PLAN DE CENTRO

CEIP Camacho Melendo

Priego de Córdoba

Curso 21/22

INDICE

1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO 7
1.1.- Nuestro entorno 7
1.2.- Perfil del alumnado 10
1.3.- Perfil del profesorado 10
1.4.- Contexto familiar y social 11

2.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA 12

3.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR 14
3.1.- Objetivos priorizados en el curso 20/21 14
3.2.- Procesos de enseñanza-aprendizaje 15
3.3.- Organización y funcionamiento 16
3.4.- Atención a la diversidad 16
3.5.- Clima de convivencia 17
3.6.- Participación e implicación de familias y entorno

4.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES 18

5.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 18
5.1.- Procedimientos de evaluación 19
5.2.- Referentes de la evaluación 20
5.3.- Criterios de calificación 21
5.4.- Técnicas e instrumentos de evaluación 21

6.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE HORARIOS DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN 22

7.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR 23
7.1.- Organización y distribución del tiempo escolar 23
7.2.- Horario general del centro 24
7.3.- Horario del alumnado 24
7.4.- Criterios para la elaboración del horario no lectivo y de obligada permanencia en el centro del profesorado 27
7.5.- Actividades extraescolares y complementarias 27
7.6.- Horario y condiciones en las que el centro permanecerá abierto a la Comunidad Educativa 27

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 28
8.1.- Objetivos generales 28
8.2.- Fases del proceso 28
8.3.- Organización de la respuesta educativa 33
8.4.- Medidas específicas de atención a la diversidad 35
8.5.- Medidas específicas de atención a la diversidad 37
8.6.- Recursos humanos para la atención del alumnado n.e.a.e 40

9.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL 44

9.1.- Objetivos generales 44

9.2.- Programa de actividades de tutoría en cada etapa y ciclo 45

9.3.- Programa del aula de apoyo a la integración 49

9.4.- Coordinación entre los miembros de los Equipos Docentes, tutores/as, así como entre el profesorado del centro y los profesionales del Equipo de Orientación Educativa de la zona 53

9.5.- Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias 54

9.6.- Procedimientos y estrategias para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado 56

9.7.- Organización y utilización de los recursos personales y materiales de los que dispone el centro, en relación con la orientación y la acción tutorial 56

9.8.- Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos 59

9.9.- Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas 59

10.- PROGRAMA DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS 60

10.1.- Programa de tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria 60

10.2.- Programa de tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria 66

10.3.- Plan de acogida 67

11.- PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS 69

11.1.- Compromisos educativos 70

11.2.- Compromisos de convivencia 73

11.3.- Protocolo de actuación 76

12.- PLAN DE CONVIVENCIA 77

12.1.- Diagnóstico del estado de la convivencia 77

12.2.- Objetivos que se pretende alcanzar 78

12.3.- Normas de convivencia. Aspectos generales 79

12.4.- Normas de convivencia 80

12.5.- Conductas contrarias a las normas de convivencia 89

12.6.- Comisión de convivencia 90

12.7.- Aula de convivencia 93

12.8.- Medidas a aplicar en conflictos. Actuaciones preventivas 94

12.9.- Programación de las necesidades de formación de la Comunidad educativa 95

12.10.- Difusión, seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia 95

12.11.- Recogida de incidencias 96

12.12.- Delegados/as de padres/madres del alumnado 96

12.13.- Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos 97

12.14.- Actuaciones conjuntas de los equipos de gobierno y de coordinación del centro 98

12.15.- Actuaciones de los tutores/as para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso 99

12.16.- Actuaciones para la prevención y tratamiento de la violencia en cualquiera de sus

manifestaciones..... 99

13.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO..... 99

13.1.- Introducción..... 99

13.2.- Detección de necesidades formativas..... 100

13.3.- Objetivos y finalidades de la formación..... 100

13.4.- Contenidos o ámbitos de trabajo..... 101

13.5.- Cronograma de actuaciones formativas..... 102

13.6.- Evaluación..... 102

13.7.- Recursos necesarios..... 102

14.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA..... 103

15.- CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE PRIMARIA..... 105

15.1.- Propuestas pedagógicas de Educación Infantil..... 106

15.2.- Programaciones didácticas de Educación Primaria..... 106

16.- PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:

A.- Proyecto Bilingüe..... 107

B.- Plan Escuela TIC 2.0..... 115

C.- Plan Lector..... 120

D.- Plan de Igualdad..... 134

E.- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales..... 142

F.- Programa Prácticum Grado Maestro..... 142

G.- Programa de Acompañamiento Escolar (PROA)..... 145

H.- Creciendo en Salud..... 146

I.- Aula DJaque..... 151

J.- Escuelas Deportivas..... 153

17.- PROYECTO DE GESTIÓN..... 156

17.1.- Diagnóstico inicial..... 156

17.2.- Criterios para la elaboración del presupuesto anual del curso y para la distribución de los ingresos entre las distintas partidas de gasto..... 157

17.3.- Criterios para la gestión de las sustituciones de las ausencias del profesorado..... 158

17.4.- Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar..... 159

17.5.- Criterios para la obtención de ingresos y otros fondos procedentes de entes públicos, privados o particulares..... 162

17.6.- Procedimiento para la elaboración del inventario anual general del centro..... 163

17.7.- Criterios para una gestión sostenible de los recursos del centro y de los residuos que genere..... 164

17.8.- Cualesquiera otros aspectos relativos a la gestión económica del centro no contemplados en la normativa vigente, a la que, en todo caso, debe supeditarse..... 165

18.- ROF 166

CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN 166
CAPITULO 2: DE LAS ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN 167
2.1.- La participación del profesorado 167
2.2.- La participación de los padres/madres 168
2.3.- La participación el alumnado 169
CAPITULO 3: ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS 170
3.1.- Órganos colegiados 170
3.1.1.- El Consejo Escolar 170
3.1.2.- El Claustro de Profesorado 177
3.2.- Procedimientos de los Órganos Colegiados 178
3.2.1.-Presidencia 178
3.2.2.- Convocatoria, constitución y actas 179
3.2.3.- Desarrollo de las reuniones 179
3.3.- Órganos Unipersonales de Gobierno 181
3.3.1.- Equipo Directivo 181
3.3.2.- Director/a 182
3.3.3.- Jefe/a de Estudios 185
3.3.4.- Secretario/a 186
3.3.5.- Cese del Jefe/a de Estudios y Secretario/a 186
3.3.6.- Régimen de suplencias del Equipo Directivo 187
3.4.- Organización educativa del centro 187
3.4.1.- Calendario escolar 187
3.4.2.- Jornada Escolar 188
3.4.3.- Horario general del centro 188
3.4.4.- Horario del profesorado 189
3.4.5.- Sustituciones del profesorado 189
3.4.6.- Reducciones horarias 190
3.4.7.- Horario del alumnado 190
3.4.8.- Evaluación del alumnado 190
3.4.9.- Recreos 197
3.4.10.- Entradas y salidas fuera del horario normal 197
3.4.11.- Móviles, aparatos electrónicos e internet 198
3.4.12.- Enfermedades repentinas y accidentes 198
3.4.13.- Libros de texto 198
CAPITULO 4: DEL PROFESORADO 200
4.1.- Funciones 200
4.2.- Derechos 201
4.3.- Organización educativa del profesorado 202
4.3.1.- Horario del profesorado 202
4.3.2.- Asignación de enseñanzas 203
4.3.3.- Funciones del profesorado de apoyo a la integración 203
4.4.- Órganos de coordinación docente 204
4.4.1.- Equipos docentes 204
4.4.2.- Equipos de ciclo 205
4.4.3.- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica 206
4.4.4.- Tutorías 208
4.4.5.- Equipo de Orientación 209
4.4.6.- Equipo de Evaluación 210
4.5.- Personal laboral no docente 210
4.5.1.- Monitor/a de Educación Especial 210
4.5.2.- Monitor/a de Apoyo administrativo 210
CAPITULO 5: DE LAS FAMILIAS 211
5.1.- Derechos 211

5.2.- Deberes 212
5.3.- Asociación de padres y madres del alumnado 212
CAPITULO 6: DEL ALUMNADO 213
6.1.- Derechos 213
6.2.- Deberes 215
6.3.- Organización educativa del alumnado 216
6.3.1.- Escolarización y matriculación 216
6.3.2.- Agrupamiento a nivel de aula 216
6.3.3.- Jornada escolar y horario 217
6.4.- La evaluación y la promoción 217
6.4.1.- Evaluación inicial y final 217
6.4.2.- La promoción 217
6.4.3.- Participación del alumnado y sus familias 218
6.4.4.- Reclamaciones 219
CAPITULO 7: DE LA CONVIVENCIA 220
CAPITULO 8: DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES 220
8.1.- Recursos humanos 220
8.2.- Recursos materiales 221
CAPITULO 9: DE LA PROGRAMACIÓN Y LA EVALUACIÓN 222
9.1.- Plan Anual de centro 222
9.2.- Memoria de Autoevaluación 223
9.3.- Evaluación interna del centro 223
9.4.- Evaluación externa del centro 224
CAPITULO 10: DE LAS RELACIONES DEL CENTRO 224
10.1.- Con el entorno 224
10.2.- Con la AMPA 224
10.3.- Con el Ayuntamiento 225
10.4.- Con otros centros educativos 225
10.5.- Con asociaciones y entidades locales 225
10.6.- Con el Centro de Profesorado 226
10.7.- Con el Equipo de Orientación Educativa 226
10.8.- Con las Universidades 226
10.9.- Con la Inspección Educativa 226
CAPITULO 11: DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 227
11.1.- Organización de la información y la comunicación 227
11.2.- A los padres/madres 227
11.3.- Al alumnado 228
CAPITULO 12: DISPOSICIONES FINALES 228

1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Desde el centro educativo, hemos pretendido acercarnos lo más posible al entorno inmediato de nuestros alumnos/as a través del estudio de la localidad, del barrio donde se encuentra ubicado el colegio, de la familia y de los propios alumnos/as y, por último, del perfil del profesorado de nuestro Claustro. Para llevar a término nuestro trabajo hemos tenido en cuenta los datos recogidos hace unos años en unos cuestionarios enviados a las familias, las pruebas de evaluación externa y los cuestionarios de contexto y se han ido actualizando en los últimos cursos.

1.1.- Nuestro entorno.

- La localidad.

Nuestro CEIP Camacho Melendo se encuentra enclavado en la ciudad de Priego al sureste de la provincia de Córdoba, y a unos 100 kilómetros de la capital de provincia, más próximo a las ciudades de Granada y Jaén, por lo que, probablemente, Priego esté más influenciado por Granada que por Córdoba.

Priego queda localizado en pleno corazón de las Sierras Subbéticas. Su extensión superficial es de 286,9 km2 y su población es de aproximadamente 23.000 habitantes, distribuidos entre la ciudad, las 8 aldeas y la población diseminada. Esta población se ve incrementada en los últimos años con la afluencia de emigrantes procedentes de Marruecos, países latino-americanos y del este de Europa principalmente.

Debido a su climatología y geología el término municipal de Priego está dedicado casi en su totalidad al olivar cuya finalidad es la elaboración de aceite, también existen cultivos de regadío en zonas como la Vega o Genilla con escasa incidencia económica.

La industria textil es, tradicionalmente, la más importante de Priego. En la actualidad se limita a la fabricación de camisas y pantalones y atraviesa una fuerte crisis que se intenta paliar con la creación de un centro Tecnológico de Textil que trata de investigar nuevas técnicas de fabricación y formas de comercialización.

A nivel cultural, no podemos olvidar la gran tradición artística de Priego cuna del barroco tardío andaluz y con notable desarrollo de la artesanía de la madera y de la forja.

Priego tiene una gran tradición cultural y personajes de renombre han tenido su cuna en nuestra ciudad. Numerosas asociaciones, patronatos y agrupaciones de diferente índole apuestan por la conservación y divulgación de la cultura, tradición y folclore de nuestra localidad.

Nuestra localidad cuenta con tres escuelas infantiles, ocho centros de educación primaria, cinco de secundaria, escuela de conservatorio de música, escuela de idiomas, educación permanente de adultos, equipos de orientación educativa, centro de profesores, residencias y comedores escolares…

- El barrio.

Nuestro Centro está ubicado en el conocido barrio de la Inmaculada, podría decirse que es el más antiguo de los barrios periféricos, aunque su mayor crecimiento lo ha experimentado en los últimos veinte años.

Este barrio, tradicionalmente, ya desde su origen, ha sido muy industrial, en él estaban instaladas algunas de las grandes fábricas de tejidos de los años 50 y posteriormente con su reconversión en las confecciones de más importancia. Hoy por hoy, podemos confirmar que, a pesar de existir un polígono industrial, esta zona acoge al mayor número de confecciones de Priego. En todo caso la incidencia del sector textil en la economía del barrio es mínima. La población establecida en el barrio es de clase media con escaso poder adquisitivo y estudios básicos en su mayoría.

La población que acoge es principalmente del barrio, aunque también hay procedentes de la "Moraleda", "Huerta Palacio", calle San Marcos… Las familias que acoge son en su mayoría de nivel económico social medio, pequeños propietarios, trabajadores cualificados, servicios, … y algunos temporeros (principalmente emigrantes).

Las familias se implican en el Proyecto Educativo del centro, participando a través del AMPA, en reuniones, asistencia a tutorías, seguimiento y atención escolar de sus hijos/as, favoreciendo un ambiente de entendimiento entre la familia y el colegio en líneas generales. El grado de participación de las familias en el Centro y en la educación de sus hijos es muy elevado tal y como se puede observar en los resultados de los cuestionarios, factor relevante para el buen clima del centro y para el aprendizaje eficaz del alumnado a la hora de aunar criterios con la finalidad de ofrecer una enseñanza de calidad.

- El Centro.

El CEIP Camacho Melendo, desde su apertura en el año 1969, ha experimentado algunos cambios estructurales con arreglo a las necesidades que han ido apareciendo. Actualmente funciona como un centro de línea 2, siendo su composición la siguiente:

- 6 unidades de Educación Infantil.
- 12 unidades de Educación Primaria.
- 3 unidades de Educación especial: Aula Específica, Aula de Apoyo a la Integración y Aula de Audición y Lenguaje.

La ratio va fluctuando a lo largo de los cursos, habiéndose estabilizado entre 18 y 22 alumnos/as, aunque alguna línea está por encima, con 25.

En el Centro se desarrollan las diferentes áreas recogidas en el currículo tanto para Infantil como para Primaria, siendo la primera lengua extranjera el Inglés y la segunda el Francés. Hay que destacar la existencia de un aula de Educación Especial que cuenta con la atención de una maestra, dos monitoras de Educación Especial, una P.T. y una A.L. (ambas a tiempo completo en el Centro).

Actualmente el CEIP Camacho Melendo desarrolla diferentes planes y programas como:

- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la Educación.
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Escuelas deportivas.
- Plan PROA (Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo) o Programa de Acompañamiento Escolar.
- Proyecto TDE (Transformación Digital Educativa.
- Proyecto de centro con modalidad de enseñanza bilingüe, inglés.
- Plan Prácticum Grado Maestro.
- Creciendo en salud.

Además de las diferentes actividades complementarias recogidas en el Plan de Centro, en nuestro centro se desarrollan una serie de actividades extraescolares a cargo del AMPA que dan la oportunidad a nuestro alumnado de adquirir una educación más amplia y diversa.

- El Edificio.

El C.E.I.P. Camacho Melendo cuenta con un edificio principal, con forma de U, que deja en su interior un patio central techado.

El edificio consta de 2 plantas. Tiene 4 puertas de acceso y 4 escaleras que permiten subir y bajar a la 1ª planta. En la planta baja se distribuyen las siguientes aulas:

- Infantil
- 1ºA, 1ºB y 2ºA
- Educación Especial, P.T. y A.L.
- Sala de Usos Múltiples, preferentemente utilizada por el especialista de Educación Física en los días de lluvia. Cuenta con una televisión y un DVD que se usa en actividades de gran grupo. Otras muchas actividades son realizadas en esta Sala de Usos Múltiples tanto en horario escolar como extraescolar, a través de las actividades extraescolares relativas a los talleres que se realizan en horario de tarde.

Además de acceder a la 1ª planta por las escaleras, también disponemos de un ascensor. En esta planta nos encontramos con:

- Resto de aulas de Primaria.
- Sala de Profesores.
- Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios.
- Aula de Informática.
- Cuarto de material.
- Aula de refuerzo.
- Otras tutorías.

El Centro cuenta con aseos y servicios en todas las plantas del edificio.

Independiente del edificio se encuentra que fue la casa de la conserje. Al desaparecer esta figura, se acondicionó como Biblioteca, Aula de Refuerzo y aula de la segunda maestra de PT.

Junto a esta casa se sitúan las escaleras de acceso a las pistas. En concreto una de baloncesto y otra de fútbol sala (con gradas). Cuando bajamos las escaleras para llegar a las pistas nos encontramos con dos cuartos de material para Educación Física y un servicio adaptado para minusválidos.

Estas dos pistas, además del patio central techado y dos patios laterales, son utilizadas por Primaria como zonas de recreo. Los alumnos/as de Educación Infantil tiene sus recreos en un patio independiente situado junto a las aulas de 4 y 5 años.

Como deficiencias importantes cabe destacar que no dispone de aula de convivencia, ni se puede decir que los espacios habilitados para Tutorías sean suficientes.

En definitiva, el principal problema del edificio donde se encuentra ubicado nuestro Centro es la falta de espacio.

1.2.- Perfil del alumnado.

El porcentaje de alumnos/as que superan todas las áreas en cada una de las evaluaciones está por encima del 85%, con ligeras variaciones a lo largo de los cursos.

Los resultados obtenidos en las Pruebas de Diagnóstico de los últimos cursos y en las Pruebas de Escala están por encima de la media. Aunque estamos trabajando en aquellos aspectos que, según las pruebas, son susceptibles de mejora.

El nivel afectivo familiar es bueno y no hay problemas de desarraigo, ni tampoco, salvo excepciones, de absentismo.

Como ya habíamos apuntado antes en nuestro colegio hay un Aula Específica de Educación Especial, con una ratio máxima de 5 alumnos/as.

Además, atendemos un alumno invidente total, atendido también por un especialista de la ONCE.

La media de alumnos/as diagnosticados de NEAE de la modalidad B, es decir, integrados en su aula y que reciben apoyo en el aula de PT o AL o en ambas es de 25/30. Además, los alumnos/as con diferentes dificultades en su aprendizaje reciben clases de refuerzo dentro o fuera del aula, según los casos, por la maestra de apoyo y los maestros y maestras en sus horas de refuerzo.

1.3.- Perfil del profesorado.

En los últimos años viene habiendo en nuestro colegio una considerable movilidad del profesorado principalmente por las continuas jubilaciones que se han producido en los últimos años.

- Composición del Claustro.

En el presente curso, nuestro Centro cuenta con 26 maestros/as de Infantil y Primaria y una maestra de Religión.

La adscripción del profesorado, sin contar los cambios solicitados por razones de desempeño de cargos directivos, es la siguiente:

- Seis maestras tutoras de Infantil y una de apoyo.
- Seis maestros/as tutores/as de primaria y una de apoyo.
- Cuatro tutores/as Bilingües, una con cargo directivo.
- Dos especialistas de inglés, una con cargo directivo.
- Una especialista de música.
- Dos especialistas en Educación Física.
- Una maestra de Pedagogía Terapéutica para el Aula Específica.
- Una maestra de Pedagogía terapeútica a tiempo parcial.
- Una maestra especialista en PT para apoyo a la integración.
- Una maestra de Audición y Lenguaje.
- Dos maestras de Religión (una a tiempo parcial).

- Edad.

La edad del claustro ha ido variando, como se ha mencionado anteriormente, ya que había varios maestros/as próximos a la jubilación. Por ello, la edad media ha ido disminuyendo en los últimos cursos, pudiendo estar comprendida entre los 35 y 45 años.

Cabe destacar que casi en su totalidad son mujeres. Los últimos cursos sólo hemos contado con la presencia de dos hombres en el claustro.

- Situación administrativa del profesorado.

  - Definitivos/as: 17
  - Provisionales/ Interinos/as: 9
  - Maestros de religión: 2

Como vemos, el 59% del profesorado son definitivos/as, pero con 3 personas en Comisión de Servicios hay 12 personas que cambian cada curso.

1.4.- Contexto familiar y social.

- Edad de los padres y madres.

La mayoría de los padres y madres de Primaria se encuentran entre los 30 y los 45 años, el 80 % de los padres y el 82 % de las madres aproximadamente. Algo más jóvenes las madres que los padres en casi todas las familias, pero sin que haya una gran diferencia de edad.

- Número de hijos.

El sesenta por ciento de las familias de nuestro entorno tienen dos hijos como media. Este dato supone (disminución del número de hijos por familia) una paternidad responsable y la paulatina incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa.

- Relación familia-colegio.

Como se deriva de las encuestas de satisfacción que se realizaron a través de la AGAEVE, así como se desprende de los cuestionarios de contexto tanto de las pruebas de Escala como de las pruebas finales del alumnado de 6º, el grado de satisfacción de las familias con el centro es alto.

Se puede observar un aumento de la valoración positiva de la Comunidad Educativa en todos los aspectos, lo que ha derivado en una mayor implicación en todos los sectores, un mejor clima de convivencia a todos los niveles y un mejor desarrollo de las labores y actuaciones de todos estos sectores.

También es destacable que más de un 95% de las familias pertenecen al AMPA "Camacho Melendo", con la cual se mantiene una gran relación, comunicación, coordinación y colaboración.

2.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Las *Líneas Generales de Actuación Pedagógica* marcadas en nuestro centro se basan en las directrices generales propuestas por la UNESCO y por la Unión Europea, según los principios y valores que alumbran la Constitución Española, y siguiendo los dictados de la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa 8/2013, de 9 de diciembre), de la LEA (Ley de Educación de Andalucía) y de la normativa que las desarrolla.

Pretendemos, con la colaboración y el esfuerzo de todos los miembros de la Comunidad Educativa (padres, maestros, Administraciones Educativas y los propios alumnos/as), dar a nuestros alumnos/as una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias, destrezas, hábitos y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona: intelectual, cultural, físico y de equilibrio personal, social y de convivencia. Esto supone el compromiso de las familias para hacer un seguimiento del trabajo diario de sus hijos/as y la estrecha relación y entendimiento con los docentes de nuestro Colegio. Supone igualmente el esfuerzo de los maestros/as de nuestro Colegio en prepararse y perfeccionarse de acuerdo con las recientes orientaciones educativas, los Planes y Programas desarrollados en el centro y las nuevas tecnologías.

Orientaremos la actividad pedagógica de nuestro centro al desarrollo de la personalidad del alumnado en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, de manera que le faculte para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Habremos de tener presente en todo momento una serie de puntales sobre los que se asientan estas líneas de actuación. Estas son:

- La consecución del éxito escolar del alumnado, que es el principio que inspirará los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de tutorías.
- El trabajo en equipo, que es el principio que sustentará la elaboración del plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.
- La atención a la diversidad.
- La colaboración con las familias.
- El principio de esfuerzo, indispensable para lograr una educación de calidad.
- La metodología abierta y flexible, centrada en el alumno/a.
- El aprendizaje significativo, que se adapte al nivel de desarrollo de cada caso concreto, y contextualizado.
- El aprendizaje por competencias clave, que se verán integradas en los diferentes elementos curriculares.
- El clima de respeto y convivencia.
- El desarrollo de la autonomía que permite el marco normativo.

Por todo esto, nuestro centro propone como referentes pedagógicos los siguientes:

1. Nuestro centro debe formar ciudadanos/as libres, responsables y autónomos, preparados para la convivencia democrática, el ejercicio real de la autonomía y la participación que contribuyan a impulsar proyectos de transformación social.

2. Se deben fomentar valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Fomentar la participación activa en nuestra sociedad a través de la realización de actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones públicas y privadas del municipio.

4. La prevención y la detección y atención a las dificultades de forma precoz debe ser un criterio básico, que ayudará a superar y evitar que aumenten dichas dificultades.

5. Promover los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el contacto con la naturaleza.

6. Es nuestro deseo que todos los miembros de la Comunidad Educativa colaboren en las actividades del centro. Esta colaboración debe fundamentarse en la confianza mutua, en la máxima información del colegio a las familias y en el respeto de las familias hacia el colegio y el profesorado.

7. Deseamos impartir una educación en la que se preste especial importancia al conocimiento de las nuevas tecnologías en sí mismas y como instrumento para el aprendizaje de las áreas del currículo, capacitando al alumnado para el acceso a la información en cualquier soporte, el análisis de esa información, su selección e interpretación de su significado.

8. La base de nuestra metodología debe ser el aprendizaje activo y motivador, que nuestra actividad docente se encamine a lograr una educación de calidad mediante aprendizajes significativos y prácticos entroncados directamente con la realidad cotidiana del alumnado, en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se desarrollen (medios y recursos materiales y personales, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, características del alumnado,...)

9. Queremos prestar especial atención al aprendizaje de la lengua inglesa como vehículo de comunicación universal.

10. Trabajar en nuestra práctica docente la atención a la diversidad, partiendo en nuestras programaciones de los conocimientos de previos de nuestro alumnado y atendiendo a la realidad particular de cada uno/a.

11. El profesorado debe ser el coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso de aprendizaje, que debe preparar las condiciones para que el alumno/a pueda aprender por sí mismo.

12. La colaboración y coordinación del profesorado de los distintos ciclos y etapas, incluyendo la coordinación interciclos, debe ser fundamental para el logro de una educación de calidad.

13. La metodología deber ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.

14. La adquisición del conocimiento debe constituir un proceso de cambio y crecimiento personal, ayudando al alumnado a conocerse mejor y a marcarse metas y objetivos personales.

15. Fomentar el valor del esfuerzo personal, desarrollar en los alumnos/as hábitos y estrategias para el aprendizaje en las distintas áreas y materias.

16. En el aula debe predominar un clima de confianza, de seguridad y de afecto.

17. Fomentar en y desde el Centro la cultura de participación social basada en la iniciativa, la cooperación, el compromiso y la solidaridad.

Para adaptarse a los tiempos actuales y ofrecer una educación de mayor calidad y más inserta en la sociedad actual, nuestro Centro participa en los siguientes proyectos:

- Proyecto TDE.
- Proyecto de Centro con modalidad de enseñanza bilingüe-inglés.
- Plan de igualdad entre hombres y mujeres.
- Escuelas deportivas.
- Plan de salud laboral y prevención de riesgos laborales.
- PROA.
- Plan Practicum.
- Programa "Creciendo en salud".

Para la consecución de nuestros fines es fundamental someternos a la evaluación constante de nuestro quehacer diario en todas sus vertientes; a saber, evaluación a los alumnos, evaluación de las prácticas docentes y evaluación de los programas y métodos de trabajo.

3.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

3.1.- Objetivos priorizados en el curso 21/22.

Objetivos	Indicadores
3. Lograr en el alumnado el manejo a nivel de usuario del ordenador, el manejo de la navegación y redes sociales, concienciándoles de la importancia de estos medios como instrumentos para su educación y aprendizaje de los peligros que puede suponer un uso incorrecto.	• El 90% del alumnado sea capaz de usar el ordenador a nivel de usuario. • El 60% del alumnado obtiene una valoración positiva en los criterios de evaluación que hacen referencia a la competencia digital en las Áreas instrumentales. • Se realiza una rúbrica para facilitar la evaluación de la competencia digital.
7. Llevar a cabo una metodología centrada en:	• Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización de diferentes estrategias

fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo, la motivación y el interés del alumnado; desarrollar la curiosidad a través de la observación, investigación y experimentación; fomentar el trabajo en grupos y la participación del alumnado en su propio aprendizaje.	metodológicas y propuesta variada de actividades (análisis, investigación, preparación de tareas, sistematización de aprendizajes,…). • Se utilizan las técnicas de estudio para facilitar la rutina del estudio diario tales como: esquemas, resúmenes,… • Se insiste en la autocorrección y autoevaluación como técnicas de aprendizaje autónomo. • Que el 80% del alumnado realice sus tareas en tiempo y forma durante el período solicitado.
8. Buscar en todo momento: la máxima coordinación posible en niveles paralelos, ciclos, claustro,…; la actualización y perfeccionamiento del profesorado; el desarrollo de estrategias de evaluación; la planificación por escrito (programación de aula) del trabajo desarrollado en el aula, teniendo en cuenta lo plasmado en el Proyecto Educativo del centro.	• Se revisan las programaciones regularmente, adoptando medidas de mejora si es necesario. • El 95% del Claustro asiste a la formación determinada por el centro en el Plan de Formación. • Se realiza una planificación trimestral de las reuniones y temas a tratar en los distintos órganos de coordinación docente.
11. Tener actualizada continuamente la documentación requerida del alumnado y del centro.	• El Proyecto Educativo se actualiza anualmente en función de los procesos de autoevaluación desarrollado en el centro. • El Proyecto Educativo es un documento público y conocido por la Comunidad Educativa. • Se actualizada la documentación programada de forma continua y se actualiza para adaptarnos a la situación provocada por el COVID-19.
14. Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar sus sentimientos e ideas y trabajar en equipo, llevando a cabo un Programa de Inteligencia emocional.	• Dedicar una sesión semanal a trabajar un programa de educación emocional. • Que el alumnado tenga herramientas y habilidades para resolver los conflictos diarios que puedan suceder. • Participación de todo el claustro en el Programa de Educación Emocional.
15. Potenciar el autoconocimiento y la autonomía para tomar conciencia de uno mismo y para conocerse y expresar sus sentimientos.	• Toma de conciencia de las diferentes emociones y gestión de las mismas. • Realización de pequeños trabajos/proyectos dentro del Programa de Educación Emocional que llevamos en el centro.
17. Fomentar en nuestra Comunidad Educativa los valores, las actitudes y las prácticas que permitan el mejor grado de aceptación y	• Celebración de efemérides relacionadas con la igualdad, y la diversidad (día de la discapacidad, día de la no violencia de género…) • Potenciar el diálogo y la expresión oral

cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad cultural y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, valorando el diálogo como herramienta para la resolución pacífica de conflictos.	mediante la realización de debates en las diferentes áreas. • Acercamiento de las familias al centro, en la celebración de días señalados, siempre teniendo en cuenta las recomendaciones de nuestro protocolo.
19. Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.	• En el Proyecto Educativo se han incluido estrategias y procedimientos de información a las familias. • El 95% del Claustro asiste a la formación determinada por el centro para actualizar los sistemas de comunicación con las familias, adaptándolos a la situación COVID-19 de este curso. • El 70% de las familias asisten a las reuniones tutoriales.

3.2.- Procesos de enseñanza-aprendizaje.

1. Fomentar en el alumnado el gusto por la lectura como entretenimiento y desarrollar la capacidad de extraer la información que ella proporciona.

2. Desarrollar en el alumnado la comprensión y expresión oral y escrita en sus diferentes facetas: narración, descripción, diálogo, textos informativos...respetando las normas ortográficas, el orden sintáctico y el gusto por el orden en los escritos.

3. Lograr en el alumnado el manejo a nivel de usuario del ordenador, el manejo de la navegación y redes sociales, concienciándoles de la importancia de estos medios como instrumentos para su educación y aprendizaje de los peligros que puede suponer un uso incorrecto.

4. Lograr el dominio básico de las cuatro destrezas que fundamentan el aprendizaje de la lengua inglesa para permitir a nuestro alumnado expresarse y entender el inglés a nivel coloquial.

5. Conseguir el aprendizaje y mecanización de los cálculos aritméticos, así como el desarrollo de las estrategias que les permitan la resolución de problemas matemáticos relacionados con la vida cotidiana.

6. Desarrollar en el alumnado el hábito del ejercicio físico sistemático como fuente importante de salud y bienestar y fomentar la expresión artística en todas sus facetas (plástica, musical, literaria, visual, …).

7. Llevar a cabo una metodología centrada en: fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo, la motivación y el interés del alumnado; desarrollar la curiosidad a través de la observación, investigación y experimentación; fomentar el trabajo en grupos y la participación del alumnado en su propio aprendizaje.

8. Buscar en todo momento: la máxima coordinación posible en niveles paralelos, ciclos, claustro, …; la actualización y perfeccionamiento del profesorado; el desarrollo de

estrategias de evaluación; la planificación por escrito (programación de aula) del trabajo desarrollado en el aula, teniendo en cuenta lo plasmado en el Proyecto Educativo del centro.

3.3.- Organización y funcionamiento.

9. Ofrecer una organización anual estable y estructurada para la coordinación del profesorado a través de los distintos órganos de coordinación docente en la cual tengan cabida procesos de reflexión y debate sobre metodología, rendimientos escolares y modos y resultados de la atención a la diversidad.

10. Garantizar una gestión de los recursos materiales transparente, ágil y eficaz mediante la realización de los procesos establecidos en el Proyecto de Gestión de tal forma que el centro se encamine hacia una calidad de gestión y organización.

11. Tener actualizada continuamente la documentación requerida del alumnado y del centro.

3.4.- Atención a la diversidad.

12. Diversificar la enseñanza cuanto sea posible, mediante la aplicación del Protocolo NEAE.

13. Realizar los ajustes necesarios en las programaciones y en la práctica docente para adaptarse a las características del alumnado, a los resultados de las pruebas tanto internas como externas, a las propuestas de mejora derivadas de ellas y a la evaluación/revisión de las medidas educativas puestas en práctica.

3.5.- Clima de convivencia.

14. Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar sus sentimientos e ideas y trabajar en equipo, llevando a cabo un Programa de Inteligencia emocional.

15. Potenciar el autoconocimiento y la autonomía para tomar conciencia de uno mismo y para conocerse y expresar sus sentimientos.

16. Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado del colegio instrumentos/protocolos para la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.

17. Fomentar en nuestra Comunidad Educativa los valores, las actitudes y las prácticas que permitan el mejor grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad cultural y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, valorando el diálogo como herramienta para la resolución pacífica de conflictos.

18. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, así como de todas las manifestaciones de violencia de género y de las actitudes y comportamiento xenófobos y racistas.

3.6.- Participación e implicación de las familias y el entorno.

19. Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.

20. Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Ayuntamiento, ONGs, etc.), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.

4.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.

Se adjuntan las **Programaciones didácticas** al final de este Proyecto.

5.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5.1.- Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

- **Evaluación inicial:**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- **Evaluación continua.**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

- **Evaluación final:**

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación "Insuficiente" (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación "Suficiente" (SU); 6 para la denominación "Bien" (BI); 7 y 8 para la denominación "Notable" (NT); y 9 ó 10 para la denominación "Sobresaliente" (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La **mención honorífica** se otorgará al alumnado que cumpla los siguientes requisitos:

- Obtener un sobresaliente durante todos los cursos de Educación Primaria en la asignatura a tener en cuenta.
- Mostrar una actitud y capacidad de esfuerzo, constancia, trabajo, responsabilidad y colaboración.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

5.2.- Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

5.3.- Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, pruebas físicas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

Al finalizar cada trimestre, la calificación del área será una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los criterios que se hayan evaluado. Para la evaluación ordinaria, la calificación del área resultará de transformar cada una de las puntuaciones otorgadas a los criterios según la ponderación acordada por el Claustro. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente

(SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Asimismo, se ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

5.4.- Técnicas e instrumentos de evaluación.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones, seguimiento...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales…), cuadernillos… Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Pruebas físicas (E.F.)
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

6.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE HORARIOS DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN.

Según consta en el artículo 78 del Decreto 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico, en los colegios de Educación Infantil y Primaria, existirán los siguientes órganos de coordinación docente:

- Equipos docentes
- Equipos de Ciclo
- Equipo de Orientación
- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica
- Tutorías

Las competencias de cada uno de estos órganos, así como las de sus correspondientes coordinadores/as quedan definidas en los artículos 79 a 90 del citado Decreto.

Así mismo, la normativa vigente establece el horario de dedicación de los responsables de dichos órganos.

La Jefatura de Estudios elaborará el plan de reuniones a lo largo del curso académico de cada uno de los órganos de coordinación docente. Dicho plan se realizará atendiendo a los criterios pedagógicos que se exponen a continuación y a las características del órgano de coordinación de que se trate. Sin perjuicio del plan de reuniones establecido, los órganos de coordinación docente realizarán cuantas reuniones extraordinarias consideren oportunas para el ejercicio de sus funciones y competencias.

El horario de dedicación de la coordinación será el siguiente:

- Coordinadores/as de Infantil y Primaria: 2 sesiones semanales.
- Coordinador/a del Equipo de Orientación: 2 sesiones semanales.

Las reuniones de los distintos órganos tendrán lugar los lunes por la tarde, de acuerdo con el horario establecido para cada curso.

Los Equipos de Ciclo se reunirán según el calendario establecido, convocados por la persona coordinadora.

Los Equipos Docentes se reunirán periódicamente, para tratar aspectos didácticos y pedagógicos referentes al ciclo.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica se reunirá según el calendario establecido, previa convocatoria de la Jefatura de Estudios.

Los tutores y tutoras, dentro de sus funciones, atenderán a las familias de su alumnado, teniendo en cuenta que en el desempeño de su tutoría se incluirá una hora a la semana, de las de obligada permanencia en el centro, que se dedicará a entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado, previamente citados o a iniciativa de los mismos. Conforme a la normativa vigente, el horario dedicado a estas entrevistas se fijará de forma

que se posibilite la asistencia de los padres, madres y representantes legales del alumnado y, en todo caso, en horario de tarde.

El horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de otros planes y proyectos que se desarrollan en el centro debe tener en cuenta, como criterio general y según las disponibilidades del profesorado del centro, que al profesorado responsable de la coordinación de un plan o programa educativo cuya implantación venga obligada por la normativa vigente o se trate de un plan de innovación/investigación escolar, le deberá ser asignada una fracción de su horario individual de obligada permanencia en el centro, o de su horario regular, tanto lectivo como no lectivo, para la realización de estas funciones.

En este sentido, las horas de dedicación de las personas coordinadoras de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería de Educación se distribuirá de la siguiente manera:

- Coordinación del Plan de Escuela TIC 2.0: 4 sesiones a la semana.
- Coordinación de Bilingüismo: 4 sesiones a la semana.
- Coordinación del Plan de Biblioteca: 2 sesiones semanales.
- Coordinación del Plan de Igualdad: quedará liberado de atender el cuidado y vigilancia de los recreos.
- Coordinación del Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales: quedará liberado de atender el cuidado y vigilancia de los recreos.

7.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

7.1.- Organización y distribución del tiempo escolar.

Al principio de cada curso la Jefatura de Estudios elaborará el horario lectivo del alumnado y el horario individual del profesorado. Para ello, tendrá en cuenta, además de los recursos humanos y materiales de que disponga, los siguientes criterios:

- Como norma general la jornada lectiva se estructura en seis sesiones, tres de ellas de una hora y las otras tres de treinta minutos. Esto no quita que un tutor pueda agrupar dos sesiones consecutivas para impartir una determinada materia.
- Se procurará, dentro de lo posible, que las áreas instrumentales se impartan durante las primeras sesiones de la mañana.
- Se procurará que el horario de refuerzo de los maestros coincida con el de áreas instrumentales en el nivel paralelo.
- Se procurará que en todas las sesiones haya maestros en horario de refuerzo para una eventual sustitución.
- Los miércoles no se le asignará ninguna clase al Director por ser el día fijado para las reuniones.

7.2.- Horario general del centro.

La jornada escolar comenzará todos los días lectivos a las 09:00 horas y terminará a las 14:00 horas.

El horario del profesorado será de 8:45 a 14:15 horas.

El horario del comedor, que se desarrolla en centro adscrito, es de 14:00 horas a 15:00 horas.

Los primeros días de septiembre el personal docente se dedicará a labores de organización y programación del curso escolar.

El primer día de asistencia de los alumnos al colegio el horario será de 11:00 a 14:00 horas y se dedicará a las siguientes tareas:

- Recepción del alumnado.
- Organización del aula.
- Entrega del horario de clases.
- Entrega de la lista de materiales necesarios.
- Explicación y diálogo sobre las normas de clase.

El último día de cada trimestre se flexibilizará el horario normal de clases, con la organización de actividades complementarias y de convivencia debidamente planificada con anterioridad.

7.3.- Horario del alumnado.

En la elaboración del horario del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El horario lectivo del alumnado de infantil y primaria de nuestro centro es de veinticinco horas lectivas incluyendo dos horas y media de recreo.
- El recreo será obligatorio para todos los alumnos, que no podrán permanecer en clase ni en los pasillos salvo en casos excepcionales y siempre bajo la tutela de algún maestro.
- Recibirán especial consideración las áreas de instrumentales (lengua y matemáticas).

<u>Educación Infantil</u>

Según establece el artículo 5 de la orden de 5 de agosto de 2008 que desarrolla el currículo de Educación Infantil en Andalucía, los centros educativos que impartan el segundo ciclo de Educación Infantil contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran. Este horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil, según establece el artículo 7 de la citada orden. No obstante, a modo orientativo este centro establece la siguiente distribución horaria:

AREAS	HORAS
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal (ACMAP)	6:00 horas
Conocimiento del entorno (ACOEN)	6:45 horas
Lenguajes: comunicación y representación (ALCR)	6:45 horas
Religión católica/Atención educativa	1:30 horas
Área de lengua extranjera (Inglés)	1:30 horas
Recreo	2:30 horas

Educación Primaria

Dentro de este punto tendremos que tener en cuenta el anexo I de la Orden de 15 de enero de 2021, que desarrolla el currículo de educación primaria.

Los módulos establecidos para cada área son de 60 o 30 minutos, pudiendo aunar varias sesiones de la misma área en función de las necesidades y de la conveniencia pedagógica de esta actuación.

	PRIMER CICLO		SEGUNDO CICLO		TERCER CICLO	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
TRONCALES						
Ciencias de la Naturaleza	3h	3h	3h	3h	3h	3h
Ciencias Sociales						
Lengua Castellana y Literatura	5h	5h	5h	4h	4h	4h
Matemáticas	4:30h	4:30h	4:30h	4h	4h	4h
Inglés	2:30h	2:30h	2:30h	2:30h	2:30h	2:30h
ESPECÍFICAS						
Educación Física	3h	3h	3h	3h	3h	3h
Religión/Valores Cívicos y Sociales	1:30h	1:30h	1:30h	1:30h	1:30h	1:30h
Educación Plástica	0:30h	0:30h	0:30h	0:30h	0:30h	0:30h
Educación Musical	1h	1h	1h	1h	1h	1h
Francés/Refuerzo Lengua	0	0	0	0	1h	1h
LIBRE CONFIGURACIÓN						
Ed. Ciudadanía y Derechos Humanos	0	0	0	1h	0	0
Cultura Práctica y Digital	0	0	0	0	0	0
Autonomía de centros	1:30			2h	2h	2h
RECREO	2:30h	2:30h	2:30h	2:30h	2:30h	2:30h
TOTAL	25:00h	25:00h	25:00h	25:00h	25:00h	25:00h

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la orden de 20 de agosto de 2010, se tendrán en cuenta en la elaboración del horario del profesorado las siguientes premisas:

- La jornada semanal de los maestros/as del Centro es de treinta y cinco horas.
- Treinta de estas horas son de obligada permanencia en el Centro. De estas treinta veinticinco son lectivas. Se entiende como horas lectivas las horas de docencia directa con el alumnado. En ellas están incluidas las de docencia en el grupo de alumnos/as correspondiente, las horas de recreo, las de refuerzo, las dedicadas a actividades complementarias, las sustituciones, las horas de coordinación de equipos o programas, las dedicadas a organización y funcionamiento de la biblioteca escolar y las horas de función directiva.

De la parte del horario de obligada permanencia, cinco horas de horario no lectivo se estructuraran de manera flexible y de ellas al menos dos horas y media semanales, los lunes en horario de 16:00 a 18:30 horas, coincidirá todo el profesorado en el centro para llevar a cabo labores de coordinación, atendiendo al siguiente plan:

Coordinación docente

A partir de las 16:00 horas, puesta en común general de todo el profesorado para comunicados, informaciones, intercambios de ideas y proyectos que vayan surgiendo durante

el curso. Estas reuniones tendrán una duración corta y variable según los asuntos a tratar en cada momento.

A partir de la 16:30 aproximadamente, reuniones de los Equipos de Ciclo para la programación de actividades y evaluación de las mismas.

De 17:30 a 18:30 horas, tutorías con los padres. Entrevistas con los padres/madres para el seguimiento de la marcha de los alumnos/as, bien sea a petición de los padres/madres o citados por el propio tutor/a.

Los primeros lunes de cada mes a partir de las 16:30 horas reuniones del E.T.C.P. La duración de dichas reuniones dependerá de los asuntos a tratar.

Las reuniones de Claustro serán a partir de las 16:00 horas los lunes. Se tendrán como mínimo cuatro reuniones de claustro por curso académico y todas aquellas que se estime necesario convocar.

Las reuniones de Consejo Escolar serán los lunes a partir de las 18:30 horas. Al menos se convocarán cuatro reuniones de Consejo Escolar cada curso académico, una inicial de organización y adscripción del profesorado y una por cada una de las evaluaciones de análisis de resultados y evaluación del Proyecto Educativo de y todas aquellas que se estime necesario convocar.

Las Sesiones de Evaluación se realizarán los dos últimos lunes de cada periodo de evaluación.

El resto del horario de permanencia en el Centro hasta cumplir las cinco horas se dedicará a las siguientes actividades:

- Actividades complementarias.
- Actividades de formación y perfeccionamiento.
- Actividades extraescolares.
- Asistencia a Claustro de profesores.
- Asistencia a Consejo Escolar.
- Asistencia a órganos colegiados.
- Asistencia a reuniones del Equipo directivo.

Reducciones horarias

Con el fin de garantizar el desempeño de las funciones correspondientes a los órganos unipersonales de gobierno y de coordinación docente, se aplicarán las reducciones horarias semanales que la legislación actual contempla.

7.4.- Criterios para la elaboración del horario no lectivo y de obligada permanencia en el centro del profesorado.

- Priorización de la hora de atención semanal a las familias.
- Establecimiento de un calendario anual de reuniones de los órganos colegiados.
- Establecimiento de un calendario trimestral de reuniones de Equipos de Ciclo, Docentes, ETCP, Bilingüe.

- Planificación y desarrollo del horario de formación en el centro.

7.5.- Actividades extraescolares y complementarias.

Las actividades extraescolares y complementarias se planifican y organizan teniendo en cuenta el desarrollo del currículo, de las programaciones didácticas de las áreas y de los contenidos que se trabajan.

Los objetivos que se persiguen con la realización de estas actividades son:

- Favorecer la apertura del centro a su entorno.
- Ampliar las posibilidades formativas del alumnado.
- Procurarle criterios ara el uso y disfrute del ocio y tiempo libre, de su inserción progresiva en la sociedad, de la relación con los demás contextos diferentes, etc…
- Promover la educación artística y medioambiental.
- Conocimiento de su entorno.
- Adquisición de las competencias clave.

7.6.- Horario y condiciones en las que el centro permanecerá abierto a la Comunidad Educativa.

El AMPA organiza cada año actividades extraescolares para nuestro alumnado, que se desarrollan en horario de tarde, de 16:00h a 18:00h, de lunes a jueves. Estas actividades no interfieren en el normal desarrollo de la vida del centro y se ajustan a la normativa vigente al respecto.

Cuando surge una actividad puntual en la que necesiten el uso de alguna de las dependencias de centro, es solicitado con el debido trámite, pasando por Consejo Escolar su aprobación o no.

Del mismo modo, el uso por parte de cualquier otra entidad debe ajustarse a la normativa vigente en el momento en que se produzca y, siempre, tras el visto bueno y la aprobación del nuestro Consejo Escolar.

En ningún caso estas actividades podrán interferir o entorpecer las actividades previamente programadas por parte del centro, y no podrán ser de carácter lucrativo.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Este Centro asume la forma integradora de diversidad, adaptándose a las diferencias y heterogeneidad del alumnado. Se pretende desarrollar un modelo educativo que proporcione a cada alumno/a la ayuda pedagógica necesaria en función de sus necesidades. Para ello, tendremos que contextualizar, secuenciar, temporalizar y buscar instrumentos o estrategias metodológicas para su desarrollo.

Esta concepción curricular se encuentra en las Líneas de actuación pedagógica, Objetivos, Proyectos curriculares, Programaciones de Aula, Adaptaciones Curriculares, Programas Específicos, etc…, bajo el principio de Inclusión.

Nuestro Centro ofertará un modelo de currículum único, adaptable a las necesidades educativas de cada niño/a, adecuando la enseñanza a las características de los mismos.

Tal como se recoge en este Proyecto Educativo, propiciaremos la igualdad de oportunidades educativas, apoyando y favoreciendo la integración escolar y social de los alumnos/as con dificultades y buscaremos las propuestas educativas más adecuadas a sus necesidades y entorno para lograr el máximo desarrollo de las Competencias Clave, elevar su autoestima e integrarlos dentro de la Comunidad.

En la actualidad, desde el curso 2005/2006, vienen funcionando en el centro tres unidades de Educación Especial. Una de Educación Especial de Aula Específica, otra de Audición y Lenguaje y la tercera de Apoyo a la Integración.

8.1.- Objetivos generales.

Este Centro, con el fin de aprovechar los recursos humanos existentes en el mismo, establece un Plan de Atención a la diversidad con los siguientes objetivos:

1. Desarrollar programas y estrategias educativas que favorezcan la prevención de las dificultades más frecuentes en cada una de las etapas educativas.
2. Detectar tempranamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) con objeto de dar respuesta ajustada a sus necesidades lo más pronto posible.
3. Proporcionar una respuesta educativa ajustada a las diferentes necesidades que pueda presentar el alumnado, aplicando medidas generales o específicas.
4. Facilitar el mayor grado de integración y participación de los alumnos/as en la dinámica general del Centro y las aulas.
5. Crear las condiciones necesarias en el Centro que posibiliten la Integración efectiva (organización de horarios, recursos personales y materiales…).
6. Responsabilizar a toda la Comunidad Educativa del proceso de atención a la diversidad.
7. Conseguir a través de las medidas generales y específicas que los alumnos/as progresen dentro de sus posibilidades.

8.2.- Fases del proceso.

I. La elaboración de programas y estrategias educativas a lo largo de todas las etapas como prevención de las dificultades más frecuentes (se incluirán en las programaciones didácticas).

II. Detección temprana de señales de alerta en el desarrollo o de niveles altos de capacidades intelectuales, detección de indicios de NEAE con la finalidad de establecer lo antes posible las medidas educativas más adecuadas, previa coordinación de todos/as los profesionales implicados, el seguimiento de la eficacia de dichas medidas y en última instancia el proceso de derivación del EOE para la realización de la evaluación psicopedagógica.

Momentos clave:

- Detección 1er ciclo EI.

- Detección durante el proceso nueva escolarización.
- Detección durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Detección durante el desarrollo de procedimientos o pruebas generalizadas de carácter prescriptivo en el sistema educativo. (Protocolo de detección del alumnado NEAE por presentar AACCII, Pruebas Escalas, Evaluaciones finales, etc.).
- Detección durante el desarrollo de los Programas de tránsito entre etapas.

Para cada uno de estos momentos existe un protocolo recogido en las instrucciones de 8 de marzo de 2017.

III. Procedimiento a seguir tras la detección de indicios NEAE.

- Reunión equipo docente para analizar los indicios de NEAE detectados, valorar la eficacia de las medidas que se vienen aplicando, tomar decisiones sobre la continuidad de las medidas aplicadas o a aplicar y establecer un cronograma de seguimiento.
- Reunión con la familia. El tutor/a informará de las decisiones y acuerdos tomados, así como de los mecanismos y actuaciones en los que debe participar.

IV. Procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica.

- Reunión del equipo docente a la que asistirá una persona en representación del Equipo de Orientación.
- Cumplimentar la solicitud de realización de evaluación psicopedagógica (tutor/a) incluyendo las medidas educativas previamente adoptadas y los motivos por los que no han dado resultado entregándola a la Jefatura de Estudios.
- Información a la familia, por parte del tutor/a, de la decisión de solicitar la evaluación psicopedagógica.
- Criterios de priorización de las solicitudes de evaluación psicopedagógica (Jefe de estudios y Orientador/a):
  - Naturaleza y gravedad de las necesidades.
  - 2º ciclo de EI y 1º y 2º de EP.
  - Existencia de valoraciones previas.

  El equipo de orientación podrá concretar y ampliar estos criterios siempre que no contravengan los establecidos en el protocolo siendo aprobados en el equipo técnico de coordinación pedagógica.
- El orientador/a analizará las intervenciones realizadas hasta el momento concluyendo si el alumno/a precisa o no la realización de dicha evaluación.

V. La identificación de las NEAE se llevará a cabo mediante la evaluación psicopedagógica cuyo fin es dar una respuesta educativa a dichas necesidades. En ella deberán participar el tutor/a del grupo y equipo docente, el equipo de orientación, la familia y el equipo directivo además de otros agentes externos al sistema educativo, si se considera necesario.

VI. Momentos y motivos para la realización y revisión de la evaluación psicopedagógica:

- Previo a la elaboración del dictamen de escolarización.
- En cualquier momento de la escolarización, cuando se detecten indicios de NEAE y se hayan agotado las medidas generales de atención a la diversidad.

- Al final la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria, no siendo necesaria si ha sido objeto de evaluación psicopedagógica durante el mismo curso o el anterior.
- Cuando se produzca una variación en las NEAE o una modificación en la propuesta de atención educativa.
- Como consecuencia de una reclamación o discrepancia.

VII. Proceso de evaluación psicopedagógica.

- El tutor/a convocará una entrevista con el padre, la madre, los tutores o guardadores legales, informándoles de la necesidad de realización de una evaluación psicopedagógica. Se podrá contar con la presencia del orientador.
- A la finalización de la entrevista firmarán un documento en el que manifestarán haber sido informados. En caso de no asistir ambos miembros, el que firma asume que actúa de acuerdo con la conformidad del ausente, siempre que no exista divorcio, en cuyo caso es necesario informar a las dos partes.
- Si se expresa desacuerdo en la realización de la evaluación psicopedagógica deberán manifestarlo por escrito en el documento de firma anterior, y se procederá como queda recogido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- El tutor/a y/o el orientador/a se entrevistará con la familia para explicarle la necesidad de la evaluación psicopedagógica, así como que la Administración educativa está obligada a detectar las necesidades e intervenir lo más tempranamente posible.
- En caso de negativa la dirección actuará según lo establecido en las instrucciones del 8 de marzo de 2017.
- Si no acuden a la entrevista con una justificación previa, la dirección les convocará a una nueva entrevista con acuse de recibo. Si continúa se iniciará el proceso de evaluación psicopedagógica y el justificante del aviso se archivará en el expediente.
- En caso de progenitores divorciados o separados consultar el Protocolo de actuación de 6 de junio de 2012.
- Todo alumnado objeto de evaluación psicopedagógica deberá contar con un informe de evaluación psicopedagógica. El orientador/a convocará entrevistas con el tutor/a, con otros profesionales implicados, con la familia y si procede con el alumno/a.

VIII. Procedimiento de reclamación en caso de desacuerdo con el informe de evaluación psicopedagógica (Instrucciones de 8 de marzo de 2017).

- Elevar un escrito razonado sobre los motivos de desacuerdo ante la dirección en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de la comunicación.
- La dirección la trasladará al equipo de orientación.
- El coordinador del equipo de orientación, con el asesoramiento de los miembros del equipo que estime oportunos, analizará la reclamación y podrá decidir.
- Si la familia manifiesta su acuerdo con la decisión adoptada se pondrá fin a la reclamación. Si no está de acuerdo podrá elevar escrito de disconformidad, en el plazo de 5 días hábiles ante la delegación, quien constituirá una comisión para valoración del informe y del proceso de evaluación psicopedagógica. Dicha comisión deberá resolver en un plazo de 10 días hábiles.

IX. Dictamen de escolarización.

Partiendo de la evaluación psicopedagógica se elaborará el dictamen de escolarización, en el que se determinan las necesidades educativas especiales, la modalidad de escolarización y la propuesta de ayudas, apoyos y adaptaciones que cada alumno/a necesite.

Será objeto de dictamen, el alumnado con necesidades educativas especiales, como aquel que requiera atención específica, por un periodo de su escolarización o a lo largo de ella, derivada de diferentes grados y tipos de capacidades personales, de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

Si un alumno/a con diferente grado y tipo de capacidad personal de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial no precisa de atención específica, no será considerado como alumno/a con NEE y por tanto no será objeto de dictamen.

El dictamen será realizado por el orientador/a, aunque la propuesta de modalidad de escolarización será adoptada por el equipo de orientación de forma colegiada. Se podrá contar con la colaboración del EOEE.

- Momentos y motivos para la elaboración y revisión del dictamen:
  - Cuando se determinen NEE en un alumno/a ya escolarizado o que vaya a escolarizarse en el 2º ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y formación básica obligatoria.
  - Se revisará cuando el alumno/a promocione de etapa.
  - En el caso del alumno/a escolarizado en aula específica en centro ordinario, cuando el alumno/a haya finalizado el periodo correspondiente a Segundo Ciclo de Educación Infantil y cuando se traslade de un aula específica en un centro de primaria a un aula específica en un instituto de educación secundaria. Cuando el alumno/a permanezca durante todo el periodo de FBO en un mismo centro, al menos una vez durante dicho periodo, siendo recomendable que coincida con las edades de cambio de ciclo.
  - Se revisará con carácter extraordinario cuando se produzca una variación significativa de la situación del alumno/a. Podrá ser solicitada por el EOE, por los representantes legales o el profesorado, del servicio de inspección educativa, el ETPOEP, mediante solicitud por escrito al EOE.
  - Si el EOE considera que no es necesaria la revisión dejará constancia por escrito, justificando dicha decisión.

- Criterios para la propuesta de la modalidad de escolarización:

  MODALIDAD "A". Grupo ordinario a tiempo completo. Posible alumnado destinatario de esta modalidad:
  - Alumnado con NEE derivada de discapacidad sensorial o física.
  - Alumnado con NEE asociadas a enfermedades raras y/o crónicas, que precisa atención especializada por personal no docente.

  MODALIDAD "B". Grupo ordinario con apoyos en periodos variables (preferentemente en el grupo ordinario).
  - En E. Infantil: alumnado con NEE cuyo nivel de autonomía y conducta adaptativa precisa la aplicación de un programa específico.
  - En E. Primaria:
    - Alumnado con NEE que precisa ACS.
    - Alumnado cuyas NEE requieran la aplicación de un programa específico.

- Además, este alumnado podrá ser objeto de AAC, con la intervención de un profesional no docente, y/o recursos materiales específicos o ayudas técnicas.

MODALIDAD "C". Aula de educación especial en centro ordinario.

- En E. Infantil: excepcionalmente para alumnado con NEE que presenta afectación grave en el desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social, cuyo nivel de autonomía y conducta adaptativa se apartan significativamente de los requisitos básicos esperados, requiriendo una atención específica permanente.
- En E. Primaria: alumnado con NEE gravemente afectado en el desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social, que exige una adaptación del curriculum en grado extremo (ACI) y la estructuración de entornos de aprendizaje muy especializados. Intervención permanente de recursos personales y materiales específicos.
- Además, podrá intervenir un profesional no docente, y/o recursos materiales específicos o ayudas técnicos.

MODALIDAD "D". Centro específico de educación especial.

- En E. Infantil: excepcionalmente para alumnado con NEE permanentes asociadas a discapacidad con afectación profunda del desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social y/o necesidad de asistencia médica cuyo nivel de autonomía y conducta adaptativa se apartan significativamente de los requisitos básicos esperados, requiriendo una atención específica permanente.
- En E. Primaria: alumnado con NEE gravemente afectado en el desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social, y/o asistencia médica que exige una adaptación del curriculum en grado extremo (ACI) y la estructuración de entornos de aprendizaje muy especializados. Intervención permanente de recursos personales y materiales específicos.
- Además, podrá intervenir un profesional no docente, y/o recursos materiales específicos o ayudas técnicos.

- Información del contenido del dictamen a la familia:
  - El Orientador/a convocará a la familia a una reunión: se lee y explica el contenido, se recoge por escrito la conformidad o disconformidad; en caso de disconformidad, informar sobre el procedimiento de reclamación.
  - Si la familia no comparece y no queda registrado su acuerdo o desacuerdo el orientador dejará constancia.
  - En caso de divorcio o separación consultar la normativa de 6 de junio de 2012 y conforme a lo establecido en el apartado 3.4.1 del protocolo de detección e identificación del alumnado con NEAE.
  - Los padres podrán solicitar una copia del dictamen mediante escrito dirigido a la dirección del centro. El equipo directivo entregará la copia dejando constancia de la recepción.
  - En el caso de disconformidad con el contenido, podrán formular reclamaciones: elevar un escrito razonado ante la dirección en el plazo de 10 días hábiles, la dirección lo trasladará al EOE, el coordinador del EOE lo trasladará al Equipo técnico provincial para la orientación educativa y profesional (ETPOEP), quien comunicará a la dirección del centro la decisión adoptada y a su vez ésta a la familia. Si continúa la disconformidad, consultar el protocolo.

8.3.- Organización de la respuesta educativa.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se desarrolla a través de medidas generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos. En función del tipo de medidas y de recursos podemos distinguir entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

8.3.1.- Atención educativa ordinaria: aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, a nivel de centro, de aula o de alumno/a)

- Medidas a nivel de centro:
  - Agrupamientos flexibles.
  - Desdoblamiento de grupos.
  - Cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

- Medidas a nivel de aula:
  - Aplicación de programas de carácter preventivo.
  - Organización flexible de espacios, tiempos, recursos personales y materiales.
  - Adecuación de las programaciones didácticas.
  - Metodologías que favorecen la inclusión: trabajo cooperativo, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos…
  - Acciones personalizadas y grupales de seguimiento y acción tutorial.
  - Actividades de refuerzo educativo.
  - Actividades de profundización.
  - Apoyo de un segundo profesor/a dentro del aula.
  - Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación:
    - Uso de métodos alternativos a las pruebas escritas (Observación diaria del trabajo y de las interacciones entre el alumnado, portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, etc…).
    - Adaptaciones en las pruebas escritas (Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada, presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumnado aprenda, lectura de las preguntas por parte del profesorado, supervisión del examen durante su realización, segmentar una prueba en dos o más días, ampliar el tiempo, etc…)

- Medidas a nivel de alumno/a:
  - Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
  - Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione.
  - Permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.

8.3.2.- Atención educativa diferente a la ordinaria. Aplicación de medidas específicas que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta NEE, dificultades del aprendizaje, altas capacidades intelectuales y alumnado que

precise acciones de carácter compensatorio y que no han obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales).

- Medidas específicas de carácter educativo: Se consideran modificaciones o ampliaciones en el acceso y/o en los elementos curriculares, para dar respuesta a las NEA que presenta un alumno/a. Estas medidas serán determinadas tras la evaluación psicopedagógica y recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

2º ciclo de E.I.	- Adaptaciones de acceso. (AAC) - Adaptaciones curriculares no significativas. (ACNS) - Programas específicos. (PE) - Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades. (ACAI) - Programa de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales. (PECAI) - Permanencia extraordinaria (solo NEE).
Educación Primaria	- Adaptaciones de acceso. (AAC) - Adaptaciones curriculares no significativas. (ACNS) - Adaptaciones curriculares significativas. (ACS) - Programas específicos. (PE) - Programa de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales. (PECA) - Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades. (ACAI) - Flexibilización del periodo de escolarización. - Permanencia extraordinaria (solo NEE). - Escolarización en un curso inferior al correspondiente `por edad para alumnado de incorporación tardía en el Sistema Educativo. (Solo COM) - Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística. (Solo COM)
Periodo de Formación Básica Obligatoria (aulas específicas)	-Adaptaciones de acceso (AAC).

- Medidas de carácter asistencial:
  - Alimentación.
  - Desplazamiento.
  - Control postural/sedestación.
  - Transporte adaptado.
  - Control de esfínteres.
  - Uso WC.
  - Higiene y aseo personal.
  - Vigilancia.
  - Supervisión especializada.

- Recursos específicos

Personales	- PT - AL - AL con lengua de signos. - Profesorado del equipo específico de atención al alumnado con discapacidad visual. - Apoyo curricular motórico/auditivo. - Personal Técnico en Integración social.
Materiales	- Barreras arquitectónicas. - Mobiliario adaptado. - Ayudas técnicas para el desplazamiento. - Ayudas técnicas para el control postural y posicionamiento. - Ayudas técnicas para el aseo y/o uso de WC. - Ayudas técnicas para la comunicación. - Ayudas técnicas para la comunicación auditiva. - Ayudas ópticas, no ópticas o electrónicas. - Ayudas tiflotecnológicas. - Ayudas técnicas TIC homologadas. - Ayudas técnicas no homologadas, periféricos/software/equipos.

8.4.- Medidas generales de atención a la diversidad.

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	En el centro se aplica la medida de **agrupamientos flexibles**. Consiste en formar grupos reducidos de alumnos/as, con carácter temporal, en cada clase según criterios de rendimiento, capacidades o intereses. Va dirigido al alumnado en general. Grupo de 6 a 9 alumnos/as aproximadamente. No tiene por qué implicar incremento de recursos personales. Puede ser realizado con la plantilla disponible en el centro. Los agrupamientos flexibles se mantienen sólo en las áreas instrumentales. Será necesario planificar las bandas horarias de áreas instrumentales al mismo tiempo o cruzadas, de forma que permitan agrupar a los/as alumnos/as y desarrollar las actividades correspondientes con distintos niveles de profundización.
	En el centro se aborda la medida de **desdoblamientos de grupos**. Consiste en distribuir al alumnado de una clase en dos grupos heterogéneos y estables, cada uno de los cuales trabaja con un/a profesor/a distinto/a y en aulas diferentes, en materias instrumentales. Pretende la mejor atención del alumnado en general y del alumnado con dificultades y desfase en materias instrumentales. Supone incremento de recursos personales para la creación de grupos para trabajar con el alumnado de cada grupo contenidos con diferente nivel de dificultad.
	En el centro se aplica la medida de **apoyo en grupos ordinarios**. Refuerzo

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	educativo individualizado o en pequeño grupo a cargo de un segundo profesor o profesora que lo realiza dentro del aula ordinaria. Va dirigido al alumnado que presenta alguna dificultad en los aprendizajes instrumentales básicos. Cada alumno o alumna que se apoye dentro del aula ordinaria debe tener su programación individualizada. Generalmente, no conlleva incremento de recursos de profesorado: cupo de apoyo y horario de libre disposición.
	En el centro se aborda la medida de **Programas Preventivos**, para ayudar al alumnado en su formación personal integral.
	En el centro se aborda la medida que incluye **metodologías que promueven la inclusión: aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo.**
	En el centro se aborda la medida que incluyen **actividades de refuerzo**, para el alumnado que necesite mejorar en el aprendizaje y/o adquisición de las competencias clave.
	En el centro se aborda la medida que incluyen **cursar el refuerzo en lengua en lugar de 2ª lengua extranjera** en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, en la etapa de E. Primaria.
	En el centro se aborda la medida de **permanencia un año más en el mismo curso**, una vez agotadas el resto de medidas generales.
	En el centro se aborda la medida que incluyen **actividades de profundización** para el alumnado, con el fin de abordar el conocimiento desde otras perspectivas y desarrollar de manera activa las competencias clave a través de la realización de actividades que supongan una profundización con respecto al currículo ordinario. Se pueden realizar individualmente o en pequeño grupo. Las actividades deben plantearse dese el enfoque de la investigación del aprendizaje por descubrimiento y del aprendizaje activo.
	En el centro se aborda la medida de **organización flexible de espacios, tiempos y recursos para atender a las necesidades educativas del alumnado**. Por ejemplo: ubicación cercana al docente, observación diaria del trabajo, flexibilidad horaria, distintas formas de organización del horario escolar, etc.
	En el centro se aborda la medida de **adecuación de programaciones didácticas**. Adecuar la programación de aula a la diversidad del alumnado, en las actividades de enseñanza aprendizaje, en la metodología y en la evaluación.
	En el centro se aborda la medida de **diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación**, para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades, mediante el uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas, adaptaciones en las pruebas escritas, tanto de formato como de tiempo.
	En el centro se abordan **Programas de Refuerzo de Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos**. Consiste en elaborar un programa que permita recuperar aprendizajes de áreas o materias pendientes de cursos

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	anteriores a efectos de calificación, promoción o, en su caso, titulación. Va dirigido a alumnado que promocione con evaluación negativa en determinadas áreas o materias. Requieren atención personalizada al alumno/a, que incluirá tanto la concreción de momentos previstos para apoyar al alumno/a, como la persona responsable del seguimiento del programa. La evaluación tiene sentido pedagógico y acreditativo, por ello conlleva una calificación con efectos de promoción, o en su caso, titulación.
	En el centro se abordan **Planes Específicos Personalizados para el alumnado que no Promociona**. Consiste en elaborar un plan personalizado para desarrollar las competencias básicas y la recuperación de los aprendizajes no adquiridos considerados mínimos por el alumnado repetidor de curso. Va dirigido a alumnado que no promocione de curso. Son programaciones individualizadas adaptadas a las carencias o necesidades que presenta el alumnado repetidor concreto. Implican una combinación de los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales y de los programas dirigidos a la recuperación de aprendizajes no adquiridos. Cuando en el alumnado existan carencias en las competencias básicas instrumentales la aplicación de programas de recuperación de pendientes debe quedar subordinada al desarrollo de los programas de refuerzo de habilidades de carácter instrumental. La evaluación tiene sentido pedagógico y acreditativo si como consecuencia de su aplicación se recupera una materia pendiente. Dicha superación conlleva calificación y constará en un acta de evaluación.

8.5.- Medidas específicas de atención a la diversidad. (Decreto 230 de 31/07/2007-Orden 25-07-2008-Instrucciones 8 de marzo de 2017).

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	En el centro se aplican medidas de **adaptación de acceso AAC**. Suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que el alumnado con NEE que lo precise pueda acceder al currículum. Estas adaptaciones suponen modificaciones en los elementos de acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos. La AAC la propone el orientador/a con colaboración del EOEE. La aplicación y seguimiento de las AAC corresponde al profesorado responsable de los ámbitos/áreas/materias.
	En el centro se aplican medidas de **adaptación curricular no significativa ACNS**. Suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica del ámbito/área/materia/módulo objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Estas adaptaciones requieren el informe psicopedagógico que recoja la propuesta de aplicación de esta medida. Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de las competencias clave, objetivos y criterios de evaluación de la propuesta pedagógica o programación didáctica correspondiente del ámbito/área/materia/módulo objeto de adaptación. Van dirigidas al alumnado NEAE que presenta desfase de al menos un año en la materia. Destinatarios: 2º ciclo de EI/EP. La

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	elaboración y aplicación del documento de AC no significativa será responsabilidad del E. Docente bajo la coordinación del profesorado tutor y el asesoramiento del EOE. La ACNS se graba en "Séneca".
	En el centro se aplican medidas de **Adaptación Curricular Significativa ACS**. Suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en el área/materia adaptada. Pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en el área/materia adaptada. Estas adaptaciones requieren el informe psicopedagógico, elaborado por el EOE, que recoja la propuesta de aplicación de esta medida. El alumno o alumna será evaluado en el área/materia adaptada de acuerdo con los objetivos y criterios de evaluación establecidos en su ACS. Van dirigidas al alumnado NEE de EP, que presente un desfase curricular de al menos dos cursos. La responsabilidad de la realización será del/la especialista de PT del centro con la colaboración del profesorado de la asignatura/materia encargado de impartirla y el desarrollo de la misma en el/la tutor/a y resto de profesionales que trabajan con el/la alumno/a de necesidades educativas especiales. La ACS se graba en "Séneca".
	En el centro se aplican medidas de **Programas específicos PE**. Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. El responsable de la elaboración y aplicación de los PE será el profesorado especialista en educación especial (PT/ AL), con la colaboración del profesional de la orientación educativa. Las enseñanzas en las que se pueden proponer y desarrollar estos programas son: 2º ciclo de EI/ EP. Los PE se "graban" en Séneca.
	En el centro se aplican medidas de **Adaptación Curricular Individualizada ACI**. Las ACI suponen la adaptación individualizada del proyecto curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios a las NEE del alumno o alumna, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo o espacio vital donde debe actuar. Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEE escolarizado en modalidad C o D. La responsabilidad del diseño y desarrollo de la ACI recae sobre el tutor o tutora con la colaboración del resto de profesionales que intervienen con el alumno o alumna. El documento de la ACI será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA.
	En el centro se aplican medidas de **Adaptación Curricular para Altas Capacidades**. Las ACAI podrán concretarse en adaptaciones curriculares de profundización y/o ampliación: a) Las ACAI de profundización son modificaciones que se realizan a la

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	programación didáctica y que suponen un enriquecimiento del currículo sin modificación de los criterios de evaluación. b) Las ACAI de ampliación son modificaciones de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, pudiendo proponerse, en función de las posibilidades de organización del centro, el cursar uno o varios ámbitos/asignaturas en el nivel inmediatamente superior. Dichas ACAI requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que determine la idoneidad de la puesta en marcha de la medida. Destinatarios: Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales. Para su elaboración, el tutor o tutora será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito/área/materia que se vaya a adaptar. Las enseñanzas en las que se pueden proponer y desarrollar estas adaptaciones son: 2º ciclo de EI/ EP. El documento de la ACAI será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA.
	En el centro se aplican medidas de **Programa de enriquecimiento curricular para Altas Capacidades (PECAI)**. Los PECAI son el conjunto de actuaciones que enriquecen el currículo ofreciendo una experiencia de aprendizaje más rica y variada al alumnado. Los PECAI requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que determine la idoneidad de la puesta en marcha de la medida. Destinatarios: Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales. Podrán beneficiarse de la medida el alumnado especialmente motivado por el aprendizaje, si el centro lo oferta para alumnado NEAE por presentar AACCII y existe disponibilidad. La elaboración, aplicación y seguimiento de los PECAI, será llevada a cabo por el profesorado ordinario con disponibilidad horaria que se designe en el centro con el asesoramiento del E.O.E. y la participación del Equipo Directivo para las decisiones organizativas que fuesen necesarias en su aplicación. Las enseñanzas en las que se pueden proponer y desarrollar estas adaptaciones son: 2º ciclo de EI/ EP. El documento del PECAI será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA.
	En el centro se aplican medidas de **Flexibilización**. Esta medida supone la anticipación del comienzo del periodo de escolarización o la reducción del mismo. La flexibilización se considerará una medida específica de carácter excepcional y será adoptada cuando las demás medidas tanto generales como específicas, aplicadas previamente, hayan resultado insuficientes. Destinatarios: Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales según determine la normativa vigente. La dirección del centro realiza la solicitud de la propuesta de flexibilización, según el procedimiento que determina la normativa vigente al respecto. Las enseñanzas en las que se puede proponer son: EP
	En el centro se aplican medidas de **Permanencia Extraordinaria (solo alumnado con N.E.E.).** El alumnado con NEE podrá permanecer escolarizado extraordinariamente un curso más, de los establecidos con carácter ordinario para las enseñanzas en Infantil (se podrá adoptar al término del primer o del

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	segundo ciclo de la etapa) y Primaria. La adopción de esta medida deberá recogerse por escrito por parte del tutor o tutora de este alumnado y reflejarse dicha medida extraordinaria en los documentos de evaluación. Esta medida excepcional se adoptará en los casos que el alumnado con n.e.e disponga de una adaptación curricular significativa (en Primaria), y siempre que ello favorezca su integración socioeducativa. Se aplicará al final de la Etapa, con la necesaria conformidad de la familia o tutores legales en Ed Infantil y con la necesaria información y "oída" a la familia o tutores legales en Ed. Primaria. Además, debe de contarse con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa en Infantil. En Infantil la petición de esta medida será tramitada por la dirección del centro donde esté escolarizado, a propuesta del maestro tutor o la maestra tutora, basada en el informe del Equipo Provincial de Atención Temprana (en primer ciclo de Infantil) o basada en el informe del Equipo de Orientación Educativa (segundo ciclo de Infantil), previa aceptación de la familia. La Inspección educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización.

8.6.- Recursos Humanos para la atención al alumnado con n.e.a.e.

- En el centro contamos con 2 especialistas en **Pedagogía Terapéutica**:

  Funciones:
  - Puede proponerse la intervención del Maestro o maestra especialista en pedagogía terapéutica (PT). cuando el alumno o alumna requiera atención especializada para el desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas y/o programas específicos, en 2º ciclo de educación infantil, en educación primaria, periodo de formación básica de carácter obligatorio (FBO)

  Criterios de prioridad sugeridos:
  - 1ª prioridad: En primer lugar, se tendrá en cuenta el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en cuyo dictamen de escolarización se determine necesidad de intervención especializada de maestro/a de pedagogía terapéutica. Estos alumnos/as contarán con un informe de valoración psicopedagógica elaborado por el E.O.E., en el que se explicita la necesidad de recibir apoyo por parte del PT y deben figurar en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de la aplicación informática Séneca.
  - 2ª prioridad: En segundo lugar, los alumnos/as del 2º ciclo de E. Infantil (con desfase en el ritmo de aprendizaje), educación primaria (con desfase de al menos 1 curso), con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el ámbito de las dificultades de aprendizaje y/o compensatoria que hayan sido evaluados por el Equipo de Orientación Educativa (EOE), en cuyo informe de evaluación psicopedagógica se oriente intervención del maestro/a de PT. Este alumnado debe estar registrado en el censo de NEAE de la aplicación Séneca.

- En el centro contamos con un especialista de **Audición y Lenguaje**.

Maestro o maestra especialista en audición y lenguaje (AL). Puede proponerse la intervención de este o esta docente en 2º ciclo de educación infantil, educación primaria y

periodo de formación básica de carácter obligatorio (FBO), cuando el alumno o alumna requiera atención especializada para el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y de comunicación de manera personalizada.

Supuestos de intervención:

- Para 2º Ciclo de Educación Infantil: cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos graves del desarrollo (trastorno grave del desarrollo del lenguaje/ retraso evolutivo grave o profundo), trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disglosia/disartria), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda/implante coclear), trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas estén significativamente afectadas, necesitando seguir un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación. Intervención con alumnos/as de educación Infantil a través del programa de prevención.
- Para Educación Primaria: cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria/ disglosia/ disfemia solo en casos graves), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda/implante coclear) trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas estén significativamente afectadas, necesitando un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación.
- Para el periodo de Formación Básica Obligatoria (FBO): Cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria/ disglosia/ disfemia solo en casos graves), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda/implante coclear) trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas estén significativamente afectadas, necesitando un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación.
- En todas las etapas descritas anteriormente, cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales precisa seguir un programa específico de reeducación del lenguaje oral por presentar afectación del aparato fonador por labio leporino, fisura palatina o de habla por presentar alguna afectación oro facial.
- En todas las etapas descritas anteriormente, cuando se considere que El alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos considerados dentro las categorías de Otros Trastornos Mentales (Mutismo electivo, Trastorno disociativo, Tic de La Tourette, …) y Enfermedades Raras y Crónicas necesita seguir un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje oral por presentar problemas de lenguaje y comunicación.

Criterios de prioridad sugeridos:

- 1ª prioridad: En primer lugar, de prioridad se tendrá en cuenta el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en cuyo dictamen de escolarización se determine necesidad de intervención especializada de maestro/a audición y lenguaje. Estos alumnos y alumnas deben figurar en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de la aplicación informática Séneca.
- 2ª prioridad: En segundo lugar, los alumnos y las alumnas de educación primaria con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el ámbito del lenguaje y la

comunicación que hayan sido evaluados por el Equipo de Orientación Educativa (EOE) de la zona, en cuyo informe de evaluación psicopedagógica se oriente intervención del maestro/a de audición y lenguaje. Este alumnado debe estar registrado en el censo de NEAE de la aplicación Séneca como alumnado con dificultades de aprendizaje.

En el centro contamos con **Profesorado del Equipo Específico de Atención al alumnado con Discapacidad Visual dentro del acuerdo con la ONCE.**

Intervención:

- Puede proponerse la intervención de este o esta docente cuando el alumno o alumna tiene una agudeza visual inferior a 1/10 o una reducción del campo visual del noventa por ciento. Excepcionalmente, y de acuerdo con las necesidades educativas que presente el alumno, también se seleccionará para aquéllos alumnos y alumnas que tengan una agudeza visual superior a la anteriormente establecida, no sobrepasando los 3/10 y cuya necesidad de atención específica quede establecida en la correspondiente valoración psicopedagógica (Convenio CEJA-ONCE). Todo ello acreditado con la correspondiente certificación, informe médico o valoración de la unidad de rehabilitación visual de la ONCE.

- En el centro contamos con 2 **Profesionales técnicos en integración social (PTIS).**

Intervención:

- Puede proponerse la intervención de este o esta profesional para segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y FBO, cuando el alumno o alumna requiera ayudas o asistencias en el desplazamiento, ayuda en el aseo personal, ayuda en la alimentación, ayuda en el control de esfínteres, ayuda en el uso del WC y/o porque necesite supervisión especializada más allá de la que puede prestar el profesorado ordinariamente, entendiéndose que la intervención especializada de este o esta profesional debe indicarse sólo cuando la respuesta que precisa el alumno o la alumna por su necesidades educativas especiales no puede resolverse con medidas más normalizadas.

- En el centro contamos con la Atención del **Equipo de Orientación Educativa.**

Funciones:

- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
- Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente

con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

Tareas específicas:

Los orientadores/as:

- Asesorarán al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Coordinarán el proceso de evaluación y la elaboración del informe de evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el dictamen de escolarización cuando proceda.
- Asesorarán en el proceso de aplicación de las medidas.
- ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad y en el desarrollo y aplicación de programas de prevención de dificultades de aprendizaje.
- Asesorarán a las familias o tutores legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

Los maestros/as de apoyo a la compensación educativa:

- Participarán en el diseño y aplicación de programas específicos de compensación educativa.
- Intervendrán en los procesos de escolarización y seguimiento escolar del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
- Formarán parte de las comisiones de seguimiento y prevención del absentismo escolar que, en su caso, puedan constituirse, en colaboración con otras administraciones e instituciones sociales del entorno.
- Desarrollarán cuantas actuaciones sean precisas para asegurar la continuidad de la escolarización del alumnado en situación desfavorecida por razones socioculturales.

Los maestros/as especialistas en audición y lenguaje:

- Prestarán atención educativa especializada al alumnado que presenta dificultades graves en el lenguaje oral y escrito, prioritariamente en los centros que no cuenten con especialistas de audición y lenguaje.
- Realizarán la valoración de las de las necesidades educativas especiales relacionadas con la comunicación y el lenguaje, colaborando en la evaluación psicopedagógica y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares individuales.
- Facilitarán el intercambio de experiencias, programas y/o materiales entre los especialistas de audición y lenguaje de los centros de la zona.

9.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El Decreto 328/2010 y la Orden de 20 de agosto de 2010, establece la necesidad de desarrollar un plan de orientación y acción tutorial que atienda a las necesidades de nuestro alumnado, incluido en su proyecto educativo.

El desarrollo de la orientación educativa es una tarea compartida entre el profesorado de los centros y los Equipos de Orientación Educativa. Resulta por tanto fundamental, una adecuada coordinación entre estos equipos y el profesorado.

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevado a cabo por los distintos equipos docentes, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

9.1.- Objetivos generales.

9.1.1. Ámbito del desarrollo personal y social del alumnado:

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus posibilidades y capacidades.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionándole una educación en valores relacionada con los valores de respeto, tolerancia, solidaridad y justicia.
- Facilitar la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Adquirir hábitos de vida saludable y promover en el alumnado un consumo responsable y respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- Orientar para el desarrollo personal de los alumnos/as, potenciando el esfuerzo individual y el trabajo en equipo, así como el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.

9.1.2. Ámbito de Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Potenciar la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, poniendo en marcha las medidas adecuadas y disponibles tan pronto sean detectadas.
- Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Estimular la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las medidas generales y específicas de atención a la diversidad recogidas en la Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

9.1.3. Ámbito de colaboración y coordinación con las familias. Apertura al entorno y a la comunidad:

- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.
- Asesoramiento e información a las familias de todo cuanto afecte a la educación de sus hijos.
- Abrir el centro a su entorno favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad a la mejora del funcionamiento del mismo.
- Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Ayuntamiento, ONGs, etc.), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.

9.1.4. Ámbito de convivencia:

- Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar sus sentimientos e ideas y trabajar en equipo.
- Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática y concebir el diálogo como herramienta para la resolución pacífica de los conflictos.
- Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- Favorecer la interacción entre profesorado y alumnado.

9.1.5. Ámbito de transición y coordinación entre etapas educativas:

- Acoger de una manera adecuada al alumnado de nuevo ingreso, prestando especial atención al inicio de la Educación Infantil.
- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, desarrollando y apoyando las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.
- Coordinar la información relativa a los alumnos/as.
- Desarrollar las acciones de todo tipo que se estimen necesarias para favorecer la acogida, la adaptación escolar y el desarrollo educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: alumnado con NEE, inmigrantes, alumnado con dificultades de aprendizaje, etc.

9.2.- Programa de actividades de tutoría en cada etapa y ciclo.

Contenidos generales para todas las etapas educativas

Para el logro de los objetivos apuntados, las actividades programadas hemos de tener presentes una serie de contenidos, competencias y elementos formativos. El desglose de tales contenidos facilitará la labor de nuestra programación y nos permitirá no olvidar ninguno de los aspectos formativos más valiosos a los que se refieren los objetivos citados. A continuación, destacamos los contenidos que debemos de tener presentes:

- Autoestima y autoconcepto.
- Educación emocional.

- Habilidades y competencias sociales.
- Educación afectiva.
- Alimentación saludable, ejercicio físico y evitación del sedentarismo.
- Higiene personal y cuidado bucodental.
- Hábitos de vida saludable.
- Coeducación y educación para la igualdad.
- Educación medioambiental y educación para el consumo.
- Acercamiento a las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Educación para la paz.
- Utilización del ocio y del tiempo libre.
- Educación vial.

Metodología y recursos a emplear.

La metodología será activa y participativa, favoreciendo el trabajo grupal y cooperativo, e integrará referencias al entorno inmediato del alumnado. En educación Infantil las actividades serán globalizadas, interesantes y significativas para el alumnado, que faciliten el aprendizaje por descubrimiento. Estarán adaptadas a las características del alumnado de esta etapa, de las familias, el centro, así como al contexto en el que se desarrollan. De igual modo, serán atractivas y motivadoras, que susciten su interés participación y actividad.

En cuanto a los recursos materiales y humanos, se dispondrán de los que posee el propio centro, no olvidando la utilización de los recursos TIC que favorecerán la comunicación y ampliarán los conocimientos de nuestro alumnado.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El diseño y desarrollo de la programación de las actividades de tutoría será evaluado de forma continua, dándole un carácter formativo que nos permita retroalimentar el proceso e introducir los cambios y mejoras que se estimen oportunos, en función de los resultados obtenidos. Así mismo, es preciso realizar una evaluación final o sumativa, que evalúe todo el programa o cada una de las partes que lo componen, lo que nos permitirá utilizar los resultados como análisis inicial para la implementación de la fase siguiente o de programas futuros. Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación a utilizar, destacamos, entre otros:

- Reuniones de tutores.
- Reuniones de Equipos Docentes y Equipos de Ciclo.
- Entrevistas con las familias.
- Análisis de los resultados escolares del alumnado.
- Memoria de Final de Curso del centro.

9.2.1. Actividades en el Segundo Ciclo de Educación Infantil

Con el alumnado:

- Actividades propias del **periodo de adaptación** en el primer curso de Educación Infantil, tales como actividades de motivación y juegos de presentación.
- Para segundo y tercer curso de Educación Infantil, proponemos actividades de autoconocimiento a través del juego.

- Resolución pacífica de conflictos a través de cuentos, canciones, visionado de películas…
- Juegos cooperativos.
- Establecer normas de convivencia para el aula.
- Programa de Educación Emocional.

Con las familias:

- Reunión en septiembre con los padres/madres, de los alumnos/as de 3 años para informarles sobre el conocimiento y desarrollo de la etapa educativa. Se proporciona a los padres un cuestionario para que las familias lo rellenen con la finalidad de recoger la mayor información posible de cada alumno/a.
- Celebración de otra reunión a mediados de octubre para evaluar el comienzo de este nuevo periodo y exponer el plan de trabajo anual. Los tutores /as de segundo y tercer curso de Educación Infantil también mantendrán dicha reunión en esta misma fecha o aproximada.
- Entrega de trabajos realizados e información a las familias de forma generalizada e individual sobre la evolución del grupo-clase.
- Horario semanal establecido (lunes) para tratar algún tema de relevancia que surja en el aula.

9.2.2. Actividades en el Primer Ciclo de Educación Primaria

Con el alumnado:

- Organizar actividades de acogida y bienvenida a principios de curso. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados a veces de la incorporación a una nueva etapa educativa y a un centro donde conviven alumnos/as de un amplio y complejo tramo de edades.
- Hablar a principio de curso con los alumnos/as de sus derechos y deberes, sobre las normas de convivencia del centro y de clase, informarles sobre el funcionamiento del centro.
- Explicar las funciones y tareas de la tutoría, dándoles la oportunidad de participar en la programación de actividades y de exponer sus puntos de vista sobre cuestiones que conciernen al grupo.
- Preparar entrevistas individuales con los alumnos/as cuando estos lo precisen.
- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro, y en su entorno familiar y social en los casos que sea necesario a través de entrevistas dirigidas, espontáneas y cuestionarios.
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuera necesario para recomponer esa dinámica.
- Estimular y orientar al grupo para que plantee sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades.
- Celebrar asambleas con el grupo de alumnos para preparar la toma de decisiones tras el resultado de un control, comportamientos a destacar...
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos/as en la vida del centro y del entorno.
- Programa de Educación Emocional.

Con las familias:

- Reunir a los padres al comienzo de curso para informarles de las horas de visita, horarios de los alumnos/as, composición del equipo educativo, los criterios de evaluación y las actividades de tutoría que se van a llevar a cabo.
- Programar al menos tres reuniones más a lo largo del curso con los padres/madres para informar de las programaciones, evaluación y rendimiento escolar, así como del cumplimiento de los objetivos.
- Conseguir la colaboración de los padres/madres en relación con el trabajo personal de sus hijos/as, organización del tiempo de estudio en casa, y también del tiempo libre y de descanso.
- Preparar actividades extraescolares, y cuanta información sea necesaria para actualizar a los padres /madres en cuanto a legislación, actuaciones del centro y toma de decisiones que puedan influir o afectar a sus hijos/as.
- Mantener entrevistas con las familias cuando lo soliciten o el tutor/a lo considere necesarias, anticipándose a las situaciones de inadaptación o fracaso escolar.
- Informar a los padres sobre las faltas de asistencia, incidentes o sanciones.

9.2.3. Actividades en el Segundo Ciclo de Educación Primaria

En relación al alumnado:

- Actividades de acogida de los alumnos/as.
- Ayudar a crear un clima de confianza y respeto entre todos.
- Elaborar, entre todos, las normas para el buen funcionamiento de la clase.
- Promover e inculcar hábitos sobre formas correctas de entrada y salida, formas adecuadas de sentarse, posturas al escribir, recogida y ordenación del material, evitar ruidos y gritos, ...
- Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de ejercicios físicos y deportes sin violencia, que incidan positivamente sobre la salud y calidad de vida.
- Habituar a los alumnos/as en la participación de actividades grupales.
- Iniciar al alumno/a en los procesos de autocontrol personal a través de procesos lúdicos principalmente (con experiencias en juegos reglados).
- Realizar las actividades escolares de forma autónoma y mostrar buena disposición de participación y voluntariedad.
- Enseñarles a valorar los puntos de vista de las demás personas, así como los propios mediante la práctica de debates.
- Favorecer la espontaneidad y corregir los casos de timidez manifiestos.
- Favorecer el diálogo como forma adecuada de integración en el grupo.
- Facilitar la aceptación de que cada persona tienen unas características que les diferencian de las otras personas.
- Programa de Educación Emocional.

Con las familias:

- Reunir a los padres al comienzo de curso para informarles de las horas de visita, horarios de los alumnos/as, composición del equipo educativo, los criterios de evaluación y las actividades de tutoría que se van a llevar a cabo.

- Programar al menos tres reuniones más a lo largo del curso con los padres/madres para informar de las programaciones, evaluación y rendimiento escolar, así como del cumplimiento de los objetivos.
- Conseguir la colaboración de los padres/madres en relación con el trabajo personal de sus hijos/as, organización del tiempo de estudio en casa, y también del tiempo libre y de descanso.
- Preparar actividades extraescolares, y cuanta información sea necesaria para actualizar a los padres /madres en cuanto a legislación, actuaciones del centro y toma de decisiones que puedan influir o afectar a sus hijos/as.
- Mantener entrevistas con las familias cuando lo soliciten o el tutor/a lo considere necesarias, anticipándose a las situaciones de inadaptación o fracaso escolar.
- Informar a los padres sobre las faltas de asistencia, incidentes o sanciones.

9.2.4. Actividades en el Tercer Ciclo de Educación Primaria

En relación al alumnado:

- Conocer los antecedentes académicos y características diferenciales personales.
- Detectar y analizar sus dificultades personales y escolares.
- Contribuir a la mejora de sus relaciones con el grupo, los docentes, la familia...
- Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y realizar las adaptaciones curriculares que sean necesarias.
- Realizar las tareas burocráticas oportunas (expedientes, calificaciones...).
- Informar a la clase sobre el funcionamiento del Centro, las normas del aula y la propia acción tutorial.
- Conocer el contexto socio-cultural y económico del grupo.
- Desarrollar actitudes pacíficas, cooperativas y participativas, de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno.
- Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.
- Programa de Educación Emocional.

En relación a la familia:

- Establecer relaciones fluidas con las familias.
- Implicar a los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y a la orientación de sus hijos.
- Informar a los padres y madres de cualquier asunto que afecte a la educación de sus hijos.
- Mediar, conociendo antecedentes, en posibles situaciones de conflicto e informar a las familias.

9.3.- Programa del Aula de Apoyo a la Integración.

9.3.1. Principios por los que regirá la atención educativa al alumnado con Necesidades Específicas de apoyo Educativo (NEAE).

La normativa actual se basa en una educación integradora e inclusiva, como principios básicos que guían y marcan la respuesta educativa para todo el alumnado con alguna necesidad específica de apoyo educativo.

Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad deberán contemplar la inclusión escolar y social, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos y las competencias clave de la educación básica y la titulación correspondiente.

Para que esta integración sea real, partimos de las siguientes premisas:

- Cada alumno/a requerirá un estudio y un tratamiento determinado (evaluación psicopedagógica), para poder dar la respuesta educativa necesaria a través de las medias específicas de atención a la diversidad más idóneas, según su informe psicopedagógico.
- La provisión de los medios y recursos necesarios para poder desarrollar estas medidas específicas.
- Las medidas de atención a la diversidad y la modalidad de escolarización, podrán serán revisadas en cualquier momento de la escolarización, siempre que haya un cambio en el desarrollo del alumno/a, que lo justifiquen.

Utilizaremos una metodología basada en los principios psicopedagógicos generales:

- Se partirá del nivel de desarrollo del alumno y de su competencia curricular.
- Se trabajará a partir de sus conocimientos y experiencias previas.
- El aprendizaje será significativo, de tal forma que los conocimientos se vinculen a su experiencia personal y a sus esquemas previos.
- Se fomentará el desarrollo de su actividad mental.
- Se potenciará la generalización de sus conocimientos.
- Se mantendrá una estrecha colaboración con la familia para dar coherencia y continuidad a la intervención.

Este apoyo se asienta sobre las siguientes bases metodológicas:

- Se parte en cada caso de una evaluación inicial para situar el trabajo personal en los conocimientos previos del alumnado.
- Se trabaja en el aprendizaje de aspectos instrumentales y de interés para el desarrollo personal del alumnado; el aprendizaje debe ser funcional y lo más cercano posible.
- La comprensión es siempre anterior y más importante que la mecánica en todo aprendizaje, sin olvidar la importancia que ésta tiene.
- En el aula de apoyo el alumno/a, ha de encontrar siempre un clima en el que se encuentre a gusto y que le inspire seguridad y confianza; se considera muy importante la participación de cada alumno en la dinámica diaria de la clase.
- Asentar el trabajo y las tareas a realizar sobre aspectos lo más lúdicos que sea posible (tanto por el tipo de material de que se dispone como por la materia en sí), sobretodo en los cursos de E. Infantil y Primer Ciclo de Primaria.
- Estos alumnos/as son, frecuentemente, muy dependientes del otro (bien sea el profesor/a, bien algún compañero/a, …); es muy importante tratar de que sean cada vez más autónomos en la realización de su trabajo personal.
- Es fundamental que no se produzcan cortes/lagunas en el continuo del aprendizaje que se está realizando en cada momento.

Del mismo modo, potenciaremos la adquisición del aprendizaje a través de estrategias como la atención individualizada, bancos de actividades graduadas, secuenciación de la actividad y técnicas como el modelado, el moldeamiento o el refuerzo positivo.

9.3.2. Estructura general de las actuaciones del aula de Apoyo a la Integración.

1. El alumno/a trabajará fuera de su aula, solo una parte de su horario y siempre de forma excepcional, cuando su Programa específico lo justifique.
2. Cuando la atención se hace fuera del aula, por lo motivos justificados y en grupos, estos serán muy reducidos para recibir una atención muy individualizada.
3. Favorece la relación entre profesores/as del aula y tutores/as.
4. Los profesores del aula se ven estimulados al recibir retroalimentación de los resultados de su trabajo.
5. La educación del alumno/a se ve enriquecida por la actuación de más de un profesional.

El tiempo dedicado a cada alumno/a estará en función de sus necesidades específicas y del número total de alumnos/as a los que haya que atender. Los alumnos /as prioritarios para recibir los recursos y medidas específicas impartidas por las maestras especialistas en PT y AL, son los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), siendo la segunda prioridad el alumnado con dificultades de aprendizaje (DIA).

Los alumnos y alumnas, cuando reciban la atención fuera del aula, serán atendidos en pequeño grupo, 4-5 como máximo, siguiendo con cada uno de ellos una programación y un ritmo de trabajo individualizado. En los casos más excepcionales la maestra de P.T. trabajará con solo uno o dos alumnos/as.

Fundamentalmente se trabajará con ellos (en el tiempo que asistan al aula de apoyo) sus programas específicos y/o adaptaciones curriculares significativas, recogidos en su informe psicopedagógico.

En cuanto al horario de asistencia de estos alumnos y alumnas al aula de apoyo a la integración, como hemos señalado anteriormente, estará en función de sus necesidades y será como máximo de 10 sesiones semanales. Se procurará que coincida con el horario que el grupo-tutoría de estos alumnos/as dedican a las siguientes áreas y por el siguiente orden de preferencia: lengua, matemáticas y excepcionalmente ciencias naturales o ciencias sociales.

9.3.3. Organización del Aula y criterios generales a considerar en la confección del horario de Apoyo.

En el Aula de Apoyo a la Integración se ofrece una atención personalizada o en pequeño grupo. El alumnado permanecerá en su aula de referencia la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de integrarse socialmente, e irán al Aula de Apoyo a la Integración durante algunas sesiones, para recibir el apoyo específico en las áreas de: Desarrollo cognitivo, psicomotor, comunicación y lenguaje, hábitos de autonomía, habilidades sociales y emocionales; así como el desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas (ACS).

<u>Horario y Agrupamientos</u>

La organización del horario y los grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará totalmente sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función del alumnado y/o de la aparición de otros/as alumnos/as que puedan presentar NEE. El agrupamiento será flexible, trabajando fundamentalmente de forma individual o en pequeño grupo, para fomentar la comunicación.

- Con respecto al alumnado de Educación Infantil se procurará que las sesiones no coincidan con la Asamblea (primera sesión)
- En cuanto a Educación Primaria, las sesiones serán preferentemente en el área de Lengua y Matemáticas.

- No se agruparán más de 4 alumnos/as por sesión.
- El último día de cada trimestre los alumnos/as realizarán las actividades previstas en sus aulas correspondientes.

Actuaciones para un buen funcionamiento del aula

- Mantener reuniones semanales con el Orientador/a con el objetivo de intercambiar impresiones y recibir el asesoramiento pertinente.
- Revisar y colaborar en el desarrollo de la Adaptaciones Curriculares de los alumnos/as que reciben atención en esta aula.
- Tener reuniones con los tutores de los alumnos/as para:
  - Coordinar las líneas de trabajo a seguir.
  - Informar de los progresos y/o necesidades de los alumnos/as.
  - Intercambiar información sobre la evaluación del alumnado.
  - Mantener un seguimiento exhaustivo del proceso de aprendizaje del alumnado.

9.3.4. Objetivos Generales del Aula de Apoyo a la Integración:

- Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos/as con NEAE en los niveles psicológico, afectivo y de aprendizaje, proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
- Desarrollar el lenguaje oral, para que les sirva como instrumento de aprendizaje e integración social.
- Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- Conseguir la mayor integración posible de cada alumno/a en las actividades escolares y extraescolares del Centro, intentando conseguir el máximo aprovechamiento de las mismas.
- Establecer una buena coordinación con los tutores y maestros especialistas de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea completo y se siga una misma línea de trabajo.
- Desarrollar las competencias básicas.

9.3.5. Criterios para la conformación de Grupos cuando el Apoyo se realice fuera del aula ordinaria.

La conformación de los grupos se realizará en función de las características y necesidades del alumnado. Cuando sea necesario se atenderá a un único alumno/a o se unirán alumnos/as de la misma clase o curso, o con características similares.

En cuanto a la ratio del aula de Apoyo a la Integración, el número estará sujeto a cuantas modificaciones sean necesarias a lo largo del curso.

Los alumnos/as que asistan al aula de apoyo a la integración asistirán a las actividades extraescolares y complementarias que se organicen en su tutoría (aula ordinaria).

9.3.6. Coordinación del maestro/a de Apoyo con el maestro/a Tutor/a de los alumnos/as atendidos en el aula de Apoyo.

Serán imprescindibles, para el buen funcionamiento del aula, las reuniones periódicas con los tutores/as de los alumnos/as atendidos en el aula de apoyo, haciendo efectiva la co-tutoría en el caso del alumnado con NEE.

Semanalmente (o cuando se requiera) la especialista en P.T. informará a los tutores/as sobre la evolución de los alumnos/as, sobre las dificultades encontradas en la consecución de los objetivos y sobre los logros alcanzados en el trascurso de este tiempo.

9.4. Coordinación entre los miembros de los equipos docentes, de tutores/as, así como entre el profesorado del centro y los profesionales del equipo de orientación educativa de la zona.

Equipos Docentes

La persona que ostente la tutoría de un grupo, se reunirá con el conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en el mismo con una periodicidad al menos, mensual.

Será el Jefe de Estudios el que convoque cada una de estas reuniones, según el calendario y contenidos previamente establecidos. En las reuniones de coordinación, tomando como punto de partida los acuerdos adoptados en la última reunión, se tratarán los siguientes puntos:

a) Evolución del rendimiento académico del alumnado.
b) Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto.
c) Valoración de las relaciones sociales del grupo.
d) Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
e) Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares
f) Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.

A estas reuniones podrá asistir, a petición propia o del centro docente, el orientador/a de referencia y, en su caso, otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa según su disponibilidad horaria para dicho centro.

Tutores/as

En el seno de las reuniones de coordinación de los equipos de ciclo se abordará, con una periodicidad mínima mensual, la coordinación de la orientación y la acción tutorial entre los distintos maestros/as tutores de cada ciclo. El orientador/a de referencia y, en su caso, otros miembros del Equipo de Orientación Educativa, el profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje del centro, asistirán a dichas reuniones según su disponibilidad horaria y de acuerdo con un calendario de actuación, previamente acordado con la Jefatura de Estudios, y recogido en su Plan Anual de Trabajo.

La convocatoria y supervisión de estas reuniones corresponderá al Jefe/a de Estudios quien, en coordinación con el orientador/a organizará el calendario y contenido de las mismas.

El contenido podrá incluir:

a) Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
b) Tratamiento de la orientación académica en el último ciclo de la Educación Primaria.
c) Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
d) Seguimiento de programas específicos.
e) Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
f) Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
g) Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
h) Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.

i) Coordinación de los equipos docentes.
j) Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

Coordinación con el orientador u orientadora

Con una periodicidad mínima mensual y en el seno del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se abordará la coordinación entre el orientador/a de referencia del centro y los coordinadores de ciclo. Estas reuniones serán coordinadas por el/la Jefe de Estudios y en ellas el secretario/a del E.T.C.P. levantará acta de los acuerdos adoptados.

Dentro de la disponibilidad horaria del orientador/a de referencia del centro y en sus visitas semanales, coordinará con el Jefe/a de Estudios la atención al alumnado cuyos tutores/as hayan solicitado su intervención.

9.5. Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias.

Siendo la familia el ámbito natural de la educación, ésta necesita que el centro educativo sea un apoyo que facilite la acción educativa en la misma dirección y sentido. Con el fin de lograr la mayor eficacia y concurrencia es necesario que los padres estén en continuo contacto con el tutor/a de su hijo/a.

A tal efecto en nuestro centro pretendemos:

- Establecer relaciones fluidas con las familias.
- Implicar a los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y a la orientación de sus hijos.
- Informar a los padres y madres de cualquier asunto que afecte a la educación de sus hijos.
- Mediar, conociendo antecedentes, en posibles situaciones de conflicto e informar a las familias.

Para llevar a cabo esta labor en la que se implica a maestros, padres y alumnos estableceremos las siguientes medidas:

Reunión durante el primer trimestre

Durante el mes de Octubre (preferentemente), el tutor/a citará a los padres de su grupo de alumnos/as para que asistan a una reunión en la que se tratarán, principalmente, los siguientes temas:

a) Características psicoevolutivas de nuestros alumnos/as.
b) Objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso académico.
c) Metodología.
d) Distribución de tiempos y materias.
e) Implicación de los padres en la educación de sus hijos.
f) Implicación de los padres en el colegio (AMPA…).
g) Tareas.
h) Higiene y disciplina.
i) Actividades escolares y extraescolares.
j) Normas y hábitos de convivencia.
k) Desarrollo del curso.
l) Problemas que se han planteado.
m) Cualquier otro tema que sea de interés para padres y profesores.

Tutorías semanales

Cada semana existe un horario de tutoría en el que, previa cita a ser posible, se reunirán el tutor/a y los padres en función de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso. En estas reuniones se tratarán aspectos más concretos del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a. En estas entrevistas se dialogará sobre los diferentes temas que intervienen en la educación, como el rendimiento académico, los posibles problemas existentes, soluciones a dichos problemas, comportamiento del alumno/a o, simplemente, se establece la citada relación profesor-padres, que tan importante es en la educación de los niños.

Previamente a la cita con los padres, el tutor/a reflejará en su cuaderno de tutoría la información que sobre el alumno/a le proporcionen todos los especialistas que imparten clases a ese alumno/a.

Igualmente, el tutor/a recogerá por escrito los aspectos más importantes de las reuniones mantenidas con los padres del alumnado, así como los posibles acuerdos a los que se comprometan.

El horario de tutoría serán los lunes de 17:30 a 18:30 horas. No obstante, caso de no poder acudir los padres de algún alumno/a, se acordará un horario que facilite la entrevista. Cualquier modificación del horario de tutoría será comunicada con la suficiente antelación.

Reuniones trimestrales en cada evaluación

Al entregar los boletines de notas de nuestros alumnos/as a sus padres, podremos revisar los resultados obtenidos y elaborar posibles soluciones de cara al próximo trimestre. Las fechas fijadas para dichas reuniones se establecerán a principios de cada trimestre.

Comunicaciones escritas y telefónicas

En ocasiones, mantendremos un contacto telefónico o escrito con los padres, en el que les informaremos de aspectos que vayan surgiendo en relación a sus hijos, los cuales deban conocer con la mayor brevedad posible.

Reuniones extraordinarias

Se establecerán todas aquellas reuniones que sean necesarias con los padres de nuestro alumnado con el fin de que se impliquen directamente en la educación de sus hijos/as. Así, se contactará con los padres para que participen en actividades como: Fiesta de Navidad, fiesta de fin de curso, actividades extraescolares y complementarias...

Igualmente, el tutor estará presente cuando sea requerido, y actuará de mediador, en las reuniones que mantengan alguno de los miembros del Equipo de Orientación con los padres de nuestros alumnos.

9.6.- Procedimientos y estrategias para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado.

El ejercicio de la tutoría lleva implícito la responsabilidad de cumplimentar la documentación académica y personal del alumnado. Esta tarea es fundamental para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, garantizar la continuidad de su proceso

educativo y ofrecer información sobre su evolución escolar, incluyendo las dificultades, avances o medidas educativas que se hayan ido produciendo o adoptado.

A tal fin cada tutor/a incluirá, en el expediente académico del conjunto del alumnado a su cargo, los datos relevantes obtenidos durante el curso escolar, tanto en el expediente depositado en la Secretaría del centro como en el incluido en la aplicación Séneca. Estos datos incluirán:

a) Informe Personal. En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá el que haya sido remitido desde su centro de procedencia.

b) Historial académico: información de tipo curricular que se haya obtenido, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el centro como la de los sucesivos cursos.

c) Información que, en el ciclo siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado. En esta información se puede incluir:

1º. Datos psicopedagógicos.

2º. Datos aportados por la familia en las entrevistas con el tutor/a, con otros miembros del Equipo Docente o con el Orientador/a.

3º. Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.

En las dependencias de Secretaría y bajo la custodia del Secretario, se archivarán todos los expedientes personales en carpetas individuales que estarán a disposición de los tutores/as.

9.7.- Organización y utilización de los recursos personales y materiales de los que dispone el centro, en relación con la orientación y la acción tutorial.

Recursos humanos:
- El tutor/a en su grupo clase.
- El equipo docente.
- El orientador/a de referencia.

- Recursos materiales:
  - De uso escolar
  - De desecho (para reciclar)
  - Recursos TIC

9.7.1. Criterios para la designación de tutores y tutoras:

De acuerdo con la normativa vigente y según queda recogido en nuestro R.O.F. la designación se llevará a cabo con los criterios siguientes:

1. La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnos y áreas al profesorado dentro de cada nivel, ciclo o modalidad la realizará el Director/a del Centro en la primera quincena del mes de septiembre, atendiendo a criterios pedagógicos fijados por el Claustro de Profesores, de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de los alumnos/as.

2. Se tendrá en cuenta que aquellos maestros/as que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso del cualquiera de los tres ciclos de la Educación

Primaria o del segundo ciclo de la Educación Infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició.

3. La asignación de los restantes cursos y grupos de alumnos/as la llevará el Director/a del Centro de acuerdo con el siguiente orden de prioridad:

   a) Miembros del Equipo Directivo que deberán impartir docencia, preferentemente, en el Tercer o Segundo ciclo de la Educación Primaria, con el propósito de evitar la actuación de un excesivo número de maestros/as en los grupos de alumnos/as del primer ciclo.

   b) Restantes maestros y maestras que se ordenarán aplicando sucesivamente los siguientes criterios:
      - Mayor antigüedad como propietario/a definitivo/a en el Centro; en caso de empate,
      - Mayor antigüedad en el Cuerpo como funcionario/a de carrera; de persistir el empate, menor número de registro de personal o de orden de lista.

4. A los maestros y maestras que impartan el área de Idioma se les asignarán cursos y grupos del Segundo y Tercer ciclo preferentemente.

5. En consonancia con lo previsto en el artículo 4 del Decreto 154/1996, de 30 de abril, por el que se regula el proceso de adscripción de los maestros/as a los puestos de trabajo resultantes de la nueva ordenación del sistema educativo (BOJA del 21 de mayo), la adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderles de acuerdo con la organización pedagógica del Centro.

9.7.2. Funciones a desempeñar por los tutores y tutoras:

a) Desarrollar las actividades previstas en el presente plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa.

b) Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos /as de un ciclo a otro, o solicitar la permanencia un año más en el ciclo, previo informe del E.O.E. y audiencia de sus padres o tutores legales, según normativa vigente al respecto.

c) Atender las dificultades de aprendizaje del alumnado para proceder a la adecuación personal del currículo.

d) Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.

e) Orientar y asesorar a sus alumnos/as sobre sus posibilidades educativas.

f) Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado.

g) Informar a los padres y madres, maestros/as y alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, como las complementarias y/o extraescolares y con el rendimiento académico.

h) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros/as y los padres y madres de los alumnos/as.

i) Atender y cuidar, junto con el resto de los maestros/as del Centro, al alumnado en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

j) Cumplimentar la documentación académica individual de los alumnos/as a su cargo.

k) Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias.

En nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento, queda establecido que el maestro/a tutor/a en este centro además de las funciones antes reseñadas, debe:

a) Llevar el control diario de la asistencia a clase de sus alumnos e informar al Jefe de Estudios si hubiera repetidas faltas sin justificar.

b) Exponer a los padres y madres o representantes legales de los alumnos/as el plan global del trabajo del curso, en la reunión inicial del mes de noviembre.

c) Informar a los alumnos de sus derechos y deberes y demás normas reflejadas en el Plan de Convivencia y estimular su cumplimiento.

d) Informar al Jefe de Estudios de los problemas de difícil resolución que puedan presentar sus alumnos/as.

e) Coordinar la metodología, los criterios de evaluación y el tratamiento de conductas.

f) Facilitar la integración del alumno/a en el grupo/clase y en la dinámica escolar

g) Acompañar siempre al grupo de alumnos/as de su tutoría en las salidas fuera del recinto escolar para la realización de actividades complementarias y extraescolares aprobadas en el Plan Anual.

9.7.3. Funciones del Orientador u Orientadora de referencia.

El E.O.E. constituye el elemento de apoyo externo más significativo en nuestro Centro, de ahí la necesidad de establecer relaciones fluidas y medios de coordinación.

Se cuenta con un Orientador/a de referencia del citado Equipo, que forma parte del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y que desarrolla su horario semanal en el Centro dos días a la semana.

A principio de cada curso escolar, el EOE remitirá al Centro su Plan de Actuación para ese curso, y será presentado por el orientador/a al claustro prioritariamente, o al ETCP en su defecto, para su valoración y contextualización.

Las actuaciones de todos los miembros del EOE, estarán recogidas en ese Plan de trabajo, organizado en el ámbito de Acción tutorial y orientación y en el ámbito de atención a la diversidad, a través del desarrollo de programas, que serán temporalizados y tendrán asignados los responsables de su concreción.

9.7.4. Responsables de elaborar y actualizar el inventario de recursos materiales en materia de orientación y tutoría.

Cada tutor/a será responsable de actualizar anualmente el inventario correspondiente a su tutoría mediante las hojas de "registro de inventario", que les serán proporcionadas por el/la Secretario/a del centro, que será responsable de custodiarlo y actualizarlo.

Igualmente, cada maestro/a especialista (EE, AL, EF), será responsable de elaborar el inventario de recursos correspondiente a su especialidad que, de la misma manera, serán custodiados por el/la Secretario/a.

9.8.- Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos.

Es preciso establecer cauces de coordinación con el exterior para intercambiar información y colaborar de forma mutua. El centro escolar debe establecer cauces de coordinación con las instancias sociales y sanitarias de la zona, desarrollando planes de prevención de riesgos. A tal fin y, a nivel de centro se colaborará con:

- AYUNTAMIENTO (Policía Local, Protección Civil…)
  En la impartición al alumnado de charlas-coloquios sobre Educación Vial, prevención de riesgos, simulacro de evacuación del centro escolar, y todos aquellos que sean demandados tanto por este organismo como por el colegio.

- SERVICIO ANDALUZ DE SALUD:
  En la realización de todas aquellas campañas sanitarias que sean acordes con la edad nuestro alumnado, tales como vacunaciones y revisiones. Así mismo se colaborará en todas aquellas campañas, programas, etc.., que incidan en el aspecto sanitario de nuestra comunidad educativa.

- OTRAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE LA LOCALIDAD:
  Se colaborará con todas aquellas empresas que puedan aportar al alumnado un complemento o enriquecimiento de su educación integral.

Por último, cabe reseñar en este apartado que el centro escolar debe estar abierto al entorno y buscar la complementariedad de los diferentes recursos educativos que rodean a los alumnos/as.

9.9.- Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.

La evaluación interna se llevará a cabo por todos los implicados en el plan. El procedimiento de evaluación será el análisis y revisión del plan a distintos niveles:

1.- El maestro/a tutor/a con su grupo de alumnos/as.

2.- El maestro/a tutor/a con las familias de sus alumnos/as.

3.- El Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios con los maestros/as tutores.

4 - El Claustro de profesores.

10.- PROGRAMA DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS.

10.1.- PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA.-

10.1.1.- Introducción.

A lo largo de la etapa de la Educación Infantil el alumno/a vive situaciones que estimulan su desarrollo global y deben ser consideradas como punto de partida en el primer ciclo de la Educación Primaria, por lo que ambas etapas han de estar en conexión para así garantizar un tránsito adecuado.

Por tanto, la Educación Infantil debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del niño/a y, por otro lado, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes… que faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria.

El Programa de Tránsito tiene como fin concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

Por tanto, es imprescindible la estrecha relación y coordinación entre el profesorado que imparte Infantil 5 años y el profesorado que imparte 1º de Primaria (tanto tutores/as como especialistas).

Uno de los principios básicos que sustentan el modelo que proponemos desde nuestro plan es el de Prevención y, además, puntualizar que el EOE de la zona en la que se encuentra nuestro Centro, colaborará en el desarrollo de acciones que favorezcan una adecuada transición entre etapas educativas, asegurando el establecimiento de cauces de comunicación entre los Centros que garanticen la coherencia de actuaciones entre las distintas etapas educativas. Así, el POAT, debe reflejar las actuaciones que el profesorado del Centro y el EOE deben realizar para la acogida y el tránsito, incluyendo adaptaciones organizativas, horarias, y medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria mantiene las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil. Además, supone un cambio bastante importante porque cambia el profesorado (y se reduce el tiempo del tutor/a por la entrada de especialistas), el espacio, la metodología, la distribución del tiempo, los materiales, las rutinas de clase y recursos, se utilizan diversos libros de texto…

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo de 1º de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que dependerá de las características individuales de cada alumna/o.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente, evitando cambios bruscos. Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología… sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios.

10.1.2.- Marco legal.-

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA). Artículo 44. Coordinación entre los centros de educación infantil y los de educación primaria.
- ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- ORDEN de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

10.1.3.- Destinatarios del Programa.-

El programa se llevará a cabo en el CEIP "Camacho Melendo" de Priego de Córdoba y va dirigido a maestros/as de Educación Infantil de 5 años, a los padres/madres de este alumnado y al alumnado de estos niveles y tutores/as del primer curso del primer ciclo de Educación Primaria. A tal efecto, se hace imprescindible una estrecha coordinación entre el Tercer Nivel del Segundo Ciclo de Educación Infantil y el Primer Nivel de Educación Primaria.

Alumnado

Alumnado que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los alumnos/as que presentan características específicas.

Familias

Familias cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. Es fundamental la orientación y colaboración de estas familias para obtener los mejores resultados.

Profesorado

- Equipo Docente de Educación Infantil: Los profesionales pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.
- Equipo de docentes del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as que realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
- Maestros/as especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- La Jefatura de Estudios: Coordinadora del Programa de tránsito.
- El/la Orientador/a del EOE.

Debido a nuestro sistema de asignación de cursos el Programa será debatido por el Claustro (a través de las reuniones de Ciclo y del ETCP) ya que todo el profesorado puede estar en estos cursos y podrá ser revisado anualmente haciéndose las modificaciones que se consideren oportunas pedagógicamente justificadas.

10.1.4.- Finalidades del Programa.-

Teniendo en cuenta las Órdenes a las que se hace referencia en el apartado anterior se pueden establecer las siguientes finalidades del Programa de Tránsito:

- Facilitar la transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (Paso de Infantil a Primaria).
- Orientar a las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa (Primaria).
- Orientar al profesorado con el intercambio de datos, documentación, información documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria intentando salvar las dificultades de coordinación que suelen darse entre ambas etapas.

10.1.5.- Actuaciones, temporalización y responsables.-

Las siguientes actuaciones se realizarán en el tercer trimestre de cada curso y el primer trimestre del curso siguiente y las vamos a dividir en los tres grupos de destinatarios que hemos mencionados anteriormente: alumnado, familias y profesorado.

Actuaciones con el alumnado

GRUPO	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Infantil de 5 años	Retraso de la hora del desayuno.	Junio a las 11 horas en el patio del recreo.	Tutor/a de Infantil 5 años.
	Asambleas en disposición diferente.	Tercer trimestre	Tutor/a de Infantil 5 años
	Trabajo complementario para casa (lectura)	Durante el curso	Tutor/a de Infantil 5 años
	Pautas para escritura en mayúscula y reconocimiento de la minúscula. Material escolar (estuche con lápiz, goma y sacapuntas) Recogido en el anexo de acuerdos metodológicos del centro.	Todo el curso Tercer trimestre	Tutor/as de Infantil
	Realizar visitas a las clases de primaria	Junio	Tutor/a de 5 años
1º de Primaria	Desayuno a las 11	2 primeras semanas	Tutor/a
	Disposición de la clase en grupos.	Primer trimestre	Tutor/a y especialistas de 1º de Primaria
	Lectura en casa	Primer trimestre	Tutor/a de 1º de Primaria
	Pautas para escritura en mayúscula y reconocimiento de minúscula.	Primer trimestre	Tutor/a y especialistas de 1º de Primaria
	Establecer rincones (lectura, plástica…)	Primer trimestre	Tutor/a y especialistas de 1º de Primaria

	Asambleas al principio de la mañana. Flexibilidad en la duración de las actividades. Relajación después del recreo y resolución de conflictos similar a infantil. Dar más peso en la evaluación a la observación directa, la asimilación de hábitos, trabajo diario.		
Ambos	Compartir el recreo con el alumnado de Primaria	Un día a la semana durante mayo y junio	Tutores/as de Infantil de 5 años y tutores/as de Primaria
	Actividades compartidas en interciclos: - Pancarta de bienvenidos/as - Caja del tiempo	Junio	Tutores/as de Infantil 5 años y tutores/as de Primaria
	Contar experiencias alumnos-as de 1º a Infantil (qué han aprendido, a dónde han ido…).	Junio	Tutores/as
	Sesión de E.F. siguiendo las pautas y normas de las clases realizadas en primaria.	Junio	Especialista E.F. y tutores/as

Actuaciones con la familia

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Información sobre el contenido del Programa	Final del segundo trimestre	Tutoras-es de 5 años y Jefatura de Estudios
Reunión de coordinación para establecer las pautas de actuación	Tercer trimestre	Tutores-as de Infantil y Primaria y Jefatura de Estudios.
Reunión informativa sobre las características psicoevolutivas de los niños y las niñas de estas edades.	Junio	Orientador-a del EOE
Visita a las aulas de 1º y otras dependencias del Colegio (Biblioteca, Gimnasio…)	Junio	Tutoras-es de Infantil y Primaria y Jefatura de Estudios.

Actuaciones con el profesorado

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Reuniones interniveles para intercambio de información y	Trimestrales	Tutores/as y Jefatura de Estudios (que fijará las

conocer las formas de trabajar, metodología…		reuniones).
Reunión para establecer pautas de actuación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Junio	Tutores/as, maestro/a de PT, AL y orientador/aa del EOE
Seguimiento del Programa (Valoración de las actividades planteadas con el alumnado)	Junio y diciembre	Tutores/as, especialistas y Jefatura de Estudios
Evaluación del Programa	Diciembre	Tutores/as, especialistas y Jefatura de Estudios

10.1.6.- Recursos humanos y materiales.-

En la aplicación de este Programa están involucrados los recursos humanos y materiales que se han mencionado en la programación de actuaciones, que son los siguientes:

Recursos humanos:

- Equipo de Orientación Educativa
- Tutores/as
- Alumnos/as
- Equipo Directivo
- Maestros/as PT, o en su caso, AL

Recursos materiales:

- Se realizará el informe final de Etapa cumplimentado por el tutor con el asesoramiento del Equipo docente y la orientadora.
- En casos específicos de alumnado que no presenta NEAE y se ha realizado evaluación psicopedagógica el correspondiente informe irá en el programa de gestión de Séneca.
- En el caso de los ACNEE, se adjuntarán también los informes de evaluación personal (realizados por PT, o AL según corresponda), estando el resto de documentos como informes psicopedagógicos, programas específicos, programas de adaptaciones curriculares que se hayan elaborado y dictámenes de escolarización grabados correctamente en Séneca.

10.1.7.- Plan de acogida al alumnado.-

Siguiendo las instrucciones del calendario escolar, a fin de facilitar la escolarización del alumnado de Educación Infantil que asiste a clase por primera vez y que presente dificultades de adaptación escolar, el Consejo Escolar podrá establecer un horario flexible.

Una buena información y colaboración de las familias es fundamental ya que deben conocer el proceso de cambio por el que va a pasar su hijo/a y poner en práctica unas líneas de actuación (en el hogar) para que se lleve a cabo de la mejor forma posible.

Para el nivel de 3 años, desde el centro, en el mes de junio, se programa una reunión informativa para las familias. Se llevará a cabo por parte del orientador/a del EOE, y las tutoras de tres años o, en su defecto, la coordinadora de infantil.

En dicha reunión se tratarán las normas de organización de la Educación Infantil, haciendo especial hincapié en la autonomía básica del alumnado para la asistencia a un centro escolar.

Una vez empezado el curso escolar, en el mes de septiembre, se convocará una segunda reunión para tratar temas pedagógicos: normas de clase, contenidos a trabajar, materiales a utilizar, salidas del centro….

Ya a finales de octubre, al igual que el resto del ciclo, celebraremos otra reunión en la que como punto importante trataremos la evaluación del periodo de adaptación.

- Secuenciación de actividades

Las tutoras de 3 años planificarán los primeros días de curso para que la entrada al centro se realice de la manera más adecuada.

- Recibimiento de los alumnos/as
- Saludos y presentación a través de juegos
- Se les enseña la ubicación física de la clase: dónde están los percheros, su mesa, su silla, el aseo, los rincones y las zonas de juego…
- Se les explica las normas elementales de la convivencia: hacer la fila, salida al baño, permanecer sentados, atender las explicaciones de la tutora…
- Familiarizarse con los materiales y rutinas diarias
- Crearemos un clima de confianza en el que se sientan aceptados, acogidos y reconocidos individualmente.
- Evaluación inicial para conocer el nivel del que parten los alumnos/as

Para que el Plan de Acogida se lleve a cabo satisfactoriamente es conveniente que el listado provisional del alumnado esté disponible antes del inicio del curso escolar (mes de junio). De esta forma, en el mes de septiembre, se podrá preparar el material necesario para el correcto recibimiento del alumnado:

- Colocación de nombres y fotos en perchas, sillas, mesas y materiales.
- Estudio de los informes para tener conocimiento previo del alumnado del grupo.
- Listín telefónico para urgencias.
- Listado de alumnos y alumnas con enfermedades relevantes.

10.1.8.- Seguimiento y evaluación.-

El seguimiento se realizará a lo largo del desarrollo del Programa, como aparece fijado en las actuaciones con el profesorado. Habrá dos momentos claves de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas y que quedarán reflejadas en la programación de aula: junio y diciembre. Finalizará con la elaboración de una Memoria en la que se tendrán en cuenta las dificultades encontradas y se establecerán las propuestas de mejora.

Se utilizarán como criterios de evaluación:

- Número de actividades llevadas a cabo y reflejadas en el Programa de Tránsito, así como la idoneidad de las mismas.
- Grado de implicación de las familias en el desarrollo del Programa.
- Valoración de las familias de los resultados del Programa.
- Grado de coordinación del profesorado de los distintos niveles, reflejado en las actas de ambos ciclos.
- Calidad de la información reflejada en el Informe Individualizado de Tránsito e Informe Individualizado de fin de etapa.
- Seguimiento de las medidas que se lleven a cabo con el alumnado con necesidades educativas especiales.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y de la temporalización prevista.
- Grado de participación y colaboración entre los profesionales implicados.
- Grado de ajuste y continuidad del alumnado a los centros de Educación Primaria.

10.2.- PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA.-

10.2.1.- Introducción.-

Con objeto de favorecer la máxima integración de los alumnos/as de nuevo ingreso en el aula y en el centro, estableceremos diversos mecanismos en función de las circunstancias que acompañen en cada caso.

Dentro del proceso educativo del alumnado, creemos, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro del sistema educativo. Son situaciones en las que es necesario prever mecanismos que faciliten el tránsito de forma que las personas que intervienen en este proceso lo vivencien como algo progresivo, continuado y paulatino.

Cuando la transición sea de nuestro alumnado de 6º al IES de referencia, se procurará la máxima coordinación, para lo cual se mantendrán las reuniones precisas de los tutores/as, Dirección, Jefatura de Estudios y Orientadores/as de referencia de ambos centros, a fin de transmitir toda la información que sea necesaria para la mejor adaptación de nuestro alumnado al IES.

10.2.2.- Marco legal.-

- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

10.2.3.- Objetivos del programa.-

<u>Objetivos específicos respecto al alumnado</u>

1. Facilitar al alumnado situaciones para que se conozca a sí mismo, el medio profesional y la toma de decisiones.
2. Informar al alumnado sobre la estructura general del Sistema Educativo.
3. Proporcionar información sobre la nueva etapa
4. Posibilitar la adaptación del alumnado al IES.

<u>Objetivos específicos respecto a las familias</u>

1. Proporcionar información sobre la etapa
2. Proporcionar información sobre los centros de la zona, matriculación…

3. Propiciar el conocimiento del IES…
4. Favorecer la continuidad en las relaciones familias-centro educativo.

Objetivos específicos respecto al profesorado y centros:

1. Incluir el Plan de Coordinación y Transito en los documentos de planificación de los centros.
2. Colaborar en el desarrollo del Plan.
3. Promover la coordinación entre el profesorado de ambas Etapas.
4. Facilitar al profesorado de 1º de ESO la información y/o documentación del alumnado de nuevo ingreso.
5. Coordinar la aplicación de medidas de atención a la diversidad.
6. Potenciar el establecimiento de cauces de coordinación entre los centros.

10.2.4.- Actuaciones a realizar. -

Antes de finalizar el curso escolar se envía al IES una tabla con el alumnado que va a recibir en la que se recogen los aspectos más importantes a tener en cuenta.

Coordinados y citados por la dirección del IES, se mantendrán al menos tres reuniones:

- Primer trimestre: con el anexo enviado en el tercer trimestre del curso anterior se revisa la información que el profesorado de Primaria considera relevante y se aclara la que el profesorado de Secundaria considera necesaria. Valoración de la Evaluación Inicial en el IES.
- Segundo trimestre: se hace una valoración de los resultados.
- Tercer Trimestre: previsión del alumnado para el próximo curso. Establecimiento del calendario de reuniones.

A estas reuniones asistirán, por parte de nuestro centro:

- Director/a.
- Jefe/a de Estudios.
- Orientador/a de referencia.
- Tutores/as del alumnado implicado.
- Profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El alumnado de 6º, acompañado de los padres/madres que lo deseen, antes de la finalización del curso, realizará una visita al instituto, a fin de conocer el nuevo centro, sus instalaciones, nuevos estudios…

10.3.- PLAN DE ACOGIDA.-

Tiene como finalidad lograr la mayor aceptación de toda la comunidad educativa, fomentando actitudes positivas y de cooperación hacia el nuevo alumno/a.

Entre las actividades que se pueden realizar estará la presentación del equipo educativo que atenderá al alumno/a, las instalaciones del centro, la clase que corresponda al nuevo alumno/a, los programas que se llevan a cabo en el colegio…. Estas actuaciones correrán a cargo del tutor/a y del equipo directivo.

Puede tener dos modalidades:

a. Todo el alumnado nuevo en el aula.-

Esta circunstancia se da prioritariamente en el aula de Infantil de 3 años y en ese apartado se describen las actuaciones a realizar.

b. Nuevo alumno/a en una clase ya configurada.-

Cuando llegan nuevos alumnos/as a una clase, el tutor/a de dicho grupo debe presentarlo, explicar las normas de clase y del centro, realizar una valoración para conocer su competencia curricular y, si se estima conveniente, se le nombraría un compañero/a tutor/a que lo integraría en el resto de los espacios y características del centro. Estas actividades se complementarían con una serie de juegos de presentación en los que se tratarían gustos, aficiones, intereses…

Cuando el alumno proceda de otro centro se demandará al centro de origen toda la información posible del alumno/a, informes, expedientes, integración social en el anterior centro…, esto nos permitirá conocer lo máximo posible a nuestro nuevo alumno/a para que su integración sea lo más rápida posible.

La demanda de esta información correrá a cargo de la Jefatura de Estudios que, una vez recibida, será comunicada al tutor/a.

10.3.1.- Medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Estas medidas tienen como finalidad facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículo escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de casa curso escolar.

Entre otras, las medidas que se contemplan son:

- Traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones.
- Actividades de acogida al inicio de cada curso escolar, prestando especial atención al alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- Medidas que garantizan la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia.
- Medidas que potencian la interacción social con los compañeros/as, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares.
- Recursos materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículo escolar.

La finalidad principal será la de atender a los alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales buscando la optimización de los recursos y la máxima integración del alumnado.

Tareas implicadas en la atención de alumnos con N.E.E.

a) <u>Identificar las necesidades educativas del alumnado.</u>

La identificación de necesidades es el primer paso para dar una respuesta educativa específica a los alumnos/as que lo necesiten. Corresponde al profesorado y al orientador/a realizar estas labores, cada uno en su ámbito y sin caer en los extremos de ver necesidades donde no las hay o de no verlas en casos significativos.

Los maestros/as deben identificar necesidades desde la evaluación inicial, la observación del rendimiento del alumno/a, del ritmo de aprendizaje y poner medidas inmediatas, evitando que el desajuste se consolide. Cuando estas necesidades sean más amplias y profundas convendrá hacer un análisis más pormenorizado y el orientador/a deberá realizar una evaluación psicopedagógica.

b) Tomar decisiones sobre modalidad de escolarización.

Al finalizar la Educación Primaria se elabora el informe final de etapa. La estructura organizativa garantiza la coordinación de los orientadores/as de las Unidades de Apoyo Educativo, siendo tarea prioritaria el estudio de las necesidades educativas del alumnado de los centros implicados.

c) Organizar la respuesta educativa, tanto en los aspectos curriculares como organizativos.

Una vez identificados en el centro aquellos alumnos/as que necesitan una respuesta específica, se planifica la atención educativa que precisen, para lo cual deben tenerse en cuenta el número y la clase de necesidades educativas, así como los recursos disponibles del Centro.

d) Realizar un seguimiento de los alumnos/as.

Conviene revisar con cierta periodicidad las respuestas y replantear el grado de adecuación a las necesidades que muchas veces van cambiando.

El seguimiento de estos alumnos/as se hará en equipo (tutor/a, maestro/a de apoyo y orientador/a), ya que permite ponderar más variables y tener en cuenta diferentes perspectivas.

f) Evaluar la respuesta educativa.

Con el fin de mejorar la calidad de las respuestas educativas que se dan en el centro a los alumnos con N.E.E., conviene realizar anualmente una evaluación de las mismas e introducir medidas que permitan, de una parte, ajustar mejor la respuesta educativa y, de otra, hacerla más eficaz procurando que los recursos vayan allá donde más necesidad existen.

11.- PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.

Podemos entender el compromiso educativo y de convivencia, según la legislación vigente, como:

- Artículo 50 del Decreto 328/2010. Competencias. El Consejo Escolar de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de Educación Especial tendrá las siguientes competencias:
    - Realizar el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia suscritos en el centro, para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.
- Artículos 18 y 19 de la Orden de 20de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos

con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

- Las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
  El compromiso educativo está especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar su proceso educativo y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende. Sin perjuicio del derecho que asiste a todas las familias para suscribir compromisos educativos, los centros ofrecerán la posibilidad de suscribirlos de acuerdo con los criterios que se establezcan en el proyecto educativo.
- Las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso de convivencia.
  Este compromiso está indicado para el alumnado que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares y tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación entre las familias y el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno/a, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación. El Plan de convivencia concretará las situaciones en que podrá aplicarse esta medida, los objetivos que se pretenden alcanzar y los aspectos de organización y funcionamiento del centro que faciliten la puesta en marcha y coordinación del planteamiento del trabajo.

11.1. Compromisos educativos.

De acuerdo con la normativa vigente, las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos. Los compromisos educativos se establecerán, fundamentalmente, con las familias de nuestro alumnado de refuerzo. Este alumnado generalmente lleva varias áreas no superadas, por eso se considera un alumno susceptible de compromiso educativo.

Tanto las familias como el tutor/a pueden proponer la suscripción de compromisos educativos o de convivencia. Para ello, el tutor/a, citará a los padres a una reunión de tutoría en la que se establecerán los términos de dicho compromiso. En dicha reunión podrá estar presente cualquier miembro del Equipo Directivo.

Antes de esa reunión, el tutor/a deberá haber recabado la información pertinente entre los miembros del Equipo Docente. Este equipo quedará informando del compromiso una vez firmado por las familias.

En dicho documento escrito ha de establecerse una fecha de revisión. Quedará constancia por escrito de la posibilidad de modificarlo en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no alcancen el resultado esperado.

En los casos del alumnado cuyos padres estén separados o divorciados, hay que garantizar que el compromiso se asuma por parte de ambos progenitores o, al menos, con aquel con quien pase más días lectivos.

Se adjuntará copia de todos los compromisos establecidos, ya sean de convivencia o educativos, en el expediente del alumno/a para que la información se mantenga al cambiar de ciclo, etapa o centro. También se dará traslado de dicho compromiso al Director/a del centro, como Presidente/a del Consejo Escolar.

Modelo de compromiso educativo.

C.E.I.P. "CAMACHO MELENDO"
PRIEGO DE CÓRDOBA

COMPROMISO EDUCATIVO

1. DATOS DEL DENTRO

CÓDOGO: DENOMINACIÓN:
DOMICILIO:
LOCALIDAD: PROVINCIA:
CÓDIGO POSTAL:

2.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO

D/Dª_____ en calidad de _____ y D/Dª_____ en calidad de _____ del alumno/a _____ matriculado en este centro en el curso y grupo _____

3.- OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN

Ambas partes comparten que la educación necesita la acción conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:

- ☐ Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos adecuados al alumno/a.
- ☐ Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- ☐ Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro.
- ☐ Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa.
- ☐ Mejorar la integración escolar del alumno/a en el centro.
- ☐ Otros.

_____

4.- COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN

4.1.Compromisos adquiridos por el padre, madre o tutor/a

- ☐ **Justificar debidamente las faltas** de sus hijos o hijas, presentando un certificado médico oficial.
- ☐ Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
- ☐ **Participar de manera activa en las actividades** que se lleven a cabo en el centro con objeto de mejorar el rendimiento académico de sus hijos o hijas.
- ☐ **Participar en las actividades complementarias y extraescolares** que se desarrollan en nuestro centro.
- ☐ **Fomentar el respeto** por todos los componentes de la Comunidad Educativa y **abstenerse de hacer comentarios difamatorios** que menosprecien la integridad moral del personal que trabaja en el centro o que dañen la imagen de la institución.
- ☐ Asistir al menos una vez al mes al colegio para **entrevistarse con el tutor o tutora** de su hijo o hija.
- ☐ **Asistir a las reuniones** que se llevarán a cabo a inicio de cada trimestre con objeto de informar sobre las evaluaciones obtenidas.
- ☐ **Ayudar a su hijo o hija a cumplir el horario de estudio** en casa y **supervisar diariamente la agenda** de su hijo/a para informarse sobre las tareas que tiene.
- ☐ **Otros:**

4.2.Compromisos adquiridos por el alumno o alumna.

- ☐ Tener un **horario de estudio fijo** en casa que será acordado con el tutor o tutora y con el padre, madre o tutor legal.
- ☐ **Respetar a todos** los miembros de la Comunidad Educativa.
- ☐ **Anotar los deberes y las fechas de exámenes** en la agenda escolar.
- ☐ **Participar en las actividades complementarias y extraescolares** que se lleven a cabo.
- ☐ **Traer diariamente las tareas** hechas.
- ☐ **Cuidar el material** tanto del colegio como el suyo propio.
- ☐ **Otros:**

4.3.Compromisos adquiridos por el tutor o tutora del centro.

- ☐ **Revisar semanalmente la planificación del trabajo y del estudio** que el alumnado realiza en clase y casa.
- ☐ **Mantener una reunión al trimestre** con los padres y madres para informarles de la evaluación de sus hijos e hijas.
- ☐ **Atender a los padres o madres que soliciten reuniones individuales** para informarse sobre el rendimiento académico de su hijo o hija.
- ☐ **Velar por la seguridad de sus hijos e hijas** en las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo.
- ☐ **Informar** por escrito a los padres o madres de los alumnos que reciben refuerzo, apoyo y/o tiene adaptación curricular.
- ☐ **Contactar con la familia** ante cualquier problema de sus hijos.
- ☐ **Otros:**

5.- DURACIÓN DEL COMPROMISO

Este compromiso educativo tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

En Priego de Córdoba a _____ de _____ de 20__

Fdo. Represantes del alumno/a **Fdo Tutor/a** **VºBº Director/a**

_____ _____ _____

6.- PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO

PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO						
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		

Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		

7.- FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO

Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos:

Principales causas en caso de no consecución de objetivos:

Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso educativo:

Modificación del compromiso:

Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:

Observaciones generales:

En Priego de Córdoba a _____ de _____ de 20__

Fdo. Represente del alumno/a **Fdo Tutor/a** **VºBº Director/a**

_____ _____ _____

11.2. Compromisos de convivencia.

La familia o el tutor/a pueden solicitar la suscripción de un compromiso de convivencia para todos aquellos alumnos/as que hayan incumplido las normas de convivencia en algún momento.

Modelo de compromiso de convivencia.

JUNTA DE ANDALUCIA

C.E.I.P. "CAMACHO MELENDO"
PRIEGO DE CÓRDOBA

COMPROMISO DE CONVIVENCIA

2. DATOS DEL DENTRO

CÓDOGO: DENOMINACIÓN:
DOMICILIO:
LOCALIDAD: PROVINCIA:
CÓDIGO POSTAL:

2.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO

D/Dª_____ en calidad de _____ y D/Dª_____ en calidad de _____ del alumno/a _____ matriculado en este centro en el curso y grupo _____

3.- OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN

Ambas partes comparten que la educación necesita la acción conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:

- ☐ Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos adecuados al alumno/a.
- ☐ Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- ☐ Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro.
- ☐ Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa.
- ☐ Mejorar la integración escolar del alumno/a en el centro.
- ☐ Otros.

_____

4.- COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN

4.1.Compromisos adquiridos por el padre, madre o tutor/a

- ☐ **Asistencia diaria y puntual** de sus hijos o hijas, justificando debidamente las faltas de asistencia.
- ☐ Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
- ☐ **Participar de manera activa en las actividades** que se lleven a cabo en el centro con objeto de mejorar el rendimiento académico de sus hijos o hijas.
- ☐ **Fomentar el respeto** por todos los componentes de la Comunidad Educativa y **abstenerse de hacer comentarios difamatorios** que menosprecien la integridad moral del personal que trabaja en el centro o que dañen la imagen de la institución.
- ☐ Asistir al menos una vez al mes al colegio para **entrevistarse con el tutor o tutora** de su hijo o hija.
- ☐ **Asistir a las reuniones** que se llevarán a cabo a inicio de cada trimestre con objeto de informar sobre las evaluaciones obtenidas.
- ☐ **Colaborar con el centro** en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se impongan al alumno/a.
- ☐ **Otros:**

4.2.<u>Compromisos adquiridos por el alumno o alumna.</u>

☐ **Respetar a todos** los miembros de la Comunidad Educativa.
☐ **Anotar los deberes y las fechas de exámenes** en la agenda escolar.
☐ **Traer diariamente las tareas** hechas.
☐ **Cuidar el material** tanto del colegio como el suyo propio.
☐ **Otros:**

4.3.<u>Compromisos adquiridos por el tutor o tutora del centro.</u>

☐ **Revisar semanalmente la planificación del trabajo y del estudio** que el alumnado realiza en clase y casa.
☐ **Mantener las reuniones necesarias** con los padres y madres para informarles de la evaluación de sus hijos e hijas.
☐ **Contactar con la familia** ante cualquier problema de sus hijos.
☐ **Realizar actuaciones preventivas** individualizadas adaptadas al alumno para mejorar su actitud y comportamiento.
☐ **Facilitar el apoyo pedagógico** necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a
☐ **Otros:**

5.- DURACIÓN DEL COMPROMISO

Este compromiso educativo tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

En Priego de Córdoba a _____ de _____ de 20__

Fdo. Represente del alumno/a **Fdo Tutor/a** **VºBº Director/a**

_____ _____ _____

6.- PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO

PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO						
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					

	Firma: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		

7.- FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO

Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos:

Principales causas en caso de no consecución de objetivos:

Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso educativo:

Modificación del compromiso:

Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:

Observaciones generales:

En Priego de Córdoba a _____ de _____ de 20__

Fdo. Represented del alumno/a **Fdo Tutor/a** **VºBº Director/a**

_____ _____ _____

11.3.- Protocolo de actuación.

El tutor/a dará traslado a la dirección del centro de cualquier propuesta de compromiso de convivencia, con carácter previo a su suscripción, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia para la aplicación de esta medida. Una vez verificadas las condiciones, la dirección autorizará al tutor/a para que lo suscriba.

En los Compromisos se establecerán las medidas y objetivos concretos que se acuerden para la superación de la situación de rechazo escolar que presenta el alumnado, las obligaciones que asume cada una de las partes y la fecha y los cauces de evaluación de esta medida. Asimismo, quedará constancia de la posibilidad de modificar el compromiso en caso de incumplimiento de alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den resultado.

Una vez suscrito el Compromiso, el tutor/a dará traslado al Equipo docente y al Director/a para que lo traslade a la Comisión de Convivencia.

Cada maestro/a valorará el comportamiento, positivo o negativo, del alumno/a en su sesión de clase, además de realizar las observaciones que estime oportunas, y dará traslado de todo ello al tutor/a.

En los plazos establecidos en el Compromiso, el tutor/a analizará la evolución del alumno/a conjuntamente con la familia. Se mantendrán reuniones y otros contactos para informarles de la evolución de su hijo/a y conocer los avances realizados en los compromisos adquiridos. De todo ello quedará constancia escrita y se trasladará al Director/a, para su traslado a la Comisión de Convivencia, que realizará el seguimiento del proceso y su evaluación.

12.- PLAN DE CONVIVENCIA.

12.1. Diagnóstico del estado de convivencia.

12.1.1. Características del centro y su entorno.

El CEIP "Camacho Melendo" se encuentra ubicado en el centro geográfico de Priego de Córdoba, en la calle Ramón y Cajal, 49, una de las arterias principales de la ciudad. Los edificios principales del colegio, dos alas paralelas, a las que se accede desde el exterior por una gran cancela de hierro, datan de 1976, por lo que su antigüedad hace que sufran carencias en infraestructuras. Las dos alas están unidas en ambos extremos con obra posterior, y están dedicadas una parte a secretaría y dirección y, el otro extremo, a clases y gimnasio. Entre ambas alas se encuentra un patio cubierto con suficiente amplitud para albergar a los alumnos durante el recreo en días de lluvia y, alrededor de las dos alas principales, está el patio de infantil y otro patio que alberga la biblioteca. Igualmente el colegio dispone de dos pistas polideportivas a las que se accede por unas escaleras.

El horario lectivo que tiene implantado el centro es de 9 a 14 horas de lunes a viernes. Las tardes de los lunes se dedican en la actualidad a coordinación, tutorías, entrega de notas y a las diversas reuniones de equipos, claustros…

Al tener dos líneas completas, desde Infantil 3 años hasta 6º de Primaria, nuestro centro viene teniendo una matrícula de unos 360 alumnos/as, con una ratio de 16-25 alumnos/as por clase y un claustro de 27 maestros/as.

La procedencia de nuestros alumnos en su gran mayoría es del barrio en el que está construido el colegio. El nivel socio-económico del entorno en que se inserta el Centro podemos considerarlo, salvo excepciones, de clase media y media-baja, con un amplio abanico de profesiones. Hay un porcentaje alto que en época de aceitunas trabaja en el campo. Durante estos periodos, sus hijos/as acuden a los comedores de la Guardería Temporera o son atendidos por abuelos o familiares, lo que influye en su carácter y rendimiento.

12.1.2. Situación de la convivencia en el centro.

Nuestros alumnos/as no plantean problemas graves de conducta, y es de reseñar que las incidencias que puede haber en determinados momentos, son debidas a caídas o pequeños golpes provocados por la práctica de juegos y la fogosidad de algunos alumnos.

Con respecto a los demás integrantes de la Comunidad Educativa, la relación entre las partes se desarrolla con el respeto debido y no plantea ningún problema.

Podemos decir que los padres/madres de nuestro alumnado responden de manera muy positiva a cualquier citación o requerimiento de los distintos tutores/as.

Igualmente, la relación con la AMPA "La luciérnaga" es ejemplar y existe una gran coordinación y colaboración entre ambos equipos directivos.

El enfoque de la convivencia tiene una visión constructiva y positiva, con actuaciones encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y ser capaces de resolver conflictos a través del diálogo y, en pocos y esporádicos casos hay que aplicar alguna medida disciplinaria de carácter menor.

12.1.3. Relación con las familias.

La participación de las familias, recogida en el ROF así como en el Decreto 328/2010 de 13 de julio, es muy buena, demostrando inquietudes, ilusiones, colaboración y ganas de trabajar con el profesorado.

De manera generalizada, las familias colaboran en las efemérides y actividades que se realizan en el centro y asisten a las tutorías por propia iniciativa o a instancias del profesorado.

La relación con el AMPA "La luciérnaga" es muy positiva y fluida, de total apoyo a las propuestas realizadas en ambas direcciones.

Destacar la importancia de la relación y coordinación entre el tutor/a y las familias. Las situaciones que afectan a la convivencia y resolución de conflictos suele ser comentada con la familia, así como las medidas a adoptar.

12.2.- Objetivos que se pretende alcanzar.

Objetivos generales:

- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Fomentar en nuestro centro educativo los valores, las actitudes y las prácticas que permitan el mejor grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad cultural y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, así como de todas las manifestaciones de violencia de género y de las actitudes y comportamiento xenófobos y racistas.
- Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

Objetivos específicos:

- Potenciar el autoconocimiento. Tomar conciencia de uno mismo, cómo es, qué siente, como expresa sus sentimientos.
- Desarrollar la autonomía como capacidad para gobernarse uno mismo, para conocerse y expresar sus sentimientos.
- Desarrollar habilidades básicas de comunicación y escucha.

- Aprender y practicar diferentes técnicas de habilidades sociales.
- Resolver conflictos personales y sociales de forma autónoma y responsable.

12.3.- Normas de convivencia. Aspectos generales.-

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, las normas de convivencia del Centro se han recogido en el R.O.F. y se atienen a lo dispuesto en el Decreto 328/2010 de 13 de julio y al Decreto 19/2007 de 23 de enero y la Orden de 20 de junio de 2011.

12.3.1. Medidas educativas y preventivas.

El Consejo Escolar, su Comisión de Convivencia, los demás órganos de gobierno del Centro, el profesorado y los restantes miembros de esta Comunidad Educativa pondrán especial cuidado en la prevención de actuaciones contrarias a las normas de convivencia, estableciendo las necesarias medidas educativas y formativas.

El Centro podrá requerir a los representantes legales del alumno/a y, en su caso, a las instituciones públicas competentes, la adopción de medidas dirigidas a modificar aquellas circunstancias personales, familiares o sociales que puedan ser determinantes de actuaciones contrarias a las normas de convivencia.

La convivencia no será una mera aplicación de medidas correctivas, sin un fin educativo a trabajar. Para conseguir una buena convivencia en el centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas.

Las correcciones y las medidas disciplinarias que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador, deberán adecuarse a las necesidades educativas especiales del alumno/a y garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

En las correcciones y en las medidas disciplinarias por los incumplimientos de las normas de convivencia deberá tenerse en cuenta:

- El alumnado no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la educación y de su derecho a la escolaridad.
- No podrán imponerse correcciones contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumnado.
- En la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias deberán tenerse en cuenta la edad del alumnado, así como sus circunstancias personales, familiares o sociales. A estos efectos, se podrán recabar los informes que se estimen necesarios sobre las aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los representantes del alumno o alumna, o a las instituciones públicas, la adopción de las medidas necesarias.

12.3.2. Compromisos educativos y de convivencia.

Las familias del alumnado que presente problemas, tanto de conducta y aceptación de las normas escolares como educativos, podrán suscribir con el centro docente compromisos de convivencia o educativos, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna y de colaborar en la aplicación de medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como en el tiempo extraescolar, para superar esta situación.

El Consejo Escolar, a través de la Comisión de Convivencia, realizará el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos por el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

La Consejería de Educación ha establecido mediante la Orden de 20 de junio de 2011, BOJA 132, de 7 de julio de 2011, la regulación de esta medida a través de los modelos de Compromiso Educativo y de Compromiso de Convivencia, que podrán suscribirse en cualquier momento del curso.

12.3.3. Gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias.

A efectos de la gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias, se consideran *circunstancias que atenúan la responsabilidad:*

- El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.
- La falta de intencionalidad.
- La petición de excusas.

Se consideran *circunstancias que agravan la responsabilidad:*

- La premeditación.
- Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un maestro/a.
- Los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente y a los compañeros/as de menor edad o a los recién incorporados al centro.
- Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social.
- La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa.
- La naturaleza y entidad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.
- La difusión a través de internet o por cualquier otro medio, de imágenes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas para otros miembros de la comunidad educativa.

En todo caso, las circunstancias que agraven la responsabilidad no serán de aplicación cuando las mismas se encuentren recogidas como conductas contrarias a las normas de convivencia o como conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

12.3.4. Ámbitos de las conductas a corregir.

Se corregirán, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 328/2010, los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el centro, tanto en el horario lectivo, en el comedor escolar, como en el dedicado a la realización de las actividades complementarias o extraescolares y al transporte escolar.

Asimismo, podrán corregirse las actuaciones del alumnado que, aunque realizadas por cualquier medio e incluso fuera del recinto y del horario escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como tal.

12.4.- Normas de convivencia.-

12.4.1. Normas de convivencia relativas a los padres/madres.

En relación con el centro:

- Tratar con el debido respeto a todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Conocer el PLAN de CENTRO y comprometerse con las normas contenidas en el mismo.
- Atender las citaciones que el Centro les realice sobre aspectos educativos.
- Informar al Centro sobre la guardia y custodia legal de sus hijos/as en caso de separación de los padres.
- Notificar los cambios de residencia que se produzcan durante el curso escolar.
- Informar del teléfono de contacto propio o de cualquier familiar o vecino para que desde el Centro se les pueda avisar rápidamente ante cualquier incidencia relacionada con sus hijos/as.
- Acudir siempre al Centro con la debida compostura y respeto a recabar información sobre el proceso de enseñanza –aprendizaje de sus hijos/as.
- Justificar las ausencias, retrasos a clase, así como las salidas de sus hijos/as durante el horario escolar mediante la Agenda Escolar.
- Llevar personalmente o mediante persona autorizada a los alumnos/as de Educación Especial e Infantil hasta la puerta de sus clases donde los recogerá su tutor/a.
- Evitar traer a sus hijos/as al Centro cuando se encuentren enfermos, especialmente si sufren alguna enfermedad infecto contagiosa (varicela, sarampión, paperas,…) o pediculosis –piojos-, en cuyo caso no deberán incorporarse hasta haber desaparecido totalmente los síntomas. Si se encuentran restablecidos pero tienen medicación prescrita, previo conocimiento a los tutores/as, cada padre/madre se encargarán de administrarla, preferentemente durante el recreo o en el tiempo a convenir con sus respectivos tutores/as. Si padecieran alguna enfermedad que por sus características pudiera hacerse patente en el desarrollo de la jornada escolar, deberán aportar al correspondiente tutor/a, toda la información que posean al respecto.
- Acudirán a dirección personalmente o mediante persona autorizada para recoger a los alumnos/as cuando tengan que ausentarse del Centro dentro del horario escolar, o para entrar más tarde, siempre por causa suficientemente justificada, para dejar constancia en el libro de entradas y salidas de la hora y el motivo. A la entrada y a la salida del colegio, esperarán fuera del patio central cubierto al toque de sirena, evitando la distracción de los alumnos/as de esas clases que dan al citado patio cubierto y facilitando que puedan entrar y salir en orden. Sería conveniente puntualidad para evitar que los tutores/as se tengan que quedar fuera de su horario escolar con alumnos/as hasta tanto no lleguen a recogerlos. En caso de que un alumno/a no sea recogido por sus padres, se tratará de localizarlos telefónicamente. Transcurrida media hora, se avisará a los servicios sociales o a la policía local.
- Cuando un alumno o alumna cuya clase esté en la planta alta, y padezca alguna imposibilidad física que no le permita subir o bajar las escaleras, los padres/madres informarán a la Dirección para que se les facilite el servicio en el ascensor.
- Estimular a sus hijos/as en el respeto a las normas de convivencia del Centro como elemento que contribuye a su formación y educación.
- Participar y en todo caso colaborar en las actividades complementarias y extraescolares que redunden en beneficio de la formación integral de los alumnos/as.
- Reponer o abonar el importe de los desperfectos ocasionados intencionadamente por sus hijos/as en el material e instalaciones del Centro.

En relación con los maestros:

- No desautorizar la acción de los maestros/as en presencia de sus hijos/as.

- Mantener con ellos/as en todo momento una actitud dialogante basada en el respeto, la consideración y el consenso.
- Facilitar todo tipo de información y datos valorativos de sus hijos/as a los maestros/as que lo precisen, en los distintos aspectos de su personalidad.
- Participar voluntariamente con los maestros/as en la programación de aquellas actividades para las que se solicite su ayuda.
- Facilitar a sus hijos/as cuantos medios sean precisos para llevar a cabo las actividades y tareas que le indique el profesorado, siempre que sea factible económicamente.
- Llegar a acuerdos con el profesorado sobre aspectos fundamentales de la educación de sus hijos/as, recogidos en la hoja informativa entregada en la primera reunión del curso.

En relación con sus hijos/as:

- Facilitar el cumplimiento de las obligaciones que deben tener sus hijos/as con respecto al Centro: puntualidad, orden, aseo, así como en caso de incluir comida para el recreo, procurar que la misma favorezca la adquisición de hábitos alimenticios sanos.
- Colaborar en la labor ejercida por el profesorado sobre sus hijos/as, controlando las actividades que realizan, coordinando el tiempo libre o de ocio y habituarlos especialmente.

12.4.2. Normas de convivencia relativas al profesorado.

En relación con el centro:

- Tratar respetuosamente a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Conocer el R.O.F. y velar por su cumplimiento.
- Conocer todos los documentos del Centro relacionados con la labor educativa, y colaborar en su elaboración o revisión periódica.
- Potenciar las decisiones del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar y demás órganos de gobierno del Centro.
- Llevar al día la documentación pedagógica exigida por el Centro para hacer más eficaz la educación.
- Coordinar la propia acción educativa particular con la de todo el profesorado a través de los Equipos de Ciclo.
- Cooperar en el mantenimiento y buen uso del material e instalaciones del Centro.
- Colaborar en las actividades que el Centro organice y en aquellas que le sea solicitadas por el Equipo Directivo en relación con el Centro.
- Velar y colaborar en el mantenimiento del orden y disciplina dentro del recinto escolar.

En relación consigo mismo:

- Actualizarse y perfeccionarse en su profesión e investigar los recursos didácticos más apropiados para el trabajo escolar de cada día.
- Asistir con puntualidad a las clases, reuniones y demás actividades que tengan asignadas.
- Permanecer durante las horas de clase con sus alumnos/as y sólo salir por causa justificada, el menor tiempo posible.
- Cuando tengan previsto ausentarse del Centro, por causa prevista con antelación, dejar planificado el trabajo escolar durante su ausencia.
- Realizar los cambios de clase para impartir otra materia en el menor tiempo posible.

- Participar en la vigilancia del recreo, de acuerdo con la normativa vigente.

En relación con los padres/madres:

- Mantener contactos periódicos y sistemáticos con los padres/madre de los alumnos/as en la hora semanal de tutoría.
- Recibir la visita de los padres/madres fuera de la hora semanal de tutoría, cuando lo soliciten, en tiempo que no altere el horario escolar y siempre que se trate de algún asunto de interés o urgencia.
- No desautorizar a los padres en presencia de sus hijos/as.
- Cumplimentar los Boletines Informativos de Notas correspondientes a cada Evaluación y trasmitirle los mismos a los padres/madres cada trimestre, estableciendo los cauces necesarios de atención para aclarar las dudas que esa información haya planteado.
- Solicitar la justificación de las ausencias, retrasos o salidas del Centro de acuerdo con el R.O.F. y Plan de Convivencia.
- Respetar a los padres/madres y mantener con ellos/as unas relaciones cordiales y sinceras, para llegar a unificar criterios en beneficio de las enseñanza de sus hijos/as.

En relación con los alumnos/as:

- Respetar la personalidad de cada alumno/a y establecer medidas compensatorias y de atención a la diversidad.
- Escucharles, comprenderles, ayudarles y orientarles.
- No hacer distinciones entre los alumnos/as.
- Aplicar una enseñanza individualizada de acuerdo a las características de cada uno/a.
- Observar las estancias y el paso de los alumnos/as en pasillos, escaleras, accesos de servicios y evitar en todo momento los tumultos, carreras y aglomeraciones.
- Recordar a los alumnos/as que está prohibido correr o permanecer en los pasillos y escaleras durante los recreos.

12.4.3. Normas de convivencia relativas al alumnado.

En relación con el centro:

- Tratar respetuosamente a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Aceptar a los demás alumnos/as como son y ayudarles a sentirse mejor y a vivir más felices en el Centro.
- Ser educados: saludar a todos/as, ayudar y hacer favores, comprender a los demás, usar un vocabulario correcto sin necesidad de decir palabras malsonantes, pedir permiso antes de entrar en un lugar...
- Llamar a cada uno/a por su nombre sin decirle "motes" o "apodos".
- Evitar en todo momento las discusiones, peleas, el desorden, etc.
- Erradicar la violencia en todas sus manifestaciones: peleas, voces, insultos, gestos, amenazas, malos tratos, así como practicar cualquier juego violento.
- Utilizar siempre un volumen de voz adecuado al lugar en el que nos encontremos y no dar voces.
- Hacer buen uso del edificio, instalaciones y mobiliario del Centro.
- Utilizar las papeleras y los contenedores de reciclaje.
- Cuando nos desplacemos por el colegio, no es necesario correr alocadamente ni empujar a nadie.

- Ser puntuales con los horarios.
- Participar de acuerdo con su edad en la organización del Centro.
- Abstenerse de traer al Colegio teléfonos móviles, mp3, o cualquier otro aparato sin la previa autorización de su tutor/a. En caso contrario serán recogidos por su maestro/a y entregados al padre/madre del alumno/a.

En relación con el profesorado:

- Respetar a todos los profesores y profesoras del Centro, así como al personal no docente.
- Hacer caso de las indicaciones que les hagan todos los profesores y profesoras, así como las que le hagan el resto del personal no docente del centro.
- Realizar los trabajos o actividades de aula y de casa que le indiquen sus maestros/as.
- Acudir ante cualquier problema, en primer lugar al tutor/a y en segundo lugar al Jefe de Estudios o Director.
- Solicitar permiso para acceder a cualquier dependencia que se encuentre ocupada, debiendo esperar a que le sea concedida la oportuna autorización.

12.4.4. Normas para el recreo.

- El recreo en este centro será de 11:15 h a 11:45 h para todo el alumnado.
- Durante los recreos, los alumnos/as no permanecerán en las aulas sino que estarán en los patios asignados, quedando prohibido salir del recinto escolar.
- Todos los alumnos/as deben tener en cuenta que:
  - El buen comportamiento debe estar presente en todos los miembros de esta Comunidad Educativa y en todos los momentos de la actividad escolar, y lo recreos son también parte de esa actividad.
  - Que deben ser momentos de relajación para todos, y que se pueden utilizar para conversar con los compañeros/as, pasear, repasar temas de clase, participar en deportes o juegos.
  - Todos/as tienen derecho al recreo, por lo que no harán discriminación alguna en los distintos juegos, etc.
  - En todo momento deben respetar y obedecer lo que los maestros/as les indiquen.
  - Deben de aprovechar el tiempo de recreo para sus necesidades fisiológicas y no esperar al último momento ni durante la clase.
  - Cada maestro/a tendrá asignado, en función de su curso, una zona de los patios para su vigilancia, y se establecerán turnos rotatorios a razón de un maestro/a por cada 25 alumnos/as.
- Los días de lluvia ocuparán el patio cubierto de recreo los cursos de Infantil y 1º ciclo de primaria en el horario habitual, mientras que de 11:45 a 12:15 el patio cubierto lo ocuparán el 2º y 3º ciclo de primaria.
- La vigilancia del recreo los días de lluvia será atendida en cada uno de los dos periodos, por la totalidad de los maestros de esos cursos y por los que en ese momento no estén dando clase, debido a la acumulación de alumnos/as en un espacio reducido.
- La distribución de los espacios en el recreo será la siguiente:

  - Patio de infantil y separado del resto: alumnado de 2º ciclo de Infantil.
  - Patio central y pistas del patio superior: alumnado de 1º, 2º y 3º de primaria.
  - Pistas del patio inferior: alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria.

12.4.5. Normas para las excursiones y visitas pedagógicas.

- Serán aprobadas previamente por el Consejo Escolar de Centro e incluidas en la Programación General Anual. Su realización será notificada a la dirección con la suficiente antelación con fines organizativos y administrativos.
- También serán organizadas en el ciclo que corresponda con tiempo suficiente para no entorpecer el ritmo normal del nivel.
- Será preceptiva la autorización del padre/madre del alumno/a que lo hará en la agenda del alumno/a o en documento elaborado al efecto por el tutor/a.
- Los alumnos/as podrán ser apartados de la participación en cualquiera de estas actividades por faltas cometidas y que, a juicio del tutor/a/equipo educativo así lo considere, por una sola vez, en la actividad inmediata a celebrar tras la falta, dándole ocasión de enmendarse y poder participar en actividades sucesivas.
- En las salidas del Centro se procurará que el número de maestros/as acompañantes sea superior en uno al número de grupos que participan en la actividad.
- Los grupos de alumnos/as cuyos tutores no puedan acompañar a sus alumnos/as fuera del Centro, no serán privados de la actividad, sino que podrán hacerla con otros/as maestros/as que voluntariamente se presten a ello.
- Los alumnos/as serán plenamente responsables de sus objetos personales, móviles, cámaras de fotos, etc., tanto en caso de uso indebido como de pérdida de los mismos.
- En los transportes públicos, los alumnos/as deberán cumplir las normas estipuladas, orden, cinturones de seguridad, limpieza, etc., siendo ellos/as mismos/as o sus padres/madres responsables de la sanción a la que pudieran dar lugar por su negligencia o mal comportamiento.

12.4.6. Normas para el viaje de fin de estudios.

Delimitación

Sólo tendrán la consideración de "Viajes de Estudios" los que se realicen con motivo de la finalización de la etapa de Educación Primaria y que tendrán como destino cualquier punto del territorio nacional.

Fechas de realización

El viaje de estudios del Centro se realizará durante el último trimestre del curso, en las fechas que el Equipo Docente considere más oportunas dependiendo del destino escogido o de la situación escolar de los cursos implicados en cada momento.

Participantes

- Un alumno/a sólo podrá participar en el viaje de estudios a la finalización de la etapa de Primaria.
- En caso de que el alumno deba repetir el nivel, sólo podrá realizar el viaje una vez y podrá asistir con sus compañeros de etapa si el Equipo Docente lo considera oportuno, teniendo en cuenta su actitud a lo largo del curso y la existencia o no de problemas disciplinarios. Será decisión del Equipo Docente el curso en el que pueda realizar el viaje dicho alumnado.
- El alumno/a que, por cualquier motivo, renuncie al viaje una vez realizado el pago del mismo, sólo tendrá derecho al reembolso de las cantidades que la agencia de viajes o la empresa de transporte contratada considere en su normativa, corriendo de su cuenta los gastos de anulación.

- La asistencia a estos viajes requiere de la conformidad escrita del padre, madre o tutor del alumno o alumna.

Coordinador de los viajes

Los viajes de estudios serán coordinados por los profesores tutores de los cursos que vayan a realizarlos.

En caso de que algún tutor no desee asistir a dicho viaje, el Equipo directivo designará a otro profesor/a del centro para realizar esta función y asistir al viaje acompañando a los alumnos/as.

El Equipo Directivo supervisará las actividades realizadas en torno a la preparación del viaje.

Competencias del coordinador

Las tareas de coordinación del profesorado incluirán la supervisión y control de las relaciones comerciales (contactos con empresas de transporte, agencias de viaje, etc.).
Una vez decidido el destino y las actividades a realizar durante el viaje de estudios, deberán presentarlo al Equipo directivo para su supervisión.

En el caso de que haya alumnos que no asistan al viaje, deberán prever las actividades a realizar por los mismos durante los días que dure, así como el aula de asistencia a clase de esos alumnos, previa consulta con el Equipo Directivo.

Deberán tener en cuenta la creación de un fondo para imprevistos. Este fondo será justificado documentalmente en caso de necesitarse, o devuelto íntegramente a los alumnos si no se ha utilizado.

Propondrán al Equipo Docente la no asistencia de algún alumno por motivos disciplinarios y, posteriormente, el Equipo Directivo deberá ratificar la decisión tomada.

Se reunirán con los padres/madres de los alumnos para informarles del programa de viaje (duración, destino, coste del mismo, etc...), para que decidan la asistencia o no de sus hijos/as y realicen así el pago del coste y la firma de la autorización.

Memoria del viaje

Finalizados los viajes de estudios, los maestros/as encargados presentarán una Memoria que refleje las incidencias registradas y los objetivos alcanzados. Esta memoria se incorporará a la Autoevaluación final de curso.

Deberes del alumnado

- Deberá entregar, antes de la realización del viaje, al profesorado responsable del mismo: Fotocopia del DNI o del pasaporte en vigor, fotocopia de la tarjeta sanitaria, teléfono de contacto de sus padres o tutores y autorización escrita de sus padres o tutores aprobando el destino y las fechas del viaje.
- Deberá respetar y asumir las condiciones del viaje en cuanto a alojamiento, actividades y horarios.
- Aceptará y será plenamente responsable de la custodia y presentación del DNI, pasaporte, billetes de transporte y cuanta documentación relativa al viaje le haya sido confiada. En caso de pérdida, asumirá personalmente el coste de los mismos.
- Participará activamente en todas las actividades programadas y hará que todas ellas sean posibles respetando estrictamente los horarios establecidos, asistiendo puntualmente a las citas programadas y facilitando en todo momento el adecuado funcionamiento del grupo de viaje.

- Respetará en todo momento las normas y condiciones de visita establecidas en cada uno de los lugares visitados en todo lo referente a accesos, abono de entradas, toma de fotografías y vídeo, etc.
- Tendrá un comportamiento responsable y respetuoso hacia sus compañeros de viaje y habitantes de los lugares visitados. Será particularmente cuidadoso en alojamientos y medios de transporte, sin causar molestias al resto de usuarios de los hoteles (especialmente de noche), y deberá respetar la integridad y conservación material de las instalaciones. En todo caso será el único responsable ante las autoridades locales y los propietarios de las molestias y/o desperfectos causados, asumiendo personalmente los posibles gastos ocasionados por los mismos.
- El incumplimiento de estas normas podrá acarrear la expulsión del alumnado infractor de la disciplina del grupo durante la realización del viaje, asumiendo el padre/madre/tutor del alumno los gastos de retorno.

Cuentas y justificación de gastos

Una vez que los padres hayan realizado el pago de las cantidades estipuladas, los coordinadores del viaje de estudios deberán presentar documentos acreditativos del pago íntegro de estas cantidades a las empresas contratadas, tanto a los padres/madres como a la Dirección del Centro.

12.4.7. Normas de convivencia por ciclos.

Normas de convivencia para Educación Infantil

- Decimos buenos días y adiós.
- Pedimos las cosas por favor y damos las gracias.
- Colgamos el abrigo y la mochila en nuestra percha.
- Recogemos y ordenamos los materiales de trabajo.
- Tiramos los papeles a la papelera.
- Dejamos la silla junto a la mesa al ponernos de pie.
- No arrastramos la silla al levantarnos.
- Compartimos los materiales y los juguetes.
- Esperamos nuestro turno para hablar.
- Hablamos sin gritar.
- Respetamos a los compañeros.
- Salimos y entramos en la clase en fila y sin empujar.

Normas de convivencia del Primer Ciclo de Educación Primaria

- Escuchar y atender a las explicaciones del maestro/a, así como a las intervenciones de nuestros compañeros/as.
- Trabajar en silencio.
- Levantar la mano para preguntar, pidiendo la palabra y respetando el turno de palabra.
- Compartimos nuestro material y prestamos nuestra ayuda a quien la necesite.
- En clase se trabaja sentados, no nos levantamos sin pedir permiso y ante cualquier necesidad nos dirigiremos al maestro/a. Siempre que necesitemos ayuda consultaremos al maestro/a.
- Al colegio venimos a trabajar y aprender, por lo que no están permitidas en clase conductas que nos distraigan de nuestro aprendizaje. Debemos traer siempre el material necesario para cada actividad.
- Bajo ningún concepto se permitirán en clase gritos, peleas y actitudes agresivas.

- Siempre cuidaremos todo el material y mobiliario de la clase y el centro, manteniendo clase y colegio limpios y ordenados.
- Salimos y entramos a clase de forma ordenada, respetando la fila y evitando empujones y carreras.
- Ante todo somos personas educadas con todos los que formamos parte del colegio y fuera de él, pidiendo las cosas por favor, dando las gracias y saludando.

Normas de convivencia del Segundo Ciclo de Educación Primaria

- Procuraremos llegar puntuales a clase.
- Debemos entrar en la clase de forma ordenada y en silencio.
- Atenderemos a las explicaciones de todos los maestros y maestras.
- Levantaremos la mano ante alguna duda y preguntaremos sin gritar.
- No debemos interrumpir a los maestros/as cuando están explicando con salidas fuera de clase.
- Debemos trabajar en silencio y terminar todos los trabajos de forma limpia y ordenada.
- Debemos repartir el material de forma ordenada y en silencio.
- Si entra en clase un profesor/a o cualquier otra persona, debemos seguir trabajando en silencio.
- No interrumpiremos a los compañeros/as cuando están expresando su opinión.
- Durante el recreo no subiremos a clase ni daremos vueltas por los pasillos.
- Cuidaremos el mobiliario y material de clase, procurando mantener la misma limpia y ordenada.
- Procuraremos no pelearnos con los compañeros/as y demás niños/as del colegio.
- No nos reiremos cuando se equivoquen los compañeros/as, respetándolos siempre.
- Respetaremos las normas de clase.

Normas de convivencia del Tercer Ciclo de Educación Primaria

- Preguntar al maestro/a siempre que se tengan dudas.
- Atender a las explicaciones de todos los maestros/as.
- Cuando un maestro/a esté explicando, evitar solicitar permiso para salir fuera de ella.
- Trabajar en silencio y terminar todos los trabajos de forma limpia y ordenada.
- Respetar el turno de palabra, las opiniones y el trabajo de los demás y compartir las cosas con los compañeros/as.
- En los cambios de maestros/as para impartir otra materia, permanecer en silencio cada uno/a en su sitio sin levantarse.
- Si entra en clase cualquier maestro/a, compañero/a de otra aula o cualquier otra persona, para hablar con el maestro/a que esté impartiendo clase en ese momento, seguir trabajando en silencio.
- Permanecer sentado en su sitio y sólo levantarse cuando sea necesario realizar actividades en la pizarra, exponer algún tema, preguntar algo importante al maestro/a.
- Hablar sólo cuando sea necesario consultar algo o exponer una opinión, y siempre de manera razonada y educada.
- No interrumpir a los demás compañeros/as cuando están expresando sus opiniones.
- Tomarse en serio todas las clases, aprovechar al máximo el tiempo y no alterar en ningún momento el orden establecido en las mismas.
- Erradicar la violencia en todas sus manifestaciones: peleas, voces, insultos, gestos, amenazas, malos tratos, así como practicar cualquier juego violento.

Normas de convivencia en Educación Especial

- Ser puntuales a la entrada por la mañana y después del recreo.

- Cuando tenga algún problema con un compañero/a, lo comunicaré a la maestra.
- No agredir física o verbalmente a los compañeros/as.
- Estar bien sentado.
- Trabajar continuamente.
- Guardar silencio en horas de clase.
- Obedecer siempre las órdenes de un adulto.
- Compartir el material.
- No abandonar el sitio cuando llega alguien a la clase.
- Respetar el turno para mantener un diálogo.
- Recoger las cosas.
- Pedir "por favor" y dar las gracias.
- Llamar a la puerta y "¿se puede?".

12.5.- CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

12.5.1. Conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.

Son conductas contrarias a las normas de convivencia las que se opongan a las establecidas en el actual R.O.F. y, en todo caso, las siguientes:

a) Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de las actividades de la clase.
b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.
c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar de sus compañeros/as.
d) Las faltas injustificadas de puntualidad.
e) Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
f) Cualquier acto de incorrección y desconsideración hacia otros miembros de la Comunidad Educativa.
g) Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la Comunidad Educativa.

Se considerarán faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno/a, las que no sean excusadas de forma escrita con la debida justificación, por sus padres o representantes legales.

En aquellos casos de faltas de asistencia reiteradas en los que se sospeche dejación por parte de los padres del alumno el tutor podrá pedir otro tipo de justificante, en caso de que los padres justifiquen las faltas por enfermedad, justificante médico.

Las faltas reiteradas a clase pueden incidir en la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y promoción del alumnado. Según el protocolo de absentismo escolar, el mismo se iniciará con 5 faltas o retrasos no debidamente justificados en un mes.

12.5.2. Correcciones de las conductas contrarias a las normas de convivencia.

La comisión de convivencia, en coordinación con la Jefatura de Estudios y velando por el cumplimiento del ROF, garantizará la coherencia entre la aplicación de la norma o consecuencia ante un conflicto determinado y la finalidad eminentemente educativa de la misma. Por ello se perseguirá un fin en cada una de las medidas adoptadas, basadas en los siguientes puntos:

- Que la familia del alumno/a acepte y colabore con dicha medida y haga uso de su derecho a recurrir la mediación realizada y las medidas adoptadas.
- Se pidan excusas a los miembros afectados por alguna conducta contraria a la convivencia.
- Que se repare el daño (si es material) ocasionado.
- Que exista un compromiso por parte del alumno/a para no reincidir en estas conductas.
- Que exista un compromiso por escrito por parte de las familias.

12.6. Comisión de convivencia.

Composición

Según el Decreto 328/2010, el Consejo Escolar constituirá en nuestro centro la Comisión de Convivencia que estará integrada por:

- El Director/a que actuará de presidente.
- El Jefe o Jefa de Estudios.
- Dos profesores/as.
- Cuatro padres/madres del alumnado, de los que uno/a de ellos/as será el miembro en el C.E.C. designado por la AMPA.

Plan de actuación

El plan de actuación de la Comisión de convivencia se llevará de acuerdo a las funciones que se le encomiendan en la Orden de 20 de junio de 2011.

a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.

Para llevar a cabo estas iniciativas:

- Se establecerán vías de comunicación y participación en función de las características del centro.
- Se adecuarán espacios y tiempos en los que los distintos sectores puedan manifestar sus deseos, inquietudes, propuestas…, a tal fin la AMPA dispondrá para sus reuniones generales del gimnasio, y para las de su junta directiva, de la sala de profesores, así como una dependencia para sus enseres.
- Se analizarán y realizarán propuestas de mejora sobre aquellos aspectos de la vida del centro que en algunos casos puedan no favorecer la convivencia, el respeto o la tolerancia.
- Se impulsará el trabajo sistemático, en el aula y en las tutorías, de los contenidos actitudinales que eduquen en el desarrollo como persona y el enseñar a convivir.
- Se promoverá desde los distintos órganos de participación y coordinación docente que la convivencia, el respeto y la tolerancia son un derecho y un deber de todos los integrantes de la comunidad y que a veces educa más el ejemplo que la instrucción sobre estos temas.
- Se fomentarán y desarrollarán actividades para todos los sectores de la Comunidad educativa que inviten al análisis y a la reflexión sobre valores tan fundamentales como la libertad responsable, la igualdad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia… y diseñar estrategias que impulsen su desarrollo en el ámbito familiar y escolar.

b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

Una de las medidas preventivas más efectivas para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa es conocer sus derechos y deberes o responsabilidades, para lo cual:

- Se trasladará a cada uno de los sectores de la Comunidad educativa los Derechos y Deberes respectivos actualmente en vigor.
- Se establecerán las condiciones necesarias para que dentro del clima de convivencia del centro, se puedan solucionar la mayoría de los conflictos que puedan plantearse mediante el diálogo, la participación, la comprensión y el consenso.
- Se adoptarán las medidas para que en nuestro centro se eduque en la convivencia, en el respeto a las personas y los bienes materiales.
- Se comprobará que el currículo que se lleva a cabo en nuestro centro es adecuado a las características del alumnado, que respeta la diversidad, que fomenta la participación y el diálogo.

En suma, se trasladará a todos los sectores de la comunidad educativa que nuestro ejemplo es la mejor educación en la convivencia y en el respeto a los derechos de los demás.

c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado estableciendo planes que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.

El respeto a las características individuales será fundamental para la convivencia. Por tanto, la Comisión de Convivencia deberá impulsar:

- Un currículo respetuoso con las características del alumnado y que contemple la diversidad como medida habitual en el tratamiento de cualquier contenido.
- Atención a la diversidad como medida para la atención de posibles casos que se puedan presentar y que no contemplen circunstancias denominadas "normales".
- Analizar posibles focos de discriminación social y escolar, sus causas y, en consecuencia, establecer planes de acción.
- Analizar los comportamientos del alumnado en los distintos ámbitos y espacios del centro (aulas, patio de recreo, actividades complementarias…), evitando cualquier tipo de discriminación y fomentando la cooperación, la participación y las relaciones interpersonales.
- Impulsar metodologías que eduquen en la convivencia, mediante el trabajo en distintos tipos de agrupamientos que desarrollen la capacidad para comprender a los demás y ponerse en su punto de vista.
- Desarrollar planes de acción que permitan que el alumnado exprese sus emociones, sus quejas y sentimientos, plantee sus opiniones sin temores pero con el respeto a las emociones y las opiniones de los demás.
- Desarrollar la autonomía curricular y organizativa del centro para poder responder a la heterogeneidad del alumnado.

d) Mediar en los conflictos planteados.

Para lo cual es preciso que la Comisión de Convivencia:

- Analice qué ha ocurrido y por qué. Es preciso que se permita a los interesados que se expresen, que manifiesten sus emociones y sentimientos sobre ese momento o

incidente. El análisis de un conflicto y la solución dialogada y pactada entre los interesados y la Comisión de Convivencia es educar en la resolución de conflictos.

- Interprete lo que ha ocurrido atendiendo a: la oportunidad de la acción, al momento, a la situación, al nivel de quién lo ha provocado, a las consecuencias de la acción, a su reiteración, a la inmediatez con que sea percibida o juzgada… ya que todo eso es de capital importancia para interpretar y proporcionar orientaciones sobre la convivencia en el aula o en el centro. Un conflicto producido debe ser un tema de análisis en la Comisión de Convivencia, no sólo para analizar este conflicto sino para prevenir el que pueda darse de características similares.

e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos en que hayan sido impuestas.

f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

h) *Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.* Asimismo, valorará los avances que se vayan produciendo en su desarrollo, identificará las dificultades que surjan y propondrá al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

A las reuniones de la Comisión de Convivencia relacionadas con el seguimiento y la supervisión del plan de convivencia se incorporará el orientador/a del centro, así como la persona designada por el Consejo Escolar responsable de impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Asimismo, podrá incorporarse, en su caso, el educador/a social de la zona educativa, en aquellas reuniones que se considere necesario.

i) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

Plan de reuniones

La Comisión de Convivencia tendrá, al menos, tres reuniones anuales de acuerdo con las funciones que tiene encomendadas:

- Al inicio del curso donde se abordarán fundamentalmente las funciones a), b) y c) del apartado anterior.
- Una en cada trimestre en la que se desarrollarán las funciones e), f) y h).
- Una final en la que se realizará una evaluación del desarrollo del Plan de Convivencia y la memoria del mismo, con análisis sobre avances producidos, dificultades…, y se formulará las propuestas de mejora que se estimen convenientes.

De las dos reuniones en las que la Comisión de Convivencia dará cuenta al pleno del Consejo Escolar de las actuaciones realizadas, y de las correcciones y medidas disciplinarias que se hayan podido imponer, la primera de estas se efectuará en la reunión de CEC que se realice en el segundo trimestre, y la segunda de ellas, en las que la Comisión presentará el balance general sobre actuaciones y medidas llevadas a cabo a lo largo del curso, será en la reunión última del CEC, en la que asimismo se presentarán las propuestas de mejora convenientes para el próximo curso.

Mediación en la resolución de conflictos

De acuerdo con lo que se establece en el apartado anterior, entre las funciones de la Comisión de Convivencia estará la de mediar en la resolución de conflictos, para lo cual será preciso tener en cuenta lo siguiente:

- La mediación tiene carácter voluntario pudiendo solicitarla todos los miembros de la comunidad educativa que lo deseen, con la finalidad de restablecer la comunicación, establecer acuerdos entre las personas y proporcionar nuevos elementos de respuesta en situaciones parecidas que se pudieran producir.
- Las personas mediadoras actuarán como facilitadoras del proceso de comunicación y acuerdo entre las partes.

La comisión de convivencia podrá proponer a cualquier miembro de la comunidad educativa que así lo desee para que realice funciones de mediación, siempre que haya recibido la formación para su desempeño. A tales efectos, el centro deberá contar con un equipo de mediación que podrá estar constituido por profesorado, por la persona responsable de la orientación en el centro, por delegados de padres y madres, por alumnos y alumnas y por padres o madres. Además, podrán realizar también tareas de mediación educadores y educadoras sociales y demás profesionales externos al centro con formación para ello.

La dirección del centro designará, con la aceptación de las partes en conflicto, las personas que realizarán la mediación, de entre las que formen parte del equipo de mediación del centro.

Cuando el procedimiento de mediación afecte al alumnado, este procedimiento no eximirá del cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que puedan aplicarse por incumplimiento de las normas de convivencia.

Los acuerdos alcanzados en la mediación se recogerán por escrito, debiendo quedar constancia de la aceptación de las condiciones por todas las partes, así como de los compromisos asumidos y del plazo para su ejecución.

12.7. Aula de Convivencia.

Dado que el centro no existe hasta la fecha incidentes que lo requiera, se acordó que de momento no se crearía el Aula de Convivencia en este centro. Esta decisión está basada en las siguientes apreciaciones:

- La trayectoria que posee el colegio en materia de conflictos. Son prácticamente inexistentes y las posibles rencillas que se pueden producir muy raramente, son debidas a la fogosidad de los alumnos en el recreo que son inmediatamente controladas por ellos mismos.
- La escasa disponibilidad de espacios. No disponemos prácticamente de espacios para albergar dignamente el aula de convivencia y poder realizar en ella las funciones que se pretenden en este espacio.
- Y sobre todo, no disponemos de personal docente que pueda atender satisfactoriamente esta aula, ya que al ser un centro de primaria todos los maestros/as tienen permanentemente ocupado con docencia o apoyos su horario lectivo.

No obstante, si las circunstancias llegaran a ser lo suficientemente graves que demandaran la creación de este espacio físico, se trataría por todos los medios de crearlo y atenderlo con los medios que se dispusieran en ese momento.

12.8. Medidas a aplicar en los conflictos. Actuaciones preventivas.

Como medidas preventivas en la prevención de los conflictos podemos contemplar:

a) *Actividades encaminadas a facilitar la integración y la participación del alumnado*. En este sentido, en aquellas clases o unidades en las que se produzca la incorporación de nuevos alumnos/as, el tutor/a programará actividades de acogida e integración con sus nuevos compañeros/as, así como actividades que faciliten el conocimiento por parte de todo el alumnado de las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula, especificando los derechos y deberes del alumnado y las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se aplicarían.
b) *Actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias y el centro educativo*. A fin de que quede garantizado el que por parte de las familias sean conocidas las normas de convivencia del centro, en la reunión tutorial de principios de curso serán comentadas dichas normas con los padres o representantes legales de los alumnos. Desde el centro serán apoyadas todas las iniciativas que redunden en una mejor relación entre las familias y el colegio.
c) *Actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales*. Mediante mensajes en clase, letreros, proyecciones, charlas, conferencias o por los medios que se crean pertinentes, se tratará de erradicar los posibles casos de acoso e intimidación entre iguales dentro del alumnado. Estas actividades estarán dirigidas a los alumnos, al profesorado y a las familias.
d) *Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo.* A tal fin y según se recoge en el ROF de este centro:
    - Todos los maestros y maestras atenderán el cuidado y vigilancia de los recreos. Para el cuidado y vigilancia podrá organizarse turnos entre los maestros/as del Centro, a razón de uno/a por cada 25 alumnos/as o fracción.
    - Durante los recreos los alumnos/as permanecerán en las zonas correspondientes establecidas al efecto, y no podrán salir del recinto escolar sin autorización.
    - Las clases permanecerán cerradas durante el recreo, salvo que un maestro/a opte por quedarse con sus alumnos/as en las mismas durante el referido tiempo, pero sin dejar solos a los alumnos/as.
    - Se pretende que el recreo sea un momento de relajación y descanso, por ello, se estima conveniente que los alumnos/as no permanezcan ni en los pasillos ni en las escaleras.
    - En las entradas y salidas de clase los maestros/as de las aulas del piso superior vigilarán convenientemente las escaleras a fin de evitar situaciones de riesgo.

Dentro de las medidas de carácter preventivo, con objeto de que sirva para evitar situaciones de alteración de la convivencia o para prevenir el agravamiento de las mismas, las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares, podrán suscribir con el centro un compromiso de convivencia o educativo.

La suscripción de estos compromisos de convivencia o educativo se hará por iniciativa de la familia del alumno/a o de su tutor/a.

El modelo que se propone del compromiso de convivencia podría ser modificado en el caso de que ese compromiso fuera firmado por el propio alumno/a como manifestación de que

existe voluntad de modificar aquellas actitudes o comportamientos que atentan contra la convivencia en el centro.

12.9. Programación de las necesidades de formación de la comunidad educativa.

De una manera casi general el tratamiento que cada docente da a los problemas de convivencia que se le han presentado, es consecuencia del sentido común o del conocimiento y aplicación del R.O.F. que cada uno posea. Por tal motivo se hace necesaria una formación que sea la base de una participación eficaz y efectiva, esa formación es preciso que llegue no sólo al profesorado sino a la comunidad educativa en su conjunto. Entre otros aspectos esta formación debe contemplar que la reacción docente sea coherente en todo el profesorado para evitar confundir a los alumnos/as y reforzar los mensajes constructivos sobre sus conductas.

Entre otros aspectos se hace precisa la formación en "inteligencia emocional", entendiéndola como la capacidad de sentir, entender, controlar y, en su caso, modificar estados de ánimo. Es básica para el profesorado puesto que con ella ayudaremos al alumnado a sentir, entender y controlar estados de ánimos propios y ajenos. Por tanto se demandará a través de los cauces de asesoramiento habituales formación en materias tales como:

- Educación emocional. Autoconocimiento para tomar conciencia de quién es uno, qué siente y cómo expresa sus sentimientos.
- Prácticas educativas que mejoren la convivencia escolar. Habilidades para la vida que nos preparen para la mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Relaciones interpersonales: comunicación, escucha y habilidades sociales.
- Estrategias para la mejora de la convivencia en la familia, en el centro y en el aula.
- Educación en valores.
- Igualdad entre hombres y mujeres.

Se procurará que en esta formación participen todos los sectores de la comunidad educativa mediante la asistencia a charlas, proyecciones, debates en clase, cursos, conferencias a padres, etc.

12.10. Difusión, seguimiento y evaluación del plan de convivencia.

Difusión

Para que el Plan de Convivencia sea un verdadero instrumento para la mejora de la convivencia debe ser conocido, valorado y evaluado por todos los sectores de la Comunidad Educativa.

La presentación se realizará a todos los sectores de la Comunidad Educativa profesorado, familias y alumnado.

- *Profesorado:* a través del Consejo Escolar y Comisión de Convivencia. Claustro de Profesores. Sesiones de coordinación. Equipos Docentes.
- *Familias:* a través de Consejo Escolar y Comisión de Convivencia. A.M.P.A. Tutoría.
- *Alumnado:* a través de sus padres y madres. Tutor/a.

El presente Plan de Convivencia se incorporará en apartado específico en la página WEB del centro, y se comentará en las reuniones tutoriales generales de principio de curso.

Seguimiento

Será la Comisión de Convivencia la encargada de realizar primeramente el seguimiento y evaluación del presente plan. Con periodicidad trimestral, en caso de que existiesen conflictos, la Comisión elaborará un informe que incluirá todo lo ocurrido durante ese periodo

de tiempo en materia de convivencia, las actividades realizadas, su valoración y las propuestas para el periodo siguiente.

Evaluación

Deberá realizarse durante toda la aplicación del Plan: inmediatamente después de cada actividad, trimestralmente a través de la Comisión de Convivencia, de forma global al terminar el año escolar, en la Memoria Final de curso donde se recogerá el nivel de consecución de los objetivos propuestos, actividades realizadas, grado de participación de los componentes de la comunidad educativa, conclusiones y propuestas de mejora para el siguiente curso.

Responsables: Equipo directivo, tutores/as, equipo de orientación.

12.11. Recogida de incidencias.

El procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia se hará mediante el sistema de gestión de centros educativos (SÉNECA). En él se harán constar las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se hayan producido, así como las medidas disciplinarias aplicadas.

La recogida de incidencias en SÉNECA será responsabilidad del Equipo Directivo. Estas incidencias deberán recogerse en un plazo de treinta días hábiles desde que se produzcan.

12.12. Delegados/as de los padres y madres del alumnado.

En nuestro centro, de acuerdo con lo regulado en el artículo 22.2 del Decreto 328/2010 de 13 de julio, existirá la figura del delegado o delegada de los padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos de clase.

Procedimiento de elección de los delegados/as de padres/madres del alumnado

Las personas delegadas de padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos serán elegidas para cada curso escolar por los propios padres, madres o representantes legales del alumnado en la reunión que el profesorado que ejerza la tutoría debe realizar con las familias antes de finalizar el mes de noviembre. En la convocatoria de esta reunión deberá hacerse constar, como puntos del orden del día, la elección de delegado o delegada de padres y madres del alumnado, así como la información de las funciones que se les atribuye en la Orden de 20 de junio de 2011 y en el presente plan de convivencia del centro.

Las personas delegadas de los padres y las madres del alumnado en cada grupo se elegirán por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión. Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. En este proceso, la segunda y tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas 1ª y 2ª, que sustituirán a la persona delegada en caso de ausencia o renuncia de la misma y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

Funciones de las personas delegadas de los padres y madres de cada grupo

Las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo tendrán las siguientes funciones:

a) Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
b) Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
c) Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
d) Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
e) Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
f) Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
g) Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
h) Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.
i) Cualesquiera otras que les puedan ser atribuidas en el presente plan de convivencia del centro.

Junta de delegados/as de padres/madres

Con objeto de facilitar la participación de los padres y madres del alumnado en los centros docentes, en los reglamentos de organización y funcionamiento se podrá contemplar la creación de juntas de delegados y delegadas de padres y madres del alumnado.

Las juntas de delegados y delegadas de los padres y madres del alumnado estarán constituidas por las personas delegadas de madres y padres de la totalidad de los grupos del centro. Su finalidad será coordinar las demandas y actuaciones de sus componentes y dar traslado de sus propuestas al equipo directivo y a la comisión de convivencia, en los términos que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento.

12.13. Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos.

Entre las actuaciones que se programan para conseguir los objetivos propuestos, son de destacar las que tienen carácter preventivo y las que se explicitan a lo largo de este Plan de Convivencia, entre las primeras cabe destacar:

- *Integración del alumnado de nuevo ingreso*: las actuaciones que se desarrollan en este apartado se exponen detalladamente en el punto 11.16 de este Plan de Convivencia.
- *Asambleas de clase:* se realizan en prácticamente todos los cursos y tienen por objeto tratar sobre los más diversos temas con el objeto de aprender a respetarse en turnos de palabra, opinión, igualdad, etc.
    - Responsables: tutor/a.
    - Temporalización: todos los días.
- *Normas de clase*: consensuadas y atendiendo al respeto a los compañeros y demás personal del centro, comportamiento en clase, cuidado del material y trabajos de clase.

  - Responsables: tutor/a.
  - Temporalización: todos los días.
- *Actividades del Plan de Igualdad,* con la participación y colaboración activa de todo el alumnado y profesorado del centro. Las actividades irán en función de la programación para dicho plan.
  - Responsables: coordinador/a del plan, claustro, equipo directivo.
  - Temporalización: anual.
- *Día de la Paz:* con una metodología muy dinámica, lúdica y participativa se programan anualmente las actividades del día de la paz que, igualmente, tienen una respuesta muy positiva por parte de toda la comunidad educativa.
  - Responsables: claustro, equipo directivo.
  - Temporalización: si bien la mayor parte de las actividades del día de la Paz se configuran para el 30 de enero, no deja de actuarse en este apartado durante todo el curso.

12.14. Actuaciones conjuntas de los equipos de gobierno y de coordinación del centro.

La función de implantación del presente Plan de Convivencia corresponderá principalmente al equipo directivo. Pero ninguna actuación puede estar completa sin la colaboración del resto del claustro y de los órganos de coordinación del centro. Por tanto, dando por supuesto que todos hemos de colaborar en el desarrollo del presente plan, las funciones principales de:

Los equipos de gobierno serán:

- Coordinación del Plan de Convivencia.
- Difusión del Plan de Convivencia.
- Elaboración y puesta a disposición de los afectados de los distintos protocolos de actuación.
- Potenciar la democracia y la participación en el centro de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Favorecer la identificación de todos los componentes de la Comunidad Educativa con el Colegio.
- Establecer criterios de organización del alumnado y de adscripción del profesorado que contribuyan a la mejora de la convivencia.
- Detección de necesidades y puesta en marcha de las actividades precisas para compensar dichas necesidades.
- Fomentar la relación con otras instituciones.
- Seguimiento y valoración del Plan de Convivencia.
- Favorecer cauces de comunicación y participación con el entorno socio-familiar del alumnado.

Los Órganos de coordinación:

- Fomentar la implicación de todos los componentes de los distintos equipos del centro en el diseño de actividades que mejoren la convivencia.
- Mejora del clima de trabajo y convivencia del profesorado.
- Potenciar la resolución pacífica de conflictos.

- Colaborar para que se cumplan las normas de convivencia aceptadas por la Comunidad Educativa.

12.15. Actuaciones de los tutores/as para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso.

Con objeto de favorecer la máxima integración de los alumnos/as de nuevo ingreso en el aula y en el centro, estableceremos diversos mecanismos en función de las circunstancias que acompañen en cada caso. Son los siguientes, desarrollados en el punto 10 de este proyecto.

- Programa de transición.

La responsabilidad de estas acciones recaerá directamente sobre los tutores/as de las clases donde se produzcan estas incorporaciones.

12.16. Actuaciones para la prevención y tratamiento de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

A lo largo de este Plan de Convivencia se exponen actividades preventivas que se basan principalmente en la formación en valores de igualdad, tolerancia, respeto y solidaridad.

De la misma manera, entre las funciones de la Comisión de Convivencia está la diseñar actuaciones para prevenir cualquiera de estas situaciones.

Es de reseñar la importancia que tiene en nuestro centro, en el aspecto de las actuaciones que eviten discriminación sexista y el desarrollo del programa de coeducación.

13.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

13.1.- Introducción.

El *Decreto 328/2010*, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria, y de los centros públicos específicos de Educación Especial, establece que uno de los aspectos que debe abordar el Proyecto Educativo de un centro es el Plan de formación del profesorado del mismo y que este se elaborará en colaboración con el Centro del Profesorado.

Así mismo, el *Decreto 93/2013*, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el *Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado*; y el *III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado*, aprobado por Orden de 31 de julio de 2014, justifican y regulan la elaboración del Plan de Formación de los centros.

Debe ser este Plan de Formación una herramienta útil y eficaz, fruto del análisis de la realidad concreta de nuestro centro, que recoja de forma clara las actuaciones que se llevarán a cabo para la mejora de todos los aspectos que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.

Debe ser consensuado y asumido por el Claustro y anclado en los procesos de autoevaluación y mejora determinados por el mismo.

13.2.- Detección de necesidades formativas.

Para la detección de las necesidades formativas se ha hecho una reflexión y análisis de:

- Memoria de Autoevaluación
- Plan de Mejora
- Procesos de enseñanza-aprendizaje y resultados académicos
- Resultados de las pruebas de ESCALA
- Resultados de la evaluación de final de etapa
- Indicadores Homologados
- Recorrido formativo y experiencias del profesorado del centro.

Después de tener en cuenta los puntos antes mencionados, llegamos a la conclusión de que las necesidades de nuestro centro concreto son las siguientes:

1. Actuaciones encaminadas a la mejora de nuestro alumnado en cuanto a la resolución de problemas.
2. Actuaciones para la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita.
3. Actuaciones encaminadas a consolidar el método de enseñanza del inglés basado en Phonics, iniciado en cursos anteriores.
4. Actuaciones para la consolidación de las medidas desarrolladas el curso anterior para la mejora de la convivencia escolar, fundamentalmente en la resolución de los pequeños conflictos cotidianos.
5. Actuaciones para la mejora de la atención de nuestro alumnado en cuanto a TDH, TGD y AACC.

Para conseguir todas estas mejoras se proponen actuaciones de distintos tipos, tales como:

- Solicitud de realización de Cursos al CEP.

- Priorización del programa para la mejora de la Resolución de Problemas.
- Priorización de los objetivos del Plan de Lectura y Biblioteca encaminados a la mejora de la Comprensión y Expresión Oral y Escrita, planteando actividades que la promuevan.
- Participación en los Planes y Programas "Creciendo en Salud", "Plan de consumo de frutas en los centros escolares", "Aula DJaque", "Plan Practicum Grado Maestro", "Prácticas curriculares de alumnado universitario".
- Solicitud de formación e información al EOE, a través de la orientadora de referencia.

13.3.- Objetivos y finalidades de la formación.

Los *objetivos priorizados en el Plan de Mejora*, y que serán la base de los formulados en este Plan de formación son los siguientes:

- Fomentar en los alumnos el gusto por la lectura como entretenimiento y desarrollar la capacidad de extraer la información que ella proporciona.
- Desarrollar en los alumnos la expresión escrita en sus diferentes facetas: narración, descripción, diálogo, textos informativos...respetando las normas ortográficas y el orden sintáctico.
- Desarrollar en los alumnos la expresión oral y el respeto a las normas básicas del diálogo.

- Desarrollar en el alumnado las estrategias que les permitan la resolución de problemas matemáticos relacionados con la vida cotidiana.
- Fomentar el trabajo en grupo y la participación de los alumnos en su propio aprendizaje, creando un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo.
- Adquirir y desarrollar estrategias de estimulación emocional para el profesorado.

En base a estos objetivos priorizados, así como nos proponemos conseguir con este Plan de Formación los siguientes *objetivos/finalidades*:

1. Realizar actividades, enmarcadas dentro del Plan de Lectura y Biblioteca, encaminadas a desarrollar en el alumnado el gusto por la lectura y la correcta expresión oral y escrita.
2. Diseño de unas estrategias metodológicas breves y claras, a nivel de centro, sobre resolución de problemas.
3. Profundizar y establecer de forma sólida el sistema de enseñanza del inglés basado en Phonics.
4. Continuar con el recorrido formativo de cursos anteriores que inciden en la mejora de los rendimientos escolares.
5. Motivar a la participación activa de todo el profesorado en el proceso de formación y perfeccionamiento.

13.4.- Contenidos o ámbitos de trabajo

Ámbito de trabajo 1. Mejora de la competencia en Comunicación Lingüística.

- Sesión de lectura semanal en la biblioteca para cada clase.
- Actividades conjuntas entre el Plan de Lectura y Biblioteca y Plan de Igualdad, que promuevan la expresión y comprensión oral y escrita.
- Participación en la actividad "Si yo leo, tú lees" propuesta por la Biblioteca de Priego.
- Asistencia a representaciones teatrales en español, inglés y francés, realizando previamente la propuesta didáctica de las mismas.
- Sistematización de las sesiones dedicadas a Phonics.

Ámbito de trabajo 2. Mejora de la competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología.

- Participación en el Programa Aula DJaque a nivel de centro.
- Generalización y consolidación de las estrategias adoptadas para la resolución de problemas.

Ámbito de trabajo 3. Mejora de las competencias sociales y cívicas.

- Participación en la formación propuesta en el apartado de las actuaciones a realizar.
  - Neurociencia
  - ABP
  - Inteligencia emocional
  - Planes y Programas

13.5.- Cronograma de actuaciones formativas.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE:

- Detección de necesidades y propuesta de trabajo a través del Plan de Formación.

NOVIEMBRE-DICIEMBRE:

- Reuniones de Ciclo, ETCP, Equipo Bilingüe y Claustro para análisis, seguimiento y puesta en común de la aplicación de las medidas propuestas.

ENERO:

- Análisis de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en la primera evaluación.
- Seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas durante el Primer Trimestre.
- Propuestas de modificación en las actuaciones.

FEBRERO-MARZO:

- Reuniones de Ciclo, ETCP, Equipo Bilingüe y Claustro para análisis, seguimiento y puesta en común de la aplicación de las medidas propuestas.

ABRIL:

- Análisis de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en la primera evaluación.
- Seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas durante el Segundo Trimestre.
- Propuestas de modificación en las actuaciones.

MAYO:

- Evaluación de los resultados finales.
- Propuestas de mejora para el próximo curso.

TODO EL CURSO:

- Asistencia a la formación propuesta por el CEP en relación a nuestro Plan.
- Participación en los Planes y Programas del centro.
- Participación en la formación del EOE

13.6.- Evaluación.

A lo largo del curso, y siguiendo el cronograma expuesto en el punto anterior, se evaluarán las acciones realizadas así como los resultados obtenidos. Estos resultados, así como los acuerdos adoptados o las conclusiones, se reflejarán en los siguientes documentos:

- Actas de Ciclo, ETCP, Equipo Biblingüe y Claustro.
- Resumen de resultados de las distintas evaluaciones.
- Actas de evaluación de los cursos.

Igualmente se tendrán en cuenta otros aspectos como:

- Asistencia del profesorado a la formación demandada.
- Participación en las actividades propuestas por el Equipo de Biblioteca.
- Participación en las actividades propuestas por la Coordinadora del Plan de Igualdad.
- Participación en las actividades propuestas por la Coordinadora de Creciendo en Salud.
- Participación en las actividades propuestas por el Coordinador de Aula DJaque.

13.7.- Recursos necesarios.

- Colaboración del CEP.

- Dependencias del Centro.
- Colaboración del profesorado.
- Formación demandada.
- Colaboración del EOE.

14.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

El resultado de este proceso se plasmará anualmente en una memoria, que incluirá las correspondientes propuestas de mejora, cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar.

El equipo de evaluación estará compuesto por el equipo directivo, un representante en el Consejo Escolar del sector de maestros/as, un representante en el Consejo Escolar del sector de padres/madres y un representante en el Consejo Escolar del sector de Personal de Atención Educativa.

La responsabilidad de que se lleve a cabo anualmente esta evaluación interna recae directamente sobre el Equipo Directivo y el ETCP. Se realizará durante el tercer trimestre de cada curso y debe ser consensuada por el Claustro y aprobada por el Consejo Escolar.

En esta evaluación se analizarán, entre otros, los siguientes ámbitos:

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1.- Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios.
1.2.- Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.
1.3.- Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1.- Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.
2.2.- Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:
- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1.- Criterios de evaluación y promoción.
3.2.- Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1.- Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
4.2.- Programación adaptada a las necesidades del alumnado.
4.3.- Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

Al finalizar cada curso escolar, se analizarán los resultados aportados por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa sobre los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros docentes públicos.

Además, semedirán y analirán los resultados de los siguientes **indicadores de evaluación, relacionados con los objetivos prioritarios**:

- Que el 90% del alumnado de Educación Infantil y Primaria tenga más de un 75% de asistencia regular al centro.
- Que el 90% del alumnado de Educación Infantil obtenga una evaluación positiva en los objetivos de la etapa.
- Que el 80% del alumnado de Educación Primaria obtenga una valoración positiva en el área de Matemáticas.
- Que el 80% del alumnado de Educación Primaria obtenga una valoración positiva en el área de Lengua Española y Literatura.
- Que el 80% del alumnado de 2º curso de Educación Primaria obtenga una valoración positiva (niveles 5 y 6) en la prueba de ESCALA en la competencia en comunicación lingüística.
- Que el 80% del alumnado de 2º curso de Educación Primaria obtenga una valoración positiva (niveles 5 y 6) en la prueba de ESCALA en la competencia matemática.
- Que exista una valoración positiva del Plan de Mejora.
- Que el 80% del alumnado de Educación Primaria utilice el ordenador y la PDI como herramienta de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Que el 90% del alumnado de 6º de Educación Primaria alcance una valoración positiva en el área de Cultura Práctica y Digital.
- Que el 80% del alumnado de Educación Primaria obtenga un resultado positivo en el área de Lengua Extranjera, Inglés.

15.- CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Las programaciones didácticas y las propuestas educativas deberán ser elaboradas por los diferentes ciclos al principio de cada curso escolar, durante el mes de septiembre y la primera quincena de octubre, recogiéndose en acta su aprobación.

Deberán ser presentadas en la jefatura de estudios y estarán a disposición del claustro de profesores para su estudio, revisión y realización de aportaciones.

Serán revisadas por el Equipo Técnico, que propondrá su aprobación al Claustro de Profesores.

Tendrán en cuenta la realidad social, económica y cultural del Centro según se refleja en el estudio del entorno realizado en cursos anteriores.

Así mismo tendrán como punto de partida la evaluación inicial realizada al principio de cada curso.

Las directrices que se proponen en este apartado tienen como finalidad coordinar los trabajos de planificación del curso y de programación de las enseñanzas que los Equipos de Ciclo han de realizar, así como facilitar que todas las programaciones o a unos criterios homogéneos.

La programación didáctica ha de servir a los objetivos fundamentales de:

a) Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los distintos maestros/as del área o materia imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.
b) Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área o materia a lo largo de los distintos cursos.

Los Equipos de Ciclo elaborarán las programaciones correspondientes a las nuevas enseñanzas que les hayan sido encomendadas y revisarán las ya utilizadas en el curso anterior para introducir las mejoras oportunas, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 328/2010 y a lo establecido, según el caso, en la normativa de Infantil y Primaria.

En la elaboración o revisión de las programaciones didácticas se prestará especial atención a los aspectos más directamente relacionados con las medidas educativas complementarias para la atención a los alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje o que tengan una evaluación negativa en áreas del curso anterior o materias pendientes, con el derecho de los alumnos/as a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos y con el procedimiento de la evaluación continua.

15.1. Propuestas pedagógicas de educación infantil.

Las propuestas pedagógicas del segundo ciclo de educación infantil deberán recoger los siguientes aspectos:

- Los objetivos generales.
- La concreción, secuenciación y distribución temporal de los contenidos en los tres niveles del ciclo.
- Criterios de evaluación para cada una de las áreas del ciclo.
- Incorporación de la educación en valores y el resto de los contenidos transversales, con especial atención a la igualdad de género.
- Metodología que se va a aplicar.
- Medidas de atención a la diversidad.

- Organización de espacios, individuales y colectivos.
- Distribución del tiempo lectivo.
- Materiales y recursos.
- Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo.
- Procedimientos de evaluación y seguimiento de las propuestas pedagógicas.

15.2. Las programaciones didácticas de educación primaria.

Deberán recoger los siguientes aspectos:

- Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en cada ciclo.
- Objetivos de Área para la etapa.
- Perfil de Área y de Competencias para los Ciclos: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos y su secuenciación, Competencias Clave e Indicadores a evaluar y la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
- Valores y temas transversales a desarrollar.
- Metodología.
    - Referentes pedagógicos.
    - Tipología de actividades para el Ciclo.
    - La lectura.
    - Acuerdos específicos en nuestro Centro.
    - Agrupamientos.
    - Espacios.
    - Materiales y recursos fundamentales.
    - Utilización de las TIC.
    - Atención a la diversidad.
- Evaluación.
    - Procedimientos de evaluación.
    - Referentes de la evaluación.
    - Criterios de calificación.
    - Técnicas e instrumentos de evaluación.

16.- PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

- Permanentes:
  - Programa Bilingüe
  - Plan Escuela TIC 2.0
  - Plan de Lectura y Biblioteca
  - Plan de Igualdad
  - Plan de salud laboral y P.R.L.
- Anuales:
  - Programa de Acompañamiento
  - Escuelas deportivas
  - Programa de hábitos de vida saludable: Creciendo en salud
  - Aula Djaque
  - Prácticum Grado Maestro

A. PROGRAMA BILINGÜE

A.1. Introducción.

El interés suscitado por el aprendizaje de las lenguas no cesa de aumentar en los últimos años, dejando de ser un concepto elitista para pasar a ser un valor necesario para todos los ciudadanos en nuestro creciente espacio europeo. La diversidad de lenguas y culturas es sin duda una realidad interesante y beneficiosa en sí misma ya que cada lengua comporta su propia manera de ver el mundo y es el producto de su propia historia particular. El conocimiento de más de una lengua enriquece la visión que la persona tiene del mundo y contribuye a fomentar la tolerancia y la comprensión entre ciudadanos de distintos ámbitos lingüísticos y culturales.

Por otra parte, en el actual marco de la Unión Europea, se favorece la movilidad de los ciudadanos. Se considera además necesario respetar, preservar y promover la diversidad lingüística porque forma parte de su patrimonio común y de su identidad. La diversidad lingüística es un factor de integración en la construcción de la Europa del futuro. Sin embargo, se hace necesario un importante esfuerzo educativo con el fin de que esa diversidad deje de ser un obstáculo para la comunicación y se convierta en una fuente de enriquecimiento y comprensión mutuos.

Con el Programa Bilingüe en nuestro Centro pretendemos integrarnos en un sistema educativo dinámico, que adapta la enseñanza a la demanda de la vida real, en la que se precisa una conexión entre educación y sociedad. Asumimos que resulta prioritario compaginar el incremento en las competencias comunicativas del alumnado en lengua inglesa, con el mantenimiento de un alto nivel en la calidad educativa del Centro y un óptimo aprendizaje, sin que ello perjudique la adquisición de los contenidos básicos de la Educación Primaria en nuestro idioma.

Desde nuestra perspectiva docente, apostar por el Bilingüismo supone:

- Aplicar una metodología adecuada para que el alumno/a utilice los contenidos del área curricular para el desarrollo de las destrezas lingüísticas y a al mismo tiempo utilice el

segundo idioma para el aprendizaje de contenidos curriculares, y todo ello en un contexto significativo y motivador para el alumno.

- Desplegar las capacidades generales para aprender y un refuerzo de la educación lingüística. La enseñanza bilingüe permite desarrollar las competencias generales del aprendizaje, favoreciendo en el alumnado una "flexibilidad cognitiva" al estar sometido a dos códigos lingüísticos, manteniéndose en estado de "alerta intelectual".
- Un refuerzo de las competencias comunicativas del idioma. Todos los análisis y observaciones concluyen que se adquiere mejor una lengua cuando se utiliza para aprender.
- Desarrollar una apertura cultural, reforzando la suya propia. La utilización regular de otras lenguas permite también poner en relación distintas maneras de percibir y de describir la realidad, favoreciendo el interés por otras culturas, por otras formas de pensar el mundo. Conlleva tolerancia y crea un sentido de pertenencia a Europa, lo cual incide en la formación de los ciudadanos del siglo XXI.

Somos conscientes de que el trabajo que continúa en este Proyecto Bilingüe va a suponer un sobreesfuerzo a nuestro alumnado, y al profesorado le va a exigir trabajo y esfuerzo. Apostamos por la Calidad Educativa para nuestro Centro, la cual revierte directamente en la formación del alumnado.

En el ámbito del profesorado, seguimos asumiendo nuevas forma de trabajo, un ajuste de la metodología a las necesidades, seguimiento y evaluación del proyecto. Las nuevas estrategias metodológicas y nuevos criterios de evaluación, siempre contextualizados a la diversidad del alumnado, reclamarán una mayor coordinación entre el Equipo Directivo, el/la Coordinador/a bilingüe y el resto del profesorado, desarrollando un trabajo que siga cobrando sentido en estos años de aprendizaje.

A.2. Objetivos del programa bilingüe.

Objetivos generales

- Utilizar el inglés no sólo como fin, sino como vehículo de aprendizaje y de conocimiento en otras áreas curriculares.
- Desarrollar en el alumnado, desde los primeros cursos de Educación Primaria, el conocimiento y uso adecuado tanto de la lengua castellana como de la lengua inglesa, en sus manifestaciones orales y escritas, que les permitan adquirir la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de ambas lenguas, lo que ayudará en el aprendizaje de las mismas, desarrollando una estructura mental comparativa entre ambas.
- Mejorar las competencias lingüísticas en el área de inglés, proporcionándoles vocabulario y fluidez lingüística desde edades tempranas y apropiadas para tal aprendizaje.
- Permitir al alumno/a, conocer a una edad temprana otras culturas, costumbres e instituciones, que le ayudarán a formarse en un ambiente de tolerancia y solidaridad propias de una sociedad pluricultural, desarrollando un espíritu crítico.
- Involucrar al Centro en una idea social plurilingüe y pluricultural, en la que se integran los procesos de comunicación e intercambio de experiencias a través de las TIC's, y así favorecer el desarrollo de la sociedad del conocimiento del siglo XXI.

Objetivos lingüísticos

- Ser capaz de organizar y formular expresiones orales y escritas de relación social, para identificarse y describir objetos, lugares y personajes utilizando el léxico apropiado, que permitan al alumnado participar en situaciones reales.
- Identificar el mensaje lingüístico comprendiendo el sentido global de mensajes orales y escritos, y reaccionando a los avisos y mensajes propios emitidos en clase.
- Mejorar las competencias tanto en la primera lengua como en la segunda, y posteriormente en una tercera, como medio de desarrollo de una conciencia lingüística diferente.
- Incrementar las capacidades metalingüísticas del alumnado. Incrementar la comprensión y producción lingüísticas.

Objetivos culturales

- Desarrollar la personalidad de alumnas y alumnos de forma integral, fomentando hábitos de respeto, libertad, tolerancia y solidaridad.
- Formar a nuestro alumnado en el respeto a las personas que les permita aceptar la pluralidad, al ponerles en contacto con otras culturas, costumbres e instituciones diferentes de la suya.
- Preparar a alumnas y alumnos para la vida en nuestra sociedad, libre de prejuicios y estereotipos. Implicar a todos los sectores de la Comunidad Educativa en las tareas del Centro.
- Favorecer los intercambios con otras culturas, así como la interculturalidad, el entendimiento y el respeto mutuos, gracias al conocimiento de lenguas diferentes a la materna, haciendo una comunicación más fácil y fluida.

Objetivos cognitivos

- Ser capaz de interpretar el sentido global de mensajes orales y escritos, que sean capaces de "pensar" en otro idioma. Planear y organizar la producción de textos escritos sobre temas familiares para alumnas y alumnos.
- Leer de forma comprensiva mensajes relacionados con las actividades del aula y el mundo que rodea a las alumnas y alumnos.
- Desarrollar una flexibilidad cognitiva que favorezca el análisis y la observación de las operaciones utilizadas en los propios procesos de aprendizaje.
- Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de las lenguas, para regular su aprendizaje y mejorar sus producciones lingüísticas en ambos idiomas.

A.3. Competencias.

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado. Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- El componente lingüístico se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y orto-épica.
- El componente pragmático-discursivo contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.

- El componente sociocultural incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- El componente personal potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

Competencia en conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.
- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia s en conciencia y expresiones culturales e desarrolla a su vez a través

- El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos.
- El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.
- La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias para la producción artística.

A.4. Objetivos generales de Educación Infantil.

En Educación Infantil se llevará a cabo una anticipación lingüística y sensibilización del alumnado con vocabulario y expresiones de la vida cotidiana y del entorno más inmediato del alumno/a.

- Crear un vínculo afectivo entre el alumnado, la segunda lengua y el maestro/a.
- Acercar al alumno/a a la lengua inglesa siguiendo la metodología propia de su etapa educativa.
- Animar al alumnado a usar la lengua inglesa de forma contextualizada.
- Discriminar y usar vocabulario característico de rutinas y formas sociales básicas.
- Fomentar el interés por las lenguas distintas a la nativa, acercando al alumnado a las tradiciones de ésta.
- Fomentar una actitud positiva y lúdica ante la segunda lengua.
- Afianzar la confianza en la propia capacidad expresiva y en la de los compañeros/as.

A.5. Objetivos generales de Educación Primaria.

Primer Ciclo de Primaria

- Comprender textos sencillos, relacionados con las ANLs, emitidos en situaciones de comunicación cercanas al niño/a.
- Reconocer y reproducir oralmente la lengua inglesa con el maestro/a y con los compañeros/as utilizando expresiones de relación social e identificarse y describir objetos y personajes, utilizando el léxico más elemental.
- Reproducir situaciones de comunicación que incluyan las estructuras lingüísticas básicas.

- Reconocer y comprender el sentido global y los elementos de un enunciado corto, preguntas simples de un diálogo, expresiones cercanas al niño/a y vocabulario básico, acompañadas de apoyo mímico, visual y gestual.
- Comprender, interiorizar y usar el vocabulario y las estructuras de lenguaje habitual de clase y en relación al tema tratado, en lengua extranjera.
- Hacerles conscientes de su aprendizaje y evolución de sus competencias comunicativas.
- Desarrollar las capacidades de audición, articulación y entonación.
- Memorizar canciones cortas, poesías, adivinanzas.
- Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos para comprender y hacerse comprender en lengua extranjera.

Segundo Ciclo de Primaria

- Comprender textos orales sencillos, relacionados con las ANLs, y emitidos en situaciones de comunicación creadas en el aula para tal fin y ayudados por soportes audiovisuales y apoyo mímico y gestual.
- Utilizar la lengua extranjera para comunicarse con el maestro/a y los compañeros/as, en situaciones comunicativas en las que el alumno/a se vea animado a hacer uso del vocabulario y las estructuras lingüísticas adecuadas al tema trabajado.
- Reconocer y comprender el sentido global de textos escritos con un enunciado corto y estructura y temática cercanas a sus intereses y capacidades.
- Comprender, interiorizar y usar el vocabulario y las estructuras de lenguaje habitual de clase y en relación al tema tratado, en lengua extranjera.
- Producir textos escritos breves y sencillos sobre los temas tratados, respetando las normas del código escrito.
- Reconocer el valor comunicativo de la lengua extranjera y su propia capacidad para utilizarla.
- Reconocer la posibilidad de utilizar la segunda lengua, no sólo como un fin en sí misma, sino como vehículo para adquirir conocimientos en otras materias.
- Cuidar la pronunciación, así como el ritmo y la entonación a la hora de leer un texto o expresarse oralmente en L2.

Tercer Ciclo de Primaria.

- Comprender la información global y específica de textos orales sencillos relacionados con el área de conocimiento y a situaciones y acontecimientos conocidos.
- Utilizar la lengua extranjera para comunicarse con el maestro/a y los compañeros/as, en actividades habituales de la clase, atendiendo a las normas de comunicación interpersonal.
- Respetar las distintas aportaciones de los demás compañeros/as de clase.
- Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos, previamente trabajados de forma oral, relacionados con sus experiencias e intereses.
- Producir correctamente textos escritos sobre temas conocidos, expresando su opinión al respecto, y respetando las normas gramaticales estudiadas.
- Utilizar las nuevas tecnologías para comunicarse en la lengua extranjera.
- Valorar la importancia de comunicarse en una lengua extranjera y la propia capacidad para aprenderla.
- Respetar las costumbres y tradiciones de las personas de otras culturas, mostrando una actitud comprensiva y respetuosa.
- Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica del vocabulario estudiado y utilizarlo en frases sencillas, reconociendo los aspectos sonoros, el ritmo y la entonación de la lengua inglesa.

A.6. Metodología.

En nuestro Centro, y siguiendo el enfoque metodológico AICLE, incorporamos en la praxis diaria las ideas fundamentales como la de tener en cuenta que son los contenidos los que vertebran el aprendizaje del idioma porque la lengua extranjera no es más que un instrumento vehicular del currículo.

Los principios que deben regir dichas prácticas didácticas son:

1) Es importante la flexibilización de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: espacios, tiempos, agrupamientos, ritmos de aprendizaje, nivel de competencia de L2 y proyecto educativo de centro.
2) La competencia en comunicación lingüística ocupa un lugar destacado dentro de la modalidad bilingüe. Otras competencias como el tratamiento de la información y la competencia digital, la competencia para aprender a aprender o la autonomía e iniciativa personal.
3) Es primordial establecer el trabajo en equipo entre los docentes: unificación de criterios, definición de metas comunes, trabajo en binomio en el aula o reparto de tareas entre el profesorado. La planificación y coordinación entre el equipo educativo de la modalidad bilingüe es vital para optimizar recursos y estrategias comunes.
4) Se fomentará el trabajo del alumno por proyectos y tareas. Este tipo de trabajo motiva al alumnado ya que ven como resultado final sus aportaciones y creaciones. Además resulta muy positivo si éstas, posteriormente, son difundidas entre la comunidad escolar.
5) El proyecto "Escuela TIC", presente también en nuestro Centro, juega un papel muy importante en el día a día del trabajo del aula. Una de las principales ventajas que ofrecen las TIC en la modalidad bilingüe es el acercamiento virtual a los países y a la lengua extranjera, además de contribuir especialmente en la difusión de las experiencias, en la búsqueda de proyectos de interés, recursos y materiales.
6) Elaboración de Secuencias AICLE/CLIL (Adaptación Integrada de Contenidos en Lengua Extranjera).
7) La tipología de actividades de prever la heterogeneidad del alumnado (intereses, motivación, estilos cognitivos y ritmos de aprendizaje) a la hora de diseñar tareas y actividades. Las actividades pueden clasificarse según su objetivo:
    - Introducción y motivación.
    - De conocimientos previos.
    - De desarrollo.
    - De consolidación.
    - De refuerzo.
    - De recuperación.
    - De ampliación.
8) El agrupamiento se hará de manera flexible (siempre teniendo las posibilidades del aula) de manera que se propicie el trabajo individual, por parejas o en grupos pequeños. Todas las opciones deben estar presentes en algún momento del proceso de enseñanza/aprendizaje porque el alumnado debe saber trabajar en todo ese abanico de posibilidades.
9) La incorporación del auxiliar en L2 en el área de Science dinamizará de una forma especial las sesiones. Su trabajo en el aula irá principalmente destinado a ayudar a que el alumno/a produzca correctamente vocabulario nuevo, corrección fonética en el mismo momento, a provocar el uso natural de la L2 en clase, aportación cultural, aumentar la motivación en el aprendizaje de la L2 y a eliminar miedos a cometer

errores, entre otros… Por tanto, está clara y justificada la buena aportación que conlleva su presencia en clase para favorecer la competencia comunicativa del alumnado.

10) Se integrará de forma pautada el método de enseñanza-aprendizaje basado en phonics (Jolly Phonics – Jolly Grammar). Se iniciará en Educación Infantil y se seguirá a lo largo de los diferentes cursos de Educación Primaria siguiendo la capacidad y respuesta del alumnado.

A.7. Evaluación.

La evaluación es una parte integral del proceso de enseñanza/aprendizaje. Es el elemento clave porque sirve como instrumento de investigación y reflexión, así como por el potencial formativo que contiene tanto para el profesorado como para el alumnado. Sugerimos que, la evaluación del alumnado atienda a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación en Educación Infantil

El análisis de los criterios de evaluación en las competencias lingüísticas que se aplicarán en el alumnado serán los siguientes:

- Utiliza el vocabulario aprendido.
- Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua inglesa.
- Comprende el sentido global de situaciones orales.
- Produce con la entonación y pronunciación adecuadas.
- Muestra confianza en su propia habilidad para expresarse.
- Valora la riqueza de otras culturas y formas de vida.

Criterios de evaluación en Educación Primaria

El análisis de los criterios de evaluación en las competencias lingüísticas que se aplicarán en el alumnado tendrán en cuenta los descriptores del MCERL haciendo hincapié en las cinco destrezas básicas y que serán los siguientes:

- Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua inglesa.
- Utilizar las pautas básicas de ritmo y entonación en palabras y oraciones relacionadas con la vida cotidiana del alumnado.
- Captar el sentido global de textos orales breves o textos escritos según el nivel del alumnado, en los que aparezcan elementos previamente aprendidos, emitidos en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico, sirviéndose de las repeticiones que fueran necesarias.
- Extraer informaciones específicas de textos orales o escritos, según nivel del alumno, con una estructura y un vocabulario que traten temas familiares y de interés para el alumnado (vida cotidiana, gustos, aficiones, preferencias y opiniones y experiencias personales).
- Leer, con ayuda del profesor o del diccionario, libros infantiles sencillos con apoyo visual en lengua inglesa.
- Participar en intercambios orales relativos a actividades habituales de clase, produciendo un discurso comprensivo y adaptado a cada situación e intención comunicativa.
- Utilizar las expresiones de relación social (saludar, despedirse, agradecer, pedir por favor, pedir permiso, pedir perdón) adecuadas a distintas situaciones de comunicación.
- Producir textos escritos muy breves en los que los alumnos/as expresen los conocimientos trabajados en el ciclo.
- Reproducir rimas, retahílas y canciones infantiles muy breves, entendiendo su sentido.
- Reconocer algunos rasgos socioculturales de las comunidades de hablantes de la lengua extranjera.

Los criterios de evaluación de esta área curricular en el Programa Bilingüe estarán adaptados a los objetivos y contenidos que se pretenden alcanzar y desarrollar en los niveles de cada ciclo.

Y además, sugerimos que, la evaluación se lleve a cabo a través de los siguientes pasos:

1. Se recomienda una evaluación inicial al principio de cada campo temático para ayudar a descubrir y evaluar cuánto saben ya los niños sobre el tema.
2. Debe desarrollarse una evaluación formativa, en los logros y dificultades, y en las estrategias y técnicas de aprendizaje usadas por los niños. Esto conlleva una observación directa y sistemática del trabajo diario del niño en la clase. Pero teniendo presente que esta finalidad no será en ningún caso el pronunciarse sobre el grado de éxito o fracaso de los alumnos y alumnas.
3. Se puede finalizar con una auto-evaluación del propio alumnado. Incluso los niños pequeños pueden hacerse conscientes del proceso de aprendizaje y ver lo que han aprendido en la clase de inglés. Aquí tendrá un lugar muy importante la cumplimentación del portfolio.

Además se tendrá en cuenta:

- Los contenidos del área no lingüística primarán sobre los resultados lingüísticos.
- La competencia lingüística en el idioma será recompensada.
- La falta de fluidez en la lengua extranjera no será penalizada.
- Los contenidos se adaptarán cuando el dominio del idioma sea escaso.
- Los errores y las faltas demostrarán la voluntad que tiene el alumnado de comunicarse a pesar del riesgo de equivocarse.
- Siempre que sea posible hay que emplear la lengua extranjera, siempre que sea necesario hay que recurrir a la lengua materna.

Evaluación del Proyecto

La evaluación de este Proyecto Educativo de Centro Bilingüe sólo tiene sentido si sirve para modificar las actuaciones en los cursos siguientes y para comprobar la validez de las estrategias puestas en marcha y de las actividades que se realicen.

Se tendrán indicadores de progreso de forma continuada por medio de reuniones periódicas y analizando las propuestas que realizan los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Al final de cada curso de aplicación de este Proyecto Educativo de Centro Bilingüe se realizará una evaluación de todas las actuaciones realizadas, elevándose en forma de informe para su aprobación por el Consejo Escolar del Centro e incorporación a la Memoria Final del curso.

En este informe se analizarán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los Objetivos del Proyecto.
- Evolución del alumnado.
- Actividades realizadas.
- Evolución de las familias y su grado de participación.
- Dificultades encontradas.
- Propuestas de mejora.

Los Equipos Docentes informarán sobre la evolución del alumnado y sus familias. Y el ETCP informará sobre las adaptaciones realizadas en el Proyecto Curricular del Centro. Esta evaluación servirá para modificar las actuaciones en los cursos siguientes y para comprobar la validez de las estrategias puestas en marcha y de las actividades que se realicen.

B. PLAN ESCUELA TIC 2.0

B.1.- Introducción.

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la práctica docente es uno de los retos más importantes ante los que se encuentra la Escuela Pública Andaluza.

Esta incorporación de las TIC a la práctica docente supone un profundo cambio en las actuaciones del profesorado y en la forma de abordar sus modelos de enseñanza. Supone también un cambio en la concepción y en las estrategias del aprendizaje que tiene el profesorado, produciendo un salto cualitativo pues dejaremos de utilizar el ordenador como un mero recurso didáctico para hacerlo uno de los ejes centrales del proceso de aprendizaje de los alumnos/as y de los procesos de autoformación del profesorado.

Una breve relación de ventajas que las TIC ofrece a nuestro centro educativo puede ser la siguiente:

- Permite la consulta del alumnado y profesorado sobre la información disponible en la red, la cual es una vía de autoformación.
- Posibilita el conocimiento y la utilización del software libre.
- Acelera la velocidad de búsqueda de información y consulta, y proporciona nuevos cauces de discusión y reflexión.
- Proporciona nuevas posibilidades didácticas a las actividades escolares y acordes con el mundo tecnológico.
- Proporciona un alto nivel de capacidad gráfica y artística.
- Favorece la objetividad en el seguimiento individualizado de alumnos y las alumnas.
- Facilita la individualización educativa y los ritmos personales de adquisición de conocimientos.
- Son un inmejorable recurso didáctico, con un gran carácter motivador que genera nuevas posibilidades de ayuda al aprendizaje y estudio.
- Relativizan el uso exclusivo del libro de texto, aumentando las fuentes de información.
- Proporciona la posibilidad de exploración y utilización e innovación de nuevos medios y recursos didácticos.
- Hace de la informática un instrumento de trabajo, una herramienta cada vez más extendida y solicitada.
- Adecua la realidad social con la realidad escolar, estableciendo interrelaciones más fuertes entre la escuela y la sociedad.

Nos planteamos, pues, crear una nueva dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje que, transformando los procesos habituales de acceso a la información y al conocimiento, sea el instrumento de un concepto nuevo de calidad educativa, que dé respuesta a las necesidades reales de la comunidad educativa, y se acerque a la realidad de nuestra sociedad, cada vez más informatizada.

En este sentido, el papel del profesorado cobra mayor importancia. Sin él las TIC carecen de valor, pues, aunque permitan el acceso a la información, a más conocimientos y, posiblemente, de manera más motivante y accesible, es un proceso frío, virtual y, en el mejor de los casos, neutro en valores. El papel del profesorado adquiere mayor importancia por

garantizar, precisamente, que valores, justicia, democracia, solidaridad,... impregnen el mundo virtual de las TIC.

B.2. Justificación del proyecto: motivos y circunstancias que lo aconsejan.

Estamos convencidos de la importancia de las TIC en la práctica docente y de su valor en la Escuela Pública Andaluza. Son varias las razones que nos impulsan a actuar en este sentido.

- Cambio cultural

El dinamismo de la sociedad actual, los enormes flujos de información y comunicación existentes que trascienden y traspasan todos las estructuras sociales, incluido el Sistema Educativo y los procesos de aprendizaje han supuesto un cambio cultural del que nadie puede ser ajeno.

- Renovación pedagógica y cambio educativo

En la búsqueda constante de mejorar la calidad educativa de la Escuela Pública, la incorporación de las TIC supone una auténtica revolución que no podemos ignorar los centros educativos y que pasa por superar el concepto de uso del ordenador como simple usuario de paquetes ofimáticos y de programación para convertirlo en un instrumento de aprendizaje activo.

- Papel del profesorado

La capacidad de comunicación y de información disponible es inmensa; pero lo verdaderamente importante no es tener información, lo importante es discriminar la importancia relevante de lo que no lo es e "impregnarla" de valores. Este es el papel del profesorado ante la implantación de las TIC en su práctica.

- Superar las desigualdades

En el siglo XXI los analfabetos serán quienes no sepan o no puedan acceder a las Tecnologías de la Información y Comunicación. De ahí la importancia de que en la Escuela Pública se incorporen las TIC como instrumento de igualdad social.

Actualmente contamos la dotación de la Junta de Andalucía que se realizó en la implantación de este proyecto y la realizada en cursos posteriores. Tenemos pizarras digitales en todas las aulas y un aula de informática que utiliza el alumnado de Infantil.

A lo largo de los cursos siguientes a la implantación del proyecto realizó la debida formación para llevarlo a la práctica.

B.3. Objetivos.

B.3.1. Objetivos del Proyecto

- Insertar las TIC como instrumentos educativos que permitan la adecuación a la realidad científico-técnica de la sociedad del siglo XXI.
- Utilizar las TIC de software multimedia como uno de los ejes fundamentales del aprendizaje escolar.
- Integrar las TIC de software multimedia en la práctica usual del aula para conseguir del alumnado que aprenda de forma natural a interactuar con la informática.
- Desarrollar y elaborar el Proyecto Curricular del Centro integrando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Desarrollar en el alumnado capacidades y destrezas para el manejo activo de información potenciando las posibilidades de acceso a las mismas.
- Contribuir a la igualdad social proponiendo el uso generalizado de las TIC.
- Elaborar documentos, materiales, recursos y aplicaciones informáticas que sirvan para su aplicación en el aula y como apoyo y fundamentación de la práctica.
- Desarrollar competencias básicas en relación al tratamiento de la información y competencia digital.

B.3.2. Objetivos de Desarrollo

- Conocer y utilizar de forma usual las TIC.
- Potenciar mediante el uso de aplicaciones didácticas informatizadas la eficacia lectora, escritora y de cálculo.
- Utilizar aplicaciones informáticas de tipo didáctico en consonancia con los temas curriculares desarrollados en el aula ordinaria.
- Acceder a imágenes y manipularlas adaptándolas a necesidades propias en conexión con sus actividades académicas y los documentos citados en el punto anterior.
- Conocer el entorno informático de software libre desarrollando capacidades para acceder al mismo.
- Conocer los diversos tipos de soportes informáticos portadores de diversos tipos de informaciones.
- Preparar, manipular y utilizar los soportes informáticos citados anteriormente crear, archivar y manipular textos y datos relacionados con sus propias actividades académicas.
- Presentar documental y gráficamente los textos y datos citados anteriormente.
- Configurar los entornos informáticos citados anteriormente en función de las propias necesidades.

B.3.3. Objetivos relacionados con el alumnado

- Adquirir conocimientos que familiaricen al alumnado con la realidad y el mundo social y técnico que les rodea.
- Utilizar la informática y las TIC de software libre como medio de aprendizaje constructivo y motivador que facilite el desarrollo de las actividades educativas.
- Poner al alumnado en contacto con el mundo de las TIC, facilitándoles información sobre sus posibilidades, su influencia y presencia en la sociedad.
- Realizar actividades y composiciones utilizando los medios informáticos.
- Facilitar el aprendizaje de los alumnos/as con dificultades en el rendimiento escolar.
- Desarrollar las capacidades de observación, razonamiento, imaginación y creatividad, reflexión, análisis y síntesis.
- Adquirir conocimientos, automatismos y destrezas que faciliten el aprendizaje y orientación vocacional y profesional.

B.3.4. Objetivos relacionados con el profesorado

- Asumir las TIC como elemento fundamental del aprendizaje en el aula.
- Dominar las TIC de software libre.
- Profundizar en la formación permanente del profesorado implicado.
- Concienciar al resto del profesorado de la importancia de las TIC.
- Dominar y conocer diversas aplicaciones informáticas.
- Elaborar materiales que ejemplifiquen el modelo de intervención didáctica puesto en marcha.

B.3.5. Objetivos relacionados con el entorno

- Facilitar el acceso a las TIC a la comunidad educativa: AMPA, asociaciones,...
- Promover la integración del centro en el entorno a través del uso habitual de las TIC

B.4. Áreas de conocimiento o materias en las que se integrarán las TIC.

Para la programación de la integración de las TIC en las áreas de conocimiento utilizaremos software libre, compatible con la plataforma Guadalinex que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha dispuesto.

Este Proyecto presenta un carácter fuertemente globalizador, coherente con las características de la Educación Primaria, en el intento de integrar las TIC y, en particular, la informática en el Proyecto Curricular del Centro. Las Tic serán una herramienta del aula, junto a las herramientas convencionales (pizarras, libros, videos,...), una herramienta que, en todo caso, facilita el acceso a las informaciones, potencia la comunicación e interacción con los demás y con el entorno y presenta un carácter motivante.

Desde esta perspectiva, la incorporación de las TIC a la práctica docente debe convertirse en un sistema de interactuar con el entorno, en unas habilidades y estrategias para manipular el mundo exterior, en los instrumentos capaces de transformar el medio, y por tanto en transformarnos todos los sujetos del hecho educativo. Es decir educarnos junto y con las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

B.5. Actividades.

B.5.1. Educación Infantil.

En Educación Infantil se considera la informática como un recurso valioso para enriquecer el desarrollo global del niño/a, como soporte y apoyo para completar y afianzar los aprendizajes del aula. Para ello es necesario un proceso inicial de toma de contacto y manejo de los elementos básicos del ordenador: ratón, teclado, teclas de encendido y apagado, volumen,…

Las sesiones de informática se realizarán semanalmente en el aula de informática, impartida por el maestro/a de apoyo.

La tipología de actividades será:

- Actividades para reforzar los contenidos del aula.
- Uso de programas que incluyan juegos de memoria visual y auditiva, reconocimiento visual y auditivo, palabras, frases, números, conceptos, completar palabras a partir de dibujos,…
- Inicio del uso del procesador de textos con la escritura de sus nombres y palabras cortas, uso de la tecla de borrado, de mayúsculas o minúsculas,…

B.5.2. Primer Ciclo de Primaria.

Se realizarán dentro del aula, utilizando la PDI y los carros de ordenadores con que cuenta el centro.

- Apoyar el desarrollo de las destrezas fundamentales: lectura, comprensión lectora, auditiva, escritura, expresión escrita, cálculo, cálculo mental, numeración, series y clasificaciones.
- Afianzar aspectos espaciales y temporales.
- Favorecer la creatividad y la comunicación.

B.5.3. Segundo Ciclo de Primaria.

Se realizarán dentro del aula, utilizando la PDI y los carros de ordenadores con que cuenta el centro.

- Perfeccionar los aprendizajes fundamentales:
  - Comprensión lectora e interpretación correcta de las órdenes.
  - Creación de textos. Corrección. Expresión.
  - Cálculo y cálculo mental. Numeración. Geometría.
- Iniciarse en el conocimiento de su medio cercano.
- Realizar actividades de resolución de problemas.
- Iniciarse en el mundo de las comunicaciones: correo electrónico.

B.5.4. Tercer Ciclo de Primaria.

Se realizarán dentro del aula, utilizando la PDI y los carros de ordenadores con que cuenta el centro.

- Actividades de apoyo, refuerzo o perfeccionamiento para las diferentes áreas.
- Búsqueda de una mayor autonomía en el trabajo, preparación para la vida laboral.
- Adquirir conocimientos nuevos. Buscar información o estudiar temas utilizando internet.
- Internet y la búsqueda de información. Navegación. Depuración de la información.
- Comunicación: correo electrónico, chat, debates, foros,…
- Seguridad en internet.

B.5.5. Atención a la diversidad y alumnado de necesidades educativas especiales.

El uso de las nuevas tecnologías para atender a la diversidad del alumnado y por ende a aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE) se torna necesaria pues podemos disponer de un recurso muy versátil, novedoso y atractivo, capaz de adaptarse a la pluralidad que impera en nuestras aulas. Si a este planteamiento unimos que en la actualidad disponemos de una serie de programas educativos que resultan altamente eficaces para atender de forma individual a cada niño/a según sus propias características, necesidades y capacidades, queda más que justificada su utilización en la práctica diaria docente.

Los alumnos/as con NEE siempre han necesitado de gran cantidad de material para facilitarles el aprendizaje. Las TICs son una nueva caja de herramientas para ellos.

B.6. Planificación horaria y espacios.

El alumnado de educación Infantil tendrá una sesión semanal a cargo del maestro/a de apoyo. Esta se realizará en el aula de Informática. Además, en el aula y utilizando la PDI, se llevarán a cabo las actividades que se estimen convenientes en el momento que sea necesario.

El alumnado de Educación Primaria realizará las sesiones que estime conveniente. Para poder hacer uso de los ordenadores disponibles en el centro, el/la coordinador/a TIC elaborará anualmente un horario de uso de los mismos. Estas tendrán lugar en el aula ordinaria, con el apoyo de las PDI de las que se dispone.

En este horario se deberán tener en cuenta las sesiones correspondientes al área de Cultura y Práctica Digital.

B.7. Metodología.

Habrá que adaptar nuestra metodología a esta nueva dinámica que se va a producir en el aula.

Los agrupamientos serán, como en todas las áreas, adaptados al tipo de actividad (trabajo individual, pequeño grupo o gran grupo).

Las TICs posibilitan el trabajo individual y el respeto al ritmo de aprendizaje de cada

individuo, con multitud de recursos en la red que nos posibilitan trabajar actividades de ampliación o refuerzo. Tanto las actividades como los agrupamientos irán encaminados sobre todo a potenciar este aspecto.

B.8. Profesorado.

Se inició la andadura de este proyecto con el compromiso firmado de todos los miembros del Claustro. A día de hoy se encuentra integrado en el Proyecto Educativo y cada miembro del centro lo asume y desarrolla como tal.

El/la coordinador/a supervisa el programa, coordina las acciones y recaba información sobre las necesidades, principalmente técnicas y de reparación de los equipos, dentro de las funciones que la normativa actual le atribuye.

B.9. Evaluación.

La evaluación del proyecto se realizará, mediante diferentes escalas para medir:

- Grado de participación por parte del profesorado.
- El grado de participación por parte del alumnado.
- Grado de satisfacción, tanto en la formación como en el uso de los recursos digitales.
- La creación de recursos educativos digitales.
- La adecuación y creación de materiales adaptados para el alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.

C.- PLAN LECTOR

C.1.- Introducción

El interés por la comprensión lectora no es nuevo. Desde principios de siglo, muchos educadores y psicólogos han considerado su importancia para la lectura y se han ocupado de determinar lo que sucede cuando un lector cualquiera comprende un texto. Con el paso de los años el proceso de comprensión lectora se ha intensificado, especialistas en la materia han tratado de desarrollar mejores estrategias de enseñanza.

En el proceso de la comprensión lectora influyen varios factores como son: determinar el tipo de lectura seleccionada, el vocabulario del lector, las actitudes que posee un alumno hacia la comprensión, el propósito de la lectura, el estado físico y afectivo general, que condiciona la más importante motivación para la lectura y la comprensión de ésta.

Por tanto, leer más que un simple acto de descifrado de signos o palabras. Es, por encima de todo, un acto de razonamiento, ya que trata es de saber guiar una serie de razonamientos hacia la construcción de una interpretación del mensaje escrito a partir de la información que proporcione el texto y los conocimientos del lector y a la vez iniciar otra serie de razonamientos para controlar el progreso de esa interpretación de tal forma que se puedan detectar las posibles incomprensiones producidas por la lectura.

"Aprender a leer es lo más importante que me ha pasado en la vida."
(Mario Vargas Llosa)

La lectura es una de las actividades más netamente humanas. La lectura es una fuente inmensa de placer y es la clave del aprendizaje escolar. No existe otra actividad más productiva para el alumno, sobre todo en la enseñanza obligatoria. Las diferentes leyes educativas españolas se hacen eco de esta importancia calificando a la lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad, así como instrumento para la socialización y el éxito escolar.

Sin embargo el desarrollo de la competencia lectora no es tarea fácil. En ella intervienen factores de todo tipo: cognitivos, sensoriales, motrices, emotivos, sociales... que han de conjugarse necesariamente para lograrlo. Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la enseñanza requiere que todos los agentes implicados en ella, especialmente los padres, madres, tutores legales... y los maestros trabajen coordinadamente.

La lectura es un aprendizaje básico, instrumental, fundamental en todas las áreas del currículo y a lo largo de toda la educación de nuestros alumnos/as. Del grado de comprensión lectora que llegue a adquirir un alumno, va a depender en gran medida el éxito o el fracaso que alcance en otras áreas.

C.2.- Objetivos generales

1. Estimular el hábito de la lectura, despertando la necesidad de leer desde las edades más tempranas y cultivar su gusto y el placer de leer.
2. Asegurar y alentar el crecimiento lector en los alumnos de una manera continuada, potenciando las herramientas lectoras, como son la habilidad mecánica, comprensiva y dominio del vocabulario, descubriéndoles las posibilidades de utilización de diferentes modos de lectura (silenciosa, oral individual o colectiva).
3. Favorecer la comprensión lectora mediante técnicas de trabajo personal y en el aula, potenciando el uso del diccionario para resolver dudas sobre el vocabulario específico de las distintas áreas.
4. Contribuir a mejorar la práctica de la lecto-escritura desde la coordinación de los procesos de enseñanza del profesorado.
5. Implicar a toda la comunidad escolar en las actividades, campañas u otras experiencias que pudieran programarse para potenciar el hábito lector de nuestros alumnos y las capacidades inherentes al mismo.
6. Elaborar estrategias comunes de lectura para niños y niñas con dificultades de aprendizaje, coordinadas por los tutores y de aplicación en todas las áreas.
7. Consolidar las bibliotecas de aula que ya funcionan y ampliar los recursos y la utilización de la Biblioteca del Centro.

C.3.- Actuaciones

El programa se fundamenta en seis actuaciones preferentes:

- Actividades relacionadas con la lectura en el aula.
- Programa de lecturas anuales.
- Dinamización de la biblioteca de Centro.
- Bibliotecas de Aula.
- Actividades extraordinarias de estimulación y fomento de la lectura.
- Semana del Libro (Día del Libro)
- Implicación de las familias en el fomento de la lectura.

Actividades relacionadas con la lectura en el aula

1.- Establecimiento de una sesión de lectura diaria, dedicada a la lectura de diversos tipos de textos, en la que los alumnos leerán el mismo libro de forma colectiva, realizando las actividades de comprensión lectora necesarias para su mejor entendimiento y fomento de las habilidades lectoras.

2.- Lectura colectiva en todas las materias.

- La lectura silenciosa / lectura oral colectiva
- Textos del área de Conocimiento
  Informativos, expositivos y científicos sobre los temas a tratar.
- Textos del área de Religión
  Narrativos (historias y reflexiones).
- Textos del área de Matemáticas
  Textos científicos e informativos.

Programa de lecturas anuales

1.- Lectura individual planificada.

En este apartado, los alumnos están obligados a leer al menos un libro al mes, elegidos de entre los de la Biblioteca de aula y siempre en consonancia a la edad a la que nos referimos. Al finalizar la lectura del libro, el alumno elaborará una Ficha de Lectura (ver anexos) en la que se refleje el nivel de adquisición y comprensión de los contenidos que el libro presenta.

2.- Lectura individual común.

Los alumnos leerán al menos tres libros comunes de los que posteriormente se elaborará una Ficha de Lectura. De estos libros se trabajará comprensión vocabulario y otros aspectos que se consideren oportunos dentro de la hora de lectura obligatoria.

Dinamización de la Biblioteca del Centro

1.- Se darán a conocer su estructuración y normas de uso.

2.- Se establecerán tiempos estables en el horario de cada grupo para la utilización de la biblioteca, realizando actividades de acercamiento al libro y al espacio físico. Que los alumnos acudan a la biblioteca para realizar lectura individual de los libros que elijan es una medida que debe ser potenciada.

3.- Se intentará aumentar los fondos para así iniciar los préstamos.

Bibliotecas de aula

1.- Seleccionar pequeñas colecciones para cada aula, favoreciendo la libre elección de los títulos que interesan al alumnado o bien los relacionados con los contenidos curriculares que se están trabajando.

2.- Estimular la lectura en casa, controlando los préstamos, sugiriendo y diseñando actividades para después de la lectura. En los cursos del tercer ciclo, los propios alumnos serán responsables de los préstamos siendo nombrado un bibliotecario que se encarga de que el rincón de la biblioteca esté bien ordenado, de que los libros sean colocados en su lugar correspondiente, de revisar los libros para ver si alguno debe ser arreglado, etc.

3.- Anotación de los préstamos o libros leídos en las Fichas de Préstamo, con sus fechas de préstamo o inicio de la lectura y devolución o fin de la lectura.

Actividades extraordinarias de fomento de la lectura

1. Realización de juegos en los que sea necesario leer para la realización de los mismos (crucigramas, juegos de pistas, jeroglíficos, formación de palabras, etc). Todas ellas dentro del trabajo cotidiano dentro del aula.
2. Al menos un día a la semana se contarán cuentos, en las que unos leen a otros o bien los lee el/la profesor/a, fundamentalmente en primer ciclo.
3. Lectura de noticias interesantes en periódicos y debates sobre la misma.
4. Participación en campañas de Teatro.
5. Participación en los diversos certámenes de poesía o cuentos organizados por las entidades culturales del pueblo.
6. Decoración y ambientación de la clase, la biblioteca y los pasillos con motivos y slógans que animen a leer.
7. Redacción de un cuento en el que los alumnos narran sus propias experiencias de forma colaborativa.
8. Elaboración del "Libro viajero", principalmente en Educación Infantil.

Semana de la Lectura

Organizaremos de forma sistemática una semana, coincidiendo con el Día del libro o el Día de la Lectura en Andalucía, en el que se realicen actividades para el fomento de la lectura, tales como:

1.- Exposición de libros: la Biblioteca sale a los pasillos mostrando los libros que se han adquirido para el curso y otros relacionados con el tema elegido.

2.- Recreación de textos, anuncios o mensajes invitando a leer.

3.- Actividad común interciclos: los alumnos y alumnas de Primaria cuentan cuentos ya existentes o inventados a los alumnos y alumnas de Infantil o de Ciclos inferiores de Primaria, utilizando los recursos que quieran y distribuidos por todo el colegio a elección de los cuentacuentos.

4.- Concurso de marcapáginas.

5.- Visita a la Biblioteca Municipal.

6.- Mercadillo del "Libro usado".

Implicación de las familias en el fomento de la lectura

No existe más receta mágica para atraer a futuros lectores que convertir el libro en un objeto familiar y predicar con el ejemplo. Las familias tienen un protagonismo de primer orden en la consolidación del hábito de la lectura y de su uso como fuente de placer, pues constituyen un modelo de primer orden para sus hijos.

En este sentido, vamos a fomentar su implicación:

1.- Invitándoles a participar en las actividades de animación que sea posible.

2.- Solicitando colaboración para el control del tiempo dedicado a la lectura en casa por el alumno/a. Se deberá rellenar una ficha de registro de lectura por mes que se anexa a este plan (documento de registro anexo).

C.4.- Objetivos y actividades secuenciadas por ciclos

C.4.1- Educación Infantil

Objetivos

- Ser capaz de contar una historieta después de haberla escuchado.
- Expresar la idea principal de un texto adaptado al nivel después de haberlo escuchado.
- Aumentar y enriquecer el vocabulario con las palabras desconocidas que escuchan en la historia.
- Potenciar el uso de la biblioteca de Centro y de aula

Actividades

- Lectura diaria por parte del profesorado.
- Explicar oralmente lo escuchado respondiendo a preguntas.
- Nombrar los personajes que aparecen.
- Comentar las palabras nuevas que se han escuchado.
- Recrear la historia a través de dibujos.
- Fijar un horario semanal para asistencia a la Biblioteca del centro.

C.4.2.- Primer Ciclo de Educación Primaria

Objetivos

- Ser capaz de contar una historia después de haberla leído.
- Expresar la idea principal de un texto adaptado al nivel después de haberlo leído.
- Aumentar y enriquecer el vocabulario con las palabras desconocidas que aparecen en la lectura.
- Conocer el uso de las rayas y bocadillos en los textos y el uso de las pausas.
- Potenciar el uso de la Biblioteca del Centro y del aula.

Actividades

- Lectura diaria en voz alta, individualmente, precedida por la lectura del profesor.
- Explicar oralmente lo leído.
- Responder a preguntas sobre lo leído para que capten la idea principal.
- Nombrar los personajes que intervienen en la lectura.
- Secuenciar las principales acciones de un cuento o lectura.
- Explicar a los demás compañeros el significado de la lectura.
- Comentar las palabras nuevas o desconocidas que salen en la lectura.
- Hacer frases orales y escritas con dichas palabras.
- Adivinar una palabra con el juego del sí o no a través de preguntas.
- Realizar lecturas dialogas en clase.
- Completar diálogos de personajes con bocadillos a través de imágenes.
- Lectura colectiva en voz alta respetando las pausas.
- Realizar historietas en viñetas con bocadillos inventados por ellos, con o sin título dado.
- Fijar un horario semanal de asistencia a la biblioteca.
- Acudir con los padres a la biblioteca del pueblo.

C.4.3.- Segundo Ciclo de Educación Primaria

Objetivos

- Conseguir una pronunciación clara y correcta en la lectura.

- Leer con entonación y ritmo adecuados.
- Ampliar su vocabulario y utilizarlo en el lenguaje cotidiano, así como en la comprensión de textos de diferente tipo.
- Reconocer la estructura de un determinado texto.
- Mejorar su velocidad en la lectura mecánica.
- Saber identificar la idea principal y las ideas secundarias en un texto.
- Conocer el sentido global de un texto.
- Utilizar estrategias elementales para comprender un texto.
- Ayudar a que el alumnado forme sus propios juicios y exprese sus opiniones.

Actividades

- Lectura en voz alta.
- Lectura silenciosa, aplicando las estrategias de lectura comprensiva.
- Identificar las relaciones causa-efecto.
- Seguir unas instrucciones.
- Reconocer las secuencias de una acción.
- Identificar los elementos de una comparación.
- Encontrar el sentido de palabras de significado múltiple.
- Identificar sinónimos, antónimos y palabras homófonas.
- Dominar el vocabulario básico correspondiente a su edad.
- Subrayado.
- Identificar la idea principal y las ideas secundarias.
- Hacer un resumen.
- Clasificar según criterios.
- Poner título.
- Secuenciar la historia y dividir el texto en partes.
- Predecir resultados.
- Inferir el significado de palabras desconocidas según el contexto.
- Recomponer un texto variando algún hecho, personaje, situación,...
- Prever diferentes finales.
- Responder a preguntas sobre el texto adecuadas al alumnado.
- Juzgar el contenido bajo el punto de vista personal.
- Distinguir hecho de opinión.
- Emitir juicios ante comportamientos.
- Analizar la intención del autor.

C.4.4.- Tercer Ciclo de Educación Primaria

Objetivos

- Conseguir una pronunciación clara y correcta en la lectura.
- Leer con entonación y ritmo adecuados.
- Mejorar la velocidad en la lectura mecánica.
- Ampliar el vocabulario (tanto activo como pasivo) y utilizarlo en el lenguaje cotidiano, así como en la comprensión de textos de diferente tipo.
- Distinguir y clasificar diferentes tipos de textos (narrativo, noticia, descriptivo, expositivo, cómic…).
- Reconocer la estructura de un determinado tipo de texto.
- Saber identificar la idea principal y las ideas secundarias en un texto.
- Saber identificar diferentes datos en el texto.
- Conocer el sentido global de un texto e incluso la intención del mismo.

- Utilizar estrategias elementales para comprender un texto (título, palabras claves, ilustraciones, consultar diccionarios u otros textos, hacer preguntas, releer, pararse a pensar, plantearse preguntas,...).
- Utilizar la lectura como medio de aprendizaje siendo capaz a partir de ella de elaborar resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.
- Ayudar a que el alumnado sea capaz de hacer una valoración del texto tanto a nivel de forma como de contenido, formando sus propios juicios y expresando sus opiniones.
- Aprender a hacer un buen uso de las bibliotecas (municipal, escolar y de aula) y conocer los recursos que nos proporcionan.

Actividades

- Lectura silenciosa e individual.
- Lectura oral colectiva, tras la lectura individual.
- Lectura en voz alta en todas las asignaturas.
- Lectura en voz alta por parte del profesor.
- Buscar referencias e indicadores que permitan anticipar o lanzar hipótesis sobre el contenido del texto (el título, las ilustraciones, las palabras escritas a mayor tamaño o en negrita...)

Actividades para trabajar nuevo vocabulario

- Subrayado de palabras desconocidas.
- Utilizar el diccionario.
- Ejercicios de sinónimos, antónimos y palabras polisémicas.
- Pasatiempos: crucigramas, sopas de letras,…
- Elaborar en el cuaderno de cada área un apartado en el que incluyan a modo de "glosario", los términos nuevos que aparecen, con su significado o acepción más adecuada al tema abordado.

Uso de diferentes técnicas de estudio

- Subrayado: de las ideas principales, del nuevo vocabulario, de frases difíciles de comprender,...
- Representación, a modo de esquema o mapa conceptual, de las ideas principales o los aspectos estudiados en un tema concreto.
- Resúmenes de textos, con las frases que recojan las ideas principales del mismo, secuenciando cronológicamente dichas ideas.
- Actividades de pregunta/ respuestas a partir de la lectura de un texto.
- Identificar datos verdaderos o falsos relacionados con el texto leído.
- Inventarse preguntas cuya respuesta se encuentre en el texto leído.
- Completar frases que expresen datos sobre el texto leído.
- Reconstruir un texto a partir de unas frases dadas de forma desordenada.

Actividades con textos narrativos

- Diferenciar sus partes: presentación, nudo y desenlace.
- Completar un texto dado, al que le falta alguna de sus partes (la presentación, el nudo o el desenlace).
- Inventarse finales alternativos.
- Caracterizar a los personajes y representarlos mediante diferentes técnicas de expresión (dramatización, dibujos...).
- Seleccionar datos concretos.
- Reconocimiento del tema a partir de la ilustración.

Actividades de diferenciación de tipos de textos y su estructura característica

- Carta (encabezamiento o saludo, cuerpo...).
- Noticia periodística (titular...).
- Nota informativa.
- Texto expositivo (apartado, capítulo, título y subtítulo...).
- Texto poético.
- Teatro.
- Anuncios publicitarios.
- Recetas.
- Actividades que proyecten aspectos relacionados con los textos leídos:
- Murales
- Representaciones dramáticas
- Exposiciones
- Elaboración de dossiers o libros
- Exposiciones
- Fichas de lectura

C.5.- Recursos

C.5.1. Recursos humanos

- Los alumnos.
- Los profesores.
- Los padres/ madres y otros familiares.
- Otras personas relacionadas con el ámbito de la cultura en general y de la lectura en particular.

C.5.2.- Recursos Materiales

- Libros de texto de las diferentes asignaturas.
- Recursos de la biblioteca escolar y municipal (diccionarios, enciclopedias, libros de lectura, libros de consulta...).
- Materiales audiovisuales (vídeos, equipos de música…).
- Medios informáticos (ordenadores, páginas web de animación a la lectura…)
- Páginas web de varias editoriales.
- Cuadernos Digitales Vindel.
- Láminas ilustrativas.
- Soportes textuales de uso cotidiano: periódicos, carteles, etiquetas, cartas, recetas de cocina, folletos publicitarios, instrucciones, anuncios, señales….
- Material fungible: papeles, materiales de dibujo y escritura, cartulinas, pegamentos…

C.6.- Consideraciones metodológicas

Para elaborar y desarrollar este plan de lectura hemos tenido en cuenta tanto cuestiones metodológicas como otras cuestiones de carácter pedagógico que afectan de un modo más directo al tratamiento de la comprensión lectora con nuestros alumnos.

Consideramos fundamental destacar las siguientes:

C.6.1. La importancia de atender dos factores fundamentales que inciden en la comprensión lectora: el lector y el texto.

Respecto al lector, destacar la importancia de transmitir a los alumnos/as las diferentes intenciones de la lectura (buscar información, adquirir conocimientos, distraerse, seguir unas instrucciones, revisar un escrito propio, comunicar un texto a unos oyentes,…). Por eso atenderemos diferentes maneras de lectura:

- Lectura silenciosa: cuando se lee un texto entero con la misma actitud o intención (por ejemplo una novela).
- Lectura selectiva: su propósito es conseguir una idea global.
- Lectura exploratoria: se produce a saltos, con el fin de localizar una información puntual.
- Lectura lenta: para disfrutar de los aspectos formales del texto y recrearse.

En muchas ocasiones el propio texto determina la intención y el tipo de lectura a realizar. La intención lectora determinará también la velocidad lectora.

Es importante que los propios alumnos conozcan la finalidad con la que se va a leer el texto elegido, ya que ello determinará tanto la adecuación de un tipo de lectura determinado como la realización de una serie de actividades previas a dicha lectura.

Deben tenerse en cuenta igualmente los conocimientos previos como lectores, que deben ser tenidos en cuenta. Es fundamental tomar como punto de partida lo que ya saben los alumnos, poner en común con los compañeros esas ideas previas y conocer lo que les gustaría saber sobre ese tema.

C.6.2. Atender algunas condiciones básicas a la hora de atender la enseñanza de la lectura.

Partir de lo que los alumnos saben, pero teniendo en cuenta que hay temas que no forman parte del bagaje de conocimientos de ciertos alumnos, pero que pueden ser adquiridos e incorporados gracias a la lectura.

Cuidar la selección de textos (contenidos distribuidos de forma ordenada siguiendo ciertos esquemas u orden, lenguaje concreto, imaginable y próximo a la experiencia de los alumnos,…).

Experimentar y trabajar una diversidad de textos y lecturas lo más amplia y completa posible.

Atender los distintos tipos de lectura, procurando sacar partido a las posibilidades diferentes que ofrecen.

C.6.3. Considerar la enseñanza de la comprensión lectora como un aprendizaje en sí mismo.

Atender las actividades de lectura desde una doble perspectiva:

- Leer para aprender. Los alumnos leen textos relacionados con las distintas materias del currículo para aprender sus contenidos, pero deben atenderse aspectos como saber encontrar las ideas principales, relacionar textos diferentes,...

- Actividades orientadas a aprender a leer. Tendrán su espacio en los distintos niveles, pero de modo que los alumnos perciban la utilidad de la lectura, es decir que tengan un propósito definido.

Debe prestarse especial atención a las actividades a realizar tanto durante como después de la lectura. Así, durante la lectura se realizarán actividades para revisar la comprensión mientras se lee, para evitar posibles fallos o errores de la comprensión, para formular predicciones sobre el texto que se va a leer, para plantear preguntas sobre lo que se va leyendo, para aclarar posibles dudas acerca del texto, para ir resumiendo las ideas del testo, para resolver problemas de vocabulario…).

Después de la lectura se desarrollarán actividades que permitan conocer el grado de comprensión del texto en sus múltiples facetas: identificación de la idea principal y las ideas secundarias, ejemplificaciones con otros textos ya conocidos, informar de los que se retiene y valora importante, distinguir el tema del texto, elaboración de esquemas y resúmenes, insistiendo en los pasos a seguir para la elaboración de los mismos, formulación y respuesta a preguntas diversas y de distinto tipo

C.6.4. Algunas pautas y propuestas para enseñar a comprender

Incrementar el protagonismo de los alumnos/as. Es fundamental enseñar a los alumnos/as a realizar y aplicar estrategias de comprensión. Aunque el docente en el aprendizaje de la comprensión ejerce de intermediario e intérprete del texto, se debe evitar monopolizar esta función y favorecer un mayor grado de implicación de los alumnos. Nuestras preguntas no pretenderán sólo conocer el nivel de adquisición por parte de los alumnos, sino que además los alumnos construyan nuevos conocimientos.

Utilizar formas gráficas de representación. Explicitar visualmente las relaciones estructurales del texto, podemos destacar:

- Subrayar los fragmentos de un texto de color diferente.
- Subrayar en los textos las ideas principales y secundarias según un código de color.
  - Representar el texto en un diagrama.
  - Representar los contenidos o aspectos fundamentales de un texto mediante un mapa conceptual.

Enseñar a los alumnos diferentes estrategias que favorezcan la comprensión lectora. Las preguntas de comprensión se procurará que no se limiten a reclamar un recuerdo inmediato de detalles secundarios, sino que requieran algún tipo de elaboración personal que evidencie una auténtica comprensión global del texto. Se procurará que se incluyan preguntas de diferente tipo: de respuesta literal, preguntas de verdadero/falso, preguntas de elección múltiple, de pensar y buscar, abiertas y de elaboración personal.

Vincular la comprensión con la producción de textos. Para que los alumnos comprendan un determinado tipo de texto, es necesario que practiquen la producción de textos con esas características. Se integrará lectura y escritura, ya que consideramos que cuanto más aprendan los alumnos a escribir y organizar sus propios pensamientos, mejor dominarán las técnicas y recursos de la expresión escrita, más capaces serán de valorar y comprender las producciones de otras personas.

La actitud crítica será un aspecto a atender y fomentar, transmitiendo a los alumnos que no deben aceptar por válido todo lo que leen o escuchan.

C.6.5. La lectura y, en general, todos los aprendizajes lingüísticos se relacionan con las demás áreas de aprendizaje.

En este plan de comprensión lectora se verán implicadas todas las áreas del currículo, ya que todas ellas en mayor o menor medida hacen uso de la lectura para conseguir los diferentes aprendizajes.

Sin embargo a la hora de trabajar destrezas y estrategias específicas relacionadas con la lectura, son las áreas de Lenguaje y Conocimiento del Medio las que ofrecen mayores posibilidades de trabajo en este sentido.

Será en el área de Lenguaje donde tome mayor peso. Será también importante introducir al niño/a en el mundo de la literatura. Es fundamental que el profesor realice una selección adecuada de textos, que resulten asequibles para los niños de los diferentes niveles, que les posibilite tanto una comprensión fácil como que también les inicie y afiance en el disfrute de las obras literarias (clásicas o no).

C.6.6. Recordar que la lectura es un aprendizaje que se debe favorecer y fomentar en los niños/as desde diferentes entes y estamentos.

La escuela y los profesores más concretamente, jugamos un papel clave ya que muchas veces servimos de modelo y ejemplo para los alumnos. Consideramos que es fundamental que el profesor lea ante los alumnos en voz alta de forma sistemática; tanto porque de este modo brindamos a los alumnos modelos correctos de lectura, como porque con la selección de lecturas que realice y con su práctica los alumnos se acostumbrarán a escuchar e incluso disfrutarán haciéndolo, lo que ayudará en gran medida a que les guste la lectura.

Se prestará atención a la biblioteca de aula, ya que, dada su cercanía al alumno, servirá para poner a su disposición un material que además podrá compartir con los compañeros.

Los padres son en el ámbito familiar el referente más directo y pueden fomentar el hábito lector de sus hijos/as en general y la comprensión lectora en particular siguiendo algunas orientaciones sencillas como: leer habitualmente a nivel personal o a los hijos, mostrarles que se puede encontrar información en diferentes soportes de uso cotidiano (etiquetas, cartas, listines telefónicos, lista de la compra …) y que su uso requiere leer y comprender, enseñarles a organizar y distribuir su tiempo libre encontrando un hueco para la lectura …

Las Bibliotecas municipales. Es importante que los alumnos conozcan y utilicen este espacio y encuentren en el bibliotecario un orientador en su aprendizaje como lector. El uso por parte de los alumnos de las bibliotecas (tanto municipales, como a nivel de centro y aula), les ayudará en el desarrollo y disfrute de la lectura.

Autoridades competentes diversas. Deben proporcionar los medios y recursos necesarios para hacer posible hacer de nuestros alumnos unos auténticos lectores.

C.7.- Evaluación

Se quiere que la evaluación del presente plan sea completa y eficaz. Para ello se realizará valorando diferentes ámbitos y en diferentes momentos.

C.7.1.- Evaluación del Plan

Está prevista una evaluación y revisión del plan, que se realizará anualmente a final de curso. En ella se revisarán los diferentes apartados, partiendo de lo realizado en los ciclos.

Después se propondrá la renovación o las modificaciones que se consideren oportunas (especialmente en lo referido a objetivos y actividades).

Esta evaluación se llevará a cabo inicialmente en los equipos de ciclo y concluirá con una puesta en común en reunión general.

Tanto los logros como las dificultades y las propuestas de mejora se incluirán en la Memoria Anual y se tendrán en cuenta en la elaboración del Plan Anual del curso siguiente.

C.7.2.- Valoración del grado de implicación del profesorado.

Se realizará a lo largo del curso en las diversas reuniones de ciclo. En ellas se dará cuenta de:

- Si se cumple la sesión de lectura diaria.
- Si se realizan las actividades propuestas en cada ciclo.
- Si se trabajan sistemáticamente diferentes tipos de textos.
- Si los alumnos/as entregan las fichas de los libros leídos.
- Si los padres/madres se implican en el control del tiempo de lectura de los hijos/as.

Las conclusiones trimestrales a las que se llegue se reflejarán en el documento de Autoevaluación de la Práctica Docente.

C.7.3.- Evaluación del alumnado.

Se parte del enfoque de una evaluación de carácter formativo, que permita la doble función de dar a conocer a los alumnos cómo han avanzado y en qué punto se encuentran en el proceso de mejorar su comprensión lectora; y por otra, que nos brinde a los docentes información para reajustar objetivos, actividades, recursos,... en función de los resultados de dicha evaluación.

Las tareas diarias de las diferentes asignaturas nos permiten realizar constataciones acerca del progreso lector de los alumnos/as. La observación directa será una técnica fundamental de evaluación, pero también se incluyen otros instrumentos:

- Fichas de seguimiento de doble entrada, con los nombres de los alumnos y los libros o textos leídos.
- Observación en clase de la lectura en voz alta, incidiendo en la pronunciación, velocidad lectora, entonación y puntuación.
- Observación y valoración de las producciones de los alumnos.
- Fichas de libros leídos.

Respecto a los aspectos a atender para evaluar el nivel de los alumnos, se tendrán en cuenta los siguientes:

Lectura silenciosa:

Mueve la cabeza o la balancea.
Señala con el dedo.
Mueve los labios.
Vocaliza o emite alguna sonorización.
Es capaz de mantener la atención.

Lectura en voz alta:
Vocaliza correctamente.
Tiene dificultad para emitir algunos sonidos.
Omite letras o palabras.
Salta líneas.
Confunde grafías.
Repite palabras.
Inventa palabras.
Reconoce de forma inmediata el vocabulario.
Sustituye palabras por otras que no tienen sentido dentro del contexto.
Rectifica y auto corrige errores.
Hace las pausas correspondientes a la puntuación.
Da sentido a lo que lee.
Tiene un tono adecuado para cada tipo de texto.

Actitud hacia la lectura:
Se distrae mientras lee.
Se muestra seguro cuando lee en voz alta.
Lee con entusiasmo.
Se le ve contento cuando se hace lectura en clase.
Disfruta cuando lee individualmente.
Demuestra poco o mucho interés por la lectura.
Coge libros espontáneamente para leer.
Espontáneamente lee en casa.
Se le ha de motivar para que lea.
Cuál es el tipo de texto que prefiere.
Trata los libros con cuidado.

Adquisición y utilización de estrategias y técnicas de lectura:
Conoce y utiliza estas estrategias y técnicas, así como la forma autónoma que tiene para comprender mejor un texto.

Mejora en la comprensión lectora:
Se evaluará el progreso que se ve en el alumnado respecto a la contestación a las actividades que se propongan después de la lectura o durante la lectura. Es importante que el propio alumno reconozca sus errores de comprensión y valore sus dificultades y progresos.

Actitud crítica:
Participación en debates y formación de juicios propios ante una opinión.

Aunque estas consideraciones son comunes a los diferentes niveles educativos, los criterios a atender varían en cada uno de ellos, teniendo en cuenta los objetivos específicos propuestos para cada nivel.

1.- Educación Infantil

- Mantiene el interés y la atención.
- Disfruta y se muestra a gusto en los momentos dedicados a la lectura o narración de distintos tipos de textos.
- Muestra actitudes favorables hacia el inicio del hábito lector:

Trae libros de su casa.
Usa el material de la biblioteca de aula en sus ratos libres.
Pide que se le lean cuentos, poemas,...
Pregunta acerca de lo que pone en diferentes soportes.
Relata o expone al resto del grupo diferentes manifestaciones literarias aprendidas en casa.

- Muestra curiosidad por acercarse y conocer distintos tipos de textos y los distinguen a un nivel básico.
- Si reconocen la función principal de cada texto a nivel básico, identificando qué texto elegirían ante situaciones cotidianas diversas:
  Qué usarían para distinguir sus trabajos.
  Qué mandarían a mamá para comunicarle una reunión.
  Qué podemos escuchar para pasar un rato entretenido y divertido.

2.- Primer Ciclo de Educación Primaria

- Es capaz de contar una historia después de haberla leído.
- Es capaz de captar la idea principal de un texto, tras haberlo leído.
- Sabe hacer frases oralmente y por escrito de las palabras nuevas, trabajadas en la lectura.
- Es capaz de contar una historieta de cuatro a seis viñetas y escribir los diálogos en bocadillos.
- Es capaz de leer respetando las pausas.
- Distingue en una lectura cuándo hay un diálogo y cuándo interviene el narrador.

3.- Segundo Ciclo de Educación Primaria

- Lee con una pronunciación clara y correcta.
- Lee con entonación y ritmo adecuados.
- Incorpora el vocabulario aprendido a su lenguaje cotidiano.
- Es capaz de reconocer la estructura de un texto.
- Mejora progresivamente su velocidad lectora.
- Identifica la idea principal y las ideas secundarias en un texto.
- Determina el sentido global de un texto.
- Utiliza estrategias elementales para comprender un texto.
- Expresa sus opiniones sobre los textos leídos.

4.- Tercer Ciclo de Educación Primaria

- Pronuncia clara y correctamente.
- Lee con entonación y ritmo adecuados.
- Comprende y utiliza el vocabulario con corrección.
- Distingue y clasifica distintos tipos de texto (narrativo, noticia, descriptivo, expositivo, cómic...).
- Reconoce la estructura de un determinado tipo de texto.
- Identifica la idea principal y las secundarias en un texto.
- Identifica diferentes datos dentro de un texto (lugar, personajes, conflicto,...).
- Conoce el sentido global de un texto y la intención del autor.
- Utiliza estrategias elementales para la comprensión de textos (título, palabras clave, ilustraciones, uso del diccionario, releer, plantearse preguntas,...).
- Utiliza la lectura como medio de aprendizaje: subraya de ideas principales, elabora resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...

- Es capaz de valorar un texto tanto a nivel de forma como de contenido, formando sus propios juicios y expresando sus opiniones.
- Utiliza los recursos de la biblioteca para buscar la información necesaria sobre diferentes temas.

D.- PLAN DE IGUALDAD

D.1.- Introducción

Tras los logros conseguidos por el I Plan de Igualdad, reflejados en la evaluación llevada a cabo por la Agencia Andaluza de evaluación educativa, se nos ofrece ahora la oportunidad de continuar avanzando en este proceso social con el II **Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2020.**

Este Plan ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones del centro. Establece medidas y actuaciones concretas para *continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo.*

Son muchos los logros que se han conseguido en los últimos años sobre la igualdad entre hombres y mujeres, pero aún se siguen evidenciando en la realidad social y cultural hechos que denotan cómo todavía no se ha alcanzado la igualdad real y efectiva entre los sexos. Por ello, continuar con la tarea ya iniciada es necesario y obliga a una estrategia de futuro que siga apostando por la innovación social, la humanización y una cultura igualitaria que propicie en alumnas y alumnos identidades alejadas de estereotipos de género, aprendiendo a relacionarse sin violencia, desde parámetros de justicia y equidad, formándose como hombres y mujeres que protagonicen su propia plenitud personal y una vida social igualitaria.

Es importante tener siempre presente que es en el ámbito familiar donde se desarrollan las primeras habilidades sociales que no estarán exentas de cargas de género.
Por, se hace necesario fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito familiar y escolar de forma coordinada.

La aprobación de las medidas y actuaciones propuestas para el desarrollo del Plan de Igualdad en el centro corresponde al Claustro y al Consejo Escolar, así como su revisión y evaluación.

D.2.- Normativa básica de referencia.

Para elaborar el presente Plan de Igualdad se ha tenido en cuenta la siguiente normativa vigente:

- ***II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021***, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

- ***Orden de 15 de mayo de 2006***, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).

- ***Ley 12/2007 de 26 de noviembre***, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).

- ***Ley 13/2007 de 26 de noviembre***, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).

- ***Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre***, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).

- ***Ley 2/2014, de 8 de julio***, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).

- ***Decretos 328 y 327 / 2010, de 13 de julio***, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).

- ***Orden de 20 de agosto de 2010***, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).

- ***Orden de 20 de junio de 2011***, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).

- ***Orden de 28 de abril de 2015, de 26 de noviembre***, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

D.3.- Justificación.

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

El logro de conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo que se enmarca dentro del reto de ofrecer una educación, que asumiendo los valores democráticos de nuestra sociedad, ofrezca a nuestro alumnado el conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético que le permitan obtener una educación íntegra a lo largo de su estancia en la escuela.

La educación es fundamental para eliminar la discriminación de género. Las políticas educativas de igualdad y las campañas de sensibilización masivas deben llevar a un giro en el modo de pensar y en la destrucción de tópicos. A ello pueden contribuir también como pieza clave los medios de comunicación y difusión a través del filtro de informaciones de contenido sexista y la difusión de ideas de tolerancia. Y la escuela, desde su ámbito, debe contribuir igualmente al desarrollo y puesta en práctica de estos valores fundamentales.

Los maestros y maestras, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el

alumnado, siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Que mujeres y hombres sean iguales quiere decir que tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, compartan las responsabilidades familiares, laborales y de poder. Esto exige tomar aquellas medidas que posibiliten que la igualdad formal se convierta en igualdad real.

Partiendo de esta base, y ante la necesidad de actualizar el I Plan de Igualdad de 2007, hemos comenzado realizando un Diagnóstico del Centro para conocer de qué punto partimos, y cuánto hemos avanzado en la Comunidad Educativa de nuestra escuela en esta materia.

D.4.- Diagnóstico para detectar y visibilizar las desiguladades que sirva de punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar.

En esta primera fase, se pretende analizar y contextualizar la igualdad de género real y efectiva en el centro y su entorno, lo que nos dará las claves para el cambio.

Para visibilizar las diferencias y detectar las desigualdades que se producen tanto en la práctica docente como en la organización escolar de nuestro centro se ha realizado un diagnóstico basado en la observación de espacios, tiempos, expectativas profesionales, juegos y juguetes, relaciones interpersonales, lenguaje y elementos propios del Plan de Centro (objetivos, programaciones, plan de convivencia, actividades complementarias y extraescolares, rendimiento académico, absentismo...

Para ello se han utilizado escalas de observación, cuestionarios y se han revisado los documentos del centro.

Tras el análisis, podemos concluir que aunque la igualdad de género sigue sin ser real, se ha avanzado bastante en las actitudes que inciden en el cambio hacia esta línea.

Con respecto al Claustro de Profesores, es mayoritariamente femenino (80%). Los puestos de responsabilidad también (Equipo directivo 100%, Coordinadores/as 80%).

En cuanto a las familias, hay un aumento considerable de familias en las que asisten a tutorías, reuniones informativas, que acompañan a los hijos a la entrada y salida o a recogerlos si enferman, tanto el padre como la madre. Pero la participación como delegados/as de aula, representantes del AMPA, representantes en el Consejo Escolar, sigue siendo casi a 100% de las madres.

Si hablamos de las respuestas de las familias del centro, podemos comprobar que aún exiten algunas desigualdades, no tanto en lo que a pensamiento o ideología se refiere como en cuanto a la igualdad efectiva en las actuaciones. Podemos comprobar que en casa siguen existiendo tareas que realizan los padres (arreglar los electrodomésticos, ver la televisión,…) y otras de las que se encargan las madres (el hogar, la limpieza, llevar a los hijos al médico, …). Por otro lado, hay distinciones en casa entre hijos e hijas. Por ejemplo, en algunos casos, reconocen que han ido enseñando a sus hijas, poco a poco, a hacer las tareas del hogar, mientras que su hijo, al contrario, pasaba tiempo con los amigos o fuera del hogar.

Con respecto al alumnado, también nos encontramos con diferencias entre la igualdad en su amplio sentido y en su aplicación efectiva. A nivel de pensamiento son conscientes de la necesidad de esa igualdad, pero a la hora de su desenvolvimiento en la realidad encontramos la diferenciación en el uso de los juguetes, en el juego, en la elección de líderes, reparto de tareas

en el hogar, elección de profesiones,… Queda, pues, mucho por hacer, aunque poco a poco se va avanzando en este largo camino.

Por último, contamos en nuestro centro con un profesorado bastante implicado en materia de igualdad. En sus respuestas se deduce que son conscientes de está en sus manos el cambio de la sociedad, el hacer de nuestro alumnado unas personas competentes en materia de igualdad, que sean capaces de tratar de manera igualitaria a hombres y a mujeres.

Podemos concluir, por tanto, que nuestro Plan de Igualdad debe ir enfocado a conseguir una mayor igualdad real y efectiva, ahora que las bases del cambio ya están asentadas.

D.5.- Objetivos establecidos en función del diagnóstico realizado.

La intervención en el marco educativo estará marcada los cuatro principios fundamentales de actuación recogidos en el II Plan de Igualdad:

Visibilidad: El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres debe estar presente en los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral en los diferentes soportes de información utilizados.
Se trata de poner en valor y dar a conocer el trabajo de las mujeres en la historia y la influencia de éstas o de su ausencia en los modelos sociales. Hay que luchar contra la injusticia, la desigualdad y los privilegios en una sociedad democrática, ayudando a visibilizar que chicos y chicas aún reciben una socialización diferenciada en razón de su sexo que les impide su pleno desarrollo, limita sus capacidades y repercute en la generación de pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

Transversalidad: El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.

Inclusión: Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Sí a la diferencia, pues la diversidad enriquece las relaciones; mientras que la desigualdad y la discriminación, las empobrece y problematiza. Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias, hacen de la inclusión uno de los principios fundamentales del Plan.

Paridad: La paridad constituye un derecho y un principio fundamental, necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos. La paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política, y, por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los hombres y de las mujeres en las tareas de crianza y cuidado de acuerdo con un reparto y disfrute equitativos. La presencia paritaria de mujeres y hombres en diferentes ámbitos y categorías profesionales o en puestos de liderazgo y de toma de decisiones, debe responder a criterios de capacidad y formación equiparables y gozar de similar consideración.

Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de hombres y mujeres puedan estimularse y desarrollarse.

D.5.1.- Objetivos generales.

En función del diagnóstico de nuestro centro, los objetivos que se pretenden alcanzar a largo plazo con el desarrollo del presente Plan, son los siguientes:

- Sensibilizar a la comunidad escolar acerca de la importancia de trabajar la igualdad en el colegio para conseguir una convivencia pacífica.
- Concienciar al alumnado de las ventajas de la igualdad para prevenir las desigualdades, comportamientos xenófobos y racistas y conductas violentas que se dan en nuestra sociedad.
- Mantener un clima agradable para la convivencia, tomando como punto de partida la igualdad.
- Adquirir habilidades para la resolución pacífica de los conflictos.
- Afrontar un lenguaje coeducativo, eliminando términos sexistas en su uso.
- Conocer la injusticia que han sufrido históricamente las mujeres.
- Identificar y denunciar comportamientos de violencia de género.
- Solidarizarse con aquellos colectivos que sufren discriminación.
- Trabajar, a través de las distintas actividades del currículo, la importancia de la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Promover, desde las primeras edades, la necesidad de compartir las actividades que realizamos en el hogar entre todos y todas las personas que conviven en el mismo.
- Potenciar en el alumnado el concepto de coeducación y de igualdad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia, la cooperación,…
- Mejorar las relaciones personales entre el alumnado, disminuyendo los conflictos y el sexismo en las situaciones de juego.
- Potenciar la colaboración entre familia y escuela para sensibilizar al alumnado y a padres y madres de la importancia de la igualdad de género.

D.5.2.- Concreción de objetivos.

Para que la coeducación cale plenamente en nuestro alumnado debe tratarse y visibilizarse desde todos los ámbitos y todos los sectores de nuestra comunidad educativa. Es por ello que debemos trazarnos objetivos en cada uno de los sectores que la integran y marcar unos objetivos anuales para cada grupo.

- **Objetivos para el profesorado.**

  - Utilizar un lenguaje no sexista en clase.
  - Sembrar en el alumnado la semilla de la tolerancia y la igualdad, haciendo para ello uso de debates y actividades que promuevan la equidad entre personas.
  - Promover actividades donde participen las familias del centro, tanto padres como madres.
  - Eliminar el juego sexista.
  - Promover las actividades de los Patios Dinámicos.

- Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado.

- **Objetivos para las familias.**

  - Dar a conocer a las familias este Plan de Igualdad.
  - Promover actividades para la participación de padres (no solo madres) en las actividades del centro.
  - Acudir a las reuniones y charlas que en el centro se convoque relacionadas con la Igualdad.
  - Dar autonomía a sus hijos/as en casa.
  - Hacer un reparto equitativo de las tareas del hogar en casa.

- **Objetivos para el alumnado.**

  - Conocer el significado de la palabra Igualdad.
  - Ser capaces de trabajar en grupos heterogéneos, donde puedan participar de igual manera niños y niñas.
  - Fomentar una actitud de tolerancia y respeto entre sexos.
  - Motivar al alumnado para que forme parte del proyecto "Patios Dinámicos" que tiene como objetivo el fomento de los juegos tradicionales y no sexistas y la integración de todo el alumnado.
  - Participar en campañas de coeducación que realicen las entidades colaboradoras con el centro.
  - Trabajar las emociones de forma igualitaria y no sexista para desarrollar la empatía y la expresión libre de las emociones.

D.6.- Actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género en el plan de centro de acuerdo con los objetivos establecidos.

D.6.1.- En el Proyecto Educativo.

- Revisar el Plan de Centro para eliminar de él cualquier lenguaje sexista que pueda existir.
- Detectar y corregir cualquier uso de lenguaje sexista en documentos del centro, así como en la cartelería, recursos y materiales didácticos.
- Revisar y comprobar que los documentos del Proyecto Educativo contemplan objetivos destinados al desarrollo de la Igualdad entre hombres y mujeres.
- Colaborar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial para así incluir objetivos que incidan en la eliminación de estereotipos sexistas en nuestra sociedad y que ayuden a educar alumnos y alumnas autónomos y críticos.
- Hacer cumplir el principio de paridad en los agrupamientos de las clases.
- Incluir en las programaciones didácticas la Igualdad en el aula.
- Incluir en la Formación al Profesorado algún curso relacionado con la Igualdad.
- Colaborar con el Ayuntamiento en las actividades relacionadas con la Igualdad.
- En el Plan de Convivencia los alumnos/as trabajarán en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y prevención de conflictos, junto con la resolución pacífica de los mismos.
- Dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial formaremos a los alumnos/as en el respeto de los derechos fundamentales y en la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres.

D.6.2.- En el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

- Se potenciará la participación equilibrada en los juegos de niños y niñas, fomentando los grupos mixtos y el desarrollo tanto de juegos motrices y deportivos como de otros más tranquilos.
- Se vigilará en que los espacios sean ocupados de forma equitativa (tanto el patio como en las clases), sin acaparamiento por parte de ningún sexo.
- Se buscará el equilibrio y la proporción de varones y mujeres en el reparto de cargos, responsabilidades y tareas por parte del profesorado.

D.6.3.- En el Proyecto de Gestión.

- Revisar los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- Revisar las partidas destinadas específicamente a los planes y programas que se desarrollan en el centro.

D.7.- Calendario de actuaciones para el desarrollo de las acciones programadas.

Junto a las medidas a llevar a cabo durante todo el curso expuestas hasta el momento, se realizarán unas más específicas para conmemorar las siguientes efemérides:

- Día contra la violencia de género (25 de noviembre)
  Se realizan distintas actividades para concienciar al alumnado de la importancia del respeto e igualdad de trato hacia las mujeres. Los trabajos se exponen para darlos a conocer a la comunidad educativa.

- Día Internacional de las personas con discapacidad (3 de diciembre)
  El alumnado de Aula Específica prepara una obra de teatro que posteriormente representa para todo el centro. Los tutores/as trabajan en las aulas el significado de este día y la importancia de la integración de las personas con discapacidad.

- Día de la Constitución (6 de diciembre)
  Cada nivel trabaja los artículos de la Constitución que son más adecuados a las edades de los alumnos/as. Los trabajos se exponen en el centro.

- Fiesta de Navidad (última semana de diciembre)
  Se participa en la Campaña del juego y juguete no sexista. Se recogen juguetes usados que se entregan a distintas asociaciones para su entrega a las familias necesitadas.

- Día de la Paz (31 de enero)
  Nos centramos en la paz en el ámbito escolar, aunque ampliando las miras en función de las edades del alumnado. Desde la resolución pacífica de conflictos hasta el estudio de un conflicto actual a nivel mundial. Se hace una recogida de alimentos en colaboración con Cruz Roja.

- Día de Andalucía (28 de febrero)
  Se profundiza en el estudio de algún aspecto de nuestra comunidad, poniendo en valor el respeto a todas las personas, sin discriminación por lugar de nacimiento.

- Día Internacional de la mujer trabajadora (3 de marzo)
  Estudio e investigación de las mujeres trabajadoras que han sido de gran importancia en la historia. Desde los pequeños, que ponen el acento en la importancia de las mujeres que tienen a su alrededor (mamá, abuela,…) hasta los más mayores que trabajan sobre artistas, científicas, descubridoras, médicos,…

D.8.- Recursos personales y materiales.

Para lograr los objetivos propuestos se utilizarán todos los materiales disponibles en el Centro, así como aquellos que nos puedan ser brindados desde otras instituciones y desde la Red de Coordinación de Igualdad.

Destacar como recurso más importante, el humano. Desde el profesorado, las familias y el alumnado, hasta el personal de las entidades colaboradoras, como parte integrante y potenciadora de este Plan.

En relación con los recursos materiales, contamos en el centro con un amplio abanico de recursos tecnológicos, puesto que cada clase dispone de una pizarra digital y un ordenador para uso del alumnado y profesorado. Se intenta de trabajar con una metodología lúdica e interactiva que fomente la motivación, el interés y la participación del alumnado, usando para ello videos, canciones y juegos relacionados con las distintas efemérides.

Se hará uso también de elementos más tradicionales tales como murales y dibujos elaborados por el propio alumnado. También se elaborarán textos y manifiestos que aboguen por la Igualdad entre sexos.

Todos los trabajos realizados por el alumnado se difundirán a través de distintos medios, dependiendo de la actividad realizada. Se expondrán los trabajos manuales y los murales en el patio central del colegio y se compartirán tanto en la página de Facebook como en la página web.

D.9.- Procedimiento e indicadores propuestos para el seguimiento y evaluación del plan.

En este punto es importante la coordinación y la colaboración de todos los Ciclos, ETCP y Equipo de Orientación. La aprobación de las medidas y actuaciones propuestas para el desarrollo del Plan de Igualdad en el centro corresponde al Claustro y al Consejo Escolar, así como su revisión y evaluación.

Este proyecto se valorará teniendo en cuenta las actitudes positivas hacia la reflexión y crítica en la igualdad entre mujeres y hombres.

La evaluación se realizará en tres momentos fundamentalmente:

- Al término de la realización de cada actividad (para determinar el éxito de su desarrollo, adecuación,…).
- Al término de cada trimestre, para detectar logros, deficiencias y propuestas de mejora.
- Al finalizar el curso, momento en que se elaborará una memoria final en la que quedarán reflejados también los logros, deficiencias y propuestas de mejora.

Una vez realizada la evaluación y la memoria del presente Plan, se incluirán en el Plan de Mejora para el próximo curso aquellas medidas que se hayan considerado oportunas para la

mejora de su desarrollo y consecución de objetivos.

E.- PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL

Se desarrolla según la normativa vigente y todos los documentos se gestionan a través del programa Séneca.

F.- PROGRAMA PRACTICUM GRADO MAESTRO

F.1.- Introducción.

El presente plan viene a dar cumplimiento al artículo 4.1 de la Orden de 22 de junio de 1998, reguladora de las prácticas del alumnado universitario de las Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en centros docentes no universitarios, que establece que todos los centros docentes, adheridos al Prácticum, deben concretar en su Plan de Centro, un plan de prácticas destinado a dirigir y orientar el trabajo de este profesorado en prácticas, en el centro.

La realización de prácticas del alumnado universitario en los centros educativos de Andalucía sólo podrá autorizarse en el caso de que dicha actividad esté amparada por la normativa que a continuación se relaciona:

- Ley Orgánica 2/2006, de 2 de mayo, de Educación, y Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes No Universitarios, en lo que no se oponga al Real Decreto 592/2014, de 11 de julio
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Convenio de Colaboración, de 20 de marzo de 2012, entre la Consejería de Educación y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el desarrollo del Prácticum del Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
- Convenio Marco de Cooperación Educativa. Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz.
- Convenios Específicos de Cooperación Educativa firmados por la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas de las titulaciones de Grado de Educación Infantil, Grado de Educación Primaria.

F.2. Objetivos.

Pretendemos, que durante el periodo de prácticas, el alumnado universitario desarrolle las competencias docentes y psicoeducativas básicas como son:

1. Capacidad para la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad docente.
2. Dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
3. Destrezas y habilidades pedagógicas y sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
4. Disposición para el trabajo colaborativo y participativo.
5. Capacidad para hacer propuestas a partir de la reflexión basada en la práctica.
6. Capacidad para analizar las actuaciones psicoeducativas diseñadas en el centro educativo y en los Equipos de Orientación Educativa para dar respuesta al alumnado atendiendo a sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas, etc.

Se considera especialmente importante que el estudiante universitario conozca los principales elementos que influyen en el proceso de adquisición de competencias básicas por parte del alumnado y comprenda las relaciones entre ellas. Por tanto, es función relevante del tutor o tutora facilitar el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, conforme a las características propias de cada etapa.

F.3. Compromisos de los colaboradores.

F.3.1. Por parte del centro.

- Incorporar al Proyecto de Centro el correspondiente Proyecto Formativo que tendrá la consideración de núcleo de colaboración entre los miembros de la Comunidad Educativa y la Universidad correspondiente.
- Recibir al alumnado asignado para las prácticas y facilitarles la utilización de los materiales y recursos didácticos disponibles en el centro e integrarlos en las distintas actividades educativas. Asimismo, deberá incluir el listado de tutores y tutoras con sus correspondientes alumnos y alumnas de prácticas en los documentos pertinentes.
- Permitir el acceso del alumnado en prácticas al conocimiento del funcionamiento del centro, su proyecto educativo y los programas en los que esté participando.
- Facilitar la relación entre los tutores y tutoras y la correspondiente Universidad.
- Facilitar la comunicación entre los tutores y tutoras y el alumnado en prácticas.
- Velar por que el alumnado en prácticas cumpla las normas del Centro.
- Cuidar de que el alumnado no asuma responsabilidades que requieran cualificación profesional ni actúen sin la supervisión del tutor o tutora de prácticas.

F.3.2. Por parte de los tutores/as y coordinadores/as.

- Colaborar con el Centro Universitario en el diseño y mejora del Plan de Prácticas.
- Facilitar al alumnado toda aquella información que sea necesaria para su formación.
- Orientar al alumnado en prácticas sobre las características del grupo o unidad escolar, sobre el Proyecto Curricular de Centro y su contextualización a la realidad educativa concreta.
- Colaborar en el diseño y desarrollo de la intervención didáctica de ese alumnado.

- Participar en la evaluación del alumnado en prácticas.

F.4. Propuesta del plan de prácticas.

Siguiendo las orientaciones dadas por las universidades, se presenta la siguiente propuesta de Plan de trabajo que pretende orientar la labor de los tutores/as y coordinadores/as de prácticas en el centro.

Se propone una secuenciación sólo a efectos de claridad y con la intención de enfatizar la importancia de facilitar la progresión del estudiante en su aprendizaje, pero queda a juicio del tutor/a, coordinador/a y alumno/a el ajuste de cada fase.

- Jornada de bienvenida
  - Recepción del alumnado, el primer día de su llegada, a cargo del Coordinador de prácticas y/o algún miembro del equipo directivo.
  - Entrega de la documentación de gestión, docente y planificación general del centro.
  - Visita a las instalaciones para que el estudiante universitario se haga una idea global del centro.
  - Entrega de un horario de los miembros del equipo directivo y órganos de coordinación docente del centro para solicitar la información que le sea requerida para la realización de sus prácticas.

- Entrevista con Dirección
  - Aspectos destacados del Plan de Centro
  - Planes y Proyectos Educativos del centro.
  - Conocer el funcionamiento del centro.
  - Consulta de los documentos del Plan de centro: proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento y el proyecto de gestión.
  - Presentación de la programación de horarios y los criterios de coordinación con el resto de tutores para tareas comunes.
  - Entrega y conocimiento del presente Plan de Prácticas del centro.

- Entrevista con Jefatura de Estudios
  - Confección de Horarios.
  - Seguimiento del control de faltas de asistencia del alumnado.
  - Perfil del alumnado del centro y de su entorno.
  - Funcionamiento de las sesiones de evaluación.
  - Relación con la Comunidad Educativa y con la AMPA "La Luciérnaga".
- Entrevista con maestra/o especialista de P.T. y/u Orientador/a del EOE
  - Plan de Acción Tutorial
  - Atención a la Diversidad

- Entrevistas con coordinadores de ciclo
  - Toma de contacto con las programaciones
  - Participar en las actividades extraescolares y conocer el procedimiento establecido para su selección, organización y desarrollo.

Estas entrevistas y asuntos a tratar podrán ser modificados en función de las necesidades e inquietudes del alumnado en prácticas, así como de su especialidad.

G.- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR (PROA)

El Programa de Acompañamiento Escolar surge para mejorar el éxito de índice escolar del alumnado en los centros de Educación Infantil y Primaria, en nuestro caso. Supone una dotación a estos centros de recursos adicionales a los ordinarios, con objeto de permitir una intervención educativa más personalizada y adaptada a las necesidades de los mismos. A través de estos recursos se actúa sobre una parte del alumnado en campos que se consideran esenciales para que sus perspectivas escolares aumenten. Esta actuación incide en la totalidad del centro, en tanto puede mejorar el clima del mismo y cambiar las expectativas sobre el futuro escolar de todos/as.

En el Acuerdo que lo regula se define como el conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar el grado de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio, conseguir un nivel adecuado de uso del español como lengua vehicular en el caso del alumnado extranjero y complementar las acciones encaminadas a la mejora del éxito escolar que se desarrollan en centros docentes públicos de Andalucía que escolarizan a un número significativo de alumnado perteneciente a entornos culturales y sociales que llevan consigo una clara desventaja desde el punto de vista educativo.

G.1. Finalidad.

Mejorar los índices de éxito escolar de centros educativos de Educación Primaria (en nuestro caso) que reciben alumnado en situación de desventaja socioeducativa y/o dificultades en el aprendizaje.

G.2. Destinatarios.

El programa está dirigido al alumnado escolarizado en centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio.

G.3. Desarrollo.

Alumnado beneficiario

Alumnado escolarizado en el Segundo y Tercer Ciclo de Educación Primaria que presenta dificultades y problemas en el aprendizaje, especialmente en relación a las áreas instrumentales básicas, ausencia de hábitos de trabajo, retraso en el proceso de maduración personal o dificultades de integración en el grupo o en el centro.

Descripción

El alumnado participante en el programa acude al centro al menos cuatro horas semanales durante las cuales realiza actividades de apoyo y refuerzo de las propuestas en clase.

Es atendido por mentores externos o profesorado del centro, quienes llevan a cabo funciones de guía y orientación, resolviendo dudas y ayudando en el desarrollo de actitudes y hábitos de organización del tiempo, planificación del trabajo, concentración y constancia en su elaboración y calidad en la realización y expresión de los resultados.

Temporalización

Serán cuatro horas semanales distribuidas en dos sesiones de tarde, con fechas de inicio y finalización establecidas cada año por la Delegación Territorial de Educación.

Grupos

Cada grupo participante será de entre cinco y ocho alumnos/as.

Dependiendo de la demanda y de lo autorizado por la Delegación Territorial de Educación, podrá haber dos grupos por nivel o sólo uno.

Compromiso de la familia

El buen funcionamiento del Programa y su eficacia requiere el acuerdo activo de las familias del alumnado participante. Estas deben apoyarla asistencia de sus hijos/as al programa, hacer visible su interés por su evolución escolar y mejorar la relación con el centro educativo, adquiriendo el compromiso de asistir a las reuniones y citas a las que se les convoque.

H.- CRECIENDO EN SALUD

H.1. Análisis del punto de partida.

Analizando el entorno cercano al colegio, así como el propio alumnado observamos que es necesaria una intervención a nivel de hábitos de vida saludable ya presentan las siguientes deficiencias:

- La mayor parte del alumnado no realiza ningún deporte ni actividad física fuera del colegio, llevando una vida bastante sedentaria.
- Existe un consumo excesivo de alimentos azucarados como golosinas y chocolatinas.
- El alumnado presenta malos hábitos posturales y de sueño.
- Existe una falta de habilidades sociales para resolver los conflictos de la vida en grupo.
- Dificultades de empatía.
- Escaso uso de fórmulas de cortesía y buena educación.

H.2. Líneas de intervención.

El programa Creciendo en salud se propone como objetivo fundamental promover, entrenar y capacitar al alumnado para la elección de conductas que favorezcan su salud y bienestar, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades en cuestiones relacionadas con las competencias socio-emocionales, la alimentación y la actividad física, el autocuidado y la accidentalidad, permitiendo el logro de una educación integral, que comparte y se asienta en los cuatro pilares educativos que propone la UNESCO:

- Aprender a ser: una persona cada vez más autónoma y responsable.
- Aprender a vivir juntos: comprendiendo y respetando la diversidad.
- Aprender a conocer: buscar y adquirir sus propios conocimientos.
- Aprender a hacer: con capacidad para desenvolverse en la sociedad.

Para el desarrollo del programa en el CEIP Camacho Melendo se han elegido las siguientes líneas de intervención:

- Educación socio-emocional.
- Estilos de vida saludables.

- Autocuidados y accidentalidad.
- Uso positivo de las tecnologías de la información y comunicación.

H.3. Bloques temáticos y objetivos específicos.

Línea educación socio-emocional

- Identificar diferentes tipos de emociones, en sí mismos y en los demás, así como el significado que tienen a través de la auto-observación y la observación de las personas que tienen a su alrededor.
- Facilitar las relaciones interpersonales, fomentar actitudes y conductas pro-sociales y crear un clima de convivencia agradable para el alumnado, el profesorado y las familias.
- Proporcionar un ambiente emocional seguro para prevenir cualquier tipo de acoso escolar y violencia entre iguales.
- Desarrollar en el alumnado habilidades, actitudes y valores para organizar su vida de forma sana y equilibrada, propiciando experiencias de bienestar personal y social.

Conciencia emocional	*Competencia social*	*Competencias para la vida y el bienestar*
• Conocimiento y expresión de las propias emociones. • Vocabulario emocional. • Conocimiento de las emociones de los demás.	• Habilidades sociales básicas. • Respeto por los demás. • Comunicación receptiva. • Comunicación expresiva. • Compartir emociones. • Comportamiento pro-social y cooperativo. • Asertividad. • Prevención y solución de conflictos. • Gestión de emociones colectivas en contextos sociales.	• Fijación de objetivos adaptativos. • Toma de decisiones responsables. • Ciudadanía activa. • Bienestar subjetivo.

Línea estilos de vida saludable

- Adquirir conocimientos y hábitos alimentarios saludables.
- Prevenir trastornos de la conducta alimentaria.
- Promover un estilo de vida activo, dentro y fuera de la escuela.

Actividad física	*Actividad física*
• Juegos tradicionales y modernos. • Actividad física	• Desarrollo de hábitos de autonomía en la comida. • Desarrollo de actitudes positivas

	hacia una alimentación variada y equilibrada. • Disposición a probar nuevos alimentos y sabores. • Identificación de aquellos alimentos que debemos consumir más o menos.

Línea autocuidados y accidentabilidad

- Conocer cómo debe llevarse a cabo la higiene y aseo.
- Conocer las normas básicas de educación vial.

Autocuidados	*Accidentabilidad*
• Conocimiento del uso de los distintos enseres para el aseo (jabón, champú, cepillo de dientes, etc.). • Conocimiento de la importancia del sueño para el buen desarrollo de las tareas diarias. • Uso de buenas posturas en la realización de diferentes tareas.	• Normas básicas de educación vial. • Conocimiento de los diferentes peligros y accidentes que pueden ocurrir en el hogar.

Línea uso positivo de las tecnologías de la información y comunicación

- Dar a conocer los usos que los menores realizan de esas herramientas y a qué riesgos se exponen.
- Aconsejar medidas de seguridad y de protección de la identidad.
- Reforzar en los menores el mismo sistema de valores positivos y normas de comportamiento en su empleo de las TIC que se fomentan en la vida real.

Buenas prácticas y recomendaciones
• Uso moderado de las nuevas tecnologías. • Conocimiento de la importancia de ocultar la identidad en redes sociales. • Conocimiento de los diferentes peligros en el uso de las nuevas tecnologías.

H.4. Estrategias de formación para desarrollar con éxito el programa.

- Asistencia a las Jornadas Iniciales de Trabajo del Programa, dirigidas al profesorado coordinador.
- Asistencia a las Jornadas Formativas de Asesoramiento, los meses de enero y febrero.
- Talleres temáticos dirigidos a los diferentes sectores de la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) sobre Educación Emocional, Uso positivo y responsable de las TIC, Educación Vial y Entornos saludables y sostenibles.

H.5. Estrategias de integración curricular.

El plan de actuación persigue la finalidad de crear unos hábitos de vida saludables en el alumnado y la concienciación de la comunidad educativa en su fomento y el mantenimiento de los logros adquiridos. Por ello, se hace imprescindible que dicho plan de actuación forme parte del proyecto educativo de centro y sea conocido y asumido por todo el profesorado. Así mismo, debe tener en cuenta las características del proyecto educativo y del entorno para que se convierta en una herramienta eficaz. Por ello, se hacen necesarias poner en marcha las siguientes estrategias:

- Informar a todo el claustro sobre el Plan de actuación haciéndolos partícipes del Plan de actuación.
- Formación en las líneas incluidas en el Plan de actuación.
- Coordinación/colaboración con el resto de planes incluidos en el proyecto educativo de centro.
- Realización de actividades conjuntas junto al resto del profesorado.
- Tener en cuenta las efemérides para establecer jornadas o actividades especiales en las fechas señaladas.
- Sumarse a campañas de acción-prevención que se pongan en marcha a nivel local por parte del ayuntamiento o entidades locales.
- Coordinarse con los profesionales relacionados con los objetivos y contenidos que se quieren llevar a cabo.
- Ofrecer actividades variadas que fomenten la participación y el aprendizaje cooperativo: grupos de trabajo, proyectos, talleres, escuela de padres-madres, etc.
- Informar a las familias sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo y establecer compromisos con ellas.
- Crear un blog con noticias informativas sobre las actividades y actuaciones llevadas a cabo, así como orientaciones para mejorar los hábitos de vida saludable

H.6. Recursos.

La función primordial de los recursos empleados será la de facilitar el acceso a los aprendizajes por parte del alumnado, así como fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable y la consecución de los objetivos establecidos.

Como recursos humanos encontramos:

- El alumnado
- El profesorado
- Las familias
- Los profesionales relacionadas con las líneas de actuación
- Las instituciones

Como recursos materiales encontramos:

- Recursos TIC (blogs, páginas web, etc.)
- HUERTO ESCOLAR
- Material propio del aula (lápices, folios, pizarra, etc.)
- Material didáctico (fichas, libros, vídeos, cuentos, etc.)
- Otros materiales (cepillos de dientes, pelotas, alimentos, etc.)

Es necesario que exista colaboración y comunicación entre todos los recursos humanos que participan de una u otra forma en el desarrollo del Plan, de manera que conozcan, participen y cooperen de forma eficaz con su puesta en práctica.

H.7. Actividades.

Primer trimestre

- Acuerdo de un desayuno sano para el recreo.
- Fiesta del otoño. Degustación de frutos de otoño.
- Desayuno saludable en el día de la Constitución.
- Charlas-coloquios dirigidos por el médico del EOE.
- Juegos de autoestima.
- Buzón de las emociones.
- Diálogos sobre prevención de caídas y accidentes en el recreo y en casa.
- Higiene de manos antes del desayuno sano.
- Taller organizado por una clínica dental para todo el alumnado del colegio sobre limpieza buco-dental.

Segundo trimestre

- Desayuno mediterráneo en el día de Andalucía.
- Elaboración de un recetario.
- Consumo de frutas en la escuela (Plan de Consumo de Frutas).
- Talleres de cocina (infantil).
- Buzón de las emociones. Enviar mensajes positivos a los compañeros/as.
- Juegos de autoestima.
- Diálogos sobre prevención de caídas y accidentes en el recreo y en casa.

Tercer trimestre

- Consumo de frutas en la escuela.
- Educación vial. Elaboración de señales de tráfico y circuito (infantil).

H.8. Técnicas e instrumentos para la comunicación y difusión.

- Implicación de las familias en algunas actividades.
- Claustros.
- Consejo Escolar.
- Ayuntamiento de la localidad.
- Murales.
- Talleres y charlas organizadas por profesionales.

H.9. Seguimiento y evaluación.

Evaluación inicial

Se realizará a través de encuestas a las familias y asambleas con el alumnado.

Evaluación continua

A través de reuniones trimestrales con los participantes, analizando los trabajos realizados y mediante tutorías.

Evaluación final

Volviendo a pasar las encuestas a las familias para ver si ha habido cambios en la alimentación y mediante cuestionarios a los tutores.

Las técnicas e instrumentos de evaluación

- Observación directa de su alimentación en el recreo (desayuno sano).
- Autoevaluación.
- Diarios de clase.
- Registros anecdóticos y de tutoría.

I.- AULA DJAQUE

I.1. Introducción.

En las últimas décadas, y en distintos contextos y lugares, el ajedrez se ha revelado como un recurso eficaz de innovación educativa, lúdico, transversal e interdisciplinar. El presente proyecto nace con el objetivo de formar y capacitar al profesorado de los distintos ciclos educativos, a fin de que puedan implementar el ajedrez como una herramienta pedagógica en el aula.

Con este proyecto pretendemos ayudar al alumnado en el desarrollo de sus habilidades cognitivas y socio-afectivas. El juego del ajedrez favorece, entre otras capacidades, la memoria, la concentración, la toma de decisiones, la reflexión, la visión espacial o el razonamiento lógico-matemático. Desde un punto de vista emocional la práctica del ajedrez ayuda a reconocer los errores, a no buscar excusas, a obtener un sentido de logro y una mayor autoestima, a llevar la iniciativa cuando es preciso; y todo ello tanto dentro como fuera del tablero.

AulaDjaque contribuirá a que nuestro alumnado conozca las múltiples manifestaciones que el juego ha tenido y tiene en el arte, la ciencia, la literatura o la inteligencia artificial. El ajedrez, con más de 1500 años de historia documentada, es mucho más que un juego y desarrolla en quien lo practica un espíritu crítico a través del análisis, la reflexión y el intercambio de opiniones.

I.2. Desarrollo de competencias.

Con el proyecto educativo aulaDjaque se integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorecen el desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencia cultural y artística, que supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- Competencia matemática. El ajedrez ayuda a aplicar los principios y procesos matemáticos en distintos contextos. El juego-ciencia integra un espacio (el tablero), un material (piezas) y un tiempo (secuencia de jugadas y turnos) que permite que el docente pueda plantear problemas y elaborar didácticas matemáticas.
- Competencia social y cívica. La enseñanza-aprendizaje del ajedrez en el aula desarrolla las habilidades sociales del alumnado, mejorando su relación con el entorno y favoreciendo el diálogo y la resolución de conflictos desde la asertividad.

- Competencia digital. Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos y contenidos relacionados con el ajedrez, el alumnado creará, reflexionará y resolverá problemas a través de medios digitales.
- Competencia lingüística. Numerosos estudios científicos demuestran que la práctica del ajedrez favorece la comprensión lectora, en tanto que en el juego, como ocurre cuando leemos, coexisten distintos significantes (piezas de diferente color, tamaño y valor, que vendrían a ser las letras) y múltiples significados (la conjunción de elementos o piezas ofrecen en el tablero un significado posicional, como ocurre con la formación de las palabras).

En la práctica docente el ajedrez puede relacionarse con el resto de competencias clave, toda vez que supone una combinación de conocimientos, habilidades, actitudes, emociones y destrezas que se movilizan conjuntamente para adoptar decisiones en una situación concreta, para dar solución a un problema o hacer una jugada razonada.

I.3. Objetivos.

- Promover el ajedrez como herramienta educativa y social en el aula.
- Acercar el ajedrez educativo al alumnado desde un enfoque pedagógico y eminentemente lúdico, creativo y cooperativo.
- Favorecer la educación para la igualdad a través de un juego que establece una relación que no discrimina por razón de género.
- Favorecer la integración social y académica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, incorporando el ajedrez como un recurso eficaz que atiende a la diversidad de capacidades, intereses y expectativas individuales de cada alumno.
- Facilitar un recurso pedagógico que beneficia el desarrollo de múltiples capacidades cognoscitivas, sociales y afectivas.
- Impulsar al profesorado y al alumnado, a través del juego del ajedrez, al desarrollo del pensamiento estratégico y el conocimiento creativo.
- Favorecer el papel del profesorado como factor clave del aprendizaje, impulsando su propia capacidad de emprender e innovar, incorporando metodologías y recursos innovadores.

I.4. Actividades.

- Organización de torneos de ajedrez dentro del centro o con carácter inter-escolar.
- Organización de encuentros de resolución de problemas o desafíos de ajedrez.
- Celebración del Día del Ajedrez Educativo el 19 de noviembre.
- Proyección de películas y documentales relacionados con el ajedrez.
- Convocatoria de concursos de relatos, cuentos o poemas inspirados en el juego-ciencia.
- Participación de jugadores y jugadoras en partidas simultáneas, charlas y exhibiciones de ajedrez a la ciega.

J.- ESCUELAS DEPORTIVAS

J.1. Finalidades.

Con el presente proyecto se pretende dinamizar las actividades deportivas de nuestros escolares en las horas no lectivas, sirviéndonos de esta práctica como complemento de la formación contemplada en el proyecto educativo del centro.

El movimiento es una necesidad que el hombre y la mujer sienten como primordial en sus diferentes etapas, bien sea la niñez, pubertad, adolescencia o edad adulta, el moverse es fundamental para conocerse, para descubrir y explorar nuestro espacio, para expresarse, para realizarse con los demás.

El deporte es un fenómeno social que rodea al hombre moderno. Su trascendencia en la vertiente individual y social no ha dejado de crecer, ya sea en el lado espectáculo o en la práctica aislada colectiva. Existe una creciente importancia del deporte como realidad cotidiana y resulta acreditada por su significado económico y social sin olvidar la dimensión educativa-cultural y la basada en criterios de salud-ocio.

El deporte escolar por su definición debe tener fundamentalmente fines educativos, tanto referidos a la educación general como a la propia educación física, y consecuentemente con los pretendidos valores del deporte.

J.2. Objetivos.

- Mejorar la salud del individuo combatiendo con ello la obesidad creciente entre nuestros alumnos/as.
- Desarrollar una serie de habilidades y capacidades deportivas.
- Formación de la personalidad del alumnado.
- Desarrollar la práctica del deporte como recreación, divertimento y complemento fundamental de la formación integral de todo el alumnado en la enseñanza obligatoria.
- Facilitar la convivencia entre los sectores de la comunidad educativa a través de la participación en las actividades deportivas del centro.
- Fomentar entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.
- Ofrecer a los escolares programas de actividad física y deportiva adecuados a su edad y necesidades, en consonancia con el desarrollo del currículo de educación física en educación primaria.
- Participar de forma activa en la educación integral de los participantes, teniendo en cuenta su edad y desarrollo psíquico, afectivo, físico, intelectual, etc., así como sus actitudes, intereses, inquietudes y capacidades físicas.
- Utilizar los entrenamientos y los partidos para fomentar los valores de: esfuerzo, socialización, solidaridad, compañerismo, respeto a las personas y las cosas, cumplimiento de las normas de juego y de conducta individual y colectiva.
- Trataremos de crear rutinas propias de los deportistas como son el placer por la actividad físico-deportiva, el desarrollo de la capacidad de movimiento corporal y el manejo de objetos. rutinas que perduren en el tiempo como calentar antes de las sesión, estirar al acabar, hidratarse antes, durante y después de la actividad, alimentarse correctamente, no fumar, descansar, etc.

A través de los deportes de equipo, inculcaremos a los participantes que van a jugar, como premisa previa al comienzo de la sesión y partiremos de las siguientes premisas.

- Explicaremos las reglas básicas de juego

- Presentaremos los deportes de forma gradual.
- Los pondremos a jugar, sin un exceso de aspectos teóricos.
- Nos fijaremos en cómo se comportan en el juego
- Reforzaremos los comportamientos positivos y corregiremos los negativos
- Les enseñaremos las habilidades necesarias en el momento preciso para evolucionar en el juego.

J.3. Actividades físico-deportivas.

Las actividades físico deportivas que nuestro alumnado trabajará en los talleres deportivos variarán a lo largo del curso y contemplarán el desarrollo de deportes individuales, colectivos y juegos deportivos (especialmente en el primer ciclo).

Los deportes colectivos que trabajaremos a lo largo del curso 2018-19 son:

- Fútbol sala
- Baloncesto

Los deportes individuales que se trabajarán en el actual curso son:

- Atletismo

También, se contemplará la realización de un taller de multideporte en el salón de actos del colegio donde trabajaremos disciplinas tan variadas como:

- Bailes y danzas.
- Juegos populares.

J.4. Categorías y temporalización.

Para la organización de los talleres deportivos contemplaremos tres categorías:

- Primer ciclo (1º y 2º de primaria)
- Segundo ciclo (3º y 4º de primaria)
- Tercer ciclo (5º y 6º de primaria)

Las tres categorías serán mixtas.

J.5. Atención a la diversidad. Propuesta de actuación docente.

Nuestro grupo clase, por características individuales, generales o sexuales, es diverso, y nosotros debemos saber cómo atender a las demandas que nos presenta esa diversidad.

Presentamos una serie de estrategias generales de gran utilidad para abordar el tratamiento de la diversidad en E.F:

<u>Distribución y organización de los tiempos de la sesión</u>

Es conveniente que en todas las sesiones se planteen juegos y/o actividades para el trabajo individual y colectivo.

	Tiempo individual	Tiempo colectivo
Alumnado NEE	Trabajo relacionado con la salud. Y en el caso del habilidoso, trabajo de ritmo individual.	Trabajo de inclusión en el grupo. Y en el caso del habilidoso, trabajo de colaboración y ayuda a compañeros/as.
Diversidad del grupo	Trabajo para avanzar a su propio ritmo.	Trabajar el ámbito social y comunicativo.
Diversidad de géneros	Trabajo de autoestima y autonomía.	Trabajo de valoración de las capacidades y posibilidades de los demás

El trabajo de la autonomía y autoestima es muy importante de cara a eliminar la diferencia en la diversidad y reforzar el autoconcepto y valor propio.

Objetivos

Procuraremos plantear los mismos objetivos para todos/as, adaptándolos en los casos que sea necesario y en consonancia con los criterios de evaluación propuestos.

Contenidos a trabajar

Nos centraremos en aquellos contenidos en los que los alumnos/as puedan integrarse y participar fácilmente sin que sean necesarias demasiadas adaptaciones ni modificaciones. Adaptar no es ofrecer actividades ni contenidos diferentes es dar la posibilidad de diferentes opciones, aceptar diferentes soluciones, es ofrecer lo mismo para todos, la mejor adaptación es la que no se aprecia.

Cuanta más diversidad de opciones planteemos en nuestras sesione, más fácil nos resultará atender a la diversidad de intereses y capacidades de nuestros alumnos y alumnas. Por ejemplo trabajaríamos la iniciación deportiva a través de juegos pre-deportivos o juegos modificados (Junta de Andalucía 1992), o trabajar la condición física desde el ámbito de la salud.

La diferencia fundamental está en conseguir tratar nuestros contenidos a través de enfoques comprensivos y participativos y no buscar el rendimiento físico ni el resultado en las actividades y juegos propuestos.

Metodología

Como ya apuntábamos debemos esforzarnos por atender a la diversidad de nuestro grupo, y dicha integración se producirá mejor cuanto menos debamos adaptar. Lo mejor es plantear actividades que requieran el mínimo de adaptación. Utilizar propuestas abiertas y con bajo nivel de estructuración.

Evaluación

La evaluación debe adecuarse fundamentalmente a las características del alumnado y del contexto.

- Ha de ser ética: al servicio del alumnado y respetuosa con el mismo.
- Con una orientación claramente formativa y continua.
- Que sea una ayuda para el profesor y no una carga.

Podemos hacer uso del cuaderno del profesor, de fichas para evaluar la U.D y las sesiones y de fichas para trabajar aspectos conceptuales con los alumnos.

J.6. Conclusión.

No olvidemos que somos docentes, educar en la igualdad de oportunidades fortaleciendo los conceptos de autonomía y autoestima para todos y todas es una garantía para contribuir a una sociedad más justa y tolerante, haciendo ciudadanos más responsables y conscientes de la realidad.

La discriminación, la dejadez, el descuido de aquellos que reclaman nuestra ayuda es el fracaso en nuestro quehacer diario. "Tender una mano allá donde la piden en silencio es decir a gritos yo soy maestro/a".

17.- PROYECTO DE GESTIÓN.

17.1.- Diagnóstico inicial.

El proyecto de gestión, de conformidad con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre recoge la ordenación y utilización de los recursos del centro, tanto materiales como humanos.

Su base normativa se encuentra en:

- El DECRETO 328/2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Colegios de Educación Infantil y Primaria.
- La ORDEN de 10 de mayo de 2006, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, por la que se dictan instrucciones para la gestión económica de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y se delegan competencias en los Directores y Directoras de los mismos.

Recursos humanos

El centro cuenta con6 unidades de infantil, 12 de primaria, 2 de PT (1 de A.I. + 1 A. Específica) y 1 de AL. Cuenta con 26 maestros nombrados por la Consejería más 1 de religión. Cuenta también con una orientadora, que viene dos días a la semana, una auxiliar de conversación en inglés, desde nuestra incorporación a la red de centros bilingües, con un horario de 12 horas semanales y un maestro especialista de apoyo a invidentes que acude al centro 1 día a la semana.

Como personal no docente hay dos monitoras (personal de atención educativa) para el alumnado diagnosticado, una administrativa tres días a la semana y una limpiadora encargada de la limpieza en horario de tarde.

Eventualmente, se reciben las visitas de asesores/as del Centro del Profesorado (CEP).

El centro no tiene potestad para variar los recursos personales con los que trabaja, y sólo se limita a tramitar las bajas para su sustitución a través de Séneca.

Recursos materiales y didácticos

El centro posee suficiente material didáctico para trabajar en su conjunto, aunque no todas las aulas, ni especialidades (inglés, educación física, música) estén lo suficientemente dotadas. A través del proyecto de centro Tic se dotó al colegio de un total de 46 ordenadores portátiles para el alumnado, para ser utilizados por todas las unidades gracias a los tres carros móviles en los que se distribuyen dichos ordenadores. De la misma manera, a través del programa Escuela Tic 2.0 se dotó al centro de 4 pizarras digitales para las clases de Tercer Ciclo. Posteriormente se dotó de ultraportátiles. Por medios propios se cuenta también con pizarras digitales en todas las aulas.

Todo este material se encuentra a día de hoy en mal estado y anticuado. La garantía de reparación de estos aparatos corre a cargo de los presupuestos del centro, lo que supone una inversión muy elevada. El/la coordinadora TIC hace lo posible para su actualización, pero es muy complicado y un trabajo constante.

Se dispone de distintos materiales específicos de apoyo a los contenidos, aunque siempre hacen falta nuevos materiales, en mayor cantidad y variedad.

Con respecto al material audiovisual como radio-cassettes, televisores o videos, parte se ha quedado obsoleto desde que llegó al centro y ya no se utilizan, a excepción del televisor y pantalla del gimnasio, para actividades de gran grupo. Se cuenta también con un equipo de

música y sonido bastante antiguo para los actos que se realizan en la fiesta fin de curso y otro equipo pequeño para los diversos actos que se hacen en el patio cubierto o en las pistas.

La fotocopiadora, por su intensiva utilización, se lleva buena parte de los ingresos del colegio, pero es imprescindible en el trabajo diario.

Para hacer frente a todos los gastos se cuenta con el dinero que envía la Consejería de Educación y aportaciones de la AMPA. Las compras importantes se discuten en el equipo directivo y se llevan a debate en el Consejo Escolar para su aprobación.

17.2.- Criterios para la elaboración del presupuesto anual del curso y para la distribución de los ingresos entre las distintas partidas de gasto.

1. El Equipo Directivo contará con un estudio de la evolución del gasto y de los ingresos de al menos los tres últimos cursos escolares, durante la primera quincena de octubre, para ajustar las previsiones a las necesidades del Centro.
2. El presupuesto contará con la totalidad de los ingresos que se prevea obtener, incluido el remanente del curso anterior, si lo hubiera, y contemplará las diferentes partidas de ingresos y gastos conforme a la Orden de 10 de mayo de 2006 (ANEXO III).
3. Para la realización del presupuesto se tendrá en cuenta la reserva del porcentaje que establezca la Ley para adquisición o reposición de material inventariable.
4. Se respetarán los apartados de Ingresos y Gastos previstos en la Normativa vigente relativa a la contabilidad de los centros.
5. El Equipo Directivo, tendrá en cuenta la situación de partida, para compensar las posibles desigualdades que puedan encontrarse en cuanto a dotación y recursos de los distintos equipos en el momento de la elaboración del presupuesto.
6. El Presupuesto deberá satisfacer, en cualquier caso, todas las necesidades básicas de funcionamiento general (mantenimiento de las comunicaciones tanto telefónicas, electrónicas, escritas y de correo ordinario a la Comunidad y a las distintas administraciones, soporte básico de las tareas del profesorado).
7. La elaboración del presupuesto corresponde a la persona que ejerza la secretaría del centro.
8. Será el Equipo Directivo, asesorado por la secretaria del Centro, quien presente a la Comisión Permanente del Consejo Escolar el borrador del Presupuesto, con una antelación mínima de una semana a la celebración del Consejo Escolar que estudie su aprobación definitiva.
9. Dicho presupuesto estará pendiente de cualquier modificación, en cualquier momento del año, debido a que se incorporen Ingresos o Gastos que no hayan sido previstos a principios de curso. Los cambios en el presupuesto tendrán que ser comunicados al Consejo Escolar para ser aprobados por el mismo.
10. Todos los pagos que realice el Centro se harán a través del documento cuaderno de transferencias Q34 generado por Séneca, para garantizar la total transparencia y control de los pagos realizados en la actividad económica del Centro, debiendo ser imprescindible, la firma de al menos dos personas del Equipo Directivo titular, siendo una de ellas, imprescindiblemente, la del director del Centro.

17.3.- Criterios para la gestión de las sustituciones de las ausencias del profesorado.

1. Las ausencias de larga duración se gestionarán de acuerdo a la Orden de 8 de septiembre de 2010, por la que se establece el procedimiento para la gestión de las

sustituciones del profesorado de los centros docentes públicos dependientes de esta Consejería (BOJA 183 de 17 de septiembre de 2010).

2. A tal fin se requiere a todo el personal la notificación de cualquier ausencia prevista, así como toda la documentación que proceda, con la mayor antelación posible a fin de gestionar de manera eficiente su sustitución.
3. Hasta que la Delegación de Educación envíe al sustituto/a, la ausencia será cubierta por el profesorado con horas de refuerzo prioritariamente.
4. Las ausencias serán sustituidas prioritariamente en este orden: Educación Infantil, EE, Primaria, Inglés y EF.
5. En las ausencias imprevistas, la jefatura de estudios facilitará la programación de aula a la persona que cubra la ausencia.
6. Las ausencias de corta duración o las imprevistas y que no sean cubiertas por sustitutos/as enviados por la Delegación, contarán prioritariamente para su sustitución con el profesorado de refuerzo.
7. El plan de sustituciones será elaborado por la jefatura de estudios en base al horario de cada docente y se llevará un control y estadística de todas las sustituciones a fin de lograr un plan lo más equitativo posible.
8. Las ausencias se cubrirían en este orden:
    - Maestros/as con horas de refuerzo.
    - Maestro/a de Apoyo.
    - Coordinador/a de Ciclo.
    - Coordinador de Programas.
    - Mayores de 55 años.
    - Equipo Directivo.
9. El/la maestro/a de Apoyo cubriría Infantil y 1º Ciclo de Primaria en las ausencias de hasta tres días, y que no fueran sustituidas por Delegación, para garantizar la continuidad y estabilidad con el alumnado de menor edad.
10. En el caso de las ausencias del profesorado de PT (AI), AL o Apoyo, las bajas de hasta tres días no se cubrirían. En el caso de ausencias de más larga duración, será el equipo directivo el que decidirá la conveniencia de solicitar sustitución teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:
    - Características del alumnado atendido por estos especialistas.
    - Jornadas disponibles de sustituciones en el trimestre según la Orden de 8 de septiembre de 2010.
11. En los casos en los que no se pueda atender a las ausencias, agotados los recursos humanos disponibles, se repartiría el alumnado del grupo menos numeroso entre el resto de las aulas, preferentemente del mismo ciclo.
12. En los casos en los que el maestro/a sepa con antelación cuándo va a ausentarse, deberá dejar previsto el plan de trabajo para su aula, para los días que falte y las áreas que imparta. Su compañero/a de ciclo orientará al maestro/a sustituto/a sobre el trabajo a realizar.
13. Para los casos en los que el maestro/a no pueda prever su ausencia, y a fin de lograr una sustitución lo menos disruptiva posible, deberá permanecer en lugar visible de cada aula la programación de cada unidad que se esté trabajando en cada momento. El compañero/a de ciclo orientará al maestro/a que haya de sustituir sobre dicha planificación.

<u>Ausencias de más de tres días</u>

1. Se gestionarán según el cupo de jornadas otorgadas al centro, el puesto o especialidad del profesorado ausente y la fecha en que se produzca la baja.

2. No se solicitará la cobertura de una baja en viernes o al inicio de un puente, siempre que ésta no se haya iniciado con varios días de anterioridad o se prevea que sea larga.
3. El Equipo Directivo solicitará la ampliación del cupo de jornadas concedido por la Delegación, en caso de que se vayan a agotar las jornadas de sustitución concedidas o las disponibles para ese trimestre.
4. Todo el personal docente estará disponible para la cobertura temporal, según lo ya establecido, en cualquier aula, unidad o ciclo de este centro.

Ausencias en caso de huelga

1. La dirección del centro dispondrá en caso de huelga, del personal de servicios mínimos que señale la normativa, para atender en la medida de lo posible, al alumnado que ese día asista a clase.
2. Para garantizar el derecho constitucional a la huelga, el profesorado y el resto del personal en huelga no puede ser sustituido.

17.4.- Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y el equipamiento escolar.

1. Entre las normas de convivencia se considerará el uso adecuado de los materiales, instalaciones y edificios del centro. El uso negligente o malintencionado de los mismos será considerado una conducta contraria o gravemente contraria a las normas de convivencia, tal y como queda reflejado en nuestro Plan de Convivencia y R.O.F.
2. Cualquier miembro de la comunidad es responsable de cumplir y hacer cumplir estas normas de buen uso de materiales, instalaciones, edificios y otros recursos del centro, teniendo la obligación de informar al responsable de la actividad en la que se encuentre de la anomalía observada.
3. En el caso de daños producidos por mal uso con intencionalidad hacia los materiales, instalaciones o edificios del centro, éste podrá exigir a las personas responsables la reparación de los daños o desperfectos ocasionados, la realización de tareas de mantenimiento o embellecimiento del centro que compense el daño producido, o el abono de los gastos producidos por los daños ocasionados, según se recoge en el Plan de Convivencia o R.O.F.
4. Para evitar futuros perjuicios, cualquier instalación, maquinaria, aparato… que vaya a funcionar en el Centro deberá cumplir las normas homologadas por la administración correspondiente que garantice la idoneidad de los mismos y la corrección de la instalación resultante.
5. Por la misma razón, el personal que monte cualquier maquinaria, aparato, instalación, etc. deberá contar con la capacitación profesional pertinente y cumplir con todas las normas exigibles de homologación de sus trabajos.
6. Conocida una deficiencia y no pudiéndose ésta resolver por el personal del Centro, será tramitada por la persona que ejerza la dirección a la mayor brevedad ante el organismo correspondiente (Ayuntamiento si se trata de una tarea de mantenimiento o Delegación Provincial si se trata de una obra de mayor envergadura). De ello quedará constancia escrita en el Registro de Correspondencia.
7. Las instalaciones, juegos, mobiliario… que no reúnan garantías de seguridad se inutilizarán inmediatamente, procediendo a la gestión de la incidencia a la mayor brevedad.
8. El material o mobiliario que no esté en buen uso, no se almacenará en los pasillos. Deberá quedarse, con las debidas garantías de seguridad, en la dependencia donde se

encontraba inventariado hasta que, por el Equipo Directivo, se decida su reparación, su almacenamiento en otro lugar o darlo de baja del inventario.

9. Se procurará, en aquellas tareas que lo permitan, la implicación del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa en la reparación y embellecimiento de las instalaciones, mobiliario y edificios.
10. El centro contemplará en sus presupuestos una partida que permita la reparación, mantenimiento o reposición de los materiales y aparatos necesarios para desarrollar la labor docente, y que no sean suministrados por la Consejería de Educación.
11. Antes de la finalización de cada curso y bajo la supervisión de la secretaría del centro, se procederá a la revisión de todos los aparatos (mecánicos, eléctricos, electrónicos) que se utilizan en el centro para proceder a su reparación o sustitución en caso de ser necesario, con vistas al próximo curso.
12. El mantenimiento y revisión del ascensor corre a cargo del Ayuntamiento, que contrata a una empresa privada para tal cometido. Para la línea telefónica del servicio de emergencia del mismo se utiliza una de las líneas del centro.

Mobiliario escolar

El Centro cuenta con un registro de inventario de mobiliario por dependencias, dicho inventario contempla unos apartados para registrar la conservación de éste, alta y baja especificando el motivo de la misma (Anexos VIII Y VIII BIS, Orden de 11/05/2006) El inventario será revisado por cada tutor/a o especialista todos los años para ver su conservación y anotar las bajas cuando sea necesario. Se seguirá el mismo protocolo de actuación que en el primer apartado para garantizar su conservación.

Libros de texto

El profesorado inculcará al alumnado, a través de las diferentes áreas del currículo y en el desarrollo de las competencias social y ciudadana, los hábitos de cuidado de los libros de texto que serán utilizados por otros/as compañeros/as en cursos sucesivos. Asimismo, en lo referente al cuidado, mantenimiento y reposición de los libros, nos atendremos a lo estipulado en la ORDEN de 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

La secretaría del centro llevará un inventario de los libros de texto utilizados en todas las etapas, cursos y áreas del centro y otro inventario alusivo a los libros de texto incluidos en el programa de gratuidad.

Los Cheques-Libros serán entregados junto a la entrega de notas en el mes de Junio.

Los libros de 1º y 2º de Primaria, al ser fungibles, será necesaria su adquisición todos los cursos escolares. Estos libros podrán ser donados a los alumnos que los venían utilizando al finalizar el curso, siempre que así lo disponga el Consejo Escolar, aunque no los libros de lectura que serán utilizados por el alumnado siguiente:

- Los alumnos/as repetidores tendrán la misma dotación de libros que han usado durante el último curso.
- Todos los tutores/as podrán ser requeridos a título consultivo, por el Consejo Escolar para estudiar o hacer un seguimiento del uso que se haya hecho de los libros o materiales curriculares.
- Aquellos alumnos/as con materias pendientes que requieran los libros de texto, podrán disponer de ellos, siempre con la autorización del Consejo Escolar y con el compromiso del padre/madre a su reposición si se hace uso inadecuado del material.

El alumnado de NEE, cuando utilice el mismo material que el resto del alumnado, tendrá la dotación económica correspondiente al curso en cuestión. Cuando utilice materiales curriculares que pertenecen a otros cursos. Se le asignará la dotación económica del curso donde esté matriculado.

Cuando un alumno/a se traslade a otro Centro, entregará los libros de texto que le fueron asignados y se emitirá un certificado en el que se indicará el estado de conservación de los libros de texto.

A comienzo de curso, el/la titular de la Secretaría proporcionará a cada tutor/a el estadillo, del curso anterior, donde conste el número de libros de texto de cada materia, el alumnado que lo ha utilizado y, especialmente, el estado de conservación de cada uno. El alumnado deberá sustituir el forro de los libros si este se encuentra en mal estado.

Al finalizar el curso, los/as tutores/as recogerán todos los lotes de libros existentes y rellenarán el estadillo, anteriormente mencionado, que entregarán a la Secretario/a del Centro.

La Comisión de Gratuidad de libros de texto determinará los libros de texto que considere que no reúnen las condiciones necesarias para su uso, así como los que se hayan extraviado que serán sustituidos por deterioro involuntario, aumento de matrícula o cualquier otra eventualidad. Dicha reposición, siempre que no sea por causas imputables al alumnado, no superará el 10% de los lotes de libros adquiridos en el curso anterior.

A comienzos de curso se registrarán el nombre del alumnado, el estado de conservación y el año académico en el sello impreso en la primera página del libro. La pérdida del libro o su deterioro será comunicada por el tutor/a a la Jefatura de Estudios quien, por acuerdo anterior en Claustro, avisará a la familia para solicitar su reposición.

Biblioteca Escolar

El/la responsable de la Biblioteca del Centro actualizará, durante los primeros meses del curso escolar, el inventario de los libros existentes en la biblioteca del Centro y dará de baja aquellos que se encuentren en mal estado. Asimismo, propondrá al Equipo Directivo la adquisición de aquellos ejemplares que considere necesarios para la mejor consecución de los objetivos expuestos en el Proyecto Educativo. Cuando se efectúe la adquisición de nuevos ejemplares, procederá al registro de los mismos en el programa de gestión pertinente.

Material informático

El registro del material de informática del centro, ordenadores de sobremesa, equipamiento del proyecto TIC, del Plan Escuela TIC 2.0, etc…, la realizará el/la coordinador/a TIC.

A fin de preservar en el tiempo el adecuado funcionamiento de este equipamiento, se seguirán estas recomendaciones:

- El uso de los ordenadores portátiles en las clases, insertos en los carros existentes, deberá atenerse a las siguientes normas básicas para preservar el correcto funcionamiento de los mismos y la disponibilidad para su utilización por el alumnado de los cursos correspondientes.
- Cuando se haga uso de un carro, este debe de ser siempre el mismo y, habrá de respetarse el horario, en la medida de lo posible.

- Las incidencias que surjan durante el uso serán puestas en conocimiento del/la coordinador/a TIC a fin de poder subsanar los desperfectos a la mayor brevedad posible.
- Al término de cada sesión se conectará el cable de alimentación de cada ordenador y se dejará el carro enchufado a la red para que la carga de las baterías siempre esté a punto.
- Los/as maestros/as serán los encargados de manipular, con criterios de aprovechamiento y seguridad, las pizarras digitales instaladas en el Centro.
- Cuando las pizarras sean causa de mal funcionamiento o avería el tutor/a pondrá el hecho, de forma inmediata, en conocimiento del/la coordinador/a TIC para asu rápida solución.
- Los ordenadores de sobremesa que gestionan la pizarras digitales, los instalados a disposición del profesorado, los de gestión, las impresoras, escáneres y demás accesorios seguirán el mismo protocolo de actuación, en caso de avería, expresado en el punto anterior.

Material deportivo

El/la maestro/a especialista en E.F. revisará, a comienzos del curso escolar, el inventario del material deportivo y propondrá al Equipo Directivo, la baja del que se encuentre en mal estado, la reposición el mismo y la adquisición de aquel material que estime necesario para la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo.

La propuesta será estudiada y, si se estima necesario, se destinará una partida presupuestaria para la adquisición de nuevo material.

Material didáctico

Registrados en un inventario por Ciclos y dependencias, atendiendo a los distintos ciclos y especialidades: Infantil, Primaria, Aula de Integración y Audición y Lenguaje.

17.5.- Criterios para la obtención de ingresos y otros fondos procedentes de entes públicos, privados o particulares.

1. El posible uso de cualquier instalación o aparato del colegio en horario complementario o extraescolar, no debe resultar gravoso para el Centro, por lo que su mantenimiento, limpieza y gastos derivados de su uso deberán corresponder a las asociaciones o particulares a quienes se autorice su utilización.
2. Los ingresos que el Centro pueda recibir de entes públicos, privados o particulares por los motivos que sean, lo serán en la cuenta oficial del Centro y, salvo que tengan un destino específico, engrosarán la cuenta de ingresos del presupuesto oficial.
3. Cualquier aportación que se reciba en el centro por parte de empresas, entes públicos, asociaciones o particulares se incluirán en el inventario correspondiente.
4. El uso de las pistas deportivas en la organización de cualquier evento por parte de AMPA "La luciérnaga", no generará ningún ingreso para el centro. De la misma manera la utilización de las pistas o del patio cubierto por el Ayuntamiento en determinados eventos no generarán ingresos. En todos los casos se cumplirá escrupulosamente lo reflejado en el punto 1.
5. El Equipo Directivo podrá recabar ingresos de aquellas entidades, asociaciones o particulares a cambio del uso de instalaciones o materiales del centro, siempre que no afecten a la normal actividad del colegio, ni contradigan las disposiciones legales, asegurándose de su buen uso y la reposición de pérdidas o daños.

6. Es el Consejo Escolar el encargado de aprobar aquellos proyectos en los que otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, soliciten la utilización de nuestras instalaciones, siempre que éstas asuman la responsabilidad de asegurar el normal desarrollo de la actividad propuesta, adoptar las medidas necesarias de control y adecuada utilización de estas instalaciones y sufragar los gastos ocasionados por posibles deterioros, pérdidas o roturas del material, instalaciones o servicios y cualquier otro que se derive directa o indirectamente de la realización de la actividad que se propone en el proyecto presentado. Para la gestión de estos proyectos se seguirá fielmente la normativa vigente.
7. Las aportaciones materiales de cualquier tipo que puedan realizar las editoriales, empresas, entes públicos, asociaciones o particulares se harán a través del Equipo Directivo y se incluirán en el inventario correspondiente. El Equipo Directivo tendrá en cuenta las sugerencias realizadas por los ciclos ante de recibir el Centro cualquier aportación.

17.6.- Procedimiento para la elaboración del inventario anual general del centro.

1. La persona responsable de la Secretaría del Centro, junto con el/la administrativo/a, actualizará el inventario general del Centro en el mes de junio.
2. Para ello, las personas responsables de las distintas tutorías y especialidades comunicarán mediante el Anexo VIII y VIII (bis) de la Orden de 10 de mayo de 2006 (BOJA 99 de 25-5-2006), las variaciones en el inventario general del Centro ocurridas en sus respectivas aulas y materiales.
3. No se podrá dar de baja, ceder o prestar ningún elemento inventariado sin el previo conocimiento/aprobación del equipo directivo a quien corresponderá la toma de decisiones en este aspecto. Con posterioridad se informará al Consejo Escolar.
4. Mediante los correspondientes Anexos de la referida Orden de 10 de mayo de 2006, se recogerán los movimientos de material inventariable del centro, tanto las Altas como las Bajas que se produzcan. Tendrán carácter de material inventariable, entre otros, el siguiente: mobiliario, equipos de oficina, equipos de audiovisuales no fungibles, copiadoras, máquinas y herramientas, material docente no fungible, material deportivo, y, en general, todo aquel que no sea fungible.
5. En el mes de Junio de cada curso escolar se realizará el inventario de libros de cada clase mediante el Anexo IX de la referida Orden, por parte de los tutores correspondientes, que será comprobado en septiembre.
6. Existirá también mediante el programa ABIES, un registro de inventario de Biblioteca en el que se anotarán los libros que pasen a formar parte de la biblioteca de centro, cualquiera que sea su procedencia.
7. Todos los libros de texto del programa de Gratuidad se empaquetarán y etiquetarán por cursos por los tutores de cada curso antes del 30 de junio y se guardarán debidamente clasificados y revisados en un lugar que quedará anotado y registrado por el coordinador/a de cada ciclo y entregada una copia a la secretaría del centro. En las anotaciones se contemplará el nº de libros y los alumnos/as que han retirado (o no han entregado) libros para el repaso durante el verano, así como el estado de uso de los mismos y la posible reposición por las familias.
8. Antes del 30 de junio de cada año, se recogerán por parte de la secretaría del centro los aparatos audiovisuales, así como el material más valioso de todo el centro y se guardará en sitio seguro.

17.7.- Criterios para una gestión sostenible de los recursos del centro y de los residuos que genere.

1. Trataremos de estimular en el alumnado el gusto por una clase, un centro y un entorno limpios y agradables.
2. Intentaremos desarrollar en nuestra comunidad educativa el hábito de aplicar "las tres R": "Reducir, Reutilizar y Reciclar".
3. Se procurará inculcar en nuestros alumnos un consumo responsable y el abandono de la "cultura de usar y tirar", así como hacer de esto un hábito y no una moda pasajera.
4. Se utilizará, siempre que sea posible, el papel por las dos caras.
5. Evitaremos la impresión de documentos si no es absolutamente necesario o si puede ser usado por su destinatario sin necesidad de papel.
6. Antes de salir al recreo, el alumnado depositará en las papeleras de aula los envoltorios de sus alimentos. En cada clase habrá un depósito-contenedor de papel, que semanalmente será vaciado en el contenedor que se encuentra junto al centro. Serán vaciados por patrullas de voluntarios/as de las clases superiores.
7. Se cuenta, para para aluminios, tetrabrik…, con un contenedor amarillo que está en el patio de entrada.
8. Se participará en campañas relacionadas con la conservación del medioambiente.
9. Tomaremos como norma común que la última persona que salga de una dependencia, apague el alumbrado.
10. Cada usuario de ordenador o de otros aparatos eléctricos es responsable de apagarlos al final de su uso o de la jornada escolar, poniendo especial cuidado en braseros y calefactores.
11. En la época en la que se use la calefacción se procurará que las puertas y ventanas permanezcan cerradas para evitar un consumo excesivo. Igualmente se tendrá especial cuidado, en días de viento y frío, en cerrar las puertas de los pasillos superiores.
12. Cualquier pérdida de agua o rotura en grifos o sanitarios será inmediatamente comunicada a los responsables de su reparación.
13. El claustro fomentará el uso no derrochador, la conservación, restauración y reutilización de materiales escolares y libros del alumnado y del centro.

En colaboración con las distintas administraciones públicas y en especial con aquellas que tienen delegada la gestión de residuos, se podrá en marcha una serie de medidas encaminadas a una gestión sostenible de los recursos y residuos del Centro, para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

- PILAS: Un contenedor de pilas usadas ubicada en la entrada de la segunda planta. De esta forma se evita que estos materiales altamente contaminantes se mezclen con la basura residual de sus casas.
- PAPEL: Dado el volumen de papel que se produce en todas las dependencias del Centro además de la papelera, se tendrán unos depósitos específico para la recogida de papel), para su posterior reciclado.
- PLÁSTICO: Se educará al alumnado para que haga uso del contenedor amarillo existente en el centro.
- VIDRIO: En el entorno del centro dispondremos de contenedores para envases, vidrio, etc. cuyo uso divulgaremos y fomentaremos en el colegio.
- CONSUMIBLES INFORMÁTICOS: Se llevarán al punto limpio bien por parte de la empresa u otros miembros de la comunidad educativa.

- OTROS: Las lámparas que estén fuera de uso así como resto de materiales reciclables se almacenarán para su entrega a un punto limpio de la localidad.
- FOTOCOPIAS: Se procurará que el material a fotocopiar sea por ambas caras, cuando sea posible, para el ahorro de folios. No realizar fotocopias innecesarias. Y se intentará atender a un reparto equitativo del material a fotocopiar según las necesidades de los grupos, profesores y áreas.
- AGUA: Tratamos de concienciar a nuestro alumnado para que hagan un consumo responsable, tanto en el Centro como en sus casas, cerrando las fuentes cuando no estén bebiendo. A medida que vaya siendo necesaria la reposición de grifos, iremos sustituyéndolos por otros de cierre automático para reducir el consumo de agua.
- ACTIVIDADES: El Centro valora positivamente la forma de trabajo que reduzca la producción de residuos, fomentaremos la participación en campañas de repoblación de arbolado organizadas por instituciones y entidades del entorno; el reciclado con la realización de actividades motivadoras que incluyan actividades deportivas, manualidades, artísticas…en el que se use material reciclado. Se priorizarán aquellas ofertas de actividades que motiven el uso responsable y ecológico de los materiales.

Para llevar a cabo todas las acciones anteriores el papel de las administraciones públicas y entidades privadas, ONGs, etc… es fundamental para posibilitar una gestión de recursos eficiente y adecuada, por lo que haremos llegar a dichas administraciones la necesidad de poner en marcha medidas de gestión que posibiliten la consecución de los objetivos que pretendemos, es decir, hagan llegar al Centro los medios y recursos necesarios para poder realizar una gestión de recursos adecuada a lo recogido en este nuestro Proyecto de gestión.

17.8.- Cualesquiera otros aspectos relativos a la gestión económica del centro no contemplados en la normativa vigente, a la que, en todo caso, deberá supeditarse.

Funcionamiento de la comisión permanente en el aspecto económico.

La Comisión permanente es un órgano del Consejo Escolar formada por la persona encargada de la Dirección del Centro, que lo preside, el Jefe o Jefa de Estudios, un profesor/a y un padre/madre, miembros del Consejo Escolar, y elegidos por cada uno los sectores de representantes a los que pertenezcan.

Las funciones de esta Comisión, en lo referente al aspecto económico son:

- Estudiar e informar el proyecto de presupuesto elaborado por el Secretario.
- Supervisar el desarrollo de los gastos verificando que se atengan al presupuesto general del centro y la imputación de gastos corresponda a los capítulos de gestión interna que se determinen y a las partidas legales establecidas.
- Informar al Consejo Escolar del contenido de la justificación de gastos, antes de que éste adopte el acuerdo aprobatorio de cuentas.

Régimen de reuniones.

- La Comisión permanente se reunirá, al menos, una vez al trimestre para evaluar e informar el proyecto de presupuesto, su aplicación, el estado de cuentas y la justificación de gastos, según el momento.
- Además, se reunirá cuántas veces sea preciso para la resolución de los informes que le sean encargados por el Consejo Escolar, o el estudio de las reformas de los presupuestos.
- La reunión será convocada por la persona titular de la Dirección, por mandato del Consejo Escolar o de un tercio de los miembros de la comisión.

- Por motivos de urgencia, el Presidente podrá convocar a los miembros de la Comisión con una anticipación de 24 horas.

18.- REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (ROF).

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Cada Centro Educativo ha ido forjando su propia historia, una historia de vida con un amplio contenido en la memoria colectiva de sus miembros. En ella se reflejan sus experiencias, sus encuentros y desencuentros, los conflictos y los consensos, los acontecimientos de una realidad común, histórica y socialmente construida, y los progresos que demuestran que ha existido una participación de todos en la organización de la vida colectiva a través de la colaboración y el servicio a la Comunidad.

Una comunidad organizada y orientada a valores, que facilite el intercambio educativo, que estimule el desarrollo autónomo de los individuos y la creatividad de la colectividad, precisa regular de forma clara, la organización y funcionamiento del Centro con la intención de mejorar, potenciar y optimizar todos los recursos de la institución escolar, y al mismo tiempo, integrar los acontecimientos de la vida del Centro y de la enseñanza de una manera determinada.

Este ROF de nuestro Centro nace con esa pretensión y con la esperanza de que se convierta en un documento que sí recoja todos los aspectos organizativos y funcionales del Centro, bajo un conjunto de normas que regulen la convivencia, susceptible de mejora por medio de modificaciones o ampliaciones, siempre en función de las necesidades reales que se vayan detectando.

Hemos dejado patente que este Reglamento es necesario y como tal debe tener los siguientes objetivos o finalidades:

a) Proporcionar un marco de referencia para el funcionamiento del Centro y para cada uno de los sectores que lo componen.
b) La efectividad de los cauces de participación de los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
c) Mejorar las estructuras organizativas del Centro, lo que supone mejorar la calidad de nuestra enseñanza.
d) Posibilitar los canales de comunicación y cooperación entre los diferentes colectivos que integran nuestra Comunidad.
e) Dinamizar las reuniones de los distintos órganos colegiados y de coordinación a favor de una mayor eficacia de los mismos.
f) Obtener el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
g) Facilitar el cumplimiento de las distintas funciones y responsabilidades de cada uno de los sectores integrantes de la Comunidad Educativa.
h) Conseguir una convivencia basada en el respeto mutuo, que favorezca las relaciones entre todos y garantice los derechos y deberes de todos los miembros de esta Comunidad Educativa.
i) Mejorar la planificación de las actividades que redunden en beneficio de la formación integral de los alumnos/as.
j) Establecer una organización educativa de acuerdo con las necesidades del alumnado y asumir de forma integradora su diversidad.
k) Cumplir las Finalidades Educativas del Centro.

l) Potenciar y optimizar la organización y funcionamiento del Centro, mejorando su proyección exterior a su entorno circundante o zona de influencia.

Las referencias legales básicas en cuyo marco se inscribe el presente ROF son:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejorara de la calidad educativa (LOMCE).
- La Ley 17/2007 de Educación de Andalucía (LEA).
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, que aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.

CAPÍTULO 2: DE LAS ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN

Los distintos sectores integrantes de nuestra Comunidad Educativa necesitan un lugar de encuentro, de participación de cada uno según su grado de responsabilidad, tomando parte activa en la elaboración y desarrollo del proceso educativo.

Ese espacio cooperativo de debate, comunicación y representación democrática, debe ser nuestro centro. Para que funcione como una auténtica Comunidad Educativa es necesario, en primer lugar, que todos sus miembros quieran trabajar solidariamente.

Partiendo de esta voluntad, los instrumentos o estrategias que se necesitan para conseguirlo son:

a) Una organización y unos órganos de gobierno participativos, trabajando en equipo según la parte de responsabilidad que a cada uno le corresponda en el conjunto de la organización.
b) Unos documentos que permitan planificar, organizar, seguir y evaluar el funcionamiento del centro con el conocimiento y el consenso de cada uno de los distintos sectores integrantes.
c) Unos canales de información y comunicación entre todos que facilite:
    - Un trabajo eficaz en comisiones, equipos, etc., formados por personas de diferentes colectivos.
    - Intercambios de informaciones, opiniones y criterios de manera ágil y fluida.
    - Tomar las decisiones de forma consensuada.
    - Una evaluación más realista de las fuerzas y debilidades de la Comunidad Educativa.
    - Un aumento de interés por debatir los problemas del día a día y aprender a tratar situaciones de una manera racional y real.

Esta participación significará la no injerencia en lo que es competencia específica de cada sector, sino llegar todos a puntos coincidentes sobre el objetivo primordial y común: la educación de los alumnos y alumnas del centro.

2.1.- LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO.

El proceso educativo de un centro escolar depende fundamentalmente de la participación del profesorado, ya que son la pieza clave del sistema.

En nuestro centro se han establecido las estructuras organizativas necesarias para que la citada participación, sea efectiva por medio del desarrollo de capacidades de relación, comunicación, trabajo coordinado en equipos, compartido por todos, cuya eficacia se traduzca en la mejora técnica del proceso educativo.

Los profesores/as de este centro deben participar activamente en toda la actividad educativa a través de: Claustro, Equipos Docentes de Ciclo, Tutorías, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Refuerzo Educativo, EOE.

Colaborarán de forma directa e indirecta en el ejercicio de las competencias y funciones que desarrollen estos órganos y equipos, aportando elementos de mejora a las reuniones: fijación de objetivos, contar con recursos técnicos, realizar mecanismos de control, fijar ritmos para la toma de decisiones.

Independientemente de su participación en las estructuras organizativas anteriormente reseñadas, participarán eligiendo a sus representantes en el Consejo Escolar.

2.2.- LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES/MADRES.

Los padres tienen derechos y deberes sobre la educación de sus hijos/as y por consiguiente tienen derecho a participar en la gestión de la misma ya que la educación no puede ser completa sobre un alumno/a si no existe la colaboración de los padres/madres con el centro.

En el presente ROF, formulamos una serie de medidas favorecedoras para que su participación sea efectiva. Pondremos en marcha acciones para formar e informar al colectivo de padres:

- Acción informativa: Informales sobre todo aquello que se crea útil para que conozcan cómo funciona el centro, sistemas y medios de enseñanza, organización, etc. a través de circulares, hojas informativas, contactos padres/profesores, etc.
- Acción formativa: Ofrecemos a los padres elementos que contribuyan a su enriquecimiento y formación para que puedan ser educadores. Cualquier padre es consciente de que en esta sociedad en que vivimos, educar es más difícil cada día, pues no debemos educar a nuestros alumnos/as con la formación de ayer para que vivan el mundo actual y el de mañana. Es necesario ponerse al día mediante la Educación Permanente y orientación apropiada, dándoles a conocer en toda su amplitud:
    - Los problemas que afectan al proceso educativo.
    - La evolución de la personalidad de sus hijos/as.
    - El conocimiento de los aspectos psicopedagógicos de los alumnos/as.
    - El sistema de relaciones establecido en el centro.

Para ello se utilizarán distintos procedimientos tales como: conferencias, reuniones tutoriales, aceptar sus experiencias profesionales, nuevas tareas de colaboración.

Los cauces que disponen los padres para canalizar su participación en la vida del centro son:

- En el Consejo Escolar y en las Comisiones creadas en su seno. Todos los aspectos relacionados con el funcionamiento de estos órganos, elección, funciones, representatividad, competencias, etc., están reguladas por la normativa vigente y por este ROF. Si bien destacamos algunas características para que su participación sea eficaz:
    - Actitud abierta y constructiva.
    - Consultar con su colectivo sobre posibles alternativas de cara a tomar decisiones.
    - No mantener posturas inflexibles.
    - Conocer dentro de qué límites podrán modificar las propuestas que aporten o aceptar las de los demás. Informar sobre los temas importantes del Consejo Escolar al colectivo representado, a través de la AMPA.

- Aportar ideas o sugerencias encaminadas a optimizar la enseñanza de los alumnos/as del centro.
- Apoyar las decisiones consensuadas que beneficien al funcionamiento del centro.

- Participación colectiva de los padres/madres, cooperando activamente con el centro, de manera continua, sistemática e institucional, a través de la AMPA. Todos los aspectos relacionados con el funcionamiento de la misma, están recogidos por la normativa vigente y por este Reglamento en el apartado correspondiente.
- En el Aula. Los padres/madres y los maestros/as saben que sin el esfuerzo de ambos, el proceso educativo de sus hijos/as no sería el adecuado. De ahí, la necesidad que los padres/madres tienen de participar en la vida del aula. Cada uno de ellos es el principal responsable de la educación de su hijo/a, teniendo para ello la ayuda del centro. No se trata sólo asistir a las reuniones reglamentarias que el tutor/a convoquen, es fundamental su colaboración en cuantas actividades a nivel aula se organicen.

A nivel tutorial, el centro podrá motivar, hacer reflexionar más profundamente, sugerir nuevas líneas de acción educativa conjunta estableciendo relaciones fluidas y sinceras, que no sólo estarán basadas en el deseo de buscar información acerca del rendimiento de sus hijos/as, sino en otros aspectos de comportamiento, psicopedagógicos, problemas fisiológicos, de adaptación, etc.

Si los padres/madres muestran su disposición a colaborar con los tutores/as, las relaciones serán sentidas como una necesidad. Conocimientos, experiencias, compromisos de los padres en el quehacer educativo beneficia en definitiva a la organización del centro en general y a sus hijos/as en particular.

2.3.- LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO.

Aunque en este ROF no se contempla la participación de los alumnos/as en el Consejo Escolar por tratarse de un centro de Educación Infantil y Primaria, son numerosas las ocasiones en que su participación puede desarrollarse:

a) Elección de delegados/as.

Es el primer acto, seguramente, de participación y responsabilidad democráticas, constituyendo un deber y un derecho del alumnado de Educación Primaria.

Durante el primer mes de curso, los alumnos/as de todas las unidades de Primaria que lo deseen, se podrán presentar a las elecciones de Delegados de Clase. El alumnado de cada clase elegirá, por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, un delegado/a de clase, así como un subdelegado/a que sustituirá a la persona que ejerce la delegación en caso de vacante, ausencia o enfermedad y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Cada tutor/a informará a sus alumnos/as del desarrollo del proceso, y fijará el calendario para su realización: una semana para presentación de candidaturas.
- Terminado dicho plazo, los candidatos/as, si lo desean, podrán exponer sus líneas de actuación y trabajo a sus compañeros/as en una sesión de clase.
- A continuación, en presencia del tutor/a correspondiente, se procederá a la votación. Será delegado/a el alumno/a que obtenga el mayor número de votos y subdelegado/a, el/la siguiente en votos obtenidos.

La duración del mandato será de un curso escolar, aunque podrá cesar en su puesto si así lo exigiese la mayoría más uno de los miembros de la clase, debiendo estos exponer los motivos del cese. Además, podrá renunciar por cuestiones personales, previa comunicación al resto de compañeros/as. Si se produjeran estos casos, le sustituiría el/la subdelegado/a.

El/la delegado/a será el representante de la clase ante el tutor/a o en el Equipo Directivo, donde expresará y manifestará la opinión de esta.

Sus funciones, teniendo en cuenta la edad y el cuso, serán progresivas, e irán desde prácticamente la simple elección y asunción del cargo en el Primer Ciclo de Primaria, hasta lograr en el Tercer Ciclo, la totalidad de las siguientes funciones:

1. Actuar de representante del grupo ante el resto de la Comunidad Educativa.
2. Colaborar con la tutoría para mejorar el clima escolar y la convivencia.
3. Ser portavoz de todos aquellos temas que los miembros de su clase consideren más idóneos.
4. Informar a los alumnos/as del grupo de cuantas notificaciones o normas le sean comunicadas por los Órganos de gobierno del Centro.
5. Procurar que se mantenga el silencio y el orden por parte de los demás alumnos/as en los intervalos de tiempo como consecuencia de los cambios de profesores/as, o se ausente cualquiera de ellos/as por necesidad.
6. Aquellas otras funciones que le sean asignadas por el tutor/a del curso.

El Delegado/a podrá colaborar con el tutor/a y demás maestros/as que impartan clase al curso en la regulación de las normas de convivencia dentro del aula, aunque no podrá ser responsabilizado de mantenimiento del orden y la disciplina en ausencia de los maestros/as.

b) Reuniones de clase.

La finalidad primordial de las reuniones de clase será la de que los alumnos/as participen en la vida y funcionamiento del Centro.

Se celebrarán una vez al trimestre. Con carácter extraordinario cuantas sean necesarias siempre que estén motivadas por algún problema que requiera una solución inmediata. En todas las reuniones actuará de moderador/a el/la tutor/a, actuando de secretario/a el/la delegado/a, que tomará nota de los acuerdos adoptados para que sean trasladados a través del tutor/a al Jefe de Estudios, y surtan los efectos oportunos.

Durante el mes de septiembre y primera quincena del mes de octubre, los alumnos/as elaborarán sus normas de convivencia y/o revisarán las recogidas en el Plan de Convivencia y en este ROF, con la intención de que sean mejoradas.

CAPITULO 3: ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

3.1.- ÓRGANOS COLEGIADOS.-

De conformidad con lo establecido en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, los órganos colegiados de gobierno en nuestro centro son el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores.

3.1.1.- El Consejo Escolar.

Es el órgano de participación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa. El Consejo Escolar del CEIP "Camacho Melendo" está compuesto por:

- El Director/a del Centro, que será su Presidente/a.
- El Jefe/a de Estudios.
- Ocho profesores/as elegidos/as por el Claustro.
- Nueve padres/madres del alumnado (uno/a será designado por la AMPA "La luciérnaga").
- Un representante del Excmo. Ayuntamiento de Priego.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios.

- Un representante del Personal de Atención Educativa Complementaria.
- El Secretario/a del Centro que actuará como secretario/a del Consejo Escolar, con voz, pero sin voto.

Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, éste designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

3.1.1.1.- Competencias del Consejo Escolar.

El Consejo Escolar del CEIP "Camacho Melendo" tendrá las siguientes competencias:

a) Aprobar y evaluar el Plan de Centro, sin perjuicio de las competencias que el Claustro de Profesores tiene atribuidas en relación con la planificación y la organización docente.
b) Aprobar el proyecto de presupuesto del centro y la justificación de la cuenta de gestión.
c) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por las personas candidatas.
d) Participar en la selección del director/a del centro en los términos que establece la Ley. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director/a.
e) Informar sobre la admisión del alumnado y velar para que se realice con sujeción a lo establecido en la Ley.
f) Realizar el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia suscritos en el centro, para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.
g) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan al presente Reglamento y demás normativa de aplicación. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director/a correspondan a conductas del alumno/a que perjudiquen gravemente la convivencia en el centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres, o representantes legales del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
h) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de trato y la no discriminación de ningún tipo y la prevención de la violencia de género.
i) Reprobar a las personas que causen daños, injurias u ofensas al profesorado. En todo caso, la resolución de reprobación se emitirá tras la instrucción de un expediente, previa audiencia al interesado.
j) Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de Gestión del centro.
k) Informar de las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con otros centros docentes, entidades y organismos, así como conocer e impulsar las relaciones del centro con las instituciones de su entorno.
l) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
m) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.

n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Consejería competente en materia de educación.

3.1.1.2.- Régimen de funcionamiento del Consejo Escolar.

- Las reuniones del Consejo Escolar deberán celebrarse en el día y con el horario que posibilite la asistencia de todos sus miembros y, en todo caso, en sesión de tarde que no interfiera el horario lectivo.
- El Consejo Escolar será convocado por orden de la presidencia, adoptado por propia iniciativa o a solicitud de, al menos, un tercio de sus miembros.
- Para la celebración de las reuniones ordinarias, el secretario/a del Consejo Escolar, por orden de la presidencia, convocará con el correspondiente orden del día a los miembros del mismo, con una antelación mínima de una semana, y pondrá a su disposición la correspondiente información sobre los temas a tratar en la reunión. Podrán realizarse, además, convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse así lo aconseje.

3.1.1.3.- Elección y renovación del Consejo Escolar.

El proceso de elección y renovación del Consejo Escolar del Centro se realizará de la siguiente forma:

- El procedimiento de elección de los miembros del Consejo Escolar se desarrollará durante el primer trimestre del curso académico de los años pares.
- La elección de todos los representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa en el Consejo Escolar se realizará por dos años.
- Los electores de cada uno de los sectores representados sólo podrán hacer constar en su papeleta tantos nombres como puestos a cubrir. El voto será directo, secreto y no delegable.
- Los miembros de la comunidad educativa sólo podrán ser elegidos por el sector correspondiente y podrán presentar candidatura para la representación de uno solo de dichos sectores, aunque pertenezcan a más de uno.

3.1.1.4.- Procedimiento para cubrir vacantes en el Consejo Escolar.

- Aquel representante que, antes del procedimiento ordinario de elección que corresponda, dejara de cumplir los requisitos necesarios para pertenecer al Consejo Escolar, generará una vacante que será cubierta por el siguiente candidato/a no electo de acuerdo con el número de votos obtenido. Para la dotación de las vacantes que se produzcan, se utilizará la relación del acta de la última elección. En el caso de que no hubiera más candidatos para cubrir la vacante, quedaría sin cubrir hasta el próximo procedimiento de elección del Consejo Escolar.
- Las vacantes que se generen a partir del mes de septiembre inmediatamente anterior a cada elección se cubrirán en la misma y no por sustitución.
- El procedimiento recogido anteriormente se aplicará también en el supuesto de fallecimiento, incapacidad o imposibilidad absoluta de alguna de las personas representantes en el Consejo Escolar.

3.1.1.5.- Junta electoral.

A efectos de organización del procedimiento de elección, se constituirá en este Centro una Junta Electoral, compuesta por los siguientes miembros:

a) El Director/a del Centro, que ejercerá como presidente.
b) Un maestro/a, que actuará como secretario/a y levantará acta de las sesiones.
c) Un padre/madre o representante legal del alumnado del centro.
d) Un representante del personal de administración y servicios/personal de Atención Educativa.

En las votaciones que se realicen en el seno de la Junta electoral, en caso de empate, decidirá el voto de calidad de la presidencia. Los miembros de la Junta electoral a los que se refieren las letras b), c) y d), así como sus respectivos suplentes, serán designados por sorteo público según lo que determine la Consejería competente en materia de educación. Siempre que proceda o se produzca una vacante en los puestos de designación, la Junta Electoral solicitará la designación de sus representantes al Ayuntamiento de la ciudad y a la AMPA "La luciérnaga".

Competencias de la Junta electoral

Serán competencias de la Junta electoral las siguientes:

a) Aprobar y publicar los censos electorales, así como atender y resolver las reclamaciones al mismo. El censo comprenderá nombre y apellidos de las personas electoras, en su caso documento nacional de identidad de las mismas, así como su condición de maestro/a, padre/madre o representante legal del alumnado, personal de administración y servicios o personal de atención educativa.
b) Concretar el calendario electoral, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.1.1.3.
c) Organizar el proceso electoral.
d) Admitir y proclamar las personas candidatas, así como concretar el número máximo de éstas que pueden ser votadas por cada persona electora.
e) Determinar el modo en que quedarán identificadas, en las papeletas de voto, las candidaturas presentadas por las asociaciones de padres/madres del alumnado legalmente constituidas.
f) Promover la constitución de las distintas Mesas electorales.
g) Resolver las reclamaciones presentadas contra las decisiones de las Mesas electorales.
h) Proclamar los candidatos/as elegidos y remitir las correspondientes actas a la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación.

3.1.1.6.- Elección de los representantes del profesorado.

- Los representantes de los maestros/as en el Consejo Escolar serán elegidos/as por el Claustro entre sus miembros. El voto será directo, secreto y no delegable.
- Serán electores todos los miembros del Claustro. Serán elegibles los maestros/as que se hayan presentado como candidatos/as.
- El Director/a acordará la convocatoria de un Claustro, de carácter extraordinario, en el que, como único punto del día, figurará el acto de elección y proclamación de maestros/as electos/as.
- En la sesión de Claustro extraordinaria, se constituirá una Mesa electoral. Dicha Mesa estará integrada por el Director/a del Centro, que actuará de presidente/a, el maestro/a de mayor antigüedad en el Centro y el de menor antigüedad que actuará de secretario/a de la Mesa. Cuando coincidan varios maestros/as de igual antigüedad, formarán parte de

la Mesa el de mayor edad entre los más antiguos y el de menor edad entre los menos antiguos.

- El quórum será la mitad más uno de los componentes del Claustro. Si no existiera quórum, se efectuará una nueva convocatoria veinticuatro horas después de la señalada para la primera. En este caso, no será preceptivo el quórum señalado.
- Cada maestro/a podrá hacer constar en su papeleta, como máximo, tantos nombres de la relación de candidatos/as como puestos a cubrir. Serán elegidos/as los maestros/as con mayor número de votos. Si en la primera votación no hubiese resultado elegido el número de maestros/as que corresponda, se procederá a realizar en el mismo acto sucesivas votaciones hasta alcanzar dicho número, sin perjuicio de que si alguno de los sectores de la comunidad educativa no eligiera o designara a sus representantes en el Consejo Escolar por causas imputables al mismo sector, este hecho no invalidará la constitución de dicho órgano colegiado.
- No podrán ser representantes del profesorado en el Consejo Escolar del Centro los/as que desempeñen los cargos de Director/a, Secretario/a y Jefe/a de Estudios.

3.1.1.7.- Elección de los representantes de padres/madres.

- La representación de los padres/madres en el Consejo Escolar corresponderá a éstos o a los representantes legales de los alumnos/as. El derecho a elegir o ser elegido corresponde al padre, a la madre o, en su caso, a los representantes legales de los alumnos/as.
- Serán electores todos los padres/madres y represente legales de los alumnos/as que estén matriculados en este Centro y que, por tanto, deberán figurar en el censo. Serán elegibles los padres/madres y representantes legales de los alumnos/as que se hayan presentado su candidatura y hayan sido admitidos/as por la Junta Electoral. La AMPA "La luciérnaga" podrá presentar candidatura diferenciada, que quedará identificada en la correspondiente papeleta de voto en la forma que se determine.
- La elección estará precedida por la constitución de la Mesa electoral encargada de presidir la votación, conservar el orden, velar por la pureza del sufragio y realizar el escrutinio.
- La Mesa electoral estará integrada por el Director/a del Centro, que actuará de presidente, y cuatro padres/madres o representantes legales de los alumnos/as designados por sorteo, actuando de secretario el de menor edad entre éstos. La Junta electoral deberá prever el nombramiento de cuatro suplentes, designados, también por sorteo.
- Podrán actuar como supervisores de la votación los padres/madres y represente legales de los alumnos/as matriculados en el Centro propuestos por la AMPA o avalados por la firma de diez electores/as.
- El voto será directo, secreto y no delegable. Cada elector podrá hacer constar en su papeleta, como máximo tantos nombres como puestos a cubrir, descontando, en su caso, el representante designado por la mencionada AMPA.
- A fin de conseguir la mayor participación posible de padres, madres y tutores de los alumnos/as podrán utilizar el voto por correo. A tal efecto, el voto deberá ser enviado a la Mesa electoral del Centro antes de la realización del escrutinio por correo certificado o entregándolo al director/a del centro, que lo custodiará hasta su traslado a la correspondiente Mesa electoral, en el modelo de papeleta aprobado por la Junta Electoral. En la correspondiente Orden de convocatoria de elecciones se determinarán los demás requisitos exigibles para el ejercicio del voto por correo.

- La Junta Electoral, con el fin de facilitar la asistencia de los votantes, fijará el tiempo durante el cual podrá emitirse el voto, que no podrá ser inferior a cinco horas consecutivas, contadas a partir del horario lectivo correspondiente a la jornada de mañana y que deberá finalizar, en todo caso, no antes de las veinte horas. Asimismo, por la Junta Electoral se establecerán los mecanismos de difusión que estime oportunos para el general conocimiento del proceso electoral.

3.1.1.8.- Elección de los representantes del personal de administración y servicios.

- El representante del personal de servicios será elegido por el personal que realiza en el Centro funciones de esta naturaleza, siempre que esté vinculado como personal funcionario o laboral al mismo o al Ayuntamiento. Serán elegibles aquellos miembros de este personal que se hayan presentado como candidatos/as y han sido admitidos por la Junta Electoral.
- Para la elección del representante, se constituirá una Mesa electoral, integrada por el Director/a del Centro, que actuará de presidente, el Secretario/a del Centro, que actuará de secretario, y el miembro del citado personal con más antigüedad en el Centro. En el supuesto de que el número de electores sea inferior a cinco, la votación se realizará ante la Mesa electoral del profesorado en urna separada.
- La votación se efectuará mediante sufragio directo, secreto y no delegable. En los casos en que exista un solo elector, será éste el representante del personal de servicios en el Consejo Escolar, siempre que sea ésta su voluntad.

3.1.1.9.- Elección de los representantes del personal atención educativa complementaria.

- En todos los centros públicos específicos de educación especial y en aquellos centros que tengan autorizadas aulas especializadas de educación especial, formará parte del Consejo Escolar una persona en representación del personal de atención educativa complementaria.
- Cuando la incorporación al consejo Escolar de la persona representante del personal de atención educativa complementaria suponga que el número de maestros/as que integran el consejo Escolar sea inferior a un tercio de sus miembros, se ampliará dicha representación con un maestro/as más. . El mismo procedimiento se empleará en el sector de padres/madres o representantes legales.
- La Mesa electoral estará constituida por:
  - El titular de la Dirección que actuará como Presidente de la Mesa electoral.
  - El secretario o secretaria del centro o persona que designe el director o directora, que ejercerá la secretaría.
  - El miembro del citado personal con más antigüedad en el centro.
- En el supuesto de que el número de electores sea inferior a cinco, la votación se realizará ante la Mesa electoral del profesorado, en urna separada.
- En el caso de que exista una única persona electora, ésta se integrará en el Consejo Escolar, siempre que esa sea su voluntad.
- La persona representante del personal de atención educativa complementaria será elegida por el personal que realice en el centro funciones de esta naturaleza, y esté vinculado al mismo o al Ayuntamiento del municipio donde esté radicado el centro como personal funcionario o laboral.

3.1.1.10.- Escrutinio de votos y elaboración de actas.

- En cada uno de los actos electorales, una vez finalizada la votación, se procederá por la Mesa electoral correspondiente al escrutinio de los votos. Efectuado el recuento de los mismos, que será público, se extenderá un acta, firmada por todos los componentes de la Mesa, en la que se hará constar el nombre de los representantes elegidos, y el nombre y el número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos/as presentados. El acta será enviada a la Junta Electoral del Centro a efectos de la proclamación de los distintos candidatos/as elegidos.
- En los casos en que se produzca empate en las votaciones, la elección se dirimirá por sorteo, debiendo quedar este hecho y el resultado del mismo reflejados en el acta.
- Contra las decisiones de las Mesas Electorales se podrá presentar reclamación dentro de los tres días siguientes a su adopción ante la correspondiente Junta Electoral que resolverá en el plazo de cinco días.

3.1.1.11.- Proclamación de candidatos electos y reclamaciones.

- El acto de proclamación de los candidatos/as electos se realizará por la Junta Electoral del Centro, tras el escrutinio realizado por las Mesas Electorales y la recepción de las correspondientes actas.
- Contra las decisiones de la Junta Electoral del Centro sobre aprobación de los censos electorales, admisión y proclamación de candidaturas y de proclamación de los miembros electos se podrán interponer recurso ordinario ante el Delegado/a Territorial de Educación y Ciencia, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

3.1.1.12.- Constitución del Consejo Escolar y Comisiones.

En el plazo de diez días a contar desde la fecha de proclamación de los miembros electos, el Director/a acordará convocar la sesión de constitución del nuevo Consejo Escolar. Si alguno de los sectores de la comunidad educativa no eligiera o designara a sus representantes en el Consejo Escolar por causas imputables al propio sector, este hecho no invalidará la constitución de dicho órgano colegiado.

Comisión Permanente

En el seno del Consejo Escolar se constituirá una comisión permanente que estará integrada por:

- El director/a.
- El jefe/a de estudios.
- Un maestro/a.
- Un padre/madre o representante legal del alumnado.

Estos dos últimos serán elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en dicho órgano.

La comisión permanente llevará a cabo todas las actuaciones que le encomiende el Consejo Escolar e informará al mismo del trabajo desarrollado.

Comisión de Convivencia

Dentro del Consejo Escolar existirá una Comisión de Convivencia, que estará formada por:

- El Director/a, que ejercerá la presidencia.
- El Jefe/a de Estudios.

- Dos maestros/as del Centro.
- Cuatro padres/madres o representantes legales del alumnado elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en el Consejo Escolar. Uno de ellos será el representante designado por la AMPA.

Como secretario/a de la Comisión, actuará el secretario o secretaria del Centro, con voz, pero sin voto.

La Comisión de Convivencia tendrá las siguientes funciones:

a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos/as.
d) Mediar en los conflictos planteados.
e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos en que se hayan impuesto.
f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
h) Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos por el centro.
i) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

3.1.2.- El Claustro de profesorado.

Es el órgano propio de participación de los profesores/as en el centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos educativos-académicos del mismo. Estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el CEIP "Camacho Melendo".

Los maestros/as que presten servicio en más de un centro docente, se integrarán en el Claustro de profesorado done impartan más horas de docencia.

Estará presidido por el Director/a y actuará como Secretario/a del mismo, el secretario/a del centro.

3.1.2.1.- Competencias del Claustro de Profesorado.

a) Formular propuestas al Equipo Directivo y al Consejo Escolar para la elaboración del Plan Centro.
b) Aprobar y evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro.
c) Aprobar las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas.
d) Fijar criterios referentes a la orientación y tutoría del alumnado.
e) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación, de la innovación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado.
f) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar de centro y participar en la selección del director/a en los términos establecidos en la Ley.

g) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por las personas candidatas.
h) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
i) Informar el proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.
j) Informar la memoria de autoevaluación del centro.
k) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar para que éstas se atengan a la normativa vigente.
l) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
m) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el propio reglamento de organización y funcionamiento del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

3.1.2.2.- Régimen de funcionamiento del Claustro de Profesorado.

1. Las reuniones del Claustro de Profesorado deberán celebrarse en el día y con el horario que posibiliten la asistencia de todos sus miembros. En las reuniones ordinarias, el secretario/a del Claustro, por orden del director/a, convocará con el correspondiente orden del día a los miembros del mismo, con una antelación mínima de cuatro días y pondrá a su disposición la correspondiente información sobre los temas incluidos en él. Podrán realizarse, además, convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse así lo aconseje.
2. El Claustro de Profesorado será convocado por acuerdo del director/a adoptado por propia iniciativa o a solicitud de, al menos, un tercio de los miembros. La asistencia a las sesiones de Claustro de Profesorado será obligatoria para todos sus miembros, considerándose la falta injustificada a los mismos como un incumplimiento del horario laboral.

3.2.- PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.-

3.2.1.- Presidencia.-

La presidencia de los órganos colegiados de este centro la ostentará el director/a del mismo, y tendrá las siguientes competencias:

a) Ostentar la representación del órgano.
b) Acordar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias y fijar el orden del día.
c) Presidir las sesiones, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas.
d) Dirimir con su voto de calidad los empates en los acuerdos, y acordar un aplazamiento de la votación en busca de un consenso.
e) Asegurar el cumplimiento de las leyes.
f) Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.
g) En caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal será sustituido por el Jefe de Estudios, si lo hubiere. De no existir éste, lo sustituirá el maestro/a más antiguo en el Centro y, si hubiese varios de igual antigüedad, el de mayor antigüedad en el Cuerpo.
h) En el supuesto de no poder asistir ningún miembro del Equipo Directivo, la correspondiente sesión quedará aplazada hasta nueva convocatoria.

3.2.2.- Convocatorias, constitución y actas.-

a) Las convocatorias se harán por escrito y las realizará el Secretario/a, incluyendo en las mismas, el lugar, día y hora en que se va a celebrar la reunión, así como el orden del día. Una vez selladas, las firmará junto con el Director/a y las remitirá a los miembros de cada órgano con un mínimo de antelación de cuarenta y ocho horas.
b) Cuando el Presidente estime que hay asuntos que por su urgencia deban ser tratados inmediatamente no serán necesarios los requisitos anteriores y bastará con que, estando todos los miembros, acuerden por unanimidad constituirse como órgano colegiado.
c) El orden del día lo fijará el Director/a, quien tendrá en cuenta, en su caso, las peticiones formuladas por los demás miembros del órgano con una antelación al menos de tres días. El mismo contendrá un primer punto denominado "Lectura y aprobación, si procede el acta de la sesión anterior". A continuación, "los asuntos que van a tratar el órgano" y, finalmente, el punto "Ruegos y preguntas".
d) En las sesiones extraordinarias no se leerá el acta de la sesión anterior ni constará el punto correspondiente a "Ruegos y preguntas".
e) En el caso de que una vez convocada la reunión, surja algún asunto que tratar, el presidente someterá a consideración de los miembros del órgano la pertinencia de incluir dicho punto en el orden del día. Si se aprueba su inclusión, será tratado en el lugar inmediatamente anterior al de "Ruegos y preguntas".
f) Tanto el Consejo Escolar como el Claustro se reunirán al menos una vez al trimestre y siempre que lo convoque su presidente por propia iniciativa o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso serán preceptivas una reunión al principio y otra al final del curso escolar.
g) Las reuniones del Consejo Escolar se celebrarán en el día y con el horario que garantice la asistencia de todos los sectores representados en el mismo.
h) Durante la sesión de los órganos colegiados, el Secretario/a irá anotando las vicisitudes de la misma, así como los acuerdos adoptados y su respaldo en votos, al objeto de levantar el acta de la reunión, que firmará juntamente con el visto bueno del Presidente, aprobándose la misma en la reunión en cuestión o en la siguiente.
i) A las reuniones del Consejo Escolar podrá asistir una persona invitada para tratar alguna cuestión concreta en el caso de que todos los miembros tengan conocimiento previamente y lo acepten. En ningún caso, esa persona tendrá derecho a voto.
j) Las actas de las reuniones del Consejo Escolar son documentos internos que pueden consultar sus miembros. No es obligatorio facilitar copias de ellas. Cualquier miembro puede pedir un certificado que extenderá el secretario/a con el visto bueno del director de acuerdos que consten en acta.

3.2.3.- Desarrollo de las reuniones.-

a) Todas las reuniones de los órganos colegiados quedarán válidamente constituidas cuando asistan la mayoría absoluta (la mitad más uno de los componentes del órgano) en primera convocatoria.
b) Caso de no existir "quórum" al reunirse el órgano, éste se constituirá en segunda convocatoria, media hora después de la primera. En esta segunda convocatoria será suficiente que asistan un tercio de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres.
c) Las sesiones se abrirán con la lectura del acta anterior y su aprobación si procede.
d) El procedimiento para tratar cada asunto deberá ser el siguiente:

1. Exposición de la información disponible por el presidente o persona designada por éste. Debe hacerse de forma clara, precisa y breve.
2. Apertura de un turno de palabra. Los miembros que lo deseen, levantarán la mano, mientras tanto, el secretario/a toma nota de quiénes son.
3. El presidente va dando la palabra a distintos miembros que lo han solicitado, los cuales van exponiendo sus opiniones criterios o sugerencias sobre el asunto debatido. A criterio del presidente podrán darse sucesivos turnos de palabra e intervenciones por alusiones. (Se aconseja no sobrepasar los cinco minutos por intervención).
4. Cualquier miembro podrá elevar una propuesta al órgano correspondiente. Si es secundada por algún otro miembro y no se trata de un tema contemplado en la legalidad vigente, podrá ser sometida a votación, si así lo desea el proponente.
5. El presidente podrá suspender las deliberaciones en el momento en que lo considere oportuno por causas justificadas.
6. Una vez terminadas todas las intervenciones el presidente irá contestando en el orden que estime más conveniente a todas las intervenciones anteriores.
7. En caso de producirse alguna votación ésta se hará a mano alzada, salvo que algún miembro estime conveniente hacerlo secreta.
8. Los acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de los asistentes. A esta mayoría se le suele llamar mayoría relativa o mayoría simple. En caso de empate, el presidente decidirá con su voto de calidad.
9. No podrá ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros del órgano colegiado y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.
10. Si un miembro no está conforme con uno o varios de los acuerdos tomados por el órgano puede hacer constar en acta su voto contrario y los motivos que lo justifican, con lo cual queda exento de la responsabilidad que se derive de dicho acuerdo.
11. Para que conste el voto en contra de un miembro debe pedirle al secretario/a que conste en acta su voto. Los miembros pueden redactar sus votos particulares y entregarlos al secretario/a el cual o la cual los acompañará al acta de la sesión.
12. Los votos no podrán ser delegables en ningún caso.

e) De cada sesión el secretario/a levantará acta que contendrá:
   1. Lugar, hora de comienzo y finalización.
   2. Miembros del órgano que han asistido.
   3. Miembros que han excusado su asistencia.
   4. Indicación de las personas que han intervenido en los diferentes asuntos.
   5. Los puntos principales debatidos y extracto de las manifestaciones habidas.
   6. La forma y los resultados de las votaciones.
   7. El contenido de los acuerdos tomados.

f) El acta de la sesión la debe leer el secretario/a al final de la reunión o en la sesión inmediata del órgano. Los miembros del órgano pueden formular las observaciones que estimen pertinentes si entienden que en el acta no se ha recogido fielmente lo que ellos manifestaron en su momento.

g) Una vez aprobada el acta y recogidas las observaciones, en caso de haberlas, la firma el secretario/a que es quien da fe de la aprobación del acta y de la autenticidad de la misma, con el visto bueno del presidente.

h) No obstante lo anterior, el Consejo Escolar adoptará los acuerdos por mayoría, salvo en los siguientes casos:

1. Aprobación del presupuesto y de la ejecución del mismo, que se realizará por mayoría absoluta.
2. Aprobación del Proyecto Educativo del Centro y del Reglamento de Organización y Funcionamiento, así como sus modificaciones, que se realizará por mayoría de dos tercios.
3. Otros acuerdos en los que para su adopción sean exigibles determinadas mayorías, de acuerdo con la normativa vigente.

3.3.- ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO.-

3.3.1.- Equipo Directivo.-

En nuestro Centro, los Órganos Unipersonales de Gobierno son el Director/a, el Jefe/a de Estudios y el Secretario/a, y constituyen el Equipo Directivo del mismo.

3.3.1.1.- Funciones.

Las funciones asignadas de carácter administrativo, de representación, de dirección y control, así como la coordinación técnico-pedagógica y la dinamización de la vida del Centro, las realizarán de forma conjunta y coordinada, encaminadas siempre a mejorar la calidad del gobierno de este Centro escolar, creando un clima de entendimiento, amistad, armonía y compañerismo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa

En caso de ausencia o enfermedad del Director/a, se hará cargo provisionalmente de sus funciones el Jefe/a de Estudios, si lo hubiere. De no existir éste/a, lo sustituirá el maestro/a más antiguo en el Centro y, si hubiese varios de igual antigüedad, el de menor antigüedad en el Cuerpo.

En caso de ausencia o enfermedad del Jefe/a de Estudios o del Secretario/a, se hará cargo provisionalmente de sus funciones el maestro/a que designe el Director/a, que informará de su decisión al Consejo Escolar.

Las funciones conjuntas que realizarán serán:

a) Velar por el buen funcionamiento del Centro.
b) Establecer el horario que corresponde a cada área y, en general, el de cualquier otra actividad docente y no docente.
c) Adoptar las medidas necesarias para la ejecución coordinada de los acuerdos adoptados por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado, así como velar por el cumplimiento de las decisiones de los órganos de coordinación docente, en el ámbito de sus respectivas competencias.
d) Elaborar el Plan de Centro y la memoria de autoevaluación, de conformidad con lo establecido en los artículos 20.2 y 3 y 26.5 del Decreto 328/2010, de 13 de julio.
e) Impulsar la actuación coordinada del centro con el resto de centros docentes de su zona educativa, especialmente con el IES "Álvarez Cubero", que es el instituto al que nuestro centro está adscrito.
f) Favorecer la participación del centro en redes de centros que promuevan planes y proyectos educativos para la mejora permanente de la enseñanza.
g) Colaborar con la Consejería competente en materia de educación en aquellos órganos de participación que, a tales efectos, se establezcan.
h) Cumplimentar la documentación solicitada por los órganos y entidades dependientes de la Consejería competente en materia de educación.
i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Al comienzo de cada curso escolar, se reunirá y, por mutuo acuerdo entre los tres miembros, se establecerán las horas de reducción por función directiva, teniendo en cuenta, en todo caso, las necesidades del Centro y lo dispuesto en la normativa vigente. Se intentará establecer al menos una hora de reducción conjunta a la semana para tomar las decisiones y acuerdos que como Equipo correspondan.

3.3.2.- Director/a.-

El Director/a del CEIP "Camacho Melendo", además de ostentar la máxima autoridad del Centro, actuará como el principal coordinador de funciones y actividades, impulsando la participación de cuantas personas forman la Comunidad Educativa, aunando esfuerzos y voluntades, así como, inquietudes y estímulos que mejoren la calidad de enseñanza del Centro.

3.3.2.1.- Funciones.

a) Ostentar la representación del centro, representar a la Administración Educativa en el mismo y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
b) Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.
c) Ejercer la dirección pedagógica, facilitar un clima de colaboración entre el profesorado, designar el profesorado responsable de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, promover la innovación educativa e impulsar y realizar el seguimiento de los planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.
d) Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
e) Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
f) Ejercer la potestad disciplinaria.
g) Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan al alumnado, en cumplimiento de la normativa vigente y del proyecto educativo del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar. Se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.
h) Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral del alumnado en conocimientos y valores.
i) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
j) Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones del Consejo Escolar y del Claustro de Profesorado y ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.
k) Realizar las contrataciones de obras, suministros y servicios, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro y ordenar los pagos, todo ello de acuerdo con lo que establezca la Consejería competente en materia de educación.
l) Visar las certificaciones y documentos oficiales del Centro.
m) Proponer a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.

n) Establecer el horario de dedicación de los miembros del equipo directivo a la realización de sus funciones, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se determine por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
o) Proponer a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación el nombramiento y cese de los Coordinadores/as de Ciclo, oído el Claustro de Profesorado.
p) Nombrar y cesar a los tutores/as de grupo, a propuesta de la jefatura de estudios.
q) Decidir en lo que se refiere a las sustituciones del profesorado que se pudieran producir, por enfermedad, ausencia u otra causa de acuerdo con lo que a tales efectos se determine por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación y respetando, en todo caso, los criterios establecidos normativamente para la provisión de puestos de trabajo docentes.
r) Promover e impulsar las relaciones del centro con las instituciones de su entorno y facilitar la adecuada coordinación con el Centro de Profesorado, EOE y los demás Centros educativos de la localidad.
s) Favorecer la convivencia en el Centro y garantizar que el procedimiento seguido para imponer las correcciones que correspondan, de acuerdo con las disposiciones vigentes, se ajuste a lo establecido en el ROF y a los criterios fijados por el Consejo Escolar del Centro.
t) Respetar el estilo personal, la ideología y los derechos de los maestros/as.
u) Garantizar los derechos de los alumnos/as y de las familias en materia educativa.
v) Mejorar las relaciones del Centro con el entorno a fin de conseguir una imagen favorable del Colegio, que esté de acuerdo con sus procesos internos de trabajo. Para ello, aglutinará los esfuerzos de todos, en conseguir un Colegio con un ritmo de actividad educativa interesante, con un profesorado motivado para integrarse en un proyecto consensuado, con cierto prestigio en el entorno y con unas familias que valoren y respeten el trabajo de todo el profesorado.
w) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

La persona que ejerza la dirección adoptará los protocolos de actuación y las medidas necesarias para la detección y atención a los actos de violencia de género dentro del ámbito escolar, así como cuando haya indicios de que cualquier alumno/a viva en un entorno familiar o relacional en el que se esté produciendo una situación de violencia de género.

3.3.2.2.- Potestad disciplinaria.

El director/a será competente para el ejercicio de la potestad disciplinaria respecto del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía que presta servicios en su centro, en los siguientes casos:

- Incumplimiento injustificado del horario de trabajo hasta un máximo de nueve horas al mes.
- La falta de asistencia injustificada un día.
- El incumplimiento de los deberes y obligaciones previstos en la legislación de la función pública o del personal laboral que resulta de aplicación, en el presente Reglamento, así como lo que se establezca en el Plan de Centro, siempre que no deba ser calificado como falta grave.

Entre el personal afectado por los recogido en el apartado anterior se incluirá el orientador/a de referencia en el horario que presta servicios en el centro.

Las faltas anteriormente expuestas podrán ser sancionadas con apercibimiento, que deberá ser comunicado a la Delegación Territorial de Educación a efectos de su inscripción en el registro de personal correspondiente. El procedimiento a seguir para la imposición de la sanción garantizará, en todo caso, el derecho del personal a presentar las alegaciones que considere oportunas en el preceptivo trámite de audiencia al interesado/a.

Contra la sanción impuesta el personal funcionario podrá presentar recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, y el personal laboral podrá presentar reclamación previa a la vía judicial ante la Secretaría General Técnica de dicha Consejería. Las resoluciones de los recursos de alzada y de las reclamaciones previas que se dicten conforme a lo dispuesto en este apartado pondrán fin a la vía administrativa.

3.3.2.3.- Procedimiento de selección del Director/a.

La selección del director/a de los centros docentes públicos se realizará por concurso de méritos y de conformidad con los principios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad, y se ajustará a lo establecido en:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, por la que se regula el procedimiento para la selección y nombramiento de los Directores/as de los centros docentes públicos.
- Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios.
- Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

3.3.2.4.- Nombramiento de los restantes órganos unipersonales.

El director/a, previa comunicación al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar, formulará a la persona titular de la Delegación Territorial de Educación propuesta de nombramiento de la jefatura de estudios y de la secretaría, de entre el profesorado con destino en el centro.

El/La Jefe/a de Estudios y el/la Secretario/a serán maestros/as, funcionarios/as de carrera en situación de servicio activo, con destino definitivo en el Centro, designados por el Director/a, previa comunicación al Consejo Escolar, y nombrados por el Delegado/a Territorial.

La duración del mandato del Jefe/a de Estudios y del Secretario/a será la que corresponda al Director/a que los hubiere designado. El nombramiento y la toma de posesión se realizarán con los mismos efectos que para el Director/a, salvo aquellos supuestos en que la designación se produjera en fecha distinta, en cuyo caso el nombramiento será en dicha fecha.

En situaciones excepcionales y con autorización expresa del Delegado/a Territorial, podrá ser designado un maestro/a del Centro que no tenga destino definitivo en el mismo. A estos efectos, el Director/a, oído el Consejo Escolar del Centro, podrá elevar propuesta razonada a la correspondiente Delegación para su nombramiento.

No podrán ser nombrados Jefe/a de Estudios ni Secretario/a los maestros/as que, por cualquier causa, no vayan a prestar servicio en el Centro en el curso académico siguiente a su toma de posesión.

La propuesta garantizará la participación equilibrada de hombres y mujeres en los equipos directivos de los centros. A estos efectos se entiende por participación equilibrada aquella situación que garantice la presencia de hombres y mujeres al menos en un cuarenta por ciento del total de miembros del equipo directivo propuesto. Si el número de miembros del

equipo directivo no permitiera alcanzar este porcentaje a hombres o a mujeres se garantizará, en todo caso, la presencia de ambos sexos en el mismo.

3.3.3.- Jefe/a de Estudios.-

El Jefe/a de Estudios, coordinará y velará por la ejecución de las actividades de carácter académico de profesores/as y alumnos/as en relación con el Plan Anual de Centro.

3.3.3.1.- Funciones.

a) Ejercer, por delegación del Director/a y bajo su autoridad, la jefatura del personal docente en todo lo relativo al régimen académico y controlar la asistencia al trabajo del mismo.
b) Sustituir al Director/a en caso de ausencia o enfermedad.
c) Ejercer, por delegación de la dirección, la presidencia de las sesiones del equipo técnico de coordinación pedagógica.
d) Proponer a la dirección del centro el nombramiento y cese de los tutores y tutoras de grupo.
e) Coordinar las actividades de carácter académico y de orientación, incluidas las derivadas de la coordinación con el IES "Álvarez Cubero", al que se encuentra adscrito este Centro.
f) Elaborar, en colaboración con los restantes órganos unipersonales, el horario general del Centro, los horarios académicos de los alumnos/as y de los maestros/as, de acuerdo con los criterios incluidos en el proyecto educativo, y velará por su estricto cumplimiento.
g) Elaborar el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.
h) Elaborar la planificación general de las sesiones de evaluación.
i) Coordinar las actividades de los coordinadores de ciclo.
j) Garantizar el cumplimiento de las programaciones didácticas.
k) Organizar los actos académicos.
l) Organizar la atención y el cuidado del alumnado en los periodos de recreo y en las actividades no lectivas.
m) Promover la realización de actividades extraescolares en colaboración con el Ayuntamiento y otras instituciones del entorno, dentro del marco del Proyecto de Centro y en coherencia con las Finalidades Educativas.
n) Coordinar la realización de actividades complementarias y extraescolares en colaboración con los Coordinadores de ciclo, la AMPA y el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.
o) Participar en la elaboración de la propuesta del proyecto educativo y de la programación general anual, junto con el resto del Equipo Directivo.
p) Solucionar las ausencias del profesorado de acuerdo con el cuadro de sustituciones preestablecidas en el Centro a este fin.
q) Llevar el control diario de ausencias del profesorado de acuerdo con la normativa vigente, mediante certificación diaria de las citadas ausencias.
r) Coordinar y dirigir la acción de los tutores/as conforme al Plan de Acción Tutorial.
s) Coordinar la realización de actividades de perfeccionamiento del profesorado que, de acuerdo con el plan de formación, organice el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
t) Fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, especialmente en lo que se refiere al alumnado, facilitando y orientando su organización.
u) Coordinar los servicios de apoyo externo y las relaciones con el EOE.
v) Velar por el mantenimiento del orden académico en el Centro.

w) Coordinar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro.
x) Fomentar la colaboración y el diálogo y abordar de forma constructiva la resolución de conflictos.
y) Desempeñar las competencias asignadas dentro de las correcciones por conductas contrarias a las normas de convivencia.
z) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la normativa vigente y por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

3.3.4.- Secretario/a.-

3.3.4.1.- Funciones.

a) Ordenar el régimen administrativo del Centro, de conformidad con las directrices de la dirección.
b) Ejercer la secretaría de los órganos colegiados de gobierno del Centro, establecer el plan de reuniones de dicho órganos, levantar actas de las sesiones y dar fe de los acuerdos con el visto bueno de la dirección.
c) Custodiar los libros oficiales y archivos del Centro.
d) Expedir, con el visto bueno del Director/a, las certificaciones que soliciten las autoridades y los interesados.
e) Realizar el inventario general del Centro y mantenerlo actualizado.
f) Adquirir el material y el equipamiento del Centro, custodiar, coordinar y gestionar la utilización del mismo y velar por su mantenimiento en todos los aspectos, de acuerdo con la normativa vigente y las indicaciones del director/a, sin perjuicio de las facultades que en materia de contratación corresponden a la persona titular de la dirección.
g) Ejercer, por delegación del Director/a y bajo su autoridad, la jefatura del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria adscrito al Centro y controlar la asistencia al trabajo del mismo.
h) Elaborar, en colaboración con el Director/a y el Jefe/a de Estudios, el horario del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria, y velar por su estricto cumplimiento.
i) Elaborar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos del Centro.
j) Ordenar el régimen económico del Centro, de conformidad con las instrucciones de la dirección, realizar la contabilidad y rendir cuentas ante las autoridades correspondientes.
k) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la normativa vigente y por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

3.3.5.- Cese del Jefe/a de Estudios y Secretario/a.-

El/La Jefe/a de Estudios y el/la Secretario/a cesarán en sus funciones al término de su mandato o al producirse alguna de las circunstancias siguientes:

- Renuncia motivada aceptada por el Delegado/a Territorial, previo informe razonado del Director/a, oído el Consejo Escolar.
- Cuando, por cese del Director/a que los propuso, se produzca la elección del nuevo/a Director/a.
- Cuando deje de prestar servicios efectivos en el Centro.
- Cuando por una disminución en el número de unidades del Centro no procediera la existencia de alguno de estos órganos unipersonales del gobierno.

- A propuesta del Director/a, mediante escrito razonado, previa audiencia al interesado/a y comunicación al Consejo Escolar.

No obstante lo anterior, el Delegado/a Territorial cesará o suspenderá al Jefe/a de Estudios y al Secretario/a antes del término de su mandato, cuando incumplan gravemente sus funciones, previo informe razonado al Director/a, dando audiencia al interesado/a y oído el Consejo Escolar.

3.3.6.- Régimen de suplencias del Equipo Directivo.-

En caso de vacante, ausencia o enfermedad, la dirección del centro será suplida temporalmente por la jefatura de estudios.

En caso de vacante, ausencia o enfermedad, la jefatura de estudios y la secretaría serán suplidas temporalmente por el maestro/a que designe la dirección, que informará de su decisión al Consejo Escolar.

3.4.- ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DEL CENTRO.-

3.4.1.- Calendario Escolar.-

1. Tal como se determina en el DECRETO 301/2009 de 14 de julio por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, en este Centro, el Curso Académico se iniciará el día 1 de septiembre de cada año y finalizará el 30 de junio del año siguiente.
2. El régimen ordinario de las clases será regulado por las correspondientes Circulares de comienzo de curso de la Delegación Territorial de Educación.
3. El periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el inicio del régimen ordinario de clase se dedicará al desarrollo de actividades para la planificación del curso, tales como la programación de las enseñanzas, la coordinación docente y otras actividades relacionadas con la organización escolar.
4. El periodo comprendido entre la finalización del régimen ordinario de clases y el 30 de junio se dedicará a las actividades relacionadas con la evaluación del alumnado y a la realización de las actividades relacionadas con la finalización del curso escolar prevista en la normativa vigente.
5. De los días de docencia directa sólo se podrán deducir las fiestas locales establecidas por la Consejería de Trabajo hasta un máximo de dos días.
6. El Consejo Escolar Municipal establecerá hasta un máximo de tres días no lectivos, siempre que las fiestas locales no coincidan con el periodo lectivo del alumnado.
7. El primer día de clase podrá dedicarse a la recepción del alumnado, pudiéndose establecer un horario flexible para facilitar la tarea.
8. A fin de facilitar la escolarización del alumnado de Educación Infantil que asiste a clase por primera vez y que presente dificultades para su integración en el ámbito escolar, el Consejo Escolar podrá establecer durante el mes de septiembre un horario flexible. Esta medida que, en ningún caso se adoptará con carácter general para todo el alumnado, contemplará el tiempo de permanencia de los alumnos/as en el Centro, que de manera gradual y progresiva, será cada día más amplio. En todo caso, una vez transcurridas dos semanas desde el comienzo del curso, el horario de éstos deberá ser el establecido con carácter general para el resto de los alumnos/as de este nivel educativo.

9. Corresponde al profesorado que ejerza la tutoría apreciar la conveniencia de aplicar la flexibilización horaria a un alumno/a y, en su caso, decidir la adopción de esta medida, de común acuerdo con los padres/madres.

3.4.2.- Jornada Escolar.-

Este Centro tiene adoptado el modelo de Jornada lectiva semanal de cinco sesiones de mañana. El horario lectivo para el alumnado será de veinticinco horas semanales para el desarrollo del currículo que incluirán, en cualquier caso, dos horas y media de recreo distribuidas proporcionalmente a lo largo de la semana.

Las clases se desarrollarán de lunes a viernes, ambos inclusive con arreglo al modelo de Jornada lectiva adoptado por el Centro. En ningún caso, la sesión de mañana comenzará antes de las nueve horas.

El horario Escolar correspondiente a esta Jornada lectiva se concreta en:

- Seis sesiones de ¾ de hora y un recreo de media hora.
  De 9 a 9,45/ de 9,45 a 10,30/ de 10,30 a 11,15
  Recreo de 11,15 a 11,45.
  De 11,45 a 12,30/ de 12,30 a 13,15/ de 13,15 a 14.

Los días de lluvia que impidan que el alumnado disfrute de los patios y pistas deportivas, con el fin de evitar la aglomeración excesiva de alumnos/as en un espacio reducido, y según criterio del Equipo directivo previa consulta con los/las tutores/as, el horario de recreo sufrirá las siguientes modificaciones:

De 11,15 a 11,45 utilizarán el patio cubierto los alumnos/as de Educación Infantil y los del Primer Ciclo de Educación Primaria.

De 11,45 a 12,15 el resto del alumnado.

3.4.3.- Horario general del centro.-

El Colegio permanecerá abierto mientras se desarrolle la jornada escolar, tanto de los alumnos/as como del profesorado.

Se abrirán las puertas de entrada, de diez a quince minutos antes de la hora fijada y de igual forma, se cerrarán diez o quince minutos después de la hora de salida correspondiente a cada día lectivo.

Durante las clases debe permanecer cerrado. No obstante, se permitirá el acceso a quien lo solicite, por causa justificada y a los alumnos/as que también justifiquen convenientemente su retraso.

Durante el recreo también permanecerán las puertas cerradas y se velará para que ningún alumno/a se ausente del Centro en horario escolar sin la correspondiente autorización.

En horario no lectivo, estará a disposición de la AMPA para la realización del plan de actividades programadas para los alumnos/as, solicitadas y aprobadas conforme a la normativa vigente.

Se confeccionará un horario de los servicios e instalaciones del Centro para que puedan estar disponibles por los alumnos/as, teniendo en cuenta la idoneidad de los mismos para la realización de actividades.

Para la utilización de los locales e instalaciones del Centro fuera del horario lectivo por los centros docentes, municipio y cualesquiera otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para la realización de actividades educativas, culturales, artísticas, deportivas o sociales, se estará a tenor de:

- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios
- Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.
- Orden de 28 de septiembre de 2017, por la que se hace público el modelo de documento administrativo en el que se formalizarán los convenios con los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y otras Entidades Locales, para el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos fuera del horario escolar

El Centro permanecerá abierto por las tardes para la realización de talleres, para el programa Escuelas Deportivas, Programa de Acompañamiento, así como otras actividades que se programen y autoricen.

3.4.4.- Horario del profesorado.-

El régimen de dedicación horaria del profesorado se realizará de acuerdo con lo establecido en la Orden de 20 de agosto de 2.010.

El horario de cada uno de los maestros/as de sobredotación que pudiera haber en el Centro, así como las horas de aquellos/as que, por existir mayor número de maestros/as que de unidades, quedasen disponibles, se destinará a la atención de alumnos/as mediante Refuerzo Pedagógico y a cubrir las ausencia imprevistas de corta duración del profesorado, y cuando sea necesario para garantizar el normal desarrollo de las actividades docentes y no docentes, por lo cual se planteará un modelo organizativo que permita dar respuesta a esta situación con los recursos existentes en el Centro.

En el Capítulo 4 de este ROF, correspondiente al Profesorado se especifica todo lo relacionado con la dedicación horaria correspondiente al mismo.

3.4.5.- Sustituciones del profesorado.-

Las sustituciones cortas del profesorado se realizarán con los profesores disponibles de acuerdo con el plan que programe el Jefe/a de Estudios, intentando en todo momento que las clases queden debidamente atendidas y que la actividad educativa que se desarrolle en las mismas, esté dentro de la normalidad.

Cuando se trate de sustituciones consideradas de larga duración, se recomienda entregar el parte de baja por enfermedad en la Dirección, con la mayor celeridad posible, a fin de realizar las gestiones ante la Delegación Territorial a través del Sistema Séneca.

Las solicitudes de permisos y licencias se formularán en los impresos correspondientes, ajustándose a:

- Circular de 6 DE ABRIL DE 2005 de la Dirección General de Gestión y Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, tanto por el personal docente como no docente.
- Actualización de la Circular de 6 de febrero de 2013, sobre permisos, licencias y reducciones de jornada del personal docente del ámbito de gestión de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

3.4.6.- Reducciones horarias.-

Con el fin de garantizar el desempeño de las funciones correspondientes a los órganos unipersonales de gobierno y de coordinación docente, y de acuerdo con la Orden de 20 de agosto de 2010, se aplicarán las siguientes reducciones horarias semanales de docencia directa:

a) El Equipo Directivo tendrá una reducción de 27 horas lectivas, que se distribuirán entre el Director/a, el Jefe/a de Estudios y el Secretario/a, de acuerdo con lo que a tales efectos acuerde el Equipo Directivo.
b) Los Coordinadores/as de los distintos Ciclos de Educación Infantil y de Educación Primaria tendrán una reducción de dos sesiones semanales.
c) El Coordinador/a del Equipo de orientación y apoyo contará con una sesión de reducción.
d) El Coordinador/a del Plan TIC, Escuela 2.0 dispondrá de cuatro sesiones.
e) El Coordinador/a de centro Bilingüe dispondrá de una reducción horaria de cinco sesiones semanales.
f) El Coordinador/a del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres quedará exento de la vigilancia de recreo.
g) Mayores de 55 años tendrán una reducción en su jornada lectiva semanal de dos sesiones de docencia directa con el alumnado, sin que ello implique reducción del horario semanal de 30 horas.

3.4.7.- Horario del alumnado.-

El horario semanal de los alumnos/as será el establecido de acuerdo a la normaiva vigente.

En nuestro caso, los periodos de tiempo establecidos para el desarrollo de las distintas materias del currículo son:

- De 9 a 9,45 horas.
- De 9,45 a 10,30 horas.
- De 10,30 a 11´15 horas.
- De 11’15 a 11,45 horas: recreo
- De 11,45 a 12,30 horas.
- De 12,30 a 13,15 horas.
- De 13,15 a 14 horas.

3.4.8.- Evaluación del alumnado.-

A lo largo del curso académico se realizarán tres sesiones de evaluación.

3.4.8.1.- <u>La evaluación en la Educación Infantil</u>.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación infantil en Andalucía, la evaluación de esta etapa será global, continua y formativa y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.
2. La evaluación debe ser global, continua y formativa. Global por referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales; estos objetivos, adecuados al contexto sociocultural del centro y a las características propias del alumnado, deben ser el referente permanente de la evaluación. Continua, por considerarse un elemento inseparable del proceso educativo. Debe tener un carácter formativo proporcionando

información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

3. La evaluación pretende señalar el grado en que se van desarrollando las diferentes capacidades, así como orientar las medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares necesarias.
4. Tendrá un carácter formativo, regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo, así como cualitativo y contextualizado, referido a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje.
5. La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiéndose los progresos efectuados por los alumnos/as y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo.
6. En el Informe Final de Evaluación Individualizado, se recogerán las observaciones más relevantes sobre el grado de desarrollo de los diversos tipos de capacidades que reflejan los objetivos generales.
7. El Equipo docente de la etapa deberá adecuar los objetivos y los contenidos a las características y contexto del alumnado, así como establecer algunos indicadores o criterios de evaluación para valorar, en términos cualitativos, el grado de adquisición de las capacidades en cada ciclo.

Evaluación inicial

Al incorporarse por primera vez un niño/a a nuestro centro en la etapa de Educación Infantil, el tutor/a realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por el padre/madre y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Esta evaluación inicial se completará con la observación directa, que se realizará mediante técnicas e instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información y que deberán decidirse por los profesionales del ciclo.

Tras la evaluación inicial, el tutor/a mantendrá una reunión informativa con los padres/madres/tutores legales del alumnado con el fin de informar de las estrategias a utilizar, orientarles en la adquisición de nuevos hábitos, criterios de evaluación y, en el caso de 5 años, criterios de promoción.

Evaluación continua

A lo largo de cada uno de los cursos y de forma continua, la persona que ejerza la tutoría utilizará las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades de su alumnado con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje.

En el proyecto educativo se concretará la definición de los criterios de evaluación que, junto con las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa, serán los referentes de la evaluación continua.

Evaluación final

Al término de la etapa de infantil se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en la evaluación continua, teniendo como referencia los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el proyecto educativo.

Ala finalización del ciclo, el tutor/a elaborará un informe individualizado de final de ciclo que recogerá los logros y dificultades en su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Participación de las familias

Corresponde al tutor/a informar regularmente a las familias sobre los progresos y dificultades detectados y tener en cuenta las informaciones que estos proporcionen.

La información recogida de la evaluación continua se trasladará a la familia al menos una vez al trimestre. Los informes reflejarán los progresos efectuados por el alumnado y las medidas de refuerzo o adaptación, en su caso.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

La evaluación de este alumnado se regirá por lo expuesto anteriormente.

Cuando en un alumno/a se hayan identificado necesidades específicas de apoyo educativo, se recogerán en su expediente personal los apoyos y adaptaciones curriculares que hayan sido necesarias y copias de los informes de valoración psicopedagógica.

3.4.8.2.- La evaluación en Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dicha evaluación tendrá en este Centro las siguientes características:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
3. La evaluación será global por tener en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo.
4. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
5. La evaluación tendrá un carácter formativo y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.
6. El nivel de cumplimiento de los objetivos no ha de establecerse de manera rígida o mecánica, sino con la flexibilidad, diversidad y riqueza de matices que se derivan de una observación minuciosa de las diversas circunstancias y contextos socio-culturales y personales en que se produce la evolución de los distintos alumnos/as dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.
7. El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

8. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de su aprendizaje para que la información que se obtenga a través de los procedimientos de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
9. Los padres/madres/tutores legales del alumnado podrá solicitar al tutor/a aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.

Evaluación inicial

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros de Educación Primaria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. De igual forma se mantendrán reuniones con el IES de referencia con el fin de facilitar la información de tránsito de nuestro alumnado de 6º.

Durante el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. El equipo docente podrá analizar los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar.

Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos de los que disponga.

Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Evaluación continua

Será realizada por el Equipo Docente, coordinado por quien ejerza la tutoría. Dicho equipo podrá recabar asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa.

Cuando el progreso de una alumno/a no sea el adecuado se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Sesiones de evaluación

Las sesiones de evaluación las realizará el Equipo Docente responsable de cada grupo de alumnos/as, coordinados por el tutor/a con la finalidad de intercambiar información sobre el rendimiento del alumnado y adoptar decisiones de manera colegiada, orientadas a la mejora sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre la propia práctica docente. Para la adopción de estas decisiones se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor/a.

A lo largo del curso, dentro del calendario lectivo y para cada grupo de alumnos/as, se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación.

El tutor/a de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

En las sesiones de evaluación se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno/a y a su familia, de acuerdo con lo recogido en el proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Evaluación final

Al término de cada curso, se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

Al final de cada ciclo, los resultados de la evaluación de cada área se trasladarán al expediente académico y, en caso de que promocione, al historial académico del alumno/a.

El equipo docente acordará cuantas actuaciones considere de interés para que la transición del alumnado al curso o etapa siguiente se realice con las necesarias garantías de continuidad y coherencia en el proceso educativo.

Alumnado con necesidades educativas especiales

El equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación del alumnado teniendo en cuenta las necesidades específicas de apoyo educativo que presente. Será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y bajo la coordinación de la persona que ejerza la tutoría. Los documentos oficiales de evaluación, así como las comunicaciones que se realicen con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular, recogerán información sobre las áreas adaptadas.

El profesorado especialista participará en la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales, conforme a la normativa aplicable relativa a la atención a la diversidad.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

Participación de las familias

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos/as, los tutores/as, así como el resto del profesorado, informarán a los padres/madres/tutores legales sobre la evolución escolar de sus hijos/as. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al comienzo de cada curso escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación.

Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a las familias sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres/madres/tutores legales del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

Los padres/madres/tutores legales del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor y lo establecido en el proyecto educativo.

3.4.8.3.- Proceso de reclamación sobre las calificaciones.

El alumnado, a través de sus padres/madres/tutores legales podrá realizar reclamaciones a las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso así como a la decisión sobre la promoción y titulación, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Si existe desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción para un alumno/a, sus padres o tutores pueden solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.
b) La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.
c) Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, ésta será tramitada por la Dirección del Centro, quien la trasladará al ETCP y al responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor/tutor. Cuando el objeto de la revisión sea por desacuerdo en la decisión de promoción, la Dirección del Centro la trasladará al maestro tutor/a del alumno/a.
d) En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia, el ETCP, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, contrastará, en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el periodo de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio, el ETCP elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.
e) Se trasladará el informe elaborado al Jefe/a de Estudios.
f) El ETCP, a través de la Dirección del Centro, informará al profesor/a tutor/a, haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el Centro, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al Equipo Docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.
g) En el proceso de revisión de la decisión de promoción adoptada para una alumno/a, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria con el Equipo Docente correspondiente, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.
h) El/La maestro/a tutor/a recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que haya tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del Equipo Docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios de promoción y titulación del alumnado establecidos con carácter general para el Centro en el Proyecto Educativo.

i) La Dirección del Centro comunicará por escrito al alumno/a y a sus padres o tutores legales del alumno/a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.
j) Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno/a, el/la Secretario/a del Centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de educación primaria del alumno/a, la oportuna diligencia, que será visada por la Dirección del Centro.
k) Cabe recurso de alzada ante el Delegado Territorial de Educación contra la decisión final tomada.

3.4.8.4.- Promoción del alumnado.

1. Al finalizar cada uno de los ciclos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará de manera colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor/a.
2. El alumno/a accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y en su caso, los objetivos de la etapa.
3. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas o medidas de refuerzo que establezca el equipo docente.
4. Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado 2, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua, así como las evaluaciones individualizadas, el alumno/a podrá permanecer un año más en la etapa, teniendo en cuenta:
    - Que el objetivo prioritario se considera el dominio de las técnicas instrumentales básicas (para el Primer Ciclo de Educación Primaria).
    - Si se considera esperar a un mejor desarrollo de las habilidades que permitan adaptarse mejor a diferentes situaciones para los Ciclos 2º y 3º de Educación Primaria.
5. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. Para ello deberán analizarse los siguientes aspectos:
    - Valoración en cada una de las áreas.
    - La oportunidad que tenga el/la alumno/a de repetir en un Ciclo determinado para alcanzar los aprendizajes básicos.
    - La conveniencia de separar al/la alumno/a de su grupo, con las repercusiones que esto pueda traer, positivas o negativas, según la integración que el alumno tenga en el mismo.
    - La conducta del/la alumno/a y la influencia que, en caso de que promocione pueda tener en un grupo nuevo de alumnos/as más jóvenes o en su propio grupo.
    - La opinión de los/as padres/madres o tutores/as legales, que serán informados y escuchados previamente a las resoluciones que se tomen. Éstos/as serán llamados a tutoría para este fin al principio del mes de junio. De tal reunión se levantará acta.
    - La consulta al personal del EOE en los casos que proceda.
    - Cualquier otra consideración particular que parezca oportuna.

Excepcionalmente, y sólo en el caso de que los aprendizajes no alcanzados impidan al alumno/a seguir con aprovechamiento el siguiente curso, la medida de repetición podrá adoptarse en el primer curso del ciclo en el que se encuentre.

6. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo. Los centros docentes organizarán este plan de acuerdo con la normativa aplicable relativa a la atención a la diversidad del alumnado.

   El Claustro de Profesores propone, para su inclusión en las decisiones finales y acuerdo general relativo a la permanencia, las siguientes consideraciones:

   - La permanencia de un año más se realizará preferentemente a la finalización del Ciclo 1º de Educación Primaria de no existir causas justificadas que aconsejen otra cosa.

7. El equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre/madre/tutor legal del alumnado, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, su integración socioeducativa y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente.
8. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales podrá flexibilizar de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa y/o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

3.4.9.- Recreos.-

A principios de cada curso se organizarán unos turnos de recreo conforme a lo dispuesto en el artículo 13 punto 2 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Como se ha reflejado anteriormente, el recreo se desarrollará habitualmente de lunes a viernes en horario de 11:15 a 11:45 horas. Los días de lluvia y de excesivo calor y sol que impidan que el alumnado disfrute de los patios y pistas deportivas, y con el fin de evitar la aglomeración excesiva de alumnos/as en un espacio reducido, el horario de recreo podrá ser el siguiente, tras acordarlo con el Claustro:

- De 11:15 a 11:45 horas utilizarán el patio cubierto los alumnos/as de Educación Infantil y los del 1º, 2º y 3º de Educación Primaria.
- De 11:45 a 12:15 horas el resto del alumnado.

Durante los recreos los alumnos/as permanecerán en las zonas correspondientes establecidas al efecto, y no podrán salir del recinto escolar sin autorización.

Las clases permanecerán cerradas durante el recreo, salvo que un maestro/a opte por quedarse con sus alumnos/as en las mismas durante el referido tiempo, pero sin dejarlos solos.

Se pretende que el recreo sea un momento de relajación y descanso, por ello, se estima conveniente que los alumnos/as no permanezcan ni en los pasillos ni en las escaleras.

3.4.10.- Entradas y salidas fuera del horario normal.-

Cuando por causas debidamente justificadas un alumno/a deba entrar al centro mas tarde del horario normal, o salir de él antes, se seguirá el siguiente procedimiento:

- El padre/madre o persona autorizada acudirá a dirección para informar de que el alumno/a entra o sale fuera del horario habitual así como de los motivos.
- Deberá firmar en el libro de registro de entradas y salidas, dejando constancia del día, hora, nombre, DNI y motivo.
- Un miembro del Equipo Directivo o la auxiliar administrativa (o maestro/a que se encuentre disponible en ese momento) acudirá al aula a dejar o recoger al alumno en cuestión.

3.4.11.- Móviles, aparatos electrónicos e internet.-

Queda prohibido el uso y la muestra de aparatos electrónicos, tipo videojuegos, lectores mp3, mp4, teléfonos móviles o similares, dentro de las instalaciones del Colegio durante el horario lectivo. En caso de incumplimiento le será retirado al alumno o alumna por el maestro/a presente. Se retirarán apagados y serán devueltos a los padres o tutores legales en presencia del alumno o alumna en cuanto sea posible.

El colegio no se hace responsable en caso de extravío de dichos aparatos. El uso de los mencionados aparatos electrónicos o de Internet para realizar grabaciones, toma de fotografías…., dado que el centro se encuentra bajo la Ley de Protección de Datos, se sancionará según lo previsto en la legislación vigente. La Comunidad Educativa velará por el efectivo cumplimiento de estas normas y se confía en que su seguimiento facilite el normal desarrollo del curso escolar.

3.4.12.- Enfermedades repentinas y accidentes.-

Cuando cualquier alumno/a del Centro se encuentre indispuesto/a y por parte del tutor/a que esté presente en el aula o zona de recreo se observe que no es conveniente su permanencia en el Centro hasta el final de la jornada escolar se actuará de la siguiente forma:

- Se avisará telefónicamente a la familia para que pasen por el Centro a recoger al alumno/a.
- En el caso de no localizar a ningún familiar del alumno/a, permanecerá en el Centro, salvo que se observe la conveniencia de desplazarlo al Centro de Salud.

Es importante que los padres/madres observen la norma de no enviar al Colegio a sus hijos/as cuando éstos/as presenten síntomas de cualquier malestar para evitar las situaciones descritas con anterioridad.

El mismo procedimiento se seguirá en caso de accidente. Si este fuera de extrema gravedad, se avisará al centro de salud inmediatamente para que sea asistido.

3.4.13.- Libros de texto.-

3.4.13.1.- Disposiciones generales.

1. Los libros de texto que se utilicen en el centro, deberán estar aprobados para su utilización por la Junta de Andalucía.
2. Antes de la finalización del curso académico, los Equipos de Ciclo habrán de proponer al Claustro para su aprobación, si procede, los libros a utilizar por cada uno de los diferentes niveles, en el próximo curso escolar, exponiendo las razones que justifican la petición del cambio.

   El Claustro de Profesores realizará la opción de propuesta en base al Proyecto Curricular del Centro y a la vista del informe del informe del Equipo Técnico de

Coordinación Pedagógica teniendo en cuenta los **Criterios de selección de los libros de texto**:
   - Coherencia de los libros y material curricular con el Proyecto Curricular.
   - Adecuación con el entorno sociocultural del alumnado y del Centro.
   - Flexibilidad para la adaptación y diversificación al currículum concreto y a las necesidades del Centro.
3. Tal y como dispone la legislación al efecto, no se podrá proponer cambio de textos sin haber cumplido el periodo de cuatro años o cursos académicos de uso.
4. La propuesta de cambio deberá hacerse tras el estudio que el Equipo Docente respectivo lleve a cabo, con la aprobación de la mayoría simple de los componentes del Equipo y su constancia en el acta correspondiente de la reunión donde se tome el acuerdo.
5. Los miembros del Equipo de Ciclo podrán hacer constar en el acta su voto particular en el que se expongan los motivos razonados de desacuerdo con la propuesta de cambio de libros.
6. El/La Coordinador/a del Equipo de Ciclo deberá ser el encargado de proponer al Claustro, el cambio de libros, debiendo dar cuenta tanto de los motivos del acuerdo como los votos particulares que se hagan constar en el acta correspondiente.
7. Una vez aprobado el cambio de libros de texto para el curso siguiente, deberá exponerse en la última quincena de junio y antes de que finalice el tiempo lectivo para el alumnado, la relación para cada uno de los cursos y ciclos, en los tablones de anuncios, siempre que se encuentren entre los registrados en la Consejería de Educación.
8. Este Centro se acogerá al Programa de Gratuidad de libros de texto promovida por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
9. En cuanto a la tipificación de faltas en relación con el cuidado del material y sus sanciones correspondientes, se considerará una conducta gravemente perjudicial para la convivencia el deterioro culpable o malintencionado, así como el extravío de los libros de texto, por ser estos recursos materiales del Centro. Todo alumno/a que deteriore o extravíe uno de los libros de texto, deberá reponerlo o se cancelará su participación en el Programa de Gratuidad de Libros hasta la reposición; tal sanción se impondrá por la Comisión de seguimiento del Programa de Gratuidad de libros de texto que a tal efecto se creará en el seno de Consejo Escolar.

3.4.13.2.- Obligaciones de los beneficiarios.

1. El alumnado que participe en el programa de gratuidad de los libros de texto, así como sus representantes legales, tendrán las siguientes obligaciones:
   - Entregar en la librería o establecimiento comercial el correspondiente cheque-libro debidamente cumplimentado y firmado una vez recibidos los libros de texto.
   - Hacer un uso adecuado y cuidadoso de los libros y reintegrar los mismos al centro docente donde ha estado escolarizado, en la fecha que el Consejo Escolar del mismo determine, una vez finalizado el curso escolar o en el momento de su baja del centro si se produce su traslado.
   - Reponer el material extraviado o deteriorado de forma culpable o malintencionada.
2. Desde los diversos sectores de la comunidad educativa, se instará al alumnado que participe en el programa de gratuidad de los libros de texto, así como a sus representantes legales, al cuidado y conservación del material puesto a su disposición.

3.4.13.3.- Funciones de los tutores/as.

Los tutores/as tendrán las siguientes funciones específicas relacionadas con el desarrollo del Programa de Gratuidad de Libros de Texto en nuestro Centro:

- Recogida del lugar de almacenamiento de los libros de texto necesarios para el alumnado de su tutoría en los primeros días no lectivos del curso, tras la adjudicación de tutorías en Claustro por el director/a.
- Supervisión del estado de los mismos y de que existan en número suficiente para todo el alumnado de la tutoría. En caso de faltar ejemplares, comunicar a la dirección este hecho para su adquisición por parte del Centro con cargo al Programa de Gratuidad de Libros de Texto.
- A lo largo del curso, velarán por el buen uso por parte del alumnado de los libros, animando a su cuidado y conservación de forma continuada.
- Al finalizar el curso escolar, en el mes de junio, unos días antes del último día lectivo, cada tutor/a recogerá todos los libros de texto de su tutoría, supervisará su estado y los dispondrá en la ubicación destinada en el almacén del Centro, comunicando a la dirección cualquier tipo de incidencia en el estado de los mismos. Los maestros/as especialistas se encargarán de los de su área.
- En caso de que algún alumno o alumna solicite algún libro de texto para el periodo estival, el tutor/a rellenará un impreso donde se especifique el nombre del alumno/a, fecha de préstamo, libros prestados, estado de conservación de los mismos y compromiso firmado por su familia de cuidar del ejemplar o ejemplares que se le prestan.

CAPITULO 4: DEL PROFESORADO

Los maestros/as, en el marco de la Constitución, tienen garantizada la libertad de cátedra. Su ejercicio se orientará a la realización de los fines educativos, de conformidad con los principios establecidos en la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación y demás normativa legal vigente en temas educativos.

Al no ser competencia del Centro ni de sus órganos colegiados, la composición de la plantilla del Centro vendrá determinada por lo que al efecto, dictamine la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

No obstante lo anterior, el equipo directivo, previo informe al Claustro y al Consejo Escolar, velará y realizará las gestiones necesarias para que todas las actividades docentes programadas por el Centro cuenten con el personal docente suficiente y necesario para que puedan llevarse a cabo.

4.1.- FUNCIONES.-

Las funciones de los maestros/as son, entre otros, las siguientes:

1. La programación y la enseñanza de las áreas que tengan encomendadas.
2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
3. La tutoría del alumnado, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
4. La orientación educativa en colaboración con los equipos de orientación educativa.
5. La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
6. La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
7. La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática.

8. La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
9. La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
10. La participación en la actividad general del centro.
11. La participación en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
12. La participación en los planes de evaluación que determine la Consejería competente en materia de educación o los propios centros.
13. La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.
14. El conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en el aula.

El profesorado realizará estas funciones incorporando los principios de colaboración, de trabajo en equipo y de coordinación entre el personal docente y el de atención educativa complementaria.

4.2.- DERECHOS.-

El profesorado, en su condición de funcionario, tiene los derechos individuales y colectivos previstos en la legislación básica de la función pública. Asimismo, y en el desempeño de su actividad docente tiene, además, los siguientes derechos individuales:

1. Al reconocimiento de su autoridad magistral y académica.
2. A emplear los métodos de enseñanza y aprendizaje que considere más adecuados al nivel de desarrollo, aptitudes y capacidades del alumnado, de conformidad con lo establecido en el proyecto educativo del centro.
3. A intervenir y participar en el funcionamiento, la organización y gestión del centro a través de los cauces establecidos para ello.
4. A recibir la colaboración activa de las familias, a que éstas asuman sus responsabilidades en el proceso de educación y aprendizaje de sus hijos e hijas y a que apoyen su autoridad.
5. A recibir el apoyo permanente, el reconocimiento profesional y el fomento de su motivación de la Administración educativa.
6. A recibir el respeto, la consideración y la valoración social de la familia, la comunidad educativa y la sociedad, compartiendo entre todos la responsabilidad en el proceso educativo del alumnado.
7. Al respeto del alumnado y a que estos asuman su responsabilidad de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo, en su propia formación, en la convivencia, en la vida escolar y en la vida en sociedad.
8. A elegir a sus representantes en el Consejo Escolar y a postularse como representante.
9. A participar en el Consejo Escolar en calidad de representantes del profesorado de acuerdo con las disposiciones vigentes.
10. A la formación permanente para el ejercicio profesional.
11. A la movilidad interterritorial en las condiciones que se establezcan.
12. A ejercer los cargos y las funciones directivas y de coordinación docente en los centros para los que fuesen designados en los términos establecidos legalmente.

13. A la acreditación de los méritos que se determinen a efectos de su promoción profesional, entre los que se considerarán, al menos, los siguientes: la participación en proyectos de experimentación, investigación e innovación educativa, sometidas a su correspondiente evaluación; la impartición de la docencia de su materia en una lengua extranjera; el ejercicio de la función directiva; la acción tutorial; la implicación en la mejora de la enseñanza y del rendimiento del alumnado, y la dirección de la fase de prácticas del profesorado de nuevo ingreso.

Protección de los derechos del profesorado

a) La Consejería competente en materia de educación prestará una atención prioritaria a la mejora de las condiciones en las que el profesorado realiza su trabajo y al estímulo de una creciente consideración y reconocimiento social de la función docente.
b) La Administración educativa otorgará al profesorado de los centros a los que se refiere el presente Reglamento presunción de veracidad dentro del ámbito docente y sólo ante la propia Administración educativa en el ejercicio de las funciones propias de sus cargos o con ocasión de ellas, respecto de los hechos que hayan sido reflejados por el profesorado en los correspondientes partes de incidencias u otros documentos docentes.
c) Las personas que causen daños, injurias u ofensas al personal docente podrán ser objeto de reprobación ante el Consejo Escolar del centro, sin perjuicio de otras actuaciones que pudieran corresponder en los ámbitos administrativo o judicial.
d) La Consejería competente en materia de educación promoverá ante la Fiscalía la calificación como atentado de las agresiones, intimidaciones graves o resistencia activa grave que se produzcan contra el profesorado de los centros a los que se refiere el presente Reglamento, cuando se hallen desempeñando las funciones de sus cargos o con ocasión de ellas.
e) La Consejería competente en materia de educación proporcionará asistencia
f) psicológica y jurídica gratuita al personal docente que preste servicios en los centros a los que se refiere el presente Reglamento, siempre que se trate de acto u omisiones producidos en el ejercicio de sus funciones en el ámbito de su actividad docente, en el cumplimiento del ordenamiento jurídico o de las órdenes de sus superiores. La asistencia jurídica se prestará, previo informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, de acuerdo con los siguientes criterios:
    - La asistencia jurídica consistirá en la representación y defensa en juicio, cualesquiera que sean el órgano y el orden de la jurisdicción ante los que se diriman.
    - La asistencia jurídica se proporcionará tanto en los procedimientos judiciales iniciados frente al personal docente, como en aquellos otros que éste inicie en defensa de sus derechos frente a actos que atenten contra su integridad física o provoquen daños en sus bienes.

4.3.- ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DEL PROFESORADO.-

4.3.1.- Horario del profesorado.-

Los horarios que se confeccionen para cada uno de los grupos, deberán ajustarse a los tiempos que la legislación vigente contempla para el desarrollo del currículum en todas las Etapas, Ciclos y Años y para cada una de las Áreas.

El tiempo de permanencia del Profesorado en el Centro considerado como no lectivo sumará 5 horas para completar las 30 horas de obligada permanencia en el Centro, según lo estipulado en el artículo 13 de la Orden de 20 de agosto de 2010 que desarrolla el Decreto

328/2010 de 13 de julio. En este horario se desarrollarán las actividades relacionadas en tal artículo con la siguiente distribución horaria:

- Horario de tutorías de Padres: lunes, de las 17:30 a 18:30 horas, para facilitar la asistencia de las familias al Centro.
- Horario de los Equipos de Ciclo y del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica: lunes, después de la jornada lectiva. La distribución y el contenido de estas reuniones estará fijado por una planificación que se realizará a principios del curso escolar y se integrará en la Programación General Anual.
- Tareas de documentación, programación, evaluaciones...: lunes, después de la jornada lectiva.

4.3.2.- Asignación de enseñanzas.-

1. La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnos/as y áreas al profesorado dentro de cada nivel, ciclo o modalidad la realizará el Director/a del Centro en la primera quincena del mes de septiembre, atendiendo a criterios pedagógicos fijados por el Claustro de Profesores, de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de los alumnos/as.
2. Se tendrá en cuenta que aquellos maestros/as que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso del cualquiera de los tres ciclos de la Educación Primaria o del segundo ciclo de la Educación Infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició.
3. La asignación de los restantes cursos y grupos de alumnos/as la llevará el Director/a del Centro de acuerdo con el siguiente orden de prioridad:
    a) Miembros del Equipo Directivo que deberán impartir docencia, preferentemente, en el Tercer o Segundo Ciclo de la Educación Primaria, con el propósito de evitar la actuación de un excesivo número de maestros/as en los grupos de alumnos/as del Primer Ciclo.
    b) Restantes maestros/as que se ordenarán aplicando los principios de idoneidad y capacitación para el puesto.
4. A los maestros y maestras que impartan el área de Idioma se les asignarán cursos y grupos del Segundo y Tercer Ciclo.
5. En consonancia con la normativa vigente, la adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderles de acuerdo con la organización pedagógica del Centro.

4.3.3.- Funciones del profesorado de apoyo a la integración.-

Los maestros/as especializados para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrán,al menos, las siguientes funciones específicas:

1. La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículum al alumnado NEE cuyo informe de evaluación psicopedagógica recomiende esta intervención. Asímismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
2. La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas (ACS). Colaboración en la aplicación y evaluación de las áreas/materias adaptadas significativamente.

3. Elaboración y aplicación de los programas específicos con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del equipo de orientación.
4. Diseño y desarrollo de las ACI, con la colaboración del resto de profesionales que intervienen con el alumno/a.
5. La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado NEAE así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
6. La tutoría compartida con el maestro/a que ostente la tutoría del grupo donde está integrado/escolarizado del alumnado con NEAE al que imparte docencia.
7. La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con NEAE.
8. Atención a las familias.

4.4.- ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.-

Los Órganos de Coordinación Docente en los Colegios Públicos de Educación Primaria serán:

- Equipos docentes.
- Equipos de ciclo:
  - Equipo de Educación Infantil.
  - Equipo del Primer Ciclo de Educación Primaria.
  - Equipo del Segundo Ciclo de Educación Primaria.
  - Equipo del Tercer Ciclo de Educación Primaria.
- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Tutorías.
- Equipo de Orientación.
- Equipo de Evaluación.

4.4.1.- Equipos docentes.-

Los equipos docentes estarán constituidos por todos los maestros/as que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos/as. Serán coordinados por el correspondiente tutor/a.

Funciones

a) Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.
b) Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
c) Garantizar que cada maestro/a proporcione al alumnado información relativa a la programación del área que imparte, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.
d) Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo.
e) Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo medidas para resolverlos y sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos en materia de prevención y resolución de conflictos.

f) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o representantes legales de cada uno de los alumnos/as del grupo.
g) Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del tutor/a y con el asesoramiento del equipo de orientación.
h) Atender a los padres, madres o representantes legales del alumnado del grupo de acuerdo con lo que se establezca en el plan de orientación y acción tutorial del centro y en la normativa vigente.
i) Cuantas otras se determinen en el plan de orientación y acción tutorial del centro.

Los equipos docentes trabajarán para prevenir los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartirán toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones.

La jefatura de estudios incluirá en el horario general del centro la planificación de las reuniones de los equipos docentes.

4.4.2.- Equipos de ciclo.

Los equipos de ciclo son los órganos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo.

Para la configuración de los equipos, así como del nombramiento de coordinadores/as de los mismos, se atenderá a lo estipulado en los artículos 80 y 82 del Decreto 328/2010 de 13 de julio.

Cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros/as que impartan docencia en él. Aquellos que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director/a del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

Los Equipos de Ciclo se constituirán en el Claustro correspondiente, tras la comunicación por parte de la Delegación Territorial de la plantilla para el curso escolar, y una vez que se haya realizado la asignación de tutorías.

Considerando que en los centros donde las reuniones de equipos se desarrollan con eficacia, existe un alto grado de conciencia y satisfacción entre el profesorado, ya que revierte en un rendimiento específico para el centro, pretendemos que las reuniones en este centro sean un instrumento básico que se convierta en un buen indicador de calidad del centro.

El funcionamiento en equipo no consiste simplemente en el trabajo de un conjunto de personas bajo una misma institución, y tampoco puede decirse que sólo se trabaja en equipo cuando se está reunido. No se trata de que todos lo hagan todo, sino de hacerlo, entre todos, todo.

<u>Competencias</u>

a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de los aspectos docentes del proyecto educativo.
b) Elaborar las programaciones didácticas o, en su caso, las propuestas pedagógicas correspondientes al mismo, de acuerdo con el proyecto educativo.
c) Velar para que en las programaciones didácticas de todas las áreas se incluyen medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
d) Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.
e) Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo.

f) Promover, organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.
g) Mantener actualizada la metodología didáctica, especialmente aquella que favorezca el desarrollo de las capacidades en el alumnado de educación infantil y de las competencias básicas en el alumnado de educación primaria.
h) Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Nombramiento y cese del coordinador/a

Cada Equipo de Ciclo contará con un coordinador/a, que será elegido al comienzo de cada curso escolar tras la composición del Equipo de Ciclo. La dirección del centro, oído el Claustro de Profesorado, formulará a la persona titular de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería competente en materia de educación propuesta de nombramiento de los coordinadores/as de ciclo, de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el centro.

Los coordinadores/as de ciclo desempeñarán su cargo durante dos cursos escolares y cesarán en sus funciones al término de su mandato o al producirse alguna de las causas siguientes:

a) Cuando por cese de la dirección que los propuso, se produzca la elección del nuevo director/a.
b) Renuncia motivada, aceptada por el Delegado Provincial, previo informe razonado del Director/a.
c) A propuesta de la dirección, mediante informe razonado, oído el Claustro de Profesorado, con audiencia del interesado/a.

En cualquiera de los supuestos anteriores, el cese será acordado por la persona titular de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación.

Producido el cese de la coordinación del ciclo, la dirección del centro procederá a designar a una nueva persona responsable de dicha coordinación, siguiendo el mismo procedimiento que en la primera designación. En cualquier caso, si el cese se ha producido por cualquiera de las circunstancias señaladas en los párrafos b) y c), el nombramiento no podrá recaer en el mismo maestro/a.

Competencias del Coordinador/a de Ciclo

a) Coordinar y dirigir las actividades de los equipos de ciclo, así como velar por su cumplimiento.
b) Convocar y presidir las reuniones de los equipos de ciclo y levantar acta de las mismas.
c) Representar al equipo de ciclo en el equipo técnico de coordinación pedagógica.
d) Coordinar y dirigir la acción de los tutores/as conforme al plan de orientación y acción tutorial.
e) Coordinar la enseñanza en el correspondiente ciclo de acuerdo con el proyecto educativo.
f) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

4.4.3.- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.-

De acuerdo con el Decreto 328/2010, de 13 de julio, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica estará integrado por el Director/a, que será su Presidente, el Jefe de Estudios, los Coordinadores de Ciclo, el coordinador/a del Equipo de Orientación Educativa y el Orientador de

referencia del EOE. Actuará de secretario/a, el maestro/a que designe el Director/a entre los distintos coordinadores/as.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica de este Centro se reunirá cada mes. A sus reuniones podrán acudir aquellos maestros/as que así lo deseen o que sean requeridos por el mismo.

Competencias

a) Establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro y sus modificaciones.
b) Fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo.
c) Asesorar al equipo directivo en la elaboración del Plan de Centro.
d) Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas.
e) Asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje y la evaluación en competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.
f) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.
g) Establecer criterios y procedimientos de funcionamiento del aula de convivencia.
h) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
i) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
j) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
k) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
l) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
m) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
n) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
o) Informar a los maestros/as sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
p) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
q) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
r) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación y con aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el centro.
s) Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.
t) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

4.4.4.- Tutorías.-

Cada unidad o grupo de alumnos/as tendrá un maestro/a tutor/a que será designado por el Director, oído el Claustro, en la primera sesión que celebre el citado órgano colegiado al inicio de cada curso escolar, con arreglo a la legislación vigente.

La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro/a que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

Se tendrá en cuenta que aquellos maestros/as que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier Ciclo de Educación Primaria o del Segundo Ciclo de Educación Infantil, permanecerán en el mismo Ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició.

Los tutores/as ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico. El Equipo Directivo respetará unos criterios pedagógicos para la asignación de tutorías, aprobados en Claustro y dirigidos exclusivamente a la mejora de los logros en los resultados escolares.

Los tutores/as mantendrán una relación permanente con las familias del alumnado, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros. Para favorecer una educación integral, los tutores/as aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos/as que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa.

Funciones

a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa.
b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno/a, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros/as que componen el equipo docente del grupo de alumnos/as a su cargo.
d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos/as.
g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.

k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos/as con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
m) Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
o) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Este Reglamento de Organización y Funcionamiento, establece que el maestro/a tutor/a en este centro además de las funciones antes reseñadas, debe:

a) Llevar el control diario de la asistencia a clase de su alumnado e informar al Jefe de Estudios si hubiera repetidas faltas sin justificar.
b) Exponer a los padres, madres o representantes legales de los alumnos/as el plan global del trabajo del curso, en la reunión inicial del mes de noviembre.
c) Informar a los alumnos/as de sus derechos y deberes y demás normas de convivencia y estimular su cumplimiento.
d) Informar al Jefe de Estudios de los problemas de difícil resolución que puedan presentar sus alumnos/as.
e) Coordinar la metodología, los criterios de evaluación y el tratamiento de conductas.
f) Facilitar la integración del alumno/a en el grupo/clase y en la dinámica escolar.
g) Acompañar siempre al grupo de alumnos/as de su tutoría en las salidas fuera del recinto escolar para la realización de actividades complementarias y extraescolares aprobadas en el Plan Anual.

En este Centro, la hora semanal de tutoría con las familias, se ha establecido los lunes, de 17:30 a 18:30 horas. Sólo en caso de circunstancias excepcionales y de especial urgencia y en tiempo que no altere el horario escolar, los tutores/as recibirán la visita de las familias fuera de la hora semanal de tutoría.

4.4.5.- Equipo de Orientación.-

Habrá un equipo de orientación del que formará parte el orientador/a de referencia del equipo de orientación educativa, los maestros/as especializados en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los maestros/as especialistas en pedagogía terapéutica o en audición y lenguaje, los maestros/as responsables de los programas de atención a la diversidad y los otros profesionales no docentes con competencias en la materia con que cuente el centro.

El equipo de orientación asesorará sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial, colaborará con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la

prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorará en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

El equipo de orientación contará con un coordinador/a cuyas competencias, nombramiento y cese se ajustarán a lo previsto para los coordinadores/as de ciclo.

4.4.6.- Equipo de Evaluación.-

El equipo de evaluación se creará para la realización de la memoria de autoevaluación, según lo estipulado en el punto 5 del artículo 26 del Decreto 328/2010 de 13 de julio.

El equipo de evaluación estará compuesto por el equipo directivo en su totalidad y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa.

El Consejo Escolar elegirá de entre sus miembros a aquellos que pertenecerán al equipo de evaluación en la sesión de constitución del mismo.

4.5.- PERSONAL LABORAL NO DOCENTE.-

4.5.1.- Monitor/a de Educación Especial.-

Funciones:

a) Atender la realización de actividades de ocio y tiempo libre realizadas por los alumnos/as disminuidos/as.
b) Colaborar en la programación que elaboren los órganos colegiados o equipos correspondientes sobre actividades de ocio y tiempo libre.
c) Instruir y atender a los disminuidos en conductas sociales, comportamientos de hábitos de higiene y aseo personal., con los discapacitados cuya discapacidad lo requiera, en las aulas, aseos, o en otros entornos fuera del recinto escolar donde los disminuidos atendidos participen en actividades programadas.
d) Colaborar en los cambios de servicios, en la vigilancia de recreos y clases.
e) Colaborar en las relaciones Centro-Familia.
f) Integrase en el Equipo de Orientación y Apoyo y colaborar con los tutores/as y con los maestros/as especialistas de Educación Especial, en actividades formativas no docentes.
g) Desarrollar otras actividades no especificadas anteriormente y que estén incluidas o relacionadas con la misión básica de su puesto de trabajo en este Centro., tales como, atender y permanecer con los alumnos/as atendidos/as al final de cada jornada escolar hasta que los citados/as sean recogidos por sus padres/madres o personas autorizadas.

4.5.2.- Monitor/a de apoyo administrativo.-

Funciones:

Servicios de asistencia a la gestión académica.

a) Asistir a la dirección del centro en la gestión de datos del alumnado, familias y tutores/as, así como su ordenación en los sistemas de información y aplicaciones informáticas disponibles.
b) Auxiliar a la dirección del centro en el control de asistencia del alumnado, así como en el seguimiento de las conductas negativas, a través del registro de incidencias que le comuniquen.
c) Informar y hacer las gestiones necesarias de los servicios derivados de la oferta del centro.

d) Colaborar y apoyar la gestión de los acuerdos de formación, convocatorias y proyectos educativos en los que el centro participe.
e) Cooperar, informar y registrar los datos derivados de los procesos de preinscripción matriculación, ayudas al estudio, organización de unidades, uso y préstamo de material educativo y evaluación que se gestionen en el centro.

Servicios de asistencia a la gestión económica.

a) Asistir a la apertura del ejercicio económico del centro y en la recopilación de la información económica necesaria para ello.
b) Participar y auxiliar a la dirección del centro en la gestión de su presupuesto, como auxiliar a la Consejería de Educación en los requerimientos de información económica que se requiera.
c) Registrar la actividad económica del Centro, a través de la gestión de los asientos contables, de proveedores y del control del estado de cuentas.
d) Generar en los sistemas de información, los documentos económicos necesarios exigidos por la normativa vigente y que deben ser remitidos a la Consejería de Educación en tiempo y forma.
e) Asistir en el cierre del ejercicio económico del Centro.

Servicios de apoyo

a) Realizar el tratamiento adecuado a expedientes, documentación, correos, así como su redacción, transmisión, emisión y archivo.
b) Proceder a la grabación de datos.

CAPITULO 5: DE LAS FAMILIAS

5.1.- DERECHOS.-

Los padres y madres de alumnos/as tienen los siguientes derechos que se establecen en el Artículo 10 del Decreto 328/2010, de 13 de julio. BOJA núm. 139, de 16 de julio, dentro del marco educativo de sus hijos/as:

a) Recibir el respeto y la consideración de todo el personal del centro.
b) Participar en el proceso educativo de sus hijos/as, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos.
c) Ser informadas de forma periódica sobre la evolución escolar de sus hijos/as.
d) Ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de sus hijos/as.
e) Ser informadas de los criterios de evaluación que serán aplicados a sus hijos/as.
f) Ser informadas puntualmente de las faltas de asistencia de sus hijos/as al centro.
g) Suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos/as.
h) Conocer el Plan de Centro.
i) Ser informadas de las normas de convivencia establecidas en el centro.
j) Recibir notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos/as.
k) Suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno/a que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.

l) Recibir información de las actividades y régimen de funcionamiento del centro, así como de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto.
m) Recibir información sobre los libros de texto y los materiales didácticos adoptados en el centro.
n) Participar en la vida del centro y en el Consejo Escolar.
o) Utilizar las instalaciones del centro en los términos que establezca el Consejo Escolar.

5.2.- DEBERES.-

Los padres y madres de alumnos/as de este Centro tendrán los siguientes deberes dentro del marco educativo de sus hijos/as:

a) Estimular a sus hijos/as en la realización de las actividades escolares para la consolidación de su aprendizaje que les hayan sido asignadas por el profesorado.
b) Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.
c) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
d) Procurar que sus hijos/as conserven y mantengan en buen estado los libros de texto y el material didáctico cedido por los centros.
e) Cumplirán con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.
f) No desautorizar a los maestros/as en presencia de sus hijos/as.
g) Aportar la debida justificación a las faltas de asistencia de sus hijos/as, así como a los retrasos y salidas en horario escolar, mediante la agenda escolar.
h) Informar al tutor/a o Equipo Directivo de cualquier circunstancia personal, física o psíquica que pueda afectar a la marcha normal de sus hijos/as en el Centro o a la de sus compañeros/as. En caso de separación judicial, deberán informar al Centro sobre la guardia y custodia de sus hijos/as.

5.3.- ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO.-

Los padres y madres de alumnos/as tienen garantizada la libertad de asociación en el ámbito educativo, según el Artículo 5 del Título Preliminar de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladoras del Derecho a la Educación, y quedan reguladas en el Decreto 27/1988 de 10 de febrero.

La asociación de padres y madres de alumnos/as es un cauce fundamental para posibilitar su participación en las actividades del Centro. Para ello tendrá las finalidades establecidas en el art. 5 del Real Decreto 1533/1986 de 11 de Julio:

a) Asistir a las familias en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos/as.
b) Colaborar en las actividades educativas del Centro y en las actividades culturales, complementarias y extraescolares.
c) Organizar actividades culturales y deportivas.
d) Promover la participación de las familias en la gestión del Centro.
e) Asistir a los padres/madres de alumnos/as en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión del Centro.
f) Promover a la Comunidad Educativa actuaciones de carácter preventivo que favorezcan las relaciones entre los distintos colectivos que la integran y mejoren la convivencia del Centro.
g) Facilitar la representación y participación de los padres/madres de alumnos/as en el Consejo Escolar.

h) Promover el desarrollo de programas de Educación Familiar.
i) Representar a las familias asociadas ante las instancias educativas y otros organismos
j) Formar parte de la Comisión de Escolarización de la localidad, según el artículo 54.2.a de la Orden de 16 de febrero de 1999, BOJA núm. 25 de febrero.
k) Cualesquiera otras que, en el marco de la normativa vigente, le asigne su estatuto.

La Asociación de Padres y Madres de Alumnos/as podrá utilizar los locales del Centro para la realización de las actividades que le son propias, a cuyo efecto, el Director/a facilitará la integración de las mismas en la vida escolar, teniendo en cuenta el normal desarrollo de dichas actividades.

Como organismo autónomo pero íntimamente ligado a la vida del Centro, impulsará las normas y estilo de convivencia que favorezcan la colaboración y buenas relaciones entre los distintos sectores integrantes de la Comunidad Educativa.

Dada la importancia que tiene en la marcha del Centro, es importante procurar la participación masiva de todos los padres/madres de alumnos/as del Centro. Para fomentar esta participación, el Equipo Directivo colaborará con todas aquellas iniciativas, actividades, sugerencias, asesoramiento... que le sean requeridas por parte de la Asociación de Padres y Madres de los alumnos y alumnas de este Centro.

La Junta Directiva de la AMPA, deberá reunirse, al menos, una vez al trimestre, con el Equipo Directivo del Centro para intercambiar y contrastar informaciones o cualquier tema de su competencia, así como para organizar actividades educativas y/o extraescolares.

En este Centro la AMPA dispone de un local para el desarrollo de su actividad.

CAPITULO 6: DEL ALUMNADO

6.1.- DERECHOS.-

Todos los miembros de la Comunidad Educativa están obligados al respeto de los derechos que se establecen en el Decreto 328/2010, de 13 de julio. BOJA núm. 139, de 16 de julio, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos/as y las normas de convivencia.

1.- Derecho a recibir una educación de calidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades.

- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicas humanísticas, históricas y estéticas.
- La formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España que contiene el derecho de usar y el deber de conocer el castellano como lengua española oficial del Estado y, en su caso el derecho a realizar la enseñanza de los valores históricos, lingüísticos y culturales del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- El desarrollo armónico de la afectividad, de la autonomía personal y de la capacidad de relación con los demás.
- La educación que asegure la protección de la salud y el desarrollo de las capacidades físicas.

- La participación en la mejora de la calidad de la enseñanza.

2.- Derecho al estudio.

Los alumnos/as tendrán derecho al estudio, permaneciendo en el Centro todo el tiempo que dure la jornada escolar, participando responsablemente en las actividades orientadas a su desarrollo curricular en todas las diferentes áreas y materias.

3. - Derecho a la orientación educativa y profesional.

Tienen el derecho a recibir orientación escolar y profesional, según sus capacidades, aspiraciones e intereses, y a sus problemas personales de aprendizaje y personalidad. Todos los alumnos/as con discapacidades físicas, sensoriales o psíquicas o con carencias sociales o culturales, así como aquellos/as que necesiten algún tipo de adaptación, recibirán orientación especialmente escolar, a través del E.O.E.

4.- Derecho a la objetividad en la evaluación.

A tal efecto tendrá derecho a ser informado de los criterios de evaluación que le serán aplicados. Los alumnos/as tienen derecho a que las actividades escolares sean adecuadas a su nivel de maduración, y a que su promoción en el sistema educativo responda a su rendimiento valorado con plena objetividad de acuerdo con el desarrollo de sus capacidades.

5.- Derecho a la formación integral.

Los alumnos/as tendrán derecho a una formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.

6.- Derecho al acceso a las tecnologías de la información.

Y al uso seguro de internet en los centros.

7.- Derecho a una educación responsable.

A fin de que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como a la adquisición de hábitos de vida saludable, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

8.- Derecho a su libertad de conciencia.

Todos los alumnos y alumnas de este Centro tendrán derecho a que se respete su libertad de conciencia cívica, moral, religiosa o ideológica, así como su intimidad, integridad y dignidad personales. Tendrán igualmente derecho a unas dependencias (clases, servicios, pistas...) dignas, adecuadas y adaptadas a sus necesidades físicas y psíquicas, además de tener las máximas garantías de higiene y seguridad.

Este Centro guardará reserva sobre aquella información de que disponga acerca de las circunstancias personales y familiares del alumnado. No obstante, comunicará a las autoridades competentes, las circunstancias que puedan implicar malos tratos para el alumnado o cualquier otro incumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en materia de protección de menores.

9.- Derecho a la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo.

Los alumnos/as de este centro tendrán ese derecho en los términos que establezca la normativa vigente.

10.- Derecho a la libertad de expresión y asociación.

E igualmente al derecho de reunión en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, de Educación de Andalucía.

11. - Derecho a la protección contra toda agresión física o moral.

12. - Derecho a la participación en el funcionamiento y en la vida del Centro.

Los alumnos/as tienen derecho a la participación activa en la vida y la organización del Centro, en cuantas actividades culturales, recreativas o de cualquier tipo que se desarrollen de acuerdo siempre con sus capacidades y edades. También tendrán derecho a elegir y ser elegido delegado/a de grupo, así como a otros cargos de responsabilidad que se le asignen.

Todos los alumnos/as utilizarán y disfrutarán de las instalaciones, mobiliario y material tanto de estudio como de deporte y recreo que el Centro posee, con las limitaciones derivadas de la programación de actividades escolares y extraescolares y con las precauciones necesarias en relación con las personas, la adecuada conservación y correcto destino de los mismos.

13.- Derecho a conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

14.- Derecho a ser informado de sus derechos y deberes.

Así como de las normas de convivencia establecidas en el centro, de forma adecuada a su edad.

6.2.- DEBERES.-

1.- Deber de estudiar.

El estudio será nuestro deber fundamental, y por ello, pondremos todos los medios a nuestro alcance para aprender y para conseguir formarnos tanto en el aspecto instructivo, como en el educativo.

Asistiremos puntual y regularmente a la clase y permaneceremos en ella el tiempo establecido, participando en las actividades orientadas al desarrollo curricular de las diferentes áreas y materias, respetando los horarios establecidos.

Respetaremos el derecho al estudio de nuestros compañeros/as, evitando alborotar la clase y causar molestias que impidan tal derecho.

Respetaremos a todos los maestros/as y seguiremos sus consejos y orientaciones respecto a nuestro aprendizaje, mostrándoles siempre el debido respeto y consideración.

2.- Deber de respetar la libertad de conciencia.

Respetaremos la libertad de conciencia, convicciones religiosas y éticas, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa, por lo que no realizaremos ningún tipo de agresión, insulto, descalificación o humillación a nadie.

3.- Deber de respetar la diversidad.

Aceptaremos a todos los compañeros/as tal como son y compartiremos con ellos/as las actividades formativas y juegos, sin discriminación alguna.

4.- Deber de buen uso de las instalaciones del Centro.

Cuidaremos y utilizaremos correctamente el edificio, instalaciones, mobiliario y material del Colegio, evitando causar deterioro en el mismo.

Mantendremos limpias y presentables nuestras clases, servicios, pasillos, patios, etc., así como cuidar el material común, tanto de trabajo, como el de actividades deportivas, plástica, etc., espetando en todo momento las pertenencias de cada uno/a.

5.- Deber de respetar el Proyecto de Centro.

Respetaremos el Proyecto Educativo, ya que este documento planifica la práctica docente, así como la organización y funcionamiento del Colegio.

6.- Deber de cumplir las normas de convivencia.

7.- Deber de respetar al profesorado y a los demás miembros de la Comunidad Educativa.

Respetaremos la dignidad y función de todos los maestros/as del Centro, de todos los alumnos/as del mismo y de cuantas personas trabajen en el Colegio o estén relacionados con él, dirigiéndonos a ellos/as con respeto y corrección incluso cuando no estemos de acuerdo.

8.- Deber de participar en la vida del Centro.

Realizaremos responsablemente nuestro trabajo escolar participando igualmente en las actividades generales del Centro.

Respetaremos y cumpliremos las opiniones y decisiones de nuestros maestros/as, de los órganos unipersonales y colegiados del Centro, adoptados en el ejercicio de sus respectivas competencias.

6.3.- ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO.-

6.3.1.- Escolarización y matriculación.-

Toda persona comprendida en edad señalada por la ley, tendrá derecho a matricularse en el Colegio, sin otra limitación que el número de vacantes existentes en el Centro y el baremo y criterios de admisión que dicte la Administración para caso de varias solicitudes para un número menor de vacantes.

Para el proceso de escolarización, el Centro se ajustará a lo que anualmente establezca la Administración Educativa a través de las Instrucciones que remita sobre tal asunto.

De cara a facilitar el proceso, se facilitará a las familias la información y la documentación necesaria para el mismo.

Se dará la máxima publicidad al proceso de cara a un mayor rigor y transparencia.

6.3.2.- Agrupamiento a nivel de aula.

El alumnado se agrupará de acuerdo con su edad. Al iniciar su adscripción en Educación Infantil, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El total del alumnado se ordenará por orden alfabético, distribuyéndose en niños y niñas, y se repartirán el mismo número de alumnos y alumnas aproximadamente por aula.
- Si existiese alumnado con necesidades educativas especiales, se repartirá entre las dos aulas.
- Este proceso lo realizarán a principio de cada curso escolar, los tutores/as correspondientes, junto con el Jefe/a de Estudios, el director/a y el orientador/a.
- En el caso de existir hermanos/as que vayan al nismo nivel, los padres decidirá, si van a la misma aula o a distinta.

6.3.3.- Jornada escolar y horario.-

La Jornada escolar se corresponderá con el Calendario Escolar establecido en el Centro.

El horario lectivo para todo el alumnado será de veinticinco horas semanales para el desarrollo del currículo que incluirán, en cualquier caso, dos horas y media de recreo distribuidas proporcionalmente a lo largo de la semana.

Las clases se desarrollarán de lunes a viernes según el modelo de Jornada lectiva adoptado por el Centro.

El horario semanal de los alumnos/as será el establecido en la normativa vigente, teniendo en cuenta:

- La distribución de las áreas en cada jornada, y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo a razones exclusivamente pedagógicas.
- Se deberán prever distintas posibilidades de agrupamiento flexible para tareas individuales o de trabajo en grupo en la distribución del horario.
- Los periodos de tiempo establecidos para el desarrollo de las distintas materias de currículo serán las acordadas por el Centro.

6.4.- LA EVALUACIÓN Y LA PROMOCIÓN.-

6.4.1.- Evaluación Inicial y Final.

1. Cualquier alumno/a de nuevo ingreso procedente de otro Centro deberá ser evaluado inicialmente por el/la tutor/a respectivo/a y a la vista de los documentos que se reciban del Centro de procedencia.
2. Cada comienzo de curso deberá llevarse a cabo una evaluación inicial. Esta evaluación tendrá como finalidad el conocer y valorar los conocimientos de partida del alumno/a o grupo al que se le haya de realizar.
3. Cada final de curso deberá llevarse a cabo una evaluación final. Esta evaluación tendrá como finalidad el conocer y valorar el grado de adquisición de las competencias clave del/la alumno/a al que se haya de realizar.

6.4.2.- La promoción.

1. Para tomar la decisión sobre la promoción del alumnado a la finalización del curso escolar, de acuerdo con los diseños curriculares, deberán tenerse en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Educativo, debiéndose tener en cuenta para ello:
    - Que el objetivo prioritario se considera el dominio de las técnicas instrumentales básicas (para el Primer Ciclo de Educación Primaria).
    - Si se considera esperar a un mejor desarrollo de las habilidades que permitan adaptarse mejor a diferentes situaciones para los Ciclos 2º y 3º de Educación Primaria.
2. El tutor/a, al finalizar el curso y ayudado por el resto del Equipo Educativo, planteará para cada alumno/a en su evaluación la posibilidad de:
    - Que el alumno/a haya alcanzado los objetivos generales y competencias clave a través de los aprendizajes concretados en los criterios de evaluación y establecidos en la Programación Didáctica. En este caso el/la alumno/a promocionará al Ciclo o curso siguiente según proceda.
    - Que el alumno/a no haya alcanzado los objetivos generales o competencias clave. En este caso se considerará la conveniencia o no de que promocione al Ciclo siguiente, teniendo en cuenta como idea previa y absolutamente fundamental para su evaluación, que sólo podrá permanecer un año más en toda la Educación Primaria.

3. Caso de proponerse la promoción o no de un/a alumno/a al curso siguiente, deberán analizarse los siguientes aspectos:
    - Valoración en cada una de las áreas.
    - La oportunidad que tenga el/la alumno/a de repetir en un Ciclo determinado para alcanzar los aprendizajes básicos.
    - La conveniencia de separar al/la alumno/a de su grupo, con las repercusiones que esto pueda traer, positivas o negativas, según la integración que el alumno tenga en el mismo.
    - La conducta del/la alumno/a y la influencia que, en caso de que promocione pueda tener en un grupo nuevo de alumnos/as más jóvenes o en su propio grupo.
    - La opinión de los/as padres/madres o tutores/as legales, que serán informados y escuchados previamente a las resoluciones que se tomen. Éstos/as serán llamados a tutoría para este fin al principio del mes de junio. De tal reunión se levantará acta.
    - La consulta al personal del EOE en los casos que proceda.
    - Cualquier otra consideración particular que parezca oportuna.
4. Siempre que se decida que un/a alumno/a promocione al curso siguiente o bien repita curso no habiendo superado los objetivos generales establecidos para el curso que se evalúa, deberán establecerse para su entrega al/la nuevo/a tutor/a las medidas de apoyo a tener en cuenta para las áreas evaluadas negativamente.
5. Sin perjuicio de que en una posterior revisión de los criterios a tener en cuenta para la promoción del alumnado, el Claustro de Profesores propone para su inclusión en las decisiones finales y acuerdo general relativo a la misma, las siguientes:
    - La permanencia de un año más se realizará preferentemente a la finalización del Ciclo 1º de Educación Primaria de no existir causas justificadas que aconsejen otra cosa.
    - Cuando se establezca la no promoción (siempre a la finalización del Ciclo y de forma excepcional en el primer año del mismo) deberán haberse justificado previamente y se establecerán con la ayuda de dichas valoraciones las oportunas adaptaciones curriculares significativas o no para el alumnado en cuestión.
6. El equipo docente, asesorado por el EOE, oído el padre/madre o tutores/as legales, podrán adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.
7. Asimismo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida sea lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

6.4.3.- Participación del alumnado y sus familias.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o tutores legales sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.

Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el grado de adquisición de las competencias básicas y en la consecución de los objetivos de cada una de las materias.

A tales efectos, los tutores y tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al menos tres veces a lo largo del curso el tutor o tutora informará por escrito al alumno o alumna y a su padre, madre o tutores legales sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, los maestros y maestras informarán a los padres, madres o tutores legales del alumnado, a principios de curso, acerca de los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las áreas.

Los padres, madres o representantes legales podrán formular reclamaciones sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas o pupilos, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con el procedimiento que se consigna en el presente Reglamento.

6.4.4.- Reclamaciones.

- Si existe desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción para un alumno/a, sus padres o tutores pueden solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.
- La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.
- Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, ésta será tramitada por la Dirección del Centro, quien la trasladará al ETCP y al responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor/tutor. Cuando el objeto de la revisión sea por desacuerdo en la decisión de promoción, la Dirección del Centro la trasladará al maestro tutor/a del alumno/a.
- En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia, el ETCP, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, contrastará, en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el periodo de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio, el ETCP elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.
- Se trasladará el informe elaborado al Jefe/a de Estudios.
- El ETCP, a través de la Dirección del Centro, informará al profesor/a tutor/a, haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el Centro, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al Equipo Docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.
- En el proceso de revisión de la decisión de promoción adoptada para una alumno/a, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria con el Equipo Docente correspondiente, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

- El tutor/a recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que haya tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del Equipo Docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios de promoción y titulación del alumnado establecidos con carácter general para el Centro en el Proyecto Educativo.
- La Dirección del Centro comunicará por escrito al alumno/a y a sus padres o tutores legales del alumno/a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.
- Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno/a, el/la Secretario/a del Centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de educación primaria del alumno/a, la oportuna diligencia, que será visada por la Dirección del Centro.
- Cabe recurso de alzada ante el Delegado Territorial de Educación contra la decisión final tomada.

En este capítulo se deberá tener en cuenta la normativa anual sobre Garantias procedimentales de evaluación remitida por la Delegarción Territorial.

CAPITULO 7: DE LA CONVIVENCIA

Conforme a lo establecido en el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos, el Centro contará con un Plan de Convivencia, el cual recogerá todos los aspectos a desarrollar en el mismo sobre tal aspecto.

Tal Plan de Convivencia quedará integrado, según lo estipulado en el Decreto 328/2010 de 13 de julio en el Proyecto Educativo del Plan de Centro.

La revisión de tal Plan se ajustará a lo estipulado para las revisiones del Proyecto Educativo del Plan de Centro.

CAPITULO 8: DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

8.1.- RECURSOS HUMANOS.-

La plantilla de profesores/as en nuestro Centro, consta, como en todos, de una plantilla orgánica y otra de funcionamiento, variando anualmente en función de lo dispuesto por la Consejería de Educación.

En cuanto al profesorado de religión católica, sin perjuicio de lo que establezca para cada Curso Escolar la normativa al respecto sobre la enseñanza de Religión Católica, las funciones a desempeñar por el profesorado adscrito al Centro para impartirla serán:

a) Impartir la enseñanza de Religión Católica en toda la Educación Primaria con una dedicación horaria de 1 hora y 30 minutos semanales en Educación Infantil y de 45 minutos en Educación Primaria.
b) Elegir los libros de texto de acuerdo con la normativa y a los criterios reflejados en este Reglamento.
c) Ser miembro de pleno derecho del Claustro de Profesores.

El personal de Administración y Servicios será nombrado por las respectivas Administraciones de las que dependan, Consejería o Ayuntamiento, y estará bajo la inmediata

dependencia del/la Directora/a, delegando el/la mismo/a en el/la Secretario/a las labores de coordinación. Tendrá los derechos que su propio convenio laboral les otorgue como trabajadores de la Administración de la cual depende.

El personal laboral no docente (dos monitores/as de Educación Especial) será nombrado por la Administración. Tendrán los derechos que su propio convenio laboral les otorgue como trabajadores de la Administración de la cual depende.

El personal de limpieza depende directamente del Excmo. Ayuntamiento, quien tiene asignadas funciones de acuerdo con su situación y cometido en el Centro.

El personal contratado para el cumplimiento de los servicios ofertados al amparo del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas tendrá los derechos que se deriven de los propios convenios laborales con las empresas contratadas.

El personal de Administración y Servicios tiene los siguientes deberes:

a) Conocer el contenido del presente Reglamento de Organización y Funcionamiento y colaborar en hacerlo realidad en el ámbito de sus competencias.
b) Llevar a cabo las tareas encomendadas por el/la Director/a del Centro, siempre en el marco de las encomendadas en sus respectivos convenios laborales.
c) Adoptar una actitud de participación y colaboración hacia todos los miembros de la Comunidad Escolar.
d) Asimismo prestar la colaboración necesaria en orden a favorecer el orden y la disciplina del alumnado desarrollo de la actividad docente y las propias responsabilidades laborales.
e) Participar en la vida y gestión del Centro, de acuerdo con la legislación vigente.
f) Ser elector y elegible como miembro del Consejo Escolar del Centro.

8.2.- RECURSOS MATERIALES.-

Todas las dependencias del CEIP "Camacho Melendo" estarán al servicio de la Comunidad Educativa, con la sola limitación de la imposibilidad de compatibilizar cualquier actividad a desarrollar en alguna dependencia del mismo en el tiempo que el alumnado tengan asignado como lectivo.

8.2.1.- Utilización de las dependencias.

La utilización de las diferentes dependencias del Centro se planificará a comienzos de curso por el ETCP, siguiendo el criterio de obtener el máximo aprovechamiento de los mismos.

Cualquier actividad a desarrollarse en el Centro por asociación y organismo no perteneciente a la Comunidad Educativa deberá contar con:

- Solicitud al Director/a del Centro.
- Proyecto de la actividad a realizar, haciendo constar la incidencia en la población escolar, y horario y calendario de la misma.
- Nombre de una persona directamente responsable, con expresión escrita del compromiso de velar por las instalaciones y materiales que se le cedan.

La autorización será aprobada por la Delegación Territorial de Educación, previo informe positivo del Consejo Escolar.

8.2.2.- Inventario del Centro.

A fin de racionalizar el uso de los medios didácticos materiales para su mejor aprovechamiento, se tendrá al día el inventario de los mismos, así como su puntual localización.

Por la Secretaría del Centro se llevará a cabo el inventario del material con expresión de su localización, quedando depositado en Secretaría a disposición del profesorado.

8.2.3.- Orientaciones.

- El profesorado deberá procurar integrar la utilización de los recursos materiales con los que cuenta el Centro en el desarrollo del currículum.
- Cada comienzo de curso, los/as tutores/as solicitarán el material fungible que considere necesario para cada una de las aulas, debiendo tener en cuenta que existe material que por su excesivo coste deberá ser considerado de uso común.
- A lo largo de curso se podrá retirar de la Secretaría cualquier clase de material fungible del que se disponga en el Centro, o bien solicitarlo, a fin de que se proponga su adquisición para disponer del mismo para cuando se necesite.
- Cualquier miembro del profesorado podrá utilizar el material informático y de reprografía con el que cuenta el Centro, siempre con el objetivo de producir material relativo a la actividad con el propio Centro y no personal, buscando el máximo provecho de todos los recursos.
- Se procurará en lo posible que en tiempo de atención al alumnado no se utilice la fotocopiadora, ni se solicite su uso a través del envío de alumnos/as. Así, se hace necesario, por tanto, que cada maestro/a realice una previsión con tiempo suficiente de los trabajos de reprografía que haya de hacer, para realizarlos preferiblemente en horario sin alumnado.

CAPITULO 9: DE LA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

9.1.- PLAN ANUAL DE CENTRO.-

De acuerdo con el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, el Plan Anual de Centro es la concreción para cada curso escolar de los diversos elementos que integran el Proyecto de Centro. Constituye la programación general anual del mismo.

El contenido del Plan Anual de Centro, ateniéndose a la normativa vigente será:

1.- Calendario escolar.
2.- Horario General del centro.
3.- Plan de Mejora.
4.- Plan de formación.
5.- Programa de actividades complementarias y extraescolares.
6.- Programa de actividades específicas de Biblioteca.
7.- Programa de actividades del Plan de Igualdad.
8.- Plan general de reuniones de los distintos órganos y equipos.
9.- Plan general de trabajo del EOE
10.- Relación de libros de texto y materiales curriculares.
11.- Certificación de la información y aprobación por el Consejo Escolar.

El Equipo Directivo coordinará la elaboración del Plan Anual de Centro teniendo en cuenta que los Equipos de Ciclo y el Claustro deberán elaborar y aprobar, respectivamente los aspectos docentes del mismo, de acuerdo con los criterios establecidos al respecto en el Proyecto Curricular.

La Asociación de Padres de Alumnos/as podrá realizar sugerencias y aportaciones que, en su caso, serán incorporadas al Plan.

El Plan Anual de Centro será aprobado por el Consejo Escolar, respetando, en todo caso, los aspectos docentes que son competencia exclusiva del Claustro de Profesores.

Al menos una vez al trimestre, se procederá al análisis, evaluación y actualización del Plan Anual del Centro.

9.2.- MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.-

El centro realizará anualmente una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

Se tomarán como referencia para la citada autoevaluación unos indicadores que la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establecerá de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma, sin menoscabo de la consideración de los indicadores de calidad que establezca el equipo técnico de coordinación pedagógica y a los que se refiere el Decreto 328/2010 de 13 de julio.

Será una reflexión que recogerá el resultado del proceso de evaluación interna a través de una valoración del cumplimiento de las diferentes actuaciones programadas en el Plan Anual, así como del funcionamiento global del Centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente, incluyendo también las correspondientes propuestas de mejora.

El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá al menos:

- Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
- Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

El equipo de evaluación será quien realice la citada memoria de autoevaluación.

9.3.- EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.-

Este Centro evaluará su propio funcionamiento, cada uno de los programas y actividades que se lleven a cabo y los resultados alcanzados al final de curso.

La evaluación interna tendrá una finalidad formativa, dirigida al análisis de los procesos y de los resultados que se dan en el Centro, con el fin de aportar información que permita mejorar su funcionamiento, orientar la toma de decisiones en los diferentes niveles de organización del mismo y procurar la mayor eficacia en las actividades educativas.

Asimismo, fomentará la participación y la implicación responsable de todos los sectores de la Comunidad Educativa, en el ámbito de sus respectivas competencias, tanto en el análisis de la realidad como en la toma de decisiones necesarias para la mejora de la misma.

Como ya ha quedado reflejado en este R.O.F., corresponderá al Consejo Escolar la evaluación del Proyecto del Centro, del Plan Anual, de la evaluación de los resultados académicos y de la eficacia en la gestión del Centro, salvo los aspectos docentes que se encomendarán al Claustro de Profesores.

Corresponderá al Claustro de Profesores la evaluación del Proyecto Curricular de etapa y ciclo, de la programación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los resultados obtenidos por el alumnado. Igualmente evaluará todos los aspectos docentes incluidos en el Proyecto de Centro y en el Plan Anual del mismo.

Dentro de la revisión del Plan Anual es de especial importancia la revisión del Plan de Mejora para el curso escolar en cuestión.

9.4.- EVALUACIÓN EXTERNA DEL CENTRO.-

La Inspección Educativa llevará a cabo la Evaluación Externa en los términos que marca la normativa al respecto.

El centro participará en todas aquellas para las cuales se requiera la participación (Pruebas de Escala, Pruebas de final de etapa, evaluación por parte de la Inspección Educativa, Fondo Social Europeo,…).

CAPITULO 10: DE LAS RELACIONES DEL CENTRO.

10.1.- CON EL ENTORNO.-

Consideramos de especial importancia fomentar las relaciones entre los distintos sectores que forman esta Comunidad Educativa, potenciando la participación para lograr una interrelación real y efectiva entre nuestro Centro y el entorno circundante, favoreciendo la influencia de éste sobre el propio Centro.

Esta Comunidad Educativa se siente implicada con una escuela que debe ser lugar de encuentro y de trabajo cooperativo en un ambiente que se caracteriza por la participación, la comunicación, la apertura al entorno, el respeto a las singularidades de las personas, la búsqueda de coincidencias entre las distintas instituciones y las demás personas en torno a un fin común: la educación de los alumnos/as.

El clima de un Centro es aquel ambiente peculiar que le confiere un perfil característico y que, hasta cierto punto, lo identifica con la realidad concreta en la que se inserta.

Desde su creación puesta en funcionamiento en el curso escolar 69/70, este Centro ha tenido muy presente la relación con su entorno, y la imagen proyectada hacia el mismo, ha hecho posible que en la actualidad sea el referente educativo, cultural, recreativo más importante, no sólo de su zona de influencia, sino de la realidad social de esta localidad.

Mantener y/o mejorar la imagen que el Centro proyecta hacia el exterior, nos obliga como objetivo, realizar una verdadera cultura de participación que afecte a todos los ámbitos de la vida educativa y que gire sobre un proyecto educativo compartido y asumido a través del diálogo, la negociación y el consenso. Tratamos de que el Centro abra suficientes cauces de participación y comunicación con él, influyendo positivamente en el mismo y, a su vez recibiendo sus influjos.

10.2.- CON LA AMPA.-

Desde que en el año 1.970 se creara la primera Asociación de Padres y Amigos del Colegio Nacional "CAMACHO MELENDO", hasta la actual, denominada AMPA "LA LUCIÉRNAGA", han prestado al Centro innumerables servicios de apoyo, colaboración y ayuda, promoviendo actividades, implicando a los padres y madres en la educación de sus hijos/as, siendo portadora y canalizadora de sus inquietudes, deseos y sugerencias.

Consideramos que la citada AMPA debe ser una de las más significativas asociaciones e instituciones con la que el Centro se relacione, dado que entre ambos existe una vía de participación directa en el proceso educativo. Por consiguiente, los objetivos a conseguir son:

- Fomentar la participación activa de los padres, su implicación en las tareas educativas.
- El intercambio de experiencias dentro de un marco distendido que propicie la convivencia y el mutuo conocimiento, y que evite el enfrentamiento o todo lo que resulte negativo en el proceso educativo.

En este sentido, se programarán reuniones conjuntas entendiendo que el trabajo escolar debe ser fruto de la convergencia sólo de las preocupaciones y trabajo de alumnos/as y maestros/as, sino también de las preocupaciones, estímulos y posibilidades de las familias representadas a través de la citada AMPA.

10.3.- CON EL AYUNTAMIENTO.-

Las relaciones administrativas y de gestión mantenidas con el Ayuntamiento han sido excelentes hasta la fecha.

El Centro estará relacionado con delegaciones de las distintas concejalías, tales como: delegación de Educación y Cultura, de Deportes y Juventud, de Asuntos Sociales, de Medio Ambiente, de Obras, Protección Civil..., participando en todas aquellas actividades y programas que redunden en beneficio de la formación integral de los alumnos/as, así como en la reparación y/o mejora de las instalaciones.

10.4.- CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS.-

Con los Centros Educativos de Educación Primaria y Secundaria, con el Conservatorio de Música, se hace necesario establecer importantes relaciones de colaboración, sobre todo en aquellas actividades que, respetando su propia autonomía, tiendan a un enriquecimiento mutuo.

Esta colaboración debe basarse en los siguientes campos de actuación:

- Intercambio de información y documentación.
- Coordinación de determinados aspectos docentes-administrativos: jornada escolar, horarios, escolarización, campañas de información a padres, etc.
- Intercambio de experiencias escolares y proyectos metodológicos.
- Unificación de criterios sobre aspectos curriculares con el IES al que está adscrito el Centro y con los restantes.
- Préstamo de material didáctico y mobiliario.
- Intercambio organizado de visitas entre escolares.
- Asistencia a reuniones de coordinación inter-centros.

10.5.- CON ASOCIACIONES Y ENTIDADES LOCALES.-

El Centro colaborará con aquellas asociaciones de carácter social y humanitario, que no tengan afán de lucro y cuya cooperación reporte un beneficio educativo-formativo para nuestros alumnos/as, especialmente en la consecución de objetivos relacionados con la educación de valores.

Este Centro pretende llegar a una organización que facilite y promueva un sentido de comunicación, de relación y pertenencia a un proyecto educativo común, para ello es necesario crear un clima de intercambio reflexivo, abierto y plural donde tengan cabida todas aquellas entidades sociales, artísticas, culturales, deportivas... que aporten y potencien valores educativos.

En este sentido, cabe destacar que este Centro siempre ha sido utilizado para la realización de actividades comunitarias por parte de diversas entidades y que a través de ellas, la proyección del Centro hacia el exterior ha sido muy importante.

Además de las entidades antes citadas, como ya viene siendo habitual, es necesario establecer relaciones de colaboración con el Centro de Salud, en proyectos de salud escolar, de prevención, campaña de vacunaciones a los alumnos, reconocimientos médicos a alumnos/as, y otros que se programen sobre la salud escolar.

10.6.- CON EL CENTRO DE PROFESORADO.-

Los Centros de Profesores de nuestra Comunidad Autónoma constituyen una institución básica destinada al perfeccionamiento del profesorado, así como al fomento de programas de innovación a través del intercambio de experiencias y del encuentro y reflexión sobre el hecho educativo, disponiendo para ello de los recursos materiales y humanos necesarios que posibiliten una Renovación Pedagógica permanente.

Dentro de las funciones del Director/a, se establece promover e impulsar relaciones y facilitar la adecuada coordinación con el Centro de Profesorado Priego-Montilla.

A través del Programa Provincial de Formación del Profesorado, los maestros y maestras del Centro participarán en actividades de perfeccionamiento, bien en proyectos de formación en Centros o en otros ofertados por el citado Centro de Profesorado.

10.7.- CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.-

El EOE constituye el elemento de apoyo externo más significativo en nuestro Centro, de ahí, la necesidad de establecer unas relaciones muy importantes.

Se cuenta con un Orientador/a de referencia del citado Equipo, que forma parte del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y que desarrolla su horario semanal en el Centro, los miércoles.

Al principio de cada curso escolar, el citado Equipo remitirá al Centro su Plan de Actuación, y por parte del Jefe de Estudios se dará traslado a todo el profesorado, para que a acuerdo a las necesidades, se establezcan unas prioridades en el desarrollo y seguimiento de las actividades ofertadas.

10.8.- CON LAS UNIVERSIDADES.-

Nuestro colegio participa en el Programa Prácticum Grado Maestro cada curso escolar, recibiendo de alumnos/as de prácticas de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Educación de Córdoba, Granada o Jaén, por lo que establecerá relaciones con las mismas, facilitando la realización de las citadas prácticas, así como la cumplimentación de todos los documentos que tengan que aportar, y cuantos otros datos o actividades que puedan ser necesarios para las citada Escuela Universitaria.

El CEIP "Camacho Melendo", a principios de septiembre de cada curso, solicitará a los componentes del Claustro su decisión sobre si desean ser tutores/as de prácticas de los alumnos/as de las Escuelas Universitarias de Ciencias de la Educación. La relación de dichos maestros/as se remitirá por Séneca a la Delegación de Córdoba, y será la propia Delegación de Educación la que establezca la posible relación de colaboración en materia de prácticas de alumnos/as.

10.9.- CON LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.-

Este Centro considera necesario e imprescindible el asesoramiento técnico de la Administración Educativa a través de la Inspección de Educación, estableciendo relaciones permanentes a lo largo de todo el curso escolar, y de forma especial y puntual en determinados aspectos, encaminadas siempre a mejorar todas las estructuras de nuestra Comunidad Educativa.

De acuerdo con la normativa vigente, los distintos sectores de esta Comunidad Educativa colaborarán con la Inspección de Educación en el proceso de la Evaluación Externa del Centro.

CAPITULO 11: DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

11.1.- ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.-

Uno de los elementos claves en el Reglamento de Organización y Funcionamiento es la participación, que garantiza la pluralidad de la institución escolar. Para que la misma pueda hacerse realidad, es necesario organizar la información.

La vida de un Centro Educativo necesita de una información veraz, precisa y fluida, con ella, se evitaría la confusión o el mal entendimiento en las acciones a desarrollar; por todo ello, la información del Centro se canalizará desde el Equipo Directivo de forma que todo el personal que presta sus servicios en el mismo esté puntualmente informado de todo lo que pueda ser de su interés.

Los cauces para comunicar dicha información cuando sea oficial o institucional se hará llegar el original o copia a todos los maestros/as. No obstante lo anterior, todo el profesorado tendrá acceso a cualquier información en la dirección el Centro.

Cuando la información recibida afecte a pocas personas del Centro, se podrá realizar la comunicación de forma verbal con la presencia de las citadas personas.

Si la información requiere cierto debate que no sea competencia del Claustro, se convocará Asamblea Informativa con la antelación suficiente para que todo el personal afectado pueda acudir. En la medida de lo posible, este tipo de Asambleas se realizará en horario no docente pero sí de obligada permanencia en el Centro.

Cuando la urgencia lo requiera, la información se realizaría de forma breve al término de la jornada de clase.

Toda información referente a cursos de perfeccionamiento del profesorado, aspectos sindicales, propaganda, invitaciones a actos culturales, etc., se expondrá enviará por correo electrónico o se colocará en el Tablón de Anuncios de la Sala de Profesores.

El mismo proceso se seguirá con la información editorial sobre materiales curriculares y libros de texto, ofertas sobre material escolar, campañas de prevención o de sensibilización.

No obstante, en la sesión lectiva vespertina de los lunes y antes de las reuniones de trabajo por ciclos, se suministrarán y comentarán brevemente todas aquellas circunstancias o informaciones que semanalmente hayan acontecido.

Aquella información publicitaria que llegue al Centro dirigida con fines lucrativos o inductora a determinadas actividades consumistas, ajena a los valores y principios que desde la escuela intentamos inculcar y difundir no tendrán publicidad ni gozarán de información; quedarán en Dirección a disposición del profesorado que esté interesado en conocer sus contenidos.

11.2.- A LOS PADRES/MADRES.-

Los padres y madres de los alumnos/as del Centro estarán puntualmente informados de todo lo referente a la educación de sus hijos/as por los cauces que se especifican a continuación:

- Información escrita remitida por el Equipo Directivo o Asociación de Padres y Madres cuando sea información de carácter general del Centro. Esta información será repartida a los alumnos/as, que deberán entregarla a su llegada a casa después de clase.
- Información escrita remitida por el tutor/a o coordinador/a de Ciclo, cuando afecte sólo exclusivamente a una tutoría o ciclo.
- Información escrita remitida por correo o entregada personalmente cuando la gravedad del caso así lo requiera, para que en el Centro quede constancia fehaciente de la remisión del escrito.

- Información oral, en entrevistas personales con el tutor/a del alumno/a o con cualquier miembro del equipo directivo, bien a través de citación previa por parte del personal del Centro o a petición propia del padre/madre.
- Además de lo recogido en los apartados anteriores, en el Tablón de Anuncios situado en el patio central del Colegio, se expondrá toda la información oficial o no que interese a los mismos/as.
- Recibirán información de los resultados académicos de sus hijos/as cada trimestre a través del Boletín Informativo de Notas, donde, de forma lo más clara y concisa posible, se hará constar el rendimiento, evaluación actitudes y comportamiento de cada alumno/a del Centro.
- En la reunión tutorial de principios de curso se informará a los padres de todo lo referente al curso en el que acaba de entrar su hijo/a, áreas, contenidos, criterios de evaluación, hora de tutoría…, así como la clarificación de todas aquellas dudas que puedan tener los padres/madres. Así mismo se suministrará información general del centro y se recordarán las normas de funcionamiento del colegio.

11.3.- AL ALUMNADO.-

El alumnado del Centro también será informado puntualmente de todo lo que pueda ser de su interés, bien a través de sus propios tutores/as, del equipo directivo o de sus delegados/as.
En el correspondiente Tablón de anuncios encontrarán toda aquella información dirigida al alumnado en general, con la finalidad de difundir mensajes de su interés.

CAPITULO 12: DISPOSICIONES FINALES.-

PRIMERA:
Este Reglamento de Organización y Funcionamiento fue dado a conocer a la Comunidad Educativa de este Centro, el día uno de abril de 2019, manifestando su conformidad con el contenido del mismo.

SEGUNDA:
El Claustro de Profesores en sesión celebrada el día uno de abril de 2019, aprobó por unanimidad el presente Reglamento de Organización y Funcionamiento.

TERCERA:
Con la aprobación de este Reglamento de Organización y Funcionamiento dejará de tener vigencia legal el anterior Reglamento de Régimen Interno.

CUARTA:
DILIGENCIA: Para hacer constar que este Reglamento de Organización y Funcionamiento fue elaborado y redactado con la participación de todos los estamentos del Centro durante el curso escolar 2018/19.

Sometido a la aprobación del Consejo Escolar el día ocho de abril del año 2019, resultó aprobado por los representantes de los distintos sectores que lo componen, por unanimidad.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EDUCACIÓN PRIMARIA

- **Área de Lengua Castellana y Literatura**.....230
- **Área de Matemáticas**.....312
- **Área de Ciencias de la Naturaleza**.....404
- **Área de Ciencias Sociales**.....476
- **Área de Inglés**.....559
- **Área de Educación Física**.....652
- **Área de Educación Artística**.....733
- **Área de Educación para la Ciudadanía**.....825
- **Área de Cultura Práctica y Digital**.....853
- **Área de Educación en Valores**.....875
- **Área de Francés**.....941

PROPUESTA PEDAGÓGICA EDUCACIÓN INFANTIL

- **Propuesta pedagógica de Educación Infantil**.....991

La ponderación de los criterios de evaluación de cada área se consensuará en los Equipos de ciclo al inicio de cada curso escolar, constando los mismos en las programaciones de cada maestro/a.

Igualmente, las actividades extraescolares y complementarias se acordarán al inicio del curso escolar, así como la temporalización.

De todo ello se dejará constancia en el Plan anual.

Programación Didáctica

Área de Lengua Castellana

Educación Primaria

CEIP "Camacho Melendo"

Priego de Córdoba (Córdoba)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE LENGUA PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Normativa.
- Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este ciclo.
- Objetivos de Área para la etapa.
- Perfil de Área y de Competencias para los Ciclos: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores a evaluar, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
- Valores y temas transversales a desarrollar.
- Metodología.
    a. Principios generales.
    b. Tipología de actividades para el Ciclo.
    c. La lectura.
    d. Acuerdos específicos en nuestro Centro.
    e. Agrupamientos.
    f. Espacios: aula, salidas, otros…
    g. Materiales y recursos fundamentales.
    h. Utilización de las TIC.
    i. Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.

7. Evaluación.
    a. Procedimientos de evaluación.
    b. Referentes de la evaluación.
    c. Criterios de calificación.
    d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

1. Normativa:

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- **LEY 6/2006, de 24 de octubre**, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- **DECRETO 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- **REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- **ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **DECRETO 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- **ORDEN de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- **ORDEN de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **PLAN DE CENTRO**: Proyecto Educativo del CEIP "Camacho Melendo" de Priego de Córdoba (CÓRDOBA).

2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

El área de Lengua castellana es de vital importancia para el desarrollo de numerosas Competencias Clave. En Educación Primaria se tienen en cuenta las siguientes acotaciones como elementos de orientación para entender el papel que juega este área en el desarrollo integral del alumnado.

a) Contribución al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística:

a. A través de todos sus aspectos.

b) Contribución al desarrollo de las competencias de aprender a aprender:

a. El acceso al saber y la construcción de conocimientos mediante el lenguaje

b. El lenguaje permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión.

c. El lenguaje regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía.

c) Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:

a. El respeto, el diálogo y el consenso, bases para una buena comunicación.

b. El lenguaje contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones.

c. La comunicación con otras personas y la comprensión de lo que transmiten facilitan la integración social y cultural.

d. Habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

e. Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

f. Usos discriminatorios del lenguaje.

d) Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

a. A través de la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, comunicación de proyectos personales y en la base de de la autonomía personal.

b. La comunicación contribuye al aumento de la autoestima y el desarrollo personal y garantiza una adecuada interacción social.

e) Contribución a la competencia digital:

a. Se proporcionan conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, y para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita.

b. Uso de soportes electrónicos en la composición de textos.

c. Uso social y colaborativo de la escritura con medios digitales.

f) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales:

a. Realización, expresión creativa y apreciación de obras de distintas artes: música, dramatización, literatura, artes plásticas…

b. Lectura, comprensión y valoración de obras literarias.

g) Contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

a. La comprensión lectora y la fluidez verbal son imprescindibles en la comprensión de problemas matemáticos.

b. Es imprescindible para formular hipótesis y detallar experiencias, procesos y resultados.

3. Objetivos de Área para la etapa.

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

4. Perfil de Área y de Competencias para el Primer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO: 1º</td><td>CURSO: 2º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones:
Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, et, para proceder de manera adecuada.
Procesos:
Extracción de información
Comprensión general
Interpretación
Reflexión y valoración
Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.
Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.
Contextos: Contexto escolar: Aula</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones:
Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, et, para proceder de manera adecuada.
Procesos:
Extracción de información
Comprensión general
Interpretación
Reflexión y valoración
Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.
Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.
Contextos: Contexto escolar: Aula</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO: 1º</td><td>CURSO: 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...). Con vocabulario adecuado a su nivel y en los ámbitos familiar y escolar
1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación</td><td>Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...). Con vocabulario adecuado a su nivel y en los ámbitos familiar, escolar y entre sus iguales
1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales, mediante el uso de estrategias: atención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. Mensajes adecuados en vocabulario y extensión a este nivel, trabajando especialmente sobre</td></tr>
</table>

diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	del sentido global. Mensajes adecuados en vocabulario y extensión a este nivel, con especial hincapié al lenguaje oral y no verbal (gestual, imagen,...) 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.	textos escritos 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. Transmite sus ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica aumentando de forma progresiva la complejidad (extensión, personajes, contextos,…) y de uso cotidiano. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de mensajes más elaborados y extensos. Deducción de las palabras por el contexto.
Competencias: **CCL, CAA, CSYC, SEIP**	**INDICADORES**	
	CURSO: 1º	**CURSO: 2º**
	LCL.1.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo. Pedir y respetar el turno de palabra (CCL, CAA, CSYC, SEIP) LCL.1.1.2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores. (CCL, CSYC) LCL.1.1.3. Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo. CCL LCL.1.1.4. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales. CCL. LCL.1.1.5. Usa estrategias sencillas y básicas de expresión. (CCL, CAA, CSYC)	LCL.1.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo. Pedir y respetar el turno de palabra así como las opiniones de los compañeros. (CCL, CAA, CSYC, SEIP) LCL.1.1.2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores con un lenguaje correcto y adecuado. (CCL, CSYC) LCL.1.1.3. Distingue y utiliza mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo. CCL LCL.1.1.4. Comprende, interpreta y ejecuta el contenido de mensajes verbales y no verbales. CCL. LCL.1.1.5. Usa estrategias variadas de expresión. (CCL, CAA, CSYC)

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CE.1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de autorregulación de la propia conducta, con ayuda del lenguaje. Se pueden presentar al alumnado diferentes situaciones habituales en las que pueda expresarse, para luego establecer diálogos sobre el significado de su intervención, expresar el punto de vista sobre un tema tratado, valorando ventajas, inconvenientes y consecuencias. Estas tareas que facilitan el desarrollo de dichos procesos. **Procesos:**	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de autorregulación de la propia conducta, con ayuda del lenguaje. Se pueden presentar al alumnado diferentes situaciones habituales en las que pueda expresarse, para luego establecer diálogos sobre el significado de su intervención, expresar el punto de vista sobre un tema tratado, valorando ventajas, inconvenientes y consecuencias. Estas tareas que facilitan el desarrollo de dichos procesos. **Procesos:**

Para el desarrollo de este criterio se pueden presentar a los niños y niñas situaciones habituales y conocidas en las que puedan expresarse, debiendo narrar y describir sus ideas de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación. Así mismo, aprovechando estas situaciones se pueden establecer diálogos sobre el significado de su intervención, prestando especial atención a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, etc. También se pueden abordar charlas en las que puedan expresar el punto de vista sobre un tema tratado (experiencias, cuentos y leyendas populares, etc.), escuchando otras opiniones, a alumnos y alumnas de otras culturas, y mostrando actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.). **Contextos:** Este criterio especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Por ello, es imprescindible que el alumnado realice tareas en todos los contextos, con el fin de que adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en todos los ámbitos a lo largo de su vida: - Individual/Personal. - Familiar: hogar. - Escolar: aula ordinaria, biblioteca, aula de informática, etc. - Comunitario: actividades extraescolares. - Social: barrio –amigos y vecinos-, tiendas, espacios deportivos, etc.	Para el desarrollo de este criterio se pueden presentar a los niños y niñas situaciones habituales y conocidas en las que puedan expresarse, debiendo narrar y describir sus ideas de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación. Así mismo, aprovechando estas situaciones se pueden establecer diálogos sobre el significado de su intervención, prestando especial atención a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, etc. También se pueden abordar charlas en las que puedan expresar el punto de vista sobre un tema tratado (experiencias, cuentos y leyendas populares, etc.), escuchando otras opiniones, a alumnos y alumnas de otras culturas, y mostrando actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.). **Contextos:** Este criterio especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Por ello, es imprescindible que el alumnado realice tareas en todos los contextos, con el fin de que adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en todos los ámbitos a lo largo de su vida: - Individual/Personal. - Familiar: hogar. - Escolar: aula ordinaria, biblioteca, aula de informática, etc. - Comunitario: actividades extraescolares. - Social: barrio –amigos y vecinos-, tiendas, espacios deportivos, etc.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	**Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar".** 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales: narrativos (cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas, experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas). 1.5. Reproducción de textos literarios orales locales y populares y recitado de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas, etc.	**Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar".** 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales: narrativos (cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas); expositivo (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). 1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitado de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas, etc.
Competencias: **CCL, CAA.**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LCL.1.2.1. Expresa sus ideas clara y organizadamente. (CCL).	LCL.1.2.1. Expresa sus ideas clara y organizadamente, respetando el

	LCL.1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando. (CCL, CAA).	turno de palabra, preguntando y respondiendo para averiguar el significado de expresiones y palabras. (CCL). LCL.1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando opiniones, ideas y conocimientos de los demás. (CCL, CAA).

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE. 1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual identificando la información más relevante e ideas elementales de textos orales.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio hace referencia a la capacidad para comprender textos orales tanto del aula como de su entorno más próximo. Se refiere, en este primer ciclo, a la obtención de informaciones globales o concretas que les permitan realizar tareas o participar en la vida del aula. **Procesos**: Mediante tareas correspondientes al desarrollo de este objetivo irán relacionadas con la audición de lecturas que podrán resumir oralmente, o responder a preguntas y cuestiones diversas sobre los temas tratados. **Contextos**: Primario, Secundario y Terciario.	**Orientaciones y ejemplificaciones**: Este criterio hace referencia a la capacidad para comprender textos orales tanto del aula como de su entorno más próximo. Se refiere, en este primer ciclo, a la obtención de informaciones globales o concretas que les permitan realizar tareas o participar en la vida del aula. **Procesos**: Mediante tareas correspondientes al desarrollo de este objetivo irán relacionadas con la audición de lecturas que podrán resumir oralmente, o responder a preguntas y cuestiones diversas sobre los temas tratados. **Contextos**: Primario, Secundario y Terciario.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	**Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.** 1.2.Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.6.Compresión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 1.7.Identificación de las palabras clave como estrategia de compresión de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.	**Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.** 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.6. Compresión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de compresión de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.
Competencias: CCL, CAA	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LCL.1.3.1.1º Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales. (CCL, CAA)	LCL.1.3.1.2º Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales. (CCL, CAA)

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.1.4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa la capacidad de desarrollar el hábito de escuchar y disfrutar con textos literarios propios del ciclo, especialmente narrativos y poéticos (canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, etc.). Se valorará también el reconocimiento y la adopción de actitudes positivas frente a los textos literarios y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos (mínimo 50 palabras) de tradición cultural. **Procesos:** Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que se participe en dramatizaciones, dichos, retahílas, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc. **Contextos:** En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc., donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se evalúa la capacidad de desarrollar el hábito de escuchar y disfrutar con textos literarios propios del ciclo, especialmente narrativos y poéticos (canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, etc.). Se valorará también el reconocimiento y la adopción de actitudes positivas frente a los textos literarios y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos (mínimo 75 palabras) de tradición cultural. **Procesos:** Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que se participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilación de canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc. **Contextos:** En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc., donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	**Bloque 1: Comunicación oral, hablar y escuchar:** 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto. 1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.	**Bloque 1: Comunicación oral, hablar y escuchar:** 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto. 1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

CCL, CEC.	LCL.1.4.1. Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos (mínimo 50 palabras) de la literatura infantil andaluza (canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, dramatizaciones, dichos, retahílas y recitación de poemas.) (CCL, CEC)	LCL.1.4.1. Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos (mínimo 75 palabras) de la literatura infantil andaluza (canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, dichos, retahílas, audiciones de flamenco y recitación de poemas.) (CCL, CEC)

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.1.5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lectora de textos en voz alta, adquiriendo progresivamente un uso adecuado de la entonación y ritmo. **Procesos:** Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en el aula, seleccionando texto de diversas temáticas cercanos al alumnado y actividades que se puedan generar en la biblioteca de aula, dinamizando su uso como lugar de lectura. Así mismo sería interesante que desde el entorno familiar, y de forma coordinada con el centro también se fomentara en el alumno/a el gusto por la lectura. **Contextos:** Biblioteca de aula, entorno familiar hogar) y el aula.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lectora de textos tanto en silencio como en voz alta, adquiriendo progresivamente un uso adecuado de la entonación y ritmo. **Procesos:** Para ello sería importante trabajar con calendarios lectores individuales, de manera que el alumnado se inicie en el hecho de programar su horario de lectura semanal, identificando tiempos lecturas y otros factores. De igual manera para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en el aula, nivelo centro, seleccionando textos de diversas temáticas cercanos al alumnado y actividades que se puedan generar en la biblioteca escolar de centro o de aula, dinamizando su uso como lugar de lectura, préstamo de libros, búsqueda de información…., para realizar y presentar diversas tareas. Así mismo sería interesante también que desde el entorno familiar se realizara, de forma coordinada con el centro un seguimiento del calendario lector de cada alumno, al mismo tiempo que se incentivara el uso de la biblioteca municipal como un recurso más fuera del entorno del centro escolar. **Contextos:** Biblioteca de aula, entorno familiar hogar) y el aula.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar los hábitos de lectura. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.	**Bloque 2: Comunicación escrita: leer** 2.1. Lectura de los textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las conversaciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación) 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, fábulas, normas simples, noticias sencillas, textos narrativos y descriptivos. 2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de deleite y diversión. 2.7. Uso de la biblioteca de aula para seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos. **Bloque 5: Educación literaria.** 5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas… a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. 5.2. Lectura guiada individual o dialógica, en el aula, de obras de tradición popular como cuentos, canciones, etc.	**Bloque 2: Comunicación escrita: leer** 2.1. Lectura de los textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las conversaciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación) 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas. 2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y diversión. 2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca de centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras, etc. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.

	5.4. Elaboración a partir de modelos dados o con ayudas de guías de textos narrativos breves, orales o escritos, de 25 palabras, como relatos sencillos adecuados a su edad.	**Bloque 5: Educación literaria.** 5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas… a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2. Lectura guiada individual o dialógica, en el aula, de obras de tradición popular como cuentos, canciones, etc. 5.4. Elaboración a partir de modelos dados o con ayudas de guías de textos narrativos breves, orales o escritos, de 50 palabras, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad.
Competencias: CCL, SEIP, CCAA	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LCL1.5.1. Lee textos apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos narrativos. (CCL, CAA) LCL.1.5.2. Utiliza la biblioteca de aula para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura. (CCL, CAA) LCL.1.5.3. Hace comentarios sobre lecturas realizadas. (CCL, SEIP) LCL.1.5.4. Se organiza un horario con tiempos de lectura. (CCL, SEIP)	LCL1.5.1. Lee textos apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos narrativos, poéticos y dramáticos. (CCL, CAA) LCL.1.5.2. Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura.(CCL, CAA) LCL.1.5.3. Hace comentarios y expone argumentos sobre lecturas realizadas identificando ideas esenciales. (CCL,SEIP) LCL.1.5.4. Se organiza un horario con tiempos de lectura. (CCL , SEIP)

AREA DE LENGUA CASTELLANA. **CE. 1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntado sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Procesos: Leer: entendemos la lectura desde una perspectiva de crecimiento paulatino comenzando por la lectura de palabras, frases cortas,… hasta llegar a un nivel de lectura de textos breves, leyendo en voz alta y en silencio textos cercanos a la experiencia infantil, evitando el silabeo y con una adecuada entonación, respetando las pausas hasta llegar a textos de 150 palabras aproximadamente a una velocidad lectora de 60 p/m. Comprender: entendemos por comprensión lectora el proceso por el cual un lector construye a partir de sus conocimientos previos nuevos significados al interactuar con un texto. Para ello utilizaremos textos de comprensión literal adecuados a su nivel teniendo en cuenta también obras de tradición literaria andaluza. Asociar los textos con las ilustraciones: empezando por	**Procesos:** Leer: lectura de textos breves entonando en voz alta y en silencio, cercanos a la experiencia infantil, evitando el silabeo y con una adecuada entonación, respetando las pausas a una velocidad lectora de 80 p/m textos de 300 palabras aproximadamente. Comprender: captar el sentido literal de la lectura. Anticipar hipótesis antes de leer el texto. Cambiar el final de una historia. Continuar historias ante varias opciones dadas. Extraer ideas principales de un texto leído. Formular preguntas y respuestas. Recontar. Ordenar palabras dentro de una frase. Ordenar una secuencia de frases. Resúmenes breves de las historias leídas. Cambiar el final de la lectura. Insertar nuevos párrafos en la lectura. Cambiar el título de la lectura. Identificar personajes principales y secundarios. Relacionar algo de su entorno o

asociar palabras con imágenes hasta llegar a la asociación de frases con ilustraciones y de textos de diferentes tipos (retahílas, cuentos,…). Extracción de ideas principales del texto. Formulación de preguntas y respuestas sobre el texto leído. Recontar. Hacer discriminaciones orales en la entonación de preguntas, exclamaciones y enunciados afirmativos y negativos. Adquirir vocabulario a través de diferentes estrategias: deducir por el contexto y por las imágenes, preguntando las palabras desconocidas, utilizando sinónimos y antónimos. Trabajar el vocabulario de las láminas de motivación al principio de cada unidad didáctica. **En los contenidos:** Tipos de textos que se van a leer: textos poéticos y narrativos que sean significativos para el alumnado y que incluyan: cuentos, villancicos, dichos y refranes, canciones populares, adivinanzas, trabalenguas, fábulas y leyendas. Comprensión lectora: actividades de preguntas sobre el texto, ordenar secuencias temporales, diferenciar título y texto, identificar los personajes principales y secundarios. Responder a preguntas del tipo: ¿Qué?, ¿Dónde?¿Cuándo? Completar frases, actividades de verdadero y falso. Resúmenes orales de un cuento que se haya leído en el aula, expresar su opinión sobre los cuentos leídos. Identificar los hechos narrados en un cuento. Intercambio de ideas y expresión de opiniones sobre el texto leído. Cambiar el final de un cuento. Cambiar los personajes del cuento. Reconocer la secuencia temporal de los hechos narrados. Diferenciar títulos, enunciados y pie de página. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el contexto escolar (en el aula, en la biblioteca del centro,…). En el contexto familiar, en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (lectura en casa, actividades de comprensión lectora). Y en el contexto social, puesto que también trabajaremos aspectos relacionados con la cultura local. Uso de la biblioteca local.	de la actualidad con la lectura. Diferenciar la estructura de la lectura: introducción, nudo y desenlace. Adquirir vocabulario a través de diferentes estrategias: deducir por el contexto y por las imágenes, subrayando y preguntando las palabras desconocidas, utilizando sinónimos y antónimos. Trabajar el vocabulario de las láminas de motivación al principio de cada unidad didáctica. **En los contenidos:** Tipos de textos que se van a leer: textos poéticos, narrativos y dramatizaciones que sean significativos para el alumnado y que incluyan: cuentos, villancicos, dichos y refranes, canciones populares, adivinanzas, trabalenguas, fábulas y leyendas, páginas web, prensa, carteles y noticias, etc. Comprensión lectora: preguntas sobre el texto, ordenar secuencias temporales, diferenciar título y texto, identificar los personajes principales y secundarios. Hacer preguntas del tipo: ¿Qué?, ¿Dónde?¿Cuándo?¿Cómo?¿Por qué? Completar frases, actividades de verdadero y falso. Resúmenes orales de un cuento que se haya leído en el aula, expresar su opinión sobre los cuentos leídos. Identificar los hechos narrados en un cuento. Intercambio de ideas y expresión de opiniones sobre el texto. Cambiar el final de un cuento. Cambiar los personajes del cuento. Reconocer la secuencia temporal de los hechos narrados. Anticipación de hipótesis, identificación de palabras clave. Identificar ideas principales. Reconocimiento de la secuencia temporal de un cuento. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el **contexto escolar** (en el aula, en la biblioteca del centro,…). En el **contexto familiar**, en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (lectura en casa, actividades de comprensión lectora) y en el **contexto social**, puesto que también trabajaremos aspectos relacionados con la cultura local. Uso de la biblioteca local.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	**Bloque 2: Comunicación escrita: leer.** 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Sentido global del texto. Ideas principales. 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.	**Bloque 2: Comunicación escrita: leer.** 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Sentido global del texto. Ideas principales. 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.
Competencias: **CCL, CAA.**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

	LCL.1.6.1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta de hasta 150 palabras aproximadamente (cuentos, villancicos, dichos y refranes, canciones populares, adivinanzas, trabalenguas, fábulas y leyendas). LCL 1.6.2. Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas de los textos leídos, incorporándolas a su vocabulario. LCL 1.6.3. Responde a cuestiones globales y concretas (qué, cuándo, cómo y dónde) sobre las lecturas realizadas.	LCL 1.6.1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta de 300 palabras aproximadamente (cuentos, villancicos, dichos y refranes, canciones populares, adivinanzas, trabalenguas, fábulas, leyendas, dramatizaciones, biografías,…). LCL 1.6.2. Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas de los textos leídos, incorporándolas a su vocabulario. Realiza hipótesis antes de la lectura. LCL 1.6.3. Responde a cuestiones globales y concretas (qué, cuándo, cómo, dónde y por qué) sobre las lecturas realizadas.

AREA DE LENGUA CASTELLANA. **CE.1.7. Desarrollar estrategias simples para la compresión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes de textos. **Procesos:** Mediante el desarrollo y aplicación de estrategias diversas y personales como: la lectura de imágenes, la identificación de palabras clave, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor o autora del texto y lugar donde se desarrolla la historia o contenido. Se pueden abordar tareas como la presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en los que se presenten pequeños resúmenes que muestren lo esencial de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc. **Contextos:** Contexto escolar (aula, biblioteca) y Contexto familiar (el hogar).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes de textos. **Procesos:** Mediante el desarrollo y aplicación de estrategias diversas y personales como: la lectura de imágenes, la identificación de palabras clave, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor o autora del texto y lugar donde se desarrolla la historia o contenido. Se pueden abordar tareas como la presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en los que se presenten pequeños resúmenes que muestren lo esencial de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc. **Contextos:** Contexto escolar (aula, biblioteca) y Contexto familiar (el hogar).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los		

medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	**Bloque 2: Comunicación escrita: leer.** 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, cuentos, normas, hojas de instrucciones, recetas y noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales). 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título, ilustraciones, anticipación de hipótesis, sentido global del texto, e idea principal.	**Bloque 2: Comunicación escrita: leer.** 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, recetas y noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos, argumentativos, expositivos, instructivos, de temas diversos adecuados a su edad y literarios. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título, ilustraciones, palabras clave, relectura, anticipación de hipótesis, diccionario, sentido global del texto, e ideas principales.
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LCL.1.7.1.Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos. (CCL, CAA).	LCL.1.7.1. Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos. (CCL, CAA).

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.1.8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura utilizando las TIC y las bibliotecas, valorando la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y los mecanismos de organización y selección de diferentes recursos así como las posibilidades que ofrece cada uno de ellos. **Procesos:** Iniciarse en la búsqueda de información y presentar los resultados en pequeños trabajos. Búsqueda de información y extracción de información, interpretación, reflexión y valoración. Para desarrollar este criterio se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalinex: puzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos. El alumnado realizará pequeñas investigaciones, buscando información en internet con ayuda y seguimiento del profesorado y presentando posteriormente a sus compañeros y compañeras los resultados de esta investigación. **Contextos:** Primario (familiar) y secundario (escolar).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura utilizando las TIC y las bibliotecas, valorando la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y los mecanismos de organización y selección de diferentes recursos así como las posibilidades que ofrece cada uno de ellos. **Procesos:** Iniciarse en la búsqueda de información y presentar los resultados en pequeños trabajos. Búsqueda de información y extracción de información, interpretación, reflexión y valoración. Para desarrollar este criterio se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalinex: puzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos. El alumnado realizará pequeñas investigaciones, buscando información en internet con ayuda y seguimiento del profesorado y presentando posteriormente a sus compañeros y compañeras los resultados de esta investigación. **Contextos:** Primario (familiar) y secundario (escolar).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	**CURSO 1º**	**CURSO 2º**
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.	**Bloque 2: Comunicación escrita: leer.** 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.
Competencias: **CCL, CAA, CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LCL.1.8.1. Busca información de diferentes medios de forma responsable.	LCL.1.8.1. Busca información de diferentes medios de forma responsable.

AREA DE LENGUA CASTELLANA.

CE. 1.9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para redactar creativamente, ajustándose a un tema expuesto o siguiendo sus propias ideas. Se debe evaluar también el desarrollo de las destrezas para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía. **Procesos:** Se elaborarán textos sencillos y guiados cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc. **Contextos:** Escolar (aula de clase y biblioteca de centro), familiar (en el hogar).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para redactar creativamente, ajustándose a un tema expuesto o siguiendo sus propias ideas. Se debe evaluar también el desarrollo de las destrezas para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía. **Procesos:** Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: noticias, descripciones, avisos, felicitaciones, recetas, notas, carteles, etc. **Contextos:** Escolar (aula de clase y biblioteca de centro), familiar (en el hogar).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	**Bloque 3: "Comunicación escrita: escribir".** 3.1. Iniciación a la escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. 3.2. Progresiva planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.5. Iniciarse en la revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.	**Bloque 3: "Comunicación escrita: escribir".** 3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

	LCL. 1.9.1 Redacta y reescribe diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas. (CCL, CAA) LCL. 1.9.2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos. (CCL)	LCL. 1.9.1 Resume, redacta y reescribe diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas. (CCL, CAA) LCL. 1.9.2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos. (CCL) LCL. 1.9.3. Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público. (CCL)

AREA DE LENGUA CASTELLANA. **CE. 1.10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: **E**ste criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado para escribir correctamente de forma personal con la suficiente capacidad de autocrítica. **Procesos:** Reflexivo, crítico, creativo, analógico y práctico. Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Recursos de expresión para lograr superar este criterio podrían ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc. La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayudara a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación. **Contextos:** Primario (Individual y familiar), secundario (escolar y comunitario).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado para escribir correctamente de forma personal con la suficiente capacidad de autocrítica. **Procesos:** Reflexivo, crítico, creativo, analógico y práctico. Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Recursos de expresión para lograr superar este criterio podrían ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc. La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayudara a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación. **Contextos:** Primario (Individual y familiar), secundario (escolar y comunitario) y Terciario (Social).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una		

herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	**Bloque 3: "Comunicación escrita: escribir".** 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación. 3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.	**Bloque 3: "Comunicación escrita: escribir".** 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación. 3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LCL.1.10.1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. (CCL).	LCL.1.10.1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. (CCL).

AREA DE LENGUA CASTELLANA. **CE.1.11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado utiliza los términos gramaticales y lingüísticos elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc., en las actividades que se realicen en el aula. Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando **Procesos:** Identificar dentro del proceso de lectoescritura letra-sílaba-palabra-oración y de todos los elementos que forman la oración. Clasificar los sustantivos (común y propio, género, numero)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado utiliza los términos gramaticales y lingüísticos elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc., en las actividades que se realicen en el aula. Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando **Procesos:** Identificar la función gramatical que tiene la palabra dentro de la oración y los elementos gramaticales que la conforman. Clasificar sustantivos (común y propio, género, numero) y

y adjeticos calificativos, verbos y familias de palabras. También oraciones afirmativas, negativas, exclamativas e interrogativas. Utilizar las reglas básicas de ortogrfía y elementos gramaticales en las composiciones realizadas. Crear y redactar composiciones sencillas: Carta de los reyes Magos, invitaciones, trabalenguas, retahílas, refranes, adivinanzas, rimas, recetas, presentaciones, notas, cuentos en grupo de aproximadamente 30 palabras. Debatir oralmente sobre el proceso de clasificación de los elementos gramaticales. **Contextos:** Aula, biblioteca de centro y aula y entorno familiar.	adjeticos calificativos, verbos y familias de palabras. También oraciones afirmativas, negativas, exclamativas e interrogativas. Utilizar las reglas básicas de ortogrfía y elementos gramaticales en las composiciones realizadas. Crear y redactar composiciones sencillas: Cartas, postales, noticias, invitaciones, trabalenguas, retahílas, refranes, rimas, poesías, adivinanzas, recetas, presentaciones, notas, descripciones, cuentos de aproximadamente 30 palabras. Debatir oralmente sobre el proceso de clasificación de los elementos gramaticales. **Contextos:** Aula, biblioteca de centro y aula y entorno familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	**Bloque 4: "Conocimiento de la lengua".** 4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipos aseverativos (afirmativos y negativos) interrogativos y exclamativos. Identificación y creación de familias de palabras, reconocimiento del género y número, de sus clases: nombre (común y propio, individual y colectivo), adjetivo calificativo y verbo (presente, pasado y futuro). Explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación. 4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimo y antónimo. Aumentativos y diminutivos. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación). 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	**Bloque 4: "Conocimiento de la lengua".** 4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipos aseverativos (afirmativos y negativos) interrogativos y exclamativos. Identificación y creación de familias de palabras, reconocimiento del género y número, de sus clases: nombre (común y propio, individual y colectivo), adjetivo calificativo y verbo (presente, pasado y futuro). Explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación. 4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimo y antónimo. Aumentativos y diminutivos. 4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación). 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

Competencias: CCL	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LCL.1.11.1. Iniciación terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, silabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.(CCL).	LCL.1.11.1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, silabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.(CCL).

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE. 1.12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, formulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos.

CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende comprobar que el alumnado conozca y cree pequeños textos literarios a partir de modelos claros (pictogramas, textos complementados, instrucciones), con el paso previo del trabajo oral y luego escrito, guiado por la ayuda del profesor. **Procesos:** Se abordará la creación de textos, al principio de forma guiada, con modelos y con actividades de planificación tocando ámbitos orales que complementen el escrito: pictogramas, sobre-escritura, textos completados, instrucciones, lectura en voz alta, expresividad, comprensión literal. El alumnado trabajará a diario la lectura comprensiva tanto en el aula como en casa. En la lectura en voz alta se tendrá en cuenta la expresividad y exactitud. Para ello, será imprescindible que las lecturas sean cortas, y amenas. Otra tarea puede ser la creación de textos (frases) a partir de dibujos, fotografías, etc. Así mismo, sería interesante la participación en pequeños relatos dialogados. **Contextos:** Escolar (clase, biblioteca) y familiar	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende comprobar que el alumnado conoce y crea pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos claros, tanto orales como escritos de forma creativa. **Procesos:** Se abordará la creación de textos, al principio de forma guiada, con modelos y con actividades de planificación tocando ámbitos orales que complementen el escrito: textos completados, instrucciones, lectura en voz alta, expresividad, comprensión literal, pautas, modelos orales y escritos, lectura expresiva comprensiva, uso de fotografías, dibujos, palabras. El alumnado trabajará a diario la lectura comprensiva. En la lectura en voz alta tendrá en cuenta la expresividad. Para ello, será imprescindible que las lecturas sean amenas y adaptadas al desarrollo madurativo de cada niño o niña. Otra tarea puede ser la creación de textos a partir de dibujos, fotografías, palabras, etc. Así mismo, sería interesante la participación en cuentacuentos. **Contextos:** Escolar y familiar

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.L.CL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes literarias sobre todo andaluzas para desarrollar hábitos de lectura. O.L.CL.5 Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias	**Bloque 5: "Educación Literaria".** 5.1. Conocimiento de cuentos y composiciones tradicionales a través de audiciones y lectura apoyada en láminas y pictogramas que faciliten su comprensión, sobre el relato, la identificación de personajes principales detección de fórmulas para su creación y construcción de principio y finales en el ámbito escolar y familiar. 5.2. Exactitud lectora y expresiva, memorización, de relatos cortos (canciones, poemas, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, fábulas…cuentos) de ámbito	**Bloque 5: "Educación Literaria".** 5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas…a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción

<table>
<tr><td>de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.</td><td colspan="2">local, identificando los rasgos literarios que los caracterizan y reflexionando sobre su significado y moraleja, guiado por las orientaciones de ámbito escolar y el apoyo familiar.
5.3. Recitado de poemas (pareados) con dicción adecuada, Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales…
5.4. Elaboración de pequeños fragmentos narrativos (textos completados, secuencias, poemas, adivinanzas), teniendo como paso previo la construcción oral, siguiendo modelos presentadas en el aula.
5.5. Familiarización con fragmentos dialogados (teatrales, poemas…), identificando elementos estructurales (los personajes, el narrador) y entonando correctamente, aproximándose al disfrute de estos textos.</td><td>adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales…
5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.
5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Competencias:
CCL, CSYC, CEC, CAA</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td>LCL.1.12.1.1º. Utiliza textos de la tradición oral para aceptar roles. (CCL, CSYC, CEC)
LCL.1.12.2.1º. Crea cuentos con apoyos de láminas secuenciadas y pictogramas. (CCL, CAA, CEC)
LCL.1.12.3.1º. Participa en pequeños fragmentos de diálogos y reproducción de sonidos onomatopeyas, poemas, a partir de modelos). (CCL, CSC,CEC)</td><td>LCL.1.12.1.2º. Investiga y utiliza textos de la tradición oral para echar suertes y aceptar roles. (CCL, CSYC, CEC)
LCL.1.12.2.2º. Crea cuentos por imitación de modelos. (CCL, CAA, CEC)
LCL.1.12.3.2º. Participa en dramatizaciones propuestas. (CCL, CSC,CEC)</td></tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 1º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.1.1.	Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	
C.E.1.2.	Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.	
C.E.1.3.	Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.	
CE.1.4.	Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	
C.E.1.5.	Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.	
C.E.1.6.	Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.	
C.E.1.7.	Desarrollar estrategias simples para la compresión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....	
C.E.1.8.	Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.	
C.E.1.9.	Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.	
C.E.1.10.	Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	
C.E.1.11.	Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	
C.E.1.12.	Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 2º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.1.1.	Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	
C.E.1.2.	Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.	
C.E.1.3.	Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.	
C.E.1.4.	Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	
C.E.1.5.	Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.	
C.E.1.6.	Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.	
C.E.1.7.	Desarrollar estrategias simples para la compresión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....	
C.E.1.8.	Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.	
C.E.1.9.	Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.	
C.E.1.10.	Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	
C.E.1.11.	Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	
C.E.1.12.	Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.	

5. Perfil de Área y de Competencias para el Segundo Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE. 2.1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones:
Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, et, para proceder de manera adecuada.
Procesos:
Extracción de información
Comprensión general
Interpretación
Reflexión y valoración
Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.
Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.
Contextos:
Aula, Hogar</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones:
Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, et, para proceder de manera adecuada.
Procesos:
Extracción de información
Comprensión general
Interpretación
Reflexión y valoración
Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.
Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.
Contextos:
Aula, Hogar</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento,las emociones y la conducta.
O.LCL.2.Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones sociocomunicativas, participando activamente y respetando las normas de intercambio comunicativo.</td>
<td>Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.
1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).
1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos -situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos-, descriptivos -descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, ect.-, expositivos -formulación de preguntas para encuestas-; instructivos -reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas-; argumentativos -discusiones, debates, asambleas-; predictivos, etc.
1.6 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.</td>
<td>Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.
1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).
1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos -situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos-, descriptivos -descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, ect.-, expositivos -formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase-; instructivos -reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas-; argumentativos -discusiones, debates, asambleas-; predictivos, etc.
1.6 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="2">Competencias:
CCL, CSYC, SEIP, CAA</td>
<td colspan="2">INDICADORES</td>
</tr>
<tr>
<td>CURSO 3º</td>
<td>CURSO 4º</td>
</tr>
<tr>
<td>LCL.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. (CCL, CAA, CSYC, SEIP).
LCL.1.2. Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL, CSYC</td>
<td>LCL.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. (CCL, CAA, CSYC, SEIP).
LCL.1.2. Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL, CSYC)</td>
</tr>
</table>

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CE.2.2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara, organizada y coherente según la situación y el tipo de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular la propia conducta con ayuda del lenguaje. Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado seleccione los contenidos relevantes y los exprese de forma adecuada: tono de voz, postura, gestos. La exposición de vivencias apoyadas por imágenes y acompañada por un uso correcto del tono de voz y del léxico, captando la atención de los demás, es otro recurso adecuado para trabajar la expresión oral individual. **Procesos:** Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas en las que el alumnado seleccione los contenidos relevantes y extraiga las ideas principales de textos orales literarios y no literarios y los exprese de forma adecuada: tono de voz, postura, gestos. Otro recurso adecuado sería la exposición de hechos, ideas y vivencias apoyados por imágenes y con un uso correcto del léxico y del tono de voz para captar la atención de los demás. En este sentido, también sería interesante para el desarrollo de este criterio plantear debates y asambleas para reflexionar sobre la importancia de escuchar y de comentar lo escuchado, prestando especial atención a los elementos propios de la comunicación oral. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituye, así mismo, una herramienta fundamental y motivadora para la adquisición de destrezas orales: creación de cuentos hablados –CreAPPcuentos-, audiocuentos, etc. **Contextos:** Este criterio especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Por ello, es imprescindible que el alumnado realice tareas en todos los contextos, con el fin de que adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en todos los ámbitos a lo largo de su vida: - Individual/Personal. - Familiar: hogar. - Escolar: aula ordinaria, biblioteca, aula de informática, etc. - Comunitario: actividades extraescolares. - Social: barrio –amigos y vecinos-, tiendas, espacios deportivos, etc.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara, organizada y coherente según la situación y el tipo de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular la propia conducta con ayuda del lenguaje. Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado seleccione los contenidos relevantes y los exprese de forma adecuada: tono de voz, postura, gestos. La exposición de vivencias apoyadas por imágenes y acompañada por un uso correcto del tono de voz y del léxico, captando la atención de los demás, es otro recurso adecuado para trabajar la expresión oral individual. **Procesos:** Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas en las que el alumnado seleccione los contenidos relevantes y extraiga las ideas principales de textos orales literarios y no literarios y los exprese de forma adecuada: tono de voz, postura, gestos. Otro recurso adecuado sería la exposición de hechos, ideas y vivencias apoyados por imágenes y con un uso correcto del léxico y del tono de voz para captar la atención de los demás. En este sentido, también sería interesante para el desarrollo de este criterio plantear debates y asambleas para reflexionar sobre la importancia de escuchar y de comentar lo escuchado, prestando especial atención a los elementos propios de la comunicación oral. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituye, así mismo, una herramienta fundamental y motivadora para la adquisición de destrezas orales: creación de cuentos hablados –CreAPPcuentos-, audiocuentos, etc. **Contextos:** Este criterio especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Por ello, es imprescindible que el alumnado realice tareas en todos los contextos, con el fin de que adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en todos los ámbitos a lo largo de su vida: - Individual/Personal. - Familiar: hogar. - Escolar: aula ordinaria, biblioteca, aula de informática, etc. - Comunitario: actividades extraescolares. - Social: barrio –amigos y vecinos-, tiendas, espacios deportivos, etc.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las	**Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar".** 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes,	**Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar".** 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes,

normas de intercambio comunicativo.	cuentos, trabalenguas), descriptivos (descripciones de personas, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase), instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas), argumentativos (debates, asambleas), etc.	cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase), instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas), argumentativos (discusiones, debates, asambleas) y predictivos, etc.
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LCL.2.2.1. Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias personales, adecuando progresivamente su vocabulario e incorporando nuevas palabras desde la escucha e intervenciones de los demás. (CCL, CAA).	LCL.2.2.1. Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás. (CCL, CAA).

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.2.3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.

CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para obtener, seleccionar, y relacionar la información relevante procedente de situaciones habituales en el aula que se producen tanto para relacionarse como para aprender, y las que se dan en el entorno familiar (TV e internet). **Procesos:** Comprende el desarrollo del pensamiento analítico, lógico y deliberativo, fundamentalmente, mediante la escucha atenta, comprensión, resumen y extracción de la idea principal de los distintos textos orales. Para el desarrollo de este criterio, se pueden realizar debates sobre noticias y programas de televisión relativos a temas cercanos a la edad del alumnado. El uso comparativo de programas de debate crearía conciencia de cómo tratar la información y también de cómo establecer relaciones de convivencia. **Contextos:** Estos procesos se pueden llevar a cabo tanto en el aula como en el ámbito general del centro, así como en el ámbito familiar, recopilando la información fundamental obtenida de la interacción cotidiana familiar, escolar, en su grupo de iguales y en los medios de comunicación a que tienen acceso (TV e internet).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para obtener, seleccionar, y relacionar la información relevante procedente de situaciones habituales en el aula que se producen tanto para relacionarse como para aprender, y las que se dan en el entorno social (familia, radio, TV, internet...). Además, este criterio valorará si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y sobre la utilidad para aprender a aprender. **Procesos:** Comprende el desarrollo del pensamiento analítico, lógico, crítico y deliberativo mediante la escucha atenta, resumen, extracción de la idea principal y de la intención comunicativa de los distintos textos orales. Para el desarrollo de este criterio, se pueden realizar debates sobre noticias y programas de televisión relativos a temas cercanos a la edad del alumnado. El uso comparativo de programas de debate crearía conciencia de cómo tratar la información y también de cómo establecer relaciones de convivencia. **Contextos:** Estos procesos se pueden llevar a cabo tanto en el aula como en el ámbito general del centro, así como en el ámbito familiar, recopilando la información fundamental obtenida de la interacción cotidiana familiar, escolar, social y en los medios de comunicación de los que son usuarios (TV, radio, teléfono, internet...).
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	**CURSO 3º**	**CURSO 4º**
	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.2. Interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, identificación de las ideas principales y secundarias, formulación de hipótesis sobre significado y contenido a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.6. Comprensión e interpretación de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la televisión e internet y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.	**Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.** 1.2. Expresión e interpretación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la televisión e internet y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LCL.2.3.1. 3º Comprende la información general en textos orales de uso habitual. (CCL). LCL.2.3.2. 3º Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral. (CCL). LCL.2.3.4. 3º Resume la información elemental recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad.(CCL).	LCL.2.3.1. 4º Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual. (CCL). LCL.2.3.2. 4º Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral. (CCL). LCL.2.3.4. 4º Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarla en distintos contextos de aprendizaje.(CCL).

AREA DE LENGUA CASTELLANA. **CE.2.4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se evaluará con este criterio la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se valora también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios, valorando el flamenco como patrimonio de nuestra cultura y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos (cien palabras aproximadamente). **Procesos:** Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que el alumnado participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se evaluará con este criterio la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se valora también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios, valorando el flamenco como patrimonio de nuestra cultura y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos. (ciento veinticinco palabras aproximadamente). Para poder alcanzar su desarrollo máximo convendría permitir que el alumnado expusiera las frases que constituyen **modismos** con las que construir textos orales de mayor extensión, donde la expresión sea el eje principal de la activida. **Procesos:**

obras de teatro, recopilar canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc. **Contextos**: En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc., donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados.	Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que el alumnado participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilar canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc. **Contextos**: En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc., donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	**Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.** 1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc. 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios). 1.8. Dramatizaciones y producciones breves y sencillas de textos orales, adaptados a su desarrollo madurativo	**Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.** 1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc. 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso). 1.8. Dramatizaciones y producciones breves y sencillas de textos orales, adaptados a su desarrollo madurativo
Competencias: CCL.	**INDICADORES**	
	CURSO 4º	**CURSO 4º**
	LCL.2.4.1. Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos (mínimo cien palabras), cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto. (CCL).	LCL.2.4.1. Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos (mínimo ciento veinticinco palabras), cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto. (CCL).

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE. 2.5 Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio, se pretende comprobar la capacidad del alumnado para obtener información de diferentes medios de comunicación social (TV, radio, prensa, etc.,). **Procesos:** Se pueden desarrollar tareas en las que tengan que construir pequeñas entrevistas, reportajes de su entorno más cercano. Las revistas escolares y páginas web de los centros educativos ofrecen una gran oportunidad para publicar estos reportajes y entrevistas que el alumnado realice. Se obtendrá información de distintos medios de comunicación social, proporcionados por parte del docente, tales como: direcciones web, programas de TV o de radio, donde el alumnado pueda encontrar dicha información, la cual le permitirá elaborar pequeñas entrevistas. **Contextos:** Todos los procesos se llevaran a cabo en el aula, en la biblioteca y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (realización de entrevistas, elaboración de preguntas…) Contexto familiar y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio, se pretende comprobar la capacidad del alumnado para obtener información de diferentes medios de comunicación social (TV, radio, prensa, etc..,) de manera que pueda utilizarla para argumentar sus ideas, extraer información que le sea relevante y usarla en sus propias producciones. **Procesos:** Se pueden desarrollar tareas en las que tengan que construir pequeñas entrevistas, reportajes de su entorno más cercano. Las revistas escolares y páginas web de los centros educativos ofrecen una gran oportunidad para publicar estos reportajes y entrevistas que el alumnado realice. Se obtendrá información de distintos medios de comunicación social que el alumnado encontrará en su entorno más cercano para incorporarlas a investigaciones y proyecciones que les permitan realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias. **Contextos:** Todos los procesos se llevaran a cabo en el aula, en la biblioteca y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (realización de entrevistas, elaboración de preguntas…) Contexto familiar y escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LCL.7 Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje; así como exponer sus producciones.	**Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.** 1.1Situaciones de comunicación dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares. 1.2.Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de comprensión de mensajes orales: atención, retención, identificación de las ideas principales y secundarias. 1.4.Expresión y reproducción de textos orales literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc. 1.6.Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.	**Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.** 1.1.Situaciones de comunicación espontánea o dirigida, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares. 1.2.Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre el significado, contenido y contexto a partir del análisis de los elementos significativos lingüísticos y paralingüíiticos (modulación y tono de voz, gestualidad , lenguaje corporal y postural). 1.4.Expresión y reproducción de textos orales literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc. 1.6.Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no

	1.7.Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social, noticias.	literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. 1.7.Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social, noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso)
Competencias: **CCL,CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	L.C.L.2.5.1 Obtiene información de diferentes medios de comunicación social (CCL). LCL. 2.7.2 Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes sencillos. (CCL; CSYC)	L.C.L.2.5.1 Obtiene información de diferentes medios de comunicación social (CCL). LCL. 2.7.2 Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes. (CCL; CSYC).

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.2.6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lectora y una adquisición progresiva de la entonación y ritmo adecuado. Para ello es importante trabajar con calendarios lectores individuales de manera que el alumnado pueda programar su horario de lectura semanal. **Procesos:** Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en aula, de nivel o centro, seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza, En este contexto la biblioteca de centro, escolar o aula ha de figurar como un lugar de trabajo para el desarrollo del hábito lector, dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros. Se podrá proponer una tipología de tareas que les permita resumir el texto, identificar las ideas principales, utilizando el vocabulario trabajado en las lecturas. Se abordará la realización de las lecturas en diferentes soportes impresos y tipología de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, y canciones. **Contextos:** El aula y biblioteca escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lectora y una adquisición progresiva de la entonación y ritmo adecuado. Para ello es importante trabajar con calendarios lectores individuales de manera que el alumnado pueda programar su horario de lectura semanal. **Procesos:** Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en aula, de nivel o centro, seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza, En este contexto la biblioteca de centro, escolar o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector, dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc. Se podrá proponer una tipología de tareas que les permita resumir el texto, expresar sus intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado en las lecturas. Se abordará la realización de las lecturas en diferentes soportes: impresos, digitales y multimodales; y tipología de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias y anticipar determinados **Contextos:** El aula y biblioteca escolar.

<table>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 2: Comunicación escrita: leer.
2.1 Lectura de textos en distintos soportes tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios y canciones.
2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.
2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.
2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro, para obtener información y seleccionar lecturas personales haciendo uso de las mismas, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.
2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.
Bloque 5: Educación literaria.
5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
5.2 .El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones.
5.3. Recitado de poemas que traten temas de su interés.
5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías</td><td>Bloque 2: Comunicación escrita: leer.
2.1 Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.
2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.
2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.
2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales haciendo uso de las mismas, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.
2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.
2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.
Bloque 5: Educación literaria.
5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
5.2 .El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.
5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.
5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
</table>

CCL, CAA	LCL.2.6.1. Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. (CCL). LCL.2.6.2. Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos. (CCL).	LCL.2.6.1. Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. (CCL). LCL.2.6.2. Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos. (CCL).

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.2.7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: **En los procesos:** Escuchar: realizaremos audiciones de distinta índole: cuentos, noticias, conversaciones, recetas, entrevistas. Leer: realizaremos lecturas silenciosas, colectivas, en voz alta (maestro-a, alumno-a, otro compañero-a, expertos lectores,…) de diversos tipos de textos, cuentos, noticias, anuncios, poemas, etc. Se realizarán en distintos soportes: papel, o digital. Estableceremos relaciones entre las ilustraciones si las hubiera, haciendo previsiones que les hagan relacionar sus conocimientos con el texto, con el propósito de motivarlos a leer el texto. Comprender: responderán a cuestiones orales y escritas relacionadas con el texto leído, estas cuestiones serán directas (¿Quién…? ¿Cuándo…? ¿Dónde…? y ¿Cómo…?) deductivas (¿Qué…? ¿Por qué…? ¿Qué opinas de…?) etc. Extraeremos la idea principal y secundaria, identificar el propósito de lo escrito. Realizaremos resúmenes, plantearemos hipótesis… Interpretaremos el sentido de algunas expresiones, utilizando el vocabulario trabajado. Analizar: al principio de cada lectura detectaremos las palabras desconocidas y deduciremos su significado bien por el contexto o usando el diccionario. Usaremos la lectura para identificar las reglas de ortografía básicas. Biblioteca: Organizaremos una biblioteca de aula. Usaremos habitualmente la biblioteca del centro. Visitaremos la biblioteca pública para aprender sus programas de gestión. Aprenderemos normas de conducta para un uso responsable de las mismas. Elaboraremos un decálogo de las buenas maneras de cómo actuar en la biblioteca. **En los contenidos:** Tipos de textos: Audición y lectura de distintos tipos de textos: textos informativos, textos poéticos, noticias, recetas, instrucciones, etc. Lectura compresiva: Identifica y describe las características fundamentales de los distintos textos. Utiliza estrategias para la comprensión lectora de textos: extrae la idea principal y	**Orientaciones y ejemplificaciones:** **Procesos:** Escuchar: realizaremos audiciones de distinta índole: cuentos, noticias, conversaciones, recetas, entrevistas. Leer: realizaremos lecturas silenciosas, colectivas, en voz alta (maestro-a, alumno-a, otro compañero-a, expertos lectores,…) de diversos tipos de textos, cuentos, noticias, anuncios, poemas, etc. Se realizarán en distintos soportes: papel, o digital. Estableceremos relaciones entre las ilustraciones si las hubiera, haciendo previsiones que les hagan relacionar sus conocimientos con el texto, con el propósito de motivarlos a leer el texto. Comprender: responderán a cuestiones orales y escritas relacionadas con el texto leído, estas cuestiones serán directas (¿Quién…? ¿Cuándo…? ¿Dónde…? y ¿Cómo…?) deductivas (¿Qué…? ¿Por qué…? ¿Qué opinas de…?) etc. Extraeremos la idea principal y secundaria, identificar el propósito de lo escrito. Realizaremos resúmenes, plantearemos hipótesis… Captaremos el doble sentido de algunas expresiones, utilizando el vocabulario trabajado. Analizar: al principio de cada lectura detectaremos las palabras desconocidas y deduciremos su significado bien por el contexto o usando el diccionario. Usaremos la lectura para identificar las reglas de ortografía básicas. Biblioteca: hacer uso de la biblioteca de aula como medio de motivación hacia la lectura, así como de la biblioteca del centro. Visitas a la biblioteca pública para aprender sus programas de gestión. Aprender normas de conducta para un uso responsable de las mismas. Elaborar un decálogo de las buenas maneras de cómo actuar en la biblioteca. **En los contenidos:** Tipos de textos: Audición y lectura de distintos tipos de textos: leyendas, romance, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. Lectura compresiva: Identifica y describe las características fundamentales de la narrativa, la

secundaria, identifica el propósito de lo escrito. Explica qué es un poema y un verso, y en qué consiste la rima. Ortografía: sonidos K, Z, G suave, R fuerte, J. Palabras terminadas en Y. División de palabras, signos de interrogación y exclamación. Palabras con MP y MB. La coma. Palabras terminadas en illo, illa, en z y d. Los dos puntos. Las palabras Ha y A. Escritura: leerá textos extraídos de distintas fuentes documentales libros, prensa, televisión, webs, etc. para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en las que se presenten resúmenes que muestren las ideas principales de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc. Biblioteca de aula: Organización y funcionamiento de la biblioteca de aula. Uso responsable tanto de la biblioteca de aula, del centro, como la pública municipal. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el contexto escolar (en el aula, en la biblioteca del centro,…). En el contexto familiar, en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (lectura en casa, actividades de comprensión lectora). Y en el contexto social, puesto que también trabajaremos aspectos relacionados con la cultura local. Uso de la biblioteca local.	lírica y el teatro. Utiliza estrategias para la comprensión lectora de textos: extrae la idea principal y secundaria, identifica el propósito de lo escrito. Explica qué es un poema y un verso, y en qué consiste la rima. Ortografía: en este nivel usa correctamente las reglas siguientes: uso de la tilde en palabras agudas, llanas y esdrújulas. Acentuación de diptongos e hiatos correctamente. Los usos de la h y de la j de la v, la b, la g, la j, la d, y la z. Los usos de la coma y el punto y coma, los dos puntos y los puntos suspensivos. Escritura: leerá textos extraídos de distintas fuentes documentales libros, prensa, televisión, webs, etc. para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en las que se presenten resúmenes que muestren las ideas principales de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc. Biblioteca de aula: Organización y funcionamiento de la biblioteca de aula. Uso responsable tanto de la biblioteca de aula, del centro, como la pública municipal. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el contexto escolar (en el aula, en la biblioteca del centro,…). En el contexto familiar, en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (lectura en casa, actividades de comprensión lectora) y en el contexto social, puesto que también trabajaremos aspectos relacionados con la cultura local. Uso de la biblioteca local.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	**Bloque 2: Comunicación escrita: leer.** 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas	**Bloque 2: Comunicación escrita: leer.** 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LCL.3.7.1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos (noticias, leyendas, cuentos, instrucciones, páginas web, carteles publicitarios, poesías, textos teatrales, etc.) 3.7.2. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando	LCL.2.7.1. Comprende cualquier tipo de textos narrativos, descriptivos y expositivos, utilizando estrategias para la comprensión lectora, leídos en voz alta. LCL.2.7.2. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando

	hipótesis, sobre textos leídos.	hipótesis para adquirir vocabulario. LCL.2.7.3. Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura y que se trabajaran en este nivel. Estas son las siguientes: uso de la tilde en palabras agudas, llanas y esdrújulas. Acentuación de diptongos e hiatos correctamente. Los usos de la h y de la j de la v, la b, la g, la j, la d, y la z. Los usos de la coma y el punto y coma, los dos puntos y los puntos suspensivos.

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.2.8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos sencillos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, consultar en diccionarios, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información. Este criterio pretende también evaluar tanto la comprensión a través de la lectura en voz alta y entonación adecuada como la lectura silenciosa. **Procesos:** Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales libros, prensa, televisión, webs.etc, acordes a su edad para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en las que se presenten breves resúmenes que muestren las ideas principales de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc. **Contextos:** Contexto escolar: Aula, biblioteca de aula y de centro. Contexto familiar: El hogar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información. Este criterio pretende también evaluar tanto la comprensión a través de la lectura en voz alta que debe realizarse con fluidez y entonación adecuadas como la lectura silenciosa. **Procesos:** Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales libros, prensa, televisión, webs. etc, acordes a su edad para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en las que se presenten resúmenes que muestren las ideas principales de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc. **Contextos:** Contexto escolar: Aula, biblioteca de aula y de centro. Contexto familiar: El hogar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los		

medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	**Bloque 2: Comunicación escrita: leer** 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.	**Bloque 2: Comunicación escrita: leer** 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
Competencias: **CCL, CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LCL.2.8.1. Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones. (CCL, CAA)	LCL.2.8.1. Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones. (CCL, CAA)

AREA DE LENGUA CASTELLANA. **CE.2.9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura en la web, las bibliotecas, la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y mecanismos de organización y selección de los diferentes materiales así como las posibilidades que le ofrece cada uno de ellos. **Procesos:** Pensamiento reflexivo, analítico, lógico, deliberativo y práctico. Para desarrollar este criterio se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalinex: puzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos. **Contextos:** Primario (individual y familiar), secundario (entorno escolar) y terciario (social).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura en la web, las bibliotecas, la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y mecanismos de organización y selección de los diferentes materiales así como las posibilidades que le ofrece cada uno de ellos.. **Procesos:** Pensamiento reflexivo, analítico, lógico, deliberativo y práctico. Para desarrollar este criterio se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalinex: puzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos. **Contextos:** Primario (individual y familiar), secundario (entorno escolar) y terciario (social).
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO 3º / **CURSO 4º**

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	**Contenidos: Bloque 2: Comunicación escrita: leer.** 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.	**Contenidos: Bloque 2: Comunicación escrita: leer**. 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.
Competencias: CCL, CD	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LCL.2.9.1. Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable. (CCL, CD). LCL. 2.9.2. Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas. (CCL, CD).	LCL.2.9.1. Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable. (CCL, CD). LCL.2.9.2. Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas. (CCL, CD).

AREA DE LENGUA CASTELLANA. **CE.2.10 Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende medir la capacidad de hacer planes de escritura creativa, usando las guías de ayuda ofrecidas así como la colaboración entre iguales para redactar textos de diferentes géneros y con diferentes intenciones comunicativas. Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes y distribución del texto. Las ocasiones festivas como los cumpleaños, efemérides, etc. son una buena oportunidad para elaborar textos dentro del aula. También se utilizarán como recurso los escritos de comunicación e información de diversos actos que se realicen durante el curso escolar. Además podemos ayudarnos para desarrollar estos procesos de la elaboración de pequeñas noticias, dípticos, carteles, etc. sobre acontecimientos ocurridos en la vida del centro o invitaciones a actividades diversas que un centro educativo desarrolla durante el curso. Se valorará el respeto a las normas gramaticales y de ortografía tratadas, así como el uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. **Procesos:**	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende medir la capacidad de hacer planes de escritura creativa, valorar las guías de ayuda ofrecidas así como la colaboración entre iguales para redactar textos de diferentes géneros y con diferentes intenciones comunicativas. Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía. Las ocasiones festivas como los cumpleaños, el nacimiento de algún hermano, etc. son una buena oportunidad para elaborar textos de invitación y felicitaciones dentro del aula. También se utilizará como recurso los escritos de comunicación e información de diversos actos que se realicen durante el curso escolar. Además podemos ayudarnos para desarrollar estos procesos de la elaboración de pequeñas noticias, dípticos, carteles, etc. sobre acontecimientos ocurridos en la vida del centro o invitaciones a actividades diversas que un centro educativo desarrolla durante el curso. Se valorará el respeto a las normas gramaticales y de ortografía tratadas, así como el uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. Para fomentar el uso de las TIC, sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en

Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc. Así como pequeñas noticias, dípticos, etc. Exposición de los textos realzados. Uso de las TIC: edición de textos, procesamiento de imágenes... **Contextos:** Ámbito escolar, familiar y entorno próximo.	los que el alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus redacciones, sino también el medio más adecuado para la corrección, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje. **Procesos:** Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc. Así como pequeñas noticias, dípticos, etc. Exposición de los textos realzados. Uso de las TIC: blog educativo, edición de textos, procesamiento de imágenes... **Contextos:** Ámbito escolar, familiar y entorno próximo

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	**Bloque 3: Comunicación escrita: escribir** 3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos: seguir pautas e instrucciones para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes. 3.4. Utilización de recursos digitales para escribir y presentar sus producciones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.5. Revisión de un texto con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.	**Bloque 3: Comunicación escrita: escribir** 3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, y explicativos. 3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes, cartelería y publicidad. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.
Competencias: CCL,CD	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LCL.2.10.1 Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan de escritura. (CCL) LCL.2.10.2 Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce. (CCL) LCL.2.10.3 Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus	LCL.2.10.1 Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan de escritura. (CCL) LCL.2.10.2 Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce. (CCL) LCL.2.10.3 Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. (CCL,CD)

	producciones. (CCL,CD)	

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.2.11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.

CURSO 3º	CURSO4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado en la realización y revisión de sus textos, analizando sus producciones. Este procedimiento de análisis debe permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido y evaluarlo, considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, el punto de vista y el estilo del autor/a. Procesos: Reflexivo, crítico, creativo, analógico y práctico. Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Un recurso de expresión para lograr superar este criterio podría ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc. La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayuda a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación. **Contextos:** Primario (Individual y familiar), secundario (escolar y comunitario) y Terciario (Social)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado en la realización y revisión de sus textos, analizando sus producciones. Este procedimiento de análisis debe permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido y evaluarlo, considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, el punto de vista y el estilo del autor/a. **Procesos:** Reflexivo, crítico, creativo, analógico y práctico. Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Un recurso de expresión para lograr superar este criterio podría ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc. La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayuda a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación. **Contextos:** Primario (Individual y familiar), secundario (escolar y comunitario) y Terciario (Social)

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus	**Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua.** 4.1. La palabra: homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: Presente, pasado y futuro. La concordancia en persona, género y número. 4.2. Identificación y explicación básica de las partes de la oración: sujeto y predicado. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes	**Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua.** 4.1. La palabra: reconocimiento, homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.

gustos e intereses.	en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.	4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.
Competencias: **CC, CSYC.**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LCL.2.11.1. Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética. (CCL, CSYC)	LCL.2.11.1. Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética. (CCL, CSYC)

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.

CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado utiliza los términos gramaticales y lingüísticos elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc, en las actividades que se realicen en el aula. **Procesos**: Elaborar textos cortos, Identificar palabras de oraciones, clasificar palabras, buscar palabras en el diccionario, debatir de forma reflexiva, analizar y reflexionar sobre la naturaleza de las palabras Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando. Asímismo, se valorará la elección de acepciones en las entradas del diccionario **Contextos:** Aula, biblioteca de centro y aula y entorno familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado utiliza los términos gramaticales y lingüísticos elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc, en las actividades que se realicen en el aula. **Procesos**: Elaborar textos , Identificar palabras en textos, buscar palabras en el diccionario en diferentes acepciones, debatir de forma reflexiva, analizar y reflexionar sobre la naturaleza de las palabras Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando. Asímismo, se valorará la elección de acepciones en las entradas del diccionario **Contextos:** Aula, biblioteca de centro y aula y entorno familiar.
Objetivos del área para la etapa:	CONTENIDOS

<table>
<tr><td rowspan="2">O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</td><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td>Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua
4.1. La palabra: Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos. Pronombres personales. Verbo: diferenciar las tres conjugaciones y los tiempos pasados, presentes y futuros. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.
4.2. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.
4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios online. Las abreviaturas y siglas.
4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica.
4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.</td><td>Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua
4.1. La palabra: Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos. Pronombres personales. Verbo: diferenciar las tres conjugaciones y los tiempos pasados, presentes y futuros. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.
4.2. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.
4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios online. Las abreviaturas y siglas.
4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos
4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación..
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CCL</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td></td><td>LCL.2.12.1. Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.(CCL)
LCL.2.12.2. Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas.(CCL)</td><td>LCL.2.12.1. Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propias del ciclo enl as actividades de producción y comprensión de textos.(CCL)
LCL.2.12.2. Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.(CCL)</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="3">AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.2.13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende valorar la actitud de respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen.
Procesos: Para desarrollar este proceso, se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.
Contextos: Ámbito escolar, familiar y entorno próximo.</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende valorar la actitud de respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen.
Procesos: Para desarrollar este proceso, se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.
Contextos: Ámbito escolar, familiar y entorno próximo.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.LCL 8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CCL, CEC, CSYC</td><td>Bloque 4: Conocimiento de la lengua.
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas, creando conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía</td><td>Bloque 4: Conocimiento de la lengua.
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td><td>LCL.2.13.1. Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz. (CCL, CSYC)</td><td>LCL.2.13.1. Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz. (CCL, CSYC)
LCL.2.13.2 Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC, CSYC)</td></tr>
</table>

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE. 2.14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a su edad, de comprender el sentido de éstos reconociendo temas, los elementos del relato, la rima, y comparaciones. Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos. Para acercar al alumnado a la afición lectora, se considerarán recursos importantes, los juegos sobre palabras, y textos. **Procesos:** Se favorecerán modelos de expresión para descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo haciendo uso de los recursos léxicos, fónicos, sintácticos y rítmicos en producciones de tradición popular oral y escrita. **Contextos:** Escolar (clase, biblioteca) y familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones**: Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a su edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos reconociendo temas, los elementos del relato, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora. Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos. Para acercar al alumnado a la afición lectora, se considerarán recursos importantes en el desarrollo de este criterio, los juegos en la biblioteca sobre palabras, textos y lecturas, el ánimo escritor y la crítica literaria. **Procesos:** Se favorecerán modelos de expresión para descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo haciendo uso de los recursos léxicos, fónicos, sintácticos y rítmicos en producciones de tradición popular oral y escrita. **Contextos:** Escolar (clase, biblioteca) y familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas	**Bloque 5: Educación Literaria** 5.1. Escucha activa y lectura autónoma expresiva y comprensiva de fragmentos de obras de tradición popular y local (poemas, cuentos, adivinanzas, leyendas, refranes, trabalenguas) para obtener información sobre el entorno más escolar y familiar, analizando y reflexionando sobre el mensaje. 5.2. El verso: Iniciación a los recursos retóricos en fragmentos literarios (poema, canciones, adivinanzas, refranes,…) y escritos de ámbito escolar, atendiendo al ritmo, léxico y recursos fónicos. 5.3. Escritura de pareados y recitado de poemas y canciones sobre su entorno familiar y escolar. 5.4. Elaboración a partir de modelos o con ayuda de guías, de textos narrativos y descriptivos breves de 50 palabras mínimo (cuentos, vivencias personales….), trabajando los aspectos estructurales de los mismos. 5.5. Reflexión y valoración del os personajes, narrador y entornos sociales y temporales de un cuento o relato, a través de la	**Bloque 5: Educación Literaria** 5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. 5.2. El verso: ritmos y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten de temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad 5.4. Elaboración a partir de pautas, de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad y con temática nacida de su experiencia. 5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. 5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios (cuentos, diálogos, …) en situaciones de contexto familiar, coloquial y escolar, adecuando el ritmo,

<table>
<tr><td></td><td>comprensión lectora y análisis textual sobre su relato.
5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios (cuentos, diálogos, …) en situaciones de contexto familiar, coloquial y escolar, adecuando el ritmo, entonación y volumen a cada situación usando los recursos expresivos y creativos propios de su edad y entorno.</td><td>entonación y volumen a cada situación usando los recursos expresivos y creativos propios de su edad y entorno.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Competencias:
CCL</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td>LCL.2.14.1. 3º Crea y conoce textos literarios (cuentos, poemas, canciones) y obras pequeñas (comic, adivinanzas….) a partir de pautas o modelos utilizando recursos léxicos sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones (CCL)
LCL.2.14.2.3º Realiza dramatizaciones y memorizaciones individualmente o en grupo de pequeños textos orales o escritos con ayuda del docente a partir de explicaciones y pautas previas (entonación, ritmo, expresividad) y de producción ajena. (CCL)</td><td>LCL.2.14.1. 4ºConoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria popular y oral de la culta y escrita (CCL)
LCL.2.14.2.4º Realiza posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros (CCL)</td></tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.2.1.	Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.	
C.E.2.2.	Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.	
C.E.2.3.	Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.	
C.E.2.4.	Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.	
C.E.2.5.	Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.	
C.E.2.6.	Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.	
C.E.2.7.	Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.	
C.E.2.8.	Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.	
C.E.2.9.	Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.	
C.E.2.10.	Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.	
C.E.2.11.	Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.	
C.E.2.12.	Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.	
C.E.2.13.	Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.	
C.E.2.14.	Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.2.1.	Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.	
C.E.2.2.	Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.	
C.E.2.3.	Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.	
C.E.2.4.	Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.	
C.E.2.5.	Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.	
C.E.2.6.	Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.	
C.E.2.7.	Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.	
C.E.2.8.	Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.	
C.E.2.9.	Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.	
C.E.2.10.	Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.	
C.E.2.11.	Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.	
C.E.2.12.	Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.	
C.E.2.13.	Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.	
C.E.2.14.	Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.	

6. Perfil de Área y de Competencias para el Tercer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE. 3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.

CURSO: 5º	CURSO: 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: **C**on este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, etc. para proceder de manera adecuada. **Procesos:** Extracción de información Comprensión general Interpretación Reflexión y valoración Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés. Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral. En este tipo de actividades pondrán de manifiesto la habilidad del alumno/a para iniciar, sostener y finalizar conversaciones. **Contextos:** Escolar, familiar, social	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, etc. para proceder de manera adecuada. **Procesos:** Extracción de información Comprensión general Interpretación Reflexión y valoración Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés. Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral. En este tipo de actividades pondrán de manifiesto la habilidad del alumno/a para iniciar, sostener y finalizar conversaciones **Contextos:** Escolar, familiar, social

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 5º	**CURSO: 6º**
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.2. Expresarse oralmente de forma	**Bloque**1: **Comunicación oral: hablar y escuchar.** 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral. 1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo:	**Bloque** 1: **Comunicación oral: hablar y escuchar**. 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral. 1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al

adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...	interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, elaboración de informes, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...
Competencias: **CCL, CSYC, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO: 5º	**CURSO: 6º**
	LCL.3.1.1. Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos. (CCL, CSYC). LCL.3.1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL). LCL.3.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. (CCL, CAA).	LCL.3.1.1. Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos. (CCL, CSYC). LCL.3.1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL). LCL.3.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. (CCL, CAA).

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CE.3.2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según el género y la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada. Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado deba seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos, usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular, con ayuda del lenguaje, la propia conducta. Se pueden abordar actividades como relatos y exposiciones de clase, así como reflexiones en voz alta sobre los aspectos que se aprendan. **Procesos:** Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas de aula y de centro en las que se realicen exposiciones de clase, se planteen	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según el género y la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada. Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado deba seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos, usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular, con ayuda del lenguaje, la propia conducta. Se pueden abordar actividades como relatos y exposiciones de clase, así como reflexiones en voz alta sobre los aspectos que se aprendan. **Procesos:** Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas de aula y de centro en las que se realicen exposiciones de clase, se planteen

situaciones de comunicación oral y recreación de pequeños cuentos o historias sencillas, etc., usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación, la postura y gestos apropiados. Se pueden proponer también como tareas al alumnado localizar informaciones y realizar inferencias en textos escuchados, reflexiones a nivel grupal sobre aspectos aprendidos, así como seleccionar los contenidos relevantes de temas trabajados y expresarlos, prestando especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc. Así mismo, es conveniente para el desarrollo de este criterio que se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual en nuestra sociedad y medio de comunicación. **Contextos:** Este criterio especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Por ello, es imprescindible que el alumnado realice tareas en todos los contextos, con el fin de que adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en todos los ámbitos a lo largo de su vida: - Individual/Personal. - Familiar: hogar. - Escolar: aula ordinaria, biblioteca, aula de informática, etc. - Comunitario: actividades extraescolares. - Social: barrio –amigos y vecinos-, tiendas, espacios deportivos, etc.	situaciones de comunicación oral y recreación de pequeños cuentos o historias sencillas, etc., usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación, la postura y gestos apropiados. Se pueden proponer también como tareas al alumnado localizar informaciones y realizar inferencias en textos escuchados, reflexiones a nivel grupal sobre aspectos aprendidos, así como seleccionar los contenidos relevantes de temas trabajados y expresarlos, prestando especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc. Así mismo, es conveniente para el desarrollo de este criterio que se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual en nuestra sociedad y medio de comunicación. **Contextos:** Este criterio especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Por ello, es imprescindible que el alumnado realice tareas en todos los contextos, con el fin de que adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en todos los ámbitos a lo largo de su vida: - Individual/Personal. - Familiar: hogar. - Escolar: aula ordinaria, biblioteca, aula de informática, etc. - Comunitario: actividades extraescolares. - Social: barrio –amigos y vecinos-, tiendas, espacios deportivos, etc.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	**Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar".** 1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas. 1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, siguiendo un modelo previamente establecido: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas. 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social, expresando opiniones a través de debates, asambleas, reportajes, entrevistas, etc.	**Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar".** 1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas. 1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas. 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.
Competencias: **CCL, CSYC, CAA.**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LCL.3.2.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. (CCL). LCL.3.2.2. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios acordes con el tema. (CCL, CAA, CSYC). LCL.3.2.3. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.	LCL.3.2.1. Comunica oralmente hechos, vivencias y exposiciones de clase con una adecuada entonación, vocalización, postura y gestos apropiados. (CCL). LCL.3.2.2. Participa activamente en la conversación contestando preguntas, haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación, expresando opiniones personales y respetando el turno de palabra. (CCL, CAA, CSYC).

	(CCL).	LCL.3.2.3. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje y situaciones comunicativas. (CCL).

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE. 3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para detectar y entender información o ideas relevantes indicadas explícitamente en textos orales, obtener, seleccionar y relacionar informaciones procedentes de los medios de comunicación y del contexto escolar. **Procesos:** Proceso reflexivo, analítico, lógico, crítico, analógico, deliberativo, creativo. Para el desarrollo de este criterio se propondrán tareas que les permitan desarrollar su capacidad de aprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre su contenido, de distinguir información y opinión y de interpretar algunos elementos implícitos como el doble sentido. A través de este tipo de tareas se valorará también si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad de la reflexión sobre los procedimientos utilizados, base para aprender a aprender Pretende evaluar también si son capaces de aprender más allá del sentido literal informaciones y experiencias de personas que resulten de interés. **Contextos:** Contexto Primario: Individual y Familiar. Contexto Secundario: Comunitario y Escolar. Contexto Terciario: Social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para detectar y entender información o ideas relevantes indicadas explícitamente en textos orales, obtener, seleccionar y relacionar informaciones procedentes de los medios de comunicación y del contexto escolar. **Procesos:** Proceso reflexivo, analítico, lógico, crítico, analógico, deliberativo, creativo. Para el desarrollo de este criterio se propondrán tareas que les permitan desarrollar su capacidad de aprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre su contenido, de distinguir información y opinión y de interpretar algunos elementos implícitos como el doble sentido. A través de este tipo de tareas se valorará también si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad de la reflexión sobre los procedimientos utilizados, base para aprender a aprender Se abordarán actividades de comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso. Pretende evaluar también si son capaces de aprender más allá del sentido literal informaciones y experiencias de personas que resulten de interés. **Contextos:** Contexto Primario: Individual y Familiar. Contexto Secundario: Comunitario y Escolar. Contexto Terciario: Social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	**Contenidos: Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.** 1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, etc.) 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (televisión) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y	**Contenidos: Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.** 1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, etc.) 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (televisión e Internet) para obtener información

	experiencias de personas que resulten de interés.	general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.

Competencias: CCL, CAA	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LCL.3.3.1.5º Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, etc. (CCL). LCL.3.3.2.6º Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales. (CCL, CAA).	LCL.3.3.1.6º Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. (CCL). LCL.3.3.2. 6ºComprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales. (CCL, CAA).

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.

CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se evaluará con este criterio la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se valora también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios, valorando el flamenco como patrimonio de nuestra cultura y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos (ciento cincuenta palabras aproximadamente) Los **procesos** que se definen en el criterio se pueden abordar mediante tareas diversas de aula, de nivel o de centro en las que se participe en dramatizaciones, anuncios publicitarios, creación de un telediario del centro, simulación de entrevistas a personajes, recreación de pequeñas obras de teatro, recitación de poemas, etc. En este **contexto** la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible en el que se desarrollen tareas como: narraciones colectivas e individuales, lectura oral de textos diversos, encuentros con autores, etc. donde además se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados. Se tendrá en cuenta también si las argumentaciones expuestas son adecuadas.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se evaluará con este criterio la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se valora también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios, valorando el flamenco como patrimonio de nuestra cultura y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos (ciento setenta y cinco palabras aproximadamente) Para poder alcanzar su desarrollo máximo convendría permitir que el alumnado expusiera las frases que constituyen modismos con las que construir textos orales de mayor extensión, donde la expresión sea el eje principal de la actividad. Los **procesos** que se definen en el criterio se pueden abordar mediante tareas diversas de aula, de nivel o de centro en las que se participe en dramatizaciones, anuncios publicitarios, creación de un telediario del centro, simulación de entrevistas a personajes, recreación de pequeñas obras de teatro, recitación de poemas, etc. En este **contexto** la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible en el que se desarrollen tareas como: narraciones colectivas e individuales, lectura oral de textos diversos, encuentros con autores, etc. donde además se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados. Se tendrá en cuenta también si las argumentaciones expuestas son adecuadas.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos		

tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.	**Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.** 1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones. 1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.	**Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.** 1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones. 1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.

Competencias: CCL, CEC.	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LCL.3.4.1. Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos. (CCL). LCL.3.4.2. Recita y reproduce textos propios del flamenco. (CEC, CCL).	LCL.3.4.1. Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos. (CCL). LCL.3.4.2. Recita y reproduce textos propios del flamenco. (CEC, CCL). LCL.3.4.3. Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. (CCL).

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE. 3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.

CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio quiere evaluar si los alumnos y alumnas son capaces de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos- convocatorias, programas de actividades, planes de trabajo- para analizarla. **Procesos:** Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en el aula, de nivel o centro, seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza. Se podrá analizar y preparar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes. **Contextos:** Todos los procesos se llevaran a cabo en el aula, en la biblioteca y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (realización de entrevistas, elaboración de preguntas…) Contexto familiar y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio quiere evaluar si los alumnos y alumnas son capaces de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos- convocatorias, programas de actividades, planes de trabajo- para analizarla y valorarla con el fin de exponer sus conclusiones personales sobre la información recibida. **Procesos:** Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en el aula, de nivel o centro, seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza. En este contexto la biblioteca de centro, escolar o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector, dinamizado su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc. Se valorará la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido y la intención del mensaje realizado. **Contextos:** Todos los procesos se llevaran a cabo en el aula, en la biblioteca y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (realización de

	entrevistas, elaboración de preguntas…) Contexto familiar y escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LCL.7 Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	**Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.** 1.Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social.	**Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar** 1.Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.

Competencias: **CCL,CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	L.C.L.3.5.1 Analiza, prepara la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL, CD). LCL.3.5.3 Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos (LCL,CD)	L.C.L.3.5.1 Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL, CD). LCL.3.5.2 Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL) LCL.3.5.3 Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos (LCL,CD)

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.3.6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc.) y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.

CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende constatar que los alumnos y alumnas manejan con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como que incorporan a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, buscar información en el texto avanzando y retrocediendo, consultar en diccionarios, o localizar información complementaria. **Procesos:** Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc. También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje. Utilizando los recursos disponibles en el centro y los municipales.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende constatar que los alumnos y alumnas manejan con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como que incorporan a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, buscar información en el texto avanzando y retrocediendo, consultar en diccionarios, o localizar información complementaria. **Procesos y Contextos:** Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc. También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje. Utilizando los recursos disponibles en el centro y los municipales.

El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. También es interesante para el desarrollo de este criterio realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado y realizar distintas investigaciones de textos tradicionales cercano al entorno social y familiar. En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias, cuando no aparecen explícitos o anticipar determinados acontecimientos **Contextos:** el aula, el hogar, biblioteca escolar	El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. También es interesante para el desarrollo de este criterio realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado y realizar distintas investigaciones de textos tradicionales cercano al entorno social y familiar. En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias, cuando no aparecen explícitos o anticipar determinados acontecimientos. **Contextos:** el aula, el hogar, biblioteca escolar y municipal

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.	**Contenidos: Bloque 2: Comunicación escrita: leer** 2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.	**Contenidos: Bloque 2: Comunicación escrita: leer** 2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
CCL.	LCL.3.6.1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. (CCL). LCL.3.6.2. Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria, y participando en las actividades del plan lector. (CCL).	LCL.3.6.1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. (CCL). LCL.3.6.2. Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria, y participando en las actividades del plan lector. (CCL).

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE. 3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de textos leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: **Procesos:** Comprender: diferentes tipos de textos extensos con un vocabulario adecuado a su edad (poesías, textos teatrales, fábulas, cuentos, noticias, artículos de revistas, cómics,…), leídos en clase para detectar y entender ideas relevantes y secundarias. Desarrollar la comprensión lectora diseñando diferentes estrategias: estableciendo hipótesis antes de la lectura, extrayendo información paratextual (título, subtítulo, epígrafe, titular, antetitular, prefacio, índice, leyenda, etc.) Analizar la estructura del texto y su tipología durante y después de la lectura extrayendo conclusiones y la intención del autor. Desarrollar el sentido crítico: enseñar a pensar proporcionando estrategias como: *Realizar debates sobre las lecturas trabajadas.* Extraer conclusiones del texto. Opinar acerca del texto. Explicar la intención del autor. Realizar generalizaciones, inferir, formular hipótesis, generar y reformular de manera personal una argumentación, un problema, una situación o una tarea. Emitir juicios de valor. Clarificar. Dar su punto de vista sobre un tema o asunto. Ampliar el vocabulario: saber elegir la acepción correcta de una palabra a través del diccionario teniendo en cuenta el contexto. Saber pasar por alto palabras nuevas que no son relevantes para el sentido del texto. Detectar contradicciones en un texto. Asociar conceptos a la experiencia. Realizar preguntas inferenciales, creativas y auto-preguntas. Reformular los textos. Realizar esquemas, resúmenes, anotaciones, leyendas y sustituir palabras por sinónimos. Afianzar la ortografía: afianzar la ortografía repasado las reglas ortográficas trabajadas a través de los textos leídos. Realizaremos dictados-copias a partir del texto leído, completar oraciones, juegos ortográficos (de rastreo visual), textos mutilados, uso del diccionario, extraer palabras del texto y relacionarlas con la reglas ortográficas dadas, hacer listas de palabras con el texto, crear nuevas historias partiendo del texto leído con palabras de dificultad ortográfica o de significado. Uso de aplicaciones ortográficas interactivas. **En los contenidos:** Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de la información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor. Actividades de comprensión interpretativa (reconstruir textos relacionándolos con las experiencias personales). Plan Lector: Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc. Lectura, análisis y realización: textos descriptivos, instructivos, periodísticos, publicitarios como los carteles publicitarios, trípticos, certámenes, noticias… Ortografía: signos de puntuación, guion, -cc, -b, v, x, h g y b delante de consonante, reglas de acentuación, diptongos e hiatos, palabras terminadas en –d y –z, uso de las mayúsculas. Números ordinales. Palabras homófonas y parónimas…	**Orientaciones y ejemplificaciones:** **Procesos:** Comprender: diferentes tipos de textos (publicitarios, argumentativos, expositivos, periodísticos, instructivos, persuasivos y narrativos) con un vocabulario adecuado a su edad, leídos en clase para detectar y entender ideas relevantes y secundarias. Para ello se trabajarán: poesías, cuentos, extractos de novelas, noticias, artículos de opinión, artículos de revista, leyendas, tragedias, carteles publicitarios, páginas web, reportajes, anuncios, etc.). Desarrollar el sentido crítico diseñando diferentes estrategias: estableciendo hipótesis antes de la lectura, extrayendo información paratextual (título, subtítulo, epígrafe, titular, antetitular, prefacio, índice, leyenda, etc.), debates sobre la lectura. Analizar la estructura del texto y su tipología durante y después de la lectura extrayendo conclusiones y la intención del autor. Buscar información en diferentes fuentes documentales (webs, libros, prensa, radio, televisión,…) y luego hacer con ellas pequeñas exposiciones orales a través de esquemas, resúmenes, informes, descripciones y explicaciones. Análisis de anuncios de televisión, carteles publicitarios. Realizar generalizaciones, inferir, formular hipótesis, generar y reformular de manera personal una argumentación, un problema, una situación o una tarea. Emitir juicios de valor. Clarificar. Dar su punto de vista sobre un tema o asunto. Ampliar el vocabulario: saber elegir la acepción correcta de una palabra a través del diccionario teniendo en cuenta el contexto. Saber pasar por alto palabras nuevas que no son relevantes para el sentido del texto. Detectar contradicciones en un texto. Asociar conceptos a la experiencia. Preguntas inferenciales, creativas y auto-preguntas. Realizar esquemas, resúmenes, anotaciones, leyendas y sustituir palabras por sinónimos. Afianzar la ortografía: realizaremos dictados-copias a partir del texto leído, completar oraciones, juegos ortográficos (de rastreo visual), textos mutilados, uso del diccionario, extraer palabras del texto y relacionarlas con la reglas ortográficas dadas, hacer listas de palabras con el texto, crear nuevas historias partiendo del texto leído con palabras de dificultad ortográfica o de significado. Uso de aplicaciones ortográficas interactivas. **En los contenidos:** Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor. Actividades de comprensión interpretativa (reconstruir textos relacionándolos con las experiencias personales). Plan Lector: Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc. Lectura, análisis y realización: textos argumentativos, instructivos, expositivos, descriptivos, periodísticos, publicitarios (el reportaje, la entrevista, carteles publicitarios, noticias,…). Ortografía: signos de puntuación, monosílabos, reglas de acentuación, diptongos e hiatos, palabras que empiezan por bu, bur, bus. Palabras que terminan en bilidad, bundo, bunda. V

<table>
<tr><td colspan="2">Contextos:
Todos los procesos se llevarán a cabo en el contexto escolar (en el aula, en la biblioteca del centro,…). En el contexto familiar, en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (lectura en casa, actividades de comprensión lectora). Y en el contexto social, puesto que también trabajaremos aspectos relacionados con la cultura local. Uso de la biblioteca local.</td><td colspan="2">después de ad y en. Adjetivos acabados en ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ive, ivo. Palabras con ll o y. Estudio de la y: verbos sin y ni ll en infinitivo. Estudio de la v: verbos sin v ni b en infinitivo. Palabras homófonas y parónimas. Abreviaturas y siglas…

Contextos:
Todos los procesos se llevarán a cabo en el contexto escolar (en el aula, en la biblioteca del centro,…). En el contexto familiar, en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (lectura en casa, actividades de comprensión lectora) y en el contexto social, puesto que también trabajaremos aspectos relacionados con la cultura local. Uso de la biblioteca local.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.</td><td colspan="3">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td colspan="2">CURSO 6º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 2: Comunicación escrita: leer.
2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.
2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.</td><td colspan="2">Bloque 2: Comunicación escrita: leer.
2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.
2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CCL, CAA.</td><td colspan="3">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td colspan="2">CURSO 6º</td></tr>
<tr><td></td><td>LCL.3.7.1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos (noticias, leyendas, cuentos, instrucciones, páginas web, carteles publicitarios, certámenes, poesías, textos teatrales, etc.)
LCL.3.7.2. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos.</td><td colspan="2">LCL.3.7.1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos (noticias, leyendas, cuentos, instrucciones, páginas web, carteles publicitarios, poesías, textos teatrales, artículos, artículos de opinión, entrevistas, etc.).
LCL.3.7.2. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos.</td></tr>
</table>

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.3.8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión. **Procesos:** Identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información. Para desarrollar estos procesos, se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc.) acordes a su edad para la posterior elaboración de esquemas, mapas conceptuales y trabajos de investigación, tanto en papel como en formato digital, que muestren el desarrollo de un pensamiento crítico de las lecturas abordadas. En todos los escritos, en papel y en soporte digital, se evaluará la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización de los apoyos pertinentes, como los diccionarios, notas de clase, etc. **Contextos:** Contexto escolar (aula, biblioteca) y Contexto familiar (el hogar).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión. **Procesos**: Identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información. Para desarrollar estos procesos, se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc.) acordes a su edad para la posterior elaboración de esquemas, mapas conceptuales y trabajos de investigación, tanto en papel como en formato digital, que muestren el desarrollo de un pensamiento crítico de las lecturas abordadas. En todos los escritos, en papel y en soporte digital, se evaluará la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización de los apoyos pertinentes, como los diccionarios, notas de clase, etc. En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima, y el ritmo de los poemas. **Contextos:** Contextos: Contexto escolar **(aula, biblioteca)** y Contexto familiar **(el hogar).**

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	**Contenidos: Bloque 2: Comunicación escrita: leer.** 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.	**Contenidos: Bloque 2: Comunicación escrita: leer.** 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LCL.3.8.1. Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora. (CCL).	LCL.3.8.1. Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora. (CCL).

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE 3.9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio debe evaluar la búsqueda, selección y utilización de la información diferentes soportes y bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) **Procesos:** Para el desarrollo de estos procesos se pueden diseñar tareas que conllevan la investigación documental en distintos soportes para lo que tendrán que: BUSCAR – SELECCIONAR – UTILIZAR – COMUNICAR Para la realización y comunicación de investigaciones individuales o grupales y para la selección de lecturas personales, haciendo uso de catálogos digitales y en línea. Se valorará especialmente el respeto de las normas gramaticales y de ortografía, así como el uso de las TIC como recurso para presentar los resultados de sus investigaciones. Sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en los que el alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus producciones, sino también el medio más adecuado para la corrección orto-gramatical, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje. **Contextos:** CONTEXTO ESCOLAR (aula, biblioteca, tic, etc.) y CONTEXTO FAMILIAS (el hogar)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio debe evaluar la búsqueda, selección y utilización de la información diferentes soportes y bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) **Procesos:** Para el desarrollo de estos procesos se pueden diseñar tareas que conllevan la investigación documental en distintos soportes para lo que tendrán que: BUSCAR – SELECCIONAR – UTILIZAR – COMUNICAR Para la realización y comunicación de investigaciones individuales o grupales y para la selección de lecturas personales, haciendo uso de catálogos digitales y en línea. Se valorará especialmente el respeto de las normas gramaticales y de ortografía, así como el uso de las TIC como recurso para presentar los resultados de sus investigaciones. Sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en los que el alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus producciones, sino también el medio más adecuado para la corrección orto-gramatical, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje. Para el desarrollo de estos procesos se pueden diseñar tareas que conlleven la investigación documental en distintos soportes, siendo las cazas del tesoro o las webquests un importante recurso que propiciará tanto los procesos de búsqueda y selección de información como la alfabetización digital del alumnado. **Contextos:** CONTEXTO ESCOLAR (aula, biblioteca, tic, etc.) y CONTEXTO FAMILIAS (el hogar) CONTEXTO SOCIAL (comenzaremos a trabajar en entornos no habituales, como biblioteca y archivo municipal

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	**Contenidos**: **Bloque 2: Comunicación escrita: leer.** 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación. 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc	**Contenidos: Bloque 2: Comunicación escrita: leer**. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación. 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc
Competencias:	**INDICADORES**	
CCL, CD	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**
	LCL.3.9.1. Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los	LCL.3.9.1. Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados.

	resultados. LCL.3.9.2. Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes.	LCL.3.9.2. Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes.

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE. 3.10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se realizarán propuestas de temática social y escolar, donde el alumnado exprese sus opiniones y argumentos. Trabajaremos diarios de clase, escribiendo o enviando cartas entre escolares, carta a un periódico y entrevistas. **Procesos:** Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado para redactar creativamente, ajustándose a un tema expuesto incorporando sus ideas y revisando sus producciones. **Contextos:** Escolar: cartas entre escolares y elaboración de una entrevista. Familiar: elaboración de un diario. Social: cartas a un periódico.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se realizarán propuestas de temática social y escolar, donde el alumnado exprese sus opiniones y argumentos. Trabajaremos diarios de clase, blog, escribiendo o enviando cartas entre escolares, carta a un periódico, entrevistas y elaborando un guión de radio. **Procesos:** Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado para redactar creativamente, ajustándose a un tema expuesto incorporando sus ideas y revisando sus producciones. Este procedimiento de análisis debe permitir considerar el texto de una manera crítica, reflexionando sobre su contenido, su estructura, el uso del lenguaje o el punto de vista del autor/a. **Contextos:** Escolar: elaboración de una entrevista, blog y un guión de radio. Familiar: elaboración de un diario. Social: cartas a un periódico.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje	**Contenidos: Bloque 3: Comunicación escrita: escribir** 3.3 Reconocimiento de recursos no verbales en las producciones escritas. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación), para utilizarlas en las tareas de aprendizaje, utilizando los recursos de forma responsable. 3.6. Conocimiento y uso de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas. 3.7. Iniciación a la gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.	**Contenidos: Bloque 3: Comunicación escrita: escribir** 3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado), audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas. 3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.

Competencias:	**INDICADORES**	
CCL, CD	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**

	LCL.3.10.1. Escribe textos sencillos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas. (CCL, CD) LCL.3.10.2. Se inicia en el uso de estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones. (CCL, CD)	LCL.3.10.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc., cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas. (CCL, CD) LCL.3.10.2. Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones. (CCL, CD)

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE. 3.11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de comprobar el conocimiento de la lengua para redactar textos creativos, planificando y organizando el contenido y haciendo uso de los recursos lingüísticos necesarios según el tipo de texto. Se pretende constatar que emplean estos aprendizajes en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación. Se valorará una buena caligrafía, orden, presentación y un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Se prestará especial atención a la creatividad y estética en las producciones escritas y al fomento de un pensamiento crítico y el uso de un lenguaje no discriminatorio. **Procesos:** Utilizar la escritura como elemento de comunicación a través de distintos tipos de texto. Para el desarrollo de estos procesos, se propondrán tareas que conlleven la realización de producciones escritas ,a modo de borrador, del ámbito social y escolar que serán autoevaluadas y coevaluadas en clase con la ayuda del profesorado como guía, siendo el alumnado protagonista de este proceso de reflexión, corrección y aprendizaje. Estos borradores que han sido revisados en la coevaluación, servirán para la redacción definitiva. **Contextos: E**ntorno escolar y su uso en la vida cotidiana	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de comprobar el conocimiento de la lengua para redactar textos creativos, planificando y organizando el contenido y haciendo uso de los recursos lingüísticos necesarios según el tipo de texto. Se pretende constatar que emplean estos aprendizajes en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación. Se valorará una buena caligrafía, orden, presentación y un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Se prestará especial atención a la creatividad y estética en las producciones escritas y al fomento de un pensamiento crítico y el uso de un lenguaje no discriminatorio. Para el desarrollo de estos procesos, se propondrán tareas que conlleven la realización de producciones escritas ,a modo de borrador, del ámbito social y escolar que serán autoevaluadas y coevaluadas en clase con la ayuda del profesorado como guía, siendo el alumnado protagonista de este proceso de reflexión, corrección y aprendizaje. Estos borradores que han sido revisados en la coevaluación, servirán para la redacción definitiva. **Procesos:** Utilizar la escritura como elemento de comunicación a través de distintos tipos de texto. Para el desarrollo de estos procesos, se propondrán tareas que conlleven la realización de producciones escritas ,a modo de borrador, del ámbito social y escolar que serán autoevaluadas y coevaluadas en clase con la ayuda del profesorado como guía, siendo el alumnado protagonista de este proceso de reflexión, corrección y aprendizaje. Estos borradores que han sido revisados en la coevaluación, servirán para la redacción definitiva. **Contextos:** Entorno escolar y su uso en la vida cotidiana.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión,		

comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	**Contenidos: Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.** 3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico. 3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad. 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. 3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.	**Contenidos: Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.** 3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico. 3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad. 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. 3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.
Competencias: CCL, CAA, CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LCL.3.11.1. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	LCL.3.11.1. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética ensus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

AREA DE LENGUA CASTELLANA. **CE.3.12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que la inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición de palabras u otros elementos gramaticales producen en los enunciados y los textos, de modo que se identifiquen los problemas en la escritura y en la expresión oral y el origen de determinadas dificultades en la comprensión, utilizando esta reflexión en la mejora de estos procesos Dichos procedimientos de análisis deben permitir valorar y reflexionar sobre el texto de manera crítica: contenido, estructura, uso del lenguaje, recursos literarios, el punto de vista y estilo del autor. **Procesos:** Redactar textos aplicando correctamente las categorias gramaticales y las reglas	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que la inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición de palabras u otros elementos gramaticales producen en los enunciados y los textos, de modo que se identifiquen los problemas en la escritura y en la expresión oral y el origen de determinadas dificultades en la comprensión, utilizando esta reflexión en la mejora de estos procesos Dichos procedimientos de análisis deben permitir valorar y reflexionar sobre el texto de manera crítica: contenido, estructura, uso del lenguaje, recursos literarios, el punto de vista y estilo del autor. **Procesos:** Redactar textos aplicando correctamente las categorias gramaticales y las reglas

ortográficas. Reflexionar sobre textos escritos identificando dificultades y problemas, expresar y comprender ideas de forma oral y escrita. Observar, reconocer, insertar, suprimir, cambiar de orden, recomponer y segmentar enunciados y textos. **Contextos:** Aula, biblioteca de centro, aula y localidad y entorno familiar.	ortográficas. Reflexionar sobre textos escritos con sentido figurado, expresar y comprender ideas de forma oral y escrita. Observar, reconocer, insertar, suprimir, cambiar de orden, recomponer y segmentar enunciados y textos. **Contextos:** Aula, biblioteca de centro, aula y localidad y entorno familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	**Bloque 4: Conocimiento de la lengua.** 4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas. 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos. 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.	**Bloque 4: Conocimiento de la lengua.** 4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano. 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado. 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas. 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos. 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.

Competencias: CCL, CAA	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LCL.3.12.1. Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz. (CCL, CAA).	LCL.3.12.1. Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz. (CCL, CAA).

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE.3.13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende valorar la actitud de respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen. **Procesos:** Para desarrollar este proceso, se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes. **Contextos:** Ámbito escolar, familiar y entorno próximo.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende valorar la actitud de respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen. **Procesos:** Para desarrollar este proceso, se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes. **Contextos:** Ámbito escolar, familiar y entorno próximo.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LCL 8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.	**Bloque 4: Conocimiento de la lengua.** 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	**Bloque 4: Conocimiento de la lengua.** 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

Competencias: **CCL, CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LCL.3.13.1. Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática. (CCL, CEC). LCL.3.13.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC).	LCL.3.13.1. Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática. (CCL, CEC). LCL.3.13.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC).

AREA DE LENGUA CASTELLANA.
CE. 3.14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolas a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dicho texto, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma y con interés en la lectura de textos literarios y poéticos en el ámbito escolar, valorando la iniciativa marcando rimas, ritmos, versos y estrofas. También se atenderá a la elaboración de nuevos poemas a partir de una estructura establecida y de textos teatrales a partir de viñetas. Para desarrollar estos procesos, se podrán diseñar de forma guiada, tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y de elaboración de nuevos textos donde se ponga de manifiesto el uso de recursos expresivos y creativos sobre temas recurrentes, elementos del relato, la rima, comparación, metáfora. **Procesos:** Juegos de composición para practicar **e**lementos del relato, rima, comparación, metáfora en producciones de tradición popular andaluza y española. Búsqueda de información en distintos soportes (internet, bibliografías…). Los juegos en la biblioteca sobre palabras, textos y localizaciones de lecturas permiten acercar al alumnado a la afición lectora, el ánimo escritor y la crítica literaria. **Contextos:** Escolar y familiar, entorno (Localidad, Comunidad)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunos recursos literarios, con: los temas recurrentes, los elementos del relato literario, la ritma, la medida, las comparaciones y la metáfora. Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos, en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos. Los juegos en la biblioteca sobre palabras, textos y localizaciones de lecturas permiten acercar al alumnado a la afición lectora, el ánimo escritor y la crítica literaria, con lo que serían elementos imprescindibles en el desarrollo de este criterio. **Procesos:** Juegos de composición en la biblioteca para practicar elementos del relato, rima, comparación, metáfora, recursos expresivos en dramatizaciones, lenguaje corporal y vocal. Búsqueda de información en distintos soportes (internet, bibliografías…). Se podrán diseñar tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos y de elaboración de nuevos textos donde se ponga de manifiesto el uso de recursos expresivos y creativos. **Contextos:** Escolar y familiar, entorno (Localidad, Comunidad)

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.L.CL.5 Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.L.CL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.	**Bloque 5: Educación Literaria** 5.1. Uso de estrategias de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada (con apoyo de elementos visuales, cuidando la entonación y ritmo) de fragmentos u obras de literatura andaluza y española, presentadas en formatos y soportes diversos (comics, web, audiciones, periódicos, poemas…) y trabajados en el centro y otros contextos sociales. 5.2. Lectura expresiva-comprensiva, memorización de poemas, profundización en la teoría literaria e identificación de los principales rasgos de expresión poética, diferenciando entre verso y prosa. 5.3. Producción creativa, de poemas, siguiendo modelos rítmicos y de ritma (pareados, tercetos, cuartetos). 5.4. Lectura de textos narrativos y diálogos de temática real o fantástica (cuentos, conversaciones, texto-noticia) de producción propia, diferenciando las partes estructurales de cada tipo de texto. Reflexión sobre el mensaje del relato y de de las características y valores de sus personajes.	**Bloque 5: Educación Literaria** 5.1.Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; arte mayor y menor; el lenguaje figurado. 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los recursos retóricos y métricos. 5.4. Lectura de relatos, teatros poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a su edad. 5.5. Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras

	5.5. Reconocimiento de los protagonistas principales y secundarios de un relato, estructura en tres partes del cuento, espacio y tiempo en obras leídas de producción ajena. 5.6. Autoevaluación y co-evaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula respetando criterios acordados. Uso de técnicas teatrales: expresividad vocal, corporal. 5.7. Conocimiento del diálogo en textos teatrales y narrativos: identificación de acotaciones, escenas y diálogos, análisis de las características expresivas, y los elementos estructurales.	literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena 5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales; expresión vocal y corporal. 5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.

Competencias: **CCL, CSYC, CEC, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LCL.3.14.1-5º. Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad aplicándolos a su situación personal, y comentando los recursos estilísticos, tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, **(CCL, CEC)** LCL.3.14.2-5º Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, utilizando los recursos básicos. **(CCL, CSYC)**	LCL.3.14.1-6º. Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolas a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan. **(CCL, CEC)** LCL.3.14.2-6º Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros utilizando los recursos básicos. **(CCL, CSYC)**

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.3.1.	Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.	
C.E.3.2.	Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.	
C.E.3.3.	Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.	
C.E.3.4.	Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.	
C.E.3.5.	Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.	
C.E.3.6.	Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.	
C.E.3.7.	Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.	
C.E.3.8.	Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.	
C.E.3.9.	Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.	
C.E.3.10.	Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.	
C.E.3.11.	Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	
C.E.3.12.	Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.	
C.E.3.13.	Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.	
C.E.3.14.	Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular , aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.3.1.	Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.	
C.E.3.2.	Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.	
C.E.3.3.	Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.	
C.E.3.4.	Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.	
C.E.3.5.	Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.	
C.E.3.6.	Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.	
C.E.3.7.	Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.	
C.E.3.8.	Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.	
C.E.3.9.	Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.	
C.E.3.10.	Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.	
C.E.3.11.	Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	
C.E.3.12.	Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.	
C.E.3.13.	Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.	
C.E.3.14.	Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular , aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.	

5. Valores y temas transversales a desarrollar.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

1. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
    a. la salud,
    b. la pobreza en el mundo,
    c. el agotamiento de los recursos naturales,
    d. la superpoblación,
    e. la contaminación,
    f. el calentamiento de la Tierra,
    g. la violencia,
    h. el racismo,
    i. la emigración y
    j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

2. El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
3. La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
4. El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

a) la comprensión lectora,
b) la expresión oral y escrita,
c) la comunicación audiovisual,
d) las tecnologías de la información y la comunicación,
e) el espíritu emprendedor y
f) la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

6. Metodología.

a. Referentes pedagógicos.

Hay unos referentes pedagógicos recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Son los siguientes:

1. Nuestro centro debe formar ciudadanos/as libres, responsables y autónomos, preparados para la convivencia democrática, el ejercicio real de la autonomía y la participación que contribuyan a impulsar proyectos de transformación social.
2. Se deben fomentar valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Fomentar la participación activa en nuestra sociedad a través de la realización de actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones públicas y privadas del municipio.
4. La prevención y la detección y atención a las dificultades de forma precoz debe ser un criterio básico, que ayudará a superar y evitar que aumenten dichas dificultades.
5. Promover los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el contacto con la naturaleza.
6. Es nuestro deseo que todos los miembros de la Comunidad Educativa colaboren en las actividades del centro. Esta colaboración debe fundamentarse en la confianza mutua, en la máxima información del colegio a las familias y en el respeto de las familias hacia el colegio y el profesorado.
7. Deseamos impartir una educación en la que se preste especial importancia al conocimiento de las nuevas tecnologías en sí mismas y como instrumento para el aprendizaje de las áreas del currículo, capacitando al alumnado para el acceso a la información en cualquier soporte, el análisis de esa información, su selección e interpretación de su significado.
8. La base de nuestra metodología debe ser el aprendizaje activo y motivador, que nuestra actividad docente se encamine a lograr una educación de calidad mediante aprendizajes significativos y prácticos entroncados directamente con la realidad cotidiana del alumnado, en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se desarrollen (medios y recursos materiales y personales, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, características del alumnado,...)

9. Queremos prestar especial atención al aprendizaje de la lengua inglesa como vehículo de comunicación universal.
10. Trabajar en nuestra práctica docente la atención a la diversidad, partiendo en nuestras programaciones de los conocimientos de previos de nuestro alumnado y atendiendo a la realidad particular de cada uno/a.
11. El profesorado debe ser el coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso de aprendizaje, que debe preparar las condiciones para que el alumno/a pueda aprender por sí mismo.
12. La colaboración y coordinación del profesorado de los distintos ciclos y etapas, incluyendo la coordinación interciclos, debe ser fundamental para el logro de una educación de calidad.
13. La metodología deber ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.
14. La adquisición del conocimiento debe constituir un proceso de cambio y crecimiento personal, ayudando al alumnado a conocerse mejor y a marcarse metas y objetivos personales.
15. Fomentar el valor del esfuerzo personal, desarrollar en los alumnos/as hábitos y estrategias para el aprendizaje en las distintas áreas y materias.
16. En el aula debe predominar un clima de confianza, de seguridad y de afecto.
17. Fomentar en y desde el Centro la cultura de participación social basada en la iniciativa, la cooperación, el compromiso y la solidaridad.

b. Tipología de actividades.

Primer Ciclo

Se pueden llevar a cabo tareas relacionadas con la tertulia en gran o pequeño grupo, de la que se han de extraer conclusiones, así como establecer diálogos en los que cada alumno y alumna explique de una forma secuenciada breves descripciones sobre las propias vivencias, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros propuestos.

Se pueden presentar al alumnado diferentes situaciones habituales en las que pueda expresarse, para luego establecer diálogos sobre el significado de su intervención, expresar el punto de vista sobre un tema tratado, valorando ventajas, inconvenientes y consecuencias.

Audición de textos literarios propios del ciclo que podrán resumir oralmente, o responder a preguntas y cuestiones diversas sobre los temas tratados.

Procurar que se adopten actitudes positivas frente a los textos literarios y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos de tradición cultural.

Dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilación de canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

Lectura de textos tanto en silencio como en voz alta, adquiriendo progresivamente un uso adecuado de la entonación y ritmo.

Actividades para la biblioteca de centro o de aula, que dinamicen su uso como lugar de lectura, préstamo de libros, búsqueda de información, centro de investigación para realizar y presentar diversos proyectos y tareas.

Lectura de imágenes, identificación de palabras clave, anticipación de ideas, planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, identificación de personajes, autor o autora del texto y lugar donde se desarrolla la historia o contenido.

Presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en los que se presenten pequeños resúmenes que muestren lo esencial de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

El alumnado realizará pequeñas investigaciones, buscando información en internet con ayuda y seguimiento del profesorado y presentando posteriormente a sus compañeros y compañeras los resultados de esta investigación.

Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc, de manera que se facilite el

intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos. Otra actividad sería la creación de textos a partir de dibujos, fotografías, palabras,…

Propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales.

El alumnado trabajará a diario la lectura comprensiva. En la lectura en voz alta tendrá en cuenta la expresividad. Para ello, será imprescindible que las lecturas sean amenas y adaptadas al desarrollo madurativo de cada niño o niña. Otra tarea puede ser realizar la lectura en casa eligiendo un libro de la biblioteca de aula o del centro.

Segundo Ciclo

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permitan al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

La exposición de vivencias apoyadas por imágenes y acompañada por un uso correcto del tono de voz y del léxico, captando la atención de los demás, es otro recurso adecuado para trabajar la expresión oral individual.

La biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector, dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

Se pueden abordar tareas diversas en las que el alumnado participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilar canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

Se pueden desarrollar tareas en las que tenga que construir pequeñas entrevistas, reportajes gráficos ayudados de textos argumentativos de las ideas que se quiera expresar o pequeños reportajes sobre personajes, y acontecimientos relevantes de su entorno inmediato.

Se abordará la realización de las lecturas en diferentes soportes: impresos, digitales y multimodales; y tipología de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc. También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

Es interesante realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado.

Se debe trabajar y evaluar la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima y en el ritmo en los poemas. En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se observará la asimilación de las normas ortográficas de uso frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización del diccionario u otros materiales de consulta.

Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales libros, prensa, televisión, webs.etc, acordes a su edad para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en las que se presenten resúmenes que muestren las ideas principales de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

Se valorará el respeto a las normas gramaticales y de ortografía tratadas, así como el uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales.

Se podrían considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

Tercer Ciclo

Se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

Se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado deba seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos, usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular, con ayuda del lenguaje, la propia conducta.

Se pueden abordar actividades como relatos y exposiciones de clase, así como reflexiones en voz alta sobre los aspectos que se aprendan.

Se abordarán actividades de comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso.

Se pueden proponer tareas diversas de aula, de nivel o de centro en las que se participe en dramatizaciones, anuncios publicitarios, creación de un telediario del centro, simulación de entrevistas a personajes, recreación de pequeñas obras de teatro, recitación de poemas, etc.

La biblioteca de centro o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector, dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. Es interesante realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado.

Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados. En dichas exposiciones se presentarán resúmenes, esquemas, informes, descripciones y explicaciones sobre las ideas principales de lo leído, comentarios y reflexiones que muestren el desarrollo de un pensamiento crítico.

Sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en los que el alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus producciones, sino también el medio más adecuado para la corrección orto-gramatical, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje. Para el desarrollo de estos procesos se pueden diseñar tareas que conlleven la investigación documental en distintos soportes, siendo las cazas del tesoro, las webquests y webtasks un importante recurso que propiciará tanto los procesos de búsqueda y selección de información como la alfabetización digital del alumnado en este ciclo.

Se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

c. La lectura.

La metodología de la enseñanza de la lectura incluye dos componentes básicos:

- Fluidez lectora. Está considerada de importancia no sólo en sí misma, sino también por el papel que juega en la comprensión lectora.
- Compresión lectora.

La enseñanza de la fluidez y de la comprensión lectora requieren que el profesorado plantee al alumnado actividades y estrategias para que las vaya aprendiendo y automatizando. El profesorado muestra a los alumnos y alumnas "cómo se hace", para que ellos lo aprendan y lo comprendan. Posteriormente, los alumnos practican lo que se les quiere enseñar.

La evaluación de la lectura debe abarcar sus componentes, es decir, la comprensión y la fluidez. Las estrategias de comprensión se evalúan mediante las preguntas que se formulan después del texto. La fluidez lectora exige que el profesorado evalúe la precisión, la expresividad y la velocidad.

El número estandarizado de palabras por minuto de la velocidad lectora es el siguiente:

NIVEL	**ESTÁNDARES DE VELOCIDAD LECTORA**			
	Óptimo	Bueno	Básico	Inadecuado
1º	80	70	60	<60
2º	90	80	70	<70
3º	105	95	85	<85
4º	120	110	100	<100
5º	140	130	120	<120
6º	150	140	130	<130

e. Acuerdos específicos del centro.

Educación Primaria

<table>
<tr><th colspan="2">NIVEL</th><th>1º</th><th>2º</th><th>3º</th><th>4º</th><th>5º</th><th>6º</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Tipo de cuaderno</td><td>1t</td><td>Cuaderno Cuadrovía Lamela 5 mm sin gusanillo</td><td rowspan="3">Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td>Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td><td colspan="2" rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td></tr>
<tr><td>2t</td><td rowspan="2">Alternar 5 mm con 4 mm</td></tr>
<tr><td>3t</td><td>Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral</td></tr>
</table>

Lápiz, bicolor y bolígrafo	Lápiz 2 HB y bicolor		Lápiz 2HB y bicolor	Lápiz 2HB Bolígrafo: rojo y azul	Lápiz: 2HB rojo Bolígrafo: rojo, negro y azul
Normas para el uso del lápiz, bicolor y bolígrafo	Color: nº de ejercicio y subrayar título Lápiz: todo lo demás		Lápiz rojo: fecha Lápiz azul: enunciados Lápiz: respuestas	Boli rojo: fecha Boli azul: enunciados Lápiz: respuestas	Rojo: fecha y subrayar Azul: enunciados, visto y bien Negro: subtítulos Lápiz: respuestas
Tipex y correcciones	No se utiliza tipex		No se utiliza tipex Corregir entre paréntesis		No se utiliza tipex Corregir entre paréntesis
Fecha	Corta	Larga	Larga y en inglés Corta para los exámenes		Larga y en inglés Corta para los exámenes
Márgenes	Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha, entre actividades y para separar días.		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades
Enunciados y correcciones de deberes	"V" en rojo si la actividad está bien Si está mal, la corrigen y ponen una "C" en rojo	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa		Copiar los enunciados sin indicar página
Agenda	Revisión diaria de lo anotado Sólo en casos excepcionales, notas.		Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda		Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda

e. Agrupamientos.

Los agrupamientos que se escojan variarán según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios enunciados en el apartado a).

Las modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- Individual: para la realización de actividades de nivel individual.

Para algunas actividades se podrán realizar agrupamientos de alumnado de distintos niveles o ciclos y también se realizarán actividades a nivel de centro.

f. Espacios.

El Equipo Directivo, en coordinación con los distintos niveles y Ciclos, ofertará un uso compartido de las instalaciones para la realización de todas aquellas actividades que supongan salir del aula.

g. Materiales y recursos fundamentales.

El libro de texto será un recurso más a utilizar, cuidando de seleccionar del mismo aquellas secciones que estén conectadas con lo planteado en nuestras Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo. En nuestro Centro se seguirá la línea editorial Vicens Vives propuesta para la educación primaria, siendo el primer curso de implantación el 2015/2016.

La biblioteca de aula y del colegio serán dos referentes fundamentales a tener en cuenta en esta área. Ya desde educación infantil en nuestro Colegio se va acostumbrando al alumnado a visitar la biblioteca del Centro como sitio de intercambio de libros y lugar donde se desarrollan actividades relacionadas, no sólo con la Lengua, sino con otras muchas áreas del currículo. La biblioteca del aula será asimismo centro de interés sumamente importante puesto que el maestro deberá procurar que todo el alumnado vaya pidiendo prestados libros de su aula para la lectura en el hogar con su familia. El trabajo de lectura queda reflejado en el Plan de Lectura y Biblioteca.

El cuaderno de clase será un reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo. De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

Amparándonos en lo estipulado en la legislación vigente, se buscarán todos aquellos medios de comunicación cercanos al alumnado que supongan un pretexto inmejorable para el uso, estudio y desarrollo de la Lengua. Es de vital importancia que el alumnado que compruebe y experimente la necesidad del uso de la Lengua para cualquier aspecto relevante de su vida tanto en el presente como en el futuro.

h. Utilización de las TIC's.

El ordenador será en la etapa de educación primaria un recurso más a utilizar en esta área y en el resto de las áreas del currículo. En todas las Unidades Didácticas del área de Lengua, desde el primer nivel de educación primaria hasta el último, se observará en los bloques de vocabulario una referencia específica al uso de esta herramienta puesto que se considera de vital importancia que, cuando el alumnado acceda a cursar el quinto nivel de educación primaria, haya tenido un contacto suficiente con este recurso de trabajo que suponga un ahorro sustancial de tiempo en el proceso de aprendizaje de uso del mismo.

i. Atención a la diversidad.

Cuando exista alumnado que presente dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Colegio en su Plan de Atención a la Diversidad, el cual contempla una especial atención al primer ciclo de educación primaria, y más concretamente a las dificultades que surjan en el área de Lengua.

En el caso de que exista alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, adaptación de material curricular, diseño de actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado ponga en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

7. Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se

produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a. Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ii. Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación "Insuficiente" (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación "Suficiente" (SU); 6 para la denominación "Bien" (BI); 7 y 8 para la denominación "Notable" (NT); y 9 ó 10 para la denominación "Sobresaliente" (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c. Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

La calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Asimismo, el programa ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales…), cuadernillos… Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

Programación Didáctica

Área de Matemáticas

Educación Primaria

CEIP "Camacho Melendo"

Priego de Córdoba (Córdoba)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Normativa.
2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este Ciclo.
3. Objetivos de Área para la etapa.
4. Perfil de Área y de Competencias para el Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
5. Valores y temas transversales a desarrollar.
6. Metodología.
    a. Referentes pedagógicos.
    b. Tipología de actividades para el Ciclo.
    c. La lectura.
    d. Acuerdos específicos en nuestro Centro.
    e. Agrupamientos.
    f. Espacios: aula, salidas, otros…
    g. Materiales y recursos fundamentales.
    h. Utilización de las TIC.
    i. Atención a la diversidad.
7. Evaluación.
    a. Procedimientos de evaluación.
    b. Referentes de la evaluación.
    c. Criterios de calificación.
    d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

1.- Normativa:

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- **LEY 6/2006, de 24 de octubre**, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- **DECRETO 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- **REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- **ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **DECRETO 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- **ORDEN de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- **ORDEN de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **PLAN DE CENTRO**: Proyecto Educativo del CEIP "Camacho Melendo" de Priego de Córdoba (CÓRDOBA).

2.- Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

El área de Matemáticas es de vital importancia para el desarrollo de numerosas Competencias Clave. En este ciclo se pueden delimitar las siguientes acotaciones como elementos de orientación para entender el papel que juega esta área en el desarrollo integral del alumnado.

g) Contribución al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística:

a. Incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad.
b. Contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

h) Contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

a. A la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos.
b. Competencias básicas en ciencia y tecnología:
    i. Desarrollo de la visualización (concepción espacial), mejora de la capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que es de utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc.
    ii. A través de la medida, mejora el conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.
    iii. Utilización de representaciones gráficas para interpretar la información, para conocer y analizar mejor la realidad.

i) Contribución al desarrollo de las competencias de aprender a aprender:

a. Uso de herramientas matemáticas básicas o comprensión de informaciones que utilizan soportes matemáticos.
b. Contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo al abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.
c. Verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

j) Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:

a. Términos numéricos, gráficos, etc. Para expresar los contenidos de las Ciencias Sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc.
b. A través del trabajo en equipo para aceptar otros puntos de vista distintos al propio.
c. Uso de estrategias personales de resolución de problemas.

k) Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

a. La resolución de problemas: planificación, gestión de los recursos y valoración de resultados.
    i. Planificación: comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para tomar decisiones.
    ii. Gestión de los recursos: optimización de los procesos de resolución.
    iii. Evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados: hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito.
    iv. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.

l) Contribución a la competencia digital:

a. Destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas.
b. Contenidos del bloque "tratamiento de la información": uso de los lenguajes gráfico y estadístico; iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas.

m) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales:

a. El conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad.
b. Reconocimiento de las relaciones y formas geométricas para el análisis y realización de producciones artísticas.

3.- Objetivos de Área para la etapa.

O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Primer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

AREA DE MATEMATICAS.
C.E.1.1.- Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver (con una sola operación de adición o sustracción). En el mismo nivel de importancia colocamos la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento y estrategias. Valoraremos la aplicación de los conocimientos matemáticos en situaciones de su vida diaria, la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución. Consideraremos la defensa que realiza de sus argumentos y el que se muestre abierto a confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto. Es un criterio que va a estar implícito en el resto de los bloques, puesto que la resolución de problemas es considerada en la actualidad la parte esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas, el alumnado experimenta la utilidad de las matemáticas en el mundo que le rodea, incluyendo la aplicación de las mismas a situaciones de la vida diaria. **Procesos:** En el trabajo de aula es necesario que el profesorado se convierta en guía del aprendizaje, planteando situaciones que provoquen un desequilibrio que conduzca a una nueva situación de aprendizaje. Es importante crear la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, la comprobación. Si actuamos así estamos trabajando con una matemática viva, activa, que desembocará en desarrollar una mente inquieta, fluida, despierta. Debemos favorecer tareas y actividades dónde el alumnado tenga posibilidad de aportar sus resultados y explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única. Previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita. La toma de decisiones requiere interpretar, comprender y producir mensajes de todo tipo, y en la información que se maneja cada vez aparecen con más frecuencia tablas, gráficos… Leer, reflexionar, planificar el proceso, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan y comprobar y comunicar resultados con capacidades básicas para la resolución de problemas. **Contextos:**	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver. En el Segundo curso el alumnado resolverá problemas en los que se planteen varias preguntas a resolver con operaciones diferentes de adición y sustracción; también se introducirá la multiplicación en las situaciones problemáticas que se planteen. En el mismo nivel de importancia colocamos la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento y estrategias. Valoraremos la aplicación de los conocimientos matemáticos en situaciones de su vida diaria, la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución. Consideraremos la defensa que realiza de sus argumentos y el que se muestre abierto a confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto. En este nivel de expresión también introducimos la invención de datos y de situaciones problemáticas por parte del alumnado. Es un criterio que va a estar implícito en el resto de los bloques, puesto que la resolución de problemas es considerada en la actualidad la parte esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas, el alumnado experimenta la utilidad de las matemáticas en el mundo que le rodea, incluyendo la aplicación de las mismas a situaciones de la vida diaria. **Procesos:** En el trabajo de aula es necesario que el profesorado se convierta en guía del aprendizaje, planteando situaciones que provoquen un desequilibrio que conduzca a una nueva situación de aprendizaje. Es importante crear la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, la comprobación. Si actuamos así estamos trabajando con una matemática viva, activa, que desembocará en desarrollar una mente inquieta, fluida, despierta. Debemos favorecer tareas y actividades dónde el alumnado tenga posibilidad de aportar sus resultados y explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única. Previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita. La toma de decisiones requiere interpretar, comprender y producir mensajes de todo tipo, y en la información que se maneja cada vez aparecen con más frecuencia tablas, gráficos…

Los procesos se llevarán a cabo en el aula y en el ámbito familiar, en aquellos casos en los que se solicite la colaboración de la familia (por ejemplo, realizando cálculos para las compras diarias, descubriendo si el presupuesto familiar es suficiente para hacer una compra determinada, enseñando al niño/a a pagar en tiendas…)	Leer, reflexionar, planificar el proceso, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan y comprobar y comunicar resultados con capacidades básicas para la resolución de problemas. **Contextos:** Los procesos se llevarán a cabo en el aula y en el ámbito familiar, en aquellos casos en los que se solicite la colaboración de la familia (por ejemplo, realizando cálculos para las compras diarias, descubriendo si el presupuesto familiar es suficiente para hacer una compra determinada, enseñando al niño/a a pagar en tiendas…)

Objetivos de área para la etapa	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones	**Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":** 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. 1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones, problemas con datos que sobran; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en pareja o por equipos.	**Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":** 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. 1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones, con calculadora y con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en pareja o por equipos.

argumentativas de los mismos.		
Competencias: **CMCT** **CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	MAT.1.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de la vida cotidiana. MAT.1.1.2. Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución. MAT.1.1.3. Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema.	MAT.1.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación de la vida cotidiana. MAT.1.1.2. Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución. MAT.1.1.3. Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación o con calculadora. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución.

AREA DE MATEMATICAS.
C.E.1.2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver. En el mismo nivel de importancia colocamos la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento y estrategias. Valoraremos la aplicación de los conocimientos matemáticos en situaciones de su vida diaria, la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución. Consideraremos la defensa que realiza de sus argumentos y el que se muestre abierto a	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver. En el mismo nivel de importancia colocamos la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento y estrategias. Valoraremos la aplicación de los conocimientos matemáticos en situaciones de su vida diaria, la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución. Consideraremos la defensa que realiza de sus argumentos y el que se muestre abierto a

confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto. Es un criterio que va a estar implícito en el resto de los bloques, puesto que la resolución de problemas es considerada en la actualidad la parte esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas, el alumnado experimenta la utilidad de las matemáticas en el mundo que le rodea, incluyendo la aplicación de las mismas a situaciones de la vida diaria. En el trabajo de aula es necesario que el profesorado se convierta en guía del aprendizaje, planteando situaciones que provoquen un desequilibrio que conduzca a una nueva situación de aprendizaje. Es importante crear la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, la comprobación. Si actuamos así estamos trabajando con una matemática viva, activa, que desarrollará en desarrollar una mente inquieta, fluida, despierta. Debemos favorecer tareas y actividades dónde el alumnado tenga posibilidad de aportar sus resultados y explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única. **Procesos:** para este criterio los alumnos tendrán que resolver problemas relacionados con los diferentes bloques de contenidos. Estos se referirán a situaciones sencillas relacionadas con su vida cotidiana. Mediante las cuales los niños y niñas deban investigar y utilizar diferentes estrategias para encontrar las soluciones. Así mismo se les propondrá explicar tanto de forma oral como escrita los pasos llevados a cabo para resolver dichas situaciones. Todo se evaluará mediante la observación de las tareas, el cuaderno de aula, la realización de trabajos en equipo o de un registro anecdótico. **Contextos:** Escolar (se utilizarán diferentes espacios del colegio, en su gran mayoría el aula) y familiar.	confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto. Es un criterio que va a estar implícito en el resto de los bloques, puesto que la resolución de problemas es considerada en la actualidad la parte esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas, el alumnado experimenta la utilidad de las matemáticas en el mundo que le rodea, incluyendo la aplicación de las mismas a situaciones de la vida diaria. En el trabajo de aula es necesario que el profesorado se convierta en guía del aprendizaje, planteando situaciones que provoquen un desequilibrio que conduzca a una nueva situación de aprendizaje. Es importante crear la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, la comprobación. Si actuamos así estamos trabajando con una matemática viva, activa, que desarrollará en desarrollar una mente inquieta, fluida, despierta. Debemos favorecer tareas y actividades dónde el alumnado tenga posibilidad de aportar sus resultados y explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única. **Procesos**: para este criterio los alumnos tendrán que resolver problemas relacionados con los diferentes bloques de contenidos. Estos se referirán a situaciones sencillas relacionadas con su vida cotidiana. Mediante las cuales los niños y niñas deban investigar y utilizar diferentes estrategias para encontrar las soluciones. Así mismo se les propondrá explicar tanto de forma oral como escrita los pasos llevados a cabo para resolver dichas situaciones. Todo se evaluará mediante la observación de las tareas, el cuaderno de aula, la realización de trabajos en equipo o de un registro anecdótico. **Contextos**: Escolar (se utilizarán diferentes espacios del colegio, en su gran mayoría el aula) y familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la	**Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":** 1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas sobre números, cálculos, medidas y geometría. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas. 1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades. 1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades.	B**loque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":** 1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones. 1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos. 1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas. 1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios conexposiciones argumentativas de los mismos.		
Competencias: **CMCT, CAA, SIEP**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	MAT.1.2.1. Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría.(CMCT, CAA, SIEP). MAT.1.2.2. Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas. (CMCT, CAA). MAT.1.2.3. Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado (CMCT, CAA, SIEP).	MAT.1.2.1. Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones. (CMCT, CAA, SIEP). MAT.1.2.2. Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas. (CMCT, CAA). MAT.1.2.3. Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado (CMCT, CAA, SIEP).

AREA DE MATEMATICAS.
C.E.1.3 Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio nos servirá para valorar las capacidades y actitudes de nuestro alumnado con respecto al desarrollo del trabajo matemático desde el 0 hasta el 99: esfuerzo, constancia, aceptación de la crítica o de posibles correcciones, entusiasmo, motivación, destreza y precisión con las que se enfrenta a los retos. Otro aspecto será su toma de decisiones, valorando si son reflexivas y si es capaz de aplicar las ideas claves de sus conclusiones en otras situaciones parecidas a través de operaciones y realización de problemas sencillos sistematizando unos pasos que nos permitan enfrentar el proceso de resolución de un problema y diferenciación de datos, operaciones y solución (sumas con y sin llevadas, restas sin llevadas) en distintos contextos: casa y centro-aula,	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio nos servirá para valorar las capacidades y actitudes de nuestro alumnado con respecto al desarrollo del trabajo matemático desde el 0 hasta el 999: esfuerzo, constancia, aceptación de la crítica o de posibles correcciones, entusiasmo, motivación, destreza y precisión con las que se enfrenta a los retos. Otro aspecto será su toma de decisiones, valorando si son reflexivas y si es capaz de aplicar las ideas claves de sus conclusiones en otras situaciones parecidas a través de operaciones y realización de problemas sencillos sistematizando unos pasos que nos permitan enfrentar el proceso de resolución de un problema y diferenciación de datos, operaciones y solución (sumas con y sin llevadas, restas con y sin llevadas, multiplicación e iniciación a la división)

compartiéndolas con el grupo y a la vez aceptando sus apreciaciones con actitud crítica y reflexiva. Destacaremos la capacidad que muestre para superar las inseguridades como un requisito imprescindible para continuar con el aprendizaje a través de la representación simbólica, gráfica y manipulativa. Las valoraciones negativas en este apartado nos tienen que llevar a plantearnos objetivos encaminados a fortalecer la confianza en sus posibilidades, reforzando todos los aspectos positivos de su personalidad. La implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje aumenta cuando se siente competente y confía en sus capacidades tanto en el entorno escolar como en el cotidiano. **Procesos:** Este criterio resalta la importancia que debemos dar a las actitudes positivas y hacia las situaciones de aprendizaje en el entorno escolar. Para evaluar el criterio se utilizarán las tareas y actividades programadas, tendremos que realizar registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales, registro anecdótico, pruebas escritas, aprendizaje cooperativo a través de trabajos en grupo, actitud, motivación, esfuerzo, etc. **Contextos:** La mayoría de los procesos se llevarán a cabo en el aula, en la biblioteca, en el ámbito familiar en aquellos casos en los que se solicite colaboración a la familia y en la vida cotidiana.	en distintos contextos: casa y centro-aula, compartiéndolas con el grupo y a la vez aceptando sus apreciaciones con actitud crítica y reflexiva. Destacaremos la capacidad que muestre para superar las inseguridades como un requisito imprescindible para continuar con el aprendizaje a través de la representación simbólica, gráfica y manipulativa. Las valoraciones negativas en este apartado nos tienen que llevar a plantearnos objetivos encaminados a fortalecer la confianza en sus posibilidades, reforzando todos los aspectos positivos de su personalidad. La implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje aumenta cuando se siente competente y confía en sus capacidades tanto en el entorno escolar como en el cotidiano. **Procesos:** Este criterio resalta la importancia que debemos dar a las actitudes positivas y hacia las situaciones de aprendizaje en el entorno escolar. Para evaluar el criterio se utilizarán las tareas y actividades programadas, tendremos que realizar registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales, registro anecdótico, pruebas escritas, aprendizaje cooperativo a través de trabajos en grupo, actitud, motivación, esfuerzo, etc. **Contextos:** La mayoría de los procesos se llevarán a cabo en el aula, en la biblioteca, en el ámbito familiar en aquellos casos en los que se solicite colaboración a la familia y en la vida cotidiana.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar	**Bloque 1 “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”:** 1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones. 1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos. 1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos y resolver problemas. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas. 1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.	**Bloq**ue 1: “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”: 1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones. 1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos. 1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas. 1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos		
Competencias: CCL,CMCT, CAA, SIEP	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	MAT.1.3.1. Muestra interés por realizar las actividades matemáticas y presenta clara y ordenadamente los trabajos. (CMCT, CAA). MAT.1.3.2. Toma decisiones y valora sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato. (CNCT, CAA, CSYC, SIEP).	MAT.1.3.1. Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos. (CMCT, CAA). MAT.1.3.2. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones sobre el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones parecidas. (CNCT, CAA, CSYC, SIEP).

AREA DE MATEMATICAS.
C.E.1.4 Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Pretendemos comprobar el manejo y representación de números hasta la decena (el 99), contar los elementos de una colección para determinar cuántos son o para saber en qué posición se encuentra alguno de ellos cuando la colección está ordenada, es decir, con una función cardinal u ordinal. Se valorará la expresión oral y escrita que realiza para representar estos números, la capacidad de interpretar y emitir informaciones numéricas con sentido y expresar situaciones con cantidades, en contextos de la vida cotidiana. Podemos diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo dónde se utilicen los recuentos, trabajos con el número de lista de clase; enumerar las butacas o sillas para vender localidades en un espectáculo montado en el cole; seguir pistas enumeradas para lograr una meta, etc. Tareas para trabajar con la información obtenida en escaparates con precios, folletos de	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Pretendemos comprobar el manejo y representación de números hasta la centena (el 999), contar los elementos de una colección para determinar cuántos son o para saber en qué posición se encuentra alguno de ellos cuando la colección está ordenada, es decir, con una función cardinal u ordinal. Se valorará la expresión oral y escrita que realiza para representar estos números, la capacidad de interpretar y emitir informaciones numéricas con sentido y expresar situaciones con cantidades, en contextos de la vida cotidiana. Podemos diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo dónde se utilicen los recuentos, trabajos con el número de lista de clase; enumerar las butacas o sillas para vender localidades en un espectáculo montado en el cole; seguir pistas enumeradas para lograr una meta, etc. Tareas para trabajar con la información obtenida en escaparates con precios, folletos de

supermercados y publicitarios, tiques de compras y facturas, etc. Otras tareas apropiadas pueden ser montar tiendas o rastrillos con objetos usados, trabajando las etiquetas de precios y la caja **Procesos:** Presentar situaciones cotidianas donde se vea la utilidad de los mismos en la vida diaria. Promover actividades donde niños y niñas puedan actuar sobre los objetos para reconocer sus propiedades y establecer relaciones de semejanzas y diferencias. Facilitar situaciones manipulativas para llegar a la representación. Colocar al alumnado en situaciones en las que tenga que enfrentarse a los números y sus relaciones. **Contextos:** Entorno escolar y de la vida cotidiana	supermercados y publicitarios, tiques de compras y facturas, etc. Otras tareas apropiadas pueden ser montar tiendas o rastrillos con objetos usados, trabajando las etiquetas de precios y la caja. **Procesos:** Presentar situaciones cotidianas donde se vea la utilidad de los mismos en la vida diaria. Promover actividades donde niños y niñas puedan actuar sobre los objetos para reconocer sus propiedades y establecer relaciones de semejanzas y diferencias. Facilitar situaciones manipulativas para llegar a la representación. Colocar al alumnado en situaciones en las que tenga que enfrentarse a los números y sus relaciones. **Contextos:** Entorno escolar y de la vida cotidiana

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.MAT.1.Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.	**Bloque 2: "Números":** 2.1. Significado y utilidad de los números naturales, hasta el 99, en situaciones de la vida cotidiana(contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar…comunicarnos) 2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta dos cifras. 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares. 2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas. 2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales. 2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales (hasta el 10).	**Bloque 2: "Números":** 2.1. Significado y utilidad de los números naturales (hasta el 999) en situaciones de la vida cotidiana(contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar…comunicarnos) 2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares. 2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. 2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales. 2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.
Competencias:	**INDICADORES**	

	CURSO 1º	CURSO 2º
CMCT, CAA	MAT.4.1. Interpreta y expresa el valor de los números (hasta el 99) en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT). MAT.1.4.2. Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica. (CMCT). MAT.1.4.3. Descompone, compone y redondea números hasta la decena más próxima. (CMCT). MAT.1.4.4 Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números. (CMCT, CAA)	MAT.4.1. Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT). MAT.1.4.2. Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica. (CMCT). MAT.1.4.3. Descompone, compone y redondea números hasta la decena o centena más próxima. (CMCT). MAT.1.4.4 Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números. (CMCT, CAA)

AREA DE MATEMATICAS.
CE. 1.5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, la estructura del sistema decimal de numeración, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Valorar la capacidad de niños y niñas para generar estrategias personales de estimación, tanteo, cálculo mental, algoritmos escritos y calculadora, eligiendo entre los diferentes procedimientos el más adecuado, en contextos habituales y en resolución de problemas. Se valorará también la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y la capacidad de explicar oralmente los razonamientos. Como método de aprendizaje se proponen investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido. Como método de aprendizaje se proponen tareas colaborativas, con procesos de enseñanza y aprendizaje eminentemente activos y reflexivos, priorizando las experiencias del alumnado. Serán válidos los proyectos de trabajo y la resolución de problemas dónde el cálculo forme parte del desarrollo de los mismos. Ejemplo: la organización de excursiones o salidas a una tienda, fiestas escolares como la realización de “mercadillo solidario de libros” , juegos de mesa en el taller de matemáticas, siembra de los productos del huerto escolar, etc. **Procesos:** Han de ser eminentemente activos y reflexivos, priorizando las experiencias del alumnado. Se aprovecharán aquellas situaciones en las que se realizan actividades como orientarse en un espacio conocido, usar el dinero en situaciones de compra, ordenar objetos, medir, etc. Propiciaremos el debate mediante la argumentación razonada y la confrontación de diversas estrategias para la realización de un mismo desafío de cálculo, que va a permitir al alumnado enriquecer y ampliar sus capacidades escuchando a sus iguales.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, la estructura del sistema decimal de numeración, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Valorar la capacidad de niños y niñas para generar estrategias personales de estimación, tanteo, cálculo mental, algoritmos escritos y calculadora, eligiendo entre los diferentes procedimientos el más adecuado, en contextos habituales y en resolución de problemas. Se valorará también la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y la capacidad de explicar oralmente los razonamientos. Como método de aprendizaje se proponen investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido. Como método de aprendizaje se proponen tareas colaborativas, con procesos de enseñanza y aprendizaje eminentemente activos y reflexivos, priorizando las experiencias del alumnado. Serán válidos los proyectos de trabajo y la resolución de problemas dónde el cálculo forme parte del desarrollo de los mismos. Ejemplo: la organización de excursiones o salidas a una tienda, fiestas escolares como la realización de “mercadillo solidario de libros” , juegos de mesa en el taller de matemáticas, siembra de los productos del huerto escolar, etc. **Procesos:** Han de ser eminentemente activos y reflexivos, priorizando las experiencias del alumnado. Se aprovecharán aquellas situaciones en las que se realizan actividades como orientarse en un espacio conocido, usar el dinero en situaciones de compra, ordenar objetos, medir, etc. Propiciaremos el debate mediante la argumentación razonada y la confrontación de diversas estrategias para la realización de un mismo desafío de cálculo, que va a permitir al alumnado enriquecer y ampliar sus capacidades escuchando a sus iguales.

Contextos: Educativo: distintos espacios del centro (aula, patio, biblioteca; Familiar: casa y Social: entorno natural y urbano más cercano.	**Contextos**: Educativo: distintos espacios del centro (aula, patio, biblioteca; Familiar: casa y Social: entorno natural y urbano más cercano.	
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	Bloque 2 "Números" 2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar, todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. 2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. 2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos... 2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. 2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes del 0-99. 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras (unidades y decenas) 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo. 2.17. Cálculo de restas sin llevadas utilizando el algoritmo. 2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.	**Bloque 2 "Números"** 2.7.Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. 2.8.Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. 2.9.Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 2.10.Estrategias para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos... 2.11.Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. 2.12.Construcción de series ascendentes y descendentes del 0-999. 2.13.Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras (unidades, decenas y centenas). 2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. 2.15.Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.16.Cálculo de sumas utilizando el algoritmo. 2.17.Cálculo de restas con y sin llevadas utilizando el algoritmo y aplicando la prueba de la resta. 2.18.Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.
Competencias: **CMCT** **CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	MAT. 1.5.1. Realiza operaciones de suma y resta con números naturales hasta 99. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas. (CMCT). MAT. 1.5.2. Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le	MAT. 1.5.1. Realiza operaciones de suma y resta con números naturales hasta 999. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas. (CMCT). MAT. 1.5.2. Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas y centenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le

	es más fácil. (CMCT, CAA).	es más fácil. (CMCT, CAA). MAT. 1.5.3. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. (CMCT).

AREA DE MATEMATICAS. **C.E.1.6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Tareas a realizar: vamos a medir nuestra clase (clase, mesas, sillas, libros) . Medirán su habitación, su cama y su mesilla de noche. Tareas a realizar: Vamos a ordenar la Biblioteca y regar el huerto. Para tal fin necesitaremos medir y pesar los libros, Medir y comprobar el grosor (resistencia) de estanterías y mesas para estimar la ubicación de cada volumen. Para regar el jardín y el huerto tenemos que estimar el agua necesaria en proporción al volumen de la maceta o arriate. **Procesos:** Partiendo de los conceptos que manejan, como palmos, pasos ,baldosas. Partiremos de situaciones próximas al alumnado. Proporcionaremos variedad de ejercicios , actividades y tareas en diversos contextos que pondrán en juego relaciones entre las distintas medidas y en los distintos espacios y tiempo. La utilización de los medios informáticos nos ayudarán como recurso enriquecedor para la búsqueda de información. -http://www.educapeques.com. -http://www.juntadeandalucia.es/Averroes/mochiladigital/contenidos **Contextos:** Durante la medición se facilitaran espacios y momentos para trabajar en grupo (en el aula) y momentos para el trabajo individual (en casa)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Tareas a realizar: Vamos a ordenar la Biblioteca y regar el huerto. Para tal fin necesitaremos medir y pesar los libros, Medir y comprobar el grosor (resistencia) de estanterías y mesas para estimar la ubicación de cada volumen. Para regar el jardín y el huerto tenemos que estimar el agua necesaria en proporción al volumen de la maceta o arriate. **Procesos:** **En la Biblioteca**: Sirviéndonos de cintas métricas y reglas mediremos las estanterías y libros para considerar donde ubicaremos estos últimos. También utilizaremos una balanza y peso para considerar donde colocaremos los libros más pesados y los menos pesados, de acuerdo con la mayor o menor resistencia de las estanterías. **En el huerto y jardín:** Utilizaremos medidas de litro, medio litro y cuarto de litro para calcular el agua que aplicaremos a cada maceta y arriate dependiendo de s capacidad que será proporcionar a su tamaño. Estimaremos los tiempos que tardamos en todos estos procesos. La utilización de los medios informáticos nos ayudará como recurso enriquecedor para la búsqueda de información. -http://roble.pntic.mec.es -http://www.juntadeandalucia.es/Averroes/mochiladigital/contenidos - Web de CNICE **Contextos:** Se facilitarán espacios y momentos para trabajar en grupo, exponer los avances y confrontarlos. Aula, Biblioteca, huerto y jardín.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las		

unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	**Bloque3: "Medidas"** 3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas… 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de las mediciones de forma simple y en la unidad adecuada 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.	**Bloque 3: "Medidas":** 3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas… 3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad: litro. 3.3. Instrumentos de medida y su uso: metro, regla, balanza y medidas de capacidad. 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de las mediciones de forma simple y en la unidad adecuada 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.
Competencias: **CMCT, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	MAT.1.6.1. Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas…) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro). (CMCT). MAT.1.6.2. Medir intervalos de tiempo de días y horas (CMCT). MAT.1.6.3. Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud. (CMCT, CAA).	MAT.1.6.1. Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas…) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro). (CMCT). MAT.1.6.2. Medir intervalos de tiempo de días y horas (CMCT). MAT.1.6.3. Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud. (CMCT, CAA).

ÁREA DE MATEMATICAS.
CE. 1.7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de evaluar la capacidad para sumar y restar resultados de medidas obtenidas, expresadas de forma simple en las unidades utilizadas no convencionales, en contextos escolares. Interesa poner atención a la expresión matemática de la operación que se efectúa. **Procesos:** Es recomendable comenzar las mediciones con unidades de medida no convencionales relacionadas con su propio cuerpo (palmo, paso, pie). Se comenzará con actividades	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de evaluar la capacidad para sumar y restar resultados de medidas obtenidas, expresadas de forma simple en las unidades utilizadas convencionales o no convencionales. Interesa poner atención a la expresión matemática de la operación que se efectúa. **Procesos:** No es recomendable desligar las operaciones con medidas del propio proceso de medición, ya que perderíamos significación. Resulta más adecuado incluirlas en tareas que conlleven mediciones del mismo tipo de las incluidas en las ejemplificaciones del criterio anterior.

manipulativas a partir de las cuales llegaremos a actividades más abstractas como las estimaciones… **Contextos:** Contexto escolar (Aula, patio de recreo).	**Contextos:** Contexto escolar (Aula) y Contexto familiar (El hogar).	
Objetivos del área para la etapa: O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	Bloque 3 "Medidas": 3.6. Selección de la unidad de medición no convencional más adecuada a la situación. 3.7. Comparación de medidas simples de la misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.	**Bloque 3 "Medidas":** 3.6. Expresión de una medida de forma simple y en la unidad adecuada. 3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.
Competencias: **CMCT**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	MAT.1.7.1. Operar mediante sumas con diferentes medidas no convencionales en el contexto escolar (CMCT). MAT.1.7.2. Operar mediante restas con diferentes medidas no convencionales en el contexto escolar (CMCT).	MAT.1.7.1. Operar mediante sumas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar (CMCT). MAT.1.7.2. Operar mediante restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar (CMCT).

AREA DE MATEMATICAS. **CE. 1.8 Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en las lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: La capacidad de ir siendo progresivamente conscientes de que el tiempo pasa y condiciona nuestro comportamiento. La adaptación al paso del tiempo ha de incluir la idea de que este puede medirse, seccionarse en intervalos comprensibles para el alumnado de este ciclo. El criterio valora la capacidad de situarse en el tiempo mediante el día y la hora como unidades de medida y la comprensión de la información que nos ofrecen los calendarios, los horarios y los relojes para medir la duración del "tiempo vivido". No son éstas habilidades que deban trabajarse en momento puntuales, más bien es aconsejable un tratamiento diacrónico	**Orientaciones y ejemplificaciones:** La capacidad de ir siendo progresivamente conscientes de que el tiempo pasa y condiciona nuestro comportamiento. La adaptación al paso del tiempo ha de incluir la idea de que este puede medirse, seccionarse en intervalos comprensibles para el alumnado de este ciclo. El criterio valora la capacidad de situarse en el tiempo mediante el día y la hora como unidades de medida y la comprensión de la información que nos ofrecen los calendarios, los horarios y los relojes para medir la duración del "tiempo vivido". No son éstas habilidades que deban trabajarse en momento puntuales, más bien es aconsejable un tratamiento diacrónico

en tareas relacionadas con la dinámica cotidiana del aula que nos permita de forma recurrente tomar conciencia del tiempo que ha pasado “desde… “ y del que queda “para…”. La construcción cooperativa de calendarios, horarios o relojes que diariamente manejamos en grupo es una práctica bastante extendida que conviene conservar. En otras tareas se recomienda introducir situaciones que permitan contabilizar horas y días transcurridos o los que faltan para completar un intervalo previsto. Son actividades relacionadas con horarios de trenes o aviones…, o en la duración de un espectáculo o un acontecimiento, expresados en tablas o en relojes gráficos y que demandan el ejercicio de las habilidades descritas. **Procesos:** • Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora). • Utilizar los instrumentos de medida adecuados. **Contextos:** • Contexto primario • Contexto secundario	en tareas relacionadas con la dinámica cotidiana del aula que nos permita de forma recurrente tomar conciencia del tiempo que ha pasado “desde… “ y del que queda “para…”. La construcción cooperativa de calendarios, horarios o relojes que diariamente manejamos en grupo es una práctica bastante extendida que conviene conservar. En otras tareas se recomienda introducir situaciones que permitan contabilizar horas y días transcurridos o los que faltan para completar un intervalo previsto. Son actividades relacionadas con horarios de trenes o aviones…, o en la duración de un espectáculo o un acontecimiento, expresados en tablas o en relojes gráficos y que demandan el ejercicio de las habilidades descritas. **Procesos:** • Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora). • Utilizar los instrumentos de medida adecuados. **Contextos:** • Contexto primario • Contexto secundario

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	**CURSO 1º**	**CURSO 2º**
	Bloque 3: “Medidas” 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.9. Unidades de tiempo: días de la semana, meses, año, estaciones y horas (en punto y media hora). 3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias). 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Visualización de los distintos instrumentos de medición (calendarios para el tiempo, estación, mes y día; y relojes analógicos y digitales).	**Bloque 3: “Medidas”** 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.9. Unidades de tiempo: días de la semana, meses, año, estaciones, quincena, trimestre y horas (en punto, media hora, y cuarto y menos cuarto). 3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto, medias, y cuarto y menos cuarto). 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Visualización de los distintos instrumentos de medición (calendarios para el tiempo, estación, mes y día; y relojes analógicos y digitales).
Competencias: **CMCT, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	MAT 1.8.1. Conoce las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (CMCT) MAT 1.8.2. Utiliza las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios, relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en el contexto escolar y familiar (CMCT, CAA)	MAT 1.8.1. Conoce las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (CMCT) MAT 1.8.2. Utiliza las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios, relojes analógicos y digitales (horas en punto , medias, cuarto y menos cuarto) en el contexto escolar y familiar (CMCT, CAA)

AREA DE MATEMATICAS.
CE 1.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Valoramos la capacidad para manejar las monedas y los billetes más pequeños de uso más frecuentes en contextos infantiles. Para ello es imprescindible conocer su valor y sus equivalencias. El manejo simulado o real del dinero en los contextos familiar y escolar sugiere un elevado número de experiencias que habrá que incluir en las tareas orientadas al logro de la competencia. El desarrollo de proyectos integrados de investigación nos brindará la oportunidad de hacer estimaciones de costes, comprobar y comparar precios, simular o hacer pequeñas compras… en una receta de cocina, las entradas de un espectáculo o los billetes del autobús. También en situaciones extraordinarias de la vida del centro o el aula como la organización de pequeñas fiestas y eventos. En la vida cotidiana del aula y en situaciones de juego organizado, la presencia del juego de las tiendas o los supermercados simulados, son también una práctica muy extendida y recomendable. **Procesos:** Conocer: se entiende como identificar y clasificar monedas y billetes del sistema monetario europeo por su valor (1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos, monedas de 1 y 2 euros y billetes de 5, 10 o 20 euros) y establecer equivalencias entre ellos (número de monedas de 1, 2 y 5 ctmos que equivalen a 10, 20 o 50 ctmos; número de monedas de 10, 20 o 50 ctmos que equivalen a 1 y 2 €; número de monedas de 1 y 2 € que equivalen 5 o 10€; número de monedas de 1 o 2 € y billetes de 5 o 10€ que equivalen a 20 €). Manejar monedas y billetes de nuestro sistema monetario: se entiende como la habilidad para utilizar pequeñas cantidades de dinero en contextos escolares y familiares, sabiendo las monedas o billetes que debe usar en función del precio y la cantidad a devolver. **Contextos:** Contexto familiar y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Valoramos la capacidad para manejar las monedas y los billetes más pequeños de uso más frecuentes en contextos infantiles. Para ello es imprescindible conocer su valor y sus equivalencias. El manejo simulado o real del dinero en los contextos familiar y escolar sugiere un elevado número de experiencias que habrá que incluir en las tareas orientadas al logro de la competencia. El desarrollo de proyectos integrados de investigación nos brindará la oportunidad de hacer estimaciones de costes, comprobar y comparar precios, simular o hacer pequeñas compras… en una receta de cocina, las entradas de un espectáculo o los billetes del autobús. También en situaciones extraordinarias de la vida del centro o el aula como la organización de pequeñas fiestas y eventos. En la vida cotidiana del aula y en situaciones de juego organizado, la presencia del juego de las tiendas o los supermercados simulados, son también una práctica muy extendida y recomendable. **Procesos:** **Conocer:** se entiende como identificar y clasificar monedas y billetes del sistema monetario europeo por su valor (1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos, monedas de 1 y 2 euros y billetes de 5, 10, 20 y 50 euros) y establecer equivalencias entre ellos (número de monedas de 1, 2 y 5 ctmos que equivalen a 10, 20 o 50 ctmos; número de monedas de 10, 20 o 50 ctmos que equivalen a 1 y 2 €; número de monedas de 1 y 2 € que equivalen 5 o 10€; número de monedas de 1 o 2 € y billetes de 5 o 10€ que equivalen a 20 y 50€). **Manejar monedas y billetes de nuestro sistema monetario:** se entiende como la habilidad para utilizar el dinero en compras-ventas de artículos en contextos escolares y familiares, sabiendo las monedas o billetes que debe usar en función del precio y la cantidad a devolver. **Contextos:** Contexto familiar y escolar.

Objetivos del área para la etapa: O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleve a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requiere operaciones elementales.	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	Bloque 3: "Medidas": 3.11. Monedas y billetes: 50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€. 3.12. Manejo de monedas y precios. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.	**Bloque 3: "Medidas":** 3.11. Monedas y billetes: 50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€. 3.12. Manejo de monedas y precios. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.
Competencias: **CMCT, SIEP**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	MAT.1.9.1. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (1ctms, 2 ctms, 5ctms, 10 ctms, 20 ctms, 50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€). (CMCT). **MAT.1.9.2.** Manejar monedas y billetes (1ctms, 2 ctms, 5ctms, 10 ctms, 20 ctms, 50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€) y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones reales y figuradas (supermercados, mercadillos, compras en quioscos, búsquedas en folletos). (CMCT, SIEP).	**MAT.1.9.1.** Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (1ctms, 2 ctms, 5ctms, 10 ctms, 20 ctms, 50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€, 50€). (CMCT). **MAT.1.9.2.** Manejar monedas y billetes (1ctms, 2 ctms, 5ctms, 10 ctms, 20 ctms, 50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€ y 50€) y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones de compra –venta (supermercados, mercadillos, compras en quioscos, búsquedas en folletos). (CMCT, SIEP).

AREA DE MATEMATICAS.
CE. 1.10. Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.

CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende valorar la capacidad para representar el espacio y orientarse en él, sin perder de vista la utilización, cada vez más precisa, del lenguaje para describir y comprender situaciones de objetos y recorridos en el plano. La geometría, a través de la observación, manipulación y exploración de relaciones en el plano y en el espacio, garantiza la conexión con el entorno familiar y escolar. Las actividades relacionadas son perfectamente integrables en proyectos más o menos	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende valorar la capacidad para representar el espacio y orientarse en él, sin perder de vista la utilización, cada vez más precisa, del lenguaje para describir y comprender situaciones de objetos y recorridos en el plano. La geometría, a través de la observación, manipulación y exploración de relaciones en el plano y en el espacio, garantiza la conexión con el entorno familiar y escolar. Las actividades relacionadas son perfectamente integrables en proyectos más o menos

ambiciosos de investigación del medio, por ejemplo, orientarse mediante las referencias indicadas en representaciones espaciales de la casa o el colegio. En situaciones relacionadas con la vida del aula, ya sean cotidianas o extraordinarias, es posible introducir actividades de distribución del espacio, el mobiliario o los objetos a utilizar en una instalación ocasional, mediante tareas de diseño que exijan la identificación de localizaciones e itinerarios. Moverse siguiendo pautas preestablecidas, al estilo del "tejo" o la "rayuela", por determinadas estructuras geométricas de complejidad variable, fijas o eventuales, conectarán estos aspectos con las situaciones de juego organizado dentro o fuera del aula. **Procesos:** Identificar y seguir. **Contextos:** Escolar.	ambiciosos de investigación del medio, por ejemplo, orientarse mediante las referencias indicadas en representaciones espaciales de la casa o el colegio. En situaciones relacionadas con la vida del aula, ya sean cotidianas o extraordinarias, es posible introducir actividades de distribución del espacio, el mobiliario o los objetos a utilizar en una instalación ocasional, mediante tareas de diseño que exijan la identificación de localizaciones e itinerarios. Moverse siguiendo pautas preestablecidas, al estilo del "tejo" o la "rayuela", por determinadas estructuras geométricas de complejidad variable, fijas o eventuales, conectarán estos aspectos con las situaciones de juego organizado dentro o fuera del aula. **Procesos:** Identificar y seguir. **Contextos:** Escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	**Contenidos: Bloque 4: "Geometría"** 4.8. La situación en el plano y en el espacio. 4.9. La representación elemental del espacio. 4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas. 4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. 4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales. 4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.	**Contenidos: Bloque 4: "Geometría"** 4.8. La situación en el plano y en el espacio. 4.9. La representación elemental del espacio. 4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas. 4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. 4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales. 4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.
Competencias: **CMCT, CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	MAT.1.10.1. Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. (CMCT, CCL). MAT.1.10.2. Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. (CMCT, CCL).	MAT.1.10.1. Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. (CMCT, CCL). MAT.1.10.2. Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. (CMCT, CCL).

AREA DE MATEMATICAS.
C.E 1.11. Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende valorar la capacidad de reconocer en el entorno las formas geométricas planas más elementales. Es importante valorar la capacidad de recibir y emitir informaciones de modo oral sobre los espacios familiares, utilizando con propiedad los términos geométricos propios del nivel evitando planteamientos memorísticos. No siendo necesarios muchos requisitos previos, el reconocimiento de formas se iniciará de forma temprana y podrá ser punto para la introducción de otros conceptos matemáticos. Se abordará desde la observación, la manipulación, a través de juegos y acciones firmemente integradas con los juegos, el hogar, el colegio, para iniciar la construcción progresiva del razonamiento geométrico en cuya tarea podría servirnos de referencia el modelo de Van Hiele. Reconocer las formas más elementales en representaciones sencillas del espacio (croquis) para diferenciarlas de otras e identificarlas o situarlas y utilizarlas como referencia, son actividades perfectamente integrables en tareas que formen parte de proyectos de investigación del entorno o en situaciones relacionadas con la vida del aula. Son igualmente aprovechables en la elaboración y explotación de juegos de mesa o de suelo. **Procesos:** Identificar, diferenciar y comparar en el entorno formas geométricas planas, así como enumerar alguno de sus elementos básicos. **Contextos:** Colegio (patio, aula...) y hogar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende valorar la capacidad de reconocer en el entorno las formas geométricas planas o espaciales más elementales. Es importante valorar la capacidad de recibir y emitir informaciones de modo oral o escrito sobre los espacios familiares, utilizando con propiedad los términos geométricos propios del ciclo evitando planteamientos memorísticos. No siendo necesarios muchos requisitos previos, el reconocimiento de formas se iniciará de forma temprana y podrá ser punto para la introducción de otros conceptos matemáticos. Se abordará desde la observación, la manipulación, a través de juegos y acciones firmemente integradas con los juegos, el hogar, el colegio, para iniciar la construcción progresiva del razonamiento geométrico en cuya tarea podría servirnos de referencia el modelo de Van Hiele. Reconocer las formas más elementales en representaciones sencillas del espacio (croquis) para diferenciarlas de otras e identificarlas o situarlas y utilizarlas como referencia, son actividades perfectamente integrables en tareas que formen parte de proyectos de investigación del entorno o en situaciones relacionadas con la vida del aula. Son igualmente aprovechables en la elaboración y explotación de juegos de mesa o de suelo. **Procesos:** Identificar, diferenciar y comparar en el entorno formas geométricas planas y espaciales (esfera y cubo), así como enumerar sus elementos básicos. **Contextos:** Colegio (patio, aula...) y hogar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	**Contenidos: Bloque 4: "Geometría":** 4.1. Formas planas y espaciales: triángulo, circunferencia, círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Elementos básicos (lados). 4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos. 4.3. Reconocimiento de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. 4.5. Formación de figuras planas a partir de otras por composición y descomposición (tangram). 4.6. Búsqueda de figuras y cuerpos geométricos en el entorno cercano. 4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.	**Contenidos: Bloque 4: "Geometría":** 4.1. Formas planas y espaciales: triángulo, circunferencia, círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos. 4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos. 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. 4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.6. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. 4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.
Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

CMCT, CCL,CEC	MAT.1.11.1. Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT). MAT.1.11.2. Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT, CEC). MAT.1.11.3. Enumera algunos elementos básicos de las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales. (esfera y cubo) (CMCT, CCL).	MAT.1.11.1. Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT). MAT.1.11.2. Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT, CEC). MAT.1.11.3. Enumera algunos elementos básicos de las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales. (esfera y cubo) (CMCT, CCL).

ÁREA DE MATEMÁTICAS.
CE. 1.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se valorará la capacidad de entender gráficos sencillos de situaciones familiares y comprobar la habilidad para reconocer gráficamente informaciones cuantificables. Se trata de lograr, a través de las matemáticas, iniciarse en la interpretación de fenómenos ambientales y sociales muy sencillos de los contextos más cercanos al alumnado, así las matemáticas, han de convertirse en una disciplina que ayuda a conocer mejor la realidad a la que niñas y niños se incorporan. En las situaciones de la vida cotidiana, en la familia o en el contexto escolar, el recuento de sucesos, la composición del grupo con respecto a determinadas características, o cualquier realización que tenga que ver con la estructuración y el orden en la información para su mejor comprensión, serán experiencias que ofrecen valiosas oportunidades de aprendizaje y adquisición de estos recursos. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos. Además de obtener conclusiones de los datos expuestos en un gráfico o en una tabla es necesario conocer los procesos previos a su representación. Abordar tareas como la planificación para la recogida de la información, utilizar técnicas de recuento y de manipulación de los datos, así como la forma para agruparlos, son tan importantes como los cálculos que con ellos puedan realizarse. A través de ejemplos prácticos relacionados con su proximidad inmediata se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan. Este bloque se inicia con contenidos referidos a la recogida y tratamiento matemático de información, haciendo especial hincapié en su representación gráfica y supone, además, un primer acercamiento a los fenómenos aleatorios. **Procesos:** Lógico, Práctico, Analítico, Crítico, Deliberativo, Práctico, Creativo, Reflexivo y Sistemático.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se valorará la capacidad de entender gráficos sencillos de situaciones familiares y comprobar la habilidad para reconocer gráficamente informaciones cuantificables. Se trata de lograr, a través de las matemáticas, iniciarse en la interpretación de fenómenos ambientales y sociales muy sencillos de los contextos más cercanos al alumnado, así las matemáticas, han de convertirse en una disciplina que ayuda a conocer mejor la realidad a la que niñas y niños se incorporan. En las situaciones de la vida cotidiana, en la familia o en el contexto escolar, el recuento de sucesos, la composición del grupo con respecto a determinadas características, o cualquier realización que tenga que ver con la estructuración y el orden en la información para su mejor comprensión, serán experiencias que ofrecen valiosas oportunidades de aprendizaje y adquisición de estos recursos. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos. Además de obtener conclusiones de los datos expuestos en un gráfico o en una tabla es necesario conocer los procesos previos a su representación. Abordar tareas como la planificación para la recogida de la información, utilizar técnicas de recuento y de manipulación de los datos, así como la forma para agruparlos, son tan importantes como los cálculos que con ellos puedan realizarse. A través de ejemplos prácticos relacionados con su proximidad inmediata se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan **Procesos:** Lógico, Práctico, Analítico, Crítico, Deliberativo, Práctico, Creativo, Reflexivo y Sistemático. El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Los juegos de azar proporcionan ejemplos que permitirán introducir las nociones de probabilidad e incertidumbre.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Los juegos de azar proporcionan ejemplos que permitirán introducir las nociones de probabilidad e incertidumbre. Los contenidos de este bloque deben promover el trabajo colaborativo y el usocrítico de la información recibida por diferentes medios. Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de internet, tales como las webquests, cazas del tesoro. **Contextos:** Contexto Primario: Individual y Familiar (hogar) y Contexto Secundario: Escolar (clase).	Los contenidos de este bloque deben promover el trabajo colaborativo y el usocrítico de la información recibida por diferentes medios. Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de internet, tales como las webquests, cazas del tesoro. **Contextos:** Contexto Primario: Individual y Familiar (hogar) y Contexto Secundario: Escolar (clase).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	**Bloque 5: "Estadística y Probabilidad"** 5.1. Gráficos estadísticos. 5.2. Interpretación y construcción de tablas elementales. 5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras. 5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. 5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución. 5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. 5.7. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.	**Bloque 5: "Estadística y Probabilidad"** 5.1. Gráficos estadísticos. 5.2. Interpretación y construcción de tablas elementales. 5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras. 5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. 5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución. 5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. 5.7. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.
Competencias: CMCT, CCL, CD	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	MAT.1.12.1. Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información. (CCL, CMCT, CD). MAT.1.12.2. Recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras comunicando oralmente la información. (CCL, CMCT, CD).	MAT.1.12.1. Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información. (CCL, CMCT, CD). MAT.1.12.2. Recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras comunicando oralmente la información. (CCL, CMCT, CD).

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 1º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.1.1.	Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.	
C.E.1.2.	Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.	
C.E.1.3.	Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.	
CE.1.4.	Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.	
C.E.1.5.	Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.	
C.E.1.6.	Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.	
C.E.1.7.	Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.	
C.E.1.8.	Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.	
C.E.1.9.	Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.	
C.E.1.10.	Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.	
C.E.1.11.	Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.	
C.E.1.12.	Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 2º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.1.1.	Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.	
C.E.1.2.	Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.	
C.E.1.3.	Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.	
C.E.1.4.	Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.	
C.E.1.5.	Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.	
C.E.1.6.	Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.	
C.E.1.7.	Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.	
C.E.1.8.	Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.	
C.E.1.9.	Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.	
C.E.1.10.	Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.	
C.E.1.11.	Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.	
C.E.1.12.	Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Segundo Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">ÁREA DE MATEMÁTICAS.
CE.2.1 Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones:
Procesos: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación (sumas y restas con llevada, multiplicación y división por una cifra) o solución adecuada a la situación problemática a resolver. También es importante desarrollar la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento, estrategias y nuevas formas de resolver un problema. Así como también la capacidad de aplicar las matemáticas a situaciones de la vida cotidiana y la capacidad de expresar oralmente los pasos a seguir para solucionarlos. Es importante saber argumentar los pasos que sigue en la resolución de problemas pero también saber respetar las argumentaciones de sus compañeros.
Contextos: Todos los procesos se llevarán a cabo en el ámbito familiar (compras, viajes, …) y escolar (salidas, murales, fiestas, actividades, …)</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones:
Procesos: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación (sumas y restas con llevada, multiplicación y división por dos cifras) o solución adecuada a la situación problemática a resolver. También es importante desarrollar la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento, estrategias y nuevas formas de resolver un problema. Así como también la capacidad de aplicar las matemáticas a situaciones de la vida cotidiana y la capacidad de expresar oralmente los pasos a seguir para solucionarlos. Es importante saber argumentar los pasos que sigue en la resolución de problemas pero también saber respetar las argumentaciones de sus compañeros.
Se trabajará creando duda y potenciando la reflexión, la discusión, la comparación y la comprobación para crear una matemática viva y desarrollar una mente inquieta, fluida y despierta.
Contextos: Todos los procesos se llevarán a cabo en el ámbito familiar (compras, viajes, …) y escolar (salidas, murales, fiestas, actividades, …)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas,</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque1:“Procesos, métodos y actitudes matemáticas”
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones (suma y resta con llevada, multiplicación y división por una cifra), distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (números naturales hasta la decena de millar, medidas de longitud, masa, peso, tiempo y monedas), con sumas y restas (sin y con llevada), multiplicaciones y divisiones (por una cifra), y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos.
1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y</td><td>Bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”:
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones (suma y resta con llevada, multiplicación y división por dos cifras), distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (números naturales hasta la centena de millar, medidas de longitud, masa, peso, tiempo y monedas), con sumas y restas (con llevadas), multiplicaciones y divisiones (por dos cifras), y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos.
1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y</td></tr>
</table>

la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.
Competencias: CMCT, CAA, SIEP, CCL	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	MAT 2.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA. MAT 2.1.2. Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones (suma y resta con llevada, multiplicación y división por una cifra) que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora). CMCT, CAA, SIEP MAT 2.1.3. Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo. CMCT, CAA, CC.	MAT 2.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA. MAT 2.1.2. Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones (suma y resta con llevada, multiplicación y división por dos cifras) que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora). CMCT, CAA, SIEP MAT 2.1.3. Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo. CMCT, CAA, CC.

AREA DE MATEMATICAS. **C.E.2.2 Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**

Orientaciones y ejemplificaciones: Evaluaremos con este criterio la práctica del alumnado con respecto al trabajo de investigación, partiendo de una hipótesis de trabajo basada en experiencias cercanas a él o ella. Se les pedirá que realicen observaciones y valoraremos el orden y la organización en los registros. Observaremos su forma de plantear el proceso de trabajo siguiendo un orden sistemático, planteando preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada, volviendo atrás si no se encuentra satisfactoria la respuesta. Podemos definir el método de trabajo científico como la manera de ordenar una actividad hacia un fin, siguiendo un orden sistemático que nos conduce al conocimiento. Permite plantear, discutir y volver a plantear el problema investigado, facilitando la confrontación con la realidad y obteniendo sus propias conclusiones. Requiere un modelo de profesorado cuyo perfil se describía en el criterio anterior, que plantee situaciones que lleven a la investigación. Se precisa riqueza de recursos y estímulos que despierten la curiosidad, facilitando a la búsqueda de estrategias para encontrar sus propias soluciones y desarrollar un razonamiento personal donde sea capaz de establecer sus propios criterios y de respetar el del resto del grupo. Basándonos en la ejemplificación de la tarea de amueblar la casa, cada grupo debe plantear una hipótesis en relación a cuál será el estilo de muebles que saldrá más económico. Asimismo, evaluamos con este criterio, la capacidad de realizar exposiciones orales detallando los procesos de investigación que ha realizado y determinando las distintas fases por las que ha pasado hasta llegar a obtener los resultados. Claridad a la hora de expresar las conclusiones de los informes realizados. Para que se facilite la verbalización debemos, como maestros y maestras, evitar hablar en exceso. Se fomentará tantos las experiencias espontáneas como las planeadas, para ello ofreceremos materiales diversos, actividades compensadas, ricas, variadas y cordiales. Se crearán espacios adecuados (que favorezcan la flexibilidad de cambiar de gran grupo o asambleas a pequeño grupo o actividades individuales). Se propiciarán situaciones para que el niño o la niña tengan que expresarse verbalmente. Se buscará formas de dejar constancias de las actividades realizadas, respetando todo lo que el alumnado nos pueda aportar. Nos sirve de orientación la actividad presentada en el criterio anterior. Después de demandar al alumnado un proceso de investigación, se deberá presentar un informe del trabajo realizado que se expondrá oralmente para conocimiento y cambio de impresiones en el grupo. **Procesos:** para dicho criterio los alumnos y alumnas en equipo, tendrán que resolver problemas y realizar proyectos de trabajo relacionados con los contenidos trabajados. Tendrán para ello que investigar y utilizar los diferentes pasos del método científico. Posteriormente los alumnos y alumnas deberán elaborar informes donde recojan sus conclusiones para exponer oralmente a sus compañeros y compañeras.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Evaluaremos con este criterio la práctica del alumnado con respecto al trabajo de investigación, partiendo de una hipótesis de trabajo basada en experiencias cercanas a él o ella. Se les pedirá que realicen observaciones y valoraremos el orden y la organización en los registros. Observaremos su forma de plantear el proceso de trabajo siguiendo un orden sistemático, planteando preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada, volviendo atrás si no se encuentra satisfactoria la respuesta. Podemos definir el método de trabajo científico como la manera de ordenar una actividad hacia un fin, siguiendo un orden sistemático que nos conduce al conocimiento. Permite plantear, discutir y volver a plantear el problema investigado, facilitando la confrontación con la realidad y obteniendo sus propias conclusiones. Requiere un modelo de profesorado cuyo perfil se describía en el criterio anterior, que plantee situaciones que lleven a la investigación. Se precisa riqueza de recursos y estímulos que despierten la curiosidad, facilitando a la búsqueda de estrategias para encontrar sus propias soluciones y desarrollar un razonamiento personal donde sea capaz de establecer sus propios criterios y de respetar el del resto del grupo. Basándonos en la ejemplificación de la tarea de amueblar la casa, cada grupo debe plantear una hipótesis en relación a cuál será el estilo de muebles que saldrá más económico. Asimismo, evaluamos con este criterio, la capacidad de realizar exposiciones orales detallando los procesos de investigación que ha realizado y determinando las distintas fases por las que ha pasado hasta llegar a obtener los resultados. Claridad a la hora de expresar las conclusiones de los informes realizados. Para que se facilite la verbalización debemos, como maestros y maestras, evitar hablar en exceso. Se fomentará tantos las experiencias espontáneas como las planeadas, para ello ofreceremos materiales diversos, actividades compensadas, ricas, variadas y cordiales. Se crearán espacios adecuados (que favorezcan la flexibilidad de cambiar de gran grupo o asambleas a pequeño grupo o actividades individuales). Se propiciarán situaciones para que el niño o la niña tengan que expresarse verbalmente. Se buscará formas de dejar constancias de las actividades realizadas, respetando todo lo que el alumnado nos pueda aportar. Nos sirve de orientación la actividad presentada en el criterio anterior. Después de demandar al alumnado un proceso de investigación, se deberá presentar un informe del trabajo realizado que se expondrá oralmente para conocimiento y cambio de impresiones en el grupo. **Procesos:** para dicho criterio los alumnos y alumnas en equipo, tendrán que resolver problemas y realizar proyectos de trabajo relacionados con los contenidos trabajados. Tendrán para ello que investigar y utilizar los diferentes pasos del método científico. Posteriormente los alumnos y alumnas deberán elaborar informes donde recojan sus conclusiones para exponer oralmente a sus compañeros y compañeras. Se utilizaran las pruebas escritas, cuadernos de clase, exposiciones orales y trabajos cooperativos…para evaluar al alumnado. **Contextos:** Escolar (Aula y aula de informática).

<table>
<tr><td>Se utilizaran las pruebas escritas, cuadernos de clase, exposiciones orales y trabajos cooperativos…para evaluar al alumnado.
Contextos: Escolar (Aula y aula de informática).</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CMCT, CAA, CSYC, SIEP, CD</td><td>Bloque 1 :“Procesos, métodos y actitudes matemáticas”:
1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos y elaboración de conclusiones.
1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencia cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones.
1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.</td><td>Bloque 1:“Procesos, métodos y actitudes matemáticas”:
1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular el problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencia cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado.
1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td></td><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
</table>

	MAT.2.2.1. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo. (CMCT, CAA). MAT.2.2.4. Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución. (CMCT, CAA).	MAT.2.2.1. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo. (CMCT, CAA). MAT.2.2.2. Practica y planifica el método científico, con orden, organización y sistematicidad, apoyándose en preguntas adecuadas, utilizando registros para la recogida de datos, la revisión y modificaciones necesarias, partiendo de hipótesis sencillas para realiza estimaciones sobre los resultados esperados, buscando argumentos para contrasta su validez. (CMCT CAA, SIEP CSYC). MAT.2.2.3. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, indicando las fases desarrolladas, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas, comunicando oralmente el proceso de investigación y las principales conclusiones. (CMCT, CAA, CCL). MAT.2.2.4. Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución. (CMCT, CAA).

AREA DE MATEMATICAS.
CE. 2.3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio nos servirá para valorar las capacidades y actitudes de nuestro alumnado con respecto al desarrollo del trabajo matemático (Números naturales hasta la decena de millar, medidas de longitud, masa , peso, tiempo y monedas) con su esfuerzo, constancia, la aceptación de la crítica o a posibles correcciones, el entusiasmo, la motivación, destreza y precisión con las que se enfrenta a los retos. Otro aspecto será su toma de decisiones, valorando si son reflexivas y si es capaz de aplicar las ideas claves de sus conclusiones en otras situaciones parecidas a través de la resolución de problemas de hasta tres operaciones, sistematizando unos pasos que nos permitan	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio nos servirá para valorar las capacidades y actitudes de nuestro alumnado con respecto al desarrollo del trabajo matemático (números naturales hasta la centena de millar, medidas de longitud, masa , peso, tiempo y monedas), con su esfuerzo, constancia, la aceptación de la crítica o a posibles correcciones, el entusiasmo, la motivación, destreza y precisión con las que se enfrenta a los retos. Otro aspecto será su toma de decisiones, valorando si son reflexivas y si es capaz de aplicar las ideas claves de sus conclusiones en otras situaciones parecidas a través de la resolución de problemas de hasta tres operaciones, sistematizando unos pasos que nos permitan

enfrentar el proceso de resolución de un problema y diferenciando datos, operaciones y soluciones (sumas y restas con llevada, multiplicación y división de una cifra) en distintos contextos por ejemplo: cuando van al mercado, al cine, cuando se intercambian juguetes…, compartiéndolas y contrastándolas con el grupo y a la vez aceptando sus apreciaciones. Destacaremos la capacidad que muestre para superar las inseguridades como un requisito imprescindible para continuar con el aprendizaje, a través de la representación gráfica, simbólica y manipulativa. Nos plantearemos objetivos encaminados a fortalecer la confianza en sí mismo/a, en sus posibilidades, reforzando todos los aspectos positivos de su personalidad. La implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje aumenta cuando se siente competente, cuando confía en sus capacidades tanto en el contexto escolar como cotidiano y tiene expectativas de autoeficacia. **Procesos:** La evaluación de este criterio se hará a través de las tareas y actividades programadas en el área. Tendremos que realizar registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales, etc. **Contextos:** todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en el laboratorio, en el ámbito familiar y escolar (mercado solidario, salidas al mercado, al cine…).	enfrentar el proceso de resolución de un problema y diferenciando datos, operaciones y soluciones (de sumas y restas con llevada, multiplicación y división de dos cifras, fracciones) en distintos contextos por ejemplo: cuando van al mercado, al cine, cuando se intercambian juguetes… compartiéndolas y contrastándolas con el grupo y a la vez aceptando sus apreciaciones. Destacaremos la capacidad que muestre para superar las inseguridades como un requisito imprescindible para continuar con el aprendizaje, a través de la representación gráfica, simbólica y manipulativa. Nos plantearemos objetivos encaminados a fortalecer la confianza en sí mismo/a, en sus posibilidades, reforzando todos los aspectos positivos de su personalidad. La implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje aumenta cuando se siente competente, cuando confía en sus capacidades, tanto en el contexto escolar como cotidiano, y tiene expectativas de autoeficacia **Procesos:**.La evaluación de este criterio se hará a través de las tareas y actividades programadas en el área. Tendremos que realizar registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales, etc. **Contextos:** todos los procesos se llevarán a cabo en el ámbito familiar y escolar (mercado solidario, salidas al mercado, al cine…) en el aula, en el laboratorio, el gimnasio, la biblioteca etc.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.	**Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":** 1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.	**Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":** 1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.
Competencias: CMCT, CAA, SIEP	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	MAT.2 3.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas, a través del cuaderno diario, exposiciones orales y escritas, teniendo en cuenta: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. (CMCT, CAA, SIEP). MAT.2.3.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión,	MAT.2 3.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas, a través del cuaderno diario, exposiciones orales y escritas, teniendo en cuenta: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. (CMCT, CAA, SIEP).

	esmero e interés ajustados al nivel educativo (Números naturales hasta la decena de millar, medidas de longitud, masa , peso, tiempo y monedas) y a la dificultad de la situación, planteando preguntas con operaciones combinadas (sumas y restas con llevada, multiplicación y división de una cifra) y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los errores para iniciar nuevos aprendizajes. (CMCT, CAA, SIEP) MAT.2.3.3. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos contextos(CMCT, CAA, SIEP).	MAT.2.3.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés ajustados al nivel educativo (Números naturales hasta la centena de millar, medidas de longitud, masa , peso, tiempo y monedas) y a la dificultad de la situación, planteando preguntas con operaciones combinadas (sumas y restas con llevada, multiplicación y división de dos cifras) y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los errores para iniciar nuevos aprendizajes. (CMCT, CAA, SIEP). MAT.2.3.3. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos (CMCT, CAA, SIEP).

AREA DE MATEMATICAS. **C.E.2.4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Pretendemos comprobar el manejo y representación, en situaciones reales o simuladas, de distintos tipos de números (naturales, enteros). Capacidad de emitir informaciones numéricas con sentido, partiendo de la interpretación de los números en diversos textos numéricos de la vida cotidiana (folletos, tiques, carteles publicitarios, cupones, décimos de lotería), valoraremos los razonamientos que utiliza y la interpretación que realiza del valor posicional (hasta la decena de millar) de sus cifras. Capacidad para evaluar críticamente, discutir o comunicar la información matemática obtenida del entorno cercano, cuando sea de interés. Podemos diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo dónde se utilicen los números para contar, medir, ordenar, expresar cantidades, jugar, comprar… Tareas para trabajar en esta línea pueden ser, por ejemplo, la investigación sobre los gastos mensuales en su casa o realizar un presupuesto para renovar nuestro vestuario utilizando la información de folletos de publicidad en las rebajas y presentarlo en casa. **Procesos:** Como maestros y maestras debemos aprovechar que la experiencia cotidiana de los niños y niñas, de naturaleza esencialmente intuitiva, ofrece continuas ocasiones para tomar como punto de partida del aprendizaje matemático, dotándolo de interés y significado. Para ello las técnicas, ideas y estrategias matemáticas deben aparecer de manera contextualizada, ligadas a la realidad circundante. Brindamos condiciones, diversidad y variedad de situaciones para que los mismos niños y niñas indaguen y propongan soluciones. Favorecer espacios y	**Orientaciones, ejemplificaciones, procesos y contextos:** Pretendemos comprobar el manejo y representación, en situaciones reales o simuladas, de distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta la centésima). Capacidad de emitir informaciones numéricas con sentido, partiendo de la interpretación de los números en diversos textos numéricos de la vida cotidiana (folletos, tiques, carteles publicitarios, cupones, décimos de lotería), valoraremos los razonamientos que utiliza y la interpretación que realiza del valor posicional (hasta la centena de millar) de sus cifras. Capacidad para evaluar críticamente, discutir o comunicar la información matemática obtenida del entorno cercano, cuando sea de interés. Podemos diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo dónde se utilicen los números para contar, medir, ordenar, expresar cantidades, jugar, comprar… Tareas para trabajar en esta línea pueden ser, por ejemplo, la investigación sobre los gastos mensuales en su casa o realizar un presupuesto para renovar nuestro vestuario utilizando la información de folletos de publicidad en las rebajas y presentarlo en casa. Contextos: Escolar y Familiar **Procesos**: Como maestros y maestras debemos aprovechar que la experiencia cotidiana de los niños y niñas, de naturaleza esencialmente intuitiva, ofrece continuas ocasiones para tomar como punto de partida del aprendizaje matemático, dotándolo de interés y significado. Para ello las técnicas, ideas y estrategias matemáticas deben aparecer de manera contextualizada, ligadas a la realidad circundante. Brindamos condiciones, diversidad y variedad de situaciones para

tiempos para la puesta en común, los debates y la extracción de conclusiones. Se promueve el diálogo y se escuchan las propuestas realizadas. **Contextos:** Entorno escolar y de la realidad Circundante	que los mismos niños y niñas indaguen y propongan soluciones. Favorecer espacios y tiempos para la puesta en común, los debates y la extracción de conclusiones. Se promueve el diálogo y se escuchan las propuestas realizadas. **Contextos:** Entorno escolar y de la realidad circundante

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.	**Bloque 2: "Números":** 2.1. Significado y utilidad de los números naturales. 2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios…) . 2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la decena de millar. 2.6. Comparación entre números naturales mediante ordenación y representación en la recta numérica.	**Bloque 2: "Números":** 2.1. Significado y utilidad de las fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana. 2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios…) 2.3. Sistema de numeración decimal. Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras. 2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. 2.5. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. 2.6. Comparación entre fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica. 2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.

Competencias:	**INDICADORES**	
CMCT, CAA	**CURSO 3º**	**CURSO 4º**
	MAT.2.4.1. Lee, escribe y ordena números naturales, utilizando razonamientos apropiados, en textos numéricos 270 de la vida cotidiana.(CMCT). MAT.2.4.2. Descompone, compone y redondea números naturales de hasta cinco cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas.	MAT.2.4.1. Lee, escribe y ordena números (fracciones y decimales hasta las centésima), utilizando razonamientos apropiados, en textos numéricos 270 de la vida cotidiana.(CMCT). MAT.2.4.2. Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una

	(CMCT). MAT.2.4.3. Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales. (CMCT). MAT.2.4.4. Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios…, emitiendo informaciones numéricas con sentido. (CMCT, CAA). MAT.2.4.5. Compara y ordena números naturales por el valor posicional y por su representación en la recta numérica como apoyo gráfico. (CMCT).	de ellas. (CMCT). MAT.2.4.3. Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales. (CMCT). MAT.2.4.4. Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios…, emitiendo informaciones numéricas con sentido. (CMCT, CAA). MAT.2.4.5. Compara y ordena números naturales por el valor posicional y por su representación en la recta numérica como apoyo gráfico. (CMCT). MAT.2.4.6. Lee y escribe fracciones básicas (con denominador 2,3,4,5,6,8,10) (CMCT)

AREA DE MATEMATICAS. **C.E 2.5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, la estructura del sistema decimal de numeración, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Valorar la capacidad de niños y niñas para generar estrategias personales de estimación, tanteo, cálculo mental, algoritmos escritos y calculadora, eligiendo entre los diferentes procedimientos el más adecuado, en contextos habituales y en resolución de problemas. Se valorará también la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y la capacidad de explicar oralmente los razonamientos. Como método de aprendizaje se proponen investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido. Como método de aprendizaje se proponen tareas colaborativas, Es importante propiciar el debate mediante la argumentación razonada y la confrontación de diversas estrategias para la realización de un mismo desafío de cálculo, que va a permitir al alumnado enriquecer y ampliar sus capacidades escuchando a sus iguales. Serán válidos los proyectos de trabajo y la resolución de problemas dónde el cálculo forme parte del desarrollo de los mismos. Ejemplo: la organización de excursiones o salidas a una tienda, fiestas escolares como la realización de “mercadillo solidario de libros” , juegos de mesa en el taller de matemáticas, siembra de los productos del huerto escolar, etc **Procesos:** Deben ser eminentemente activos y reflexivos, priorizando las experiencias del alumnado. Se aprovecharán aquellas situaciones cercanas apropiadas, escolares o extraescolares en las que se realizan actividades como orientarse en un espacio conocido, usar el dinero en situaciones de compra, ordenar objetos, medir, etc. **Contextos:** Educativo: distintos espacios del centro (aula, patio, biblioteca; Familiar: casa y	**Orientaciones y ejemplificaciones**: Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, la estructura del sistema decimal de numeración, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Valorar la capacidad de niños y niñas para generar estrategias personales de estimación, tanteo, cálculo mental, algoritmos escritos y calculadora, eligiendo entre los diferentes procedimientos el más adecuado, en contextos habituales y en resolución de problemas. Se valorará también la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y la capacidad de explicar oralmente los razonamientos. Como método de aprendizaje se proponen investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido. Como método de aprendizaje se proponen tareas colaborativas, Es importante propiciar el debate mediante la argumentación razonada y la confrontación de diversas estrategias para la realización de un mismo desafío de cálculo, que va a permitir al alumnado enriquecer y ampliar sus capacidades escuchando a sus iguales. Serán válidos los proyectos de trabajo y la resolución de problemas dónde el cálculo forme parte del desarrollo de los mismos. Ejemplo: la organización de excursiones o salidas a una tienda, fiestas escolares como la realización de “mercadillo solidario de libros” , juegos de mesa en el taller de matemáticas, siembra de los productos del huerto escolar, etc **Procesos**: Deben ser eminentemente activos y reflexivos, priorizando las experiencias del alumnado. Se aprovecharán aquellas situaciones cercanas apropiadas, escolares o extraescolares en las que se realizan actividades como orientarse en un espacio conocido, usar el dinero en situaciones de compra, ordenar objetos, medir, etc. **Contextos**: Educativo: distintos espacios del centro (aula, patio, biblioteca; Familiar: casa y

Social: entorno natural y urbano más cercano.	Social: entorno natural y urbano más cercano.	
	CONTENIDOS	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requiere operaciones elementales. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y epresentación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	**Bloque 2 "Números"** 2.5.Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. 2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. 2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación. 2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales (hasta las centenas de millar) 2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos… 2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. 2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental. 2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. 2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos. 2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.	**Bloque 2 "Números"** 2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. 2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. 2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación. 2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales (hasta las unidades de millón) 2.12. Operaciones con números decimales. 2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos… 2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. 2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental. 2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por tres cifras y división por dos cifras, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. 2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos. 2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. 2.21. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.
Competencias: **CMCT, CAA,CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**

	MAT.2.5.1. Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA). MAT.2.5.2. Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones en resolución de problemas. (CMCT). MAT.2.5.3. Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la resolución de cálculos numéricos, según la naturaleza del cálculo que se va a realizar. (CMCT, CAA). MAT.2.5.5. Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades. (CMCT, CAA). MAT.2.5.6. Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2, 4,5,l0; multiplica y divide por descomposición y asociación utilizando las propiedades de las operaciones. (CMCT, CAA). MAT.2.5.7. Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente. (CMCT, CAA). MAT.2.5.8. Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación. (CMCT, CAA). MAT.2.5.9. Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos. (CMCT, CAA).	MAT.2.5.1. Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA). MAT.2.5.2. Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones en resolución de problemas. (CMCT). MAT.2.5.3. Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la resolución de cálculos numéricos, según la naturaleza del cálculo que se va a realizar. (CMCT, CAA). MAT.2.5.4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía en la realización de cálculos complejos. (CMCT, CAA,CD). MAT.2.5.5. Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades. (CMCT, CAA). MAT.2.5.6. Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2, 4,5,l0,l00; multiplica y divide por descomposición y asociación utilizando las propiedades de las operaciones. (CMCT, CAA). MAT.2.5.7. Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente . (CMCT, CAA). MAT.2.5.8. Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación. (CMCT, CAA). MAT.2.5.9. Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos. (CMCT, CAA).

AREA DE MATEMATICAS. **C.E.2.6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Tarea a realizar: Medida de la pista polideportiva con todas las dimensiones de cada deporte. Medida de la cesta de la compra. Tareas a realizar: Estilo de vida saludable. Vamos a elaborar el diario semanal del consumo de frutas, verduras, zumos y agua. Asimismo vamos a registrar el ejercicio que hacen en sesiones de atletismo, y otras actividades físicas como andar hasta casa o correr por vía verde. **Procesos:**	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Tareas a realizar: Estilo de vida saludable. Vamos a elaborar el diario semanal del consumo de frutas, verduras, zumos y agua. Asimismo vamos a registrar el ejercicio que hacen en sesiones de atletismo, y otras actividades físicas como andar hasta casa o correr por vía verde. **Procesos:** Medir pista polideportiva y según sus dimensiones realizar pruebas de carreras y tiempo empleado

Partiendo de los conceptos que manejan, de capacidad, peso y longitud. Medir con cinta métrica medir la pista polideportiva incluyendo campo de fútbol-sala, baloncesto, balonmano, tenis, vóley,… Pesar la cesta de la compra cada uno de los productos. Hacer cálculos del riego del huerto, cuánto necesita cada planta al día, a la semana,… La utilización de los medios informáticos nos ayudarán como recurso enriquecedor para la búsqueda de información. -http://www.educapeques.com. -http://www.juntadeandalucia.es/Averroes/mochiladigital/contenidos **Contextos:** Durante la medición se facilitaran espacios y momentos para trabajar en grupo (en la pista) y momentos para el trabajo individual (en casa*)*	Salto altura, salto longitud, lanzamientos… Realizaremos estimaciones de la fruta variada que consumen y el peso semanal de estos productos. Elaborar comidas tipo ensaladas y realizar la medida de los ingredientes incluyendo aceite y vinagre. Estimar agua y zumo que deben tomar en una dieta equilibrada. La utilización de los medios informáticos nos ayudará como recurso enriquecedor para la búsqueda de información. -http://roble.pntic.mec.es -http://www.juntadeandalucia.es/Averroes/mochiladigital/contenidos - Web de CNICE **Contextos:** Se facilitarán espacios y momentos para trabajar en grupo, exponer los avances y confrontarlos. Aula, pista polideportiva, huerto escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	**Bloque3: "Medidas"** 3.5.Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano. 3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso. 3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.	**Bloque 3: "Medidas":** 3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano. 3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso. 3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.
Competencias: **CMCT, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	MAT.2.6.1. Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP). MAT.2.6.2. Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida	MAT.2.6.1. Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP). MAT.2.6.2. Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida

	cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP). MAT.2.6.3. Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana. (CMCT).	cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP). MAT.2.6.3. Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana. (CMCT).

ÁREA DE MATEMATICAS.

CE. 2.7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Valoraremos con este criterio la capacidad para, un vez dados los resultados de una medida, comparar, ordenar, sumar, restar unidades de magnitud a fin de resolver problemas reales del entorno cercano. Llamamos la atención sobre los procesos de conversión a múltiplos o submúltiplos en función de las necesidades de la medida y la complejidad que supone la reducción a una misma unidad, que garantice la operación con cantidades homogéneas y la correcta expresión matemática, para lo que se requerirá, sin duda, una profusa y dilatada ejercitación. La reproducción mental del proceso seguido y su expresión oral y escrita, componen otro aspecto esencial del criterio. La aplicación de las habilidades descritas a la solución de problemas reales implica la inclusión de las mismas en una diversidad de experiencias y tareas que, necesariamente, han de ir ligadas al ejercicio de la estimación y la medida, por lo que valdrán a tal fin las ejemplificaciones expuestas en el criterio anterior. **Procesos:**operar: entendemos la operación como un proceso de adquisición del mecanismo de realización de las distintas operaciones. **Contextos:** Escolar, familiar y social	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Valoraremos con este criterio la capacidad para, un vez dados los resultados de una medida, comparar, ordenar, sumar, restar unidades de magnitud a fin de resolver problemas reales del entorno cercano. Llamamos la atención sobre los procesos de conversión a múltiplos o submúltiplos en función de las necesidades de la medida y la complejidad que supone la reducción a una misma unidad, que garantice la operación con cantidades homogéneas y la correcta expresión matemática, para lo que se requerirá, sin duda, una profusa y dilatada ejercitación. La reproducción mental del proceso seguido y su expresión oral y escrita, componen otro aspecto esencial del criterio. La aplicación de las habilidades descritas a la solución de problemas reales implica la inclusión de las mismas en una diversidad de experiencias y tareas que, necesariamente, han de ir ligadas al ejercicio de la estimación y la medida, por lo que valdrán a tal fin las ejemplificaciones expuestas en el criterio anterior. **Procesos:** Operar: entendemos la operación como un proceso de adquisición del mecanismo de realización de las distintas operaciones. **Contextos:** Escolar, familiar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se	**CURSO 1º**	**CURSO 2º**

pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	**Bloque : 3 "Medidas":** 3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.	**Bloque 3 "Medidas":** 3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.
Competencias: **CCL, CMCT**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	MAT.2.7.1. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de unidades de una misma magnitud ,expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.(CMCT, CCL). MAT.2.7.2. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante el uso de múltiplos de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL). MAT.2.7.3. Compara y ordena unidades de una misma magnitud de diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL)	MAT.2.7.1. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de unidades de una misma magnitud ,expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.(CMCT, CCL). MAT.2.7.2. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante el uso de múltiplos y submúltiplos de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL). MAT.2.7.3. Compara y ordena unidades de una misma magnitud de diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL)

AREA DE MATEMATICAS. **CE. 2.8. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: El criterio valora la capacidad de experimentar el tiempo mediante el conocimiento de unidades más minuciosas como el minuto y el segundo y otras más amplias como la hora, así como la comprensión y manejo de la información completa que nos aportan los relojes para medir la duración del tiempo. El transcurso del tiempo toca, de forma integrada, toda experiencia humana. Por ello habrá de aparecer como propuesta de trabajo y resolución de problemas reales en toda nuestra estructura de tareas en las actividades ordinarias. El diseño de actividades como visitas, competiciones deportivas, actividades culturales… exige una predicción de control temporal que condiciona su planificación	**Orientaciones y ejemplificaciones:** El criterio valora la capacidad de experimentar el tiempo mediante el conocimiento de unidades más minuciosas como el minuto y el segundo y otras más amplias como la semana, el mes, el trimestre, el cuatrimestre, el semestre, el año, el lustro, la década y el siglo, así como la comprensión y manejo de la información completa que nos aportan los relojes para medir la duración del tiempo. El transcurso del tiempo toca, de forma integrada, toda experiencia humana. Por ello habrá de aparecer como propuesta de trabajo y resolución de problemas reales en toda nuestra estructura de tareas, desde la elaboración de amplias investigaciones relativas al paso del tiempo por nosotros mismos, nuestros enseres, los escenarios en los que vivimos o las

<table>
<tr><td colspan="2">Procesos:
• Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto y hora).
• Manejar la información que nos aportan los relojes.
• Resolver problemas de la vida diaria
Contextos:
• Primario y secundario.</td><td colspan="2">personas que nos acompañan, hasta el control del tiempo en las actividades ordinarias propias de la cotidianidad del aula..
El diseño de actividades como visitas, competiciones deportivas, actividades culturales… exige una predicción de control temporal que condiciona su planificación.
La elaboración de gráficos como las líneas del tiempo y horarios, serán de gran ayuda en estos procesos.
Procesos:
• Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto , hora, semana, mes, trimestre, cusatrimestre, semestre, año, lustro, década y siglo).
• Manejar la información que nos aportan los relojes.
• Resolver problemas de la vida diaria
Contextos:
• Primario y secundario.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.MAT.4. Reconocer los atributos, que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.</td><td colspan="3">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td colspan="2">CURSO 4º</td></tr>
<tr><td></td><td>Contenidos: Bloque
3.10. Unidades de medida del tiempo: segundo, minuto y hora.
3.11. Lectura en el reloj analógico y digital.
3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.
3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.
3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas.</td><td colspan="2">Contenidos: Bloque
3.10. Unidades de medida del tiempo: segundo, minuto, hora, semana, mes, trimestre, cuatrimestre, semestre, año, lustro, década y siglo.
3.11. Lectura en el reloj analógico y digital.
3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.
3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.
3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Competencias:
CMCT, CAA</td><td colspan="3">INDICADORES</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td colspan="2">MAT.2.8.1. Conoce las medidas del tiempo (segundo, minuto y hora) y sus relaciones. (CMCT).
MAT.2.8.2. Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones en la resolución de problemas de la vida diaria. (CMCT, CAA).</td><td>MAT.2.8.1. Conoce las medidas del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana, mes, trimestre, cuatrimestre, semestre, año, lustro, década y siglo) y sus relaciones. (CMCT).
MAT.2.8.2. Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana , año, lustro, década y siglo) y sus relaciones en la resolución de problemas de la vida diaria. (CMCT, CAA).</td></tr>
</table>

AREA DE MATEMATICAS.
C.E.2.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Valoramos la capacidad para reconocer las monedas y los billetes del sistema monetario de la Unión Europea, su valor y sus equivalencias y el manejo de los más usuales. El manejo del dinero inspirará no pocas propuestas de actividades y tareas orientadas al logro de la competencia. El desarrollo de proyectos integrados de investigación nos brindará la oportunidad de comprender presupuestos, comprobar y comparar precios, simular o hacer pequeñas compras, realizar pequeños pagos, comprobar saldos… en la organización de un evento escolar o comunitario (fiestas y celebraciones) o en el diseño de una experiencia. La vida cotidiana del aula, las situaciones de juego organizado y los juegos de mesa relacionados con el intercambio comercial simulado, son elementos favorecedores de las habilidades necesarias al respecto. La comprensión de noticias procedentes de los medios de comunicación que acaparan ocasionalmente se relacionen con el dinero o las transacciones, serán un elemento de generación de actividades relacionadas con este criterio. **Procesos:** Conocer: se entiende como identificar y clasificar monedas y billetes del sistema monetario europeo por su valor (1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos, monedas de 1 y 2 euros y billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 euros) y establecer equivalencias entre ellos (número de monedas de ctmos que equivalen a 1 y 2 €; número de monedas que equivalen 5 o 10€; número de monedas y billetes que equivalen a 20 y 50€; números de billetes que equivalen a 100, 200 y 500 €). Manejar monedas y billetes de nuestro sistema monetario: se entiende como la habilidad para utilizar el dinero en contextos escolares y familiares, sabiendo las operaciones que ha de realizar para solucionar problemas relacionados con el manejo del dinero (sumas y restas de números decimales), el precio final a pagar y la cantidad sobrante. Además de expresar matemáticamente los cálculos realizados, comprobar la solución y explicar de forma clara y razonada el proceso seguido. **Contextos:** Contexto familiar y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Valoramos la capacidad para reconocer las monedas y los billetes del sistema monetario de la Unión Europea, su valor y sus equivalencias y el manejo de los más usuales. El manejo del dinero inspirará no pocas propuestas de actividades y tareas orientadas al logro de la competencia. El desarrollo de proyectos integrados de investigación nos brindará la oportunidad de comprender presupuestos, comprobar y comparar precios, simular o hacer pequeñas compras, realizar pequeños pagos, comprobar saldos… en la organización de un evento escolar o comunitario (fiestas y celebraciones) o en el diseño de una experiencia. La vida cotidiana del aula, las situaciones de juego organizado y los juegos de mesa relacionados con el intercambio comercial simulado, son elementos favorecedores de las habilidades necesarias al respecto. La comprensión de noticias procedentes de los medios de comunicación que acaparan ocasionalmente se relacionen con el dinero o las transacciones, serán un elemento de generación de actividades relacionadas con este criterio. **Procesos:** **Conocer:** se entiende como identificar y clasificar monedas y billetes del sistema monetario europeo por su valor (1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos, monedas de 1 y 2 euros y billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 euros) y establecer equivalencias entre ellos (número de monedas de ctmos que equivalen a 1 y 2 €; número de monedas que equivalen 5 o 10€; número de monedas y billetes que equivalen a 20 y 50€; números de billetes que equivalen a 100, 200 y 500 €). **Manejar monedas y billetes de nuestro sistema monetario:** se entiende como la habilidad para utilizar el dinero en contextos escolares y familiares, sabiendo las operaciones que ha de realizar para solucionar problemas relacionados con el manejo del dinero (sumas y restas, multiplicaciones y divisiones de números decimales), el precio final a pagar y la cantidad sobrante. Además de expresar matemáticamente los cálculos realizados, comprobar la solución y explicar de forma clara y razonada el proceso seguido. **Contextos:** Contexto familiar y escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y		

reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones.	**Bloque 3: "Medidas":** 3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.	**Bloque 3: "Medidas":** 3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.
Competencias: **CMCT**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	MAT.2.9.1. Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes (1ctms, 2 ctms, 5ctms, 10 ctms, 20 ctms, 50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€, 50€, 100€,200€,500€) del sistema monetario de la Unión Europea. (CMCT).	MAT.2.9.1. Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes (1ctms, 2 ctms, 5ctms, 10 ctms, 20 ctms, 50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€, 50€, 100€,200€,500€) del sistema monetario de la Unión Europea. (CMCT).

AREA DE MATEMATICAS.
CE. 2.10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: A través de este criterio se pretende evaluar las capacidades de orientación y representación espacial. La utilización del lenguaje resulta fundamental para establecer elementos de referencia relacionados con propiedades geométricas concretas (paralelismo, perpendicularidad, simetría…) que ayuden a describir y entender situaciones, tanto para representar el espacio como para orientarse y moverse en el mismo. La utilización de croquis, planos o maquetas de elementos espaciales del entorno cercano son acciones particularmente valiosas en el desarrollo de proyectos de investigación del medio. La participación en actividades deportivas de recorridos o gymkanas, la celebración de eventos ordinarios (juego organizado) o extraordinarios (fiestas y celebraciones) en el centro serán de utilidad para trabajar estos aspectos. **Procesos:**	**Orientaciones y ejemplificaciones:** A través de este criterio se pretende evaluar las capacidades de orientación y representación espacial. La utilización del lenguaje resulta fundamental para establecer elementos de referencia relacionados con propiedades geométricas concretas (paralelismo, perpendicularidad, simetría…) que ayuden a describir y entender situaciones, tanto para representar el espacio como para orientarse y moverse en el mismo. La utilización de croquis, planos o maquetas de elementos espaciales del entorno cercano son acciones particularmente valiosas en el desarrollo de proyectos de investigación del medio. La participación en actividades deportivas de recorridos o gymkanas, la celebración de eventos ordinarios (juego organizado) o extraordinarios (fiestas y celebraciones) en el centro serán de utilidad para trabajar estos aspectos. **Procesos:**

Interpretar, seguir y describir. **Contextos:** Escolar.		Interpretar, seguir y describir. **Contextos:** Escolar.
Objetivos del área para la etapa: O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	Contenidos: Bloque 4: "Geometría" 4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. 4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría. 4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. 4.14. Descripción de posiciones y movimientos. 4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados. 4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.	**Contenidos: Bloque 4: "Geometría"** 4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. 4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría. 4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. 4.14. Descripción de posiciones y movimientos. 4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados. 4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.
Competencias: **CCL, CMCT**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	MAT.2.10.1. Interpreta y describe situaciones en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL). MAT.2.10.2. Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL).	MAT.2.10.1. Interpreta y describe situaciones en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL). MAT.2.10.2. Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL).
AREA DE MATEMATICAS. **C.E 2.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos**		
CURSO 3º		**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de valorar el conocimiento de los cuerpos geométricos y figuras planas poniendo especial énfasis en la capacidad para clasificar tanto figuras como cuerpos, atendiendo a diversos criterios. Asimismo, se iniciará la adecuada utilización de la terminología geométrica para emitir identificar y reproducir manifestaciones artísticas y culturales del entorno. Se facilitará la observación y búsqueda de elementos geométricos para establecer clasificaciones, encontrar similitudes y diferencias y determinar características. El estudio geométrico presenta características atractivas y		**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de valorar el conocimiento de los cuerpos geométricos y figuras planas poniendo especial énfasis en la capacidad para clasificar tanto figuras como cuerpos, atendiendo a diversos criterios. Asimismo, se apreciará la adecuada utilización de la terminología geométrica para emitir identificar y reproducir manifestaciones artísticas y culturales del entorno. Se facilitará la observación y búsqueda de elementos geométricos para establecer clasificaciones, encontrar similitudes y diferencias y determinar características. El estudio geométrico presenta características atractivas y

motivadoras que pueden ser utilizadas para facilitar la motivación de otros aprendizajes del entorno de las matemáticas. La observación y manipulación de formas presentes en la vida cotidiana y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural, servirán para iniciar al alumnado en el desarrollo progresivo de las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas. Incorporar el reconocimiento, descripción y clasificación de formas planas y espaciales al trabajo por proyectos de investigación, especialmente en lo que al arte se refiere, se convierte en una fórmula de calidad en la aplicación de estas capacidades al contexto. El estudio de códigos de comportamiento basados en el respeto a determinadas señales como pueden ser las de tráfico, en que las formas tienen un significado, brindará ocasiones prácticas para iniciarse en las clasificaciones. **Procesos:** Reconocer, clasificar y describir figuras planas y cuerpos geométricos. **Contextos:** Entorno escolar, familiar y social.	motivadoras que pueden ser utilizadas para facilitar la motivación de otros aprendizajes del entorno de las matemáticas. La observación y manipulación de formas presentes en la vida cotidiana y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural, servirán para desarrollar progresivamente las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas. Incorporar el reconocimiento, descripción y clasificación de formas planas y espaciales al trabajo por proyectos de investigación, especialmente en lo que al arte se refiere, se convierte en una fórmula de calidad en la aplicación de estas capacidades al contexto. El estudio de códigos de comportamiento basados en el respeto a determinadas señales como pueden ser las de tráfico, en que las formas tienen un significado, brindará ocasiones prácticas para iniciarse en las clasificaciones. **Procesos:** Reconocer, clasificar y describir figuras planas y cuerpos geométricos. **Contextos:** Entorno escolar, familiar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	**Contenidos: Bloque 4: "Geometría":** 4.3. Exploración e identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. 4.4. Iniciación en la identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo y rombo. Lados, vértices y ángulos. 4.5. Iniciación en la comparación y clasificación de ángulos. 4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. 4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. 4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. 4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. 4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.	**Contenidos: Bloque 4: "Geometría":** 4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. 4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. 4.5. Comparación y clasificación de ángulos. 4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. 4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. 4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. 4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. 4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.
Competencias: **CEC, CCL, CMCT**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	MAT.2.11.1. Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro). (CMCT, CEC). MAT.2.11.2. Describe en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo y rombo) y los cuerpos geométricos (cubo, prisma, la	MAT.2.11.1. Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro). (CMCT, CEC). MAT.2.11.2. Describe en el entorno cercano las figuras planas

	esfera y cilindro). (CMCT, CCL). MAT.2.11.3. Clasifica cuerpos geométricos. (CMCT).	(cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo) y los cuerpos geométricos (cubo, prisma, la esfera y cilindro). (CMCT, CCL). MAT.2.11.3. Clasifica cuerpos geométricos. (CMCT).

AREA DE MATEMATICAS.
C.E.2.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se valorará la capacidad para asimilar un método de cálculo inductivo que pueda ser aplicado en la resolución de situaciones problemáticas del entorno cercano relacionadas con el perímetro de figuras planas. El planteamiento de problemas de este tipo abarcará tareas de diversa índole, desde proyectos de investigación de cierta amplitud a otras como ornamentación de espacios, cálculo de materiales o instalaciones necesarias para juegos, proyectos y diseños artísticos, etc. **Procesos:** Reconocer - Situaciones reales donde aparecen polígonos. - Cálculo del perímetro de un polígono a partir de sus medidas (Cuadrados, rectángulos, triángulos) Aplico - Problemas de perímetros en la vida real **Contextos:** se llevará a cabo en el aula así como en su entorno más cercano	**Orientaciones y ejemplificaciones**: Se valorará la capacidad para asimilar un método de cálculo inductivo que pueda ser aplicado en la resolución de situaciones problemáticas del entorno cercano relacionadas con el perímetro de figuras planas. El planteamiento de problemas de este tipo abarcará tareas de diversa índole, desde proyectos de investigación de cierta amplitud a otras como ornamentación de espacios, cálculo de materiales o instalaciones necesarias para juegos, proyectos y diseños artísticos, etc. **Procesos:** Reconocer - Situaciones reales donde aparecen polígonos tanto regulares como irregulares - Cálculo del perímetro de un polígono a partir de sus medidas(cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos) - Clasificación de los triángulos y los cuadriláteros Aplico - Problemas de perímetros en la vida real **Contextos**: Se llevará a cabo en el aula así como en su entorno más cercano

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	**Contenidos: Bloque 4: Geometría** 4.8 Perímetro. Cálculo del perímetro. 4.17 Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados. En el proceso de aprendizaje matemático.	**Contenidos: Bloque 4: Geometría** 4.8 Perímetro. Cálculo del perímetro. 4.17 Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados en el proceso de aprendizaje matemático.

Competencias: **CMCT**	**INDICADORES**	
	CURSO	**CURSO**
	MAT12.1 – Comprende el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, . (CMCT) MAT12.2 – Calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos, en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT)	MAT12.1 – Comprende el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos.así como la clasificación de triángulos y cuadriláteros(CMCT) MAT12.2 – Calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos, en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT)

ÁREA DE MATEMÁTICAS.
CE. 2.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de valorar la capacidad para realizar un efectivo recuento de datos y representar el resultado utilizando los gráficos estadísticos más adecuados a la situación. Es asimismo motivo de evaluación la capacidad para describir e interpretar gráficos sencillos relativos a situaciones familiares. Es necesario dar la importancia que tiene el conocer los procesos previos a la representación de los datos, a veces tanto como los cálculos que con ellos puedan realizarse: la recogida de la información, el recuento y manipulación de datos y las distintas maneras agruparlos. Se aplicará, en contextos cercanos a la experiencia del alumnado, a diversas propuestas relacionadas con otras materias ya que se trata de utilizar las matemáticas para comprender la realidad ambiental y social que nos rodea. Por ello, tareas que formen parte de la transposición de proyectos de conocimiento ambiental y social, nos ofrecerán interesantes oportunidades de aprendizaje. La comprensión de noticias relevantes del contexto cercano, que adquieren relevancia en el mismo a través de los medios de comunicación, es otro caudal aprovechable de aprendizaje en este sentido, ya que con mucha frecuencia estas noticias aportan numerosos datos e informes estadísticos. **Procesos:** Todas las actividades que se presentan tendrán su aplicación y continuidad en otras áreas de esta etapa donde los datos estadísticos (poblaciones, encuestas, superficies de países, etc.) son utilizados con frecuencia en informaciones que aparecen en la vida cotidiana y resolviendo problemas de la vida diaria y presentarán los datos de forma ordenada y gráfica. Los distintos juegos de azar que el alumno conoce (parchís, cara y cruz,…) pueden ser una buena herramienta para acercarse al mundo de los fenómenos aleatorios. **Contextos:** Contexto Primario: Individual y Familiar (hogar), Contexto Secundario: Escolar (clase) y Contexto Terciario: Social. En el ámbito familiar se solicitará ayuda a las familias cuando sea necesario (para la elaboración o recopilación de alguna actividad).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de valorar la capacidad para realizar un efectivo recuento de datos y representar el resultado utilizando los gráficos estadísticos más adecuados a la situación. Es asimismo motivo de evaluación la capacidad para describir e interpretar gráficos sencillos relativos a situaciones familiares. Es necesario dar la importancia que tiene el conocer los procesos previos a la representación de los datos, a veces tanto como los cálculos que con ellos puedan realizarse: la recogida de la información, el recuento y manipulación de datos y las distintas maneras agruparlos. Se aplicará, en contextos cercanos a la experiencia del alumnado, a diversas propuestas relacionadas con otras materias ya que se trata de utilizar las matemáticas para comprender la realidad ambiental y social que nos rodea. Por ello, tareas que formen parte de la transposición de proyectos de conocimiento ambiental y social, nos ofrecerán interesantes oportunidades de aprendizaje. La comprensión de noticias relevantes del contexto cercano, que adquieren relevancia en el mismo a través de los medios de comunicación, es otro caudal aprovechable de aprendizaje en este sentido, ya que con mucha frecuencia estas noticias aportan numerosos datos e informes estadísticos. **Procesos:** Todas las actividades que se presentan tendrán su aplicación y continuidad en otras áreas de esta etapa donde los datos estadísticos (poblaciones, encuestas, superficies de países, etc.) son utilizados con frecuencia en informaciones que aparecen en la vida cotidiana y resolviendo problemas de la vida diaria y presentarán los datos de forma ordenada y gráfica. Los distintos juegos de azar que el alumno conoce (parchís, cara y cruz,…) pueden ser una buena herramienta para acercarse al mundo de los fenómenos aleatorios. **Contextos:** Contexto Primario: Individual y Familiar (hogar), Contexto Secundario: Escolar (clase) y Contexto Terciario: Social. En el ámbito familiar se solicitará ayuda a las familias cuando sea necesario (para la elaboración o recopilación de alguna actividad).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	**Bloque 5: "Estadística y Probabilidad"** 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. 5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos. 5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos	**Bloque 5: "Estadística y Probabilidad"** 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. 5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos. 5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos

	sencillos relativos a fenómenos familiares. 5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.	relativos a fenómenos familiares. 5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.
Competencias: CCL, CMCT, CD	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	MAT.2.13.1. Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD). MAT.2.13.2. Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)	MAT.2.13.1. Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD). MAT.2.13.2. Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)

AREA DE MATEMATICAS. **C.E 2.14. Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende evaluar si los niños y las niñas están familiarizados con conceptos y términos básicos sobre el azar: seguro, posible, imposible… y son capaces de hacer estimaciones sobre la posibilidad o imposibilidad de que ocurran sucesos que les son familiares. Puesto que en la mayoría de las ocasiones la probabilidad sirve de sustento a la estadística en la relación de complementariedad que mantienen, buscaremos cauces de aplicación en dicha complementariedad para programar experiencias. En situaciones de juego organizado para el tiempo escolar, los juegos de azar nos brindan ejemplificaciones de iniciación y acercamiento a la adquisición de estos recursos. **Procesos:** Sucesos posibles, seguros e imposibles. **Contextos:** Escolar y familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende evaluar si los niños y las niñas están familiarizados con conceptos y términos básicos sobre el azar: seguro, posible, imposible… y son capaces de hacer estimaciones sobre la posibilidad o imposibilidad de que ocurran sucesos que les son familiares. Puesto que en la mayoría de las ocasiones la probabilidad sirve de sustento a la estadística en la relación de complementariedad que mantienen, buscaremos cauces de aplicación en dicha complementariedad para programar experiencias. En situaciones de juego organizado para el tiempo escolar, los juegos de azar nos brindan ejemplificaciones de iniciación y acercamiento a la adquisición de estos recursos. **Procesos:** Estadística: Tablas de registro de datos y gráficos de barras y líneas. Azar y probabilidad: Experiencias aleatorias y sucesos posibles, seguros e imposibles. **Contextos:** Escolar y familiar.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO 3º / **CURSO 4º**

<table>
<tr><td>O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.</td><td>Bloque 5: “Estadística y Probabilidad”:
5.5. Sucesos posibles y sucesos imposibles.</td><td colspan="2">Bloque 5: “Estadística y Probabilidad”:
5.7. Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos.
5.9. Confianza en las propias posibilidades y curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.
5.10. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Competencias:
CCL, CMCT, CD</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td>MAT.2.14.1. Observa que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen. (CMCT).</td><td>MAT.2.14.1. Observa que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen. (CMCT).
MAT.2.14.2. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado. (CMCT, SIEP).</td></tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.2.1.	Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentesestrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.	
C.E.2.2.	Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.	
C.E.2.3.	Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.	
C.E.2.4.	Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.	
C.E.2.5.	Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.	
C.E.2.6.	Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.	
C.E.2.7.	Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	
C.E.2.8.	Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	
C.E.2.9.	Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	
C.E.2.10.	Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).	
C.E.2.11.	Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.	
C.E.2.12.	Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.	
C.E.2.13.	Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.	
C.E.2.14.	Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.2.1.	Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentesestrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.	
C.E.2.2.	Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.	
C.E.2.3.	Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.	
C.E.2.4.	Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.	
C.E.2.5.	Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.	
C.E.2.6.	Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.	
C.E.2.7.	Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	
C.E.2.8.	Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	
C.E.2.9.	Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	
C.E.2.10.	Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).	
C.E.2.11.	Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.	
C.E.2.12.	Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.	
C.E.2.13.	Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.	
C.E.2.14.	Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Tercer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">AREA DE MATEMATICAS.
CE. 3.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones:
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver. En el mismo nivel de importancia colocamos la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento y estrategias y explorar nuevas formas de resolverlo. Valoraremos la aplicación de los conocimientos matemáticos a situaciones de su vida diaria y la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución. Consideraremos la defensa que realiza de sus argumentos y la apertura a confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto.
Es un criterio que va a estar implícito en el resto de los bloques, puesto que la resolución de problemas es considerada en la actualidad la parte más esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas, experimentan la utilidad de las matemáticas en el mundo que les rodea, incluyendo la aplicación de las mismas a situaciones de la vida diaria.
En el trabajo de aula, es necesario que el maestro o la maestra se conviertan en guías de aprendizajes que provoquen un desequilibrio en el alumnado y le conduzca a una nueva situación de aprendizaje. Es importante crear la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, la comprobación. Si actuamos así estamos trabajando con una matemática viva, activa, que desarrolla una mente inquieta, fluida y despierta.
Debemos favorecer tareas y actividades en las que el alumnado tenga posibilidad de aportar sus resultados, explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única.
Procesos: Resolver situaciones problemáticas presentadas desde la realidad cercana y experiencias próximas.
Analizamos facturas de consumo para prever gastos en un periodo de tiempo, una lista de compra para fiesta de Navidad u otro acontecimiento, presupuestos para viaje u otros eventos, planos de nuestras aulas para cambiar distribución, etc.
Contextos: Reales y escolares.</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones:
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver. En el mismo nivel de importancia colocamos la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento y estrategias y explorar nuevas formas de resolverlo. Valoraremos la aplicación de los conocimientos matemáticos a situaciones de su vida diaria y la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución. Consideraremos la defensa que realiza de sus argumentos y la apertura a confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto.
Es un criterio que va a estar implícito en el resto de los bloques, puesto que la resolución de problemas es considerada en la actualidad la parte más esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas, experimentan la utilidad de las matemáticas en el mundo que les rodea, incluyendo la aplicación de las mismas a situaciones de la vida diaria.
En el trabajo de aula, es necesario que el maestro o la maestra se conviertan en guías de aprendizajes que provoquen un desequilibrio en el alumnado y le conduzca a una nueva situación de aprendizaje. Es importante crear la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, la comprobación. Si actuamos así estamos trabajando con una matemática viva, activa, que desarrolla una mente inquieta, fluida y despierta.
Debemos favorecer tareas y actividades en las que el alumnado tenga posibilidad de aportar sus resultados, explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única.
Procesos: Resolver situaciones problemáticas presentadas desde la realidad cercana y experiencias próximas.
Analizamos facturas de consumo para prever gastos en un periodo de tiempo, una lista de compra para fiesta de Navidad u otro acontecimiento, presupuestos para viaje u otros eventos, planos de nuestras aulas para cambiar distribución, etc.
Contextos: Reales y escolares.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
</table>

extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	**Bloque 1 "Procesos, métodos y actitudes matemáticas**". 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero…), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes. 1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores. 1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problemas, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.	**Bloque 1 "Procesos, métodos y actitudes matemáticas**". 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero…), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes. 1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores. 1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido. 1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible. 1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problemas, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado. 1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.
Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**

CCL, CMCT, CAA, SIEP	MAT.3.1.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución. (CMCT, CCL, CAA). MAT.3.1.2. Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. (CMCT, CAA, SIEP). MAT.3.1.3. Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. (CMCT, CCL).	MAT.3.1.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución. (CMCT, CCL, CAA). MAT.3.1.2. Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. (CMCT, CAA, SIEP). MAT.3.1.3. Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. (CMCT, CCL).

AREA DE MATEMATICAS.

CE.3.2 Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajo referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Evaluaremos con este criterio la práctica del alumnado con respecto al trabajo de investigación, partiendo de una hipótesis de trabajo basada en experiencias cercanas. Se les pedirá que realicen observaciones y se valorará el orden y la organización en los registros de observaciones, su forma de plantear el proceso de trabajo siguiendo un orden sistemático, planteando preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada y volviendo atrás si no se encentra satisfecho con su respuesta. Podemos definir el método de trabajo científico como la manera de ordenar una actividad hacia un fin siguiendo un orden sistemático que nos conduce al conocimiento. Es un método que permite plantear, discutir y volver a plantear el problema investigado, confrontándolo y ajustando sus propias conclusiones. Requiere un modelo de profesorado cuyo perfil se describía en el criterio anterior, que plantee situaciones que lleven a la investigación. Se precisa riqueza de recursos y estímulos que despierten la curiosidad, facilitar la búsqueda de estrategias para encontrar sus propias soluciones y desarrollar un razonamiento personal para establecer sus propios criterios y respetar los del resto del grupo. También se evaluará la capacidad de realizar exposiciones orales detallando los procesos de investigación y determinando las distintas fases por las que ha pasado hasta llegar a obtener los resultados. Se tendrá en cuenta la claridad a la hora de expresar las conclusiones de los informes realizados. Para que se facilite la verbalización debemos, como maestros y maestras, evitar hablar en exceso. Se fomentará tantos las experiencias espontáneas como las planeadas, para ello ofreceremos materiales diversos, actividades compensadas, ricas, variadas y cordiales. Se crearán espacios adecuados (que favorezcan la flexibilidad de cambiar de gran grupo o asambleas a pequeño grupo o actividades individuales). Se propiciarán situaciones para que el niño o la niña tenga que expresarse verbalmente. Se buscará formas de dejar constancias	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Evaluaremos con este criterio la práctica del alumnado con respecto al trabajo de investigación, partiendo de una hipótesis de trabajo basada en experiencias cercanas. Se les pedirá que realicen observaciones y se valorará el orden y la organización en los registros de observaciones, su forma de plantear el proceso de trabajo siguiendo un orden sistemático, planteando preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada y volviendo atrás si no se encentra satisfecho con su respuesta. Podemos definir el método de trabajo científico como la manera de ordenar una actividad hacia un fin siguiendo un orden sistemático que nos conduce al conocimiento. Es un método que permite plantear, discutir y volver a plantear el problema investigado, confrontándolo y ajustando sus propias conclusiones. Requiere un modelo de profesorado cuyo perfil se describía en el criterio anterior, que plantee situaciones que lleven a la investigación. Se precisa riqueza de recursos y estímulos que despierten la curiosidad, facilitar la búsqueda de estrategias para encontrar sus propias soluciones y desarrollar un razonamiento personal para establecer sus propios criterios y respetar los del resto del grupo. También se evaluará la capacidad de realizar exposiciones orales detallando los procesos de investigación y determinando las distintas fases por las que ha pasado hasta llegar a obtener los resultados. Se tendrá en cuenta la claridad a la hora de expresar las conclusiones de los informes realizados. Para que se facilite la verbalización debemos, como maestros y maestras, evitar hablar en exceso. Se fomentará tantos las experiencias espontáneas como las planeadas, para ello ofreceremos materiales diversos, actividades compensadas, ricas, variadas y cordiales. Se crearán espacios adecuados (que favorezcan la flexibilidad de cambiar de gran grupo o asambleas a pequeño grupo o actividades individuales). Se propiciarán situaciones para que el niño o la niña tenga que expresarse verbalmente. Se buscará formas de dejar constancias de las actividades realizadas,

<table>
<tr>
<td>de las actividades realizadas, respetando todo lo que el alumnado nos pueda aportar.
Finalmente el criterio nos permitirá valorar el uso y aplicación que el alumnado hace de las herramientas tecnológicas para complementar el proceso de aprendizaje de las matemáticas, evaluando además los procesos y actitudes, el grado de autonomía personal y el empleo de las mismas para obtener y manejar la información.
Después de demandar al alumnado un proceso de investigación presentará un informe de su trabajo y deberá exponerlo oralmente para conocimiento y cambio de impresiones del grupo. Se propiciarán tareas de Investigación insertas dentro de proyectos dónde las matemáticas se correlaciones con otras áreas, como investigar la natalidad de la población en un año determinado, qué supermercado ofrece los mejores precios, el viaje más económico, etc.
Procesos: para ello los alumnos y alumnas deberán resolver problemas matemáticos basados en la investigación, aplicando los pasos del método científico. Todo a partir de proyectos de trabajos matemáticos. Cuando finalicen este trabajo deberán formular informes utilizando instrumentos tecnológicos para finalmente exponerlo de forma oral. Todo este trabajo de estar basado en el trabajo en equipo y la cooperación.
Contextos: Aula y aula de informática.</td>
<td colspan="2">respetando todo lo que el alumnado nos pueda aportar.
Finalmente el criterio nos permitirá valorar el uso y aplicación que el alumnado hace de las herramientas tecnológicas para complementar el proceso de aprendizaje de las matemáticas, evaluando además los procesos y actitudes, el grado de autonomía personal y el empleo de las mismas para obtener y manejar la información.
Después de demandar al alumnado un proceso de investigación presentará un informe de su trabajo y deberá exponerlo oralmente para conocimiento y cambio de impresiones del grupo. Se propiciarán tareas de Investigación insertas dentro de proyectos dónde las matemáticas se correlaciones con otras áreas, como investigar la natalidad de la población en un año determinado, qué supermercado ofrece los mejores precios, el viaje más económico, etc.
Procesos: para ello los alumnos y alumnas deberán resolver problemas matemáticos basados en la investigación, aplicando los pasos del método científico. Todo a partir de proyectos de trabajos matemáticos. Cuando finalicen este trabajo deberán formular informes utilizando instrumentos tecnológicos para finalmente exponerlo de forma oral.do este trabajo de estar basado en el trabajo en equipo y la cooperación.
Contextos: Aula y aula de informática..</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo
problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de
las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.</td>
<td colspan="2">CONTENIDOS</td>
</tr>
<tr>
<td>CURSO 5º</td>
<td>CURSO 6º</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>Bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”:
1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.
1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones.
1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales.
1.13. Utilización de herramienta y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y selección información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las tecnologías de la</td>
<td>Bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”:
1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones
1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo
1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso.
1.13. Utilización de herramienta y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y selección información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Integración de las</td>
</tr>
</table>

	información y la comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.
Competencias: CMCT, CAA, SIEP.	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	MAT.3.2.1. Resuelve y formula investigaciones matemáticas referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo. (CMCT, CAA, SIEP). MAT.3.2.2. Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso. (CMCT, CAA, SIEP).	MAT.3.2.1. Resuelve y formula investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. (CMCT, CAA, SIEP). MAT.3.2.2. Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso. (CMCT, CAA, SIEP).

AREA DE MATEMATICAS.
CE. .3.3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio nos servirá para valorar las capacidades y actitudes de nuestro alumnado con respecto al desarrollo del trabajo matemáticos (Números hasta 8 cifras, unidades de longitud, capacidad, masa, superficie, tiempo, moneda , su esfuerzo, constancia, la aceptación de la crítica a posibles correcciones, el entusiasmo, la motivación, destreza y precisión con las que se enfrenta a los retos. La capacidad de defender unos argumentos aportando planteamientos coherentes basados en la investigación de conjeturas. Asimismo se valorará la capacidad de tomar decisiones sopesando las consecuencias de las mismas, extrayendo las ideas claves de los resultados obtenidos para poderlos aplicar en situaciones futuras dentro de distintos contextos, tanto escolar como cotidiano sabiendo adaptarse a las particularidades de cada uno de ellos. Con la resolución de problemas sistematizando unos pasos que nos permitan enfrentar el proceso de resolución de problemas y diferenciarlos en datos, operaciones y soluciones (a través de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con números naturales, decimales y sumas, restas y multiplicaciones fracciones con el mismo denominador). La actitud positiva y decidida ante la adversidad, utilizando los errores para promover nuevos intentos. La disposición que muestre para superar las inseguridades, la confianza en sus	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio nos servirá para valorar las capacidades y actitudes de nuestro alumnado con respecto al desarrollo del trabajo matemáticos(Números enteros de hasta 9 cifras, unidades de longitud, capacidad, masa, superficie, tiempo, moneda, volumen, porcentajes, proporcionalidad, probabilidad) , su esfuerzo, constancia, la aceptación de la crítica a posibles correcciones, el entusiasmo, la motivación, destreza y precisión con las que se enfrenta a los retos. La capacidad de defender unos argumentos aportando planteamientos coherentes basados en la investigación de conjeturas. Asimismo se valorará la capacidad de tomar decisiones sopesando las consecuencias de las mismas, extrayendo las ideas claves de los resultados obtenidos para poderlos aplicar en situaciones futuras dentro de distintos contextos, tanto escolar como cotidiano sabiendo adaptarse a las particularidades de cada uno de ellos. Con la resolución de problemas sistematizando unos pasos que nos permitan enfrentar el proceso de resolución de problemas y diferenciarlos en datos, operaciones y soluciones (a través de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con números naturales, decimales y sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de fracciones). La actitud positiva y decidida ante la adversidad, utilizando los errores para promover nuevos

posibilidades, como un requisito imprescindible para continuar con el aprendizaje. Nos vale el mismo modelo metodológico del criterio anterior. **Procesos:** Debemos facilitar una metodología activa y participativa, a través de representación, gráfica, simbólica y manipulativa dónde el alumnado sea motor de su aprendizaje, desarrollando la observación, la intuición, la creatividad y el razonamiento lógico, en una educación basada en la experiencia, el descubrimiento y la construcción de los conceptos, procedimientos y estrategias. Ofreciendo recursos sobre recogida de datos, representación en tablas, gráficas, diagramas de barras, sectores… que se presten a la experimentación para potenciar el aprendizaje y actividades que optimicen el entendimiento, que provoquen, desafíen, motiven. Respetando los razonamientos del alumnado y potenciando la autoestima, la confianza y la seguridad. Para evaluar nos valen todas las tareas y actividades programadas, siguiendo la anterior línea metodológica, tendremos que realizar registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales **Contextos:** Todos los procesos se llevaran a cabo tanto en el ámbito escolar: en el aula, en la biblioteca, laboratorio, gimnasio, patio… como en el ámbito familiar (aquellas actividades que requieran las colaboración con la familia) y social (mercado solidario, salida al mercado, salidas a la localidad…)	intentos. La disposición que muestre para superar las inseguridades, la confianza en sus posibilidades, como un requisito imprescindible para continuar con el aprendizaje. Nos vale el mismo modelo metodológico del criterio anterior. **Procesos:** Debemos facilitar una metodología activa y participativa, a través de representación, gráfica, simbólica y manipulativa dónde el alumnado sea motor de su aprendizaje, desarrollando la observación, la intuición, la creatividad y el razonamiento lógico, en una educación basada en la experiencia, el descubrimiento y la construcción de los conceptos, procedimientos y estrategias. Ofreciendo recursos sobre recogida de datos, representación en tablas, gráficas, diagramas de barras, sectores… que se presten a la experimentación para potenciar el aprendizaje y actividades que optimicen el entendimiento, que provoquen, desafíen, motiven. Respetando los razonamientos del alumnado y potenciando la autoestima, la confianza y la seguridad. Para evaluar nos valen todas las tareas y actividades programadas, siguiendo la anterior línea metodológica, tendremos que realizar registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales **Contextos:** Todos los procesos se llevaran a cabo tanto en el ámbito escolar: en el aula, en la biblioteca, laboratorio, gimnasio, patio… como en el ámbito familiar (aquellas actividades que requieran las colaboración con la familia) y social (mercado solidario, salida al mercado, salidas a la localidad…)

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.	**Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas"** 1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. 1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.	**Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":** 1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. 1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.
Competencias: CMCT, CAA,CSYC,SEIP	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**

	MAT.3.3.1. Desarrolla actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. (CMCT, SIEP). A través del cuaderno del alumno, pruebas y exposiciones orales y escritas, así como trabajo cooperativo. MAT.3.3.2. Reflexiona sobre los procesos, referidos a números hasta 8 cifras, unidades de longitud, capacidad, masa, superficie, tiempo, moneda teniendo en cuenta las decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. (CMCT, CAA, CSYC, SIEP)	MAT.3.3.1. Desarrolla actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. (CMCT, SIEP).). A través del cuaderno del alumno, pruebas y exposiciones orales y escritas, así como trabajo cooperativo. MAT.3.3.2. Reflexiona sobre los procesos, referidos a números enteros de hasta 9 cifras, unidades de longitud, capacidad, masa, superficie, tiempo, moneda, volumen, porcentajes, proporcionalidad, probabilidad teniendo en cuenta las decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. (CMCT, CAA, CSYC, SIEP)

AREA DE MATEMATICAS.
C.E.3.4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Pretendemos comprobar si el alumnado está en condiciones de utilizar los diferentes tipos de números naturales, decimales en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos y sus representaciones gráficas y simbólicas. Valoraremos cómo cambia la percepción de valor y cantidad en función de la expresión numérica utilizada, siendo más adecuada una u otras dependiendo del contexto y su finalidad. Se evaluará la capacidad de identificar y utilizar los números como operadores en la resolución de problemas de forma oral o escrita, en una dinámica de interacción social y con el vocabulario matemático correcto. Capacidad para discutir o comunicar información matemática, cuando sea de interés. Se les va a pedir que puedan transmitirla, demostrando que han procesado adecuadamente toda la información recibida y son capaces de ponerlas a disposición del grupo para realizar comparaciones, concretar y establecer respuestas consensuadas. Aprovecharemos que la experiencia cotidiana de los niños y niñas, de naturaleza esencialmente intuitiva, ofrece continuas ocasiones para tomar como punto de partida del aprendizaje matemático, dotándolos de interés y significado, para ello las técnicas, ideas y estrategias matemáticas deben aparecer de manera contextualizada, ligadas a la realidad circundante. Podemos diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo donde el alumnado utilice la información obtenida en folletos de viaje de agencias de viaje, tiques, carteles publicitarios, revistas de coches con precios, guías inmobiliarias, décimos de lotería, etc.. Algunas tareas tipo podrían ser realizar una propuesta de excursión final de curso consultando la publicidad de distintas agencias o elaborar el presupuesto del comedor escolar de nuestro centro para una semana **Procesos:** Basar la educación en la experiencia, el descubrimiento y la construcción de los conceptos,	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Pretendemos comprobar si el alumnado está en condiciones de utilizar los diferentes tipos de números naturales, decimales y enteros en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos y sus representaciones gráficas y simbólicas. Valoraremos cómo cambia la percepción de valor y cantidad en función de la expresión numérica utilizada, siendo más adecuada una u otras dependiendo del contexto y su finalidad. Se evaluará la capacidad de identificar y utilizar los números como operadores en la resolución de problemas de forma oral o escrita, en una dinámica de interacción social y con el vocabulario matemático correcto. Capacidad para discutir o comunicar información matemática, cuando sea de interés. Se les va a pedir que puedan transmitirla, demostrando que han procesado adecuadamente toda la información recibida y son capaces de ponerlas a disposición del grupo para realizar comparaciones, concretar y establecer respuestas consensuadas. Aprovecharemos que la experiencia cotidiana de los niños y niñas, de naturaleza esencialmente intuitiva, ofrece continuas ocasiones para tomar como punto de partida del aprendizaje matemático, dotándolos de interés y significado, para ello las técnicas, ideas y estrategias matemáticas deben aparecer de manera contextualizada, ligadas a la realidad circundante. Podemos diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo donde el alumnado utilice la información obtenida en folletos de viaje de agencias de viaje, tiques, carteles publicitarios, revistas de coches con precios, guías inmobiliarias, décimos de lotería, etc.. Algunas tareas tipo podrían ser realizar una propuesta de excursión final de curso consultando la publicidad de distintas agencias o elaborar el presupuesto del comedor escolar de nuestro centro para una semana. **Procesos:** Basar la educación en la experiencia, el descubrimiento y la construcción de los conceptos,

<table>
<tr><td colspan="2">procedimientos y estrategias, más que en la instrucción. Ofreceremos condiciones, diversidad y variedad de situaciones para que los mismos niños y niñas indaguen y propongan soluciones. Se promoverá el diálogo y se escucharán las propuestas realizadas, favoreciendo espacios y tiempos para la puesta en común, los debates y la extracción de conclusiones.
Contextos:
Reales y entorno escolar</td><td colspan="2">procedimientos y estrategias, más que en la instrucción. Ofreceremos condiciones, diversidad y variedad de situaciones para que los mismos niños y niñas indaguen y propongan soluciones. Se promoverá el diálogo y se escucharán las propuestas realizadas, favoreciendo espacios y tiempos para la puesta en común, los debates y la extracción de conclusiones.
Contextos:
Reales y entorno escolar</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.</td><td colspan="3">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td colspan="2">CURSO 6º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 2: “Números”:
2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros y fraccionarios en la vida cotidiana.
2.2. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números.
2.3. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales.
2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.
2.6. Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas…
2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica.
2.8. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.
2.12. Estimación de resultados.
2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas y centésimas.
2.15. Ordenación de números naturales, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.</td><td colspan="2">Bloque 2: “Números”:
2.1. Significado y utilidad de los números, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.
2.2. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números.
2.6. Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas…
2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador.
2.8. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.
2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.
2.11. Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.
2.12. Estimación de resultados.
2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas
2.15. Ordenación de números enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
2.16. Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:

CMCT, CAA</td><td colspan="3">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td colspan="2">CURSO 6º</td></tr>
<tr><td></td><td>MAT.3.4.1. Lee y escribe números naturales y decimales hasta las centésimas (CMCT).
MAT.3.4.2. Lee y escribe fracciones sencillas. (CMCT).
MAT.3.4.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</td><td colspan="2">MAT.3.4.1. Lee y escribe números, enteros y decimales hasta las milésimas. (CMCT).
MAT.3.4.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. (CMCT, CAA).</td></tr>
</table>

	(CMCT, CAA). MAT.3.4.4. Ordena números naturales, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. (CMCT)	MAT.3.4.4. Ordena números, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. (CMCT)

AREA DE MATEMATICAS.
CE.3.5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar las propiedades de los números, de las operaciones y su jerarquía, en los cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Es importante propiciar el debate en el aula con argumentaciones razonadas y la confrontación de diversas estrategias para la realización de un mismo desafío de cálculo que permita el enriquecimiento y ampliación de capacidades escuchando a sus iguales. Como método de aprendizaje se proponen tareas colaborativas, investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido. Partiremos de lo cercano y familiar dónde el alumnado pueda, mediante descubrimiento, elaborar reglas. Para ello plantearemos preguntas que les permita hacer conjeturas, plantearse interrogantes y dudas, tomar conciencia de sus capacidades y procedimientos, de sus errores y corregirlos. Nos moveremos en contextos significativos que den sentido a lo que están aprendiendo, ligados a la experiencia y otros campos de aprendizaje. Buscando y obteniendo respuestas que puedan transformarse en nuevas preguntas. Poniendo en juego la intuición, creatividad, experimentación y los conocimientos adquiridos. Desarrollando la actividad de forma grupal o individual, creando espacios para discusiones, análisis y conclusiones. Los proyectos de investigación ayudarán a valorar la utilidad que en la actividad cotidiana tienen los conocimientos matemáticos. La resolución de problemas de cualquier situación de conflicto que tengamos que resolver utilizando las operaciones y el cálculo. La práctica de algunos juegos de mesa puede ser útil para la memorización de determinados datos y la automatización de ciertas técnicas. Tareas como: el montaje de un mercadillo solidario con fondos para una causa común y solidaria, generarán actividades como igualdad, recuento, distribución, clasificación, etiquetado, recaudación, solidaridad y equidad. O reorganizar nuestro patio de recreo distribuyendo espacios, zonas y alumnado.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar las propiedades de los números, de las operaciones y su jerarquía, en los cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Es importante propiciar el debate en el aula con argumentaciones razonadas y la confrontación de diversas estrategias para la realización de un mismo desafío de cálculo que permita el enriquecimiento y ampliación de capacidades escuchando a sus iguales. Como método de aprendizaje se proponen tareas colaborativas, investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido. Partiremos de lo cercano y familiar dónde el alumnado pueda, mediante descubrimiento, elaborar reglas. Para ello plantearemos preguntas que les permita hacer conjeturas, plantearse interrogantes y dudas, tomar conciencia de sus capacidades y procedimientos, de sus errores y corregirlos. Nos moveremos en contextos significativos que den sentido a lo que están aprendiendo, ligados a la experiencia y otros campos de aprendizaje. Buscando y obteniendo respuestas que puedan transformarse en nuevas preguntas. Poniendo en juego la intuición, creatividad, experimentación y los conocimientos adquiridos. Desarrollando la actividad de forma grupal o individual, creando espacios para discusiones, análisis y conclusiones. Los proyectos de investigación ayudarán a valorar la utilidad que en la actividad cotidiana tienen los conocimientos matemáticos. La resolución de problemas de cualquier situación de conflicto que tengamos que resolver utilizando las operaciones y el cálculo. La práctica de algunos juegos de mesa puede ser útil para la memorización de determinados datos y la automatización de ciertas técnicas. Tareas como: el montaje de un mercadillo solidario con fondos para una causa común y solidaria, generarán actividades como igualdad, recuento, distribución, clasificación, etiquetado, recaudación, solidaridad y equidad. O reorganizar nuestro patio de recreo distribuyendo espacios, zonas y alumnado.

Procesos: Desarrollo de estrategias personales de estimación, tanteo, cálculo mental, algoritmos escritos, investigaciones numéricas y operacionales, calculadora., etc., aplicándolos en contextos habituales donde el alumnado pueda, mediante descubrimiento, elaborar reglas. **Contextos:** Educativo: distintos espacios del centro (aula, patio, taller de matemáticas, biblioteca). Familiar: casa. Social: entorno natural y urbano.		**Procesos**: Desarrollo de estrategias personales de estimación, tanteo, cálculo mental, algoritmos escritos, investigaciones numéricas y operacionales, calculadora., etc., aplicándolos en contextos habituales donde el alumnado pueda, mediante descubrimiento, elaborar reglas. **Contextos**: Educativo: distintos espacios del centro (aula, patio, taller de matemáticas, biblioteca). Familiar: casa. Social: entorno natural y urbano.
O.MAT. 1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT. 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	Contenidos: Bloque 2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso de paréntesis. 2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas. 2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos. 2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa. 2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas). 2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.	**Contenidos: Bloque 2: “Números”:** 2.17. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10. 2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso de paréntesis. 2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas. 2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos. 2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa. 2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.25. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. 2.26. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100. 2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas). 2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

argumentativas de los mismos.		
CMCT, CAA, CD	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	MAT.3.5.1. Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones. (CMCT). MAT.3.5.2. Utiliza diferentes estrategias de estimación del resultado de una operación sencilla. (CMCT, CAA). MAT.3.5.3. Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA). MAT.3.5.4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas. (CMCT,CAA, CD). MAT.3.5.5. Decide según la naturaleza del cálculo, el procedimiento a utilizar (mental, algorítmico, tanteo, estimación, calculadora), explicando con claridad el proceso seguido. (CMCT, CAA).	MAT.3.5.1. Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones. (CMCT). MAT.3.5.2. Utiliza diferentes estrategias de estimación del resultado de una operación sencilla. (CMCT, CAA). MAT.3.5.3. Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA). MAT.3.5.4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas. (CMCT,CAA, CD). MAT.3.5.5. Decide según la naturaleza del cálculo, el procedimiento a utilizar (mental, algorítmico, tanteo, estimación, calculadora), explicando con claridad el proceso seguido. (CMCT, CAA).

AREA DE MATEMATICAS.
C.E.3.6 Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Tarea a realizar: Te invito a comer. Se traerá diversos alimentos en los cuáles deberemos de compartirlos, pero para comunicarse unos con otros deberán de realizarlos en formas de fracciones.. Esta tarea también se podría realizar con diversos dibujos.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Tareas a realizar: Vamos de compra. Visitamos el supermercado local con una serie de observaciones previas. Observar y anotar el precio de los artículos que se indican (distintos artículos para cada pequeño grupo). Al ser precios por unidad, plantear problemas de proporcionalidad y porcentaje y que ellos creen sus propios problemas.

Tareas a realizar: Vamos de compra. Visitamos el supermercado local con una serie de observaciones previas. Observar y anotar el precio de los artículos que se indican (distintos artículos para cada pequeño grupo). Al ser precios por unidad, plantear problemas de proporcionalidad y porcentaje y que ellos creen sus propios problemas. **Procesos:** Evaluamos la capacidad de conocer, expresar numéricamente y calcular las distintas magnitudes que manejan (peso, longitud, capacidad, precio…) para establecer relaciones de proporcionalidad y porcentajes, aplicadas en la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana. Partiremos de situaciones muy próximas al alumnado y con métodos manipulativos que proporcionan un concepto intuitivo de razón y proporción, antes de introducir símbolos y fórmulas carentes de significados para ellos. Proporcionaremos una amplia variedad de ejercicios, actividades y tarea sobre razones y proporciones en diversos contextos que pongan en juego relaciones entre distintos contenidos aprendidos. Así por ejemplo, los podríamos motivar para que en sus casas repartan por ejemplo un pastel en partes iguales, de forma que a cada miembro de la familia le dé una fracción: reparto de comida en forma de juego. Podemos recurrir al uso de las nuevas tecnologías a través de páginas web. Como orientación citamos: - http: //roble.pntic.met.es/arum0010/temas/numeración.html -http://www.juntadeandalucia.es/Averroes/mochiladigital/contenidos **Contextos:** Aula, casa, entorno familiar.	**Procesos:** Partiendo de magnitudes y situaciones que conozcan y que manejen, como peso, longitud, capacidad, precio,.. estableceremos relaciones de proporcionalidad y porcentajes, aplicadas en la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana. Partiremos de situaciones muy próximas al alumnado y con métodos manipulativos que proporcionan un concepto intuitivo de razón y proporción, antes de introducir símbolos y fórmulas carentes de significados para ellos. Proporcionaremos una amplia variedad de ejercicios, actividades y tarea sobre razones y proporciones en diversos contextos que pongan en juego relaciones entre distintas magnitudes. El uso de las nuevas tecnologías pude suponer un recurso muy enriquecedor para buscar información, realizar prácticas y publicar resultados. -http://roble.pntic.mec.es -http://www.juntadeandalucia.es/Averroes/mochiladigital/contenidos **Contextos:** Se facilitarán espacios y momentos para trabajar en grupo, exponer los avances y confrontarlos. Aula, supermercado, pista deportiva.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT. 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales	**Bloque 2: "Números"** 2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc… **Las fracciones** La fracción como reparto Fracción decimal y número decimal Comparación de fracciones Fracciones equivalentes **Operaciones con fracciones** Suma y resta de fracciones de igual denominador Suma y resta de unidades y fracciones La fracción de una cantidad Producto de una fracción por un número La fracción como división Los números mixtos	**Bloque 2: "Números":** 2.9. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad. 2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc. **Las magnitudes** Magnitudes directamente proporcionales. Reducción a la unidad. La regla de tres. El tanto por ciento o porcentaje. Cálculo del tanto por ciento de una cantidad.

que requieren operaciones elementales.		
Competencias: **CMCT, CAA, CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	MAT.3.6.1. Comprende y realiza fracciones como reparto. MAT.3.6.2. Indica los números tanto en forma de fracción decimal y número decimal. MAT.3.6.3. Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas. (CMCT) MAT.3.6.4. Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones y decimales para intercambiar y comunicar mensajes(CMCT, CAÁ). MAT.3.6.5. Sabe pasar de un número mixto a fracción y viceversa. MAT.3.6.6. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando fracciones y comprendiendo en diversos contextos las fracciones equivalentes. MAT.3.6.7.Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. MAT.3.6.8. Realiza cálculos miéntales con las cuatro operaciones utilizando también las fracciones de forma sencilla. MAT.3.6.9. Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones y decimales para intercambiar y comunicar mensajes.	MAT.3.6-1. Utiliza los porcentajes para expresar partes. MAT.3.6-2. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. MAT.3.6-3. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales. MAT.3.6-4. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria. MAT.3.6-5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. MAT.3.6-7. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución. MAT.3.6-8. Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. MAT.3.6-9 Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones. MAT.3.6.10 Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones,decimales y porcentajes para intercambiar y comunicar mensajes.

AREA DE MATEMATICAS.

C.E.3.7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Tarea a realizar: De mi casa al aula: Se trata de medir el aula, tomar el tiempo que tardamos en ir de nuestra casa a ella por diversos caminos, los ángulos de los objetos… Los deportes: Carreras, lanzamientos y distribución de espacios. Haremos mediciones y comparaciones, tanto de tiempo como de ángulos. **Procesos:** Conoceremos y usaremos los distintos instrumentos de medida: reloj, semicírculo graduado, metro, balanza, litro y sus múltiplos y divisores. Conoceremos y usaremos la unidad convencional como unidad-patrón acordada como garantía de exactitud y estandarización de las medidas que completa el sistema métrico decimal, cuyos mecanismos habrá de dominar el alumnado. Se trata de una tarea en la cual, los alumnos/as van a medir todos los objetos que componen la clase (se incluye mediciones comparaciones, el tiempo estimado para realizar cada tarea, lo que se tarda en llegar al colegio todos los días, los ángulos que miden….) Posteriormente se realizará una maqueta en colaboración son el área de Educación Artística de nuestra clase. Podemos recurrir al uso de las nuevas tecnologías a través de páginas web. Como orientación citamos: -http://roble.pntic.mec.es -http://www.juntadeandalucia.es/Averroes/mochiladigital/contenidos **Contextos:** Aula, pueblo.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Tarea a realizar: Los deportes: Carreras, lanzamientos y distribución de espacios. Haremos mediciones y comparaciones, tanto de tiempo como de ángulos. De mi casa al aula: Se trata de medir el aula, tomar el tiempo que tardamos en ir de nuestra casa a ella por diversos caminos, los ángulos de los objetos… **Procesos:** Conoceremos y usaremos los distintos instrumentos de medida: reloj, semicírculo graduado, metro, balanza, litro y sus múltiplos y divisores. Haremos estimaciones y mediciones con diferentes magnitudes en situaciones cotidianas, en la unidad y con el instrumento más adecuado. Conoceremos y usaremos la unidad convencional como unidad-patrón acordada como garantía de exactitud y estandarización de las medidas que completa el sistema métrico decimal, cuyos mecanismos habrá de dominar el alumnado. **Contextos:** Aula, pista deportiva.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	**Bloque 3: "Medidas":** 3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 3.3. Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida. 3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. 3.5. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos. 3.6. Realización de mediciones. 3.7. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y	**Bloque 3: "Medidas":** 3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y de ángulos y sus relaciones. 3.9. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas. Medidas del sistema sexagesimal.

	aproximada. El sistema métrico decimal Las unidades de medida de longitud Las unidades de medida de capacidad Las unidades de media de peso Expresiones complejas e incomplejas con las diversas medidas de longitud, capacidad y peso Sumas, restas, productos y cocientes en forma compleja de las diversas medidas de longitud, capacidad y peso. La medida del tiempo. Los años y los siglos. Horas, minutos y segundos. Expresiones complejas e incomplejas. Operaciones con cantidades de tiempo. Los ángulos Clasificación de los ángulos. Medida de ángulos La bisectriz y la mediatriz de un segmento Simetrías y traslaciones La superficie Las unidades de superficie Unidades agrarias Expresiones complejas e incomplejas Operaciones con unidades de superficie	Horas, minutos y segundos. Expresiones complejas e incomplejas. Operaciones con cantidades de tiempo. Medida de ángulos. + Repaso de: Medidas de longitud, capacidad, masa, Superficie y volumen.
Competencias: **CMCT, CAA, CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	MAT.3.7.1. Efectúa estimaciones previas a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito. (CMCT, CCL). MAT.3.7.2. Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.(CMCT, CAA, CCL). MAT.3.7-3. Conoce y opera con las unidades de medida de tiempo y medición de ángulos. (CMCT, CLL) MAT.3.7-4. Realiza una elección de los instrumentos más adecuados para la longitud, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo. MAT.3.7-5. Conoce las unidades de longitud, tiempo, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo. MAT.3.7-6. Realiza de forma simple y compleja diferentes actividades referidas con la longitud, capacidad, masa, peso y tiempo.	MAT.3.7-1. Efectúa estimaciones previas a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito. (CMCT, CCL). MAT.3.7-2. Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.(CMCT, CAA, CCL). MAT.3.7-3. Conoce y opera con las unidades de medida de tiempo y medición de ángulos. (CMCT, CLL)

	MAT.3.7-7. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. MAT.3.7-8.Mide el ángulo según el sistema sexagesimal. MAT.3.7-9.Utiliza los instrumentos convencionales para medir ángulos. MAT.3.7-10.Muestra interés por utilizar con cuidado y precisión instrumentos de medida y por emplear las unidades adecuadas. MAT.3.7-11.Sabe expresarse tanto de forma oral como escrita en la resolución de diferentes situaciones dadas en el aula. MAT.3.7-12.Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando fracciones y comprendiendo en diversos contextos las fracciones equivalentes. MAT.3.7-13.Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. MAT.3.7-14.Realiza cálculos miéntales con las cuatro operaciones utilizando también las fracciones de forma sencilla.	

ÁREA DE MATEMATICAS. **CE. 3.8. Operar con diferentes medidas del contexto real.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: El criterio valora la capacidad para comparar, ordenar, sumar, restar unidades de una misma magnitud, convertir unas en otras y comparar superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición, para resolver problemas reales del entorno cercano. **Procesos:** Operar. **Contextos:** Familiar, escolar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** El criterio valora la capacidad para comparar, ordenar, sumar, restar unidades de una misma magnitud, convertir unas en otras y comparar superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición, para resolver problemas reales del entorno cercano. La reproducción mental del proceso seguido y su expresión oral y escrita componen otro aspecto esencial del criterio. La aplicación de las habilidades descritas a la solución de problemas reales implica la inclusión de las mismas en una diversidad de experiencias y tareas que necesariamente, han de ir ligadas al ejercicio de la estimación y medida, por lo que valdrán a tal fin las ejemplificaciones expuestas en el criterio anterior. **Procesos:** Operar. **Contextos**: Familiar, escolar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**

O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	**Bloque 3: "Medidas":** 3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. 3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 3.15. Cálculos con medidas temporales.	**Bloque 3: "Medidas":** 3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. 3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 3.15. Cálculos con medidas temporales.
Competencias: **CMCT**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	MAT.3.8.1. Opera con diferentes medidas en situaciones del contexto real. (CMCT).	MAT.3.8.1. Opera con diferentes medidas en situaciones del contexto real. (CMCT).

AREA DE MATEMATICAS. **C.E. 3.9 Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se valorará mediante la aplicación del criterio la capacidad para identificar el ángulo como la medida de un giro o una abertura. Medir ángulos usando instrumentos convencionales y realizar cálculos sobre situaciones reales, con medidas angulares. **Procesos:** Conocer: se entiende como identificar y clasificar los siguientes ángulos; agudos, obtusos, rectos, llano, completo, consecutivos, adyacente, opuesto, complementario y suplementario. Manejar: se entiende como dibujar los ángulos anteriores y la mediatriz y bisectriz; y operar con grados, minutos y segundos de ángulos. Conocer y manejar el instrumento de medida de ángulos: transportador. Explicar los pasos a seguir para identificar, medir y dibujar los ángulos y sus elementos. **Contextos:** Contexto escolar y familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se valorará mediante la aplicación del criterio la capacidad para identificar el ángulo como la medida de un giro o una abertura. Medir ángulos usando instrumentos convencionales y realizar cálculos sobre situaciones reales, con medidas angulares. **Procesos:** Conocer: se entiende como identificar y clasificar los siguientes ángulos; agudos, obtusos, rectos, llano, completo, consecutivos, adyacente, opuesto, complementario y suplementario. Manejar: se entiende como dibujar los ángulos anteriores y la mediatriz y bisectriz; operar con grados, minutos y segundos de ángulos. Además, de sumar los ángulos que componen las distintas figuras geométricas (cuadriláteros y triángulos). Conocer y manejar el instrumento de medida de ángulos: transportador. Explicar los pasos a seguir para identificar, medir y dibujar los ángulos y sus elementos. **Contextos:** Contexto escolar y familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**

unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	**Contenidos: Bloque 3: "Medidas":** 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. 3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.	**Contenidos: Bloque 3: " Medidas"** 3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. 3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura. 3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.
Competencias: **CMCT, CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	MAT.3.9.1. Conoce el sistema sexagesimal (identificándolo los siguientes ángulos: agudos, obtusos, rectos, llano, completo, consecutivos, adyacente, opuesto, complementario y suplementario) y dibujando la bisectriz y mediatriz. (CMCT). **MAT.3.9.2.** Realiza cálculos con medidas angulares (operando con grados, minutos y segundos) explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada. (CMCT, CCL).	**MAT.3.9.1.** Conoce el sistema sexagesimal (identificándolo los siguientes ángulos: agudos, obtusos, rectos, llano, completo, consecutivos, adyacente, opuesto, complementario y suplementario) y dibujando la bisectriz y mediatriz. (CMCT). **MAT.3.9.2.** Realiza cálculos con medidas angulares (operando con grados, minutos y segundos y sumando los ángulos de las distintas figuras geométricas) explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada. (CMCT, CCL).

AREA DE MATEMATICAS.
CE. 3.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de evaluar la utilización de las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro, superficie… para describir, comprender y representar situaciones espaciales de la vida cotidiana. Es importante detectar que los estudiantes han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información. Se valorará si dichos contenidos son utilizados con propiedad para comprender y emitir informaciones diversas, en particular si son utilizados en la resolución de problemas geométricos del entorno. Interpretar y elaborar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas, maquetas…) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares. La incorporación a la estructura de tareas del diseño de itinerarios, reales o virtuales, en proyectos de investigación del medio, será un elemento de ayuda en la aplicación de estos recursos al conocimiento de la realidad circundante. La iniciación al diseño y la organización de viajes de forma guiada será sin duda una práctica recomendable en la vida del aula. La aplicación a la comprensión de determinadas noticias que de forma eventual pudieran	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de evaluar la utilización de las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro, superficie… para describir, comprender y representar situaciones espaciales de la vida cotidiana. Es importante detectar que los estudiantes han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información. Se valorará si dichos contenidos son utilizados con propiedad para comprender y emitir informaciones diversas, en particular si son utilizados en la resolución de problemas geométricos del entorno. Interpretar y elaborar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas, maquetas…) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares. La incorporación a la estructura de tareas del diseño de itinerarios, reales o virtuales, en proyectos de investigación del medio, será un elemento de ayuda en la aplicación de estos recursos al conocimiento de la realidad circundante. La iniciación al diseño y la organización de viajes de forma guiada será sin duda una práctica recomendable en la vida del aula. La aplicación a la comprensión de determinadas noticias que de forma eventual pudieran

<table>
<tr><td colspan="2">tener cierta relevancia en el contexto, será otra fórmula motivadora y práctica de conexión con el entorno.
Procesos:
Interpretar, describir y elaborar.
Contextos:
Escolar.</td><td colspan="2">tener cierta relevancia en el contexto, será otra fórmula motivadora y práctica de conexión con el entorno.
Procesos:
Interpretar, describir y elaborar.
Contextos:
Escolar.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td></td><td>Contenidos: Bloque 4: “Geometría”
4.1. La situación en el plano y en el espacio.
4.2. Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice…
4.4. Sistema de coordenadas cartesianas.
4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros…
4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.
4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.</td><td>Contenidos: Bloque 4: “Geometría”
4.1. La situación en el plano y en el espacio.
4.2. Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice…
4.4. Sistema de coordenadas cartesianas.
4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros…
4.6. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.
4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción exploración de formas geométricas.
4.22. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio.
4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:

CMCT, CCL, SIEP</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td></td><td>MAT.3.10.1. Interpreta y describe representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). (CMCT, CCL).
MAT.3.10.2. Elabora representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala,</td><td>MAT.3.10.1. Interpreta y describe representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). (CMCT, CCL).
MAT.3.10.2. Elabora representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala,</td></tr>
</table>

	simetría, perímetro y superficie). (CMCT, SIEP).	simetría, perímetro y superficie). (CMCT, SIEP).

AREA DE MATEMATICAS. **C.E.3.11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.**		
CURSO 5º		**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: El criterio evaluará la capacidad de reconocer, clasificar y construir por reproducción, las figuras planas en elementos reales del contexto. Las capacidades geométricas se desarrollarán a partir de la observación y manipulación de formas que se encuentran en la naturaleza, el arte, la cultura y un sinfín de manifestaciones de la vida cotidiana. En tareas relacionadas con la investigación del medio adquiere notable relevancia el conocimiento de nuestro patrimonio cultural y artístico, especialmente los frisos y mosaicos de algunos edificios históricos, elementos muy adecuados para descubrir las transformaciones geométricas. **Procesos:** Conocer, describir, clasificar, reproducir y construir figuras planas relacionándolos con el contexto real. **Contextos:** Contexto escolar, familiar y social.		**Orientaciones y ejemplificaciones:** El criterio evaluará la capacidad de reconocer, clasificar y construir por reproducción, las figuras planas en elementos reales del contexto. Las capacidades geométricas se desarrollarán a partir de la observación y manipulación de formas que se encuentran en la naturaleza, el arte, la cultura y un sinfín de manifestaciones de la vida cotidiana. En tareas relacionadas con la investigación del medio adquiere notable relevancia el conocimiento de nuestro patrimonio cultural y artístico, especialmente los frisos y mosaicos de algunos edificios históricos, elementos muy adecuados para descubrir las transformaciones geométricas. **Procesos:** Conocer, describir, clasificar, reproducir y construir figuras planas relacionándolos con el contexto real. **Contextos:** Contexto escolar, familiar y social.
Objetivos del área para la etapa: O.MAT.5 Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	Contenidos: Bloque 4: "Geometría": 4.7. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. 4.8. Concavidad y convexidad de figuras planas. 4.9. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. 4.11. La circunferencia y el círculo. 4.12. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco y sector circular. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.18. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado. 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	**Contenidos: Bloque 4: "Geometría":** 4.7. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. 4.8. Concavidad y convexidad de figuras planas. 4.9. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. 4.11. La circunferencia y el círculo. 4.12. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.16. Regularidades y simetrías: Reconocimiento de regularidades. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.18. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado. 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para

		resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.
Competencias: **CMCT, CCL, CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	MAT.3.11.1. Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CCL, CEC). MAT.3.11.2. Clasifica según diversos criterios (lados y ángulos) las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT). MAT.3.11.3. Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CEC).	MAT.3.11.1. Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CCL, CEC). MAT.3.11.2. Clasifica según diversos criterios las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT). MAT.3.11.3. Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CEC).

AREA DE MATEMATICAS. **C.E.3.12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende valorar las capacidades de conocimiento de las formas espaciales, sus elementos básicos, sus características y las clasificaciones elaboradas a partir de los mismos. El alumnado será capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura, estableciendo relaciones con la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño. **Procesos:** Conocer, clasificar e identificar los cuerpos geométricos y sus elementos en el entorno, así como valorar su importancia. **Contextos:** Contexto escolar, familiar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende valorar las capacidades de conocimiento de las formas espaciales, sus elementos básicos, sus características y las clasificaciones elaboradas a partir de los mismos. Como hemos visto en el criterio anterior, la geometría nos ayuda a establecer relaciones con la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. **Procesos:** Conocer, clasificar e identificar los cuerpos geométricos y sus elementos en el entorno, así como valorar su importancia. **Contextos:** Contexto escolar, familiar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	**Contenidos: Bloque 4: "Geometría":** 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.14. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. 4.15. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. 4.16. Regularidades: reconocimiento de regularidades. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	**Contenidos: Bloque 4: "Geometría":** 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.14. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. 4.15. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. 4.16. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.
Competencias: **CMCT**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	MAT.3.12.1. Reconoce los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas, sus elementos y características. (CMCT). MAT.3.12.2. Clasifica los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas según sus elementos y características. (CMCT).	MAT.3.12.1. Conoce los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas, sus elementos y características. (CMCT). MAT.3.12.2. Clasifica los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas según sus elementos y características. (CMCT).

AREA DE MATEMATICAS. **C.E.3.13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas, en situaciones de la vida cotidiana.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: El criterio pretende evaluar la capacidad para asimilar un método de cálculo inductivo que pueda ser aplicado en la resolución de situaciones problemáticas del entorno cercano relacionadas con el perímetro y el área de figuras planas. El cálculo de áreas de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. y solo al final del proceso es conveniente obtener las fórmulas correspondientes. El procedimiento de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas. La inclusión de situaciones problemáticas que exijan el desarrollo de estos recursos en tareas relacionadas con el estudio del entorno a través de proyectos, la vida del aula, los sucesos o eventos de carácter extraordinario y ocasional o las situaciones de juego y deportes de participación, ofrecen suficientes oportunidades de aplicación.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** El criterio pretende evaluar la capacidad para asimilar un método de cálculo inductivo que pueda ser aplicado en la resolución de situaciones problemáticas del entorno cercano relacionadas con el perímetro y el área de figuras planas. El cálculo de áreas de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. y solo al final del proceso es conveniente obtener las fórmulas correspondientes. El procedimiento de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas. La inclusión de situaciones problemáticas que exijan el desarrollo de estos recursos en tareas relacionadas con el estudio del entorno a través de proyectos, la vida del aula, los sucesos o eventos de carácter extraordinario y ocasional o las situaciones de juego y deportes de participación, ofrecen suficientes oportunidades de aplicación

Procesos: • Identifica los polígonos según el número de lados(triángulos, cuadriláteros) • Calcula el área del cuadrado y el rectángulo • Distingue entre círculo y circunferencia Aplica • El perímetro de los polígonos en situaciones de la vida cotidiana **Contextos:** Se llevarán a cabo principalmente en el aula y en la casa en aquellos casos en que se pida colaboración a los padres.	**Procesos:** • Calcula el área de los distintos polígonos(triángulo, paralelogramo ,trapecios, rombos , circunferencia, círculo) • Reconoce los cuerpos geométricos más importantes(prisma, pirámide, y cuerpos redondos)y distingue sus elementos **Aplica:** • Resuelve problemas de la vida diaria aplicando las áreas de los distintos polígonos y figuras geométricas **Contextos:**Se llevarán a cabo principalmente en el aula y en la casa en aquellos casos en que se pida colaboración a los padres

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**
	Contenidos: Bloque 4: Geometría. 4.10 Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. 4.23 Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24 Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	**Contenidos: Bloque 4: Geometría.** 4.10 Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. 4.23 Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24 Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.
Competencias: **CMCT**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	MAT13.1 - Comprende el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. (CMCT) MAT13.2 - Calcula el perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT)	MAT13.1 - Comprende el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. (CMCT) MAT13.2 - Calcula el perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT)

ÁREA DE MATEMÁTICAS.

CE. 3.14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de comprobar la capacidad de recoger y registrar una información que se pueda cuantificar, de utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... y de comprender y comunicar la información así expresada. Debe valorarse la capacidad para diseñar y utilizar técnicas adecuadas de obtención de datos, cuantificar, representar y sacar conclusiones del trabajo realizado. Se dará la importancia que merece a los pasos previos al análisis de resultados para exponer	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de comprobar la capacidad de recoger y registrar una información que se pueda cuantificar, de utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales, de árbol... y de comprender y comunicar la información así expresada. Debe valorarse la capacidad para diseñar y utilizar técnicas adecuadas de obtención de datos, cuantificar, representar y sacar conclusiones del trabajo realizado. Se dará la importancia que merece a los pasos previos al análisis de resultados para exponer

las conclusiones que de ellos se deduzcan. Los aprendizajes relacionados con el criterio podrán afrontarse en este ciclo desde los proyectos de investigación ambiental, social o cultural relacionados con la experiencia del alumnado: realizarán experimentos aleatorios, Tablas de Variables con la edad de los niños por cursos de su colegio, Tablas de Frecuencia absoluta y relativa con lo que prefieren en sus datos libres y Experimentos para calcular probabilidades. Otro cauce fundamental de aplicación nos es brindado por el análisis y comprensión de la realidad a través de los medios de comunicación, especialmente en noticias relevantes que despierten el interés y la curiosidad del alumnado. **Procesos:** El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos. A través de ejemplos prácticos relacionados con su proximidad inmediata y los juegos de azar proporcionan ejemplos que permitirán introducir las nociones de probabilidad e incertidumbre. Se promoverá el trabajo colaborativo y el usocrítico de la información recibida por diferentes medios. Se iniciará en el uso racional de la calculadora. **Contextos:** Contexto Primario: Individual y Familiar (hogar), Contexto Secundario: Escolar (clase) y Contexto Terciario: Social.	las conclusiones que de ellos se deduzcan. Los aprendizajes relacionados con el criterio podrán afrontarse en este ciclo desde los proyectos de investigación ambiental, social o cultural relacionados con la experiencia del alumnado: se realizarán experimentos aleatorios, Tablas de Variables con la edad de los niños por cursos de su colegio, Tablas de Frecuencia absoluta y relativa con lo que prefieren en sus datos libres, tabla de sus notas aritméticas Finales por alumno de la clase, una tabla y una cinta métrica en la pared para calcular la altura media de la clase, interpretarán gráficos de líneas y por sectores de datos cercanos a ellos y su entorno y se harán experimentos para calcular probabilidades con juegos de cartas, bolas de un bingo, etc. Otro cauce fundamental de aplicación nos es brindado por el análisis y comprensión de la realidad a través de los medios de comunicación, especialmente en noticias relevantes que despierten el interés y la curiosidad del alumnado. Se consultará Internet para sacar resultados a cuestiones de datos sociales y económicos que se les pida al alumnado y se irá al Ayuntamiento para obtener información sobre registro de datos de población, sectores de población en activo… **Procesos:** El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Para elaborar las tablas y gráficos se tomarán de los medios de comunicación, Internet o en la publicidad. Los ejemplos realizados serán prácticos relacionados con su proximidad inmediata y los juegos de azar proporcionan ejemplos que permitirán introducir las nociones de probabilidad e incertidumbre. Se promoverá el trabajo colaborativo y el usocrítico de la información recibida por diferentes medios. Se favorecerá el trabajo en grupos en el aula y se añade las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de internet, tales como las webquests, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras. Se sigue con el uso racional de la calculadora y se utilizarán simuladores y recursos interactivos como elementos habituales de sus aprendizajes. **Contextos:** Contexto Primario: Individual y Familiar (hogar), Contexto Secundario: Escolar (clase) y Comunitario (Ayuntamiento) y Contexto Terciario: Social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	**Bloque 5: "Estadística y Probabilidad"** 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.	**Bloque 5: "Estadística y Probabilidad"** 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.

	5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales. 5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. 5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias. 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso. 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. 5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.11. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. 5.12. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.	5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. 5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales. 5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. 5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias. 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso. 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. 5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.11. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. 5.12. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.
Competencias: CMCT, CCL, CD	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	MAT.3.14.1. Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD). MAT.3.14.2. Registra una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD).	MAT.3.14.1. Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD). MAT.3.14.2. Registra una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD).

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
CE.3.1.	En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.	
CE.3.2	Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.	
CE.3.3.	Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	
CE.3.4.	Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	
CE.3.5.	Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.	
CE.3.6.	Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.	
CE.3.7.	Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.	
CE.3.8.	Operar con diferentes medidas del contexto real.	
CE.3.9.	Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.	
CE.3.10.	Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).	
CE.3.11.	Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.	
CE.3.12.	Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.	
CE.3.13.	Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.	
CE.3.14.	Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.	
CE.3.15.	Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
CE.3.1.	En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.	
CE.3.2	Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.	
CE.3.3.	Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	
CE.3.4.	Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	
CE.3.5.	Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.	
CE.3.6.	Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.	
CE.3.7.	Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.	
CE.3.8.	Operar con diferentes medidas del contexto real.	
CE.3.9.	Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.	
CE.3.10.	Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).	
CE.3.11.	Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.	
CE.3.12.	Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.	
CE.3.13.	Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.	
CE.3.14.	Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.	
CE.3.15.	Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	

5. Valores y temas transversales a desarrollar.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

i) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
j) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
k) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
l) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
m) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
n) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
o) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
p) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

5. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
    a. la salud,
    b. la pobreza en el mundo,
    c. el agotamiento de los recursos naturales,
    d. la superpoblación,
    e. la contaminación,
    f. el calentamiento de la Tierra,
    g. la violencia,
    h. el racismo,
    i. la emigración y
    j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

6. El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
7. La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
8. El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

n) la comprensión lectora,
o) la expresión oral y escrita,
p) la comunicación audiovisual,
q) las tecnologías de la información y la comunicación,
r) el espíritu emprendedor y
s) la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

6. Metodología.

a. Referentes pedagógicos.

Hay unos referentes pedagógicos recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Son los siguientes:

1. Nuestro centro debe formar ciudadanos/as libres, responsables y autónomos, preparados para la convivencia democrática, el ejercicio real de la autonomía y la participación que contribuyan a impulsar proyectos de transformación social.
2. Se deben fomentar valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Fomentar la participación activa en nuestra sociedad a través de la realización de actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones públicas y privadas del municipio.
4. La prevención y la detección y atención a las dificultades de forma precoz debe ser un criterio básico, que ayudará a superar y evitar que aumenten dichas dificultades.
5. Promover los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el contacto con la naturaleza.
6. Es nuestro deseo que todos los miembros de la Comunidad Educativa colaboren en las actividades del centro. Esta colaboración debe fundamentarse en la confianza mutua, en la máxima información del colegio a las familias y en el respeto de las familias hacia el colegio y el profesorado.
7. Deseamos impartir una educación en la que se preste especial importancia al conocimiento de las nuevas tecnologías en sí mismas y como instrumento para el aprendizaje de las áreas del currículo, capacitando al alumnado para el acceso a la información en cualquier soporte, el análisis de esa información, su selección e interpretación de su significado.
8. La base de nuestra metodología debe ser el aprendizaje activo y motivador, que nuestra actividad docente se encamine a lograr una educación de calidad mediante aprendizajes significativos y prácticos entroncados directamente con la realidad cotidiana del alumnado, en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se desarrollen (medios y recursos materiales y personales, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, características del alumnado,...)

9. Queremos prestar especial atención al aprendizaje de la lengua inglesa como vehículo de comunicación universal.
10. Trabajar en nuestra práctica docente la atención a la diversidad, partiendo en nuestras programaciones de los conocimientos de previos de nuestro alumnado y atendiendo a la realidad particular de cada uno/a.
11. El profesorado debe ser el coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso de aprendizaje, que debe preparar las condiciones para que el alumno/a pueda aprender por sí mismo.
12. La colaboración y coordinación del profesorado de los distintos ciclos y etapas, incluyendo la coordinación interciclos, debe ser fundamental para el logro de una educación de calidad.
13. La metodología deber ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.
14. La adquisición del conocimiento debe constituir un proceso de cambio y crecimiento personal, ayudando al alumnado a conocerse mejor y a marcarse metas y objetivos personales.
15. Fomentar el valor del esfuerzo personal, desarrollar en los alumnos/as hábitos y estrategias para el aprendizaje en las distintas áreas y materias.
16. En el aula debe predominar un clima de confianza, de seguridad y de afecto.
17. Fomentar en y desde el Centro la cultura de participación social basada en la iniciativa, la cooperación, el compromiso y la solidaridad.

b. Tipología de actividades.

Primer Ciclo

En el trabajo de aula es necesario que el profesorado se convierta en guía del aprendizaje, planteando situaciones que provoquen un desequilibrio que conduzca a una nueva situación de aprendizaje. Es importante crear la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, la comprobación. Si actuamos así estamos trabajando con una matemática viva, activa, que desarrollará en desarrollar una mente inquieta, fluida, despierta. Debemos favorecer tareas y actividades dónde el alumnado tenga posibilidad de aportar sus resultados y explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única.

Pedir al alumnado que realice observaciones y valorar el orden y la organización en los registros. Observaremos su forma de plantear el proceso de trabajo siguiendo un orden sistemático, planteando preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada, volviendo atrás si no se encuentra satisfecho con su respuesta.

Presentar situaciones cotidianas donde se vea la utilidad de los números en la vida diaria. Actividades donde niños y niñas puedan actuar sobre los objetos para reconocer sus propiedades y establecer relaciones de semejanzas y diferencias. Facilitar situaciones manipulativas para llegar a la representación. Colocar al alumnado en situaciones en las que tenga que enfrentarse a los números y sus relaciones.

Actividades insertas en proyectos de trabajo dónde se utilicen los recuentos, trabajos con el número de lista de clase; enumerar las butacas o sillas para vender localidades en un espectáculo montado en el cole; seguir pistas enumeradas para lograr una meta, etc. Tareas para trabajar con la información obtenida en escaparates con precios, folletos de supermercados y publicitarios, tiques de compras y facturas, etc. Otras tareas apropiadas pueden ser montar tiendas o rastrillos con objetos usados, trabajando las etiquetas de precios y la caja.

Proponer investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido. Impulsar al alumnado a averiguar cosas, observar, experimentar, interpretar hechos y aplicar sus conocimientos a nuevas situaciones o problemas.

Proyectos de trabajo dónde el cálculo forme parte del desarrollo de los mismos. Por ejemplo: la organización de excursiones o salidas, fiestas escolares, montaje de tiendas o restaurantes en el aula y juegos de mesa.

La práctica de algunos juegos puede ser útil para la memorización de determinados datos y la automatización de ciertas técnicas.

Las tareas de auto-conocimiento y auto-cuidado, vayan o no insertas en proyectos de investigación más amplios, nos darán la oportunidad de medir nuestra altura o la longitud o perímetro exterior de algunas partes de nuestro cuerpo o de pesarnos. Para tareas orientadas a la vida cotidiana de aula, medir nos ofrecerá la oportunidad de conocer las dimensiones de la misma, del mobiliario, de los itinerarios más usuales, las dimensiones de elementos de ornamentación que construyamos, etc.

El juego organizado para los tiempos de espera, ocio e inclemencias del tiempo, podrá generar tareas de construcción de juegos de mesa o de suelo que nos permita utilizar nuestras habilidades para medir. La instalación de la tienda de ultramarinos, por ejemplo, nos permitirá pesar y medir capacidades.

Se trata de evaluar la capacidad para sumar y restar resultados de medidas obtenidas, expresadas de forma simple en las unidades utilizadas convencionales o no convencionales, en contextos familiares.

Interesa poner atención a la expresión matemática de la operación que se efectúa. No es recomendable desligar las operaciones con medidas del propio proceso de medición, ya que perderíamos significación. Resulta más adecuado incluirlas en tareas que conlleven mediciones del tipo de las incluidas en las ejemplificaciones del criterio anterior.

Segundo Ciclo

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permitan al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

La exposición de vivencias apoyadas por imágenes y acompañada por un uso correcto del tono de voz y del léxico, captando la atención de los demás, es otro recurso adecuado para trabajar la expresión oral individual.

La biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector, dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

Se pueden abordar tareas diversas en las que el alumnado participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilar canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

Se pueden desarrollar tareas en las que tenga que construir pequeñas entrevistas, reportajes gráficos ayudados de textos argumentativos de las ideas que se quiera expresar o pequeños reportajes sobre personajes, y acontecimientos relevantes de su entorno inmediato.

Se abordará la realización de las lecturas en diferentes soportes: impresos, digitales y multimodales; y tipología de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc. También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

Es interesante realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado.

Se debe trabajar y evaluar la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima y en el ritmo en los poemas. En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se observará la asimilación de las normas ortográficas de uso frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización del diccionario u otros materiales de consulta.

Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales libros, prensa, televisión, webs.etc, acordes a su edad para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en las que se presenten resúmenes que muestren las ideas principales de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

Se valorará el respeto a las normas gramaticales y de ortografía tratadas, así como el uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales.

Se podrían considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

Tercer Ciclo

Se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

Se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado deba seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos, usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular, con ayuda del lenguaje, la propia conducta.

Se pueden abordar actividades como relatos y exposiciones de clase, así como reflexiones en voz alta sobre los aspectos que se aprendan.

Se abordarán actividades de comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso.

Se pueden proponer tareas diversas de aula, de nivel o de centro en las que se participe en dramatizaciones, anuncios publicitarios, creación de un telediario del centro, simulación de entrevistas a personajes, recreación de pequeñas obras de teatro, recitación de poemas, etc.

La biblioteca de centro o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector, dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. Es interesante realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado.

Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados. En dichas exposiciones se presentarán resúmenes, esquemas, informes, descripciones y explicaciones sobre las ideas principales de lo leído, comentarios y reflexiones que muestren el desarrollo de un pensamiento crítico.

Sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en los que el alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus producciones, sino también el medio más adecuado para la corrección orto-gramatical, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje. Para el desarrollo de estos procesos se pueden diseñar tareas que conlleven la investigación documental en distintos soportes, siendo las cazas del tesoro, las webquests y webtasks un importante recurso que propiciará tanto los procesos de búsqueda y selección de información como la alfabetización digital del alumnado en este ciclo.

Se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

c. La lectura.

La metodología de la enseñanza de la lectura incluye dos componentes básicos:

- Fluidez lectora. Está considerada de importancia no sólo en sí misma, sino también por el papel que juega en la comprensión lectora.
- Compresión lectora.

La enseñanza de la fluidez y de la comprensión lectora requieren que el profesorado plantee al alumnado actividades y estrategias para que las vaya aprendiendo y automatizando. El profesorado muestra a los alumnos y alumnas "cómo se hace", para que ellos lo aprendan y lo comprendan. Posteriormente, los alumnos practican lo que se les quiere enseñar.

La evaluación de la lectura debe abarcar sus componentes, es decir, la comprensión y la fluidez. Las estrategias de comprensión se evalúan mediante las preguntas que se formulan después del texto. La fluidez lectora exige que el profesorado evalúe la precisión, la expresividad y la velocidad.

El número estandarizado de palabras por minuto de la velocidad lectora es el siguiente:

NIVEL	**ESTÁNDARES DE VELOCIDAD LECTORA**			
	Óptimo	Bueno	Básico	Inadecuado
1º	80	70	60	<60
2º	90	80	70	<70
3º	105	95	85	<85
4º	120	110	100	<100
5º	140	130	120	<120
6º	150	140	130	<130

d.- Acuerdos específicos del centro.

NIVEL		**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**
Tipo de cuaderno	**1t**	Cuaderno Cuadrovía Lamela 5 mm sin gusanillo	Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral	Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral	Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas	Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas	
	2t	Alternar 5 mm con 4 mm					

	3t			Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral		
Lápiz, bicolor y bolígrafo		Lápiz 2 HB y bicolor		Lápiz 2HB y bicolor	Lápiz 2HB Bolígrafo: rojo y azul	Lápiz: 2HB rojo Bolígrafo: rojo, negro y azul
Normas para el uso del lápiz, bicolor y bolígrafo		Color: nº de ejercicio y subrayar título Lápiz: todo lo demás		Lápiz rojo: fecha Lápiz azul: enunciados Lápiz: respuestas	Boli rojo: fecha Boli azul: enunciados Lápiz: respuestas	Rojo: fecha y subrayar Azul: enunciados, visto y bien Negro: subtítulos Lápiz: respuestas
Tipex y correcciones		No se utiliza tipex		No se utiliza tipex Corregir entre paréntesis		No se utiliza tipex Corregir entre paréntesis
Fecha		Corta	Larga	Larga y en inglés Corta para los exámenes		Larga y en inglés Corta para los exámenes
Márgenes		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha, entre actividades y para separar días.		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades
Enunciados y correcciones de deberes		"V" en rojo si la actividad está bien Si está mal, la corrigen y ponen una "C" en rojo	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa		Copiar los enunciados sin indicar página
Agenda		Revisión diaria de lo anotado Sólo en casos excepcionales, notas.		Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda		Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda

e. Agrupamientos.

Los agrupamientos que se escojan variarán según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios enunciados en el apartado a).

Las modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.

- Individual: para la realización de actividades de nivel individual.

Para algunas actividades se podrán realizar agrupamientos de alumnado de distintos niveles o ciclos y también se realizarán actividades a nivel de centro.

f. Espacios.

El Equipo Directivo, en coordinación con los distintos niveles y Ciclos, ofertará un uso compartido de las instalaciones para la realización de todas aquellas actividades que supongan salir del aula.

g. Materiales y recursos fundamentales.

El libro de texto será un recurso más a utilizar, cuidando de seleccionar del mismo aquellas secciones que estén conectadas con lo planteado en nuestras Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo. En nuestro Centro se seguirá la línea editorial Vicens Vives propuesta para la educación primaria, siendo el primer curso de implantación el 2015/2016.

La biblioteca de aula y del colegio serán dos referentes fundamentales a tener en cuenta en esta área. Ya desde educación infantil en nuestro Colegio se va acostumbrando al alumnado a visitar la biblioteca del Centro como sitio de intercambio de libros y lugar donde se desarrollan actividades relacionadas, no sólo con la Lengua, sino con otras muchas áreas del currículo. La biblioteca del aula será asimismo centro de interés sumamente importante puesto que el maestro deberá procurar que todo el alumnado vaya pidiendo prestados libros de su aula para la lectura en el hogar con su familia. El trabajo de lectura queda reflejado en el Plan de Lectura y Biblioteca.

El cuaderno de clase será un reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo. De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

Amparándonos en lo estipulado en la legislación vigente, se buscarán todos aquellos medios de comunicación cercanos al alumnado que supongan un pretexto inmejorable para el uso, estudio y desarrollo de la Lengua. Es de vital importancia que el alumnado que compruebe y experimente la necesidad del uso de la Lengua para cualquier aspecto relevante de su vida tanto en el presente como en el futuro.

h. Utilización de las TIC's.

El ordenador será en la etapa de educación primaria un recurso más a utilizar en esta área y en el resto de las áreas del currículo. En todas las Unidades Didácticas del área de Lengua, desde el primer nivel de educación primaria hasta el último, se observará en los bloques de vocabulario una referencia específica al uso de esta herramienta puesto que se considera de vital importancia que, cuando el alumnado acceda a cursar el quinto nivel de educación primaria, haya tenido un contacto suficiente con este recurso de trabajo que suponga un ahorro sustancial de tiempo en el proceso de aprendizaje de uso del mismo.

i. Atención a la diversidad.

Cuando exista alumnado que presente dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Colegio en su Plan de Atención a la Diversidad, el cual contempla una especial atención al primer ciclo de educación primaria, y más concretamente a las dificultades que surjan en el área de Lengua.

En el caso de que exista alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, adaptación de material curricular, diseño de actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado ponga en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

7.- Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en

contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.

- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a. Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ii. Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación "Insuficiente" (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación "Suficiente" (SU); 6 para la denominación "Bien" (BI); 7 y 8 para la denominación "Notable" (NT); y 9 ó 10 para la denominación "Sobresaliente" (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.

- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c. Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

La calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Asimismo, el programa ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales…), cuadernillos… Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

Programación Didáctica

Área de Ciencias de la Naturaleza

Educación Primaria

CEIP "Camacho Melendo"

Priego de Córdoba (Córdoba)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NETURALEZA PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Normativa.
2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este ciclo.
3. Objetivos de Área para la etapa.
4. Perfil de Área y de Competencias para el Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
5. Valores y temas transversales a desarrollar.
6. Metodología.
    a. Principios generales.
    b. Tipología de actividades para el Ciclo.
    c. Acuerdos específicos en nuestro Centro.
    d. Medidas específicas para mejorar la expresión oral/escrita así como estimular el interés y hábito por la lectura.
    e. Agrupamientos.
    f. Espacios.
    g. Materiales y recursos fundamentales.
    h. Utilización de las TIC.
    i. Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.
7. Evaluación.
    a. Procedimientos de evaluación.
    b. Referentes de la evaluación.
    c. Criterios de calificación.
    d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

1.- Normativa:

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- **LEY 6/2006, de 24 de octubre**, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- **DECRETO 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- **REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- **ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **DECRETO 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- **ORDEN de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- **ORDEN de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **PLAN DE CENTRO**: Proyecto Educativo del CEIP "Camacho Melendo" de Priego de Córdoba (CÓRDOBA).

2.- Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. A través de las ciencias de la naturaleza nos acercamos al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

El currículo del área de las Ciencias de la Naturaleza pretende ser un punto de partida para acercar a los alumnos y alumnas al mundo natural que nos rodea, lo entiendan y se impliquen en su cuidado y conservación. A través de esta área, se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

a) El área contribuye de forma sustancial a la competencia básica en ciencia y tecnología ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.
b) La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos y habilidades que permiten interpretar el mundo físico próximo, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.
c) El área, por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad.
d) Asimismo, contribuye de manera significativa a la educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.
e) El área ofrece la posibilidad utilizar las herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como: lectura de mapas; comprensión y realización de escalas; lectura, representación interpretación y comunicación de gráficas; empleo de unidades de medida, etc., contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

Competencia en comunicación lingüística:

a) El área contribuye de forma sustancial a esta competencia porque la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de sus aprendizajes. La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico u observar un fenómeno, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en el área.
b) El alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos.
c) Se empleará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el vocabulario específico utilizado por el área Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza del vocabulario específico, en la medida en que, en los intercambios comunicativos se valore la claridad, exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la sintaxis, etc…, se estará desarrollando esta

competencia.

Aprender a aprender

a) Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área.
b) Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Competencia digital

a) El área incluye explícitamente los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital.
b) La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.
c) Las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información sobre el medio, siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos a su experiencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

a) El área de Ciencias de la Naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.
b) La planificación y gestión de proyectos de trabajo bien de forma individual o en equipo, contribuyen al desarrollo de esta competencia ya que implican transformar las ideas en acciones, afrontar los problemas y aprender de los errores, calcular y asumir riesgos, elegir con criterio propio, ser perseverante y responsable, ser creativo y emprendedor, mantener la motivación, ser crítico y mantener la autoestima y también obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos.
c) En esta área el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumno adquiera todas estas destrezas.

Conciencia y expresión cultural

a) Esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales de Andalucía.

3.- Objetivos de Área para la etapa.

O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Primer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">ÁREA DE CIENCIAS NATURALES.
C.E.1.1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones:
Este criterio desarrolla el conocimiento de diferentes fuentes de información cuyo uso es fundamental e implica buscar y analizar información de forma guiada y reafirmar posibles soluciones a las que se llega tras la observación o realización de sencillos experimentos. Se desarrollarán habilidades para observar, describir, explicar y elaborar pequeños y sencillos experimentos o experiencias para comprender hechos y elementos naturales, así como identificarlas propiedades físicas observables de la materia como el olor, sabor, texturas, peso/masa, color, dureza, etc. Se establecerán relaciones entre las características de algunos materiales y los diferentes usos a los que se destinan. Es importante el dominio del vocabulario preciso a la hora de expresar los resultados.
Procesos:
Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en práctica estrategias para acceder a la información, realizar experimentos y representaciones sobre los elementos físicos estudiados (sol, luna, estrellas), realizar investigaciones dirigidas al correcto uso de algunos materiales en la vida cotidiana, realizar campañas publicitarias recomendando los diferentes usos de algunos materiales para la vida diaria; realizar pequeños debates dirigidos a confrontar las ideas y opiniones sobre los elementos estudiados y experimentados.
Obtener información sobre fenómenos naturales, realizar sencillas hipótesis y experimentos y expresar la información recogida.
Contextos: Escolar, familiar y social.</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones:
Este criterio desarrolla el conocimiento de diferentes fuentes de información cuyo uso es fundamental e implica buscar y analizar información de forma guiada y reafirmar posibles soluciones a las que se llega tras la observación o realización de sencillos experimentos. Se desarrollarán habilidades para observar, describir, explicar y elaborar pequeños y sencillos experimentos o experiencias para comprender hechos y elementos naturales, así como identificarlas propiedades físicas observables de la materia como el olor, sabor, texturas, peso/masa, color, dureza, etc. Se establecerán relaciones entre las características de algunos materiales y los diferentes usos a los que se destinan. Es importante el dominio de el vocabulario preciso a la hora de expresar los resultados.
Procesos:
Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en práctica estrategias para acceder a la información, realizar experimentos y representaciones sobre los elementos físicos estudiados (sol, luna, estrellas), realizar investigaciones dirigidas al correcto uso de algunos materiales en la vida cotidiana, realizar campañas publicitarias recomendando los diferentes usos de algunos materiales para la vida diaria; realizar pequeños debates dirigidos a confrontar las ideas y opiniones sobre los elementos estudiados y experimentados.
Obtener información sobre fenómenos naturales, realizar sencillas hipótesis y experimentos y expresar la información recogida.
Contextos: Escolar, familiar y social.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 1: “Iniciación a la actividad científica”:
1.1 Conocimiento de fenómenos naturales y elementos del medio físico y nombrarlos.
1.2 Experimentación y Observación sobre fenómenos naturales.
1.3. Iniciación en la identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.
1.4 Establecimiento de relaciones entre las propiedades básicas y su aplicación a la vida cotidiana.
1.5 Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados al nivel.
1.6. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.
1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.
1.8. Motivación para utilizar los términos orales adecuados en las</td><td>Bloque 1: “Iniciación a la actividad científica”:
1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y de algunos elementos del medio físico.
1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.
1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana.
1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información.
1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.</td></tr>
</table>

	experiencias que se realizan. 1.9 Uso de herramientas necesarias para la observación y realización de experimentos. 1.10 Motivación para realizar cuestionarios alusivos a las experiencias realizadas. 1.11 Presentación de los resultados de forma oral y escrita. 1.12 Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía. 1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.	1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias. 1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. 1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. 1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita. 1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía. 1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.
Competencias: **CCL, CMCT, CSYC, CAA, SIEP**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	CN.1.1.1. Obtiene pequeños datos y realiza pequeños experimentos, observando lo que ocurre de manera natural o los que ocurren de forma provocada. (CCL, CMCT, CAA, SIEP). CN.1.1.2. Realiza pequeñas tareas de forma oral y lo aplica a su vida diaria. (CCL, CMCT, CAA, SIEP). CN.1.1.3. Realiza trabajos individuales y cooperativos respetando a los demás, los materiales y las herramientas que emplea. (CMCT y CSYC).	CN.1.1.1. Obtiene información y realiza de manera guiada, pequeñas experiencias o experimentos, estableciendo conjeturas respecto de sucesos que ocurren de forma natural o respecto de los que ocurren cuando se provocan. (CCL, CMCT, CAA, SIEP). CN. 1.1.2. Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana. (CCL, CMCT, CAA, SIEP). CN.1.1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y herramientas empleadas. (CMCT y CSYC).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
CE. 1.2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.

1º CURSO	2º CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de desarrollar el conocimiento de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales de manera que se identifique su localización y se establezca las relaciones indispensables para la vida, para potenciar hábitos saludables. Con este criterio se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario de ocho a nueve horas.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de desarrollar el conocimiento de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales de manera que se identifique su localización y se establezca las relaciones indispensables para la vida, para potenciar hábitos saludables. Con este criterio se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario de ocho a nueve horas.

Se pretende desarrollar la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales. **Procesos:** • Identificar y localizar las principales partes del cuerpo. • Potenciar hábitos saludables básicos de higiene, alimentación, ejercicio físico y descanso. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar y representar las principales funciones vitales del ser humano, realizarán pequeños experimentos donde comprueben las partes del cuerpo implicados, podrán realizar ejemplificaciones en las que pongan en práctica sus sentidos, manipulando diferentes objetos realizarán pequeñas investigaciones sobre las calorías y aportes energéticos de los diferentes alimentos, que les sirvan para diseñar una tabla clasificatoria de alimentos según su origen y aportación dietética, elaborarán menús diarios equilibrados, señalando y elaborando un planing de dietas equilibradas, acompañadas con un circuito de ejercicio físico propio para su edad. Se trabajaran temas de debates sobre las diferentes enfermedades o accidentes domésticos y los hábitos saludables que se han de seguir para prevenirlas. **Contextos:** • Contexto primario: en el hogar (cocina) • Contexto secundario: en el aula, en el laboratorio (si lo hubiera), aula de informática. • Contexto terciario: en el supermercado, actividades extraescolares deportivas.	Se pretende desarrollar la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales. **Procesos:** • Identificar y localizar las principales partes del cuerpo. • Potenciar hábitos saludables básicos de higiene, alimentación, ejercicio físico y descanso. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar y representar las principales funciones vitales del ser humano, realizarán pequeños experimentos donde comprueben las partes del cuerpo implicados, podrán realizar ejemplificaciones en las que pongan en práctica sus sentidos, manipulando diferentes objetos realizarán pequeñas investigaciones sobre las calorías y aportes energéticos de los diferentes alimentos, que les sirvan para diseñar una tabla clasificatoria de alimentos según su origen y aportación dietética, elaborarán menús diarios equilibrados, señalando y elaborando un planing de dietas equilibradas, acompañadas con un circuito de ejercicio físico propio para su edad. Se trabajaran temas de debates sobre las diferentes enfermedades o accidentes domésticos y los hábitos saludables que se han de seguir para prevenirlas. **Contextos:** • Contexto primario: en el hogar (cocina) • Contexto secundario: en el aula, en el laboratorio (si lo hubiera), aula de informática. • Contexto terciario: en el supermercado, actividades extraescolares deportivas.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	1º CURSO	**2º CURSO**
O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la	**Bloque 2 ” El ser humano y la salud”** 2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento: cabeza, tronco y extremidades (articulación de rodilla, codo y cuello). 2.2. Funciones de los órganos de los sentidos. Los principales órganos del aparato respiratorio. Los procesos del aparato respiratorio y digestivo. Función de nutrición y principales órganos que intervienen en ella. 2.3. Hábitos saludables: aseo, vestido, descanso, alimentación y deporte. Hábitos posturales. 2.4. Principales grupos de alimentos (frutas y verduras, carne, pescado…) Higiene personal, descanso y ejercicio físico regulado. 2.5. Conocimiento de sí mismo y de los demás. 2.6. Valoración y aceptación de la propia identidad y autonomía personal. 2.7. Concienciación de la existencia de personas con limitaciones respetando las relaciones, trabajando el respecto y la tolerancia hacia las mismas.	**Bloque 2 “El ser humano y la salud”** 2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento: principales huesos, músculos y articulaciones. Aparato respiratorio, digestivo y locomotor. 2.2. Funciones de los órganos de los sentidos. Identificación y localización de los principales órganos del aparato respiratorio. Descripción de los procesos del aparato respiratorio y digestivo. Función de nutrición y principales órganos que intervienen en ella. 2.3. Hábitos saludables: Alimentación, ejercicio físico, descanso y tiempo libre. 2.4. Principales grupos de alimentos (frutas y verduras, carne, pescado…) Higiene personal, descanso y ejercicio físico regulado. 2.5. Conocimiento de sí mismo y de los demás. 2.6. Valoración y aceptación de la propia identidad y autonomía personal. 2.7. Concienciación de la existencia de personas con limitaciones respetando las relaciones, trabajando el respecto y la tolerancia hacia las mismas.

mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.		

Competencias:	**INDICADORES**	
	1º CURSO	**2º CURSO**
CMCT, CAA, CSYC	CN 1.2.1 Identifica y localiza las principales partes del cuerpo estableciendo relación con las funciones vitales. (CMCT) CN 1.2.2 Pone ejemplos básicos asociados a la higiene, alimentación equilibrada, ejercicio físico y el descanso, como forma de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA) CN 1.2.3 Conoce y respeta las diferencias individuales aceptando sus posibilidades y limitaciones. (CSYC) CN 1.2.4 Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y los adultos, manifestando conductas pacíficas. (CSYC)	CN 1.2.1 Identifica y localiza los principales huesos, músculos y articulaciones del cuerpo, así como el aparato respiratorio, digestivo y locomotor. (CMCT) CN 1.2.2 Pone ejemplos más complejos asociados a la higiene, alimentación equilibrada, ejercicio físico y el descanso, como forma de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA) CN 1.2.3 Conoce y respeta las diferencias individuales aceptando sus posibilidades y limitaciones. (CSYC) CN 1.2.4 Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y los adultos, manifestando conductas pacíficas. (CSYC)

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
C.E.1.3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.

CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se desarrollará el conocimiento de los seres vivos del entorno, diferenciándolos entre animales y plantas, conociendo su estructura y los criterios que impliquen la clasificación de los componentes bióticos de un ecosistema. Valorar el agua como un elemento indispensable para la vida, aspecto que implica desarrollar valores de cuidado y respeto por el medio ambiente. **Procesos:** Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que implique la elaboración de pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos, que permitan la observación y manipulación de factores; la utilización de aparatos sencillos que permitan observar a los seres vivos; elaboración de carteles, panfletos y octavillas con dibujos y frases explicativas para generar respeto por los seres vivos y los ecosistemas.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se desarrollará el conocimiento de los seres vivos del entorno, diferenciándolos entre animales y plantas, conociendo su estructura y los criterios que impliquen la clasificación de los componentes bióticos de un ecosistema. Valorar el agua como un elemento indispensable para la vida, aspecto que implica desarrollar valores de cuidado y respeto por el medio ambiente. **Procesos:** Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que implique la elaboración de pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos, que permitan la observación y manipulación de factores; la utilización de aparatos sencillos que permitan observar a los seres vivos; elaboración de carteles, panfletos y octavillas con dibujos y frases explicativas para generar respeto por los seres vivos y los ecosistemas.

Valorar importancia del agua para la vida. Identificar seres vivos e inertes, personas, animales, plantas. Identificar las diferentes partes de la planta: raíz, tallo y hojas. Clasificar animales: mamíferos, aves y peces. Clasificar plantas: hierbas, arbustos y árboles. Desarrollar Hábitos de respeto y cuidado a la naturaleza. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de diferentes fuentes de información para realizar pequeñas investigaciones que permitan establecer las diferencias y realizar las oportunas clasificaciones entre los animales y las plantas; realizar pequeños experimentos donde aprecien la importancia del agua para la vida; llevar a cabo diferentes representaciones donde se potencie los valores de responsabilidad, cuidado y respeto por el medio ambiente y los seres vivos. **Contextos:** contexto escolar y familiar.	Valorar la importancia del agua para la vida. Identificar seres vivos e inertes, animales, plantas. Identificar las diferentes partes de la planta: raíz, tallo y hojas. Clasificar animales: mamíferos, aves, peces,reptiles y anfibios. Clasificar plantas: hierbas, arbustos y árboles. Clasificar ecosistemas: Desierto, bosques y océanos. Desarrollar Hábitos de respeto y cuidado a la naturaleza. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de diferentes fuentes de información para realizar pequeñas investigaciones que permitan establecer las diferencias y realizar las oportunas clasificaciones entre los animales y las plantas; realizar pequeños experimentos donde aprecien la importancia del agua para la vida; llevar a cabo diferentes representaciones donde se potencie los valores de responsabilidad, cuidado y respeto por el medio ambiente y los seres vivos. **Contextos:** contexto escolar y familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO2º**
O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.	Contenidos: Bloque 3.1. Iniciación en la identificación de diferencias entre seres vivos. 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Comienzo en la identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables. 3.4. Iniciación en clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. 3.6. Iniciación en la clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. 3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	Contenidos: Bloque 3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos. 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables. 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. 3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
Competencias: **CCL, CMCT, CAA, CSYC.**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

	CN.1.3.1. Comienza a identificar (personas,animales y plantas) y clasificar los seres vivos del entorno en animales (mamíferos, peces y aves) plantas (arbustos, hierbas y árboles), reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse.,partes de la planta...) (CCL, CMCT, y CAA). CN.1.3.2. Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente (y nuestro huerto escolar). (CMCT, CAA y CSYC).	CN.1.3.1. Identifica (personas,animales y plantas) y clasifica los seres vivos del entorno en animales (mamíferos, peces ,aves, anfibios y reptiles) plantas (arbustos, hierbas y árboles), reconociendo los diferentes criterios de clasificación y características (tamaño, color, forma de desplazarse.,partes de la planta...) (CCL, CMCT, y CAA). CN.1.3.2. Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente (y nuestro huerto escolar). (CMCT, CAA y CSYC).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
CE. 1.4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de desarrollar las habilidades de manipulación de diferentes objetos, instrumentos y aparatos que permitan la observación y el estudio de los seres vivos, la utilización y el conocimiento de diversas fuentes de información necesarias para el estudio de los seres vivos, así como desarrollar valores de defensa, respeto y cuidado por los seres vivos y su hábitat. **Procesos:** Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que implique la elaboración de pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos, que permitan la observación y manipulación de factores; la utilización de aparatos sencillos que permitan observar a los seres vivos; elaboración de carteles, panfletos y octavillas con dibujos y frases explicativas para generar respeto por los seres vivos y los ecosistemas. **Contextos:** Individual y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de desarrollar las habilidades de manipulación de diferentes objetos, instrumentos y aparatos que permitan la observación y el estudio de los seres vivos, la utilización y el conocimiento de diversas fuentes de información necesarias para el estudio de los seres vivos, así como desarrollar valores de defensa, respeto y cuidado por los seres vivos y su hábitat. **Procesos:** Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que implique la elaboración de pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos, que permitan la observación y manipulación de factores; la utilización de aparatos sencillos que permitan observar a los seres vivos; elaboración de carteles, panfletos y octavillas con dibujos y frases explicativas para generar respeto por los seres vivos y los ecosistemas. **Contextos:** Individual y escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y		

realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje: para obtener información, compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	**Contenidos: Bloque 3: "Los seres vivos"** 3.2. Observación de diferentes formas de vida. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables. 3.4. Iniciación en clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. 3.6. Iniciación en la clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. 3.10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. 3.11. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. 3.12. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.16. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos. 3.15. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo. 3.16. Uso de medios tecnológicos a nivel básico para el estudio de los seres vivos	**Contenidos: Bloque 3: "Los seres vivos"** 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos según elementos observables. 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. 3.9. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas. 3.10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. 3.11. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. 3.12. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.15. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo. 3.16. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.
Competencias: **CCL, CMCT, CAA, CSYC, CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	CN.1.4.1. Se inicia en el conocimiento y uso de diferentes instrumentos para la observación y el estudio de los seres vivos. (CMCT, CD, CAA y CCL). CN.1.4.2. Comienza a interesarse por la defensa, el respeto y el cuidado hacia los seres vivos de su entorno. (CSYC y CMCT).	CN.1.4.1. Conoce y utiliza de forma adecuada diferentes instrumentos para la observación y el estudio de los seres vivos. (CMCT, CD, CAA y CCL). CN.1.4.2. Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno. (CSYC y CMCT).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
C.E.1.5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar y clasificar diferentes materiales mediante la observación de sus propiedades físicas (olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, etc.) **Procesos:** Identificación y clasificación de diferentes materiales mediante la observación de sus propiedades físicas (color, textura, forma y plasticidad. Explicación de la relación entre las características de algunos materiales y su uso en la vida cotidiana. Para ello, utilizarán estrategias que permita explicar, de forma ordenada y con ejemplos concretos, la relación entre las características de algunos materiales y su uso en la vida cotidiana. Del mismo modo, se valorará si se aproximan a la idea de fuerza y su relación con el movimiento. Para ello, se podrán realizar diferentes experiencias que permitan, de forma intuitiva, poner ejemplos de fuerzas de la misma o distinta dirección y de contacto o a distancia. **Contextos:** Contexto secundario: El aula, el laboratorio, el patio. Contexto terciario: Entorno del colegio.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar y clasificar diferentes materiales mediante la observación de sus propiedades físicas (olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, etc.) **Procesos:** Identificación y clasificación de diferentes materiales mediante la observación de sus propiedades físicas (olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, etc). Explicación, de forma ordenada y con ejemplos concretos, de la relación entre las características de algunos materiales y su uso en la vida cotidiana. Aproximación a la idea de fuerza y su relación con el movimiento. Experimentación que permita intuitivamente poner ejemplos de fuerzas de la misma o distinta dirección y de contacto o a distancia. Para ello, utilizarán estrategias que permita explicar, de forma ordenada y con ejemplos concretos, la relación entre las características de algunos materiales y su uso en la vida cotidiana. Del mismo modo, se valorará si se aproximan a la idea de fuerza y su relación con el movimiento. Para ello, se podrán realizar diferentes experiencias que permitan, de forma intuitiva, poner ejemplos de fuerzas de la misma o distinta dirección y de contacto o a distancia. **Contextos:** Contexto secundario: El aula, el laboratorio, el patio. Contexto terciario: Entorno del colegio.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	**Bloque 4: "Materia y Energía":** 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades según su color, textura, forma y plasticidad. Cambios de la materia: sólido, líquido y gaseoso. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad. Materias primas sencillas. Productos elaborados a partir de ellas. Clasificación de materias primas.	**Contenidos: Bloque 4: "Materia y Energía":** 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades según su color, olor, sabor, peso-volumen, textura, rigidez, tenacidad, elasticidad, maleabilidad y fragilidad. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad. Conocimiento de las aplicaciones de alguno de los avances y conocimientos científicos por medio de diferentes productos. 4.3. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.
Competencias: **CCL, CMCT.**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

	CN.1.5.1 Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc. (CMCT, CCL). CN.1.5.2. Relaciona algunas de las propiedades elementales de los materiales con sus usos. (CMCT, CCL)	CN.1.5.1 Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc. (CMCT, CCL). CN.1.5.2. Relaciona algunas de las propiedades elementales de los materiales con sus usos. (CMCT, CCL) CN.1.5.3. Observa y predice el resultado de la aplicación de fuerzas sobre objetos respecto a la dirección de su movimiento. (CMCT, CCL).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.

C.E.1.6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de evaluar la capacidad de proceder en la aplicación del método científico mediante la observación sistemática, la elaboración de hipótesis, la experimentación y la presentación de conclusiones. Del mismo modo, se pretende valorar la capacidad de ordenar y explicar adecuadamente todo el proceso seguido. **Procesos:** Reconocer: - Los tres estados de la materia en su vida cotidiana (mínimo cinco objetos en diferentes estados). Aplicar: - Algunos pasos básicos del método científico (cambios de estado del agua) Para ello, se puede elaborar un itinerario de experiencias que apoye todo el proceso investigador, recogiendo evidencias escritas y gráficas que ayuden a completar su propia carpeta de aprendizaje, así como la elaboración de murales, presentaciones, charlas, etc **Contextos:** Se llevarán a cabo en el aula, en lo que se refiere a la parte teórica. Los experimentos se llevarán a cabo, en la medida de lo posible en el laboratorio o clase adaptada para ello. En la casa en aquellos casos en los que se les pida colaboración a la familia.	**Orientaciones y ejemplificaciones**: Este criterio trata de evaluar la capacidad de proceder en la aplicación del método científico mediante la observación sistemática, la elaboración de hipótesis, la experimentación y la presentación de conclusiones. Del mismo modo, se pretende valorar la capacidad de ordenar y explicar adecuadamente todo el proceso seguido **Procesos:** Reconocer: - Los tres estados de la materia en todos los objetos que lo rodean. Aplicar: - Algunos pasos básicos del método científico (1, cambio volumen de un globo 2. Cambio de movimiento al aplicar una fuerza,3. Experimentos con imanes) Exponer: - Los resultados de los experimentos en un mural y la posterior explicación oral de los pasos seguidos de esas experiencias al resto de compañeros/as Para ello, se puede elaborar un itinerario de experiencias que apoye todo el proceso investigador, recogiendo evidencias escritas y gráficas que ayuden a completar su propia carpeta de aprendizaje, así como la elaboración de murales, presentaciones, charlas, etc **Contextos**: Se llevarán a cabo en el aula, en lo que se refiere a la parte teórica. Los experimentos se llevarán a cabo, en la medida de lo posible en el laboratorio o clase adaptada para ello. En la casa en aquellos casos en los que se les pida colaboración a la familia

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos,		

mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	**Contenidos: Bloque 4: "Materia y Energía"** 4.4 Introducción a las cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos. 4.5. Iniciación al magnetismo terrestre y la brújula 4.6 Introducción a los cambios de estado del agua.	**Contenido: Bloque 4: "Materia y Energía"** 4.4 Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos. 4.5. El magnetismo terrestre. La brújula 4.6. Experimentación con los cambios de estado del agua.

Competencias: CAA, CCL, CMCT, SIEP	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	CNA 1.6.1 - Observa e identifica las principales características de los imanes. (CMCT, CCL) CNA 1.6.2 - Aplica el método científico en su trabajo, es capaz de preguntar y formula hipótesis y realiza experiencias para elaborar conclusiones sobre las propiedades del imán y los principios del magnetismo. (CMCT, CCL, CAA, SIEP) CNA 1.6.3 - Observa, identifica y describe oralmente los cambios de estado del agua. (CMCT, CCL, CAA) CNA 1.6.4 - Realiza sencillas experiencias y expresan oralmente lo que han observado. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)	CNA 1.6.1 - Observa e identifica las principales características de los imanes. (CMCT, CCL) CNA 1.6.2 - Aplica el método científico en su trabajo, es capaz de preguntar y formula hipótesis y realiza experiencias para elaborar conclusiones sobre las propiedades del imán y los principios del magnetismo. (SIEP, CMCT, CCL, CAA) CNA 1.6.3 - Observa, identifica y describe oralmente y por escrito los cambios de estado del agua así como del volumen, el movimiento y la fuerza. (CCL, CAA, CMCT) CNA 1.6.4 - Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CCL, CMCT, CAA, SIEP)

AREA DE CIENCIASNATURALES. **C.E. 1.7. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**

Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de evaluar la capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de ahorro para la protección del medio por parte de todas las personas y para contrastar el resultado de la aplicación de medidas. **Procesos:** Se propone la reflexión, redacción y adopción compartida de prácticas de ahorro energético y reducción de residuos que puedan ser abordadas en la vida cotidiana tanto en el hogar como en la escuela, así como la realización de un taller de reciclado (elaboración de jabones, construcción de marionetas con diversos materiales..) **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en otros espacios del centro y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que se solicite la colaboración de las familias (recogida de aceite usado para la elaboración de jabón, recogida de tapones de plástico, pilas y tóner de impresora,…) **Contexto** familiar y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de evaluar la capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de ahorro para la protección del medio por parte de todas las personas y para contrastar el resultado de la aplicación de medidas. **Procesos:** Se propone la reflexión, redacción y adopción compartida de prácticas de ahorro energético y reducción de residuos que puedan ser abordadas en la vida cotidiana tanto en el hogar como en la escuela, así como la realización de un taller de reciclado (elaboración de jabones, construcción de marionetas con diversos materiales..) **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en otros espacios del centro y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que se solicite la colaboración de las familias (recogida de aceite usado para la elaboración de jabón, recogida de tapones de plástico, pilas y tóner de impresoras…) Contexto familiar y escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.8.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje, para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	**Contenidos: Bloque 4: "Materia y Energía"** 4.7. Reducción de residuos. Reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.	**Contenidos: Bloque 4: "Materia y Energía"** 4.7. Reducción de residuos. Reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.

Competencias: CMCT, CCL, CAA, CSYC, SIEP, CD.	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	CN.1.7.1. Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental. (CMCT,CCL, CSYC). CN.1.7.2 Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno. (CMCT,CCL,CAA, CSYC). CN.1.7.3. Realiza sencillas experiencias y elabora textos y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP).	CN.1.7.1. Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental.(CMCT,CCL, CSYC). CN.1.7.2. Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno. (CMCT, CCL, CAA, CSYC). CN.1.7.3. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
C.E.1.8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado identifica las máquinas de su entorno y describe su funcionamiento, sus aplicaciones, su uso correcto y la importancia de las mismas en la vida cotidiana. **Procesos:** • Se estudiará y vivenciará el montaje y desmontaje de máquinas y herramientas. • Se estudiarán y vivenciarán profesiones relacionadas con materiales, herramientas y máquinas. • Se estudiarán los descubrimientos e inventos simples. Para ello se pueden desarrollar tareas donde se proponga la observación y la clasificación de las máquinas, así como su relación con algunas de las profesiones. Pueden indagar sobre el funcionamiento de una máquina en concreto y establecer la relación entre la vida anterior a la existencia de la misma y la mejora que han supuesto su descubrimiento. **Contextos:** Los procesos se llevarán a cabo en el aula y en el ámbito familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado identifica las máquinas de su entorno y describe su funcionamiento, sus aplicaciones, su uso correcto y la importancia de las mismas en la vida cotidiana. **Procesos:** • Se estudiarán y vivenciarán las máquinas simples y compuestas, las piezas de una máquina compueta: la bicicleta. • Se investigarán las máquinas de nuestro entorno. • Se descubrirán los oficios en función de las herramientas y máquinas que utilizan . • Se valorará la seguridad personal en el uso de máquinas y materiales . • Se estudiarán los descubrimientos e inventos tecnológicos. • Las TIC Y el ordenador. Para ello se pueden desarrollar tareas donde se proponga la observación y la clasificación de las máquinas, así como su relación con algunas de las profesiones. Pueden indagar sobre el funcionamiento de una máquina en concreto y establecer la relación entre la vida anterior a la existencia de la misma y la mejora que han supuesto su descubrimiento. **Contextos:** Aula, aula de informática, familia, social.
Objetivos del área para la etapa: O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	**CONTENIDOS**
	CURSO 1º
	Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas": 5.1. Iniciación en máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento. 5.2 Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
	CURSO 2º
	Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas": 5.1. Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento. 5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
CMCT, CCL, CD, CAA,	CN.1.8.1 Observa, identifica y describe algunos componentes de máquinas y aparatos de su entorno. (CMCT, CCL). CN.1.8.2. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las	CN.1.8.1 Observa, identifica y describe algunos componentes de máquinas y aparatos de su entorno. (CMCT, CCL). CN.1.8.2. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad

CSYC	máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA). CN.1.8.3. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. (CMCT, CCL, CSYC)	para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA). CN.1.8.3. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. (CMCT, CCL, CSYC) CN.1.8.4. Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet. (CMCT, CCL, CD y CSYC).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
CE. 1.9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa si han comprendido el funcionamiento de máquinas y objetos simples, la importancia de los elementos que los componen y las habilidades manuales necesarias para montarlos y desmontarlos, así como las medidas de seguridad que se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje. **Procesos:** Para ello se pueden proponer montar y desmontar tijeras, balanzas o partes de una bicicleta, así como proponer la construcción de un objeto siguiendo un modelo dado, tanto de forma individual como en pequeño grupo, explicando oralmente todo el proceso seguido. Llevar al aula una batidora eléctrica, una manual y otra que funciona a pilas. Mostrarlas a los alumnos para que las manipulen (siempre bajo supervisión) Realizar en la PDI la Actividad interactiva ¿Qué necesitan para funcionar? De este modo se pretende reforzar la identificación de la energía necesaria para el buen funcionamiento de cada máquina. Observar en el libro de texto distintas máquinas reconocidas por los alumnos y rodear con trazos de distinto color, según funcionen con electricidad, con gasolina, con pilas o con fuerza manual. Identificar, entre varias máquinas, las que funcionan con fuerza manual; distinguiendo las que tiene pocas piezas de las que tienen muchas. Por equipos, los alumnos recortarán imágenes de máquinas publicadas en folletos o revistas. Después, las clasificarán en función de la energía que necesitan para funcionar y las pegarán en distintas cartulinas. Dibujar las piezas que les faltan a unas máquinas sencillas. Pedir a un niño que diga una máquina al azar. Después, reflexionar sobre qué pasaría si no se hubiese inventado. Dados los nombres de unas máquinas, completar frases con la máquina que falta en cada caso. **Contextos:** el aula y el domicilio familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio evalúa si han comprendido el funcionamiento de máquinas y objetos simples, la importancia de los elementos que los componen y las habilidades manuales necesarias para montarlos y desmontarlos, así como las medidas de seguridad que se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje. **Procesos:** Para ello se pueden proponer montar y desmontar tijeras, balanzas o partes de una bicicleta, así como proponer la construcción de un objeto siguiendo un modelo dado, tanto de forma individual como en pequeño grupo, explicando oralmente todo el proceso seguido. Utilizar una imagen de una familia en la cocina preparando un plato y, empleando para ello, algunas máquinas. Mostrar a los alumnos imágenes de diferentes máquinas y pedirles que hagan una lluvia de ideas sobre las posibles utilidades que pueden tener. Empleando la pizarra digital para clasificar una serie de máquinas en dos grupos: sencillas y complejas. Completar cada oración con la máquina empleada para realizar distintas acciones cotidianas por parte de alguno de los miembros de una familia. Desmontar un bolígrafo, contar las piezas que tiene e indicar si se trata de una máquina sencilla o compleja. Pedir a los niños que dibujen una máquina sencilla y otra compleja. Preguntar a los alumnos sobre lo importante que es utilizar la máquina adecuada. Pedir a los alumnos que hagan un listado en su cuaderno de las máquinas simples y complejas que tienen en su dormitorio. **Contextos:** el aula y el domicilio familiar.
Objetivos del área para la etapa: O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos sobre hechos y fenómenos del entorno, para	**CONTENIDOS**

CURSO 1º	**CURSO 2º**

<table>
<tr><td colspan="2">establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</td><td>Contenidos: Bloque 5: “La tecnología, objetos y máquinas”
5.3. Montaje y desmontaje de objetos simples.
5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.</td><td>Contenidos: Bloque 5: “La tecnología, objetos y máquinas”
5.3. Montaje y desmontaje de objetos simples.
5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CMCT, CCL, CAA, SIEP</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>CN.1.9.1. Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento. (CMCT, CCL, CAA, SIEP).
CN.1.9.2. Mantiene conductas seguras tanto en el uso como en el montaje y desmontaje. (CMCT, CCL,CAA, SIEP).</td><td>CN.1.9.1. Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. (CMCT, CCL, CAA, SIEP).
CN.1.9.2. Mantiene conductas seguras tanto en el uso como en el montaje y desmontaje. (CMCT, CCL,CAA, SIEP).</td></tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 1º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.1.1.	Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.	
C.E.1.2.	Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	
C.E.1.3.	Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.	
C.E.1.4.	Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.	
C.E.1.5.	Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales, relacionándolas con su uso Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.	
C.E.1.7.	Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.	
C.E.1.8.	Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 2º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.1.1.	Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.	
C.E.1.2.	Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	
C.E.1.3.	Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.	
C.E.1.4.	Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.	
C.E.1.5.	Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales, relacionándolas con su uso Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.	
C.E.1.6.	Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.	
C.E.1.7.	Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.	
C.E.1.8.	Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.	
C.E.1.9.	Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Segundo Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES.

C.E.2.1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directas e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de desarrollar la habilidad para buscar información y contrastarla usando diferentes fuentes de información, así como el manejo las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información y para representar los resultados obtenidos haciendo uso de gráficos, imágenes, tablas, etc. El uso de la información es indispensable para establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de experimentos o experiencias, potenciando y desarrollando más la coherencia de los razonamientos que el acierto en las posibles soluciones. Se abordarán conocimientos y habilidades que permitan el trabajo en grupo y la resolución pacífica de conflictos ante pequeñas cuestiones. **Procesos:** Obtener información sobre fenómenos naturales, realizar sencillos experimentos y expresar la información recogida. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en práctica estrategias para acceder y buscar información, debatir, confrontar ideas, establecer diferentes conjeturas y llegar a posibles resultados comunes o no; realizar experimentos y representaciones sobre los elementos físicos estudiados y observados como las estaciones, las fases lunares o el movimiento de la tierra. **Contextos :** El contexto escolar, familiar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de desarrollar la habilidad para buscar información y contrastarla usando diferentes fuentes de información, así como el manejo las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información y para representar los resultados obtenidos haciendo uso de gráficos, imágenes, tablas, etc. El uso de la información es indispensable para establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de experimentos o experiencias, potenciando y desarrollando más la coherencia de los razonamientos que el acierto en las posibles soluciones. Se abordarán conocimientos y habilidades que permitan el trabajo en grupo y la resolución pacífica de conflictos ante pequeñas cuestiones. **Procesos:** Obtener información sobre fenómenos naturales, realizar experimentos y expresar la información recogida. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en práctica estrategias para acceder y buscar información, debatir, confrontar ideas, establecer diferentes conjeturas y llegar a posibles resultados comunes o no; realizar experimentos y representaciones sobre los elementos físicos estudiados y observados como las estaciones, las fases lunares o el movimiento de la tierra. **Contextos:** El contexto escolar, familiar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.C.N.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y	**Bloque 1 "Iniciación a la actividad científica"** 1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico. 1.2. Elaboración de hipótesis de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales. 1.3. Iniciación en el desarrollo del método científico 1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar. 1.5 .Fomento de la curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados al nivel. . 1.6 Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis.	**Bloque 1 "Iniciación a la actividad científica"** 1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales. 1.3. Desarrollo del método científico. 1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. 1.5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.6. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. 1.7. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias.

responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	1.7. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias adecuadas al nivel. 1.8. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel manteniendo unas pautas concretas. 1.9. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales, usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. 1.10. Realización de recogida de datos a partir de la observación de experimentos. 1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. 1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación adecuado a su nivel. 1.13. Desarrollo del pensamiento científico.	1.8. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. 1.9. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales, usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. 1.10. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos. 1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. 1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación. 1.13. Desarrollo del pensamiento científico.
Competencias: **CCL,CMCT,CD,CSYC,SIEP, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	CN.2.1.1. Obtiene información de diferentes fuentes para plantear hipótesis sobre fenómenos naturales observados directa e indirectamente y comunica oralmente y por escrito de forma clara, limpia y ordenada. (CMCT, CCL, CD). CN.2.1.2. Utiliza medios de observación adecuados y realiza hipótesis aplicando los resultados a las experiencias de la vida cotidiana. (CMCT, CD y CAA) CN.2.1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP).	CN.2.1.1. Obtiene y contrasta información de diferentes fuentes, para plantear hipótesis sobre fenómenos naturales observados directa e indirectamente y comunica oralmente y por escrito de forma clara, limpia y ordenada, usando imágenes y soportes gráficos para exponer las conclusiones obtenidas. (CMCT, CCL, CD). CN.2.1.2. Utiliza medios de observación adecuados y realiza experimentos aplicando los resultados a las experiencias de la vida cotidiana. (CMCT, CD y CAA) CN.2.1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP).

AREA DE CIENCIAS NATURALES. **CE.2.2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se desarrollará el conocimiento de los órganos, aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de manera que se identifique su localización y forma y se establezca las relaciones indispensables para la vida, para potenciar hábitos saludables que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y de la mente, previniendo enfermedades derivadas de los malos hábitos. Se comprobará que conocen y valorarán la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación	Orientaciones y ejemplificaciones: Se desarrollará el conocimiento de los órganos, aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de manera que se identifique su localización y forma y se establezca las relaciones indispensables para la vida, para potenciar hábitos saludables que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y de la mente, previniendo enfermedades derivadas de los malos hábitos. Se comprobará que conocen y valorarán la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada

variada (identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario de ocho a nueve horas. Se pretende desarrollar la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales, fomentando la resolución pacífica de conflictos. **Procesos:** • Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales • Señalar su localización y forma. • Adquirir hábitos de vida saludable. • Desarrollar la mente previniendo enfermedades y accidentes. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar las principales funciones vitales del ser humano; se realizarán pequeños experimentos donde comprueben el funcionamiento de nuestro cuerpo y los órganos o aparatos implicados; se realizarán pequeñas investigaciones sobre las calorías y aportes energéticos de los diferentes alimentos, que les servirán para diseñar una tabla clasificatoria de alimentos, relacionándolos con las enfermedades que pueden prevenir o mejorar; elaborarán menús equilibrados para practicarlos en el tiempo de ocio. Se trabajaran temas de debate sobre las diferentes enfermedades, accidentes domésticos y los hábitos saludables que se han de seguir para prevenirlas. **Contextos** • Primario: en el hogar (descanso, higiene y alimentación adecuada) • Secundario: escolar (programa "creciendo en salud"), aula y clases de Educación Física.	(identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario de ocho a nueve horas. Se pretende desarrollar la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales, fomentando la resolución pacífica de conflictos. **Procesos:** • Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales • Señalar su localización y forma. • Adquirir hábitos de vida saludable. • Desarrollar la mente previniendo enfermedades y accidentes. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar y representar las principales funciones vitales del ser humano; se realizarán pequeños experimentos donde comprueben el funcionamiento de nuestro cuerpo y los órganos o aparatos implicados; se realizarán pequeñas investigaciones sobre las calorías y aportes energéticos de los diferentes alimentos, que les servirán para diseñar una tabla clasificatoria de alimentos, relacionándolos con las enfermedades que pueden prevenir o mejorar; elaborarán menús diarios equilibrados para personas con alguna enfermedad básica como las enfermedades circulatorias, diabetes, alergias e intolerancias; se diseñará una tabla de ejercicio físico propio para su edad y para aquellas personas con alguna dificultad respiratoria, circulatoria, etc. para practicarlos en el tiempo de ocio. Se trabajaran temas de debate sobre las diferentes enfermedades, accidentes domésticos y los hábitos saludables que se han de seguir para prevenirlas. **Contextos** • Primario: en el hogar (descanso, higiene y alimentación adecuada) • Secundario: escolar (programa "creciendo en salud"), aula y clases de Educación Física.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.	**Bloque 2: "El ser humano y la salud"** 2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: aparato y sistemas. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), función de reproducción. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo. 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el	**Bloque 2: "El ser humano y la salud":** 2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: órganos, aparatos y sistemas. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de nutrición: aparato digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor. Función de relación: aparato locomotor (sistema esquelético y muscular) y sistema nervioso. Función de reproducción: aparato reproductor. Embarazo. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos. 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal (postura corporal), ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario. 2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que

	comportamiento responsable ante la salud. 2.6. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. 2.7. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones. 2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal. 2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. 2.6. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. 2.7. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones. 2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal. 2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.
Competencias: **CMCT, CAA, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	CN.2.2.1. Conoce el funcionamiento de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización (CMCT). CN.2.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente. (CMCT, CAA). CN.2.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC). CN.2.2.4. Conoce y respeta las diferencias individuales y la de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC	CN.2.2.1. Conoce el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma. (CMCT). CN.2.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente. (CMCT, CAA). CN.2.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades y accidentes, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC). CN.2.2.4. Conoce y respeta las diferencias individuales y la de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.

C.E.2.3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se desarrolla con este criterio el conocimiento y utilización de claves y pautas sencillas para clasificar a los seres vivos y a los seres inertes, atendiendo a sus características y a las relaciones que se establecen entre ellos, indispensables para el correcto funcionamiento de los ecosistemas. Se desarrolla al mismo tiempo el conocimiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en sus funciones vitales, estableciendo comparaciones entre los diferentes ciclos vitales de cada organismo. Lo que permitirá desarrollar valores de defensa	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se desarrolla con este criterio el conocimiento y utilización de claves y pautas sencillas para clasificar a los seres vivos y a los seres inertes, atendiendo a sus características y a las relaciones que se establecen entre ellos, indispensables para el correcto funcionamiento de los ecosistemas. Se desarrolla al mismo tiempo el conocimiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en sus funciones vitales, estableciendo comparaciones entre los diferentes ciclos vitales de cada organismo. Lo que permitirá desarrollar valores de defensa y

y respeto por nuestro entorno poniendo de manifiesto comportamiento colectivos que mejoren la calidad de vida. **Procesos:** Conocer los componentes bióticos y abióticos de los ecosistemas. Conocer los aparatos que permiten realizar las funciones vitales a los seres vivos. Adquirir valores de apoyo y respeto al medio ambiente. Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán entre otras pequeñas investigaciones para poder seguir las pautas de clasificación entre los diferentes animales (vertebrados, invertebrados, aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios...) y plantas (árbol, arbusto, hierba...); se pondrá en práctica ecosistemas diferentes donde se puedan apreciar los diferentes componentes del mismo; se realizarán tareas que impliquen pequeñas investigaciones sobre el funcionamiento los órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos, así como sus ciclos vitales; se realizarán experimentos donde se valore la importancia del agua para las plantas y para los seres vivos; se ejemplificarán ecosistemas acuáticos y terrestres donde se analicen las relaciones de supervivencia; así como las diferentes condiciones extremas a las que determinados seres vivos son sometidos a causa la actividad humana; se elaborarán cadenas alimenticias de varios ecosistemas; se realizarán campañas para concienciar al ciudadano estableciendo pautas colectivas que mejoren la calidad de vida de los ecosistemas. **Contextos:** Contexto escolar y familiar.	respeto por nuestro entorno poniendo de manifiesto comportamiento colectivos que mejoren la calidad de vida. **Procesos:** Conocer los componentes bióticos y abióticos de los ecosistemas y sus relaciones. Conocer los aparatos (órganos) que permiten realizar las funciones vitales a los seres vivos. Adquirir valores de apoyo y respeto al medio ambiente. Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán entre otras pequeñas investigaciones para poder seguir las pautas de clasificación entre los diferentes animales (vertebrados, invertebrados, aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios...) y plantas (árbol, arbusto, hierba...); se pondrá en práctica ecosistemas diferentes donde se puedan apreciar los diferentes componentes del mismo; se realizarán tareas que impliquen pequeñas investigaciones sobre el funcionamiento los órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos, así como sus ciclos vitales; se realizarán experimentos donde se valore la importancia del agua para las plantas y para los seres vivos; se ejemplificarán ecosistemas acuáticos y terrestres donde se analicen las relaciones de supervivencia; así como las diferentes condiciones extremas a las que determinados seres vivos son sometidos a causa la actividad humana; se elaborarán cadenas alimenticias de varios ecosistemas; se realizarán campañas para concienciar al ciudadano estableciendo pautas colectivas que mejoren la calidad de vida de los ecosistemas. **Contextos:** Contexto escolar y familiar**.**

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. **O.CN.5.** Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.	**Bloque 3: "Los seres vivos":** 3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. 3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. 3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas. 3.4. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento. 3.5. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. 3.6. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales. 3.7. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	**Bloque 3: "Los seres vivos":** 3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. 3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. 3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas. 3.3. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes. 3.4. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento. 3.5. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. 3.6. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales. 3.7. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.15.Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico
Competencias:	**INDICADORES**	

	CURSO 3º	CURSO 4º
CMCT, CAA, CSYC, SIEP.	CN.2.3.1. Conoce y utiliza pautas sencillas de clasificación (vertebrados; mamíferos, peces, aves, anfibios y reptiles; e invertebrados) para los seres vivos (animales) y los seres inertes que habitan en nuestros ecosistemas, conociendo las relaciones de supervivencia que se establecen entre ellos. (CMCT, CSYC). CN.2.3.2. Conoce y ejemplifica el funcionamiento de los órganos, aparatos (nutrición y relación) y sistemas de los seres vivos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas y comparando ciclos vitales entre organismos vivos. (CMCT, CAA). CN.2.3.3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos (huerto) que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (CMCT, CSYC, SIEP).	CN.2.3.1. Conoce y utiliza pautas sencillas de clasificación para los seres vivos (los cinco reinos) y los seres inertes que habitan en nuestros ecosistemas, conociendo las relaciones de supervivencia que se establecen entre ellos. (CMCT, CSYC). CN.2.3.2. Conoce y ejemplifica el funcionamiento de los órganos, aparatos (nutrición y relación) y sistemas de los seres vivos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas y comparando ciclos vitales entre organismos vivos. (CMCT, CAA). CN.2.3.3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos (huerto) que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (CMCT, CSYC, SIEP).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.

CE. 2.4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se desarrollarán actitudes críticas ante la actividad humana en el medio, implicando hábitos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, fomentando un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos. Se trabajarán las normas de uso y mantenimiento de los instrumentos y materiales empleados para la observación, siendo estos usados con rigor y precisión. **Procesos:** Las tareas a realizar para tratar estos aspectos serán, entre otras, campañas para concienciar al ciudadano y despertar el espíritu para la defensa, respeto y recuperación del equilibrio ecológico; elaboración de pautas que contribuyan a una mejora del medio ambiente, usando de forma adecuada los recursos naturales disponibles y manteniendo un ahorro energético; uso de instrumentos para explicar el ahorro energético y observar conductas positivas o negativas del ser humano en el medio. **Contextos:** Individual, escolar, comunitario y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se desarrollarán actitudes críticas ante la actividad humana en el medio, implicando hábitos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, fomentando un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos. Se trabajarán las normas de uso y mantenimiento de los instrumentos y materiales empleados para la observación, siendo estos usados con rigor y precisión. **Procesos:** Las tareas a realizar para tratar estos aspectos serán, entre otras, campañas para concienciar al ciudadano y despertar el espíritu para la defensa, respeto y recuperación del equilibrio ecológico; elaboración de pautas que contribuyan a una mejora del medio ambiente, usando de forma adecuada los recursos naturales disponibles y manteniendo un ahorro energético; uso de instrumentos para explicar el ahorro energético y observar conductas positivas o negativas del ser humano en el medio. **Contextos:** Individual, escolar, comunitario y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y	**CURSO 3º**	**CURSO 4º**

realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.	**Contenidos: Bloque 3: "Los seres vivos"** 3.8. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. 3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. 3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos. 3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos. 3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.16. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humanas.	**Contenidos: Bloque 3: "Los seres vivos"** 3.8. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. 3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. 3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos. 3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos. 3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.16. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humanas. 3.17. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.
Competencias: CMCT, CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	CN.2.4.1. Se inicia en el desarrollo de conductas de comportamiento activo en la conservación, respeto y cuidado de los seres vivos y de su hábitat. (CMCT y CSYC). CN.2.4.2. Identifica y analiza críticamente las actuaciones que realiza diariamente el ser humano ante los recursos naturales y el uso de las fuentes de energía. (CMCT y CSYC). CN.2.4.3. Se inicia en pautas de convivencia y usa adecuadamente los instrumentos de observación y materiales de trabajo. (CMCT y CSYC).	CN.2.4.1.Muestra conductas de comportamiento activo en la conservación, respeto y cuidado de los seres vivos y de su hábitat. (CMCT y CSYC). CN.2.4.2. Identifica y analiza críticamente las actuaciones que realiza diariamente el ser humano ante los recursos naturales y el uso de las fuentes de energía. (CMCT y CSYC). CN.2.4.3. Respeta y aplica las normas de convivencia y valora y usa adecuadamente los instrumentos de observación y materiales de trabajo. (CMCT y CSYC).
AREA DE CIENCIAS NATURALES. **C.E.2.5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.**		
CURSO 3º		**CURSO 4º**

Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio de evaluación se pretende evaluar si el alumnado utiliza y conoce criterios científicos para clasificar los diferentes materiales según su origen y sus propiedades elementales, utiliza los instrumentos de medida de masa y volumen, así como la aproximación al concepto de densidad. La información que puedan extraer de la lectura de textos científicos, la manipulación de algunos materiales, el uso ordenado de buscadores de internet y la utilización de instrumentos y herramientas para la recogida y clasificación de materiales, constituirán la base fundamental de las tareas a desarrollar. **Procesos:** Utilización de criterios científicos para la clasificación de materiales según su origen y sus propiedades. Utilización de instrumentos de medida de masa y volumen. Búsqueda de información en internet sobre materiales, instrumentos y herramientas para su clasificación. Para ello se podrán desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas combinadas con la utilización de instrumentos de medida y herramientas para la recogida de información (cuadros de doble entrada, fichas de investigación o de datos,…). **Contextos:** Contexto primario: En casa Contexto secundario: El aula, aula TIC, el laboratorio. Contexto terciario: Entorno del colegio.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio de evaluación se pretende evaluar si el alumnado utiliza y conoce criterios científicos para clasificar los diferentes materiales según su origen y sus propiedades elementales, utiliza los instrumentos de medida de masa y volumen, así como la aproximación al concepto de densidad. La información que puedan extraer de la lectura de textos científicos, la manipulación de algunos materiales, el uso ordenado de buscadores de internet y la utilización de instrumentos y herramientas para la recogida y clasificación de materiales, constituirán la base fundamental de las tareas a desarrollar. Para ello se podrán desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas combinadas con la utilización de instrumentos de medida y herramientas para la recogida de información (cuadros de doble entrada, fichas de investigación o de datos,…). **Procesos:** Utilización de criterios científicos para la clasificación de materiales según sus propiedades, utilizando instrumentos de medida de masa y volumen, así como la aproximación al concepto de densidad. Extracción de información de textos científicos, de la manipulación de algunos materiales, de la búsqueda en internet y de la utilización de instrumentos y herramientas para la recogida y clasificación de materiales. Experimentación práctica combinada con la utilización de instrumentos de medida y herramientas de recogida de información (cuadro de doble entrada, fichas de investigación….) **Contextos:** Contexto primario: En casa Contexto secundario: El aula, aula TIC, el laboratorio. Contexto terciario: Entorno del colegio.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	**Contenidos: Bloque 4: "Materia y Energía":** 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. 4.3. Las materias primas: su origen. 4.4. Instrumentos sencillos: Balanza, báscula y recipiente y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos.	**Contenidos: Bloque 4: "Materia y Energía":** 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. 4.3. Las materias primas: su origen 4.4. Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos. 4.5. Concepto de densidad.

Competencias:	**INDICADORES**	
CMCT, CCL, CAA	**CURSO 3º**	**CURSO 4º**

	CN.2.5.1.Observa, identifica y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales. (CMCT, CCL). CN.2.5.2. Observa, identifica, compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor) y explica las posibilidades de uso. (CMCT, CCL). CN.2.5.3. Utiliza la balanza, recipientes e instrumentos para conocer la masa y el volumen de diferentes materiales y objetos. (CMCT, CCL). CN.2.5.4. Iniciación a los concepto de masa y volumen. (CMCT, CCL, CAA).	CN.2.5.1.Observa, identifica y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales. (CMCT, CCL). CN.2.5.2. Observa, identifica, compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y explica las posibilidades de uso. (CMCT, CCL). CN.2.5.3. Utiliza la balanza, recipientes e instrumentos para conocer la masa y el volumen de diferentes materiales y objetos. (CMCT, CCL). CN.2.5.4. Establece relaciones entre los concepto de masa y volumen y se aproxima a la definición de densidad. (CMCT, CCL, CAA).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
C.E.2.6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización , de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación. **Procesos:** • Reconocer: - Las distintas formas de producir electricidad a través de (Centrales térmica, hidroeléctricas, solares y eólicas), - Las propiedades de la materia (masa, volumen densidad) así como conocer que es una mezcla. • Aplicar - Experimentos sencillos de mezclas con sustancias de la vida cotidiana(agua con sal, agua aceite) y exponer las conclusiones a los compañeros usando las TIC **Contextos:** Se llevarán a cabo en el aula, en lo que se refiere a la parte teórica. Los experimentos se llevarán a cabo, en la medida de lo posible en el laboratorio o clase adaptada para ello. Se usará la sala de informática En la casa en aquellos casos en los que se les pida colaboración a la familia.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación. **Procesos:** • Reconocer: - Como se desplaza la luz y cual es el comportamiento de los objetos respecto a la luz(refracción y reflexión) - Como se descompone la luz y que relación tiene esto con los colores de los objetos(colores básicos y mezclas de colores) - Que es la electricidad y el electromagnetismo. Conocer el funcionamiento de la pila eléctrica - Que es la densidad y su relación con la flotabilidad. - Separación de mezclas mediante (destilación, filtración, evaporación y disolución) • Aplicar: - Experimentos sencillos de separación de mezcla por los distintos métodos • Exponer: - De forma gráfica usando las Tic los resultados de los distintos experimentos llegando a conclusiones que nos indiquen distinta características de las sustancias usadas **Contextos:** Se llevarán a cabo en el aula, en lo que se refiere a la parte teórica. Los experimentos se

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">llevarán a cabo, en la medida de lo posible en el laboratorio o clase adaptada para ello. En la casa en aquellos casos en los que se les pida colaboración a la familia.</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias: CAA, CCL, CD, CMCT, SIEP</td><td colspan="3">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td colspan="2">CURSO 4º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 4: Materia y Energía.
4.6 Introducción al magnetismo y electricidad. La pila.
4.7 Las propiedades elementales de la luz natural.
4.8 Los cuerpos y materiales ante la luz.
4.11 Separación de componentes de una mezcla.</td><td colspan="2">Bloque 4: Materia y Energía.
4.6 Experimentación con el magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico.
4.7 Las propiedades elementales de la luz natural.
4.8 Los cuerpos y materiales ante la luz.
4.9 La descomposición de la luz blanca. El color,
4.10 Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma.
4.11 Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución.</td></tr>
<tr><td></td><td>CNA 2.6.1 - Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan, se atraigan o repelan, y elabora conclusiones explicativas de los fenómenos. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)
CNA 2.6.2 – Conoce las propiedades elementales de la luz natural y el funcionamiento en aplicaciones de la vida diaria y comunicando oralmente y por escrito sus resultados. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)
CNA 2.6.3 - Realiza en colaboración con sus compañeros, sencillas experiencias planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y elaborando textos, presentaciones y comunicaciones, como técnicas para el registro de un plan de trabajo. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP)</td><td colspan="2">CNA 2.6.1 - Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan, se atraigan o repelan, floten o se hundan, y elabora conclusiones explicativas de los fenómenos. (CMCT, CCL, CAA,SIEP)
CNA 2.6.2 - Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar la reflexión, la refracción y la descomposición de la luz blanca, haciendo predicciones explicativas sobre sus resultados y funcionamiento en aplicaciones de la vida diaria y comunicando oralmente y por escrito sus resultados. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)
CNA 2.6.3 - Realiza en colaboración con sus compañeros, sencillas experiencias planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y elaborando textos, presentaciones y comunicaciones, como técnicas para el registro de un plan de trabajo. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP)</td></tr>
</table>

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES.
CE.2.7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se valorará la capacidad para conocer el uso y consumo energético que se hace en el entorno cercano (escuela, hogar, …), identificar las fuentes de energía más comunes relacionadas con las actividades cotidianas y describir las medidas necesarias para el ahorro y el desarrollo de actitudes responsables. **Procesos:** La utilización metodológica del trabajo por proyectos podría constituir una opción adecuada para el desarrollo de este criterio. Se trataría de una propuesta que mediante el trabajo colaborativo y en equipo, tuviera como objeto de estudio, el uso y consumo de las energías en las viviendas (o en otro entorno cercano), procedencia, coste, etc., estableciendo conclusiones y propuestas tanto para el ahorro como para el desarrollo de actitudes responsables. **Contextos:** Todos los procesos se llevaran a cabo en el aula, en la escuela y en el contexto familiar y social. En el ámbito familiar se solicitará ayuda a las familias cuando sea necesario (para la elaboración o recopilación de alguna actividad).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se valorará la capacidad para conocer el uso y consumo energético que se hace en el entorno cercano (escuela, hogar, …), identificar las fuentes de energía más comunes relacionadas con las actividades cotidianas y describir las medidas necesarias para el ahorro y el desarrollo de actitudes responsables. **Procesos:** La utilización metodológica del trabajo por proyectos podría constituir una opción adecuada para el desarrollo de este criterio. Se trataría de una propuesta que mediante el trabajo colaborativo y en equipo, tuviera como objeto de estudio, el uso y consumo de las energías en las viviendas (o en otro entorno cercano), procedencia, coste, etc., estableciendo conclusiones y propuestas tanto para el ahorro como para el desarrollo de actitudes responsables. **Contextos:** Todos los procesos se llevaran a cabo en el aula, en la escuela y en el contexto familiar y social. En el ámbito familiar se solicitará ayuda a las familias cuando sea necesario (para la elaboración o recopilación de alguna actividad).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	**Contenidos: Bloque 4 : "Materia y Energía"** 4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. 4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.	**Contenidos: Bloque 4: "Materia y Energía":** 4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. 4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
CAA, CMCT, CCL, SIEP, CSC	CN.2.7.1.Observa, identifica y explica comportamientos individuales y colectivos para la correcta utilización de las fuentes de energía. (CMCT, CCL, CAA, CSYC). CN.2.7.2.Elabora en equipo un plan de conductas responsables de ahorro energético para el colegio, el aula y su propia casa. (CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSYC).	CN.2.7.1.Observa, identifica y explica comportamientos individuales y colectivos para la correcta utilización de las fuentes de energía. (CMCT, CCL, CAA, CSYC). CN.2.7.2. Elabora en equipo un plan de conductas responsables de ahorro energético para el colegio, el aula y su propia casa. (CMCT, CCL, CAA, CSYC, SIEP).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
C.E.2.8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) describiendo su funcionalidad.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa si el alumnado puede identificar, describir y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) y la funcionalidad de las mismas. **Procesos:** • Máquinas simples(planos inclinados, palancas, ruedas y poleas) y compuestas(carretillas, motores eléctricos y motores de combustión). • Utilidad en los trabajos, el transporte, las comunicaciones y el ocio. Para el desarrollo de este criterio se podría proponer el estudio concreto de una máquina o juguete sencillo. Para ello tendría que abordarse la lectura de textos científicos, instrucciones y búsqueda de información en Internet, así como la posibilidad de desmontar y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales. **Contextos:** Escolar, familiar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se evalúa si el alumnado puede identificar, describir y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) y la funcionalidad de las mismas. **Procesos:** • Operadores(planos inclinados, palancas, ruedas y rodillos y poleas. • Mecanismos(ejes, engranajes, correas y cadenas) • Mecanismos y máquinas complejas(motores eléctricos y térmicos Para el desarrollo de este criterio se podría proponer el estudio concreto de una máquina o juguete sencillo. Para ello tendría que abordarse la lectura de textos científicos, instrucciones y búsqueda de información en Internet, así como la posibilidad de desmontar y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales. **Contextos:** Escolar, familiar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	**Contenidos: Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas":** 5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. 5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.	**Contenidos: Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas":** 5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. 5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
CMCT, CCL, CAA	CN.2.8.1. Identifica diferentes tipos de máquinas y las partes que las componen; las clasifica según el número de piezas, la manera de ponerlas en funcionamiento y la acción que realizan (CMCT, CCL, CAA). CN.2.8.2. Conoce operadores mecánicos (poleas, ruedas, ejes, engranajes, palancas…). (CMCT, CAA). CN.2.8.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA).	CN.2.8.1. Identifica diferentes tipos de máquinas y las partes que las componen; las clasifica según el número de piezas, la manera de ponerlas en funcionamiento y la acción que realizan (CMCT, CCL, CAA). CN.2.8.2. Conoce y describe operadores mecánicos (poleas, ruedas, ejes, engranajes, palancas…). (CMCT, CCL, CAA). CN.2.8.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
CE. 2.9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa la aplicación de los conocimientos adquiridos para la construcción de un aparato u objeto sencillo. **Procesos:** Se propone la construcción de algún objeto, juguete o aparato de forma cooperativa donde, además, han de aplicar operaciones de cálculo matemático y las tecnológicas (unir cortar decorar etc.), mostrando cuidado por la seguridad propia, y de sus compañeros y compañeras y por las herramientas y el material utilizado. Animar a los alumnos a repasar las máquinas que utilizan a diario y preguntarles qué uso tienen. Si bien la vida es posible sin las máquinas que usamos, estas nos facilitan las tareas cotidianas. Para abordar el estudio de las máquinas utilizar la presentación "¿Qué son las máquinas?" Es importante que los alumnos y alumnas vean las herramientas como objetos que deberán aprender a manipular para realizar distintas tareas, por ejemplo, para hacer reparaciones. Pedir a los alumnos que busquen información sobre una máquina cotidiana para que la explique y describan cómo funciona a sus compañeros. Se sugiere realizar la actividad grupal "El funcionamiento de las máquinas". Proponer un trabajo en equipo consistente en la realización de un póster en el que aparezcan, distribuidas en tres columnas, diferentes ejemplos de tipos de máquinas, según la fuente de energía: térmicas, eléctricas y mecánicas. El póster debe incluir, aparte del texto, fotografías o dibujos de las máquinas y una descripción de su uso. Se sugiere colocar algunos de los pósters en un lugar visible del aula. Posteriormente, se puede pedir que clasifiquen esas máquinas en simples o complejas. Reflexionar sobre el consumo energético de las máquinas que utilizamos a diario y qué podríamos hacer para reducir este consumo de energía. Comenzar el capítulo sobre las máquinas simples señalando la cantidad de máquinas simples que inundan nuestra vida diaria, como las ruedas de los vehículos, los engranajes de los "Tipp-ex" las palancas de las tijeras, de los remos o de las pinzas, las poleas de los ascensores, los planos inclinados de acceso a cocheras o de acceso a las aceras por parte de minusválidos, … Posteriormente, proyectar en la pizarra digital la presentación "Máquinas simples" o el vídeo "Las máquinas simples en la granja". Sobre la capacidad de una palanca para levantar pesos, se sugiere comentar la famosa frase de Arquímedes. De modo intuitivo, algunos alumnos sabrán que la palanca es tanto más útil cuanto más larga es la barra. Se trata de una primera aproximación cualitativa a la ley de la palanca, que establece la relación entre las fuerzas y las distancias al punto de apoyo. Iniciar la explicación sobre las máquinas compuestas y sus usos con la presentación "Las máquinas compuestas". Es fundamental destacar y reconocer la enorme importancia que tienen las máquinas para el avance de la sociedad, y el modo en que las distintas máquinas y avances tecnológicos han facilitado la vida de las personas. Por lo que se refiere al uso correcto de las máquinas, conviene destacar la importancia de conocer el funcionamiento de una máquina antes de manejarla y la conveniencia de leer las instrucciones de uso para utilizarlas de un modo seguro, especialmente aquellas que pueden ocasionar cortes o heridas. Se propone la realización de un esquema en el que se muestra la evolución de las comunicaciones a lo largo del tiempo, desde las señales de humo o el sonido de los tambores hasta el correo electrónico o el teléfono móvil. Proponer a los alumnos que reflexionen y sean conscientes de que históricamente los seres humanos han sido capaces de vivir	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se evalúa la aplicación de los conocimientos adquiridos para la construcción de un aparato u objeto sencillo. **Procesos:** Se propone la construcción de algún objeto, juguete o aparato de forma cooperativa donde, además, han de aplicar operaciones de cálculo matemático y las tecnológicas (unir cortar decorar etc.), mostrando cuidado por la seguridad propia, y de sus compañeros y compañeras y por las herramientas y el material utilizado. Los alumnos hacen una lista de máquinas que suelen utilizar cada día. Clasifican dichas máquinas en simples o compuestas y también las clasifican según la energía que necesitan para funcionar en manuales, eléctricas o térmicas. Ellos buscan información sobre una máquina cotidiana. Después, realizan una exposición oral donde explicarán a sus compañeros su funcionamiento y su importancia en nuestra vida. En la pizarra digital, participan en una actividad grupal interactiva sobre máquinas simples y compuestas. Por grupos, el alumnado analiza cuatro máquinas simples (palanca, rueda, polea y plano inclinado), explicando de qué elementos se compone cada una y cómo es su funcionamiento. Es importante que los alumnos vean las herramientas como máquinas para realizar diferentes tareas. Distinguir de forma especial las palancas. Previamente, se empleará una presentación digital y un vídeo sobre los tipos de palancas. Traer de casa una lista de herramientas de tipo palancas, como una pinza de ropa, un alicate, un cascanueces, un abrebotellas,… En cada una de ellas señalarán los tres puntos fundamentales de la palanca: punto de apoyo, carga y fuerza. Realizar una actividad interactiva, en la pizarra digital,

con muchas menos máquinas y herramientas de las que se dispone actualmente y que, incluso hoy en día, hay muchos pueblos que viven sin apenas máquinas o con máquinas muy rudimentarias. Hacer un debate con el fin de concienciar del privilegio que supone disfrutar de los productos tecnológicos, con preguntas como: ¿Crees que podrías vivir se electrodomésticos y otros aparatos eléctricos o electrónicos? ¿De qué máquinas y aparatos te podrías desprender con más facilidad? Para fomentar el cuidado y el buen uso de los materiales y herramientas , y para hacer respetar las normas de seguridad e higiene en el trabajo, pediremos a los alumnos que construyan una carretilla. La carretilla está constituida por dos máquinas simples: por un lado, una rueda, y por otro, una palanca. Si estas dos máquinas se construyen por separado y después se unen, se dispondrá de un magnífico ejemplo y repaso de cómo dos máquinas simples, al unirse, se convierten en una máquina compleja. **Contextos:** aula y domicilio familiar.	sobre el funcionamiento de las máquinas. El alumnado de forma individual realizará un mapa conceptual sobre las máquinas. Reflexionar sobre el ahorro de tiempo y dinero que supone la utilización de numerosas máquinas en nuestro entorno local y compararlo con la situación de otros países menos desarrollados, que sufren a veces las consecuencias de nuestros despilfarros. **Contextos:** el aula y el domicilio familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	**Contenidos: Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas"** 5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.	**Contenidos: Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas"** 5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.

Competencias: **CMCT, CCL, CAA, SIEP**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	CN.2.9.1. Analiza las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y sus fuentes de energía. (CMCT). CN.2.9.2. Planifica y construye alguna estructura que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas (dibujar, cortar, pegar, etc.). (CMCT, CAA, SIEP).	CN.2.9.1. Analiza las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y sus fuentes de energía. (CMCT). CN.2.9.2. Planifica y construye alguna estructura que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas (dibujar, cortar, pegar, etc.). (CMCT, CAA, SIEP).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
C.E.2.10. Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales

CURSO 3º	**CURSO 4º**

Orientaciones y ejemplificaciones: Conocer los avances científicos relacionados con el progreso humano. Mediante este criterio se pretende evaluar si reconocen la importancia del avance científico, los descubrimientos más relevantes. **Procesos:** **.** Realizar sencillos proyectos presentar de forma ordenada las conclusiones Para ello se propone la búsqueda guiada en Internet y la lectura de textos científicos y de algunos pasajes de la vida de los científicos y científicas más reconocidos y sus aportaciones a la mejora de la sociedad. Podría valorarse la utilización de una caza del tesoro que permitiera un proceso guiado en el estudio de un determinado científico o científica y en la realización de un proyecto relacionado con el mismo. También se propone una exposición con los trabajos realizados junto a las versiones o desarrollos actuales. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula principalmente, en la biblioteca se harán las exposiciones y en el ámbito familiar la búsqueda de datos. Contexto familiar y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Conocer los avances científicos y las aportaciones relacionadas con el progreso humano. Mediante este criterio se pretende evaluar si reconocen la importancia del avance científico, los descubrimientos más relevantes y su incidencia en la vida actual. Para ello se propone la búsqueda guiada en Internet y la lectura de textos científicos y de algunos pasajes de la vida de los científicos y científicas más reconocidos y sus aportaciones a la mejora de la sociedad. **Procesos:** **.** Realizar sencillos proyectos presentar de forma ordenada las conclusiones y hacer una exposición con los trabajos realizados junto a las versiones o desarrollos actuales Para ello se propone la búsqueda guiada en Internet y la lectura de textos científicos y de algunos pasajes de la vida de los científicos y científicas más reconocidos y sus aportaciones a la mejora de la sociedad. Podría valorarse la utilización de una caza del tesoro que permitiera un proceso guiado en el estudio de un determinado científico o científica y en la realización de un proyecto relacionado con el mismo. También se propone una exposición con los trabajos realizados junto a las versiones o desarrollos actuales. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula principalmente, en la biblioteca se harán las exposiciones y en el ámbito familiar la búsqueda de datos. Contexto familiar y escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.CN. 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendiz para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	**Contenidos: Bloque** 5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes. 5.5. Búsqueda guiada de información en la red.	**Contenidos: Bloque** 5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes. 5.5. Búsqueda guiada de información en la red.

Competencias: CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	CN.2.10.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad y su influencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. CN.2.10.2. Construye, siguiendo instrucciones precisas, máquinas antiguas y explica su funcionalidad anterior y su prospectiva mediante la presentación pública de sus conclusiones.	CN.2.10.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad y su influencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. CN.2.10.2. Construye, siguiendo instrucciones precisas, máquinas antiguas y explica su funcionalidad anterior y su prospectiva mediante la presentación pública de sus conclusiones.

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.2.1.	Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	
C.E.2.2.	Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.	
C.E.2.3.	Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.	
C.E.2.4.	Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.	
C.E.2.5.	Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.	
C.E.2.6.	Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	
C.E.2.7.	Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.	
C.E.2.8.	Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) describiendo su funcionalidad.	
C.E.2.9.	Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.	
C.E.2.10.	Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.2.1.	Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	
C.E.2.2.	Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.	
C.E.2.3.	Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.	
C.E.2.4.	Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.	
C.E.2.5.	Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.	
C.E.2.6.	Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	
C.E.2.7.	Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.	
C.E.2.8.	Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) describiendo su funcionalidad.	
C.E.2.9.	Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.	
C.E.2.10.	Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Tercer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES.
CE.3.1. Obtener información , realizar Predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Desarrollar el conocimiento del método científico, poniendo en práctica las habilidades necesarias para la consecución de dicho método. Se precisa generar una mentalidad abierta, dispuesta a enfrentarse a cualquier tipo de cuestión o problemática, con capacidad para predecir conjeturas, buscar y analizar la información en diferentes fuentes, realizar experiencias o experimentos, analizar y recoger datos para obtener y revisar los resultados. Para la exposición de las conclusiones y el proceso seguido se utilizará tanto el soporte papel como el digital. Al mismo tiempo se desarrollarán la empatía, el espíritu emprendedor, la responsabilidad y respeto hacia el trabajo en grupo y hacia los demás. **Procesos:** Obtener información sobre fenómenos naturales, realizar sencillos experimentos y expresar la información recogida. Para alcanzar y desarrollar estos conocimientos y habilidades se realizarán tareas que requieran que el alumnado ponga en práctica el método científico a partir de unas cuestiones o situaciones planteadas. Ejemplo: elaboración de maqueta del sistema solar que se acompañe de un informe o presentación que explique y demuestre cómo función. **Contextos :** El contexto escolar, familiar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Desarrollar el conocimiento del método científico, poniendo en práctica las habilidades necesarias para la consecución de dicho método. Se precisa generar una mentalidad abierta, dispuesta a enfrentarse a cualquier tipo de cuestión o problemática, con capacidad para predecir conjeturas, buscar y analizar la información en diferentes fuentes, realizar experiencias o experimentos, analizar y recoger datos para obtener y revisar los resultados. Para la exposición de las conclusiones y el proceso seguido se utilizará tanto el soporte papel como el digital. Al mismo tiempo se desarrollarán la empatía, el espíritu emprendedor, la responsabilidad y respeto hacia el trabajo en grupo y hacia los demás. **Procesos:** Obtener información sobre fenómenos naturales, realizar sencillos experimentos y expresar la información recogida. Para alcanzar y desarrollar estos conocimientos y habilidades se realizarán tareas que requieran que el alumnado ponga en práctica el método científico a partir de unas cuestiones o situaciones planteadas. Ejemplo: elaboración de maqueta del sistema solar que se acompañe de un informe o presentación que explique y demuestre cómo funciona. **Contextos :** El contexto escolar, familiar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.C.N.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias	**Bloque 1 "Iniciación a la actividad científica"** 1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales. 1.3. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. 1.4. Realización de hipótesis y conjeturas sobre hechos y fenómenos estudiados. 1.5. Iniciación del desarrollo científico. 1.6. Iniciación en el desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información. 1.7. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.8. Iniciación en el desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar	**Bloque 1 "Iniciación a la actividad científica"** 1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales. 1.3. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. 1.4. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados. 1.5. Desarrollo del método científico. 1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información. 1.7. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.8. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados.

individuales y colectivas.	información. 1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. 1.10. Elaboración de un informe y comunicación de los resultados de manera oral y escrita. 1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.12. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. 1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. 1.14. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindible. Desarrollo de la empatía. 1.15. Iniciación al pensamiento científico.	1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. 1.10. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. 1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.12. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. 1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. 1.14. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindible. Desarrollo de la empatía. 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.
Competencias: **CCL, CMCT, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	CN.3.1.1. Utiliza el método científico para resolver situaciones problemáticas, comunicando los resultados obtenidos y el proceso seguido a través de informes en soporte papel y digital. (CCL, CMCT, CAA). CN.3.1.2. Trabaja en equipo analizando los diferentes tipos de textos científicos contrastando la información, realizando hipótesis y analizando los resultados obtenidos elaborando informes. (CCL, CMCT, CAA).	CN.3.1.1. Utiliza el método científico para resolver situaciones problemáticas, comunicando los resultados obtenidos y el proceso seguido a través de informes en soporte papel y digital. (CCL, CMCT, CAA). CN.3.1.2. Trabaja en equipo analizando los diferentes tipos de textos científicos, contrastando la información, realizando experimentos, analizando los resultados obtenidos y elaborando informes y proyectos. (CCL, CMCT, CAA).

AREA DE CIENCIAS NATURALES. **C.E.3.2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.**	
QUINTO	**SEXTO**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de desarrollar el conocimiento sobre las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de relación de manera que se identifique su localización y forma, estableciéndose las relaciones indispensables para la vida. Se pretende desarrollar y potenciar hábitos saludables que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y de la mente, previniendo enfermedades derivadas de los malos hábitos. Se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario de ocho a nueve horas.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de desarrollar el conocimiento sobre las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas implicados en las funciones de nutrición y relación de manera que se identifique su localización, forma y estructura, estableciéndose las relaciones indispensables para la vida. Se pretende desarrollar y potenciar hábitos saludables que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y de la mente, previniendo enfermedades derivadas de los malos hábitos y del consumo de alcohol y de las drogas en edades tempranas. Se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (hidratos de carbono, proteínas, vitaminas...),

Se fomentará la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales, propiciando la resolución pacífica de conflictos, comprobando que aquellos que practican estos hábitos mejoran su calidad de vida y sus relaciones con los demás. **Procesos:** • Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en la función de relación • Relacionar los diferentes aparatos y sistemas que intervienen en la función de relación • Valorar la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables de higiene personal, ejercicio físico y descanso. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar y representar las principales funciones vitales del ser humano como el aparato locomotor y el sistema nervioso y las diferentes células y tejidos que se ponen en funcionamiento con cada aparato o sistema; se realizarán pequeños experimentos donde comprueben el funcionamiento de nuestro cuerpo y los órganos o aparatos implicados. Realizarán también una pequeña investigación sobre las enfermedades más comunes relacionadas con el aparato locomotor y el sistema nerviosos una tabla de ejercicio físico propio para su edad y para aquellas personas con alguna dificultad. **Contextos:** - Contexto primario: en el hogar (descanso diario, alimentación e higiene adecuados) - Contexto secundario: recreo escolar, aula, gimnasio y clases de Educación Física.	higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario de ocho a nueve horas. Se fomentará la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales, propiciando la resolución pacífica de conflictos, comprobando que aquellos que practican estos hábitos mejoran su calidad de vida y sus relaciones con los demás. **Procesos:** • Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en la función de nutrición y de relación • Relacionar los diferentes aparatos y sistemas que intervienen en la función de nutrición. • Valorar la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables de higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar y representar las principales funciones vitales del ser humano como la digestión, circulatorio, etc, y las diferentes células y tejidos que se ponen en funcionamiento con cada aparato o sistema; se realizarán pequeños experimentos donde comprueben el funcionamiento de nuestro cuerpo y los órganos o aparatos implicados; se realizarán pequeñas investigaciones sobre las calorías, aportes energéticos, proteínas, vitaminas, hidratos etc. de los diferentes alimentos, que les sirvan para diseñar una dieta equilibrada en función de lo que nuestro cuerpo necesita para mantenernos fuertes y sanos, teniendo en cuenta la actividad física de cada persona. Realizarán también una pequeña investigación sobre las enfermedades más comunes en nuestra sociedad, elaborando ejemplificaciones de menús para prevenir y mejorar dichas enfermedades; se elaborará una tabla de ejercicio físico propio para su edad y para aquellas personas con alguna dificultad . Se organizarán debates sobre el consumo de alcohol y drogas en edades tempranas, trabajando campañas publicitarias para prevenir su consumo y potenciar y favorecer los hábitos de vida saludables. **Contextos:** - Contexto primario: en el hogar (descanso diario, alimentación e higiene adecuados) - Contexto secundario: recreo escolar, aula, gimnasio y clases de Educación Física.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.CN.3. Reconocer y comprender	**QUINTO**	**SEXTO**

aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto	**Contenidos: Bloque** Bloque 2: "El ser humano y la salud": 2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos. 2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. 2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. 2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida. 2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres. 2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas. 2.12. Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones. 2.13. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos	**Contenidos: Bloque** Bloque 2: "El ser humano y la salud": 2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de nutrición y función de reproducción. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos. 2.4. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas. 2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. 2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. 2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida. 2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres. 2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas. 2.12. Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones. 2.13. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos
Competencias: **CMCT, CAA, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO	**CURSO**
	CN.3.2.1. Conoce las formas y estructuras de algunas células y tejidos, la localización y el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en la función de relación (CMCT). CN.3.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA). CN.3.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades relacionándolas con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC). CN.3.2.4. Pone ejemplos de posibles consecuencias en nuestro modo de vida si no se adquiere hábitos saludables que permitan el desarrollo	CN.3.2.1. Conoce las formas y estructuras de algunas células y tejidos, la localización y el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones de nutrición y de reproducción. (CMCT). CN.3.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA). CN.3.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades relacionándolas con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC). CN.3.2.4. Pone ejemplos de posibles consecuencias en nuestro modo de

	personal.(CMCT, CSYC). CN.3.2.5. Conoce y respeta las diferencias individuales y las de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC	vida si no se adquiere hábitos saludables que permitan el desarrollo personal.(CMCT, CSYC). CN.3.2.5. Conoce y respeta las diferencias individuales y las de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
C.E.3.3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de desarrollar el conocimiento de pautas sencillas para clasificar los seres vivos de un ecosistema en los diferentes reinos: en el reino animal, de las plantas, de los hongos u otros reinos, atendiendo a sus características más importantes. Se pretende desarrollar conocimientos basados en una visión completa del funcionamiento de los seres vivos en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que influyen en el correcto funcionamiento de su cuerpo, valorando y conociendo las relaciones de interdependencia que se establecen entre ellos y que aseguran el mantenimiento de las especies y de los ecosistemas, reconociendo las posibles causas de extinción de las especies y el desequilibrio que puede suponer esto en los ecosistemas en los que esa determinada especie este muy arraigada, aprendiendo al mismo tiempo a valorar la diversidad de las mismas y poniendo en práctica hábitos individuales y colectivos de defensa, recuperación y sostenibilidad del equilibrio ecológico de nuestros ecosistemas. **Procesos:** Conocer los componentes de un ecosistema y relaciones tróficas entre ellos. Clasificar los componentes del ecosistema atendiendo a su estructura. Conocer órganos y sistemas que componen los seres vivos. Clasificar según su funcionalidad: órganos y sistemas que componen los seres vivos. Conocer la relación entre las distintas funciones vitales para el equilibrio de la supervivencia en el ecosistema. Adoptar comportamientos que influyan positivamente en el equilibrio de los ecosistemas. Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán, entre otras: pequeñas investigaciones sobre las diferentes células y tejidos, así como sobre el funcionamiento en general de los seres vivos, analizar e investigar los diferentes reinos e investigar los aspectos comunes existentes, construir pequeños ecosistemas donde se observe el comportamiento de los seres vivos, las relaciones que se establecen e incluso las posibles variaciones en el número de componentes o de elementos físicos. Se harán diferentes experimentos donde pueda comprobarse la importancia del	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de desarrollar el conocimiento de pautas sencillas para clasificar los seres vivos de un ecosistema en los diferentes reinos: en el reino animal, de las plantas, de los hongos u otros reinos, atendiendo a sus características más importantes. Se pretende desarrollar conocimientos basados en una visión completa del funcionamiento de los seres vivos en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que influyen en el correcto funcionamiento de su cuerpo, valorando y conociendo las relaciones de interdependencia que se establecen entre ellos y que aseguran el mantenimiento de las especies y de los ecosistemas, reconociendo las posibles causas de extinción de las especies y el desequilibrio que puede suponer esto en los ecosistemas en los que esa determinada especie este muy arraigada, aprendiendo al mismo tiempo a valorar la diversidad de las mismas y poniendo en práctica hábitos individuales y colectivos de defensa, recuperación y sostenibilidad del equilibrio ecológico de nuestros ecosistemas. **Procesos:** Conocer la célula, tejido, órganos y sistemas que componen los seres vivos. Clasificar los seres vivos según sus características (macroscópicos y microscópicos) (hongos, protozoos, algas y bacterias). Clasificar según su funcionalidad: la célula, tejido, órganos y sistemas que componen los seres vivos. Conocer la relación entre las distintas funciones vitales para el equilibrio de la supervivencia en el ecosistema. Conocer las etapas de la vida: función de reproducción humano. Adoptar comportamientos que influyan positivamente en la salud. Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán, entre otras: pequeñas investigaciones sobre las diferentes células y tejidos, así como sobre el funcionamiento en general de los seres vivos, analizar e investigar los diferentes reinos e investigar los

agua para las plantas y cómo afecta esto al resto de seres vivos. Se elaborarán redes tróficas de diferentes ecosistemas utilizando las tecnologías para exponer las relaciones entre los diferentes ecosistemas y se llevarán a cabo tareas que pongan de manifiesto la necesidad de cuidar el medio ambiente y proteger nuestros ecosistemas. **Contextos:** Contexto escolar y familiar.	aspectos comunes existentes, construir pequeños ecosistemas donde se observe el comportamiento de los seres vivos, las relaciones que se establecen e incluso las posibles variaciones en el número de componentes o de elementos físicos. Se harán diferentes experimentos donde pueda comprobarse la importancia del agua para las plantas y cómo afecta esto al resto de seres vivos. Se elaborarán redes tróficas de diferentes ecosistemas utilizando las tecnologías para exponer las relaciones entre los diferentes ecosistemas y se llevarán a cabo tareas que pongan de manifiesto la necesidad de cuidar el medio ambiente y proteger nuestros ecosistemas. **Contextos:** Contexto escolar y familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O .CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. **O.CN.5.** Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.	3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. 3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas. 3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. 3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos. 3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas. 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. 3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas. 3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. 3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos. 3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas. 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
Competencias: **CMCT, CSYC, CEC, SIEP.**	**INDICADORES**	
	CURSO5º	**CURSO 6º**
	CN.3.3.1. Conoce la forma, estructura y funciones de los órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos. (CMCT). CN.3.3.2. Conoce y clasifica a los seres vivos en los diferentes reinos, valorando las relaciones (cadenas y redes) que se establecen entre los seres vivos de un ecosistema, explicando las causas de extinción de algunas especies y el desequilibrio de los ecosistemas. (CMCT, CEC y CSYC). CN.3.3.3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el	CN.3.3.1. Conoce la forma, estructura y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos. (CMCT). CN.3.3.2. Conoce y clasifica a los seres vivos en los diferentes reinos, valorando las relaciones (cadenas y redes) que se establecen entre los seres vivos de un ecosistema, explicando las causas de extinción de algunas especies y el desequilibrio de los ecosistemas. (CMCT, CEC y CSYC). CN.3.3.3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente (consumo responsable) y propone ejemplos asociados de

	medio ambiente (consumo responsable) y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces (reforestación y repoblación). (CMCT, CSYC y SIEP).	comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida y la salud. (CMCT, CSYC y SIEP).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.

CE. 3.4. Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos…) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencias de estos actos.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de desarrollar los conocimientos relacionados con las ciencias medioambientales, demostrando actitudes prácticas de la utilización de los recursos naturales y la necesidad de conservar estos recursos, especialmente el agua. Se desarrollará el conocimiento sobre los cambios en el medio ambiente tanto los producidos por procesos naturales como por la actividad humana, conociendo cómo pueden afectar a los componentes de un ecosistema y cambiar así el equilibrio de los mismos. Se desarrollará el conocimiento sobre los tipos más comunes de contaminación y cómo las personas podemos prevenirlos o reducirlos. Se acercará al conocimiento de prácticas cotidianas que pueden afectar en el medio ambiente positiva o negativamente, dando ejemplos de ello. **Procesos:** Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán, entre otras, campañas para concienciar al ciudadano y despertar el espíritu para la defensa, respeto y recuperación del equilibrio ecológico; elaboración de pautas para que nuestra actividad en la vida diaria contribuya a una mejora del medio ambiente, usando de forma adecuada los recursos naturales disponibles y manteniendo un ahorro energético; elaborando experimentos, mostrándolos en público y organizando campañas de reciclaje. **Contextos:** Escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de desarrollar los conocimientos relacionados con las ciencias medioambientales, demostrando actitudes prácticas de la utilización de los recursos naturales y la necesidad de conservar estos recursos, especialmente el agua. Se desarrollará el conocimiento sobre los cambios en el medio ambiente tanto los producidos por procesos naturales como por la actividad humana, conociendo cómo pueden afectar a los componentes de un ecosistema y cambiar así el equilibrio de los mismos. Se desarrollará el conocimiento sobre los tipos más comunes de contaminación y cómo las personas podemos prevenirlos o reducirlos. Se acercará al conocimiento de prácticas cotidianas que pueden afectar en el medio ambiente positiva o negativamente, dando ejemplos de ello. **Procesos:** Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán, entre otras, campañas para concienciar al ciudadano y despertar el espíritu para la defensa, respeto y recuperación del equilibrio ecológico; elaboración de pautas para que nuestra actividad en la vida diaria contribuya a una mejora del medio ambiente, usando de forma adecuada los recursos naturales disponibles y manteniendo un ahorro energético; elaborando experimentos, mostrándolos en público y organizando campañas de reciclaje. **Contextos:** Escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando sus	**Contenidos: Bloque 3: "Los seres vivos"** 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio amiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza. 3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.9. Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. 3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria.	**Contenidos: Bloque 3: "Los seres vivos"** 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio amiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza. 3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.9. Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. 3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria.

organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.	3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	3.11. Realización de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.14. Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno.
Competencias: **CMCT, CAA, CSYC, CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	CN.3.4.1. Se inicia en el conocimiento de actuaciones que realizamos los seres humanos diariamente que influyen negativamente sobre el medio ambiente, utilizando adecuadamente los instrumentos necesarios para la observación y el análisis de estos actos. (CMCT, CAA, CSYC y CEC). CN.3.4.2. Comienza a ser consciente de las conductas activas sobre el uso adecuado de los recursos naturales y de las diferentes fuentes de energía, aflorando la defensa, respeto y cuidado por el medio ambiente. (CMCT, CAA, CSYC y CEC). CN.3.4.3. Se inicia en la valoración de los efectos que producen las malas prácticas humanas respecto a su actividad en el medio (contaminación, tala de árboles, perdida de ecosistemas…). (CMCT, CAA, CSYC y CEC).	CN.3.4.1. Pone ejemplos de actuaciones que realizamos los seres humanos diariamente que influyen negativamente sobre el medio ambiente, utilizando adecuadamente los instrumentos necesarios para la observación y el análisis de estos actos. (CMCT, CAA, CSYC y CEC) CN.3.4.2. Manifiesta conductas activas sobre el uso adecuado de los recursos naturales y de las diferentes fuentes de energía, aflorando la defensa, respeto y cuidado por el medio ambiente. (CMCT, CAA, CSYC y CEC). CN.3.4.3. Valora los efectos que producen las malas prácticas humanas respecto a su actividad en el medio (contaminación, tala de árboles, perdida de ecosistemas…). (CMCT, CAA, CSYC y CEC).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
C.E.3.5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar el conocimiento de los principios básicos de la electricidad y de la transmisión eléctrica, materiales conductores y aislantes, al mismo tiempo que valora la capacidad para planificar y realizar proyectos de construcción de un circuito eléctrico. Igualmente, se pretende evaluar el conocimiento básico de las	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar el conocimiento de los principios básicos de la electricidad y de la transmisión eléctrica, materiales conductores y aislantes, al mismo tiempo que valora la capacidad para planificar y realizar proyectos de construcción de un circuito eléctrico. Igualmente, se pretende evaluar el conocimiento básico de las diferentes reacciones químicas (combustión, oxidación y fermentación) y la capacidad para identificarlas y reconocer los distintos procesos, al mismo tiempo que se

diferentes reacciones químicas (combustión, oxidación y fermentación) y la capacidad para identificarlas y reconocer los distintos procesos, al mismo tiempo que se valorará la actitud cooperativa en el trabajo en equipo, así como el cuidado por la seguridad propia y la de los demás.. **Procesos:** • Reconocer: - Los principios básicos de la electricidad y como incide en nuestra vida diaria - Qué es una reacción química y conocer las principales (combustión y fermentación) • Aplicar: algunos pasos del método científico proceso de (combustión y fermentación) Para ello se podrán desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas guiadas (donde se combinen la observación, la experimentación, la búsqueda guiada en internet, la recogida de datos mediante instrumentos en soporte escrito, gráfico y audiovisual) la elaboración de conclusiones y la exposición de los resultados obtenidos mediante la realización de mesas de expertos, conferencias, exposiciones, etc. **Contextos:** Se llevarán a cabo en el aula, en lo que se refiere a la parte teórica. Los experimentos se llevarán a cabo, en la medida de lo posible en el laboratorio o clase adaptada para ello. En la casa en aquellos casos en los que se les pida colaboración a la familia.	valorará la actitud cooperativa en el trabajo en equipo, así como el cuidado por la seguridad propia y la de los demás.. **Procesos:** Reconocer: - Los cuerpos tienen cargas eléctricas(positiva y negativa) - La diferencia entre los materiales aislantes y los conductores - Los elementos de un circuito eléctrico y los generadores que podemos usar para que funcionen - Qué es una reacción química y conocer las principales(combustión, fermentación y oxidación) • Aplicar - Algunos pasos del método científico (reacciones químicas, circuito eléctrico) • Exponer - Elaboración de un circuito eléctrico y su utilidad en la vida diaria - Reacciones química para llegar a conclusiones tan importantes como durabilidad de la reacción, transformación etc . Exponer estas experiencias y elaborar un documento escrito con las conclusiones obtenidas Para ello se podrán desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas guiadas (donde se combinen la observación, la experimentación, la búsqueda guiada en internet, la recogida de datos mediante instrumentos en soporte escrito, gráfico y audiovisual) la elaboración de conclusiones y la exposición de los resultados obtenidos mediante la realización de mesas de expertos, conferencias, exposiciones, etc. **Contextos:** Se llevarán a cabo en el aula, en lo que se refiere a la parte teórica. Los experimentos se llevarán a cabo, en la medida de lo posible en el laboratorio o clase adaptada para ello. En la casa en aquellos casos en los que se les pida colaboración a la familia.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.CN.1.Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2.Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7.Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	**Contenidos: Bloque 4: Materia y energía.** 4.1 Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. 4.5 Características de las reacciones químicas. Iniciación al proceso de la combustión y la fermentación.	**Contenidos: Bloque 4: Materia y energía.** 4.1 Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico. 4.5 Características de las reacciones químicas. Experimentación la combustión y la fermentación.

Competencias: **CAA, CCL, CD, CMCT, SIEP**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**

	CNA 3.5.1 - Identifica y explica algunos efectos de la electricidad. Pone ejemplos de materiales conductores y aislantes explicando y argumentado su exposición. (CMCT, CCL) CNA 3.5.2 - Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la transmisión de la corriente eléctrica: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y aplicando conocimientos de las leyes básicas que rige este fenómeno. (CMCT, CCL, CD, CAA) CNA 3.5.4 - Planifica y realiza experiencias para conocer y explicar las principales características de las reacciones químicas (combustión y fermentación) y comunica de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido. (CAA, CMCT, CD, CCL)	CNA 3.5.1 - Identifica y explica algunos efectos de la electricidad. Pone ejemplos de materiales conductores y aislantes explicando y argumentado su exposición. (CMCT, CCL) CNA 3.5.2 - Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la transmisión de la corriente eléctrica: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y aplicando conocimientos de las leyes básicas que rige este fenómeno. (CMCT, CCL, CD, CAA) CNA 3.5.3 - Construye un circuito eléctrico sencillo aplicando los principios básicos de electricidad y de transmisión de la corriente eléctrica. (SIEP, CAA, CMCT, CD) CNA 3.5.4 - Planifica y realiza experiencias para conocer y explicar las principales características de las reacciones químicas (combustión oxidación y fermentación) y comunica de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido. (CAA, CMCT, CD, CCL)

AREA DE CIENCIAS NATURALES. **C.E.3.6. Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar los conocimientos adquiridos sobre las propiedades básicas del sonido y su naturaleza, al mismo tiempo que propone un modelo de conductas responsables ante la contaminación acústica. De igual manera, se evalúa la capacidad de proceder de manera individual y colaborativa en la aplicación del método científico, mediante la observación sistemática, la elaboración de hipótesis, la experimentación y la presentación de conclusiones. **Procesos:** Reconocer: - Como se origina el sonido y sus cualidades(intensidad ,tono, timbre) - Saber como se propaga el sonido(eco, reverberación) - Identificar los problemas de la contaminación acústica Aplicar - Experimentos sencillos juego del teléfono, eco Para ello, se podrá elaborar un itinerario de experiencias que apoye todo el proceso investigador, recogiendo evidencias escritas y gráficas que ayuden a completar sus propias carpetas de aprendizaje sobre las distintas investigaciones y la posterior difusión de las conclusiones y propuestas de actuaciones en el centro educativo y en su entorno social para preservar una vida agradable y libre de la contaminación acústica	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar los conocimientos adquiridos sobre las propiedades básicas del sonido y su naturaleza, al mismo tiempo que propone un modelo de conductas responsables ante la contaminación acústica. De igual manera, se evalúa la capacidad de proceder de manera individual y colaborativa en la aplicación del método científico, mediante la observación sistemática, la elaboración de hipótesis, la experimentación y la presentación de conclusiones. **Procesos:** **Reconocer:** - Como se origina el sonido y sus cualidades(intensidad, tono ,timbre) - Como se propaga el sonido(eco, reverberación, agua y vacio - Los problemas de la contaminación acústica y como esta puede afectar a nuestra salud **Aplicar** - Experimentos científicos para demostrar la propagación del sonido en los distintos medios. - Recabar datos sobre los problemas de la contaminación acústica de forma oral y usando las tic la importancia para nuestra salud de la contaminación acústica. - Conclusiones de los experimentos sobre la propagación del sonido Para ello, se podrá elaborar un itinerario de experiencias que apoye todo el proceso investigador, recogiendo evidencias escritas y gráficas que ayuden a completar sus propias carpetas de aprendizaje sobre las distintas investigaciones y la posterior difusión de las conclusiones y propuestas de actuaciones en el centro educativo y en su entorno social para preservar una vida agradable y libre de

Contextos: Se llevarán a cabo en el aula, en lo que se refiere a la parte teórica. Los experimentos se llevarán a cabo, en la medida de lo posible en el laboratorio o clase adaptada para ello. En la casa en aquellos casos en los que se les pida colaboración a la familia.	la contaminación acústica **Contextos:** Se llevarán a cabo en el aula, en lo que se refiere a la parte teórica. Los experimentos se llevarán a cabo, en la medida de lo posible en el laboratorio o clase adaptada para ello. Se usará la sala de informática En la casa en aquellos casos en los que se les pida colaboración a la familia

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.CN.1.Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2.. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6.. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8.. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	**Contenidos: Bloque 4: Materia y energía.** 4.6 Introducción a las propiedades del sonido. 4.7 La transmisión del sonido a través de diferentes medios. 4.8 La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla.	**Contenidos: Bloque 4: Materia y energía.** 4.6 Naturaleza y propiedades del sonido. 4.7 Experimentación con la transmisión del sonido a través de diferentes medios. 4.8 La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla.

Competencias: **CAA: Aprender a aprender** **CCL, CD, CMCT, CSYC, SIEP**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	CNA 3.6.1 - Conoce la naturaleza del sonido y sus propiedades mediante la realización de experiencias sencillas: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados sobre las leyes básicas que rigen su propagación. (CMCT, CCL, CD, SIEP, CAA) CNA 3.6.2 - Identifica, valora y muestras conductas responsables en relación con la contaminación acústica y realiza propuestas para combatirla. (SIEP, CSYC, CD, CCL, CAA)	CNA 3.6.1 - Conoce la naturaleza del sonido y sus propiedades mediante la realización de experiencias sencillas: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados sobre las leyes básicas que rigen su propagación. (CMCT, CCL, CD, SIEP, CAA) CNA 3.6.2 - Identifica, valora y muestras conductas responsables en relación con la contaminación acústica y realiza propuestas para combatirla. (SIEP, CSYC, CD, CCL, CAA)

.

AREA DE CIENCIAS NATURALES. **CE. 3.7. Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**

Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa el conocimiento sobre los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su la obtención y distribución de la energía, su origen y el uso que se hace, así como la posible incorporación de fuentes energéticas menos contaminantes y más seguras.La utilización metodológica del trabajo por proyectos podría constituir una opción adecuada para el desarrollo de este criterio. **Procesos:** Reflexivo, Crítico, Analítico y Práctico. Se trataría de una propuesta que mediante el trabajo de equipo tuviera como objeto de estudio el consumo energético en su entorno, tipología de las energías consumidas, los riesgos derivados de las mismas y viabilidad del uso de energías renovables. Tras haber realizado experimentos, hipótesis y experiencias cotidianas durante el proceso seguido, se establecerán conclusiones que podrán ser expuestas mediante diferentes formatos procurando la participación y debate colectivo. **Contextos:** Contexto escolar (aula, patio del colegio, huerto escolar), Contexto familiar (el hogar), Contexto social (entorno natural).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio evalúa el conocimiento sobre la energía y las formas de energía que existen, procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su la obtención y distribución de la energía, su origen y el uso que se hace, la importancia de la energía en el día a día, las principales fuentes de energía no renovables, así como la posible incorporación de fuentes energéticas menos contaminantes y más seguras. Se evalúa también el concepto de calor, las diferentes fuentes de calor y la modificación del tamaño de los objetos debido a la temperatura. La utilización metodológica del trabajo por proyectos podría constituir una opción adecuada para el desarrollo de este criterio. **Procesos:** Reflexivo, Crítico, Analítico, Deliberativo, Práctico y Creativo. Se trataría de una propuesta que mediante el trabajo de equipo tuviera como objeto de estudio el consumo energético en su entorno, tipología de las energías consumidas, los riesgos derivados de las mismas y viabilidad del uso de energías renovables. Podrían construir sencillos circuitos eléctricos con elementos reciclados y del entorno y con ayuda de sus mayores. Y con ellos también se descubriría que existen materiales aislantes y conductores y se comprobaría también la dilatación de un material. Tras haber realizado experimentos, hipótesis y experiencias cotidianas durante el proceso seguido, se establecerán conclusiones que podrán ser expuestas mediante diferentes formatos procurando la participación y debate colectivo, así como la exposición pública en la semana cultural del centro y contando con la participación de la Familia. **Contextos:** Contexto Primario (Individual y Familiar (el hogar y la familia en el colegio), Contexto Secundario (Escolar: aula, patio del colegio, zonas comunes para las exposiciones) y Contexto Terciario (Social: entorno natural).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	**Contenidos: Bloque 4: "Materia y energía"** 4.2. Diferentes formas de energía. Distingue entre diferentes formas de energía y sabe que existen transformaciones de una a otra. 4.3. Fuentes de energía y materias primas. Origen. Conoce la materia y sus propiedades básicas. Masa, volumen, densidad y flotabilidad. Distingue entre cambios físicos y químicos de la materia. Conoce los materiales y sus propiedades básicas: dureza, transparencia, solubilidad y conductividad y aislamiento técnico. 4.4. Energías renovables. Ventajas e inconvenientes. Reconoce problemas relacionados con la producción de energía, así como algunas medidas a tomar para contribuir a un desarrollo sostenible.	**Contenidos: Bloque 4: "Materia y energía"** 4.2. Diferentes formas de energía. Distingue entre diferentes formas de energía y sabe que existen transformaciones de una a otra. 4.3. Fuentes de energía y materias primas. Origen. Conoce la materia y sus propiedades básicas. Masa, volumen, densidad y flotabilidad. Distingue entre cambios físicos y químicos de la materia. Conoce los materiales y sus propiedades básicas: dureza, transparencia, solubilidad y conductividad y aislamiento técnico. Conoce el concepto de calor, temperatura, la miden y comprueban la dilatación de un material. Realización de circuitos eléctricos. 4.4. Energías renovables. Ventajas e inconvenientes. Reconoce problemas relacionados con la producción de energía, así como algunas medidas a tomar para

		contribuir a un desarrollo sostenible.

Competencias: **CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP, CSYC.**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	CN.3.7.1. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, diferenciándolas e identificando las materias primas. (CMCT, CCL, CD). CN.3.7.2. Identifica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radioactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. (CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC).	CN.3.7.1. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, diferenciándolas e identificando las materias primas, su origen y transporte. (CMCT, CCL, CD). CN.3.7.2. Identifica y describe los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radioactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. (CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
CE. 3.8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo, y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.

CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa si son capaces de aplicar los conocimientos adquiridos para construir en equipo un aparato u objeto sencillo. Se pretende desarrollar la capacidad de diseñar un objeto con una utilidad determinada, utilizando alguna fuente de energía, aplicando operaciones de cálculo matemático y tecnológicas (unir, cortar, decorar, etc.). Todo ello mostrando cuidado por la seguridad propia y la de sus compañeros y compañeras, el cuidado de sus herramientas y del material utilizado. **Procesos:** Introducir los contenidos mediante la presentación “Máquinas simples” y la animación “La palanca” proyectadas en la pizarra digital. Se puede utilizar la referencia al balancín para introducir el concepto de palanca. Se sugiere dejar que los alumnos opinen libremente sobre sus experiencias en los columpios tipo balancín. Analizar movimientos y acciones de nuestro cuerpo, como el movimiento del brazo utilizado como palanca de tercera clase, ya que es sencillo de comprender y es fácil experimentar con distintos pesos en la mano. Preguntar a los alumnos si creen que la mandíbula es una palanca y de qué tipo.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se evalúa si son capaces de aplicar los conocimientos adquiridos para construir en equipo un aparato u objeto sencillo. Se pretende desarrollar la capacidad de diseñar un objeto con una utilidad determinada, utilizando alguna fuente de energía, aplicando operaciones de cálculo matemático y tecnológicas (unir, cortar, decorar, etc.). Todo ello mostrando cuidado por la seguridad propia y la de sus compañeros y compañeras, el cuidado de sus herramientas y del material utilizado. **Procesos:** Se sugiere comenzar la sesión a partir de

Traer a clase una lista de herramientas que se utilizan en las casas, señalando el punto de apoyo, la resistencia y el punto donde se aplica la fuerza. Previamente utilizaremos la animación “Descubriendo las palancas” y la actividad grupal “Tipos de palancas”. Visualizar el uso de la balanza en la pantalla con “La balanza romana”. Hablar con los alumnos sobre la utilidad de las rampas que conocen, fijándose en las ilustraciones en las que se muestra la utilidad de dichas rampas. También se puede hablar de planos inclinados en el borde de recogedores, palas, tornillos, cuñas,… Respecto a las poleas exponer que es más sencillo y cómodo tirar de arriba hacia abajo que al contrario, ya que nuestro propio cuerpo actúa de contrapeso. Las poleas pueden ser fijas o móviles. También podemos encontrarnos con un sistema de poleas (una fija y una móvil). Acompañar la exposición con la animación “Polea y plano inclinado”. Reflexionar sobre la utilidad de dichas máquinas simples. Observar la utilidad de una máquina compuesta, el gato mecánico, en el cual dos máquinas simples trabajan de forma coordinada. Podemos acompañar la exposición con la presentación: “Operadores mecánicos”. El sacacorchos es una máquina compuesta por un plano inclinado y un sistema de piñón-cremallera. El plano inclinado (semejante a un tornillo) entra en el corcho fácilmente y cuando accionamos el pistón sobre la cremallera, el corcho sale. Otra máquina sencilla es el torno, formado por dos operadores mecánicos: una manivela y un cilindro (rueda). Es frecuente que los alumnos tengan bicicleta y sepan cuáles son sus partes y cómo funcionan. La idea es que ahora la vean como una máquina compleja, analicen cada uno de los operadores y observen como contribuyen al funcionamiento general. En una ilustración o en un mural de aula, se detallarán, por un lado, la estructura de la bicicleta por un lado (cuadro) y por otra parte los operadores mecánicos. Mediante la actividad grupal “Inventos” indicar a los alumnos que el uso de herramientas y máquinas debe ir acompañado de medidas de seguridad. En el caso de la construcción de una catapulta con materiales de uso cotidiano (dos pinzas, dos palillos planos de helado, un cordel, pegamento y un tapón), la máquina construida no presenta peligrosidad, pero puede ocasionar problemas si no se utiliza con precaución. Algunas recomendaciones al respecto, son: colocar la catapulta orientada hacia una parte de la habitación que no tenga ventanas o cristales; colocarse detrás de ella para el lanzamiento, utilizar proyectiles de papel o plastilina para evitar accidentes y colocar una tela o cartulina en el lugar donde va a caer el proyectil, además de evitar manchas o roturas, esto nos permitirá señalar el lugar de aterrizaje con precisión. Aunque los alumnos no puedan hacer todavía cálculos matemáticos sobre la trayectoria de tiro, sí pueden hacer observaciones. Podemos explicarles que sobre el proyectil actúan dos fuerzas, una de ellas es la gravedad, por lo que aunque el proyectil sube según la fuerza de lanzamiento, enseguida inicia la caída. La trayectoria será curva y está influida por ambas fuerzas. Sobre un plano inclinado, la trayectoria será menos curva y el proyectil llegará más lejos. Si el tapón está más cerca del punto de apoyo, la trayectoria será más corta. Tras examinar imágenes con personas usando distintas máquinas en la vida cotidiana, analizar los aspectos positivos y negativos que se aprecian respecto al manejo de máquinas: uso de guantes, electrodomésticos desconectados antes de manipularlos… Se sugiere pedir a los alumnos que elaboren un informe sobre el proceso seguido en su construcción, las normas de precaución en su uso y las pruebas de lanzamiento. Después, que compartan y discutan sus resultados. **Contextos:** el aula y el domicilio familiar.	la observación de la imagen inicial de una familia en la cocina, en la que podemos ver algunos electrodomésticos de uso frecuente. Ver dichos electrodomésticos como máquinas complejas. Después, se pueden hacer preguntas sobre qué aparatos necesitan energía eléctrica para funcionar, cuáles de ellos tienen movimiento y qué electrodomésticos hay en los domicilios del alumnado. Comentar que muchos de los electrodomésticos aprovechan la relación entre la electricidad y el magnetismo que descubrió Oersted, y que funcionan gracias al motor eléctrico. Antes de comentar la imagen del motor de una batidora es conveniente recordar la imagen de los generadores electromagnéticos vistos en un capítulo anterior del tema sobre la electricidad y el magnetismo. Probablemente los alumnos tendrán dificultad en diferenciar un motor eléctrico de un generador. Por eso, es importante hacer hincapié en que el motor y el generador tienen el mismo esquema de funcionamiento. La diferencia es que mientras al generador le suministramos movimiento para conseguir energía eléctrica, al motor le proporcionamos energía eléctrica para conseguir movimiento. Para seguir aclarando las diferencias, se sugiere proyectar en la pantalla digital, la imagen de un motor y la de un generador y compararlas. Como ejemplo del funcionamiento de un generador eléctrico, en el que el movimiento genera electricidad que enciende la bombilla, se sugiere proyectar el vídeo “La linterna sin pilas”. Reflexionamos sobre los aerogeneradores, que utilizan la energía del viento para producir energía eléctrica. Se trata de una energía renovable y limpia. **Contextos:** el aula y el domicilio familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos mediante la	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**

observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como para prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	**Contenidos: Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas"** 5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema. 5.2. Informe audiovisual del proyecto del trabajo**.**	**Contenidos: Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas"** 5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema. 5.2. Informe audiovisual del proyecto del trabajo.

Competencias: **CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	CN.3.8.1. Selecciona, planifica y construye algún aparato o máquina que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas (dibujar, cortar, pegar, etc.) (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP). CN.3.8.2. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, explicando los pasos seguidos, las normas de uso seguro y comunica de forma oral, escrita y/o audiovisual las conclusiones (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP).	CN.3.8.1. Selecciona, planifica y construye algún aparato o máquina que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas (dibujar, cortar, pegar, etc.) (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP). CN.3.8.2. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, explicando los pasos seguidos, las normas de uso seguro y comunica de forma oral, escrita y/o audiovisual las conclusiones (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP).

AREA DE CIENCIAS NATURALES.
C.E.3.9. Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital

CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad para identificar y reconocer el valor de los avances científicos y su aportación e incidencia en la vida de las personas **Procesos:** Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas. Realizar una investigación guiada sobre algún avance científico. Para el desarrollo de este criterio podría valorarse la utilización de una webquest que permitiera un proceso guiado en el estudio de un determinado avance científico y lo que dicho avance ha supuesto en la vida de cada persona. También se propone una presentación audiovisual sobre el trabajo realizado, donde mediante una línea del tiempo se explique el proceso seguido por la humanidad en relación con esa aportación científica. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en la biblioteca, en el aula de	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio evalúa la capacidad para identificar y reconocer el valor de los avances científicos y su aportación e incidencia en la vida de las personas **Procesos:** Reconocer y valorar la aportación de los avances científicos y su incidencia en la vida de las personas. Realizar una presentación audiovisual sobre un avance científico y sobre la biografía de los científicos y científicas implicados**.** Para el desarrollo de este criterio podría valorarse la utilización de una webquest que permitiera un proceso guiado en el estudio de un determinado avance científico y lo que dicho avance ha supuesto en la vida de cada persona. También se propone una presentación audiovisual sobre el trabajo realizado, donde mediante una línea del tiempo se explique el proceso seguido por la humanidad en relación con esa aportación científica.

<table>
<tr><td colspan="2">informática y en el ámbito familiar en aquellos casos que lo precise.</td><td colspan="2">Contextos: Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en la biblioteca, en el aula de informática y en el ámbito familiar en aquellos casos que lo precise.</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Competencias:
CMCT, CCL, CD, CAA.</td><td>Contenidos: Bloque: “La tecnología: objetos y máquinas”

5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia.
5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.</td><td>Contenidos: Bloque: “La tecnología: objetos y máquinas”

5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia.
5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td colspan="2">CN.3.9.1. Selecciona con ayuda, estudia y realiza una investigación sobre algún avance científico.
CN.3.9.2. Elabora una presentación sobre la misma y sobre la biografía de los científicos y científicas implicados.</td><td>CN.3.9.1. Selecciona, estudia y realiza una investigación sobre algún avance científico.
CN.3.9.2. Elabora una presentación audiovisual sobre la misma y sobre la biografía de los científicos y científicas implicados.</td></tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.3.1.	Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.	
C.E.3.2.	Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.	
C.E.3.3.	Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.	
C.E.3.4.	Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos…) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencia de estos actos.	
C.E.3.5.	Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.	
C.E.3.7.	Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.	
C.E.3.8.	Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.	
C.E.3.9.	Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital seguridad.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.3.1.	Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.	
C.E.3.2.	Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.	
C.E.3.3.	Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.	
C.E.3.4.	Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos…) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencia de estos actos.	
C.E.3.5.	Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.	
C.E.3.6.	Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.	
C.E.3.7.	Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.	
C.E.3.8.	Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.	
C.E.3.9.	Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital seguridad.	

5. Valores y temas transversales a desarrollar.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

q) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
r) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
s) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
t) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
u) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
v) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
w) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
x) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

9. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
    a. la salud,
    b. la pobreza en el mundo,
    c. el agotamiento de los recursos naturales,
    d. la superpoblación,
    e. la contaminación,
    f. el calentamiento de la Tierra,
    g. la violencia,
    h. el racismo,
    i. la emigración y
    j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

10. El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
11. La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
12. El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

t) la comprensión lectora,
u) la expresión oral y escrita,
v) la comunicación audiovisual,
w) las tecnologías de la información y la comunicación,
x) el espíritu emprendedor y
y) la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

6. Metodología.

a. Referentes pedagógicos.

Hay unos referentes pedagógicos recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Son los siguientes:

1. Nuestro centro debe formar ciudadanos/as libres, responsables y autónomos, preparados para la convivencia democrática, el ejercicio real de la autonomía y la participación que contribuyan a impulsar proyectos de transformación social.
2. Se deben fomentar valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Fomentar la participación activa en nuestra sociedad a través de la realización de actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones públicas y privadas del municipio.
4. La prevención y la detección y atención a las dificultades de forma precoz debe ser un criterio básico, que ayudará a superar y evitar que aumenten dichas dificultades.
5. Promover los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el contacto con la naturaleza.
6. Es nuestro deseo que todos los miembros de la Comunidad Educativa colaboren en las actividades del centro. Esta colaboración debe fundamentarse en la confianza mutua, en la máxima información del colegio a las familias y en el respeto de las familias hacia el colegio y el profesorado.
7. Deseamos impartir una educación en la que se preste especial importancia al conocimiento de las nuevas tecnologías en sí mismas y como instrumento para el aprendizaje de las áreas del currículo, capacitando al alumnado para el acceso a la información en cualquier soporte, el análisis de esa información, su selección e interpretación de su significado.
8. La base de nuestra metodología debe ser el aprendizaje activo y motivador, que nuestra actividad docente se encamine a lograr una educación de calidad mediante aprendizajes significativos y prácticos entroncados directamente con la realidad cotidiana del alumnado, en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se desarrollen (medios y recursos materiales y personales, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, características del alumnado,...)

9. Queremos prestar especial atención al aprendizaje de la lengua inglesa como vehículo de comunicación universal.
10. Trabajar en nuestra práctica docente la atención a la diversidad, partiendo en nuestras programaciones de los conocimientos de previos de nuestro alumnado y atendiendo a la realidad particular de cada uno/a.
11. El profesorado debe ser el coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso de aprendizaje, que debe preparar las condiciones para que el alumno/a pueda aprender por sí mismo.
12. La colaboración y coordinación del profesorado de los distintos ciclos y etapas, incluyendo la coordinación interciclos, debe ser fundamental para el logro de una educación de calidad.
13. La metodología deber ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.
14. La adquisición del conocimiento debe constituir un proceso de cambio y crecimiento personal, ayudando al alumnado a conocerse mejor y a marcarse metas y objetivos personales.
15. Fomentar el valor del esfuerzo personal, desarrollar en los alumnos/as hábitos y estrategias para el aprendizaje en las distintas áreas y materias.
16. En el aula debe predominar un clima de confianza, de seguridad y de afecto.
17. Fomentar en y desde el Centro la cultura de participación social basada en la iniciativa, la cooperación, el compromiso y la solidaridad.

b. Tipología de actividades.

Primer Ciclo

Se trabajarán tareas:

- que se inicien mediante el conocimiento de los medios tecnológicos y su uso adecuado a través de preguntas como: ¿Qué tipo de máquinas y aparatos utilizamos en nuestra vida diaria?, ¿cómo son?, ¿desde cuándo existen?, ¿cómo se desarrollaría nuestra vida si no dispusiéramos de los avances tecnológicos a los que estamos acostumbrados?, ¿cuáles pueden ser los usos inadecuados de los móviles o internet?
- cotidianas, de planificación diaria de la actividad, la utilización de agendas personales, de calendarios y acciones grupales y planificación individual de trabajos, rincones de actividad en el aula, con iniciativas sobre la periodicidad y formas. Se procurará que participe la familia o la comunidad, a través del contexto institucional. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. Se pueden plantear problemas y debates que se inicien con cuestiones como: ¿Qué rasgos y costumbres diferentes tenemos las personas que convivimos en nuestra clase?, ¿Qué tenemos en común?, ¿Necesitamos tener normas para el funcionamiento de nuestra vida diaria en la escuela? El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación y el respeto a los demás y de los valores democráticos.
- en las que se parta del visionado de videos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas y realizarán pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición. Se realizará, experiencias o experimentos con los que se compare el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos que les permitan ir intuyendo las partes y conformación de las capas de la tierra. De esta forma podrán realizar ejemplificaciones en las que pongan en práctica sus sentidos.
- que permitan realizar los pasos iniciales de pequeñas investigaciones o trabajos de campo, anotando datos en sencillas gráficas sobre acontecimientos cotidianos que respondan a preguntas como ¿qué temperatura hace hoy? o ¿hacia dónde sopla el viento?, ¿cuánta agua

hemos bebido dirigidas al conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua en nuestra vida.

- se abordará la concienciación sobre la importancia del agua y su necesidad vital. Se comenzarán experiencias de identificación directa de elementos del relieve y la riqueza sobre el correcto uso de algunos materiales en la vida cotidiana. Se podrán realizar pequeños experimentos usando instrumentos para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, etc.
- realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.
- se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.
- a través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de auto-concienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol.
- a través de cartelería, videos y documentales se tratará de distinguir acciones de respeto de otras no debidas.
- partiendo de campañas publicitarias, como por ejemplo "el juguete", se recomienda la elaboración mensajes publicitarios sencillos, para eventos escolares o de ámbito local. Sobre todo se utilizarán lecturas en las que prime la igualdad de género y se debatirá sobre las connotaciones que un consumismo no controlado puede tener relación con el reconocimiento de la importancia del dinero. Se realizarán actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos para el alumno, relacionándolos con el espacio en el que acontecieron y así se partirá del estudios del patrimonio local, comarcal y andaluz, con ejemplos de tareas en las que se de respuesta a hechos como los siguientes: ¿Qué monumentos (o costumbres o tradiciones...) de nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Por qué? ¿Cómo es la reserva o el parque natural de...?.
- se deben realizar experiencias en las que se aprenda por descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos, en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).
- el patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumno. Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados.
- se debe utilizar la lectura y los medios audiovisuales, así como la traslación de la cultura hablada y contada por familiares o conocidos sobre preguntas: ¿Qué monumentos, costumbres o tradiciones conocemos y conocen mis padres? ¿Cuáles en nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Por qué? ¿Cómo es la reserva o el parque natural más próximo a donde vivimos?

Segundo Ciclo

Se trabajarán tareas:

- en las que se realicen análisis sobre ¿cómo influyen la contaminación en el medio de máquinas, fábricas y en general la modernización? ¿cómo era la vida cotidiana en otras épocas? ¿cómo es la vida cotidiana en otros sitios del mundo con un desarrollo diferente del nuestro? mediante la organización de

juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. El desarrollo del deporte en la escuela como fundamento para la valoración del trabajo en grupo y la colaboración permitirán el debate y el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos. La confección de boletines informativos en los que intercalar elementos históricos relacionados con la temática de juegos, costumbres, deportes etc, pueden servir para debatir sobre los cambios en dichas costumbres, con el resurgir del deporte femenino y mixto. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación, el respeto a los demás y los valores democráticos.

- a través de exposiciones orales y lecturas, enfatizando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. Se pueden plantear cuestiones como los siguientes: ¿qué derechos y obligaciones tenemos como ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo (o de nuestra ciudad)?,¿tienen los mismos derechos y obligaciones las personas de tu familia o de tu entorno? ¿qué obligaciones tienes en casa? y situaciones en las que se manifieste tolerancia, solidaridad y respeto.
- en las que se utilicen dibujos y croquis explicativos, así como experimentos simples con materiales cotidianos, en los que estudiar y comprobar aspectos como temperatura, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, y explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. El visionado de vídeos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas. Pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición, servirán para iniciar experiencias con los que se compare el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos, que les permitan ir descubriendo las partes y conformación de las capas de la tierra.
- que requieran el uso de dichas tecnologías de la información y la comunicación, para realizar gráficos, tablas, presentar enlaces informativos de los fenómenos estudiados. Se llevarán a cabo tareas que requieran el trabajo en equipo, confrontando ideas y cuestiones a través de debates, mesas redondas, etc. Se elaborarán normas de comportamiento, respeto y seguridad personal ante el trabajo, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos.
- se pueden trabajar tareas sobre simulaciones como informativos del tiempo donde el alumno presente las condiciones climatológicas previstas para el día o semana en distintas zonas de Andalucía.
- a nivel local es imprescindible el contacto directo con sus instituciones principales, así se podrá visitar el ayuntamiento, y simular un pequeño pleno en el que se asigne al alumnado los diferentes roles que conforman los cargos público, realizar una obra de teatro etc y utilizar el contexto institucional como la policía, concejales, alcalde, para entrevistar a uno de sus miembros y poder realizar tareas expositivas sobre su trabajo y funciones.
- además la realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores locales, andaluces, españoles y europeos, ver y describir fotografías de personajes y entornos andaluces, etc.
- el alumnado describirá y representará las variaciones mediante gráficas sencillas. Además de entender estos conceptos, el alumno/a puede esquematizar los tipos de población que hay (activa, no activa, joven, adulta, anciana, urbana, rural…), haciendo especial hincapié en la población de Andalucía, concretando su rasgos principales. También, explicar las actividades económicas de los diferentes sectores, así como describir, oralmente y por escrito, la evolución de la población a lo largo de los últimos años y como la emigración e inmigración, natalidad y mortalidad influyen en esta. Todo ello se puede llevar a cabo mediante pequeñas investigaciones en las que se presenten informes sobre los resultados.
- en las que el alumnado deberá nombrar y representar las características y la importancia del sector primario y del turismo rural, en auge en los últimos años, enlistar los recursos naturales del entorno rural andaluz y español y de los entornos urbanos, explicando los sectores que sostienen la economía, localizando en el mapa grandes núcleos así como identificando, entendiendo y apreciando los factores sociales y culturales propios de cada uno de ellos, pudiendo recopilar información, resumiéndola.
- se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando

sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.

- elaboración de una lista con elementos imprescindibles para vivir, el desarrollo de habilidades y estrategias para la valoración del consumo responsable, etc. A través de la asamblea se hará consciente al alumnado de los valores implícitos en el consumo responsable. Se pueden construir cartelería y mensajes publicitarios acorde con el aprovechamiento y reciclaje de recursos renovables y realizar exposiciones y presentaciones sobre las fuentes de energía y su consumo.
- situaciones de simulación en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las normas de circulación.
- experiencias en las que se aprenda descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas). En el segundo ciclo este criterio requiere de una relación espacio temporal más amplio que abarque a la familia, los padres y abuelos en un espacio más abierto.
- se abordará la búsqueda de información desde cuestiones como estas: ¿Desde cuándo existen los monumentos, las tradiciones y las costumbres de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron? ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad? También se pueden abordar mediante cuadernos de campo, investigaciones con visitas guiadas a lugares cercanos y representativos.
- visitas a monumentos o museos de la localidad y comparar su legado o situación de conservación.

Tercer Ciclo

Se trabajarán tareas:

- que requieran poner en práctica estrategias para acceder y buscar información, poniendo en práctica técnicas de debate que permitan confrontar ideas, llegar a conclusiones que puedan ser comunicadas manejando perspectivas más globales que impliquen un compromiso del alumnado como ciudadanos y ciudadanas responsables, trabajando problemas como los siguientes: ¿qué tipos de cambios importantes han transformado la vida en Andalucía en el último siglo? ¿qué valoración podemos hacer de esos cambios de cara al futuro? ¿por qué no se han dado los mismos avances tecnológicos en diversos sitios del mundo? Es necesario que el alumnado desarrolle trabajo en los que se aprecie su reflexión y capacidad de concluir sobre lo aprendido y que demuestre que sabe escuchar a los demás.
- proponer actividades en las que apoyados en contextos institucionales y sociales, colaborando con Instituciones locales o asociaciones, se recojan iniciativas y soluciones a problemáticas contextuales, mediante acciones en las que se impliquen en su desarrollo efectivo. Las tareas a desarrollar por tanto, propondrán la búsqueda de textos e información digital en cuyas temáticas se den prioridad a las personas y el medio que conforman los paisajes andaluces, pues constituyen parte importante de nuestra memoria común. Son a la vez fuente de información relevante sobre nuestra historia natural y social, motivo de disfrute emocional y fuente de inspiración estética. Es deseable por tanto, planificar actividades encaminadas a conocer los aprendizajes previos del alumnado, ajustar así los procesos de enseñanza a su nivel competencial y programar de forma progresiva sus procesos de aprendizaje.
- grupales de pensamiento práctico mediante la organización de juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. El desarrollo del deporte en la escuela como fundamento para la valoración del trabajo en grupo y la colaboración permitirán el debate y el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos. La confección de boletines informativos en los que intercalar elementos históricos relacionados con la temática de juegos, costumbres, deportes, etc., pueden servir para debatir sobre los cambios en dichas costumbres, con el resurgir del deporte femenino y mixto. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación, el respeto a los demás y los valores democráticos.
- realización de actividades con implicaciones concretas en el medio (el aula, el colegio, el barrio...), por ejemplo la deliberación, negociación y adopción de normas, las campañas de información y concienciación. Se potenciarán debates y propuestas de reflexión sobre preguntas como: ¿qué beneficios y

dificultades encuentras en la convivencia entre personas de distintas culturas? ¿qué vías pacíficas conoces para resolver conflictos entre países (o entre comunidades de un mismo país)? (deben elegirse ejemplos históricos y actuales). Se deben plantear en estas edades nuevos roles de intermediación, liderazgo y acompañamiento a otros alumnos/as con problemáticas de integración o recién llegados al contexto escolar, hablar sobre pautas de colaboración y animar a tomar iniciativas en el desarrollo de dicha colaboración, exponiéndolas a los demás.

- de pensamiento analítico, elaborando tablas, ordenando listas utilizando unos criterios dados y representando gráficamente los datos obtenidos. Seleccionar utilizando criterios, comparar con un modelo o analizar información en distintos soportes y elaborar un informe. Se deben poner en práctica estrategias para acceder a la información, realizar comentarios y representaciones sobre los elementos estudiados (Tierra, Sol, Luna, estrellas) utilizando expresiones diferentes a las habituales para referirte conceptos con imágenes metafóricas para la explicación. Se realizarán observaciones directas en planetarios o mediante telescopios. Se trasladará la información sobre el Universo, los planetas o astros a tareas digitales mediante el uso de vídeos o fotografías que permitan al alumnado, individualmente o en equipo la elaboración de presentaciones simples y murales expositivos que usen el plano o el volumen.
- sistémicas y lógicas en las que se utilicen dibujos y croquis explicativos así como experimentos simples con materiales cotidianos en los que estudiar y comprobar aspectos como temperatura, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. El visionado de vídeos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas y realizar pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición, servirá para iniciar experiencias o experimentos con los que se comprenda por ejemplo el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos que les permitan ir intuyendo las partes y conformación de las capas de la tierra. De esta forma se realizarán ejemplificaciones en las que se pongan en práctica los sentidos.
- que requieran el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para realizar gráficos, tablas, presentar enlaces informativos, de los fenómenos estudiados. Se llevarán a cabo tareas que requieran el trabajo en equipo, confrontando ideas y cuestiones a través de debates, mesas redondas entre otras, de manera que se potencie el trabajo en equipo y el desarrollo de la empatía. Se elaborarán normas de comportamiento, respeto y seguridad personal ante el trabajo, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos.
- el análisis de los rasgos principales del contexto más inmediato del alumnado, se presenta como una de las tareas principales para poder analizar otros contextos más lejanos pero con aspectos comunes en nuestra comunidad, país o Comunidad Europea; la gastronomía típica, el folclore, las fiestas populares, etc., son elementos a tratar desde actividades motivadoras, significativas y funcionales. Se realizarán actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, representar e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.
- se abordará el trabajo en equipo y cooperativo que favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo.
- se realizarán tareas en las que el alumnado deberá nombrar y representar las características y la importancia del sector primario y del turismo rural, en auge en los últimos años, enlistar los recursos naturales del entorno rural andaluz y español y de los entornos urbanos, explicando los sectores que sostienen la economía, localizando en el mapa grandes núcleos así como identificar, entender y apreciar los factores sociales y culturales propios de cada uno de ellos, recopilando información, resumiéndola. Se hará a través de la búsqueda de información, de los sectores económicos, enlazando y numerando, a través del saber cotidiano, las materias primas más destacadas de Andalucía y España y diferenciando el origen de éstas (animal, vegetal, y mineral), relacionándolas con los productos elaborados que con ellas se obtienen y con el tipo de industria que comercializa estos productos.
- se realizarán tareas y actividades en las que se puedan crear informes, murales y trabajos monográficos, así como presentaciones que permitan

fomentar la creatividad y la capacidad comunicativa mediante la competencia lingüística o la digital. En dichos procesos de búsqueda, selección, tratamiento, creación y comunicación, se deben establecer líneas comparativas entre lo local, comarcal, autonómico y nacional e internacional, dentro de la Unión Europea principalmente, con procedimientos colaborativos y de equipo y analizar la influencia de algunas actividades para la economía de Andalucía y España como el turismo. La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral, por lo que se deben realizar trabajos monográficos sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.

- a través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de auto-concienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol. A través de cartelería, videos y documentales se tratará de distinguir acciones de respeto de otras no debidas.
- se abordarán situaciones de simulación en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las normas de circulación.
- visitas a monumentos locales o comarcales y la realización de tareas en las que se recopile información histórica y documental sobre los vestigios visitados.
- se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿desde cuándo existen los monumentos, las tradiciones y las costumbres de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron? ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?
- la realización de estudios de campo sobre visitas al entorno natural, patrimonial o museístico de la comarca, en los que se resalten la valoración de la importancia que tiene los restos arqueológicos o elementos etnográficos como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, reflexionando en grupo sobre la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos. Es necesario que el alumno muestre una actitud de respeto a su entorno y cultura y aprecie la herencia cultural y patrimonial de Andalucía con la realización de murales, informes o presentaciones de fotografías recogidas en las visitas o a través de medios digitales.

A partir de lo expuesto, y con óptica sintética, se puede llegar a una tipología de procedimientos que los presenta en un número razonable y bajo unas denominaciones clásicas. Dentro de tal clasificación quedarían recogidas todas las actividades susceptibles de ser desarrolladas con y por el alumnado. Esta tipología sería la siguiente:

a) Procedimientos para la obtención de información:
   a. Observación.
   b. Experimentación.
   c. Comparación y clasificación.
   d. Medición.

b) Procedimientos para el procesamiento de la información:
   a. Rememoración.
   b. Análisis.
   c. Síntesis.

c) Procedimientos para la transmisión de información.
   a. Expresión oral.
   b. Expresión gráfica.

c. Expresión plástica.

c. Acuerdos específicos del centro.

<table>
<tr><th colspan="2">NIVEL</th><th>1º</th><th>2º</th><th>3º</th><th>4º</th><th>5º</th><th>6º</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Tipo de cuaderno</td><td>1t</td><td>Cuaderno Cuadrovía Lamela 5 mm sin gusanillo</td><td rowspan="3">Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td>Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td><td colspan="2" rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td></tr>
<tr><td>2t</td><td rowspan="2">Alternar 5 mm con 4 mm</td></tr>
<tr><td>3t</td><td>Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral</td></tr>
<tr><td colspan="2">Lápiz, bicolor y bolígrafo</td><td colspan="2">Lápiz 2 HB y bicolor</td><td>Lápiz 2HB y bicolor</td><td>Lápiz 2HB
Bolígrafo: rojo y azul</td><td colspan="2">Lápiz: 2HB rojo
Bolígrafo: rojo, negro y azul</td></tr>
<tr><td colspan="2">Normas para el uso del lápiz, bicolor y bolígrafo</td><td colspan="2">Color: nº de ejercicio y subrayar título
Lápiz: todo lo demás</td><td>Lápiz rojo: fecha
Lápiz azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td><td>Boli rojo: fecha
Boli azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td><td colspan="2">Rojo: fecha y subrayar
Azul: enunciados, visto y bien
Negro: subtítulos
Lápiz: respuestas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tipex y correcciones</td><td colspan="2">No se utiliza tipex</td><td colspan="2">No se utiliza tipex
Corregir entre paréntesis</td><td colspan="2">No se utiliza tipex
Corregir entre paréntesis</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha</td><td>Corta</td><td>Larga</td><td colspan="2">Larga y en inglés
Corta para los exámenes</td><td colspan="2">Larga y en inglés
Corta para los exámenes</td></tr>
<tr><td colspan="2">Márgenes</td><td colspan="2">Los que vienen en el cuaderno
Dejar una línea en blanco después de la fecha, entre actividades y para separar días.</td><td colspan="2">Los que vienen en el cuaderno
Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades</td><td colspan="2">Los que vienen en el cuaderno
Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades</td></tr>
<tr><td colspan="2">Enunciados y correcciones de deberes</td><td>"V" en rojo si la actividad está bien
Si está mal, la corrigen y ponen una "C" en rojo</td><td>"B" en rojo si está bien
"C" en rojo si está mal y se corrige en rojo
"+" para revisar en casa</td><td colspan="2">"B" en rojo si está bien
"C" en rojo si está mal y se corrige en rojo
"+" para revisar en casa</td><td colspan="2">Copiar los enunciados sin indicar página</td></tr>
<tr><td colspan="2">Agenda</td><td colspan="2">Revisión diaria de lo anotado
Sólo en casos excepcionales, notas.</td><td colspan="2">Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda</td><td colspan="2">Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda</td></tr>
</table>

e. Agrupamientos.

Los agrupamientos que se escojan variarán según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios enunciados en el apartado a).

Las modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- Individual: para la realización de actividades de nivel individual.

Para algunas actividades se podrán realizar agrupamientos de alumnado de distintos niveles o ciclos y también se realizarán actividades a nivelde centro.

f. Espacios.

El Equipo Directivo, en coordinación con los distintos niveles y Ciclos, ofertará un uso compartido de las instalaciones para la realización de todas aquellas actividades que supongan salir del aula.

g. Materiales y recursos fundamentales.

El libro de texto será un recurso más a utilizar, cuidando de seleccionar del mismo aquellas secciones que estén conectadas con lo planteado en nuestras Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo. En nuestro Centro se seguirá la línea editorial Vicens Vives propuesta para la educación primaria, siendo el primer curso de implantación el 2015/2016.

La biblioteca de aula y del colegio serán dos referentes fundamentales a tener en cuenta en esta área. Ya desde educación infantil en nuestro Colegio se va acostumbrando al alumnado a visitar la biblioteca del Centro como sitio de intercambio de libros y lugar donde se desarrollan actividades relacionadas, no sólo con la Lengua, sino con otras muchas áreas del currículo. La biblioteca del aula será asimismo centro de interés sumamente importante puesto que el maestro deberá procurar que todo el alumnado vaya pidiendo prestados libros de su aula para la lectura en el hogar con su familia. El trabajo de lectura queda reflejado en el Plan de Lectura y Biblioteca.

El cuaderno de clase será un reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo. De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

Amparándonos en lo estipulado en la legislación vigente, se buscarán todos aquellos medios de comunicación cercanos al alumnado que supongan un pretexto inmejorable para el uso, estudio y desarrollo de la Lengua. Es de vital importancia que el alumnado que compruebe y experimente la necesidad del uso

de la Lengua para cualquier aspecto relevante de su vida tanto en el presente como en el futuro.

h. Utilización de las TIC's.

El ordenador será en la etapa de educación primaria un recurso más a utilizar en esta área y en el resto de las áreas del currículo. En todas las Unidades Didácticas del área de Lengua, desde el primer nivel de educación primaria hasta el último, se observará en los bloques de vocabulario una referencia específica al uso de esta herramienta puesto que se considera de vital importancia que, cuando el alumnado acceda a cursar el quinto nivel de educación primaria, haya tenido un contacto suficiente con este recurso de trabajo que suponga un ahorro sustancial de tiempo en el proceso de aprendizaje de uso del mismo.

i. Atención a la diversidad.

Cuando exista alumnado que presente dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Colegio en su Plan de Atención a la Diversidad, el cual contempla una especial atención al primer ciclo de educación primaria, y más concretamente a las dificultades que surjan en el área de Lengua.

En el caso de que exista alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, adaptación de material curricular, diseño de actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado ponga en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

7.- Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a. Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ii. Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la

educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación "Insuficiente" (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación "Suficiente" (SU); 6 para la denominación "Bien" (BI); 7 y 8 para la denominación "Notable" (NT); y 9 ó 10 para la denominación "Sobresaliente" (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c. Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

La calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Asimismo, el programa ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales…), cuadernillos… Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

Programación Didáctica

Área de Ciencias Sociales

Educación Primaria

CEIP "Camacho Melendo"

Priego de Córdoba (Córdoba)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Normativa.
2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este ciclo.
3. Objetivos de Área para la etapa.
4. Perfil de Área y de Competencias para los Ciclos: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
5. Valores y temas transversales a desarrollar.
6. Metodología.
    a. Principios generales.
    b. Tipología de actividades para el Ciclo.
    c. La lectura.
    d. Acuerdos específicos en nuestro Centro.
    e. Agrupamientos.
    f. Espacios: aula, salidas, otros…
    g. Materiales y recursos fundamentales.
    h. Utilización de las TIC.
    i. Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.
7. Evaluación.
    a. Procedimientos de evaluación.
    b. Referentes de la evaluación.
    c. Criterios de calificación.
    d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

1.- Normativa:

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- **LEY 6/2006, de 24 de octubre**, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- **DECRETO 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- **REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- **ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **DECRETO 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- **ORDEN de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- **ORDEN de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **PLAN DE CENTRO**: Proyecto Educativo del CEIP "Camacho Melendo" de Priego de Córdoba (CÓRDOBA).

2.- Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

El carácter global del área de Ciencias sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias clave. Favorece la competencia social y cívica que abarcaría dos ámbito: por un lado las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que implica utilizar actitudes de diálogo y resolución pacífica de conflictos y un segundo ámbito: el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc que supone conocer el funcionamiento y los mecanismos de participación de la ciudadanía. Exige reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con el respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia. Las Ciencias sociales se complementarán con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Contribuye a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología al favorecer el uso de herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, así como saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones o analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye a la Competencia digital ya que requiere analizar información que se presenta en diferentes códigos o formatos y exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación de esta información.

Contribuye asimismo al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística porque fomenta la comunicación y el diálogo y la competencia aprender a aprender, mediante desarrollo de técnicas para tratar la información: la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje. Finalmente favorece la competencia de conciencia y expresiones culturales al trabajar el conocimiento de las manifestaciones culturales y la valoración de su diversidad.

3.- Objetivos de Área para la etapa.

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía

O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Primer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE. 1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones: Son numerosos los recursos y actividades que pueden ser útiles en este proceso, resultando especialmente relevante en esta etapa el trabajo de lecturas y reflexión grupal e individual sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que pueden facilitar el contacto directo con el objeto de estudio.
Procesos:
* Describir: oralmente y/o por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano.
*Buscar y leer: sucesos, noticias y acontecimientos que puedan facilitar el contacto directo con el objeto de estudio.
* Realizar tareas que se inicien mediante el conocimiento de los medios tecnológicos y su uso adecuado a través de preguntas como: ¿Qué tipo de máquinas y aparatos utilizamos en nuestra vida diaria?, ¿cómo son?, ¿desde cuándo existen?, ¿cómo se desarrollaría nuestra vida si no dispusiéramos de los avances tecnológicos a los que estamos acostumbrados?, ¿cuáles pueden ser los usos inadecuados de los móviles o internet?
Contextos: Contexto escolar (aula, biblioteca) y Contexto familiar (el hogar: lectura en revistas, periódicos…).</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones: Son numerosos los recursos y actividades que pueden ser útiles en este proceso, resultando especialmente relevante en esta etapa el trabajo de lecturas y reflexión grupal e individual sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que pueden facilitar el contacto directo con el objeto de estudio.
Procesos:
* Describir: verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
* Buscar y leer: sucesos, noticias y acontecimientos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
* Realizar tareas que se inicien mediante el conocimiento de los medios tecnológicos y su uso adecuado a través de preguntas como: ¿Qué tipo de máquinas y aparatos utilizamos en nuestra vida diaria?, ¿cómo son?, ¿desde cuándo existen?, ¿cómo se desarrollaría nuestra vida si no dispusiéramos de los avances tecnológicos a los que estamos acostumbrados?, ¿cuáles pueden ser los usos inadecuados de los móviles o internet?
Contextos: Contexto escolar (aula, biblioteca) y Contexto familiar (el hogar: lectura en revistas, periódicos… y utilización del ordenador).</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 1:”Contenidos comunes”
1.1 Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)
1.2 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
1.3 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.
1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</td><td>Bloque 1:”Contenidos comunes”
1.1 Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)
1.2 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
1.3 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.
1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</td></tr>
</table>

	1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	
Competencias: **CD, CCL, SIEP**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	CS.1.1.1.1º Busca y selecciona información y lo comunica oralmente y/o por escrito. (CD, CCL, SIEP).	CS.1.1.1.2º Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES **CE.1.2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende desarrollar en los alumnos/as hábitos y actitudes de organización del tiempo de trabajo, de esfuerzo y creatividad personal, partiendo de la autoestima. En este criterio se planteará la búsqueda de información en el contexto familiar sobre tradiciones y costumbres que puedan después tratarse, contarse y comunicarse al grupo, potenciando actitudes de respeto hacia aquellas que sean diferentes, apostando por el diálogo y el reconocimiento a los demás a partir de sus diferencias. Se tendrá en cuenta la valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social. **Procesos:** Se plantearán tareas cotidianas de orden, de planificación diaria de la actividad, la utilización de agendas personales, de calendarios y acciones grupales y planificación individual de trabajos de cuidado a mascotas, rincones de actividad en el aula, con iniciativas sobre la periodicidad y formas. Se tratará que primen la búsqueda de textos, tradiciones, canciones, leyendas o retahílas para su puesta en común. Se procurará que participe la familia o la comunidad, a través del contexto institucional. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. Se pueden plantear problemas que se inicien con cuestiones como: ¿Qué rasgos y costumbres diferentes tenemos las personas que convivimos en nuestra clase?, ¿Qué tenemos en común?, ¿Necesitamos tener normas para el funcionamiento de nuestra vida diaria en la escuela? Y generen debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas que potencien la participación y el respeto a los demás y de los valores	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende desarrollar en los alumnos/as hábitos y actitudes de organización del tiempo de trabajo, de esfuerzo y creatividad personal, partiendo de la autoestima. En este criterio se planteará la búsqueda de información en el contexto familiar sobre tradiciones y costumbres que puedan después tratarse, contarse y comunicarse al grupo, potenciando actitudes de respeto hacia aquellas que sean diferentes, apostando por el diálogo y el reconocimiento a los demás a partir de sus diferencias. Se tendrá en cuenta la valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social. **Procesos:** Se plantearán tareas cotidianas de orden, de planificación diaria de la actividad, la utilización de agendas personales, de calendarios y acciones grupales y planificación individual de trabajos de cuidado a mascotas, rincones de actividad en el aula, con iniciativas sobre la periodicidad y formas. Se tratará que primen la búsqueda de textos, tradiciones, canciones, leyendas o retahílas para su puesta en común. Se procurará que participe la familia o la comunidad, a través del contexto institucional. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. Se pueden plantear problemas que se inicien con cuestiones como: ¿Qué rasgos y costumbres diferentes tenemos las personas que convivimos en nuestra clase?, ¿Qué tenemos en común?, ¿Necesitamos tener normas para el funcionamiento de nuestra vida diaria en la escuela? Y generen debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas que potencien la participación y el respeto a los demás y de los valores democráticos.

democráticos. **Contextos:** Escolar (aula, patio, gimnasio, aula de informática..), familiar (hogar) y social (medios de comunicación..).	**Contextos:** Escolar (aula, patio, gimnasio, aula de informática..), familiar (hogar) y social (medios de comunicación..).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	**Contenidos: Bloque** 1.4 Técnicas de estudio. Iniciación Al uso de la agenda escolar. 1.5 Iniciar en técnicas de animación a la lectura de textos sencillos y contenidos específicos de las Ciencias Sociales. 1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8 Sensibilidad y exposición a distintos contextos y situaciones para progresar y desarrollarnos.	**Contenidos:** 1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.5 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
Competencias: CSYC, SIEP	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	Indicadores: CS..1.2.1. Iniciación a la realización de las tareas, con autonomía, y presentación de los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP)	**Indicadores**: CS..1.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP)

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES. **CE.1.3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio permitirá la valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social que constituyen, junto con otros aspectos, un conjunto de contenidos indispensables para poder trabajar las posibilidades del alumnado y a los requerimientos del contexto social en el que se esté desarrollando el proyecto educativo. Para su tratamiento en el aula, y teniendo en cuenta una perspectiva de progresión a lo largo de los tres ciclos de la etapa,	**Orientaciones y ejemplificaciones**: Este criterio permitirá la valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social que constituyen, junto con otros aspectos, un conjunto de contenidos indispensables para poder trabajar las posibilidades del alumnado y a los requerimientos del contexto social en el que se esté desarrollando el proyecto educativo. Para su tratamiento en el aula, y teniendo en cuenta una perspectiva de progresión a lo largo de los tres ciclos de la etapa,

<table>
<tr>
<td colspan="2">Procesos:
- Adquirir: dramatizaciones sencillas de costumbres de otras culturas, lectura de textos sencillos para el conocimiento de la existencia de otras culturas (cuentos), actividad cooperativa y guiada por el maestro/a de la materia en la cual se va a identificar en un mapa mundi tres lugares relacionados con la nacionalidad de origen de algunos de los alumnos de nuestro centro. Realización de una actividad para conocer un elemento básico por alumno de vegetación, fauna y flora de los lugares trabajados con anterioridad, se llevará a cabo mediante una ficha de colorear, recortar y pegar donde corresponda. Una vez terminada se pondrá en común elaborando para ello un mural colectivo que formará parte de la decoración del aula.
- Resolver conflictos: cada alumno deberá recoger información en el contexto familiar sobre algún conflicto que haya ocurrido recientemente, lo contará a sus compañeros en el aula y se realizará una lluvia de ideas para buscar soluciones.
Contextos: se realizarán dentro del aula ordinaria, en la biblioteca para lectura de cuentos y en el contexto familiar.</td>
<td colspan="2">Procesos:
- Adquirir: dramatizaciones de costumbres de otras culturas, búsqueda en internet de fiestas populares de diferentes culturas (una fiesta por mes), localización geográfica de lugares de origen de alumnado escolarizado en este curso que proceden de diversas nacionalidades, redacciones (mínimo 50 palabras) acerca de la vegetación, el clima y la fauna característica de la nacionalidad trabajada con anterioridad. Elaboración grupal de un mural en el que aparezca representada de manera visual los contenidos trabajados.
- Resolver conflictos: semanalmente tres alumnos del aula realizarán un bloc de notas en el que han de recoger una noticia relacionada con cualquier conflicto que esté sucediendo en el mundo, posteriormente será puesto en común y realizarán una lluvia de ideas con el objetivo de aportar posibles soluciones de cómo afrontar el problema. A través de role-play representarán las situaciones conflictivas trabajadas anteriormente y la resolución de las mismas.
Contextos: se llevará a cabo dentro del aula ordinaria, así como en el contexto familiar cuando se lleve a cabo la búsqueda de información de noticias conflictivas, para lo cual será necesaria la colaboración de la familia.</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.</td>
<td colspan="3">CONTENIDOS</td>
</tr>
<tr>
<td>CURSO 1º</td>
<td colspan="2">CURSO 2º</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>Contenidos: Bloque
1.4 Técnicas de estudio (subrayado guiado por el maestro). Estrategias (refuerzo positivo) para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
1.5 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos motivadores con imágenes, de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Textos sencillos.
1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.
1.7 Estrategias a base de lluvia de ideas para la resolución de conflictos. Conocimiento de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
1.8 Sensibilidad, y conocimiento de alternativas para progresar y desarrollarnos.</td>
<td colspan="2">Contenidos: Bloque
1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
1.5 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.
1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="2">Competencias:
CSYC, SIEP</td>
<td colspan="3">INDICADORES</td>
</tr>
<tr>
<td>CURSO 1º</td>
<td colspan="2">CURSO 2º</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>CS..1.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP).
CS..1.3.2 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. (CSYC, SIEP).</td>
<td colspan="2">CS..1.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP).
CS..1.3.2 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. (CSYC, SIEP).</td>
</tr>
</table>

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE. 1.4 Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.

CURSO: PRIMERO	CURSO: SEGUNDO
Orientaciones y ejemplificaciones Con este criterio se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información cuyo uso es fundamental para contractar información y observación con la realización de lecturas y visionados de vídeos y otros recursos informáticos. Se desarrollarán habilidades para observar, describir, explicar y elaborar pequeñas y sencillas exposiciones en las que se describan hechos naturales. **Procesos:** • Visionar – Vídeos, películas y otros recursos informáticos que traten sobre diversidad de los paisajes y donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas. • Leer – Se harán diversas lecturas donde se describan hechos naturales. • Realizar – Diversas actividades simples espaciales de orientación y posición. **Contextos:** Todos los procesos se realizarán en el aula y en la biblioteca (Contexto escolar); asimismo se pedirá ayuda a la familia (Contexto familiar) en aquellas tareas que se considere deban apoyar el trabajo en el centro.	**Orientaciones y ejemplificaciones** Este criterio requiere que se trabajen la identificación y la descripción sencilla de la estructura de la tierra a la que puede acceder el alumno del primer ciclo mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos, mediante la manipulación de planos en relieve. Se apoyará la presentación de la información mediante el uso de videos y otros recursos informáticos. Con este criterio se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información cuyo uso es fundamental para contractar información y observación con la realización de lecturas y exposiciones orales temáticas. Se desarrollarán habilidades para observar, describir, explicar y elaborar pequeñas y sencillas exposiciones en las que se describan hechos naturales. **Procesos:** • Visionar – Vídeos, películas y otros recursos informáticos que traten sobre la estructura de la Tierra (Capas), así como de los elementos geográficos. • Leer – Se harán diversas lecturas donde se describan las capas de la Tierra y los distintos medios naturales (natural y humano) • Exponer – Haremos pequeñas exposiciones orales temáticas. • Realizar – Diversas actividades espaciales de orientación y posición; así como de identificación de los polos, eje y hemisferios. (Globos terráqueos y planisferios) **Contextos:** Todos los procesos se realizarán en el aula y en la biblioteca (Contexto escolar); asimismo se pedirá ayuda a la familia (Contexto familiar) en aquellas tareas que se considere deban apoyar el trabajo en el centro.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: PRIMERO	**CURSO: SEGUNDO**
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación,	<u>Bloque 2. El mundo en que vivimos</u> 2.2 El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. 2.3 Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. - Los paisajes. Elementos naturales y humanizados.	<u>Bloque 2. El mundo en que vivimos</u> 2.2 El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. 2.3 Orientación espacial: nociones básicas. Puntos cardinales y mapas. - Globos terráqueos y planisferios. Identificación de los polos, el eje y los hemisferios. - Las capas de la Tierra.

desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.		
Competencias: **CCL, CMCT, CD**	**INDICADORES**	
	CURSO: PRIMERO	**CURSO: SEGUNDO**
	CS..1.4.1. Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales.	CS..1.4.1. Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales.

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE. 1.5 Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio implicara que se potencie la observación, el planteamiento de interrogantes, el análisis de información, el uso de instrumentos como los básicos de las estaciones meteorológicas y la comunicación de los resultados. A través de tareas que permitan realizar los pasos iniciales de pequeñas investigaciones o trabajos de campo, anotando datos en sencillas gráficas sobre acontecimientos cotidianos que respondan a preguntas como ¿qué temperatura hace hoy? ¿cómo es de importante el agua en nuestra vida? Se abordará la concienciación sobre la importancia del agua y su necesidad vital. Se comenzarán experiencias de identificación directa de elementos del relieve y la riqueza sobre el correcto uso de algunos materiales en la vida cotidiana. **Procesos:** Recordar, comprender. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en la biblioteca, en el patio y en	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio implicara que se potencie la observación, el planteamiento de interrogantes, el análisis de información, el uso de instrumentos como los básicos de las estaciones meteorológicas (termómetro o veleta) y la comunicación de los resultados. A través de tareas que permitan realizar los pasos iniciales de pequeñas investigaciones o trabajos de campo, anotando datos en sencillas gráficas sobre acontecimientos cotidianos que respondan a preguntas como ¿qué temperatura hace hoy ¿ o ¿hacia dónde sopla el viento?, ¿cuánta agua hemos bebido dirigidas al conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua en nuestra vida. Se abordará la concienciación sobre la importancia del agua y su necesidad vital. Se comenzarán experiencias de identificación directa de elementos del relieve y la riqueza sobre el correcto uso de algunos materiales en la vida cotidiana. Se podrán realizar pequeños experimentos

<table>
<tr><td colspan="2">ámbito familiar en aquellos casos en los que se solicite la colaboración de las familias.
Contexto familiar y escolar.</td><td colspan="2">usando instrumentos para observar y analizar las propiedades (dureza, etc) de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, etc.
Procesos: Recordar, comprender, aplicar.
Contextos: Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en la biblioteca, en el patio y en ámbito familiar en aquellos casos en los que se solicite la colaboración de las familias.
Contexto familiar y escolar.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>Contenidos: Bloque 2: El mundo en que vivimos.
2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.
2.2. El medio natural y el ser humano.
2.3. El paisaje natural: montaña y costa.
2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.
2.6. Orientación espacial: nociones básicas.</td><td>Contenidos: Bloque
2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.
2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz
2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.
2.4. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.
2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.
2.6. Orientación espacial: nociones básicas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CCL, CMCT, CAA, CD</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>CS.1.5.1. Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estación del año en Andalucía. (CCL, CMCT, CAA, CD).
CS.1.5.2. Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA).</td><td>CS.1.5.1. Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estaciones del año en Andalucía. (CCL, CMCT, CAA, CD).
CS.1.5.2. Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA).</td></tr>
</table>

AREA DE CIENCIAS SOCIALES. .
CE. 1.6 Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales y lingüísticas del contexto familiar y local.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se orientará al alumnado sobre los derechos, deberes y libertades fundamentales, debatiendo en clase con ejemplos concretos relacionados con conflictos del entorno más cercano (familiar y escolar), buscando alternativas y soluciones para estos conflictos. Es conveniente la elaboración de normas de clase, acordes con el plan de convivencia, para fomentar la convivencia positiva en el centro. Se recomienda redactarla en positivo, así como hacerlas públicas entre los miembros de la comunidad educativa **Procesos:** La realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc. **Contextos:** Escolar, familiar y parque	Orientaciones y ejemplificaciones: Se orientará al alumnado sobre los derechos, deberes y libertades fundamentales, debatiendo en clase con ejemplos concretos relacionados con conflictos del entorno más cercano (familiar y escolar), buscando alternativas y soluciones para estos conflictos. Es conveniente la elaboración de normas de clase, acordes con el plan de convivencia, para fomentar la convivencia positiva en el centro. Se recomienda redactarla en positivo, así como hacerlas públicas entre los miembros de la comunidad educativa Procesos: La realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc. Contextos: Escolar, familiar y parque

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O CS 6. Conocer y describir entidades territoriales, órganos de gobierno, y mecanismos esenciales que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, sociabilizando a los niños/as mediante el aprendizaje de hábitos democráticos y el desarrollo de la convivencia O CS 7. Comprender las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de su Comunidad Autónoma así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales, rasgos propios de cada población y variables demográficas, entiendo Andalucía como	Contenidos: Bloque 3.1.La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2 .El municipio 3.3.Conocimiento de las manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas.	Contenidos: Bloque 3.1.La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2 .El municipio 3.3.Conocimiento de las manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas.

comunidad de encuentro de culturas.		

Competencias: CSYC,SIEP,CEC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	CS.1.6.1Conoce e identifica los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. (CSYC,SIEP,CEC)	CS.1.6.1 Respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística (CSYC,SIEP,CEC)

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE. 1. 7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.

CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral. En el primer ciclo, se debe numerar y clasificar las principales, así como reconocer la procedencia de estas. Así mismo identificar, a través de la propia experiencia, productos elaborados propios de la tierra, tales como el aceite, el queso, el pan, etc. Describir el proceso de elaboración de estos productos y dibujarlo. Se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área. **Procesos:** Identificación, numeración y clasificación. Realización de listados sencillos. **Contextos:** Familiar, escolar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral. En el primer ciclo, se debe numerar y clasificar las principales, así como reconocer la procedencia de estas. Así mismo identificar, a través de la propia experiencia, productos elaborados propios de la tierra, tales como el aceite, el queso, el pan, etc. Describir el proceso de elaboración de estos productos y dibujarlo. Se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área. **Procesos:** Identificación, numeración y clasificación. Realización de listados sencillos. Selección y clasificación de herramientas y máquinas. **Contextos:** Familiar, escolar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

OCS. 8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	**Contenidos:** **Bloque 3. Vivir en sociedad.** 3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.5 Las profesiones.	**Contenidos:** **Bloque 3. Vivir en sociedad.** 3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2 El municipio. 3.5 Las profesiones.
Competencias: CCL, CMCT, SIEP	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	CSO7.1 - Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones. (CCL, SIEP, CMCT)	CSO7.1 - Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones. (CCL, SIEP, CMCT)

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE. 1.8. Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transportes.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. A través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de auto-concienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas que contribuyan a que el alumnado tome conciencia de las normas de circulación a través del visionado de videos, de dramatizaciones, analizando fotografías, aplicando los conocimientos previos como punto de partida. **Contextos:** Los contextos son comunes en primero y segundo. Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula (contexto escolar) y en el ámbito familiar, en aquellos casos en los que se pida colaboración a familias.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con el tratamiento de este criterio se fomentará el uso de mensajes publicitarios provenientes del contexto más cercano y así se leerán e interpretarán en gran grupo folletos de circo, conciertos, supermercados, etc. destacando entre la información explícita datos como el teléfono de reserva, el lugar de celebración, las actividades que se realizarán, el horario, etc. Se desarrolla en este criterio una conciencia acerca de un consumo responsable, sobre la necesidad de ahorro como un hábito mediante el que se le da una importancia al dinero como es una parte importante de la vida con la que los estudiantes pueden aprender a ser responsables a una edad temprana. A través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de auto-concienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol. **Procesos:** A través del análisis de cartelería, anuncios de revistas, visionado de anuncios se tratará de incidir en la toma de conciencia del alumnado acerca del consumo responsable y de respeto frente de otras actitudes y comportamientos no debidos. **Contextos:**

	Los contextos son comunes en primero y segundo. Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula (contexto escolar) y en el ámbito familiar, en aquellos casos en los que se pida colaboración a familias**.**

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.CS.8 Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	**CURSO 1º**	**CURSO 2º**
	Contenidos: Bloque **3.4** Educación vial. Normas y señales de tráfico básicas.	**Contenidos: Bloque** **3.6** Medios de comunicación. Medios de comunicación individuales y colectivos. La publicidad.

Competencias: **CCL, SIEP, CSYC, CD.**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	CS.1.8.1. Explica las normas básicas de circulación, las cumple y expone y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas (CCL, SIEP, CSYC, CD)	**CS.1.8.1.** Valora con espíritu crítico la publicidad y la relaciona con la realidad conocida. (CCL, SIEP, CSYC, CD).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE. 1.9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).

1º CURSO	2º CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: El criterio requiere una explicación de los acontecimientos más directos y cercanos al alumno, que hayan sido fundamentales para su vida, de forma que se afronte la noción de paso del tiempo, sucesión y duración en relación a dichos acontecimientos. Se realizarán actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos para el alumno, relacionándolos con el espacio en el que acontecieron y así se partirá del estudios del patrimonio local, comarcal y andaluz ,con ejemplos de tareas en las que se dé respuesta a hechos como los siguientes:- ¿Qué monumentos (o costumbres o tradiciones...) de nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Porqué?- ¿Cómo es la reserva o el parque natural de...?. Se deben realizar experiencias en las que se aprenda por descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos, en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año,	**Orientaciones y ejemplificaciones:** El criterio requiere una explicación de los acontecimientos más directos y cercanos al alumno, que hayan sido fundamentales para su vida, de forma que se afronte la noción de paso del tiempo, sucesión y duración en relación a dichos acontecimientos. Se realizarán actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos para el alumno, relacionándolos con el espacio en el que acontecieron y así se partirá del estudios del patrimonio local, comarcal y andaluz ,con ejemplos de tareas en las que se dé respuesta a hechos como los siguientes:- ¿Qué monumentos (o costumbres o tradiciones...) de nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Porqué?- ¿Cómo es la reserva o el parque natural de...?. Se deben realizar experiencias en las que se aprenda por descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos, en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año,

fechas significativas). **Procesos:** Entendemos los hechos del pasado atendiendo a sus acontecimientos personales y contexto más cercano. Tendremos en cuenta los familiares de tres generaciones, para que diferencien y experimenten las nociones de los cambios físicos en el paso del tiempo (antes, ahora, después). Trabajaremos con pictogramas y fotos propias de distintas generaciones, ordenándolos en un árbol genealógico en función de la edad de los familiares y en función del parentesco. Además de esto trabajaremos los acontecimientos vividos: fiestas y celebraciones en la familia a través del tiempo, observando y ubicándolas dentro de medidas temporales básicas: pasado, presente y futuro. Realizaremos actividades que enfaticen la historia de algún personaje / monumento propio de su localidad que sean reconocidos. **Contextos:** Todos los procesos se van a llevar a cabo en su ámbito familiar y en el centro. Colaboración familiar. Para darle significatividad a la parte de los personajes históricos se programará una visita a un monumento y un lugar emblemático de la localidad.	fechas significativas). **Procesos:** Entendemos los hechos del pasado atendiendo a sus acontecimientos personales y contexto más cercano. Tendremos en cuenta los familiares de cuatro generaciones, para que diferencien y experimenten las nociones de los cambios físicos en el paso del tiempo (años y siglos). Tendrán que explicar de forma guiada las distintas generaciones (a través de una tabla comparativa) en función de la edad de los familiares, en función del parentesco y estilos de vida. Realizando un texto breve utilizando rasgos físicos y personales básicos. A través de unidades básicas de tiempo: meses y años (mínimo 50 palabras). Además de esto trabajaremos los acontecimientos vividos: fiestas y celebraciones locales en la familia a través del tiempo, observando y ubicándolas dentro de medidas temporales básicas. Elaboraremos pequeños resúmenes que enfaticen la historia de algún personaje / monumento propio de su localidad que sean reconocidos. **Contextos:** Todos los procesos se van a llevar a cabo en su ámbito familiar y en el centro. Colaboración familiar. Para darle significatividad a la parte de los personajes históricos se programará una visita a un monumento y un lugar emblemático de la localidad.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	1º CURSO	**2º CURSO**
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos. O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica,	**Contenidos: Bloque 4 "Las huellas del tiempo"** 4.1. Cambios en el tiempo. 4.2. El calendario. 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación. 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.	**Contenidos: Bloque 4 "Las huellas del tiempo"** 4.1. Cambios en el tiempo. 4.2. El calendario. 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación. 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.

Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.		
Competencias: **CCL-CMCT-CAA-CEC**	**INDICADORES**	
	1º CURSO	**2º CURSO**
	CS..1.9.1. Organiza su historia familiar a partir de fuentes orales y de información proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, días, meses y años. (CEC, CLC, CMCT, CAA). CS..1.9.2. Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CLC, CD, CAA).	CS..1.9.1. Organiza su historia familiar a partir de fuentes orales y de información proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, días, meses y años. (CEC, CLC, CMCT, CAA). CS..1.9.2. Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CLC, CD, CAA).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES. **CE. 1.10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.**	
1º CURSO	**2º CURSO**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio se abordará desarrollando actitudes de curiosidad por lo que ha pasado desde que los alumnos viven y que ha ocurrido en los espacios conocidos. El patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumno. Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados. Se deben utilizar los medios audiovisuales, así como la traslación de la cultura hablada y	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio se abordará desarrollando actitudes de curiosidad por lo que ha pasado desde que los alumnos viven y que ha ocurrido en los espacios conocidos. El patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumno. Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados. Se debe utilizar la lectura y los medios audiovisuales, así como la traslación de la cultura

contada por familiares o conocidos sobre preguntas: ¿Qué monumentos, costumbres o tradiciones conocemos y conocen mis padres?, ¿cuáles en nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Por qué? ,¿Cómo es la reserva o el parque natural más próximo a donde vivimos? **Procesos:** Reconocer, valorar, apreciar. **Contextos:** Aula, familia y localidad.	hablada y contada por familiares o conocidos sobre preguntas: ¿Qué monumentos, costumbres o tradiciones conocemos de la localidad?, ¿cuáles en nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Por qué?, ¿Cómo es la reserva o el parque natural más próximo a donde vivimos? **Procesos:** Reconocer, valorar, apreciar. **Contextos:** Aula, familia y localidad.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	1º CURSO	**2º CURSO**
O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.	**Contenidos:** 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.	**Contenidos:** 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación. 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.

Competencias:	**INDICADORES**	
	1º CURSO	**2º CURSO**
CEC, CCL, CAA, CD, CMTC,	CS.1.10.1. Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CEC, CLC, CAA, CD).	CS.1.10.1. Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CEC, CLC, CAA, CD). CS.1.10.2. Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CMTC, CAA).

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 1º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.1.1.	Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales	
C.E.1.2.	Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.	
C.E.1.3.	Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.	
C.E.1.4.	Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.	
C.E.1.5.	Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno	
C.E.1.6.	Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local	
C.E.1.7.	Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.	
C.E.1.8.	Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.	
C.E.1.9.	Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).	
C.E.1.10.	Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 2º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.1.1.	Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.	
C.E.1.2.	Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.	
C.E.1.3.	Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.	
C.E.1.4.	Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.	
C.E.1.5.	Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.	
C.E.1.6.	Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.	
C.E.1.7.	Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.	
C.E.1.8.	Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.	
C.E.1.9.	Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).	
C.E.1.10.	Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Segundo Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE.2.1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación. Usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano, usando fuentes de información y comunicarlo. Los hechos o fenómenos más cercanos al contexto familiar del alumno estarán marcados por una complejidad creciente. Son numerosos los recursos y actividades que pueden ser útiles en este proceso, resultando especialmente relevante en esta etapa el trabajo de lecturas y reflexión grupal e individual sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que puede facilitar el contacto directo con el objeto de estudio. El tratamiento de la información permite debatir, dialogar, plantear soluciones con criterio.
Procesos:
*Describir: oralmente y por escrito la información obtenida del contexto cercano, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
*Buscar y leer: sucesos, noticias y acontecimientos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
*Interpretar: imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes.
*Realizar: esquemas y resúmenes de los temas tratados.
*Realizar tareas: sobre ¿cómo influyen la contaminación en el medio de máquinas, fábricas y en general la modernización?, ¿cómo era la vida cotidiana en otras épocas?, ¿cómo es la vida cotidiana en otros sitios del mundo con un desarrollo diferente del nuestro?
Contextos: Contexto escolar (aula, biblioteca) y Contexto familiar (el hogar: lectura en revistas, periódicos… y utilización del ordenador).</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano, usando fuentes de información y comunicarlo. Los hechos o fenómenos más cercanos al contexto familiar del alumno estarán marcados por una complejidad creciente. Son numerosos los recursos y actividades que pueden ser útiles en este proceso, resultando especialmente relevante en esta etapa el trabajo de lecturas y reflexión grupal e individual sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que puede facilitar el contacto directo con el objeto de estudio. El tratamiento de la información permite debatir, dialogar, plantear soluciones con criterio.
Procesos:
*Describir: oralmente y por escrito la información obtenida del contexto cercano, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
*Buscar y leer: sucesos, noticias y acontecimientos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
*Interpretar: imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes.
*Realizar: esquemas y resúmenes de los temas tratados.
*Realizar tareas: sobre ¿cómo influyen la contaminación en el medio de máquinas, fábricas y en general la modernización?, ¿cómo era la vida cotidiana en otras épocas?, ¿cómo es la vida cotidiana en otros sitios del mundo con un desarrollo diferente del nuestro?
Contextos: Contexto escolar (aula, biblioteca) y Contexto familiar (el hogar: lectura en revistas, periódicos… y utilización del ordenador).</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.</td><td>Bloque 1: “Contenidos comunes”
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.
1.2. Recogida de información del tema a tratar utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
1.6. Técnicas de estudio.</td><td>Bloque 1: “Contenidos comunes”
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.
1 . 2 . Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
1.6. Técnicas de estudio.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CCL, CD, SIEP, CMCT</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td></td><td>CS.2.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP).
CS.2.2.2 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados y analiza informaciones manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes. (CD, CCL, SIEP, CMCT).</td><td>CS.2.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP).
CS.2.2.2 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados y analiza informaciones manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes. (CD, CCL, SIEP, CMCT).</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE.2.2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.</td></tr>
<tr><td>1º CURSO</td><td>2º CURSO</td></tr>
<tr><td>Orientaciones y ejemplificaciones:
La búsqueda de información permitirá proponer iniciativas de opinión e ideas que forjen conclusiones personales, se buscará el que el alumno planifique y organice su trabajo escolar, responsabilizándose de un espacio propio para el estudio en casa y organizando sus materiales en el aula.. Se emprenderán tareas y trabajos en los que se aprenda a desarrollar capacidades personales y la iniciación de las tareas de equipo con propuestas creativas o iniciativas personales en el grupo, a través de la planificación de acciones responsables que tengan un rendimiento social y comunitario. El tratamiento del valor de la solidaridad y la</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones:
La búsqueda de información permitirá proponer iniciativas de opinión e ideas que forjen conclusiones personales, se buscará el que el alumno planifique y organice su trabajo escolar, responsabilizándose de un espacio propio para el estudio en casa y organizando sus materiales en el aula.. Se emprenderán tareas y trabajos en los que se aprenda a desarrollar capacidades personales y la iniciación de las tareas de equipo con propuestas creativas o iniciativas personales en el grupo, a través de la planificación de acciones responsables que tengan un rendimiento social y comunitario. El tratamiento del valor de la solidaridad y la</td></tr>
</table>

cooperación en diferentes empresas humanas, como el deporte, la historia de las olimpiadas o campeonatos del mundo, permitirán el estudio del tiempo histórico medio, que abarque el último medio siglo a partir de la competencia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la formación de equipos. **Procesos:** Se realizarán tareas grupales mediante la organización de juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. El desarrollo del deporte en la escuela como fundamento para la valoración del trabajo en grupo y la colaboración permitirán el debate y el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos. La confección de boletines informativos en los que intercalar elementos históricos relacionados con la temática de juegos, costumbres, deportes etc, pueden servir para debatir sobre los cambios en dichas costumbres, con el resurgir del deporte femenino y mixto. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación, el respeto a los demás y los valores democráticos. **Contextos:** Escolar (aula, patio, gimnasio, aula de informática..), familiar (hogar) y social (medios de comunicación..).	cooperación en diferentes empresas humanas, como el deporte, la historia de las olimpiadas o campeonatos del mundo, permitirán el estudio del tiempo histórico medio, que abarque el último medio siglo a partir de la competencia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la formación de equipos. **Procesos:** Se realizarán tareas grupales mediante la organización de juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. El desarrollo del deporte en la escuela como fundamento para la valoración del trabajo en grupo y la colaboración permitirán el debate y el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos. La confección de boletines informativos en los que intercalar elementos históricos relacionados con la temática de juegos, costumbres, deportes etc, pueden servir para debatir sobre los cambios en dichas costumbres, con el resurgir del deporte femenino y mixto. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación, el respeto a los demás y los valores democráticos. **Contextos:** Escolar (aula, patio, gimnasio, aula de informática..), familiar (hogar) y social (medios de comunicación..).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	1º CURSO	**2º CURSO**
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien eluso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico,iniciativa personal, curiosidad interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	1.3. Iniciación a la utilización de las Tecnologías de la Información y la comunicación para buscar, seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Iniciación al desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.6. Afianzar técnicas de estudio (uso del diccionario, el subrayado, mapas mentales, esquemas y busqueda en internet) 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.	1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la comunicación para buscar, seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
Competencias: CSYC, SIEP, CAA	**INDICADORES**	
	1º CURSO	**2º CURSO**
	CS.2.2.1 Realiza las tareas individualmente o en grupo, con supervisión, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP, CAA).	CS.2.2.1 Realiza las tareas individualmente o en grupo, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP, CAA).

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

CE.2.3 Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.

CURSO: 3º	CURSO: 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de evaluar la progresiva adquisición de la capacidad crítica en el contexto, el respeto hacia otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social, mediante la participación eficaz y constructiva en la vida social, comenzando a formar parte de grupos o equipos en el centro o el barrio y potenciando el saber conversar y escuchar. Se primará la creación de estrategias para resolver conflictos, valorando la cooperación como forma de evitar y resolverlos. **Procesos:** - Valorar: búsqueda de información en diferentes medios de comunicación (biblioteca, internet) de tipos de familias y escuelas en África y declaración de los derechos del niño. Redacción (2 folios con alguna imagen) de la información recopilada. Elaboración por equipos (dos equipos) uno de ellos realiza un mural representativo de las familias y escuelas en España y el otro, sobre África. Exposición oral del trabajo elaborado comparando ambos territorios geográficos. Realización de un mural en el que se recojan los derechos del niño y se abrirá un debate para que los alumnos/as valoren si todos tenemos los mismos derechos independientemente de nuestro lugar de origen. - Elegir estrategias: elaborar conjuntamente las normas de convivencia de nuestro contexto más cercano, a través de una reflexión y puesta en común entre todos; además se llevará a cabo un gráfico que recoja tanto el tipio de norma como la sanción correspondiente a su no cumplimiento. Realizar una lluvia de ideas de los posibles conflictos y causas que puedan surgir en los diferentes lugares que venimos trabajando. Redacción (80 palabras) de la manera personal que tendría cada uno para resolver el conflicto planteado. Investigación de una ONG realizando un trabajo de dos folios con imágenes. **Contexto**: Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria, biblioteca (centro y municipal) así como el ámbito familiar cuando se solicite (uso de internet o cualquier otro medio de comunicación).	**Orientaciones y ejemplificaciones**: Este criterio trata de evaluar la progresiva adquisición de la capacidad crítica en el contexto, el respeto hacia otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social, mediante la participación eficaz y constructiva en la vida social, comenzando a formar parte de grupos o equipos en el centro o el barrio y potenciando el saber conversar y escuchar. Se primará la creación de estrategias para resolver conflictos, valorando la cooperación como forma de evitar y resolverlos. **Procesos:** - Adquirir: dramatizaciones de costumbres de otras culturas, búsqueda en internet de fiestas populares de diferentes culturas (una fiesta por mes), localización geográfica de lugares de origen de alumnado escolarizado en este curso que proceden de diversas nacionalidades, redacciones (mínimo 50 palabras) acerca de la vegetación, el clima y la fauna característica de la nacionalidad trabajada con anterioridad. Elaboración grupal de un mural en el que aparezca representada de manera visual los contenidos trabajados. - Resolver conflictos**:** semanalmente tres alumnos del aula realizarán un bloc de notas en el que han de recoger una noticia relacionada con cualquier conflicto que esté sucediendo en el mundo, posteriormente será puesto en común y realizarán una lluvia de ideas con el objetivo de aportar posibles soluciones de cómo afrontar el problema. A través de role-play representarán las situaciones conflictivas trabajadas anteriormente y la resolución de las mismas (sobre todo situaciones ocurridas en su contexto más cercano). **Contexto:** se llevará a cabo dentro del aula ordinaria, así como en el contexto familiar cuando se lleve a cabo la búsqueda de información de noticias conflictivas, para lo cual será necesaria la colaboración de la familia.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.	**Contenidos: Bloque** 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en	**Contenidos: Bloque** 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en

	relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos.	relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos.
Competencias: CSYC, SIEP	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	CS.2.3.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica, colaborativa, dialogante y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creando estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP).	CS.2.3.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica, colaborativa, dialogante y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creando estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE.2.4 Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.

CURSO: TERCERO	**CURSO: CUARTO**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio requiere que se trabajen la identificación y la descripción sencilla de la estructura de la Tierra a la que puede acceder el alumno mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos y principales formas del relieve. **Procesos:** • Visionado - Vídeos o películas donde puedan observar y analizar los principales elementos geográficos, así como las diversas formas de representar la tierra y sus partes. Además de observar el Impacto de las actividades humanas sobre el medio. • Realizar y analizar – Dibujos y croquis explicativos sobre los contenidos observados en los vídeos o películas. También explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. • Mapas – Realizar mapas de las principales formas del relieve de España y de Andalucía. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. **Contextos:** Contexto escolar (aula y biblioteca)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio requiere que se trabajen la identificación y la descripción sencilla de la estructura de la Tierra, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos y principales formas del relieve. **Procesos:** • Recabar información, utilizando recursos informáticos, sobre los contenidos a trabajar. • Visionado - Vídeos o películas donde puedan observar y analizar los principales elementos geográficos, así como las diversas formas de representar la tierra y sus partes. Además de observar el Impacto de las actividades humanas sobre el medio • Realizar y analizar – Dibujos y croquis explicativos sobre los contenidos observados en los vídeos o películas. • Actividades sobre la hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. • Actividades de manipulación de minerales y rocas, a través de las cuales identifiquen sus características y tipos, así como sus usos y utilidades. • Mapas – Realizar mapas de las principales formas del relieve de España y de Andalucía**.** Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. **Contextos:** Contexto escolar (aula y biblioteca) asimismo se pedirá ayuda a la familia (Contexto familiar) asimismo se pedirá ayuda a la familia (Contexto familiar) en aquellas tareas de recoger información con medios informáticos.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.CS.1. Desarrollar hábitos que	**CURSO: TERCERO**	**CURSO: CUARTO**

favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.	**Contenidos:** 2.4 El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. 2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. 2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Estados del agua. El ciclo del agua. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. 2.7. La parte externa de la Litosfera: La Geosfera. Capas de la geosfera. Los continentes. 2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve y los paisajes de España y Andalucía. Los espacios protegidos de Andalucía.	**Contenidos:** 2.4 El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. 2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. 2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. 2.7. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades. 2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. Los tipos de paisajes de España y Andalucía, y su conservación.
Competencias: **CCL** **CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO: TERCERO	**CURSO: CUARTO**
	CS.2.4.1. Explica y define las características de la Geosfera, sus capas y los continentes; y la Hidrosfera, las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía. **CS.2.4.2** Valora el uso que hace el ser humano del medio, el impacto de su actividad su organización y transformación.	**CS.2.4.1**. Explica y define las características de la Litosfera y la Hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía. **CS.2.4.2** Valora el uso que hace el ser humano del medio, el impacto de su actividad su organización y transformación.

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
C.E.2.5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.

CURSO	CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de evaluar la competencia para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante la misma, interrogantes que le permitan obtener información relevante: realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunas fuentes documentales, instrumentos audiovisuales y hacer registros de datos claros y organizados. Se valorará también el uso de algunos medios audiovisuales y la realización de textos escritos básicos a partir de modelos en los que se describan y expliquen los efectos del clima y las consecuencias para la vida. En este criterio, además de abordar la concienciación de la importancia del agua y su relación con elementos del clima como la temperatura o las precipitaciones, la dependencia del relieve y su conformación con situaciones de conservación como la erosión o el fuego, se desarrollarán habilidades que permitan el trabajo en grupo y la resolución de cuestiones relevantes para la conservación del medio ambiente, Se realizarán experimentos sobre trabajo de campo como la repoblación de plantas, cuidados y limpieza de márgenes de ríos o costas, siempre velando por la seguridad propia y de los compañeros, así como por el respeto ante las normas de uso y utilización de los materiales, herramientas e instrumentos de trabajo, potenciando la participación de la familia con actividades para la gestión de datos en casa (precipitaciones o temperaturas). Se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información y el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para buscar, comparar y representar los resultados obtenidos. Para ello se trabajaran tareas que requieran el uso de dichas tecnologías de la información y la comunicación, para realizar gráficos, tablas, presentar enlaces informativos de los fenómenos estudiados. Se llevarán a cabo tareas que requieran el trabajo en equipo, confrontando ideas y cuestiones a través de debates, mesas redondas, etc. Se elaborarán normas de comportamiento, respeto y seguridad personal ante el trabajo, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos. Se pueden trabajar tareas sobre simulaciones como informativos del tiempo donde el alumno presente las condiciones climatológicas previstas para el día o semana en distintas zonas de Andalucía. **Procesos:** Recordar, comprender, aplicar, evaluar, crear. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en el laboratorio, en la biblioteca, en el patio y en ámbito familiar en aquellos casos en los que se solicite la colaboración de las familias. Contexto familiar y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de evaluar la competencia para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante la misma, interrogantes que le permitan obtener información relevante: realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunas fuentes documentales, instrumentos audiovisuales y hacer registros de datos claros y organizados. Se valorará también el uso de algunos medios audiovisuales y la realización de textos escritos básicos a partir de modelos en los que se describan y expliquen los efectos del clima y las consecuencias para la vida. En este criterio, además de abordar la concienciación de la importancia del agua y su relación con elementos del clima como la temperatura o las precipitaciones, la dependencia del relieve y su conformación con situaciones de conservación como la erosión o el fuego, se desarrollarán habilidades que permitan el trabajo en grupo y la resolución de cuestiones relevantes para la conservación del medio ambiente, Se realizarán experimentos sobre trabajo de campo como la repoblación de plantas, cuidados y limpieza de márgenes de ríos o costas, siempre velando por la seguridad propia y de los compañeros, así como por el respeto ante las normas de uso y utilización de los materiales, herramientas e instrumentos de trabajo, potenciando la participación de la familia con actividades para la gestión de datos en casa (precipitaciones o temperaturas). Se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información y el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para buscar, comparar y representar los resultados obtenidos. Para ello se trabajaran tareas que requieran el uso de dichas tecnologías de la información y la comunicación, para realizar gráficos, tablas, presentar enlaces informativos de los fenómenos estudiados. Se llevarán a cabo tareas que requieran el trabajo en equipo, confrontando ideas y cuestiones a través de debates, mesas redondas, etc. Se elaborarán normas de comportamiento, respeto y seguridad personal ante el trabajo, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos. Se pueden trabajar tareas sobre simulaciones como informativos del tiempo donde el alumno presente las condiciones climatológicas previstas para el día o semana en distintas zonas de Andalucía. **Procesos:** Recordar, comprender, aplicar, evaluar, crear. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en el laboratorio, en la biblioteca, en el patio y en ámbito familiar en aquellos casos en los que se solicite la colaboración de las familias. Contexto familiar y escolar.
Objetivos del área para la etapa: O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de	**CONTENIDOS**
	CURSO / **CURSO**

estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.	**Contenidos: Bloque** 2.4. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. 2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. 2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. 2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.	**Contenidos: Bloque** 2.1. El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades. 2.2. La predicción del tiempo atmosférico. 2.3. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera. 2.4. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. 2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. 2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. 2.7. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades. 2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.
Competencias: **CCL, CAA, CMCT, CD**	**INDICADORES**	
	CURSO	**CURSO**
	CS.2.5.2. Explica y describe las características principales del clima en Andalucía y expone algunos de sus efectos en el entorno conocido (CCL, CAA).	CS.2.5.1. Identifica tiempo atmosférico y clima, utilizando símbolos en mapas del tiempo, interpretándolos para su predicción y define las estaciones del año, sus características atmosféricas y explica los principales factores que predicen el tiempo. (CCL, CAA, CMCT, CD). CS.2.5.2. Explica y describe las características principales del clima en Andalucía y expone algunos de sus efectos en el entorno conocido (CCL, CAA).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES. **CE. 2.6 Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y tolerancia.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Para el desarrollo de este criterio se podrá analizar, mediante el diálogo, el debate y desde la propia experiencia a través de visitas, el funcionamiento y la organización de dichas instituciones. **Procesos:** Realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de	**Orientaciones y ejemplificaciones:** : Para el desarrollo de este criterio se podrá analizar, mediante el diálogo, el debate y desde la propia experiencia a través de visitas, el funcionamiento y la organización de dichas instituciones. Así mediante la relación directa con los órganos de funcionamiento democrático, la participación de la familia a través del AMPA,

Andalucía y el de Europa, la escucha de canciones, presentaciones, videos y cuentos, e himnos. También con la colaboración con la familia, cantar y escuchar canciones tradicionales, visitar monumentos, museos, leer cuentos y poemas de escritores locales, etc. **Contextos:** A nivel local se podrá visitar el ayuntamiento, simular un pequeño pleno, realizar una obra de teatro, etc.	conocer las principales funciones del equipo directivo, etc. **Procesos:** Realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, la escucha de canciones, presentaciones, videos y cuentos, e himnos. También con la colaboración con la familia, cantar y escuchar canciones tradicionales, visitar monumentos, museos, leer cuentos y poemas de escritores locales, andaluces y españoles, describir fotografías, etc. **Contextos:** A nivel local se podrá visitar el ayuntamiento, simular un pequeño pleno, realizar una obra de teatro y utilizar el contexto como la policía, concejales, alcalde, para entrevistar a algunos de sus componentes y poder realizar tareas expositivas.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.	Contenidos 3.1 Los municipios. Territorio y población municipal. 3.2 Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España, y Andalucía.	Contenidos 3.1 Los municipios. Territorio y población municipal. 3.2 Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España, y Andalucía.

Competencias: **CSYC, SIEP, CEC, CL**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	CS.2.6.1 Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, partiendo del conocimiento del funcionamiento de organismos locales, ayuntamiento y municipio y valora la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. CSYC, SIEP, CEC	CS.2.6.1 Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, partiendo del conocimiento del funcionamiento de organismos locales, ayuntamiento y municipio y valora la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. CSYC, SIEP, CEC

	CS.2.6.2. Explica la organización y estructura de las instituciones locales y autonómicas, nombrando y localizando Andalucía y España en la Unión Europea, sus objetivos políticos y económicos. CSYC, SIEP, CEC. CL	CS.2.6.2. Explica la organización y estructura de las instituciones locales y autonómicas, nombrando y localizando Andalucía y España en la Unión Europea, sus objetivos políticos y económicos. CSYC, SIEP, CEC. CL

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE.2.7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.

CURSO	CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende observar, identificar y describir algunos rasgos y conceptos demográficos, en entornos rurales y urbanos cercanos. Se realizarán actividades en base a este criterio para conocer los rasgos distintivos de la población, económicos y culturales, comparándolos con aquellos que tienen y protagonizan sus entornos familiares, locales y comarcales. Recabar información sobre los movimientos de población en un lugar, que deben manejarse mediante conceptos como el padrón y el censo. En las tareas a desarrollar, el alumnado describirá y representará las variaciones mediante gráficas sencillas. Además de entender estos conceptos, el alumno/a puede esquematizar los tipos de población que hay (activa, no activa, joven, adulta, anciana, urbana, rural¿), haciendo especial hincapié en la población de Andalucía, concretando su rasgos principales. También, explicar las actividades económicas de los diferentes sectores, así como describir, oralmente y por escrito, la evolución de la población a lo largo de los últimos años y como la emigración e inmigración, natalidad y mortalidad influyen en esta. Todo ello se puede llevar a cabo mediante pequeñas investigaciones en las que se presenten informes sobre los resultados. **Procesos:** Búsqueda de información, representación de datos en gráficos, esquemas, descripción oral, investigación. **Contextos:** Contexto escolar, familiar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende observar, identificar y describir algunos rasgos y conceptos demográficos, en entornos rurales y urbanos cercanos. Se realizarán actividades en base a este criterio para conocer los rasgos distintivos de la población, económicos y culturales, comparándolos con aquellos que tienen y protagonizan sus entornos familiares, locales y comarcales. Recabar información sobre los movimientos de población en un lugar, que deben manejarse mediante conceptos como el padrón y el censo. En las tareas a desarrollar, el alumnado describirá y representará las variaciones mediante gráficas sencillas. Además de entender estos conceptos, el alumno/a puede esquematizar los tipos de población que hay (activa, no activa, joven, adulta,anciana, urbana, rural), haciendo especial hincapié en la población de Andalucía, concretando su rasgos principales. También, explicar las actividades económicas de los diferentes sectores, así como describir, oralmente y por escrito, la evolución de la población a lo largo de los últimos años y como la emigración e inmigración, natalidad y mortalidad influyen en esta. Todo ello se puede llevar a cabo mediante pequeñas investigaciones en las que se presenten informes sobre los resultados. **Procesos:** Búsqueda de información, representación de datos en gráficos, esquemas, descripción oral, investigación. **Contextos:** Contexto escolar, familiar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO	**CURSO**
O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar		

las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.	**Contenidos: Bloque 3 : Vivir en Sociedad**. 3.1 Los municipios, territorio y población municipal. 3.2 Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. 3.3 Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. 3.4 La población en el territorio. Criterios de clasificación.	**Contenidos: Bloque 3: Vivir en Sociedad.** 3.1 Los municipios, territorio y población municipal. 3.2 Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. 3.3 Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. 3.4 La población en el territorio. Criterios de clasificación. 3.5 Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. 3.6 La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.
Competencias: **CCL, CD, CMCT, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO	**CURSO**
	CSO7.1 - Define conceptos básicos demográficos cercanos como la natalidad y el crecimiento en función de las defunciones comenzando por contextos locales, realizando cálculos e identificando los principales factores que influyen en ella. (CMCT, CCL, CSYC)	CSO7.1 - Define conceptos básicos demográficos cercanos como la natalidad y el crecimiento en función de las defunciones comenzando por contextos locales, realizando cálculos e identificando los principales factores que influyen en ella. (CMCT, CCL, CSYC) CSO7.2 - Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración y realiza gráficas simples con datos de población local. (CCL, CD, CSYC)

AREA DE CIENCIAS SOCIALES. **CE. 2.8. Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes.**	
CURSO	**CURSO**
Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se pretende identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Permite conocer los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades. Se potenciará el conocimiento y la descripción de los entornos rurales y urbanos que describen y conceptualizan el territorio andaluz y español. A través de la interacción reflexiva y el tratamiento de la información sobre medio urbano y medio rural el alumnado comprenderá, los modos de vida y las actividades de cada sector económico. Se realizarán tareas en las que el alumnado deberá nombrar y representar las características y la importancia del sector primario y del turismo rural, en auge en los últimos años, enlistar los recursos naturales del entorno rural andaluz y español y de los entornos urbanos, explicando los sectores que sostienen la economía, localizando en el	**Orientaciones y ejemplificaciones:** En este criterio se pretende identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de venta, ordenando su proceso hasta su comercialización. Permite conocer los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades. Se potenciará el conocimiento y la descripción de los entornos rurales y urbanos que describen y conceptualizan el territorio andaluz y español. A través de la interacción reflexiva y el tratamiento de la información sobre medio urbano y medio rural el alumnado comprenderá, los modos de vida y las actividades de cada sector económico. Se realizarán tareas en las que el alumnado deberá nombrar y representar las características y la importancia del sector primario y del turismo rural, en auge en los últimos años, enlistar los recursos naturales del entorno rural andaluz y español y de los entornos urbanos,

mapa grandes núcleos así como identificando, entendiendo y apreciando los factores sociales y culturales propios de cada uno de ellos, pudiendo recopilar información, resumiéndola. La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral. Se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área. **Procesos:** Identificar, definir y describir materias, productos y sectores. Búsqueda y tratamiento de la información. Resúmenes, esquemas, listados. Localización en mapas. **Contextos:** Contexto escolar y familiar.	explicando los sectores que sostienen la economía, localizando en el mapa grandes núcleos así como identificando, entendiendo y apreciando los factores sociales y culturales propios de cada uno de ellos, pudiendo recopilar información, resumiéndola. La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral. Se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área. **Procesos:** Identificar, definir y describir materias, productos y sectores. Búsqueda y tratamiento de la información. Resúmenes, esquemas, listados. Localización en mapas. **Contextos:** Contexto escolar y familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.CS. 8:Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	**Bloque**3**: Vivir en Sociedad**. 3.6 La población según la estructura profesional: población activa y población no activa. 3.7 Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía. 3.8 La producción de bienes y servicios 3.9 El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.	**Bloque 3: Vivir en Sociedad.** 3.6 La población según la estructura profesional: población activa y población no activa. 3.7 Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía. 3.8 La producción de bienes y servicios. 3.9 El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.

Competencias: **CCL, CMCT,SIEP**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	CSO8.1 - Identifica y define materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conoce los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen, explicándolas y localizándolas en el entorno. (CCL, SIEP, CMCT)	CSO8.1 - Identifica y define materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y sectores de ventas,ordenando su proceso hasta su comercialización. Conoce los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen, explicándolas y localizándolas en el entorno. (CCL, SIEP, CMCT)

AREA DE CIENCIAS SOCIALES. **CE.2.9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**

Orientaciones y ejemplificaciones: Con el tratamiento de este criterio se fomentará la toma de conciencia sobre un consumo responsable, haciendo una lectura e interpretación adecuada y crítica de los mensajes publicitarios. **Procesos:** Desarrollar y diferenciar actitudes para el consumo responsable. Elaborar listas con elementos imprescindibles para vivir; desarrollar habilidades y estrategias para la valoración del consumo responsable, etc. A través de la asamblea se hará consciente al alumnado de los valores implícitos en el consumo responsable. Diferenciar publicidad educativa y consumista. **Contextos:** Aula, Centro, casa.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con el tratamiento de este criterio se fomentará la toma de conciencia sobre un consumo responsable, haciendo una lectura e interpretación adecuada y crítica de los mensajes publicitarios. Por ejemplo: se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad. Se establecerán directrices en clase para optimizar los recursos que tenemos desde un consumo responsable. **Procesos:** Desarrollar y diferenciar actitudes para el consumo responsable. Elaborar listas con elementos imprescindibles para vivir; desarrollar habilidades y estrategias para la valoración del consumo responsable, etc. A través de la asamblea se hará consciente al alumnado de los valores implícitos en el consumo responsable. Se puede construir cartelería y mensajes publicitarios acordes con el aprovechamiento y reciclaje de recursos renovables y realizar exposiciones y presentaciones sobre las fuentes de energía y su consumo. Diferenciar publicidad educativa y consumista. **Contextos:** Aula, Centro, casa, barrio y localidad.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.CS.8 Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	**Contenidos:** **Bloque 3: Vivimos en sociedad.** **3.7.** Las actividades económicas en los tres sectores de producción en Andalucía. **3.8.** La producción de bienes y servicios.	**Contenidos:** **Bloque 3: Vivimos en sociedad.** **3.6.** La población según la estructura profesional: población activa y población no activa. **3.7.** Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía. **3.8.** La producción de bienes y servicios.

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
CCL, CD, CMCT, CSYC, CAA, SIEP,CEC	**CS.2.9.1.** Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, reflexionando y enjuiciando ejemplos concretos, identificando las principales características de las empresas y su publicidad. (CCL,CD).	**CS.2.9.1.** Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, reflexionando y enjuiciando ejemplos concretos, identificando las principales características de las empresas y su publicidad. (CCL,CD).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES. **CE. 2.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de transportes y como peatones.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**

Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende evaluar con este criterio que el alumnado reconozca e interprete las principales señales de circulación como un código de normas necesario para evitar accidentes y buen uso de las vías públicas. La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. “Educación vial en la escuela” y la “Dirección General de Tráfico” son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades. Se abordarán también situaciones de simulación en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las normas de circulación. **Procesos:** Normas como peatón: conductas apropiadas. Señales de tráfico: las usuales del pueblo. Uso de las vías públicas. Los accidentes causados por peatones. Se empleará el programa Mira y Educación vial en la escuela de la DGT. Además de situaciones de simulación con causas y consecuencias por el incumplimiento de normas. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula y la aplicación práctica se realizará en la calle o en los parques de educación vial del pueblo. Incluirá a las familias por la colaboración que se le pida. Contexto escolar, familiar y urbano.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende evaluar con este criterio que el alumnado reconozca e interprete las principales señales de circulación como un código de normas necesario para evitar accidentes y buen uso de las vías públicas. La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. “Educación vial en la escuela” y la “Dirección General de Tráfico” son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades. Se abordarán también situaciones de simulación en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las normas de circulación. **Procesos:** Normas como conductor: conductas apropiadas, Señales de tráfico: las del pueblo y la carretera. Uso de las vías públicas. Los accidentes causados por conductores. Se empleará el programa Mira y Educación vial en la escuela de la DGT. Además de situaciones de simulación con causas y consecuencias por el incumplimiento de normas. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula y la aplicación práctica se realizará en la calle o en los parques de educación vial del pueblo. Incluirá a las familias por la colaboración que se le pida. Contexto escolar, familiar y urbano.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	**Contenidos: Bloque** Educación vial. 3.10.Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidad conductas y hábitos viales correctos.	**Contenidos: Bloque** Educación vial. 3.10.Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidad conductas y hábitos viales correctos.

Competencias: **CCL, SIEP**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	CS.2.10.1 Conoce y utiliza normas básicas de circulación en el pueblo y las consecuencias derivadas del desconocimiento de las mismas.	CS.2.10.1 Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE. 2.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar

3º CURSO	4º CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: El criterio requiere una explicación de los acontecimientos más directos y cercanos al alumnado, que hayan sido fundamentales para su vida, de forma que se afronte la noción del paso del tiempo, la sucesión y duración en relación a dichos acontecimientos. Se realizarán actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos para el alumno, relacionándolos con el espacio en el que acontecieron y así se partirá del estudios del Patrimonio local, comarcal y andaluz, con ejemplos de tareas en las que se dé respuesta a hechos como los siguientes: ¿qué monumentos (o costumbres o tradiciones...) de nuestra ciudad consideramos importantes?, ¿por qué?, ¿cómo es la reserva o el parque natural de...?. Se deben realizar experiencias en las que se aprenda descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas). En el segundo ciclo este criterio requiere de una relación espacio temporal más amplio que abarque a la familia, los padres y abuelos en un espacio más abierto. Se abordará la búsqueda de información desde cuestiones como estas: ¿Desde cuándo existen los monumentos, las tradiciones y las costumbres de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad? **Procesos:** **-** Identificar: entendemos la identificación como el procedimiento de reconocer los instrumentos y las unidades que se utilizan para la medición del tiempo (reloj, calendario, otras medidas como: día, semana, mes, año, lustro, década , siglo y milenio antes y después de Cristo), además de las fuentes de documentación histórica. -Utilizar : realizaremos actividades con algunas convenciones de datación de tiempo histórico como : los números romanos, antes y después de Cristo, usar la línea temporal de la historia para saber qué acontecimiento marca el inicio de cada una. **Contextos:** Todos los procesos se llevaron a cabo en el aula , en la biblioteca y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias con la recopilación de hechos históricos , monumentos, fiestas , folclore de un lugar como fuentes de su historia.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** El criterio requiere una explicación de los acontecimientos más directos y cercanos al alumnado, que hayan sido fundamentales para su vida, de forma que se afronte la noción del paso del tiempo, la sucesión y duración en relación a dichos acontecimientos. Se realizarán actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos para el alumno, relacionándolos con el espacio en el que acontecieron y así se partirá del estudios del Patrimonio local, comarcal y andaluz, con ejemplos de tareas en las que se dé respuesta a hechos como los siguientes: ¿qué monumentos (o costumbres o tradiciones...) de nuestra ciudad consideramos importantes?, ¿por qué?, ¿cómo es la reserva o el parque natural de...?. Se deben realizar experiencias en las que se aprenda descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas). En el segundo ciclo este criterio requiere de una relación espacio temporal más amplio que abarque a la familia, los padres y abuelos en un espacio más abierto. Se abordará la búsqueda de información desde cuestiones como estas: ¿Desde cuándo existen los monumentos, las tradiciones y las costumbres de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad? **Procesos:** **-**Identificar en la línea temporal de la historia las etapas referentes a la Prehistoria y Edad Antigua y sus características correspondientes. - Utilizar la información para reconocer cada etapa histórica y sus elementos diferenciales (vivienda, alimentación, herramientas , arte, descubrimientos) y sus consecuencias . - Ordenar : se realizarán actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos para el alumno relacionándolos con el espacio en el que acontecieron y partir de estudios del patrimonio local, comarcal ,andaluz (monumentos, costumbres o tradiciones de su localidad , provincia y Andalucía) **Contextos:** Todos los procesos se llevaron a cabo en el aula , en la biblioteca y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias con la recopilación de hechos históricos , monumentos, fiestas , folclore de un lugar como fuentes de su historia.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y	**3º CURSO**	**4º CURSO**

puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos. O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.	**Contenidos: Bloque 4 "Las huellas del tiempo"** 4.1. El tiempo histórico y su medida. 4.3. La Prehistoria. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. 4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.	**Contenidos: Bloque 4 "Las huellas del tiempo"** 4.1. El tiempo histórico y su medida. 4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo. 4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía. 4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.
Competencias:	**INDICADORES**	
	3º CURSO	**4º CURSO**

CCL-CEC-CMCT-CD-CAA	CS.2.11.1.Define el concepto de prehistoria y momentos históricos a través de la asociación de hechos, situando el comienzo y el final y exponiendo la importancia de la escritura, la agricultura y ganadería como elementos que cambiaron momentos de la historia, localizando e interpretando cronológicamente en una línea del tiempo hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo. (CEC, CCL, CMCT, CAA). CS.2.11.2.Utiliza el siglo como unidad de medida. (CEC, CCL, CD, CAA).	CS.2.11.1. Define el concepto de prehistoria y momentos históricos a través de la asociación de hechos, situando el comienzo y el final y exponiendo la importancia de la escritura, la agricultura y ganadería como elementos que cambiaron momentos de la historia, localizando e interpretando cronológicamente en una línea del tiempo hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo.(CEC,CCL,CMCT,CAA). CS.2.11.2. Utiliza el siglo como unidad de medida y diferentes técnicas para situar acontecimientos históricos, para explicar momentos de la prehistoria y la edad antigua y definir hechos y personajes del pasado en Andalucía y España e identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CCL, CD, CAA).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES. **CE. 2.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.**	
3º CURSO	**4º CURSO**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio se abordará desarrollando actitudes de curiosidad sobre los acontecimientos más cercanos coetáneos a la existencia del alumnado. El patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumno. Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados. Se trabajará desde recursos que propongan el conocimiento individual buscando información sobre el patrimonio natural y cultural, la participación grupal en manifestaciones culturales como el teatro o la danza que permitan además de los conocimientos de los rasgos principales, la valoración de dicho patrimonio en su contexto, sintiéndose partícipe y protagonista de ese legado y apreciando la importancia de su conservación y el respeto por las personas que contribuyen con su trabajo a que la herencia cultural sea tan rica en Andalucía. Se deben realizar visitas a monumentos o museos de la localidad y comparar su legado o situación de conservación. **Procesos:** Valorar, apreciar, reconocer. **Contextos:** Aula, familia, localidad..	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio se abordará desarrollando actitudes de curiosidad sobre los acontecimientos más cercanos coetáneos a la existencia del alumnado. El patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumno. Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados. Se trabajará desde recursos que propongan el conocimiento individual buscando información sobre el patrimonio natural y cultural, la participación grupal en manifestaciones culturales como el teatro o la danza que permitan además de los conocimientos de los rasgos principales, la valoración de dicho patrimonio en su contexto, sintiéndose partícipe y protagonista de ese legado y apreciando la importancia de su conservación y el respeto por las personas que contribuyen con su trabajo a que la herencia cultural sea tan rica en Andalucía. Se deben realizar visitas a monumentos o museos de la localidad y comparar su legado o situación de conservación. **Procesos:** Valorar, apreciar, reconocer. **Contextos:** Aula, familia, localidad.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	3º CURSO	**4º CURSO**
O.CS.9. Descubrir y construir la propia		

<table>
<tr><td>identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.</td><td>Contenidos:
4.1. El tiempo histórico y su medida.
4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.
4.4. La Edad Antigua. Características. Forma de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.</td><td>Contenidos:
4.1. El tiempo histórico y su medida.
4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.
4.4. La Edad Antigua. Características. Forma de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CEC, CCL, CAA, CD.</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>3º CURSO</td><td>4º CURSO</td></tr>
<tr><td></td><td>CS.2.12.1. Reconoce y valora, describiendo momentos y lugares en el pasado a través de restos históricos del entorno próximo (CEC, CCL, CAA, CD).
CS.2.12.2. Identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CAA).</td><td>CS.2.12.1. Reconoce y valora, describiendo momentos y lugares en el pasado a través de restos históricos del entorno próximo (CEC, CCL, CAA, CD).
CS.2.12.2. Identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CAA).</td></tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.2.1.	Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.	
C.E.2.2.	Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.	
C.E.2.3.	Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.	
C.E.2.4.	Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.	
C.E.2.5.	Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.	
C.E.2.7.	Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.	
C.E.2.8.	Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes.	
C.E.2.9.	Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.	
C.E.2.10.	Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.	
C.E.2.11.	Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.	
C.E.2.12.	Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.2.1.	Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.	
C.E.2.2.	Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.	
C.E.2.3.	Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.	
C.E.2.4.	Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.	
C.E.2.5.	Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.	
C.E.2.6.	Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.	
C.E.2.7.	Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.	
C.E.2.9.	Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.	
C.E.2.10.	Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.	
C.E.2.11.	Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.	
C.E.2.12.	Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.	
C.E.2.1.	Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Tercer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.

CE. 3.1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir y comunicar verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano, usando diversas fuentes de información. Se desarrolla la habilidad para buscar información y contrastarla, usando diferentes fuentes de información, siendo esto indispensable para establecer conjeturas, tanto respecto de sucesos delimitados, potenciando y desarrollando la coherencia en los razonamientos y proponiendo, con lo aprendido posibles conclusiones. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en prácticas estrategias para acceder y buscar información, poniendo en práctica técnicas de debate que permitan confrontar ideas , llegar a conclusiones que puedan ser comunicadas manejando perspectivas más globales que impliquen un compromiso del alumnado como ciudadanos y ciudadanas responsables, trabajando problemas como los siguientes: ¿qué tipos de cambios importantes han transformado la vida en Andalucía en el último siglo?, ¿qué valoración podemos hacer de esos cambios de cara al futuro?, ¿por qué no se han dado los mismos avances tecnológicos en diversos sitios del mundo? Es necesario que el alumnado desarrolle trabajo en los que se aprecie su reflexión y capacidad de concluir sobre lo aprendido y que demuestre que sabe escuchar a los demás. **Procesos:** *Describir y comunicar: oralmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano, usando las tecnologías de la información y comunicación. *Buscar , leer y contrastar información usando diferentes fuentes de información. *Elaborar trabajos utilizando las tecnologías de la información y comunicación y realizando una presentación digital. *Analizar información utilizando tablas, gráficos, imágenes, esquema y resúmenes. *Realizar debates. **Contextos: Contexto escolar** (aula y biblioteca) **, Contexto familiar** (el hogar: lectura en revistas, periódicos… y utilización del ordenador) **y Contexto social** (Biblioteca Municipal).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir y comunicar verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano, usando diversas fuentes de información. Se desarrolla la habilidad para buscar información y contrastarla, usando diferentes fuentes de información, siendo esto indispensable para establecer conjeturas, tanto respecto de sucesos delimitados, potenciando y desarrollando la coherencia en los razonamientos y proponiendo, con lo aprendido posibles conclusiones. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en prácticas estrategias para acceder y buscar información, poniendo en práctica técnicas de debate que permitan confrontar ideas , llegar a conclusiones que puedan ser comunicadas manejando perspectivas más globales que impliquen un compromiso del alumnado como ciudadanos y ciudadanas responsables, trabajando problemas como los siguientes: ¿qué tipos de cambios importantes han transformado la vida en Andalucía en el último siglo?, ¿qué valoración podemos hacer de esos cambios de cara al futuro?, ¿por qué no se han dado los mismos avances tecnológicos en diversos sitios del mundo? Es necesario que el alumnado desarrolle trabajo en los que se aprecie su reflexión y capacidad de concluir sobre lo aprendido y que demuestre que sabe escuchar a los demás. **Procesos:** *Describir y comunicar: oralmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano, usando las tecnologías de la información y comunicación. *Buscar , leer y contrastar información usando diferentes fuentes de información. *Elaborar trabajos utilizando las tecnologías de la información y comunicación y realizando una presentación digital. *Analizar información utilizando tablas, gráficos, imágenes, esquema y resúmenes. *Realizar debates. **Contextos: Contexto escolar** (aula y biblioteca) **, Contexto familiar** (el hogar: lectura en revistas, periódicos… y utilización del ordenador) **y Contexto social** (Biblioteca Municipal).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**

<table>
<tr><td rowspan="2">O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.</td><td>Contenidos: Bloque 1: “Contenidos comunes”
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.
1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
1.6. Técnicas de estudio.
1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
1.10. Uso correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</td><td>Contenidos: Bloque 1: “Contenidos comunes”
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.
1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
1.6. Técnicas de estudio.
1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
1.10. Uso correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</td></tr>
<tr><td>Competencias:
CD, CCL,SIEP</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td></td><td>CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td></td><td>CS.3.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación y elabora trabajos. (CD, CCL, SIEP).
CS.3.1.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos y analiza información manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, presentando un informe o presentación digital. (CD, CCL, SIEP)</td><td>CS.3.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación y elabora trabajos. (CD, CCL, SIEP).
CS.3.1.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos y analiza información manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, presentando un informe o presentación digital. (CD, CCL, SIEP)</td></tr>
</table>

AREA DE CIENCIAS SOCIALES. **CE.3.2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: La búsqueda de información permitirá proponer iniciativas de opinión e ideas que forjen conclusiones personales, se buscará el que el alumno planifique y organice su trabajo escolar, responsabilizándose de un espacio propio para el estudio en casa y organizando sus materiales en el aula. Se emprenderán tareas y trabajos en los que se desarrollen capacidades personales y la iniciación de las tareas de equipo con propuestas creativas o iniciativas personales en el grupo, a través de la planificación de acciones responsables que tengan un rendimiento social y comunitario. Siendo este criterio común al resto de los bloques se pretende potenciar el desarrollo de actitudes responsables y hábitos de estudios que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad, el juicio crítico y a través de la información recabada y tratada, poder exponer ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor dentro de los grupos de iguales. Para ello se deben proponer actividades en las que apoyados en contextos institucionales y sociales, colaborando con Instituciones locales o asociaciones, se recojan iniciativas y soluciones a problemáticas contextuales, mediante acciones en las que se impliquen en su desarrollo efectivo. **Procesos:** Las tareas a desarrollar por tanto, propondrán la búsqueda de textos e información digital en cuyas temáticas se den prioridad a las personas y el medio que conforman los paisajes andaluces, pues constituyen parte importante de nuestra memoria común. Son a la vez fuente de información relevante sobre nuestra historia natural y social, motivo de disfrute emocional y fuente de inspiración estética. Es deseable por tanto, planificar actividades encaminadas a conocer los aprendizajes previos del alumnado, ajustar así los procesos de enseñanza a su nivel competencial y programar de forma progresiva sus procesos de aprendizaje. Estos procesos requieren tareas grupales de pensamiento práctico mediante la organización de juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. El desarrollo del deporte en la escuela como fundamento para la valoración del trabajo en grupo y la colaboración permitirán el debate y el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos. La confección de boletines informativos en los que intercalar elementos históricos relacionados con la temática de juegos, costumbres, deportes etc, pueden servir para debatir sobre los cambios en dichas costumbres, con el resurgir del deporte femenino y mixto. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación, el respeto a los demás y los valores democráticos.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** La búsqueda de información permitirá proponer iniciativas de opinión e ideas que forjen conclusiones personales, se buscará el que el alumno planifique y organice su trabajo escolar, responsabilizándose de un espacio propio para el estudio en casa y organizando sus materiales en el aula. Se emprenderán tareas y trabajos en los que se desarrollen capacidades personales y la iniciación de las tareas de equipo con propuestas creativas o iniciativas personales en el grupo, a través de la planificación de acciones responsables que tengan un rendimiento social y comunitario. Siendo este criterio común al resto de los bloques se pretende potenciar el desarrollo de actitudes responsables y hábitos de estudios que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad, el juicio crítico y a través de la información recabada y tratada, poder exponer ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor dentro de los grupos de iguales. Para ello se deben proponer actividades en las que apoyados en contextos institucionales y sociales, colaborando con Instituciones locales o asociaciones, se recojan iniciativas y soluciones a problemáticas contextuales, mediante acciones en las que se impliquen en su desarrollo efectivo. **Procesos:** Las tareas a desarrollar por tanto, propondrán la búsqueda de textos e información digital en cuyas temáticas se den prioridad a las personas y el medio que conforman los paisajes andaluces, pues constituyen parte importante de nuestra memoria común. Son a la vez fuente de información relevante sobre nuestra historia natural y social, motivo de disfrute emocional y fuente de inspiración estética. Es deseable por tanto, planificar actividades encaminadas a conocer los aprendizajes previos del alumnado, ajustar así los procesos de enseñanza a su nivel competencial y programar de forma progresiva sus procesos de aprendizaje. Estos procesos requieren tareas grupales de pensamiento práctico mediante la organización de juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. El desarrollo del deporte en la escuela como fundamento para la valoración del trabajo en grupo y la colaboración permitirán el debate y el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos. La confección de boletines informativos en los que intercalar elementos históricos relacionados con la temática de juegos, costumbres, deportes etc, pueden servir para debatir sobre los cambios en dichas costumbres, con el resurgir del deporte femenino y mixto. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación, el respeto a los demás y los valores democráticos. **Contextos:** Escolar (aula, patio, gimnasio, aula de informática..), familiar (hogar) social

Contextos: Escolar (aula, patio, gimnasio, aula de informática..), familiar (hogar) social (localidad, espacios naturales, medios de comunicación..).	(localidad, espacios naturales, medios de comunicación..).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**
	Contenidos: 1.6 Afianzamiento de las técnicas de estudio (subrayado, resumen, esquema.. y la organización del estudio en casa). 1.7 Trabajo estrategias para desarrollar la responsabili-dad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8 Afianzar las técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan. 1.11. Desarrollo de la planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. 1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13 Desarrollo de la sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	**Contenidos:** 1.6 Técnicas de estudio. 1.7 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan. 1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. 1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias:	**INDICADORES**	
CSYC, SIEP	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**

	CS.3.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP). CS.3.2.2. Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. (CSYC, SIEP).	CS.3.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP). CS.3.2.2. Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. (CSYC, SIEP).

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES. **CE 3.3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: En la evaluación de este criterio resulta de especial importancia estudiar problemáticas que han generado conflictos, a través de periódicos digitales, radio o televisión y plantear soluciones desde juicios críticos y reflexiones, además de realizar comparativas con problemas contextualizados y que afecten directamente al aula y a la comunidad en que se esté trabajando. De ahí se puede pasar a la formulación de problemas que faciliten una perspectiva un poco más general sobre las temáticas que se aborden, involucrando cada vez más elementos y relaciones y destacando acciones en las que primen la colaboración y el diálogo para resolver conflictos. **Procesos:** - Valorar: diálogos, dramatizaciones y debates sobre la importancia de la convivencia pacífica de la sociedad, del aula y el centro, resolución pacífica de conflictos, trabajo en grupos cooperativos con diferentes compañeros de manera que todos colaboren con sus compañeros y compañeras, expresión escrita (redacciones, recopilación de información). **Contextos:** se realizará en el aula ordinaria, en la biblioteca y en la sala de informática para la búsqueda de información. E investigación en el contexto familiar a través de internet.	**Orientaciones y ejemplificaciones**: En la evaluación de este criterio resulta de especial importancia estudiar problemáticas que han generado conflictos, a través de periódicos digitales, radio o televisión y plantear soluciones desde juicios críticos y reflexiones, además de realizar comparativas con problemas contextualizados y que afecten directamente al aula y a la comunidad en que se esté trabajando. De ahí se puede pasar a la formulación de problemas que faciliten una perspectiva un poco más general sobre las temáticas que se aborden, involucrando cada vez más elementos y relaciones y destacando acciones en las que primen la colaboración y el diálogo para resolver conflictos. **Procesos:** - Adquirir: dramatizaciones sencillas de costumbres de otras culturas, lectura de textos sencillos para el conocimiento de la existencia de otras culturas (cuentos), actividad cooperativa y guiada por el maestro/a de la materia en la cual se va a identificar en un mapa mundi tres lugares relacionados con la nacionalidad de origen de algunos de los alumnos de nuestro centro. Realización de una actividad para conocer un elemento básico por alumno de vegetación, fauna y flora de los lugares trabajados con anterioridad, se llevará a cabo mediante una ficha de colorear, recortar y pegar donde corresponda. Una vez terminada se pondrá en común elaborando para ello un mural colectivo que formará parte de la decoración del aula. - Resolver conflictos: cada alumno deberá recoger información en el contexto familiar sobre algún conflicto que haya ocurrido recientemente, lo contará a sus compañeros en el aula y se realizará una lluvia de ideas para buscar soluciones. **Contextos**: se realizarán dentro del aula ordinaria, en la biblioteca para lectura de cuentos y en el contexto familiar, sala de informática (búsqueda de información).
Objetivo de etapa del área: **O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores**	**CONTENIDOS**
	CURSO 5º / **CURSO 6º**
	Contenidos: Bloque / **Contenidos: Bloque**

democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.	1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
Competencias: CSYC, SIEP	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	CS.3.3.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social. (CSYC, SIEP). CS.3.3.2 Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, dialogando y cooperando con el grupo y aceptando los valores democráticos. (CSYC, SIEP). CS. 3.3.3 Utiliza estrategias creativas y de emprendimiento para realizar trabajos de forma individual y en equipo, planificando trabajos en grupo y coordinando, tomando decisiones y aceptando responsabilidades con habilidad para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP).	CS.3.3.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social. (CSYC, SIEP). CS.3.3.2 Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, dialogando y cooperando con el grupo y aceptando los valores democráticos. (CSYC, SIEP). CS. 3.3.3 Utiliza estrategias creativas y de emprendimiento para realizar trabajos de forma individual y en equipo, planificando trabajos en grupo y coordinando, tomando decisiones y aceptando responsabilidades con habilidad para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES. **CE.3.4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.**	
CURSO: 5º	**CURSO: 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de evaluar la competencia para abordar una observación planteándose, previamente y durante la misma, interrogantes que le permitan obtener información relevante: realizar preguntas adecuadas para obtener información, utilizar algunas fuentes documentales, instrumentos audiovisuales y hacer	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de evaluar la competencia para abordar una observación planteándose, previamente y durante la misma, interrogantes que le permitan obtener información relevante: realizar preguntas adecuadas para obtener información, utilizar algunas fuentes documentales, instrumentos audiovisuales y hacer

registros de datos claros y organizados. Se valorará también el uso de algunos medios audiovisuales y la realización de textos escritos básicos, a partir de modelos en los que se describan y expliquen los movimientos de los astros y planetas, centrándose en la Tierra y la Luna, sus características y las consecuencias para la vida. **Procesos:** Estos aspectos se trabajarán mediante tareas de pensamiento analítico, elaborando tablas, ordenando listas utilizando unos criterios dados y representando gráficamente los datos obtenidos. Seleccionar utilizando criterios, comparar con un modelo o analizar información en distintos soportes y elaborar un informe. Se deben poner en práctica estrategias para acceder a la información, realizar comentarios y representaciones sobre los elementos estudiados (Tierra, Sol, Luna, estrellas) utilizando expresiones diferentes a las habituales para referirte conceptos con imágenes metafóricas para la explicación. Se realizarán observaciones directas en planetarios o mediante telescopios. Se trasladará la información sobre el Universo, los planetas o astros a tareas digitales mediante el uso de vídeos o fotografías que permitan al alumnado, individualmente o en equipo la elaboración de presentaciones simples y murales expositivos que usen el plano o el volumen. **Contextos:** Contexto escolar (aula, sala de audiovisuales).	registros de datos claros y organizados. Se valorará también el uso de algunos medios audiovisuales y la realización de textos escritos básicos, a partir de modelos en los que se describan y expliquen los movimientos de los astros y planetas, centrándose en la Tierra y la Luna, sus características y las consecuencias para la vida. **Procesos:** Estos aspectos se trabajarán mediante tareas de pensamiento analítico, elaborando tablas, ordenando listas utilizando unos criterios dados y representando gráficamente los datos obtenidos. Seleccionar utilizando criterios, comparar con un modelo o analizar información en distintos soportes y elaborar un informe. Se deben poner en práctica estrategias para acceder a la información, realizar comentarios y representaciones sobre los elementos estudiados (Tierra, Sol, Luna, estrellas) utilizando expresiones diferentes a las habituales para referirte conceptos con imágenes metafóricas para la explicación. Se realizarán observaciones directas en planetarios o mediante telescopios. Se trasladará la información sobre el Universo, los planetas o astros a tareas digitales mediante el uso de vídeos o fotografías que permitan al alumnado, individualmente o en equipo la elaboración de presentaciones simples y murales expositivos que usen el plano o el volumen. **Contextos:** Contexto escolar (aula, sala de audiovisuales).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 5º	**CURSO: 6º**
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles	**Bloque 2: "El mundo en el que vivimos."** 2.1. El Universo: concepción, componentes y origen. 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra. 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.	**Bloque 2: "El mundo en el que vivimos."** 2.1. El Universo: concepción, componentes y origen. 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra. 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.

para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.		
Competencias: CCL, CMCT, CAA, CD	**INDICADORES**	
	CURSO: 5º	**CURSO: 6º**
	CS.3.4.1. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad. (CCL, CMCT).	CS.3.4.1. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad. (CCL, CMCT).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE. 3.5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.

CURSO: QUINTO	CURSO: SEXTO
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio requiere que se trabajen la identificación y la descripción sencilla de la estructura de la Tierra a la que puede acceder el alumno mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos, realizando manipulación de planos en relieve. Se apoyará la presentación de la información mediante el uso de vídeos y otros recursos informáticos, poniendo en práctica las habilidades de manipulación, observación y descripción de diferentes planos, mapas y planisferios que permitan el estudio de los principales elementos geográficos y la utilización y el conocimiento de diversas formas de representar la tierra y sus partes. **Procesos:** • Tareas - Se harán tareas en las que se utilicen dibujos y croquis explicativos así como experimentos simples con materiales cotidianos en los que estudiar y comprobar aspectos como temperatura, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. • Visionado - Vídeos o películas donde puedan observar y analizar las principales diferencias	**Orientaciones y ejemplificaciones** Este criterio requiere que se trabajen la identificación y la descripción sencilla de la estructura de la Tierra a la que puede acceder el alumno mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos, realizando manipulación de planos en relieve. Se apoyará la presentación de la información mediante el uso de vídeos y otros recursos informáticos, poniendo en práctica las habilidades de manipulación, observación y descripción de diferentes planos, mapas y planisferios que permitan el estudio de los principales elementos geográficos y la utilización y el conocimiento de diversas formas de representar la tierra y sus partes. **Procesos:** • Tareas - Se harán tareas en las que se utilicen dibujos y croquis explicativos así como experimentos simples con materiales cotidianos en los que estudiar y comprobar aspectos como temperatura, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. • Visionado - Vídeos o películas donde puedan observar y analizar las principales diferencias

geográficas. • Actividades – Haremos actividades donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición. Asimismo se harán maquetas simples que les permitan ir intuyendo las partes y conformación de las capas de la tierra. • Mapas – Se estudiarán y harán mapas físicos, políticos y temáticos, comprobando que entienden sus escalas y las clases de éstas que hay (gráfica y numérica) **Contextos:** Contexto escolar (aula y biblioteca)	geográficas. • Actividades – Haremos actividades donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición. Asimismo se harán maquetas simples que les permitan ir intuyendo las partes y conformación de las capas de la tierra. **Contextos:** Contexto escolar (aula y biblioteca)

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: QUINTO	**CURSO: SEXTO**
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.	**Bloque 2. El mundo en que vivimos.** 2.5. La representación de la Tierra: el globo terráqueo. Identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El planisferio: físico y político. - Orientación en el espacio: los puntos cardinales. La brújula. 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud. Husos horarios. - La hidrosfera y la geosfera.	**Bloque 2. El mundo en que vivimos.** 2.5. La representación de la Tierra: el globo terráqueo. Identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El planisferio. 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud. - Orientación en el espacio: los puntos cardinales.

Competencias: CCL ,CMCT ,CD	INDICADORES	
	CURSO: QUINTO	**CURSO: SEXTO**
	CS.3.5.1. Identifica, describe y nombra los rasgos principales de las capas de la Tierra y lo explica empleando mapas, planos y globos. Así como de la Geosfera y la Hidrosfera. (CCL, CMCT, CD). CS.3.5.2. Clasifica mapas, identificándolos, interpretando y definiendo escalas y signos convencionales usuales del planeta Tierra. (CCL, CMCT, CD). CS.3.5.3. Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas y valora la acción del ser humano para el cuidado y conservación del planeta Tierra. (CCL, CMCT, CD).	CS.3.5.1. Identifica, describe y nombra los rasgos principales de las capas de la Tierra y lo explica empleando mapas, planos y globos. (CCL, CMCT, CD). CS.3.5.2. Clasifica mapas, identificándolos, interpretando y definiendo escalas y signos convencionales usuales del planeta Tierra. (CCL, CMCT, CD). CS.3.5.3. Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas y valora la acción del ser humano para el cuidado y conservación del planeta Tierra. (CCL, CMCT, CD).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.

CE.3.6. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.

CURSO	CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio, se evalúa principalmente la identificación, la interpretación, el reconocimiento de elementos cercanos como el agua y otros más abstractos pero de efectos tan cotidianos como el clima, la conformación del relieve y los paisajes. Además de abordar la concienciación de la importancia del agua y su relación con elementos del clima como la temperatura o las precipitaciones, la dependencia del relieve y su conformación con situaciones de conservación como la erosión o el fuego, se desarrollarán habilidades que permitan el trabajo en grupo, la resolución de cuestiones importantes para la conservación del medio ambiente. Se realizarán experiencias sobre trabajo de campo como la repoblación de plantas, siempre velando por la seguridad propia y de los compañeros, así como por el respeto ante las normas de uso y utilización de los materiales, herramientas e instrumentos de trabajo, potenciando la participación de la familia con actividades en casa, facilitando así la labor de todos. Se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información y el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para buscar y procesar datos y para presentar los resultados obtenidos. Se llevarán a cabo tareas que requieran el trabajo en equipo, confrontando ideas y cuestiones a través de debates, mesas redondas entre otras, de manera que se potencie el trabajo en equipo y el desarrollo de la empatía. Se elaborarán normas de comportamiento, respeto y seguridad personal ante el trabajo, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos. **Procesos:** Recordar, comprender, aplicar, evaluar, crear. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en el laboratorio, en la	**Orientaciones y ejemplificaciones:** En este criterio, se evalúa principalmente la identificación, la interpretación, el reconocimiento de elementos cercanos como el agua y otros más abstractos pero de efectos tan cotidianos como el clima, la conformación del relieve y los paisajes. Además de abordar la concienciación de la importancia del agua y su relación con elementos del clima como la temperatura o las precipitaciones, la dependencia del relieve y su conformación con situaciones de conservación como la erosión o el fuego, se desarrollarán habilidades que permitan el trabajo en grupo, la resolución de cuestiones importantes para la conservación del medio ambiente. Se realizarán experiencias sobre trabajo de campo como la repoblación de plantas, siempre velando por la seguridad propia y de los compañeros, así como por el respeto ante las normas de uso y utilización de los materiales, herramientas e instrumentos de trabajo, potenciando la participación de la familia con actividades en casa, facilitando así la labor de todos. Se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información y el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para buscar y procesar datos y para presentar los resultados obtenidos. Para ello se trabajarán tareas que requieran el uso de dichas tecnologías de la información y la comunicación para realizar gráficos, tablas, presentar enlaces informativos, de los fenómenos estudiados. Se llevarán a cabo tareas que requieran el trabajo en equipo, confrontando ideas y cuestiones a través de debates, mesas redondas entre otras, de manera que se potencie el trabajo en equipo y el desarrollo de la empatía. Se elaborarán normas de comportamiento, respeto y seguridad personal ante el trabajo, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos.

biblioteca, en el patio y en ámbito familiar en aquellos casos en los que se solicite la colaboración de las familias. Contexto familiar, escolar y social.	**Procesos**: Recordar, comprender, aplicar, evaluar, crear. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en el laboratorio, en la biblioteca, en el patio y en ámbito familiar en aquellos casos en los que se solicite la colaboración de las familias. Contexto familiar, escolar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.	**Contenidos: Bloque** 2.1. El Universo: concepción, componentes y origen. 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra. 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político. 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. 2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias. 2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. 2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.	**Contenidos: Bloque** 2.1. El Universo: concepción, componentes y origen. 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra. 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político. 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud. 2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias. 2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio. 2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.
Competencias:	**INDICADORES**	

CCL, CMCT, CAA, CD, CSYC	CURSO	CURSO
	CS.3.6.1. Identifica, nombra y diferencia tiempo atmosférico y clima, utilizando aparatos básicos de una estación meteorológica, clasificando datos y confeccionando gráficos de temperaturas y precipitaciones y explica los factores del clima, reconociendo diferentes tipos de climas y las tres zonas climáticas del planeta, sus principales variables en Andalucía y España, señalándolos en un mapa. (CCL, CMCT, CAA, CD). CS.3.6.2. Define, identifica y nombra algunas masas de agua, describiendo su ciclo, situando y reconociendo los principales cuencas y vertientes, ríos, mares del entorno próximo en Andalucía y España, valorando la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA). CS.3.6.3. Define y diferencia paisajes con sus elementos y las principales unidades del relieve en Andalucía, España y Europa, reflexionando sobre los principales problemas del cambio climático y explicando medidas para adoptarlas, relativas al uso sostenible de los recursos. (CCL, CSYC, CAA).	CS.3.6.1. Identifica, nombra y diferencia tiempo atmosférico y clima, utilizando aparatos básicos de una estación meteorológica, clasificando datos y confeccionando gráficos de temperaturas y precipitaciones y explica los factores del clima, reconociendo diferentes tipos de climas y las tres zonas climáticas del planeta, sus principales variables en Andalucía y España, señalándolos en un mapa. (CCL, CMCT, CAA, CD). CS.3.6.2. Define, identifica y nombra algunas masas de agua, describiendo su ciclo, situando y reconociendo los principales cuencas y vertientes, ríos, mares del entorno próximo en Andalucía y España, valorando la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA). CS.3.6.3. Define y diferencia paisajes con sus elementos y las principales unidades del relieve en Andalucía, España y Europa, reflexionando sobre los principales problemas del cambio climático y explicando medidas para adoptarlas, relativas al uso sostenible de los recursos. (CCL, CSYC, CAA).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE.3.7. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio debe potenciar en el alumno/a los derechos, deberes y libertades fundamentales, a partir del conocimiento del significado y objetivos de la Constitución y del Estatuto de Andalucía. Se fomentará la familiarización del alumnado, con las instituciones locales, autonómicas, nacionales y europeas. **Procesos:** - Realización de diálogos, debates simulando la función de un Parlamento y desde la propia experiencia a través de visitas al ayuntamiento, y simular un pequeño pleno con los alumnos/as. -Realización de informes, entrevistas, presentaciones sobre el contexto institucional, el sentido de los órganos de gobierno, las funciones de los representantes de la soberanía popular y la importancia reflexiva sobre la participación democrática. **Contextos:** Individual: aula, casa y colegio. Familiar: casa. Escolar: aula y colegio.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio debe potenciar en el alumno/a los derechos, deberes y libertades fundamentales, a partir del conocimiento del significado y objetivos de la Constitución y del Estatuto de Andalucía. Se fomentará la familiarización del alumnado, con las instituciones locales, autonómicas, nacionales y europeas. **Procesos:** - Realización de diálogos, debates simulando la función de un Parlamento y desde la propia experiencia a través de visitas al ayuntamiento, y simular un pequeño pleno con los alumnos/as. -Realización de informes, entrevistas, presentaciones sobre el contexto institucional, el sentido de los órganos de gobierno, las funciones de los representantes de la soberanía popular y la importancia reflexiva sobre la participación democrática. **Contextos:** Individual: aula, casa y colegio. Familiar: casa. Escolar: aula y colegio.

Objetivos del área para la etapa:	CONTENIDOS	
	CURSO 5º	CURSO 6º

<table>
<tr><td rowspan="2">O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas, para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.</td><td>Contenidos: Bloque
3.1. Conocimiento de la Organización política del Estado español: leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.</td><td>Contenidos: Bloque
3.1. Desarrollo y valoración de la Organización política del Estado español: leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.</td></tr>
<tr><td>Competencias: CSYC, SIEP, CEC, CCL</td><td colspan="2">INDICADORES
<table><tr><th>CURSO 5º</th><th>CURSO 6º</th></tr><tr><td>CS.3.7.1. Identifica los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, las principales instituciones de Andalucía y el Estado, conociendo la organización territorial de España y las provincias andaluzas, las comunidades, analizando y resaltando la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. (CSYC, CEC).
C.S. 3.7.2. Conoce qué y cómo es la Unión Europea, sus símbolos y cuáles son sus objetivos políticos y económicos en el mercado común y el euro, conociendo sus países miembros y capitales, valorando su diversidad. (CSYC, CEC, CCL).</td><td>CS.3.7.1. Desarrolla y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, las principales instituciones de Andalucía y el Estado, explicando la organización territorial de España, nombrando y situando las provincias andaluzas, las comunidades, analizando y resaltando la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. (CSYC, CEC).
C.S. 3.7.2. Explica y define qué y cómo es la Unión Europea, sus símbolos y cuáles son sus objetivos políticos y económicos en el mercado común y el euro, localizando sus países miembros y capitales, valorando su diversidad. (CSYC, CEC, CCL).</td></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE.3.8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.</td></tr>
<tr><th>CURSO: 5º</th><th>CURSO: 6º</th></tr>
</table>

Orientaciones y ejemplificaciones: La relación entre hechos culturales y dedicación laboral o el paro permitirán debates y reflexiones sobre la emigración como un factor de corrección de las diferencias de densidad de población. Actualmente, dada la situación económica, son muchos los jóvenes que se ven obligados a emigrar a países extranjeros con el fin de incorporase al mercado laboral. El alumnado podrá analizar, reflexionar, deliberar y emitir juicios críticos sobre este hecho, observando su propio entorno. El éxodo del campo a las ciudades y a los núcleos industrializados, es hoy día también un factor determinante en el estudio de la población, aunque es importante destacar que en la actualidad son muchas las familias que vuelven a entornos rurales, por la incapacidad de encontrar un empleo en las grandes ciudades. Estableciendo relaciones entre unos factores y otros, desde la escuela, se podrá descubrir cuáles son los factores que desatan una situación u otra, así como ser consciente y expresar las motivaciones que influyen en tales decisiones. **Procesos:** Se abordará el trabajo en equipo y cooperativo que favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo. **Contextos:** Contexto escolar. Contexto local. Contexto familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** La relación entre hechos culturales y dedicación laboral o el paro permitirán debates y reflexiones sobre la emigración como un factor de corrección de las diferencias de densidad de población. Actualmente, dada la situación económica, son muchos los jóvenes que se ven obligados a emigrar a países extranjeros con el fin de incorporase al mercado laboral. El alumnado podrá analizar, reflexionar, deliberar y emitir juicios críticos sobre este hecho, observando su propio entorno. El éxodo del campo a las ciudades y a los núcleos industrializados, es hoy día también un factor determinante en el estudio de la población, aunque es importante destacar que en la actualidad son muchas las familias que vuelven a entornos rurales, por la incapacidad de encontrar un empleo en las grandes ciudades. Estableciendo relaciones entre unos factores y otros, desde la escuela, se podrá descubrir cuáles son los factores que desatan una situación u otra, así como ser consciente y expresar las motivaciones que influyen en tales decisiones. **Procesos:** Se abordará el trabajo en equipo y cooperativo que favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo. **Contextos:** : Contexto escolar. Contexto local. Contexto familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 5º	**CURSO: 6º**
O.C.S.7. Comprender las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de su Comunidad Autónoma así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales, rasgos propios de cada población y variables demográficas, entiendo Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	**Bloque 3: "Vivir en sociedad"** 3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones…). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.	**Bloque 3: "Vivir en sociedad"** 3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones…). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.
Competencias: **CCL, CSYC, CMCT, CD**	**INDICADORES**	
	CURSO: 5º	**CURSO: 6º**
	CS.3.8.1. Define conceptos básicos demográficos, población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma, interpretando una pirámide de población y otros gráficos usados en su estudio y sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas, describiendo densidad de población de Andalucía. (CCL, CSYC, CMCT). CS.3.8.2. Explica el proceso de la evolución de la población en Andalucía, España y en Europa y describe la incidencia que han tenido	CS.3.8.1. Define conceptos básicos demográficos, población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma, interpretando una pirámide de población y otros gráficos usados en su estudio y sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas, describiendo densidad de población de Andalucía. (CCL, CSYC, CMCT). CS.3.8.2. Explica el proceso de la evolución de la población en Andalucía, España y en Europa y describe la incidencia que han

	en la misma ciertos factores como la esperanza de vida o la natalidad, identificando los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, realizando gráficas simples con datos de población local. (CCL, CSYC, CD, CMCT).	tenido en la misma ciertos factores como la esperanza de vida o la natalidad, identificando los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, realizando gráficas simples con datos de población local. (CCL, CSYC, CD, CMCT).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE.3.9: Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se pretende Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Permite conocer los tres sectores de actividades económicas y clasificar distintas actividades, potenciando el conocimiento y la descripción de los entornos rurales y urbanos que describen y conceptualizan el territorio andaluz y español, que constituyen un elemento importante de identidad. La interacción reflexiva y el tratamiento de la información sobre medio urbano y medio rural dará lugar a constituir y comprender los modos de vida, economía y actividades de cada sector económico. Se realizarán tareas en las que el alumnado deberá nombrar y representar las características y la importancia del sector primario y del turismo rural, en auge en los últimos años, enlistar los recursos naturales del entorno rural andaluz y español y de los entornos urbanos, explicando los sectores que sostienen la economía, localizando en el mapa grandes núcleos así como identificar, entender y apreciar los factores sociales y culturales propios de cada uno de ellos, recopilando información, resumiéndola. Se hará a través de la búsqueda de información, de los sectores económicos, enlazando y numerando, a través del saber cotidiano, las materias primas más destacadas de Andalucía y España y diferenciando el origen de estas (animal, vegetal y mineral), relacionándolas con los productos elaborados que con ellas se obtienen y con el tipo de industria que comercializa estos productos. Se realizarán tareas y actividades en las que se puedan crear informes, murales y trabajos monográficos, así como presentaciones que permitan fomentar la creatividad y la capacidad comunicativa mediante la competencia lingüística o la digital. En dichos procesos de búsqueda, selección, tratamiento, creación y comunicación, se deben establecer líneas comparativas entre lo local, comarcal, autonómico y nacional e internacional, dentro de la Unión Europea principalmente, con procedimientos colaborativos y de equipo y analizar la influencia de algunas actividades para la economía de Andalucía y España como el turismo. La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral, por lo que se deben realizar trabajos monográficos sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e	**Orientaciones y ejemplificaciones:** En este criterio se pretende Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Permite conocer los tres sectores de actividades económicas y clasificar distintas actividades, potenciando el conocimiento y la descripción de los entornos rurales y urbanos que describen y conceptualizan el territorio andaluz y español, que constituyen un elemento importante de identidad. La interacción reflexiva y el tratamiento de la información sobre medio urbano y medio rural dará lugar a constituir y comprender los modos de vida, economía y actividades de cada sector económico. Se realizarán tareas en las que el alumnado deberá nombrar y representar las características y la importancia del sector primario y del turismo rural, en auge en los últimos años, enlistar los recursos naturales del entorno rural andaluz y español y de los entornos urbanos, explicando los sectores que sostienen la economía, localizando en el mapa grandes núcleos así como identificar, entender y apreciar los factores sociales y culturales propios de cada uno de ellos, recopilando información, resumiéndola. Se hará a través de la búsqueda de información, de los sectores económicos, enlazando y numerando, a través del saber cotidiano, las materias primas más destacadas de Andalucía y España y diferenciando el origen de estas (animal, vegetal y mineral), relacionándolas con los productos elaborados que con ellas se obtienen y con el tipo de industria que comercializa estos productos. Se realizarán tareas y actividades en las que se puedan crear informes, murales y trabajos monográficos, así como presentaciones que permitan fomentar la creatividad y la capacidad comunicativa mediante la competencia lingüística o la digital. En dichos procesos de búsqueda, selección, tratamiento, creación y comunicación, se deben establecer líneas comparativas entre lo local, comarcal, autonómico y nacional e internacional, dentro de la Unión Europea principalmente, con procedimientos colaborativos y de equipo y analizar la influencia de algunas actividades para la economía de Andalucía y España como el turismo. La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral, por lo que se deben realizar trabajos monográficos sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e

instrumentos fundamentales para la adquisición de los cono esta área. **Procesos:** Búsqueda, selección, tratamiento, creación y comunicación. **Contextos:** Individual, Familiar, Escolar y Social	instrumentos fundamentales para la adquisición de los cono esta área. **Procesos:** Búsqueda, selección, tratamiento, creación y comunicación. **Contextos:** Individual, Familiar, Escolar y Social

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
OCS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**
	Bloque 3: "Vivir en sociedad" 3.3 Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.	**Bloque 3: "Vivir en sociedad"** 3.3 Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.
Competencias: CCL, CMCT, SIEP	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	CS.3.9.1. Identifica y define materias primas y productos elaborados, los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización y explicando sus características, así como las de los tres sectores de actividades económicas, clasificando las distintas actividades en cada grupo al que pertenecen, según su localización en el entorno (CCL, CMCT Y SIEP).	CS.3.9.1. Identifica y define materias primas y productos elaborados, los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización y explicando sus características, así como las de los tres sectores de actividades económicas, clasificando las distintas actividades en cada grupo al que pertenecen, según su localización en el entorno (CCL, CMCT Y SIEP).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.

CE.3.10. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicarlas características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se fomentará el uso de mensajes publicitarios, un consumo responsable, la necesidad de ahorro como un hábito mediante el que se le da una importancia al dinero como es una parte importante de la vida con la que los estudiantes pueden aprender a ser responsables a una edad temprana. Se contemplará este criterio mediante la realización de trabajos de campo, pequeñas investigaciones, murales, proyectos, etc… de forma individual y colectiva, prestándose al trabajo en equipo, siendo responsable, constante, creativo y tolerante con las ideas de las demás. Análisis de empresas del entorno más cercano, en especial de Andalucía, describiendo sus peculiaridades, el sector económico al que pertenece, actividad principal que desarrolla, productos que comercializa y organización de esta.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se fomentará el uso de mensajes publicitarios, un consumo responsable, la necesidad de ahorro como un hábito mediante el que se le da una importancia al dinero como es una parte importante de la vida con la que los estudiantes pueden aprender a ser responsables a una edad temprana. Se contemplará este criterio mediante la realización de trabajos de campo, pequeñas investigaciones, murales, proyectos, etc… de forma individual y colectiva, prestándose al trabajo en equipo, siendo responsable, constante, creativo y tolerante con las ideas de las demás. Análisis de empresas del entorno más cercano, en especial de Andalucía, describiendo sus peculiaridades, el sector económico al que pertenece, actividad principal que desarrolla, productos que comercializa y organización de esta.

A través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de auto-concienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol. A través de cartelería, videos y documentales se tratará de distinguir acciones de respeto de otras no debidas. Por último con este criterio se pretende que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad y se dará a conocer al alumnado de Educación Primaria los textos publicitarios, para introducirlos en la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro del consumo responsable, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género. **Procesos:** Reconocimiento e interpretación. Investigación. **Contextos:** Aula, Centro, casa, barrio y localidad.	Análisis de empresas del entorno más cercano. En especial en Andalucía, describiendo sus peculiaridades, el sector económico al que pertenecen, actividad principal que desarrolla, productos que comercializa y organización de esta. Se podrá ejemplificar creando en el grupo un proyecto a modo de una "mini empresa", facilitando la imagen corporativa, los estatutos sociales, el organigrama funcional, etc., en la que los alumnos puedan emprender propuestas de presupuestos, venta de productos fabricados en talleres, colectas para ayudas al tercer mundo**.** A través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de auto-concienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol. A través de cartelería, videos y documentales se tratará de distinguir acciones de respeto de otras no debidas. Por último con este criterio se pretende que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad y se dará a conocer al alumnado de Educación Primaria los textos publicitarios, para introducirlos en la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro del consumo responsable, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género. **Procesos:** Reconocimiento e interpretación. Investigación. **Contextos:** Aula, Centro, casa, barrio y localidad..

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 5º**
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando	**Bloque 3 "Vivir en sociedad".** **3.3.** Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro.	**Bloque 3 "Vivir en sociedad"** **3.3** Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización. La Tributación de las personas físicas.

estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos. O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.		
Competencias: **CCL,SIEP,CAA,CD,CMCT**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	CS Describe el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas.(CCL, CAA) **CS** Distingue publicidad educativa y publicidad consumista. (CCL, CAA, SIEP) **CS** Toma conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro. (CAA, CMCT, SIEP) **CS** Conoce y distingue los distintos sectores económicos y de producción. (CMCT, CAA)	CS.3.10.1 Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos e investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información, desarrollando la creatividad y la capacidad emprendedora. (CCL, SIEP, CAA, CD). CS.3.10.2 Identifica distintos tipos de empresas en función de su actividad, describiendo formas de organización y reconociendo el espíritu emprendedor, planificando una pequeña acción empresarial en el grupo clase, con un presupuesto de ingresos y gastos, comparando precios, recopilando información y decidiendo de forma creativa y autónoma. (SIEP, CMCT).

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE.3.11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende evaluar con este criterio que el alumnado reconozca e interprete las principales señales de circulación como un código de normas necesario para evitar accidentes y buen uso de las vías públicas. La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. “Educación vial en la escuela” y la “Dirección General de Tráfico” son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades. Se abordarán también situaciones de simulación en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las normas de circulación. **Procesos:** Normas como peatón y conductor. Señales de tráfico del pueblo y del carril bici. Accidentes de tráfico y de peatones. Normas en medios de transporte público. El manejo y circulación de la bicicleta. Se empleará el programa Mira y Educación Vial en la escuela de la DGT. Además se enseñará a circular correctamente por el carril bici del pueblo. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula junto a un policía local y se realizará la práctica de lo adquirido en el colegio en circuito cerrado con situaciones de simulación. A la familia se le pedirá colaboración.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende evaluar con este criterio que el alumnado reconozca e interprete las principales señales de circulación como un código de normas necesario para evitar accidentes y buen uso de las vías públicas. La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. “Educación vial en la escuela” y la “Dirección General de Tráfico” son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades. Se abordarán también situaciones de simulación en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las normas de circulación. **Procesos:** Normas como peatón y conductor. Señales de tráfico del pueblo y del carril bici. Accidentes de tráfico y de peatones. Normas en medios de transporte público. El manejo y circulación de la bicicleta. Se empleará el programa Mira y Educación Vial en la escuela de la DGT. Además se enseñará a circular correctamente por el carril bici del pueblo **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula junto a un policía local y se realizará la práctica de lo adquirido por el pueblo, realizando un paseo en bici por el pueblo.. A la familia se le pedirá colaboración.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.CS.8. . Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	**Bloque 3: Vivir en sociedad.** 3.4. Educación vial. Consolidación de conocimientos de las conductas y hábitos viales correctos. Manejo de la bicicleta en circuitos cerrados**.**	**Bloque 3: Vivir en sociedad.** 3.4. Educación vial. Consolidación de conocimientos de las conductas y hábitos viales correctos. Manejo de la bicicleta en la calle.

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**

CCL, SIEP	CS.3.11.1 Conoce y utiliza normas básicas de circulación y consecuencias de su incumplimiento. Uso de normas como peatón y como usuario de medios de transporte.	CS.3.11.1.Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte.

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.

CE.3.12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.

5º CURSO	6º CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evaluará una serie de contenidos conceptuales que demuestren la identificación, el reconocimiento y la capacidad de situar en el tiempo y distinguir la relevancia de procesos y acontecimientos históricos. En el tercer ciclo la relación espacio tiempo para el alumno, permite indagar en situaciones proyectivas e imaginarias comparando lo conocido con otras informaciones halladas a través de medios digitales. Se pueden realizar tareas mediante las que ordenar procesos históricos en la línea del tiempo relacionándolos con manifestaciones culturales o acontecimientos y sacar conclusiones generales del porqué de algunos sucesos y hechos. El trabajo en el tercer ciclo permite el planteamiento de problemas más complejos como: ¿Por qué algunos bienes son considerados como parte de nuestro patrimonio y otros no?, ¿Qué nos dice nuestro patrimonio acerca de quiénes somos los andaluces y andaluzas?, ¿Cómo se puede hacer compatible nuestro disfrute con la conservación del patrimonio? Será preciso el trabajo de campo, con visitas a monumentos locales o comarcales y la realización de tareas en las que se recopile información histórica y documental sobre los vestigios visitados. Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿desde cuándo existen los monumentos, las tradiciones y las costumbres de nuestra ciudad?,¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad? Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa en sus contextos más próximos presentando una actitud y capacidad de esfuerzo, responsabilidad y constancia en el proceso de aprendizaje, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. Principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas, estarán acompañadas de actividades de debate y reflexión deliberativa sobre las principales consecuencias sociales de cada época histórica, en Andalucía y en España.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio evaluará una serie de contenidos conceptuales que demuestren la identificación, el reconocimiento y la capacidad de situar en el tiempo y distinguir la relevancia de procesos y acontecimientos históricos. En el tercer ciclo la relación espacio tiempo para el alumno, permite indagar en situaciones proyectivas e imaginarias comparando lo conocido con otras informaciones halladas a través de medios digitales. Se pueden realizar tareas mediante las que ordenar procesos históricos en la línea del tiempo relacionándolos con manifestaciones culturales o acontecimientos y sacar conclusiones generales del porqué de algunos sucesos y hechos. El trabajo en el tercer ciclo permite el planteamiento de problemas más complejos como: ¿Por qué algunos bienes son considerados como parte de nuestro patrimonio y otros no?, ¿Qué nos dice nuestro patrimonio acerca de quiénes somos los andaluces y andaluzas?, ¿Cómo se puede hacer compatible nuestro disfrute con la conservación del patrimonio? Será preciso el trabajo de campo, con visitas a monumentos locales o comarcales y la realización de tareas en las que se recopile información histórica y documental sobre los vestigios visitados. Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿desde cuándo existen los monumentos, las tradiciones y las costumbres de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad? Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa en sus contextos más próximos presentando una actitud y capacidad de esfuerzo, responsabilidad y constancia en el proceso de aprendizaje, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. Principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas, estarán acompañadas de actividades de debate y reflexión deliberativa sobre las principales consecuencias sociales de cada época histórica, en Andalucía y en España.

Procesos: -Explicar las características de un tiempo histórico mediante una exposición oral, clara y ordenada con materiales de apoyo tales como murales, esquemas, resúmenes... -Ordenar cronológicamente las distintas etapas históricas (Edad Media, Edad Moderna, S. XVII, XVIII) en una línea del tiempo. -Localizar los principales hechos históricos de la Edad Media y de la Edad Moderna en España y Andalucía. -Adquirir una perspectiva de las principales manifestaciones artísticas, culturales e históricas de la Edad Media y de la Edad Moderna a través de la interpretación de imágenes y del uso de las TIC, presentaciones orales... **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula y en ámbito familiar para realizar actividades tales como recopilación de imágenes, búsqueda de información... (Contexto escolar y contexto familiar)	**Procesos:** -Explicar las características de un tiempo histórico mediante una exposición oral, clara y ordenada con materiales de apoyo tales como power point y pizarra digital. -Ordenar cronológicamente las distintas etapas históricas (Prehistoria, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea) -Localizar los principales hechos históricos de la Edad Contemporánea en España y Andalucía. -Adquirir una perspectiva de las principales manifestaciones artísticas, culturales e históricas de la Edad Contemporánea en los siglos XIX,XX,XXI en España a través de la interpretación de imágenes, exposiciones orales y comentarios de textos históricos. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula y en ámbito familiar para realizar actividades tales como recopilación de imágenes, búsqueda de información... (Contexto escolar y contexto familiar)

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	5º CURSO	**6º CURSO**
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos. O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de	**Bloque 4 "Las huellas del tiempo"** **4.1** La Edad Media. Reinos Peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. **4.2** La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.	**Bloque 4 "Las huellas del tiempo"** **4.1** La Edad Media. Reinos Peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. **4.2** La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces. **4.3.** España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. **4.4.** España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de

Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa		los siglos XX y XXI.
Competencias: **CMCT-CSYC-CEC-CD**	**INDICADORES**	
	5º CURSO	**6º CURSO**
	CS.3.12.1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia, explicando la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas y usando diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. (CEC, CMCT). CS.3.12.2. Reconoce el siglo comunidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.c. o d.c., sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en Andalucía y España, identificando y localizando en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales y describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia, citando a sus representantes y personajes más significativos. (CEC, CD, CSYC).	CS.3.12.1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia, explicando la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas y usando diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. (CEC, CMCT). CS.3.12.2. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.c o d.c., sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en Andalucía y España, identificando y localizando en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales y describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia, citando a sus representantes y personajes más significativos. (CEC, CD, CSYC). CS.3.12.3. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. SXVI-SXVII. Los Borbones (S.XVIII), el siglo XIX Y XX, la historia Contemporánea y la sociedad andaluza y española actual, valorando su carácter

	CS.3.12.3. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. SXVI-SXVII.	democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea. (CEC,CD,CSYC)

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CE.3.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

5º CURSO	6º CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio se abordará desde estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre el pasado comenzando por el espacio cercano, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preserven, conserven y cuiden nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas que han formado parte y forman la idiosincrasia de Andalucía y España. En este ámbito adquiere una importancia didáctica de primer orden el estudio y conocimiento del patrimonio natural con sus diferentes espacios protegidos. El reconocimiento del patrimonio etnográfico y el patrimonio inmaterial puede ser también un ejemplo para trabajar en las aulas. La valoración del patrimonio andaluz, potenciará valores de conservación del patrimonio histórico como un legado que debemos dejar en herencia a los que nos sucedan. Será muy necesario la realización de estudios de campo sobre visitas al entorno natural, patrimonial o museístico de la comarca, en los que se resalten la valoración de la importancia que tiene los restos arqueológicos o elementos etnográficos como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, reflexionando en grupo sobre la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos. Es necesario que el alumno muestre una actitud de respeto a su entorno y cultura y aprecie la herencia cultural y patrimonial de Andalucía con la realización de murales, informes o presentaciones de fotografías recogidas en las visitas o a través de medios digitales. **Procesos:** Valorar, estudiar, aprender, apreciar, respetar. **Contextos:** Aula, familia, localidad.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio se abordará desde estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre el pasado comenzando por el espacio cercano, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preserven, conserven y cuiden nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas que han formado parte y forman la idiosincrasia de Andalucía y España. En este ámbito adquiere una importancia didáctica de primer orden el estudio y conocimiento del patrimonio natural con sus diferentes espacios protegidos. El reconocimiento del patrimonio etnográfico y el patrimonio inmaterial puede ser también un ejemplo para trabajar en las aulas. La valoración del patrimonio andaluz, potenciará valores de conservación del patrimonio histórico como un legado que debemos dejar en herencia a los que nos sucedan. Será muy necesario la realización de estudios de campo sobre visitas al entorno natural, patrimonial o museístico de la comarca, en los que se resalten la valoración de la importancia que tiene los restos arqueológicos o elementos etnográficos como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, reflexionando en grupo sobre la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos. Es necesario que el alumno muestre una actitud de respeto a su entorno y cultura y aprecie la herencia cultural y patrimonial de Andalucía con la realización de murales, informes o presentaciones de fotografías recogidas en las visitas o a través de medios digitales. **Procesos:** Valorar, estudiar, aprender, apreciar, respetar. **Contextos:** Aula, familia, localidad.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	5º CURSO	**6º CURSO**
O.CS.9. Descubrir y construir la propia		

<table>
<tr><td>identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.</td><td>Bloque 3: Vivir en sociedad.
4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.
4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.</td><td>Bloque 3: Vivir en sociedad.
4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. 4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.
4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.
4.4 España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CEC</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>5º CURSO</td><td>6º CURSO</td></tr>
<tr><td>CS.3.13.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora, mostrando respeto por los restos históricos y el patrimonio, reconociendo el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. (CEC).
CS.3.13.2. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. Identificando el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valorando los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas (CEC).</td><td>CS.3.13.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora, mostrando respeto por los restos históricos y el patrimonio, reconociendo el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. (CEC).
CS.3.13.2. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. Identificando el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valorando los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas (CEC).</td></tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.3.1.	Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.	
C.E.3.2.	Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.	
C.E.3.3.	Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	
C.E.3.4.	Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.	
C.E.3.5.	Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.	
C.E.3.6.	Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.	
C.E.3.7.	Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático,	
C.E.3.8.	Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.	
CE.3.9.	Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.	
C.E.3.10.	Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.	
CE.3.11.	Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	
C.E.3.12.	Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.	
C.E.3.13.	Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.3.1.	Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.	
C.E.3.2.	Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.	
C.E.3.3.	Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	
C.E.3.4.	Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.	
C.E.3.5.	Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.	
C.E.3.6.	Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.	
C.E.3.7.	Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.	
C.E.3.8.	Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.	
C.E.3.9.	Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.	
C.E.3.10.	Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.	
C.E.3.11.	Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	
C.E.3.12.	Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.	
C.E.3.13.	Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.	

5. Valores y temas transversales a desarrollar.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

1.- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
a. la salud,
b. la pobreza en el mundo,
c. el agotamiento de los recursos naturales,
d. la superpoblación,
e. la contaminación,
f. el calentamiento de la Tierra,
g. la violencia,
h. el racismo,
i. la emigración y
j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

2.- El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
3.- La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
4.- El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

a. la comprensión lectora,
b. la expresión oral y escrita,
c. la comunicación audiovisual,
d. las tecnologías de la información y la comunicación,
e. el espíritu emprendedor y
f. la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

6. Metodología.

a. Referentes pedagógicos.

Hay unos referentes pedagógicos recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Son los siguientes:

1. Nuestro centro debe formar ciudadanos/as libres, responsables y autónomos, preparados para la convivencia democrática, el ejercicio real de la autonomía y la participación que contribuyan a impulsar proyectos de transformación social.
2. Se deben fomentar valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Fomentar la participación activa en nuestra sociedad a través de la realización de actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones públicas y privadas del municipio.
4. La prevención y la detección y atención a las dificultades de forma precoz debe ser un criterio básico, que ayudará a superar y evitar que aumenten dichas dificultades.
5. Promover los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el contacto con la naturaleza.
6. Es nuestro deseo que todos los miembros de la Comunidad Educativa colaboren en las actividades del centro. Esta colaboración debe fundamentarse en la confianza mutua, en la máxima información del colegio a las familias y en el respeto de las familias hacia el colegio y el profesorado.
7. Deseamos impartir una educación en la que se preste especial importancia al conocimiento de las nuevas tecnologías en sí mismas y como instrumento para el aprendizaje de las áreas del currículo, capacitando al alumnado para el acceso a la información en cualquier soporte, el análisis de esa información, su selección e interpretación de su significado.
8. La base de nuestra metodología debe ser el aprendizaje activo y motivador, que nuestra actividad docente se encamine a lograr una educación de calidad mediante aprendizajes significativos y prácticos entroncados directamente con la realidad cotidiana del alumnado, en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se desarrollen (medios y recursos materiales y personales, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, características del alumnado,...)

9. Queremos prestar especial atención al aprendizaje de la lengua inglesa como vehículo de comunicación universal.
10. Trabajar en nuestra práctica docente la atención a la diversidad, partiendo en nuestras programaciones de los conocimientos de previos de nuestro alumnado y atendiendo a la realidad particular de cada uno/a.
11. El profesorado debe ser el coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso de aprendizaje, que debe preparar las condiciones para que el alumno/a pueda aprender por sí mismo.
12. La colaboración y coordinación del profesorado de los distintos ciclos y etapas, incluyendo la coordinación interciclos, debe ser fundamental para el logro de una educación de calidad.
13. La metodología deber ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.
14. La adquisición del conocimiento debe constituir un proceso de cambio y crecimiento personal, ayudando al alumnado a conocerse mejor y a marcarse metas y objetivos personales.
15. Fomentar el valor del esfuerzo personal, desarrollar en los alumnos/as hábitos y estrategias para el aprendizaje en las distintas áreas y materias.
16. En el aula debe predominar un clima de confianza, de seguridad y de afecto.
17. Fomentar en y desde el Centro la cultura de participación social basada en la iniciativa, la cooperación, el compromiso y la solidaridad.

b. Tipología de actividades.

Primer Ciclo

Se trabajarán tareas:

- que se inicien mediante el conocimiento de los medios tecnológicos y su uso adecuado a través de preguntas como: ¿Qué tipo de máquinas y aparatos utilizamos en nuestra vida diaria?, ¿cómo son?, ¿desde cuándo existen?, ¿cómo se desarrollaría nuestra vida si no dispusiéramos de los avances tecnológicos a los que estamos acostumbrados?, ¿cuáles pueden ser los usos inadecuados de los móviles o internet?
- cotidianas, de planificación diaria de la actividad, la utilización de agendas personales, de calendarios y acciones grupales y planificación individual de trabajos, rincones de actividad en el aula, con iniciativas sobre la periodicidad y formas. Se procurará que participe la familia o la comunidad, a través del contexto institucional. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. Se pueden plantear problemas y debates que se inicien con cuestiones como: ¿Qué rasgos y costumbres diferentes tenemos las personas que convivimos en nuestra clase?, ¿Qué tenemos en común?, ¿Necesitamos tener normas para el funcionamiento de nuestra vida diaria en la escuela? El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación y el respeto a los demás y de los valores democráticos.
- en las que se parta del visionado de videos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas y realizarán pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición. Se realizará, experiencias o experimentos con los que se compare el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos que les permitan ir intuyendo las partes y conformación de las capas de la tierra. De esta forma podrán realizar ejemplificaciones en las que pongan en práctica sus sentidos.
- que permitan realizar los pasos iniciales de pequeñas investigaciones o trabajos de campo, anotando datos en sencillas gráficas sobre acontecimientos cotidianos que respondan a preguntas como ¿qué temperatura hace hoy? o ¿hacia dónde sopla el viento?, ¿cuánta agua hemos bebido dirigidas al conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua en nuestra vida.

- se abordará la concienciación sobre la importancia del agua y su necesidad vital. Se comenzarán experiencias de identificación directa de elementos del relieve y la riqueza sobre el correcto uso de algunos materiales en la vida cotidiana. Se podrán realizar pequeños experimentos usando instrumentos para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, etc.
- realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.
- se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.
- a través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de auto-concienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol.
- a través de cartelería, videos y documentales se tratará de distinguir acciones de respeto de otras no debidas.
- partiendo de campañas publicitarias, como por ejemplo "el juguete", se recomienda la elaboración mensajes publicitarios sencillos, para eventos escolares o de ámbito local. Sobre todo se utilizarán lecturas en las que prime la igualdad de género y se debatirá sobre las connotaciones que un consumismo no controlado puede tener relación con el reconocimiento de la importancia del dinero. Se realizarán actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos para el alumno, relacionándolos con el espacio en el que acontecieron y así se partirá del estudios del patrimonio local, comarcal y andaluz, con ejemplos de tareas en las que se de respuesta a hechos como los siguientes: ¿Qué monumentos (o costumbres o tradiciones...) de nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Por qué? ¿Cómo es la reserva o el parque natural de...?.
- se deben realizar experiencias en las que se aprenda por descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos, en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).
- el patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumno. Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados.
- se debe utilizar la lectura y los medios audiovisuales, así como la traslación de la cultura hablada y contada por familiares o conocidos sobre preguntas: ¿Qué monumentos, costumbres o tradiciones conocemos y conocen mis padres? ¿Cuáles en nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Por qué? ¿Cómo es la reserva o el parque natural más próximo a donde vivimos?

Segundo Ciclo

Se trabajarán tareas:

- en las que se realicen análisis sobre ¿cómo influyen la contaminación en el medio de máquinas, fábricas y en general la modernización? ¿cómo era la vida cotidiana en otras épocas? ¿cómo es la vida cotidiana en otros sitios del mundo con un desarrollo diferente del nuestro? mediante la organización de juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. El desarrollo del deporte en la escuela como fundamento para la valoración del

trabajo en grupo y la colaboración permitirán el debate y el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos. La confección de boletines informativos en los que intercalar elementos históricos relacionados con la temática de juegos, costumbres, deportes etc, pueden servir para debatir sobre los cambios en dichas costumbres, con el resurgir del deporte femenino y mixto. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación, el respeto a los demás y los valores democráticos.

- a través de exposiciones orales y lecturas, enfatizando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. Se pueden plantear cuestiones como los siguientes: ¿qué derechos y obligaciones tenemos como ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo (o de nuestra ciudad)?,¿tienen los mismos derechos y obligaciones las personas de tu familia o de tu entorno? ¿qué obligaciones tienes en casa? y situaciones en las que se manifieste tolerancia, solidaridad y respeto.
- en las que se utilicen dibujos y croquis explicativos, así como experimentos simples con materiales cotidianos, en los que estudiar y comprobar aspectos como temperatura, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, y explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. El visionado de vídeos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas. Pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición, servirán para iniciar experiencias con los que se compare el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos, que les permitan ir descubriendo las partes y conformación de las capas de la tierra.
- que requieran el uso de dichas tecnologías de la información y la comunicación, para realizar gráficos, tablas, presentar enlaces informativos de los fenómenos estudiados. Se llevarán a cabo tareas que requieran el trabajo en equipo, confrontando ideas y cuestiones a través de debates, mesas redondas, etc. Se elaborarán normas de comportamiento, respeto y seguridad personal ante el trabajo, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos.
- se pueden trabajar tareas sobre simulaciones como informativos del tiempo donde el alumno presente las condiciones climatológicas previstas para el día o semana en distintas zonas de Andalucía.
- a nivel local es imprescindible el contacto directo con sus instituciones principales, así se podrá visitar el ayuntamiento, y simular un pequeño pleno en el que se asigne al alumnado los diferentes roles que conforman los cargos público, realizar una obra de teatro etc y utilizar el contexto institucional como la policía, concejales, alcalde, para entrevistar a uno de sus miembros y poder realizar tareas expositivas sobre su trabajo y funciones.
- además la realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores locales, andaluces, españoles y europeos, ver y describir fotografías de personajes y entornos andaluces, etc.
- el alumnado describirá y representará las variaciones mediante gráficas sencillas. Además de entender estos conceptos, el alumno/a puede esquematizar los tipos de población que hay (activa, no activa, joven, adulta, anciana, urbana, rural…), haciendo especial hincapié en la población de Andalucía, concretando su rasgos principales. También, explicar las actividades económicas de los diferentes sectores, así como describir, oralmente y por escrito, la evolución de la población a lo largo de los últimos años y como la emigración e inmigración, natalidad y mortalidad influyen en esta. Todo ello se puede llevar a cabo mediante pequeñas investigaciones en las que se presenten informes sobre los resultados.
- en las que el alumnado deberá nombrar y representar las características y la importancia del sector primario y del turismo rural, en auge en los últimos años, enlistar los recursos naturales del entorno rural andaluz y español y de los entornos urbanos, explicando los sectores que sostienen la economía, localizando en el mapa grandes núcleos así como identificando, entendiendo y apreciando los factores sociales y culturales propios de cada uno de ellos, pudiendo recopilar información, resumiéndola.
- se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la

adquisición de los conocimientos en esta área.

- elaboración de una lista con elementos imprescindibles para vivir, el desarrollo de habilidades y estrategias para la valoración del consumo responsable, etc. A través de la asamblea se hará consciente al alumnado de los valores implícitos en el consumo responsable. Se pueden construir cartelería y mensajes publicitarios acorde con el aprovechamiento y reciclaje de recursos renovables y realizar exposiciones y presentaciones sobre las fuentes de energía y su consumo.
- situaciones de simulación en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las normas de circulación.
- experiencias en las que se aprenda descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas). En el segundo ciclo este criterio requiere de una relación espacio temporal más amplio que abarque a la familia, los padres y abuelos en un espacio más abierto.
- se abordará la búsqueda de información desde cuestiones como estas: ¿Desde cuándo existen los monumentos, las tradiciones y las costumbres de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron? ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad? También se pueden abordar mediante cuadernos de campo, investigaciones con visitas guiadas a lugares cercanos y representativos.
- visitas a monumentos o museos de la localidad y comparar su legado o situación de conservación.

Tercer Ciclo

Se trabajarán tareas:

- que requieran poner en práctica estrategias para acceder y buscar información, poniendo en práctica técnicas de debate que permitan confrontar ideas, llegar a conclusiones que puedan ser comunicadas manejando perspectivas más globales que impliquen un compromiso del alumnado como ciudadanos y ciudadanas responsables, trabajando problemas como los siguientes: ¿qué tipos de cambios importantes han transformado la vida en Andalucía en el último siglo? ¿qué valoración podemos hacer de esos cambios de cara al futuro? ¿por qué no se han dado los mismos avances tecnológicos en diversos sitios del mundo? Es necesario que el alumnado desarrolle trabajo en los que se aprecie su reflexión y capacidad de concluir sobre lo aprendido y que demuestre que sabe escuchar a los demás.
- proponer actividades en las que apoyados en contextos institucionales y sociales, colaborando con Instituciones locales o asociaciones, se recojan iniciativas y soluciones a problemáticas contextuales, mediante acciones en las que se impliquen en su desarrollo efectivo. Las tareas a desarrollar por tanto, propondrán la búsqueda de textos e información digital en cuyas temáticas se den prioridad a las personas y el medio que conforman los paisajes andaluces, pues constituyen parte importante de nuestra memoria común. Son a la vez fuente de información relevante sobre nuestra historia natural y social, motivo de disfrute emocional y fuente de inspiración estética. Es deseable por tanto, planificar actividades encaminadas a conocer los aprendizajes previos del alumnado, ajustar así los procesos de enseñanza a su nivel competencial y programar de forma progresiva sus procesos de aprendizaje.
- grupales de pensamiento práctico mediante la organización de juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. El desarrollo del deporte en la escuela como fundamento para la valoración del trabajo en grupo y la colaboración permitirán el debate y el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos. La confección de boletines informativos en los que intercalar elementos históricos relacionados con la temática de juegos, costumbres, deportes, etc., pueden servir para debatir sobre los cambios en dichas costumbres, con el resurgir del deporte femenino y mixto. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación, el respeto a los demás y los valores democráticos.
- realización de actividades con implicaciones concretas en el medio (el aula, el colegio, el barrio...), por ejemplo la deliberación, negociación y adopción de normas, las campañas de información y concienciación. Se potenciarán debates y propuestas de reflexión sobre preguntas como: ¿qué beneficios y dificultades encuentras en la convivencia entre personas de distintas culturas? ¿qué vías pacíficas conoces para resolver conflictos entre países (o entre

comunidades de un mismo país)? (deben elegirse ejemplos históricos y actuales). Se deben plantear en estas edades nuevos roles de intermediación, liderazgo y acompañamiento a otros alumnos/as con problemáticas de integración o recién llegados al contexto escolar, hablar sobre pautas de colaboración y animar a tomar iniciativas en el desarrollo de dicha colaboración, exponiéndolas a los demás.

- de pensamiento analítico, elaborando tablas, ordenando listas utilizando unos criterios dados y representando gráficamente los datos obtenidos. Seleccionar utilizando criterios, comparar con un modelo o analizar información en distintos soportes y elaborar un informe. Se deben poner en práctica estrategias para acceder a la información, realizar comentarios y representaciones sobre los elementos estudiados (Tierra, Sol, Luna, estrellas) utilizando expresiones diferentes a las habituales para referirte conceptos con imágenes metafóricas para la explicación. Se realizarán observaciones directas en planetarios o mediante telescopios. Se trasladará la información sobre el Universo, los planetas o astros a tareas digitales mediante el uso de vídeos o fotografías que permitan al alumnado, individualmente o en equipo la elaboración de presentaciones simples y murales expositivos que usen el plano o el volumen.
- sistémicas y lógicas en las que se utilicen dibujos y croquis explicativos así como experimentos simples con materiales cotidianos en los que estudiar y comprobar aspectos como temperatura, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. El visionado de vídeos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas y realizar pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición, servirá para iniciar experiencias o experimentos con los que se comprenda por ejemplo el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos que les permitan ir intuyendo las partes y conformación de las capas de la tierra. De esta forma se realizarán ejemplificaciones en las que se pongan en práctica los sentidos.
- que requieran el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para realizar gráficos, tablas, presentar enlaces informativos, de los fenómenos estudiados. Se llevarán a cabo tareas que requieran el trabajo en equipo, confrontando ideas y cuestiones a través de debates, mesas redondas entre otras, de manera que se potencie el trabajo en equipo y el desarrollo de la empatía. Se elaborarán normas de comportamiento, respeto y seguridad personal ante el trabajo, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos.
- el análisis de los rasgos principales del contexto más inmediato del alumnado, se presenta como una de las tareas principales para poder analizar otros contextos más lejanos pero con aspectos comunes en nuestra comunidad, país o Comunidad Europea; la gastronomía típica, el folclore, las fiestas populares, etc., son elementos a tratar desde actividades motivadoras, significativas y funcionales. Se realizarán actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, representar e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.
- se abordará el trabajo en equipo y cooperativo que favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo.
- se realizarán tareas en las que el alumnado deberá nombrar y representar las características y la importancia del sector primario y del turismo rural, en auge en los últimos años, enlistar los recursos naturales del entorno rural andaluz y español y de los entornos urbanos, explicando los sectores que sostienen la economía, localizando en el mapa grandes núcleos así como identificar, entender y apreciar los factores sociales y culturales propios de cada uno de ellos, recopilando información, resumiéndola. Se hará a través de la búsqueda de información, de los sectores económicos, enlazando y numerando, a través del saber cotidiano, las materias primas más destacadas de Andalucía y España y diferenciando el origen de éstas (animal, vegetal, y mineral), relacionándolas con los productos elaborados que con ellas se obtienen y con el tipo de industria que comercializa estos productos.
- se realizarán tareas y actividades en las que se puedan crear informes, murales y trabajos monográficos, así como presentaciones que permitan fomentar la creatividad y la capacidad comunicativa mediante la competencia lingüística o la digital. En dichos procesos de búsqueda, selección,

tratamiento, creación y comunicación, se deben establecer líneas comparativas entre lo local, comarcal, autonómico y nacional e internacional, dentro de la Unión Europea principalmente, con procedimientos colaborativos y de equipo y analizar la influencia de algunas actividades para la economía de Andalucía y España como el turismo. La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral, por lo que se deben realizar trabajos monográficos sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.

- a través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de auto-concienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol. A través de cartelería, videos y documentales se tratará de distinguir acciones de respeto de otras no debidas.
- se abordarán situaciones de simulación en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las normas de circulación.
- visitas a monumentos locales o comarcales y la realización de tareas en las que se recopile información histórica y documental sobre los vestigios visitados.
- se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿desde cuándo existen los monumentos, las tradiciones y las costumbres de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron? ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?
- la realización de estudios de campo sobre visitas al entorno natural, patrimonial o museístico de la comarca, en los que se resalten la valoración de la importancia que tiene los restos arqueológicos o elementos etnográficos como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, reflexionando en grupo sobre la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos. Es necesario que el alumno muestre una actitud de respeto a su entorno y cultura y aprecie la herencia cultural y patrimonial de Andalucía con la realización de murales, informes o presentaciones de fotografías recogidas en las visitas o a través de medios digitales.

A partir de lo expuesto, y con óptica sintética, se puede llegar a una tipología de procedimientos que los presenta en un número razonable y bajo unas denominaciones clásicas. Dentro de tal clasificación quedarían recogidas todas las actividades susceptibles de ser desarrolladas con y por el alumnado. Esta tipología sería la siguiente:

a) Procedimientos para la obtención de información:
   a. Observación.
   b. Experimentación.
   c. Comparación y clasificación.
   d. Medición.

b) Procedimientos para el procesamiento de la información:
   a. Rememoración.
   b. Análisis.
   c. Síntesis.

c) Procedimientos para la transmisión de información.
   a. Expresión oral.
   b. Expresión gráfica.
   c. Expresión plástica.

c. La lectura.

La metodología de la enseñanza de la lectura incluye dos componentes básicos:

- Fluidez lectora. Está considerada de importancia no sólo en sí misma, sino también por el papel que juega en la comprensión lectora.
- Compresión lectora.

La enseñanza de la fluidez y de la comprensión lectora requieren que el profesorado plantee al alumnado actividades y estrategias para que las vaya aprendiendo y automatizando. El profesorado muestra a los alumnos y alumnas "cómo se hace", para que ellos lo aprendan y lo comprendan. Posteriormente, los alumnos practican lo que se les quiere enseñar.

La evaluación de la lectura debe abarcar sus componentes, es decir, la comprensión y la fluidez. Las estrategias de comprensión se evalúan mediante las preguntas que se formulan después del texto. La fluidez lectora exige que el profesorado evalúe la precisión, la expresividad y la velocidad.

El número estandarizado de palabras por minuto de la velocidad lectora es el siguiente:

NIVEL	**ESTÁNDARES DE VELOCIDAD LECTORA**			
	Óptimo	Bueno	Básico	Inadecuado
1º	80	70	60	<60
2º	90	80	70	<70
3º	105	95	85	<85
4º	120	110	100	<100
5º	140	130	120	<120
6º	150	140	130	<130

d. Acuerdos específicos del centro.

<table>
<tr><th colspan="2">NIVEL</th><th>1º</th><th>2º</th><th>3º</th><th>4º</th><th>5º</th><th>6º</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Tipo de cuaderno</td><td>1t</td><td>Cuaderno Cuadrovía Lamela 5 mm sin gusanillo</td><td rowspan="3">Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td>Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td><td colspan="2" rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td></tr>
<tr><td>2t</td><td rowspan="2">Alternar 5 mm con 4 mm</td></tr>
<tr><td>3t</td><td>Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral</td></tr>
</table>

Lápiz, bicolor y bolígrafo	Lápiz 2 HB y bicolor		Lápiz 2HB y bicolor	Lápiz 2HB Bolígrafo: rojo y azul	Lápiz: 2HB rojo Bolígrafo: rojo, negro y azul
Normas para el uso del lápiz, bicolor y bolígrafo	Color: nº de ejercicio y subrayar título Lápiz: todo lo demás		Lápiz rojo: fecha Lápiz azul: enunciados Lápiz: respuestas	Boli rojo: fecha Boli azul: enunciados Lápiz: respuestas	Rojo: fecha y subrayar Azul: enunciados, visto y bien Negro: subtítulos Lápiz: respuestas
Tipex y correcciones	No se utiliza tipex		No se utiliza tipex Corregir entre paréntesis		No se utiliza tipex Corregir entre paréntesis
Fecha	Corta	Larga	Larga y en inglés Corta para los exámenes		Larga y en inglés Corta para los exámenes
Márgenes	Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha, entre actividades y para separar días.		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades
Enunciados y correcciones de deberes	"V" en rojo si la actividad está bien Si está mal, la corrigen y ponen una "C" en rojo	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa		Copiar los enunciados sin indicar página
Agenda	Revisión diaria de lo anotado Sólo en casos excepcionales, notas.		Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda		Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda

e. Agrupamientos.

Los agrupamientos que se escojan variarán según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios enunciados en el apartado a).

Las modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- Individual: para la realización de actividades de nivel individual.

Para algunas actividades se podrán realizar agrupamientos de alumnado de distintos niveles o ciclos y también se realizarán actividades a nivelde centro.

f. Espacios.

El Equipo Directivo, en coordinación con los distintos niveles y Ciclos, ofertará un uso compartido de las instalaciones para la realización de todas aquellas actividades que supongan salir del aula.

g. Materiales y recursos fundamentales.

El libro de texto será un recurso más a utilizar, cuidando de seleccionar del mismo aquellas secciones que estén conectadas con lo planteado en nuestras Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo. En nuestro Centro se seguirá la línea editorial Vicens Vives propuesta para la educación primaria, siendo el primer curso de implantación el 2015/2016.

La biblioteca de aula y del colegio serán dos referentes fundamentales a tener en cuenta en esta área. Ya desde educación infantil en nuestro Colegio se va acostumbrando al alumnado a visitar la biblioteca del Centro como sitio de intercambio de libros y lugar donde se desarrollan actividades relacionadas, no sólo con la Lengua, sino con otras muchas áreas del currículo. La biblioteca del aula será asimismo centro de interés sumamente importante puesto que el maestro deberá procurar que todo el alumnado vaya pidiendo prestados libros de su aula para la lectura en el hogar con su familia. El trabajo de lectura queda reflejado en el Plan de Lectura y Biblioteca.

El cuaderno de clase será un reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo. De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

Amparándonos en lo estipulado en la legislación vigente, se buscarán todos aquellos medios de comunicación cercanos al alumnado que supongan un pretexto inmejorable para el uso, estudio y desarrollo de la Lengua. Es de vital importancia que el alumnado que compruebe y experimente la necesidad del uso de la Lengua para cualquier aspecto relevante de su vida tanto en el presente como en el futuro.

h. Utilización de las TIC's.

El ordenador será en la etapa de educación primaria un recurso más a utilizar en esta área y en el resto de las áreas del currículo. En todas las Unidades Didácticas del área de Lengua, desde el primer nivel de educación primaria hasta el último, se observará en los bloques de vocabulario una referencia específica al uso de esta herramienta puesto que se considera de vital importancia que, cuando el alumnado acceda a cursar el quinto nivel de educación primaria, haya tenido un contacto suficiente con este recurso de trabajo que suponga un ahorro sustancial de tiempo en el proceso de aprendizaje de uso del mismo.

i. Atención a la diversidad.

Cuando exista alumnado que presente dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Colegio en su Plan de Atención a la Diversidad, el cual contempla una especial atención al primer ciclo de educación primaria, y más concretamente a las dificultades que

surjan en el área de Lengua.

En el caso de que exista alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, adaptación de material curricular, diseño de actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado ponga en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

7.- Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la

necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.

- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a. Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ii. Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación "Insuficiente" (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación "Suficiente" (SU); 6 para la denominación "Bien" (BI); 7 y 8 para la denominación "Notable" (NT); y 9 ó 10 para la denominación "Sobresaliente" (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en

las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c. Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

La calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Asimismo, el programa ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

e. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales…), cuadernillos… Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

Programación Didáctica

Área de Inglés

Educación Primaria

CEIP "Camacho Melendo"

Priego de Córdoba (Córdoba)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE INGLÉS PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Normativa.
2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este ciclo.
3. Objetivos de Área para la etapa.
4. Perfil de Área y de Competencias para los Ciclos: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores a evaluar ponderados para la calificación del criterio, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
5. Valores y temas transversales a desarrollar.
6. Metodología.
    a. Principios generales.
    b. Tipología de actividades para el Ciclo.
    c. Acuerdos específicos en nuestro Centro.
    d. Agrupamientos.
    e. Espacios: aula, salidas, otros…
    f. Materiales y recursos fundamentales.
    g. Utilización de las TIC.
    h. Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.
7. Evaluación.
    a. Procedimientos de evaluación.
    b. Referentes de la evaluación.
    c. Criterios de calificación.
    d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

1. Normativa:

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- **LEY 6/2006, de 24 de octubre**, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- **DECRETO 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- **REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- **ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **DECRETO 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- **ORDEN de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- **ORDEN de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **PLAN DE CENTRO**: Proyecto Educativo del CEIP "Camacho Melendo" de Priego de Córdoba (CÓRDOBA).

2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

El área de inglés es de vital importancia para el desarrollo de numerosas Competencias Clave. En este ciclo se pueden delimitar las siguientes acotaciones como elementos de orientación para entender el papel que juega esta área en el desarrollo integral del alumnado.

a) Contribución al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística:

a. Se desarrolla la capacidad comunicativa en general a través de las habilidades comunicativas.

b) Contribución al desarrollo de las competencias de aprender a aprender:

a. Al desarrollar la capacidad comunicativa en general se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, en este sentido, el portfolio jugará un papel esencial

c) Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:

a. El respeto, el diálogo y el consenso, bases para una buena comunicación.
b. El lenguaje contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones.
c. La comunicación con otras personas y la comprensión de lo que transmiten facilitan la integración social y cultural.
d. Habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.
e. Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.
f. Usos discriminatorios del lenguaje.

d) Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

a. A través del desarrollo de la autonomía tras los procesos de reflexión.
b. La comunicación contribuye al aumento de la autoestima y el desarrollo personal y garantiza una adecuada interacción social.

e) Contribución a la competencia digital:

a. Acceso inmediato a la información que se precise.
b. Posibilidad de comunicarse con cualquier parte del mundo

f) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales:

a. Conocimiento de rasgos y hechos culturales de otros países.
b. Interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.
c. Comprensión y valoración de la propia lengua y cultura a través de la comparación con otras.
d. Respeto, reconocimiento y aceptación de diferencias culturales y de comportamiento: valores de tolerancia e integración.

3. Objetivos de Área para la etapa.

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

4. Perfil de Área y de Competencias para el Primer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 1.1 Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa si son capaces de captar progresivamente la idea de un mensaje oral, en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y con las repeticiones necesarias, reconociendo y comprendiendo palabras claves y expresiones básicas, relacionadas con actividades de aula o del contexto escolar. **Procesos:** Esto puede abordarse desde tareas globales que fomenten la participación en rutinas diarias: día de la semana, mes, saludos, tiempo atmosférico, hábitos, lenguaje de aula: instrucciones, saludos, representaciones, recitaciones o canciones reconociendo el vocabulario previamente trabajado. Se pueden realizar juegos de mímicas para descubrir mensajes y palabas en la lengua extranjera. También juegos en equipo para descubrir palabras ocultas. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en la biblioteca y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (recopilación de refranes, adivinanzas…) Contexto familiar y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se evalúa si son capaces de captar progresivamente la idea y el sentido global de un mensaje oral, en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y con las repeticiones necesarias, reconociendo y comprendiendo palabras claves y expresiones básicas, relacionadas con actividades de aula o del contexto escolar. **Procesos:** Esto puede abordarse desde tareas globales que fomenten la participación en rutinas diarias: día de la semana, mes, saludos, tiempo atmosférico, hábitos, lenguaje de aula: instrucciones, saludos, representaciones, recitaciones o canciones reconociendo el vocabulario previamente trabajado. Se pueden realizar juegos de mímicas para descubrir mensajes y palabas en la lengua extranjera. También juegos en equipo para descubrir palabras ocultas. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en la biblioteca y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (recopilación de refranes, adivinanzas…) Contexto familiar y escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Comprensión:** 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. **Función comunicativa:** 1.4 Iniciación en el uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones **Función lingüística:** 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Comprensión:** 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. **Función comunicativa:** 1.4 Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. **Función lingüística:** 1.7. Adquisición y consolidación de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo;

	casa; dependencias y objetos.	prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa; dependencias y objetos.
Competencias: **CCL, CAA, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LE.1.1.1 Reconoce e identifica la idea de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso muy habitual y expresiones en textos orales breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc (CCL, CAA, CSYC)	LE.1.1.1 Reconoce e identifica la idea y el sentido global de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso muy habitual y expresiones en textos orales breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc (CCL, CAA, CSYC)

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. **CE.1.2 Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer formulas básicas de mensajes que contengan información e indicaciones que se produzcan en el contexto aula como son saludos, presentaciones, agradecimientos y disculpas. Escenificaciones donde el alumnado ponga en práctica estrategias para expresar necesidades inmediatas de forma rutinaria con el lenguaje del aula. Escucha y reproducción de canciones que trabajen estrategias de comunicación de forma graduada y con un vocabulario sencillo. **Procesos:** Responder de manera sencilla a peticiones e instrucciones. Las interacciones tratarán sobre temas conocidos o relacionados con necesidades de comunicación inmediata como saludar, despedirse y presentarse. **Contextos:** Escolar y vida cotidiana.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer formulas básicas de mensajes que contengan información e indicaciones que se produzcan en el contexto aula como son saludos, presentaciones, agradecimientos y disculpas. Escenificaciones donde el alumnado ponga en práctica estrategias para expresar necesidades inmediatas de forma rutinaria con el lenguaje del aula. Escucha, reproducción y dramatización de canciones que trabajen estrategias de comunicación de forma graduada y con un vocabulario sencillo. **Procesos:** Responder de manera sencilla a peticiones e instrucciones o de dar información. Las interacciones tratarán sobre temas conocidos o relacionados con necesidades de comunicación inmediata como saludar, despedirse, presentarse, hablar de gustos en situaciones comunicativas conocidas **Contextos:** Escolar y vida cotidiana.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 1º**

<table>
<tr><td>O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.</td><td>Contenidos: Bloque
Comprensión:
1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
Función comunicativa:
1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
Función lingüística:
1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente a través de canciones, rimas y juegos. Tales como: partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.</td><td>Contenidos: Bloque
Comprensión:
1.3. Reconocimiento, identificación y reproducción de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
Función comunicativa:
1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
Función lingüística:
1.7. Adquisición y consolidación de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, tales como las partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos con mayor profundización.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:

CCL, CAA,CSYC</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>LE 1.2.1 Reconoce e identifica expresiones comunicativas básicas y adquiere vocabulario de uso frecuente en el contexto de aula. Conoce algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc. (CCL, CAA,CSYC)</td><td>LE 1.2.1 Reconoce e identifica expresiones comunicativas básicas para comprender y relacionar el contenido de un mensaje y adquiere vocabulario de uso frecuente en el contexto de aula. Conoce algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc. (CCL, CAA,CSYC)</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 1.3. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
</table>

Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa la capacidad de comprensión del alumnado en conversaciones sencillas referidos a temáticas conocidas, reconociendo expresiones comunicativas elementales de uso cercano y habitual, siendo muy importante el inicio de interpretación de los patrones básicos de entonación. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar breves escenificaciones, escucha de conversaciones en diferentes soportes, role-plays, entre otras, donde se aplique un vocabulario conocido de aspectos cotidianos. Comprender: por medio de dramatizaciones, role-plays y grupos teatrales, comprender la información de conversaciones sobre la familia, la tienda, la calle... Identificar: distintos tipos de preguntas, indicaciones, instrucciones y peticiones. En los contenidos: Tipos de textos orales: instrucciones, indicaciones, peticiones y avisos muy breves. Saludos y despedidas. Costumbres. Semántica: vocabulario relativo a la identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, colegio, clase de mascotas, otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias. Fonética: patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. Normas gramaticales: manejo de la estructura sintáctica de frases simples afirmativas, exclamativas y negativas. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el contexto escolar (en el aula, en la biblioteca del centro, aula de audiovisuales). En el contexto familiar, en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias. Y en el contexto social, puesto que también trabajaremos aspectos relacionados con la cultura local.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se evalúa la capacidad de comprensión del alumnado en conversaciones sencillas referidos a temáticas conocidas, reconociendo expresiones comunicativas elementales de uso cercano y habitual, siendo muy importante el inicio de interpretación de los patrones básicos de entonación. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar breves escenificaciones, escucha de conversaciones en diferentes soportes, role-plays, entre otras, donde se aplique un vocabulario conocido de aspectos cotidianos. Comprender: por medio de dramatizaciones, role-plays y grupos teatrales, comprender la información de conversaciones sobre la familia, la tienda, la calle y otros temas de su entorno. Identificar: distintos tipos de preguntas, indicaciones, instrucciones y peticiones. En los contenidos: Tipos de textos orales: instrucciones, indicaciones, peticiones y avisos. Saludos y despedidas. Costumbres. Descripción de personas, animales u objetos. Semántica: vocabulario relativo a la identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, colegio, clase de mascotas, otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y nuevas tecnologías. Fonética: patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. Normas gramaticales: manejo de la estructura sintáctica de frases simples afirmativas, exclamativas y negativas. Contracciones, tiempo verbal, adjetivos, adverbios, preposiciones y conjunciones**.** **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el contexto escolar (en el aula, en la biblioteca del centro, aula de audiovisuales). En el contexto familiar, en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias. Y en el contexto social, puesto que también trabajaremos aspectos relacionados con la cultura local.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia. O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.	**Contenidos:** Bloque 1: “Comprensión de textos orales”. **Comprensión:** 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. **Función comunicativa:** 1.4. Iniciación al uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se	**Contenidos:** Bloque 1: “Comprensión de textos orales”. **Comprensión:** 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. **Función comunicativa:** 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. **Función lingüística:** 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.8. Reconocimiento y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. **Función sociocultural y sociolingüística:** 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. **Función lingüística:** 1.7. Adquisición y consolidación de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y a clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos, patrimonio artístico y nuevas tecnologías. 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. **Función sociocultural y sociolingüística:** 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Competencias: **CCL, CAA, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LE.1.3.1. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc.	LE.1.3.1. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc.

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. **CE. 1.4. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales dentro de presentaciones basadas en temas de interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma muy sencilla y breve, ayudándolo en este proceso elementos paratextuales cercanos. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social como presentaciones que traten sobre temas familiares como uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre. **Contextos:** Contexto escolar (aula, sala de audiovisuales), Contexto Familiar: (El hogar)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales dentro de presentaciones basadas en temas de interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma muy sencilla y breve, ayudándolo en este proceso elementos paratextuales cercanos. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social como presentaciones que traten sobre temas familiares como uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre. **Contextos: Contexto escolar** (aula, sala de audiovisuales**), Contexto Familiar**: (El hogar)
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**

<table>
<tr><td rowspan="2">O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</td><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td>Contenidos: Bloque 1: “Comprensión de textos orales”
Comprensión:
1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
Función comunicativa:
1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, información, pedir permiso.
1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
Función lingüística:
1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
Función sociocultural y sociolingüística:
1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</td><td>Contenidos: Bloque 1: “Comprensión de textos orales”
Comprensión:
1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
Función comunicativa:
1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.
1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
Función lingüística:
1.7. Adquisición y consolidación de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
1. 9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas; conjunción; de posición: primera y segunda persona del singular; de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.
Función sociocultural y sociolingüística:
1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CCL, CAA</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>LE.1.4.1 1º Entiende las ideas y reconoce las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara de unas cuatro o cinco frases, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.(CCL,CAA).</td><td>LE.1.4.1 2 º Entiende las ideas y reconoce las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara de unas seis o siete frases, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.(CCL,CAA).</td></tr>
</table>

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE.1.5 Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.

	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de evaluar si comprende el mensaje principal, sobre temas cotidianos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos y si reconocen y son capaces de reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la escucha, el reconocimiento y diferenciación de sonidos, las palabras y los mensajes de temas habituales del aula y del entorno, a través, de materiales audiovisuales donde se reproducen canciones, conversaciones o interpretaciones de mensajes adecuadas a su edad. **Procesos:** desarrollo de pensamiento analítico**, reflexivo y práctico.** **Contextos: secundario (entorno escolar).**	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de evaluar si comprende el mensaje principal, sobre temas cotidianos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos y si reconocen y son capaces de reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la escucha, el reconocimiento y diferenciación de sonidos, las palabras y los mensajes de temas habituales del aula y del entorno, a través, de materiales audiovisuales donde se reproducen canciones, conversaciones o interpretaciones de mensajes adecuadas a su edad. **Procesos:** desarrollo de pensamiento analítico, reflexivo y práctico. **Contextos:** secundario (entorno escolar)
Objetivos del área para la etapa: O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales" **Comprensión** 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. **Función comunicativa** 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. **Función lingüística** 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.8. Reconocimiento y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.	**Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Comprensión** 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. **Función comunicativa** 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. **Función lingüística** 1.7. Adquisición y consolidación de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

CCL, CAA	LE1.5.1 Reconoce la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos. Recuerda los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. (CCL, CAA).	LE1.5.1 Reconoce la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos. Recuerda e identifica los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. (CCL, CAA).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE.1.6 Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar la participación activa en conversaciones breves y simples y la identificación y uso de expresiones y vocabulario con una intención comunicativa clara y personal para hablar de sí mismo, de su familia, compañeros/as y entorno. **Procesos:** Comprensión y expresión oral: participarán en conversaciones breves y en pequeños diálogos, identificando expresiones frecuentes sobre temas familiares y relacionados con su vida cotidiana. Utilizarán expresiones comprensibles y sencillas respecto a necesidades inmediatas y de presentación, con un vocabulario limitado y sencillo. Mediante el uso de las nuevas tecnologías podrán identificar expresiones y léxico a través de videos, cd o juegos de memorización y relación. **Contextos:** Todos los procesos se llevan a cabo en el aula mediante interacciones con el maestro/a, los compañeros/as y resto del profesorado en determinadas situaciones.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar tanto la participación activa en conversaciones breves, simples y comprensibles como el proceso de identificación y uso de expresiones y vocabulario dentro de diálogos cortos con una intención comunicativa clara y personal para hablar de sí mismo, de su familia, compañeros/as y entorno. **Procesos:** Compresión y expresión oral: participarán en conversaciones breves y en pequeños diálogos, identificando expresiones frecuentes sobre temas familiares, dramatizando diálogos breves y relacionados con su vida cotidiana, donde el alumnado utilizará expresiones comprensibles y sencillas, con un vocabulario limitado y sencillo. Se realizarán tareas referidas al empleo de expresiones conocidas dentro de tertulias y diálogos muy cortos y sencillos, donde el alumnado aplicará y seleccionará el vocabulario más idóneo cuando habla de sí mismo, de su familia o entorno. Mediante el uso de las nuevas tecnologías podrá identificar expresiones y léxico a través de videos, cd o juegos de memorización y relación. **Contextos:** Todos los procesos se llevan a cabo en el aula mediante interacciones con el maestro/a, los compañeros/as y resto del profesorado en determinadas situaciones.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LE.2. Expresarse e interactuar en		

<table>
<tr>
<td>situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.
O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</td>
<td>Bloque 2: “Producción de textos orales: expresión e interacción”
Producción:
2.2. Saber dar, de forma breve y sencilla, información básica requerida y relacionada con sus intereses y necesidades inmediatas.
Función comunicativa:
2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
2.4. Dar repuestas breves y sencillas en situaciones de contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
Función lingüística:
2.5. Reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
2.6. Iniciación en la identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para participar en una conversación breve y sencilla.
2.7. Iniciación a la utilización de estructuras sintácticas básicas para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de ubicación de las cosas.
Función sociocultural y sociolingüística:
2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.</td>
<td>Bloque 2: “Producción de textos orales: expresión e interacción”
Producción:
2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
Función comunicativa:
2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
Función lingüística:
2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
Función sociocultural y sociolingüística:
2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="2">Competencias:
CCL, CAA</td>
<td colspan="2">INDICADORES</td>
</tr>
<tr>
<td>CURSO 1º</td>
<td>CURSO 2º</td>
</tr>
<tr>
<td>LE.1.6.1. Participa en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as. (CCL, CAA).
LE.1.6.2. Identifica y usa algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario básico para hablar de sí mismo, su familia, sus actividades cotidianas, etc. (CCL, CAA).</td>
<td>LE.1.6.1. Participa en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as. (CCL, CAA).
LE.1.6.2. Identifica y usa algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc. (CCL, CAA).</td>
</tr>
</table>

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE.1.7. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar el proceso de presentación de una persona ante otra o un grupo de personas, de forma breve y sencilla, manejando recursos como la descripción y el diálogo donde aplica un léxico conocido que le permite identificar los patrones discursivos elementales, mostrando una actitud receptiva hacia las personas con las que genera un discurso sobre temáticas conocidas de su entorno. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para realizar presentaciones breves y sencillas sobre temas cotidianos y de su interés, presentarse y presentar a otras personas, dar información básica sobre sí mismo usando estructuras sencillas y realizando descripciones muy básicas de su entorno y su cultura. Role. plays. Expresarse en diferentes situaciones con los modelos previamente trabajados (Reflexivo, Práctico y Creativo) **Contextos:** Familiar, escolar y vida cotidiana	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar el proceso de presentación de una persona ante otra o un grupo de personas, de forma breve y sencilla, manejando recursos como la descripción y el diálogo donde aplica un léxico conocido que le permite identificar los patrones discursivos elementales, mostrando una actitud receptiva hacia las personas con las que genera un discurso sobre temáticas conocidas de su entorno. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para realizar presentaciones breves y sencillas sobre temas cotidianos y de su interés, presentarse y presentar a otras personas, dar información básica sobre sí mismo usando estructuras sencillas y realizando descripciones muy básicas de su entorno y su cultura. Role. plays. Expresarse en diferentes situaciones con los modelos previamente trabajados (Reflexivo, práctico y Creativo) **Contextos:** Familiar, escolar y vida cotidiana

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.8.Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera	**Bloque 2**. **Producción de textos orales: Expresión e interacción:** **Producción:** 2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. **Función comunicativa:** 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4. Dar repuestas breves y sencillas en situaciones de contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. **Función lingüística:** 2.5. Reconocimiento de vocabulario usual relativo a: familia; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.	**Bloque 2**. **Producción de textos orales: Expresión e interacción:** **Producción:** 2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. **Función comunicativa:** 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. **Función lingüística:** 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; amigos; alimentación; colores, números; animales; instrucciones del aula. 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las

	Función sociocultural y sociolingüística: 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.	cosas. **Función sociocultural y sociolingüística:** 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.
Competencias: **CCL,CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LE1.7.1. Sabe presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y muy sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos. (CCL, CAA).	LE1.7.1 Sabe presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y muy sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos. (CCL, CAA).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. **CE.1.8 Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc..**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de expresar de forma breve y sencilla información básica relacionada con sus necesidades e intereses inmediatos, aplicando un léxico sencillo y habitual y patrones discursivos elementales de comunicación para mantener conversaciones sobre la vida cotidiana. **Procesos:** Para desarrollar este criterio puede trabajarse con tareas globales que desarrollen la capacidad de reproducir palabras y pequeñas frases de dibujos animados, canciones, narraciones muy sencillas, pequeños diálogos sencillos donde puedan utilizar técnicas no verbales aprendidas de su lengua materna, como son gestos, expresiones faciales, contacto visual. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en pequeños diálogos que traten sobre temas familiares, prendas de vestir, el colegio, la clase, los animales, actividades de la vida diaria o juegos; apoyando con gestos lo que se quiere expresar mediante pequeñas dramatizaciones con un vocabulario de la vida cotidiana. Generar un banco de palabras dentro del aula de uso frecuente identificando estancias, inicios de conversaciones, normas de cortesía, presentarse, etc. Por pequeños grupos o parejas ensayar el vocabulario dentro de estructuras comunicativas donde su uso frecuente facilite su asimilación. Se pueden realizar también juegos de pistas, de memoria visual y auditiva de léxico, flashcards. Expresión oral, reproducción oral, imitación de técnicas no verbales, reproducir diálogos simples, dramatizar con gestos, identificar, realizar listas de vocabulario sencillo. **Contextos**: Aula, biblioteca de centro y aula y entorno familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de expresar de forma breve y sencilla información básica relacionada con sus necesidades e intereses inmediatos, aplicando un léxico sencillo y habitual y patrones discursivos elementales de comunicación para mantener conversaciones sobre la vida cotidiana. **Procesos:** Para desarrollar este criterio puede trabajarse con tareas globales que desarrollen la capacidad de reproducir palabras y pequeñas frases de dibujos animados, canciones, narraciones muy sencillas, pequeños diálogos sencillos donde puedan utilizar técnicas no verbales aprendidas de su lengua materna, como son gestos, expresiones faciales, contacto visual. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en pequeños diálogos que traten sobre temas familiares, prendas de vestir, el colegio, la clase, los animales, actividades de la vida diaria o juegos; apoyando con gestos lo que se quiere expresar mediante pequeñas dramatizaciones con un vocabulario de la vida cotidiana. Generar un banco de palabras dentro del aula de uso frecuente identificando estancias, inicios de conversaciones, normas de cortesía, presentarse, etc. Por pequeños grupos o parejas ensayar el vocabulario dentro de estructuras comunicativas donde su uso frecuente facilite su asimilación. Se pueden realizar también juegos de pistas, de memoria visual y auditiva de léxico, flashcards. Expresió**n** oral, reproducción oral, expresión técnicas no verbales, establecer dialogos simples, dramatizar, Identificar, realizar listas,

	Contextos: Aula, biblioteca de centro y aula y entorno familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua.** **Producción:** 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. **Función comunicativa:** 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4. Dar repuestas breves y sencillas en situaciones de contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. **Función lingüística:** 2.5. Reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.	**Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua.** **Producción:** 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. **Función comunicativa:** 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. **Función lingüística:** 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
Competencias: **CCL, CYSC,**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LE.1.8.1. Conoce y recuerda un vocabulario limitado y habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, p.e. para saludar, despedirse, presentarse, etc. (CCL,CSYC). LE1.8.2 Reproduce y usa palabras y pequeñas frases de uso cotidiano, relacionadas con sus intereses y necesidades, con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos.(CCL). LE.1.8.3. Reproduce pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos expresiones, contacto visual...). (CCL)	LE.1.8.1. Conoce y recuerda un vocabulario limitado y habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, p.e. para saludar, despedirse, presentarse, etc. (CCL,CSYC). LE1.8.2 Reproduce palabras y pequeñas frases de uso cotidiano, relacionadas con sus intereses y necesidades, con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos.(CCL). LE.1.8.3. Participa en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos expresiones, contacto visual...). (CCL)

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 1.9. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa si son capaces de localizar y reconocer en el centro escolar información relevante para su desenvolvimiento en el mismo, así como la localización de materiales y estancias, comprendiendo las instrucciones, indicaciones e información elemental que aportan la cartelería existente, extrapolando esta destreza a otros entornos públicos de uso muy habitual. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y localizar la información de carteles más significativos de su centro y su entorno, usando elementos visuales conocidos y aplicando un vocabulario muy concreto y limitado, a través de **gymkanas, flashcards, juegos de mesa, ejemplificaciones de carteles** dentro del aula. **Contextos:** Ámbito escolar: aula, biblioteca, patio, pasillos...	**Orientaciones y ejemplificaciones:** En este criterio se evalúa si son capaces de localizar y reconocer en el centro escolar información relevante para su desenvolvimiento en el mismo, así como la localización de materiales y estancias, comprendiendo las instrucciones, indicaciones e información elemental que aportan la cartelería existente, extrapolando esta destreza a otros entornos públicos de uso muy habitual. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y localizar la información de carteles más significativos de su centro y su entorno, usando elementos visuales conocidos y aplicando un vocabulario muy concreto y limitado, a través de **gymkanas, flashcards, juegos de mesa, ejemplificaciones de carteles** dentro del aula. **Contextos:** Ámbito escolar: aula, biblioteca, patio, pasillos...

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LE. 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE. 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.1. Identificación del vocabulario básico en textos familiares a partir de los elementos lingüísticos y funcionales (ilustración, frases hechas…) 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común en su entorno escolar y familiar. **Función lingüística:** 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a i**dentificación personal: colores, números, familia, comidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales y el clima, algunas palabras relacionadas con las TIC.**	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de los elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos...) 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. **Función lingüística:** 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal: colores, números, comidas, bebidas, juguetes, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente y el clima y algunas palabras relacionadas con las TIC.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO	**CURSO**
	LE.1.9.1. Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.	LE. 1.9.1. Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 1.10. Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio se supera cuando el alumno es capaz de comprender el sentido global de un mensaje muy sencillo y cercano (palabras y frases cortas) , elaborado básicamente con imágenes de apoyo al vocabulario de un contexto escolar y familiar y frases funcionales, mostrando confianza en su propia capacidad para aprender una lengua extranjera. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales como unir, rellenar, dibujar, (pictogramas) y caligrafía para sobre-escribir a modo de apoyo de los textos escritos como: un menú, listas, juegos; y role play para practicar las siguientes estructuras funcionales: saludos, petición de información, datos personales, etc. colorear de forma individual y grupal de palabras y pequeñas frases, en silencio y en voz alta, además de textos muy cercanos al ámbito cotidiano, reconociendo un léxico elemental trabajado previamente. Búsqueda e identificación mediante colores o apoyos visuales dentro del texto. **Contextos:**escolar (aula) familiar(hogar)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio se supera cuando el alumno es capaz de reconocer las estrategias básicas de comunicación escrita para comprender el sentido general de textos cercanos, escolares o familiares, así mismo, es capaz de adecuar dichas estrategias en textos muy sencillos con apoyos visuales sobre temáticas cercanas a la vida diaria, mostrando confianza en su propia capacidad para aprender una lengua extranjera. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar lecturas sencillas con apoyos visuales para facilitar la comprensión de pequeños mensajes y textos escritos como pueden ser un anuncio, una noticia, una nota, un menú; cuentos pictográficos utilizando un vocabulario conocido y con apoyos visuales trabajados previamente; role play para practicar estrategias básicas y adecuadas sobre temas muy cercanos a la vida diaria y escolar; escritura de pequeños diálogos de forma guiada según modelos. **Contextos:** escolar (aula) familiar(hogar)

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Contenidos: Bloque3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.1. Identificación del vocabulario básico en textos familiares a partir de los elementos lingüísticos y funcionales (ilustración, frases hechas…) 3.2. Comprensión de mensajes escritos breves y sencillos teniendo como estrategia el apoyo visual en láminas y pictogramas. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común en su entorno escolar y familiar. **Función comunicativa:** 3.4. Utilización de procedimientos como repetición oral, copiado de palabras y expresiones funcionales para adquirir el vocabulario del entorno próximo 3.5. Reconocimiento de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, solicitar información básica, cualidades sobre animales, personas, objetos de clase y de su casa. **Función sociocultural y sociolingüística:** 3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.	**Contenidos: Bloque3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos…). 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. **Función comunicativa:** 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. 3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. **Función sociocultural y sociolingüística:** 3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.
Competencias:	**INDICADORES**	

CCL, CAA	CURSO 1º	CURSO 2º
	LE.1.10.1. Reconoce las estrategias básicas que faciliten la comprensión de un vocabulario básico y expresiones básicas de un mensaje escrito sencillo sobre temas muy cercanos ocurridos en casa, en el colegio y rutinas diarias. **(CCL, CAA)**	LE.1.10.1. Reconoce las estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas muy cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc. **(CCL, CAA)**

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.

CE.1.11. Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa que el alumnado sea capaz de reconocer y diferenciar mensajes escritos habituales según su contenido y el contexto social en que se usa. Se utilizarán apoyos visuales referidos a palabras de uso muy común en el entorno del alumnado, que le ayuden a comprender la información básica de cartas, folletos, felicitaciones, letreros, carteles, postales y tarjetas en diferentes soportes. **Procesos:** Se abordarán desde tareas globales que fomenten la capacidad de reconocer y diferenciar mensajes escritos sobre contenidos habituales. **Contextos:** La mayoría de los procesos se llevarán a cabo en el aula.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio evalúa que el alumnado sea capaz de reconocer y diferenciar mensajes escritos habituales según su contenido y el contexto social en que se usa. Se utilizarán apoyos visuales referidos a palabras de uso muy común en el entorno del alumnado, que le ayuden a comprender la información básica de cartas, folletos, felicitaciones, letreros, informaciones, carteles, postales y tarjetas en diferentes soportes. **Procesos:** Se abordarán desde tareas globales que fomenten la capacidad de reconocer y diferenciar mensajes escritos sobre contenidos habituales. **Contextos:** La mayoría de los procesos se llevarán a cabo en el aula.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE. 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en lengua extranjera.	**Contenidos: Bloque 3: "Comprensión de textos escritos".** **Comprensión:** 3.1. Identificación del vocabulario básico en textos familiares a partir de los elementos lingüísticos y funcionales (ilustración, frases hechas…) 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común en su entorno escolar y familiar. **Función lingüística:** 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las T.I.C.	**Contenidos: Bloque 3: "Comprensión de textos escritos".** **Comprensión:** 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos…). 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. **Función lingüística:** 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las T.I.C.

Competencias:	**INDICADORES**	
CCL	**CURSO 1º**	**CURSO 2º**

	LE.1.11.1. Reconoce y diferencia el estilo y la intencionalidad de textos diversos, cartas, folletos, y felicitaciones por el contexto social en que se usan y por el contenido.	LE.1.11.1. Reconoce y diferencia el estilo y la intencionalidad de textos diversos, cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 1.12. Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad lectora y comprensiva de palabras asociadas a su entorno y de un uso muy común en ámbitos domésticos y escolares (números hasta el 10, colores básicos. material escolar. partes del cuerpo. miembros de la familia. alimentos. animales domésticos, juguetes) reconociendo los signos ortográficos básicos (el punto) en los textos adaptados a su edad y que le faciliten su comprensión de palabras y frases simples en la lengua inglesa (reading). **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales como unir, rellenar, dibujar, reconocer o colorear que favorezcan la capacidad para desarrollar la comprensión lectora mediante un plan de lectura permanente donde la biblioteca de aula y de centro se convierten en el eje primordial de la tarea, pues el alumnado leerá de forma individual y grupal palabras y pequeñas frases, en silencio y en voz alta, además de textos muy cercanos al ámbito cotidiano, reconociendo un léxico elemental trabajado previamente. Para iniciar en el reconocimiento de los signos ortográficos básicos pueden plantearse tareas que faciliten el reconocimiento de palabras escritas con la imagen correspondiente (flashcard), como anteriormente hemos citado, búsqueda e identificación mediante colores o apoyos visuales dentro del texto, utilización de escritos erróneos para practicar su uso apoyándose de la entonación y ritmo del lenguaje oral. **Contextos:** Se llevará a cabo en el ámbito escolar como en el aula y en el propio centro (aula, biblioteca, patio, laboratorio y todos los espacios comunes que el propio centro nos ofrezca).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar la capacidad lectora y comprensiva de palabras asociadas a su entorno y de un uso muy común en ámbitos domésticos y escolares (números hasta el 100, colores. material escolar, partes del colegio, partes del cuerpo y actividades físicas, miembros de la familia. alimentos. animales domésticos, juguetes, ropa, estaciones del año, juegos populares, orientación espacial y lugares en la ciudad) reconociendo los signos ortográficos básicos (el punto) en los textos adaptados a su edad y que le faciliten su comprensión de palabras y frases simples en la lengua inglesa (reading). **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales como unir, rellenar, dibujar, reconocer o colorear que favorezcan la capacidad para desarrollar la comprensión lectora mediante un plan de lectura permanente donde la biblioteca de aula y de centro se convierten en el eje primordial de la tarea, pues el alumnado leerá de forma individual y grupal palabras y pequeñas frases, en silencio y en voz alta, además de textos muy cercanos al ámbito cotidiano, reconociendo un léxico elemental trabajado previamente. Para iniciar en el reconocimiento de los signos ortográficos básicos pueden plantearse tareas que faciliten el reconocimiento de palabras escritas con la imagen correspondiente (flashcard), como anteriormente hemos citado, búsqueda e identificación mediante colores o apoyos visuales dentro del texto, utilización de escritos erróneos para practicar su uso apoyándose de la entonación y ritmo del lenguaje oral. **Contextos:** Se llevará a cabo en el ámbito escolar como en el aula y en el propio centro (aula, biblioteca, patio, laboratorio y todos los espacios comunes que el propio centro nos ofrezca).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.2. Comprensión de mensajes escritos breves y sencillos teniendo como estrategia el apoyo visual en láminas y pictogramas. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común en su entorno escolar y familiar. **Función lingüística:** 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar,	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. **Función lingüística:** 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar,

	partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.	partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LE.1.12.1. Comprende el significado **de frases cortas** y reconoce un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales entorno **a través de pruebas y actividades orales y escritas, cuaderno del alumno, diario de clase.** (CCL).	LE.1.12.1. Comprende el significado de textos **sencillos** y reconoce un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales entorno **a través de pruebas y actividades orales y escritas, cuaderno del alumno, diario de clase.** (CCL).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.

CE.1.13. Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado de escribir en diferentes soportes textos muy breves y sencillos, partiendo de un modelo, utilizando reglas ortográficas muy básicas y signos de puntuación, con el fin de hablar de sí mismo y de aspectos cercanos a su vida cotidiana, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación. **Procesos:** Los procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para copiar en soporte papel o digital, frases muy breves y sencillas sobre su vida cotidiana comenzando con corrección las reglas ortográficas iniciales, junto a los signos de puntuación. Trabajar en pequeño grupo frases sencillas que deben copiar en soporte digital o papel de modelos de notas, postales o felicitaciones, entregándolas a sus iguales o familia, utilizando un vocabulario básico de uso muy frecuente. Otro tipo de actividades hacen referencia a la escritura creativa de frases muy sencillos respetando las reglas de ortografía y signos de puntuación básicos. Escribir en diferentes soportes una frase sencilla, partiendo de un modelo, utilizando reglas ortográficas muy básicas y signos de puntuación, con el fin de hablar de sí mismo y de aspectos cercanos a su vida cotidiana, tales como nombre, edad, familia… **Contextos:** Familiar, escolar y vida cotidiana	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Escribir en diferentes soportes de hasta tres frases muy breves y sencillos, partiendo de un modelo, utilizando reglas ortográficas muy básicas y signos de puntuación, con el fin de hablar de sí mismo y de aspectos cercanos a su vida cotidiana, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación. **Procesos:** Los procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para copiar en soporte papel o digital, textos muy breves y sencillos sobre su vida cotidiana comenzando con corrección las reglas ortográficas iniciales, junto a los signos de puntuación. Trabajar en pequeño grupo textos sencillos que deben copiar en soporte digital o papel de modelos de notas, postales o felicitaciones, entregándolas a sus iguales o familia, utilizando un vocabulario básico de uso muy frecuente. Otro tipo de actividades hacen referencia a la escritura creativa de textos muy sencillos respetando las reglas de ortografía y signos de puntuación básicos. **Contextos**: Familiar, escolar y vida cotidiana

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas	**Bloque 4: "Producción de textos escritos**: **expresión e interacción"** **Producción:** 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de	**Bloque 4: "Producción de textos escritos**: **expresión e interacción"** **Producción:** 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de hasta tres frases.

tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	una frase abreviada y elemental. 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales,…). **Función lingüística:** 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a familia; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...)	4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…). **Función lingüística:** 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…)
Competencias: **CCL, CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LE1.13.1 Reproduce en papel o en soporte electrónico, una frase breve y sencilla, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas muy básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, una postal o una felicitación. (CCL, CD).	LE1.13.1 Reproduce en papel o en soporte electrónico, textos breves y muy sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas muy básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, una postal o una felicitación. (CCL, CD).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. **CE.1.14. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa la iniciación en el uso de alguna estrategia básica para producir creativamente escritos muy breves y sencillos, con patrones gráficos claros y comenzando a utilizar los signos ortográficos elementales. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para utilizar alguna estrategia básica y producir textos breves y sencillos tales como; creación de diálogos, conversaciones, narraciones muy breves usando bancos de palabras conocidos. Completar frases muy habituales con un vocabulario conocido. Hacer tarjetas de invitaciones para celebraciones diversas es una tarea que ayuda a trabajar los procesos de este criterio. **Contextos:** Escolar: distintos espacios del centro (aula, biblioteca…), familiar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se evalúa la iniciación en el uso de alguna estrategia básica para producir creativamente escritos muy breves y sencillos, con patrones gráficos claros y comenzando a utilizar los signos ortográficos elementales. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para utilizar alguna estrategia básica y producir textos breves y sencillos tales como; creación de diálogos, conversaciones, narraciones muy breves usando bancos de palabras conocidos. Completar frases muy habituales con un vocabulario conocido. Hacer tarjetas de invitaciones para celebraciones diversas es una tarea que ayuda a trabajar los procesos de este criterio. **Contextos:** Escolar: distintos espacios del centro (aula, biblioteca…), familiar y social.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.	**CURSO 1º**	**CURSO 2º**
	Contenidos: Bloque Producción: 4.2. Reproducción y escritura en papel o soporte digital, de un texto breve y sencillo. Función lingüística: 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a familia; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...)	**Contenidos: Bloque** Producción: 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. Función lingüística: 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; comidas y bebidas; partes del cuerpo; animales; instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...)
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	LE 1.14.1. Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL).	LE 1.14.1. Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 1.15. Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos muy breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.

CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Tarea a realizar: This is my family! Esta tarea se centra en la familia, el alumnado aprenderá el vocabulario y estructuras necesarias para presentar a los miembros de su familia de forma breve y sencilla. **Procesos:** Se propone para ello actividades que refuercen la comunicación, tales como: creación de contextos reales aunque sean simulados para vivenciar pequeños diálogos, presentaciones,… Escucha activa en diferentes contextos (audios, videos,…), lectura de diferentes tipos de textos (descriptivos, cartas, comics, textos informativos,…) escritura de palabras o frases cortas a partir de modelos para comunicarse con otros con objeto de conseguir diferentes propósitos (informar, hablar de sus gustos, preferencias,…) **Contextos:** La tarea se llevará a cabo en su totalidad en el aula, aunque alguna de las actividades puede requerir el uso de otros espacios como la sala de informática para recabar información sobre la familia en diferentes paises.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Tarea a realizar: How are you?. Esta tarea se centra en las emociones, reconocer y expresar las emociones en uno/a mismo/a y en los/as demás. **Procesos:** Se propone para ello actividades que refuercen la comunicación, tales como: creación de contextos reales aunque sean simulados para vivenciar pequeños diálogos, presentaciones,… Escucha activa en diferentes contextos (audios, videos,…), lectura de diferentes tipos de textos (descriptivos, cartas, comics, textos informativos,…) escritura de palabras o frases cortas, textos breves a partir de modelos para comunicarse con otros con objeto de conseguir diferentes propósitos (informar, hablar de sus gustos, preferencias,…) **Contextos:** La tarea se llevará a cabo en su totalidad en el aula, aunque alguna de las actividades puede requerir el uso de otros espacios como la sala de informática para recabar más información, fotos, videos

<table>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”
Producción:
4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales,…).
Función comunicativa:
4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos.
Petición de ayuda, de información, de permiso.
4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...)</td><td>Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”
Producción:
4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…).
Función comunicativa:
4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos.
Petición de ayuda, de información, de permiso.
Función lingüística:
4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…).
Función sociocultural y sociolingüística:
4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CCL, CEC</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>LE.1.15.1. Reconoce los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos muy breves y sencillos, reproduce estructuras sintácticas básicas y utiliza un vocabulario de uso habitual según el contexto. (CCL, CEC).</td><td>LE.1.15.1. Reconoce los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos muy breves y sencillos, reproduce estructuras sintácticas básicas y utiliza un vocabulario de uso habitual según el contexto. (CCL, CEC).</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE.1.16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para escribir palabras, frases y enunciados sencillos, relativo a situaciones cotidianas, temas habituales y concretos, relacionados con los propios intereses, necesidades y experiencias; con una función comunicativa y con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
Procesos: Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando distintos soportes</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para escribir palabras, frases y enunciados sencillos, relativo a situaciones cotidianas, temas habituales y concretos, relacionados con los propios intereses, necesidades y experiencias; con una función comunicativa y con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
Procesos: Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando distintos soportes</td></tr>
</table>

según el tipo de texto; escribir tarjetas o felicitaciones en las que se felicita a alguien a partir de un modelo, copiando algunas palabras básicas, incluyendo dibujo o fotografías y se elabora carteles muy sencillos con un modelo. Redactar postales, construir textos sencillos donde realicen descripciones de personas, animales, presentaciones, completar un formulario marcando datos e información personal de sí mismo sobre sus gustos y preferencias, escribir el título de un cuento y los personajes principales, además, se propone el uso de escritura creativa donde el alumnado pone en práctica un vocabulario conocido con ayuda visual donde se parte de modelos bien estructurados e interesándose por una adecuada presentación de los textos escritos. **Contextos:** Trabajaremos en el contexto escolar y ámbito familiar.	según el tipo de texto; escribir tarjetas o felicitaciones en las que se felicita a alguien a partir de un modelo, copiando algunas palabras básicas, incluyendo dibujo o fotografías y se elabora carteles muy sencillos con un modelo. Redactar postales, construir textos sencillos donde realicen descripciones de personas, animales, presentaciones, completar un formulario marcando datos e información personal de sí mismo sobre sus gustos y preferencias, escribir el título de un cuento y los personajes principales, además, se propone el uso de escritura creativa donde el alumnado pone en práctica un vocabulario conocido con ayuda visual donde se parte de modelos bien estructurados e interesándose por una adecuada presentación de los textos escritos. **Contextos:** Trabajaremos en el contexto escolar y ámbito familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** **Producción:** 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de una frase abreviada y elemental. 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales,…). **Función comunicativa:** 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. **Función lingüística**: 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a familia; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...)	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** **Producción:** 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales. 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…). **Función comunicativa:** 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. **Función lingüística**: 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…).

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
CCL	LE.1.16.1 Escribe mensajes breves, practica patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual. (CCL)	LE.1.16.1 Escribe mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto, practica patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual. (CCL)

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 1º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.1.1.	Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.	
C.E.1.2.	Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.	
C.E.1.3.	Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.	
C.E.1.4.	Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.	
C.E.1.5.	Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.	
C.E.1.6.	Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.	
C.E.1.7.	Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.	
C.E.1.8.	Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.	
C.E.1.9.	Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.	
C.E.1.10.	Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.	
C.E.1.11.	Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.	
C.E.1.12.	Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.	
C.E.1.13.	Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.	
C.E.1.14.	Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.	
C.E.1.15.	Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.	
C.E.1.16.	Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 2º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.1.1.	Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.	
C.E.1.2.	Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.	
C.E.1.3.	Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.	
C.E.1.4.	Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.	
C.E.1.5.	Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.	
C.E.1.6.	Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.	
C.E.1.7.	Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.	
C.E.1.8.	Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.	
C.E.1.9.	Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.	
C.E.1.10.	Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.	
C.E.1.11.	Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.	
C.E.1.12.	Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.	
C.E.1.13.	Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.	
C.E.1.14.	Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.	
C.E.1.15.	Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.	
C.E.1.16.	Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Segundo Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.

CE. 2.1. Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado sobre los anuncios publicitarios que más le interesan, a través de los recursos audiovisuales y nuevas tecnologías. **Procesos:** Esto puede abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender anuncios publicitarios. Para ello, realizarán tareas individuales o en pequeños grupos usando las nuevas tecnologías con programas sencillos y conocidos, en los que el alumnado trabaje con distintos tipos de anuncios publicitarios en diferentes soportes para extraer las ideas principales de los mismos, sobre productos que le interesan (juegos, música…) **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en la biblioteca y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (recopilación de refranes, adivinanzas, …) Contexto familiar y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado sobre los anuncios publicitarios que más le interesan, a través de los recursos audiovisuales y nuevas tecnologías. **Procesos:** Esto puede abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender anuncios publicitarios mostrando una actitud crítica. Para ello, realizarán tareas individuales o en pequeños grupos usando las nuevas tecnologías con programas sencillos y conocidos, en los que el alumnado trabaje con distintos tipos de anuncios publicitarios en diferentes soportes para extraer las ideas principales de los mismos, sobre productos que le interesan (juegos, música…) **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en la biblioteca y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (recopilación de refranes, adivinanzas, …) Contexto familiar y escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Comprensión:** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos) 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales **Función comunicativa:** 1.4 Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. **Función lingüística:** 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; la casa y sus dependencias. **Función sociocultural y sociolingüística:** 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Comprensión:** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos) 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales **Función comunicativa:** 1.4 Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. **Función lingüística:** 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. **Función sociocultural y sociolingüística:** 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

	lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LE.2.1.1 Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias en diferentes contextos tales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL, CAA)	LE.2.1.1 Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos tales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL, CAA)

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. **CE.2.2. Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión**		
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	Orientaciones y ejemplificaciones: se pretende evaluar la capacidad de comprensión de mensajes que contienen instrucciones, indicaciones y otro tipo de información relacionada con su contexto más cercano. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información a través de la visualización de información multimedia referida a distintos tipos de anuncios, instrucciones e indicaciones cotidianas, realizando tertulias dialógicas de las mismas en el aula que faciliten la comprensión de los mensajes y publicidad. **Contextos:** Aula, familia y vida cotidiana.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** se pretende evaluar la capacidad de comprensión de mensajes que contienen instrucciones, indicaciones y otro tipo de información relacionada con su contexto más cercano. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información a través de la visualización de información multimedia referida a distintos tipos de anuncios, instrucciones e indicaciones cotidianas, realizando tertulias dialógicas de las mismas en el aula que faciliten la comprensión de los mensajes y publicidad. **Contextos:** Aula, familia y vida cotidiana.
Objetivos del área para la etapa: **O.LE.2**. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	Contenidos: Bloque **Comprensión :** 1.1 Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. **Función comunicativa** 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. **Función lingüística:**	**Contenidos: Bloque** **Comprensión:** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. **Función comunicativa:** 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. **Función lingüística:**

	1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria.	1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de sus entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LE.2.2.1 Comprende y capta el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos y los identifica, como: la tienda, la calle, etc,	LE.2.2.1 Comprende y capta el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos y los identifica, como: la tienda, la calle, etc,

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 2.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad de comprensión de lo que se quiere transmitir en informaciones habituales sencillas y breves utilizadas en el contexto escolar, identificando y diferenciando algunas funciones comunicativas básicas en las que aplica un vocabulario conocido. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información en conversaciones sobre temáticas relacionadas con la cultura y temas cercanos de su entorno como por ejemplo realizar dramatizaciones o role-plays donde el alumnado pone en práctica instrucciones, indicaciones, peticiones. Se pueden realizar grupos teatrales (en pequeños grupos) sobre temas relacionados con la cultura andaluza donde se utilice un vocabulario conocido relativo a la familia, tienda, la calle... y algunas funciones comunicativas básicas que están presentes en conversaciones cotidianas. Comprender: por medio de dramatizaciones, role-plays y grupos teatrales, comprender la información de conversaciones sobre la familia, la tienda, la calle... Identificar: distintos tipos de preguntas, indicaciones, instrucciones y peticiones. En los contenidos: Tipos de textos orales: instrucciones, indicaciones, peticiones y avisos muy breves. Saludos y despedidas. Costumbres. Semántica: vocabulario relativo a la identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, colegio, clase de mascotas, otros animales, actividades de	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar la capacidad de comprensión de lo que se quiere transmitir en informaciones habituales sencillas y breves utilizadas en el contexto escolar, identificando y diferenciando algunas funciones comunicativas básicas en las que aplica un vocabulario conocido. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información en conversaciones sobre temáticas relacionadas con la cultura y temas cercanos de su entorno como por ejemplo realizar dramatizaciones o role-plays donde el alumnado pone en práctica instrucciones, indicaciones, peticiones. Se pueden realizar grupos teatrales (en pequeños grupos) sobre temas relacionados con la cultura andaluza donde se utilice un vocabulario conocido relativo a la familia, tienda, la calle... y algunas funciones comunicativas básicas que están presentes en conversaciones cotidianas. Comprender: por medio de dramatizaciones, role-plays y grupos teatrales, comprender la información de conversaciones sobre la familia, la tienda, la calle y otros temas de su entorno. Identificar: distintos tipos de preguntas, indicaciones, instrucciones y peticiones. En los contenidos: Tipos de textos orales: instrucciones, indicaciones, peticiones y avisos. Saludos y despedidas. Costumbres. Descripción de personas, animales u objetos. Semántica: vocabulario relativo a la identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, colegio, clase de mascotas, otros animales, actividades de

la vida diaria, la casa y sus dependencias. Fonética: patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. Normas gramaticales: manejo de la estructura sintáctica de frases simples afirmativas, exclamativas y negativas. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el contexto escolar (en el aula, en la biblioteca del centro, aula de audiovisuales). En el contexto familiar, en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias. Y en el contexto social, puesto que también trabajaremos aspectos relacionados con la cultura local.	la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y nuevas tecnologías. Fonética: patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. Normas gramaticales: manejo de la estructura sintáctica de frases simples afirmativas, exclamativas y negativas. Contracciones, tiempo verbal, adjetivos, adverbios, preposiciones y conjunciones. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el contexto escolar (en el aula, en la biblioteca del centro, aula de audiovisuales). En el contexto familiar, en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias. Y en el contexto social, puesto que también trabajaremos aspectos relacionados con la cultura local.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**Contenidos:** Bloque 1: "Comprensión de textos orales". **Comprensión:** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. **Función comunicativa:** 1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. **Función lingüística:** 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. 1.6. Reconoce los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. **Función sociocultural y sociolingüística:** 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	**Contenidos:** Bloque 1: "Comprensión de textos orales". **Comprensión:** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. **Función comunicativa:** 1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. **Función lingüística:** 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. **Función sociocultural y sociolingüística:** 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

	1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Competencias: **CCL, CEC, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LE.2.3.1. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, e identificar distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CCL, CEC, CAA)	LE.2.3.1. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, e identificar distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CCL, CEC, CAA)

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. **CE. 2.4. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar el significado de lo que se quiere transmitir en una conversación sobre temas concretos y relacionados con sus intereses y su propia experiencia, así como las estructuras sintácticas básicas de la misma. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, tales como juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, etc. siempre que se hable de manera lenta y clara. **Contextos:** Contexto escolar (aula, sala de audiovisuales), Contexto Familiar: (El hogar**)**	**Orientaciones y ejemplificaciones**: Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar el significado de lo que se quiere transmitir en una conversación sobre temas concretos y relacionados con sus intereses y su propia experiencia, así como las estructuras sintácticas básicas de la misma. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, tales como juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, etc. siempre que se hable de manera lenta y clara. **Contextos:** Contexto escolar (aula, biblioteca) , Contexto familiar (el hogar).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales	**CURSO 3º**	**CURSO 4º**

variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Comprensión:** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones. **Función lingüística:** 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de cantidad; y de preposiciones.	**Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Comprensión:** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. **Función lingüística:** 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LE.2.4.1. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. (CCL, CAA).	LE.2.4.1. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. (CCL, CAA).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. **CE.2.5. Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad del alumno de comprender el sentido general en un diálogo o entrevistas sobre temas habituales o de sus aficiones, en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando los patrones sonoros y rítmicos en la entonación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (p.e. números, horarios, distintos tipos de juegos al aire libre, campamento, parque…) adecuadas a su nivel sobre temas familiares o de su interés.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio evalúa la capacidad del alumno de comprender el sentido general en un diálogo o entrevistas sobre temas habituales o de sus aficiones, en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando los patrones sonoros y rítmicos en la entonación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (p.e. números, horarios, distintos tipos de juegos al aire libre, campamento, parque…) adecuadas a su nivel sobre temas familiares o de su interés.

Procesos: desarrollo de pensamiento analítico, reflexivo, práctico y lógico. **Contextos:** secundario (entorno escolar) y terciario (entorno social).	**Procesos:** desarrollo de pensamiento analítico, reflexivo, práctico y lógico. **Contextos:** secundario (entorno escolar) y terciario (entorno social).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Comprensión** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). **Función lingüística** 1.6. Reconoce los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. **Función sociocultural y sociolingüística** 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	**Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Comprensión** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). **Función lingüística** 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. **Función sociocultural y sociolingüística** 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LE.2.5.1 Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc, sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación. (CCL).	LE.2.5.1 Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc, sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación. (CCL).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 2.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: El presente criterio trata de evaluar los procesos implicados en la expresión de mensajes e informaciones breves y sencillas con un registro neutro e informal, además de utilizar un léxico conocido para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo y su entorno más inmediato. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas de temáticas conocidas y cotidianas, sobre sí mismo, Andalucía y su entorno, sus hábitos, su colegio, etc. Llevarán a cabo pequeñas tareas grupales de preparación de expresiones sencillas (apoyada	**Orientaciones y ejemplificaciones:** El presente criterio trata de evaluar los procesos implicados en la expresión de mensajes e informaciones breves y sencillas con un registro neutro e informal, además de utilizar un léxico conocido para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo y su entorno más inmediato. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas de temáticas conocidas y cotidianas, sobre sí mismo, Andalucía y su entorno, sus hábitos, su colegio, etc. Llevarán a cabo pequeñas tareas grupales de preparación de expresiones sencillas sobre un

de gestos) sobre un tema conocido o de su entorno, pudiendo utilizar títeres o cualquier escenografía adaptada al contexto. **Contextos:** Todos los procesos se llevan a cabo en el aula mediante interacciones con el maestro/a, los compañeros/as y resto del profesorado en determinadas situaciones.	tema conocido o de su entorno, pudiendo utilizar cualquier escenografía adaptada al contexto. **Contextos:** Todos los procesos se llevan a cabo en el aula mediante interacciones con el maestro/a, los compañeros/as y resto del profesorado en determinadas situaciones.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**Bloque2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** **Producción** 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. **Función lingüística:** 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratado en el aula en dramatizaciones guiadas relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente y clima; tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso guiado de los patrones discursivos elementales para mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. **Función sociocultural y sociolingüística:** 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. 2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	**Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** **Producción:** 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. **Función lingüística:** 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratado en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. **Función sociocultural y sociolingüística:** 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. 2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LE2.6.1 Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones guiadas, breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc. (CCL).	LE2.6.1 Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc. (CCL).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.

CE.2.7. Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresar de forma clara temas sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le guste y lo que no, describir aspectos físicos. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets o papel. Se podrá ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de complementar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar pequeñas descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara. Expresarse en diferentes situaciones con los modelos previamente trabajados (Reflexivo, Práctico y Creativo) **Contextos:** Familiar, escolar y vida cotidiana.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresar de forma clara temas sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le guste y lo que no, describir aspectos físicos. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets o papel. Se podrá ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de complementar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar pequeñas descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara. Expresarse en diferentes situaciones con los modelos previamente trabajados (Reflexivo, Práctico y Creativo) **Contextos:** Familiar, escolar y vida cotidiana.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.	**Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** **Producción:** 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. **Función comunicativa:** 2.4. Práctica de funciones comunicativas: actividades. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia. Petición y ofrecimiento, **Función lingüística**: 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. **Función sociocultural y sociolingüística:** 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.	**Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** **Producción:** 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. **Función comunicativa**: 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión del gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. **Función lingüística:** 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. **Función sociocultural y sociolingüística:** 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

Competencias: CCL, CAA, CSYC	INDICADORES	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LE.2.7.1. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL, CAA, CSYC).	LE.2.7.1. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL, CAA, CSYC).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. **CE.2.8. Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos que intervienen en el alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, donde utiliza un vocabulario oral de uso muy frecuente, haciéndose entender, cuidando la pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su entorno, … **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo (su familia, su clase…) y personajes andaluces, vivienda (su casa, escuela y habitación), costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, manteniendo una conversación breve y sencilla utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto. Expresión oral con frases sencilla, establecer diálogos simples, describir oralmente el entorno más cercano del alumnado, Identificar, realizar listas, pronunciar **Contextos:** Aula, biblioteca de centro y aula y entorno familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar los procesos que intervienen en el alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, donde utiliza un vocabulario oral de uso muy frecuente, haciéndose entender, cuidando la pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su entorno, … **Procesos**: Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo (su familia, su clase…) y personajes andaluces, vivienda (su casa, escuela y habitación), costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, manteniendo una conversación breve y sencilla utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto Expresión oral, establecer diálogos, describir oralmente, Identificar, realizar listas, pronunciar **Contextos:** Contextos: Aula, biblioteca de centro y aula y entorno familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.LE.2. Expresarse e interactuar en	**CURSO 3º**	**CURSO 4º**

situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua.** **Producción:** 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales. 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. **Función lingüística:** 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario básico tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. **Función sociocultural y sociolingüística:** 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.	**Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua.** **Producción:** 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico, en distintos soportes y con apoyos visuales. 2.3. Participación en diferentes conversaciones utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. **Función lingüística**: 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. **Función sociocultural y sociolingüística**: 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.
Competencias: CCL, CYSC,	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LE.2.8.1. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc... (CCL, CSYC). LE.2.8.2 Aplica un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas.(CCL). LE.2.8.3. Mantiene una conversación breve y sencilla para intercambiar información personal y asuntos cotidianos, en la que se establezca un contacto social. (CCL,CSYC).	LE.2.8.1. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc... (CCL, CSYC). LE.2.8.2 Aplica un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas.(CCL). LE.2.8.3. Mantiene una conversación breve y sencilla para intercambiar información personal y asuntos cotidianos, en la que se establezca un contacto social. (CCL,CSYC).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 2.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte... en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar el grado de comprensión de textos o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte..., utilizando apoyos visuales y en un contexto en concreto, partiendo la temática del entorno del alumnado y con un vocabulario sencillo y cotidiano; usando el diccionario como instrumento para mejorar la comprensión. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de pequeñas tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto. **Contextos:** Relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, extrapolados al entorno más cercano, como el aula, centro y familia, así como a situaciones más alejadas de su realidad.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar el grado de comprensión de textos o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte..., utilizando apoyos visuales y en un contexto en concreto, partiendo la temática del entorno del alumnado y con un vocabulario sencillo y cotidiano; usando el diccionario como instrumento para mejorar la comprensión. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de pequeñas tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto. **Contextos:** Relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, extrapolados al entorno más cercano, como el aula, centro y familia así como a situaciones más alejadas de su realidad.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LE. 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE. 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Comprensión y expresión **a partir de un modelo dado** de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS). **Función lingüística:** 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS...) **Función lingüística:** 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LE. 2.9.1. Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte... en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo.	**LE. 2.9.1**. Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte... en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo.

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.

CE. 2.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa los procesos implicados en la identificación e inicio en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de textos cortos con apoyos contextuales y visuales. Estos procesos pueden abordarse desde tareas sobre distintas situaciones de su vida cotidiana como son: alimentos, prendas de vestir, familia, juegos, etc. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles, postales, mensajes... reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita **(**frases cortas, traducción de textos sencillos) y su posterior lectura intercambiándolos para comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática (acciones y rutinas , partes del cuerpo animal, deportes, comida, horas, presente continuo y elementos cinematográficos básicos). **Contextos:** escolar y familiar	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en la identificación e inicio en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para llegar a comprender el sentido global de un texto sobre situaciones diferentes de la vida diaria, tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc. con apoyos contextuales y visuales. **Procesos:** Se pueden establecer tareas globales que favorezcan la capacidad para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana como puede ser la celebración de las costumbres de su entorno , actividades de la vida diaria, mascotas y animales, prendas de vestir…utilizando los apoyos visuales, estrategias y conocimientos adquiridos para su comprensión. **Contextos:** escolar, familiar y entorno próximo

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Contenidos: Bloque3: "Comprensión de textos escritos"** **Función comunicativa:** 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, permisos, cualidades de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información a partir de estructuras simples. **Función lingüística:** 3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias. 3.7. Comprensión de patrones discursivos básicos (frases funcionales en forma directa). **Función sociocultural y sociolingüística:** 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.	**Contenidos: Bloque3: "Comprensión de textos escritos"** **Función comunicativa:** 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. **Función lingüística:** 3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. **Función sociocultural y sociolingüística:** 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos

Competencias:	**INDICADORES**	
CCL, CAA	**CURSO 3º**	**CURSO 4º**

	LE.2.10.1. Identifica y se inicia en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender la idea o tema principal de un texto corto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales. (CCL, CAA)	LE.2.10.1. Identifica y se inicia en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales. (CCL, CAA)

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 2.11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en el conocimiento y explicación del patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, tarjetas etc…, expresando su función e identificando su idea general. **Procesos:** Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, tarjetas, etc., identificando su idea general. Estos procesos pueden abordarse desde tareas que desarrollen la comprensión de correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia y la escuela. Realizando tareas en pequeños grupos donde deben enviarse correos electrónicos y/o mensajes en red social, sobre temas familiares y cercanos, empleando un vocabulario muy sencillo y con apoyo visual. **Contextos:** Relacionados con situaciones cotidianas de su vida familiar, escolar y de su entorno más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en el conocimiento y explicación del patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, tarjetas etc…, expresando su función e identificando su idea general. **Procesos:** Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, tarjetas, etc., identificando su idea general y **expresando su función**. Estos procesos pueden abordarse desde distintas tareas que desarrollen la comprensión de correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, **el tiempo libre, la descripción de un objeto, un lugar, etc**. Realizando tareas en pequeños grupos donde deben enviarse correos electrónicos y/o mensajes en red social, sobre temas familiares y cercanos, empleando un vocabulario muy sencillo y con apoyo visual. **Contextos:** Relacionados con situaciones cotidianas de su vida familiar, escolar y de su entorno más cercano.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	**Contenidos: Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.2. Comprensión y expresión **a partir de un modelo dado** de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS). **Función comunicativa:** 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, permisos, cualidades de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información a partir de estructuras simples. **Función lingüística:** 3.7. Comprensión de patrones discursivos básicos (frases funcionales en forma directa).	**Contenidos: Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS). **Función comunicativa:** 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. **Función lingüística:** 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

Competencias: CCL, CD	INDICADORES	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LE.2.11.1. Conoce y explica el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., **indicando su idea general**. (CCL, CD).	LE.2.11.1. Conoce y explica el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., **expresando su función** e indicando su idea general. (CCL, CD).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE.2.12. Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.

CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc.., sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente. **Procesos:** los alumnos y alumnas trabajaran de diferentes formas los patrones básicos para pedir información de manera que posteriormente ellos sean capaces de reconocer, pedir y hacer sugerencias. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda…; todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones en las que se ponen en práctica dichos patrones, donde el alumnado en grupo o individual deberá reconocer y expresar. **Contextos:** Aula ordinaria y aula de informática	**Orientaciones y ejemplificaciones**: Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc.., sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente. **Procesos**: los alumnos y alumnas trabajaran de diferentes formas los patrones básicos para pedir información de manera que posteriormente ellos sean capaces de reconocer, pedir y hacer sugerencias. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda…; todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones en las que se ponen en práctica dichos patrones, donde el alumnado en grupo o individual deberá reconocer y expresar. **Contextos**: Aula ordinaria y aula de informática
Objetivos del área para la etapa: O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera	**CONTENIDOS**

CURSO 3º	**CURSO 4º**
Contenidos: Bloque **Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Función lingüística:** 3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; de tiempo (presente); de aspecto; del gusto y de sentimiento; preposiciones. 3.7. Comprensión de patrones discursivos básicos (frases funcionales en forma directa).	**Contenidos: Bloque** **Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** 3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

Competencias:	INDICADORES	
CCL, CAA	**CURSO 3º**	**CURSO 4º**
	LE.2.12.1. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CCL, CAA).	LE.2.12.1. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CCL, CAA).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. .2.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, €y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión de los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, llegando a identificar los signos ortográficos conocidos (£, $, €y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles, postales, mensajes... reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita **(frases cortas, traducción de textos sencillos)** y su posterior lectura intercambiándolos para comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática **(acciones y rutinas , partes del cuerpo animal, deportes, comida, horas, presente continuo y elementos cinematográficos básicos).** **Contextos:** Relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, extrapolados al entorno más cercano, como el aula y centro, familia así como a situaciones más alejados de su realidad.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión de los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, llegando a identificar los signos ortográficos conocidos (£, $, €y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles, postales, mensajes... reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita **(frases cortas, traducción de textos sencillos)** y su posterior lectura intercambiándolos para comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática **(el entorno urbano y natural, profesiones, acciones cotidianas utilizando la forma de presente continuo, materias, descripción de personas).** **Contextos:** Relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, extrapolados al entorno más cercano, como el aula y centro, familia así como a situaciones más alejados de su realidad**.**

Objetivos del área para la etapa:	CONTENIDOS	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Contenidos: Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. **Función lingüística:** 3.6. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, £, $). 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.	**Contenidos: Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. **Función lingüística:** 3.6. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, £, $). 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

Competencias:	INDICADORES	
CCL	**CURSO 3º**	**CURSO 4º**

	LE.2.13.1 Comprende los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, €y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno **a través de pruebas y actividades orales y escritas, cuaderno del alumno, diario de clase.** (CCL)	LE.2.13.1 Comprende los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, €y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno **a través de pruebas y actividades orales y escritas, cuaderno del alumno, diario de clase y trabajos individuales y grupales.** (CCL)

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE.2.14. Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa si el alumno es capaz de elaborar textos cortos y sencillos, en formato papel o digital, compuestos de frases aisladas, con registro neutro e informal y signos de puntuación; para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato y de aspectos de su vida. **Procesos:** Los procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas para la producción de copiados de palabras y frases usuales, títulos de cuentos, información personal, relacionada con el entorno inmediato y aspectos de la vida cotidiana. Otras tareas que pueden desarrollar son la elaboración de libros de vocabulario, pequeños cuentos de creación propia, libros de imágenes con información a pie de página, utilizando materiales diversos para su creación. Elaborar textos cortos y sencillos de hasta cinco frases, en formato papel o digital, compuestos de frases aisladas y siguiendo un modelo dado de frase, con registro neutro e informal y signos de puntuación; para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato y de aspectos de su vida. **Contextos:** Entorno inmediato y vida cotidiana	**Orientaciones y ejemplificaciones**: En este criterio se evalúa si el alumno es capaz de elaborar textos cortos y sencillos, en formato papel o digital, compuestos de frases aisladas, con registro neutro e informal y signos de puntuación; para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato y de aspectos de su vida. **Procesos:** Los procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas para la producción de copiados de palabras y frases usuales, títulos de cuentos, información personal, relacionada con el entorno inmediato y aspectos de la vida cotidiana. Otras tareas que pueden desarrollar son la elaboración de libros de vocabulario, pequeños cuentos de creación propia, libros de imágenes con información a pie de página, utilizando materiales diversos para su creación. Elaborar textos cortos y sencillos de hasta cinco frases, en formato papel o digital, compuestos de frases aisladas, con registro neutro e informal y signos de puntuación; para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato y de aspectos de su vida. **Contextos**: Entorno inmediato y vida cotidiana

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Bloque** 4: **"Producción de textos escritos: expresión e interacción**" **Producción:** 4.1. Elaboración de textos de hasta cinco frases a partir de unos modelos dados (de frases). 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. **Función lingüística:** 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de frases cotidianas, afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.	**Bloque** 4: **"Producción de textos escritos: expresión e interacción**" **Producción:** 4.1. Elaboración de textos, de hasta cinco frases, en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. **Función lingüística:** 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
Competencias: **CCL, CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	LE.2.14.1 Redacta, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, de hasta cinco frases, a partir de modelos o patrones dados para la elaboración de las frases, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD)	LE.2.14.1 Redacta, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, de hasta cinco frases, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD)

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. **CE. 2.15 Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**

Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad de redacción de textos breves conocidos, parafraseando con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para redactar pequeños textos breves con temáticas conocidas y relacionándolas tanto con su contexto como con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Se proponen tareas como un taller de escritura creativa sobre cuentos, pequeñas narraciones, personajes, descripciones, expresión de necesidades inmediatas; basándose en modelos, estructuras y temas tratados previamente en clase con preparación del vocabulario y expresiones básicas. **Contextos:** **Escolar:** distintos espacios del centro (aula, biblioteca), familiar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar la capacidad de redacción de textos breves conocidos, parafraseando con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para redactar pequeños textos breves con temáticas conocidas y relacionándolas tanto con su contexto como con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Se proponen tareas como un taller de escritura creativa sobre cuentos, pequeñas narraciones, personajes, descripciones, expresión de necesidades inmediatas; basándose en modelos, estructuras y temas tratados previamente en clase con preparación del vocabulario y expresiones básicas. **Contextos:** Escolar: distintos espacios del centro (aula, biblioteca), familiar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.	**Contenidos: Bloque** Producción: 4.1. Elaboración de textos de hasta cinco frases a partir de unos modelos dados (de frases). 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. Función sociocultural y sociolingüística: 4.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia	**Contenidos: Bloque** Producción: 4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. Función sociocultural y sociolingüística: 4.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
CCL	LE.2.15.1 Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL)	LE.2.15.1 Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 2.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.

CURSO: 3º DE PRIMARIA	**CURSO: 4º DE PRIMARIA**

<table>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones: Tarea a realizar: My room Esta tarea se centra en los objetos más usuales que podemos encontrar en el dormitorio, descripción de lo que hay y no hay en una habitación, haciendo referencia a las cantidades (algunos, ningunos,…)
Procesos: Se propone para ello actividades que refuercen la comunicación, tales como: creación de contextos reales aunque sean simulados para vivenciar diálogos, presentaciones,… Escucha activa en diferentes contextos (audios, videos,…), lectura de diferentes tipos de textos (e-mail, cartas, comics, textos informativos, descriptivos,…) escritura de frases cortas, textos breves (con y sin modelo) para comunicarse con otros con objeto de conseguir diferentes propósitos (informar, solicitar información, hablar de sus gustos, preferencias,…)
Contextos: La tarea se llevará a cabo en su totalidad en el aula, aunque alguna de las actividades puede requerir el uso de otros espacios para recabar más información, fotos, videos,… sobre “tipis”</td><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones: Tarea a realizar :When is your birthday? Esta tarea se centra en las fechas, estaciones del año, fiestas de cumpleaños, celebraciones,…
Procesos: Se propone para ello actividades que refuercen la comunicación, tales como: creación de contextos reales aunque sean simulados para vivenciar diálogos, presentaciones,… Escucha activa en diferentes contextos (audios, videos,…), lectura de diferentes tipos de textos (e-mail, cartas, comics, textos informativos, descriptivos,…) escritura de frases cortas, textos breves (con y sin modelo) para comunicarse con otros con objeto de conseguir diferentes propósitos (informar, solicitar información, hablar de sus gustos, preferencias,…)
Contextos: La tarea se llevará a cabo en su totalidad en el aula, aunque alguna de las actividades puede requerir el uso de otros espacios como la sala de informática para recabar más información, fotos, videos,… sobre “The Queen´s Birthday”</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO: 3º</td><td>CURSO: 4º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”
Producción:
4.1. Elaboración de textos de hasta cinco frases a partir de unos modelos dados (de frases).
4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad.
Función lingüística:
4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de frases cotidianas, afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.</td><td>Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”
Producción:
4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad.
4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
Función lingüística:
4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CCL, CAA</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO:3º</td><td>CURSO:4º</td></tr>
</table>

	LE.2.16.1 Escribe mensajes breves sobre temas habituales y utiliza estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto. (CCL, CAA).	LE.2.16.1 Escribe mensajes breves sobre temas habituales y utiliza estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto. (CCL, CAA).

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 2.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escritura paralela de mensajes muy breves sobre temas habituales y conocidos, utilizando las estructuras con modelos sintácticos y los patrones discursivos muy básicos más adecuados, empleando un vocabulario limitados, visual y conocido adaptado a las funciones comunicativas más trabajadas. **Procesos:** Estos procesos pueden llevarse a cabo mediante tareas globales que desarrollen capacidades para escribir textos breves de carácter informativo como un taller de escritura paralela donde el alumnado trabajará la escritura de mensajes muy breves y sencillos sobre temática cercana a su vida diaria, para ello deberá conocer y practicar estructuras sintácticas y patrones discursivos básicos más adecuados. El vocabulario trabajado será a través de apoyos visuales haciendo que dicho léxico sea significativo y adaptado a las funciones comunicativas. **Contextos:** Trabajaremos dichas estructuras en el contexto escolar y su entorno.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escritura de mensajes muy breves sobre temas habituales y conocidos, utilizando las estructuras sintácticas y los patrones discursivos básicos más adecuados, empleando un vocabulario limitado y conocido adaptado a las funciones comunicativas trabajadas que más se adecuen al contexto escolar y su entorno **Procesos:** .Estos procesos pueden llevarse a cabo mediante tareas globales que desarrollen capacidades para escribir textos breves de carácter informativo como p.e. un taller de escritura creativa, donde el alumnado trabajará la escritura de mensajes muy breves y sencillos sobre temáticas cercanas a su vida diaria, para ello deberá conocer y practicar estructuras sintácticas y patrones discursivos básicos más adecuados. Dentro de este taller se trabajará el vocabulario conocido a través de apoyos visuales haciendo que dicho léxico sea significativo y adaptado a las funciones comunicativas trabajadas y contextualizadas en su escuela, su entorno y su comunidad andaluza. Se propone además para la práctica de la escritura de mensajes breves, escribir correspondencia personal, mensajes, notas, narraciones breves, pasaportes de otras lenguas, completar formularios. **Contextos:** Trabajaremos dichas estructuras en el contexto escolar y su entorno.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** **Producción:** 4.2. Iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Introducción a la práctica estrategias básicas habituales para generar textos escritos. **Función comunicativa:** 4.5. Práctica guiada de la utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión con ayuda visual de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción breve y guiada de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Inicio al	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** **Producción:** 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Práctica estrategias básicas habituales para generar textos escritos. **Función comunicativa:** 4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y

<table>
<tr><td>O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.</td><td>establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
Función lingüística:
4.6. Inicio a la utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
4.7. Introducción al uso de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.</td><td>permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
Función lingüística:
4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CCL, CAA</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td>LE.2.17.1 Se inicia en la redacción de distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno; y practica patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. (CCL, CAA).</td><td>LE.2.17.1 Redacta distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno; y practica patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. (CCL, CAA).</td></tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
CE.2.1.	Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.	
CE.2.2.	Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc., mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.	
CE.2.3.	Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.	
CE.2.4.	Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.	
CE.2.5.	Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.	
CE.2.6.	Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.	
CE.2.7.	Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	
CE.2.8.	Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.	
CE.2.9.	Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.	
CE.2.10.	Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc., con apoyos contextuales y visuales.	
CE.2.11.	Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.	
CE.2.12.	Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.	
CE.2.13.	Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.	
CE.2.14.	Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.	
CE.2.15.	Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.	
CE.2.16.	Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.	
CE.2.17.	Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
CE.2.1.	Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.	
CE.2.2.	Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.	
CE.2.3.	Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.	
CE.2.4.	Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.	
CE.2.5.	Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.	
CE.2.6.	Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.	
CE.2.7.	Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	
CE.2.8.	Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.	
CE.2.9.	Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.	
CE.2.10.	Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.	
CE.2.11.	Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.	
CE.2.12.	Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.	
CE.2.13.	Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.	
CE.2.14.	Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.	
CE.2.15.	Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.	
CE.2.16.	Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.	
CE.2.17.	Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Tercer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.

CE. 3.1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para comprender y distinguir estructuras simples y un vocabulario básico habitual, que estén articulados con claridad y trasmitidos oralmente o por medios técnicos o informáticos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación. **Procesos:** Esto puede abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para captar el sentido general de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan, como pueden ser: juegos tradicionales de Andalucía como el pañuelo, veo-veo, etc, ordenadores, CD, ropa y música, canciones a completar con palabras sencillas y trabajadas. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en la biblioteca y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (recopilación de refranes, adivinanzas, …) Contexto familiar y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** En este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para comprender y distinguir estructuras más complejas y un vocabulario más amplio y habitual, que estén articulados con claridad y trasmitidos oralmente o por medios técnicos o informáticos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación. **Procesos:** Esto puede abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para captar el sentido general y algunos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan, como pueden ser: juegos tradicionales de Andalucía como el pañuelo, veo-veo, etc, ordenadores, CD, ropa y música, canciones a completar con palabras sencillas y trabajadas **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en la biblioteca y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias (recopilación de refranes, adivinanzas, …) Contexto familiar y escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Comprensión:** 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales e identificación de tipo textual. (sentido general, información esencial, puntos principales). **Función lingüística:** 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y	**Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Comprensión:** 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación de tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Función lingüística:** 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida

	comunicación; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimientos de los significados e intenciones comunicativas. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. **Función sociocultural y sociolingüística:** 1.10 Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes) 1.11 Valoración de la lengua extrajera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; alimentación y restauración; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimientos de los significados e intenciones comunicativas. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. **Función sociocultural y sociolingüística:** 1.10 Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes) 1.11 Valoración de la lengua extrajera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LE.3.1.1 Comprende y distingue estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación (CCL, CAA).	LE.3.1.1 Comprende y distingue estructuras más complejas y léxico (sobre todo la gramática) de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación (CCL, CAA).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE.3.2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Pretende evaluar si el alumno comprende el sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, y situaciones más complejas como, una conversación en parque, en un restaurante, en un supermercado, aplicando el conocimiento y la utilización de las estrategias básicas más adecuadas. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para la comprensión de mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones, avisos u otro tipo de información, p. e. números, precios, horarios en un recinto deportivo, en unos grandes almacenes; celebraciones familiares, de amistad; actividades escolares.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Pretende evaluar si el alumno comprende el sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, y situaciones más complejas como, una conversación en parque, en un restaurante, en un supermercado, aplicando el conocimiento y la utilización de las estrategias básicas más adecuadas. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para la comprensión de mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones, avisos u otro tipo de información, p. e. números, precios, horarios en un recinto deportivo, en unos grandes almacenes; celebraciones familiares, de amistad; actividades escolares.

Contextos: Escuela, familia y vida cotidiana.	**Contextos:** Escuela, familia y vida cotidiana**.**

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**
	Bloque 1: "Comprensión de textos orales" **Comprensión:** 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales e identificación de tipo textual. (sentido general, información esencial, puntos principales).	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Comprensión:** 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).

Competencias:	**INDICADORES**	
CCL,CAA	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**
	LE.3.2.1 Conoce y utiliza las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en un parque, en un restaurante, en un supermercado... (CCL, CAA).	LE.3.2.1 Conoce y utiliza las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en un parque, en un restaurante, en un supermercado... (CCL, CAA).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE.3.3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.

CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa si el alumnado identifica las ideas principales de un texto y una conversación cotidiana habitual, comprendiendo los aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión en mensajes de distintos ámbitos de la vida cotidiana. Además si comprende las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para entender lo que se le dice en conversaciones habituales sencillas,	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se evalúa si el alumnado identifica las ideas principales de un texto y una conversación cotidiana habitual, comprendiendo los aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión en mensajes de distintos ámbitos de la vida cotidiana. Además si comprende las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para entender lo que se le dice en conversaciones habituales sencillas, rutinas diarias, instrucciones, indicaciones sobre las tareas de clase. Además desarrollarán la comprensión de mensajes y textos orales de

rutinas diarias, instrucciones, indicaciones sobre las tareas de clase. Además desarrollarán la comprensión de mensajes y textos orales de carácter informativo, siendo capaz de extraer información global y algunos datos específicos sobre un supermercado, un cine, unos almacenes, un restaurante, etc. Identificar: en conversaciones cotidianas habituales a través de viva voz o medios audiovisuales, extrae las ideas principales. Utilizar patrones básicos de entonación. Comprender: las relaciones interpersonales, los mensajes de textos orales informativos en el supermercado, el cine, la estación, restaurante y almacenes. Utilizar estrategias de comprensión de textos orales (sentido general, información esencial, puntos principales, formulación de hipótesis del texto y del contexto, etc.). En los contenidos: Tipos de textos orales: Canciones, dramatizaciones, recitados,… saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Describir personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Normas gramaticales: de frases afirmativas, exclamativas y negativas. Uso de conjunciones, preposiciones, etc. Fonética: reconocer la intencionalidad comunicativa por los diferentes patrones acentuales, rítmicas y de entonación. Participar: de forma activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el contexto escolar (en el aula, en la biblioteca del centro, aula de audiovisuales). En el contexto familiar, en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias. Y en el contexto social, puesto que también trabajaremos aspectos relacionados con la cultura local.	carácter informativo, siendo capaz de extraer información global y algunos datos específicos sobre un supermercado, un cine, unos almacenes, un restaurante, etc. Comprender: por medio de dramatizaciones, role-plays y grupos teatrales, comprender la información de conversaciones sobre la familia, la tienda, la calle y otros temas de su entorno. Utilizar estrategias de comprensión de textos orales (sentido general, información esencial, puntos principales, formulación de hipótesis del texto y del contexto, etc.). Identificar: en conversaciones cotidianas habituales a través de viva voz o medios audiovisuales, extrae las ideas principales. Utilizar patrones básicos de entonación en distintos tipos de preguntas, indicaciones, instrucciones y peticiones. En los contenidos: Tipos de textos orales: Canciones, dramatizaciones, recitados,… saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Describir personas, actividades, lugares y objetos. Narrar hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Semántica: vocabulario relativo a la identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, colegio, clase de mascotas, otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y nuevas tecnologías. Fonética: patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. Normas gramaticales: manejo de la estructura sintáctica de frases simples afirmativas, exclamativas y negativas. Contracciones, tiempo verbal, adjetivos, adverbios, preposiciones y conjunciones. Participar: de forma activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el contexto escolar (en el aula, en la biblioteca del centro, aula de audiovisuales). En el contexto familiar, en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias. Y en el contexto social, puesto que también trabajaremos aspectos relacionados con la cultura local.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia. O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.	**Contenidos:** Bloque 1: “Comprensión de textos orales”. **Comprensión:** 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales e identificación de tipo textual. (sentido general, información esencial, puntos principales). **Función comunicativa:** 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el	**Contenidos:** Bloque 1: “Comprensión de textos orales”. **Comprensión:** 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Función comunicativa:** 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. **Función lingüística:** 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. Función sociocultural y sociolingüística: 1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. **Función lingüística:** 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. Función sociocultural y sociolingüística: 1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
Competencias: **CCL, CEC, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LE.3.3.1. Identifica y distingue las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana; y comprende aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identifica el uso de patrones de entonación básicos.	LE.3.3.1. Identifica y distingue las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana; y comprende aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identifica el uso de patrones de entonación básicos.
AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. **CE.3.4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.**		
CURSO 5º		**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de expresar intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos. Además de si comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de vocabulario frecuente en		**Orientaciones y ejemplificaciones**: Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de expresar intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos. Además de si comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de vocabulario frecuente en

diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar el tema de una conversación sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos de ámbito personal y educativo; reconociendo un repertorio limitado de léxico oral relativo a identificación personal, vivienda, hogar, entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos, trabajos y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte, haciéndose a la idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. **Contextos:** Contexto escolar (aula, sala de audiovisuales), Contexto Familiar: (El hogar)	diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. **Procesos**: Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar el tema de una conversación sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos de ámbito personal y educativo; reconociendo un repertorio limitado de léxico oral relativo a identificación personal, vivienda, hogar, entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos, trabajos y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte, haciéndose a la idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. **Contextos: Contexto escolar** (aula, sala de audiovisuales), **Contexto Familiar**: (El hogar)

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Función lingüística:** 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a la identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simple, afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas, de posición (1ª y 2ª persona del singular); preposiciones y adverbios. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. **Función sociocultural y sociolingüística:** 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	**Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** **Función lingüística:** 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a la identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simple, afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto, de capacidad, de cantidad; preposiciones y adverbios. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. **Función sociocultural y sociolingüística:** 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
CCL	LE.3.4.1. 5º Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente (mínimo 200 palabras) relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto	LE.3.4.1. 6º Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente (mínimo 300 palabras) relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que

	en el que aparece. (CCL).	aparece. (CCL).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE.3.5 Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumno de comprender la idea principal de mensajes oídos, facilitándole esta tarea con el reconocimiento de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas sobre todo cotidianos y habituales. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de mensajes orales sobre temas cotidianos, captando el sentido general y distinguiendo los cambios de temas en programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos, su ropa favorita, sus deportes, música preferida, lo que les gusta hacer en su tiempo libre; o en los que se informa sobre actividades de ocio, teatro, cine, evento deportivo, conciertos, etc, siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara. Desarrollo de pensamiento analítico, reflexivo, práctico, analógico y lógico. **Contextos:** secundario (entorno escolar) y terciario (entorno social).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumno de comprender la idea principal de mensajes oídos, facilitándole esta tarea con el reconocimiento de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas sobre todo cotidianos y habituales. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de mensajes orales sobre temas cotidianos, captando el sentido general y distinguiendo los cambios de temas en programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos, su ropa favorita, sus deportes, música preferida, lo que les gusta hacer en su tiempo libre; o en los que se informa sobre actividades de ocio, teatro, cine, evento deportivo, conciertos, etc, siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara. **D**esarrollo de pensamiento analítico, reflexivo, práctico, analógico y lógico. **Contextos:** secundario (entorno escolar) y terciario (entorno social).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras	**Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales" Comprensión** 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). **Función comunicativa** 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.	**Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales" Comprensión** 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). **Función comunicativa** 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**Función lingüística** 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.	**Función lingüística** 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LE.3.5.1 Comprende la idea principal de mensajes oídos y reconoce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y se apoya en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos. (CCL).	LE.3.5.1 Comprende la idea principal de mensajes oídos y reconoce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y se apoya en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos. (CCL).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 3.6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente, así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado de participar en conversaciones, si es capaz de aplicar las estrategias básicas, los conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos breves y sencillos; y si utilizan un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente así como el respeto a las convenciones comunicativas sociales elementales. **Procesos:** Comprensión y expresión oral: Participarán en conversaciones cara a cara o usando medios tecnológicos (teléfono o videoconferencia) para intercambiar información, produciendo monólogos y diálogos muy breves memorizando expresiones que han sido muy repetidas en clase y que respetan las convenciones comunicativas usadas en contextos familiares y cercanos a ellos(pedir prestado, expresar sentimientos, felicitar cumpleaños, presentarse,..)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado de participar en conversaciones, si es capaz de aplicar las estrategias básicas, los conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos breves y sencillos; y si utilizan un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente así como el respeto a las convenciones comunicativas sociales elementales. **Procesos:** Comprensión y expresión oral: Participarán en conversaciones cara a cara o usando medios tecnológicos (teléfono o videoconferencia) menos dirigidas por el profesor para intercambiar información, produciendo monólogos y diálogos más elaborados sintácticamente memorizando expresiones que han sido muy repetidas en clase y que respetan las convenciones comunicativas usadas en contextos familiares y cercanos a ellos (pedir

<table>
<tr><td colspan="2">Contextos:
Todos los procesos se llevan a cabo en el aula mediante interacciones principalmente entre iguales (compañero-compañero) o alumno-profesor.</td><td colspan="2">prestado, expresar sentimientos, felicitar cumpleaños, presentarse,..). Realizarán también entrevistas a los compañeros.
Contextos:
Todos los procesos se llevan a cabo en el aula mediante interacciones principalmente entre iguales (compañero-compañero) o alumno-profesor.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera
O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación</td><td colspan="3">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td colspan="2">CURSO 6º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción
Producción:
2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea dado un modelo.
2.3. Utilización de expresiones y frases fáciles de uso frecuente en diferentes contextos.
2.4. Acercamiento al conocimiento e iniciación a la aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.
2.5. Planificación y producción de mensajes dirigidos con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
Función comunicativa:
2.6. Conocimiento y uso de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
Función lingüística:
2.8. Aprendizaje progresivo de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
Función sociocultural y sociolingüística:
2.9. Interiorización de aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros.</td><td colspan="2">Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción
Producción:
2.2. Participación en conversaciones breves de forma libre y espontánea que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea.
2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuentes más complejas en diferentes contextos.
2.4. Profundización en el conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.
2.5. Planificación y producción más correcta de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
Función comunicativa:
2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
Función lingüística:
2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
Función sociocultural y sociolingüística:
2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</td></tr>
<tr><td>Competencias:
CCL, CD, CAA,</td><td colspan="3">INDICADORES</td></tr>
<tr><td></td><td>CURSO 5º</td><td colspan="2">CURSO 6º</td></tr>
</table>

CSYC	LE.3.6.1 Participa en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información; aplica las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos; y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente. (CCL, CD, CAA, CSYC). LE.3.6.2. Respeta las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc. (CCL, CD, CAA, CSYC).	LE.3.6.1 Participa en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información; aplica con corrección las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos; y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente. (CCL, CD, CAA, CSYC). LE.3.6.2. Respeta las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc. (CCL, CD, CAA, CSYC).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE.3.7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio lo que se evalúa es si el alumnado es capaz de conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos breves y sencillos, utilizando para ello un repertorio de expresiones y fórmulas memorizadas y trabajadas previamente para describir por ejemplo su rutina diaria, presentar a su grupo de música favorito, a un cantante, un libro preferido, etc. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para conocer y aplicar las estrategias básicas para hacer presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés; presentarse y presentar a otras personas, dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar las principales actividades de su día a día; describir de manera breve y sencilla su habitación; su menú preferido; el aspecto exterior de una persona; presentar un tema que le interese (su cantante o grupo de música preferido, su libro favorito); decir lo que le gusta o no le gusta usando estructuras sencillas. Expresarse en diferentes situaciones con los modelos previamente trabajados (Reflexivo, Práctico y Creativo) **Contextos:** Familiar, escolar y vida cotidiana.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio lo que se evalúa es si el alumnado es capaz de conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos breves y sencillos, utilizando para ello un repertorio de expresiones y fórmulas memorizadas y trabajadas previamente para describir por ejemplo su rutina diaria, presentar a su grupo de música favorito, a un cantante, un libro preferido, etc. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para conocer y aplicar las estrategias básicas para hacer presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés; presentarse y presentar a otras personas, dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar las principales actividades de su día a día; describir de manera breve y sencilla su habitación; su menú preferido; el aspecto exterior de una persona; presentar un tema que le interese (su cantante o grupo de música preferido, su libro favorito); decir lo que le gusta o no le gusta usando estructuras sencillas. Expresarse en diferentes situaciones con los modelos previamente trabajados (Reflexivo, Práctico y Creativo) **Contextos:** Familiar, escolar y vida cotidiana.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.	**Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** **Producción:** 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias	**Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** **Producción:** 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia,

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera	lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. **Función comunicativa:** 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la opinión, descripción de personas, actividades, objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. **Función lingüística:** 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: deporte; viajes y vacaciones; alimentación; medio ambiente y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 2.8. Aprendizaje progresivo de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas	identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. **Función comunicativa:** 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, lugares, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. **Función lingüística:** 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: identificación persona, entorno; actividades de la vida diaria; trabajo y ocupaciones; tiempo libre y ocio; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural. 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LE.3.7.1 Conoce y aplica las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferido, etc. (CCL, CAA).	LE.3.7.1 Conoce y aplica las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferido, etc. (CCL, CAA).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.

CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos que desarrollan la capacidad del alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, aplicando un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, donde utiliza un vocabulario oral de uso muy frecuente, haciéndose entender y cuidando la pronunciación y composición elemental correcta así	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar los procesos que desarrollan la capacidad del alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, aplicando un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, donde utiliza un vocabulario oral de uso muy frecuente, haciéndose entender y cuidando la pronunciación y composición elemental correcta así como técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos,

como técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto físico para iniciar, mantener o concluir una breve conversación sobre asuntos de la vida cotidiana. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en conversaciones cotidianas en las que tengan que intervenir aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso, p.e. taller de simulaciones sobre situaciones de la vida cotidiana, pequeñas tertulias dialógicas, pequeñas entrevistas, role play. Se evaluará la expresión cara a cara o por medios técnicos (teléfono, videoconferencia)en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpa, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto. Dichas tareas pretenden favorecer la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo (su familia, su clase…) y personajes andaluces, vivienda (su casa, escuela y habitación), costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, su menú preferido, el aspecto exterior sobre un objeto o un animal, decir lo que le gusta o no le gusta, el lugar donde está situado algo. Pequeñas dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Expresión oral, establecer diálogos sencillos entre dos personas, conversar, describir oralmente, intercambiar información, simular situaciones, realizar juegos sencillos, dramatizar, Identificar, realizar listas, pronunciar, usar internet, **Contextos:** Aula, biblioteca de centro y aula y entorno familiar, entorno local	expresiones faciales, posturas, contacto físico para iniciar, mantener o concluir una breve conversación sobre asuntos de la vida cotidiana. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en conversaciones cotidianas en las que tengan que intervenir aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso, p.e. taller de simulaciones sobre situaciones de la vida cotidiana, pequeñas tertulias dialógicas, pequeñas entrevistas, role play. Se evaluará la expresión cara a cara o por medios técnicos (teléfono, videoconferencia)en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpa, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto. Dichas tareas pretenden favorecer la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo (su familia, su clase…) y personajes andaluces, vivienda (su casa, escuela y habitación), costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, su menú preferido, el aspecto exterior sobre un objeto o un animal, decir lo que le gusta o no le gusta, el lugar donde está situado algo. Pequeñas dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Expresión oral, establecer diálogos, conversar, describir oralmente, Intercambiar información, simular situaciones, dramatizar, Identificar, realizar listas, pronunciar, usar internet, **Contextos:** Aula, biblioteca de centro y aula y entorno familiar, entorno local

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma	**Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua.** **Producción:** 2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso. 2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea.	**Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua.** **Producción:** 2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso. 2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea. 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.

adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera	2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes simples con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. **Función comunicativa:** 2.6. Conocimiento y uso adecuado de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos (cinco o seis verbos comunes y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. **Función lingüística:** 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud ; educación y estudio; compras ; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima. **Función sociocultural y sociolingüística:** 2.9. Interiorización de aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros. 2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose a los modelos con menos número de erroresy fórmulas de cada tipo de texto. **Función comunicativa:** 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos (usando verbos más complejos y variados) y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. **Función lingüística:** 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. **Función sociocultural y sociolingüística:** 2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. 2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Competencias: CCL, CAA	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LE.3.8.1. Aplica un vocabulario relativo a situaciones y temáticas habituales y concretas relacionadas con los intereses, experiencias y necesidades del alumnado en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir, como preguntar el precio o pedir	LE.3.8.1. Aplica un vocabulario relativo a situaciones y temáticas habituales y concretas relacionadas con los intereses, experiencias y necesidades del alumnado en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir, como preguntar el precio o pedir

	un artículo. (CCL, CAA). LE.3.8.2. Articula con fluidez y con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación ajustándose y desenvolviéndose en conversaciones cotidianas. (CCL). LE.3.8.3. Utiliza técnicas muy simples, verbales y no verbales, para iniciar, mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas.(CCL).	un artículo. (CCL, CAA). LE.3.8.2. Articula con fluidez y con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación ajustándose y desenvolviéndose en conversaciones cotidianas. (CCL). LE.3.8.3. Utiliza técnicas muy simples, verbales y no verbales, para iniciar, mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas.(CCL).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 3.9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, comics…, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado para identificar las ideas y el sentido general de textos breves y sencillos en cualquier tipo de formato, como lecturas adaptadas, comics, recetas… siempre que estén contextualizados, en contextos conocidos y trabajados por el alumnado y con posibilidad de consultar cualquier tipo de apoyo. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender la información principal y localizar información específica en materiales informáticos sencillos como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, recetas, cuentos adaptados a su edad, siempre que puedan contar con apoyo visual y contextual y puedan consultar el diccionario. **Contextos:** Relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, extrapolados al entorno más cercano, como el aula, centro y familia, así como a situaciones más alejadas de su realidad.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado para identificar las ideas y el sentido general de textos breves y sencillos en cualquier tipo de formato, como lecturas adaptadas, comics, recetas… siempre que estén contextualizados, en contextos conocidos y trabajados por el alumnado y con posibilidad de consultar cualquier tipo de apoyo. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender la información principal y localizar información específica en materiales informáticos sencillos como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, recetas, cuentos adaptados a su edad, siempre que puedan contar con apoyo visual y contextual y puedan consultar el diccionario. **Contextos:** Relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, extrapolados al entorno más cercano, como el aula, centro y familia así como a situaciones más alejadas de su realidad.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE. 4. Leer de forma comprensiva		

textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE. 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. **Función lingüística:** 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuente.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. **Función lingüística:** 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuente.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LE. 3.9.1. Identifica el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, comics…, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.	LE. 3.9.1. Identifica el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, comics…, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.

CE. 3.10. Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: E n este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de comprender la idea global de distintos tipos de textos propios de su entorno, para ello ha de conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos adquiridos sobre aspectos culturales y lingüísticos, subrayando la información esencial y los puntos principales. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para comprender los puntos principales y la información general de textos relacionados con su vida cotidiana (hábitos, celebraciones, horarios, vivienda), condiciones de vida (vivienda), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía). **Contextos:** escolar, entorno	**Orientaciones y ejemplificaciones:** E n este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de comprender la idea global de distintos tipos de textos propios de su entorno, para ello ha de conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos adquiridos sobre aspectos culturales y lingüísticos, subrayando la información esencial y los puntos principales y estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para comprender los puntos principales y la información general de textos relacionados con su vida cotidiana (hábitos, celebraciones, horarios, vivienda), condiciones de vida (vivienda), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), subrayando las ideas principales. Trabajar pequeñas biografías y obras de autores relevantes y cercanos de nuestra Andalucía (Juan Ramón Jiménez), adaptada a su edad. **Contextos:** escolar, entorno

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Contenidos: Bloque3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tareas y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. **Función sociocultural y sociolingüística:** 3.11. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos : convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. 3.12. Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y da a conocer la cultura y costumbres de su entorno. 3.13. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno.	**Contenidos: Bloque3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tareas y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión. 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos (narrativo, descriptivo, poético, y periodístico) y su intención comunicativa en formato digital o papel. **Función sociocultural y sociolingüística:** 3.11. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos : convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. 3.12. Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y da a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía. 3.13. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LE.3.10.1. Conoce las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuados para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales. **(CCL, CAA, CEC)**	LE.3.10.1. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuados para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes. **(CCL, CAA, CEC)**

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. **CE.3.11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio lo que se evalúa es si el alumnado es capaz de comprender la idea fundamental de distintos tipos de textos, en formato papel o digital, contextualizados y adecuados a su edad, por ejemplo, una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. **Procesos:** Desarrollar la capacidad para comprender correspondencia (postales, tarjetas, SMS…) breve	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio lo que se evalúa es si el alumnado es capaz de comprender la idea fundamental de distintos tipos de textos, en formato papel o digital, contextualizados y adecuados a su edad, por ejemplo, una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. **Procesos:** Desarrollar la capacidad para comprender correspondencia (postales, tarjetas, SMS…) breve

y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, tu animal favorito, la indicación de una hora y el lugar de una cita, etc. Captar el sentido global de mensajes escritos como breves historias, pequeños cuentos, anuncios, noticias, eslogan, carteles…, en diferentes soportes, adecuados a su edad y al contexto inmediato. **Contextos:** Reales y escolares.	y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, tu animal favorito, la indicación de una hora y el lugar de una cita, etc. Captar el sentido global de mensajes escritos como breves historias, pequeños cuentos, anuncios, noticias, eslogan, carteles…, en diferentes soportes, adecuados a su edad y al contexto inmediato. **Contextos:** Reales y escolares.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	**Contenidos: Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. **Función comunicativa:** 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados, remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. **Función lingüística:** 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.	**Contenidos: Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. **Función comunicativa:** 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados, remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. **Función lingüística:** 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
CCL, CD	LE.3.11.1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD).	LE.3.11.1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE.3.12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.

CURSO 5º	**CURSO 6º**

Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado de comprender las estructuras sintácticas dadas, en contextos conocido s y las situaciones propias de su entorno, como por ejemplo, pedir información, mostrar interés por algo, hacer una sugerencia, etc. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p.e. estructura interrogativa para demandar información) y comprender historias breves y bien estructuradas e identificar a los personajes principales de una historia, de un lugar público, de un museo, del cine; siempre y cuando se cuente con apoyo visual y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc). Pedir y ofrecer ayuda, instrucciones, opinión, permiso, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno. Se les propondrá a los alumnos y alumnas actividades donde ellos deban comprender estructuras sintácticas trabajadas en clase sobre situaciones de la vida cotidiana. Los niños y niñas deberán expresarse de forma oral para pedir información, mostrar interés sobre algún tema o hacer sugerencias. **Contextos:** aula ordinaria y aula de informática	**Orientaciones y ejemplificaciones**: En este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado de comprender las estructuras sintácticas dadas, en contextos conocido s y las situaciones propias de su entorno, como por ejemplo, pedir información, mostrar interés por algo, hacer una sugerencia, etc. **Procesos**: Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p.e. estructura interrogativa para demandar información) y comprender historias breves y bien estructuradas e identificar a los personajes principales de una historia, de un lugar público, de un museo, del cine; siempre y cuando se cuente con apoyo visual y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc). Pedir y ofrecer ayuda, instrucciones, opinión, permiso, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno. Se les propondrá a los alumnos y alumnas actividades donde ellos deban comprender estructuras sintácticas trabajadas en clase sobre situaciones de la vida cotidiana. Los niños y niñas deberán expresarse de forma oral para pedir información, mostrar interés sobre algún tema o hacer sugerencias. **Contextos**: aula ordinaria y aula de informática

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	**Contenidos: Bloque** Bloque 3: “Comprensión de textos escritos” **Comprensión:** 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, tratamiento de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). **Función comunicativa:** 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. **Función lingüística**: 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones;	**Contenidos: Bloque** Bloque 3: “Comprensión de textos escritos” **Comprensión:** 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, tratamiento de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión. **Función comunicativa:** 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados, remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. **Función lingüística:** 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y

	salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente; Tecnologías de la información y la comunicación. 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.	deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LE.3.12.1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL, CAA).	LE.3.12.1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL, CAA).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. **CE. 3.13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de reconocer un repertorio limitado de vocabulario relativo a situaciones familiares y temas cotidianos **(aparatos electrónicos, deportes, animales salvajes, profesiones, alimentos y ropa)**, siendo capaz de diferenciar los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad **(exclamación, interrogación, puntación básica),** para facilitar la comprensión de los mismos. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales **(lecturas individuales y grupales, traducción directa e inversa, role play, preguntas acerca del texto pertinente, etc)** que favorezcan la capacidad para reconocer un repertorio limitado de léxico escrito, **mencionado anteriormente,** para comprender las ideas principales de noticias breves, artículos de revistas, **pequeñas historias, fragmentos de un libro o tiras cómicas relacionadas con otras áreas y de otras culturas** que traten temas que le sean familiares y de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador…), reconociendo los signos ortográficos básicos: punto y coma, y los símbolos de uso frecuente: @ para identificar la intención comunicativa de los mismos **a través de las nuevas tecnologías que se encuentran directamente relacionadas con su entorno más cercano y habitual.** **Contextos:** Relacionados con situaciones cotidianas y temas habituales, extrapolados al entorno más cercano, como el aula y centro, familia así como a situaciones más alejados de su realidad.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de reconocer un repertorio limitado de vocabulario relativo a situaciones familiares y temas cotidianos **(accidentes geográficos, actividades de ocio, recetas y comidas, partes de la ciudad, horas, tiempo, inventos, tareas domésticas, excursiones)**, siendo capaz de diferenciar los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad **(exclamación, interrogación, puntación básica),** para facilitar la comprensión de los mismos. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales **(lecturas individuales y grupales, traducción directa e inversa, role play, preguntas acerca del texto pertinente, etc)** que favorezcan la capacidad para reconocer un repertorio limitado de léxico escrito, **mencionado anteriormente,** para comprender las ideas principales de noticias breves, artículos de revistas, **pequeñas historias, fragmentos de un libro o tiras cómicas relacionadas con otras áreas y de otras culturas** que traten temas que le sean familiares y de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador…), reconociendo los signos ortográficos básicos: punto y coma, y los símbolos de uso frecuente: @ para identificar la intención comunicativa de los mismos **a través de las nuevas tecnologías que se encuentran directamente relacionadas con su entorno más cercano y habitual.** **Contextos:** Relacionados con situaciones cotidianas y temas habituales, extrapolados al entorno más cercano, como el aula y centro, familia así como a situaciones más alejados de su realidad.
Objetivos del área para la etapa: O.LE.4. Leer de forma comprensiva	**CONTENIDOS**
CURSO 5º	**CURSO 6º**

textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Contenidos: Bloque "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. **Función lingüística:** 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.	**Contenidos: Bloque "Comprensión de textos escritos"** **Comprensión:** 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. **Función lingüística:** 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.
Competencias: CCL	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LE.3.15.1 Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión **a través de pruebas y actividades orales y escritas, cuaderno del alumno, diario de clase y trabajos individuales y grupales.** (CCL).	LE.3.15.1 Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión **a través de pruebas y actividades orales y escritas, cuaderno del alumno, diario de clase y trabajos individuales y grupales.** (CCL).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE.3.14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa la capacidad del alumnado de redactar textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples, con un registro neutro y si utiliza adecuadamente las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato o de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, por ejemplo, en correos a través de medios tecnológicos, cartas, etc. **Procesos:** Los procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para escribir correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, habla de sí mismo o de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas; utilizando en su redacción una ortografía adecuada y los principales signos de puntuación. **Contextos:** Entorno inmediato y escolar	**Orientaciones y ejemplificaciones:** En este criterio se evalúa la capacidad del alumnado de redactar textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples, con un registro neutro y si utiliza adecuadamente las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato o de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, por ejemplo, en correos a través de medios tecnológicos, cartas, etc. **Procesos:** Los procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para escribir correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, habla de sí mismo o de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas; utilizando en su redacción una ortografía adecuada y los principales signos de puntuación. **Contextos:** Entorno inmediato y escolar

Objetivos del área para la etapa	CONTENIDOS	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** **Producción:** 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos muy breves. Uso del diccionario. **Función lingüística:** 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de gustos y preposiciones. 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** **Producción:** 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos muy breves. Uso del diccionario. **Función lingüística:** 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.

Competencias: CCL, CD	INDICADORES	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LE.3.16.1 Redacta textos cortos y sencillos de hasta ocho frases, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal y utiliza con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD).	LE.3.16.1 Redacta textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal y utiliza con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD).

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.

CE. 3.15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio lo que se pretende evaluar es si el alumnado es capaz de conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos, como: copiar palabras y frases usuales, etc. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos narrativos sencillos, basándose en un modelo y reproduciendo estructuras previamente trabajadas, copiando palabras y frases muy usuales, utilizando las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos. Taller creativo de escritura donde se redactarán pequeños textos, una carta, un mensaje, una nota, una felicitación, una descripción de un lugar de nuestra comunidad Andaluza, una narración esquemática…	**Orientaciones y ejemplificaciones**: Con este criterio lo que se pretende evaluar es si el alumnado es capaz de conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos, como: copiar palabras y frases usuales, etc. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos narrativos sencillos, basándose en un modelo y reproduciendo estructuras previamente trabajadas, copiando palabras y frases muy usuales, utilizando las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos. Taller creativo de escritura donde se redactarán pequeños textos, una carta, un mensaje, una nota, una felicitación, una descripción de un lugar de nuestra comunidad Andaluza, una narración esquemática…

relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades y relativo a temas habituales y situaciones cotidianas **Contextos:** Escolar (distintos espacios del centro: aula, biblioteca…), familiar y social.		relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades y relativo a temas habituales y situaciones cotidianas **Contextos:** Escolar (distintos espacios del centro: aula, biblioteca…), familiar y social.
Objetivos del área para la etapa: O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción" **Producción:** 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos muy breves. Uso del diccionario. **Función comunicativa:** 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el sentimiento, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), hábitos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. **Función lingüística:** 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de gustos y preposiciones.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** **Producción:** 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos muy breves. Uso del diccionario. **Función comunicativa:** 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: invitaciones, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. **Función lingüística:** 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de cantidad, de modo, de sentimientos; y adverbios.
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO	**CURSO**
	LE.3.15.1. Conoce y aplica las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.	LE.3.15.1. Conoce y aplica las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. **CE. 3.16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los Conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Tarea a realizar: It´s time to eat! Esta tarea se centra en la alimentación, diferenciando entre "food" and "meal" **Procesos:** Se propone para ello actividades que refuercen la comunicación, tales como: creación de contextos reales aunque sean simulados para vivenciar diálogos,	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Tarea a realizar: I love technology! Esta tarea se centra en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, gustos, preferencias, usos,… permitiendo que el alumnado reflexione, a lo largo de la UDI, sobre los aspectos positivos y negativos del uso de

presentaciones,… Escucha activa en diferentes contextos (audios, videos,…), lectura de diferentes tipos de textos (e-mail, cartas, comics, textos informativos,…) escritura para comunicarse con otros con objeto de conseguir diferentes propósitos (informar, solicitar información, hablar de sus gustos, preferencias,…) **Contextos:** La tarea se llevará a cabo en su totalidad en el aula, aunque alguna de las actividades puede requerir el uso de otros espacios como sala de informática para recabar información o solicitar información en casa sobre hábitos alimenticios familiares.	las mismas. **Procesos:** Se propone para ello actividades que refuercen la comunicación, tales como: creación de contextos reales aunque sean simulados para vivenciar diálogos, presentaciones,… Escucha activa en diferentes contextos (audios, videos,…), lectura de diferentes tipos de textos (e-mail, cartas, comics, textos informativos,…) escritura para comunicarse con otros con objeto de conseguir diferentes propósitos (informar, solicitar información, hablar de sus gustos, preferencias,…) **Contextos:** La tarea se llevará a cabo en su totalidad en el aula, aunque alguna de las actividades puede requerir el uso de otros espacios como sala de informática para recabar información.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** **Producción:** 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. **Función lingüística**: 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas 4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de gustos y preposiciones. 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado. **Función sociocultural y sociolingüística**: 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. 4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** **Producción:** 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. **Función comunicativa:** 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. **Función lingüística**: 4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado. **Función sociocultural y sociolingüística**: 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. 4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.

Competencias: CCL, CEC, CAA	INDICADORES	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LE.3.16.1 Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CEC, CAA).	LE.3.16.1 Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CEC, CAA).

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.
CE. 3. 17. Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa si el alumno/a es capaz de producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas con pautas más frecuentes y aplicando con ayuda los patrones discursivos básicos en sus producciones, por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento; sin que la corrección ortográfica suponga un fin. **Procesos:** Estos procesos podrían abordarse desde tareas globales que fomenten el desarrollo de patrones gráficos para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar tales como actividades de la vida diaria, ocio y deportes, salud, viajes, cuidados físicos, costumbres de otras culturas y las propias de la nuestra comunidad Andaluza, actividades comerciales del entorno. Se propone el uso de las nuevas tecnologías para llevar a la práctica la producción de textos escritos para elaborar carteles sencillos, invitaciones, presentaciones, narraciones de hechos, descripciones (de personas, lugares y objetos); no necesariamente con una ortografía normalizada. **Contextos:** Trabajaremos en el contexto escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** En este criterio se evalúa si el alumno/a es capaz de producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos en sus producciones, por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento; sin que la corrección ortográfica suponga un fin. **Procesos:** Estos procesos podrían abordarse desde tareas globales que fomenten el desarrollo de patrones gráficos para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar tales como actividades de la vida diaria, ocio y deportes, salud, viajes, cuidados físicos, costumbres de otras culturas y las propias de la nuestra comunidad Andaluza, actividades comerciales del entorno. Se propone el uso de las nuevas tecnologías para llevar a la práctica la producción de textos escritos para elaborar carteles sencillos, invitaciones, presentaciones, narraciones de hechos, descripciones (de personas, lugares y objetos); no necesariamente con una ortografía normalizada. **Contextos:** Trabajaremos en el contexto escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.LE.3. Escribir textos con fines variados	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**

sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** **Producción:** 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. **Función comunicativa:** 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 4.4. Conocimiento y utilización guiada y adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas **Función sociocultural y sociolingüística:** 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** **Producción:** 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. **Función comunicativa:** 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. **Función sociocultural y sociolingüística:** 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	LE.3.17.1 Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más elementales y aplica los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento. (CCL).	**LE.3.17.1** Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplica los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento. (CCL).

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
CE.3.1.	Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.	
CE.3.2.	Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...	
CE.3.3.	Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.	
CE.3.4.	Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.	
CE.3.5.	Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.	
CE.3.6.	Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.	
CE.3.7.	Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.	
CE.3.8.	Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.	
CE.3.9.	Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.	
CE.3.10.	Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.	
CE.3.11.	Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.	
CE.3.12.	Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.	
CE.3.13.	Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.	
CE.3.14.	Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.	
CE.3.15.	Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.	
CE.3.16.	Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.	
CE.3.17.	Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
CE.3.1.	Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.	
CE.3.2.	Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...	
CE.3.3.	Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.	
CE.3.4.	Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.	
CE.3.5.	Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.	
CE.3.6.	Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.	
CE.3.7.	Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.	
CE.3.8.	Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.	
CE.3.9.	Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.	
CE.3.10.	Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.	
CE.3.11.	Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.	
CE.3.12.	Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.	
CE.3.13.	Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.	
CE.3.14.	Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.	
CE.3.15.	Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.	
CE.3.16.	Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.	
CE.3.17.	Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.	

5. Valores y temas transversales a desarrollar.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

1. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
    a. la salud,
    b. la pobreza en el mundo,
    c. el agotamiento de los recursos naturales,
    d. la superpoblación,
    e. la contaminación,
    f. el calentamiento de la Tierra,
    g. la violencia,
    h. el racismo,
    i. la emigración y
    j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

2. El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
3. La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
4. El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

a) la comprensión lectora,
b) la expresión oral y escrita,
c) la comunicación audiovisual,
d) las tecnologías de la información y la comunicación,
e) el espíritu emprendedor y
f) la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

6. Metodología.

a. Referentes pedagógicos.

Hay unos referentes pedagógicos recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Son los siguientes:

1. Nuestro centro debe formar ciudadanos/as libres, responsables y autónomos, preparados para la convivencia democrática, el ejercicio real de la autonomía y la participación que contribuyan a impulsar proyectos de transformación social.
2. Se deben fomentar valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Fomentar la participación activa en nuestra sociedad a través de la realización de actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones públicas y privadas del municipio.
4. La prevención y la detección y atención a las dificultades de forma precoz debe ser un criterio básico, que ayudará a superar y evitar que aumenten dichas dificultades.
5. Promover los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el contacto con la naturaleza.
6. Es nuestro deseo que todos los miembros de la Comunidad Educativa colaboren en las actividades del centro. Esta colaboración debe fundamentarse en la confianza mutua, en la máxima información del colegio a las familias y en el respeto de las familias hacia el colegio y el profesorado.
7. Deseamos impartir una educación en la que se preste especial importancia al conocimiento de las nuevas tecnologías en sí mismas y como instrumento para el aprendizaje de las áreas del currículo, capacitando al alumnado para el acceso a la información en cualquier soporte, el análisis de esa información, su selección e interpretación de su significado.
8. La base de nuestra metodología debe ser el aprendizaje activo y motivador, que nuestra actividad docente se encamine a lograr una educación de calidad mediante aprendizajes significativos y prácticos entroncados directamente con la realidad cotidiana del alumnado, en consonancia con las

características y peculiaridades del contexto en el que se desarrollen (medios y recursos materiales y personales, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, características del alumnado,...)

9. Queremos prestar especial atención al aprendizaje de la lengua inglesa como vehículo de comunicación universal.
10. Trabajar en nuestra práctica docente la atención a la diversidad, partiendo en nuestras programaciones de los conocimientos de previos de nuestro alumnado y atendiendo a la realidad particular de cada uno/a.
11. El profesorado debe ser el coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso de aprendizaje, que debe preparar las condiciones para que el alumno/a pueda aprender por sí mismo.
12. La colaboración y coordinación del profesorado de los distintos ciclos y etapas, incluyendo la coordinación interciclos, debe ser fundamental para el logro de una educación de calidad.
13. La metodología deber ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.
14. La adquisición del conocimiento debe constituir un proceso de cambio y crecimiento personal, ayudando al alumnado a conocerse mejor y a marcarse metas y objetivos personales.
15. Fomentar el valor del esfuerzo personal, desarrollar en los alumnos/as hábitos y estrategias para el aprendizaje en las distintas áreas y materias.
16. En el aula debe predominar un clima de confianza, de seguridad y de afecto.
17. Fomentar en y desde el Centro la cultura de participación social basada en la iniciativa, la cooperación, el compromiso y la solidaridad.

b. Tipología de actividades para el Ciclo.

Primer Ciclo

Se podrán realizar tareas globales que…

- Fomentan la participación en rutinas diarias.
- Favorezcan la capacidad para reconocer fórmulas básicas de mensajes que contienen informaciones e indicaciones que se producen en el contexto aula como son saludos, presentaciones, agradecimientos y disculpas.
- Desarrollan la capacidad para realizar breves escenificaciones, escucha de conversaciones en diferentes soportes, role-plays, entre otras, donde se aplica un vocabulario conocido de aspectos cotidianos.
- Fomentan la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social como presentaciones que traten sobre temas familiares como uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre.
- Favorezcan la escucha, el reconocimiento y diferenciación de sonidos, las palabras y los mensajes de temas habituales del aula y del entorno, a través, de materiales audiovisuales donde se reproducen canciones, conversaciones o interpretaciones de mensajes adecuadas a su edad.
- Desarrollan la capacidad para participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos, identificando expresiones frecuentes sobre temas familiares, dramatizar diálogos breves y relacionados con su vida cotidiana, donde el alumnado utilizará expresiones comprensibles y sencillas respecto a necesidades inmediatas y de presentación, con un vocabulario limitado y sencillo.
- Fomentan la capacidad para realizar presentaciones breves y sencillas sobre temas cotidianos y de su interés, presentarse y presentar a otras personas, dar información básica sobre sí mismo usando estructuras sencillas y realizando descripciones muy básicas de su entorno y su cultura.
- Favorezcan la capacidad para participar en pequeños diálogos que traten sobre temas familiares, apoyando con gestos lo que se quiere expresar mediante pequeñas dramatizaciones con un vocabulario de la vida cotidiana.
- Favorezcan la capacidad para conocer y localizar la información de carteles más significativos de su centro y su entorno.
- Desarrollan la capacidad para realizar lecturas sencillas con apoyos visuales para facilitar la comprensión de pequeños mensajes y textos escritos como pueden ser un anuncio, una noticia, una nota, un menú.

- Fomentan la capacidad para reconocer y diferenciar mensajes escritos sobre contenidos habituales.
- Favorezcan la capacidad para desarrollar la comprensión lectora. Para iniciar en el reconocimiento de los signos ortográficos básicos pueden plantearse tareas que faciliten el reconocimiento de palabras escritas con la imagen correspondiente, búsqueda e identificación mediante colores o apoyos visuales dentro del texto, utilización de escritos erróneos para practicar su uso apoyándose de la entonación y ritmo del lenguaje oral.
- Desarrollan la capacidad para copiar en soporte papel o digital, textos muy breves y sencillos sobre su vida cotidiana comenzando con corrección las reglas ortográficas iniciales, junto a los signos de puntuación.
- Fomentan la capacidad para utilizar alguna estrategia básica y producir textos breves y sencillos, con un vocabulario conocido.
- Favorezcan la capacidad para reconocer y reproducir estructuras sintácticas básicas en textos.

En forma resumida:

a) Para el desarrollo de la escucha, el habla y la conversación:
   - Actividades de pregunta/respuesta de forma oral.
   - Actividades TPR (total physical response).
   - Canciones: audición, comprensión, canto, acompañamiento con movimientos…
   - Adivinanzas: audición, comprensión, recitado, ilustración, creación…
   - Chants: audición y recitado.
   - Dramatización de situaciones cotidianas.
   - Descripción de láminas.
   - Audiciones y/o videos de situaciones cotidianas.

b) Para desarrollar la capacidad de leer y escribir:
   - Lecturas: adaptadas al nivel del alumnado con temática intencionada y motivadora. Pueden ser de diversos tipos: textos narrativos, expositivos, adivinanzas, diálogos…
   - Comprensión lectora: con preguntas escritas y respuestas en diversos formatos (respuesta corta o de creación).
   - Fichas de trabajo: con actividades de colorear, juegos, pasatiempos… para trabajar vocabulario y estructuras.
   - Actividades on-line: en internet hay multitud de recursos para trabajar con el alumnado.
   - Actividades de composición escrita: adaptadas al nivel del alumnado. El alumno/a usa el vocabulario y las estructuras trabajadas en las Unidades Didácticas para crear sus propias composiciones escritas.

c) Para el tratamiento y desarrollo de aspectos socioculturales y conciencia intercultural:
   - Manualidades: relacionadas con las tradiciones y festividades inglesas (Halloween, Christmas, Easter).
   - Alimentos típicos ingleses: pueden estar también relacionados con las festividades (Halloween, Christmas).

Segundo Ciclo

Se podrán realizar tareas globales que…
- Desarrollen la capacidad para comprender anuncios publicitarios mostrando una actitud crítica.
- Fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información a través de la visualización de información multimedia.
- Favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información en conversaciones sobre temáticas relacionadas con la cultura y temas cercanos de su entorno.

- Desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, siempre que se hable de manera lenta y clara.
- Fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información adecuadas a su nivel sobre temas familiares o de su interés, que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas.
- Desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets o papel.
- Fomenten la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo (su familia, su clase…) y personajes andaluces, vivienda (su casa, escuela y habitación), costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, manteniendo una conversación breve y sencilla utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto.
- Fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto.
- Favorezcan la capacidad para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana, utilizando los apoyos visuales, estrategias y conocimientos adquiridos para su comprensión.
- Fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente.
- Desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas.
- Fomenten la capacidad para redactar pequeños textos breves con temáticas conocidas y relacionándolas tanto con su contexto como con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.
- Favorezcan la capacidad para escribir textos o formularios muy breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos.

En forma resumida:

a) Para el desarrollo de la escucha, el habla y la conversación:
   - Actividades de pregunta/respuesta de forma oral.
   - Actividades TPR (total physical response).
   - Canciones: audición, comprensión, canto, acompañamiento con movimientos…
   - Adivinanzas: audición, comprensión, recitado, ilustración, creación…
   - Chants: audición y recitado.
   - Dramatización de situaciones cotidianas.
   - Descripción de láminas.
   - Audiciones y/o videos de situaciones cotidianas.

b) Para desarrollar la capacidad de leer y escribir:
   - Lecturas: adaptadas al nivel del alumnado con temática intencionada y motivadora. Pueden ser de diversos tipos: textos narrativos, expositivos, adivinanzas, diálogos…
   - Comprensión lectora: con preguntas escritas y respuestas en diversos formatos (respuesta corta o de creación).
   - Fichas de trabajo: con actividades de colorear, juegos, pasatiempos… para trabajar vocabulario y estructuras.
   - Actividades on-line: en internet hay multitud de recursos para trabajar con el alumnado.
   - Actividades de composición escrita: adaptadas al nivel del alumnado. El alumno/a usa el vocabulario y las estructuras trabajadas en las Unidades Didácticas para crear sus propias composiciones escritas.

c) Para el tratamiento y desarrollo de aspectos socioculturales y conciencia intercultural:
   - Manualidades: relacionadas con las tradiciones y festividades inglesas (Halloween, Christmas, Easter).
   - Alimentos típicos ingleses: pueden estar también relacionados con las festividades (Halloween, Christmas).

Tercer Ciclo

Se podrán realizar tareas globales que…

- Fomenten la capacidad para captar el sentido general y algunos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan.
- Desarrollen la capacidad para la comprensión de mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones, avisos u otro tipo de información.
- Favorezcan la capacidad para entender lo que se le dice en conversaciones habituales sencillas, rutinas diarias, instrucciones, indicaciones sobre las tareas de clase.
- Fomenten la capacidad para identificar el tema de una conversación sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos de ámbito personal y educativo.
- Favorezcan la comprensión de mensajes orales sobre temas cotidianos, captando el sentido general y distinguiendo los cambios de temas en programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés, siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.
- Desarrollen la participación en conversaciones cara a cara o por medios técnicos en las que se establece contacto social, se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos.
- Fomenten la capacidad para conocer y aplicar las estrategias básicas para hacer presentaciones breves y sencillas sobre temas cotidianos o de su interés.
- Favorezcan la capacidad para participar en conversaciones cotidianas en las que tengan que intervenir aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso.
- Desarrollen la capacidad para comprender la información principal y localizar información específica en materiales informáticos sencillos, siempre y cuando se pueda releer lo que no ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.
- Favorezcan la capacidad para conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para comprender los puntos principales y la información general de textos relacionados con su vida cotidiana.
- Fomenten la capacidad para comprender correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares. Captar el sentido global de mensajes escritos en diferentes soportes, adecuados a su edad y al contexto inmediato.
- Desarrollen la capacidad para reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita y comprender historias breves y bien estructuradas e identificar a los personajes principales. Pedir y ofrecer ayuda, instrucciones, opinión, permiso, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno.
- Favorezcan la capacidad para reconocer un repertorio limitado de léxico escrito para comprender las ideas principales de noticias breves y artículos de revistas que traten temas que le sean familiares y de su interés reconociendo los signos ortográficos básicos. La capacidad para escribir correspondencia personal breve y simple.
- Desarrollen la capacidad para construir textos narrativos sencillos, basándose en un modelo y reproduciendo estructuras previamente trabajadas, copiando palabras y frases muy usuales, utilizando las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos.
- Favorezcan y permitan empezar a escribir textos o formularios muy breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos, pequeñas biografías sobre autores y personajes famosos de nuestra comunidad andaluza.
- Fomenten el desarrollo de patrones gráficos para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar.

En forma resumida:

a) Para el desarrollo de la escucha, el habla y la conversación:

- Actividades de pregunta/respuesta de forma oral.
- Actividades TPR (total physical response).
- Canciones: audición, comprensión, canto, acompañamiento con movimientos…

- Adivinanzas: audición, comprensión, recitado, ilustración, creación…
- Chants: audición y recitado.
- Dramatización de situaciones cotidianas.
- Descripción de láminas.
- Audiciones y/o videos de situaciones cotidianas.

b) Para desarrollar la capacidad de leer y escribir:

- Lecturas: adaptadas al nivel del alumnado con temática intencionada y motivadora. Pueden ser de diversos tipos: textos narrativos, expositivos, adivinanzas, diálogos…
- Comprensión lectora: con preguntas escritas y respuestas en diversos formatos (respuesta corta o de creación).
- Fichas de trabajo: con actividades de colorear, juegos, pasatiempos… para trabajar vocabulario y estructuras.
- Actividades on-line: en internet hay multitud de recursos para trabajar con el alumnado.
- Actividades de composición escrita: adaptadas al nivel del alumnado. El alumno/a usa el vocabulario y las estructuras trabajadas en las Unidades Didácticas para crear sus propias composiciones escritas.

c) Para el tratamiento y desarrollo de aspectos socioculturales y conciencia intercultural:

- Manualidades: relacionadas con las tradiciones y festividades inglesas (Halloween, Christmas, Easter).
- Alimentos típicos ingleses: pueden estar también relacionados con las festividades (Halloween, Christmas).

c. Acuerdos específicos de nuestro centro.

<table>
<tr><th colspan="2">NIVEL</th><th>1º</th><th>2º</th><th>3º</th><th>4º</th><th>5º</th><th>6º</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Tipo de cuaderno</td><td>1t</td><td>Cuaderno Cuadrovía Lamela 5 mm sin gusanillo</td><td rowspan="3">Cuaderno Cuadrovía 3/4 mm (se puede ser flexible en la elección), pequeño y sin espiral</td><td>Cuaderno Cuadrovía 3/4 mm (se puede ser flexible en la elección), grande y sin espiral</td><td rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td><td colspan="2" rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral de pasta dura para todas las áreas</td></tr>
<tr><td>2t</td><td rowspan="2">Alternar 5 mm con 4 mm</td></tr>
<tr><td>3t</td><td>Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral</td></tr>
<tr><td colspan="2">Lápiz, bicolor y bolígrafo</td><td>Lápiz 2 HB y bicolor</td><td>Lápiz 2 HB y bicolor
3er trimestre: bolígrafo rojo y azul borrable.</td><td>Lápiz 2HB
Bolígrafo: rojo y azul</td><td>Lápiz 2HB
Bolígrafo: rojo y azul</td><td colspan="2">Lápiz: 2HB rojo
Bolígrafo: rojo y azul</td></tr>
<tr><td colspan="2">Normas para el uso del lápiz, bicolor y bolígrafo</td><td colspan="2">Color: rodear el nº de ejercicio
Lápiz: todo lo demás</td><td>Lápiz rojo: fecha
Lápiz azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td><td>Boli rojo: fecha
Boli azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td><td colspan="2">Rojo: fecha, subrayar y correcciones
Azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tipex y correcciones</td><td colspan="2">No se utiliza tipex</td><td colspan="2">No se utiliza tipex
Corregir entre paréntesis</td><td colspan="2">No se utiliza tipex
Corregir entre paréntesis</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha</td><td>Corta</td><td>Larga</td><td colspan="2">Larga y en inglés
Corta para los exámenes</td><td colspan="2">Larga y en inglés
Corta para los exámenes</td></tr>
</table>

Márgenes	Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha, entre actividades y para separar días.		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades	Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades
Enunciados y correcciones de deberes	Introducción a la autocorrección siguiendo estas pautas: "V" en rojo si la actividad está bien Si está mal, la corrigen y ponen una "C" en rojo	Introducción a la autocorrección siguiendo estas pautas: "B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa	Copiar los enunciados sin indicar página
Agenda	Revisión diaria de lo anotado Sólo en casos excepcionales, notas.		Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda	Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda

d. Agrupamientos.

Los agrupamientos que se escojan variarán según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios enunciados en el apartado a).

Las modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- Individual: para la realización de actividades de nivel individual.

Para algunas actividades se podrán realizar agrupamientos de alumnado de distintos niveles o ciclos y también se realizarán actividades a nivel de centro.

e. Espacios.

El Equipo Directivo, en coordinación con los distintos niveles y Ciclos, ofertará un uso compartido de las instalaciones para la realización de todas aquellas actividades que supongan salir del aula.

f. Materiales y recursos fundamentales.

En esta área y en este ciclo serán considerados como materiales y recursos esenciales lo siguientes:

- Láminas con ilustraciones relativas a los temas de las unidades didácticas. A través del trabajo oral con ellas se pretenderá afianzar nociones espaciales, vocabulario específico, estructuras comunicativas, etc. a través de la descripción de sus elementos.
- Audiciones y vídeos con temas relativos a las unidades didácticas (diálogos, chants, canciones, sonidos…). A través de estas audiciones se pretenderá afianzar el aprendizaje de vocabulario específico, estructuras comunicativas, comprensión oral, etc.
- Banco de lecturas adaptadas a este ciclo (relatos cortos, adaptaciones, poesías, adivinanzas…). A través de su audición y lectura se pretenderá afianzar la relación grafía-sonido. Asimismo las lecturas serán objeto de actividades de comprensión.
- El libro de texto será un recurso más a utilizar, cuidando de seleccionar del mismo aquellas secciones que sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado.
- La biblioteca del colegio será referente importante a tener en cuenta en esta área. Ya desde educación infantil en nuestro Colegio se va acostumbrando al alumnado a visitar la biblioteca del Centro como sitio de intercambio de libros y lugar donde se desarrollan múltiples actividades relacionadas, no sólo con la Lengua, sino con otras muchas áreas del currículo, entre ellas la Lengua extranjera.
- El cuaderno de clase será un fiel reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo.
- De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

g. Utilización de las TIC.

El ordenador será en la etapa de educación primaria un recurso más a utilizar en este área. El Colegio ha aprobado en su Proyecto Educativo el desarrollar la competencia digital y el área de Lengua y de Lengua extranjera serán referentes importantes para hacerlo.

Se programarán actividades a realizar con el equipamiento informático que posee el Colegio y se utilizarán las herramientas tecnológicas puestas a disposición del profesorado y alumnado por parte de la editorial seleccionada

h. **Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.**

Cuando exista alumnado que presente dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Colegio en su Plan de Atención a la Diversidad, el cual contempla una especial atención al primer ciclo de educación primaria, y más concretamente a las dificultades que surjan en el área de Lengua.

En el caso de que exista alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, adaptación de material curricular, diseño de actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado ponga en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

7. Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

f. Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ii. Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación "Insuficiente" (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación "Suficiente" (SU); 6 para la denominación "Bien" (BI); 7 y 8 para la denominación "Notable" (NT); y 9 ó 10 para la denominación "Sobresaliente" (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

g. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

h. Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá

presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

La calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Asimismo, el programa ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

i. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales…), cuadernillos… Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.

- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

Programación Didáctica

Área de Educación Física

Educación Primaria

CEIP "Camacho Melendo"

Priego de Córdoba (Córdoba)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Normativa.
2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este ciclo.
3. Objetivos de Área para la etapa.
4. Perfil de Área y de Competencias para los Ciclos: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores a evaluar ponderados para la calificación del criterio, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
5. Valores y temas transversales a desarrollar.
6. Metodología.
    a) Principios generales.
    b) Metodología específica de la educación física.
    c) Tipología de actividades.
    d) Lectura.
    e) Acuerdos específicos del centro.
    f) Agrupamientos.
    g) Espacios.
    h) Materiales y recursos fundamentales.
    i) Utilización de las TICs.
    j) Atención a la diversidad.
7. Evaluación.
    a) Procedimientos de evaluación.
    b) Referentes de la evaluación.
    c) Criterios de calificación.
    d) Técnicas e instrumentos de evaluación.

1.- Normativa:

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- **LEY 6/2006, de 24 de octubre**, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- **DECRETO 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- **REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- **ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **DECRETO 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- **ORDEN de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- **ORDEN de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **PLAN DE CENTRO**: Proyecto Educativo del CEIP "Camacho Melendo" de Priego de Córdoba (CÓRDOBA).

2.- Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

a) Contribución al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística:

a. Ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

b) Contribución al desarrollo de las competencias de aprender a aprender:

a. Conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas.

b. Establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza.

c. Adquisición de recursos de cooperación.

c) Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:

a. La educación de habilidades sociales.

b. La relación, la integración, el respecto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

c. Aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad.

d. Asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas.

e. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia.

f. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos que necesitan la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

g. La Educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

d) Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

a. Emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva.

b. Organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

e) Contribución a la competencia digital:

a. El uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos suponen recursos para el estudio de distintas acciones.

f) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales:

a. La expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento.

b. La apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad.

c. El reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos. d. Acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

g) Contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

a. Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

b. El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

3.- Objetivos de Área para la etapa.

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Primer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
C.E.1.1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 1º Primaria</td><td>CURSO 2º Primaria</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones: Las respuestas a situaciones motrices implican la experiencia y la interiorización de las mismas, a andar se aprende andando. Se pretende desarrollar la comprensión y conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades para intervenir en el entorno más cercano, con respuestas motrices que favorezcan la mejora del cuerpo y el desarrollo de la competencia motriz, identificando distintos estímulos y ajustando la respuesta a través de movimientos simples (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
Procesos: Estos aspectos se pueden trabajar mediante tareas globales de construcción de circuitos que pongan en juego acciones diversas, personales y de coordinación con el grupo, respondiendo a distintos estímulos, explorando sus posibilidades y adaptando a diferentes condiciones de juegos y situaciones motrices tales como ginkanas cooperativas en las que se tengan que resolver diversas situaciones motrices que requieran trabajo individual y grupal.
Contextos: Contexto escolar (aula, gimnasio, pista polideportiva), Contexto familiar (el hogar) y Contexto Social (el parque).</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones: Las respuestas a situaciones motrices implican la experiencia y la interiorización de las mismas, a andar se aprende andando. Se pretende desarrollar la comprensión y conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades para intervenir en el entorno más cercano, con respuestas motrices que favorezcan la mejora del cuerpo y el desarrollo de la competencia motriz, identificando distintos estímulos y ajustando la respuesta a través de movimientos simples (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
Procesos: Estos aspectos se pueden trabajar mediante tareas globales de construcción de circuitos que pongan en juego acciones diversas, personales y de coordinación con el grupo, respondiendo a distintos estímulos, explorando sus posibilidades y adaptando a diferentes condiciones de juegos y situaciones motrices tales como ginkanas cooperativas en las que se tengan que resolver diversas situaciones motrices que requieran trabajo individual y grupal.
Contextos: Contexto escolar (aula, gimnasio, pista polideportiva), Contexto familiar (el hogar) y Contexto Social (el parque).</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”
1.1. Se inicia en la toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, mejorando la confianza en sí mismo.
1.2. Comienza con el conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
1.5. Discriminación de derecha e izquierda sobre sí mismo.
1.6. Comienzo en la identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
1.7. Iniciación a la exploración de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil y olfativa).
1.9. Experimentación de las posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable).
1.11. Iniciación de la percepción espacial a través de básicas nociones</td><td>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”
1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.</td></tr>
</table>

	topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.13. Iniciación de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad). 1.14. Experimentación de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.	1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos. 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
Competencias: **CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	EF.1.1.1. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices. (CAA). EF.1.1.2. Se inicia a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles. (CAA).	EF.1.1.1. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices. (CAA). EF.1.1.2. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles. (CAA).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
CE. 1.2 Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio observará la reproducción de estructuras rítmicas sencillas bien sean con el cuerpo y su movimiento (desplazamientos, saltos, palmas, golpeos, balanceos, giros) o con la ayuda de instrumentos de percusión. En la experimentación de dichas acciones (coreografías, danzas populares, representaciones, dramatizaciones.) se incentivarán los aportes espontáneos y esfuerzos para innovar formas expresivas y creativas. Es importante que al interpretar un personaje llegue a ponerse en su piel, valorando el papel sin prejuicios. Se pueden llevar a cabo representaciones de familiares, personajes o profesiones del entorno inmediato, personajes de interés, películas… a través de mímica, siempre desde un prisma	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio observará la reproducción de estructuras rítmicas sencillas bien sean con el cuerpo y su movimiento (desplazamientos, saltos, palmas, golpeos, balanceos, giros) o con la ayuda de instrumentos de percusión. En la experimentación de dichas acciones (coreografías, danzas populares, representaciones, dramatizaciones.) se incentivarán los aportes espontáneos y esfuerzos para innovar formas expresivas y creativas. Es importante que al interpretar un personaje llegue a ponerse en su piel, valorando el papel sin prejuicios. Se pueden llevar a cabo representaciones de familiares, personajes o profesiones del entorno inmediato, personajes de interés, películas… a través de mímica, siempre desde un prisma

positivo y de respeto. **Procesos:** Reconocer y expresar sentimientos, ideas e intenciones con el cuerpo y la cara. Reproducir ritmos con distintas partes del cuerpo (manos, pies, dedos…)Reproducir bailes y coreografías sencillas. **Contextos:** Contexto escolar y contexto familiar.	positivo y de respeto. **Procesos**: Reconocer y expresar sentimientos, ideas, intenciones, películas, pequeños teatros con mímica y personajes con el cuerpo y la cara. Reproducir ritmos con distintas partes del cuerpo (manos, pies, dedos…) y con implementos. Reproducir bailes y coreografías sencillas. **Contextos**: Contexto escolar y contexto familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1 Se inicia en la toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, mejorando la confianza en sí mismo. 1.2 Comienza con el conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.5. Discriminación de derecha e izquierda sobre sí mismo. 1.7. Iniciación a la exploración de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil y olfativa). 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. 1.9. Experimentación de las posturas corporales más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.11. Iniciación de la percepción espacial a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.13. Iniciación de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad). **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.1. Iniciación a la exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). 3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Andaluza. 3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica). 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). 3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Andaluza. 3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

	3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. 3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.	3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana. 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. 3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.
Competencias: **CEC, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	EF.1.2.1. Conoce (y utiliza) recursos expresivos del cuerpo (y de la cara) a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. (CEC). EF.1.2.2. Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas (acciones), emociones y sentimientos. (CSYC).	EF.1.2.1. Conoce (y utiliza) recursos expresivos del cuerpo (y de la cara) a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. (CEC). EF.1.2.2. Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

CE. 1.3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.

CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Es importante trabajar la actitud y los hábitos que toda actividad física debe tener presente en su práctica, la necesidad de las normas, su importancia y el respeto a las mismas. Se favorecerá la participación activa en juegos y actividades de distinta índole (organizadas, sensoriales, simbólicas y cooperativas), sobre todo aquellos que generen relaciones constructivas, el respeto a las normas y la ausencia de discriminaciones entre los participantes, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. **Procesos:** Mediante tareas tipo se pueden presentar aquellas donde se debatan y consensuen propuestas y medidas que se reflejen en un decálogo sobre el desarrollo de las actividades, en un mural expuesto en su aula o en el diseño de una rúbrica gigante con actitudes deseables, en la que cada día se irán marcando su grado de consecución, tras la reflexión conjunta. **Contextos:** Familiar y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Es importante trabajar la actitud y los hábitos que toda actividad física debe tener presente en su práctica, la necesidad de las normas, su importancia y el respeto a las mismas. Se favorecerá la participación activa en juegos y actividades de distinta índole (organizadas, sensoriales, simbólicas y cooperativas), sobre todo aquellos que generen relaciones constructivas, el respeto a las normas y la ausencia de discriminaciones entre los participantes, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. **Procesos:** Mediante tareas tipo se pueden presentar aquellas donde se debatan y consensuen propuestas y medidas que se reflejen en un decálogo sobre el desarrollo de las actividades, en un mural expuesto en su aula o en el diseño de una rúbrica gigante con actitudes deseables, en la que cada día se irán marcando su grado de consecución, tras la reflexión conjunta. **Contextos:** Familiar y escolar.

Objetivos del área para la etapa: O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales. O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física y además teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1 Se inicia en la toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, mejorando la confianza en sí mismo. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto uno mismo, a los demás y diversos objetos. 1.13. Iniciación de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad). 1.14. Experimentación de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.4 Conocimiento de las normas básicas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Iniciación en la utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.3. Comienzo en el conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos. 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos. 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego. 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos. 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos. 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego. 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. 4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo…, con gran arraigo en Andalucía.

	4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo…, con gran arraigo en Andalucía.	
Competencias: **CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	EF.1.3.1. Se inicia en el respeto de las normas y reglas de los juegos y actividades físicas. (CSYC). EF.1.3.2. Comienza a participar en los juegos y actividades. (CSYC). EF.1.3.3.Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as. (CSYC).	EF.1.3.1. Identifica, comprende y respeta las normas y reglas de los juegos y actividades físicas. (CSYC). EF.1.3.2. Participa en los juegos y actividades. (CSYC). EF.1.3.3.Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
C.E.1.4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal

CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se valora con este criterio la necesidad de alimentarse adecuadamente antes de la actividad física, desarrollar hábitos de higiene, ser conscientes de la necesidad de un uso adecuado de ropa y calzado, así como identificar los riesgos potenciales propios de la actividad física. Partiremos de sus experiencias y de historias que inciten a recapacitar sobre la mejora de la salud y hábitos saludables y su continuidad fuera de la escuela. Promover de forma motivadora y significativa el intercambio figurado de actividades y costumbres para favorecer la salud, a la vez que se realizan unas labores investigadoras paralelas con diversas fórmulas para concretar todo el trabajo realizado, como murales o videos explicativos. **Procesos:** Reconocer: -Adquisición hábitos deportivos para su puesta en práctica en su tiempo libre y de ocio. -Conocimiento de alimentos básicos de la pirámide alimenticia. (Al menos tres de cada escalón) -Adquisición de hábitos de higiene después de la práctica deportiva. Aplicar: -Realización de un rompecabezas de la pirámide alimenticia. -Traer bolsa de aseo con gel y toalla para utilizar al finalizar la sesión de educación física. **Contextos:** Pista polideportiva del colegio, aula y contexto familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:**Se valora con este criterio la necesidad de alimentarse adecuadamente antes de la actividad física, desarrollar hábitos de higiene, ser conscientes de la necesidad de un uso adecuado de ropa y calzado, así como identificar los riesgos potenciales propios de la actividad física. Partiremos de sus experiencias y de historias que inciten a recapacitar sobre la mejora de la salud y hábitos saludables y su continuidad fuera de la escuela. Promover de forma motivadora y significativa el intercambio figurado de actividades y costumbres para favorecer la salud, a la vez que se realizan unas labores investigadoras paralelas con diversas fórmulas para concretar todo el trabajo realizado, como murales o videos explicativos **Procesos:** -Adquisición hábitos deportivos para su puesta en práctica en su tiempo libre y de ocio. -Conocimiento de alimentos básicos de la pirámide alimenticia. (Al menos cinco de cada escalón) -Adquisición de hábitos de higiene después de la práctica deportiva. **Aplicar:** **-**Realización de un mural en grupos de la pirámide alimenticia. - Traer bolsa de aseo con gel, toalla y camiseta de cambio, para utilizar al finalizar la sesión de educación física. **Contextos**: Pista polideportiva del colegio, aula y contexto familiar.
Objetivos del área para la etapa: 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico	**CONTENIDOS**
	CURSO 1º / **CURSO 2º**

orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	**Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.** 1.1 Se inicia en la toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, mejorando la confianza en sí mismo. 1.2 Comienza con el conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.9. Experimentación de las posturas corporales más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas. **Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.** 2.1 Inicio en la adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física. 2.2 Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud. 2.3 Movilidad corporal orientada a la salud. 2.4 Conocimiento de las normas básicas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5 Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.	**Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.** 1.1 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.2 Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.9 Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. **Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.** 2.1 Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física. 2.2 Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud. 2.3 Movilidad corporal orientada a la salud. 2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5 Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.
Competencias: **CAA: Aprender a aprender** **CSYC: Competencia sociales y cívicas**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	EF 1.4.1 - Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. (CSYC) EF 1.4.2 - Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. (CAA)	EF 1.4.1 - Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. (CSYC) EF 1.4.2 - Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. (CAA)

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
CE.1.5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de valorar si existe interés por el desarrollo motriz de las posibilidades motoras. En este sentido, se plantearán juegos y actividades que inciten al movimiento. Es importante presentar gran diversidad de propuestas lúdicas con distintos niveles de exigencia motora. Situaciones relativas a espectáculos circenses u otro similar pueden ser ejemplificaciones muy válidas para desarrollar estos elementos curriculares. **Procesos:** Creativo, práctico y reflexivo. Para desarrollar estos elementos curriculares se pueden generar situaciones hipotéticas que les motive como la pertenencia a un espectáculo circense o de cualquier otro tipo similar, donde se desarrollarán juegos que propiciarán planteamientos globales y que les requiera	**Orientaciones y ejemplificaciones:** La mejora motriz supone tener una actitud positiva ante el esfuerzo y la dificultad. En este sentido, debemos de valorar si existe interés por el desarrollo motor de las posibilidades motrices. De este modo, se plantearán juegos y actividades que inciten al movimiento. Será importante presentar gran diversidad de propuestas lúdicas con distintos niveles de exigencia motora. Situaciones relativas a espectáculos circenses u otro similar pueden ser ejemplificaciones muy válidas para desarrollar estos elementos curriculares. **Procesos:** Creativo, práctico y reflexivo. Para desarrollar estos elementos curriculares se pueden generar situaciones hipotéticas que les motive como la pertenencia a un espectáculo circense o de cualquier otro tipo similar,

una línea de mejora en su competencia motriz. **Contextos:** Escolar (gimnasio, pista polideportiva y zona de multiaventura), familiar (el propio hogar) y social (zonas de la localidad: parques, instalaciones deportivas públicas,..).	donde se desarrollarán juegos que propiciarán planteamientos globales y que les requiera una línea de mejora en su competencia motriz **Contextos:** Escolar (gimnasio, pista polideportiva y zona de multiaventura), familiar (el propio hogar) y social (zonas de la localidad: parques, instalaciones deportivas públicas,..).	

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. **O.EF.4.** Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y el bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). 1.11. Iniciación de la percepción espacial a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.13. Iniciación de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones y transportes). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.3. Movilidad corporal orientada a la salud. 2.4 Conocimiento de las normas básicas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva. **Bloque 4: "El juego y el deporte escolar"** 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Iniciación en la utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos. 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, principalmente los desplazamientos.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba, abajo, delante, detrás, dentro, fuera, cerca, lejos, alto, bajo, juntos, separados). 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos. 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal, a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, velocidad, duración). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, suspensiones, giros, lanzamientos, recepciones, transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.3. Movilidad corporal orientada a la salud. 2.4. Respeto a las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva. **Bloque 4: "El juego y el deporte escolar"** 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos. 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios

	4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.	de la cultura andaluza. 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, principalmente los desplazamientos. 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
Competencias: CSYC, SIEP, CAA	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	EF.1.5.1. Muestra interés por mejorar la competencia motriz (CSYC, CAA). EF.1.5.2. Muestra interés por participar en actividades diversas (CSYC, SIEP).	EF.1.5.1. Muestra interés por mejorar la competencia motriz (CSYC, CAA). EF.1.5.2. Muestra interés por participar en actividades diversas (CSYC, SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
CE.1.6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Tomar conciencia de nuestro cuerpo supone la valoración y el autoconocimiento como algo fundamental para un adecuado desarrollo. Se establecerán tareas para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros. **Procesos:** Realización de tareas para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros. **Contextos:** Escolar, social y familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Tomar conciencia de nuestro cuerpo supone la valoración y el autoconocimiento como algo fundamental para un adecuado desarrollo. Se establecerán tareas para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros. **Procesos:** Se realizaran tareas similares a las del 1º curso que hagan al alumnado tomar conciencia del propio cuerpo e incluso experimentar desde la perspectiva de los demás. **Contextos:** Escolar, social y familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices".** 1.1. Se inicia en la toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, mejorando la confianza en sí mismo. 1.2. Comienza con el conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.5. Discriminación de derecha e izquierda sobre sí mismo. 1.6. Comienzo en la identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna). 1.7. Iniciación a la exploración de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil y olfativa). 1.9. Experimentación de las posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable). 1.11. Iniciación de la percepción espacial a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices".** 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en si mismo. 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en si mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. 1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna). 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica). 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).

	habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar".** 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.	1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar".** 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
Competencias: CAA, CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	EF.1.6.1 Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás. (CAA). EF.1.6.2 Muestra respeto y aceptación por el propio cuerpo y el de los demás. (CSYC	EF.1.6.1 Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás. (CAA). EF.1.6.2 Muestra respeto y aceptación por el propio cuerpo y el de los demás. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. **CE.1.7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: El juego como recurso y gran aliado para el desarrollo de la Educación física. Hay que conseguir que se juegue de la misma forma en la escuela que fuera de ella. Para ello deben conocer gran cantidad de juegos y poder practicarlos desde su autonomía. Se observará la participación en diversas actividades donde se desarrollen desplazamientos, cambios de dirección, la orientación en el espacio y la discriminación de estímulos. Los juegos deben potenciar valores y posibilidades formativas. **Procesos:** A partir de los diferentes juegos que se van desarrollando en las sesiones de Educación física y, con la colaboración de otras áreas y las familias, se podrá plantear "El libro de los juegos", donde cada día se pueden escribir los juegos que más hayan gustado de los que se han realizado en clase y proponerse algún juego de los practicados. **Contextos:** Escolar (aula, patio) y familiar (hogar, parque, calle, pistas municipales).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** El juego como recurso y gran aliado para el desarrollo de la Educación física. Hay que conseguir que se juegue de la misma forma en la escuela que fuera de ella. Para ello deben conocer gran cantidad de juegos y poder practicarlos desde su autonomía. Se observará la participación en diversas actividades donde se desarrollen desplazamientos, cambios de dirección, la orientación en el espacio y la discriminación de estímulos. Los juegos deben potenciar valores y posibilidades formativas. **Procesos:** A partir de los diferentes juegos que se van desarrollando en las sesiones de Educación física y, con la colaboración de otras áreas y las familias, se podrá plantear "El libro de los juegos", donde cada día se pueden escribir los juegos que más hayan gustado de los que se han realizado en clase y proponerse algún juego de los practicados. **Contextos:** Escolar (aula, patio) y familiar (hogar, parque, calle, pistas municipales).
Objetivos del área para la etapa: O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad	**CONTENIDOS**
	CURSO 1º / **CURSO 2º**

<table>
<tr><td>de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.</td><td>Contenidos: Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”
3.1. Iniciación a la exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Andaluza.
3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana.
3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.
Bloque 4: “El juego y deporte escolar”
4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
4.2. Iniciación en la utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, principalmente los desplazamientos.
4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.
4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo…, con gran arraigo en Andalucía.</td><td>Contenidos: Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”
3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Andaluza.
3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana.
3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.
Bloque 4: “El juego y deporte escolar”
4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.
4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo…, con gran arraigo en Andalucía.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Competencias:
CSYC, CEC</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td>EF.1.7.1 Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física. (CSYC, CEC).</td><td>EF.1.7.1 Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física. (CSYC, CEC).</td></tr>
</table>

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
C.E.1.8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.

CURSO 1	CURSO 2
Orientaciones y ejemplificaciones: La valoración del juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia favorecen las relaciones constructivas y equilibradas y potencian la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la reflexión. **Procesos:** Las tareas deben desarrollarse con una actitud respetuosa y positiva asegurando su componente constructivo. Se abordarán reflexiones guiadas en los periodos de vuelta a la calma o al finalizar un juego propuesto. Estas situaciones, con claro componente transversal, pueden servir para crear normas y actitudes consensuadas que sean referente en el desarrollo de cualquier actividad y que todos se comprometan a respetar y llevar a la práctica. **Contextos:** Todo el proceso se llevará a cabo en todas las aulas y zonas del centro. También en el ámbito familiar en el hogar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** La valoración del juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia favorecen las relaciones constructivas y equilibradas y potencian la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la reflexión. **Procesos:** Las tareas deben desarrollarse con una actitud respetuosa y positiva asegurando su componente constructivo. Se abordarán reflexiones guiadas en los periodos de vuelta a la calma o al finalizar un juego propuesto. Estas situaciones, con claro componente transversal, pueden servir para crear normas y actitudes consensuadas que sean referente en el desarrollo de cualquier actividad y que todos se comprometan a respetar y llevar a la práctica. **Contextos:** Todo el proceso se llevará a cabo en todas las aulas y zonas del centro. También en el ámbito familiar en el hogar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud. 2.4 Conocimiento de las normas básicas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Iniciación en la utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud. 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas de juego. 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
Competencias:	**INDICADORES**	

CSYC	CURSO 1º	CURSO 2º
	EF.1.8.1 Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole. (CSYC).	EF.1.8.1 Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
CE.1.9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: La diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física aseguran un vínculo cultural y físico entre las actividades propuestas y la riqueza de la Comunidad de Andalucía, sus costumbres y su entorno. Mostrar actitudes de respeto y cuidado hacia el lugar donde realizamos los juegos y actividades, sintiéndose afortunado de las posibilidades y riqueza que nos brinda Andalucía. **Procesos:** Realizar juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía y de la localidad. Se planteará tareas en las que haya que ubicar y ejercitar juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía y del entorno más inmediato. Con lo que se llegaría a poder conformar un catálogo de juegos andaluces o mapas de los variados juegos de nuestra geografía y el entorno. **Contextos:** Contexto escolar (aula, pista –polideportiva, patio) y Contexto familiar (el hogar).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** : La diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física aseguran un vínculo cultural y físico entre las actividades propuestas y la riqueza de la Comunidad de Andalucía, sus costumbres y su entorno. Mostrar actitudes de respeto y cuidado hacia el lugar donde realizamos los juegos y actividades, sintiéndose afortunado de las posibilidades y riqueza que nos brinda Andalucía. **Procesos:**Realizar juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía y de la localidad. Se planteará tareas en las que haya que ubicar y ejercitar juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía y del entorno más inmediato. Con lo que se llegaría a poder conformar un catálogo de juegos andaluces o mapas de los variados juegos de nuestra geografía y el entorno. **Contextos: Contexto escolar** (aula y pista –polideportiva, patio) **y Contexto familiar** (el hogar).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	**Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.4 Conocimiento de las normas básicas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. 4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo…, con gran arraigo en Andalucía.	**Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. 4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo…, con gran arraigo en Andalucía.

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

CMT, CSYC, CEC	EF.1.9.1 Demuestra actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades. (CSYC, CEC). EF.1.9.2 Es consciente y se preocupa por el medio donde se desarrollan las actividades. (CMT, CEC). EF.1.9.3 Se siente afortunado por la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía para realizar actividades. (CMT, CEC).	EF.1.9.1 Demuestra actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades. (CSYC, CEC). EF.1.9.2 Es consciente y se preocupa por el medio donde se desarrollan las actividades. (CMT, CEC). EF.1.9.3 Se siente afortunado por la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía para realizar actividades. (CMT, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
CE.1.10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: El alumnado debe concienciarse de la necesidad de adquirir hábitos relacionados con la seguridad en las prácticas deportivas, identificando aquellos riesgos individuales y colectivos que se asocian a determinadas actividades físicas. Constantes interacciones y movimientos pueden acarrear situaciones de cierto riesgo, se ha de procurar que estas se minimicen o se reduzcan en el máximo porcentaje posible, dejando en un plano residual los accidentes. Se trabajará con tareas en las que se mentalicen para prevenir. **Procesos**: Atender bien antes de cada actividad. Plantear un pequeño debate donde se establezcan medidas para que situaciones peligrosas o conflictivas desaparezcan. **Contextos:** Escolar (aula, pista y gimnasio), familiar (hogar) y social (entorno natural, deportivo y local)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** El alumnado debe concienciarse de la necesidad de adquirir hábitos relacionados con la seguridad en las prácticas deportivas, identificando aquellos riesgos individuales y colectivos que se asocian a determinadas actividades físicas. Constantes interacciones y movimientos pueden acarrear situaciones de cierto riesgo, se ha de procurar que estas se minimicen o se reduzcan en el máximo porcentaje posible, dejando en un plano residual los accidentes. Se trabajará con tareas en las que se mentalicen para prevenir. **Procesos:** Atender bien antes de cada actividad. Plantear un pequeño debate donde se establezcan medidas para que situaciones peligrosas o conflictivas desaparezcan. Generar pequeñas colecciones de fichas que ayuden en las reflexiones y tengan de referente dando la posibilidad de ir reduciendo riesgos. **Contextos:** Escolar (aula, pista y gimnasio), familiar (hogar) y social (entorno natural, deportivo y local)

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Iniciación a la toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.9. Experimentación de las posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.1. Iniciación en la adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física. 2.4 Conocimiento de las normas básicas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5. Toma de conciencia del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física. 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

	Bloque 4: "El juego y deporte escolar" 4.1. Reflexión sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Iniciación al conocimiento y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.	**Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
Competencias: CMT, CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	EF.1.10.1. Comienza a identificar posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. (CMT, CSYC).	EF.1.10.1. Reconoce posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. (CMT, CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
C.E.1.11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Es habitual que los centros docentes andaluces tengan página web y sirva de soporte para el trabajo con las nuevas tecnologías. **Procesos:** Elaborar: trabajos gráficos (murales, dibujos, carteles, etc.) haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación. Utilizar: las TIC para investigar la importancia que tiene la actividad física sobre la salud (higiene postural, corporal y alimentación saludable) Reflexionar: sobre la importancia del uso de las nuevas tecnologías en actividades relacionas con la Educación Física. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria, aula de informática, en la pista polideportiva y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Es habitual que los centros docentes andaluces tengan página web y sirva de soporte para el trabajo con las nuevas tecnologías. **Procesos**: Elaborar: trabajos gráficos (murales, dibujos, carteles, etc.) haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación. Utilizar: las TIC para investigar la importancia que tiene la actividad física sobre la salud (higiene postural, corporal y alimentación saludable) Reflexionar: sobre la importancia del uso de las nuevas tecnologías en actividades relacionas con la Educación Física. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria, aula de informática, en la pista polideportiva y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.	**Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.1 Inicio en la adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física. 2.2 Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Iniciación en la utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos. 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.	**Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física. 2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos. 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
Competencias: **CMT, CSYC, CCL, CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	E.F.1.11.1. Se inicia en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información. (CMT, CSYC, CCL, CD).	E.F.1.11.1. Realiza trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información. (CMT, CSYC, CCL, CD).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. **CE. 1.12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se hará especial hincapié en la integración social basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de las virtudes propias y ajenas. El enfoque de un desarrollo integral de la persona nos ayuda a conocernos a través de la actividad física y el juego, descubrir buenas relaciones con nuestros compañeros y compañeras y la importancia de respeto a las normas. **Procesos:** Juegos – Haremos juegos en los que se cambien los roles de participante y observador de forma dinámica. El conjunto de estos elementos curriculares podrían quedar reflejados en aquellas tareas en las que se ejercitan diversos juegos cambiando los roles de participante y observador de forma dinámica. En su transcurso se "congelará" la acción procurando elegir momentos de	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se hará especial hincapié en la integración social basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de las virtudes propias y ajenas. El enfoque de un desarrollo integral de la persona nos ayuda a conocernos a través de la actividad física y el juego, descubrir buenas relaciones con nuestros compañeros y compañeras y la importancia de respeto a las normas. **Procesos:** Juegos – Haremos juegos en los que se cambien los roles de participante y observador de forma dinámica. El conjunto de estos elementos curriculares podrían quedar reflejados en aquellas tareas en las que se ejercitan diversos juegos cambiando los roles de participante y observador de forma dinámica. En su transcurso se "congelará" la acción procurando elegir momentos de

<table>
<tr><td colspan="2">carga colaborativa en el desarrollo del juego para debatir sobre ella, consiguiendo una mentalización hacia esas situaciones cooperativas.
Contextos: Contexto escolar (Pistas deportivas, aula…)</td><td colspan="2">carga colaborativa en el desarrollo del juego para debatir sobre ella, consiguiendo una mentalización hacia esas situaciones cooperativas.
Contextos: Contexto escolar (Pistas deportivas, aula…)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.</td><td colspan="3">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td colspan="2">CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”
1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”
2.4 Conocimiento de las normas básicas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
Bloque 3:“La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”
3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.
Bloque 4: “El juego y deporte escolar”
4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
4.2. Iniciación en la utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.</td><td colspan="2">Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”
1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”
2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
Bloque 3:“La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”
3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.
Bloque 4: “El juego y deporte escolar”
4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:

CSYC</td><td colspan="3">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td colspan="2">CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>EF.1.12.1. Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades. (CSYC).
EF.1.12.2. Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos. (CSYC).
EF.1.12.3. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. (CSYC).</td><td colspan="2">EF.1.12.1. Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades. (CSYC).
EF.1.12.2. Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos. (CSYC).
EF.1.12.3. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. (CSYC).</td></tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 1º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.1.1.	Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.	
C.E.1.2.	Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.	
C.E.1.3.	Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.	
CE.1.4.	Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal	
C.E.1.5.	Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.	
C.E.1.6.	Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.	
C.E.1.7.	Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.	
C.E.1.8.	Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.	
C.E.1.9.	Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.	
C.E.1.10.	Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	
C.E.1.11.	Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	
C.E.1.12.	Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 2º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.1.1.	Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles**.**	
C.E.1.2.	Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.	
C.E.1.3.	Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.	
C.E.1.4.	Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal	
C.E.1.5.	Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.	
C.E.1.6.	Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.	
C.E.1.7.	Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.	
C.E.1.8.	Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.	
C.E.1.9.	Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.	
C.E.1.10.	Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	
C.E.1.11.	Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	
C.E.1.12.	Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Segundo Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
C.E.2.1. Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 3º Primaria</td><td>CURSO 4º Primaria</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones: Con estos elementos curriculares se comprobará la integración y asimilación de habilidades adquiridas, así como su necesaria puesta en práctica en diversas situaciones. Se evalúa la mejora cualitativa de la capacidad de desplazarse, saltar, girar, lanzar, recepcionar, transportar o conducir un objeto para resolver satisfactoriamente problemas motores o nuevas situaciones.
Procesos: Las propuestas pueden ir en la línea de tareas rotatorias, presentando diferentes retos colectivos donde se apliquen habilidades de distinta índole.
Contextos: Contexto escolar (aula, gimnasio, pista-polideportiva) y Contexto familiar (su hogar, el parque).</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones: Con estos elementos curriculares se comprobará la integración y asimilación de habilidades adquiridas, así como su necesaria puesta en práctica en diversas situaciones. Se evalúa la mejora cualitativa de la capacidad de desplazarse, saltar, girar, lanzar, recepcionar, transportar o conducir un objeto para resolver satisfactoriamente problemas motores o nuevas situaciones.
Procesos: Las propuestas pueden ir en la línea de tareas rotatorias, presentando diferentes retos colectivos donde se apliquen habilidades de distinta índole.
Contextos: Contexto escolar (aula, gimnasio, pista-polideportiva) y Contexto familiar (su hogar, el parque).</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”
1.1. Desarrollo global del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo
1.4. Conocimiento de los ritmos respiratorios, para su progresivo control.
1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
1.6. Consolidación básica de la lateralidad.
1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio.
1.8. Percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad sencilla.
1.9. Desarrollo progresivo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
1.10. Iniciación a la experimentación con distintas</td><td>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”
1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal con representación del propio cuerpo y el de los demás.
1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejorar las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias y trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.</td></tr>
</table>

	posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Inicio al desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.	1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Competencias:	**INDICADORES**	
CAA, SIEP	**CURSO 3º**	**CURSO 4º**
	EF.2.1.1. 3º Se inicia en la integración y resolución de situaciones motrices variadas. (CAA) EF.2.1.2.3º Elige habilidades perceptivo-motrices y básicas para resolver situaciones motrices. (SIEP)	EF.2.1.1. 4º Integra y resuelve satisfactoriamente variadas situaciones motrices. (CAA). EF.2.1.2. 4º Elige las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para resolver de forma eficaz situaciones motrices. (SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
CE. 2.2. Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos y desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.

CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se observarán las posibilidades desarrolladas para la comunicación y cómo va progresando cada vez de forma más autónoma y creativa, utilizando como medio principal su propio cuerpo. **Procesos:** Conocer y sugerir recursos expresivos para comunicar sentimientos, ideas e intenciones. Representar películas, pequeños teatros con mímica y personajes con el cuerpo y la cara. Indagar o investigar sobre distintos personajes o historias que pueden representar. Representar y comunicar contenidos trabajados en otras áreas. Utilizar e baile como medio de comunicación y expresión. En la puesta en escena se observará la producción de gestos significativos, la capacidad para prestar atención a la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental. Se puede aprovechar la coincidencia con otros contenidos como la historia y plantear una línea del tiempo dinámica en la que se representará en formato de cine mudo distintas etapas de la historia a partir de las actividades físicas, pudiendo representarse en otros grupos de clase que estén desarrollando estos contenidos, tomando en todo momento la expresividad y el cuerpo como ejes de la comunicación. **Contextos:** Contexto escolar y familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se observarán las posibilidades desarrolladas para la comunicación y cómo va progresando cada vez de forma más autónoma y creativa, utilizando como medio principal su propio cuerpo. **Procesos:** Conocer y sugerir recursos expresivos para comunicar sentimientos, ideas e intenciones Representar películas, pequeños teatros con mímica y personajes con el cuerpo y la cara. Representar y comunicar contenidos trabajados en otras áreas. Indagar o investigar sobre distintos personajes o historias que pueden representar. Inventar pequeñas historias y dramatizarlas. Utilizar e baile como medio de comunicación y expresión. En la puesta en escena se observará la producción de gestos significativos, la capacidad para prestar atención a la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental. Se puede aprovechar la coincidencia con otros contenidos como la historia y plantear una línea del tiempo dinámica en la que se representará en formato de cine mudo distintas etapas de la historia a partir de las actividades físicas, pudiendo representarse en otros grupos de clase que estén desarrollando estos contenidos, tomando en todo momento la expresividad y el cuerpo como ejes de la comunicación. **Contextos**: Contexto escolar y familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus	**CURSO 3º**	**CURSO 4º**

posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo 1.4. Conocimiento de los ritmos respiratorios, para su progresivo control. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6. Consolidación básica de la lateralidad. 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio 1.9. Desarrollo progresivo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Iniciación a la experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicos en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Inicio al desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicos en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y

	3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.	colaboración activa en cada una de ellas.

Competencias: **CSYC, CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	EF.2.2.1. Indaga y utiliza el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros (sentimientos, ideas, emociones y representa y cuenta historias, imita a personajes), desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos. (CSYC). EF.2.2.2. Utiliza el cuerpo (y la cara) para representar personajes, ideas y sentimientos (y utiliza los recursos expresivos de cuerpo para el baile) (CEC).	EF.2.2.1. Indaga y utiliza el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros (sentimientos, ideas, emociones y representa teatros y cuenta historias, imita a personajes), desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos. (CSYC). EF.2.2.2. Utiliza el cuerpo (y la cara) para representar personajes, ideas y sentimientos (y utiliza los recursos expresivos de cuerpo para el baile). (CEC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
CE. 2.3. Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada.

CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende evaluar la capacidad de interaccionar adecuadamente en situaciones de juego, realizando acciones de ayuda entre los miembros de un mismo equipo. Además, se debe observar si, en situaciones de oposición, se ocupan posiciones en el terreno que faciliten el juego, como por ejemplo ocupar espacios libres u orientarse en la dirección de juego. **Procesos:** Para ello se plantearán situaciones de juego real en la que se deban generar respuestas adecuadas a los acontecimientos y se pueda inquirir reflexiones sobre ellas. Se pueden proponer tareas de tipo lúdico como pequeñas competiciones regladas y adaptadas a su edad y características, desarrollándose en los recreos y sesiones de Educación Física. Dichas competiciones se enfocan tanto a la participación de todos como a promover la igualdad género. **Contextos:** Familiar, escolar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende evaluar la capacidad de interaccionar adecuadamente en situaciones de juego, realizando acciones de ayuda entre los miembros de un mismo equipo. Además, se debe observar si, en situaciones de oposición, se ocupan posiciones en el terreno que faciliten el juego, como por ejemplo ocupar espacios libres u orientarse en la dirección de juego. **Procesos:** Para ello se plantearán situaciones de juego real en la que se deban generar respuestas adecuadas a los acontecimientos y se pueda inquirir reflexiones sobre ellas. Se pueden proponer tareas de tipo lúdico como pequeñas competiciones regladas y adaptadas a su edad y características, desarrollándose en los recreos y sesiones de Educación Física. Dichas competiciones se enfocan tanto a la participación de todos como a promover la igualdad género. **Contextos:** Familiar, escolar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género,	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.

culturales y sociales. O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	1.4. Conocimiento de los ritmos respiratorios, para su progresivo control. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6. Consolidación básica de la lateralidad 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio. 1.8. Percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad sencilla. 1.10. Iniciación a la experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Inicio al desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. El juego predeportivo y el deporte adaptado como medios para poner en práctica las habilidades básicas. 4.2. Aprendizaje de los juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego. 4.4. Aprendizaje de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales.	1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias y trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado. 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con y sin implemento, en situaciones de juego. 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo…). 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.
Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**

CAA, CSYC	EF.2.3.1.Comienza a identificar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa. (CSYC). EF.2.3.2.Identifica estrategias básicas de juegos y actividades físicas resolviendo los retos presentados por la acción jugada. (CAA).	EF.2.3.1.Comienza a identificar y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa. (CSYC). EF.2.3.2.Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas resolviendo los retos presentados por la acción jugada. (CAA).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
CE.2.4. Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.

CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se quiere comprobar qué grado de transferencia se puede plantear entre los contenidos que se dan en Educación física y los de las demás áreas, consiguiendo así que se reafirme el carácter globalizado e integrador de la etapa. Se promoverá de esta forma que en el normal desarrollo de la actividad física se dé un importante cupo de **implicación cognitiva, que repercutirá en una enseñanza verdaderamente integral.** **Procesos:** Esta relación de elementos curriculares podría estar concretada en la generación por turnos de un diario de clase que refleje juegos y otras actividades realizadas describiéndolas y proponiendo variantes debatidas por el grupo. **Contextos:** Contexto escolar (aula, pista-polideportiva, S.U.M) y Contexto familiar (el hogar)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** En este criterio se quiere comprobar qué grado de transferencia se puede plantear entre los contenidos que se dan en Educación física y los de las demás áreas, consiguiendo así que se reafirme el carácter globalizado e integrador de la etapa. Se promoverá de esta forma que en el normal desarrollo de la actividad física se dé un importante cupo de implicación cognitiva, que repercutirá en una enseñanza verdaderamente integral. **Procesos:** Esta relación de elementos curriculares podría estar concretada en la generación por turnos de un diario de clase que refleje juegos y otras actividades realizadas describiéndolas y proponiendo variantes debatidas por el grupo. **Contextos: Contexto escolar** (aula, pista-polideportiva, S.U.M) y **Contexto familiar** (el hogar)

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo	**Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Desarrollo global del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo 1.9. Desarrollo progresivo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Iniciación a la experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Inicio al desarrollo del control motor y el dominio corporal en	**Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física,. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

	la ejecución de las habilidades motrices. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.3. Representación e imitación de personajes reales. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. 3.5. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo. 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.2. Aprendizaje de los juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.6. Iniciarse en la sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales.	**Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. 3.5. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo. 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.
Competencias: **CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	EF.2.4.1.Pone en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, comienza a conectar los conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias. (CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC).	EF.2.4.1.Pone en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias. (CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
C.E.2.5. Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar si se va tomando conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo y las actitudes que permitan evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades motrices. También se hará hincapié en aspectos característicos del entorno, como la dieta mediterránea y un clima que en verano especialmente requiere un tratamiento específico que evite percances graves como los golpes de calor. **Procesos:** Reconocer: -Asimilación de una actitud postural correcta y equilibrada. -Adquirir normas de clase durante la explicación y práctica de juegos. -Conocimiento de la importancia de la hidratación durante la sesión de educación física. Aplicar: -Elaborar con ayuda familiar una dieta equilibrada con alimentos de la dieta mediterránea. -Traer botella de agua a las clases de educación física. Estas nociones se pueden trabajar a través de tareas relacionadas con la dieta, como la elaboración de un recetario, una investigación sobre la relación de alimentos más idóneos para antes y después de un esfuerzo, cómo preparar la mochila para excursiones dependiendo la actividad o la importancia del aseo personal. **Contextos:** pista polideportiva y contexto familiar	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar si se va tomando conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo y las actitudes que permitan evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades motrices. También se hará hincapié en aspectos característicos del entorno, como la dieta mediterránea y un clima que en verano especialmente requiere un tratamiento específico que evite percances graves como los golpes de calor. **Procesos:** **Reconocer** -Asimilación de una actitud postural correcta y equilibrada. -Adquirir normas de clase durante la explicación y práctica de juegos. -Conocimiento de la importancia de la hidratación durante la sesión de educación física. **Aplicar:** -Adquirir una postura equilibrada en pelota de fitball. -Elaborar en grupos una dieta equilibrada con alimentos de la dieta mediterránea. -Traer botella de agua a las clases de educación física. Estas nociones se pueden trabajar a través de tareas relacionadas con la dieta, como la elaboración de un recetario, una investigación sobre la relación de alimentos más idóneos para antes y después de un esfuerzo, cómo preparar la mochila para excursiones dependiendo la actividad o la importancia del aseo personal. **Contextos**: pista polideportiva, aula y contexto familiar

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	**Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.** 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo 1.5 Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. **Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.** 2.1 Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento. 2.2Conocimiento y adquisición de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal. 2.3 Desarrollo global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas. 2.4 Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud. 2.5 Conocimiento de medidas de seguridad en la práctica de la	**Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.** 1.3 Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.5 Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. **Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.** 2.1 Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento. 2.2 Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal. 2.3 Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas. 2.4 Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud. 2.5 Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física.

	actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. 2.6 El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. 2.7 Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios. 2.8 Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.	Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca. 2.6 El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. 2.7 Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios. 2.8 Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.
Competencias: CAA, CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	EF 2.5.1 - Toma conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios. (CAA) EF 2.5.2 - Consolida hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad (por ejemplo: Dieta y clima). (CSYC)	EF 2.5.1 - Toma conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios. (CAA) EF 2.5.2 - Consolida hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad (por ejemplo: Dieta y clima). (CSYC)

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. **C.E.2.6. Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física partiendo de sus posibilidades.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende mejorar las diferentes capacidades físicas a través del juego y la experimentación de nuevas actividades, conociendo el beneficio para su salud. **Procesos:** A través de juegos, actividades motrices, trabajos, exposiciones, representaciones, etc. el área de Educación Física se podrá relacionar perfectamente con los contenidos de Lenguaje, Matemáticas, Naturales, Sociales y Artística. Partiendo siempre de las posibilidades propias, las clases de Educación Física serán el eje para la mejora de la fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad. Como tareas para estos elementos curriculares estarían aquellas basadas en la recogida de datos sobre capacidades físicas básicas en murales u otros soportes, donde se irán anotando periódicamente registros que verifiquen el natural desarrollo de la condición física ante una adecuada condición física. **Contextos:** Escolar (aula, pista), familiar (hogar) y social (entornos no habituales y entorno natural).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende que aumente la fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad según sus posibilidades, para ellos se propone realizar pequeñas investigaciones y tomar conciencia del beneficio de la actividad motriz en el desarrollo de la Educación Física. **Procesos:** A través de juegos, actividades motrices, trabajos, exposiciones, representaciones, etc. el área de Educación Física se podrá relacionar perfectamente con los contenidos de Lenguaje, Matemáticas, Naturales, Sociales y Artística. Se desarrollará mediante investigaciones se puede hacer uso de las más diversas fuentes y utilizar las sesiones prácticas de las clases de Educación Física con intención de mejorar estos cuatro aspectos. Como tareas para estos elementos curriculares estarían aquellas basadas en la recogida de datos sobre capacidades físicas básicas en murales u otros soportes, donde se irán anotando periódicamente registros que verifiquen el natural desarrollo de la condición física ante una adecuada condición física. **Contextos:** Escolar (aula, pista), familiar (hogar) y social (entornos no habituales y entorno natural).
Objetivos del área para la etapa: **O.EF.2**. Reconocer y utilizar sus	**CONTENIDOS**
	CURSO 3º / **CURSO 4º**

capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. **O.EF.4**. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los beneficios del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Desarrollo global del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo 1.4. Conocimiento de los ritmos respiratorios, para su progresivo control. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.8. Percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad sencilla. 1.10. Iniciación a la experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Inicio al desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.3 Desarrollo global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas. **Bloque 4: "El juego y el deporte escolar"** 4.1. El juego predeportivo y el deporte adaptado como medios para poner en práctica las habilidades básicas. 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con y sin implemento, en situaciones de juego. 4.4. Aprendizaje de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.8. Estructuración y percepción espacio temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades de movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud".** 2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas. **Bloque 4: "El juego y el deporte escolar"** 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado. 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con y sin implemento, en situaciones de juego. 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
Competencias: CAA, CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**

	EF.2.6.1. Mejora de la condición física a través del juego teniendo en cuenta las posibilidades propias. (CAA, CSYC).	EF.2.6.1. Aumenta la condición física gracias a la investigación, elaboración y aplicación de las propuestas, según sus posibilidades. (CAA, CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
C.E.2.7. Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.

	3º CURSO	4º CURSO
	Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de valorar la propia realidad corporal como la de las otras personas a través de la reflexión que se realiza sobre las características corporales, mediante la observación se evalúa si se acepta y valora el propio cuerpo y el de las otras personas. Se tendrán en cuenta habilidades sociales como aceptar a otras en los juegos, no discriminar a nadie, aceptar las diferentes posibilidades motrices. Las cualidades positivas deben quedar de manifiesto durante su ejecución **Procesos:** Realización de tareas para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros. Se pueden plantear tareas donde se plasmen en siluetas esos aspectos positivos que se dan en los demás y que serían deseables en todos. Con esto se experimentarán distintos formatos para plasmar las características destacables del conjunto. **Contextos:** Escolar, social y familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de valorar la propia realidad corporal como la de las otras personas a través de la reflexión que se realiza sobre las características corporales, mediante la observación se evalúa si se acepta y valora el propio cuerpo y el de las otras personas. Se tendrán en cuenta habilidades sociales como aceptar a otras en los juegos, no discriminar a nadie, aceptar las diferentes posibilidades motrices. Las cualidades positivas deben quedar de manifiesto durante su ejecución **Procesos:** Se realizaran tareas similares a las del 1º curso que hagan al alumnado tomar conciencia del propio cuerpo e incluso experimentar desde la perspectiva de los demás. Se pueden plantear tareas donde se plasmen en siluetas esos aspectos positivos que se dan en los demás y que serían deseables en todos. Con esto se experimentarán distintos formatos para plasmar las características destacables del conjunto. **Contextos:** Escolar, social y familiar.
Objetivos del área para la etapa: O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.	**CONTENIDOS**	
	3º CURSO	**4º CURSO**
	Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices" 1.1. Desarrollo global del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo 1.4. Conocimiento de los ritmos respiratorios, para su progresivo control. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6. Consolidación básica de la lateralidad. 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio. 1.8. Percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad sencilla.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejorar las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.

	1.9. Desarrollo progresivo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Iniciación a la experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Inicio al desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.	1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias y trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	3º CURSO	**4º CURSO**
	EF.2.7.1. Valora y acepta la propia realidad corporal y la delas otras personas desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas. (CSYC).	EF.2.7.1. Valora y acepta la propia realidad corporal y la delas otras personas desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
C.E.2.8. Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y en el entorno más cercano.

CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se hará ver la necesidad de aprovechar el tiempo libre con actividades físicas, de la misma forma que se practican juegos, deportes y otras actividades en la escuela. **Procesos:** Para ello es importante adquirir un amplio conocimiento de juegos, actividades físicas, deportivas y artísticas para llevar a cabo y practicarlas tanto en entornos habituales como no habituales, teniendo en cuenta además la posibilidad de realizarlas en el medio natural. Se valora el interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. Este conocimiento de variedad de juegos y actividades se puede adquirir a través de tareas como concursos de preguntas, la elaboración de guías o presentaciones y propuestas en las que se recojan las diferentes actividades a realizar en el tiempo libre. **Contextos:** Entornos habituales (colegio, calle, plaza, comunidad de vecinos, edificio…) Entornos no habituales (salida a otra localidad, excursión a un parque, visita a castillos de psicomotricidad…) Medio natural (merendero, campo, reservas…)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se hará ver la necesidad de aprovechar el tiempo libre con actividades físicas, de la misma forma que se practican juegos, deportes y otras actividades en la escuela. **Procesos:** Para ello es importante adquirir un amplio conocimiento de juegos, actividades físicas, deportivas y artísticas para llevar a cabo y practicarlas tanto en entornos habituales como no habituales, teniendo en cuenta además la posibilidad de realizarlas en el medio natural. Se valora el interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. Este conocimiento de variedad de juegos y actividades se puede adquirir a través de tareas como concursos de preguntas, la elaboración de guías o presentaciones y propuestas en las que se recojan las diferentes actividades a realizar en el tiempo libre. **Contextos:** Entornos habituales (colegio, calle, plaza, comunidad de vecinos, edificio…) Entornos no habituales (salida a otra localidad, excursión a un parque, visita a castillos de psicomotricidad…) Medio natural (merendero, campo, reservas…)
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**

O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	**CURSO 3º**	**CURSO 4º**
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz" 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. El juego predeportivo y el deporte adaptado como medios para poner en práctica las habilidades básicas. 4.2. Aprendizaje de los juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego. 4.4. Aprendizaje de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales.	**Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado. 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego. 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (colegios, calles, plazas, campo,…) 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.
Competencias: **CSYC, SIEP, CEC, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**

	EF.2.8.1. Valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y el entorno más cercano. (CSYC, CEC). EF.2.8.2. Crea gustos y aficiones personales hacia actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas. (SIEP, CAA).	EF.2.8.1. Valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y el entorno más cercano. (CSYC, CEC). EF.2.8.2. Crea gustos y aficiones personales hacia actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas. (SIEP, CAA).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
C.E.2.9. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, opinando coherente y críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende con estos elementos curriculares fomentar el respeto hacia las personas que participan en el juego, así como cumplir un código de juego limpio en el que la comprensión, aceptación, cumplimiento de las normas y reglas, la capacidad comunicativa y todos aquellos recursos orientados al diálogo sirvan como vía pacífica de resolución de conflictos. Estos aspectos se podrán abordar de forma motivadora y positiva a través, por ejemplo, de leyendas inventadas que inviten a asumir roles para favorecer un ambiente pacífico, tanto en las clases de Educación física como en el centro en general. **Procesos:** Reflexionar sobre las normas y reglas del juego limpio, respetando a las personas que participan en él. Y poner en practica todas aquellas herramientas de dialogo para mantener un ambiente de tolerancia. **Contextos:** Todo el proceso se llevará a cabo en todas las aulas y zonas del centro, e incluso en actividades complementarias y extraescolares del mismo. También en el ámbito familiar en aquellos casos que el alumnado participe en competiciones ya sean internas o externas.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende con estos elementos curriculares fomentar el respeto hacia las personas que participan en el juego, así como cumplir un código de juego limpio en el que la comprensión, aceptación, cumplimiento de las normas y reglas, la capacidad comunicativa y todos aquellos recursos orientados al diálogo sirvan como vía pacífica de resolución de conflictos. Estos aspectos se podrán abordar de forma motivadora y positiva a través, por ejemplo, de leyendas inventadas que inviten a asumir roles para favorecer un ambiente pacífico, tanto en las clases de Educación física como en el centro en general. **Procesos:** **Reflexionar** sobre las normas y reglas del juego limpio, respetando a las personas que participan en él. Y poner en practica todas aquellas herramientas de dialogo para mantener un ambiente de tolerancia. **Contextos:** Todo el proceso se llevará a cabo en todas las aulas y zonas del centro, e incluso en actividades complementarias y extraescolares del mismo. También en el ámbito familiar en aquellos casos que el alumnado participe en competiciones ya sean internas o externas.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.	**Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.	**Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

	4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.	4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.
Competencias: **CCL, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	EF.2.9.1. Reflexiona sobre las situaciones conflictivas que surgen en la práctica, opinando coherente y críticamente sobre ellas. (CCL). EF.2.9.2. Respeta el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. (CSYC).	EF.2.9.1. Reflexiona sobre las situaciones conflictivas que surgen en la práctica, opinando coherente y críticamente sobre ellas. (CCL). EF.2.9.2. Respeta el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. **CE.2.10. Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se evalúa el interés y actitud de respeto y cuidado que se hace del medio natural, la conservación y la mejora del mismo. Se pretende que los juegos, deportes o cualquier actividad al aire libre sean herramientas para fomentar el respeto del entorno y el medio en el que se realizan y comprobar al mismo tiempo que las acciones van orientadas a su conservación. **Procesos:** Se pueden realizar pequeños circuitos de juegos en el entorno cercano donde se mezclen distintos juegos populares y tradicionales cuyo escenario es el medio que nos rodea. *Realizar una GYMKANA al aire: 10 pruebas realizadas en el entorno habitual del centro (árboles del patio, WC del patio, cuarto material deportivo, pista fútbol…). **Contextos:** Contexto escolar (aula, pista- polideportiva y patio).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se evalúa el interés y actitud de respeto y cuidado que se hace del medio natural, la conservación y la mejora del mismo. Se pretende que los juegos, deportes o cualquier actividad al aire libre sean herramientas para fomentar el respeto del entorno y el medio en el que se realizan y comprobar al mismo tiempo que las acciones van orientadas a su conservación. **Procesos:** **S**e pueden realizar pequeños circuitos de juegos en el entorno cercano donde se mezclen distintos juegos populares y tradicionales cuyo escenario es el medio que nos rodea. *Realizar una GYMKANA al aire: 15 pruebas realizadas en el entorno habitual del centro (árboles del patio, WC del patio, cuarto material deportivo, pista fútbol…). **Contextos:** Contexto escolar (aula, pista- polideportiva y patio).
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO 3º / **CURSO 4º**

O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	**Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.6. Iniciarse en la sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.	**Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (colegios, calles, plazas, campo,…) 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.
Competencias: **CMT, CSYC, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	EF.2.10.1. Muestra actitudes de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre. (CMT, CSYC, CAA).	EF.2.10.1. Muestra actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre. (CMT, CSYC, CAA).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
C.E.2.11. Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un correcto calentamiento previo y comprendiendo medidas de seguridad para la actividad física y estableciendo los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.

CURSO	CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende corroborar que se toman las medidas adecuadas para una correcta ejercitación física con ciertas garantías de seguridad y disfrute en su práctica, tanto antes, como durante y posterior a la misma. Esta propuesta tiene una importante carga de futuro pues de su adecuada integración se podría traducir en la reducción significativa de lesiones en la edad adulta. **Procesos:** Establecer protocolos de calentamiento, dosificación de esfuerzo, vuelta a la calma... Se concretarán tareas a partir de las premisas que se han trabajado en clase, como establecer protocolos de seguridad para carreras de distintas distancias, integrando calentamiento, dosificación del esfuerzo, estiramientos, etc. **Contextos:** Escolar (Aula , pista, gimnasio) familiar (hogar) y social (entorno natural , deportivo y local).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende corroborar que se toman las medidas adecuadas para una correcta ejercitación física con ciertas garantías de seguridad y disfrute en su práctica, tanto antes, como durante y posterior a la misma. Esta propuesta tiene una importante carga de futuro pues de su adecuada integración se podría traducir en la reducción significativa de lesiones en la edad adulta. **Procesos:** Establecer protocolos de calentamiento, dosificación de esfuerzo, vuelta a la calma... Se concretarán tareas a partir de las premisas que se han trabajado en clase, como establecer protocolos de seguridad para carreras de distintas distancias, integrando calentamiento, dosificación del esfuerzo, estiramientos, etc. **Contextos:** Escolar (Aula , pista, gimnasio) familiar (hogar) y social (entorno natural , deportivo y local).
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
CURSO	**CURSO**

O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.4. Conocimiento de los ritmos respiratorios, para su progresivo control. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.1. Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento. 2.5 Conocimiento de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios. 2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.1. Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento. 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca. 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios. 2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.
Competencias: CAA, SIEP	**INDICADORES**	
	CURSO	**CURSO**
	EF.2.11.1. Comienza a desarrollar una actitud que permite evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, comprendiendo medidas de seguridad. (SIEP). EF.2.11.2. Realiza un correcto calentamiento previo a los juegos y actividades motrices. (CAA). EF.2.11.3. Respeta los descansos establecidos por el profesorado. (SIEP).	EF.2.11.1. Desarrolla una actitud que permite evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, comprendiendo medidas de seguridad. (SIEP). EF.2.11.2. Realiza un correcto calentamiento previo a los juegos y actividades motrices. (CAA). EF.2.11.3. Se preocupa por establecer los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo. (SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
C.E.2.12. Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende valorar si a través de pequeños trabajos de investigación, individuales o grupales, se facilita la adopción de pautas en la actividad física. **Procesos:** *Utilizar*: diversas fuentes (la búsqueda en Internet, revistas y libros de la biblioteca escolar, videos documentales relacionados con la Educación, física, etc.) siempre guiados y siguiendo	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende valorar si a través de pequeños trabajos de investigación, individuales o grupales, se facilita la adopción de pautas en la actividad física. **Procesos:** *Utilizar y seleccionar:* la información obtenida en diversas fuentes (la búsqueda en Internet, revistas y libros de la biblioteca escolar, videos documentales relacionados con la Educación,

las pautas del profesor o profesora. *Organizar:* la información obtenida en las diversas fuentes con ayuda del profesor o profesora para realizar la investigación a través de la realización de una noticia, murales, dibujos etc. *Reflexionar:* sobre la investigación realizada por medio de un sondeo de pregustas realizadas por el profesor o profesora donde el alumnado valore la importancia de diferentes aspectos de la Educación Física. Se podrán utilizar las TIC para realizar tareas tales como un noticiario de Educación física en el que aparecerán artículos, noticias, experiencias, pasatiempos, todo ello con fotos, dibujos, etc., con la temática del área como protagonista **Contextos:** **Todos los procesos se llevará**n a cabo en el aula ordinaria, aula de informática, en la pista polideportiva y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias.		física, etc.) a través del trabajo cooperativo con el resto de compañeros. *Organizar y seleccionar:* la información obtenida en las diversas fuentes seleccionando la información relevante, organizándola en ideas principales y secundarias y utilizando esa información para realizar noticias, murales, dibujos, power-point, etc. relacionados con la Educación Física. *Reflexionar y valorar:* la investigación realizada sobre aspectos de la Educación Física sacando conclusiones personales sobre la información elaborada. Se podrán utilizar las TIC para realizar tareas tales como un noticiario de Educación física en el que aparecerán artículos, noticias, experiencias, pasatiempos, todo ello con fotos, dibujos, etc., con la temática del área como protagonista **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria, aula de informática, en la pista polideportiva y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias.
Objetivos del área para la etapa: **O.EF.7.** Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices" 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo 1.4. Conocimiento de los ritmos respiratorios, para su progresivo control. 1.6. Consolidación básica de la lateralidad. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal. 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la propia práctica de la actividad física. 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"**	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal. 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardíaca. 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de

	4.4. Aprendizaje de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego	oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
Competencias: **CCL, CD, SIEP, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	EF.2.12.1 Infiere pautas en pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella. (CCL, CD). EF.2.12.2. Utiliza diversas fuentes y las tecnologías de la información y comunicación para pequeños trabajos de investigación. (CCL, CD, CAA). EF.2.12.3. Saca conclusiones personales sobre la información elaborada. (SIEP, CAA).	EF.2.12.1 Infiere pautas en pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella. (CCL, CD). EF.2.12.2. Utiliza diversas fuentes y las tecnologías de la información y comunicación para pequeños trabajos de investigación. (CCL, CD, CAA). EF.2.12.3. Saca conclusiones personales sobre la información elaborada. (SIEP, CAA).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. **CE.2.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: La participación ha de estar complementada por actitudes de juego limpio, compañerismo y respeto. **Procesos:** • Juegos, deportes y actividades físicas. Se harán estas actividades, tanto individuales como colectivas. • Carné de buen deportista o diploma. Con ellos se podrán ir reconociendo aquellos valores destacados que aparezcan en el desarrollo de las acciones deportivas. **Contextos:** Contexto escolar (Pistas deportivas, aula,…) e Instalaciones Municipales.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** La participación ha de estar complementada por actitudes de juego limpio, compañerismo y respeto. **Procesos:** • Juegos, deportes y actividades físicas. Se harán estas actividades, tanto individuales como colectivas**.** • Carné de buen deportista o diploma. Con ellos se podrán ir reconociendo aquellos valores destacados que aparezcan en el desarrollo de las acciones deportivas. **Contextos:** Contexto escolar (Pistas deportivas, aula, …) e Instalaciones Municipales

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.	**Contenidos: Bloque** Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz" 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación y disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. Bloque 4: "El juego y deporte escolar" 4.2. Aprendizaje de los juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales.	**Contenidos: Bloque** Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz" 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación y disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. Bloque 4: "El juego y deporte escolar" 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas ,campo.) 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.
Competencias: **CSYC , CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	EF.2.13.1. Participa en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. EF.2.13.2. Participa en juegos, deportes y actividades físicas con una cultura de juego limpio y aceptación de las normas como fundamento para un desarrollo óptimo de dichas experiencias.	EF.2.13.1. Participa en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. EF.2.13.2. Participa en juegos, deportes y actividades físicas con una cultura de juego limpio y aceptación de las normas como fundamento para un desarrollo óptimo de dichas experiencias.

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.2.1.	Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución.	
C.E.2.2.	Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos y desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.	
C.E.2.3.	Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada.	
C.E.2.4.	Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias	
C.E.2.5.	Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso.	
C.E.2.6.	Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física partiendo de sus posibilidades.	
C.E.2.7.	Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.	
C.E.2.8.	Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y en el entorno más cercano.	
C.E.2.9.	Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, opinando coherente y críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	
C.E.2.10.	Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.	
C.E.2.11.	Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un correcto calentamiento previo y comprendiendo medidas de seguridad para la actividad física y estableciendo los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.	
C.E.2.12.	Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada.	
C.E.2.13.	Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.2.1.	Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución.	
C.E.2.2.	Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos y desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.	
C.E.2.3.	Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada.	
C.E.2.4.	Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias	
C.E.2.5.	Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso.	
C.E.2.6.	Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física partiendo de sus posibilidades.	
C.E.2.7.	Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.	
C.E.2.8.	Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y en el entorno más cercano.	
C.E.2.9.	Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, opinando coherente y críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	
C.E.2.10.	Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.	
C.E.2.11.	Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un correcto calentamiento previo y comprendiendo medidas de seguridad para la actividad física y estableciendo los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.	
C.E.2.12.	Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada.	
C.E.2.13.	Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Tercer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
C.E.3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espaciotemporales.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende evaluar la capacidad de resolver problemas motores y de aplicar las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones, transporte y conducciones) a condiciones cada vez más complejas.
Procesos: Estas habilidades se pueden llevar a cabo mediante audio-circuitos, narraciones de historias a través de las cuales se interioriza una serie de instrucciones para ponerlas en práctica en diversos circuitos. También se pueden trabajar mediante “olimpiadas” que pongan en juego distintas habilidades motrices (lanzamientos, desplazamientos, saltos, etc.)
Contextos: Contexto escolar (aula, gimnasio, pista-polideportiva) y Contexto familiar (su hogar), Contexto Social (el parque).</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende evaluar la capacidad de resolver problemas motores y de aplicar las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones, transporte y conducciones) a condiciones cada vez más complejas.
Procesos: Estas habilidades se pueden llevar a cabo mediante audio-circuitos, narraciones de historias a través de las cuales se interioriza una serie de instrucciones para ponerlas en práctica en diversos circuitos. También se pueden trabajar mediante “olimpiadas” que pongan en juego distintas habilidades motrices (lanzamientos, desplazamientos, saltos, etc.)
Contextos: Contexto escolar (aula, gimnasio, pista-polideportiva) y Contexto familiar (su hogar), Contexto Social (el parque).</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”
1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
1.3. Iniciación al control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
1.5. Discriminación de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.
1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
1.7. Equilibrio estático y dinámico.
1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores sencillos, utilizando las habilidades motrices básicas.
1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.</td><td>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”
1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.
1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.
1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.
1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
</table>

CAA, SIEP	**Indicadores**: EF.3.1.1. Se inicia en la aplicación de las habilidades motrices básicas, para resolver situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales sencillos. (CAA, SIEP).	**Indicadores**: EF.3.1.1. Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales más complejos. (CAA, SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
CE. 3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.

CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: La intención es valorar la capacidad para comunicar de forma comprensible, tanto individual como colectivamente, sensaciones, mensajes, ideas…; ayudándose para ello del gesto, mímica y el movimiento. Se pueden realizar tareas que parten de un lugar imaginario (castillo, selva, zoológico…), en las que se interactúa de forma figurativa como los personajes que actúan y viven en ese lugar. También podemos utilizar el cine mudo como herramienta para alcanzar estas capacidades comunicativas y expresivas **Procesos:** **C**onocer y sugerir recursos expresivos para comunicar sentimientos, ideas e intenciones tanto de forma individual como colectiva. Representar películas, momentos históricos, pequeños teatros con mímica y personajes. Crear teatros, personajes o historias que pueden representar. Representar y comunicar contenidos trabajados en otras áreas a través de la mímica. Crear y reproducir pequeñas coreografías donde la temática y la música es planteada por el profesorado. Trabajar tanto la improvisación tanto en el teatro como en el baile poniendo especial énfasis en la música andaluza. Bailar pequeñas coreografías andaluzas como las sevillanas. Contenidos: El cuerpo, percepción espacio-temporal, expresión corporal, lateralidad, danza y bailes del mundo. **Contextos:** Contexto escolar y familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** La intención es valorar la capacidad para comunicar de forma comprensible, tanto individual como colectivamente, sensaciones, mensajes, ideas…; ayudándose para ello del gesto, mímica y el movimiento. Se pueden realizar tareas que parten de un lugar imaginario (castillo, selva, zoológico…), en las que se interactúa de forma figurativa como los personajes que actúan y viven en ese lugar. También podemos utilizar el cine mudo como herramienta para alcanzar estas capacidades comunicativas y expresivas **Procesos:** Conocer, sugerir y crear recursos expresivos para comunicar sentimientos, ideas e intenciones tanto de forma individual como colectiva. Crear y representar teatros, personajes o historias que pueden representar. Cambiar y representar distintos momentos históricos. Representar y comunicar contenidos trabajados en otras áreas a través de la mímica. Crear y reproducir coreografías donde el alumnado sea el principal creador. Trabajar tanto la improvisación tanto en el teatro como en el baile poniendo especial énfasis en la música andaluza. Investigar y bailar algunos de los bailes más populares de la cultura andaluza. **Contenidos**: El cuerpo, percepción espacio-temporal, expresión corporal, lateralidad, danza y bailes del mundo. Las nuevas tecnologías. **Contextos:** Contexto escolar y familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**

posibilidades motrices con el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Iniciación al control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas. 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. 3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva. 3.7. Disfrute y experimentación con improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales. 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. 3.10. Progresivo control emocional de las representaciones ante los demás.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas. 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. 3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva. 3.7. Disfrute y experimentación con improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales. 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
Competencias: **CEC, CAA, CCL, CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**

	EF.3.2.1. Crea representaciones (teatro, mímica, personajes y momentos históricos) utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos (de forma activa). (CAA, CEC). EF.3.2.2. Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz (sevillanas) . (CEC).	EF.3.2.1. Crea representaciones (teatro, mímica, personajes y momentos históricos) (y coreografías) utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos (de forma activa). (CAA, CEC). EF.3.2.2. Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. (CEC). EF.3.2.2. Investiga sobre las coreografías, música y bailes andaluces y. Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. (CCL, CD, CAA).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
CE. 3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende evaluar las interacciones en situaciones de juego. Se trata de observar las acciones de ayuda y colaboración entre los miembros de un equipo. Se observarán además acciones de oposición como la intercepción del móvil o dificultar el avance del oponente. También se tendrá en cuenta cómo se colocan los jugadores o jugadoras en el terreno de juego, si facilitan o no las acciones de cooperación y oposición. **Procesos:** Mediante la organización de campeonatos de diferentes deportes (fútbol, **baloncesto, balonmano…) que sirva para la reflexión, la mejora grupal y la participación activa.** **Contextos:** Individual y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende evaluar las interacciones en situaciones de juego. Se trata de observar las acciones de ayuda y colaboración entre los miembros de un equipo. Se observarán además acciones de oposición como la intercepción del móvil o dificultar el avance del oponente. También se tendrá en cuenta cómo se colocan los jugadores o jugadoras en el terreno de juego, si facilitan o no las acciones de cooperación y oposición. **Procesos:** Mediante la organización de campeonatos de diferentes deportes (fútbol, baloncesto, balonmano…) que sirva para la reflexión, la mejora grupal y la participación activa. **Contextos:** Individual y escolar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales. O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones	**Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.5. Discriminación de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7. Equilibrio estático y dinámico. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades	**Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades

sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	motrices a resolución de problemas motores sencillos, utilizando las habilidades motrices básicas. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Iniciación a la práctica de juegos y actividades predeportivas con o sin implemento 4.4. Adaptación progresiva de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.	motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Práctica de juegos y actividades predeportivas con o sin implemento. 4.4. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**

SIEP, CAA	EF.3.3.1. Comienza a utilizar las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP).	EF.3.3.1. Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
C.E.3.4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.

CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: En el área de Educación física se trabajan multitud de conceptos mediante juegos y actividades motrices. A través de estos elementos curriculares se pretende evaluar si se es capaz de relacionar los conceptos aprendidos en otras áreas con la práctica que se realiza. **Procesos:** Lenguaje, Matemáticas, Naturales, Sociales, Artística y Ciudadanía son áreas cuyos contenidos se pueden relacionar perfectamente con Educación física a través de juegos, actividades motrices, trabajos, exposiciones, representaciones,etc.. **Contextos:** Contexto escolar (aula, pista-polideportiva, S.U.M), Contexto familiar (el hogar) y Contexto social, comenzaremos a trabajar en entornos no habituales o en el entorno natural.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** En el área de Educación física se trabajan multitud de conceptos mediante juegos y actividades motrices. A través de estos elementos curriculares se pretende evaluar si se es capaz de relacionar los conceptos aprendidos en otras áreas con la práctica que se realiza. **Procesos:** Lenguaje, Matemáticas, Naturales, Sociales, Artística y Ciudadanía son áreas cuyos contenidos se pueden relacionar perfectamente con Educación física a través de juegos, actividades motrices, trabajos, exposiciones, representaciones,etc.. **Contextos: Contexto escolar** (aula, pista-polideportiva, S.U.M), **Contexto familiar** (el hogar) y **Contexto social**, comenzaremos a trabajar en entornos no habituales o en el entorno natural.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.	**Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.3. Iniciación al control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.5. Discriminación de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores sencillos, utilizando las habilidades motrices básicas. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.6 Inicio en el conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.8 Toma de conciencia de dietas sanas y equilibradas. **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.	**Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.6. Conocimiento y valoración de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, "vigorexia", anorexia y bulimia). **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación

	3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. 3.10. Progresivo control emocional de las representaciones ante los demás. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Iniciación a la práctica de juegos y actividades predeportivas con o sin implemento 4.5. Conocimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.	corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
Competencias: **CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EF.3.4.1. Se inicia en la conexión de los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas. (CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC).	EF.3.4.1. Relaciona los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas. (CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. **CE. 3.5 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Es importante saber si se establecen relaciones entre lo aprendido y la puesta en práctica de hábitos saludables y para ello se pueden utilizar estos elementos curriculares. Se tendrá en cuenta la predisposición a realizar ejercicio físico evitando el sedentarismo, a mantener posturas correctas, a alimentarse de manera equilibrada y a asearse correctamente. **Procesos:** Reconocer	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Es importante saber si se establecen relaciones entre lo aprendido y la puesta en práctica de hábitos saludables y para ello se pueden utilizar estos elementos curriculares. Se tendrá en cuenta la predisposición a realizar ejercicio físico evitando el sedentarismo, a mantener posturas correctas, a alimentarse de manera equilibrada y a asearse correctamente. **Procesos:** **Reconocer**

- Importancia de tener una postura correcta en clase - Alimentación saludable en recreos Aplicar - Higiene corporal después de la clase de Educación Física - Control sobre las posturas en clase **Contextos:** Centro escolar y contexto familiar	- Importancia de tener una postura correcta en clase - Alimentación saludable en recreos y en casa toda la familia **Aplicar:** - Exposición oral y escrita sobre la importancia de la higiene corporal Elaborar una dieta por parte de los alumnos teniendo en cuenta lo aprendido en la dieta mediterránea **Contextos:** Centro escolar y contexto familiar

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	**Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.** 1.2 Conocimiento de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Iniciación al control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. **Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.** 2.1 Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.2 Conocimiento de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.3 Indagación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. 2.4 Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.5 Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la Vuelta a la calma, funciones y sus características. 2.6 Inicio en el conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.7 Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios. 2.8 Toma de conciencia de dietas sanas y equilibradas. 2.9 Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. 2.10. Iniciación y desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. 2.11 Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su	**Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.** 1.2 Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3 Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. **Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.** 2.1 Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.2 Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.3 Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. 2.4 Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.5 Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la Vuelta a la calma, funciones y sus características. 2.6 Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.7 Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios. 2.8 Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, vigorexia, anorexia y bulimia). 2.9 Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. 2.10 Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. 2.11 Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en

	uso en una práctica concreta.	una práctica concreta.
Competencias: **CAA, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EF 3.5.1 - Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud. (CAA). (CAA) EF 3.5.2 - Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable. (CSYC)	EF 3.5.1 - Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud. (CAA). (CAA) EF 3.5.2 - Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable. (CSYC)

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. **C.E.3.6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se observará el interés por mantener conductas activas que conduzcan hacia un conocimiento y mejora de las capacidades físicas sabiendo dosificar la intensidad y la duración de un esfuerzo realizado adaptando el ejercicio a las propias posibilidades y limitaciones. Se puede prestar atención a esta capacidad a través de un diario en el que se anota los registros, las dificultades, el cómo responder a una situación, cómo se va apreciando el bienestar, qué limitaciones se ha encontrado, etc. **Procesos:** A través de juegos, actividades motrices, trabajos, exposiciones, representaciones, etc. El área de Educación Física se podrá relacionar perfectamente con los contenidos de Lenguaje, Matemáticas, Naturales, Sociales y Artística. **Contextos:** Escolar (aula, pistas, gimnasio, zona multiaventura, etc.), familiar (hogar) y social (propios de la localidad: parques, instalaciones deportivas del PDM, etc.).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se observará el interés por mantener conductas activas que conduzcan hacia una mejora de las capacidades físicas sabiendo dosificar la intensidad y la duración de un esfuerzo realizado adaptando el ejercicio a las propias posibilidades y limitaciones. Se puede prestar atención a esta capacidad a través de un diario en el que se anota los registros, las dificultades, el cómo responder a una situación, cómo se va apreciando el bienestar, qué limitaciones se ha encontrado, etc. **Procesos:** A través de juegos, actividades motrices, trabajos, exposiciones, representaciones, etc. El área de Educación Física se podrá relacionar perfectamente con los contenidos de Lenguaje, Matemáticas, Naturales, Sociales y Artística. **Contextos:** Escolar (aula, pistas, gimnasio, zona multiaventura, etc.), familiar (hogar) y social propios de la localidad: parques, instalaciones deportivas del PDM, etc.).
Objetivos del área para la etapa: **O.EF.2**. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. **O.EF.4**. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos	**CONTENIDOS**
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices" 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.3. Iniciación al control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

<table>
<tr><td>posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.</td><td>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”
2.2. Conocimiento y valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.
2.9 Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.
2.10. Iniciación y desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.
Bloque 4: “El juego y deporte escolar”
4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.
4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.</td><td>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”
2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.
2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.
2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.
Bloque 4: “El juego y deporte escolar”
4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.
4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Competencias:
CSYC, CAA</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td>EF.3.6.1. Conoce y mejora el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo (CAA).
EF.3.6.2. Conoce sus posibilidades y su relación con la salud y las tiene en cuenta para mejorar el nivel de sus capacidades físicas (CAA).</td><td>EF.3.6.1. Mejora el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo (CAA).
EF.3.6.2. Tiene en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas (CAA).</td></tr>
</table>

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
CE. 3.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con estos elementos curriculares se pretende tener en cuenta la reflexión que se realiza de la propia realidad corporal y la de otras personas **Procesos:** Concienciación de la propia realidad corporal y la de otras personas. Actividades formando parejas y grupos . **Contextos:** Escolar, familiar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con estos elementos curriculares se pretende tener en cuenta la reflexión que se realiza de la propia realidad corporal y la de otras personas **Procesos:** Aceptación y valoración del propio cuerpo así como el de otros. Se trabajarán las habilidades sociales como tener en cuenta a las demás personas, evitar discriminaciones, respetar diferentes opiniones y posibilidades motrices de otros o evitar estereotipos y prejuicios **Contextos:** Escolar, familiar y social**.**

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.	Bloque 1: " El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices". 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Iniciación al control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.5. Discriminación de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7. Equilibrio estático y dinámico. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.	Bloque 1: " El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices". 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EF.3.7.1. Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	EF.3.7.1. Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
C.E.3.8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Teniendo como referente el entorno andaluz se pretende que se adquiera un amplio conocimiento de juegos y actividades artísticas y deportivas y que, mediante la práctica de las mismas, se valore el trabajo en equipo, la satisfacción y bienestar de su desarrollo, las relaciones personales y el carácter integrador entre los participantes. **Procesos:** Este conocimiento de juegos puede quedar reflejado a través de la elaboración de una guía, en la que se recopilen todas las actividades realizadas durante el curso, incluso si se practican fuera de la escuela **Contextos:** Escuela y fuera de la escuela.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Teniendo como referente el entorno andaluz se pretende que se adquiera un amplio conocimiento de juegos y actividades artísticas y deportivas y que, mediante la práctica de las mismas, se valore el trabajo en equipo, la satisfacción y bienestar de su desarrollo, las relaciones personales y el carácter integrador entre los participantes. **Procesos:** Este conocimiento de juegos puede quedar reflejado a través de la elaboración de una guía, en la que se recopilen todas las actividades realizadas durante el curso, incluso si se practican fuera de la escuela **Contextos:** Escuela y fuera de la escuela.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	**Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas. 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos. 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Iniciación a la práctica de juegos y actividades predeportivas con o sin implemento 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos	**Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas. 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos

	no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.	no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.
Competencias: **CSYC, CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EF.3.8.1. Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma andaluza. (CSYC, CEC).	EF.3.8.1. Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma andaluza. (CSYC, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. **C.E.3.9 Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivados de situaciones conflictivas.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: **Procesos:** Mostrar actitud positiva al realizarse actividades físicas y motrices que pueden dar lugar a situaciones conflictivas. Y poner en practica todas aquellas herramientas de dialogo para mantener un ambiente tolerante **Contextos:** Todo el proceso se llevará a cabo en todas las aulas y zonas del centro, e incluso en actividades complementarias y extraescolares del mismo. También en el ámbito familiar en aquellos casos que el alumnado participe en competiciones ya sean internas o externas.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** **Procesos:** **Mostrar** actitud positiva al realizarse actividades físicas y motrices que pueden dar lugar a situaciones conflictivas. No saber perder, no respetar al que gana, burlarse del que pierde, discriminar e insultar al que no tiene gran dominio motriz, no respetar normas y reglas del juego. Y poner en practica todas aquellas herramientas de dialogo para mantener un ambiente tolerante **Contextos:** Todo el proceso se llevará a cabo en todas las aulas y zonas del centro, e incluso en actividades complementarias y extraescolares del mismo. También en el ámbito familiar en aquellos casos que el alumnado participe en competiciones ya sean internas o externas.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**

O.EF.5 Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razón de género, culturales y sociales.	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz" 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. 3.10. Progresivo control emocional de las representaciones ante los demás **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.	**Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"** 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
Competencias: **CCL, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EF.3.9.1. Participa en debates respetando las opiniones de otros (CCL). EF.3.9.2. Expresa una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas. (CSYC).	EF.3.9.1. Participa en debates respetando las opiniones de otros (CCL). EF.3.9.2. Expresa una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. **CE.3.10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: **Procesos:** *Eliminar los residuos que se generan en las actividades en el medio natural. *Utilizar los espacios naturales en actividades extraescolares respetando la flora y fauna del lugar. Realizar juegos y actividades al aire libre respetando el entorno y el medio en el que se realizan. Se tendrán en cuenta las acciones como recoger y no arrojar basura, respetar y cuidar las especies vegetales, posibles efectos contaminantes… Las actividades extraescolares, en las que se mantiene una convivencia con la comunidad educativa del centro, son buen momento para comprobar todos y cada uno sabemos respetar el entorno y la naturaleza circundante. **Contextos:** Contexto escolar (pista- polideportiva, patio y entorno natural).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** **Procesos:** *Eliminar los residuos que se generan en las actividades en el medio natural. *Utilizar los espacios naturales en actividades extraescolares respetando la flora y fauna del lugar. Realizar juegos y actividades al aire libre respetando el entorno y el medio en el que se realizan. Se tendrán en cuenta las acciones como recoger y no arrojar basura, respetar y cuidar las especies vegetales, posibles efectos contaminantes… Las actividades extraescolares, en las que se mantiene una convivencia con la comunidad educativa del centro, son buen momento para comprobar todos y cada uno sabemos respetar el entorno y la naturaleza circundante. **Contextos:** Contexto escolar (pista- polideportiva, patio y entorno natural).
CONTENIDOS	
CURSO 5º	**CURSO 6º**

Objetivos del área para la etapa: O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	**Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.7. Respeto del medio ambiente e iniciación a la sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
Competencias: **CMT, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EF.3.10.1. Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre. (CMT, CSYC). EF.3.10.2. Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural. (CMT, CSYC).	EF.3.10.1. Manifiesta con eficacia y autonomía respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre. (CMT, CSYC). EF.3.10.2. Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural y las transfiere. (CMT, CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. **C.E.3.11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.**	
CURSO	**CURSO**
Orientaciones y ejemplificaciones: Estos elementos curriculares están orientados a evaluar la responsabilidad y capacidad para prevenir posibles accidentes y riesgos mientras se realizan actividades físicas. Un correcto calentamiento acorde con la actividad a realizar, los materiales y ropa a utilizar y un comportamiento responsable y seguro mientras se desarrolla la práctica son algunos aspectos a observar. **Procesos:** Elaborar un decálogo de acuerdos y aclaraciones para evitar todos los riesgos posibles durante la ejecución y práctica de actividades físicas **Contextos:** Escuela (aula, gimnasio y pista) familia (hogar) y social (espacio natural, instalaciones deportivas y local)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Estos elementos curriculares están orientados a evaluar la responsabilidad y capacidad para prevenir posibles accidentes y riesgos mientras se realizan actividades físicas. Un correcto calentamiento acorde con la actividad a realizar, los materiales y ropa a utilizar y un comportamiento responsable y seguro mientras se desarrolla la práctica son algunos aspectos a observar. **Procesos:** Elaborar un decálogo de acuerdos y aclaraciones para evitar todos los riesgos posibles durante la ejecución y práctica de actividades físicas **Contextos:** Escuela (aula, gimnasio y pista) familia (hogar) y social (espacio natural, instalaciones deportivas y local)
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO / **CURSO**

O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Iniciación a la adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.1 Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.4 Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.5 Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la Vuelta a la calma, funciones y sus características. 2.6 Inicio en el conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.7 Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la "Vuelta a la calma", funciones y sus características. 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.
Competencias: CSYC, SIEP	**INDICADORES**	
	CURSO	**CURSO**
	EF.3.11.1. Comienza a mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas. (SIEP). EF.3.11.2. Desarrolla una actitud para evitar riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad. (CSYC, SIEP).	EF.3.11.1. Muestra la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas. (SIEP). EF.3.11.2. Evita riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad. (CSYC, SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. **C.E.3.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este conjunto de elementos curriculares se pretende valorar cómo se extrae información utilizando las TIC para realizar actividades y compartirlas. **Procesos:** *Extraer:* información relacionada con la actividad física utilizando diferentes recursos como la búsqueda en Internet, documentales, música de diferentes culturas, etc.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este conjunto de elementos curriculares se pretende valorar cómo se extrae información utilizando las TIC para realizar actividades y compartirlas. **Procesos:** *Extraer y valorar:* información relacionada con la actividad física utilizando diferentes recursos como la búsqueda en Internet, documentales, música de diferentes culturas, etc. Valorar la

Acceder: a la información a través de la lectura, destacando el papel de la lectura comprensiva. Compartirla: utilizando presentaciones digitales, grabaciones auditivas y correo electrónico. **Contextos:** **Todos los procesos se llevará**n a cabo en el aula ordinaria, aula de informática, en la pista polideportiva y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias.	información obtenida tomando conciencia para su aplicación en su vida cotidiana. *Acceder:* a la información a través de la lectura, destacando el papel de la lectura comprensiva. *Compartirla:* utilizando presentaciones digitales, grabaciones auditivas, correos electrónicos a alumnos y alumnas de otros centros, blogs de clase y con otros centros, etc. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria, aula de informática, en la pista polideportiva y en el ámbito familiar en aquellos casos en los que solicite colaboración a las familias.	

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.2 Conocimiento de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.3 Indagación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. 2.4 Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.6 Inicio en el conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.8 Toma de conciencia de dietas sanas y equilibradas **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz".** 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar".** 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.	**Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"** 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. **Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"** 2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, "vigorexia", anorexia y bulimia). **Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz" .** 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas. **Bloque 4: "El juego y deporte escolar".** 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego

	4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.	relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
Competencias: **CCL, CD, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EF.3.12.1. Extrae, elabora y comparte información relacionada con temas de interés en la etapa. (CCL, CD). EF.3.12.2. Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. (CCL, CD, CAA).	EF.3.12.1. Extrae, elabora y comparte información relacionada con temas de interés en la etapa. (CCL, CD). EF.3.12.2. Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. (CCL, CD, CAA).

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. **CE. 3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se observará la participación activa en el juego y actividades físicas demostrando interés por el juego limpio y el respeto a normas y reglas, priorizando el cumplimiento de las mismas antes que las trampas y el deseo de ganar. Se atenderá al interés por favorecer las buenas relaciones entre los participantes, desarrollar una práctica no discriminatoria y el trabajo en equipo. **Procesos:** • Juegos y actividades físicas – Se participará activamente en éstos y se mostrará interés por el juego limpio y el respeto a las normas. • Carteles – Realizaremos una serie de carteles, en grupo, en los que se pondrán las buenas prácticas; más tarde, las llevaremos a una sesión de juegos. **Contextos:** Contexto escolar (Pistas deportivas, aula,…)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se observará la participación activa en el juego y actividades físicas demostrando interés por el juego limpio y el respeto a normas y reglas, priorizando el cumplimiento de las mismas antes que las trampas y el deseo de ganar. Se atenderá al interés por favorecer las buenas relaciones entre los participantes, desarrollar una práctica no discriminatoria y el trabajo en equipo. **Procesos:** • Juegos y actividades físicas – Se participará activamente en éstos y se mostrará interés por el juego limpio y el respeto a las normas. • Carteles – Realizaremos una serie de carteles, en grupo, en los que se pondrán las buenas prácticas; más tarde, las llevaremos a una sesión de juegos. **Contextos:** Contexto escolar (Pistas deportivas, aula**,…**)
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO 5º / **CURSO 6º**

O.EF.5 Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razón de género, culturales y sociales.	**Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.	**Bloque 4: "El juego y deporte escolar"** 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios
Competencias: **CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EF.3.13.1. Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.	**EF.3.13.1**. Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.3.1.	Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espaciotemporales.	
C.E.3.2.	Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	
C.E.3.3.	Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.	
C.E.3.4.	Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.	
C.E.3.5.	Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable	
C.E.3.6.	Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	
C.E.3.7.	Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espaciotemporales.	
C.E.3.8.	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
C.E.3.9.	Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivados de situaciones conflictivas.	
C.E.3.10.	Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	
C.E.3.11.	Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.	
C.E.3.12.	Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.	
C.E.3.13.	Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.3.1.	Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espaciotemporales.	
C.E.3.2.	Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	
C.E.3.3.	Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.	
C.E.3.4.	Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.	
C.E.3.5.	Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable	
C.E.3.6.	Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	
C.E.3.7.	Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espaciotemporales.	
C.E.3.8.	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
C.E.3.9.	Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivados de situaciones conflictivas.	
C.E.3.10.	Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	
C.E.3.11.	Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.	
C.E.3.12.	Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.	
C.E.3.13.	Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.	

5. Valores y temas transversales a desarrollar.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

a. La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
b. La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
c. La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
d. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
e. El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
f. La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
g. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
h. El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

1. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
   a. la salud,
   b. la pobreza en el mundo,
   c. el agotamiento de los recursos naturales,
   d. la superpoblación,
   e. la contaminación,
   f. el calentamiento de la Tierra,
   g. la violencia,
   h. el racismo,
   i. la emigración y
   j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

2. El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
3. La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
4. El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

a. la comprensión lectora,
b. la expresión oral y escrita,
c. la comunicación audiovisual,
d. las tecnologías de la información y la comunicación,
e. el espíritu emprendedor y
f. la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

6. Metodología.

a. Referentes pedagógicos.

Hay unos referentes pedagógicos recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Son los siguientes:

1. Nuestro centro debe formar ciudadanos/as libres, responsables y autónomos, preparados para la convivencia democrática, el ejercicio real de la autonomía y la participación que contribuyan a impulsar proyectos de transformación social.
2. Se deben fomentar valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Fomentar la participación activa en nuestra sociedad a través de la realización de actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones públicas y privadas del municipio.
4. La prevención y la detección y atención a las dificultades de forma precoz debe ser un criterio básico, que ayudará a superar y evitar que aumenten dichas dificultades.
5. Promover los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el contacto con la naturaleza.
6. Es nuestro deseo que todos los miembros de la Comunidad Educativa colaboren en las actividades del centro. Esta colaboración debe fundamentarse en la confianza mutua, en la máxima información del colegio a las familias y en el respeto de las familias hacia el colegio y el profesorado.
7. Deseamos impartir una educación en la que se preste especial importancia al conocimiento de las nuevas tecnologías en sí mismas y como instrumento para el aprendizaje de las áreas del currículo, capacitando al alumnado para el acceso a la información en cualquier soporte, el análisis de esa información, su selección e interpretación de su significado.
8. La base de nuestra metodología debe ser el aprendizaje activo y motivador, que nuestra actividad docente se encamine a lograr una educación de calidad mediante aprendizajes significativos y prácticos entroncados directamente con la realidad cotidiana del alumnado, en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se desarrollen (medios y recursos materiales y personales, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, características del alumnado,...)

9. Queremos prestar especial atención al aprendizaje de la lengua inglesa como vehículo de comunicación universal.
10. Trabajar en nuestra práctica docente la atención a la diversidad, partiendo en nuestras programaciones de los conocimientos de previos de nuestro alumnado y atendiendo a la realidad particular de cada uno/a.
11. El profesorado debe ser el coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso de aprendizaje, que debe preparar las condiciones para que el alumno/a pueda aprender por sí mismo.
12. La colaboración y coordinación del profesorado de los distintos ciclos y etapas, incluyendo la coordinación interciclos, debe ser fundamental para el logro de una educación de calidad.
13. La metodología deber ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.
14. La adquisición del conocimiento debe constituir un proceso de cambio y crecimiento personal, ayudando al alumnado a conocerse mejor y a marcarse metas y objetivos personales.
15. Fomentar el valor del esfuerzo personal, desarrollar en los alumnos/as hábitos y estrategias para el aprendizaje en las distintas áreas y materias.
16. En el aula debe predominar un clima de confianza, de seguridad y de afecto.
17. Fomentar en y desde el Centro la cultura de participación social basada en la iniciativa, la cooperación, el compromiso y la solidaridad.

b. Metodología específica de la Educación Física.

La Educación física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En este área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades debe valorarse más los procesos que los resultados. El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural. Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades. Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas. La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

c. Tipología de actividades.

Primer Ciclo

- Se trabajarán tareas globales de construcción de circuitos que pongan en juego acciones diversas, personales y de coordinación con el grupo, respondiendo a distintos estímulos, explorando sus posibilidades y adaptando a diferentes condiciones de juegos y situaciones motrices tales como gimkanas cooperativas en las que se tengan que resolver diversas situaciones motrices que requieran trabajo individual y grupal.

- Reproducción de estructuras rítmicas sencillas bien sean con el cuerpo y su movimiento (desplazamientos, saltos, palmas, golpeos, balanceos, giros) o con la ayuda de instrumentos de percusión. En la experimentación de dichas acciones (coreografías, danzas populares, representaciones, dramatizaciones.) se incentivarán los aportes espontáneos y esfuerzos para innovar formas expresivas y creativas. Es importante que al interpretar un personaje llegue a ponerse en su piel, valorando el papel sin prejuicios. Se pueden llevar a cabo representaciones de familiares, personajes o profesiones del entorno inmediato, personajes de interés, películas… a través de mímica, siempre desde un prisma positivo y de respeto.

- Debatir y consensuar propuestas y medidas que se reflejen en un decálogo sobre el desarrollo de las actividades, en un mural expuesto en su aula o en el diseño de una rúbrica gigante con actitudes deseables, en la que cada día se irán marcando su grado de consecución, tras la reflexión conjunta, que traten sobre la necesidad de alimentarse adecuadamente antes de la actividad física, desarrollar hábitos de higiene, ser conscientes de la necesidad de un uso adecuado de ropa y calzado, así como identificar los riesgos potenciales propios de la actividad física. Partiremos de sus experiencias y de historias que inciten a recapacitar sobre la mejora de la salud y hábitos saludables y su continuidad fuera de la escuela.

- Promover de forma motivadora y significativa el intercambio figurado de actividades y costumbres para favorecer la salud, a la vez que se realizan unas labores investigadoras paralelas con diversas fórmulas para concretar todo el trabajo realizado, como murales o videos explicativos, que planteen juegos y actividades que inciten al movimiento y juegos. Por ello se han de presentar gran diversidad de propuestas lúdicas con distintos niveles de exigencia motriz. Para desarrollar estos elementos curriculares se pueden generar situaciones hipotéticas que les motive como la pertenencia a un espectáculo circense o de cualquier otro tipo similar, donde se desarrollarán juegos que propiciarán planteamientos globales y que les requiera una línea de mejora en su competencia motriz. Para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros. Se realizaran tareas donde se pueda observar e incluso experimentar desde la perspectiva de los demás. Este conjunto de elementos curriculares se pueden trabajar partiendo de la realización de diferentes siluetas recortadas en papel que servirán para conocer posturas, diferencias corporales, similitudes y, en definitiva, una exploración funcional y constructiva de nuestro cuerpo y el de los demás, donde se desarrollen desplazamientos, cambios de dirección, la orientación en el espacio y la discriminación de estímulos.

- Los juegos deben potenciar valores y posibilidades formativas. A partir de los diferentes juegos que se van desarrollando en las sesiones de Educación física y, con la colaboración de otras áreas y las familias, se podrá plantear "El libro de los juegos", donde cada día se pueden escribir los juegos que más hayan gustado de los que se han realizado en clase y proponerse algún juego de los practicados en la calle, en el bloque de pisos, o en cualquier otro lugar. Con una actitud respetuosa y positiva asegurando su componente constructivo.

- Se abordarán reflexiones guiadas en los periodos de vuelta a la calma o al finalizar un juego propuesto. Estas situaciones, con claro componente transversal, pueden servir para crear normas y actitudes consensuadas que sean referente en el desarrollo de cualquier actividad y que todos se comprometan a respetar y llevar a la práctica, en las que haya que ubicar y ejercitar juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía y del entorno más inmediato. Con lo que se llegaría a poder conformar un catálogo de juegos andaluces o mapas de los variados juegos de nuestra geografía y el entorno, en las que se mentalicen para prevenir.

- Para trabajar y reflexionar sobre la importancia de la actividad física, elaborar artículos referidos a la salud, el deporte, la higiene, etc, publicitar a través de los recursos TIC, olimpiadas y actividades físico- deportivas que el Centro realice y compartir información con otros centros sobre distintos deportes o actividades, en las que se ejercitan diversos juegos cambiando los roles de participante y observador de forma dinámica. En su transcurso se "congelará" la acción procurando elegir momentos de carga colaborativa en el desarrollo del juego para debatir sobre ella, consiguiendo una mentalización hacia esas situaciones cooperativas.

Segundo Ciclo

Se trabajarán tareas:

- Que impliquen la capacidad de desplazarse, saltar, girar, lanzar, recepcionar, transportar o conducir un objeto para resolver satisfactoriamente problemas motores o nuevas situaciones. Las propuestas pueden ir en la línea de tareas rotatorias, presentando diferentes retos colectivos donde se apliquen habilidades de distinta índole.-

-Para la comunicación y observar así cómo va progresando cada vez de forma más autónoma y creativa, utilizando como medio principal su propio cuerpo. En la puesta en escena se observará la producción de gestos significativos, la capacidad para prestar atención a la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental. Se puede aprovechar la coincidencia con otros contenidos como la historia y plantear una línea del tiempo dinámica en la que se representará en formato de cine mudo distintas etapas de la historia a partir de las actividades físicas, pudiendo representarse en otros grupos de clase que estén desarrollando estos contenidos, tomando en todo momento la expresividad y el cuerpo como ejes de la comunicación.

- Situaciones de juego real en la que se deban generar respuestas adecuadas a los acontecimientos y se pueda inquirir reflexiones sobre ellas. Se pueden proponer tareas de tipo lúdico como pequeñas competiciones regladas y adaptadas a su edad y características, desarrollándose en los recreos y sesiones de Educación física. Dichas competiciones se enfocan tanto a la participación de todos como a promover la igualdad de género.

- Generación por turnos de un diario de clase que refleje juegos y otras actividades realizadas describiéndolas y proponiendo variantes debatidas por el grupo.

- Relacionadas con la dieta, como la elaboración de un recetario, una investigación sobre la relación de alimentos más idóneos para antes y después de un esfuerzo, cómo preparar la mochila para excursiones dependiendo la actividad o la importancia del aseo personal.

-Aquellas basadas en la recogida de datos sobre capacidades físicas básicas en murales u otros soportes, donde se irán anotando periódicamente registros que verifiquen el natural desarrollo de la condición física ante una adecuada actividad física.

- Donde se plasmen en siluetas esos aspectos positivos que se dan en los demás y que serían deseables en todos. Con esto se experimentarán distintos formatos para plasmar las características destacables del conjunto.

- Juegos, actividades físicas, deportivas y artísticas para llevar a cabo y practicarlas tanto en entornos habituales (colegio, calle, plaza, comunidad de vecinos, edificio…) como no habituales (salida a otra localidad, excursión a un parque, visita a castillos de psicomotricidad…), teniendo en cuenta además la posibilidad de realizarlas en el medio natural (merendero, campo, reservas…). Se valora el interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. Este conocimiento de variedad de juegos y actividades se puede adquirir a través de tareas como concursos de preguntas, la elaboración de guías o presentaciones y propuestas en las que se recojan las diferentes actividades a realizar en el tiempo libre.

- Leyendas inventadas que inviten a asumir roles para favorecer un ambiente pacífico, tanto en las clases de Educación física como en el centro en general.

- Se pueden realizar pequeños circuitos de juegos en el entorno cercano donde se mezclen distintos juegos populares y tradicionales cuyo escenario es el medio que nos rodea, a partir de las premisas que se han trabajado en clase, como establecer protocolos de seguridad para carreras de distintas distancias, integrando calentamiento, dosificación del esfuerzo, estiramientos, etc.

- Utilizar las TIC para realizar tareas tales como un noticiario de Educación física en el que aparecerán artículos, noticias, experiencias, pasatiempos, todo ello con fotos, dibujos, etc., con la temática del área como protagonista.

- Experiencias tanto individuales como colectivas en las que se podrán ir reconociendo aquellos valores destacados que aparezcan en el desarrollo de las acciones deportivas, sirva como ejemplo el diploma o carné del buen deportista.

Tercer Ciclo

Se trabajarán tareas:

- Audio-circuitos, narraciones de historias a través de las cuales se interioriza una serie de instrucciones para ponerlas en práctica en diversos circuitos. También se pueden trabajar mediante "olimpiadas" que pongan en juego distintas habilidades motrices (lanzamientos, desplazamientos, saltos, etc.) que parten de un lugar imaginario (castillo, selva, zoológico…), en las que se interactúa de forma figurativa como los personajes que actúan y viven en ese lugar. También podemos utilizar el cine mudo como herramienta para alcanzar estas capacidades comunicativas y expresivas, ¿seríamos capaces de representar una obra de teatro imitando este género del cine? - campeonatos de diferentes deportes (fútbol, baloncesto, balonmano…) que sirva para la reflexión, la mejora grupal y la participación activa.

- Juegos, actividades motrices, trabajos, exposiciones, representaciones, etc.

- A través de un mural, expuesto en el aula, se pueden puntuar los hábitos saludables que se practican a lo largo de la semana (me siento correctamente en la silla, ayer comí fruta, traigo la bolsa de aseo, por la tarde jugué en la calle, después de jugar me lavo la cara y manos, etc.).

- Un diario en el que se anota los registros, las dificultades, el cómo responder a una situación, cómo se va apreciando el bienestar, qué limitaciones se ha encontrado, etc.

- Realizar juegos y actividades al aire libre respetando el entorno y el medio en el que se realizan. Se tendrán en cuenta las acciones como recoger y no arrojar basura, respetar y cuidar las especies vegetales, posibles efectos contaminantes… Las actividades extraescolares, en las que se mantiene una convivencia con la comunidad educativa del centro, son buen momento para comprobar todos y cada uno sabemos respetar el entorno y la naturaleza circundante.

- Un correcto calentamiento acorde con la actividad a realizar, los materiales y ropa a utilizar y un comportamiento responsable y seguro mientras se desarrolla la práctica son algunos aspectos a observar. Todas estas observaciones se pueden recoger en un decálogo que diferentes acuerdos y aclaraciones para evitar todos los riesgos posibles durante la ejecución y práctica de actividades físicas.

- Todos los trabajos de investigación, presentaciones digitales y actividades con enfoque TIC son buenas herramientas para desarrollar estos elementos curriculares, destacando el papel de la lectura comprensiva como recurso para acceder a la información.

- Carteles de clase (tipo rúbricas) en los que se constatarán buenas prácticas, de forma que una vez alcanzado el número acordado se realice una sesión con los juegos y actividades que más han gustado de la unidad.

d. La lectura.

El área de Educación Física y, en concreto, los contenidos que se abordan, suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto.

Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa. Desde la Educación Física se va despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto científico, afianzando de este modo el hábito lector. Cada unidad didáctica se inicia con una lectura, a partir de la cual se realizarán actividades en torno a la comprensión del texto leído y otras de ampliación relacionadas con la lectura. Estas actividades serán tanto, individuales como grupales. Se trabajarán fundamentalmente textos científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas. Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar. La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará desde múltiples actividades desde las que se trata de dar respuesta tanto a contenidos como a criterios de evaluación que desde la Educación Física se expresen los resultados tanto de forma oral como escrita.

f. Acuerdos específicos del centro.

<table>
<tr><th colspan="2">NIVEL</th><th>1º</th><th>2º</th><th>3º</th><th>4º</th><th>5º</th><th>6º</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Tipo de cuaderno</td><td>1t</td><td>Cuaderno Cuadrovía Lamela 5 mm sin gusanillo</td><td rowspan="3">Cuaderno Cuadrovía 3/4 mm (se puede ser flexible en la elección), pequeño y sin espiral</td><td>Cuaderno Cuadrovía 3/4 mm (se puede ser flexible en la elección), grande y sin espiral</td><td rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td><td colspan="2" rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral de pasta dura para todas las áreas</td></tr>
<tr><td>2t</td><td rowspan="2">Alternar 5 mm con 4 mm</td></tr>
<tr><td>3t</td><td>Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral</td></tr>
<tr><td colspan="2">Lápiz, bicolor y bolígrafo</td><td>Lápiz 2 HB y bicolor</td><td>Lápiz 2 HB y bicolor
3er trimestre: bolígrafo rojo y azul borrable.</td><td>Lápiz 2HB
Bolígrafo: rojo y azul</td><td>Lápiz 2HB
Bolígrafo: rojo y azul</td><td colspan="2">Lápiz: 2HB rojo
Bolígrafo: rojo y azul</td></tr>
<tr><td colspan="2">Normas para el uso del lápiz, bicolor y bolígrafo</td><td colspan="2">Color: rodear el nº de ejercicio
Lápiz: todo lo demás</td><td>Lápiz rojo: fecha
Lápiz azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td><td>Boli rojo: fecha
Boli azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td><td colspan="2">Rojo: fecha, subrayar y correcciones
Azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tipex y correcciones</td><td colspan="2">No se utiliza tipex</td><td colspan="2">No se utiliza tipex
Corregir entre paréntesis</td><td colspan="2">No se utiliza tipex
Corregir entre paréntesis</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha</td><td>Corta</td><td>Larga</td><td colspan="2">Larga y en inglés
Corta para los exámenes</td><td colspan="2">Larga y en inglés
Corta para los exámenes</td></tr>
<tr><td colspan="2">Márgenes</td><td colspan="2">Los que vienen en el cuaderno
Dejar una línea en blanco después de la fecha, entre actividades y para separar días.</td><td colspan="2">Los que vienen en el cuaderno
Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades</td><td colspan="2">Los que vienen en el cuaderno
Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades</td></tr>
</table>

Enunciados y correcciones de deberes	Introducción a la autocorrección siguiendo estas pautas: "V" en rojo si la actividad está bien Si está mal, la corrigen y ponen una "C" en rojo	Introducción a la autocorrección siguiendo estas pautas: "B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa	Copiar los enunciados sin indicar página
Agenda	Revisión diaria de lo anotado Sólo en casos excepcionales, notas.		Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda	Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda

f. Agrupamientos.

Los agrupamientos que se escojan variarán según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento.

Las modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- Individual: para la realización de actividades de nivel individual.

Para algunas actividades se podrán realizar agrupamientos de alumnado de distintos niveles o ciclos y también se realizarán actividades a nivel de centro.

g. Espacios.

El Equipo Directivo, en coordinación con los distintos niveles y Ciclos, ofertará un uso compartido de las instalaciones para la realización de todas aquellas actividades que supongan salir del aula.

h. Materiales y recursos fundamentales.

La Biblioteca de la localidad y la prensa deportiva serán un referente para poder buscar y contrastar información relacionada con nuestras Unidades Didácticas y trabajar sobre la misma.

De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés, cuidando en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

Asimismo, se utilizarán todos aquellos recursos tecnológicos necesarios para el tratamiento y búsqueda de la información, así como elementos de la vida

cotidiana directamente relacionados con el desarrollo curricular de la materia.

i. Utilización de las TIC's.

El ordenador será en la etapa de educación primaria un recurso más a utilizar en esta área y en el resto de las áreas del currículo. En todas las Unidades Didácticas del área de Lengua, desde el primer nivel de educación primaria hasta el último, se observará en los bloques de vocabulario una referencia específica al uso de esta herramienta puesto que se considera de vital importancia que, cuando el alumnado acceda a cursar el quinto nivel de educación primaria, haya tenido un contacto suficiente con este recurso de trabajo que suponga un ahorro sustancial de tiempo en el proceso de aprendizaje de uso del mismo.

j. Atención a la diversidad.

Cuando exista alumnado que presente dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Colegio en su Plan de Atención a la Diversidad.

En el caso de que exista alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, diseño de actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

7.- Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a. Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ii. Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación "Insuficiente" (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación "Suficiente" (SU); 6 para la denominación "Bien" (BI); 7 y 8 para la denominación "Notable" (NT); y 9 ó 10 para la denominación "Sobresaliente" (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores, como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c. Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

La calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Asimismo, el programa ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales…), cuadernillos… Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

Programación Didáctica

Área de Educación Artística

Educación Primaria

CEIP "Camacho Melendo"

Priego de Córdoba (Córdoba)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Normativa.
2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este ciclo.
3. Objetivos de Área para la etapa.
4. Perfil de Área y de Competencias para los Ciclos: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores a evaluar ponderados para la calificación del criterio, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
5. Valores y temas transversales a desarrollar.
6. Metodología.
    a. Principios generales.
    b. Tipología de actividades para el Ciclo.
    c. La lectura.
    d. Acuerdos específicos en nuestro Centro.
    e. Agrupamientos.
    f. Espacios.
    g. Materiales y recursos fundamentales.
    h. Utilización de las TIC.
    i. Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.
7. Evaluación.
    a. Procedimientos de evaluación.
    b. Referentes de la evaluación.
    c. Criterios de calificación.
    d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

1.- Normativa:

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- **LEY 6/2006, de 24 de octubre**, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- **DECRETO 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- **REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- **ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **DECRETO 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- **ORDEN de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- **ORDEN de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **PLAN DE CENTRO**: Proyecto Educativo del CEIP "Camacho Melendo" de Priego de Córdoba (CÓRDOBA).

2.- Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

a) Conciencia y expresiones culturales.

a. El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia.
b. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás.
c. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.
d. El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

b) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

a. La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas.
b. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto.
c. Actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados.
d. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

c) Competencia social y cívica.

a. La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc, como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo.
b. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado.

d) Aprender a aprender.

a. Se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes.
b. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente.

c. El área hace competente en aprender al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

e) Competencia en comunicación lingüística.

a. A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
b. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

f) Competencia digital.

a. Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten.

g) Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología.

b. Al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio.
c. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

3.- Objetivos de Área para la etapa.

O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Primer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE. 1.1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento.

CURSO : 1º Primaria	CURSO: 2º Primaria
Orientaciones y ejemplificaciones : Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, dibujos, carteles, etc.) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, como el televisor, el ordenador, la tablet, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer e identificar la realidad en las fotografías y a partir de ellas, realizar dibujos en las que se secuencie una historia que le ha sido contada previamente. También se pueden realizar dibujos con diferentes grados de iconicidad de una fotografía, comprender la secuenciación de una historia por medio de imágenes fijas y en movimientos y realizando clasificaciones de imágenes para elaborar un álbum o composiciones plásticas a partir de las mismas**.** **Procesos:** - Reconocer y clasificar imágenes fijas en los diferentes medios de comunicación audiovisual. - Ordenar y secuenciar una historia a través de dibujos. **Contextos:** - Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria o en el de audiovisuales si el centro está dotado de ella.	**Orientaciones y ejemplificaciones :** Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, dibujos, carteles, etc.) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, como el televisor, el ordenador, la tablet, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer e identificar la realidad en las fotografías y a partir de ellas, realizar dibujos en las que se secuencie una historia que le ha sido contada previamente. También se pueden realizar dibujos con diferentes grados de iconicidad de una fotografía, comprender la secuenciación de una historia por medio de imágenes fijas y en movimientos y realizando clasificaciones de imágenes para elaborar un álbum o composiciones plásticas a partir de las mismas. **Procesos:** -Reconocer y clasificar imágenes fijas y en movimiento e identificar la realidad de las mismas. -Elaborar un álbum u otro tipo de composición con imágenes de diferentes medios. **Contextos:** - Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria o de audiovisuales, o bien en el ámbito familiar si fuera necesario.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	**CURSO: 1º**	**CURSO : 2º**
	Contenidos: Bloque 1 Educación audiovisual - Diferenciación y clasificación de imágenes fijas.	**Contenidos: Bloque 1 Educación audiovisual** - Diferenciación y clasificación de imágenes fijas y en movimiento

Competencias:	**INDICADORES**	
CD.	**CURSO 1º**	**CURSO 2º**
	E.A.1.1.1.Reconoce las imágenes fijas de su entorno.	E.A.1.1.1.Reconoce las imágenes fijas de su entorno.

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.1.2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.

CURSO 1º	CURSO 2º

Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para identificar y describir algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes, fijas (pinturas, cuadros, esculturas...) o en movimiento (películas, cortometraje,...). Además evalúa si el alumnado es capaz de interpretar que en esas imágenes (fijas o en movimiento) de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno, como: collage, cómic, pinturas, cuadros, dibujos, murales, etc. Se puede organizar una pequeña galería de arte, donde exponer composiciones de cuadros, pinturas, trabajando obras conocidas de compositores andaluces **Procesos:** • **Identificar y describir** algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes fijas (pinturas, cuadros, esculturas…) o en moviendo (películas o cortometrajes). • **Interpretar** si las imágenes fijas o en movimiento de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información. • **Capacidad** para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno (collage, cómic, cuadros, dibujos, murales) **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el contexto escolar, familiar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para identificar y describir algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes, fijas (pinturas, cuadros, esculturas...) o en movimiento (películas, cortometraje,...). Además evalúa si el alumnado es capaz de interpretar que en esas imágenes (fijas o en movimiento) de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno, como: collage, cómic, pinturas, cuadros, dibujos, murales, etc. Se puede organizar una pequeña galería de arte, donde exponer composiciones de cuadros, pinturas, trabajando obras conocidas de compositores andaluces **Procesos:** • **Identificar y describir** algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes fijas (pinturas, cuadros, esculturas…) o en moviendo (películas o cortometrajes). • **Interpretar** si las imágenes fijas o en movimiento de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información. • **Capacidad** para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno (collage, cómic, cuadros, dibujos, murales). **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el contexto escolar, familiar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.	**Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".** 1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano. 1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos. 1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes. 1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos breves (El comic). 1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano. 1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales.) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).	**Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".** 1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos. 1.9. Interés por descubrir diferente formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).
Competencias: CCL, CEC	**INDICADORES**	
	CURSO	**CURSO**

	EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC).	EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.1.3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de iniciarse en el uso de programas informáticos sencillos y adecuados a su edad, de manera responsable, para retocar imágenes y crear algunas de producción propias, manifestando espontaneidad, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en imágenes de su entorno. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para generar imágenes sencillas utilizando programas informáticos acordes a su edad, para crear dibujos, colorearlos y modificar los colores. Realización de composiciones sencillas a partir de imágenes digitales. Cine de animación, visualizando cortometrajes y películas de dibujos animados comprendiendo la trama de la historia e identificando los personajes principales. **Procesos:** *Copiar, corta y pegar… que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. *Iniciarse en el manejo del paint con PDI, utilizando esta herramienta para hacer figuras geométricas. **Contextos: Contexto escolar** (aula y aula de Informática) **y Contexto familiar** (el hogar: utilización del ordenador).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de iniciarse en el uso de programas informáticos sencillos y adecuados a su edad, de manera responsable, para retocar imágenes y crear algunas de producción propias, manifestando espontaneidad, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en imágenes de su entorno. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para generar imágenes sencillas utilizando programas informáticos acordes a su edad, para crear dibujos, colorearlos y modificar los colores. Realización de composiciones sencillas a partir de imágenes digitales. Cine de animación, visualizando cortometrajes y películas de dibujos animados comprendiendo la trama de la historia e identificando los personajes principales. **Procesos:** *Copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste… que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. *Iniciarse en el manejo del paint con PDI, utilizando esta herramienta para hacer figuras geométricas. **Contextos: Contexto escolar** (aula y aula de Informática) **y Contexto familiar** (el hogar: utilización del ordenador).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.	**Contenidos: Bloque1: "Educación Audiovisual".** 1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y olores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal. 1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El cómic).	**Contenidos: Bloque1: "Educación Audiovisual".** 1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y olores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal. 1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El cómic).

Competencias:	**INDICADORES**	
CD	**CURSO 1º**	**CURSO 2º**

	EA.1.3.1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas ayudado/a por un adulto. (CD).	EA.1.3.1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas de manera autónoma. (CD).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.1.4 Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se comprobará si el alumnado ha interiorizado que el espacio (explorado en recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado de forma plástica y a través de diferentes tipos de líneas (rectas, oblicuas, etc.), manteniendo una actitud de búsqueda, integrando la percepción, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de sus producciones artísticas. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para observar el entorno inmediato y realizar composiciones con distintos tipos de líneas. Discriminar los diferentes tipos de rectas en dibujos. Identificar la línea en obras artísticas de diferentes épocas. Realizar composiciones de figuras con diferentes tipos de líneas, representar la realidad de manera creativa utilizando las diferentes líneas como pintores conocidos de Andalucía como: Picasso, Velázquez, Murillo, etc. **Contextos**: Escolar (aula, patio, huerto..), familiar (hogar,) social (barrio, museo local..).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se comprobará si el alumnado ha interiorizado que el espacio (explorado en recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado de forma plástica y a través de diferentes tipos de líneas (rectas, oblicuas, etc.), manteniendo una actitud de búsqueda, integrando la percepción, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de sus producciones artísticas. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para observar el entorno inmediato y realizar composiciones con distintos tipos de líneas. Discriminar los diferentes tipos de rectas en dibujos. Identificar la línea en obras artísticas de diferentes épocas. Realizar composiciones de figuras con diferentes tipos de líneas, representar la realidad de manera creativa utilizando las diferentes líneas como pintores conocidos de Andalucía como: Picasso, Velázquez, Murillo, etc. **Contextos:** Escolar (aula, patio, huerto..), familiar (hogar,) social (barrio, museo local).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	**Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura. 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.3. Representación del entorno próximo para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia.	**Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura. 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.3. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias: CSYC, CEC	INDICADORES	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	EA 1.4.1. Observa el entorno inmediato y comienza a crear composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC).	**EA 1.4.1.** Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE.1.5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios. Además, si dichos conocimientos los transmiten en sus producciones (con diferentes materiales y texturas) dotándolas de sensaciones, siendo el lenguaje plástico útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás. **Procesos:** - Manipular: trabajaremos con diferentes tipos de materiales (papel, barro, plastilina, pasta para modelar. - Explorar: exploraremos mediante composiciones propias y de otros compañeros, apreciando el trabajo bien hecho. **Contextos:** - Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula y en el ámbito familiar en aquellos casos en que se solicite colaboración a las familias.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios. Además, si dichos conocimientos los transmiten en sus producciones (con diferentes materiales y texturas) dotándolas de sensaciones, siendo el lenguaje plástico útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás. **Procesos:** - Manipular: trabajaremos con diferentes tipos de materiales (papel, barro, plastilina, pasta para modelar. - Explorar: exploraremos mediante composiciones propias y de otros compañeros, apreciando el trabajo bien hecho. - Distinguir y clasificar: distinguiremos y clasificaremos los colores primarios y secundarios. - Exponer: Expondremos obras sencillas de creación propia. - Comunicar: comunicaremos de forma oral la intencionalidad de nuestras composiciones. **Contextos:** - Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula y en el ámbito familiar en aquellos casos en que se solicite colaboración a las familias.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva,integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,....),transmitiendo las sensaciones que le producen. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,....),transmitiendo las sensaciones que le producen. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalid
Competencias: CCL, CAA	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	Indicadores: EA.1.5.1. Explora diferentes materiales y transmite las sensaciones que le producen, desarrollando el gusto por el trabajo bien hecho. (CCL, CAA).	**Indicadores:** EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE.1.6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.**	
CURSO: PRIMERO	**CURSO: SEGUNDO**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se atenderá a comprobar si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás. Además, si el alumnado es capaz de reconocer (después de realizar una manipulación y exploración sensorial) los diferentes tipos de materiales y sus posibilidades; al igual que las distintas técnicas plásticas elementales y trabajadas. **Procesos:** • Tareas globales – Haremos dibujos y bocetos a mano alzada, así como composiciones creativas representando elementos de la vida cotidiana y utilizando materiales propios de su entorno (plastilina, témperas, papel, lápices…) • Exposición de las obras de creación propias. **Contextos:** Contexto escolar, ya que todos los procesos se realizarán en el aula.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se atenderá a comprobar si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás. Además, si el alumnado es capaz de reconocer (después de realizar una manipulación y exploración sensorial) los diferentes tipos de materiales y sus posibilidades; al igual que las distintas técnicas plásticas elementales y trabajadas. **Procesos:** • Tareas globales – Haremos dibujos y bocetos a mano alzada, así como composiciones creativas representando elementos de la vida cotidiana y utilizando materiales propios de su entorno (cartón, rotuladores, témperas…) • Reciclado de materiales • Exposición de las obras de creación propias. • Exposición oral. Haremos unas exposiciones orales en las que expliquen la intencionalidad de las obras realizadas. **Contextos:** Contexto escolar, ya que todos los procesos se realizarán en el aula.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO: PRIMERO / **CURSO: SEGUNDO**

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	Bloque 2: "Expresión Artística 2.2. Creación creativa de producciones plásticas, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales: papel, plastilina, lápices, témperas... 2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia.	Bloque 2: "Expresión Artística". 2.2. Creación creativa de producciones plásticas, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales: cartón, reciclado de materiales, rotuladores, témperas... 2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.
Competencias: **CSYC, CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO: PRIMERO	**CURSO:SEGUNDO**
	EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales	EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE.1.7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**

Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se trata de comprobar, en un contexto de una expresión espontánea (el interés y la curiosidad) y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, si el alumnado es capaz de incorporar en sus producciones plásticas lo percibido a través de diferentes instrumentos, como, por ejemplo, los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de recursos bibliográficos sencillos de pintores, escultores, compositores, etc. **Procesos:** Buscar información en los contextos próximos al alumno: bibliografía, internet y medios de comunicación. La información obtenida la podrá incorporar a sus producciones plásticas. Iniciarse en el uso de programas informáticos sencillos y adecuados a su edad en los que pueda obtener información que posteriormente añada a sus producciones. Utilizaremos estructuras cooperativas para fomentar el trabajo en equipo, la profundización y comprensión de los contenidos y la atención a la diversidad. **Contextos:** Contexto escolar: Los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria utilizando la pizarra digital y el proyector. También podrán acudir al aula de informática y a la biblioteca del centro para realizar búsquedas de información. Contexto familiar: Utilización del ordenador en casa.	**Orientaciones y ejemplificaciones**: Con este criterio se trata de comprobar, en un contexto de una expresión espontánea (el interés y la curiosidad) y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, **si el alumnado es** capaz de incorporar en sus producciones plásticas lo percibido a través de diferentes instrumentos, como, por ejemplo, los medios de comunicación e inter**net, y lo estudiado a través de** recursos bibliográficos sencillos de pintores, escultores, compositores, etc. **Procesos:** **Buscar** información en los contextos próximos al alumno: bibliografía, internet y medios de comunicación. La información obtenida la podrá incorporar a sus producciones plásticas. **Iniciarse** en el uso de programas informáticos sencillos y adecuados a su edad en los que pueda obtener información que posteriormente añada a sus producciones. **Buscar** información sobre personajes relevantes de la cultura andaluza. Utilizaremos estructuras cooperativas para fomentar el trabajo en equipo, la profundización y comprensión de los contenidos y la atención a la diversidad. **Contextos**: **Contexto escolar:** Los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria utilizando la pizarra digital y el proyector. También podrán acudir al aula de informática y a la biblioteca del centro para realizar búsquedas de información. **Contexto familiar**: **U**tilización del ordenador en casa.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas. 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno. 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz.
Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

CD	EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD).	EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.1.8 Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de comprobar si el alumnado, después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales, es capaz de imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, de la observación efectuada de imágenes de su entorno, y si se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales de la vida cotidiana. Estos procesos pueden abordarse desde criterios globales que favorezcan la capacidad para imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, reciclando materiales modificando su aspecto para representar formas nuevas tridimensionales, reproduciendo paisajes reales e imaginarios y diferenciando entre formato horizontal y vertical, distinguiendo formatos grandes y pequeños acomodando sus composiciones a los mismos. **Procesos:** Creativo: Capacidad de visualizar e imaginar obras tridimensionales sencillas basadas en su entorno diario para llegar a la práctica. Crítico: capacidad de valorar las obras de diferentes autores. Práctico: Elaborar y representar paisajes reales o imaginarios diferenciando los tipos de formas, vertical u horizontal. Deliberativo: Tener la capacidad de elegir elementos de su entorno para plasmarlos con la representación plástica. **Contextos:** individual, el aula; familiar, casa; escolar, aula.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de comprobar si el alumnado, después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales, es capaz de imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, de la observación efectuada de imágenes de su entorno, y si se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales de la vida cotidiana. Estos procesos pueden abordarse desde criterios globales que favorezcan la capacidad para imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, reciclando materiales modificando su aspecto para representar formas nuevas tridimensionales, reproduciendo paisajes reales e imaginarios y diferenciando entre formato horizontal y vertical, distinguiendo formatos grandes y pequeños acomodando sus composiciones a los mismos. **Procesos:** Creativo: Capacidad de visualizar e imaginar obras tridimensionales sencillas basadas en su entorno diario para llegar a la práctica. Crítico: capacidad de valorar las obras de diferentes autores. Práctico: Elaborar y representar paisajes reales o imaginarios diferenciando los tipos de formas, vertical u horizontal. Deliberativo: Tener la capacidad de elegir elementos de su entorno para plasmarlos con la representación plástica. **Contextos:** individual, el aula; familiar, casa; escolar, aula.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	**Contenidos: Bloque 2: "Expresión artística".** 2.7 Iniciación a la elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales. 2.11 Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho, tanto el suyo propio, como el de sus compañeros y compañeras. 2.12 Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.	**Contenidos: Bloque 2: "Expresión artística".** 2.7 Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales. 2.11 Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho, tanto el suyo propio, como el de sus compañeros y compañeras. 2.12 Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.
Competencias:	**INDICADORES**	

CSYC, CEC	CURSO 1º	CURSO 2º
	E.A.1.8.1. Imagina y se inicia a la realización de obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.	E.A.1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

CE.1.9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se valorará si el alumnado conoce algunas obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia, que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y reconocen que estas diversas formas de expresión están ligadas a necesidades de comunicación e información. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el acercamiento a las manifestaciones artísticas de su entorno más inmediato y que forman parte de su patrimonio artístico y cultural de Andalucía. Reproducir obras de pintores conocidos cercanos a su localidad utilizando diferentes técnicas plásticas. **Procesos:** Conocer y reproducir el patrimonio artístico y cultural de su localidad **Contextos:** Escolar (aula) Familiar (Hogar) Social (visitar el patrimonio artístico y cultural de la localidad)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se valorará si el alumnado conoce algunas obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia, que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y reconocen que estas diversas formas de expresión están ligadas a necesidades de comunicación e información. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el acercamiento a las manifestaciones artísticas de su entorno más inmediato y que forman parte de su patrimonio artístico y cultural de Andalucía. Reproducir obras de pintores conocidos cercanos a su localidad utilizando diferentes técnicas plásticas. **Procesos:** Conocer y reproducir el patrimonio artístico y cultural de su localidad. **Contextos:** Escolar (aula) Familiar (Hogar) Social (visitar el patrimonio artístico y cultural de la localidad)

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.	Bloque 2: “Expresión Artística”. 2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano. 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno. 2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales. 2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno. 2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas. 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz.	Bloque 2: “Expresión Artística”. 2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano. 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno. 2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales. 2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno. 2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas. 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz.

Competencias: CSYC, CEC	INDICADORES	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	EA.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC).	EA.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CEAE1.10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se comprobará si son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, elementos geométricos básicos, como el círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo, óvalo, etc. relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos; triángulos, círculos, rectángulos, óvalos, etc. para realizar composiciones plásticas propias. Realizar obras creativas con figuras geométricas que previamente ha dibujado con plantillas y coloreado. Descomponer figuras planas de objetos sencillos y reproducirlos creando composiciones figurativas y coloreándolas con imaginación y creatividad. **Procesos:** Identificar, relacionar, realización de obras creativas. **Contextos:** Escolar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se comprobará si son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, elementos geométricos básicos, como el círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo, óvalo, etc. relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos; triángulos, círculos, rectángulos, óvalos, etc. para realizar composiciones plásticas propias. Realizar obras creativas con figuras geométricas que previamente ha dibujado con plantillas y coloreado. Descomponer figuras planas de objetos sencillos y reproducirlos creando composiciones figurativas y coloreándolas con imaginación y creatividad. **Procesos:** Identificar, relacionar, realización de obras creativas. **Contextos:** Escolar y social.

Objetivos del área para la etapa:	CONTENIDOS	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
OAE3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	**Bloque 3: Dibujo geométrico.** 3.1 Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad. 3.2 Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno. 3.4 Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones. 3.5 Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.	**Bloque 3: Dibujo geométrico.** 3.1 Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad. 3.2 Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno. 3.4 Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones. 3.5 Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno. 3.6 Realización de simetrías sencillas de un eje dado. 3.7 Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.

Competencias: CMCT:	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	EA10.1 - Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT)	EA10.1 - Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT)

Criterio de evaluación: **CE.1.11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.**	
1º CURSO	**2º CURSO**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con el presente criterio se pretende que el alumnado experimente y descubra los sonidos implicados en su entorno natural y social desarrollando para ello, la creatividad en la elaboración de sus propias creaciones, partiendo de la realidad del sonido, el ruido y el silencio que le rodea. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. También se pueden abordar tareas como: como percibir el poder del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento, experimentar situaciones con sonido y sin sonido (el silencio), y con ruido, tareas en las que interaccionen con su entorno más próximo (aula, patio del centro,...) donde tengan que escuchar simplemente y diferenciar los sonidos en función de su origen, natural (la voz, el canto de los pájaros,...) y artificial (canciones infantiles, instrumentos,...), realizar un taller de los sonidos creativos, donde los alumnos tengan que investigar de forma sencilla la procedencia de los sonidos y simularlos con partes de su cuerpo o con materiales de su entorno más próximo y crear de forma sencilla pequeñas obras musicales, con instrumentos conocidos, partes del cuerpo o la voz, que imiten o se acerquen a la realidad natural y social de los sonidos que les rodea. **Procesos:** experimentación y descubrimiento de experiencias sonoras. Desarrollo de la creatividad y la percepción. **Contextos:** Contexto escolar: aula de música, patio, etc.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con el presente criterio se pretende que el alumnado experimente y descubra los sonidos implicados en su entorno natural y social desarrollando para ello, la creatividad en la elaboración de sus propias creaciones, partiendo de la realidad del sonido, el ruido y el silencio que le rodea. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. También se pueden abordar tareas como: como percibir el poder del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento, experimentar situaciones con sonido y sin sonido (el silencio), y con ruido, tareas en las que interaccionen con su entorno más próximo (aula, patio del centro,...) donde tengan que escuchar simplemente y diferenciar los sonidos en función de su origen, natural (la voz, el canto de los pájaros,...) y artificial (canciones infantiles, instrumentos,...), realizar un taller de los sonidos creativos, donde los alumnos tengan que investigar de forma sencilla la procedencia de los sonidos y simularlos con partes de su cuerpo o con materiales de su entorno más próximo y crear de forma sencilla pequeñas obras musicales, con instrumentos conocidos, partes del cuerpo o la voz, que imiten o se acerquen a la realidad natural y social de los sonidos que les rodea. **Procesos:** experimentación y descubrimiento de experiencias sonoras. Desarrollo de la creatividad y la percepción. **Contextos:** Contexto escolar: aula de música, patio, etc.

Objetivos del área para la etapa: O.EA.2. Utilizar las posibilidades del	**CONTENIDOS**	
	1º CURSO	**2º CURSO**

sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	Contenidos: Bloque 4: “La escucha”. 4.1. Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas. 4.2. Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio. 4.8. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.	Contenidos: Bloque 4: “La escucha”. 4.1. Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas. 4.2. Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio. 4.8. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.
Competencias: **CEC**	**INDICADORES**	
	1º CURSO	**2º CURSO**
	Indicadores: EA.1.11.1.Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. (CEC).	Indicadores: EA.1.11.1.Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. (CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

CE.1.12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.

1º CURSO	2º CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escucha y distinción de distintos tipos de instrumentos y voces (trabajados con anterioridad en el aula), además de obras musicales sencillas que están adaptadas a su edad y que pertenecen al patrimonio musical andaluz. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad de distinguir tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad, como: valorar la música como forma habitual de comunicación y expresión, juegos de sonidos en los que tengan que percibir y discriminar los graves y agudos, largos y cortos, fuertes y débiles, y los timbres en los sonidos cercanos musicales y no musicales, juegos de roles musicales, donde cada uno tiene que distinguir los distintos tipos de instrumentos dentro de una obra musical (los de viento, percusión, cuerda) y simular al músico que lo toca. Identificar en una canción la estrofa y el estribillo, Describir de manera oral melodías, escenas y personajes tras la audición de una obra musical infantil y participar activamente en audiciones y en el reconocimiento de obras musicales del patrimonio cultural andaluz y del patrimonio cultural universal, de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, ampliando progresivamente su	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escucha y distinción de distintos tipos de instrumentos y voces (trabajados con anterioridad en el aula), además de obras musicales sencillas que están adaptadas a su edad y que pertenecen al patrimonio musical andaluz. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad de distinguir tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad, como: valorar la música como forma habitual de comunicación y expresión, juegos de sonidos en los que tengan que percibir y discriminar los graves y agudos, largos y cortos, fuertes y débiles, y los timbres en los sonidos cercanos musicales y no musicales, juegos de roles musicales, donde cada uno tiene que distinguir los distintos tipos de instrumentos dentro de una obra musical (los de viento, percusión, cuerda) y simular al músico que lo toca. Identificar en una canción la estrofa y el estribillo, Describir de manera oral melodías, escenas y personajes tras la audición de una obra musical infantil y participar activamente en audiciones y en el reconocimiento de obras musicales del patrimonio cultural andaluz y del patrimonio cultural universal, de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, ampliando progresivamente su

cultura musical (villancicos andaluces, canciones populares, canciones de poemas…). **Procesos:** **-**Distinguir distintos tipos de instrumentos: de pequeña percusión (claves, maracas ,crótalos, triángulos…)por medio de ostinatos rítmicos, acompañamiento instrumental y actividades de audición activa con musicogramas con grafías no convencionales (pictogramas, dibujos representativos de la melodía…) -Distinguir obras musicales populares o del folklore por medio de canciones de juego, villancicos, día de Andalucía etc **Contextos:** En el aula de música por medio de audiciones clásicos y populares con el equipo de música, ordenador y musicogramas .Los instrumentos de pequeña percusión. En casa con el CD del alumno.	cultura musical (villancicos andaluces, canciones populares, canciones de poemas…). **Procesos:** **-**Distinguir y reconocer el timbre de instrumentos de pequeña de percusión, instrumentos de placa y los más representativos de las distintas familias a través de la discriminación auditiva activa, musicogramas con grafías no convencionales, ostinatos rítmicos y ejercicios de improvisación (eco, pregunta -respuesta) -Distinguir y reconocer obras musicales populares y clásicas por medio de musicogramas no convencionales (pictogramas acompañados con simbología musical),villancicos, bailes populares, Día de Andalucía,etc. **Contextos:** En el aula de música por medio de audiciones clásicas y populares con el equipo de música, ordenador , musicogramas .Los instrumentos de pequeña percusión, instrumentos de placa (metalófono, xilófono, carillón)En casa con el CD del alumno.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	1º CURSO	**2º CURSO**
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	Contenidos: Bloque 4: “La escucha” 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales. 4.5. Obras musicales diferentes: características.	Contenidos: Bloque 4: “La escucha”: 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales. 4.5. Obras musicales diferentes: características.

Competencias:	**INDICADORES**	
CEC	**1º CURSO**	**2º CURSO**
	1. EA. 1.12.1. Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.	1. EA. 1.12.1. Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.1.13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar algunas de las características más evidentes en distintas obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y expresar las ideas y sentimientos que las mismas suscitan, mostrando una actitud de respeto y valoración de las mismas. Disfrutar con las audiciones. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar auditivamente diferentes obras musicales del folclore andaluz, tales como: diferenciar melodías, comprender la importancia de la música en los juegos populares, participar activamente en audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamencos, fandangos...), ampliando y reconociendo progresivamente su cultura musical, valorando y respetando las obras musicales del patrimonio cultural andaluz y talleres creativos de música andaluza, donde identifican, las características de canciones y audiciones propuestas como son las sevillanas, rumbas, bulerías, soleá, etc, típicas de Andalucía. **Procesos:** Escuchar, valorar. **Contextos:** Aula.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar y describir algunas de las características más evidentes en distintas obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y expresar las ideas y sentimientos que las mismas suscitan, mostrando una actitud de respeto y valoración de las mismas. Disfrutar con las audiciones. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar auditivamente diferentes obras musicales del folclore andaluz, tales como: diferenciar melodías y descubrir el poder evocador de escenas y personajes en una audición, comprender la importancia de la música en los juegos populares, participar activamente en audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamencos, fandangos...), ampliando y reconociendo progresivamente su cultura musical, valorando y respetando las obras musicales del patrimonio cultural andaluz y talleres creativos de música andaluza, donde identifican, reconocen y comentan las características de canciones y audiciones propuestas como son las sevillanas, rumbas, bulerías, soleá, etc, típicas de Andalucía. **Procesos:** Escuchar, valorar. **Contextos:** Aula

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	PRIMER CURSO	**SEGUNDO CURSO**
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7 .Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	**Contenidos: Bloque 4: "La escucha".** 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales. 4.7. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.	**Contenidos: Bloque 4: "La escucha".** 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales. 4.5. Obras musicales diferentes: características. 4.6. Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces. 4.7. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.

Competencias: CSYC, CEC	INDICADORES	
	PRIMER CURSO	**SEGUNDO CURSO**
	EA.1.13.1. Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. (CSYC, CEC).	EA.1.13.1 Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. (CSYC, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.1.14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo, desarrollando la creatividad.

CURSO 1º	CURSO 2º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se valora la capacidad de atención y retención a corto plazo de mensajes sonoros y corporales y la utilización de las técnicas necesarias para su interpretación, de canciones sencillas individuales y grupales como un instrumento. También valora dentro de un espacio en el que se potencia la originalidad, el desarrollo de la creatividad en los procesos de aprendizaje y de creación propia, no valorando tanto los resultados como los medios que utiliza para conseguirlos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para interpretar canciones sencillas, individuales y grupales, desarrollando la creatividad. Practicar técnicas de educación vocal: respiración, articulación y vocalización. Entonar canciones esforzándose en la vocalización y articulación, afinando el canto. Acompañar rítmicamente recitados, canciones y audiciones empleando distintos instrumentos, incluidos los de percusión corporal. Participar con desinhibición en los juegos musicales propuestos, interesándose por mejorar la calidad de las interpretaciones musicales. Recitales musicales donde interpretan canciones, cuentos musicales, dramatizaciones… utilizando como recurso expresivo su propio cuerpo para emitir sonidos de acompañamiento (pies, rodillas, palmas, chasquidos…). **Procesos:** Interpretación de canciones sencillas grupales, desarrollando creatividad e improvisación, interpretación de acompañamientos rítmicos, empleando el cuerpo como instrumento de percusión, dramatización de canciones , cuentos y juegos musicales. **Contextos:** Contexto escolar (el aula, aula de música, patio del colegio, salón de actos) y Contexto familiar (el hogar)	**Orientaciones y ejemplificaciones: :** Con este criterio se valora la capacidad de atención y retención a corto plazo de mensajes sonoros y corporales y la utilización de las técnicas necesarias para su interpretación, de canciones sencillas individuales y grupales como un instrumento. También valora dentro de un espacio en el que se potencia la originalidad, el desarrollo de la creatividad en los procesos de aprendizaje y de creación propia, no valorando tanto los resultados como los medios que utiliza para conseguirlos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para interpretar canciones sencillas, individuales y grupales, desarrollando la creatividad. Practicar técnicas de educación vocal: respiración, articulación y vocalización. Entonar canciones esforzándose en la vocalización y articulación, afinando el canto. Acompañar rítmicamente recitados, canciones y audiciones empleando distintos instrumentos, incluidos los de percusión corporal. Participar con desinhibición en los juegos musicales propuestos, interesándose por mejorar la calidad de las interpretaciones musicales. Recitales musicales donde interpretan canciones, cuentos musicales, dramatizaciones… utilizando como recurso expresivo su propio cuerpo para emitir sonidos de acompañamiento (pies, rodillas, palmas, chasquidos…). **Procesos**: Interpretación de canciones sencillas grupales, desarrollando creatividad e improvisación, interpretación de acompañamientos rítmicos, empleando el cuerpo como instrumento de percusión. Interpretación de acompañamientos empleando instrumentos de percusión de altura determinada e indeterminada, dramatización de canciones , cuentos y juegos musicales. **Contextos:** Contexto escolar (el aula, aula de música, patio del colegio, salón de actos) y Contexto familiar (el hogar)

Objetivos del área para la etapa:	CONTENIDOS	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
O.EA.7 .Participar y aprender a ponerse		

en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical".** 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,…) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. 5.2. Cualidades de la voz. 5.3. El cuerpo como medio de expresión. 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras(empleando grafías no convencionales) 5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos….	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical".** 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,…) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. 5.2. Cualidades de la voz. 5.3. El cuerpo como medio de expresión. 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras(utilizando grafías convencionales) 5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos….
Competencias: (CEC, CSYC)	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	EA.1.14.1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (CEC, CSYC)	EA.1.14.1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (CEC, CSYC)

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
CE.1.15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.

CURSO 1º EDUCACIÓN PRIMARIA	CURSO 2º EDUCACIÓN PRIMARIA
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende valorar si los alumnos/as conocen y son capaces de interpretar canciones sencillas de distintas épocas, estilos y culturas, tanto de forma individual como grupal, comenzando a asumir pequeñas responsabilidades en la interpretación grupal de obras musicales andaluzas y de otras culturas que se integran en nuestra comunidad, bajo un clima de creatividad, aceptación y respeto. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes estilos musicales y culturales. Cantar individualmente o en grupo. Interpretar una canción utilizando una articulación y vocalización correcta. Cantar de forma coral con una voz. Interpretar canciones con forma de estrofa y estribillo (rondó), AA´. Practicar de forma habitual la lectura de partituras sencillas. Conocer los signos elementales del lenguaje musical: sonido/silencio, fuerte/suave, agudo/grave, rápido/lento, el pulso, el pentagrama, la clave de sol y las notas musicales. Diferenciar las duraciones de negra, silencio de negra, corchea y semicorchea. Taller de compositores, donde se aprende a vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura; interpretan canciones creativas sencillas de distintas épocas y culturas (tradicional o folklórica) tales como baladas, canciones infantiles (populares), pop,	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende valorar si los alumnos/as conocen y son capaces de interpretar canciones sencillas de distintas épocas, estilos y culturas, tanto de forma individual como grupal, comenzando a asumir pequeñas responsabilidades en la interpretación grupal de obras musicales andaluzas y de otras culturas que se integran en nuestra comunidad, bajo un clima de creatividad, aceptación y respeto. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes estilos musicales y culturales. Cantar individualmente o en grupo improvisando diálogos vocales. Interpretar una canción utilizando una articulación y vocalización correcta. Cantar de forma coral con una voz. Interpretar canciones con forma de estrofa y estribillo (rondó), AA´ y Canon. Practicar de forma habitual la lectura de partituras sencillas. Conocer los signos elementales del lenguaje musical: forte/piano, timbre, adagio, andante, allegro, compás de dos tiempos y notas en el pentagrama –Do, Mi, Sol, La-. Diferenciar las duraciones de negra, silencio de negra, corchea, semicorchea, blanca y silencio de blanca. Taller de compositores, donde se aprende a vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura; interpretan canciones creativas sencillas de distintas épocas y culturas (tradicional o

rock, canciones de autor, rumbas, coplas, sevillanas, fandangos (flamenco)… disfrutando de sus propias interpretaciones. **Procesos:** Para el desarrollo de este criterio se pueden presentar tareas que permitan a los niños y niñas conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes estilos musicales y culturales, conocer los signos elementales del lenguaje musical y diferenciar las duraciones de las notas musicales. Cantar individualmente o en grupo, cantar de forma coral con una voz, interpretar canciones utilizando una articulación y vocalización correcta, con forma de estrofa y estribillo (rondó), AA´, practicar la lectura de partituras sencillas y la creación de un taller de compositores donde el alumnado aprenda a cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, disfrutando de sus propias interpretaciones, serían otros recursos interesantes. **Contextos:** Las tareas para desarrollar este criterio se pueden abordar en distintos contextos: - Individual/Personal. - Escolar: aula de Música, aula ordinaria, patio del colegio, pabellón deportivo. - Comunitario: grupos de baile. - Social: Casa de la Cultura de la localidad, teatros, etc.	folklórica) tales como baladas, canciones infantiles (populares), pop, rock, canciones de autor, rumbas, coplas, sevillanas, fandangos (flamenco)… disfrutando de sus propias interpretaciones. **Procesos:** Para el desarrollo de este criterio se pueden presentar tareas que permitan a los niños y niñas conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes estilos musicales y culturales, conocer los signos elementales del lenguaje musical y diferenciar las duraciones de las notas musicales. Cantar individualmente o en grupo improvisando diálogos vocales, cantar de forma coral con una voz, interpretar canciones utilizando una articulación y vocalización correcta, con forma de estrofa y estribillo (rondó), AA´ y Canon, practicar la lectura de partituras sencillas y la creación de un taller de compositores donde el alumnado aprenda a cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, disfrutando de sus propias interpretaciones, serían otros recursos interesantes. **Contextos:** Las tareas para desarrollar este criterio se pueden abordar en distintos contextos: - Individual/Personal. - Escolar: aula de Música, aula ordinaria, patio del colegio, pabellón deportivo. - Comunitario: grupos de baile. - Social: Casa de la Cultura de la localidad, teatros, etc.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 1º EDUCACIÓN PRIMARIA	**CURSO 2º EDUCACIÓN PRIMARIA**
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical".** 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,…) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. 5.2. Cualidades de la voz. Posibilidades expresivas de la voz para trabajar las cualidades del sonido con grafías no convencionales. 5.3. El cuerpo como medio de expresión. Interpretación de ritmos, retahílas, prosodias, …, utilizando como base la mímica. 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras con grafías no convencionales: sonido/silencio, fuerte/suave, agudo/grave, rápido/lento.	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical".** 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,…) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. 5.2. Cualidades de la voz. Posibilidades expresivas de la voz para trabajar las cualidades del sonido con grafías convencionales. 5.3. El cuerpo como medio de expresión. Interpretación de ritmos, retahílas, prosodias, …, utilizando como base la mímica. 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación, utilizando grafías convencionales. 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras con grafías convencionales: forte/piano, adagio, andante, allegro y notas musicales.
Competencias: **CSYC, CEC.**	**INDICADORES**	
	CURSO 1º EDUCACIÓN PRIMARIA	**CURSO 2º EDUCACIÓN PRIMARIA**
	EA.1.15.1. Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CSYC, CEC).	EA.1.15.1. Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CSYC, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.1.16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.

1º CURSO	2º CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se trata de comprobar si reconocen en una obra musical algunos de los contenidos trabajados en el aula (tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, etcétera), piezas musicales e instrumentos, a través de la escucha de las mismas en los medios audiovisuales y recursos informáticos que disponemos, para representarlos a través del movimiento, la elaboración de dibujos o el lenguaje verbal. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan el acercamiento a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, utilizando los medios audiovisuales y recursos informáticos para reconocer, nombrar y emplear instrumentos de percusión para acompañar rítmicamente recitados, audiciones y canciones. **Procesos:** Audición activa, elaboración, lenguaje verbal. **Contextos**: Comunitario y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se trata de comprobar si reconocen en una obra musical algunos de los contenidos trabajados en el aula (tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, etcétera), piezas musicales e instrumentos, a través de la escucha de las mismas en los medios audiovisuales y recursos informáticos que disponemos, para representarlos a través del movimiento, la elaboración de dibujos o el lenguaje verbal. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan el acercamiento a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, utilizando los medios audiovisuales y recursos informáticos para reconocer, nombrar y emplear instrumentos de percusión para acompañar rítmicamente recitados, audiciones y canciones. **Procesos:** Audición activa, elaboración, lenguaje verbal. **Contextos: Comunitario y escolar.**

Objetivos del área para la etapa:	CONTENIDOS	
	1º CURSO	**2º CURSO**
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical"** 5.6. Clasificación de instrumentos. 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. 5.9. Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula. 5.10. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos. 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical"** 5.6. Clasificación de instrumentos. 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. 5.9. Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula. 5.10. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos. 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.
Competencias: **CCL, CD**	**INDICADORES**	
	1º CURSO	**2º CURSO**
	EA.1.16.1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CCL, CD).	EA.1.16.1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CCL, CD).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CE.1.17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

CURSO PRIMERO	CURSO SEGUNDO
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende valorar si el alumnado identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, el más importante de todos, controlando las capacidades expresivas del mismo. También valora la interpretación que se haga de los demás compañeros/as, y de uno mismo, como medio de interacción social, bajo un clima de respeto, aceptación y valoración del mismo. **Procesos:** Esta relación de elementos curriculares podría estar concretada a través de tareas globales que favorezcan situaciones de juego como improvisación de sonidos con el propio cuerpo y la voz, interpretación de onomatopeyas, la dramatización de canciones mediante gestos y mimos, empleando para ello, la imitación como recuro para el aprendizaje y códigos establecidos a través de la interpretación de danzas libres y coreografías sencillas donde el alumnado tenga que ajustarse a la música y a la pareja de baile, trabajándose de este modo el concepto de lateralidad. A través del acercamiento a danzas de otros países potenciando la interculturalidad y el respeto hacia los demás. **Contextos:** Contexto escolar (aula, aula de usos múltiples, pista deportiva)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se pretende valorar si el alumnado identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, el más importante de todos, controlando las capacidades expresivas del mismo. También valora la interpretación que se haga de los demás compañeros/as, y de uno mismo, como medio de interacción social, bajo un clima de respeto, aceptación y valoración del mismo. **Procesos:** Esta relación de elementos curriculares podría estar concretada a través de tareas globales que favorezcan situaciones de juego como improvisación de sonidos con el propio cuerpo y la voz, interpretación de onomatopeyas, la dramatización de canciones mediante gestos y mimos, empleando para ello, la imitación como recuro para el aprendizaje y códigos establecidos a través de la interpretación de danzas libres y coreografías sencillas donde el alumnado tenga que ajustarse a la música y a la pareja de baile, trabajándose de este modo el concepto de lateralidad. A través del acercamiento a danzas de otros países potenciando la interculturalidad y el respeto hacia los demás. **Contextos:** Contexto escolar (aula, aula de usos múltiples, pista deportiva)

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO PRIMERO	**CURSO SEGUNDO**
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de	**Bloque 6: "La música, el movimiento y la danza".** 6.1. Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. 6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma. 6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas. 6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad.	**Bloque 6: "La música, el movimiento y la danza".** 6.1. Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. 6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma. 6.3. Identificación de danzas de típicas de su entorno más inmediato (flamenco, bailes regionales, locales, etc.). 6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas. 6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad.

otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.		
Competencias: CSYC, CEC	**INDICADORES**	
	CURSO PRIMERO	**CURSO SEGUNDO**
	EA1.17.1. Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, comienza a controlar las capacidades expresivas del mismo, se inicia en la valoración de su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. (CSYC, CEC).	EA1.17.1. Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. (CSYC, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CE.2.18. Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

CURSO SEGUNDO	**CURSO TERCERO**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar si conocen e interpretan algunos de los rasgos característicos de ejemplos de danzas de diferentes épocas y culturas, sirviéndose de los datos obtenidos en la exploración de estas técnicas y bailes para reproducir una obra personal, no estereotipada, valorando la originalidad y valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. **Procesos:** Esta relación de elementos curriculares podría estar concretada a través de tareas competenciales que impliquen utilizar el cuerpo como expresión de sentimientos (de forma más orientada y sistemática), emociones e imaginación con control postural y coordinación con la música. Escenificando una danza o coreografía sencilla en grupo, trabajando la gesticulación en consonancia con la canción y conocimiento de las danzas andaluzas así como de otras danzas del folklore Español, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. **Contextos:** Contexto escolar (aula, aula de usos múltiples, pista deportiva)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar si conocen e interpretan algunos de los rasgos característicos de ejemplos de danzas de diferentes épocas y culturas, sirviéndose de los datos obtenidos en la exploración de estas técnicas y bailes para reproducir una obra personal, no estereotipada, valorando la originalidad y valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. **Procesos:** Esta relación de elementos curriculares podría estar concretada a través de tareas competenciales que impliquen utilizar el cuerpo como expresión de sentimientos (de forma más orientada y sistemática), emociones e imaginación con control postural y coordinación con la música. Escenificando una danza o coreografía sencilla en grupo, trabajo de la gesticulación en consonancia con la canción y conocimiento de las danzas andaluzas así como de otras culturas del mundo valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. **Contextos:** Contexto escolar (aula, aula de usos múltiples, pista deportiva)

Objetivos del área para la etapa: O.EA.4. Reconocer las	**CONTENIDOS**	
	CURSO SEGUNDO	**CURSO TERCERO**

<table>
<tr>
<td>manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.</td>
<td>Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”.
6.1. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
6.2. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
6.3. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.
6.4. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados.
6.5. Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
6.6. Invención e interpretación de coreografías sencillas.
6.7. Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz.</td>
<td>Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”.
6.1. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
6.2. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
6.3. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.
6.4. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados.
6.5. Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
6.6. Invención e interpretación de coreografías sencillas.
6.7. Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz.</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="3">Competencias:
CSYC, CEC</td>
<td colspan="2">INDICADORES</td>
</tr>
<tr>
<td>CURSO SEGUNDO</td>
<td>CURSO TERCERO</td>
</tr>
<tr>
<td>EA.2.18.1 Interpreta y reproduce creativamente danzas sencillas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. (CSYC, CEC).</td>
<td>EA.2.18.1 Interpreta y reproduce creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. (CSYC, CEC).</td>
</tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 1º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.1.1.	Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.	
C.E.1.2.	Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.	
C.E.1.3.	Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y colorear imágenes sencillas.	
C.E.1.4.	Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.	
C.E.1.5.	Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimiento para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.	
C.E.1.6.	Crear producciones plásticas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.	
C.E.1.7.	Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.	
C.E.1.8.	Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.	
C.E.1.9.	Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.	
C.E.1.10.	Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.	
C.E.1.11.	Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias composiciones sencillas.	
C.E.1.12.	Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.	
C.E.1.13.	Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.	
C.E.1.14.	Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y como recurso expresivo, desarrollando la creatividad.	
C.E.1.15.	Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	
C.E.1.16.	Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.	
C.E.1.17.	Acercarse a su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 2º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.1.1.	Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.	
C.E.1.2.	Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.	
C.E.1.3.	Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y colorear imágenes sencillas.	
C.E.1.4.	Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.	
C.E.1.5.	Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimiento para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.	
C.E.1.6.	Crear producciones plásticas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.	
C.E.1.7.	Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.	
C.E.1.8.	Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.	
C.E.1.9.	Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.	
C.E.1.10.	Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.	
C.E.1.11.	Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias composiciones sencillas.	
C.E.1.12.	Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.	
C.E.1.13.	Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.	
C.E.1.14.	Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y como recurso expresivo, desarrollando la creatividad.	
C.E.1.15.	Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	
C.E.1.16.	Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.	
C.E.1.17.	Acercarse a su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Segundo Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.2.1 Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones : Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, carteles,...) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, por ejemplo, el televisor, el ordenador, la tablet, etc, así como la utilización de una terminología adecuada a la hora de clasificar las diferentes imágenes. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para analizar de manera sencilla las imágenes fijas, atendiendo al tamaño (grande-pequeño), formato (horizontal-vertical), temas, y elementos (figuras, fondos…). Diferenciar las imágenes fijas (fotografías, carteles,…) y las de movimiento (cortometraje de animación, videojuegos, películas de dibujos animados) en elementos y objetos de su entorno y las clasifica atendiendo a diferentes temas. Elegir imágenes fotográficas o dibujos adecuados a la idea que quiere transmitir para la elaboración de sus propias producciones plásticas. **Procesos:** - Analizar de manera sencilla las imágenes fijas y en movimiento según unos criterios dados. - Utilizar la terminología adecuada en la clasificación de diversas imágenes. **Contextos:** - Ámbito escolar y familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, carteles,...) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, por ejemplo, el televisor, el ordenador, la tablet, etc, así como la utilización de una terminología adecuada a la hora de clasificar las diferentes imágenes. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para analizar de manera sencilla las imágenes fijas, atendiendo al tamaño (grande-pequeño), formato (horizontal-vertical), temas, y elementos (figuras, fondos…). Diferenciar las imágenes fijas (fotografías, carteles,…) y las de movimiento (cortometraje de animación, videojuegos, películas de dibujos animados) en elementos y objetos de su entorno y las clasifica atendiendo a diferentes temas. Elegir imágenes fotográficas o dibujos adecuados a la idea que quiere transmitir para la elaboración de sus propias producciones plásticas. **Procesos:** - Utilizar imágenes fijas o en movimiento en sus producciones plásticas. **Contextos:** - Ámbito escolar y familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	**Contenidos: Bloque 1 Educación Audiovisual** 1.1.Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de las imágenes fijas. 1.6. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un criterio dado. 1.8.Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas.	**Contenidos: Bloque 1 Educación Audiovisual** 1.1.Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de las imágenes fijas y en movimiento. 1.4.Iniciación en el uso básico de la cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos. 1.5.Realización de fotografías y carteles siguiendo un criterio dado.

Competencias:	**INDICADORES**	
CAA, CEC	**CURSO 3º**	**CURSO 4º**
	EA.2.1.1. Diferencia las imágenes fijas y en movimiento de su entorno y las clasifica de modo sencillo. (CEC, CAA).	EA.2.1.1. Diferencia las imágenes fijas y en movimiento de su entorno y las clasifica de modo sencillo. (CEC, CAA).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.2.2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre imágenes fijas y en movimiento presentes en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza y de expresar oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico, desarrollando el sentido crítico. Además se evalúa la capacidad del alumnado para elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos dados, bien con medios técnicos o en formato papel. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para observar e interpretar imágenes fijas y en movimientos para componer carteles a partir de fotografías y dibujos a los que se añaden textos adecuados a la idea que quiere transmitir, atendiendo a las normas básicas de composición (legibilidad, orden, equilibrio…). Realizar diferentes obras plásticas creativas a partir de imágenes digitales**.** **Procesos:** Observar por medio de descripciones e informaciones sobre imágenes fijas presentes en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza . Componer carteles a partir de fotografías y dibujos a los que se añaden textos adecuados a la idea que quiere transmitir, atendiendo a las normas básicas de composición (legibilidad, orden, equilibrio…). **Contextos:** Clase	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre imágenes fijas y en movimiento presentes en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza y de expresar oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico, desarrollando el sentido crítico. Además se evalúa la capacidad del alumnado para elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos dados, bien con medios técnicos o en formato papel. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para observar e interpretar imágenes fijas y en movimientos para componer carteles a partir de fotografías y dibujos a los que se añaden textos adecuados a la idea que quiere transmitir, atendiendo a las normas básicas de composición (legibilidad, orden, equilibrio…). Realizar diferentes obras plásticas creativas a partir de imágenes digitales. **Procesos:** Observar por medio de descripciones e imágenes fijas y en movimiento presentes en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza y expresar oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho desarrollando el sentido crítico . Componer carteles a partir de fotografías y dibujos a los que se añaden textos adecuados a la idea que quiere transmitir, atendiendo a las normas básicas de composición (legibilidad, orden, equilibrio…). Realizar diferentes obras plásticas creativas a partir de imágenes digitales. **Contextos:** Clase

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.	Bloque 1: Comunicación audiovisual. 1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento. 1.2. Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma. 1.3. Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento. 1.9. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.	Bloque 1: Comunicación audiovisual. 1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento. 1.2. Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma. 1.3. Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. 1.7. Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía. 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento. 1.9. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa. 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.

	1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.	

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
CAA, CEC	EA.2.2.1. Observa e interpreta de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, y se centra en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra Comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.	EA.2.2.1. Observa e interpreta de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, y se centra en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra Comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

CE. 2.3. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.

CURSO 2º	**CURSO 3º**
Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, de manera responsable, como medio para buscar información relevante sobre distintas imágenes fijas (pinturas, esculturas, fotografías) o en movimiento, para posteriormente crear sus propias producciones y difundir dichas elaboraciones u otras imágenes fijas, conociendo las consecuencias que ello conlleva y asumiendo responsabilidades. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para emplear las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. Buscar en internet imágenes digitales, seleccionarlas, copiarlas y pegarlas en otro documento para modificar su tamaño posteriormente. Conocer los pasos básicos para la creación de una película de animación (idea, guion, elaboración de secuencias, sonorización, montajes…). Taller de cine de animación donde se elabora un cómic o un story board (secuencia de viñetas) para un cortometraje de animación y películas como dibujo animado, stop motion, stop trick, rotoscopia, según los tipos de cines de animación. **Procesos:** *Buscar información sobre imágenes fijas o en movimiento utilizando las tecnologías de la información y comunicación, de manera responsable. *Crear y difundir imágenes fijas. *Elaborar un cómic. **Contextos:** Contexto escolar (aula y aula de Informática) y Contexto familiar (el hogar: utilización del ordenador).	**Orientaciones y ejemplificaciones**: En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, de manera responsable, como medio para buscar información relevante sobre distintas imágenes fijas (pinturas, esculturas, fotografías) o en movimiento, para posteriormente crear sus propias producciones y difundir dichas elaboraciones u otras imágenes fijas, conociendo las consecuencias que ello conlleva y asumiendo responsabilidades. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para emplear las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. Buscar en internet imágenes digitales, seleccionarlas, copiarlas y pegarlas en otro documento para modificar su tamaño posteriormente. Conocer los pasos básicos para la creación de una película de animación (idea, guion, elaboración de secuencias, sonorización, montajes…). Taller de cine de animación donde se elabora un cómic o un story board (secuencia de viñetas) para un cortometraje de animación y películas como dibujo animado, stop motion, stop trick, rotoscopia, según los tipos de cines de animación. **Procesos:** *Buscar información sobre imágenes fijas o en movimiento utilizando las tecnologías de la información y comunicación, de manera responsable. *Crear y difundir imágenes fijas. *Elaborar un cómic. **Contextos: Contexto escolar** (aula y aula de Informática**) y Contexto familiar** (el hogar: utilización del ordenador).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 2º	**CURSO 3º**

O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.	**Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".** 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. 1.12. Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.	**Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".** 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. 1.12. Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.
Competencias: **CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 2º	**CURSO 3º**
	EA.2.3.1. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. (CD).	EA.2.3.1. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. (CD).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE.2.4 Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se atenderá a comprobar si el alumnado, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirve de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana, es decir, representa su entorno próximo y/o imaginario; y en ello comienza a percibir que la elaboración plástica le es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para utilizar el lenguaje plástico en sus propias producciones, como: taller de los colores, donde mezclamos los colores primarios con distintos procedimientos para obtener colores secundarios, ordenar los colores primarios y secundarios según el triángulo de Goethe (amarillo, magenta, cyan, verde, violeta y rojo), realizar dibujos de bodegones utilizando las témperas y aplicando los colores de manera apropiada, conociendo las posibilidades que ofrece este material y plasmando y representando en sus producciones plásticas su entorno próximo e imaginario. **Contextos:** Escolar (aula, patio, huerto..), familiar (hogar,) social (barrio, lugares del municipio, espacios naturales..).	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se atenderá a comprobar si el alumnado, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirve de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana, es decir, representa su entorno próximo y/o imaginario; y en ello comienza a percibir que la elaboración plástica le es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para utilizar el lenguaje plástico en sus propias producciones, como: taller de los colores, donde mezclamos los colores primarios con distintos procedimientos para obtener colores secundarios, ordenar los colores primarios y secundarios según el triángulo de Goethe (amarillo, magenta, cyan, verde, violeta y rojo), realizar dibujos de bodegones utilizando las témperas y aplicando los colores de manera apropiada, conociendo las posibilidades que ofrece este material y plasmando y representando en sus producciones plásticas su entorno próximo e imaginario. **Contextos:** Escolar (aula, patio, huerto..), familiar (hogar,) social (barrio, lugares del municipio, espacios naturales..).

Objetivos del área para la etapa: O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística". 2.1. Elaboración de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, experimentando con las técnicas más apropiadas para su realización. 2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. 2.9. Afianzamiento de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.	**Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. 2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
Competencias: CAA CEC	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	EA.2.4.1. Se inicia en la utilización del lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario. (CAA,CEC).	EA.2.4.1. Utiliza el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario. (CAA,CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE. 2.5 Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de comprobar si en la observación y manipulación de diferentes tipos de texturas han obtenido datos suficientes para establecer alguna pauta sobre sus características, si pueden especificarlas y organizar clasificaciones elementales bien sea por semejanza, bien por oposición. De igual modo, comprueba si el alumno/a ha interiorizado que el espacio (explorando recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado y si conoce las posibilidades que nos ofrecen los colores. **Procesos:** - Distinguir y practicar con diferentes texturas y materiales. - Expresar sus ideas y pensamientos a través de sus creaciones. - Diferenciar y realizar composiciones con diferentes texturas. **Contextos:** - Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula y en el ámbito familiar en aquellos casos en que se solicite colaboración a las familias.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de comprobar si en la observación y manipulación de diferentes tipos de texturas han obtenido datos suficientes para establecer alguna pauta sobre sus características, si pueden especificarlas y organizar clasificaciones elementales bien sea por semejanza, bien por oposición. De igual modo, comprueba si el alumno/a ha interiorizado que el espacio (explorando recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado y si conoce las posibilidades que nos ofrecen los colores. **Procesos:** - Distinguir y practicar con diferentes texturas y materiales, tanto naturales como artificiales de su entorno. - Expresar sus ideas y pensamientos a través de sus creaciones. - Diferenciar y realizar composiciones con diferentes texturas gráficas y táctiles. **Contextos:** - Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula y en el ámbito familiar en aquellos casos en que se solicite colaboración a las familias.

Objetivos del área para la etapa: O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	Bloque 2: "Expresión Artística". 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. 2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. 2.3. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. 2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. 2.3. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
Competencias: CAA,CEC	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	Indicadores: EA.2.5.1. Se inicia en distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos. (CAA, CEC).	**Indicadores:** EA.2.5.1. Es capaz de distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos. (CAA, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE.2.6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.**	
CURSO: TERCERO	**CURSO: CUARTO**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de técnicas e indicaciones básicas para realizar una obra personal. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de técnicas, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirija. **Procesos:** • Tareas globales. Deben permitir que desarrollen la habilidad para utilizar técnicas plásticas apropiadas para elaborar sus propias producciones. • Taller creativo. Se utilizarán diferentes técnicas para que elaboren sus propias obras de arte (acuarelas, collage, estarcido, óleo, lápices de grafito y témperas para realizar dibujos, murales, carteles, réplicas de obras conocidas de pintores famosos…) **Contextos: Contexto escolar, todas las tareas se van a realizar en el aula.**	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de técnicas e indicaciones básicas para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de técnicas, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirija. **Procesos:** • Tareas globales. Deben permitir que desarrollen la habilidad para utilizar técnicas plásticas apropiadas para elaborar sus propias producciones. • Taller creativo. Se utilizarán diferentes técnicas para que elaboren sus propias obras de arte (acuarelas, collage, estarcido, óleo, lápices de grafito y témperas para realizar dibujos, murales, carteles, réplicas de obras conocidas de pintores famosos…) • Realización de obras gráficas con volumen - Utilización del claroscuro como técnica para representar el volumen en sus obras gráficas, representando su entorno en dibujos con

	volumen y mostrar originalidad en sus obras. **Contextos:** Contexto escolar, todas las tareas se van a realizar en el aula.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: TERCERO	**CURSO: CUARTO**
O.EA.5 Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	Bloque 2: "Expresión Artística". 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas. 2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación, interiorización, elección de materiales, preparación y ejecución. 2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.	Bloque 2: "Expresión Artística". 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización 2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, interiorización, verbalización de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica 2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras
Competencias: **CAA,CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO: PRIMERO	**CURSO: SEGUNDO**
	EA.2.6.1. Elabora producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.	**EA.2.6.1.** Elabora producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.2.7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.

CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se trata de comprobar si el alumno/a es capaz de organizar y planear su propia producción, en un contexto y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, incorporando en sus producciones plásticas lo percibido a través de los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de informaciones bibliográficas de autores, pintores, escultores…. En definitiva, este criterio, evalúa la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia creación no estereotipada y bajo un clima de creatividad y aceptación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la preparación y	**Orientaciones y ejemplificaciones**: Con este criterio se trata de comprobar si el alumno/a es capaz de organizar y planear su propia producción, en un contexto y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, incorporando en sus producciones plásticas lo percibido a través de los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de informaciones bibliográficas de autores, pintores, escultores…. En definitiva, este criterio, evalúa la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia creación no estereotipada y bajo un clima de creatividad y aceptación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la preparación y

planificación de sus propias producciones, consultando en medios de comunicación, bibliográficos e internet autores, pintores, escultores; que nos ofrece posibilidades para incorporarlas a nuestros creaciones, elaborando obras en grupos teniendo en cuenta la fase de observación y percepción; análisis e interiorización; verbalización de intenciones; elección de intenciones; elección de materiales y su preparación; ejecución; valoración crítica, elaborar una exposición de arte creada entre todo el grupo, montar un museo y/o inaugurar una galería. **Procesos:** Planificación y preparación de sus propias producciones, consultando en medios de comunicación, bibliografía e internet, sobre autores, pintores y escultores, para posteriormente incorporarlas a sus producciones. Elegir imágenes fotográficas o dibujos adecuados a la idea que quiere transmitir para la elaboración de sus propias producciones plásticas. Elaborar una exposición de arte creada entre todo el grupo, montar un museo y/o inaugurar una galería. **Contextos:** Contexto escolar: Los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria utilizando la pizarra digital y el proyector. También podrán acudir al aula de informática y a la biblioteca del centro para realizar búsquedas de información. Contexto familiar: Utilización del ordenador en casa.	planificación de sus propias producciones, consultando en medios de comunicación, bibliográficos e internet autores, pintores, escultores; que nos ofrece posibilidades para incorporarlas a nuestros creaciones, elaborando obras en grupos teniendo en cuenta la fase de observación y percepción; análisis e interiorización; verbalización de intenciones; elección de intenciones; elección de materiales y su preparación; ejecución; valoración crítica, elaborar una exposición de arte creada entre todo el grupo, montar un museo y/o inaugurar una galería. **Procesos**: Planificación y preparación de sus propias producciones, consultando en medios de comunicación, bibliografía e internet, sobre autores, pintores y escultores, para posteriormente incorporarlas a sus producciones. Elegir imágenes fotográficas o dibujos adecuados a la idea que quiere transmitir para la elaboración de sus propias producciones plásticas. Elaborar una exposición de arte creada entre todo el grupo, montar un museo y/o inaugurar una galería. **Contextos**: Contexto escolar: Los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria utilizando la pizarra digital y el proyector. También podrán acudir al aula de informática y a la biblioteca del centro para realizar búsquedas de información. Contexto familiar: Utilización del ordenador en casa.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de materiales y su preparación y su ejecución. 2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica. 2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**

CD, CEC	EA.2.7.1. Organiza y planea su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros. (CD, CEC).	EA.2.7.1. Organiza y planea su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros. (CD, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.2.8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.

CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se quiere comprobar si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación, por medio de informaciones relevantes sobre elementos del lenguaje visual ,sobre obras tridimensionales presentes en las manifestaciones artísticas de su patrimonio artístico andaluz y confeccionar sus propias producciones (obras) con los datos obtenidos en la exploración de técnicas y materiales para realizarlas, sin que sean estereotipadas. Se valorará por supuesto, la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de materiales **Procesos:** pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para reproducir obras artísticas tridimensionales a partir de la observación de manifestaciones artísticas y culturales de su patrimonio andaluz, como: taller de modelado, donde elaborarán sus propias obras de arte con arcilla, plastilina, materiales de desecho y de su entorno, construcción de un barco pirata a partir de una temática trabajada en el aula, cuento gigante creado donde todos participamos y contamos una historia vivida en el aula y álbum recordatorio con dibujos o imágenes y textos para contar el proyecto que hemos trabajado, utilizando diferentes materiales y técnicas con imaginación y creatividad **Contextos:** Contexto escolar: aula, biblioteca escolar Contexto familiar: hogar Contexto social : el barrio	**Orientaciones y ejemplificaciones**: Se quiere comprobar si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación, por medio de informaciones relevantes sobre elementos del lenguaje visual ,sobre obras tridimensionales presentes en las manifestaciones artísticas de su patrimonio artístico andaluz y confeccionar sus propias producciones (obras) con los datos obtenidos en la exploración de técnicas y materiales para realizarlas, sin que sean estereotipadas. Se valorará por supuesto, la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de materiales **Procesos**: pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para reproducir obras artísticas tridimensionales a partir de la observación de manifestaciones artísticas y culturales de su patrimonio andaluz, como: taller de modelado, donde elaborarán sus propias obras de arte con arcilla, plastilina, materiales de desecho y de su entorno, construcción de un barco pirata a partir de una temática trabajada en el aula, cuento gigante creado donde todos participamos y contamos una historia vivida en el aula y álbum recordatorio con dibujos o imágenes y textos para contar el proyecto que hemos trabajado, utilizando diferentes materiales y técnicas con imaginación y creatividad **Contextos**: Contexto escolar: aula, biblioteca escolar Contexto familiar: hogar Contexto social : el barrio

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones		

artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	**Bloque 2: Expresión artística.** 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para s realización. 2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. 2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.10. Conocimiento y respeto de las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.	**Bloque 2: Expresión artística.** 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. 2.2. Conocimiento de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. 2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.10. Conocimiento, valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.
Competencias: **CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	EA.2.8.1. Se acerca a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas. (CEC).	EA.2.8.1. Se acerca a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas. (CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE.2.9 Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de identificar y mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre las obras artísticas más significativas presentes en las manifestaciones artísticas y culturales de nuestro patrimonio andaluz, expresando oralmente apreciaciones y valoraciones personales sobre el hecho artístico, ya sea un cuadro, una pintura, una escultura, un monumento, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía (Picasso, Velázquez, Murillo, Julio Romero de Torres, etc.), adquiriendo una actitud de respeto y valoración.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de identificar y mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre las obras artísticas más significativas presentes en las manifestaciones artísticas y culturales de nuestro patrimonio andaluz, expresando oralmente sus apreciaciones y valoraciones personales sobre el hecho artístico, ya sea un cuadro, una pintura, una escultura, un monumento, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía (Picasso, Velázquez, Murillo, Julio Romero de Torres, etc.), adquiriendo una actitud de respeto y valoración. Conocemos nuestras manifestaciones artísticas más significativas trabajando diferentes

Conocemos nuestras manifestaciones artísticas más significativas trabajando diferentes pintores andaluces, sus obras, las técnicas que utilizaban y comparamos las características de cada una de esas técnicas según la época (identificar el plano en obras de artísticas y el bodegón de obras barrocas del S. XX, reconociendo cada uno de los temas de la pintura a lo largo de la historia), para conocerlas y aplicarlas a nuestras propias producciones plásticas para ello elaboramos un autorretrato, un cuadro, reproducimos paisajes reales o imaginarios... **Procesos:** Investigación, observación, descripción, expresión oral. Pintura, modelado. Representación. Exposición. **Contextos:** Contexto escolar, familiar y social.	pintores andaluces, sus obras, las técnicas que utilizaban y comparamos las características de cada una de esas técnicas según la época (identificar el plano en obras de artísticas y el bodegón de obras barrocas del S. XX, reconociendo cada uno de los temas de la pintura a lo largo de la historia), para conocerlas y aplicarlas a nuestras propias producciones plásticas para ello elaboramos un autorretrato, un cuadro, o reproducimos paisajes reales o imaginarios... **Procesos:** Investigación, observación, descripción, expresión oral, Pintura, modelado. Representación. Exposición. **Contextos:** Contexto escolar, familiar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.	**Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".** **2.8.** Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos. **2.10.** Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural. **2.11.** Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía.	**Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".** **2.8.** Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos. **2.10.** Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural. **2.11.** Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía.
Competencias: **CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	EA9.1 - Conoce las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y adquiere actitudes de respeto y valoración. (CEC)	EA9.1 - Conoce las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y adquiere actitudes de respeto y valoración. (CEC)

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.2.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de valorar si los alumnos/as son capaces de identificar los conceptos geométricos aprendidos en la realidad que les rodea, en su entorno mas inmediato y en las cosas y personas que lo forman, para aplicarlos en el área de matemáticas. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos, como: medir y reproducir medidas expresadas en centímetro, sumar segmentos utilizando la regla, dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla, realizar, composiciones con rectas, dibujar y colorear circunferencias con plantillas (utilizando los conceptos de radio, cuerda, arco, diámetro), dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla (escuadra y cartabón) y compararlos, realizar series con cuadrados, triángulos, trabajando la simetría y traslación, taller creativo de matemáticas donde realizamos composiciones utilizando figuras geométricas, bien con plantillas u objetos cotidianos; elaborar y reproducir el cuadro p.e de Joan Miró ¿La figura del revés? (El cuál sólo se utilizan figuras geométricas para su creación) **Procesos:** Identificación, aplicación a conceptos matemáticos. Reproducción de medidas. **Contextos:** Primario e individual	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio trata de valorar si los alumnos/as son capaces de identificar los conceptos geométricos aprendidos en la realidad que les rodea, en su entorno mas inmediato y en las cosas y personas que lo forman, para aplicarlos en el área de matemáticas. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos, como: medir y reproducir medidas expresadas en centímetro, sumar segmentos utilizando la regla, dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla, realizar, composiciones con rectas, dibujar y colorear circunferencias con plantillas (utilizando los conceptos de radio, cuerda, arco, diámetro), dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla (escuadra y cartabón) y compararlos, realizar series con cuadrados, triángulos, trabajando la simetría y traslación, taller creativo de matemáticas donde realizamos composiciones utilizando figuras geométricas, bien con plantillas u objetos cotidianos; elaborar y reproducir el cuadro p.e de Joan Miró ¿La figura del revés? (El cuál sólo se utilizan figuras geométricas para su creación) **Procesos:** Identificación, aplicación a conceptos matemáticos. Reproducción de medidas. **Contextos:** Primario e individual

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
OAE3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	**Bloque 3: Dibujo geométrico.** 3.1 Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas. 3.4 Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. 3.8 Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.	**Bloque 3: Dibujo geométrico.** 3.1 Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas. 3.4 Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. 3.8 Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.
Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
CEC: Conciencia y expresiones culturales CMCT: Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología.	EA10.1 - Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y los aplica al área de matemáticas. (CMCT, CEC)	EA10.1 - Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y los aplica al área de matemáticas. (CMCT, CEC)

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.2.11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.

CURSO 3º	CURSO 4º

Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles. **Procesos:** Pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos. Dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla. Realizar composiciones con rectas. Dibujar circunferencias con el compás. Dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla. Realizar series con figuras geométricas, trabajando la simetría. Representar en plano espacios conocidos utilizando una cuadrícula. **Contextos:** Escolar y familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles. **Procesos:** Pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos. Medir y reproducir medidas expresadas en milímetros, medida habitual del dibujo técnico. Dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla. Realizar composiciones con rectas. Dibujar circunferencias con el compás conociendo el radio. Dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla (escuadra y cartabón), y compararlos. Realizar series con figuras geométricas, trabajando la simetría y traslación. Representar en plano espacios conocidos utilizando una cuadrícula. Taller creativo de matemáticas para elaborar el plano de la clase, del patio del recreo. **Contextos:** Escolar y familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	**Contenidos: Bloque 3 "Dibujo Geométrico"** **3.2.** Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas. **3.3.** Trazados de circunferencias con el compás. **3.4.** Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. **3.5.** Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo. **3.6.** Utilización de la regla. **3.7.** Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula. **3.8.** Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples.**3.9.** Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.	**Contenidos: Bloque 3 "Dibujo Geométrico"** **3.2.** Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón. **3.3.** Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio. **3.4.** Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. **3.5.** Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos. **3.6.** Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. **3.7.** Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. **3.8.** Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones. **3.9.** Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
CMCT, CEC	**EA.2.11.1.** Se inicia en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas. (CMCT, CEC).	**EA.2.11.1.** Se inicia en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas. (CMCT, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.2.12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Desde este criterio evaluaremos si el alumnado es capaz de establecer una relación entre lo que oyen y lo representado en musicogramas o partituras sencillas con distintos tipos de grafías o dibujos los rasgos característicos de la música escuchada. No se intenta que los signos elegidos sean exactos, sino que constituyan un guía eficaz y funcional para poder recordar y reconstruir la música creada **Procesos:** - Desarrollar procesos de recepción de información sonora, mediante el trabajo del silencio como medio necesario para la audición musical. - Identificar las cualidades del sonido de su entorno inmediato (sonido de la naturaleza, sonido del aula, del barrio...) tomando conciencia de los sonidos que le rodean y describiéndolos de forma oral y por escrito. - Realizar tareas que impliquen el trabajo gráfico de dichos sonidos mediante la interpretación de partituras escritas en lenguaje convencional en la clave de sol,. - Utilizar la escala pentatónica de do e interpretar figuras y silencios de redondas, blancas y negras a través de una metodología lúdica donde se potencie la creatividad. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria, aula de música y aula de informática. Incluirán la colaboración de la familia cuando sea necesario. Contexto escolar y familar	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Desde este criterio evaluaremos si el alumnado es capaz de establecer una relación entre lo que oyen y lo representado en musicogramas o partituras sencillas con distintos tipos de grafías o dibujos los rasgos característicos de la música escuchada. No se intenta que los signos elegidos sean exactos, sino que constituyan un guía eficaz y funcional para poder recordar y reconstruir la música creada **Procesos** - Desarrollar procesos de recepción de información sonora, mediante el trabajo del silencio como medio necesario para la audición musical. - Identificar las cualidades del sonido de su entorno inmediato (sonido de la naturaleza, sonido del aula, del barrio...) tomando conciencia de los sonidos que le rodean y describiéndolos de forma oral y por escrito. - Realizar tareas que impliquen el trabajo gráfico de dichos sonidos mediante la interpretación de partituras escritas en lenguaje convencional en la cave de sol,. - Utilizar la escala pentatónica de do e interpretar figuras y silencios de redondas, blancas y negras a través de una metodología lúdica donde se potencie la creatividad. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria, aula de música y aula de informática. Incluirán la colaboración de la familia cuando sea necesario. Contexto escolar y familiar.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	**Contenidos: Bloque 4:" La escucha".** **4.1.** Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. **4.4**. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales, etc. **4.6.** Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.	**Contenidos: Bloque 4:" La escucha".** **4.1.** Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. **4.4**. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales, etc. **4.6.** Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
CMCT, CEC	EA.2.12.1. Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica los sonidos según sus cualidades. (CEC)	EA.2.12.1. Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica los sonidos según sus cualidades. (CEC)

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.2.13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.

3º CURSO	4º CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los elementos que componen las obras musicales andaluzas sencillas en sus explicaciones y descripciones, si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles, como marco de referencia para realizar una creación propia, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos y la originalidad en su producción, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirige. Estos procesos deben abordase desde tareas globales que impliquen el acercamiento a obras musicales andaluzas sencillas para su posterior creación de comentarios y descripciones sobren lo escuchado, mediante tareas que impliquen la creación propia de pequeñas obras extrapolando los elementos estudios a diversos contextos. Se pueden abordar tareas que impliquen identificar las diferentes partes y los diferentes instrumentos que intervienen en una audición de una pieza musical. **Procesos:** **-**Conocer obras musicales andaluzas sencillas y discriminar los elementos que la componen por medio de musicogramas en los que se alternan grafías no convencionales y convencionales, distinguiendo autor, estilo y elementos de relevancia musical como : compás, tempo o movimiento , reguladores … -Conocer obras musicales andaluzas sencillas con el acompañamiento instrumental de la pequeña percusión o instrumentos de láminas. -Conocer obras musicales andaluzas por medio de bailes o representaciones en la Navidad con villancicos o canciones en el día de Andaluc**ía** **-**Representar las audiciones con dibujos o pictogramas. **Contextos:** En la clase de música con audiciones en el equipo de música y ordenador, la utilización de los instrumentos de clase, musicogramas en láminas. En casa con el Cd del alumno y con la búsqueda de la obra de autores andaluces y el ensayo de coreografías y obras instrumentales andaluzas.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los elementos que componen las obras musicales andaluzas sencillas en sus explicaciones y descripciones, si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles, como marco de referencia para realizar una creación propia, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos y la originalidad en su producción, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirige. Estos procesos deben abordase desde tareas globales que impliquen el acercamiento a obras musicales andaluzas sencillas para su posterior creación de comentarios y descripciones sobren lo escuchado, mediante tareas que impliquen la creación propia de pequeñas obras extrapolando los elementos estudios a diversos contextos. Se pueden abordar tareas que impliquen identificar las diferentes partes y los diferentes instrumentos que intervienen en una audición de una pieza musical. **Procesos:** -Conocer obras musicales andaluzas sencillas y discriminar los elementos que la componen por medio de musicogramas en los que se alternan grafías convencionales y no convencionales, distinguiendo: autor, estilo, época y elementos como: compás, tempo o movimiento, reguladores… -Conocer obras musicales sencillas con el acompañamiento instrumental de la pequeña percusión, instrumentos de láminas, flauta… -Conocer obras musicales andaluzas por medio de bailes o representaciones en la Navidad con villancicos o canciones en el día de Andalucía. -Representar las audiciones con dibujos o pictogramas y por medio de representaciones o coreografías. **Contextos:** En la clase de música con audiciones en el equipo de música y ordenador, la utilización de instrumentos de clase, musicogramas en láminas. En casa con el Cd del alumno o en la búsqueda de información de músicos andaluces célebres y el ensayo de coreografías o obras instrumentales andaluzas.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	3º CURSO	**4º CURSO**
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones		

artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	**Contenidos: Bloque 4: "La escucha"** 4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo. 4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias. 4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.	**Contenidos: Bloque 4: "La escucha"** 4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo. 4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias. 4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.
Competencias: **CEC**	**INDICADORES**	
	3º CURSO	**4º CURSO**
	EA.2.13.1. Conoce obras musicales andaluzas sencillas y describe los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.	EA.2.13.1. Conoce obras musicales andaluzas sencillas y describe los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.2.14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.

TERCER CURSO	CUARTO CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se intenta valorar si son capaces de conocer algunas características fundamentales de las obras de nuestro patrimonio cultural representado por el flamenco y su participación en ellas, no valorando tanto el resultado musical como el esfuerzo, la dedicación, la constancia, durante su ejecución. Además también se valora si se ha desarrollado un sentimiento de identidad, de pertenencia, conociendo las raíces de nuestro patrimonio cultural andaluz. Estos procesos deben abordase desde tareas globales donde el alumnado participe en obras musicales típicas de Andalucía a través de la realización de talleres donde se potencien los diversos palos del flamenco andaluz, mediante el visionado de series animadas en torno al flamenco donde se conozcan	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se intenta valorar si son capaces de conocer algunas características fundamentales de las obras de nuestro patrimonio cultural representado por el flamenco y su participación en ellas, no valorando tanto el resultado musical como el esfuerzo, la dedicación, la constancia, durante su ejecución. Además también se valora si se ha desarrollado un sentimiento de identidad, de pertenencia, conociendo las raíces de nuestro patrimonio cultural andaluz. Estos procesos deben abordase desde tareas globales donde el alumnado participe en obras musicales típicas de Andalucía a través de la realización de talleres donde se potencien los diversos palos del flamenco andaluz, mediante el visionado de series animadas en torno al flamenco donde se conozcan

las características principales mediante una metodología lúdica, acercamiento a eventos culturales de especial relevancia como La Bienal del Flamenco. Tareas que requieran partir de nuestra cultura para trabajar los rasgos característicos de piezas musicales de diferentes culturas, tiempo y estilo. **Procesos:** Conocer, escuchar. **Contextos:** Aula	las características principales mediante una metodología lúdica, acercamiento a eventos culturales de especial relevancia como La Bienal del Flamenco e identificación del palo flamenco de su provincia como seña de identidad propia. Tareas que requieran partir de nuestra cultura para trabajar los rasgos característicos de piezas musicales de diferentes culturas, tiempo y estilo. **Procesos:** Conocer, escuchar. **Contextos:** Aula

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	TERCER CURSO	**CUARTO CURSO**
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y culturas. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz	**Contenidos: Bloque 4: "La escucha".** 4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias. 4.5. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión. 4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces. 4.8 Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.	**Contenidos: Bloque 4: "La escucha".** 4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias. 4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales…. 4.5. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión. 4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces. 4.8 Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

Competencias: **CEC**	**INDICADORES**	
	TERCER CURSO	**CUARTO CURSO**
	EA.2.14.1. Conoce distintas obras variadas de nuestro patrimonio cultural (flamenco, fandangos, etc.), participa de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrolla un sentimiento de identidad. (CEC).	EA.2.14.1. Conoce distintas obras variadas de nuestro patrimonio cultural (flamenco, fandangos, etc.), participa de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrolla un sentimiento de identidad. (CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.2.15. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado

CURSO 3º	CURSO 4º

Orientaciones y ejemplificaciones: A través de este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado ha memorizado y es capaz de recordar algunas de las canciones aprendidas por imitación en el contexto del aula, y si aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado, tales como no gritar, calentar antes de cantar,.. Estos procesos deben trabajarse mediante tareas globales que impliquen el reconocimiento de las posibilidades expresivas, sonoras y musicales de la voz, a través de la práctica de canciones populares andaluzas avanzando en su complejidad, cuidando aspectos primordiales como hábitos correctos de respiración y posición, así como articulando y afinando de manera desinhibida y placentera. Participación en actividades vocales grupales o individuales con acompañamiento musical, cuidando los aspectos anteriormente señalados mostrando una actitud de respeto y confianza cuando interpreta. Tareas que impliquen el acercamiento al canto polifónico mediante el procedimiento del canon. **Procesos:** Memorización de canciones e interpretación grupal e individual de las mismas, valoración y cuidado de la voz mediante juegos vocales. **Contextos:** Contexto escolar (el aula, aula de música, patio del colegio, salón de actos) y Contexto familiar (el hogar)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** A través de este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado ha memorizado y es capaz de recordar algunas de las canciones aprendidas por imitación en el contexto del aula, y si aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado, tales como no gritar, calentar antes de cantar,.. Estos procesos deben trabajarse mediante tareas globales que impliquen el reconocimiento de las posibilidades expresivas, sonoras y musicales de la voz, a través de la práctica de canciones populares andaluzas avanzando en su complejidad, cuidando aspectos primordiales como hábitos correctos de respiración y posición, así como articulando y afinando de manera desinhibida y placentera. Participación en actividades vocales grupales o individuales con acompañamiento musical, cuidando los aspectos anteriormente señalados mostrando una actitud de respeto y confianza cuando interpreta. Tareas que impliquen el acercamiento al canto polifónico mediante el procedimiento del canon. **Procesos:** Memorización de canciones e interpretación grupal e individual de las mismas, valoración y cuidado de la voz mediante juegos vocales**.** **Contextos: :** Contexto escolar (el aula, aula de música, patio del colegio, salón de actos) y Contexto familiar (el hogar)

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.EA.7 .Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical".** 5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos. 5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales. 5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones. 5.4. Práctica de la respiración y la articulación. 5.5. Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables. 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos. 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical".** 5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos. 5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales. 5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones. 5.4. Práctica de la respiración y la articulación. 5.5. Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables. 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos. 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías

Competencias: (CEC)	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	EA.2.15.1 Experimenta las posibilidades expresivas de la voz, aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado. (CEC).	EA.2.15.1 Experimenta las posibilidades expresivas de la voz, aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado. (CEC).

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CE.2.16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.

CURSO 3º EDUCACIÓN PRIMARIA	CURSO 4º EDUCACIÓN PRIMARIA
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se intenta valorar si son capaces de seguir un proceso ordenado y de utilizar criterios adecuados para interpretar una pieza musical a partir de la selección, combinación y organización de una serie de elementos dados, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo responsabilidad en la interpretación grupal. En definitiva, este criterio, evalúa también la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia interpretación no estereotipada y bajo un clima de creatividad, confianza y aceptación. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen cantar, inventar, danzar, escuchar, interpretar, distinguiendo el ritmo, tempo, melodía, timbre, dinámica y carácter de la obra interpretada. Utilizando instrumentos musicales diversos y variados podemos desarrollar la creatividad, partiendo de sus gustos musicales, intereses y motivación. Los alumnos/as pueden interpretar piezas musicales andaluzas e infantiles, individuales o en grupos, asumiendo el grado de responsabilidad y acercándose a los rasgos característicos de las obras de nuestra comunidad. **Procesos:** Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas que impliquen cantar, inventar, danzar, escuchar e interpretar diferentes piezas musicales a partir de la selección, combinación y organización de una serie de elementos dados, asumiendo responsabilidad en la interpretación grupal y valorando su aportación. Entre estas piezas habría que destacar las canciones andaluzas para que el alumnado diferencie los rasgos característicos de las obras de nuestra comunidad y aprecie la diversidad cultural y lingüística más cercana. Así mismo, sería interesante elaborar, partiendo de sus intereses, instrumentos musicales que posteriormente se puedan utilizar. **Contextos:** Las tareas para desarrollar este criterio se pueden abordar en distintos contextos: - Individual/Personal. - Escolar: aula de Música, aula ordinaria, patio del colegio, pabellón deportivo. - Comunitario: grupos de baile. - Social: Casa de la Cultura de la localidad, teatros, etc.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se intenta valorar si son capaces de seguir un proceso ordenado y de utilizar criterios adecuados para interpretar una pieza musical a partir de la selección, combinación y organización de una serie de elementos dados, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo responsabilidad en la interpretación grupal. En definitiva, este criterio, evalúa también la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia interpretación no estereotipada y bajo un clima de creatividad, confianza y aceptación. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen cantar, inventar, danzar, escuchar, interpretar, distinguiendo el ritmo, tempo, melodía, timbre, dinámica y carácter de la obra interpretada. Utilizando instrumentos musicales diversos y variados podemos desarrollar la creatividad, partiendo de sus gustos musicales, intereses y motivación. Los alumnos/as pueden interpretar piezas musicales andaluzas e infantiles, individuales o en grupos, asumiendo el grado de responsabilidad y acercándose a los rasgos característicos de las obras de nuestra comunidad. **Procesos:** Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas que impliquen cantar, inventar, danzar, escuchar e interpretar diferentes piezas musicales a partir de la selección, combinación y organización de una serie de elementos dados, asumiendo responsabilidad en la interpretación grupal y valorando su aportación. Entre estas piezas habría que destacar las canciones andaluzas para que el alumnado diferencie los rasgos característicos de las obras de nuestra comunidad y aprecie la diversidad cultural y lingüística más cercana. Así mismo, sería interesante elaborar, partiendo de sus intereses, instrumentos musicales que posteriormente se puedan utilizar. **Contextos:** Las tareas para desarrollar este criterio se pueden abordar en distintos contextos: - Individual/Personal. - Escolar: aula de Música, aula ordinaria, patio del colegio, pabellón deportivo. - Comunitario: grupos de baile. - Social: Casa de la Cultura de la localidad, teatros, etc.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º EDUCACIÓN PRIMARIA	**CURSO 4º EDUCACIÓN PRIMARIA**
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical".** 5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones andaluzas e infantiles. 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos. 5.7. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas e infantiles, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. 5.8. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical".** 5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones andaluzas e infantiles. 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos. 5.7. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas e infantiles, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. 5.8. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de

	diferentes estilos y culturas (con la flauta utilizando las notas musicales Si-La-Sol). 5.9. Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas. 5.10. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. 5.13. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados. 5.14. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.	diferentes estilos y culturas (con la flauta utilizando las notas musicales Do-Si-La-Sol-Fa-Mi). 5.9. Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas. 5.10. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. 5.13. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados. 5.14. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.
Competencias: **CEC, CSYC.**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º EDUCACIÓN PRIMARIA	**CURSO 4º EDUCACIÓN PRIMARIA**
	EA.2.16.1. Utiliza el lenguaje musical para interpretar piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, y valora su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CEC, CSYC).	EA.2.16.1. Utiliza el lenguaje musical para interpretar piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, y valora su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CEC, CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.2.17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores: intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.

3º CURSO	4º CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información anterior como la relacionada con la de intérpretes, compositores, instrumentos y eventos siempre y cuando haga un uso responsable. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen buscar en diferentes fuentes de información acontecimientos en la historia de la música, compositores e intérpretes, que permita seleccionar y tratar la información autónomamente con distintas fuentes y lenguaje específico (textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro) y que todo ello permita transformar la información en conocimiento mediante destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, sintetizarla e integrarla en sus propios esquemas de conocimiento, dando lugar a un aprendizaje significativo. Areas que impliquen la evaluación y selección de nuevas fuentes de información relacionadas con la música: buscadores, blog, correo electrónico, foros. **Procesos**: Conocimiento e intercambio de recursos bibliográficos. Selección de información. **Contextos**: Individual, escolar y social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información anterior como la relacionada con la de intérpretes, compositores, instrumentos y eventos siempre y cuando haga un uso responsable. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen buscar en diferentes fuentes de información acontecimientos en la historia de la música, compositores e intérpretes, que permita seleccionar y tratar la información autónomamente con distintas fuentes y lenguaje específico (textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro) y que todo ello permita transformar la información en conocimiento mediante destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, sintetizarla e integrarla en sus propios esquemas de conocimiento, dando lugar a un aprendizaje significativo. Areas que impliquen la evaluación y selección de nuevas fuentes de información relacionadas con la música: buscadores, blog, correo electrónico, foros. **Procesos:** Conocimiento e intercambio de recursos bibliográficos. Selección de información. **Contextos: Individual, escolar y social.**
Objetivos del área para la etapa:	CONTENIDOS

<table>
<tr><td rowspan="2">O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</td><td>3º CURSO</td><td>4º CURSO</td></tr>
<tr><td>Bloque 5: La interpretación musical
5.15. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con intérpretes, compositores e instrumentos.</td><td>Bloque 5: La interpretación musical
5.15. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con intérpretes, compositores e instrumentos.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Competencias:
CD, CEC</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>3º CURSO</td><td>4º CURSO</td></tr>
<tr><td>EA.2.17.1. Utiliza distintos medios impresos y tecnológicos para la búsqueda y selección de información relacionada con distintas épocas, intérpretes, compositores, instrumentos y eventos con un uso responsable. (CD, CEC).</td><td>EA.2.17.1. Utiliza distintos medios impresos y tecnológicos para la búsqueda y selección de información relacionada con distintas épocas, intérpretes, compositores, instrumentos y eventos con un uso responsable. (CD, CEC).</td></tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.2.1.	Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.	
C.E.2.2.	Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, centrándonos en las manifestaciones artísticas que ofrece la comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.	
C.E.2.3.	Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y colorear imágenes sencillas.	
C.E.2.4.	Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.	
C.E.2.5.	Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.	
C.E.2.6.	Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.	
C.E.2.7.	Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.	
C.E.2.8.	Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.	
C.E.2.9.	Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.	
C.E.2.10.	Identificar conceptos geométricos de la realidad que los rodea, relacionándolos y aplicándolos con el área de matemáticas	
C.E.2.11.	Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.	
C.E.2.12.	Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.	
C.E.2.13.	Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.	
C.E.2.14.	Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresados a través del flamenco, participando en las obras musicales propias de Andalucía, desarrollando un sentido de identidad.	
C.E.2.15.	Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.	
C.E.2.16.	Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	
C.E.2.17.	Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.2.1.	Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.	
C.E.2.2.	Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, centrándonos en las manifestaciones artísticas que ofrece la comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.	
C.E.2.3.	Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y colorear imágenes sencillas.	
C.E.2.4.	Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.	
C.E.2.5.	Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.	
C.E.2.6.	Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.	
C.E.2.7.	Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.	
C.E.2.8.	Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.	
C.E.2.9.	Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.	
C.E.2.10.	Identificar conceptos geométricos de la realidad que los rodea, relacionándolos y aplicándolos con el área de matemáticas	
C.E.2.11.	Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.	
C.E.2.12.	Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.	
C.E.2.13.	Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.	
C.E.2.14.	Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresados a través del flamenco, participando en las obras musicales propias de Andalucía, desarrollando un sentido de identidad.	
C.E.2.15.	Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.	
C.E.2.16.	Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	
C.E.2.17.	Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Tercer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.3.1 Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones 5º:
Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de distinguir los diferentes temas de la fotografía, reconocer el uso intencionado de la imagen como medio de comunicación y clasificar las imágenes fijas y las de movimiento siguiendo unas pautas establecidas, así como su búsqueda, creación y difusión de las mismas, y su aplicación en el cine. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para distinguir y clasificar las diferencias que existen entre imágenes fijas y en movimiento, siguiendo unas pautas dadas. Realizar comparaciones de fotografías según las características del color (brillo, contraste, tono…) y de imágenes en movimiento de una película de dibujos animados, videojuegos, cine… Elaborar un cómic utilizando fotografías. Crear un álbum con fotografías o recortes de revista y publicidad sobre artistas y obras de arte.
Procesos:
- Comparar fotografías según sus características.
- Elaborar un cómic utilizando fotografías.
Contextos:
- Contexto escolar y familiar.</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones 6º:
Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de distinguir los diferentes temas de la fotografía, reconocer el uso intencionado de la imagen como medio de comunicación y clasificar las imágenes fijas y las de movimiento siguiendo unas pautas establecidas, así como su búsqueda, creación y difusión de las mismas, y su aplicación en el cine. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para distinguir y clasificar las diferencias que existen entre imágenes fijas y en movimiento, siguiendo unas pautas dadas. Realizar comparaciones de fotografías según las características del color (brillo, contraste, tono…) y de imágenes en movimiento de una película de dibujos animados, videojuegos, cine… Elaborar un cómic utilizando fotografías. Crear un álbum con fotografías o recortes de revista y publicidad sobre artistas y obras de arte.
Procesos:
- Reconocer el uso de la imagen como medio de comunicación e información.
- Crear un álbum con fotografías sobre artistas y obras de arte.
Contextos:
- Contexto escolar y familiar</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CD, CEC</td><td>Contenidos: Bloque 1 Educación audiovisual
1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía</td><td>Contenidos: Bloque 1 Educación audiovisual
- Búsqueda, creación y difusión de imágenes y su aplicación como medio de información y comunicación.
- Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos.
1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.
1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.
1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td>EA.3.1.1. Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas. (CD, CEC).</td><td>EA. 3.1.1. Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas. (CD, CEC).</td></tr>
</table>

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

CE.3.2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones 5º: Con este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de leer, analizar e interpretar el arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, si tiene en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, si comprende de manera crítica su significado y la función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en diferentes contextos culturales. Realizar diferentes fotografías digitales con diferentes dispositivos y editarlas con fines educativos teniendo en cuenta las normas de difusión. Conocer la evolución histórica del cine de animación. Identificar los diferentes tipos de videojuegos su historia y géneros, utilizándolos como herramienta de aprendizaje. Elaborar obras plásticas a partir de documentos propios de creación artística: carteles, guías, programas de mano… Crear, montar y difundir un documental. Visualizar obras cinematográficas adaptadas a su edad y que sean de nuestra procedencia, de Andalucía. Preparar obras a partir de imágenes ya adquiridas. **Procesos:** - Comparar fotografías según sus características. - Elaborar un cómic utilizando fotografías. **Contextos:** - Contexto escolar y familiar.	**Orientaciones y ejemplificaciones 6º:** Con este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de leer, analizar e interpretar el arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, si tiene en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, si comprende de manera crítica su significado y la función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en diferentes contextos culturales. Realizar diferentes fotografías digitales con diferentes dispositivos y editarlas con fines educativos teniendo en cuenta las normas de difusión. Conocer la evolución histórica del cine de animación. Identificar los diferentes tipos de videojuegos su historia y géneros, utilizándolos como herramienta de aprendizaje. Elaborar obras plásticas a partir de documentos propios de creación artística: carteles, guías, programas de mano… Crear, montar y difundir un documental. Visualizar obras cinematográficas adaptadas a su edad y que sean de nuestra procedencia, de Andalucía. Preparar obras a partir de imágenes ya adquiridas. **Procesos:** - Reconocer el uso de la imagen como medio de comunicación e información. - Crear un álbum con fotografías sobre artistas y obras de arte. **Contextos:** - Contexto escolar y familiar

	CONTENIDOS	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.	**Contenidos: Bloque 1 Educación audiovisual** 1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento. 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía. 1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural. 1.12. Uso de programas de digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía. adaptadas a su edad. 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano, etc.	**Contenidos: Bloque 1 Educación audiovisual** 1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento. 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes. 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía. 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula. 1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural. 1.9. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías. 1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.

	1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.	1.12. Uso de programas de digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía. adaptadas a su edad. 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano, etc. 1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.
Competencias: CD, CEC	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EA.3.2.1. Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas. (CSYC, CEC).	EA.3.2.1. Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas. (CSYC, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE.3.3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y para la creación de producciones propias, siendo responsable en sus búsquedas y difusión tanto de imágenes fijas como en movimiento, y de creación propia como ajena. Además, este criterio evalúa si el alumno/a es capaz de ilustrar la nueva información que le proporciona este medio en sus trabajos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas que fomenten la capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de imágenes. Utilizar programas de retoque de imágenes digitales, para modificar en las fotografías el tamaño, la forma... Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, vídeo y texto. Buscar en internet la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado. Aproximarse al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. Todos los recursos informáticos serán un medio para elaborar sus propias obras plásticas. **Procesos:** *Utilizar programas digitales para modificar fotografías. *Utilizar programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, vídeo y texto.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y para la creación de producciones propias, siendo responsable en sus búsquedas y difusión tanto de imágenes fijas como en movimiento, y de creación propia como ajena. Además, este criterio evalúa si el alumno/a es capaz de ilustrar la nueva información que le proporciona este medio en sus trabajos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas que fomenten la capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de imágenes. Utilizar programas de retoque de imágenes digitales, para modificar en las fotografías el tamaño, la forma... Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, vídeo y texto. Buscar en internet la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado. Aproximarse al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. Todos los recursos informáticos serán un medio para elaborar sus propias obras plásticas. **Procesos:** *****Utilizar programas digitales para modificar fotografías. *Utilizar programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, vídeo y texto.

*Elaborar sencillas obras plásticas utilizando estos recursos informáticos. **Contextos:** Contexto escolar (aula y aula de Informática) y Contexto familiar (el hogar: utilización del ordenador).	*Elaborar sencillas obras plásticas utilizando estos recursos informáticos. **Contextos: Contexto escolar** (aula y aula de Informática) **y Contexto familiar** (el hogar: utilización del ordenador).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.	**CURSO 5º**	**CURSO 6º**
	Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual". 1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas. 1.10. Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable. 1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. 1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográfica de Andalucía, adaptadas a su edad. 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano, etc. 1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.	**Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".** 1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas. 1.10. Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable. 1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. 1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográfica de Andalucía, adaptadas a su edad. 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano, etc. 1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.
Competencias: **CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EA.3.3.1. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, sirviéndole para la ilustración de sus propios trabajos. (CD).	EA.3.3.1. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, sirviéndole para la ilustración de sus propios trabajos. (CD).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.3.4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones.

CURSO 5º	CURSO 6º
Contextos: Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evaluará la disposición a experimentar e indagar sobre los elementos del lenguaje plástico, las transformaciones que éstos experimentan según la manipulación que se haga de ellos y los resultados que se obtienen cuando son tratados en un soporte u otro.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se evaluará la disposición a experimentar e indagar sobre los elementos del lenguaje plástico, las transformaciones que éstos experimentan según la manipulación que se haga de ellos y los resultados que se obtienen cuando son tratados en un soporte u otro.

Servirá también para comprobar si se han interiorizado aprendizajes sobre el tratamiento de los materiales y el uso que puede darse a la forma, el color y la textura; expresando en sus propias producciones lo percibido a través de la observación de su entorno próximo y el imaginario. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que le ayuden a identificar el entorno próximo e imaginario para expresar lo que sus propias producciones les sugiere. Las tareas irán encaminadas a reconocer los colores primarios, secundarios y terciarios, fríos y cálidos, en un círculo cromático. Representar la figura humana reflexionando sobre la forma de las diferentes partes del cuerpo. Identificar la evolución del canon de la figura humana a lo largo de la historia en pinturas, esculturas, fotografías. Elaborar en tamaño real la silueta de nuestro cuerpo o el personaje de un cuento de su entorno inmediato o imaginario. **Contextos:** Escolar (aula, exteriores del colegio, aula de informática), familiar (hogar,) social (barrio, lugares del municipio, espacios naturales medios de comunicación..).	Servirá también para comprobar si se han interiorizado aprendizajes sobre el tratamiento de los materiales y el uso que puede darse a la forma, el color y la textura; expresando en sus propias producciones lo percibido a través de la observación de su entorno próximo y el imaginario. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que le ayuden a identificar el entorno próximo e imaginario para expresar lo que sus propias producciones les sugiere. Las tareas irán encaminadas a reconocer los colores primarios, secundarios y terciarios, fríos y cálidos, en un círculo cromático. Representar la figura humana reflexionando sobre la forma de las diferentes partes del cuerpo. Identificar la evolución del canon de la figura humana a lo largo de la historia en pinturas, esculturas, fotografías. Elaborar en tamaño real la silueta de nuestro cuerpo o el personaje de un cuento de su entorno inmediato o imaginario. **Contextos:** Escolar (aula, exteriores del colegio, aula de informática), familiar (hogar,) social (barrio, lugares del municipio, espacios naturales medios de comunicación..).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.1. Exploración y elaboración creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. 2.4. Progresiva realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles. 2.10. Iniciación a la diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. 2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles. 2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.

Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
CSYC, CEC	EA.3.4.1. Identifica el entorno próximo y el imaginario y comienza a expresar con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones. (CEC, CSYC).	EA.3.4.1. Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones. (CEC, CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE.3.5 Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**

Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar situaciones vinculadas a su experiencia personal. **Procesos:** - Identificar las características del color y utilizarlas en sus creaciones. - Realizar composiciones con una gama cromática. -Expresar de forma creativa ideas y sensaciones en sus composiciones, utilizando un lenguaje visual y aceptando las críticas. **Contextos:** - Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula y en el ámbito familiar en aquellos casos en que se solicite colaboración a las familias.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar situaciones vinculadas a su experiencia personal. **Procesos:** - Identificar las características del color (tono, luminosidad y saturación) y utilizarlas en sus creaciones. - Realizar composiciones con una gama cromática. -Expresar de forma creativa ideas y sensaciones en sus composiciones, utilizando un lenguaje visual y aceptando las críticas. **Contextos:** - Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula y en el ámbito familiar en aquellos casos en que se solicite colaboración a las familias.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva , integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza, utilizando los colores. 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. 2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza, utilizando los colores. 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. 2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales.
Competencias: CEC	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	Indicadores: EA.3.5.1. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas. (CEC).	**Indicadores:** EA.3.5.1. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas. (CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.3.6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

CURSO	CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de evaluar la flexibilidad en los argumentos y la disposición a asumir otras opiniones en la realización de una obra en grupo en la que se comprobará si alumnos y alumnas aplican los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición y si lo aprendido sobre el comportamiento de los materiales les permite utilizarlos con la técnica adecuada. **Procesos:** • Realización de un proyecto grupal artístico – Se hará utilizando distintas texturas y con todo tipo de materiales, principalmente, cotidianos de su entorno. Asimismo se harán proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza. • Argumentar – Haremos actividades grupales de argumentación para la elección de la obra a realizar, comprobando la aceptación de todos los miembros del grupo de las distintas opiniones. **Contextos:** Contexto escolar, todas las tareas se van a realizar en el aula.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de evaluar la flexibilidad en los argumentos y la disposición a asumir otras opiniones en la realización de una obra en grupo en la que se comprobará si alumnos y alumnas aplican los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición y si lo aprendido sobre el comportamiento de los materiales les permite utilizarlos con la técnica adecuada. **Procesos:** • Realización de un proyecto grupal artístico – Se hará utilizando distintas texturas y con todo tipo de materiales, principalmente, cotidianos de su entorno. Asimismo se harán proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza. • Argumentar – Haremos actividades grupales de argumentación para la elección de la obra a realizar, comprobando la aceptación de todos los miembros del grupo de las distintas opiniones. • Composiciones plásticas – Se harán distintas composiciones plásticas con las que, utilizando los colores, transmitan distintas sensaciones. **Contextos:** Contexto escolar, todas las tareas se van a realizar en el aula.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: QUINTA	**CURSO: SEXTO**
O.EA.5 Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	Bloque 2: “Expresión Artística”. 2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles. 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone. 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.	Bloque 2: “Expresión Artística”. 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores. 2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles. 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.
Competencias: **CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO: PRIMERO	**CURSO: SEGUNDO**
	EA.3.6.1. Conoce y aplica las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones.	**EA.3.6.1.** Conoce y aplica las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.3.7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones : Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información y la capacidad de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros/as asumiendo todo tipo de valoraciones y críticas, desde el respeto y la tolerancia. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para utilizar los recursos bibliográficos, medios de comunicación e internet para obtener información que le sirva para organizar y planificar la producción de las obras plásticas y compartir el producto final con el resto de compañeros **Procesos:** Planificación y preparación de sus propias producciones, consultando en medios de comunicación, bibliografía e internet, sobre autores, pintores y escultores, para posteriormente incorporarlas a sus producciones. Elegir imágenes fotográficas o dibujos adecuados a la idea que quiere transmitir para la elaboración de sus propias producciones plásticas. Buscar información bibliográfica en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. Elaborar una exposición de arte creada entre todo el grupo, montar un museo y/o inaugurar una galería. **Contextos:** Contexto escolar: Los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria utilizando la pizarra digital y el proyector. También podrán acudir al aula de informática y a la biblioteca del centro para realizar búsquedas de información. Contexto familiar: Utilización del ordenador en casa.	**Orientaciones y ejemplificaciones** : Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información y la capacidad de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros/as asumiendo todo tipo de valoraciones y críticas, desde el respeto y la tolerancia. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para utilizar los recursos bibliográficos, medios de comunicación e internet para obtener información que le sirva para organizar y planificar la producción de las obras plásticas y compartir el producto final con el resto de compañeros **Procesos**: Planificación y preparación de sus propias producciones, consultando en medios de comunicación, bibliografía e internet, sobre autores, pintores y escultores, para posteriormente incorporarlas a sus producciones. Elegir imágenes fotográficas o dibujos adecuados a la idea que quiere transmitir para la elaboración de sus propias producciones plásticas. Investigar sobre el arte abstracto, su origen y artistas más representativos. Buscar información bibliográfica en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. Elaborar una exposición de arte creada entre todo el grupo, montar un museo y/o inaugurar una galería. **Contextos:** **Contexto escolar**: Los procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria utilizando la pizarra digital y el proyector. También podrán acudir al aula de informática y a la biblioteca del centro para realizar búsquedas de información. **Contexto familiar**: **U**tilización del ordenador en casa.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales		

y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.12. Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. 2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. 2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.
Competencias: **CD, CSYC, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EA.3.7.1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros. (CD, CAA, CSYC).	EA.3.7.1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros. (CD, CAA, CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE.3.8 Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: En el área de Educación Artística se trabaja y evalúa la autonomía y expresión en la realización plástica, el nivel de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar o suprimir los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar obras tridimensionales vinculadas a su patrimonio artístico andaluz. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que potencien la creatividad con la realización de obras tridimensionales características del patrimonio artístico de nuestra comunidad. Hacer maquetas relacionadas con Ciencias Sociales y Naturales, elaborar personajes para cuentos en el área de Lengua, etc. **Procesos:** Capacidad creadora. Autonomía y expresión en la realización plástica. **Contextos:** Escolar (aula, Biblioteca, patio) Familiar (Casa, familia)	**Orientaciones y ejemplificaciones**: En el área de Educación Artística se desarrolla y valora la independencia y expresión en la realización plástica, el nivel de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar o suprimir los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar obras tridimensionales relacionadas a su patrimonio artístico andaluz. Estos procesos pueden afrontarse desde tareas generales que desarrollen la creatividad con la elaboración de obras tridimensionales propias del patrimonio artístico de nuestra comunidad. Hacer maquetas relacionadas con Ciencias Sociales y Naturales, fabricar protagonistas para cuentos en el área de Lengua, etc. **Procesos:** Capacidad creadora. Autonomía y expresión en la realización plástica. **Contextos :** Escolar (aula, Biblioteca, patio) Familiar (Casa, familia)
Objetivos del área para la etapa: O. EA. 4. Reconocer las manifestaciones	**CONTENIDOS**
CURSO	**CURSO**

artísticas mas relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.5 Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.6 Organización del espacio en producciones bidimensionales, utilizando la composición, proporción y equilibrio. 2.8 Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importantes del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellos declarados patrimonios de la humanidad. 2.9 Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. 2.4 Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles. 2.13 Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.6 Organización del espacio en producciones bidimensionales, utilizando la composición, proporción y equilibrio. 2.8 Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importantes del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellos declarados patrimonios de la humanidad. 2.9 Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. 2.4 Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles. 2.13 Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.
Competencias: **CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EA.3.8. Imagina, dibuja y crea obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios. (CEC)	EA.3.8. Imagina, dibuja y crea obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios. (CEC)

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE.3.9. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, y sobre todo, los más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones, respetando y valorando todo tipo de manifestación artística. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer, respetar y valorar las manifestaciones de su patrimonio cultural y artístico y que hayan sido declaradas	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, y sobre todo, los más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones, respetando y valorando todo tipo de manifestación artística. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer, respetar y valorar las manifestaciones de su patrimonio cultural y artístico y que hayan sido declaradas

patrimonio de la humanidad como son La Mezquita de Córdoba, La Alhambra y el Generalife de Granada. Búsqueda de información de bibliografía en fuentes impresas y digitales, sobre estas manifestaciones representativas de Andalucía en bocetos para compartir. Taller creativo para el montaje de un museo donde se exponen murales sobre la información seleccionada, elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales y proyectos relacionados especialmente con las obras del patrimonio artístico de Andalucía y especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. **Procesos:** • Conocer: Las manifestaciones artísticas más relevantes de su localidad, de otros pueblos y de la Comunidad autónoma, especialmente las declaradas patrimonio de la humanidad. Buscar información sobre la Mezquita de Córdoba; Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada; Catedral y Alcázar de Sevilla y conjuntos renacentistas de Úbeda y Baeza en bocetos para compartir. Exposición de murales sobre obras relacionadas con el patrimonio artístico andaluz. • Respetar y valorar: todo tipo de manifestación artística. **Contextos:** clase, aula de informática, salón de actos.	patrimonio de la humanidad como son La Mezquita de Córdoba, La Alhambra y el Generalife de Granada. Búsqueda de información de bibliografía en fuentes impresas y digitales, sobre estas manifestaciones representativas de Andalucía en bocetos para compartir. Taller creativo para el montaje de un museo donde se exponen murales sobre la información seleccionada, elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales y proyectos relacionados especialmente con las obras del patrimonio artístico de Andalucía y especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. **Procesos:** • Conocer: Las manifestaciones artísticas más relevantes de España, especialmente las declaradas patrimonio de la humanidad. Buscar información sobre manifestaciones representativas de España, que sean patrimonio cultural y artístico de la humanidad, en fuentes digitales. Montaje de un museo para exponer la información, elaboración de obras y proyectos relacionados con el patrimonio artístico de España, especialmente las declaradas patrimonio de la humanidad. • Respetar y valorar: todo tipo de manifestación artística. **Contextos:** clase, aula de informática, salón de actos.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. 2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad Andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones. 2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. 2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas. 2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.	**Bloque 2: "Expresión Artística".** 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad Andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones. 2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. 2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas. 2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.
Competencias: **CEC, SIEP**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EA.3.9.1. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. (SIEP, CEC).	EA.3.9.1. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. (SIEP, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CEAE3.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se comprobará si los alumnos/as son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, en la realidad que les rodean, elementos geométricos básicos, relacionándolos y aplicándolos en el área de matemáticas. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos de la realidad y aplicarlos al área de matemáticas. Trazar grupos de rectas paralelas utilizando la escuadra y el cartabón. Trazar	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se comprobará si los alumnos/as son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, en la realidad que les rodean, elementos geométricos básicos, relacionándolos y aplicándolos en el área de matemáticas. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos de la realidad y aplicarlos al área de matemáticas. Trazar grupos de rectas paralelas utilizando la escuadra y el cartabón. Trazar

rectas paralelas a otras pasando por puntos interiores y exteriores. Clasificar cuadriláteros siguiendo el paralelismo de sus lados. Componer estrellas y rosetones a partir de la circunferencia en partes. Taller creativo de matemáticas, donde elaborar en una cartulina cuerpos geométricos a partir de su desarrollo y realizar composiciones escultóricas utilizando cuerpos geométricos elaborados anteriormente. • **Procesos:** Manejar instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, utilizando correctamente los mismos. • Sumar y restar ángulos utilizando la escuadra y el cartabón. • Medir los elementos de una figura utilizando como unidad de medida el milímetro. Dividir segmentos en dos partes iguales a partir de la mediatriz. • Conocer el método de dibujar la bisectriz. • Comprender el término de escala. • Elaborar un plano sobre una planta del colegio, por ejemplo, utilizando los materiales propios del dibujo técnico • **Contextos:** Individual. Escolar. Comunitario.	rectas paralelas a otras pasando por puntos interiores y exteriores. Clasificar cuadriláteros siguiendo el paralelismo de sus lados. Componer estrellas y rosetones a partir de la circunferencia en partes. Taller creativo de matemáticas, donde elaborar en una cartulina cuerpos geométricos a partir de su desarrollo y realizar composiciones escultóricas utilizando cuerpos geométricos elaborados anteriormente. • **Procesos:** Manejar instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, utilizando correctamente los mismos. • Sumar y restar ángulos utilizando la escuadra y el cartabón. • Medir los elementos de una figura utilizando como unidad de medida el milímetro. Dividir segmentos en dos partes iguales a partir de la mediatriz. • Conocer el método de dibujar la bisectriz. • Comprender el término de escala. • Elaborar un plano sobre una planta del colegio, por ejemplo, utilizando los materiales propios del dibujo técnico **Contextos:** Individual. Escolar. Comunitario.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
OAE3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	**Bloque 3: Dibujo geométrico.** 3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas. 3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo. 3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.	**Bloque 3: Dibujo geométrico.** 3.1 Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas 3.7 Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.
Competencias: CMCT	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EA.3.10.1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas. (CMCT)	EA.3.10.1 - Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas. (CMCT)

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE3.11. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios de del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles, mostrando una actitud de constancia y auto exigencia progresiva, de innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, utilizando correctamente los mismos. Sumar ángulos utilizando la escuadra y el cartabón. Medir los elementos de una figura utilizando como unidad de medida el milímetro. Divide segmentos en dos partes iguales a partir de la mediatriz. Construir hexágonos previamente dibujados con instrumentos propios del dibujo técnico. Taller creativo de matemáticas, en el que se elabora un plano sobre una planta del colegio. Comprender el término de escala. Regla y compás: utilización correcta para la realización simple sumas de segmentos. Compás: Realizar de forma adecuada la división de la circunferencia en partes iguales (2 y 3). Mediatriz: Trazar la mediatriz de un segmento, teniendo en cuenta la utilización adecuada de los útiles de dibujo (regla y compás) Perspectiva: Utilización de la misma en las producciones en dos dimensiones de los elementos del entorno próximo. Ángulos: Realización de sumas de ángulos teniendo en cuenta la utilización de los instrumentos de dibujo (escuadra y cartabón) teniendo en cuenta, que los ángulos a trazar son múltiplos de 30º. Escala de medidas: Utilización correcta de las escalas en sus producciones. Geometría: La realización adecuada y efectiva de hexágonos. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en el centro y en el ámbito familiar, en aquellos casos en los que se solicite colaboración a la familia. Contexto familiar y escolar.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios de del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles, mostrando una actitud de constancia y autoexigencia progresiva, de innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. **Procesos:** Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, utilizando correctamente los mismos. Sumar y restar ángulos utilizando la escuadra y el cartabón. Conocer el método de dibujar la bisectriz. Construir tetraedros previamente dibujados con instrumentos propios del dibujo técnico. Comprender el término de escala. Taller creativo de matemáticas, en el que se elabora un plano sobre una planta del colegio, un plano del parque o de un museo, utilizando los materiales propios del dibujo técnico. Regla y compás: utilización correcta para la realización simple sumas y restas de segmentos. Circunferencia: Realizar de forma adecuada la división de la circunferencia en partes iguales (2, 3, 4 y 6). Perspectiva: Utilización de la misma en las producciones en dos dimensiones de los elementos del entorno próximo. Ángulos: Realización de sumas de ángulos teniendo en cuenta la utilización de los instrumentos de dibujo (escuadra y cartabón) teniendo en cuenta, que los ángulos a trazar son múltiplos de 30º. Escala de medidas: Utilización correcta de las escalas en sus producciones. Geometría: La realización adecuada y efectiva de tetraedros. **Contextos:** Todos los procesos se llevarán a cabo en el aula, en el centro y su entorno y en el ámbito familiar, en aquellos casos en los que se solicite colaboración a la familia. Contexto familiar, escolar y social.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**

O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	**Contenidos: Bloque 3 "Dibujo geométrico"** 3.2. Utilización de la regla y compás para realizar sumas de segmentos. 3.3. Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. 3.4. Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás. 3.5. División de la circunferencia en dos, tres partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico. 3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo. 3.8. Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas utilizando escuadra y cartabón 3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones. 3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. 3.11. Constancia y auto exigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.	**Contenidos: Bloque 3 "Dibujo geométrico"** 3.2. Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos. 3.5. División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico. 3.6. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. 3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo. 3.8. Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas utilizando escuadra y cartabón 3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones. 3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. 3.11. Constancia y auto exigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
Competencias: **CMCT, CEC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EA.3.11. Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos. (CMCT, CEC).	EA.3.11. Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos. (CMCT, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE.3.12. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para indagar en las posibilidades del sonido a través de escuchas intencionadas con una finalidad determinada para que sirva como marco de referencia de sus propias creaciones individuales o conjuntas, desde un clima de cooperación, aceptación y respeto; así como en el conocimiento y profundización de los elementos principales del lenguaje musical: melodía, forma, matices y timbres **Procesos:** - Investigación de las posibilidades sonoras de elementos diversos (teclado electrónico,	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para indagar en las posibilidades del sonido a través de escuchas intencionadas con una finalidad determinada para que sirva como marco de referencia de sus propias creaciones individuales o conjuntas, desde un clima de cooperación, aceptación y respeto; así como en el conocimiento y profundización de los elementos principales del lenguaje musical: melodía, forma, matices y timbres **Procesos:**

guitarra española, eléctrica...) - Posibilidad de distinguir los parámetros del sonido y el conocimiento de diferentes tipos de agrupaciones instrumentales en música contemporánea. - Comprensión de la transformación de la música a través de procedimientos electrónicos que les permita realizar sus propias creaciones según sus intereses. **Contextos:** Estos procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria, aula de música o en visitas a escuelas de música, conservatorios, etc... Contextos escolar, familiar, escolar y social	- Investigación de las posibilidades sonoras de elementos diversos (teclado electrónico, guitarra española, eléctrica...) - Posibilidad de distinguir los parámetros del sonido y el conocimiento de diferentes tipos de agrupaciones instrumentales en música contemporánea. - Comprensión de la transformación de la música a través de procedimientos electrónicos que les permita realizar sus propias creaciones según sus intereses. **Contextos:** Estos procesos se llevarán a cabo en el aula ordinaria, aula de música o en visitas a escuelas de música, conservatorios, etc... Contextos escolar, familiar, escolar y social

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.EA.2.Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	**Contenidos: Bloque 4: La escucha** 4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma , matices y timbres.	**Contenidos: Bloque 4: La escucha** 4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma , matices y timbres.
Competencias: CD, CED	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EA.3.12- Identifica y explica la presencia de la música y de los sonidos en el entorno, utilizando paulatinamente un vocabulario más preciso. (CD, CEC) - Reconoce y clasifica las cualidades de los sonidos (intensidad, altura, duración y timbre), e identifica velocidades y timbres en la audición de piezas musicales. - Identifica y nombra cualidades de sonidos del entorno y de voces.	EA 3.12 Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada (CD, CEC)

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE. 3.13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.

5º CURSO	6º CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado para realizar un análisis sobre la organización de las obras musicales andaluzas sencillas, con la finalidad de que sean discutidas realizando una aportación crítica de los elementos que las componen, de forma que dicha visión les permita descubrir otras obras musicales con diferentes características. Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen la distinción de	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado para realizar un análisis sobre la organización de las obras musicales andaluzas sencillas, con la finalidad de que sean discutidas realizando una aportación crítica de los elementos que las componen, de forma que dicha visión les permita descubrir otras obras musicales con diferentes características. Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen la distinción de

aspectos característicos de diferentes estilos musicales, géneros, compositores, contextos, etc.; disfrutar como oyente de diferentes manifestaciones musicales andaluzas y de otras culturas, así como tareas que permitan reconocer las agresiones acústicas y la repercusión que ello conlleva al bienestar personal y colectivo, haciéndoles conscientes de la relevancia de su disminución. **Procesos:** -Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas distinguiendo elementos musicales como: compás, melodía, matices, timbres ,ritmo, forma.etc y otros como: autor, época, estilo, composición e instrumentos y voces de la obra, distinguiendo los elementos más característicos de la cadencia andaluza, así como las voces y los instrumentos más característicos (palos flamencos, guitarra española, cajón flamenco, flauta travesera…) -Valorar críticamente piezas vocales e instrumentales andaluzas a través de su representación con bailes y acompañamiento instrumental ya sea por medio de obras clásicas (Falla, Turina…) o piezas del folclore andaluz de su cancionero, villancicos populares, himno de Andalucía, piezas vocales o instrumentales de los distintos palos flamencos. -Descubrir elementos del folclore andaluz por medio de acompañamientos rítmicos (palmas, cajón, instrumentos de percusión…) o la representación vocal de villancicos, canciones del folclore andaluz, poesías andaluzas acompañadas de música. **Contextos:** En la clase de música por medio de audiciones, interpretación vocal e instrumental, visionado de bailes y cantes del folclore andaluz. En casa con el CD del alumno y la búsqueda de información de autores andaluces.	aspectos característicos de diferentes estilos musicales, géneros, compositores, contextos, etc.; disfrutar como oyente de diferentes manifestaciones musicales andaluzas y de otras culturas, así como tareas que permitan reconocer las agresiones acústicas y la repercusión que ello conlleva al bienestar personal y colectivo, haciéndoles conscientes de la relevancia de su disminución. **Procesos:** -Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas distinguiendo elementos musicales como: compás, melodía, matices, timbres ,ritmo, forma.etc y otros como: autor, época, estilo, composición e instrumentos y voces de la obra, distinguiendo los elementos más característicos de la cadencia andaluza, así como las voces y los instrumentos más característicos (palos flamencos, guitarra española, cajón flamenco, flauta travesera…) -Valorar críticamente piezas vocales e instrumentales andaluzas a través de su representación con bailes y acompañamiento instrumental ya sea por medio de obras clásicas (Falla, Turina…) o piezas del folclore andaluz de su cancionero, villancicos populares, himno de Andalucía, piezas vocales o instrumentales de los distintos palos flamencos. -Descubrir elementos del folclore andaluz por medio de acompañamientos rítmicos (palmas, cajón, instrumentos de percusión…) o la representación vocal de villancicos, canciones del folclore andaluz, poesías andaluzas acompañadas de música. -Descubrir elementos del cancionero andaluz a través de la improvisación de pequeñas piezas vocales e instrumentales así como la composición de bailes y piezas instrumentales con los conocimientos adquiridos sobre el folclore andaluz. **Contextos:** En la clase de música por medio de audiciones, interpretación vocal e instrumental, visionado de bailes y cantes del folclore andaluz. En casa con el CD del alumno y la búsqueda de información de autores andaluces.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	5º CURSO	**6º CURSO**
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para	**Contenidos: Bloque 4: "La escucha":** 4.2.Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. 4.3.Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. 4.4.Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad. 4.5.Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.	**Contenidos: Bloque 4: "La escucha":** 4.2.Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. 4.3.Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. 4.4.Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad. 4.5.Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.

conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.		
Competencias: **CCL, CEC**	**INDICADORES**	
	5º CURSO	**6º CURSO**
	EA.3.13. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características. (CCL, CEC).	EA.3.13. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características. (CCL, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE.3.14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.**	
QUINTO CURSO	**SEXTO CURSO**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen reconocer elementos musicales de piezas andaluzas (palmadas, guitarra, caja flamenca, palmas, castañuelas…) ampliando y enriqueciendo su vocabulario en el ámbito musical. Tareas que permitan interpretar los diversos palos del flamenco andaluz (fandangos, rumbas, sevillanas, soleá, seguidillas, tanguillos…) y posibilite su difusión a través de actuaciones a nivel de escolares o festivales dentro de la provincia o comunidad. Realización de coreografías para la interpretación de piezas andaluzas donde se potencien las relaciones, el respeto y la asunción de responsabilidad dentro de un colectivo. **Procesos:** Interpretar, valorar, escuchar **Contextos:** Aula.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen reconocer elementos musicales de piezas andaluzas (palmadas, guitarra, caja flamenca, palmas, castañuelas…) ampliando y enriqueciendo su vocabulario en el ámbito musical. Tareas que permitan interpretar los diversos palos del flamenco andaluz (fandangos, rumbas, sevillanas, soleá, seguidillas, tanguillos…) y posibilite su difusión a través de actuaciones a nivel de escolares o festivales dentro de la provincia o comunidad. Realización de coreografías para la interpretación de piezas andaluzas donde se potencien las relaciones, el respeto y la asunción de responsabilidad dentro de un colectivo. **Procesos:** Interpretar, valorar, escuchar **Contextos:** Aula.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	**QUINTO CURSO**	**SEXTO CURSO**
	Contenidos: Bloque 4: "La escucha". 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. 4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. 4.4 Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad. 4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.	**Contenidos: Bloque 4: "La escucha".** 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. 4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. 4.4 Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad. 4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro
Competencias: **CEC, CSYC**	**INDICADORES**	
	QUINTO CURSO	**SEXTO CURSO**
	EA.3.14. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. (CSYC, CEC)	EA.3.14. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. (CSYC, CEC)

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. **CE.3.15 Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se quiere comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos, valorando las posibilidades que les ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, adoptando una actitud de respeto y responsabilidad en las interpretaciones. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que posibilite interpretar, cantando y acompañando con instrumentos, como solista y en grupo, canciones	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se quiere comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos, valorando las posibilidades que les ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, adoptando una actitud de respeto y responsabilidad en las interpretaciones. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que posibilite interpretar, cantando y acompañando con instrumentos, como solista y en grupo, canciones

de grupos musicales actuales mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás. Tareas que impliquen el conocimiento del mecanismo de la producción de la voz, mediante el canto de canciones o fragmentos musicales al unísono o a dos o más voces, acompañando con diferentes instrumentos las canciones cantadas. Inventar canciones trasladando la música a un musicograma. **Procesos:** Expresión y comunicación de ideas, sentimientos o pensamientos empleando el lenguaje musical; interpretación vocal de canciones, invención de canciones y representación de las mismas en musicograma. **Contextos:** Contexto escolar (el aula, aula de música, patio del colegio, salón de actos) y Contexto familiar (el hogar).	de grupos musicales actuales mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás. Tareas que impliquen el conocimiento del mecanismo de la producción de la voz, mediante el canto de canciones o fragmentos musicales al unísono o a dos o más voces, acompañando con diferentes instrumentos las canciones cantadas. Inventar canciones trasladando la música a un musicograma. **Procesos:** Expresión y comunicación de ideas, sentimientos o pensamientos empleando el lenguaje musical; interpretación vocal de canciones, invención de canciones y representación de las mismas en musicograma. **Contextos:** Contexto escolar (el aula, aula de música, patio del colegio, salón de actos) y Contexto familiar (el hogar).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.EA.7 .Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical".** 5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. 5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones. 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extramusicales.	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical".** 5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. 5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones. 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extramusicales.

Competencias: CEC.	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	EA 3.15. Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos. (CEC).	EA 3.15. Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos. (CEC).

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CE.3.16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

CURSO 5º EDUCACIÓN PRIMARIA	CURSO 6º EDUCACIÓN PRIMARIA
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se quiere comprobar la capacidad de los niños y las niñas para organizar individualmente o en grupo, empleando un lenguaje musical variado, una composición sencilla donde se pongan en juego los procedimientos musicales de repetición, variación y contraste y donde se conciencien de la importancia de las diversas aportaciones que dotan a la composición musical de gran riqueza interpretativa, reconociendo el papel que asume la dirección de una obra. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que permitan a los niños y las niñas el desarrollo de la creatividad mediante la organización de forma autónoma de obras musicales sencillas, donde tengan que tomar conciencia de las diversas variantes que se les presentan en dicho proceso y permitan afrontar las dificultades o inconvenientes que se les planteen. Tareas que permitan como producto final la puesta en escena de una obra musical donde se potencien las capacidades del alumnado y se les permita participar en el diseño, organización, interpretación y valoración del mismo, tomando como referencia el análisis de los resultados para posteriores producciones. **Procesos:** Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas en las que el alumnado, de forma autónoma y utilizando el lenguaje musical, tenga que diseñar, organizar e interpretar obras musicales sencillas, asumiendo responsabilidades, respetando a cada uno de los miembros del equipo independientemente del papel que desempeñen y superando las dificultades o inconvenientes que se les planteen hasta obtener como producto final la puesta en escena de dicha obra, debiendo realizar una valoración final de la misma. **Contextos:** Las tareas para desarrollar este criterio se pueden abordar en distintos contextos: - Individual/Personal. - Escolar: aula de Música, aula ordinaria, patio del colegio, pabellón deportivo. - Comunitario: grupos de baile. - Social: Casa de la Cultura de la localidad, teatros, etc.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se quiere comprobar la capacidad de los niños y las niñas para organizar individualmente o en grupo, empleando un lenguaje musical variado, una composición sencilla donde se pongan en juego los procedimientos musicales de repetición, variación y contraste y donde se conciencien de la importancia de las diversas aportaciones que dotan a la composición musical de gran riqueza interpretativa, reconociendo el papel que asume la dirección de una obra. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que permitan a los niños y las niñas el desarrollo de la creatividad mediante la organización de forma autónoma de obras musicales sencillas, donde tengan que tomar conciencia de las diversas variantes que se les presentan en dicho proceso y permitan afrontar las dificultades o inconvenientes que se les planteen. Tareas que permitan como producto final la puesta en escena de una obra musical donde se potencien las capacidades del alumnado y se les permita participar en el diseño, organización, interpretación y valoración del mismo, tomando como referencia el análisis de los resultados para posteriores producciones. **Procesos:** Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas en las que el alumnado, de forma autónoma y utilizando el lenguaje musical, tenga que diseñar, organizar e interpretar obras musicales sencillas, asumiendo responsabilidades, respetando a cada uno de los miembros del equipo independientemente del papel que desempeñen y superando las dificultades o inconvenientes que se les planteen hasta obtener como producto final la puesta en escena de dicha obra, debiendo realizar una valoración final de la misma. **Contextos:** Las tareas para desarrollar este criterio se pueden abordar en distintos contextos: - Individual/Personal. - Escolar: aula de Música, aula ordinaria, patio del colegio, pabellón deportivo. - Comunitario: grupos de baile. - Social: Casa de la Cultura de la localidad, teatros, etc.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º EDUCACIÓN PRIMARIA	**CURSO 6º EDUCACIÓN PRIMARIA**
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical".** 5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste). 5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección. 5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales. 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.	**Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical".** 5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste). 5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección. 5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales. 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.

Competencias: CEC, CSYC.	INDICADORES	
	CURSO 5º EDUCACIÓN PRIMARIA	**CURSO 6º EDUCACIÓN PRIMARIA**
	EA.3.16.1. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. (CEC, CSYC).	EA.3.16.1. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. (CEC, CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
CE.3.17. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.

5º CURSO	6º CURSO
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y el sonido y para la creación de producciones propias. A través de los medios audiovisuales y los recursos informáticos, el alumno puede desarrollar sus potencialidades para crear piezas musicales. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que doten al alumnado de autonomía para la indagación, manipulación y creación de piezas musicales empleando para ello los recursos informáticos y los medios audiovisuales que tienen a su alcance: asignación de música a una presentación digital realizada para la presentación de un proyecto, creación de composiciones musicales con programas especializados para editar música (cortar, pegar, unificar), control del sonido en la emisión de la radio escolar, etc. **Procesos**: Desarrollo creativo. Indagación, manipulación y creación de piezas musicales. **Contextos**: Individual, Comunitario, Escolar y Social.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y el sonido y para la creación de producciones propias. A través de los medios audiovisuales y los recursos informáticos, el alumno puede desarrollar sus potencialidades para crear piezas musicales. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que doten al alumnado de autonomía para la indagación, manipulación y creación de piezas musicales empleando para ello los recursos informáticos y los medios audiovisuales que tienen a su alcance: asignación de música a una presentación digital realizada para la presentación de un proyecto, creación de composiciones musicales con programas especializados para editar música (cortar, pegar, unificar), control del sonido en la emisión de la radio escolar, etc. **Procesos:** : Desarrollo creativo. Indagación, manipulación y creación de piezas musicales. **Contextos:** Individual, Comunitario, Escolar y Social.

Objetivos del área para la etapa:	CONTENIDOS	
	5º CURSO	**6º CURSO**
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	**Contenidos: Bloque** 5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos. 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extramusicales. 5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía. 5.10. Clasificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica. 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos	**Contenidos: Bloque** 5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos. 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extramusicales. 5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía. 5.10. Clasificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica. 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos

	como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.	como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.
Competencias: **CD, CEC**	**INDICADORES**	
	5º CURSO	**6º CURSO**
	EA.3.17. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen. (CD, CEC).	EA.3.17. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen. (CD, CEC).

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CE.3.18. Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.

CURSO QUINTO	**CURSO SEXTO**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para atender y concertar su propia acción con las otras partes del conjunto. No se trata de valorar el nivel técnico alcanzado, sino la actitud con la que se participa en las actividades de interpretación, observando la voluntad de adaptarse al resto del grupo. En este sentido estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que implique el desarrollo de las relaciones sociales mediante la creación de coreografías sencillas a partir de los recursos aprendidos en la clase tomando como base la música actual, interpretando dicha coreografía de manera coordinada; tareas donde se reflexione y valore las posibilidades expresivas del grupo, donde se desarrolle la confianza en sí mismo y en los demás. Abordar tareas donde se reconozcan las principales danzas clásicas, analizando sus elementos e identificando los personajes y figuras; clasificar las danzas folklóricas españolas, así como comparar los bailes contemporáneos con otras danzas clásicas. **Procesos:** Esta relación de elementos curriculares podría estar concretada a través de tareas globales como la creación de coreografías sencillas a partir de los recursos aprendidos en la clase tomando como base la música actual, interpretando dicha coreografía de manera coordinada; tareas donde se reflexione y valore las posibilidades expresivas del grupo, donde se desarrolle la confianza en sí mismo y en los demás. Abordar tareas donde se reconozcan las principales danzas clásicas, analizando sus elementos e identificando los personajes y figuras; clasificar las danzas folklóricas españolas, así como comparar los bailes contemporáneos con otras danzas clásicas. **Contextos:** Contexto escolar (aula, aula de usos múltiples, pista deportiva)	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para atender y concertar su propia acción con las otras partes del conjunto. No se trata de valorar el nivel técnico alcanzado, sino la actitud con la que se participa en las actividades de interpretación, observando la voluntad de adaptarse al resto del grupo. En este sentido estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que implique el desarrollo de las relaciones sociales mediante la creación de coreografías sencillas a partir de los recursos aprendidos en la clase tomando como base la música actual, interpretando dicha coreografía de manera coordinada; tareas donde se reflexione y valore las posibilidades expresivas del grupo, donde se desarrolle la confianza en sí mismo y en los demás. Abordar tareas donde se reconozcan las principales danzas clásicas, analizando sus elementos e identificando los personajes y figuras; clasificar las danzas folklóricas españolas, así como comparar los bailes contemporáneos con otras danzas clásicas. **Procesos:** Esta relación de elementos curriculares podría estar concretada a través de tareas globales como la creación de coreografías sencillas a partir de los recursos aprendidos en la clase tomando como base la música actual, interpretando dicha coreografía de manera coordinada; tareas donde se reflexione y valore las posibilidades expresivas del grupo, donde se desarrolle la confianza en sí mismo y en los demás. Abordar tareas donde se reconozcan las principales danzas clásicas, analizando sus elementos e identificando los personajes y figuras; clasificar las danzas folklóricas españolas, así como comparar los bailes contemporáneos con otras danzas clásicas. **Contextos:** Contexto escolar (aula, aula de usos múltiples, pista deportiva)
Objetivos del área para la etapa: O.EA.4. Reconocer las manifestaciones	**CONTENIDOS**	
	CURSO QUINTO	**CURSO SEXTO**

<table>
<tr>
<td>artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias e xperiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.</td>
<td>Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”.
6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.
6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.
6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.
6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales.</td>
<td>Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”.
6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.
6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.
6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.
6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales.</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="2">Competencias:
CSYC, CEC</td>
<td colspan="2">INDICADORES</td>
</tr>
<tr>
<td>CURSO QUINTO</td>
<td>CURSO SEXTO</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>EA 3.18. Se inicia en la invención y creación, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo. (CSYC, CEC).</td>
<td>EA 3.18. Inventa y crea, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo. (CSYC, CEC).</td>
</tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.3.1.	Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.	
C.E.3.2.	Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.	
C.E.3.3.	Aplicar las TIC de manea responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.	
C.E.3.4.	Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.	
C.E.3.5.	Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.	
C.E.3.6.	Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de las opiniones y creaciones.	
C.E.3.7.	Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que les sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	
C.E.3.8.	Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.	
C.E.3.9.	Conocer, valorar y respetar las manifestaciones artísticas más significativas del patrimonio cultural y artístico del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	
C.E.3.10.	Identificar conceptos geométricos de la realidad que los rodea, relacionándolos y aplicándolos con el área de matemáticas.	
C.E.3.11.	Innovar en el manejo y en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.	
C.E.3.12.	Utilizar la escucha musical para indagar las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	
C.E.3.13.	Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	
C.E.3.14.	Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que se deben afrontar las audiciones y representaciones.	
C.E.3.15.	Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.	
C.E.3.16.	Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	
C.E.3.17.	Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.	
C.E.3.18.	Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades creativas y expresivas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.3.1.	Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.	
C.E.3.2.	Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.	
C.E.3.3.	Aplicar las TIC de manea responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.	
C.E.3.4.	Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.	
C.E.3.5.	Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.	
C.E.3.6.	Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de las opiniones y creaciones.	
C.E.3.7.	Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que les sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	
C.E.3.8.	Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.	
C.E.3.9.	Conocer, valorar y respetar las manifestaciones artísticas más significativas del patrimonio cultural y artístico del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	
C.E.3.10.	Identificar conceptos geométricos de la realidad que los rodea, relacionándolos y aplicándolos con el área de matemáticas.	
C.E.3.11.	Innovar en el manejo y en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.	
C.E.3.12.	Utilizar la escucha musical para indagar las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	
C.E.3.13.	Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	
C.E.3.14.	Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que se deben afrontar las audiciones y representaciones.	
C.E.3.15.	Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.	
C.E.3.16.	Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	
C.E.3.17.	Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.	
C.E.3.18.	Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades creativas y expresivas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.	

5. Valores y temas transversales a desarrollar.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

a. La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
b. La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
c. La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
d. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
e. El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
f. La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
g. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
h. El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

1. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
    a. la salud,
    b. la pobreza en el mundo,
    c. el agotamiento de los recursos naturales,
    d. la superpoblación,
    e. la contaminación,
    f. el calentamiento de la Tierra,
    g. la violencia,
    h. el racismo,
    i. la emigración y
    j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

2. El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
3. La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
4. El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

a. la comprensión lectora,
b. la expresión oral y escrita,
c. la comunicación audiovisual,
d. las tecnologías de la información y la comunicación,
e. el espíritu emprendedor y
f. la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

6. Metodología.

a. Referentes pedagógicos.

Hay unos referentes pedagógicos recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Son los siguientes:

1. Nuestro centro debe formar ciudadanos/as libres, responsables y autónomos, preparados para la convivencia democrática, el ejercicio real de la autonomía y la participación que contribuyan a impulsar proyectos de transformación social.
2. Se deben fomentar valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Fomentar la participación activa en nuestra sociedad a través de la realización de actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones públicas y privadas del municipio.
4. La prevención y la detección y atención a las dificultades de forma precoz debe ser un criterio básico, que ayudará a superar y evitar que aumenten dichas dificultades.
5. Promover los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el contacto con la naturaleza.
6. Es nuestro deseo que todos los miembros de la Comunidad Educativa colaboren en las actividades del centro. Esta colaboración debe fundamentarse en la confianza mutua, en la máxima información del colegio a las familias y en el respeto de las familias hacia el colegio y el profesorado.
7. Deseamos impartir una educación en la que se preste especial importancia al conocimiento de las nuevas tecnologías en sí mismas y como instrumento para el aprendizaje de las áreas del currículo, capacitando al alumnado para el acceso a la información en cualquier soporte, el análisis de esa información, su selección e interpretación de su significado.
8. La base de nuestra metodología debe ser el aprendizaje activo y motivador, que nuestra actividad docente se encamine a lograr una educación de calidad mediante aprendizajes significativos y prácticos entroncados directamente con la realidad cotidiana del alumnado, en consonancia con las

características y peculiaridades del contexto en el que se desarrollen (medios y recursos materiales y personales, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, características del alumnado,...)

9. Queremos prestar especial atención al aprendizaje de la lengua inglesa como vehículo de comunicación universal.
10. Trabajar en nuestra práctica docente la atención a la diversidad, partiendo en nuestras programaciones de los conocimientos de previos de nuestro alumnado y atendiendo a la realidad particular de cada uno/a.
11. El profesorado debe ser el coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso de aprendizaje, que debe preparar las condiciones para que el alumno/a pueda aprender por sí mismo.
12. La colaboración y coordinación del profesorado de los distintos ciclos y etapas, incluyendo la coordinación interciclos, debe ser fundamental para el logro de una educación de calidad.
13. La metodología deber ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.
14. La adquisición del conocimiento debe constituir un proceso de cambio y crecimiento personal, ayudando al alumnado a conocerse mejor y a marcarse metas y objetivos personales.
15. Fomentar el valor del esfuerzo personal, desarrollar en los alumnos/as hábitos y estrategias para el aprendizaje en las distintas áreas y materias.
16. En el aula debe predominar un clima de confianza, de seguridad y de afecto.
17. Fomentar en y desde el Centro la cultura de participación social basada en la iniciativa, la cooperación, el compromiso y la solidaridad.

b. Tipología de actividades.

Primer Ciclo

Se pueden llevar a cabo tareas relacionadas con la tertulia en gran o pequeño grupo, de la que se han de extraer conclusiones, así como establecer diálogos en los que cada alumno y alumna explique de una forma secuenciada breves descripciones sobre las propias vivencias, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros propuestos.

Se pueden presentar al alumnado diferentes situaciones habituales en las que pueda expresarse, para luego establecer diálogos sobre el significado de su intervención, expresar el punto de vista sobre un tema tratado, valorando ventajas, inconvenientes y consecuencias.

Audición de textos literarios propios del ciclo que podrán resumir oralmente, o responder a preguntas y cuestiones diversas sobre los temas tratados.

Procurar que se adopten actitudes positivas frente a los textos literarios y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos de tradición cultural.

Dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilación de canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

Lectura de textos tanto en silencio como en voz alta, adquiriendo progresivamente un uso adecuado de la entonación y ritmo.

Actividades para la biblioteca de centro o de aula, que dinamicen su uso como lugar de lectura, préstamo de libros, búsqueda de información, centro de investigación para realizar y presentar diversos proyectos y tareas.

Lectura de imágenes, identificación de palabras clave, anticipación de ideas, planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, identificación de personajes, autor o autora del texto y lugar donde se desarrolla la historia o contenido.

Presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en los que se presenten pequeños resúmenes que muestren lo esencial de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

El alumnado realizará pequeñas investigaciones, buscando información en internet con ayuda y seguimiento del profesorado y presentando posteriormente a sus compañeros y compañeras los resultados de esta investigación.

Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc, de manera que se facilite el intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos. Otra actividad sería la creación de textos a partir de dibujos, fotografías, palabras,…

Propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales.

El alumnado trabajará a diario la lectura comprensiva. En la lectura en voz alta tendrá en cuenta la expresividad. Para ello, será imprescindible que las lecturas sean amenas y adaptadas al desarrollo madurativo de cada niño o niña. Otra tarea puede ser realizar la lectura en casa eligiendo un libro de la biblioteca de aula o del centro.

Segundo Ciclo

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permitan al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

La exposición de vivencias apoyadas por imágenes y acompañada por un uso correcto del tono de voz y del léxico, captando la atención de los demás, es otro recurso adecuado para trabajar la expresión oral individual.

La biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector, dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

Se pueden abordar tareas diversas en las que el alumnado participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilar canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

Se pueden desarrollar tareas en las que tenga que construir pequeñas entrevistas, reportajes gráficos ayudados de textos argumentativos de las ideas que se quiera expresar o pequeños reportajes sobre personajes, y acontecimientos relevantes de su entorno inmediato.

Se abordará la realización de las lecturas en diferentes soportes: impresos, digitales y multimodales; y tipología de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc. También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

Es interesante realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado.

Se debe trabajar y evaluar la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima y en el ritmo en los poemas. En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se observará la asimilación de las normas ortográficas de uso frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización del diccionario u otros materiales de consulta.

Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales libros, prensa, televisión, webs.etc, acordes a su edad para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en las que se presenten resúmenes que muestren las ideas principales de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

Se valorará el respeto a las normas gramaticales y de ortografía tratadas, así como el uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales.

Se podrían considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

Tercer Ciclo

Se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

Se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado deba seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos, usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular, con ayuda del lenguaje, la propia conducta.

Se pueden abordar actividades como relatos y exposiciones de clase, así como reflexiones en voz alta sobre los aspectos que se aprendan.

Se abordarán actividades de comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso.

Se pueden proponer tareas diversas de aula, de nivel o de centro en las que se participe en dramatizaciones, anuncios publicitarios, creación de un telediario del centro, simulación de entrevistas a personajes, recreación de pequeñas obras de teatro, recitación de poemas, etc.

La biblioteca de centro o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector, dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. Es interesante realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado.

Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados. En dichas exposiciones se presentarán resúmenes, esquemas, informes, descripciones y explicaciones sobre las ideas principales de lo leído, comentarios y reflexiones que muestren el desarrollo de un pensamiento crítico.

Sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en los que el alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus producciones, sino también el medio más adecuado para la corrección orto-gramatical, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje. Para el desarrollo de estos procesos se pueden diseñar tareas que conlleven la investigación documental en distintos soportes, siendo las cazas del tesoro, las webquests y webtasks un importante recurso que propiciará tanto los procesos de búsqueda y selección de información como la alfabetización digital del alumnado en este ciclo.

Se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

c. La lectura.

La metodología de la enseñanza de la lectura incluye dos componentes básicos:

- Fluidez lectora. Está considerada de importancia no sólo en sí misma, sino también por el papel que juega en la comprensión lectora.
- Compresión lectora.

La enseñanza de la fluidez y de la comprensión lectora requieren que el profesorado plantee al alumnado actividades y estrategias para que las vaya aprendiendo y automatizando. El profesorado muestra a los alumnos y alumnas "cómo se hace", para que ellos lo aprendan y lo comprendan. Posteriormente, los alumnos practican lo que se les quiere enseñar.

La evaluación de la lectura debe abarcar sus componentes, es decir, la comprensión y la fluidez. Las estrategias de comprensión se evalúan mediante las preguntas que se formulan después del texto. La fluidez lectora exige que el profesorado evalúe la precisión, la expresividad y la velocidad.

El número estandarizado de palabras por minuto de la velocidad lectora es el siguiente:

NIVEL	**ESTÁNDARES DE VELOCIDAD LECTORA**			
	Óptimo	Bueno	Básico	Inadecuado
1º	80	70	60	<60
2º	90	80	70	<70
3º	105	95	85	<85
4º	120	110	100	<100
5º	140	130	120	<120
6º	150	140	130	<130

d. Acuerdos específicos del centro.

<table>
<tr><th colspan="2">NIVEL</th><th>1º</th><th>2º</th><th>3º</th><th>4º</th><th>5º</th><th>6º</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Tipo de cuaderno</td><td>1t</td><td>Cuaderno Cuadrovía Lamela 5 mm sin gusanillo</td><td rowspan="3">Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td>Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td><td colspan="2" rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td></tr>
<tr><td>2t</td><td rowspan="2">Alternar 5 mm con 4 mm</td></tr>
<tr><td>3t</td><td>Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral</td></tr>
<tr><td colspan="2">Lápiz, bicolor y bolígrafo</td><td colspan="2">Lápiz 2 HB y bicolor</td><td>Lápiz 2HB y bicolor</td><td>Lápiz 2HB
Bolígrafo: rojo y azul</td><td colspan="2">Lápiz: 2HB rojo
Bolígrafo: rojo, negro y azul</td></tr>
</table>

Normas para el uso del lápiz, bicolor y bolígrafo	Color: nº de ejercicio y subrayar título Lápiz: todo lo demás		Lápiz rojo: fecha Lápiz azul: enunciados Lápiz: respuestas	Boli rojo: fecha Boli azul: enunciados Lápiz: respuestas	Rojo: fecha y subrayar Azul: enunciados, visto y bien Negro: subtítulos Lápiz: respuestas
Tipex y correcciones	No se utiliza tipex		No se utiliza tipex Corregir entre paréntesis		No se utiliza tipex Corregir entre paréntesis
Fecha	Corta	Larga	Larga y en inglés Corta para los exámenes		Larga y en inglés Corta para los exámenes
Márgenes	Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha, entre actividades y para separar días.		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades
Enunciados y correcciones de deberes	"V" en rojo si la actividad está bien Si está mal, la corrigen y ponen una "C" en rojo	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa		Copiar los enunciados sin indicar página
Agenda	Revisión diaria de lo anotado Sólo en casos excepcionales, notas.		Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda		Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda

e. Agrupamientos.

Los agrupamientos que se escojan variarán según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios enunciados en el apartado a).

Las modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- Individual: para la realización de actividades de nivel individual.

Para algunas actividades se podrán realizar agrupamientos de alumnado de distintos niveles o ciclos y también se realizarán actividades a nivel de centro.

f. Espacios.

El Equipo Directivo, en coordinación con los distintos niveles y Ciclos, ofertará un uso compartido de las instalaciones para la realización de todas aquellas actividades que supongan salir del aula.

g. Materiales y recursos fundamentales.

El libro de texto será un recurso más a utilizar, cuidando de seleccionar del mismo aquellas secciones que estén conectadas con lo planteado en nuestras Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo. En nuestro Centro se seguirá la línea editorial Vicens Vives propuesta para la educación primaria, siendo el primer curso de implantación el 2015/2016.

La biblioteca de aula y del colegio serán dos referentes fundamentales a tener en cuenta en esta área. Ya desde educación infantil en nuestro Colegio se va acostumbrando al alumnado a visitar la biblioteca del Centro como sitio de intercambio de libros y lugar donde se desarrollan actividades relacionadas, no sólo con la Lengua, sino con otras muchas áreas del currículo. La biblioteca del aula será asimismo centro de interés sumamente importante puesto que el maestro deberá procurar que todo el alumnado vaya pidiendo prestados libros de su aula para la lectura en el hogar con su familia. El trabajo de lectura queda reflejado en el Plan de Lectura y Biblioteca.

El cuaderno de clase será un reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo. De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

Amparándonos en lo estipulado en la legislación vigente, se buscarán todos aquellos medios de comunicación cercanos al alumnado que supongan un pretexto inmejorable para el uso, estudio y desarrollo de la Lengua. Es de vital importancia que el alumnado que compruebe y experimente la necesidad del uso de la Lengua para cualquier aspecto relevante de su vida tanto en el presente como en el futuro.

h. Utilización de las TIC's.

El ordenador será en la etapa de educación primaria un recurso más a utilizar en esta área y en el resto de las áreas del currículo. En todas las Unidades Didácticas del área de Lengua, desde el primer nivel de educación primaria hasta el último, se observará en los bloques de vocabulario una referencia específica al uso de esta herramienta puesto que se considera de vital importancia que, cuando el alumnado acceda a cursar el quinto nivel de educación primaria, haya tenido un contacto suficiente con este recurso de trabajo que suponga un ahorro sustancial de tiempo en el proceso de aprendizaje de uso del mismo.

i. Atención a la diversidad.

Cuando exista alumnado que presente dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Colegio en su Plan de Atención a la Diversidad, el cual contempla una especial atención al primer ciclo de educación primaria, y más concretamente a las dificultades que

surjan en el área de Lengua.

En el caso de que exista alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, adaptación de material curricular, diseño de actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado ponga en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

7.- Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los

resultados de la intervención educativa.

a. Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ii. Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo

educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación "Insuficiente" (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación "Suficiente" (SU); 6 para la denominación "Bien" (BI); 7 y 8 para la denominación "Notable" (NT); y 9 ó 10 para la denominación "Sobresaliente" (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c. Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

La calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Asimismo, el programa ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.

- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales…), cuadernillos… Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

Programación Didáctica

Área de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos

Educación Primaria

CEIP "Camacho Melendo"

Priego de Córdoba (Córdoba)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Normativa.
2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.
3. Objetivos de Área.
4. Perfil de Área y de Competencias: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores a evaluar ponderados para la calificación del criterio, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
5. Valores y temas transversales a desarrollar.
6. Metodología.
    a. Principios generales.
    b. Tipología de actividades para el área.
    c. Acuerdos específicos en nuestro Centro.
    d. Lectura.
    e. Agrupamientos.
    f. Espacios: aula, salidas, otros…
    g. Materiales y recursos fundamentales.
    h. Utilización de las TIC.
    i. Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.
7. Evaluación.
    a. Procedimientos de evaluación.
    b. Referentes de la evaluación.
    c. Criterios de calificación.
    d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

1.- Normativa:

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- **LEY 6/2006, de 24 de octubre**, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- **DECRETO 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- **REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- **ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **DECRETO 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- **ORDEN de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- **ORDEN de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **PLAN DE CENTRO**: Proyecto Educativo del CEIP "Camacho Melendo" de Priego de Córdoba (CÓRDOBA).

2.- Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:

La Educación para la ciudadanía contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias, pero se relaciona directamente con las competencias sociales y cívicas. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a la competencia y a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo. Para ello, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. Son contenidos específicos del área los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española, así como su aplicación por parte de diversas instituciones.

Contribución al desarrollo de la competencia de aprender a aprender:

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social, permitirán que el alumnado se inicie en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. Así se contribuye a la competencia aprender a aprender, en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación que requiere el desarrollo de un pensamiento propio.

Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

Se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica.

3.- Objetivos de Área.

O.EPC.1. Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal.

O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.

O.EPC.3. Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para valorar la igualdad en la familia y en el mundo laboral y social.

O.EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.

O.EPC.5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.

O.EPC.6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.

O.EPC.7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.

4.- Perfil de Área y de Competencias: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

AREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS.
CE.3.1.- Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que han contribuido a conformarla, asociando y valorando las diferencias de cada persona a la hora de expresar los sentimientos y emociones y mostrar una actitud positiva, crítica pero afectiva y de confianza en la resolución de problemas cotidianos.

CURSO: 5º

Orientaciones y ejemplificaciones: A través de este criterio se pretende evaluar el grado de autonomía emocional de cada niño o niña así como la imagen y valoración que cada uno hace de sí mismo y la capacidad, habilidad y madurez a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea en casa, en laescuela, en el barrio,…). También resulta imprescindible apreciar el conocimiento, la valoración y el trato que el alumnado ofrece a las personas más cercanas y a la ciudadanía en general y valorar su conocimiento acerca de sus propios sentimientos y emociones (autoconciencia emocional), emitiendo un juicio cualitativo acerca de su capacidad para regular las emociones en los diferentes momentos de su vida y en los diversos contextos en los que se encuentra envuelto. Para el desarrollo de los conocimientos, actitudes, valores y destrezas incluidas en este criterio se favorecerá un clima de aula basado en el diálogo y el análisis de las propias fortalezas y debilidades, orientado siempre a la valoración de su propia persona, favoreciendo así la aceptación personal y la autonomía emocional. Las dinámicas (juegos y actividades) prácticas vivenciales y activas, algunas dirigidas al descubrimiento de las propias capacidades y a la mejora de la autoestima y otras enfocadas a la reflexión sobre su actitud para con los demás, resultarán la metodología más apropiada para asegurar los procesos de autoreflexión tan importantes en una época de inicio de cambios psicológicos y formación de estructuras emocionales como la que viven los niños y niñas en esta etapa.
Los procesos de aprendizaje deberán proporcionar al alumnado situaciones en las que pueda pensar, actuar, reflexionar y analizar críticamente, pariendo de sus experiencias personales. Algunas de las actividades que contribuyen a mejorar el nivel de desempeño de este criterio de evaluación podrán ser: a elaboración de un “emocionario” (diario de emociones) en el que puedan recoger de manera individual sus sentimientos y emociones en cada circunstancia a la que se enfrentan, les permitirá analizarlas y comenzar a entenderlas y a regularlas, así se consigue que la reflexión dé sentido a las nuevas acciones y maneras de ser que utilice el alumnado y viceversa; la creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas; la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas; la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones.
Dentro de este proceso de descubrimiento personal es muy importante determinar los roles que deben asumir el profesorado y el alumnado. El profesor o profesora será guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que les rodean, con la intención de incitarles a actuar de manera directa sobre la realidad desde otro punto de vista, aquel que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable. El profesorado ejercerá, por tanto, haciendo mediación y orientación, debiendo ser un modelo a seguir. El alumnado será un socio activo del aprendizaje y no un mero receptor pasivo de conocimientos.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
O.EPC.1 Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal. O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo	**Bloque 1: “El individuo y las relaciones interpersonales y sociales”.** 1.1. Autoconcepto y valoración de la propia identidad. 1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión. 1.3. Regulación de la propia afectividad. 1.4. Autonomía y responsabilidad. 1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás. **Bloque 2: La vida en comunidad”.** 2.4. Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones.

y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.	
Competencias: **CSYC, SIEP, CCL, CAA, CMCT**	**ESTÁNDARES** STD.3.1.1. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades. (SIEP, CMCT). STD.3.1.2. Enumera y analiza los valores que le guían en sus relaciones personales y los rasgos de su personalidad, relacionándolos con sus experiencias personales y poniendo ejemplos de manera oral sobre actitudes y pensamientos imprescindibles para lograr la mejor versión posible de sí mismo. (CSYC, CMCT, CAA, SIEP, CCL). STD.3.1.3. Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana. (CSYC, SIEP, CMCT). STD.3.1.4. Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en Situaciones cotidianas: consigo mismo, con la familia, en el centro o con los amigos, asociando sus sentimientos a los distintos momentos en que afloran, analizando críticamente y sacando conclusiones sobre su manera de expresar los sentimientos para ir regulando su afectividad. (SIEP, CAA). STD.3.1.5. Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente. (SIEP, CCL).
AREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS. **CE.3.2.- Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, reflexionando potenciando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía, haciendo uso del diálogo y la mediación en su vida social y su entorno cercano.**	
CURSO: 5º	
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende comprobar la habilidad que presenta el alumno para inferir los sentimientos de los otros y así procurarse unas relaciones interpersonales más exitosas, valorando el grado de implicación y la manera de participar que tiene el alumnado, analizando la actitud con la que interviene en sus grupos de referencia, tomando conciencia de las consecuencias que sus acciones van a tener sobre los demás y defendiendo su propio criterio y sus derechos personales sin agredir ni ser agredido. Así mismo, se valora el nivel de desempeño que muestra a la hora de poner en marcha habilidades sociales básicas tales como: colaboración, comunicación, apego, agradecimiento, mediación y el diálogo en la resolución de conflictos o escucha activa; entendiendo que se trata de aspectos básicos para favorecer una vida de aula y de centro más saludable El aprendizaje cooperativo se perfila como el más idóneo a la hora de afrontar el trabajo respecto a las destrezas sociales y la empatía, en tanto que permite aprender de los demás, afrontar problemas en común y comunicarse y expresarse con los otros de manera más efectiva. Los juegos de rol facilitan lograr la finalidad asociada a este criterio en la medida en que crean situaciones que permiten al alumnado ponerse en lugar de otros y entender tanto sus sentimientos y emociones como la manera en que los manifiestan. Para alcanzar el pleno desarrollo de estas destrezas y actitudes es necesario brindar a los alumnos y alumnas la oportunidad de enfrentarse a diversas situaciones donde sea posible ofrecer soluciones variadas y donde haya que tomar decisiones. La adquisición de las competencias relacionadas con este criterio precisa un alejamiento de las clases magistrales a la vez que una adecuada combinación de métodos como proyectos, simulaciones, análisis de casos, resolución de problemas; métodos que proporcionen experiencias cooperativas y colaborativas, la construcción de un pensamiento propio, la participación, organización y asunción de responsabilidades y los procesos de autoevaluación. Desde la escuela se debe entender el conflicto sin connotaciones negativas sino como un punto de partida desde el que educar. Es necesario favorecer los procesos de análisis y reflexión	

ante las diversas situaciones problemáticas que surjan en el aula y en el centro, buscando siempre alternativas pacíficas y que lleven a ganar a todos los implicados en el conflicto. La mediación y el diálogo son instrumentos que ayudan a regular progresivamente los sentimientos y emociones, por ello, es importante crear un clima de aula y centro el que se sientan libres para verbalizar sentimientos, emociones, intereses y necesidades.

Por otro lado, lograr una participación proactiva de los niños y niñas en su familia, su barrio, su localidad o su colegio precisa un análisis de los deberes que tienen como ciudadanos y ciudadanas. Para motivar al alumnado a participar primero es necesario reflexionar sobre la importancia de tomar parte activa en su entorno cercano y acordar los diferentes cauces de participación que existen. La responsabilidad es un valor que está íntimamente ligado al compromiso y al deber. Trabajar la responsabilidad supone definir claramente sus deberes y obligaciones, aceptando el cumplimiento de los mismos y, por supuesto, cumpliendo con la palabra dada. Esta tarea precisa de una metodología de trabajo en la que se asuman pequeñas responsabilidades y se fomente su autonomía. La figura de los delegados y delegadas de clase y el reparto de tareas en el aula contribuyen al fomento de la responsabilidad y la participación activa. El papel del profesor o profesora como modelo es esencial para el desarrollo de este valor, debiendo ser un ejemplo de responsabilidad y compromiso.

La comprensión y la cooperación son otros valores que se persiguen con este criterio, entendiendo la importancia de ayudar a los demás de manera generosa, solidaria y altruista, y de relacionarse desde la comprensión y la empatía. La figura de los alumnos o alumnas mentores (que se encargan de prestar apoyo a los compañeros y compañeras que lo requieren) dentro del grupo-clase refuerza el desarrollo de estos valores. La colaboración en las pequeñas tareas del aula, la implicación en proyectos de trabajo, la participación en campañas de solidaridad o la colaboración con organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro dirigidas a ayudar a los demás serán algunas de las tareas y/o actividades que se realizarán para contribuir a fomentar en los niños y niñas una conciencia basada en la comprensión y la colaboración.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano. O.EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de participar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próxima (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.	**Bloque 1: "El individuo y las relaciones interpersonales y sociales".** 1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión. 1.3. Regulación de la propia afectividad. 1.4. Autonomía y responsabilidad. 1.5. Desarrollo de la empatía. 1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás. **Bloque 2: "La vida en comunidad".** 2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). 2.3 Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas. 2.5. El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación. **Bloque 3: "Vivir en sociedad".** 3.1. La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.
Competencias:	**ESTÁNDARES**

CSYC, SIEP, CAA, CCL	STD.3.2.1. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, omunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a… (CSYC, SIEP, CCL, CAA). STD.3.2.2. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando un actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos. (CSYC, CCL, SIEP). STD.3.2.3. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás. (SIEP, CSYC, CAA). STD.3.2.4 Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos. (CSYC, CCL).
AREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS. **CE.3.3.- Analizar críticamente las situación de la mujer y del hombre en la sociedad actual, en especial en su entorno cercano, emitiendo juicios y actuando de manera que se asegure la valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y la defensa de una cultura que luche por la igualdad de derechos y de oportunidades tanto en el mundo laboral como a nivel social.**	
CURSO: 5º	
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar las actitudes del alumnado respecto a la defensa y al desarrollo de una cultura basada en la igualdad entre hombres y mujeres, así como las destrezas mostradas a la hora de analizar y emitir juicios críticos acerca de las diversas situaciones que vive al respecto. El desarrollo de este criterio requiere una actuación que debe afectar a todo el centro. La escuela debe convertirse en un espacio modelo de respeto, de confianza y crecimiento personal tanto para los niños como para las niñas sin discriminación alguna y en el que se rechace cualquier conducta, lenguaje o actitud sexista. Dentro del aula, se deben favorecer las actividades y proyectos en grupo mixtos y las tareas de descubrimiento de las diferencias físicas y psicológicas entre ambos sexos, entendiendo que la aceptación de dichas diferencias es la base para comenzar un trabajo de análisis y reflexión sobre la coeducación y sobre la necesidad de considerar a hombres y mujeres iguales en derechos, responsabilidades, capacidades, destrezas y deberes. El reparto de responsabilidades de manera igualitaria, la realización de talleres afectivo-sexuales, la emisión de juicios críticos sobre situaciones vividas o visionadas en vídeos o documentales, los debates acerca del papel del hombre y la mujer en la sociedad actual, la investigación sobre la evolución de dicho papel o el análisis del lenguaje son algunas actividades que contribuyen al trabajo sobre coeducación en el centro escolar.	
Objetivos del área para la etapa: O.EPC.3. Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para valorar la igualdad de derechos en la familia y en el mundo laboral y social.	**CONTENIDOS** **Bloque 1: "El individuo y las relaciones interpersonales y sociales".** 1.7. Reconocimiento de las diferencias de sexo. 1.8. Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres. 1.9. Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la familia y en mundo laboral y social.
Competencias: **CSYC, CMCT, CD, CCL, SIEP**	**ESTÁNDARES** STD.3.3.1. Analiza el papel de la mujer y el hombre en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los medios de comunicación, que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. (CSYC, CMCT, CD, CCL). STD.3.3.2. Muestra actitudes de valoración, respeto y defensa de la igualdad entre hombres y mujeres. (SIEP, CSYC). STD.3.3.3. Identifica en el lenguaje publicitario y en su entorno estereotipos y roles que agreden a la imagen de la mujer y participa en dinámicas enfocadas a la ruptura de estereotipos, prejuicios e imágenes discriminatorias. (CSYC, CCL, CAA).

<table>
<tr><td colspan="2">AREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS.
CE.3.4.- Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez), emitiendo juicios críticos sobre las conductas que observa, extrayendo conclusiones de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO: 5º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio está orientado a la evaluación del conocimiento que se tiene sobre los valores cívicos necesarios en la sociedad actual, de la valoración que se hace acerca de la importancia de dichos valores para el buen funcionamiento de los grupos sociales en los que está inmerso y de la aplicación se hace de ellos en su vida diaria. Trabajar el conocimiento y aplicación de los valores cívicos en el aula requiere una organización espacio-temporal y metodológica orientada al trabajo cooperativo, con la intención de crear situaciones que exijan un uso adecuado de los valores y que inciten a la investigación, la reflexión, la interpretación y la formación de una conciencia crítico-social. El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el alumnado se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario de los comportamientos observados en el aula aporta un feedback positivo que le permitirá ir mejorando sus conductas. Así mismo, si dentro del área de Educación para la Ciudadanía el papel de la familia es crucial, en la consecución de la finalidad de la que parte este criterio de evaluación mucho más, ya que la familia es el principal transmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos. El profesorado debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la trasmisión de valores.</td></tr>
<tr><td>Objetivos del área para la etapa:
O.EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de participar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próxima (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.</td><td>CONTENIDOS
Bloque 2: “La vida en comunidad”.
2.1. Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez.
2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).</td></tr>
<tr><td>Competencias:
CSYC, CCL, CAA, CD</td><td>ESTÁNDARES
STD.3.4.1. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez,…) (CSYC).
STD.3.4.2. Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para mejorar la sociedad en la que vive. (CSYC, CCL).
STD.3.4.3. Emite críticas constructivas en relación a la implementación de los valores en las distintas situaciones, tanto de sus propias conductas como de las de los demás, poniendo en práctica en su vida personal las conclusiones de los análisis realizados. (CCL, CSYC, CAA, CD).</td></tr>
<tr><td colspan="2">AREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS.
CE.3.5.- Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, analizar, verbalizar o rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno o a través de los medios de comunicación, para identificar actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO: 5º</td></tr>
</table>

Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio va dirigido al desarrollo de valores relacionados con el respeto a la diversidad (cultural, étnica, afectivo-sexual,…) y a la valoración del interés del alumnado por conocer otras costumbres o modos de vida, rechazar las situaciones de discriminación y tomar conciencia de dicha diversidad como un elemento enriquecedor de la escuela, la sociedad y las personas en general. También se pretende valorar con este criterio los comportamientos cotidianos que muestra el alumno o la alumna en relación a su contribución en la creación de un espacio de justicia e igualdad basado en el respeto a los derechos humanos.

La escuela debe favorecer la investigación, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión, a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

El trabajo con el alumnado debe ir más allá del simple reconocimiento de la existencia de diferencias étnicas y culturales. Debe ir dirigido a enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, y que genera numerosas oportunidades de aprendizaje. El trabajo cooperativo se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad en general.

El profesorado debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generando situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas.

Especial mención requiere el estudio, reconocimiento, identificación y valoración del pueblo romaní. Es uno de los pueblos con mayor índice de población en nuestra sociedad, por lo que es habitual encontrar alumnos de etnia gitana entre nuestro alumnado, de ahí la importancia de estudiar en clase sus costumbres, historia y modos de vida, siempre desde el punto de vista del respeto y el enriquecimiento mutuo. Invitar al centro o al aula a un miembro de algún clan, o realizar trabajos de investigación, permitirá a los niños y niñas acercarse de manera positiva a una cultura distinta a la nuestra pero muy cercana y arraigada en nuestra comunidad. El tratamiento de esta cultura será similar al que se ofrezca con relación a la diversidad en general.

La misión de la escuela es asegurar unas relaciones más justas e igualitarias. Se debe contribuir a proponer y crear, de manera colectiva, alternativas para asegurar el ejercicio de una ciudadanía democrática que capacite para actuar desde el respeto a los Derechos Humanos, y que propicie la concepción de que no puede haber convivencia que genere bienestar sin justicia, ni justicia sin igualdad.

La labor del profesorado es acompañar al alumnado en la construcción de los saberes, capacidades y habilidades que les ayuden a alcanzar el pleno disfrute de su libertad individual y colectiva y la interiorización de valores que permitan su desarrollo en un sentido amplio y global, sin que su nivel económico, su género, su orientación sexual, su cultura o sus creencias religiosas puedan interferir.

La tarea de generar una convivencia más justa e igualitaria debe comenzar por investigar, buscando información mediante las tecnologías a su alcance, acerca de cuáles son valores que se consideran esenciales poner en juego para asegurar los derechos de todos los ciudadanos y el análisis de los momentos y situaciones en que dichos derechos se violan dentro de la escuela, dando alternativas para poder asegurar el desarrollo de actitudes adecuadas para mejorar la convivencia en el centro. Este trabajo debe ser el resultado de una importante reflexión individual que lleve a una serie de acuerdos y compromisos frutos del consenso colectivo y democrático.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
O.EPC.5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.	**Bloque 2: "La vida en comunidad".** 2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. 2.8. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.

Competencias: CSYC, SIEP, CD, CMCT, CCL	**ESTÁNDARES**
	STD.3.5.1. Recaba información sobre distintos grupos culturales, elaborando trabajos de investigación referidos a maneras de celebrar determinados hechos sociales en culturas diferentes. (CSYC, CD, CMCT) STD.3.5.2. Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida. (CSYC, CCL) STD.3.5.3. Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia. (CSYC, SIEP, CMCT, CCL). STD.3.5.4. Reconoce, identifica y valora las costumbres y modos de vida del pueblo gitano. (CSYC) STD.3.5.5. Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno. (CSYC, CCL, SIEP).
AREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS. **CE.3.6.- Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social en general, analizando sus dinámicas, aprendiendo las diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ella. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas.**	
CURSO: 5º	
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio está orientado al desarrollo de un sentimiento de pertenencia a los grupos sociales en los que se desenvuelve el alumnado, valorando el conocimiento que tiene de dichos grupos y su participación activa en los mismos. De la misma manera, se valoran las habilidades sociales que demuestra para lograr la integración de todos y todas en el grupo y en consecuencia la cohesión social, en especial, las habilidades de entendimiento y escucha activa o las actitudes solidarias. Para lograr que el alumnado se sienta miembro de los grupos sociales en los que interviene, especialmente en el ámbito escolar, es imprescindible que exista dentro del grupo-clase un buen entendimiento y que prevalezca la confianza mutua entre sus miembros. Para ello el profesorado cuenta con un riquísimo y motivador instrumento de enseñanza: los juegos. Los juegos van a permitir a los niños estrechar lazos de unión y vivir en primera persona muchos de los problemas de sus compañeros, visualizar la consecuencias de sus actos, buscar alternativas antes de actuar sobre la realidad y expresar sentimientos hacia los otros. Por tanto, a través de los juegos se contribuye de forma lúdica a mejorar el clima de convivencia dentro del aula, potenciando las interacciones positivas y aprendiendo a ponerse en el lugar de los demás. La organización espacial constituye también un importante factor de cohesión grupal, una organización en círculo o semicírculo se considera idónea para favorecer la relación entre el alumnado. Esta organización va ligada al tipo de agrupamiento que se propone para las actividades del aula. El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en díadas. Tanto una como otra forma de trabajar requiere que los niños y niñas pongan en marcha destrezas para comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas pero sin menospreciar las propias. Para trabajar esta comunicación efectiva es necesario hacer hincapié en la habilidad de escucha activa, entendiéndola como la habilidad para escuchar comprendiendo lo que el otro nos dice, empatizando con él y no sólo preocupándonos por responderle. Por último, el desarrollo de este criterio persigue que el alumnado no permanezca impasible ante las desigualdades y/o las injusticias sociales, participando proactivamente en la vida de sus grupos de referencia, es decir, tomando decisiones e iniciativas y responsabilizándonos de sus resultados. Trabajar la proactividad requiere reflexionar sobre las conductas, explicar las razones de las normas de convivencia, crear situaciones de aula (bien reales o bien dramatizadas) en las que el alumnado elija lo que quiere hacer, compruebe la relación entre su elección y las consecuencia de dicha elección, y establezca mediante acuerdos y compromisos, aprendiendo la importancia de cumplir con su palabra para generar sentimientos de confianza.	
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**

O.EPC.6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.	**Bloque 2: "La vida en comunidad".** 2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. 2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.
Competencias:	**ESTÁNDARES**
	STD.3.6.1. Toma parte activa en las actividades de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno. (CSYC, SIEP). STD.3.6.2. Conoce y respeta las dinámicas organizativas de los grupos en los que se inserta.(CSYC). STD.3.6.3. Contribuye con su actitud y con sus palabras a facilitar la cohesión entre los miembros del grupo clase o de los grupos de trabajo en los que participa e identifica en el aula o centro situaciones o acciones que deriven o desemboquen en aislamiento o marginación de alguna persona del grupo. (CSYC, CMCT, CCL). STD.3.6.4. Acepta, respeta y valora las aportaciones de los demás y defiende sus ideas sin menospreciar las aportaciones de los otros. (CSYC, CCL).
AREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS. **CE.3.7.- Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivame nte por su debido cumplimiento.**	
CURSO: 5º	
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de evaluar el conocimiento de los derechos y obligaciones que el alumnado tiene como miembros de diversos grupos sociales, valorando la responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes y el respeto a los derechos propios y ajenos. También es necesario valorar el conocimiento, análisis, respeto y cumplimiento que el alumnado hace de los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Los Derechos Humanos deben ser la base de la vida diaria de nuestros niños y niñas, por ello, el trabajo con el alumnado debe comenzar por conocer cuáles son, para ello se pueden crear diversas webquests que lleven a los alumnos y alumnas a averiguar sus derechos y obligaciones, conociendo y cuestionándose el impacto que produciría la violación de los mismos. También se pueden incluir vídeos que les permitan realizar comparativas entre su situación social y las situaciones que viven los niños de otros países e incluso de su mismo país. Este trabajo lleva asociado el desarrollo de dinámicas que posibiliten la participación de todos y todas (lluvias de ideas, debates, relatos de experiencias,…), creando situaciones en las que se puedan poner en común los resultados de sus análisis e investigaciones. La puesta en marcha de tareas (con sus actividades y ejercicios) dirigidas a desarrollar en el alumnado diversos tipos de pensamientos: el reflexivo (tomando conciencia de sus propias ideas y sentimientos al respecto), el analítico (analizando las diversas realidades, estableciendo comparativas y buscando semejanzas y diferencias), el lógico (buscando argumentos en defensa del respeto a los Derechos Humanos), el crítico (analizando críticamente la situación de diversos países en búsqueda de condiciones y consecuencias), el deliberativo (tomando decisiones en base a los análisis realizados) o el práctico (actuando proactivamente para cambiar las situaciones); permitirán al alumnado entrar en contacto directo con la manera en que se aplican, respetan y defienden los Derechos Humanos, tanto en su entorno cercano como en otras sociedades más alejadas. Por otro lado, la finalidad última de una educación, completa y de calidad como la que propone nuestro Sistema Educativo, es proporcionar al alumnado su desarrollo integral. Esta finalidad no puede alcanzarse si no se incluyen dentro de los procesos educativos la enseñanza de un conjunto de valores y principios, junto con el conocimiento de sus derechos y obligaciones, que	

contribuyan a mejorar la convivencia en los diversos grupos que conforman la sociedad actual.
Dichos principios, valores, derechos y obligaciones deben se analizados por nuestro alumnado, haciendo un trabajo previo de adaptación de dichos documentos a las capacidades cognitivas de nuestros niños y niñas.
La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en el ejercicio de la tolerancia y la libertad y en la construcción de una convivencia justa y solidaria es, sin duda, una de las grandes metas a alcanzar dentro de esta área, aunque, ciertamente, no puede olvidarse su carácter transversal.
La sociedad reclama un ciudadano autónomo, dialogante, tolerante, respetuoso, con iniciativa para resolver los conflictos, siempre desde un punto de vista pacífico y positivo. Todo esto requiere de un proceso de enseñanza en el que se creen situaciones que permitan al alumnado poner en práctica todos estos valores. La participación colectiva en la creación y desarrollo de un proyecto de solidaridad en el que de manera altruista los niños y niñas contribuyan a mejorar la vida de otras personas, constituye uno de los mejores y más amplios y gratificantes espacios para aplicar principios y valores constitucionales y democráticos.
La escuela debe ser un ejemplo de convivencia, debe convertirse en una comunidad democracia, organizándose de manera que se favorezca la participación de todos y todas, especialmente en la construcción de las normas de convivencia, en la que se respeten, acepten y valoren las opiniones, creencias y modos de vida ajenos y donde se enfrenten los conflictos del día a día con responsabilidad.
El tratamiento de La Constitución y el Estatuto de Autonomía requerirá la utilización de los numerosos recursos digitales de los que podremos disponer a través de internet e irán dirigidos a generar reflexión, diálogo y debates desde el punto de vista moral.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
O.EPC.6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra. O.EPC.7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para promover una conciencia ciudadana y democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.	**Bloque 2: "La vida en comunidad".** 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. 2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran. **Bloque 3: "Vivir en sociedad".** 3.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española.
Competencias:	**ESTÁNDARES**

CSYC, SIEP, CCL, CD, CMCT	STD.3.7.1. Extrae y analiza los principios y valores básicos de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, demostrando en sus actitudes y comportamientos el conocimiento, respeto y aplicación de dichos principios, valores y derechos. (CSYC, CD, CMCT) STD.3.7.2. Reconoce, verbaliza y juzga críticamente situaciones injustas y de violación de los derechos o valores, compartiendo la información sobre estas situaciones y participando a través de juegos de rol, en la representación de dichas situaciones y en la promoción de actividades que tienen como finalidad asegurar el desarrollo de los derechos, principios o valores democráticos y constitucionales básicos. (CSYC, CD, CCL, CMCT). STD.3.7.3. Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificando y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades. (CSYC, SIEP, CCL) STD.3.7.4. Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia.(CSYC, CD)
AREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS. **CE.3.8.- Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar una conciencia ciudadana que le capacite para tener actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos.**	
CURSO: 5º	
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio está dirigido a la valoración de la capacidad de los niños y niñas para reconocer las señas de identidad propias de Andalucía y de España. También se evaluarán las actitudes de cuidado del patrimonio, la valoración de los bienes y servicios públicos y la contribución de todas las personas a su mantenimiento a través de los impuestos. Este criterio podríamos, por tanto, enfocarlo desde dos vertientes: 1.- Cultura Andaluza Nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos que la definen y la distinguen de otras. Por ello, el reconocimiento de sus raíces culturales y de las señas de identidad se convierte en un valor esencial a desarrollar en la aulas con la intención de lograr acciones dirigidas a participar activa y responsablemente en las circunstancias sociales y personales que le rodean (en el ámbito escolar, familiar, de su localidad, de su país o de algún otro país). Si algo define a este criterio es su transversalidad, de ahí la necesidad de no limitar su tratamiento exclusivamente al área de Educación para la Ciudadanía sino de incorporarla a todas las áreas que conforman el currículum de Educación primaria. La consideración y el estudio de la Cultura Andaluza requiere partir de las experiencias y conocimientos vivos que tiene el alumnado, generando nuevas oportunidades para entrar en contacto directo con la realidad, mediante la realización de tareas integradas relacionadas con las problemáticas y características de Andalucía, tales como salidas, visitas, actividades de investigación desde lo próximo o de análisis crítico de su entorno y situaciones que permitan a los niños y niñas intervenir y actuar directamente en su medio. 2.- Educación cívico – tributaria Incluye todos los aspectos de este criterio dirigidos a concienciar al alumnado sobre el correcto uso y disfrute de los bienes y servicios públicos, otorgándoles el valor económico y social que les corresponde, desarrollando actitudes de respeto hacia lo público, reconociendo las diversas fuentes de financiación de los mismos y, en consecuencia, identificando el cumplimiento de las obligaciones tributarias como un deber cívico. Para trabajar estas finalidades en el aula se pueden encontrar recursos on-line de diferentes Administraciones Públicas. Es necesario enfocar el trabajo hacia la clasificación de los diferentes servicios públicos con la intención de identificar exactamente cuáles son y qué utilidad tienen para nosotros. La realización de salidas permitirá entrar en contacto directo con alguno de ellos, entendiendo y verbalizando su importancia para el buen funcionamiento de la sociedad.	
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
O.EPC.7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para promover una conciencia ciudadana y	**Bloque 3: "Vivir en sociedad".** 3.3 .Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad autónoma de Andalucía. 3.4. Identificación, cuidado y respeto de los bienes comunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos.

democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.	
Competencias: **CSYC, CCL, CEC, CMCT**	**ESTÁNDARES**
	STD.3.8.1. Identifica en su entorno y verbaliza las principales señas de identidad de Andalucía, y España, mostrando interés por conocer el patrimonio social, cultural y artístico de Andalucía. (CSYC, CCL, CEC, CMCT) STD.3.8.2. Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad. (CSYC) STD.3.8.3. Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de su comunidad, participando activamente en su resolución. (CSYC, CCL, CMCT) STD.3.8.4. Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor económico y reconociendo la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos. (CSYC, CEC, CCL)

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
CE.3.1	Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que han contribuido a conformarla, asociando y valorando las diferencias de cada persona a la hora de expresar los sentimientos y emociones y mostrar una actitud positiva, crítica pero afectiva y de confianza en la resolución de problemas cotidianos.	
CE.3.2	Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, reflexionando potenciando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía, haciendo uso del diálogo y la mediación en su vida social y su entorno cercano.	
CE.3.3	Analizar críticamente las situación de la mujer y del hombre en la sociedad actual, en especial en su entorno cercano, emitiendo juicios y actuando de manera que se asegure la valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y la defensa de una cultura que luche por la igualdad de derechos y de oportunidades tanto en el mundo laboral como a nivel social.	
CE.3.4	Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez), emitiendo juicios críticos sobre las conductas que observa, extrayendo conclusiones de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal.	
CE.3.5	Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, analizar, verbalizar o rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno o a través de los medios de comunicación, para identificar actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos.	
CE.3.6	Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social en general, analizando sus dinámicas, aprendiendo las diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ella. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas.	
CE.3.7	Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.	
CE.3.8	Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar una conciencia ciudadana que le capacite para tener actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos.	

5. Valores y temas transversales a desarrollar.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
    a. la salud,
    b. la pobreza en el mundo,
    c. el agotamiento de los recursos naturales,
    d. la superpoblación,
    e. la contaminación,
    f. el calentamiento de la Tierra,
    g. la violencia,
    h. el racismo,
    i. la emigración y
    j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la

mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

a) la comprensión lectora,
b) la expresión oral y escrita,
c) la comunicación audiovisual,
d) las tecnologías de la información y la comunicación,
e) el espíritu emprendedor y
f) la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

6. Metodología.

a. Principios generales.

Hay unos principios generales recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Estos principios son los siguientes:

1. Nuestro centro debe formar ciudadanos/as libres, responsables y autónomos, preparados para la convivencia democrática, el ejercicio real de la autonomía y la participación que contribuyan a impulsar proyectos de transformación social.
2. Se deben fomentar valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Fomentar la participación activa en nuestra sociedad a través de la realización de actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones públicas y privadas del municipio.
4. La prevención y la detección y atención a las dificultades de forma precoz debe ser un criterio básico, que ayudará a superar y evitar que aumenten dichas dificultades.
5. Promover los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el contacto con la naturaleza.
6. Es nuestro deseo que todos los miembros de la Comunidad Educativa colaboren en las actividades del centro. Esta colaboración debe fundamentarse en la confianza mutua, en la máxima información del colegio a las familias y en el respeto de las familias hacia el colegio y el profesorado.
7. Deseamos impartir una educación en la que se preste especial importancia al conocimiento de las nuevas tecnologías en sí mismas y como instrumento para el aprendizaje de las áreas del currículo, capacitando al alumnado para el acceso a la información en cualquier soporte, el análisis

de esa información, su selección e interpretación de su significado.

8. La base de nuestra metodología debe ser el aprendizaje activo y motivador, que nuestra actividad docente se encamine a lograr una educación de calidad mediante aprendizajes significativos y prácticos entroncados directamente con la realidad cotidiana del alumnado, en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se desarrollen (medios y recursos materiales y personales, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, características del alumnado,...)
9. Queremos prestar especial atención al aprendizaje de la lengua inglesa como vehículo de comunicación universal.
10. Trabajar en nuestra práctica docente la atención a la diversidad, partiendo en nuestras programaciones de los conocimientos de previos de nuestro alumnado y atendiendo a la realidad particular de cada uno/a.
11. El profesorado debe ser el coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso de aprendizaje, que debe preparar las condiciones para que el alumno/a pueda aprender por sí mismo.
12. La colaboración y coordinación del profesorado de los distintos ciclos y etapas, incluyendo la coordinación interciclos, debe ser fundamental para el logro de una educación de calidad.
13. La metodología deber ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.
14. La adquisición del conocimiento debe constituir un proceso de cambio y crecimiento personal, ayudando al alumnado a conocerse mejor y a marcarse metas y objetivos personales.
15. Fomentar el valor del esfuerzo personal, desarrollar en los alumnos/as hábitos y estrategias para el aprendizaje en las distintas áreas y materias.
16. En el aula debe predominar un clima de confianza, de seguridad y de afecto.
17. Fomentar en y desde el Centro la cultura de participación social basada en la iniciativa, la cooperación, el compromiso y la solidaridad.

b. Tipología de actividades para el área.

El aprendizaje de este área va más allá de la adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios. En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

En el último ciclo de la Educación Primaria los niños y las niñas están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender el sentido que tienen, pudiendo adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.

Este área exige un aprendizaje práctico y por tanto se potenciarán las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios.

Como orientación en el tratamiento de los contenidos se primará: la puesta en valor de las relaciones humanas y la educación afectivo-emocional; la aplicación real de las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana en la resolución y superación de conflictos y la demostración mediante acciones concretas de la igualdad entre hombres y mujeres mediante actitudes de tolerancia, aceptando las minorías y las expresiones de las diversas culturas.

Para el desarrollo de los conocimientos, actitudes, valores y destrezas se favorecerá un clima de aula basado en el diálogo y el análisis de las propias fortalezas y debilidades, orientado siempre a la valoración de su propia persona, favoreciendo así la aceptación personal y la autonomía emocional. Las dinámicas (juegos y actividades) prácticas vivenciales y activas, algunas dirigidas al descubrimiento de las propias capacidades y a la mejora de la autoestima y

otras enfocadas a la reflexión sobre su actitud para con los demás, resultarán la metodología más apropiada para asegurar los procesos de autorreflexión tan importantes en una época de inicio de cambios psicológicos y formación de estructuras emocionales como la que viven los niños y niñas en esta etapa.

El maestro/a será guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que les rodean, con la intención de incitarles a actuar de manera directa sobre la realidad desde otro punto de vista, aquel que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno un lugar más saludable.

El aprendizaje cooperativo se perfila como el más idóneo a la hora de afrontar el trabajo respecto a las destrezas sociales y la empatía, en tanto que permite aprender de los demás, afrontar problemas en común y comunicarse y expresarse con los otros de manera más efectiva. Los juegos de rol facilitan lograr la finalidad asociada a este criterio en la medida en que crean situaciones que permiten al alumnado ponerse en lugar de otros y entender tanto sus sentimientos y emociones como la manera en que los manifiestan. La figura de los delegados y delegadas de clase y el reparto de tareas en el aula contribuyen al fomento de la responsabilidad y la participación activa.

Dentro del aula, se deben favorecer las actividades y proyectos en grupo mixtos y las tareas de descubrimiento de las diferencias físicas y psicológicas entre ambos sexos, entendiendo que la aceptación de dichas diferencias es la base para comenzar un trabajo de análisis y reflexión sobre la coeducación y sobre la necesidad de considerar a hombres y mujeres iguales en derechos, responsabilidades, capacidades, destrezas y deberes. El reparto de responsabilidades de manera igualitaria, la realización de talleres afectivo-sexuales, la emisión de juicios críticos sobre situaciones vividas o visionadas en vídeos o documentales, los debates acerca del papel del hombre y la mujer en la sociedad actual, la investigación sobre la evolución de dicho papel o el análisis del lenguaje son algunas actividades que contribuyen al trabajo sobre coeducación en el centro escolar.

Así mismo, dentro del área de Educación para la Ciudadanía el papel de la familia es crucial ya que la familia es el principal transmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos. e familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (qué se considera correcto y qué no) y la trasmisión de valores.

Los Derechos Humanos deben ser la base de la vida diaria de nuestros niños y niñas, por ello, el trabajo con el alumnado debe comenzar por conocer cuáles son, para ello se pueden utilizar actividades TIC que lleven a los alumnos y alumnas a averiguar sus derechos y obligaciones, conociendo y cuestionándose el impacto que produciría la violación de los mismos. Este trabajo lleva asociado el desarrollo de dinámicas que posibiliten la participación de todos y todas (lluvias de ideas, debates, relatos de experiencias,…), creando situaciones en las que se puedan poner en común los resultados de sus análisis e investigaciones.

La puesta en marcha de tareas dirigidas a desarrollar en el alumnado diversos tipos de pensamientos: el reflexivo (tomando conciencia de sus propias ideas y sentimientos al respecto), el analítico (analizando las diversas realidades, estableciendo comparativas y buscando semejanzas y diferencias), el lógico (buscando argumentos en defensa del respeto a los Derechos Humanos), el crítico (analizando críticamente la situación de diversos países en búsqueda de condiciones y consecuencias), el deliberativo (tomando decisiones en base a los análisis realizados) o el práctico (actuando proactivamente para cambiar las situaciones); permitirán al alumnado entrar en contacto directo con la manera en que se aplican, respetan y defienden los Derechos Humanos, tanto en su entorno cercano como en otras sociedades más alejadas.

c. Acuerdos específicos del centro.

NIVEL		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Tipo de cuaderno	**1t**	Cuaderno Cuadrovía Lamela 5 mm sin gusanillo	Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral	Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral	Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas	Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas	
	2t	Alternar 5 mm con 4 mm					
	3t			Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral			
Lápiz, bicolor y bolígrafo		Lápiz 2 HB y bicolor		Lápiz 2HB y bicolor	Lápiz 2HB Bolígrafo: rojo y azul	Lápiz: 2HB rojo Bolígrafo: rojo, negro y azul	
Normas para el uso del lápiz, bicolor y bolígrafo		Color: nº de ejercicio y subrayar título Lápiz: todo lo demás		Lápiz rojo: fecha Lápiz azul: enunciados Lápiz: respuestas	Boli rojo: fecha Boli azul: enunciados Lápiz: respuestas	Rojo: fecha y subrayar Azul: enunciados, visto y bien Negro: subtítulos Lápiz: respuestas	
Tipex y correcciones		No se utiliza tipex		No se utiliza tipex Corregir entre paréntesis		No se utiliza tipex Corregir entre paréntesis	
Fecha		Corta	Larga	Larga y en inglés Corta para los exámenes		Larga y en inglés Corta para los exámenes	
Márgenes		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha, entre actividades y para separar días.		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades	
Enunciados y correcciones de deberes		"V" en rojo si la actividad está bien Si está mal, la corrigen y ponen una "C" en rojo	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa		Copiar los enunciados sin indicar página	
Agenda		Revisión diaria de lo anotado Sólo en casos excepcionales, notas.		Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda		Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda	

d. La lectura.

El área de Educación para la Ciudadanía y, en concreto, los contenidos que se abordan, suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos

aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas.

Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Desde Educación para la Ciudadanía se va a despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto científico, afianzando de este modo el hábito lector.

Se trabajarán todo tipo de textos: científicos, expositivos, descriptivos, textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas, etc.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará desde múltiples actividades desde las que se trata de dar respuesta tanto a contenidos como a criterios de evaluación que desde Educación para la Ciudadanía se expresen los resultados tanto de forma oral como escrita.

e. Agrupamientos.

Los agrupamientos que se escojan variarán según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios enunciados en el apartado a).

Las modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- Individual: para la realización de actividades de nivel individual.

f. Espacios.

El Equipo Directivo, en coordinación con los distintos niveles y Ciclos, ofertará un uso compartido de las instalaciones para la realización de todas aquellas actividades que supongan salir del aula.

g. Materiales y recursos fundamentales.

El libro de texto será un recurso más a utilizar, cuidando de seleccionar del mismo aquellas secciones que estén conectadas con lo planteado en nuestras Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo.

La biblioteca de aula y del colegio serán dos referentes fundamentales a tener en cuenta en esta área.

El cuaderno de clase será un reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo. De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

h. Utilización de las TIC's.

El ordenador será un recurso más a utilizar en esta área y en el resto de las áreas del currículo. En todos los niveles se hace referencia específica al uso de esta herramienta puesto que se considera de vital importancia que, cuando el alumnado acceda a cursar el quinto nivel de educación primaria, haya tenido un contacto suficiente con este recurso de trabajo que suponga un ahorro sustancial de tiempo en el proceso de aprendizaje de uso del mismo.

i**. Atención a la diversidad.**

Cuando exista alumnado que presente dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Colegio en su Plan de Atención a la Diversidad.

En el caso de que exista alumnado NEAE, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, adaptación de material curricular, diseño de actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado ponga en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

7.- Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a.- Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ii. Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación "Insuficiente" (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación "Suficiente" (SU); 6 para la denominación "Bien" (BI); 7 y 8 para la denominación "Notable" (NT); y 9 ó 10 para la denominación "Sobresaliente" (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b.- Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.

- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c.- Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

La calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Asimismo, el programa ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

d.- Técnicas e instrumentos de evaluación.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes

personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales…), cuadernillos… Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

Programación Didáctica

Área de Cultura Práctica y Digital

Educación Primaria

CEIP "Camacho Melendo"

Priego de Córdoba (Córdoba)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE CULTURA PRÁCTICA Y DIGITAL PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Normativa.
2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.
3. Objetivos de Área.
4. Perfil de Área y de Competencias: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores a evaluar ponderados para la calificación del criterio, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
5. Valores y temas transversales a desarrollar.
6. Metodología.
    a. Principios generales.
    b. Tipología de actividades para el área.
    c. Acuerdos específicos en nuestro Centro.
    d. Lectura.
    e. Agrupamientos.
    f. Espacios: aula, salidas, otros…
    g. Materiales y recursos fundamentales.
    h. Utilización de las TIC.
    i. Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.
7. Evaluación.
    a. Procedimientos de evaluación.
    b. Referentes de la evaluación.
    c. Criterios de calificación.
    d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

1.- Normativa:

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- **LEY 6/2006, de 24 de octubre**, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- **DECRETO 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- **REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- **ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **DECRETO 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- **ORDEN de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- **ORDEN de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **PLAN DE CENTRO**: Proyecto Educativo del CEIP "Camacho Melendo" de Priego de Córdoba (CÓRDOBA).

2.- Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

El área de Cultura digital contribuye directamente al desarrollo de la *Competencia digital*, en tanto que se acomete desde la conjunción de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Conceptual como conocimiento de la sociedad tecnológica, su lenguaje y herramientas. Procedimental como aplicación de las destrezas necesarias para buscar, analizar, evaluar, interpretar críticamente y resolver problemas según el contexto, con cierta autonomía y de forma colaborativa. Actitudinal desde la reflexión y el conocimiento crítico de la conciencia ciudadana, de los derechos y responsabilidades, de las libertades públicas y desde el respeto por el mundo multicultural y globalizado. Por todo ello, el área de Cultura digital está asociada, desde su propia enunciación, al desarrollo de la competencia digital y se considera objeto de estudio específico e instrumento para el resto de competencias.

El área contribuye de manera esencial a la *Competencia en comunicación lingüística* ya que en sí misma radica en el desarrollo como herramienta comunicativa, tanto en lengua materna como extranjera, así como en los diferentes ámbitos de expresión y comprensión oral y escrita. Desenvolverse ante fuentes de información y situaciones comunicativas diversas, el manejo de diferentes formatos, códigos y lenguajes, potencia la consolidación de destrezas lecto-escritoras.

El desarrollo del área contribuye de manera importante a la adquisición de la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. Por un lado, aportando herramientas e instrumentos que facilitan la comprensión, la investigación y el desarrollo curricular derivado de esta competencia y, además, poniendo a su disposición una cantidad ingente de materiales para la experimentación, que ofrecen la posibilidad de interactuar con aplicaciones de simulación que permitan observar procesos, de difícil o costosa reproducción y para la reflexión y adopción de valores relacionados con el progreso científico y la sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

El área contribuye al desarrollo de las *Competencias cívicas y sociales* mediante la puesta en práctica de destrezas necesarias para la búsqueda, obtención, registro, interpretación y análisis requeridos para una correcta interpretación de los fenómenos sociales e históricos, permitiendo, además acceder en tiempo real a las fuentes de información que conforman la visión de la actualidad. La posibilidad de compartir ideas y opiniones a través de la participación en redes sociales, brinda unas posibilidades insospechadas para ampliar la capacidad de intervenir en la vida ciudadana.

Estrategias desarrolladas en el área de cultura digital determinan una importante contribución a la *Competencia de aprender a aprender*. El desarrollo de las aplicaciones, herramientas y posibilidades tecnológicas, obliga al usuario a una continua predisposición ante lo nuevo que requiere de estrategias de aprendizaje autónomo.

Contribuye a la *Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* en la medida en que un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. También contribuye a esta competencia al dotar al alumnado de recursos que favorecen y multiplican las posibilidades para desarrollar sus propias ideas, proyectos e iniciativas en cualquier ámbito de la realidad.

La contribución del área a la adquisición de la *Competencia conciencia y expresión cultural* resulta importante y se desarrolla desde diferentes posibilidades. Desde el acceso a las manifestaciones culturales hasta el desarrollo de la capacidad para expresarse mediante algunos códigos artísticos. Los contenidos referidos al acceso a la información, que incluye las manifestaciones de arte digital y la posibilidad de disponer de informaciones sobre obras artísticas no digitales inaccesibles físicamente, la captación de contenidos multimedia y la utilización de aplicaciones para su tratamiento, así como la creación de nuevos contenidos multimedia que integren informaciones

manifestadas en diferentes lenguajes, colaboran al enriquecimiento de la imaginación, la creatividad y la asunción de reglas no ajenas a convenciones compositivas y expresivas basadas en el conocimiento artístico.

3.- Objetivos de Área.

O.CPD.1 Analizar los cambios que el progreso tecnológico ha posibilitado en la sociedad actual, identificando los aspectos de la vida cotidiana que están condicionados por el desarrollo de las tecnologías y valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por la denominada "brecha digital", en especial, la falta de igualdad de oportunidad de acceso a las tecnologías en Andalucía.

O.CPD.2 Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.

O.CPD.3 Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.

O.CPD.4 Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.

O.CPD.5 Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.

4.- Perfil de Área y de Competencias: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

AREA DE CULTURA PRÁCTICA Y DIGITAL. **CE. 1.- Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viven y valorar las posibilidades y limitaciones que ofrece la cultura digital.**	
CURSO 6º Primaria	
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio evalúa la capacidad para identificar y reconocer el valor de los avances tecnológicos y su aportación e incidencia en la vida de las personas. Se sugiere desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas donde se combinen la observación, la búsqueda guiada en internet, la recogida de datos en diferentes soportes y la elaboración de conclusiones.	
Objetivos del área para la etapa: O.CPD.1 Analizar los cambios que el progreso tecnológico ha posibilitado en la sociedad actual, identificando los aspectos de la vida cotidiana que están condicionados por el desarrollo de las tecnologías y valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por la denominada "brecha digital", en especial, la falta de igualdad de oportunidad de acceso a las tecnologías en Andalucía.	**CONTENIDOS** Bloque 1: "Cultura digital." 1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento. 1.2. Uso responsable de las redes sociales.
Competencias: CD, CMCT, CSYC	**INDICADORES** CD.1.1. Reconoce y describe las aportaciones derivadas del uso de herramientas tecnológicas en la mejora de la vida humana. (CD, CMCT, CSYC). CD.1.2. Plantea problemas y retos pendientes de abordar. (CD, CMCT, CSYC).

AREA DE CULTURA PRÁCTICA Y DIGITAL. **CE. 2.- Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en buscadores y hacer selecciones adecuadas para incluirlas en actividades educativas.**	
CURSO 6º Primaria	
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio pretende evaluar las habilidades digitales básicas, como búsquedas, almacenamiento, utilización de internet, etc. siempre de manera segura y responsable, considerando los posibles efectos de cada acción y contrastando la veracidad y confiabilidad de la información obtenida y de las fuentes utilizadas. Pueden plantearse temas de interés del alumnado, incluso a propuesta de este, en el que la obtención de la información, tanto textual como multimedia, requiera la utilización de internet y la recogida de datos de diferentes soportes. Igualmente, se pueden utilizar tareas de otras áreas para aplicar estas habilidades digitales en la consecución de los conocimientos necesarios para desarrollar el tema o tarea pendiente.	
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**

O.CPD.3 Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.	**Bloque 1: "Cultura digital."** 1.2. Uso responsable de las redes sociales. **Bloque 2: "Práctica tecnológica."** 2.3. Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)
Competencias: CD, CCL, CSYC, CMCT	**INDICADORES** CD.2.1. Hace algunas búsquedas en línea a través de motores de búsqueda. (CD, CCL, CMCT, CSYC) CD.2.2. Guarda o almacena archivos y contenidos (por ejemplo, textos, imágenes, páginas de música, vídeos y web). (CD, CMCT, CSYC) CD.2.3. Vuelve al contenido que salvó. (CD) CD.2.4. Conoce que no toda la información en línea es confiable. (CD, CSYC)

AREA DE CULTURA PRÁCTICA Y DIGITAL. **CE. 3.- Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la red, utilizándolos adecuadamente y respetando las normas básicas de comportamiento y el derecho de autor.**	
CURSO 6º Primaria	
Orientaciones y ejemplificaciones : Con este criterio se pretende valorar el grado de adquisición de habilidades y destrezas vinculadas con el manejo de herramientas digitales: programas, aplicaciones y servicios web. Se pretende la funcionalidad de las herramientas, aplicaciones y servicios para resolver las necesidades derivadas de su vida cotidiana, los diferentes procesos de aprendizaje y la adquisición de nuevas competencias.	
Objetivos del área para la etapa: O.CPD.3. Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual. O.CPD.4. Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.	**CONTENIDOS** **Bloque 1: "Cultura digital."** 1.2. Uso responsable de las redes sociales. 1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creative commons. **Bloque 2: "Práctica tecnológica."** 2.1. APPs para móviles y tablets. Aplicaciones de comunicación interpersonal. 2.2. Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales 2.3. Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)
Competencias: CD, CCL, CSYC, CMCT, SIEP.	**INDICADORES** CD.3.1. Interactúa con otras personas que utilizan aplicaciones de comunicación comunes. (CD, CCL, CMCT, CSYC) CD.3.2. Conoce y utiliza las normas básicas de conducta que se aplican en la comunicación con otras personas que utilizan las herramientas digitales. (CD, CCL, CSYC) CD.3.3. Comparte archivos y contenido con los demás a través de medios tecnológicos sencillos, respetando los derechos

	de autor. (CD, CMCT, CSYC) CD.3.4. Conoce que la tecnología se puede usar para interactuar con servicios y utiliza algunos. (CD, CMCT, CSYC, SIEP)

AREA DE CULTURA PRÁCTICA Y DIGITAL.
CE. 4.- Utilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de sus tareas educativas, compartiendo contenidos y recursos de distinto formato en entornos de trabajo virtuales, respetando las prácticas de citación y referencia.

CURSO 6º Primaria

Orientaciones y ejemplificaciones :
Con este criterio se quiere evaluar el grado de conocimiento y uso que hace el alumnado de las aplicaciones digitales colaborativas y la participación en espacios virtuales educativos. Para ello, se podrán proponer proyectos y tareas que requieran y estén basados en la investigación compartida y cooperativa. Tanto el itinerario de actividades y tareas diseñadas como las conclusiones de los trabajos han de requerir el uso de herramientas y/o entornos virtuales que permitan y propicien el trabajo colaborativo.
La construcción del entorno personal de aprendizaje va a servir para favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado en cualquier área del currículo.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
O.CPD.4. Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales. O.CPD.5. Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.	Bloque 1: “Cultura digital.” 1.2. Uso responsable de las redes sociales. 1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creative commons. Bloque 3: “Educación en línea.” 3.1. Los entornos virtuales de aprendizaje: Espacios virtuales, plataformas e-learning. 3.2. Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidades de aprendizaje.
Competencias: CD, CMCT, SIEP, CAA.	**INDICADORES** CD.4.1. Conoce y usa aplicaciones y herramientas web y participa en el desarrollo de propuestas colaborativas. (CD, CMCT.) CD.4.2. Participa activamente en plataformas educativas y conoce las funcionalidades de las mismas. (CD, CMCT, SIEP.) CD.4.3. Planifica, construye y describe su entorno personal de aprendizaje. (CD, CMCT, CAA.)

AREA DE CULTURA PRÁCTICA Y DIGITAL.
CE. 5.- Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando utiliza medios digitales y valorar la importancia de gestionar dicha identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.

CURSO 6º Primaria

Orientaciones y ejemplificaciones :
Este criterio pretende evaluar el conocimiento de los conceptos de identidad digital personal y ciudadana, así como el uso adecuado de normas y referencias de comunicación digital. Se sugieren propuestas metodológicas basadas en el estudio de casos y el aprendizaje basado en problemas que permitan establecer conclusiones, reconocer los usos correctos y los inadecuados, así como la toma de conciencia y elaboración reflexiva y consensuada de las medidas a tomar para la prevención y seguridad.
Para ello, se podrían desarrollar diferentes tipos de tareas y actividades como el análisis de diversas identidades en la red, extrayendo conclusiones acerca de cómo se va conformando un perfil en función de la participación, en qué comunidades o servicios está integrada, qué se omite, qué no se hace, qué tratamiento se hace de las imágenes, en qué contextos se muestran, etc.

También proceden actividades relacionadas con los diferentes tipos de textos escritos en función de las herramientas y soportes así como las normas de cortesía y de uso correcto.	
Objetivos del área para la etapa: O.CPD.2. Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.	**CONTENIDOS** **Bloque 1: "Cultura digital."** 1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento. 1.2. Uso responsable de las redes sociales. 1.3. Concepto de identidad digital. Prevención y actuaciones ante el acoso digital. 1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creative commons.
Competencias: CD, CSYC, CMCT.	**INDICADORES** CD.5.1. Es consciente de los beneficios y los riesgos relacionados con la identidad digital. (CD, CSYC) CD. 5.2. Toma medidas básicas para proteger los dispositivos (anti-virus, contraseñas, etc). (CD, CMCT) CD. 5.3. Conoce que sólo puedo compartir ciertos tipos de información acerca de sí mismo o de los demás en los entornos en línea. (CD, CSYC)

AREA DE CULTURA PRÁCTICA Y DIGITAL. **CE. 6.- Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.**	
CURSO 6º Primaria	
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio pretende valorar la competencia para discriminar los indicadores que pueden determinar prácticas adictivas, así como de abuso y acoso a través de Internet, tanto desde las redes sociales o mediante aplicaciones de mensajería multiplataforma. Se sugiere realizar simulaciones de usos correctos e inadecuados, además de realizar dramatizaciones de situaciones de acoso o adicciones desarrollando los distintos roles que aparecen en este tipo de situaciones, visitas de personal especializado en prevención de riesgos, etc.	
Objetivos del área para la etapa: O.CPD.2. Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.	**CONTENIDOS** **Bloque 1: "Cultura digital."** 1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento. 1.2. Uso responsable de las redes sociales. 1.3. Concepto de identidad digital. Prevención y actuaciones ante el acoso digital. 1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creative commons.
Competencias: CD, CSYC	**INDICADORES** CD.6.1. Reconoce las principales características del acoso digital y establece medidas preventivas y pautas de comportamiento ante las mismas. (CD, CSYC) CD. 6.2. Previene adicciones y sabe que la tecnología puede afectar su salud, si se utilizan mal. (CD, CSYC)

AREA DE CULTURA PRÁCTICA Y DIGITAL.
CE. 7.- Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para atender necesidades de aprendizaje y resolver tareas relacionadas con el trabajo habitual, buscando soluciones alternativas e innovadoras que faciliten el aprendizaje.

CURSO 6º Primaria

Orientaciones y ejemplificaciones :
Este criterio evalúa el uso de los entornos personales de aprendizajes como una nueva manera de expresión, comunicación y creación, así como los procesos de diseño, planificación y realización de producciones individuales y colectivas.
Para desarrollar este criterio se propone el diseño y la producción de forma colaborativa e individual, además de compartir el trabajo realizado mediante la difusión de los mismas a través de Internet, tanto en la plataforma web del centro como en los repositorios convenidos.
Estos tipos de producciones no deben entenderse como actividades puntuales, sino como proyectos a más largo plazo, dándole al alumnado la posibilidad de participar en el mantenimiento y alimentación del contenido web del centro con una finalidad lúdica y educativa.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
O.CPD.5. Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.	**Bloque 3: "Educación en línea."** 3.1. Los entornos virtuales de aprendizaje: Espacios virtuales, plataformas elearning. 3.2. Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidades de aprendizaje. 3.3. Elaboración de blogs y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento de contenidos de plataformas.
Competencias: CD, SIEP, CEC, CAA	**INDICADORES** CD.7.1. Diseña y realiza de forma individual y colectiva sencillas producciones. (CD, SIEP, CEC) CD. 7.2. Toma decisiones al elegir algunas tecnologías y las utiliza para resolver las tareas de aprendizaje. (CD, SIEP, CAA) CD. 7.3. Hace uso creativo de las tecnologías. (CD, SIEP, CEC)

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
O.EPC.1	Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal.	
O.EPC.2	Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.	
O.EPC.3	Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para valorar la igualdad en la familia y en el mundo laboral y social.	
O.EPC.4	Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.	
O.EPC.5	Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.	
O.EPC.6	Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.	
O.EPC.7	Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.	

5. Valores y temas transversales a desarrollar.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
    a. la salud,
    b. la pobreza en el mundo,
    c. el agotamiento de los recursos naturales,
    d. la superpoblación,
    e. la contaminación,
    f. el calentamiento de la Tierra,
    g. la violencia,
    h. el racismo,
    i. la emigración y
    j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la

mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

a) la comprensión lectora,
b) la expresión oral y escrita,
c) la comunicación audiovisual,
d) las tecnologías de la información y la comunicación,
e) el espíritu emprendedor y
f) la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

6. Metodología.

a. Principios generales.

Hay unos principios generales recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Estos principios son los siguientes:

1. Nuestro centro debe formar ciudadanos/as libres, responsables y autónomos, preparados para la convivencia democrática, el ejercicio real de la autonomía y la participación que contribuyan a impulsar proyectos de transformación social.
2. Se deben fomentar valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Fomentar la participación activa en nuestra sociedad a través de la realización de actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones públicas y privadas del municipio.
4. La prevención y la detección y atención a las dificultades de forma precoz debe ser un criterio básico, que ayudará a superar y evitar que aumenten dichas dificultades.
5. Promover los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el contacto con la naturaleza.
6. Es nuestro deseo que todos los miembros de la Comunidad Educativa colaboren en las actividades del centro. Esta colaboración debe fundamentarse en la confianza mutua, en la máxima información del colegio a las familias y en el respeto de las familias hacia el colegio y el profesorado.
7. Deseamos impartir una educación en la que se preste especial importancia al conocimiento de las nuevas tecnologías en sí mismas y como instrumento para el aprendizaje de las áreas del currículo, capacitando al alumnado para el acceso a la información en cualquier soporte, el análisis de esa

información, su selección e interpretación de su significado.

8. La base de nuestra metodología debe ser el aprendizaje activo y motivador, que nuestra actividad docente se encamine a lograr una educación de calidad mediante aprendizajes significativos y prácticos entroncados directamente con la realidad cotidiana del alumnado, en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se desarrollen (medios y recursos materiales y personales, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, características del alumnado,...)
9. Queremos prestar especial atención al aprendizaje de la lengua inglesa como vehículo de comunicación universal.
10. Trabajar en nuestra práctica docente la atención a la diversidad, partiendo en nuestras programaciones de los conocimientos de previos de nuestro alumnado y atendiendo a la realidad particular de cada uno/a.
11. El profesorado debe ser el coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso de aprendizaje, que debe preparar las condiciones para que el alumno/a pueda aprender por sí mismo.
12. La colaboración y coordinación del profesorado de los distintos ciclos y etapas, incluyendo la coordinación interciclos, debe ser fundamental para el logro de una educación de calidad.
13. La metodología deber ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.
14. La adquisición del conocimiento debe constituir un proceso de cambio y crecimiento personal, ayudando al alumnado a conocerse mejor y a marcarse metas y objetivos personales.
15. Fomentar el valor del esfuerzo personal, desarrollar en los alumnos/as hábitos y estrategias para el aprendizaje en las distintas áreas y materias.
16. En el aula debe predominar un clima de confianza, de seguridad y de afecto.
17. Fomentar en y desde el Centro la cultura de participación social basada en la iniciativa, la cooperación, el compromiso y la solidaridad.

b. Tipología de actividades para el área.

El aprendizaje de este área va más allá de la adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios. En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

En el último ciclo de la Educación Primaria los niños y las niñas están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender el sentido que tienen, pudiendo adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.

Este área exige un aprendizaje práctico y por tanto se potenciarán las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios.

Como orientación en el tratamiento de los contenidos se primará: la puesta en valor de las relaciones humanas y la educación afectivo-emocional; la aplicación real de las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana en la resolución y superación de conflictos y la demostración mediante acciones concretas de la igualdad entre hombres y mujeres mediante actitudes de tolerancia, aceptando las minorías y las expresiones de las diversas culturas.

Para el desarrollo de los conocimientos, actitudes, valores y destrezas se favorecerá un clima de aula basado en el diálogo y el análisis de las propias fortalezas y debilidades, orientado siempre a la valoración de su propia persona, favoreciendo así la aceptación personal y la autonomía emocional. Las dinámicas (juegos y actividades) prácticas vivenciales y activas, algunas dirigidas al descubrimiento de las propias capacidades y a la mejora de la autoestima y

otras enfocadas a la reflexión sobre su actitud para con los demás, resultarán la metodología más apropiada para asegurar los procesos de autorreflexión tan importantes en una época de inicio de cambios psicológicos y formación de estructuras emocionales como la que viven los niños y niñas en esta etapa.

El maestro/a será guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que les rodean, con la intención de incitarles a actuar de manera directa sobre la realidad desde otro punto de vista, aquel que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno un lugar más saludable.

El aprendizaje cooperativo se perfila como el más idóneo a la hora de afrontar el trabajo respecto a las destrezas sociales y la empatía, en tanto que permite aprender de los demás, afrontar problemas en común y comunicarse y expresarse con los otros de manera más efectiva. Los juegos de rol facilitan lograr la finalidad asociada a este criterio en la medida en que crean situaciones que permiten al alumnado ponerse en lugar de otros y entender tanto sus sentimientos y emociones como la manera en que los manifiestan. La figura de los delegados y delegadas de clase y el reparto de tareas en el aula contribuyen al fomento de la responsabilidad y la participación activa.

Dentro del aula, se deben favorecer las actividades y proyectos en grupo mixtos y las tareas de descubrimiento de las diferencias físicas y psicológicas entre ambos sexos, entendiendo que la aceptación de dichas diferencias es la base para comenzar un trabajo de análisis y reflexión sobre la coeducación y sobre la necesidad de considerar a hombres y mujeres iguales en derechos, responsabilidades, capacidades, destrezas y deberes. El reparto de responsabilidades de manera igualitaria, la realización de talleres afectivo-sexuales, la emisión de juicios críticos sobre situaciones vividas o visionadas en vídeos o documentales, los debates acerca del papel del hombre y la mujer en la sociedad actual, la investigación sobre la evolución de dicho papel o el análisis del lenguaje son algunas actividades que contribuyen al trabajo sobre coeducación en el centro escolar.

Así mismo, dentro del área de Educación para la Ciudadanía el papel de la familia es crucial ya que la familia es el principal transmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos. e familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (qué se considera correcto y qué no) y la trasmisión de valores.

Los Derechos Humanos deben ser la base de la vida diaria de nuestros niños y niñas, por ello, el trabajo con el alumnado debe comenzar por conocer cuáles son, para ello se pueden utilizar actividades TIC que lleven a los alumnos y alumnas a averiguar sus derechos y obligaciones, conociendo y cuestionándose el impacto que produciría la violación de los mismos. Este trabajo lleva asociado el desarrollo de dinámicas que posibiliten la participación de todos y todas (lluvias de ideas, debates, relatos de experiencias,…), creando situaciones en las que se puedan poner en común los resultados de sus análisis e investigaciones.

La puesta en marcha de tareas dirigidas a desarrollar en el alumnado diversos tipos de pensamientos: el reflexivo (tomando conciencia de sus propias ideas y sentimientos al respecto), el analítico (analizando las diversas realidades, estableciendo comparativas y buscando semejanzas y diferencias), el lógico (buscando argumentos en defensa del respeto a los Derechos Humanos), el crítico (analizando críticamente la situación de diversos países en búsqueda de condiciones y consecuencias), el deliberativo (tomando decisiones en base a los análisis realizados) o el práctico (actuando proactivamente para cambiar las situaciones); permitirán al alumnado entrar en contacto directo con la manera en que se aplican, respetan y defienden los Derechos Humanos, tanto en su entorno cercano como en otras sociedades más alejadas.

c. Acuerdos específicos del centro.

<table>
<tr><th colspan="2">NIVEL</th><th>1º</th><th>2º</th><th>3º</th><th>4º</th><th>5º</th><th>6º</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Tipo de cuaderno</td><td>1t</td><td>Cuaderno Cuadrovía Lamela 5 mm sin gusanillo</td><td rowspan="3">Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td>Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td><td colspan="2" rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td></tr>
<tr><td>2t</td><td rowspan="2">Alternar 5 mm con 4 mm</td></tr>
<tr><td>3t</td><td>Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral</td></tr>
<tr><td colspan="2">Lápiz, bicolor y bolígrafo</td><td colspan="2">Lápiz 2 HB y bicolor</td><td>Lápiz 2HB y bicolor</td><td>Lápiz 2HB
Bolígrafo: rojo y azul</td><td colspan="2">Lápiz: 2HB rojo
Bolígrafo: rojo, negro y azul</td></tr>
<tr><td colspan="2">Normas para el uso del lápiz, bicolor y bolígrafo</td><td colspan="2">Color: nº de ejercicio y subrayar título
Lápiz: todo lo demás</td><td>Lápiz rojo: fecha
Lápiz azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td><td>Boli rojo: fecha
Boli azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td><td colspan="2">Rojo: fecha y subrayar
Azul: enunciados, visto y bien
Negro: subtítulos
Lápiz: respuestas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tipex y correcciones</td><td colspan="2">No se utiliza tipex</td><td colspan="2">No se utiliza tipex
Corregir entre paréntesis</td><td colspan="2">No se utiliza tipex
Corregir entre paréntesis</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha</td><td>Corta</td><td>Larga</td><td colspan="2">Larga y en inglés
Corta para los exámenes</td><td colspan="2">Larga y en inglés
Corta para los exámenes</td></tr>
<tr><td colspan="2">Márgenes</td><td colspan="2">Los que vienen en el cuaderno
Dejar una línea en blanco después de la fecha, entre actividades y para separar días.</td><td colspan="2">Los que vienen en el cuaderno
Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades</td><td colspan="2">Los que vienen en el cuaderno
Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades</td></tr>
<tr><td colspan="2">Enunciados y correcciones de deberes</td><td>"V" en rojo si la actividad está bien
Si está mal, la corrigen y ponen una "C" en rojo</td><td>"B" en rojo si está bien
"C" en rojo si está mal y se corrige en rojo
"+" para revisar en casa</td><td colspan="2">"B" en rojo si está bien
"C" en rojo si está mal y se corrige en rojo
"+" para revisar en casa</td><td colspan="2">Copiar los enunciados sin indicar página</td></tr>
<tr><td colspan="2">Agenda</td><td colspan="2">Revisión diaria de lo anotado
Sólo en casos excepcionales, notas.</td><td colspan="2">Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda</td><td colspan="2">Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda</td></tr>
</table>

d. La lectura.

El área de Educación para la Ciudadanía y, en concreto, los contenidos que se abordan, suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas.

Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Desde Educación para la Ciudadanía se va a despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto científico, afianzando de este modo el hábito lector.

Se trabajarán todo tipo de textos: científicos, expositivos, descriptivos, textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas, etc.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará desde múltiples actividades desde las que se trata de dar respuesta tanto a contenidos como a criterios de evaluación que desde Educación para la Ciudadanía se expresen los resultados tanto de forma oral como escrita.

e. Agrupamientos.

Los agrupamientos que se escojan variarán según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios enunciados en el apartado a).

Las modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- Individual: para la realización de actividades de nivel individual.

f. Espacios.

El Equipo Directivo, en coordinación con los distintos niveles y Ciclos, ofertará un uso compartido de las instalaciones para la realización de todas aquellas actividades que supongan salir del aula.

g. Materiales y recursos fundamentales.

El libro de texto será un recurso más a utilizar, cuidando de seleccionar del mismo aquellas secciones que estén conectadas con lo planteado en nuestras Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una

pérdida de tiempo.

La biblioteca de aula y del colegio serán dos referentes fundamentales a tener en cuenta en esta área.

El cuaderno de clase será un reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo. De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

h. Utilización de las TIC's.

El ordenador será un recurso más a utilizar en esta área y en el resto de las áreas del currículo. En todos los niveles se hace referencia específica al uso de esta herramienta puesto que se considera de vital importancia que, cuando el alumnado acceda a cursar el quinto nivel de educación primaria, haya tenido un contacto suficiente con este recurso de trabajo que suponga un ahorro sustancial de tiempo en el proceso de aprendizaje de uso del mismo.

i. Atención a la diversidad.

Cuando exista alumnado que presente dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Colegio en su Plan de Atención a la Diversidad.

En el caso de que exista alumnado NEAE, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, adaptación de material curricular, diseño de actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado ponga en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

7.- Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a.- Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ii. Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación "Insuficiente" (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación "Suficiente" (SU); 6 para la denominación "Bien" (BI); 7 y 8 para la denominación "Notable" (NT); y 9 ó 10 para la denominación "Sobresaliente" (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b.- Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.

- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c.- Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

La calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Asimismo, el programa ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

d.- Técnicas e instrumentos de evaluación.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el

profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales…), cuadernillos… Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

Programación Didáctica

Área de Valores Sociales y Cívicos

Educación Primaria

CEIP "Camacho Melendo"

Priego de Córdoba (Córdoba)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Normativa.
2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este ciclo.
3. Objetivos de Área para la etapa.
4. Perfil de Área y de Competencias para los Ciclos: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
5. Valores y temas transversales a desarrollar.
6. Metodología.
    a. Principios generales.
    b. Tipología de actividades para el Ciclo.
    c. La lectura.
    d. Acuerdos específicos en nuestro Centro.
    e. Agrupamientos.
    f. Espacios: aula, salidas, otros…
    g. Materiales y recursos fundamentales.
    h. Utilización de las TIC.
    i. Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.
7. Evaluación.
    a. Procedimientos de evaluación.
    b. Referentes de la evaluación.
    c. Criterios de calificación.
    d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

1.- Normativa:

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- **LEY 6/2006, de 24 de octubre**, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- **DECRETO 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- **REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- **ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **DECRETO 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- **ORDEN de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- **ORDEN de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **PLAN DE CENTRO**: Proyecto Educativo del CEIP "Camacho Melendo" de Priego de Córdoba (CÓRDOBA).

2.- Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

El área contribuye al desarrollo de las C*ompetencias sociales y cívicas* puesto que desde esta se desarrollarán aquellas habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo. Entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres.

Contribuirá al desarrollo de la *Competencia del aprender a aprender* puesto que ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Sin duda, una de las contribuciones más directas será al desarrollo de la *competencia de la autonomía personal*. Facilitará, por una parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

En cuanto a la *Competencia para la Conciencia y expresiones culturales* contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

En relación a la *Competencia en Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, esta área desarrolla la transformación de las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, incluyendo la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones y marcando objetivos con la finalidad de alcanzarlos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos y generar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

El área desarrolla de forma transversal e instrumental la *competencia de comunicación lingüística* que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Por último este área debe contribuir al desarrollo de la *Competencia digital* con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.

3.- Objetivos de Área para la etapa.

O VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

O VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

O. VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

O. VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

O. VSC.5 Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

O. VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

O. VSC.7 Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Primer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 1.1. Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.

1º Primaria	2º Primaria
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio pretende fomentar el desarrollo de las características que le definen como persona, valorando no solo su propio conocimiento (autoconcepto) sino también la imagen que cada uno tiene de sí mismo y el desarrollo de actitudes de compromiso personal. De la misma manera, desarrolla la responsabilidad, haciendo una evaluación de la capacidad de los niños y niñas para valorar las consecuencias de sus actos y actuar acorde a ellas. Tener un conocimiento de sí mismo amplio y adecuado a la realidad es esencial para ayudar al niño a crecer seguro de sí mismo y a sentirse más capaz de buscar soluciones lo que, a su vez contribuirá a elevar la valoración que hace de sí mismo (autoestima), algo esencial para asumir responsabilidades con mayor facilidad, afrontar nuevos retos con entusiasmo, tolerar bien la frustración o actuar con independencia. Para lograr este fin, es necesario comenzar haciendo un análisis de la situación de partida, conociendo con la mayor precisión posible lo que cada niño sabe de sí Mismo, qué creencias tiene acerca de cómo le ven los demás o cómo piensa él/ella que debería ser, así como la valoración que hace de sus propias capacidades y limitaciones. Partiendo de ahí, se propondrán actividades en las que el alumnado pueda ir construyendo un autoconcepto cada vez más rico y realista. Las actividades de expresión corporal y artística resultan muy útiles para alcanzar estas metas y generar pensamientos, sensaciones y experiencias positivas sobre sí mismos. Adquirir una adecuada autoestima requiere una actitud de compromiso consigo mismo. En estas edades será importante trabajar con los alumnos el cumplimiento de la palabra con uno mismo. Para ello, es importante dedicar un tiempo al comienzo de clase para definir una meta personal y un espacio al final para comprobar si se ha conseguido y analizar los factores que han intervenido en el éxito o fracaso de la tarea, empezando a tomar conciencia de sus propias actitudes o conductas. Las tareas que favorezcan el aprendizaje cooperativo y participativo serán esenciales en la medida en que es estas edades, tener la posibilidad de cooperar, actuar con autonomía y participar en la toma de decisiones del grupo favorece su relación con los demás y, en consecuencia, su autoestima. Este tipo de aprendizajes debe ir unido a la creación de un clima de reflexión y análisis sobre sus actos y sus consecuencias sobre sí mismo y sobre los demás, que les lleve al desarrollo de juicios críticos positivos y responsables. El papel del maestro es muy importante en la formación del autoconcepto y la autoestima. El docente debe reforzar positivamente las actitudes y conductas de sus alumnos/as, valorar sus logros y esfuerzos y motivarles a continuar mejorando.	

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona"** 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona"** 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. 1.2. La dignidad humana. 1.3. La mejora de la autoestima.

uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía..		
Competencias: CSYC, SIEP, CCL	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.1.1.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal (SIEP). VSC.1.1.2. Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.(SIEP, CCL). VSC.1.1.3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas. (CSYC, SIEP).	VSC.1.1.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal (SIEP). VSC.1.1.2. Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.(SIEP, CCL). VSC.1.1.3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas. (CSYC, SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES. **CE. 1.2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.**	
1º Primaria	**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : Con este criterio, íntimamente relacionado con el anterior, se valora la actitud del niño a la hora de enfrentarse a tareas y problemas tanto individuales como colectivos, comprobando su autonomía, seguridad, motivación y responsabilidad. Si entendemos la autonomía como la capacidad para actuar y tomar decisiones de manera libre (atendiendo a nuestros valores, principios, creencias,…) y la responsabilidad como la capacidad para reflexionar, orientar y valorar las repercusiones de los actos propios y actuar en consecuencia y con compromiso, entenderemos la importancia de potenciar la construcción de estos valores en el alumnado desde edades tempranas y la necesidad de unir la seguridad y la motivación personal a dicha construcción. Para favorecer este proceso, el profesor/a deberá asegurar un aprendizaje que parta de sus capacidades, habilidades y conocimientos para ofrecer continuamente nuevos retos que impliquen el uso de razonamientos diferentes a los habituales y la toma de decisiones de manera personal, llegando por sí mismos a soluciones y desarrollando aspectos iniciales y básicos del espíritu emprendedor. Proponer la resolución de tareas sociales prácticas y cotidianas con diferentes alternativas para lograr el producto, cumplir pequeñas responsabilidades dentro del aula, marcarles objetivos a corto plazo que puedan ser alcanzados por los pequeños, enseñarles a entender los errores como oportunidades o asegurar tiempos flexibles que permitan a todo el alumnado la consecución de las propuestas.	
Objetivos del área para la etapa: O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir	**CONTENIDOS**
	CURSO: 1º / **CURSO : 2º**
	Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona" / **Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona"**

a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.	1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. 1.2. La dignidad humana. 1.3. La mejora de la autoestima.
Competencias: CSYC, SIEP, CCL	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.1.2.2. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos. (CSYC, CCL). VSC.1.2.3. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos (CSYC, SIEP).	VSC.1.2.1. Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía (SIEP). VSC.1.2.2. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos. (CSYC, CCL). VSC.1.2.3. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos (CSYC, SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES. **CE. 1.3. Reconocer, listar y expresar su sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.**	
1º Primaria	**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : Con este criterio se pretende valorar el conocimiento que el alumnado tiene acerca de sus propios sentimientos y emociones (autoconciencia emocional), valorando su capacidad para regular las emociones en los diferentes momentos de su vida y en los diversos contextos en los que se encuentra envuelto y para enfrentarse a sus miedos y frustraciones. Para el desarrollo de este criterio es imprescindible proporcionar al alumnado situaciones en las que puedan identificar sus sentimientos y emociones, debiendo entender los conflictos y circunstancias diarias del aula como momentos idóneos para que los alumnos puedan observar sus sentimientos y emociones, convirtiéndose en oportunidades para el análisis y la reflexión sobre ellas y asegurándose de que el alumno se convierte en el centro de atención y sus experiencias personales en el punto de partida del aprendizaje. Esta reflexión, que en principio deberá ser colectiva, dará pie a un proceso de introversión que permitirá a los pequeños comenzar a entender sus sentimientos y su manera de expresarlos y gestionarlos, favoreciendo un progresivo autocontrol. La participación en juegos de cambios de roles o juegos simbólicos o el análisis de cuentos sobre miedos, emociones o sentimientos serán los recursos metodológicos más apropiados para crear en el aula las condiciones que se precisan. Así mismo, desde los centros educativos, y con la finalidad de acompañar al alumnado en su desarrollo tanto personal como emocional, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. El uso de técnicas de relajación dentro del aula supone una estrategia clave para la adquisición y desarrollo de este criterio.	
Objetivos del área para la etapa: O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las	**CONTENIDOS**
	CURSO: 1º / **CURSO : 2º**

inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona"** 1.1. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona"** 1.1. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. 1.5. Rechazo del miedo al fracaso.
Competencias: SIEP, CCL.	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.1.3.1. Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones.(CCL, SIEP) VSC.1.3.2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. (SIEP).	VSC.1.3.1. Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones.(CCL, SIEP) VSC.1.3.2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. (SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 1.4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

1º Primaria	2º Primaria
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio desarrolla las capacidades comunicativas del alumnado para favorecer la expresión de los propios sentimientos y aprender a respetar los de los demás, identificando las barreras comunicativas existentes en las relaciones interpersonales. La comunicación, tanto verbal como no verbal juega un papel crucial en las relaciones interpersonales, constituyendo el elemento básico de intercambio de opiniones, experiencias, sentimientos, necesidades, afectos, etc. Trabajar las habilidades verbales receptivas (escuchar) y las productivas (hablar) se convierte en un aspecto básico para asegurar la expresión y recepción adecuada de sentimientos y emociones, favoreciendo las relaciones sociales que pone en marcha el alumnado. La tarea de promover la competencia comunicativa debe comenzar por enseñar a los niños y niñas a poner nombre a las emociones que sienten y a ir captando los signos verbales y no verbales de las expresiones emocionales de los demás, interpretándolos correctamente. Posteriormente será necesario trabajar la asociación de los sentimientos y emociones a pensamientos que les lleven a un control adecuado de los mismos. El profesorado deberá favorecer el análisis de las situaciones reales que surgen en el aula o en los momentos de recreo, procurando que los niños y niñas participen en la interpretación de las situaciones desde distintos puntos de vista, reflexionando sobre los sentimientos que entran en juego en cada exégesis y analizando cuál de ellas genera unas emociones más positivas tanto a nivel individual como de grupo y en qué medida el lenguaje interviene en la elección una u otra manera de interpretar la misma circunstancia. El clima de aula debe potenciar el diálogo entre el alumnado y con el profesor y favorecer la libertad para expresar sus sentimientos con naturalidad. La agrupación de los alumnos/as en pequeños grupos se perfila como la más idónea para contribuir a la mejora de las competencias comunicativas y las actividades musicales como las actividades por excelencia para la identificación de emociones y estados de ánimos.	
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**

O. VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	**CURSO: 1º**	**CURSO : 2º**
	Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona" 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. **Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona"** 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. **Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
Competencias: CSYC, SIEP, CCL	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.1.4.1. Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y las personas adultas.(CCL, CSYC). VSC.1.4.2. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. (CSYC). VSC.1.4.3. Se comunica utilizando los elementos que contribuyen al diálogo y empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás(CCL, SIEP).	VSC.1.4.1. Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y las personas adultas.(CCL, CSYC). VSC.1.4.2. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. (CSYC). VSC.1.4.3. Se comunica utilizando los elementos que contribuyen al diálogo y empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás(CCL, SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 1.5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

1º Primaria	2º Primaria
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio valora las habilidades asertivas del alumnado, evaluando el grado y la actitud con la que los alumnos participan en las actividades cooperativas y su capacidad a la hora de comunicar sus sentimientos, ideas u opiniones y de escuchar, respetar e interesarse por las aportaciones y emociones de los demás. La escuela se convierte en un espacio privilegiado de intercambio y relación social. Además, debemos unir el hecho de que, en los últimos años, la responsabilidad de los centros escolares en el desarrollo de este tipo de habilidades se ha incrementado notablemente, hecho que se evidencia con la incorporación al currículum de competencias como la "Social y Cívica" o la de "Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor". Este aumento de responsabilidad viene determinado por la certeza de la relación existente entre la buena adaptación social de los niños y los buenos rendimientos académicos de los mismos y por la necesidad, a nivel social, de mejorar las habilidades sociales de los ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de personas capaces de expresar de manera libre, clara, positiva y directa sus necesidades, deseos, opiniones y emociones, defendiendo sus derechos personales sin omitir los ajenos, de ser respetuoso con los demás, de hacer críticas sin ofender y de saber decir "no" sin sentirse culpables. Para fomentar el aprendizaje de este tipo de actitudes, en primer lugar los niños deberán conocer los tres estilos de conducta existentes (pasivo o sumiso, agresivo y asertivo) haciéndoles	

llegar, a través de la investigación, a la necesidad de comportarse de manera asertiva. Hacer un contrato entre los alumnos y el profesor incorporando las conductas que van a ser permitidas entre los miembros del grupo-clase y las que no, fruto de la reflexión colectiva sobre las consecuencias de las diversas actitudes y comportamientos.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	**CURSO: 1º**	**CURSO : 2º**
	Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales". 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.	**Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.1.5.1. Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas. (CSYC; CCL, SIEP). VSC.1.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo. (CCL, CSYC).	VSC.1.5.1. Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas. (CSYC; CCL, SIEP). VSC.1.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo. (CCL, CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 1.6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

1º Primaria	**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : Mediante este criterio se pretende valorar el tipo de relaciones que el alumno establece con los demás, asegurándose de que éstas son respetuosas, cooperativas y basadas en la confianza y de que el niño/a respeta, valora y acepta las diferencias entre las personas. No cabe la menor duda de que favorecer la construcción de este tipo de relaciones exige un clima de aula basado en el respeto y la aceptación de todos y cada uno de los componentes del grupo, trabajando la cohesión social y contribuyendo a la creación de lazos amistosos entre los miembros del grupo. Para ello, resulta imprescindible comenzar analizando las relaciones sociales dentro del aula, usando para ello procedimientos sociométricos, de manera que se pueda partir de la situación real del grupo para comenzar la mejora de las relaciones sociales que establecen los pequeños. Los niños deben tener en el docente un modelo a seguir, tratando a todos sus alumnos con respeto y cordialidad y demostrando plena confianza en ellos, de manera que sientan que el profesor es capaz de ver y valorar en ellos todas sus cualidades. Es importante que el maestro/a también potencie la realización de trabajos en pequeños y gran grupo, desarrollando actitudes cooperativas en su alumnado, y que genere un ambiente positivo dentro del aula, que invite a la participación activa de los niños y niñas.	

Otra manera de contribuir a la mejora del tipo de relaciones que ponen en juego los alumnos y alumnas es la realización de dinámicas prácticas y vivenciales en gran grupo dirigidas a trabajar el refuerzo positivo en relación a la aceptación y el respeto por las diferencias individuales y las cualidades ajenas, dinámicas que a su vez ayudan a la mejora de la autoestima.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC 5. Desarrollar la ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio a la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.	**CURSO: 1º**	**CURSO : 2º**
	Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales". 2.3. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.	**Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.3. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.
Competencias: CCL, CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.1.6.1. Respeta, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas.(CSYC) VSC.1.6.2 Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad.(CSYC, CCL)	VSC.1.6.1. Respeta, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas.(CSYC) VSC.1.6.2 Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad.(CSYC, CCL)

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 1.7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

1º Primaria	**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio va dirigido a valorar la capacidad del alumno para resolver conflictos y sus habilidades a la hora de trabajar en equipo. Al comienzo de la escolarización obligatoria resulta muy interesante iniciar el trabajo con los niños y niñas del tratamiento de los conflictos de manera positiva, entendiéndolos como oportunidades de crecimiento personal y del aprendizaje de habilidades sociales y competencias de negociación, de empatía, de respeto y de toma de decisiones. La creación de la figura del mediador dentro del aula, debiendo previamente identificar en gran grupo el perfil de persona ideal para ejercer ese papel y las tareas que se le encomiendan, así como la elaboración de un pequeño guion de las diferentes posibilidades de afrontar un conflicto, resulta una de las más importantes estrategias para lograr resolver los conflictos con la participación del alumnado. Bajo esta perspectiva, el papel del profesor es el de hacer de ejemplo, siendo respetuoso ante cualquier conflicto, utilizando el dialogo y la comunicación y	

buscando soluciones constructivas. Así mismo, el profesor debe promover la creación de espacios de aprendizaje en los que sus niños y niñas puedan identificar, solucionar y prevenir los conflictos interpersonales. Un clima de aula distendido, en el que el alumno se sienta libre y con confianza para expresar sus sentimientos e ideas y en el que se respire afecto entre todos los alumnos, es esencial para afrontar futuros conflictos.

Por otro lado, en este criterio se establece la necesidad de desarrollar las habilidades de trabajo en equipo, considerando que esta metodología es uno de los pilares sobre los que se debería sustentar el trabajo de aula, no solo porque facilita las relaciones entre compañeros y fomenta un clima escolar más agradable y una mayor cohesión de grupo, sino porque trabajando en equipo el niño/a aumenta la seguridad en sí mismo, fortalece las habilidades sociales (respeto, solidaridad, tolerancia, asertividad, empatía,…) e incentiva el desarrollo de un pensamiento compartido y crítico. Para favorecer este tipo de trabajo se debe organizar el espacio favoreciendo la relación de los alumnos/as entre ellos y no de manera individual y se deben proponer juegos o dinámicas en las que se requiera actuar en equipo, confiar en los demás y cooperar para lograr un fin.

Asimismo, el desarrollo inicial del espíritu emprendedor, facilitado por la implementación de un proyecto común favorecerá: trabajar de forma cooperativa y flexible formando parte de un equipo, actuar con decisión y autonomía y responder de forma positiva ante los errores y/o fracaso propios del conjunto, etc.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.5 Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.	**CURSO: 1º**	**CURSO : 2º**
	Bloque 3: "La convivencia y los valores" 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.	**Bloque 3: "La convivencia y los valores"** 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.1.7.2. Se inicia en el trabajo en equipo.(CSYC).	VSC.1.7.1. Participa activamente para resolver situaciones conflictivas. (CSYC). VSC.1.7.2. Se inicia en el trabajo en equipo.(CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 1.8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

1º Primaria	2º Primaria

Orientaciones y ejemplificaciones :
Este criterio evalúa los valores que demuestran los niños en relación a uno mismo (dignidad, libertad, autoestima, seguridad, iniciativa) y a la sociedad, entendiendo el cumplimiento de las normas como una necesidad para asegurar el bien común.
El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de de sí mismo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional que supone formarse una idea realista de quién es, crearse unas expectativas reales acerca de sus posibilidades, encontrarse bien consigo mismo , desarrollar una buena predisposición a disfrutar con los retos de la vida, contemplando la vida desde una perspectiva positiva, de trabajo, con curiosidad y con facilidad para la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.
El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.
A este respecto, es esencial el papel de padres y profesores en tanto que son modelos directos para los alumnos, siendo considerados por ellos como el punto de referencia a la hora de actuar, expresarse, valorarse y cumplir y respetar las normas. Padres y profesores deben asegurar que emiten a los niños y niñas mensajes coherentes.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.	**CURSO: 1º**	**CURSO : 2º**
	Bloque 3: "La convivencia y los valores" 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.	**Bloque 3: "La convivencia y los valores"** 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.1.8.1. Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. (CSYC) VSC.1.8.2. Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. (CSYC)	VSC.1.8.1. Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. (CSYC) VSC.1.8.2. Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. (CSYC)

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 1.9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.

1º Primaria	2º Primaria

Orientaciones y ejemplificaciones :
Con este criterio se valora el conocimiento que tienen niños y niñas acerca de sus derechos y de los derechos universales en general y sus actitudes respecto a la discriminación social. Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social.
Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales.
Dentro de este criterio se trabaja también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.	**CURSO: 1º**	**CURSO : 2º**
	Bloque 3: "La convivencia y los valores". 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales.	**Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales.
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.1.9.2. Asimila la no discriminación de otros por razones variadas.(CSYC).	VSC.1.9.1. Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales.(CSYC). VSC.1.9.2. Asimila la no discriminación de otros por razones variadas.(CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 1.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.

1º Primaria	2º Primaria

Orientaciones y ejemplificaciones :
Este criterio está orientado a la evaluación del conocimiento que el alumno/a tiene sobre los valores contenidos en las normas sociales básicas, valorando la importancia de conocer, respetar

y cumplir dichas normas para el buen funcionamiento de los grupos sociales en los que está inmerso. También se evalúa el conocimiento de los símbolos sociales más característicos de nuestra nación y nuestra comunidad.
Trabajar el conocimiento y aplicación de los valores cívicos en el aula requiere una organización espacio-temporal y metodológica orientada al trabajo cooperativo, con la intención de crear situaciones que exijan un uso adecuado de los valores y que inciten a la investigación, la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico. El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario de los comportamientos observados en el aula aporta al alumnado y al profesorado un feedback inmediato que les permitirá ir mejorando sus conductas.
Para fomentar el conocimiento y valoración de las normas y valores sociales básicos es fundamental la labor tutorial con las familias, ya que éstas son el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la trasmisión de valores.
En relación al conocimiento de los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad, su estudio se convierte en un valor esencial a desarrollar en la aulas, ya que nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos que la definen y la distinguen de otras realidades sociales, conocer estos supone enseñar al alumnado su identidad cultural, algo que debe hacerse de manera transversal y no limitarse exclusivamente al área de Valores cívicos y sociales.
La consideración y el estudio de la realidad andaluza requiere partir de las experiencias y conocimientos vivos que tiene el alumnado, generando nuevas oportunidades para entrar en contacto directo con la realidad andaluza, mediante la realización de tareas integradas relacionadas con las problemáticas y características andaluzas y que incluyan salidas, visitas, actividades de investigación desde lo próximo o de análisis crítico de su entorno y situaciones que permitan a los niños y niñas intervenir y actuar directamente en su medio.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	**CURSO: 1º**	**CURSO : 2º**
	Bloque 3: "La convivencia y los valores". 3.5. El disfrute y valor de la amistad. 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.	**Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.1.10.1. Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma. (CSYC).	VSC.1.10.1. Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 1.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.

1º Primaria	**2º Primaria**

Orientaciones y ejemplificaciones :
Este criterio tiene el propósito de valorar la conciencia desarrollada por el alumnado en relación a valoración y respeto de los servicios públicos, entendiendo su importancia para nuestra vida. El desarrollo de este criterio en el primer ciclo de la Educación Primaria debe ir dirigido al reconocimiento de los servicios públicos existentes en su entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con los servicios públicos y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.
Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas con los servicios públicos, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los servicios públicos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad de los servicios públicos y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O. VSC.7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos-, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.	**CURSO: 1º**	**CURSO : 2º**
	Bloque 3: "La convivencia y los valores". 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.	**Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.1.11.1. Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos. (CSYC)	VSC.1.11.1. Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos. (CSYC)

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 1.12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.

1º Primaria	**2º Primaria**

Orientaciones y ejemplificaciones :
Este criterio trata de valorar la capacidad de los niños y niñas para identificar situaciones de emergencia y para actuar de manera autónoma y segura.
Trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar. Para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial. Elaborar pequeños trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.
Esta tarea no debe ser algo aislado de cada curso o ciclo sino que debe emprenderse un proyecto a nivel de centro, debiendo contener actividades de manera secuenciada para cada curso.

<table>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO: 1º</td><td>CURSO : 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 3: “La convivencia y los valores”.
3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.</td><td>Bloque 3: “La convivencia y los valores”.
3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.
3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.
3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
3.9. Participación en el bienestar de la familia.
3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.
3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CSYC</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>VSC.1.12.1. Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.
(CSYC).</td><td>VSC.1.12.1. Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.
(CSYC).</td></tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 1º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.1.1.	Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.	
C.E.1.2.	Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.	
C.E.1.3.	Reconocer, listar y expresar sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.	
C.E.1.4.	Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.	
C.E.1.5.	Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.	
C.E.1.6.	Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.	
C.E.1.7.	Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.	
C.E.1.8.	Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	
C.E.1.9.	Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.	
C.E.1.10.	Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.	
C.E.1.11.	Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.	
C.E.1.12.	Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 2º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.1.1.	Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.	
C.E.1.2.	Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.	
C.E.1.3.	Reconocer, listar y expresar sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.	
C.E.1.4.	Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.	
C.E.1.5.	Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.	
C.E.1.6.	Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.	
C.E.1.7.	Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.	
C.E.1.8.	Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	
C.E.1.9.	Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.	
C.E.1.10.	Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.	
C.E.1.11.	Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.	
C.E.1.12.	Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Segundo Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 2.1. Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.</td></tr>
<tr><td colspan="2">1º Primaria</td><td>2º Primaria</td></tr>
<tr><td colspan="3">Orientaciones y ejemplificaciones :
Este criterio desarrolla la creación de un autoconcepto positivo, describiéndose a sí mismo de manera acorde a la realidad. Se valora también la capacidad del alumno para resolver las situaciones diarias con decisiones responsables y meditadas y su actitud a la hora de enfrentar retos o desafíos.
Debemos seguir trabajando en la valoración que hace de su persona, teniendo en cuenta que la manera en que se define incidirá directamente en la actitud con la que se enfrente a los retos y desafíos que le vayan surgiendo. Para favorecer la autoestima del alumnado hay que trabajar en la percepción que ellos tienen de sus cualidades y el tratamiento que hacen de sus defectos. Para ello, hay que proponer actividades en las que el alumnado pueda verse a sí mismo y analizarse, enseñándole a realizar críticas constructivas sobre ellos que les lleven a mejorar como persona sin desvalorarse y a aceptar los errores como posibilidades de crecimiento. La creación de cuentos sobre su historia personal constituye una actividad que permitirá al niño ir tomando conciencia del porqué de su personalidad, favoreciendo su propia aceptación.
Por otro lado, se hace imprescindible, trabajar la manera de enfrentarse a los retos y desafíos diarios, asegurando decisiones meditadas y responsables y analizando las actitudes que pone en juego tanto con uno mismo como con los demás. El uso de métodos audiovisuales constituye una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa a este respecto, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas.
Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía
O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO: 1º</td><td>CURSO : 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”.
1.1. La dignidad humana.
1.2. La mejora de la autoestima.
1.3. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.
2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.</td><td>Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”.
1.1. La dignidad humana.
1.2. La mejora de la autoestima.
1.3. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.
2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.</td></tr>
</table>

Competencias: CSYC,SIEP,CCL	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.2.1.1. Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.(CSYC, SIEP). VSC.2.1.2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente.(CCL, SIEP). VSC.2.1.3. Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.(CSYC). VSC.2.1.4. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. (CSYC).	VSC.2.1.1. Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.(CSYC, SIEP). VSC.2.1.2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente.(CCL, SIEP). VSC.2.1.3. Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.(CSYC). VSC.2.1.4. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 2.2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.

1º Primaria	**2º Primaria**

Orientaciones y ejemplificaciones :
Con este criterio se pretende evaluar la manera en que el alumno/a actúa a la hora de trabajar para el logro de los objetivos tanto personales como colectivos, desarrollando su autonomía, su responsabilidad, su seguridad y su pensamiento creativo, con la finalidad de poner en marcha todas sus potencialidades. Se valora también la capacidad de trabajo en equipo del alumnado.
La tarea de educar alumnos que sean futuros adultos autónomos, independientes, responsables y seguros de sí mismos pasa por crear un clima de aula en el que el niño se sienta libre para expresarse pudiendo hablar sin tabúes ni censuras gratuitas y con confianza, en el que todos puedan expresar sus opiniones sin ser descalificados ni recibir juicios sino, por el contrario, se escuchen y respeten todas las opiniones.
Así mismo, es importante que el alumno conozca siempre el "para qué" de las tareas que se realicen en el aula con la finalidad de que pueda ir determinando los objetivos a perseguir en relación tanto a sus propios retos personales como en lo relativo a las finalidades a alcanzar entre todos los miembros del grupoclase.
Dentro de este criterio se hace especifica también la necesidad de fomentar desde el centro escolar el pensamiento creativo, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. En este sentido el desarrollo de la competencia Sentido dela iniciativa y espíritu emprendedor, sea de forma individual o cooperativa favorecerá la creatividad y las actitudes de disposición para mostrar iniciativas positivas propias, hacia el cambio y la innovación.
Por último, hay que asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona"** 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona"** 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial

la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	tomar decisiones en su vida diaria. **Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.	para tomar decisiones en su vida diaria. **Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
Competencias: CSYC, SIEP	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.2.2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. (CSYC, SIEP). VSC.2.2.2. Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación. (CSYC, SIEP).	VSC.2.2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. (CSYC, SIEP). VSC.2.2.2. Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación. (CSYC, SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 2.3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.

1º Primaria	2º Primaria
Orientaciones y ejemplificaciones : Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo. Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista. Para favorecer el control de las emociones es necesario que el espacio en que se mueve el alumno sea de confianza para él, en el que se sienta apoyado, aceptado y valorado en su globalidad tanto por él mismo como por las personas con las que se relaciona. De ahí la importancia primordial de trabajar con el alumnado la aceptación de su propia persona tal como es, con sus capacidades y limitaciones. En el desarrollo de este aspecto la familia juega un papel crucial, no sólo como principal modelo en el control de las emociones sino también en la medida en que su importancia para el niño es tal que la desvalorización de su persona por parte de los miembros de su familia tendría grandes repercusiones negativas para los pequeños. Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos,etc sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación. Dentro de este apartado hay que resaltar la importancia de la comunicación no verbal: asintiendo con la cabeza, mirando a los ojos, abrazándole,…. La manera en que el profesor gestione las faltas de control emocional del alumnado es básico para un correcto desarrollo de este comportamiento. La enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye una de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones.	

Objetivos del área para la etapa: O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
	Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona". 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. 1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona".** 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. 1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
Competencias: CSYC, SIEP, CAA	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.2.3.1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas (SIEP,CSYC). VSC.2.3.3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. (SIEP).	VSC.2.3.1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas (SIEP, CSYC). VSC.2.3.2. Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación (SIEP, CAA). VSC.2.3.3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. (SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 2.4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

1º Primaria	**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician o dificultan una comunicación eficaz y usando los resultados de dicho estudio como punto de partida para mejorar las relaciones dentro del aula. La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una	

adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Este trabajo requiere que el alumno conozca los factores que intervienen en la comunicación (emisor, receptor, canal, mensaje, código) identificando qué papel juega cada uno en la adecuada interpretación de lo que se quiere decir.
Se deberá fomentar la realización de actividades en las que el alumno/a deba expresar con claridad las propias ideas, opiniones y sentimientos, usando para ello actividades como exposiciones orales o diálogos y debates en los que el alumnado defienda respetuosamente los argumentos y las posiciones personales. Además, no cabe duda de que una buena comunicación empieza por una adecuada escucha.
Se pueden proponer temas de conversación que resulten de interés para ellos y por parejas, mantener un diálogo al respecto, jugando a ir escuchando en contra de las hábitos básicos (por ejemplo, escuchar sin atender o distrayéndose constantemente o interrumpiendo en todo momento para dar su opinión).

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	**CURSO: 1º**	**CURSO : 2º**
	Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales". 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.	**Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
Competencias: CSYC,CCL	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.2.4.1. Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC). VSC.2.4.2. Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC, CCL).	VSC.2.4.1. Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC). VSC.2.4.2. Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC, CCL).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 2.5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

1º Primaria	**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio está orientado a la evaluación del alumnado en relación a las habilidades sociales que manifiesta cuando participa en actividades grupales, demostrando asertividad y empatía y poniendo en práctica la escucha activa.	

La relación con los demás es un aspecto fundamental en nuestra vida, sentirnos escuchados, comprendidos y aceptados por los demás nos hace encontrarnos más felices, mejora algunas dificultades o problemas de rendimiento escolar y sobre todo, ayuda a combatir la violencia en el ámbito escolar.
Para trabajar la empatía en el aula hay que comenzar por ampliar el conocimiento que se tiene de cada uno de los miembros que componen el grupo-clase, tratando de usar esa información para comprender mejor al otro. Los socio-dramas o juegos en los que se dramatizan diversas situaciones contribuyen a alcanzar esta finalidad y mejorar la cohesión del grupo.
De cualquier forma, es imprescindible para poder ponerse en el lugar de otra persona y entender sus emociones practicar la escucha activa, que significa escuchar y entender la comunicación desde el punto de vista del que habla. Saber escuchar a los demás es uno de los principios básicos para poder establecer una comunicación eficaz con los demás y así poder entenderles correctamente. Algunas de las técnicas que se pueden enseñar a los niños y que favorecen el proceso de escucha activa son: el parafraseo, la capacidad de mantener la atención en la conversación, hacer resúmenes de lo que uno va escuchando o reflejar empatía usando refuerzos positivos mientras se escucha. Las actividades lúdicas y las dinámicas de trabajo en diadas se perfilan como las más idóneas para contribuir a favorecer este tipo de escucha.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	**CURSO: 1º**	**CURSO : 2º**
	Bloque 2: "El ser humano y la salud". 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.7. La empatía.	**Bloque 2: "El ser humano y la salud".** 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.7. La empatía.
Competencias: CSYC, CCL, SIEP	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.2.5.1. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse (CCL, CSYC). VSC.2.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo. (CCL, CSYC). VSC.2.5.3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece (CSYC, SIEP).	VSC.2.5.1. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse (CCL, CSYC). VSC.2.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo. (CCL, CSYC). VSC.2.5.3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece (CSYC, SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.

CE. 2.6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

1º Primaria	2º Primaria

Orientaciones y ejemplificaciones :

Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, el afecto o la confianza con la intención de mejorar el clima del grupo y mediante la participación en tareas colectivas. También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, eliminando los posibles prejuicios.

El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operandi ante cada situación y qué precios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar.

A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol, debiendo actuar en base a los rasgos que lo definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.

Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con el respeto, confianza y afecto hacia los demás realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así , al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención, la de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, y dentro de este criterio, se debe trabajar el favorecer desde la escuela la investigación, el análisis y el debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

El trabajo con el alumnado debe ir dirigido a lograr que niños y niñas entiendan las diferencias culturales como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, y que genera numerosas oportunidades de aprendizaje. La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinares se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general.

Objetivos del área para la etapa:

O.VSC.5. Desarrollar la ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio a la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

CONTENIDOS

CURSO: 1º	CURSO : 2º
Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales". 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. 2.7. La empatía. 2.8. Formación de un sistema propio de valores.	**Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. 2.7. La empatía. 2.8. Formación de un sistema propio de valores.

Competencias:

INDICADORES

CSYC	CURSO 1º	CURSO 2º
	VSC.2.6.1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo. (CSYC). VSC.2.6.2. Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. (CSYC). VSC.2.6.3. Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales.(CSYC).	VSC.2.6.1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo. (CSYC). VSC.2.6.2. Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. (CSYC). VSC.2.6.3. Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales.(CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 2.7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

1º Primaria	2º Primaria
Orientaciones y ejemplificaciones : En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio,…). Las tareas más indicadas serán la creación de pequeños o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, el debate, el diálogo, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias. El profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Par ello es imprescindible la planificación de escenarios en los que intervengan personas externas al centro, voluntarios o familiares, así como responsables de entidades, acercando con ello los contextos familiar e institucional.	
Objetivos del área para la etapa: O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la	**CONTENIDOS** **CURSO: 1º** **Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). 3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. 3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.	**CURSO : 2º** **Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). 3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. 3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.		
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.2.7.1. Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común.(CSYC). VSC.2.7.2. Aprecia puntos de vistas diferentes al propio. (CSYC). VSC.2.7.3. Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.(CSYC).	VSC.2.7.1. Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común.(CSYC). VSC.2.7.2. Aprecia puntos de vistas diferentes al propio. (CSYC). VSC.2.7.3. Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.(CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES. **CE. 2.8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.**		
1º Primaria		**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio evaluará la capacidad de tomar iniciativas de mediación y de reconocimiento de las situaciones justas e injustas, para poder desarrollar acciones encaminadas a resolver conflictos cotidianos. El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de lo justo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional a la hora de resolver situaciones conflictivas y desarrollar una buena predisposición a buscar con facilidad la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.		
Objetivos del área para la etapa: O.VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
	Bloque 3: "La convivencia y los valores". 3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. 3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.	**Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. 3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.	3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. 3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. 3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.	3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. 3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. 3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.2.8.1. Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. (CSYC).	VSC.2.8.1. Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES. **CE. 2.9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.**		
1º Primaria		**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : Con este criterio se pretende evaluar la capacidad que el alumno y alumna debe adquirir para saber respetar la igualdad de género y para ello es necesaria la realización de múltiples y reiteradas estrategias que posibiliten el trabajo en equipos mixtos. A partir de la superación de prejuicios sociales y costumbres que son negativos para el trabajo en igualdad. Se trabajará también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas. Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales a través de las que se puede potenciar la participación en igualdad y el reconocimiento al papel de la mujer en nuestra sociedad.		
Objetivos del área para la etapa: O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
	Bloque 3: "La convivencia y los valores" 3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.	**Bloque 3: "La convivencia y los valores"** 3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.

y en el Estatuto de Andalucía.		
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.2.9.1. Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas. (CSYC). VSC.2.9.2. Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. (CSYC).	VSC.2.9.1. Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas. (CSYC). VSC.2.9.2. Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES. **CE. 2.10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.**	
1º Primaria	**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : Se pretende ir conformando una serie de valores acordes con esta edad a través de los cuales se pueda reconocer que los acontecimientos sociales del día a día no solo son una consecuencia, sino una causa en la que todos los ciudadanos pueden verse reflejados. En este sentido es muy importante generar una actitud reflexiva ante los acontecimientos y una potenciación del juicio crítico para poder participar como ciudadanos socialmente integrados. Para fomentar el conocimiento y valoración de las normas y valores sociales básicos es fundamental la labor tutorial con las familias, ya que éstas son el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la trasmisión de valores. El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario de los comportamientos observados. En este sentido es importante que se potencie la identificación con nuestra cultura andaluza, con los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad, su estudio se convierte en un valor esencial a desarrollar en la aulas, ya que nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos que la definen y la distinguen de otras realidades sociales, conocer estos supone enseñar al alumnado su identidad cultural, algo que debe hacerse de manera transversal y no limitarse exclusivamente al área de Valores cívicos y sociales.	
Objetivos del área para la etapa: O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	**CONTENIDOS**
CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
Bloque 2: "El ser humano y la salud". 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). 3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. 3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.	**Bloque 2: "El ser humano y la salud".** 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). 3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. 3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. 3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando

	3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.	solidaridad con el grupo y conciencia social.
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.2.10.1. Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo. (CSYC).	VSC.2.10.1. Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES. **CE. 2.11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.**	
1º Primaria	**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : El desarrollo de este criterio debe ir dirigido al reconocimiento de los elementos que nos proporcionan bienestar en el entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio. Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los ecosistemas cercanos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos. Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?. ¿qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora? Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas.	
Objetivos del área para la etapa: O.VSC.7 Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos-, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.	**CONTENIDOS**
CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
Bloque 3: "La convivencia y los valores" 3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza.	**Bloque 3: "La convivencia y los valores"** 3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
Competencias:	**INDICADORES**

CSYC	**CURSO 1º**	**CURSO 2º**
	VSC.2.11.1. Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental. (CSYC).	VSC.2.11.1. Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 2.12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

1º Primaria	**2º Primaria**

Orientaciones y ejemplificaciones :
Se evaluará en este criterio la capacidad para enfrentarse a situaciones de emergencia y a otras situaciones prácticas de educación vial y planificar otras futuras de prevención. Para su realización, se programarán tareas para trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar.
Es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial,…. Elaborar trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.
Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género.

Objetivos del área para la etapa: O.VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
	Bloque 3: "La convivencia y los valores". 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. 3.11. Valoración de las normas de movilidad vial.	**Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. 3.11. Valoración de las normas de movilidad vial. 3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**

	VSC.2.12.1. Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias. (CSYC).	VSC.2.12.1. Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias. (CSYC). VSC.2.12.2. Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. (CSYC).

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.1.1.	Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	
C.E.1.2.	Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.	
C.E.1.3.	Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.	
C.E.1.4.	Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.	
C.E.1.5.	Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.	
C.E.1.6.	Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.	
C.E.1.7.	Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.	
C.E.1.8.	Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.	
C.E.1.9.	Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.	
C.E.1.10.	Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.	
C.E.1.11.	Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.	
C.E.1.12.	Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de educación primaria		

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.1.1.	Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	
C.E.1.2.	Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.	
C.E.1.3.	Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.	
C.E.1.4.	Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.	
C.E.1.5.	Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.	
C.E.1.6.	Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.	
C.E.1.7.	Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.	
C.E.1.8.	Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.	
C.E.1.9.	Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.	
C.E.1.10.	Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.	
C.E.1.11.	Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.	
C.E.1.12.	Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Tercer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 3.1. Analizar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.

1º Primaria	2º Primaria
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio tiene el propósito de evaluar la actitud con la que el alumno se enfrenta a los desafíos que él mismo se propone, analizando, por tanto, su capacidad para emprender y proponerse metas en la vida, definiendo y actuando acorde a su propio estilo de vida. Valora también si revisa la imagen que tiene de sí mismo adaptándola a la realidad de manera objetiva, comprobando los valores que pone en juego para alcanzar sus metas, la responsabilidad que demuestra al asumir las consecuencias de sus actos y palabras y si demuestra flexibilidad de conducta y pensamiento. La relación que el alumno/ a va teniendo con sus compañeros determina la imagen que se va formando de sí mismo, ya que en estas edades el aprendizaje del niño en relación a su propia persona tiene una importante raíz basada en la comparación y las opiniones de los demás, de aquí la necesidad de presentarles dinámicas (juegos y actividades) prácticas, vivenciales y activas, algunas dirigidas al descubrimiento de las propias capacidades y a la mejora de la autoestima y otras enfocadas a la reflexión sobre su actitud para con los demás, que aseguren procesos de autoreflexión que les lleven a revisar su autoconcepto, generando una imagen acorde a su realidad y no a la opinión ajena, algo realmente importante en una época de inicio de cambios psicológicos y formación de estructuras emocionales como la que viven los niños y niñas en esta etapa. La aplicación de estrategias cooperativas, de trabajo, investigación y reflexión en equipo, además de reforzar sus posibilidades y permitirles cerciorar sus debilidades, les permitirá desarrollar un sistema de valores centrados en el respeto, la dignidad y el compromiso con uno mismo y con los demás. En estas edades, la realización de propuestas solidarias y creativas (modelos de mediación, proyectos solidarios, etc.) abre un amplio abanico de posibilidades a este respecto, al igual que el uso de métodos audiovisuales que constituyen una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa acerca de los valores y capacidades que demuestra tener cada uno, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios. Por último se hace indispensable trabajar la aceptación de las consecuencias que tengan sus actos y palabras de manera responsable. A esta aceptación se contribuye con el desarrollo inicial del espíritu emprendedor. Para trabajar este concepto, se propondrán supuestos prácticos que los alumnos deberán resolver y posteriormente relacionar con su vida real. El tutor/a deberá reservar un tiempo para trabajar con ellos de manera individual, apoyándoles a ver siempre las situaciones desde la responsabilidad, la aceptación y el perdón a uno mismo.	

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona".** 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. 1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona".** 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. 1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

en el Estatuto de Andalucía. O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.		
Competencias: CSYC,SIEP, CAA	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.3.1.1. Actúa de forma respetable y digna, analizando y explicando el valor de la respetabilidad y la dignidad personal y razona y pone en práctica el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.(CSYC, SIEP). VSC.3.1.2. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas, identificando las ventajas e inconvenientes de las posibles soluciones antes de tomar una decisión y aceptando las consecuencias de sus acciones y palabras (CSYC, SIEP). VSC.3.1.3. Reflexiona sobre sus propósitos y estilos de vida, utilizando estrategias de rediseñando sus planteamientos de acción para llegar a las metas establecidas por él mismo. (SIEP, CAA).	VSC.3.1.1. Actúa de forma respetable y digna, analizando y explicando el valor de la respetabilidad y la dignidad personal y razona y pone en práctica el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.(CSYC, SIEP). VSC.3.1.2. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas, identificando las ventajas e inconvenientes de las posibles soluciones antes de tomar una decisión y aceptando las consecuencias de sus acciones y palabras (CSYC, SIEP). VSC.3.1.3. Reflexiona sobre sus propósitos y estilos de vida, utilizando estrategias de rediseñando sus planteamientos de acción para llegar a las metas establecidas por él mismo. (SIEP, CAA).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 3.2. Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos, participando en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad y confianza en los demás; identificando los problemas sociales y cívicos existentes y desarrollando al máximo todas su posibilidades y competencias con la finalidad de solventarlos.

1º Primaria	2º Primaria
Orientaciones y ejemplificaciones : Con este criterio se pretende constatar si el alumnado toma iniciativa a la hora hacer propuestas que permitan lograr los fines planteados (individuales o colectivos), expresando con claridad y coherencia las propias ideas y opiniones, así como valorar su actitud a la hora de trabajar en equipo, su capacidad para identificar problemas sociales y para usar sus competencias para solventarlos. Para desarrollar este criterio es imprescindible comenzar impulsando el pensamiento creativo de nuestro alumnado, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta, priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. La elaboración de una webquest que plantee enigmas a cuya solución se pueda acceder desde diferentes caminos y requiera el uso de todas las competencias, especialmente las creativas y digitales, de los niños y niñas suponen una interesante estrategia de desarrollo del pensamiento creativo. El fomento inicial del espíritu emprendedor permite al alumnado desarrollar capacidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la responsabilidad. A través de exposiciones orales, el diálogo y los debates se pueden afrontar la valoración de la claridad a la hora de expresar sus ideas, opiniones e ideas. Con la intención de facilitar este	

aspecto, proporcionándoles estrategias para organizar sus ideas antes de comunicarlas, se enseñará a los niños a elaborar mapas conceptuales, pudiendo usar las herramientas webs existentes a este respecto.
Por último, hay que asegurarse de ofrecer suficientes actividades promotoras de un clima de equipo positivo y enriquecedor, ayudándoles a identificar las problemáticas sociales más habituales mediante el análisis de artículos de periódicos (on-line o en formato papel) o el visionado de vídeos de actualidad social, no permaneciendo ajenas a ellas sino buscando la manera en la que ellos pueden contribuir a su mejora Dentro de este proceso de descubrimiento, es muy importante determinar los roles que deben asumir el maestro y el alumnado. El maestro será el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable; el maestro será, por tanto, el mediador y orientador, debiendo ser él mismo un modelo a seguir. El alumnado será un socio activo del aprendizaje y no un mero receptor pasivo de conocimientos.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.6.Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	**CURSO: 1º**	**CURSO : 2º**
	Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona". 1.1. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales". 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.6. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona".** 1.1. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales". 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.6. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.
Competencias: CSYC, SIEP, CAA	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.3.2.1. Participa activamente en los trabajos de equipo, generando confianza en los demás y realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos (CSYC, SIEP, CAA). VSC.3.2.2. Identifica y define problemas sociales y cívicos o de convivencia, participando en la resolución de los problemas con seguridad, responsabilidad y motivación. (CSYC).	VSC.3.2.1. Participa activamente en los trabajos de equipo, generando confianza en los demás y realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos (CSYC, SIEP, CAA). VSC.3.2.2. Identifica y define problemas sociales y cívicos o de convivencia, participando en la resolución de los problemas con seguridad, responsabilidad y motivación. (CSYC). VSC.3.2.3. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para

	VSC.3.2.3. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. (SIEP).	abordar proyectos sobre valores sociales. (SIEP).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 3.3. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, demostrando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad para tomar decisiones de manera efectiva e independiente, para rediseñarse cognitiva y conductualmente y para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.

1º Primaria	2º Primaria
Orientaciones y ejemplificaciones : Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas, superando sus miedos, aceptando los fracasos y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo. Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista. Para favorecer el control de las emociones es necesario que el espacio en que se mueve el alumno sea de confianza para él, en el que se sienta apoyado, aceptado y valorado en su globalidad tanto por él mismo como por las personas con las que se relaciona. En el desarrollo de este aspecto la familia juega un papel crucial, no sólo como principal modelo en el control de las emociones sino también en la medida en que su importancia para el niño es tal que la desvalorización de su persona por parte de los miembros de su familia tendría grandes repercusiones negativas para los pequeños; por eso, mantener reuniones periódicas con las familias de manera individual, abre un sendero muy importante en el trabajo de conducir a los padres y madres por el camino que la educación de sus hijos requiere. Así mismo, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. Los procesos de aprendizaje deberán proporcionar al alumnado situaciones en las que pueda pensar, actuar, reflexionar y analizar críticamente, asegurándose de que el alumno se convierte en el centro de atención y sus experiencias personales en el punto de partida del aprendizaje. En este aspecto el inicio en el fomento del espíritu emprendedor, contribuirá a la aceptación del fracaso y errores propios o del colectivo, como experiencia que mejora su acción, propiciará la asunción de responsabilidades aceptando el éxito con humildad y como parte del esfuerzo propio o fruto de la cooperación. Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre. Dentro de este apartado hay que resaltar la importancia de la comunicación no verbal. La manera en que el profesor gestione las faltas de control emocional del alumnado es básico para un correcto desarrollo de este comportamiento Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. La elaboración de un "emocionario" (diario de emociones) en el que los alumnos pueden recoger de manera individual sus sentimientos y emociones en cada circunstancia a la que se enfrentan les permitirá analizarlas y comenzar a entenderlas y a regularlas. Así, se consigue que la reflexión dé sentido a las nuevas acciones y maneras de ser que utilice el alumnado y viceversa. La creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, la lectura de historias claramente dirigidas a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, serán algunas de las actividades que contribuyen a mejorar el nivel de desempeño de este criterio de evaluación.	

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona".** 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal.	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona".** 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La

pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	La mejora de la autoestima 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.	mejora de la autoestima 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.
Competencias: CSYC, SIEP, CAA	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.3.3.1. Identifica, expresa, analiza críticamente y estructura sus sentimientos, emociones, maneras de ser, pensamientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas y sabe hacer frente a sus miedos, incertidumbres y fracasos. (SIEP). VSC.3.3.2. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y propone alternativas a la resolución de problemas sociales. (CSYC).	VSC.3.3.1. Identifica, expresa, analiza críticamente y estructura sus sentimientos, emociones, maneras de ser, pensamientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas y sabe hacer frente a sus miedos, incertidumbres y fracasos. (SIEP). VSC.3.3.2. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y propone alternativas a la resolución de problemas sociales. (CSYC). VSC.3.3.3. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva y describe el valor de la reestructuración cognitiva y de la resiliencia. (SIEP, CAA).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES. **CE. 3.4. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.**	
1º Primaria	**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician la comunicación eficaz con la intención de comunicarse con facilidad y respeto, aprendiendo a defender sus ideas sin menospreciar la de los demás, para poder crear un pensamiento compartido. La escuela es el espacio social por excelencia, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Para ello, se deberá fomentar la realización de actividades grupales de comunicación, como exposiciones orales o diálogos y debates, en las que el alumnado deba expresar con claridad las ideas y opiniones de su equipo. Dialogar y mantener conversaciones con empatía, utilizando correctamente estrategias de escucha activa	

(clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc.), y reconocer los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones, ayudando a que sus interlocutores sigan motivados para expresarse.
El clima de aula deberá potenciar el diálogo entre el alumnado y con el profesor y favorecer la libertad para expresar sus sentimientos, opiniones e ideas con naturalidad, así como el análisis de las situaciones reales procurando que los niños y niñas participen en la interpretación de dichas situaciones desde distintos puntos de vista, analizando en qué medida el lenguaje interviene en la elección una u otra manera de interpretar la misma circunstancia.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	**Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.8. La empatía.	**Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.8. La empatía.
Competencias: CSYC, CCL, SIEP, CAA	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.3.4.1. Emplea el diálogo y la comunicación no verbal para mejorar la interacción con los demás y genera relaciones de confianza facilitando el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por él, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante el diálogo, haciendo inferencias sobre lo que se habla, dando sentido adecuado a la expresión de los otros. y poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás. (CCL, CSYC, SIEP) VSC.3.4.3.Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc. (CCL, CAA).	VSC.3.4.1. Emplea el diálogo y la comunicación no verbal para mejorar la interacción con los demás y genera relaciones de confianza facilitando el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por él, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante el diálogo, haciendo inferencias sobre lo que se habla, dando sentido adecuado a la expresión de los otros. y poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás. (CCL, CSYC, SIEP) VSC.3.4.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración y relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC). VSC.3.4.3.Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc. (CCL, CAA).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 3.5. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.

1º Primaria	**2º Primaria**

Orientaciones y ejemplificaciones :
Este criterio está orientado a la valoración de las habilidades sociales que presenta el alumnado a la hora de participar en proyectos grupales, especialmente las habilidades de entendimiento y comunicación asertiva, y de su contribución a la cohesión social de los grupos en los que se integra..
La organización espacial constituye un importante factor de cohesión grupal y desarrollo de una comunicación asertiva y eficaz, una organización en pequeños grupos se considera la más idónea para favorecer la relación entre el alumnado. Por ello, es necesario asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos, llevándoles a elegir las actitudes y conductas más empáticas y promotoras de un clima de equipo positivo y enriquecedor, permitiendo aprender de los demás, afrontar problemas en común y comunicarse y expresarse con los otros de manera más efectiva.
Para alcanzar el pleno desarrollo de las destrezas y actitudes incluidas en este criterio es necesario brindar a los alumnos y alumnas la oportunidad de enfrentarse a diversas situaciones donde sea posible ofrecer soluciones variadas y donde haya que tomar decisiones. La adquisición de las competencias relacionadas con este criterio precisa un alejamiento de las clases magistrales a la vez que una adecuada combinación de métodos como proyectos, simulaciones, análisis de casos, resolución de problemas… ; métodos que proporcionen experiencias cooperativas y colaborativas, la construcción de un pensamiento propio, la participación, organización y asunción de responsabilidades y los procesos de autoevaluación.
El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en diadas. Tanto una como otra forma de trabajar requiere que los niños y niñas pongan en marcha destrezas que les permitan entenderse y comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas pero sin menospreciar las propias. Para trabajar esta comunicación efectiva, es necesario hacer hincapié en la habilidad de escucha activa.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión.	**Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.8. La empatía.	**Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.8. La empatía.
Competencias: CSYC, SIEP, CCL	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.3.5.1. Realiza actividades cooperativas y escucha activamente, demostrando interés por las otras personas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, dialogando, interpretando y escuchando a exposiciones orales desde el punto de vista del que habla, para dar sentido a lo que se oye. (CSYC, CCL).	VSC.3.5.1. Realiza actividades cooperativas y escucha activamente, demostrando interés por las otras personas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, dialogando, interpretando y escuchando a exposiciones orales desde el punto de vista del que habla, para dar sentido a lo que se oye. (CSYC, CCL). VSC.3.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones,

	VSC.3.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones, realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales con un lenguaje respetuoso y positivo. (SIEP, CCL). VSC.3.5.3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece (CSYC).	realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales con un lenguaje respetuoso y positivo. (SIEP, CCL). VSC.3.5.3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 3.6. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

1º Primaria	2º Primaria
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, la tolerancia, la aceptación o la cooperación con la intención de mejorar las relaciones sociales que establece el alumnado. También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, reflexionando sobre los posibles prejuicios sociales y las consecuencias de dichos prejuicios sobre el clima del aula. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno con la intención de que conozcan cuál es su modo operandi ante cada situación y qué precios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar. A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol, debiendo actuar en base a los rasgos que lo definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia. Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con la tolerancia, el respeto, la aceptación o la cooperación hacia los demás, se realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así, al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención, la de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, y dentro de este criterio, se debe trabajar el favorecer desde la escuela la investigación, el análisis y el debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El trabajo con el alumnado debe ir dirigido a enfrentarse al reto de lograr que entiendan las diferencias culturales como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, y que genera numerosas oportunidades de aprendizaje. La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinares se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general. Así como la participación en proyectos solidarios que pueden ser seleccionados de manera democrática por todo el alumnado del grupo clase, tras una tarea de búsqueda de propuestas y una campaña publicitaria de la alternativa de cada equipo, contribuirá a lograr las finalidades contenidas en este criterio.	

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
O.VSC.5. Desarrollar la ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio a la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos,	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona".** 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. **Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.2 El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.	**Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona".** 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. **Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".** 2.2 El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.

culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz. O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.	2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.7 Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. 2.9 Formación de un sistema propio de valores.	2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.7 Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. 2.9 Formación de un sistema propio de valores.
Competencias: CSYC, SIEP, CCL	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.3.6.1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, revisando sus maneras de ser y de actuar y estableciendo y manteniendo relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. (CSYC,SIEP). VSC.3.6.2. Analiza críticamente, comprende y aprecia positivamente las diferencias individuales y/o culturales de los otros.(CSYC). VSC.3.6.3. Detecta y enjuicia críticamente los prejuicios sociales detectados en los grupos sociales en los que se integra y expone razonadamente las consecuencias de dichos prejuicios para las personas de su entorno.(CSYC, CCL.)	VSC.3.6.1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, revisando sus maneras de ser y de actuar y estableciendo y manteniendo relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. (CSYC,SIEP). VSC.3.6.2. Analiza críticamente, comprende y aprecia positivamente las diferencias individuales y/o culturales de los otros.(CSYC). VSC.3.6.3. Detecta y enjuicia críticamente los prejuicios sociales detectados en los grupos sociales en los que se integra y expone razonadamente las consecuencias de dichos prejuicios para las personas de su entorno.(CSYC, CCL.)

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 3.7. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.

1º Primaria	2º Primaria
Orientaciones y ejemplificaciones : En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio, etc.). Se debe potenciar la acción y a la reflexión por parte del propio alumno y en actividades grupales o. El profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Se potenciarán, acciones dirigidas a colaborar altruistamente Las tareas mas indicadas serán la creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.	

<table>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
O.VSC.5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO: 1º</td><td>CURSO : 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 3: “La convivencia y los valores”.
3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas.
3.2. Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación.
3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias.
3.4. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua.
3.5. Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
3.6. Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.
3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.</td><td>Bloque 3: “La convivencia y los valores”.
3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas.
3.2. Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación.
3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias.
3.4. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua.
3.5. Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
3.6. Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.
3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:
CSYC</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td></td><td>VSC.3.7.1. Resuelve problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo. (CSYC).
VSC.3.7.2. Comparte puntos de vista, valora conductas solidarias y pone en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.(CSYC).</td><td>VSC.3.7.1. Resuelve problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo. (CSYC).
VSC.3.7.2. Comparte puntos de vista, valora conductas solidarias y pone en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.(CSYC).</td></tr>
</table>

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.
CE. 3.8. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales y conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.

1º Primaria	2º Primaria

Orientaciones y ejemplificaciones :
Este criterio está orientado a la evaluación del conocimiento que el alumno/a tiene sobre los valores cívicos necesarios en la sociedad actual, a la valoración que debe hacer acerca de la importancia que tienen dichos valores para el buen funcionamiento de los grupos sociales en los que está inmerso y de la aplicación que hace de ellos en su vida diaria, para aplicar las fases de mediación y hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social..
Se plantearán estrategias de trabajo para el conocimiento y aplicación de los valores cívicos en el aula. Orientando el trabajo cooperativo, con la intención de crear situaciones que exijan un uso adecuado de los valores y que inciten a la investigación, la reflexión, la interpretación y la formación de una conciencia crítico-social. El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar.
Las tareas de reflexión, juicio crítico y el análisis diario de los comportamientos observados en el aula y en el entorno cercano, aportarán al alumnado y al profesorado un feedback positivo que les permitirá ir mejorando sus conductas.
Así mismo tendrá una importancia vital la planificación de tareas que propongan la dotación de un conjunto de normas a desarrollar en actividades que tomen como recurso, no solo el contexto escolar, sino el escenario del contexto familiar, pues el papel de la familia es crucial en la consecución de la finalidad de la que parte este criterio de evaluación, al ser el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la trasmisión de valores.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.	**Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas. 3.7. Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración. 3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). 3.9. Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad. 3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. 3.15. Resolución y conceptualización de dilemas morales. 3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.	**Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas. 3.7. Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración. 3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). 3.9. Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad. 3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. 3.15. Resolución y conceptualización de dilemas morales. 3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.

Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.3.8.1. Participa activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales. (CSYC) VSC.3.8.2. Conoce y aplica las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.(CSYC).	VSC.3.8.1. Participa activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales. (CSYC) VSC.3.8.2. Conoce y aplica las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.(CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES. **CE. 3.9. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.**	
1º Primaria	**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio pretende conseguir una reflexión, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. Se debe trabajar facilitando y potenciando una participación proactiva de los niños y niñas en su familia, su barrio, su localidad o su colegio, partiendo de un análisis de los deberes que tienen los alumnos/as como ciudadanos. Será precisa la realización de trabajos individuales o en grupo, dentro del centro, acerca de la democracia y su contribución al bienestar social y personal. Para motivar al alumnado a participar primero es necesario reflexionar sobre la importancia de tomar parte activa en su entorno cercano y acordar con ellos los diferentes cauces de participación que existen. Así mismo, será necesario fomentar un clima en el que niño/a se sienta valorado y escuchado. La responsabilidad es un valor que está íntimamente ligado al compromiso y al deber. Trabajar la responsabilidad supone definir claramente sus deberes y obligaciones, aceptando el cumplimiento de los mismos y, por supuesto, cumpliendo con la palabra dada. Esta tarea precisa de una metodología de trabajo en la que el niño se vaya viendo en la necesidad de asumir pequeñas responsabilidades y que fomente su autonomía. La figura de los delegados/ de clase y de los responsables o encargados de las diversas tareas del aula contribuyen al fomento de la responsabilidad y la participación activa. El papel del maestro como modelo es esencial para el desarrollo de este valor, debiendo ser un ejemplo de responsabilidad y autocompromiso. La comprensión y la cooperación son otros de los valores que se persiguen con este criterio, entendiendo la importancia de ayudar en las tareas y/o actividades que se realizan dentro del ámbito familiar, para contribuir a fomentar en los niños y niñas una conciencia basada en la comprensión de ser un miembro eficaz e importante, así como a la colaboración corresponsable.	

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos	**Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática. 3.12. Reflexión y análisis de desigualdades sociales. 3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.	**Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática. 3.12. Reflexión y análisis de desigualdades sociales. 3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.

Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.		
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.3.9.1. Valora y reflexiona a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra). (CSYC). VSC.3.9.2. Conoce los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de éste con la Declaración de Derechos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. (CSYC).	VSC.3.9.1. Valora y reflexiona a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra). (CSYC). VSC.3.9.2. Conoce los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de éste con la Declaración de Derechos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES. **CE. 3.10. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.**	
1º Primaria	**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio pretende la aplicación de valores personales propios a los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad. Dentro de todo sistema democrático hay que educar para el conocimiento y la defensa de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión y el conocimiento de los distintivos y la simbología propia de la autonomía y el país, a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El trabajo con el alumnado debe educar para saber enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, y más allá del simple reconocimiento de símbolos y de la existencia de diferencias étnicas y culturales o del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales, debe ayudar a que los alumnos/as entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, El docente debe utilizar como recurso las diferencias culturales que genera situaciones en las que su alumnado aprende a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas. Las tareas de búsqueda y lectura de noticias y diferentes tipos de textos que permitan el debate y la conversación y la realización de juicios críticos y propuestas, como base de la realización de informes, sugerencias y peticiones que a través de los medios digitales se eleven a entidades locales y representativas de nuestra comunidad democrática facilitarán una toma de conciencia como ciudadanos activos. Se realizarán actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el uso de videojuegos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc	

Objetivos del área para la etapa: O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y	**CONTENIDOS**	
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
	Bloque 3: "La convivencia y los valores". 3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en	**Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la

estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	la sociedad democrática. 3.13. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. 3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.	sociedad democrática. 3.13. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. 3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.3.10.1. Construye y aplica valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático. (CSYC). VSC.3.10.2. Reconoce los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad. (CSYC).	VSC.3.10.1. Construye y aplica valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático. (CSYC). VSC.3.10.2. Reconoce los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES. **CE. 3.11. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.**	
1º Primaria	**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : En este criterio se busca valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, el patrimonio cultural y natural y como los profesores, la escuela y la familia deben promover medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica. Se realizarán tareas mediante las que se puedan sacar conclusiones generales del porqué de algunas sucesiones y hechos. El trabajo en el tercer ciclo permite el planteamiento de problemas más complejos como: ¿Por qué algunos bienes son considerados como parte de nuestro patrimonio y otros no?, ¿Qué nos dice nuestro patrimonio acerca de quiénes somos los andaluces y andaluzas?, ¿Cómo se puede hacer compatible nuestro disfrute con la conservación del patrimonio? Será preciso el trabajo de campo, con visitas a monumentos locales o comarcales y la realización de tareas en las que se recopile información histórica y documental sobre los vestigios visitados. Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad? ¿Qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora? Las tareas estarán acompañadas de actividades de debate y reflexión deliberativa sobre las principales consecuencias sociales de cada época histórica, en Andalucía y en España. Igualmente se deben planificar acciones y tareas que permitan una evaluación de acciones de cuidado del medio ambiente y el análisis de las mejoras que pueden contribuir a un uso responsable de las fuentes de energía en el centro y en la casa.	
Objetivos del área para la etapa: O.VSC.7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de	**CONTENIDOS**
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
	Bloque 3: "La convivencia y los valores". 3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos. 3.17. Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud	**Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos. 3.17. Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud

interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos-, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.	crítica. 3.18. Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.	crítica. 3.18. Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.
Competencias: CSYC	**INDICADORES**	
	CURSO 1º	**CURSO 2º**
	VSC.3.11.1. Comprende y valora la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos. (CSYC). VSC.3.11.2. Valora el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. (CSYC).	VSC.3.11.1. Comprende y valora la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos. (CSYC). VSC.3.11.2. Valora el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. (CSYC).

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES. **CE. 3.12. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.**	
1º Primaria	**2º Primaria**
Orientaciones y ejemplificaciones : Este criterio pretende desarrollar estrategias que pongan en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. En primer lugar hay que plantear actividades en las que el alumnado se sienta miembro de los grupos sociales en los que interviene diariamente y las responsabilidades compartidas en el grupo, especialmente en el ámbito escolar, Es imprescindible que exista dentro del grupo-clase un conocimiento de las medidas de seguridad y el plan de emergencias del centro y a partir de las tareas asignadas a grupos e individuos, un buen entendimiento en el que prevalezca la confianza mutua entre sus miembros. Los juegos van a permitir a los niños estrechar lazos de unión y vivir en primera persona muchos de las situaciones o problemas que se pueden encontrar por motivos de seguridad dentro del centro o seguridad vial fuera y visualizar la consecuencias de sus actos, buscar nuevas alternativas antes de actuar sobre la realidad. El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en el que los niños y niñas pongan en marcha destrezas de escucha que les permitan entenderse y comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas pero sin menospreciar las propias. Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual.	
Objetivos del área para la etapa: O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos	**CONTENIDOS**
	CURSO: 1º	**CURSO : 2º**
	Bloque 3: "La convivencia y los valores". 3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias. 3.19. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. 3.20. Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios.	**Bloque 3: "La convivencia y los valores".** 3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias. 3.19. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. 3.20. Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios.

<table>
<tr><td>para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</td><td>3.21. Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.</td><td>3.21. Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Competencias:
CSYC</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 1º</td><td>CURSO 2º</td></tr>
<tr><td>VSC.3.12.1. Establece un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias. CSYC).
VSC.3.12.1. Implementa medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. (CSYC).</td><td>VSC.3.12.1. Establece un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias. CSYC).
VSC.3.12.1. Implementa medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. (CSYC).</td></tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.1.1.	Analizar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.	
C.E.1.2.	Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos, participando en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad y confianza en los demás; identificando los problemas sociales y cívicos existentes y desarrollando al máximo todas su posibilidades y competencias con la finalidad de solventarlos.	
C.E.1.3.	Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, demostrando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad para tomar decisiones de manera efectiva e independiente, para rediseñarse cognitiva y conductualmente y para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.	
C.E.1.4.	Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.	
C.E.1.5.	Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.	
C.E.1.6.	Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	
C.E.1.7.	Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.	
C.E.1.8.	Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales y conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.	
C.E.1.9.	Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.	
C.E.1.10.	Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.	
C.E.1.11.	Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	
C.E.1.12.	Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
C.E.1.1.	Analizar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.	
C.E.1.2.	Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos, participando en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad y confianza en los demás; identificando los problemas sociales y cívicos existentes y desarrollando al máximo todas su posibilidades y competencias con la finalidad de solventarlos.	
C.E.1.3.	Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, demostrando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad para tomar decisiones de manera efectiva e independiente, para rediseñarse cognitiva y conductualmente y para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.	
C.E.1.4.	Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.	
C.E.1.5.	Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.	
C.E.1.6.	Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	
C.E.1.7.	Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.	
C.E.1.8.	Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales y conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.	
C.E.1.9.	Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.	
C.E.1.10.	Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.	
C.E.1.11.	Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	
C.E.1.12.	Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.	

5. Valores y temas transversales a desarrollar.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

a. La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
b. La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
c. La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
d. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
e. El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
f. La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
g. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
h. El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

1. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
   a. la salud,
   b. la pobreza en el mundo,
   c. el agotamiento de los recursos naturales,
   d. la superpoblación,
   e. la contaminación,
   f. el calentamiento de la Tierra,
   g. la violencia,
   h. el racismo,
   i. la emigración y
   j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

2. El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
3. La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
4. El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

a. la comprensión lectora,
b. la expresión oral y escrita,
c. la comunicación audiovisual,
d. las tecnologías de la información y la comunicación,
e. el espíritu emprendedor y
f. la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

6. Metodología.

a. Referentes pedagógicos.

Hay unos referentes pedagógicos recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Son los siguientes:

1. Nuestro centro debe formar ciudadanos/as libres, responsables y autónomos, preparados para la convivencia democrática, el ejercicio real de la autonomía y la participación que contribuyan a impulsar proyectos de transformación social.
2. Se deben fomentar valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Fomentar la participación activa en nuestra sociedad a través de la realización de actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones públicas y privadas del municipio.
4. La prevención y la detección y atención a las dificultades de forma precoz debe ser un criterio básico, que ayudará a superar y evitar que aumenten dichas dificultades.
5. Promover los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el contacto con la naturaleza.
6. Es nuestro deseo que todos los miembros de la Comunidad Educativa colaboren en las actividades del centro. Esta colaboración debe fundamentarse en la confianza mutua, en la máxima información del colegio a las familias y en el respeto de las familias hacia el colegio y el profesorado.
7. Deseamos impartir una educación en la que se preste especial importancia al conocimiento de las nuevas tecnologías en sí mismas y como instrumento para el aprendizaje de las áreas del currículo, capacitando al alumnado para el acceso a la información en cualquier soporte, el análisis de esa información, su selección e interpretación de su significado.
8. La base de nuestra metodología debe ser el aprendizaje activo y motivador, que nuestra actividad docente se encamine a lograr una educación de calidad mediante aprendizajes significativos y prácticos entroncados directamente con la realidad cotidiana del alumnado, en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se desarrollen (medios y recursos materiales y personales, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, características del alumnado,...)

9. Queremos prestar especial atención al aprendizaje de la lengua inglesa como vehículo de comunicación universal.
10. Trabajar en nuestra práctica docente la atención a la diversidad, partiendo en nuestras programaciones de los conocimientos de previos de nuestro alumnado y atendiendo a la realidad particular de cada uno/a.
11. El profesorado debe ser el coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso de aprendizaje, que debe preparar las condiciones para que el alumno/a pueda aprender por sí mismo.
12. La colaboración y coordinación del profesorado de los distintos ciclos y etapas, incluyendo la coordinación interciclos, debe ser fundamental para el logro de una educación de calidad.
13. La metodología deber ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.
14. La adquisición del conocimiento debe constituir un proceso de cambio y crecimiento personal, ayudando al alumnado a conocerse mejor y a marcarse metas y objetivos personales.
15. Fomentar el valor del esfuerzo personal, desarrollar en los alumnos/as hábitos y estrategias para el aprendizaje en las distintas áreas y materias.
16. En el aula debe predominar un clima de confianza, de seguridad y de afecto.
17. Fomentar en y desde el Centro la cultura de participación social basada en la iniciativa, la cooperación, el compromiso y la solidaridad.

b. Tipología de actividades.

Primer Ciclo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional, el fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades. El desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Las tareas o proyectos en el área deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual,

Segundo Ciclo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:

- la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional;
- el fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades;
- el desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Tercer Ciclo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:

- la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional,
- el fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.
- el desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Las tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

c. La lectura.

La metodología de la enseñanza de la lectura incluye dos componentes básicos:

- Fluidez lectora. Está considerada de importancia no sólo en sí misma, sino también por el papel que juega en la comprensión lectora.
- Compresión lectora.

La enseñanza de la fluidez y de la comprensión lectora requieren que el profesorado plantee al alumnado actividades y estrategias para que las vaya aprendiendo y automatizando. El profesorado muestra a los alumnos y alumnas "cómo se hace", para que ellos lo aprendan y lo comprendan. Posteriormente, los alumnos practican lo que se les quiere enseñar.

La evaluación de la lectura debe abarcar sus componentes, es decir, la comprensión y la fluidez. Las estrategias de comprensión se evalúan mediante las preguntas que se formulan después del texto. La fluidez lectora exige que el profesorado evalúe la precisión, la expresividad y la velocidad.

El número estandarizado de palabras por minuto de la velocidad lectora es el siguiente:

NIVEL	**ESTÁNDARES DE VELOCIDAD LECTORA**			
	Óptimo	Bueno	Básico	Inadecuado
1º	80	70	60	<60
2º	90	80	70	<70
3º	105	95	85	<85
4º	120	110	100	<100
5º	140	130	120	<120
6º	150	140	130	<130

d. Acuerdos específicos del centro.

<table>
<tr><th colspan="2">NIVEL</th><th>1º</th><th>2º</th><th>3º</th><th>4º</th><th>5º</th><th>6º</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Tipo de cuaderno</td><td>1t</td><td>Cuaderno Cuadrovía Lamela 5 mm sin gusanillo</td><td rowspan="3">Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td>Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td><td colspan="2" rowspan="3">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td></tr>
<tr><td>2t</td><td rowspan="2">Alternar 5 mm con 4 mm</td></tr>
<tr><td>3t</td><td>Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral</td></tr>
<tr><td colspan="2">Lápiz, bicolor y bolígrafo</td><td colspan="2">Lápiz 2 HB y bicolor</td><td>Lápiz 2HB y bicolor</td><td>Lápiz 2HB
Bolígrafo: rojo y azul</td><td colspan="2">Lápiz: 2HB rojo
Bolígrafo: rojo, negro y azul</td></tr>
<tr><td colspan="2">Normas para el uso del lápiz, bicolor y bolígrafo</td><td colspan="2">Color: nº de ejercicio y subrayar título
Lápiz: todo lo demás</td><td>Lápiz rojo: fecha
Lápiz azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td><td>Boli rojo: fecha
Boli azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td><td colspan="2">Rojo: fecha y subrayar
Azul: enunciados, visto y bien
Negro: subtítulos
Lápiz: respuestas</td></tr>
</table>

Tipex y correcciones	No se utiliza tipex		No se utiliza tipex Corregir entre paréntesis	No se utiliza tipex Corregir entre paréntesis
Fecha	Corta	Larga	Larga y en inglés Corta para los exámenes	Larga y en inglés Corta para los exámenes
Márgenes	Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha, entre actividades y para separar días.		Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades	Los que vienen en el cuaderno Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades
Enunciados y correcciones de deberes	"V" en rojo si la actividad está bien Si está mal, la corrigen y ponen una "C" en rojo	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa	"B" en rojo si está bien "C" en rojo si está mal y se corrige en rojo "+" para revisar en casa	Copiar los enunciados sin indicar página
Agenda	Revisión diaria de lo anotado Sólo en casos excepcionales, notas.		Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda	Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda

e. Agrupamientos.

Los agrupamientos que se escojan variarán según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios enunciados en el apartado a).

Las modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- Individual: para la realización de actividades de nivel individual.

Para algunas actividades se podrán realizar agrupamientos de alumnado de distintos niveles o ciclos y también se realizarán actividades a nivel de centro.

f. Espacios.

El Equipo Directivo, en coordinación con los distintos niveles y Ciclos, ofertará un uso compartido de las instalaciones para la realización de todas aquellas actividades que supongan salir del aula.

g. Materiales y recursos fundamentales.

El libro de texto será un recurso más a utilizar, cuidando de seleccionar del mismo aquellas secciones que estén conectadas con lo planteado en nuestras Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo. En nuestro Centro se seguirá la línea editorial Vicens Vives propuesta para la educación primaria, siendo el primer curso de implantación el 2015/2016.

La biblioteca de aula y del colegio serán dos referentes fundamentales a tener en cuenta en esta área. Ya desde educación infantil en nuestro Colegio se va acostumbrando al alumnado a visitar la biblioteca del Centro como sitio de intercambio de libros y lugar donde se desarrollan actividades relacionadas, no sólo con la Lengua, sino con otras muchas áreas del currículo. La biblioteca del aula será asimismo centro de interés sumamente importante puesto que el maestro deberá procurar que todo el alumnado vaya pidiendo prestados libros de su aula para la lectura en el hogar con su familia. El trabajo de lectura queda reflejado en el Plan de Lectura y Biblioteca.

El cuaderno de clase será un reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo. De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

Amparándonos en lo estipulado en la legislación vigente, se buscarán todos aquellos medios de comunicación cercanos al alumnado que supongan un pretexto inmejorable para el uso, estudio y desarrollo de la Lengua. Es de vital importancia que el alumnado que compruebe y experimente la necesidad del uso de la Lengua para cualquier aspecto relevante de su vida tanto en el presente como en el futuro.

h. Utilización de las TIC's.

El ordenador será en la etapa de educación primaria un recurso más a utilizar en esta área y en el resto de las áreas del currículo. En todas las Unidades Didácticas del área de Lengua, desde el primer nivel de educación primaria hasta el último, se observará en los bloques de vocabulario una referencia específica al uso de esta herramienta puesto que se considera de vital importancia que, cuando el alumnado acceda a cursar el quinto nivel de educación primaria, haya tenido un contacto suficiente con este recurso de trabajo que suponga un ahorro sustancial de tiempo en el proceso de aprendizaje de uso del mismo.

i. Atención a la diversidad.

Cuando exista alumnado que presente dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Colegio en su Plan de Atención a la Diversidad, el cual contempla una especial atención al primer ciclo de educación primaria, y más concretamente a las dificultades que surjan en el área de Lengua.

En el caso de que exista alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, adaptación de material curricular, diseño de actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado ponga en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc.,

evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

7.- Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a.- Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ii. Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación "Insuficiente" (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación "Suficiente" (SU); 6 para la denominación "Bien" (BI); 7 y 8 para la denominación "Notable" (NT); y 9 ó 10 para la denominación "Sobresaliente" (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b.- Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c.- Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

La calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Asimismo, el programa ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de

competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

d.- Técnicas e instrumentos de evaluación.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- Las **técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las **técnicas de medición,** a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- Las **técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales…), cuadernillos… Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

Programación Didáctica

Área de Francés

Educación Primaria

CEIP "Camacho Melendo"

Priego de Córdoba (Córdoba)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE FRANCÉS PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Normativa.
2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este ciclo.
3. Objetivos de Área para la etapa.
4. Perfil de Área y de Competencias para los Ciclos: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
5. Valores y temas transversales a desarrollar.
6. Metodología.
    a. Principios generales.
    b. Tipología de actividades para el Ciclo.
    c. Acuerdos específicos en nuestro Centro.
    d. Agrupamientos.
    e. Espacios: aula, salidas, otros…
    f. Materiales y recursos fundamentales.
    g. Utilización de las TIC.
    h. Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.
7. Evaluación.
    a. Procedimientos de evaluación.
    b. Referentes de la evaluación.
    c. Criterios de calificación.
    d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

1.- Normativa:

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- **LEY 6/2006, de 24 de octubre**, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- **DECRETO 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- **REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- **ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **DECRETO 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- **ORDEN de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- **ORDEN de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **PLAN DE CENTRO**: Proyecto Educativo del CEIP "Camacho Melendo" de Priego de Córdoba (CÓRDOBA).

2.- Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

El área de Francés es importante para el desarrollo de numerosas Competencias Clave. En este ciclo se pueden delimitar las siguientes acotaciones como elementos de orientación para entender el papel que juega esta área en el desarrollo integral del alumnado.

a) Contribución al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística:

a. Se desarrolla la capacidad comunicativa en general a través de las habilidades comunicativas.

b) Contribución al desarrollo de las competencias de aprender a aprender:

a. Al desarrollar la capacidad comunicativa en general se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, en este sentido, el portfolio jugará un papel esencial.

c) Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:

a. El respeto, el diálogo y el consenso, bases para una buena comunicación.

b. El lenguaje contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones.

c. La comunicación con otras personas y la comprensión de lo que transmiten facilitan la integración social y cultural.

d. Habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

e. Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

f. Usos discriminatorios del lenguaje.

d) Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

a. A través del desarrollo de la autonomía tras los procesos de reflexión.

b. La comunicación contribuye al aumento de la autoestima y el desarrollo personal y garantiza una adecuada interacción social.

e) Contribución a la competencia digital:

a. Acceso inmediato a la información que se precise.

b. Posibilidad de comunicarse con cualquier parte del mundo.

f) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales:

a. Conocimiento de rasgos y hechos culturales de otros países.

b. Interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

c. Comprensión y valoración de la propia lengua y cultura a través de la comparación con otras.

d. Respeto, reconocimiento y aceptación de diferencias culturales y de comportamiento: valores de tolerancia e integración.

3.- Objetivos de Área para la etapa.

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Segundo Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA
CE.2.1. Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones:
Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado sobre mensajes breves. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender mensajes e instrucciones sencillas en diversos medios como: anuncios publicitarios, instrucciones, descripciones breves, indicaciones, canciones, invitaciones, etc.
Procesos: Comprender mensajes e instrucciones breves y sencillas en diversos medios.
Contextos: Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones:
Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado sobre mensajes breves. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender mensajes e instrucciones sencillas en diversos medios como: anuncios publicitarios, instrucciones, descripciones breves, indicaciones, canciones, invitaciones, etc.
Procesos: Comprender, reconocer y discriminar mensajes e instrucciones sencillas en diversos medios.
Contextos: Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 1: Comprensión de textos orales.
1.2. Estrategias de comprensión de textos orales sencillos como: cuentos y narraciones breves.
1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y despedidas, disculpa, agradecimiento y pedir permiso.
1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo, familia y amigos; el colegio y la clase; la casa: dependencias.</td><td>Bloque 1: Comprensión de textos orales.
1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Competencias:

CCL</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td></td><td>2LE.2.1.1. Reconoce la información esencial de mensajes orales breves y sencillos, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales. (CCL).</td><td>2LE.2.1.1. Reconoce la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos. (CCL).</td></tr>
</table>

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA.
CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.

CURSO 3º	CURSO 4º
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa la capacidad de comprensión del alumnado en conversaciones sencillas referidas a temáticas conocidas, reconociendo expresiones comunicativas elementales de uso cercano y habitual, así como las estructuras sintácticas básicas de las mismas, siendo muy importante el inicio de interpretación de los patrones básicos de entonación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar breves escenificaciones, escucha de conversaciones en diferentes soportes, role-plays, juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, etc. siempre que se hable de manera lenta y clara y se aplique un vocabulario conocido de aspectos cotidianos. Otras propuestas se enmarcan en el uso de la dramatización en el aula, donde el alumnado pueda ejemplificar diversas situaciones cotidianas y aplicar expresiones comunicativas básicas con un vocabulario propuesto y cercano, buscando reconocer los patrones básicos de entonación tales como preguntas, exclamaciones, etc. **Procesos:** Reconocer expresiones comunicativas elementales de uso cercano. Discriminar y relacionar los distintos patrones básicos de entonación. Realizar breves escenificaciones, escuchar conversaciones básicas de uso cotidiano en diversos soportes. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se evalúa la capacidad de comprensión del alumnado en conversaciones sencillas referidas a temáticas conocidas, reconociendo expresiones comunicativas elementales de uso cercano y habitual, así como las estructuras sintácticas básicas de las mismas, siendo muy importante el inicio de interpretación de los patrones básicos de entonación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar breves escenificaciones, escucha de conversaciones en diferentes soportes, role-plays, juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, etc. siempre que se hable de manera lenta y clara y se aplique un vocabulario conocido de aspectos cotidianos. Otras propuestas se enmarcan en el uso de la dramatización en el aula, donde el alumnado pueda ejemplificar diversas situaciones cotidianas y aplicar expresiones comunicativas básicas con un vocabulario propuesto y cercano, buscando reconocer los patrones básicos de entonación tales como preguntas, exclamaciones, etc. **Procesos:** Reconocer y aplicar expresiones comunicativas elementales de uso cercano. Discriminar y relacionar los distintos patrones básicos de entonación. Realizar breves escenificaciones, escuchar conversaciones básicas de uso cotidiano en diversos soportes. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 1.4. Uso de las funciones comunicativas básicas, reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia; el colegio; la casa 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia; el colegio; la casa.	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y

extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	1.7. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.7. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. 1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Competencias: **CCL, CAA, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	2LE.2.2.1. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual: instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, etc. (CCL, CAA, CSYC). 2LE.2.2.2. Identifica ideas básicas en una conversación captando el significado general de lo que nos quiere transmitir sobre temas relacionados con sus intereses/experiencia. (CCL, CAA).	2LE.2.2.1. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. (CCL, CAA, CSYC). 2LE.2.2.2. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. (CCL, CAA).

AREA DE 2ª IDIOMA EXTRANJERO. **CE.2.3. Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.**	
CURSO 1º	**CURSO 2º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales en presentaciones sobre temas de su interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma sencilla y breve, ayudándose en este proceso de elementos paratextuales cercanos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social como presentaciones que traten sobre temas familiares, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, etc. **Procesos:** Entender y reconocer las estructuras básicas de una presentación, con la ayuda de imágenes, sobre su familia y el colegio. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales en presentaciones sobre temas de su interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma sencilla y breve, ayudándose en este proceso de elementos paratextuales cercanos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social como presentaciones que traten sobre temas familiares, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, etc. **Procesos:** Entender y reconocer las estructuras básicas en presentaciones sobre temas de interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma sencilla y breve, con la ayuda de imágenes, sobre su familia, su casa y el colegio. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas concretos. 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos breves y anécdotas personales. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; la casa y sus dependencias. 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	2LE.2.3.1. Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés. (CCL, CAA).	2LE.2.3.1. Entiende las ideas y reconoce las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL, CAA).

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.2.4. Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresarse de forma clara sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresarse de forma clara sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos

físicos, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves. Se podrá ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de completar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar pequeñas descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara. **Procesos:** Hacer descripciones breves para dar información básica sobre sí mismo y de los compañeros, utilizando frases cortas y vocabulario conocido. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	físicos, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves. Se podrá ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de completar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar pequeñas descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara. **Procesos:** Hacer descripciones breves y con estructuras sencillas para dar información sobre sí mismo y de los compañeros, hablar de lo que le gusta y lo que no, utilizando frases cortas y vocabulario conocido de una forma clara. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. 2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, lugares y objetos. Narración de hechos. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. 2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.6. Utilización de estructuras sintácticas sencillas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura	**Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. 2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. 2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.6. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura

	andaluza.	andaluza.
Competencias: **CCL, CAA, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	2LE.2.4.1. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL, CAA, CSYC).	2LE.2.4.1. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, y de algún compañero, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de sí mismo y de algún compañero, de otras personas, etc. (CCL, CAA, CSYC).

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.2.5. Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario muy sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de pequeñas tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto. **Procesos:** Identificar el significado de textos sencillos y notas informativas en distintos soportes, siendo capaz de extraer información utilizando un vocabulario adecuado. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario muy sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de pequeñas tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto. **Procesos:** Identificar el significado de textos sencillos y notas informativas en distintos soportes, siendo capaz de extraer información global o algún dato concreto, utilizando un vocabulario adecuado. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO 3º / **CURSO 4º**

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** 3.1. Comprensión de sencillos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. 3.7. Comprensión de patrones discursivos básicos. 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.
Competencias: **CCL, CAA**	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO 4º**
	2LE.2.5.1 Comprende el sentido general de un texto, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL, CAA).	2LE.2.5.1 Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL, CAA).

ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA **CE.2.6. Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandarinformación, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones. **Procesos:** Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones. **Procesos:** Reconocer y transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO 3º / **CURSO 4º**

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** 3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo; de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento. 3.6. Identificación de léxico escrito relativo a la identificación personal; comidas,bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte,el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** 3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a la identificación personal; comidas,bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte,el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 3º	**CURSO4º**
CCL, CAA	2LE.2.6.1. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CCL, CAA).	2LE.2.6.1. Reconoce y utiliza patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CCL, CAA).

AREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. **C.E 2.7 Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc…**	
CURSO 3º	**CURSO 4º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa la iniciación en el uso de alguna estrategia básica para producir creativamente escritos breves y sencillos, con patrones gráficos claves y canalizados a utilizar los signos ortográficos elementales. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomentan la capacidad para utilizar alguna estrategia básica y producir textos breves y sencillos tales como: creación de diálogos, conversaciones, narraciones breves usando bancos de palabras conocidos, completar frases habituales con un vocabulario conocido, hacer tarjetas de invitaciones para celebraciones diversas, etc. **Procesos:** Producciones de textos escritos: exposición e interacción. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se evalúa la iniciación en el uso de alguna estrategia básica para producir creativamente escritos breves y sencillos, con patrones gráficos claves y canalizados a utilizar los signos ortográficos elementales. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomentan la capacidad para utilizar alguna estrategia básica y producir textos breves y sencillos tales como: creación de diálogos, conversaciones, narraciones breves usando bancos de palabras conocidos, completar frases habituales con un vocabulario conocido, hacer tarjetas de invitaciones para celebraciones diversas, etc. **Procesos:** Producciones de textos escritos: exposición e interacción. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.
	CONTENIDOS

<table>
<tr><td>Objetivos del área para la etapa:

O.LE.7 Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.</td><td>CURSO 3º</td><td>CURSO 4º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque 4: “Producción de textos escritos: exposición e interacción.
4.1 Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
4.2 Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
4.3 Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
4.4 Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes, partes del cuerpo, animales, material escolar e instrucciones.
4.5 Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
4.6 Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza).
4.7 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente.</td><td>Bloque 4: Producción de textos escritos: exposición e interacción.

4.1 Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
4.2 Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
4.3 Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
4.4 Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes, partes del cuerpo, animales, material escolar e instrucciones.
4.5 Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
4.6 Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza).
4.7 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente.</td></tr>
<tr><td>Competencias:

CCL</td><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td></td><td>CURSO 3º</td><td>CURSO4º</td></tr>
<tr><td></td><td>LE.2.7.1 Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL)</td><td>LE.2.7.1 Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL)</td></tr>
</table>

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
CE.2.1.	Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos.	
CE.2.2.	Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc., comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.	
CE.2.3.	Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.	
CE.2.4.	Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	
CE.2.5.	Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc., con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. Orientaciones	
CE.2.6.	Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad.	
CE.2.7.	Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc.	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de educación primaria		
CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
CE.2.1.	Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos.	
CE.2.2.	Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc., comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.	
CE.2.3.	Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.	
CE.2.4.	Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	
CE.2.5.	Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc., con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. Orientaciones	
CE.2.6.	Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad.	
CE.2.7.	Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc.	

4.- Perfil de Área y de Competencias para el Tercer Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores a evaluar ponderados para la calificación del criterio, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.

<table>
<tr><td colspan="3">AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA.
CE.3.1. Comprender y distinguir la información esencial de textos orales transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como: cuentos, narraciones, anécdota personales, etc.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientaciones y ejemplificaciones:
Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado para comprender y distinguir estructuras simples y un vocabulario habitual, que estén articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos o informáticos, tales como: anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar y volver a pedir confirmación.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomentan la capacidad para captar el sentido general y unos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan, 8ordenadores), CD, ropa y música, canciones a completar con palabras sencillas y trabajadas) o juegos tradicionales de Andalucía, como el pañuelo, veo-veo, etc, mostrándoles una comprensión crítica respecto al consumo a través de los recursos audiovisuales y nuevas tecnologías.
Procesos: Comprende y distingue información oral.
Contextos: Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.</td><td>Orientaciones y ejemplificaciones:
Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado para comprender y distinguir estructuras simples y un vocabulario habitual, que estén articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos o informáticos, tales como: anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar y volver a pedir confirmación.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomentan la capacidad para captar el sentido general y unos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan, 8ordenadores), CD, ropa y música, canciones a completar con palabras sencillas y trabajadas) o juegos tradicionales de Andalucía, como el pañuelo, veo-veo, etc, mostrándoles una comprensión crítica respecto al consumo a través de los recursos audiovisuales y nuevas tecnologías.
Procesos: Comprende y distingue información oral.
Contextos: Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Objetivos del área para la etapa:

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes e interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera usándolos como elementos básicos de la comunicación.</td><td colspan="2">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>CURSO 5º</td><td>CURSO 6º</td></tr>
<tr><td></td><td>Bloque1: “Comprensión de textos orales”
1.1. Identificación de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familias y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria.
1.9. Reconocimiento de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.</td><td>Bloque 1: “Comprensión de textos orales”

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familias y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.
1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales,</td></tr>
</table>

		rítmicos y de entonación.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE.3.1.1. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresen necesidades e intereses en contextos concretos y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc (CCL)	2LE.3.1.1. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresen necesidades e intereses en diferentes contextos y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc (CCL)

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.3.2. Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, en la calle, etc**.	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión de mensajes que contienen instrucciones, indicaciones y otro tipo de información relacionada con su contexto más cercano. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de informaciones a través de la visualización de información multimedia referida a distintos tipos de anuncios, instrucciones e indicaciones cotidianas, realizando tertulias dialógicas de las mismas en el aula, que faciliten la comprensión de los mensajes y publicidad. **Procesos:** Uso de estrategias para mejorar la comprensión. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión de mensajes que contienen instrucciones, indicaciones y otro tipo de información relacionada con su contexto más cercano. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de informaciones a través de la visualización de información multimedia referida a distintos tipos de anuncios, instrucciones e indicaciones cotidianas, realizando tertulias dialógicas de las mismas en el aula, que faciliten la comprensión de los mensajes y publicidad. **Procesos:** Uso de estrategias para mejorar la comprensión. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO 5º / **CURSO 6º**

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** 1.1. Identificación de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc. 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza. 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familias y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria.	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** 1.1. Identificación de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc. 1.2.Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. 1.4.Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza. 1.6.Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familias y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria.
Competencias: **CCL, CAA.**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE.3.2.1. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios en una estación o en unos grandes almacenes) (CCL, CSYC).	2LE. 3.2.1. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios en una estación o en unos grandes almacenes) (CCL, CSYC). 2.LE.3.2.2. Introduce y usa estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, en la calle, etc (CAA)

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener**.	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad de comprensión de lo que se quiere transmitir en informaciones habituales sencillas y breves utilizadas en el contexto escolar, identificando y diferenciando algunas funciones comunicativas básicas en las que aplica un vocabulario conocido. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información de lo que nos quieren transmitir en conversaciones y temas cercanos de su entorno, como por ejemplo, realizar dramatizaciones o role-play donde el alumnado pone en práctica instrucciones, indicaciones, peticiones. Representar en grupo obras de temática que esté relacionada con Andalucía, donde desarrollen un	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar la capacidad de comprensión de lo que se quiere transmitir en informaciones habituales sencillas y breves utilizadas en el contexto escolar, identificando y diferenciando algunas funciones comunicativas básicas en las que aplica un vocabulario conocido. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información de lo que nos quieren transmitir en conversaciones y temas cercanos de su entorno, como por ejemplo, realizar dramatizaciones o role-play donde el alumnado pone en práctica instrucciones, indicaciones, peticiones. Representar en grupo obras de temática que esté relacionada con Andalucía, donde desarrollen un

vocabulario conocido relativo a la familia, la tienda, la calle, etc., y algunas funciones comunicativas básicas que están presentes en conversaciones cotidianas. **Procesos:** Comprensión de la información general diferenciando y conociendo el mensaje global. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	vocabulario conocido relativo a la familia, la tienda, la calle, etc., y algunas funciones comunicativas básicas que están presentes en conversaciones cotidianas. **Procesos:** Comprensión de la información general diferenciando y conociendo el mensaje global. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	
Objetivos del área para la etapa: O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes e interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	Bloque1: "Comprensión de textos orales" 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos. 1.5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familias y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria. 1.7. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información. 1.9. Reconocimiento de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 1.5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familias y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la información y la comunicación. 1.7. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación; expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. 1.9. Reconocimiento de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Competencias: **CCL, CSYC.**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE.3.3.1. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle…(CCL, CSYC)	2LE.3.3.1. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle; identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos

		obtener…(CCL, CSYC)

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.3.4. Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc** .	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar el significado de lo que se quiere transmitir en una conversación sobre temas concretos y relacionados con sus intereses y su propia experiencia, así como las estructuras sintácticas básicas de la misma. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, tales como juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas,… siempre que se hable de manera lenta y clara. **Procesos:** Identificación de unas estructuras e ideas sintácticas en una conversación para captar su significado, basándose siempre en sus experiencias. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar el significado de lo que se quiere transmitir en una conversación sobre temas concretos y relacionados con sus intereses y su propia experiencia, así como las estructuras sintácticas básicas de la misma. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, tales como juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas,… siempre que se hable de manera lenta y clara. **Procesos:** Identificación de unas estructuras e ideas sintácticas en una conversación para captar su significado, basándose siempre en sus experiencias. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes e interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Bloque1: "Comprensión de textos orales"** 1.1.Identificación de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc. 1.2.Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. 1.6.Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familias y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria. 1.9.Reconocimiento de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** 1.1.Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc. 1.2.Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. 1.6.Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familias y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación y de la información. 1.8. Manejo de estructuras sintácticas – discursivas para establecer interacciones orales.1.9.Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**

CCL, CAA.	2LE.3.4.1. Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de léxico frecuente sobre temas de la vida diaria y escolar y expresa intereses, necesidades y experiencias en contextos concretos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contenido en el que aparece (CCL,CAA)	2LE. 3.4.1. Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de léxico frecuente sobre temas de la vida diaria y escolar y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contenido en el que aparece (CCL,CAA)

ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

CE.3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad del alumno de comprender el sentido general en un diálogo o entrevistas sobre temas habituales o de sus aficiones, en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando los patrones sonoros y rítmicos en la entonación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información como: números, horarios, distintos tipos de juegos al aire libre, campamento, parque, etc, adecuada a su nivel sobre temas familiares o de su interés. **Procesos:** Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones:**Este criterio evalúa la capacidad del alumno de comprender el sentido general en un diálogo o entrevistas sobre temas habituales o de sus aficiones, en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando los patrones sonoros y rítmicos en la entonación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información como: números, horarios, distintos tipos de juegos al aire libre, campamento, parque, etc, adecuada a su nivel sobre temas familiares o de su interés. **Procesos::** Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo,acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	**Bloque 1: "Comprensión de textos orales"** 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
CCL,	2LE.3.5.1. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc…, sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.(CCL).	2LE.3.5.1. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc…, sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.(CCL).

ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

CE.3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc, ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.

CURSO 5º	CURSO 6º
Orientaciones y ejemplificaciones El presente criterio trata de evaluar los procesos implicados en la expresión de mensajes e informaciones breves y sencillas con un registro neutro e informal, además de utilizar un léxico conocido para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, su entorno, Andalucía, etc, realizando ensayos previos aunque la pronunciación no sea correcta. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas de temáticas conocidas y cotidiana, sobre sí mismo, Andalucía y su entorno, sus hábitos, su colegio, etc. Llevar a cabo pequeñas tareas grupales de preparación de expresiones sencillas (apoyada de gestos) sobre un tema conocido o de su entorno, pudiendo utilizar títeres o cualquier escenografía adaptada al contexto. **Procesos:** Expresarse en intervenciones breves y sencillas empleando conectores básicos, para intercambiar información sobre asuntos cotidianos. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones** El presente criterio trata de evaluar los procesos implicados en la expresión de mensajes e informaciones breves y sencillas con un registro neutro e informal, además de utilizar un léxico conocido para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, su entorno, Andalucía, etc, realizando ensayos previos aunque la pronunciación no sea correcta. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas de temáticas conocidas y cotidiana, sobre sí mismo, Andalucía y su entorno, sus hábitos, su colegio, etc. Llevar a cabo pequeñas tareas grupales de preparación de expresiones sencillas (apoyada de gestos) sobre un tema conocido o de su entorno, pudiendo utilizar títeres o cualquier escenografía adaptada al contexto. **Procesos:** Expresarse en intervenciones breves y sencillas empleando conectores básicos, para intercambiar información sobre asuntos cotidianos. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como	**Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta. 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información. 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales; alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, y tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	**Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta. 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información. 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales; alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, y tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

elementos básicos de la comunicación.		
Competencias:	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
CCL, CSYC	2LE.3.6.1 Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos su colegio, etc, y ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta. (CCL, CSYC).	2LE.3.6.1 Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos su colegio, etc, y ensayándola previamente ,aunque la pronunciación no sea correcta. (CCL, CSYC).

ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA **CE.3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresar de forma clara temas sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le guste y lo que no, describir aspectos físicos, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, menú, cantante preferido, etc.etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets, videoconferencia, o en soporte papel. Se podrán ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de complementar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara. **Procesos:** Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; y dar información básica sobre sí mismo. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones** Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresar de forma clara temas sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le guste y lo que no, describir aspectos físicos, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, menú, cantante preferido, etc.etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets, videoconferencia, o en soporte papel. Se podrán ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de complementar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara. **Procesos:** Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; y dar información básica sobre sí mismo. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO 5º / **CURSO 6º**

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera	**Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** 2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta. 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información. 2.4.. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.	**Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** 2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta. 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información. 2.4.. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
Competencias: CCL, CCSYC, CD	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE.3.7.1. Hace presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL). 2LE.3.7.2 Participa en conversaciones cara a cara o usando distintos medios en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitaciones, etc, donde se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones. (CCL, SYC, CD).	2LE.3.7.2 Participa en conversaciones cara a cara o usando distintos medios en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitaciones, etc, donde se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones. (CCL, SYC, CD).

ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA **CE.3.8 Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos , para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc., intercambiando información en la que se establezca un contacto social.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos que desarrollan la capacidad del alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, aplicando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, donde utiliza un vocabulario	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar los procesos que desarrollan la capacidad del alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, aplicando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, donde utiliza un vocabulario

oral de uso frecuente, haciéndose entender y cuidando la pronunciación y composición elemental correcta así como técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto físico para iniciar, mantener o concluir una breve conversación sobre asuntos de la vida cotidiana. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en conversaciones cotidianas en las que tengan que intervenir aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso, p. e. taller de simulaciones sobre situaciones de la vida cotidiana, pequeñas tertulias dialógicas, pequeñas entrevistas, role play. Se evaluará la expresión cara a cara o por otros medios, en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpa, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones, utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto. Dichas tareas pretenden favorecer la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo, su familia, su clase, vivienda, su casa, escuela y habitación, personajes andaluces, costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, su menú preferido, el aspecto exterior sobre un objeto o un animal, decir lo que le gusta o no le gusta, el lugar donde está situado algo. Dramatizaciones relativas a la identificación personal, vivienda, hogar, entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo, y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restaurante, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. **Procesos:** Inicio y desarrollo de una conversación sencilla y breve. Utilización de un vocabulario oral de uso frecuente y de técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto físico… **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	oral de uso frecuente, haciéndose entender y cuidando la pronunciación y composición elemental correcta así como técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto físico para iniciar, mantener o concluir una breve conversación sobre asuntos de la vida cotidiana. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en conversaciones cotidianas en las que tengan que intervenir aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso, p. e. taller de simulaciones sobre situaciones de la vida cotidiana, pequeñas tertulias dialógicas, pequeñas entrevistas, role play. Se evaluará la expresión cara a cara o por otros medios, en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpa, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones, utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto. Dichas tareas pretenden favorecer la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo, su familia, su clase, vivienda, su casa, escuela y habitación, personajes andaluces, costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, su menú preferido, el aspecto exterior sobre un objeto o un animal, decir lo que le gusta o no le gusta, el lugar donde está situado algo. Dramatizaciones relativas a la identificación personal, vivienda, hogar, entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo, y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restaurante, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. **Procesos:** Inicio y desarrollo de una conversación sencilla y breve; haciéndose entender y cuidando la pronunciación y composición elemental correcta. Utilización de un vocabulario oral de uso frecuente y de técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto físico… **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida,	**Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** 2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta. 2.4. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información. 2.5. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda,	**Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"** 2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta. 2.4. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información. 2.5. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda,

eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación	instrucciones, objetos y permisos. 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.	instrucciones, objetos y permisos. 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
Competencias: CCL, CSYC, CAA	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE.3.8.1. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.(CCL, CAA). 2LE.3.8.2. Aplica un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. (CCL, CSYC).	2LE.3.8.1. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.(CCL, CAA). 2LE.3.8.2. Aplica un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. (CCL, CSYC).

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc.., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transportes, etc, en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizados siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de carteles con imágenes, flahcards, cómics, cartas, postales, recetas, etc, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto. **Procesos:** Comprende y distingue información oral. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transportes, etc, en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizados siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de carteles con imágenes, flahcards, cómics, cartas, postales, recetas, etc, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto. **Procesos:** Comprende y distingue información oral. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO 5º / **CURSO 6º**

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos para textuales: cartas, postales, email, SMS, etc.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos para textuales: cartas, postales, email, SMS, etc.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE. 3,9.1. Comprende instrucciones, indicadores, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios o lugares públicos. (CCL). 2LE. 3,9.2. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento. Para ello se utilizarán lecturas adaptadas, cómics, etc, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL).	2LE. 3,9.1. Comprende instrucciones, indicadores, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios o lugares públicos. (CCL). 2LE. 3,9.2. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento. Para ello se utilizarán lecturas adaptadas, cómics, etc, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL).
AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc,, con apoyos contextuales y visuales.**		
CURSO 5º		**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la identificación e inicio en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para llegar a comprender el sentido global de un texto sobre situaciones diferentes de la vida diaria tales cono hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc…, con apoyos contextuales y visuales. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana como puede ser la celebración de las costumbres de su entorno, actividades de la vida diaria, mascotas y animales, prendas de vestir, etc, utilizando los apoyos visuales, estrategias y conocimientos adquiridos para su comprensión. **Procesos:** Comprensión del sentido global de un texto, aplicando los conocimientos previos e identificando las estrategias básicas de comunicación. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.		**Orientaciones y ejemplificaciones:** Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la identificación e inicio en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para llegar a comprender el sentido global de un texto sobre situaciones diferentes de la vida diaria tales cono hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc…, con apoyos contextuales y visuales. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana como puede ser la celebración de las costumbres de su entorno, actividades de la vida diaria, mascotas y animales, prendas de vestir, etc, utilizando los apoyos visuales, estrategias y conocimientos adquiridos para su comprensión. **Procesos:** Comprensión del sentido global de un texto, aplicando los conocimientos previos e identificando las estrategias básicas de comunicación. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de texto. 3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludo y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a : identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno y nuevas tecnologías de la comunicación e información.	**Bloque 3"Comprensión de textos escritos"** 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludo y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a : identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno y nuevas tecnologías de la comunicación e información.
Competencias: **CCL, CAA, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE. 3,10.1. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la compresión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a otros países. (CCL, CAA, CSYC).	2LE. 3,10.1. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la compresión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a otros países. (CCL, CAA, CSYC).

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.3.11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en el conocimiento y explicación del patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, tarjetas, etc., expresando su función. Estos procesos pueden abordarse desde tareas que desarrollen la comprensión de correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto, un lugar, etc. Realizando tareas en pequeños grupos donde deben intercambiar entre ellos y/o estudiantes de otros países, correos electrónicos y/o mensajes en red social, sobre temas familiares y cercanos, empleando un vocabulario sencillo y con apoyo visual. **Procesos:** Conoce el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, explicando su función y usando un vocabulario sencillo con apoyo visual.	**Orientaciones y ejemplificaciones:** Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en el conocimiento y explicación del patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, tarjetas, etc., expresando su función e indicando su idea general. Estos procesos pueden abordarse desde tareas que desarrollen la comprensión de correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto, un lugar, etc. Realizando tareas en pequeños grupos donde deben intercambiar entre ellos y/o estudiantes de otros países, correos electrónicos y/o mensajes en red social, sobre temas familiares y cercanos, empleando un vocabulario sencillo. **Procesos:** Conoce y explica el patrón contextual comunicativo que conlleva distintos tipos de

Contextos: Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.		textos, explicando su función y usando un vocabulario sencillo. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.
Objetivos del área para la etapa: O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" 3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos visuales: cartas, postales, email, SMS, etc. 3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, el gusto, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** 3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc. 3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
Competencias: **CCL, CD**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE.3.11.1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismo, la familia, etc., perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD).	2LE.3.11.1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismo, la familia, indicación de una cita, etc., perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD).

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc., sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc., sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, solicitar ayuda, etc. Todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones en las que se ponen en práctica dichos patrones. **Procesos:** Comprender el significado de textos breves sobre temas adecuados a su entorno y edad y que hayan sido tratados previamente. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones** Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc., sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc. Todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones en las que se ponen en práctica dichos patrones. **Procesos:** Comprender el significado de textos breves reconociendo patrones básicos para pedir información, hacer sugerencias, sobre temas adecuados a su edad y entorno y que hayan sido tratados previamente. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.

Objetivos del área para la etapa: O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" 3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.6. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** 3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.6. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE.3.12.1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL).	2LE.3.12.1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL).

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión de los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, llegando a identificar los signos básicos ortográficos conocidos (€ y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles… reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita y su posterior lectura intercambiándolos para comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática. **Procesos:** Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos sencillos relacionados con sus experiencias, identificando los signos básicos ortográficos. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones** Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión de los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, llegando a identificar los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles, postales, mensajes… reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita y su posterior lectura intercambiándolos para comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática. **Procesos:** Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias y necesidades, identificando y leyendo los signos ortográficos conocidos. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO 5º / **CURSO 6º**

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos breves: notas, carteles, horarios, etc., con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.8. Interpretación de símbolos de uso común, tales como: €, @ 3.9. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.	**Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"** 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc., con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.8. Interpretación de símbolos de uso común, tales como: €,☺,@,£,$. 3.9. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.
Competencias: **CCL**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE3.13.1. Reconoce un repertorio básico de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL).	2LE3.13.1. Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL).

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa si el alumno es capaz de elaborar textos cortos y sencillos, en formato papel o digital, compuestos de frases aisladas, con los signos de puntuación estudiados; para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato y de aspectos de su vida. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas para la producción de copiados de palabras y frases usuales, títulos de cuentos, información personal, etc., relacionada con el entorno inmediato y aspectos de la vida cotidiana. Otras tareas que pueden desarrollar son la elaboración de libros de vocabulario, libros de imágenes con información a pie de página, etc., utilizando materiales diversos para su creación. **Procesos:** Escribir textos cortos y sencillos compuestos a partir de frases simples, utilizando las reglas ortográficas y signos de puntuación trabajados con anterioridad. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones** En este criterio se evalúa si el alumno es capaz de elaborar textos cortos y sencillos, en formato papel o digital, compuestos de frases aisladas, con registro neutro e informal y signos de puntuación; para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato y de aspectos de su vida. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas para la producción de copiados de palabras y frases usuales, títulos de cuentos, información personal, etc., relacionada con el entorno inmediato y aspectos de la vida cotidiana. Otras tareas que pueden desarrollar son la elaboración de libros de vocabulario, pequeños cuentos de creación propia, libros de imágenes con información a pie de página, etc., utilizando materiales diversos para su creación. **Procesos:** Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos compuestos de frases simples, utilizando las principales reglas ortográficas básicas y los signos de puntuación, para hablar de sí mismo, su familia o su entorno más inmediato. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**

	CURSO 5º	CURSO 6º
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad. 4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación. 4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas para generar textos escritos. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos: mensajes, notas, postales, SMS, etc., practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad. 4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación. 4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos: mensajes, notas, postales, SMS, etc., practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
Competencias: **CCL, CD, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE3.14.1. Redacta textos cortos y sencillos, como notas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, utilizando las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana. (CCL, CD, CSYC).	2LE3.14.1. Redacta textos cortos y sencillos, como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD, CSYC).

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad de redacción de textos breves conocidos con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para redactar pequeños textos breves con temáticas conocidas y relacionándolas tanto con su contexto como con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Se proponen tareas como un taller de escritura creativa sobre cuentos, pequeñas narraciones, personajes, descripciones, expresión de necesidades inmediatas; basándose en modelos, estructuras y temas tratados previamente en clase con preparación del vocabulario y expresiones básicas. **Procesos:** Redactar textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones** Este criterio pretende evaluar la capacidad de redacción de textos breves conocidos, parafraseando con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para redactar pequeños textos breves con temáticas conocidas y relacionándolas tanto con su contexto como con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Se proponen tareas como un taller de escritura creativa sobre cuentos, pequeñas narraciones, personajes, descripciones, expresión de necesidades inmediatas; basándose en modelos, estructuras y temas tratados previamente en clase con preparación del vocabulario y expresiones básicas. **Procesos:** Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO 5º / **CURSO 6º**

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Competencias: **CCL, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE3.15.1. Redacta textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL). 2LE3.15.2. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). (CCL, CSYC).	2LE3.15.1. Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL). 2LE3.15.2. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). (CCL, CSYC).

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para escribir textos o formularios breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos, etc. Así mismo, trabajarán en juegos de reconocimiento de imágenes y palabras y programas o presentaciones TIC. **Procesos:** Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, empleando un vocabulario limitado y conocido. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	**Orientaciones y ejemplificaciones** Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para escribir textos o formularios breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos, etc. Así mismo, trabajarán en juegos de reconocimiento de imágenes y palabras y programas o presentaciones TIC. **Procesos:** Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, empleando un vocabulario limitado y conocido, respetando las normas de cortesía básicas. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.
Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**
	CURSO 5º / **CURSO 6º**

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** 4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2 Planteamiento e iniciación de la escritura textos muy cortos y sencillos adecuados a su edad y en su entorno más inmediato, iniciándose en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4.Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos: mensajes, notas, postales, SMS, etc., practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** 4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2 Planteamiento e iniciación de la escritura textos muy cortos y sencillos adecuados a su edad y de utilizando habitual sobre emociones, necesidades y sentimientos en su entorno más inmediato, iniciándose en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4.Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación 4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos: mensajes, notas, postales, SMS, etc., practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
Competencias: **CCL, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE.3.16.1. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CSYC).	2LE.3.16.1. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CSYC).

AREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA. **CE.3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc., o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.**	
CURSO 5º	**CURSO 6º**
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escritura de mensajes breves sobre temas habituales y conocidos, empleando un vocabulario limitado y conocido adaptado a las funciones comunicativas trabajadas que más se adecuen al contexto escolar y su entorno. Estos procesos pueden llevarse a cabo mediante tareas globales que desarrollen capacidades para escribir textos breves de carácter informativo como: un taller de escritura creativa, donde el alumnado trabajará la escritura de mensajes breves y sencillos sobre temáticas	**Orientaciones y ejemplificaciones** Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escritura de mensajes breves sobre temas habituales y conocidos, utilizando las estructuras sintácticas y los patrones discursivos básicos más adecuados, empleando un vocabulario limitado y conocido adaptado a las funciones comunicativas trabajadas que más se adecuen al contexto escolar y su entorno. Estos procesos pueden llevarse a cabo mediante tareas globales que desarrollen capacidades para escribir textos breves de carácter informativo como: un taller de escritura

cercanas a su vida diaria. Dentro de este taller se trabajará el vocabulario conocido a través de apoyos visuales haciendo que dicho léxico sea significativo y adaptado a las funciones comunicativas trabajadas y contextualizadas en su escuela, su entorno y su comunidad andaluza. Se propone además para la práctica de la escritura de mensajes breves, escribir correspondencia personal, mensajes, notas, narraciones breves, pasaportes de otras lenguas, completar formularios, etc. **Procesos:** Redactar distintos tipos de textos que se adecuen al contexto escolar y su entorno o rellenar un formulario. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.	creativa, donde el alumnado trabajará la escritura de mensajes breves y sencillos sobre temáticas cercanas a su vida diaria. Para ello deberá conocer y practicar estructuras sintácticas y patrones discursivos básicos más adecuados. Dentro de este taller se trabajará el vocabulario conocido a través de apoyos visuales haciendo que dicho léxico sea significativo y adaptado a las funciones comunicativas trabajadas y contextualizadas en su escuela, su entorno y su comunidad andaluza. Se propone además para la práctica de la escritura de mensajes breves, escribir correspondencia personal, mensajes, notas, narraciones breves, pasaportes de otras lenguas, completar formularios, etc. **Procesos:** Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen el entorno escolar y su entorno, o rellenar un formulario aunque no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada. **Contextos:** Próximo al alumnado: colegio, patio, aula, hogar, círculo social más cercano.

Objetivos del área para la etapa:	**CONTENIDOS**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.	**Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"** 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
Competencias: **CCL, CSYC**	**INDICADORES**	
	CURSO 5º	**CURSO 6º**
	2LE3.17.1. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplican los patrones discursivos básicos tales como: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento sin que la corrección ortográfica suponga un fin. (CCL, CSYC).	2LE3.17.1. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplican los patrones discursivos básicos tales como: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento sin que la corrección ortográfica suponga un fin. (CCL, CSYC).

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
CE.3.1.	Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, trasmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.	
CE.3.2.	Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.	
CE.3.3.	Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.	
CE.3.4.	Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc	
CE.3.5.	Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.	
CE.3.6.	Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc, ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.	
CE.3.7.	Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.	
CE.3.8.	Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc, intercambiando información en la que se establezca un contacto social.	
CE.3.9.	Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.	
CE.3.10.	Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.	
CE.3.11.	Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.	
CE.3.12.	Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.	
CE.3.13.	Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.	
CE.3.14.	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.	
CE.3.15.	Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.	
CE.3.16.	Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.	
CE.3.17.	Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc, o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada	

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
CE.3.1.	Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, trasmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.	
CE.3.2.	Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.	
CE.3.3.	Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.	
CE.3.4.	Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc	
CE.3.5.	Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.	
CE.3.6.	Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc, ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.	
CE.3.7.	Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.	
CE.3.8.	Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc, intercambiando información en la que se establezca un contacto social.	
CE.3.9.	Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.	
CE.3.10.	Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.	
CE.3.11.	Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.	
CE.3.12.	Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.	
CE.3.13.	Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.	
CE.3.14.	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.	
CE.3.15.	Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.	
CE.3.16.	Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.	
CE.3.17.	Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc, o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada	

5. Valores y temas transversales a desarrollar.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

1. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
   e. la salud,
   f. la pobreza en el mundo,
   g. el agotamiento de los recursos naturales,
   h. la superpoblación,
   i. la contaminación,
   j. el calentamiento de la Tierra,
   k. la violencia,
   l. el racismo,
   m. la emigración y
   n. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

2. El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
3. La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
4. El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

a) la comprensión lectora,
b) la expresión oral y escrita,
c) la comunicación audiovisual,
d) las tecnologías de la información y la comunicación,
e) el espíritu emprendedor y
f) la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

6. Metodología.

a. Referentes pedagógicos.

Hay unos referentes pedagógicos recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Son los siguientes:

1. Nuestro centro debe formar ciudadanos/as libres, responsables y autónomos, preparados para la convivencia democrática, el ejercicio real de la autonomía y la participación que contribuyan a impulsar proyectos de transformación social.
2. Se deben fomentar valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Fomentar la participación activa en nuestra sociedad a través de la realización de actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones públicas y privadas del municipio.
4. La prevención y la detección y atención a las dificultades de forma precoz debe ser un criterio básico, que ayudará a superar y evitar que aumenten dichas dificultades.
5. Promover los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el contacto con la naturaleza.
6. Es nuestro deseo que todos los miembros de la Comunidad Educativa colaboren en las actividades del centro. Esta colaboración debe fundamentarse en la confianza mutua, en la máxima información del colegio a las familias y en el respeto de las familias hacia el colegio y el profesorado.
7. Deseamos impartir una educación en la que se preste especial importancia al conocimiento de las nuevas tecnologías en sí mismas y como instrumento para el aprendizaje de las áreas del currículo, capacitando al alumnado para el acceso a la información en cualquier soporte, el análisis de esa información, su selección e interpretación de su significado.
8. La base de nuestra metodología debe ser el aprendizaje activo y motivador, que nuestra actividad docente se encamine a lograr una educación de calidad mediante aprendizajes significativos y prácticos entroncados directamente con la realidad cotidiana del alumnado, en consonancia con las

características y peculiaridades del contexto en el que se desarrollen (medios y recursos materiales y personales, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, características del alumnado,...)

9. Queremos prestar especial atención al aprendizaje de la lengua inglesa como vehículo de comunicación universal.
10. Trabajar en nuestra práctica docente la atención a la diversidad, partiendo en nuestras programaciones de los conocimientos de previos de nuestro alumnado y atendiendo a la realidad particular de cada uno/a.
11. El profesorado debe ser el coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso de aprendizaje, que debe preparar las condiciones para que el alumno/a pueda aprender por sí mismo.
12. La colaboración y coordinación del profesorado de los distintos ciclos y etapas, incluyendo la coordinación interciclos, debe ser fundamental para el logro de una educación de calidad.
13. La metodología deber ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.
14. La adquisición del conocimiento debe constituir un proceso de cambio y crecimiento personal, ayudando al alumnado a conocerse mejor y a marcarse metas y objetivos personales.
15. Fomentar el valor del esfuerzo personal, desarrollar en los alumnos/as hábitos y estrategias para el aprendizaje en las distintas áreas y materias.
16. En el aula debe predominar un clima de confianza, de seguridad y de afecto.
17. Fomentar en y desde el Centro la cultura de participación social basada en la iniciativa, la cooperación, el compromiso y la solidaridad.

b. Tipología de actividades.

Segundo Ciclo

Se podrán realizar tareas globales que:

- desarrollen la capacidad para comprender anuncios publicitarios mostrando una actitud crítica. Para ello, realizarán tareas individuales en pequeños grupos usando las nuevas tecnologías con programas sencillos y conocidos, en los que el alumnado trabaje con distintos tipos de anuncios publicitarios en diferentes soportes para extraer las ideas principales de los mismos, sobre productos que le interesan (juegos, música…).

- fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información a través de la visualización de información multimedia referida a distintos tipos de anuncios, instrucciones e indicaciones cotidianas, realizando tertulias dialógicas de las mismas en el aula que faciliten la comprensión de los mensajes y publicidad.

- favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información en conversaciones sobre temáticas relacionadas con la cultura y temas cercanos de su entorno como por ejemplo realizar dramatizaciones donde el alumnado pone en práctica instrucciones, indicaciones, peticiones. Se pueden realizar grupos teatrales (en pequeños grupos) sobre temas relacionados con la cultura andaluza donde se utilice un vocabulario conocido relativo a la familia, tienda, la calle... y algunas funciones comunicativas básicas que están presentes en conversaciones cotidianas.

- desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, tales como juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, etc. siempre que se hable de manera lenta y clara.

- fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (p.e. números, horarios, distintos tipos de juegos al aire libre, campamento, parque…) adecuadas a su nivel sobre temas familiares o de su interés, que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas de temáticas conocidas y cotidiana, sobre sí mismo, Andalucía y su entorno, sus hábitos, su colegio, etc. Llevar a cabo pequeñas tareas grupales de preparación de expresiones sencillas (apoyada de gestos) sobre un tema conocido o de su entorno, pudiendo utilizar títeres o cualquier escenografía adaptada al contexto.

- desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets o

papel. Se podrá ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de complementar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar pequeñas descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara.

- fomenten la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo (su familia, su clase…) y personajes andaluces, vivienda (su casa, escuela y habitación), costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, manteniendo una conversación breve y sencilla utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto.

- fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de pequeñas tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.

- favorezcan la capacidad para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana como puede ser la celebración de las costumbres de su entorno, actividades de la vida diaria, mascotas y animales, prendas de vestir…utilizando los apoyos visuales, estrategias y conocimientos adquiridos para su comprensión. La comprensión de correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto, un lugar, etc. Realizando tareas en pequeños grupos donde deben enviarse correos electrónicos y/o mensajes en red social, sobre temas familiares y cercanos, empleando un vocabulario muy sencillo y con apoyo visual.

- fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda…; todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones en las que se ponen en práctica dichos patrones, donde el alumnado en grupo o individual deberá reconocer y expresar.

- favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles, postales, mensajes… reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita y su posterior lectura intercambiándolos para comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática.

- desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas para la producción de copiados de palabras y frases usuales, títulos de cuentos, información personal, relacionada con el entorno inmediato y aspectos de la vida cotidiana. Otras tareas que pueden desarrollar son la elaboración de libros de vocabulario, pequeños cuentos de creación propia, libros de imágenes con información a pie de página, utilizando materiales diversos para su creación.

- favorezcan la capacidad para escribir textos o formularios muy breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos. Juegos de reconocimiento de imágenes y palabras, absurdos, programas o presentaciones TIC donde el alumnado deba reconocer, completar o escribir con un vocabulario elemental y conocido, juegos de seleccionar o descubrir palabras ocultas.

- desarrollen capacidades para escribir textos breves de carácter informativo, donde el alumnado trabajará la escritura de mensajes muy breves y sencillos sobre temáticas cercanas a su vida diaria, para ello deberá conocer y practicar estructuras sintácticas y patrones discursivos básicos más adecuados. Se propone además para la práctica de la escritura de mensajes breves, escribir correspondencia personal, mensajes, notas, narraciones breves, pasaportes de otras lenguas, completar formularios.

En forma resumida, podríamos apuntar:

a) Para el desarrollo de la escucha, el habla y la conversación:
   - Actividades de pregunta/respuesta de forma oral.
   - Canciones: audición, comprensión, canto, acompañamiento con movimientos…
   - Adivinanzas: audición, comprensión, recitado, ilustración, creación…

- Chansons: audición y recitado.
- Dramatización de situaciones cotidianas.
- Descripción de láminas.
- Audiciones y/o videos de situaciones cotidianas.

b) Para desarrollar la capacidad de leer y escribir:

- Lecturas: adaptadas al nivel del alumnado con temática intencionada y motivadora. Pueden ser de diversos tipos: textos narrativos, expositivos, adivinanzas, diálogos…
- Comprensión lectora: con preguntas escritas y respuestas en diversos formatos (respuesta corta o de muy breve creación).
- Fichas de trabajo: con actividades de colorear, juegos, pasatiempos… para trabajar vocabulario y estructuras.
- Actividades on-line: en internet hay multitud de recursos para trabajar con el alumnado.
- Actividades de composición escrita: adaptadas al nivel del alumnado. El alumno/a usa el vocabulario y las estructuras trabajadas en las Unidades Didácticas para crear sus propias composiciones escritas.

c) Para el tratamiento y desarrollo de aspectos socioculturales y conciencia intercultural:

- Manualidades: relacionadas con las tradiciones y festividades francesas (Noël, La Chandeleur, Pâques).
- Alimentos típicos franceses: pueden estar también relacionados con las festividades (Noêl, La Chandeleur).

Tercer Ciclo

Se podrán realizar tareas globales que:

- fomenten la capacidad para captar el sentido general y algunos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan, como pueden ser: juegos tradicionales de Andalucía como el pañuelo, veo-veo, etc, ordenadores, CD, ropa y música, canciones a completar con palabras sencillas y trabajadas.

- desarrollen la capacidad para la comprensión de mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones, avisos u otro tipo de información, p. e. números, precios, horarios en un recinto deportivo, en unos grandes almacenes; celebraciones familiares, de amistad; actividades escolares.

- favorezcan la capacidad para entender lo que se le dice en conversaciones habituales sencillas, rutinas diarias, instrucciones, indicaciones sobre las tareas de clase. Además, desarrollarán la comprensión de mensajes y textos orales de carácter informativo, siendo capaz de extraer información global y algunos datos específicos sobre un supermercado, un cine, unos almacenes, un restaurante, etc.

- desarrollen la capacidad para comprender la información principal y localizar información específica en materiales informáticos sencillos como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, recetas, cuentos adaptados a su edad, siempre y cuando se pueda releer lo que no ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.

- favorezcan la capacidad para conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para comprender los puntos principales y la información general de textos relacionados con su vida cotidiana (hábitos, celebraciones, horarios, vivienda), condiciones de vida (vivienda), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), subrayando las ideas principales. Trabajar pequeñas biografías y obras de autores relevantes y cercanos de nuestra Andalucía (Juan Ramón Jiménez), adaptada a su edad.

- fomenten la capacidad para comprender correspondencia (postales, tarjetas, SMS…) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de una hora y el lugar de una cita, etc. Captar el sentido global de mensajes escritos como breves historias, pequeños cuentos, anuncios, noticias, eslogan, carteles…, en diferentes soportes, adecuados a su edad y al

contexto inmediato.

- desarrollen la capacidad para reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p.e. estructura interrogativa para demandar información) y comprender historias breves y bien estructuradas e identificar a los personajes principales de una historia, de un lugar público, de un museo, del cine; siempre y cuando se cuente con apoyo visual y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc). Pedir y ofrecer ayuda, instrucciones, opinión, permiso, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno.

- favorezcan la capacidad para reconocer un repertorio limitado de léxico escrito para comprender las ideas principales de noticias breves y artículos de revistas que traten temas que le sean familiares y de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador…), reconociendo los signos ortográficos básicos: punto y coma, y los símbolos de uso frecuente: @ para identificar la intención comunicativa de los mismos. La capacidad para escribir correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, habla de sí mismo o de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas; utilizando en su redacción una ortografía adecuada y los principales signos de puntuación.

- desarrollen la capacidad para construir textos narrativos sencillos, basándose en un modelo y reproduciendo estructuras previamente trabajadas, copiando palabras y frases muy usuales, utilizando las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos.

- favorezcan y permitan empezar a escribir textos o formularios muy breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos, pequeñas biografías sobre autores y personajes famosos de nuestra comunidad andaluza. Juegos de reconocimiento de imágenes y palabras, programas o presentaciones TIC donde el alumnado deba reconocer, completar o escribir con un vocabulario elemental y conocido, juegos de seleccionar o descubrir palabras ocultas; aplicando y adaptando las estructuras y conocimientos adquiridos a las propias producciones escritas, relacionadas con el contexto escolar y familiar.

- fomenten el desarrollo de patrones gráficos para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar tales como actividades de la vida diaria, ocio y deportes, salud, viajes, cuidados físicos, costumbres de otras culturas y las propias de la nuestra comunidad Andaluza, actividades comerciales del entorno. Se propone el uso de las nuevas tecnologías para llevar a la práctica la producción de textos escritos para elaborar carteles sencillos, invitaciones, presentaciones, narraciones de hechos, descripciones (de personas, lugares y objetos); no necesariamente con una ortografía normalizada.

En forma resumida, podríamos apuntar:

a) Para el desarrollo de la escucha, el habla y la conversación:
   - Actividades de pregunta/respuesta de forma oral.
   - Canciones: audición, comprensión, canto, acompañamiento con movimientos…
   - Adivinanzas: audición, comprensión, recitado, ilustración, creación…
   - Chansons: audición y recitado.
   - Dramatización de situaciones cotidianas.
   - Descripción de láminas.
   - Audiciones y/o videos de situaciones cotidianas.

b) Para desarrollar la capacidad de leer y escribir:
   - Lecturas: adaptadas al nivel del alumnado con temática intencionada y motivadora. Pueden ser de diversos tipos: textos narrativos, expositivos, adivinanzas, diálogos…
   - Comprensión lectora: con preguntas escritas y respuestas en diversos formatos (respuesta corta o de creación).
   - Fichas de trabajo: con actividades de colorear, juegos, pasatiempos… para trabajar vocabulario y estructuras.

- Actividades on-line: en internet hay multitud de recursos para trabajar con el alumnado.
- Actividades de composición escrita: adaptadas al nivel del alumnado. El alumno/a usa el vocabulario y las estructuras trabajadas en las Unidades Didácticas para crear sus propias composiciones escritas.

c) Para el tratamiento y desarrollo de aspectos socioculturales y conciencia intercultural:

- Manualidades: relacionadas con las tradiciones y festividades inglesas (Noël, La Chandeleur, Pâques).
- Alimentos típicos franceses: pueden estar también relacionados con las festividades (Noêl, La Chandeleur).

c. Acuerdos específicos del centro.

<table>
<tr><th colspan="2">NIVEL</th><th>1º</th><th>2º</th><th>3º</th><th>4º</th><th>5º</th><th>6º</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Tipo de cuaderno</td><td>1t</td><td>Cuaderno Cuadrovía Lamela 5 mm sin gusanillo</td><td rowspan="2">Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td>Cuaderno Cuadrovía 4 mm, grande y sin espiral</td><td rowspan="2">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td><td colspan="2" rowspan="2">Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral para todas las áreas</td></tr>
<tr><td>2t</td><td rowspan="2">Alternar 5 mm con 4 mm</td></tr>
<tr><td>3t</td><td>Cuadernos de cuadros Campus 46 sin espiral</td></tr>
<tr><td colspan="2">Lápiz, bicolor y bolígrafo</td><td colspan="2">Lápiz 2 HB y bicolor</td><td>Lápiz 2HB y bicolor</td><td>Lápiz 2HB
Bolígrafo: rojo y azul</td><td colspan="2">Lápiz: 2HB rojo
Bolígrafo: rojo, negro y azul</td></tr>
<tr><td colspan="2">Normas para el uso del lápiz, bicolor y bolígrafo</td><td colspan="2">Color: nº de ejercicio y subrayar título
Lápiz: todo lo demás</td><td>Lápiz rojo: fecha
Lápiz azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td><td>Boli rojo: fecha
Boli azul: enunciados
Lápiz: respuestas</td><td colspan="2">Rojo: fecha y subrayar
Azul: enunciados, visto y bien
Negro: subtítulos
Lápiz: respuestas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tipex y correcciones</td><td colspan="2">No se utiliza tipex</td><td colspan="2">No se utiliza tipex
Corregir entre paréntesis</td><td colspan="2">No se utiliza tipex
Corregir entre paréntesis</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha</td><td>Corta</td><td>Larga</td><td colspan="2">Larga y en inglés
Corta para los exámenes</td><td colspan="2">Larga y en inglés
Corta para los exámenes</td></tr>
<tr><td colspan="2">Márgenes</td><td colspan="2">Los que vienen en el cuaderno
Dejar una línea en blanco después de la fecha, entre actividades y para separar días.</td><td colspan="2">Los que vienen en el cuaderno
Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades</td><td colspan="2">Los que vienen en el cuaderno
Dejar una línea en blanco después de la fecha y entre actividades</td></tr>
<tr><td colspan="2">Enunciados y correcciones de deberes</td><td>"V" en rojo si la actividad está bien
Si está mal, la corrigen y ponen una "C" en rojo</td><td>"B" en rojo si está bien
"C" en rojo si está mal y se corrige en rojo
"+" para revisar en casa</td><td colspan="2">"B" en rojo si está bien
"C" en rojo si está mal y se corrige en rojo
"+" para revisar en casa</td><td colspan="2">Copiar los enunciados sin indicar página</td></tr>
<tr><td colspan="2">Agenda</td><td colspan="2">Revisión diaria de lo anotado
Sólo en casos excepcionales, notas.</td><td colspan="2">Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda</td><td colspan="2">Todos los alumnos y alumnas han de utilizar la agenda</td></tr>
</table>

d. Agrupamientos.

Los agrupamientos que se escojan variarán según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios enunciados en el apartado a).

Las modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- Individual: para la realización de actividades de nivel individual.

Para algunas actividades se podrán realizar agrupamientos de alumnado de distintos niveles o ciclos y también se realizarán actividades a nivel de centro.

e. Espacios.

El Equipo Directivo, en coordinación con los distintos niveles y Ciclos, ofertará un uso compartido de las instalaciones para la realización de todas aquellas actividades que supongan salir del aula.

f. Materiales y recursos fundamentales.

En esta área serán considerados como materiales y recursos esenciales lo siguientes:

- Láminas con ilustraciones relativas a los temas de las unidades didácticas. A través del trabajo oral con ellas se pretenderá afianzar nociones espaciales, vocabulario específico, estructuras comunicativas, etc. a través de la descripción de sus elementos.
- Audiciones y vídeos con temas relativos a las unidades didácticas (diálogos, chansons, canciones, sonidos…). A través de estas audiciones se pretenderá afianzar el aprendizaje de vocabulario específico, estructuras comunicativas, comprensión oral, etc.
- Banco de lecturas adaptadas a este ciclo (relatos cortos, adaptaciones, poesías, adivinanzas…). A través de su audición y lectura se pretenderá afianzar la relación grafía-sonido. Asimismo, las lecturas serán objeto de actividades de comprensión.
- El libro de texto será un recurso más a utilizar, cuidando de seleccionar del mismo aquellas secciones que estén conectadas con lo planteado en nuestras Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo. En nuestro Centro se seguirá la línea editorial SANTILLANA, con su proyecto" Ludo", en segundo y tercer ciclo y "Vitamine", en tercer ciclo, siendo el primer curso de implantación el 2016/2017.
- La biblioteca del colegio será referente importante a tener en cuenta en esta área.
- El cuaderno de clase será un fiel reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo.
- De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

g. Utilización de las TIC's.

El ordenador será en la etapa de educación primaria un recurso más a utilizar en esta área. Para el desarrollo la competencia digital, el área de Lengua y de Lengua extranjera serán referentes importantes para hacerlo, amén del uso que se haga de esta herramienta en el resto de las áreas del currículo. Se programarán actividades a realizar con el equipamiento informático que posee el Colegio y se utilizarán las herramientas tecnológicas puestas a disposición del profesorado y alumnado por parte de la editorial seleccionada.

h. Atención a la diversidad.

Cuando exista alumnado que presente dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Colegio en su Plan de Atención a la Diversidad, el cual contempla una especial atención al primer ciclo de educación primaria, y más concretamente a las dificultades que surjan en el área de Lengua.

En el caso de que exista alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, adaptación de material curricular, diseño de actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado ponga en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

En el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura (según Decreto 97/2015).

5.- Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a. Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ii. Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la

educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación "Insuficiente" (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación "Suficiente" (SU); 6 para la denominación "Bien" (BI); 7 y 8 para la denominación "Notable" (NT); y 9 ó 10 para la denominación "Sobresaliente" (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c. Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

La calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Asimismo, el programa ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales…), cuadernillos… Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

Propuesta pedagógica

Educación Infantil

CEIP "Camacho Melendo"

Priego de Córdoba (Córdoba)

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

1. Objetivos generales de etapa.
2. Contenidos generales de etapa.
3. Metodología.
   3.1.- Principios metodológicos de intervención.
   3.2.- Actividades y agrupamientos.
   3.3.- Actividades complementarias y extraescolares.
   3.4.- Competencias básicas.
   3.5.- Atención a la diversidad.
   3.6.- Tratamiento de las TIC.
   3.7.- Acuerdos del centro.
4. Diseño y organización de los espacios.
5. La distribución del tiempo.
6. La selección y organización de los recursos materiales y didácticos.
7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la etapa.

1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Según el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, expresados en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, estos son:

a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.

c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.

d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.

e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.

f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

h) Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

2. CONTENIDOS DE LA ETAPA

El currículo de la Educación Infantil queda organizado en las siguientes áreas:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: comunicación y representación.

2.1. Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal.

Los contenidos de esta área se agrupan alrededor de los siguientes bloques:

2.1.1. <u>El cuerpo, la propia imagen y los demás.</u>

- Imagen global del cuerpo humano.
- El esquema corporal y la identidad sexual. Su representación gráfica.
- Segmentos y elementos constitutivos del cuerpo: cabeza, cara, extremidades, manos, pies…
- Acciones que se pueden realizar con los diferentes elementos corporales: manos, pies, boca.
- Elementos únicos y dobles del cuerpo.
- Elementos del cuerpo que vemos cuando estamos de frente y cuando estamos de espaldas.
- Diferencia niño-niña.
- Partes internas y externas del cuerpo.
- Partes del cuerpo que se pueden abrir y cerrar.
- El esqueleto: huesos y articulaciones.
- Los músculos.
- Algunos órganos internos: corazón, pulmones…
- La boca: labios, lengua, dientes… Sentido del gusto.
- La oreja: sentido del oído.
- La piel: sentido del tacto.
- La nariz: sentido del olfato.
- Los ojos: sentido de la vista.
- Sensaciones que podemos percibir a través de los sentidos.
- La sangre: glóbulos rojos y glóbulos blancos.
- Conocimiento progresivo del esquema corporal.
- Cambios físicos que experimenta el cuerpo: talla, rasgos físicos, estatura, fuerza…
- Acciones que se pueden realizar relacionadas con la edad.
- La satisfacción de las necesidades básicas y el inicio de los primeros hábitos.

- Características diferenciales del propio cuerpo respecto al de los demás.
- Características físicas diferenciales relacionadas con la raza.
- Regulación de los ritmos de sueño y vigilia, actividad y descanso.
- Educación emocional: alegría, tristeza, enfado, miedo, la colaboración y la ayuda, generosidad, celos, vergüenza, ilusión, curiosidad, envidia, agresividad, amistad, preocupación, constancia, esfuerzo, etcétera.
- Sentimientos y emociones propios y de los demás y su expresión corporal.
- Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Exploración de las características globales y segmentarias del propio cuerpo.
- Descubrimiento del cuerpo como fuente de sensaciones, acciones, relaciones y experiencias.
- Identificación y aceptación progresiva de las características propias.
- Identificación de las diferentes etapas de la vida.
- Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades corporales básicas en situaciones habituales y ocasionales.
- Desarrollo de una actitud crítica ante los estereotipos ofertados a través de la publicidad y otros medios.
- Identificación y percepción de las sensaciones que se obtienen del propio cuerpo.
- Regulación y control progresivo de sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo/a, de las posibilidades y limitaciones propias.
- Actitud de aceptación de las características y diferencias entre las personas evitando comportamientos discriminatorios.
- Confianza en la propia capacidad para realizar actividades.

2.1.2. Juego y movimiento.

- Posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo y de sus segmentos.
- El cuerpo en movimiento. La conquista del espacio.
- Movimientos combinados.
- Movimientos del cuerpo: garabateo.
- Desarrollo de la motricidad global y fina.
- Habilidades motrices de carácter fino.
- Posturas y contrastes posturales.
- El control dinámico y estático del propio cuerpo y de los objetos.
- Posturas adecuadas.
- Juego simbólico y juego reglado.
- Importancia de la actividad física y de la práctica de algún deporte.
- Juegos y actividades psicomotrices.
- El desarrollo del juego protagonizado como medio para conocer la realidad.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Descubrimiento y desarrollo de las posibilidades motrices de su cuerpo en situaciones y actividades cotidianas.
- Exploración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

- Progresivo control del tono, del equilibrio y de la respiración.
- Situación y desplazamientos en el espacio real.
- Adaptación tónico-postural a las diversas acciones, juegos y situaciones.
- Esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Comprensión y aceptación de las reglas de los juegos.
- Reproducción de posturas con el cuerpo.
- Coordinación y control del movimiento del cuerpo y de sus partes y adquisición de habilidades motrices nuevas.
- Utilización correcta de pequeños aparatos y objetos: punzones, tijeras, lápices...
- Confianza en sus posibilidades motrices.
- Iniciación en la representación teatral.
- Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Interés e iniciativa por la adquisición de nuevas habilidades.
- Actitud de ayuda y colaboración con los otros niños y niñas.
- Gusto por la actividad física y la precisión de movimientos.

2.1.3. La actividad, la autonomía y la vida cotidiana.

- Las distintas actividades cotidianas: de juego, domésticas, de cumplimiento de rutinas, de colaboración y sus requerimientos.
- Acciones y actividades cotidianas relacionadas con el día y con la noche.
- Adaptación progresiva a las características del centro: espacios, horarios, ritmos que marcan las rutinas, etcétera.
- Adaptación progresiva a compartir espacios, objetos y atenciones.
- Desarrollo de actitudes de paciencia y de espera.
- Primeros vínculos en el centro escolar.
- Nociones básicas de orientación temporal, secuencias y rutinas temporales en las actividades de aula.
- Habilidades sociales en las relaciones con los iguales.
- Acuerdos y normas para la convivencia.
- Hábitos elementales de organización, observación, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Habilidades para la interacción y la colaboración.
- Planificación de acciones secuenciadas para resolver situaciones lúdicas o cotidianas.
- Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de la actividad cotidiana.
- Conciencia de la propia competencia en la resolución de las diferentes tareas de la vida cotidiana.
- Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades de la vida cotidiana.
- Coordinación y colaboración con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de actividad.
- Percepción de las pautas de comportamiento y de las normas básicas de los diversos contextos con los que se relaciona.
- Colaboración en el establecimiento de algunas normas en el ámbito familiar y escolar.
- Reconocimiento de los errores y aceptación de las correcciones para mejorar sus acciones.
- Participación en la resolución de los conflictos que se presentan en el ámbito escolar, utilizando el diálogo como forma de

resolverlos.
- Iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas.
- Satisfacción por la realización de tareas.
- Gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo/a y por los demás.
- Valoración y aceptación de las normas establecidas en los diferentes contextos.
- Actitud de compartir, escuchar, esperar, atender…
- Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Actitud de colaboración y solidaridad descentrándose del propio punto de vista, teniendo en cuenta el de los demás.

2.1.4. <u>El cuidado personal y la salud.</u>

- Hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso.
- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- Mantenimiento de una dieta sana y equilibrada.
- La pirámide alimentaria.
- Realización de ejercicio físico y práctica de algún deporte para fortalecer la salud e inculcar valores.
- El dolor corporal y la enfermedad: prevención.
- Controles y revisiones médicas.
- Aceptación de los cuidados necesarios para superar situaciones de enfermedad.
- Seguridad personal.
- Limpieza de las distintas partes del cuerpo utilizando adecuadamente los espacios y materiales.
- Aplicación de los hábitos de higiene corporal.
- La higiene de las manos.
- Importancia de una adecuada higiene dental.
- Comprensión de las repercusiones negativas del consumo abusivo de chucherías para la salud dental.
- Colaboración en el mantenimiento del orden y de la limpieza del entorno donde se desenvuelven las actividades cotidianas.
- Colaboración en las actividades relacionadas con la alimentación o el descanso.
- Petición y aceptación de ayuda en las situaciones que lo requieran.
- Utilización adecuada de los útiles necesarios para comer.
- Incorporación a las actividades cotidianas de rutinas saludables: horas de sueño, ejercicio físico, descanso, comidas a sus horas…
- Aceptación de las normas establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
- Cuidado y precaución ante objetos y situaciones que pueden resultar peligrosos.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.
- Gusto y disfrute con el aspecto personal pulcro y cuidado.
- Gusto por desarrollar actividades en ambientes limpios y ordenados.
- Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y accidentes.

2.2. Conocimiento del entorno (Medio físico, natural, social y cultural).
Los contenidos de esta área se agrupan alrededor de los siguientes bloques:

2.2.1. Medio físico: elementos, relaciones y medida.

2.2.1.1. Objetos, acciones y relaciones

- Objetos presentes en el entorno natural y social: piedra, productos, algunas herramientas…
- Objetos de uso cotidiano relacionados con la higiene, el vestido y la alimentación. Su uso adecuado y convencional.
- Objetos propios de la clase: mesa, silla, pizarra, papelera, perchero, estantería, espejo…
- Objetos propios de las diferentes dependencias de la casa.
- Objetos y electrodomésticos que se utilizan para conservar y preparar los alimentos.
- Objetos propios de las diferentes profesiones trabajadas.
- Objetos relacionados con el vestido que se utilizan en las diferentes estaciones.
- Acciones sobre los objetos: desplazar, transformar, calentar, enfriar…
- Relaciones causa-efecto de las acciones.
- Objetos tecnológicos habituales que se utilizan en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos, pizarra digital, cámara fotográfica, cámara de vídeo, teléfono móvil…
- Algunos objetos poco frecuentes.
- Propiedades de los objetos: color, forma, tamaño, medida, grosor, textura, semejanzas, diferencias, sonido, sabor, plasticidad, dureza…
- Exploración de objetos: percepción, manipulación y experimentación.
- Identificación de las sensaciones que produce la actividad con objetos.
- Producción de cambios y transformaciones sobre los objetos, observando los resultados.
- Utilización correcta de algunos objetos en relación con el uso que tienen.
- Exploración de las cualidades de los objetos.
- Comparación, clasificación y agrupación de objetos, atendiendo a atributos diversos.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones.
- Ordenación de objetos atendiendo al grado de posesión de una determinada cualidad.
- Estimación intuitiva de la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con la medida del tiempo.
- Interés por la exploración y experimentación con los objetos.
- Actitud de compartir juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.
- Respeto y cuidado por los objetos de uso individual y colectivo.
- Curiosidad por conocer algunos objetos tecnológicos habituales en las actividades cotidianas.
- Actitud de cuidado hacia algunos objetos que pueden resultar peligrosos.
- Interés por la utilización y reciclado de objetos y materiales.

2.2.1.2. Elementos y relaciones. La representación matemática.

- Relaciones entre objetos y colecciones.
- Cuantificadores básicos: muchos-pocos, más que-menos que, ninguno-varios, lleno-vacío, igual que, entero-mitad, tantos como…
- La serie numérica: cardinales del 0 al 10.
- Los primeros ordinales.
- El anterior y el posterior de un número dado.
- Composición y descomposición de los números.
- Asociación de los cardinales con las cantidades correspondientes.
- Nociones básicas de medida: grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo, pesado-ligero, ancho-estrecho, fino-grueso.
- Unidades de medida naturales y arbitrarias: mano, pie…
- Medidas temporales: mucho rato-poco rato, ahora, luego, antes, después, rápido-lento, día y semana, periodicidad, frecuencia, ciclo, intervalo…
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.
- La esfera y la forma cúbica.
- Nociones básicas de orientación y situación en el espacio: arriba-abajo, encima-debajo, dentro-fuera, delante-detrás, cerca-lejos, junto-separado, izquierda-derecha, a un lado-otro lado, alrededor, sobre-bajo, entre-en medio…
- Discriminación de colores: amarillo, rojo, azul, verde, naranja, morado, gris, rosa, marrón, blanco, negro…
- Las tonalidades de algunos colores y su obtención.
- Realización y lectura de series sencillas.
- Iniciación a la suma y a la resta.
- Propiedades de los objetos: textura suave-liso-áspero-rugoso, abierto-cerrado, duro-blando, recto-curvo…
- Identificación de semejanzas y diferencias.
- Simetría.
- Series ascendentes y descendentes de números.
- Desarrollo del razonamiento lógico.
- Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Verbalización del criterio de pertenencia o no pertenencia a una colección.
- Utilización adecuada de los cuantificadores.
- Utilización de la serie numérica para contar elementos.
- Representación gráfica de los cardinales.
- Exploración de algunos cuerpos geométricos.
- Enumeración verbal de los ordinales.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen añadir, quitar, repartir, realizar estimaciones y localizar un dato.

- Reconocimiento de algunas monedas e iniciación en su uso.
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno.
- Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.
- Interpretación del espacio empleando la imaginación en dibujos, planos, fotografías, mapas...
- Situación y localización de sí mismo/a y de los objetos en el espacio con arreglo a las nociones básicas.
- Realización de desplazamientos orientados.
- Mediciones con diferentes unidades de longitud, capacidad y tiempo.
- Realización de experiencias sencillas.
- Utilización de juegos de mesa como actividades lúdicas que unen el razonamiento, la reflexión y el divertimento en grupo.
- Iniciación en el trabajo científico: anticipación, formulación de hipótesis y comprobación y comunicación de los resultados de las actividades realizadas.

2.2.2. Acercamiento a la naturaleza.

- Elementos de la naturaleza: agua, tierra, aire y luz.
- Seres vivos: personas, animales y plantas.
- Materia inerte: sol, rocas, nubes…
- El agua: importancia para la vida.
- Estados del agua: sólido, líquido y gaseoso.
- El ciclo del agua: la lluvia.
- Consumo racional y responsable del agua.
- El arcoíris.
- El universo. El sistema solar. El Sol y los planetas. El giro de los planetas alrededor del Sol.
- La Tierra. Los viajes espaciales.
- La Luna y las fases lunares. La luna llena.
- Las estrellas y las constelaciones.
- Satélites artificiales.
- Condiciones necesarias para la vida: el agua, la luz del sol.
- Animales y plantas.
- Diferentes hábitats en los que pueden vivir los animales: mar, selva, sabana, Polo Norte, desierto…
- Características morfológicas de algunos animales.
- La piel de los animales: pelo, plumas, escamas.
- Animales con caparazón y con concha.
- Forma de desplazarse de los animales.
- Animales domésticos, de granja y salvajes.
- Animales que nadan, animales que vuelan.
- Animales del mar: peces, cangrejos, esponjas, corales…
- Animales que hibernan.

- La metamorfosis de algunos animales.
- Animales extinguidos y protegidos.
- Animales vertebrados e invertebrados.
- Términos y expresiones propias del medio natural: carnívoro, herbívoro, ovíparo, vivíparo.
- Alimentos y productos de origen animal.
- Cambios que se producen en los animales y plantas en el curso de su desarrollo.
- Partes de la planta: raíz, tronco-tallo, ramas, flores, frutos, hojas. Funciones.
- Cómo se alimentan las plantas.
- Alimentos y productos de origen vegetal.
- Proceso de transformación de algunos productos y alimentos de origen vegetal.
- Cuidados que necesitan las plantas.
- Árboles de hoja perenne y de hoja caduca.
- Utilidad e interdependencia entre animales, plantas y personas.
- El paisaje y el medio físico.
- Diferentes tipos de piasaje: playa, montaña, nieve, campo, desierto…
- Las estaciones.
- Prendas de vestir y objetos propios de las diferentes estaciones.
- Algunos elementos del relieve geográfico.
- Fenómenos atmosféricos del medio natural: lluvia, viento…
- Papel del ser humano como conservador y repoblador del medio natural y su acción, en ocasiones, depredadora de dicho medio.
- Productos elaborados por el ser humano a partir de materias primas procedentes de animales y plantas.
- Observación directa y sistemática de los elementos del entorno natural.
- Observación de las características y costumbres de algunos animales y plantas de su entorno.
- Observación y seguimiento del ciclo vital de alguna planta y de algún animal, estableciendo relaciones con el paso del tiempo.
- Cuidado de animales y plantas en el aula.
- Clasificación de animales según sus características: pico, plumas, pelo…
- Clasificación de animales: domésticos/salvajes.
- Clasificación de animales según el medio en el que viven.
- Comparación de las características que presentan los seres vivos.
- Observación de los cambios producidos en el desarrollo de las plantas: crecimiento.
- Formulación de hipótesis, contrastándolas con las de las otras personas, buscando respuestas y explicaciones sobre las causas y consecuencias de fenómenos del medio natural (calor, lluvia, viento, día, noche, erosión…) y de los producidos por la acción humana (puentes, embalses, molinos de agua, aerogeneradores…).
- Identificación de las relaciones entre animales y plantas y los productos que nos proporcionan.
- Observación de las modificaciones que se producen en el medio natural con el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.

- Contribución a la conservación y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.
- Interés por conocer las características y funciones de los seres vivos.
- Valoración de la importancia de las plantas y de los animales para la vida de las personas.
- Respeto y cuidado por los elementos del entorno natural.
- El reciclado de los productos.
- Uso racional de la energía y de los recursos.
- Gusto y disfrute por las actividades realizadas en contacto con la naturaleza.
- Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar.

2.2.3. Cultura y vida en sociedad.

- La escuela: cómo es, sus dependencias, uso y funciones.
- Miembros personales: sus funciones y ocupaciones.
- La clase: distribución y empleo de sus espacios, objetos y mobiliario.
- La casa: distintos tipos de viviendas.
- Nuestra casa: cómo es, dónde está.
- Objetos, dependencias y mobiliario de la casa: su uso y función.
- Partes de la casa.
- Profesionales que intervienen en la construcción de una vivienda: arquitecto/a, albañil, fontanero/a, electricista, carpintero/a, pintor/a…
- Materiales con los que se construyen las viviendas.
- Tipos de viviendas: unifamiliares, pisos, chalés, rascacielos…
- Viviendas de otros pueblos del mundo: jaima, iglú, palafito, pagoda, tipi, etcétera.
- Los castillos.
- Viviendas del pasado, del presente y del futuro.
- Tareas cotidianas del hogar.
- Observación de sucesos significativos en la vida diaria: cumpleaños, nacimientos cercanos.
- La familia: sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones.
- Distintos tipos de estructura familiar.
- Lugar que ocupa en su familia.
- Entorno del niño y de la niña: la calle, el barrio, el vecindario.
- Elementos que forman el entorno urbano y sus características.
- Edificios y monumentos importantes que podemos encontrar en las calles: estatuas, museos, ayuntamientos, bibliotecas.
- Cómo se construyen las calles y las plazas.
- Calles y ciudades antiguas y modernas.
- Diferentes entornos: paisaje rural y paisaje urbano.
- Cómo se han ido formando los pueblos y ciudades.
- Medios de transporte que circulan por la calle: coche, bicicleta, autobús, moto, metro, tranvía.

- Normas de comportamiento en la calle. Iniciación en el conocimiento y respeto de normas básicas de educación vial.
- Elementos naturales del entorno urbano y elementos construidos por el ser humano (puentes).
- El reciclado de residuos. Contenedores.
- Establecimientos de consumo: tiendas, supermercados, hipermercados, quioscos, centros comerciales, restaurantes, cafeterías…
- Productos que se pueden adquirir en los diferentes establecimientos.
- Establecimientos que permanecen abiertos de día y de noche: farmacias y hospitales.
- Profesionales de los diferentes establecimientos y que prestan servicios a la comunidad: cartero/a, camarero/a, cocinero/a, bomberos/as, policías, médicos/as, limpieza y recogida de basura…
- La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios más habituales.
- Medios de transporte y su relación con los medios físicos por los que se desplazan.
- Medios de transporte relacionados con los viajes: avión, barco, tren.
- Medios de transporte menos usuales: globo, parapente.
- Normas de seguridad relacionadas con los medios de transporte.
- La evolución de algunos medios de transporte con el paso del tiempo.
- Preparativos necesarios para emprender un viaje: maleta, consulta del tiempo atmosférico y de la ruta de viaje (mapas, navegadores)…
- Presencia en la vida actual de las nuevas tecnologías: ordenador, Internet, correo electrónico, teléfono móvil, radio, prensa digital, TV…
- Profesiones relacionadas con los medios de comunicación y de información: presentador/a, periodista, meteoróloga/o.
- Profesiones relacionadas con el mundo vegetal: jardinero/a, agricultor/a.
- Iniciación a la Historia. La Prehistoria. El hombre prehistórico: vida cotidiana, vivienda, trabajo, animales y ritos.
- Iniciación a la Historia. Egipto: localización geográfica, vivienda, sociedad, costumbres, amuletos…
- Otros pueblos y culturas del mundo: piratas, indios, pigmeos (selva), tuaregs (desierto), Venecia, China, India, Polo Norte: localización geográfica en un mapamundi, costumbres, vestidos, alimentación, animales, inventos, artesanía, fiestas… Aportación de estas culturas a la humanidad.
- Sucesos y personas relevantes de la historia de su comunidad, de su país y del mundo.
- Máquinas y aparatos. Utilidad, funcionamiento, inventores. Aportación a la mejora de la vida cotidiana: electrodomésticos, medicinas…
- Algunos medios de comunicación: televisión, radio, prensa y teléfono.
- Lugares para divertirse y aprender: parque, teatro, circo, museo… Sus posibilidades.
- Tradiciones, folclore y costumbres de su localidad.
- Formas sociales del tiempo: días de la semana, días laborales y festivos, ayer, hoy, mañana, las estaciones…
- Actuación autónoma y adaptada a los diferentes grupos.
- Toma de conciencia de la necesidad de la existencia de los diferentes grupos sociales y valoración de su importancia para la vida.
- Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en los distintos grupos.
- Uso contextualizado de las normas elementales de convivencia.

- Participación autónoma y responsable en las diferentes tareas de la vida cotidiana tanto familiar como escolar.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo.
- Observación de los entornos rural y urbano, de sus elementos, sus funciones y su utilidad.
- Descubrimiento de los cambios producidos en el entorno por la actuación humana.
- Cuidado del entorno y colaboración en su mantenimiento y conservación.
- Reconocimiento de las profesiones más habituales y próximas al niño y a la niña y su relación con los distintos servicios públicos.
- Observación de los diferentes establecimientos de consumo.
- Conocimiento de los distintos tipos de transporte y sus características.
- Percepción de las formas sociales del tiempo.
- Acercamiento a las costumbres y folclore característicos de su localidad.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno y de otros países.
- Interés y disposición favorable para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
- Valoración y aceptación de las normas que rigen los grupos familiar y escolar.
- Respeto por la diversidad de sexos, roles, profesiones, edades…
- Respeto y cuidado por los espacios en que se desenvuelven y por los objetos presentes en ellos.

2.3. Lenguajes: comunicación y representación.

Los contenidos de esta área se agrupan alrededor de los siguientes bloques:

2.3.1. Lenguaje verbal.

2.3.1.1. Escuchar, hablar y conversar

- El lenguaje oral como medio de comunicación e información.
- Vocabulario rico y acorde con los distintos contextos y las diferentes situaciones de comunicación.
- Normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos y para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Producción de mensajes orales referidos a necesidades, emociones, deseos, intenciones, propuestas y opiniones.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en las diferentes situaciones de intercambio oral.
- Uso progresivo, acorde a la edad, de léxico variado y con creciente precisión.
- Utilización cada vez más correcta y convencional de determinantes, pronombres, preposiciones, verbos, concordancias…
- Disfrute del empleo de palabras amables y rechazo de insultos y términos malsonantes.
- Pronunciación adecuada de los sonidos de la lengua.

- Construcción y utilización oral de distintos tipos de frases, empleando las variedades morfológicas de género, número, persona y tiempo…
- Iniciación en el uso de nexos, adjetivos y determinantes.
- Tiempos verbales: pasado, presente y futuro.
- Iniciación en la realización de descripciones sencillas.
- Reconocimiento de familias de palabras.
- Palabras polisémicas.
- Iniciación en el conocimiento de algunos sinónimos y antónimos.
- Participación en situaciones de comunicación con distintos propósitos, en diferentes contextos y con personas interlocutoras diversas utilizando argumentos en sus conversaciones.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación, en los diálogos colectivos, libres o dirigidos, respetando las normas que rigen los intercambios lingüísticos.
- Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse, saludar y agradecer.
- Relatos de hechos, situaciones, vivencias, chistes y cuentos bien ordenados temporalmente.
- Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación…) para reforzar el significado de los mensajes transmitidos.
- Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas, se puedan introducir:
    - Colores.
    - Miembros de la familia.
    - Números.
    - Fiestas y celebraciones.
    - Saludos.
    - Elementos del cuerpo.
    - Animales.
    - Días de la semana.
    - Vocabulario relacionado con las rutinas.
    - Expresiones y frases muy sencillas.
- La lengua extranjera como medio de comunicación oral.
- Interés por participar en situaciones de interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de textos sencillos en lengua extranjera transmitidos oralmente.
- Expresión oral en lengua extranjera con buena entonación y pronunciación.
- Adquisición de un vocabulario básico en lengua extranjera.
- Uso de normas socialmente establecidas en lengua extranjera para iniciar, mantener y terminar una conversación: saludar, despedirse, dar las gracias…
- Comprensión y reproducción de poesías sencillas y de canciones en lengua extranjera.
- Diferenciación de los esquemas tonales y rítmicos más evidentes de la lengua extranjera.

- Producción de mensajes orales en lengua extranjera utilizando dibujos, objetos, gestos, mímica, juegos, danzas… para facilitar la comunicación.
- Asimilación del sistema fonético de las otras lenguas del currículo.
- Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera en situaciones habituales del aula y cuando se hable de temas conocidos y predecibles.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como medio de transmisión de sentimientos, ideas e intereses y deseos de conocer los de los demás.
- Interés e iniciativa por participar en las situaciones de intercambio oral.
- Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.
- Actitud de escucha hacia los demás en sus interpretaciones orales.

2.3.1.2. Aproximación a la lengua escrita

- La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Formas escritas y formas de expresión gráfica.
- Instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, etiquetas, carteles, medios audiovisuales e informáticos…
- Descubrimiento del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.
- Producción e interpretación de códigos de simbolización gráfica.
- Realización de trazos con progresiva precisión.
- Diferenciación entre formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Comprensión y producción de imágenes de forma secuenciada.
- Iniciación al conocimiento del código escrito a través de palabras y frases significativas.
- Utilización de esquemas gráficos para la transmisión de mensajes sencillos.
- Destreza en la utilización de las habilidades grafomotrices.
- Desarrollo perceptivomotriz: orientación espaciotemporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual, memoria auditiva…
- Entrenamiento en el trazo: direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir.
- Estructura fonémica del habla: segmentación en palabras, sílabas y fonemas. Correspondencia fonema-grafía.
- Escritura del propio nombre.
- Soportes de la lengua escrita: imágenes, fotografías, etiquetas, pictogramas, cartulinas de imágenes, carteles… Interpretación.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Asociación del nombre de los objetos con su fotografía o dibujo correspondiente.
- Identificación de palabras que comienzan por un sonido, que acaban… o que contienen tal sonido.
- Percepción de semejanzas y diferencias sencillas en palabras escritas.
- Identificación de algunas palabras y frases escritas muy significativas y usuales para el niño y para la niña.

- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- Valoración e interés por el lenguaje escrito como medio de información, diversión y comunicación.
- Gusto por oír y hojear cuentos y narraciones.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones leídas por otras personas.
- Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita: linealidad, orientación y organización del espacio.

2.3.1.3. Acercamiento a la literatura.

- Textos de tradición oral: cuentos, canciones, poesías, adivinanzas, leyendas, teatro, relatos y trabalenguas.
- Algunos autores universales.
- Textos literarios contemporáneos.
- Juegos lingüísticos.
- El juego dramático. Títeres, marionetas, teatro de sombras, teatro de personajes, mimo…
- Comprensión y reproducción oral de algunos textos de la tradición cultural contados o leídos por los adultos.
- Recitado de algunos textos poéticos disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Participación en juegos lingüísticos.
- Dramatización de textos literarios.
- Utilización de la biblioteca del aula con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo, de entretenimiento y de disfrute.
- Interés y respeto hacia las manifestaciones orales de su tradición cultural.
- Actitud de orden y cuidado en el rincón de la biblioteca: cuidado de los cuentos y libros, y manejo autónomo de ellos.
- Interés por compartir las sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Gusto por las dramatizaciones literarias.
- Interés por la lectura.

2.3.2. <u>Lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación.</u>

- Juegos y actividades interactivas.
- Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, reproductores de imagen y sonido, DVD, TV, pizarra digital, escáner, cámara de fotos, cañón proyector…
- El lenguaje audiovisual.
- Iniciación en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales: películas, dibujos animados, videojuegos…
- Escucha y comprensión de historias, cuentos y narraciones proyectadas por medios tecnológicos.
- Exploración del teclado y del ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como dibujar, transformar imágenes o jugar, escribir su nombre, mensajes y aprender a usar programas educativos.
- Iniciación al conocimiento de Internet como medio para encontrar información y comunicarse con el resto del planeta.

- Valoración crítica del contenido de algunas producciones audiovisuales.
- Discriminación progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Refuerzo de diferentes contenidos trabajados en clase mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
- Curiosidad por los instrumentos tecnológicos.
- Disfrute con los juegos interactivos.
- Actitud de cuidado con los instrumentos tecnológicos.

2.3.3. Lenguaje artístico: expresión plástica y musical.

- La expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Materiales específicos e inespecíficos para la expresión plástica.
- Técnicas básicas de la expresión plástica: picar, recortar, pegar, dibujar, pintar, modelar, pinzar, collage…
- Útiles e instrumentos de la expresión plástica.
- Iniciación al arte: pintura, escultura y arquitectura. Principales elementos. Autores universales representativos. Ámbitos de exposición: el museo.
- Gama de colores primarios, su mezcla y los contrastes claro-oscuro.
- Ruido, silencio y música.
- Reconocimiento de sonidos y ruidos de la vida diaria.
- Propiedades sonoras del propio cuerpo y de los objetos.
- Cualidades del sonido: intensidad, duración y timbre.
- Instrumentos musicales: de parche, de cuerda, de viento…
- Autores musicales y artistas universales.
- La canción como elemento expresivo. Canciones de su entorno y del mundo.
- Exploración de los materiales y útiles del lenguaje plástico.
- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, espacio…
- Producción de materiales decorativos relacionados con los contenidos de las unidades.
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, vivencias, fantasías, a través del dibujo y de otras producciones plásticas.
- Representación de la figura humana en su conjunto, diferenciando las distintas partes y segmentos corporales.
- Control del gesto gráfico y del instrumento en las elaboraciones plásticas.
- Identificación de los colores primarios y de los secundarios a partir de los primarios.
- Elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura y espacio.
- Realización de formas sencillas a través del modelado.
- Atribución o identificación del tema de alguna obra plástica.
- Exploración de las propiedades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos y de algunos instrumentos musicales.
- Discriminación de los contrastes básicos: fuerte-suave, largo-corto, agudo-grave y subida-bajada.
- Producción y reproducción de sonidos.

- Audición activa de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- Memorización e interpretación de canciones siguiendo el ritmo y la melodía.
- Participación activa en bailes y danzas sencillas.
- Utilización de instrumentos musicales de percusión acompañando a las canciones y marcando un ritmo.
- Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno.
- Interés por la producción artística.
- Gusto y disfrute por las propias elaboraciones plásticas y con las de los demás.
- Actitud de respeto hacia todas las producciones plásticas.
- Cuidado y uso adecuado de los diversos materiales y útiles.
- Interés por conocer las técnicas plásticas.
- Gusto y placer con la música, el canto y el baile.
- Valoración de las canciones y danzas propias del folclore de la comunidad a la que se pertenece.
- Conocimiento de obras artísticas presentes en el entorno.

2.3.4. Lenguaje corporal.

- Posibilidades expresivas del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones.
- Control del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, equilibrio y relajación.
- Juegos y actividades psicomotrices.
- Experimentación de las posibilidades expresivas del propio cuerpo a través de gestos y movimientos.
- Expresión de sentimientos y emociones con el propio cuerpo.
- Interpretación de los mensajes transmitidos por los otros a través del cuerpo.
- Automatización y realización de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.
- Dramatizaciones sencillas.
- Desplazamiento por el espacio adecuando el propio movimiento al espacio y al movimiento de los otros.
- Mantenimiento del equilibrio en diversas situaciones de actividad.
- Automatización de las técnicas de relajación global y segmentaria.
- Control de la respiración en las diferentes actividades tanto de movimiento como de relajación.
- Imitación y representación espontánea de personas, situaciones e historias sencillas, reales o imaginarias en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal.
- Interés e iniciativa por participar en las representaciones.
- Deseos de comunicarse y expresarse mediante el lenguaje corporal.
- Atención y disfrute en las representaciones dramáticas.
- Espontaneidad en las dramatizaciones, danzas, bailes…
- Esfuerzo por transmitir sentimientos y emociones a través de la expresión corporal.
- Gusto por la labor personal y original en las actividades de expresión corporal.

3. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

3.1 Principios metodológicos de intervención.

Las actividades que se desarrollan en este Proyecto están pensadas para cada intervalo de edad pretenden abarcar todas y cada una de las facetas del desarrollo del niño y de la niña (físico, intelectual y afectivo), poniendo especial cuidado en sus dimensiones madurativas. Tomando como base todo lo expuesto, los objetivos que nos marcamos son:

- Potenciar el conocimiento a través de actividades globalizadoras y lúdicas.
- Desarrollar las capacidades de nuestro alumnado afianzando su autoestima.
- Fomentar su curiosidad presentando propuestas que requieran activar sus capacidades cognitivas.
- Posibilitar el desarrollo creativo y la capacidad de expresión a través de las distintas formas de lenguaje: verbal, gráfico, tecnológico, plástico, corporal, musical, etc.
- Favorecer la convivencia fomentando el respeto y el compromiso con el pluralismo y la cultura solidaria.
- Establecer estrategias que favorezcan la participación e información de los padres.
- Desarrollar progresivamente el sentido crítico de los niños y de las niñas.

Pretendemos por todo ello, un aprendizaje basado en el descubrimiento, en el que los conocimientos, actitudes y valores que los alumnos/as adquieran, puedan ser utilizados en otros contextos, favoreciendo el desarrollo de las competencias básicas.

Una metodología que fomente el espíritu crítico y les de autonomía personal, teniendo en cuenta la importancia que tiene el que cada alumno/a se acepte y valore a sí mismo y se adapte al grupo.

ENFOQUE GLOBALIZADOR Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:

Pretendemos estimular el desarrollo de todas las capacidades, tanto físicas como afectivas, intelectuales y sociales de una forma global.

Todas las unidades didácticas tienen un enfoque globalizador. Nos acercaremos al conocimiento de la realidad con una intención totalizadora en cuanto a los elementos que la componen.

Aprender de forma globalizada supone establecer múltiples y sustantivas relaciones entre lo que ya sabe o ha vivido y aquello que es un nuevo aprendizaje.

Tendremos una actitud observadora y de escucha activa que nos permita detectar las capacidades, los intereses y las necesidades que muestran nuestros pequeños/as para ajustar a ellas la intervención educativa.

EL JUEGO:

El juego afecta al desarrollo afectivo, psicomotor, social, cognitivo y lingüístico; de ahí su importancia para un crecimiento global y armónico. A través de los juegos, los niños y las niñas se aproximan al conocimiento del medio que los rodea, al pensamiento y a las emociones propias y de los demás. Por su carácter motivador, creativo y placentero, la actividad lúdica tiene una gran importancia en Educación Infantil. Debemos

estimular los juegos motores, de imitación, de representación, expresivos, simbólicos, dramáticos y de tradición cultural.

A través del juego, imitando y representando las actividades de los adultos, los niños y las niñas intentarán comprender e interpretar gradualmente el mundo que les rodea, apropiándose del mismo a través de su imitación y su representación simbólica. Insistiremos en los juegos populares y, sobre todo, de cooperación para potenciar la convivencia, la generosidad...

Debido a su gran importancia, trataremos el juego como:

- objetivo educativo, porque tenemos que enseñar a jugar,
- contenido, porque son muchos los aprendizajes vinculados a los juegos que los niños y niñas pueden realizar,
- recurso metodológico, porque a través de él se llevan a cabo aprendizajes referidos a las diversas áreas de conocimiento y experiencia.

Consideramos que el patio es un escenario lúdico primordial.

Podemos concluir diciendo que el juego proporciona el contexto apropiado en el que se puede satisfacer las necesidades educativas básicas del aprendizaje infantil. Puede y debe considerarse como instrumento mediador dada una serie de condiciones que facilitan el aprendizaje y que son:

- Su carácter motivador que estimula a los niños y niñas y facilita su participación en las actividades que a priori pueden resultarle poco atractivas, convirtiéndose en la alternativa para aquellas actividades poco estimulantes o rutinarias.
- Descubrimiento del valor del «otro» a través del juego por oposición a sí mismo, e interioriza actitudes, valores y normas que contribuyen a su desarrollo afectivo-social y a la consecución del proceso socializador que inicia.
- Tolerancia frente a los fallos, pues la actividad lúdica permite el ensayo en una situación en la que el fallo no se considera frustrante.

Así, las actividades y experiencias presentadas tendrán un carácter básicamente lúdico, basadas en el juego como elemento globalizador.

LA ACTIVIDAD INFANTIL, LA OBSERVACIÓN Y LA EXPERIMENTACIÓN:

Los niños/as han de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión.

En la planificación didáctica, las propuestas y actividades serán variadas y ajustadas a los distintos ritmos y estilos cognitivos del grupo. La duración de las actividades dependerá del interés que genere en el mismo.

Realizaremos actividades teniendo en cuenta diferentes agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo, parejas, individual…

El conjunto de actividades permitirá el aprendizaje de los contenidos fundamentales de la etapa. Todo lo que ocupa el tiempo escolar es educativo.

3.2 Actividades y agrupamientos.

La secuenciación de actividades, que pretendemos, seguirá el siguiente orden:

- De motivación: motivarán a los alumnos/as y pueden servir para conocer sus ideas previas, como la ambientación del aula, la asamblea, lluvia de ideas, la narración de un cuento.
- De desarrollo: ponen en contacto a los alumnos/as con los contenidos a trabajar entre ellas tenemos actividades de:
  - Lenguaje: Vocabulario de la unidad, secuenciación de cuentos, cambios de personajes, dramatización del cuento; juegos de lenguaje como poesías, adivinanzas, trabalenguas y segmentación del lenguaje.
  - Grafomotricidad: Realizaremos trazos, números, letras mayúscula, minúsculas y enlazadas.
  - Matemáticas: Haremos números con diferentes materiales, trabajaremos el concepto de cantidad y diversos juegos.
  - Conocimiento del medio natural, físico y social: Haremos laboratorios de experiencias, visionado de películas y documentales, salidas al entorno.
  - Plástica: Talleres de modelado, dibujo y pintura. Actividades con distintas técnicas de rasgar, picar, recortar, reciclado,…
  - Música: Escuchar, cantar y bailar diferentes canciones acompañados de instrumentos musicales comercializados y de elaboración propia.
  - Dramáticas: Juegos dramáticos.
  - Psicomotricidad: Juegos para interiorizar la lateralidad y los conceptos básicos.
  - Conocimiento de sí mismo y autonomía personal: Se trabajará a diario hábitos, normas, autonomía personal, inteligencia emocional, con actividades como la expresión de sentimientos, control de esfínteres, uso del aseo, abrocharse los botones, hábitos de dar las gracias y pedir por favor,…
- De síntesis: sirven para afianzar y aplicar los aprendizajes asimilados. Entre estas destacaremos las siguientes: dramatización del cuento de la unidad didáctica trabajada, recuerdo de las canciones, poesías, adivinanzas, … que hemos ido viendo y que están mencionadas anteriormente, exposición de algunos de sus trabajos…, realización de juegos colectivos que incorporen los contenidos que hemos visto
- De refuerzo y ampliación: para aquellos alumnos/as con dificultades, que no han asimilado suficientemente los contenidos y de ampliación que permiten seguir construyendo conocimientos a los alumnos/as que han asimilado los contenidos de manera satisfactoria y más rápida que la media de la clase.
- De evaluación: se seleccionará actividades para evaluar los aprendizajes logrados en un momento concreto, aunque cualquier actividad es susceptible de ser evaluada.

En cuanto a los agrupamientos, se darán distintos tipos según las actividades que vayamos a realizar:

- Gran grupo: toda la clase, para actividades como la asamblea, cuento, psicomotricidad, dramatización…
- Grupos pequeños: equipos de trabajo distribuidos en las distintas mesas o rincones para actividades cooperativas, búsqueda de información, aclaración de consignas y conceptos dados previamente en gran grupo.
- Trabajo individual: favorece la reflexión y la práctica sobre los distintos contenidos, permite un mayor grado de individualización adecuándose al ritmo y posibilidades de cada uno, proporcionándoles todo tipo de ayuda y estructurando la situación.
- Agrupamiento flexible (inter-aulas): para intercambio de experiencias, actividades extraescolares, complementarias, talleres,…

También tendremos en cuenta a los alumnos/as de necesidades específicas de apoyo educativo (n.e.a.e.), de manera que establezcamos los tipos de agrupamientos atendiendo a la diversidad de cada uno.

3.3 Actividades complementarias y extraescolares

Siguiendo la orden de 14 de julio de 1998 establecemos:

Participaremos activamente en las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS que se desarrollen a nivel de Centro y a nivel de ciclo como son:

Primer trimestre:

- FIESTA DE OTOÑO. Para degustar todos juntos alimentos típicos de esta estación.
- SALIDA AL INSTITUTO ÁLVAREZ CUBERO
- DIA DE LA CONSTITUCIÓN. Conocer qué es la Constitución y celebrar su aniversario.
- DÍA DE LA LECTURA EN ANDALUCÍA.
- FIESTA DE NAVIDAD. Disfrutar con el grupo de iguales y de las tradiciones de nuestra cultura. Salida al teatro Victoria al certamen de villancicos.

Segundo trimestre:

- SEMANA DEL INGLÉS.
- SALIDA AL TEATRO VICTORIA.
- DIA DE LA PAZ. Concienciarlos de la necesidad de vivir respetando a los demás y a todo lo que nos rodea.
- FIESTA DE CARNAVAL. Disfrutar con los compañeros y resto del colegio, de una tradición cultural.
- DIA DE ANDALUCIA. Conmemorar el día de nuestra autonomía, conocer nuestro himno y profundizar en el conocimiento de la misma.
- DÍA DE LA MUJER. Concienciarlos de la igualdad entre hombres y mujeres y fomentar el respeto mutuo.
- VISITA A LA FÁBRICA DE TURROLATE.
- VISITA AL CASTILLO DE PRIEGO.
- VISITAMOS NUESTROS MUSEOS: Casa museo Lozano Sidro y Casa museo Niceto Álcalá Zamora
- SEMANA SANTA. Aproximación a la cultura tradicional de nuestro pueblo.

Tercer trimestre:

- DÍA DEL LIBRO. Descubrir y/o acercarnos al mundo mágico de los libros, sus dibujos, sus historias.
- DIA DE LA FAMILIA. Fomentar el respeto por sus familias. Valorarlas.
- VISITA A LA BIBLIOTECA PÚBLICA
- VISITA AL VIVERO ALBASUR

- PASEO EN CHIQUIBÚS
- SALIDA A LOS VILLARES

3.4 Competencias Básicas

Entendemos que una competencia es el desarrollo de una capacidad para el logro de un objetivo o resultado en un contexto dado, esto es, dominar tareas específicas que permitan a la persona solucionar los problemas de la vida cotidiana. Por ello, nos planteamos la influencia que esta cuestión tiene en la educación infantil: los primeros años constituyen un período de intenso aprendizaje y desarrollo que tiene como base la propia constitución biológica o genética, pero en el cual desempeñan un papel clave las experiencias sociales, es decir, la interacción con otras personas, ya sean adultos o niños. Del tipo de experiencias en las que los niños y niñas participen a temprana edad dependen muchos de los aprendizajes fundamentales para su vida futura. Se conoce que en esta etapa se instauran las bases fundamentales del desarrollo de la personalidad, que en las sucesivas fases de la vida se consolidarán y perfeccionarán.

Proponemos las bases sobre las que se asentarán las capacidades que posibilitan las competencias, que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas, y que se logran mediante procesos de aprendizaje que se manifiestan en situaciones y contextos diversos. Las competencias en educación infantil tienen como objetivo potenciar el papel de la escuela como un espacio que contribuye al desarrollo integral de los niños, mediante oportunidades de aprendizaje que les permitan integrar sus aprendizajes y utilizarlos en su vida cotidiana. Es decir, pretende que los niños y niñas aprendan a resolver las situaciones que se le plantean en su vida diaria, poniendo en juego las habilidades que poseen. Y podemos potenciar y desarrollar esas habilidades desde el ambiente escolar por medio de las experiencias y situaciones de aprendizaje.

Para el desarrollo integral del niño/a, se tendrán en cuenta:

- La potenciación de la comunicación lingüística. Es decir, la aproximación a la lengua escrita con un enfoque constructivo a la vez que tradicional y trabajando especialmente las principales habilidades: escuchar, hablar y observar.
- El desarrollo de las destrezas matemáticas. La exploración de las propiedades de los objetos con los que se tiene contacto y el empleo del lenguaje matemático en la descripción de situaciones próximas.
- El conocimiento y la interacción con el mundo físico. El descubrimiento de diferentes entornos a partir de la observación, la investigación y la exploración.
- El tratamiento de la información y la competencia digital. El conocimiento de los medios tecnológicos y sus modos de empleo para aprender a transmitir información a través de ellos.
- El fomento del compromiso social y ciudadano. El desarrollo de normas de convivencia, de respeto y de solidaridad que permiten establecer relaciones armónicas y equilibradas con los iguales y adultos.
- La valoración cultural y artística. La observación y análisis de obras de arte y el trabajo con los elementos que configuran el lenguaje plástico, la escucha de audiciones y canciones, y la exploración de las posibilidades del sonido permitirán potenciar la creatividad y la valoración de la cultura como un bien de todos.
- La capacidad de aprender a aprender. La construcción de los propios conocimientos partiendo de experiencias permiten al niño ser protagonista de su aprendizaje. Después podrá emplear esos conocimientos en la resolución de situaciones cotidianas.

- La autonomía e iniciativa personal. El conocimiento de su cuerpo, con sus posibilidades y limitaciones, ayuda a los niños a abordar nuevas tareas e iniciativas, a tomar sus propias decisiones y a progresar en las capacidades relacionadas con la conquista de su autonomía.
- El desarrollo emocional. La construcción del autoconcepto y la autoestima permitirá a los niños ser competentes para manifestar y asumir el afecto de las personas que le rodean, de interesarse por sus problemas o de contribuir a su felicidad.

Para trabajar teniendo a la vista las competencias planificaremos situaciones de aprendizaje que supongan desafíos para los niños y niñas: que piensen, que se expresen por distintos medios, que propongan, distingan, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen en colaboración, manifiesten actitudes favorables hacia el aprendizaje y la convivencia... para conseguir que avancen en la conquista de sus metas, que aprendan más acerca del mundo y que sean personas seguras, autónomas, creativas y participativas.

Intentaremos que esta formación responda a los requisitos de saber conocer, saber sentir y saber hacer; por tanto, estará constituida por vivencias lúdicas, medios activadores de la motricidad y expresiones simbólicas en un ambiente flexible y adecuado a los ritmos de descanso y actividad de los niños.

3.5 Atención a la diversidad.

Es necesario que, considerando y respetando las diferencias personales, planifiquemos nuestro trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva, que permita acomodarse a cada alumno o alumna según sus intereses y capacidades (experimentación, comunicación, motricidad, expresión...).

La atención a la diversidad nos exige relativizar la información que se posee del niño o niña. Valoraremos los logros y progresos evitando atribuir etiquetas, calificativos y valoraciones en función de la conducta, comportamiento, capacidades y características personales. Prestaremos una atención especial al alumnado que presenta N.E.A.E., utilizando los recursos disponibles más adecuados (Logopedia, Apoyo a la Integración, Apoyo Didáctico,...) para favorecer su desarrollo, siempre prestando la misma atención a los resultados que a su proceso.

Favoreceremos y estimularemos el bienestar y desarrollo de todos los niños y niñas aprovechando las diferencias individuales existentes en el aula. Plantearemos situaciones didácticas que respondan a diferentes intereses y niveles de aprendizaje y permitan trabajar dentro del aula, en pequeños grupos, teniendo en cuenta la curiosidad, interés y capacidad de cada niño o niña, siempre que contemos con recursos personales para llevarlo a efecto (maestro o maestra con horario de apoyo).

Los niños/as que requieren una ampliación de sus aprendizajes, lo llevan a cabo a través de los distintos rincones. En el rincón de la biblioteca copian palabras en mayúscula, hacen dibujos con los conceptos trabajados, buscan palabras o letras determinadas en los libros de nuestra biblioteca…, En el rincón de los puzles trabajan con cuadros de doble entrada, cuentan piezas, realizan puzles más complicados…En el rincón de la cocinita clasifican por colores, por tamaños, ordenan, hacen la lista de la compra, compran en la tienda con monedas… En el rincón de las construcciones hacen series de más colores con las piezas, cuentan, ordenan, escriben el nombre de los animales….

Todo ello jugando que es la principal forma de aprendizaje en esta edad.

3.6. Tratamiento de las TIC.

Las Tecnologías de la comunicación e información (TIC), junto con Internet, son una parte más que importante de la sociedad actual. Por esta razón, apostar por la introducción de las TIC desde edades tempranas va a permitirnos educar y concienciar al alumnado para un uso responsable de los medios tecnológicos, facilitando así que los aprendizajes sean funcionales.

La importancia de las TIC en nuestra vida y su gran potencial educativo se refleja en una de las competencias básicas que establece la Ley Orgánica de Educación (LOE): el tratamiento de la información y competencia digital.

Con la introducción de las TIC en las aulas de educación infantil conseguiremos:

- Favorecer el desarrollo de la competencia digital de nuestros alumnos desde edades tempranas.
- Aprovechar las posibilidades educativas de los recursos multimedia en el aula.
- Facilitar el acceso los contenidos curriculares haciendo uso de la tecnología.
- Desarrollar la alfabetización tecnológica del alumnado a la par que la alfabetización en resto de áreas.
- Fomentar la comunicación y el trabajo cooperativo entre el alumnado.

El dinamismo, la interactividad, el impacto visual y la motivación son características que definen las TIC y que responden a las necesidades propias de la edad infantil. Pero, tal como manifiesta Manuel Area, catedrático de Tecnología Educativa: «Las TIC no tienen efectos mágicos sobre la enseñanza y el aprendizaje. Los efectos pedagógicos de las TIC dependen de la planificación didáctica realizada y de las actividades que desarrollen sus alumnos con las mismas».

Esta planificación didáctica dependerá de los medios y herramientas disponibles en el aula, las características del alumnado y los conocimientos del profesorado. Las TIC podrán utilizarse como un recurso más a nuestro alcance, que nos permitirá tratar los contenidos de forma globalizada.

El Rincón de la Pizarra Digital Interactiva es un espacio destinado al uso de las TIC en el aula. Podemos emplearlos para realizar actividades como:

- Visualizar presentaciones de diapositivas, fotografías y vídeos.
- Utilizar el reproductor de audio del ordenador para escuchar música o audiocuentos.
- Jugar con programas educativos.
- Hacer uso del procesador de texto.
- Grabar y editar audio, vídeo e imagen.
- Navegar en la red, en búsqueda de información o recursos.

Las actividades interactivas trimestrales están secuenciadas de forma que los alumnos puedan practicar progresivamente los movimientos del ratón a la par que aumenta la dificultad según avanza el curso.

3.7.- Acuerdos del centro.

NIVEL		3 años	4 años	5 años
Tipo de pauta	**1t**	Folio Libre	Folio libre Pauta Montesori	Folio libre Pauta Montesori
	2t			
	3t			
Lectoescritura	**1t**	Mayúsculas (nombres y palabras significativas)	Mayúsculas	Mayúsculas Vocales y algunas consonantes minúsculas
	2t			
	3t			
Lápiz		Stadtler Triplus 118	Stadtler Triplus 118	Stadtler Triplus 118
Ceras	**1t**	Gruesas	Finas y gruesas en ocasiones	Finas
	2t			
	3t	Finas		
Rotuladores	**1t**	Gruesos	Gruesos	Finos
	2t			
	3t		Finos	
Numeración		1, 2 y3	1, 2, 3, 4, 5, y 6	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10
Alimentación saludable		Bocadillos, galletas, dulces caseros,… Viernes, día de la fruta No se permite el consumo de chucherias		

4.

DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.

Los espacios educativos los consideramos como escenario de acción-interacción-comunicación entre los niños/as, sus familias y los docentes. Su organización debe orientarse, consecuentemente, hacia la satisfacción y atención de sus necesidades: de movimiento, afecto, juego, exploración, comunicación, relación, descanso...

Los espacios los organizamos de forma estable, variada y flexible. Serán armónicos y, en su diseño y decoración, cuidaremos especialmente la estética.

La distribución espacial será dinámica, se modificará a medida que el grupo se apropie del espacio y lo considere necesario. Posibilitaremos la actuación de los niños/as sobre él. Para cumplir con estas condiciones, el espacio, su distribución y las dependencias se adecuan a las variadas y cambiantes necesidades de los alumnos/as, sin olvidar que los lugares deben:

- Tener en cuenta las características psicoevolutivas de los niños y de las niñas.
- Ser limpios, acogedores, acondicionados y estar debidamente ordenados.
- Permitir su utilización para actividades de diversos tipos.
- Favorecer la autonomía y la atención a la diversidad.
- Favorecer al máximo el grado de interacción entre los niños y el docente.

En general, organizaremos el espacio para diferencias actividades de: encuentro grupal, de biblioteca y lectura, de juego simbólico, de construcciones, puzles, de expresión plástica, música… Contribuiremos a que el ambiente transmita a nuestro alumnado tanto seguridad física y emocional como estímulos para crecer.

5. LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

Organizaremos el tiempo de manera flexible y natural, generando un ritmo sosegado, ofreciendo momentos y situaciones en los que se cuenten con el tiempo necesario para poder jugar, reír, conocer, explorar y aprender junto con la persona adulta y con sus compañeros y compañeras.

En la organización de los tiempos diarios, estableceremos un marco estable que facilite la interiorización de ritmos, aportando seguridad y estabilidad, donde los niños y niñas encontrarán un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades (alimentación, reposo, higiene, actividad...).

Tendremos en cuenta tiempos definidos por el adulto y tiempos en los que ellos organicen libremente su actividad. Se aprende en cualquier momento y situación. Toda la estancia en el colegio, es tiempo educativo.

Para adquirir una rutina, debemos tener presente:

- Seguir siempre el mismo orden.

- Realizar los cambios al comienzo y al final de la actividad.
- Establecer contraseñas que le recuerden al niño los cambios.

Es importante que los niños y niñas comprendan el horario, que tengan puntos de referencia claros para no andar perdidos en el tiempo. Para ello, podemos seguir las siguientes pautas:

a) Mantener los segmentos horarios en el mismo orden.
b) Recordar en la conversación con el alumnado las cosas que vamos a hacer, las que se han realizado durante el día, las cosas más importantes que han ocurrido durante la semana, etc.

6. LA SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Cuando seleccionamos recursos educativos para utilizar en nuestra labor docente, además de su calidad objetiva hemos de considerar en qué medida sus características específicas (contenidos, actividades, tutorización…) están en consonancia con determinados aspectos curriculares de nuestro contexto educativo, por ello, a la hora de establecer unos criterios de selección de los materiales que vamos a utilizar debemos tener presente los siguientes aspectos:

- Los **objetivos y contenidos** educativos que pretendemos trabajar. Hemos de considerar en qué medida el material nos puede ayudar a ello.
- Las **características de los niños y niñas** que los utilizarán: capacidades, estilos cognitivos, intereses, conocimientos previos, experiencia y habilidades requeridas para el uso de estos materiales... Todo material didáctico requiere que sus usuarios tengan unos determinados prerrequisitos.
- Las **características del contexto** (físico, curricular...) en el que desarrollamos nuestra docencia y donde pensamos emplear el material didáctico que estamos seleccionando.
- Las **estrategias didácticas** que podemos diseñar considerando la utilización del material. Estas estrategias contemplan: la secuenciación de los contenidos, el conjunto de actividades que se pueden proponer, la metodología asociada a cada una, los recursos educativos que se pueden emplear, etc.

Así, la selección de los materiales a utilizar con los estudiantes siempre se realizará contextualizada en el marco del diseño de una intervención educativa concreta, considerando todos estos aspectos y teniendo en cuenta los elementos curriculares particulares que inciden.

Asimismo existen otros criterios que deben tenerse muy en cuenta a la hora de seleccionar los materiales en nuestro ciclo, como son:

- Que sea **seguro**: los materiales con los que van a trabajar los pequeños deben garantizar absolutamente la idoneidad para la salud del alumnado, esto es, que no sean tóxicos, que estén adaptados a su edad, que hayan superado los controles de calidad exigidos legalmente…
- Que sea **polivalente**: se trata de poder dar diferentes usos a un mismo material para diferentes tipos de actividad para que sea un material aprovechable, no desechable.
- Que **estimule e incite al juego y la manipulación**: deben ser materiales atractivos y motivadores para los niños y niñas de manera que les invite a jugar con ellos.

- Que **permita y favorezca la actividad mental**: debe incitar al alumno/a a poner en marcha sus mecanismos de equilibrio-desequilibrio para lograr un desarrollo intelectual óptimo.

Con una selección que abogue por todos los aspectos que hemos mencionado anteriormente garantizaremos la idoneidad de los mismos, contribuyendo así los materiales y recursos a la consecución de los objetivos establecidos de una manera más eficaz.

Consideramos materiales todos aquellos recursos que pueden ser utilizados en el aula con una finalidad educativa, incluyendo la finalidad lúdica, puesto que esta se considera a la vez un recurso y un objetivo de la educación.

El material lo colocaremos en estanterías abiertas de fácil acceso y elección, lo que les permita explorar y manipular sin tener que recurrir a nosotras. La organización y disposición de los materiales debe facilitar la autonomía e independencia de los niños.

Los materiales que tenemos en nuestras aulas se pueden clasificar de la siguiente forma:

a) *Materiales que desarrollan el pensamiento lógico*, que permiten realizar actividades de comparación, asociación, ordenación, clasificación, seriación, medición y conteo.
b) *Materiales para el desarrollo de la representación*, para el juego simbólico y para el juego dramático.
c) *Materiales para el desarrollo de la expresión oral*: colecciones de imágenes, láminas, murales, libros para ver y contar…
d) *Materiales para el desarrollo de la expresión plástica*. Estos materiales están íntimamente relacionados con los de lenguaje, ya que están al servicio de una comunicación e intercambio entre los niños y niñas, que, utilizando este tipo de materiales, mezclan, perforan, cortan, pegan, pliegan, doblan y manipulan, generando y observando los cambios que se producen y experimentando lo que pueden hacer; de tal forma, que nos interesa más el proceso de trabajo que los resultados obtenidos. También cumple el objetivo de desarrollar la habilidad manual, y así descubrirán el color, las formas, la resistencia de los materiales,…
e) *Materiales para el desarrollo musical y corporal*. Los materiales musicales más cercanos al niño/a son: su propio cuerpo, los objetos que le rodean y los instrumentos musicales. Para conseguir la educación corporal o rítmica contamos con el propio cuerpo y con accesorios que posibilitan realizar diversas actividades con el cuerpo, con los sentidos, en el espacio…
f) *Materiales audiovisuales*: radio, TV, reproductor de CD, cámara de video, ordenador, películas de video y de DVD…
g) *Materiales impresos*: cuadernos de trabajo, láminas de arte, láminas de vocabulario, bits de inteligencia, murales de imágenes, cuentos, cómics, libros de imágenes, fotografías, libros de la naturaleza, de civilizaciones, de otros países y entorno, literatura infantil…

Por último, indicar que los materiales serán: higiénicos, no tóxicos, no peligrosos, polivalentes, adaptables a las características psicoevolutivas de niños y niñas y fomentadores de la creatividad.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LA ETAPA.

Los criterios de evaluación son indicadores de un aprendizaje progresivo de las capacidades a las que se refieren los objetivos de etapa y de área. Se enuncian en términos de conductas observables. La explicación de cada criterio orienta el tipo y el grado de aprendizaje a alcanzar.

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Conocer de forma progresiva su esquema corporal, identificando las partes del cuerpo en sí mismo/a, en otro niño/a y en un dibujo.	• Conoce los segmentos y elementos de su cuerpo. • Señala las partes del cuerpo que el docente le nombra. • Distingue algunas características diferenciales de su cuerpo. • Diferencia niña-niño. • Conoce algunos órganos internos. • Sabe para qué sirve el esqueleto. • Señala algunas articulaciones.
Manifestar una adecuada coordinación y control corporal.	• Realiza movimientos globales de manera adecuada a la edad. • Mantiene el equilibrio estático y dinámico. • Adopta diferentes posturas. • Adapta la postura a la actividad que realiza. • Progresa la coordinación óculo-manual. • Mejora la precisión en los movimientos finos. • Controla la marcha y la parada. • Camina, corre, salta, se mantiene en un solo pie. • Recorta, pica, pega y realiza trazos de manera adecuada a la edad. • Sabe mantenerse tranquilo/a en aquellas actividades que lo requieren. • Participa en los juegos y actividades psicomotrices.
Confiar en sus posibilidades.	• Conoce algunas de sus posibilidades motrices. • Sabe qué movimientos le cuesta realizar. • Distingue las actividades motrices que es capaz de realizar por sí mismo/a y las que puede realizar con ayuda de los demás. • Muestra una seguridad progresiva en sus desplazamientos.
Distinguir los sentidos e identificar sensaciones a través de ellos.	• Sabe dónde están localizados los diferentes órganos de los sentidos. • Es capaz de apreciar el sabor de algunos alimentos. • Discrimina olores agradables y desagradables. • Diferencia texturas: liso-suave-áspero-rugoso. • Discrimina algunos sonidos. • Discrimina las propiedades de algunos objetos por medio de los sentidos. • Conoce algunas sensaciones que puede obtener por medio de los sentidos: frío-caliente, duro-blando, tamaño, color, forma, etcétera.
Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva e ir progresivamente adquiriendo	• Muestra iniciativa e interés en las actividades escolares. • Se adapta en las actividades grupales. • Está contento/a en el colegio.

mayor empatía.	• Pide ayuda cuando lo necesita. • Ayuda al compañero o compañera que lo necesita. • Muestra deseos e interés por aprender.
Mostrar actitud de respeto ante las diferencias y la diversidad cultural.	• Conoce las características físicas diferenciales relacionadas con la pertenencia a una determinada raza. • Es respetuoso/a con sus compañeros y compañeras. • Respeta las ideas aportadas por todos. • No adopta actitud discriminatoria ante sus compañeros o compañeras.
Intervenir de manera adecuada en la resolución de conflictos.	• Muestra actitud positiva para la resolución de los pequeños conflictos que surgen en el aula. • Comprende que los problemas se resuelven hablando y no peleando. • Colabora a la hora de resolver situaciones conflictivas.
Expresar sentimientos y emociones, comprender e interpretar los de los otros y contribuir a la convivencia.	• Identifica las expresiones faciales de emociones básicas: alegría, tristeza, enfado, miedo, agresividad, celos, etcétera. • Es capaz de controlar algunas de sus emociones. • Sabe identificar algunas emociones en sus compañeros y compañeras. • Intenta ayudar cuando se da cuenta de que algún compañero está triste o preocupado. • Sabe que no siempre puede conseguir lo que quiere. • Comienza a tolerar la posibilidad de equivocarse en las actividades cotidianas y en situaciones de juego. • Es capaz de expresar afecto a sus compañeros y compañeras. • Se muestra receptivo al afecto de los demás. • Sabe que debe intentar hacer de nuevo las cosas que no le salen.
Participar en juegos en contextos habituales, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas.	• Participa en los juegos que se realizan en clase y en el patio. • Respeta las normas que rigen los juegos. • Adopta diferentes roles en los juegos simbólicos. • Se muestra colaborativo/a en los juegos. • Le gustan los juegos tradicionales. • Muestra destrezas motoras (globales y finas) en los juegos.
Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas.	• Posee las destrezas motoras necesarias para la realización de las actividades cotidianas. • Se pone y se quita el abrigo solo/a o con poca ayuda. • Come solo/a. • Maneja de manera adecuada a la edad los cubiertos. • Se lava las manos solo/a o con poca ayuda del adulto. • Se desenvuelve con autonomía progresiva por las diversas dependencias de la escuela. • Utiliza adecuadamente los objetos y los materiales y los espacios.
Consolidar progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.	• Le gusta sentirse limpio/a y aseado/a. • Sabe que debe alimentarse adecuadamente y probar diferentes alimentos. • Sabe que debe lavarse las manos antes de comer, después de jugar y después de haber tocado a un animal. • Comprende que debe lavarse los dientes después de las comidas. • Diferencia algunos alimentos beneficiosos y otros perjudiciales para la salud. • Identifica algunos objetos que pueden resultar peligrosos para su salud. • Sabe que debe realizar ejercicio físico para mantenerse sano/a. • Sabe que debe descansar lo suficiente para poder realizar las actividades a lo largo del día. • Realiza algunas de las actividades relacionadas con las rutinas cotidianas sin que el adulto se lo mande.

Conocimiento del entorno (Medio físico, natural, social y cultural)

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Dar muestras de interesarse por el medio natural. Establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de respeto y cuidado hacia la naturaleza, y participar de forma activa en actividades para conservarla.	• Distingue entre seres vivos e inertes. • Conoce que los animales pueden vivir en diferentes hábitats. • Conoce algunas características de hábitats diferentes al nuestro trabajados en clase. • Diferencia diversos tipos de animales. • Nombra las características morfológicas de algunos animales. • Conoce algunos datos sobre algunos animales: cómo nacen, cómo se protegen, cómo cambian con el paso del tiempo… • Se muestra respetuoso con los animales. • Sabe lo que necesitan las plantas para vivir. • Nombra las partes de una planta. • Participa en el cuidado de alguna planta en clase. • Conoce la importancia del agua para las plantas. • Nombra algunos alimentos de origen animal y de origen vegetal. • Sabe que algunos productos y alimentos sufren un proceso de transformación. • Comprende que las plantas y los animales son necesarios para las personas. • Conoce que el agua puede estar en estado sólido, líquido o gaseoso. • Comprende la importancia y la necesidad de reciclar. • Reconoce el color de algunos contenedores de reciclado. • Sabe que no debe malgastar el agua. • Contribuye en el mantenimiento del orden y limpieza de su entorno. • Utiliza las papeleras del colegio. • Diferencia diferentes tipos de paisaje. • Sabe que debe cuidar la naturaleza en la medida de sus posibilidades. • Observa y nombra algunos de los cambios que se producen en el medio con la llegada de las diferentes estaciones.
Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen. Adoptar actitudes de respeto hacia manifestaciones étnicas y culturales diferentes a la suya.	• Conoce su colegio, las diferentes dependencias y espacios y los objetos propios de cada uno. • Identifica a los miembros de su familia. • Conoce algunas relaciones de parentesco. • Conoce los elementos del entorno urbano. • Sabe algunas diferencias y semejanzas entre el pueblo y la ciudad. • Expresa de manera sencilla cómo han cambiado las ciudades con el paso del tiempo. • Relaciona algunos productos con la tienda o establecimiento en el que pueden adquirirse. • Nombra algunos edificios o monumentos que podemos encontrar en la calle. • Identifica las partes, dependencias y objetos de la casa. • Diferencia diferentes tipos de vivienda del pasado, del presente y del futuro. • Sabe que en otros lugares del mundo y en otras culturas las casas son diferentes a la suya. • Conoce y valora el trabajo realizado por los diferentes profesionales trabajados. • Localiza algunos lugares en un mapamundi. • Conoce algunos datos relacionados con otros pueblos del mundo trabajados. • Participa en las fiestas de su localidad. • Es respetuoso/a con las costumbres y tradiciones de otras culturas.

	• Relaciona diferentes medios de transporte con el medio físico por el que se desplazan. • Conoce que algunos medios de transporte han cambiado con el tiempo. • Nombra algunos medios de transporte menos comunes.
Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos.	• Conoce los objetos que utiliza en las actividades cotidianas: relacionados con el aseo, la alimentación, el vestido y el descanso. • Utiliza de manera progresivamente adecuada los objetos relacionados con la higiene, la alimentación y el vestido. • Identifica objetos relacionados con las diferentes profesiones trabajadas. Conoce la función de algunos de ellos. • Es cuidadoso/a con los objetos personales y con los que son utilizados por todos los compañeros y compañeras. • Relaciona los objetos de la casa con la dependencia a la que pertenecen. • Conoce la función y utilidad de algunos objetos y aparatos de la casa. • Se ha iniciado en el conocimiento de algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, TV, pizarra digital, reproductor de imagen y de sonido… • Utiliza las nuevas tecnologías como fuente de información y de comunicación. • Conoce la aportación de algunos de los inventos trabajados.
Dar muestras de progreso en la interiorización de pautas de comportamiento adecuadas a una convivencia positiva y de las normas sociales propias del ambiente escolar.	• Conoce y respeta las normas de clase. • Se comporta adecuadamente en los diferentes espacios del colegio. • Colabora con sus compañeros y compañeras. • Contribuye a que el ambiente de clase sea relajado y tranquilo. • Sabe que en casa existen unas normas que debe respetar. • Sabe que debe comportarse adecuadamente en la calle y en los lugares de ocio y diversión. • Conoce la importancia de respetar unas normas básicas de educación vial. • Adquiere de manera progresiva hábitos de trabajo en equipo. • Respeta a sus compañeros y compañeras cuando hablan y opinan.
Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.	• Utiliza la observación y la manipulación para identificar las propiedades y cualidades de algunos objetos. • Discrimina los colores trabajados: rojo, amarillo, verde, azul, naranja, morado, gris, blanco, negro… • Realiza diferentes clasificaciones y agrupaciones atendiendo a diversos criterios de tamaño, forma, color, propiedades, situación espacial y medida. • Se sitúa en el espacio a sí mismo/a y a los objetos atendiendo a las nociones: delante-detrás, dentro-fuera, arriba-abajo, a un lado-a otro lado, izquierda-derecha, encima-debajo, alrededor… • Reconoce las formas circular, cuadrada, rectangular, triangular, rómbica, oval, esférica… • Sabe situarse en el tiempo. • Utiliza adecuadamente los cuantificadores: uno-ninguno-varios, muchos-pocos, entero-mitad… • Nombra algunas propiedades: abierto-cerrado, recto-curvo, rápido-lento, liso-áspero… • Diferencia los tamaños y medidas: grande-mediano-pequeño, alto-bajo, grueso-delgado, ancho-estrecho, largo-corto… • Realiza las grafías de los números del 0 al 10. • Relaciona los diez primeros cardinales con las cantidades correspondientes. • Cuenta hasta 10. • Realiza series ascendentes y descendentes de números. • Nombra algunos cardinales. • Identifica el primero y el último de una colección. • Conoce el anterior y el posterior de un número dado. • Realiza sumas sencillas. • Se ha iniciado en la resta. • Resuelve algunos problemas cotidianos en los que interviene el razonamiento lógico. • Conoce la relación causa-efecto de algunos acontecimientos.

	• Utiliza algunos instrumentos de medida. • Realiza algunas estimaciones de medida.

Lenguajes: comunicación y representación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Utilizar la lengua oral propia y extranjera del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas.	• Posee un léxico adecuado a la edad. • Se comunica oralmente con los demás. • Sabe hacerse entender. • Utiliza los gestos y la entonación en sus comunicaciones orales. • Articula las frases adecuadamente. • Progresa su nivel de expresión oral. • Expresa sus deseos, sentimientos, ideas y necesidades. • Escucha a los demás mientras hablan. • Conoce las normas que rigen el intercambio lingüístico. • Utiliza, de manera progresiva, determinantes, nexos, verbos y adjetivos en sus producciones orales. • Concuerda palabras teniendo en cuenta el género y el número. • Nombra palabras que pertenecen a una misma familia. • Sabe sinónimos y antónimos de algunas palabras familiares. • Sabe que debe guardar el turno de palabra para hablar. • Mira al interlocutor mientras le habla. • Realiza descripciones sencillas. • Conoce el sonido de algunas palabras muy sencillas y cercanas en lengua extranjera. • Aprende y utiliza un vocabulario básico en inglés.
Comprender mensajes y textos diversos transmitidos de forma oral, mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta, respetuosa, activa y positiva en situaciones de interacción.	• Progresa su nivel de comprensión verbal. • Comprende los mensajes que le comunican los demás. • Comprende los cuentos leídos por el docente. • Es capaz de contar con sus propias palabras el cuento que ha leído el docente. • Permanece atento/a en la audición de cuentos y de historias. • Memoriza rimas y poesías sencillas. • Participa en los diálogos de clase. • Sabe aportar sus ideas en las conversaciones grupales.
Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.	• Manipula diferentes soportes del lenguaje escrito: imágenes, fotografías, material del alumno, cuentos… • Relaciona sonidos con la grafía de la letra o sílaba que corresponda. • Sabe que se escribe de izquierda a derecha y de arriba abajo. • Se comporta adecuadamente en la biblioteca del aula o del centro. • Cuida los libros y otros soportes.

Iniciarse en los usos orales de la lectura y de la escritura, según el nivel madurativo. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.	• Lee e interpreta imágenes, etiquetas, pictogramas, carteles y algunas palabras. • Disfruta en las situaciones de lectura en clase. • Sabe la direccionalidad correcta de la lectura. • Responde adecuadamente a preguntas formuladas sobre una historia leída. • Señala en una imagen los elementos que se le nombran. • Identifica los carteles que rotulan diferentes espacios del aula. • Diferencia la grafía de letras y números de otros caracteres. • Formula preguntas sobre palabras escritas. • Coge el lápiz y se sienta adecuadamente para escribir. • Realiza trazos con progresiva precisión. • Realiza la grafía de algunas letras. • Escribe algunas palabras. • Conoce algunos cuentos tradicionales y populares.
Relacionar el significado de palabras en lengua extranjera con imágenes. Captar el sentido global de sencillos mensajes orales, mostrando interés por participar en situaciones de comunicación oral, canciones, poesías...	• Relaciona imágenes con el sonido de la palabra que la representa en lengua extranjera. • Disfruta escuchando canciones en inglés. • Comprende algún mensaje muy corto y sencillo, apoyado en gestos, en lengua extranjera. • Señala objetos cuando se los nombramos en lengua extranjera. • Responde con gestos a algunas preguntas muy simples formuladas en lengua extranjera. • Imita el sonido, la entonación y el ritmo de algunas palabras en inglés.
Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.	• Se comunica utilizando diferentes lenguajes y medios de expresión. • Sabe que con su cuerpo puede comunicar sentimientos, ideas y necesidades. • Se apoya en el lenguaje corporal para hacerse entender. • Participa y disfruta con las dramatizaciones realizadas en clase. • Sabe que por medio de las obras de arte trabajadas se pueden comunicar sentimientos. • Disfruta con la realización de sus propias obras de arte. • Utiliza diferentes técnicas y materiales en sus producciones plásticas. • Es creativo/a en la realización de sus producciones. • Conoce alguna obra que forma parte del patromonio artístico y cultural de su localidad o comunidad. • Conoce algunos autores y compositores universales y sus obras. • Sigue el ritmo de diferentes melodías. • Le gusta escuchar canciones. • Discrimina diferentes sonidos relacionados con los contenidos trabajados. • Identifica algunas cualidades de los sonidos. • Conoce algunos instrumentos musicales. • Sabe que con el ordenador nos podemos comunicar. • Ha aprendido a manejar de manera progresiva algunos instrumentos tecnológicos. • Sabe que debe hacer un uso moderado de los medios tecnológicos. • Sabe encender el ordenador. • Maneja el ratón adecuadamente. • Identifica los iconos de algunos programas informáticos.